

EPISTOLARIO VIDAL-PACELLI-PIZZARDO-MONTINI  
Y APUNTES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO (1936-1939)\*

VICENTE CÁRCEL ORTÍ

I. LOS EPISTOLARIOS: FUENTE HISTÓRICA

Los epistolarios, al igual que los diarios y las memorias personales son fuentes históricas primordiales, pero muy parciales y, con frecuencia, interesadas porque cada autor escribe *pro domo sua*, tratando de autojustificarse cuando su conducta no siempre ha sido «ejemplar». Esto suele ser muy frecuente y evidente en personajes políticos de todas las ideologías, pero no están exentos de ello también eclesiásticos, como cardenales y obispos e incluso otros de menor rango.

\* SIGLAS Y ABREVIATURAS USADAS: AA.EE.SS. = Archivio della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari- I Sezione della Segreteria di Stato, hoy Sezione per i Rapporti con gli Stati).- AG = J. ANDRÉS GALLEG0 y A. M. PAZOS, *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, Madrid, C.S.I.C., 2002-2010), 13 vols.; Arch. Nunz. Madrid = Archivio della Nunziatura di Madrid.- ASV = Archivio Segreto Vaticano.- AVB = Arxiu Vidal i Barraquer, *Església i Estat durant la Segona República Espanyola 1931-1936*. Textos en la llengua original. Edició a cura de M. Batllori i V.M. Arbeloa (Monestir de Montserrat 1971-1992).- DHEC = *Diccionari d'Historia Ecclesiastica de Catalunya...* DSDE = V. CÁRCEL ORTÍ, *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo xx* (Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2006).- *Mártires* = V. CÁRCEL ORTÍ, *Mártires del siglo xx en España* (Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2013).

En la historia española del siglo xx tenemos varios casos emblemáticos de otros tantos purpurados y prelados, que vivieron los años de la Segunda República y de la Guerra Civil, aunque en situaciones diversas.

De tres de ellos –Vidal,<sup>1</sup> Gomá<sup>2</sup> y Múgica–<sup>3</sup> han sido publicados parte de sus epistolarios, mientras que del cardenal Tarancón,<sup>4</sup> figura central del período de la Transición eclesial y política,<sup>5</sup> aunque desconocemos su epistolario disponemos de varios libros de entrevistas<sup>6</sup>

1. Arxiu Vidal i Barraquer, *Església i Estat durant la Segona República Espanyola 1931-1936*. Textos en la llengua original. Edició a cura de M. BATLLORI i V.M. ARBELOA (Monestir de Montserrat 1971-1992), 9 vols. (=AVB).

2. *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, editados por J. Andrés Gallego y A. M. Pazos (Madrid, C.S.I.C., 2002-2010), 13 vols. (=AG).

3. Cf. mi artículo «Los dos exilios del obispo Múgica. Cartas inéditas del obispo de Vitoria (1931-1937)»: *Scriptorium Victoriense* 57 (2010) 425-562. Sobre este obispo véase también el artículo de F. Rodríguez de Coro, «Múgica Urrestarazu, Mateo», en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid, Real Academia de la Historia, 2011), XXXVI, pp. 655-656.

4. Vicente Enrique y Tarancón (Burriana, Castellón, diócesis entonces de Tortosa, 14 mayo 1907 + Valencia 28 noviembre 1994), fue obispo de Solsona (1945-1964), arzobispo de Oviedo (1964-1969), de Toledo (1969-1971) y de Madrid-Alcalá (1971-1983). En 1969 fue creado cardenal. Cf. mi artículo «Enrique y Tarancón, Vicente», *Ibid.*, XVII, pp. 269-272.

5. Cf. mi monografía *La Iglesia y la Transición Española* (Valencia, Edicep, 2003), pp. 209 ss.

6. J. L. MARTÍN DESCALZO, *Tarancón, el cardenal del cambio* (Barcelona, Planeta, 1982). Recoge diecisiete conversaciones que revelan el rostro inédito del cardenal y muchos aspectos desconocidos de la vida de la Iglesia española en los últimos decenios y sobre todo en la década decisiva del cambio político. El autor, colaborador del cardenal en muchas tareas, aparte de brillante periodista y escritor, convirtió estos diálogos en una autobiografía apasionante; M. MÉRIDA, *Entrevista con la Iglesia* (Barcelona, Planeta, 1982), pp. 65-93, recoge nueve entrevistas con cuatro cardenales españoles y otros obispos, respondió a Cf. mi artículo «Los dos exilios del obispo Múgica. Cartas inéditas del obispo de Vitoria (1931-1937)»: *Scriptorium Victoriense* 57 (2010) 425-562. Sobre este obispo véase también el artículo de F. RODRÍGUEZ DE CORO, «Múgica Urrestarazu, Mateo», en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid, Real Academia de la Historia, 2011), XXXVI, pp. 655-656.

Vicente Enrique y Tarancón (Burriana, Castellón, diócesis entonces de Tortosa, 14 mayo 1907 + Valencia 28 noviembre 1994), fue obispo de Solsona (1945-1964), arzobispo de Oviedo (1964-1969), de Toledo (1969-1971) y de Madrid-Alcalá (1971-1983). En 1969 fue creado cardenal. Cf. mi artículo «Enrique y Tarancón, Vicente», *Ibid.*, XVII, pp. 269-272; M<sup>a</sup>. L. BREY, *Conversaciones con el cardenal Tarancón* (Bilbao, Mensajero, 1994), habla de todo aquello que concierne a la reciente historia española, tanto en el plano político-social como en el eclesiástico, historia de la que

y memorias<sup>7</sup> y, sobre todo de sus *Confesiones*, que, aunque están incompletas, que ofrecen una visión bastante certera de aquellos trágicos años, si bien es necesario contrastar y verificar muchas de sus afirmaciones, porque los datos objetivos son indiscutibles, pero las apreciaciones personales deben ser tomadas con la mayor cautela.

En cualquier caso, para nuestro tema nos interesa resaltar que los cuatro eclesiásticos mencionados están totalmente de acuerdo en la idea de fondo, reflejada en la frase lapidaria del cardenal Tarancón cuando dijo: «Los rojos pretendían descristianizar a España: era obligatorio empuñar las armas en defensa de la fe (...) Los rojos pretendían, además, hacer de España un satélite de Rusia». <sup>8</sup> Esto mismo lo había dicho medio siglo antes el cardenal Vidal y Barraquer, a raíz de la revolución de octubre de 1934 en Asturias y Cataluña. Nada sospechoso de hostilidad a la República, el arzobispo de Tarragona denunció que «la auténtica Cataluña iba a ser sacrificada por el radicalismo izquierdista». <sup>9</sup> Y Múgica usó expresiones mucho más duras contra la República, que le expulsó de España sin motivo alguno, <sup>10</sup> contra los ministros que se ensañaron contra su persona <sup>11</sup> y contra

---

el cardenal Tarancón fue un protagonista de excepción; *Mis recuerdos de Pablo VI*, en *Pablo VI y España*. Giornate di studio (Brescia, Istituto Paolo VI, 1996), pp. 242-262; entrevista del cardenal Tarancón reproducida en mi obra *Pablo VI y España* (Madrid, BAC, 1997), pp. 992-1008.

7. V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Recuerdos de juventud* (Barcelona, Grijalbo, 1980).

8. *Ibid.*, p. 215.

9. Carta de Vidal a Pizzardo, El Llorá, 8 de octubre de 1934 (AVB, IV, 567-568).

10. «No contentos con la enormidad que hicieron, se han *ensañado* con medidas de «*excepción*», como dice V.E. y mientras procesados, desterrados, encarcelados, socialistas, comunistas, pistoleros ... han sido absueltos y han retornado a sus hogares, se retiene en destierro ... incalificable al Prelado de una de las diócesis más cristianas, más importantes del mundo: «*sin ningún motivo*». ¡Cuán pesada caerá algún día sobre todos los culpables la mano justiciera del Señor! y ¡cuán negras serán las páginas que escriba la Historia contra los autores de tamaña iniquidad!. El 17 del próximo mes de mayo hará un año de... y eso es sencillamente intolerable» (Carta de Múgica a Tedeschini, La Puye-Vienne-Francia, 19 de abril de 1932, en en «Los dos exilios del obispo Múgica. Cartas inéditas del obispo de Vitoria (1931-1937)»: *Scriptorium Victoriense* 57 (2010) 425-562, la cita está en las pp. 467-468).

11. «Arrancaron sacrílegamente de su diócesis hace más de 19 meses a un obispo *inocente*; le suprimieron sin causa ninguna sus temporalidades (que son bienes sagrados) hace más de un año; Su Excelencia Rev.ma les viene retando hace 19 meses a que prueben la verdad y realidad de *una sola* de las acusaciones formuladas en

los nacionalistas vascos, a pesar de ser él mismo vasco y obispo de Vitoria.<sup>12</sup>

Estas referencias son obligadas a la hora de valorar la memoria histórica y, en particular, la memoria histórica católica, que no puede imponerse por ley. Por ley se impone la *damnatio memoriae* a una persona concreta o a una época histórica determinada. Esto ocurrió en España desde 1939, al condenar en bloque a la Segunda República, y ha vuelto a ocurrir a raíz de la Ley de Memoria Histórica de 2007, que afecta a los 40 años del Régimen anterior, cuatro décadas muy complejas, que no pueden ser liquidadas negativamente sin más, mediante un texto legislativo, que no matiza ni contextualiza los hechos. Esto, en realidad, sirve a intereses políticos, pero no a los historiadores, que

---

el secreto de ... (*sic*); confirmando las definitivas e incontrovertibles afirmaciones de Su Excelencia, yo dije al Sr. Presidente en la consabida visita que no hay en el mundo *ni una sola persona* que podrá probar que yo haya dicho una palabra o haya realizado un solo hecho contra la república, desde el momento en que, siguiendo indicaciones superiores, hice repetidos actos de acatamiento al nuevo régimen; vuelven de Batalla sindicalistas deportados; son libertados los comunistas ... (*sic*) y al Obispo inocente todavía se le persigue con saña. No hace mucho el Sr. Maura alardeaba en Valencia de haber enviado al destierro al Cardenal Segura y a mí. El Sr. Presidente comete la ... (*sic*) de *mentir* solemnemente en el discurso del Congreso, después de todo lo que S.E. le tiene repetido y yo le aseguré con firmeza y absoluta seguridad; es decir, que habiéndome recibido bien, sin duda, por curiosidad, la primera vez que habló del Obispo de Vitoria, no ha tenido para este más que injurias, ataques y falsedades: cómo se califica este proceder en castellano lo sabe todo el mundo. También habló de mí en un discurso otro ministro, el Sr. Marcelino Domingo, y según referencia del periódico «Ahora», dijo que el pueblo supo responder debidamente a las palabras duras e insólitas del Arzobispo (*sic*) de Vitoria contra el Gobierno..., ¿dónde, cuándo, delante de quién ha dicho el Obispo de Vitoria esas palabras?; así se escribe la historia; así por lo menos se obedece a la consigna de los enemigos de Dios y de la Iglesia. Aparto mi vista con santa indignación y execración de todos ellos, viéndome hoy, 10 de septiembre de 1932 en la misma o semejante situación que hace quince meses, y desde luego no he de exponerme de nuevo a verles y visitarles para ser objeto de una burla más» (*Ibid.*, pp. 473-474).

12. «Contubernio: los del Frente popular y los nacionalistas. Estos han realizados actos laudables. Conventos, iglesias, muchas personas salvadas... pero el pecado grande de ellos... entenderse con los rojos: fiarse de los que no creen en Dios». Cf. Informe de Múgica la Secretaría de Estado, del 22 de septiembre de 1936 la p. 486; «No faltan entre los nacionalistas quienes quieren la independencia absoluta del país con relación a España y esto es el separatismo absurdo, perjudicial, muy censurable». Cf. Informe de Múgica a Pacelli, del 21 de octubre de 1936 (*Ibid.*, p. 495).

buscan en las fuentes documentales la verdad histórica; una verdad que no es la que se impone por una ley partidista e ideológica.

Quienes vivieron los acontecimientos son los testigos más privilegiados y los que más se acercan a la «verdad» de aquel momento. Y aunque esta sea parcial en cada uno de ellos, contrastándola debidamente obtenemos un conjunto de informaciones, consideraciones y comentarios que nos permitirán aproximarnos a lo que realmente ocurrió y no a lo que hoy nos gustaría que hubiera ocurrido. Además, dichos testigos no están condicionados por lo que sucedió después, como nos sucede a cuantos recordamos aquella historia influidos por los acontecimientos posteriores, por una sensibilidad diversa, por nuevos conocimientos o por una visión sectaria que se nos intenta imponer por ley como verdad única. Un buen criterio metodológico es el de no atribuir a los hechos, a los escritos y a las decisiones del pasado la mentalidad del presente.

Estas cartas confirman que hay una diferencia sustancial entre una discutible interpretación política del pasado y la negación de hechos evidentes; entre la historia usada como arma dialéctica para combatir al adversario y la verdad impuesta por ley. Durante las últimas décadas hemos asistido a una exaltación maniquea de la Segunda República y se ha pretendido reescribir la historia negando hechos que dañan la imagen de dicho período, históricamente probados y muy bien documentados.<sup>13</sup>

El más evidente de todos ellos es la persecución sistemática contra la Iglesia católica, de la que fueron responsables, única y exclusivamente, por acción u omisión, las autoridades republicanas. Esta persecución ha sido negada durante mucho tiempo por quienes la consideraban un «incidente», a veces lamentable, pero explicable en el contexto de la guerra civil. Pero negar no es ignorar. Por ello, la gran preocupación del historiador es la libertad de investigación, que se convierte en una necesidad, precisamente porque hay que conocer mejor no solo los hechos sino también sus causas. Negar la persecu-

13. En los últimos años se asiste a una investigación más equilibrada de aquella historia por parte, sobre todo, de autores no españoles. Por citar obras recientes, remito los italianos Gabriele RANZATO *L'eclissi della democrazia. La Guerra civile spagnola e le sue origini (1931-1939)* (Turín, Bollati Boringhieri, 2004), y *La grande paura del 1936. Come la Spagna precipitò nella guerra civile* (Bari-Roma, Laterza, 2011) y Mario Arturo IANNACCONE, *Persecuzione. La repressione della Chiesa spagnola tra Seconda repubblica e Guerra civile (1931-1939)* (Torino, Lindau, 2015).

ción religiosa española de los años de la Segunda República no es un opinión como otra, sino más bien una declaración política e ideológica. Quienes niegan aquella persecución pretenden salvar a la República perseguidora, despreciando la memoria. Por ello, el investigador tiene que hacer frente a los que intentan borrar nuestra memoria con libros, artículos, documentos y testimonios. No con leyes políticas que pretenden imponer una visión única del pasado, aunque algunas de estas leyes estén animadas de las mejores intenciones. Frente a ellas, la mejor respuesta es la cultura, la información y el conocimiento, porque estas batallas se vencen no con magistrados, que necesariamente interpretan y aplican la leyes, sino con el recuerdo permanente y la memoria viva. No con la indiferencia, pues es deber del historiador, y también debiera serlo de una sociedad civil, impedir que las mentiras circulen tranquilamente sin que nadie se preocupe de desmentirlas. El valor de la documentación archivística adquiere, además, actualidad en un momento en que una intervención legislativa –no está de más repetirlo hasta la saciedad– pretende en España poner la historia al servicio de la memoria; de una memoria parcial y adulterada, que intenta vindicar a los responsables de los hechos más graves y sangrientos a partir de 1936, muchos años después de que hubiera sido aprobada por las Cortes una amnistía general, que cerraba un pasado trágico. Pero una decisión política, aunque intente manipular la historia por intereses ideológicos, no debe desorientar a quienes investigamos aquellos años, ni pervertir el trabajo de quienes lo hacemos con rigor, acudiendo en archivos y bibliotecas a fuentes documentales fehacientes. De lo contrario, caeríamos en una repetición, de forma invertida, de los errores que otros cometieron antes.

Por ello, es necesario insistir, repetir y recordar constantemente, sin ceder al chantaje de los manipuladores del pasado, camuflados de historiadores. Y esto se puede y se debe hacer sin necesidad de leyes amigas y peligrosas. «Para hacer posible un acercamiento a la verdad histórica, que desde otras perspectivas se tergiversa», como ha escrito Sanz de Diego, he emprendido la tarea de publicar la documentación del Archivo Secreto Vaticano, partiendo del 14 de abril de 1931, porque solo desde esta fecha se comprende la fatídica del 18 de julio de 1936 y todo lo que, por desgracia, vino después.<sup>14</sup>

14. *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano. I-1. Documentos del año 1931* (Febrero-julio) (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2011);

Durante muchos años la investigación se ha centrado en la guerra y se ha ignorado o minusvalorado el quinquenio precedente, que explica por qué se llegó a ella. Ciertamente no fue solo porque unos militares se levantaron en armas contra una República, que había perdido su carga ideal de 1931, sino porque los mismos republicanos la desacreditaron violando sistemáticamente la «legalidad constitucional», aprobada por ellos mismos, e introduciendo la violencia como arma contra la legalidad de la urnas y excluyendo del poder a partidos vencedores de las elecciones de 1933. Afirmo el prestigioso historiador citado: «Fue un acierto la Ley de Amnistía, pero no modifica lo que sucedió de hecho. Una vez más el autor nos permite acercarnos, sin ira, a una página de nuestra historia que deseamos que no se repita porque el primer paso para ello es conocer la verdad y los errores cometidos. Estos tomos son un servicio precioso a la historia pasada y también a la convivencia presente y futura».<sup>15</sup> Y a propósito de mi edición de los documentos vaticanos afirma que:

«Esta publicación completa otras ya conocidas: los archivos de Vidal y Barraquer, publicados por el P. Batllori y V. M. Arbeloa con una colaboración final de H. Raguier, en el último tercio del siglo xx, y los de Gomá, que han sacado a luz J. Andrés Gallego y otros colaboradores en los primeros años del siglo xxi. Al menos en el tiempo, cuando esta obra se complete superará lo contenido en ambos archivos. Y la perspectiva será indudablemente más amplia. Pueden aparecer más documentos, pero la postura y actuación de la Iglesia en la década de los treinta del siglo pasado queda ya muy esclarecida y no a base de opiniones, sino de documentos. Este es el valor mayor de la obra que comienza a aparecer. Cuando periodistas creadores de opinión, con falta de conocimiento y sobra de partidismo, y a veces incluso historiadores con visión sesgada, crean estereotipos falseados, se presentan documentos en los que se pueden basar las opiniones. Cuando des-

---

I-2. *Documentos del año 1931 (Agosto-diciembre)* (Ibid.); II. *Documentos del año 1932* (Ibid., 2012); III. *Documentos de los años 1933-1934* (Ibid. 2014); IV. *Documentos de los años 1935-1936* (Ibid., 2015); V. *Documentos del año 1937* (Ibid., en prensa); VI. *Documentos de los años 1938-1939 (en preparación)*.

15. R. M<sup>a</sup>. SANZ DE DIEGO, S.J., *recensión en Razón y Fe*, N<sup>o</sup>. 1385, enero 2015, p. 116.

de el poder político se quiere crear una historia distinta de lo acaecido e incluso se pretende dictar la verdad histórica censurando la labor de historiadores con un tufo inquisitorial incompatible con un Estado de derecho y con la libertad de opinión, es un servicio a la cultura auténtica poner al alcance común esta documentación. La Iglesia muestra que no teme a la verdad».<sup>16</sup>

La Segunda República no llegó como aporte del sueño republicano sino como fruto del suicidio de la monarquía. El entusiasmo inicial se fue perdiendo por el camino y la violencia acabó siendo insostenible. La guerra civil empezó en 1936, pero el sueño republicano había muerto mucho antes y no lo mataron solo los militares sublevados. La España republicana estuvo profundamente dividida y la unidad de la causa republicana distó mucho de existir.

Considero necesarias estas observaciones como apertura a la publicación del epistolario del cardenal Vidal y Barraquer,<sup>17</sup> durante el

16. Id., recensión *Razón y Fe*, n.º. 1380, octubre 2013, pp. 315-316.

17. Francisco Vidal y Barraquer (Cambrils, Tarragona, 3 octubre 1868 - Cartuja de Valsainte, Friburgo-Suiza, 13 septiembre 1943). Después de haber hecho los estudios de bachillerato con los jesuitas de Manresa y la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, desde 1887 hasta 1893, se doctoró en la de Madrid en 1900. En 1895 decidió ingresar en el seminario de Barcelona, ordenado sacerdote el 17 de septiembre de 1899, ejerció el ministerio en la curia de su diócesis. El 10 de noviembre de 1913 fue nombrado obispo titular de Pentacomia y administrador apostólico de Solsona. El 7 de mayo de 1919 Benedicto XV lo nombró arzobispo de Tarragona y dos años más tarde, en el consistorio del 7 de marzo de 1921 lo creó cardenal del título de Santa Sabina. Su promoción a la sede metropolitana tarraconense pudo hacerse gracias al empeño personal del nuncio Ragonesi, porque cuando el conde de Romanones, jefe del Gobierno, presentó a la firma del rey el traslado de Vidal a Tarragona, el monarca no quiso firmar porque a Vidal se le tachaba de catalanista. Convencido de la falsedad de la acusación el nuncio abrió una amplia investigación para demostrar que se trataba de una calumnia. Su pontificado tarraconense coincidió, en su primera parte, con la Dictadura militar de Primo de Rivera, hostil al catalanismo nacionalista más radical, frente al cual Vidal defendió la independencia de la Iglesia y los derechos legítimos de los catalanes. Por ello se intentó sin éxito trasladarle a Burgos. Al estallar la revolución de 1936 conoció personalmente los horrores de la persecución republicana sólo en sus primeros días y después de oídas. El 21 de julio de 1936 salió de su palacio arzobispal y fue trasladado a Poblet, donde fue detenido dos días más tarde por elementos de la FAI (Federación Anarquista Ibérica) y encarcelado en Montblanch, pero consiguió ser salvado por las autoridades de la Generalitat y el 30 de julio se embarcó en Barcelona hacia Italia; pasó por Roma y después se estableció en la cartuja de Farneta, cerca de Lucca. En su intensa correspondencia personal con el cardenal Eugenio Pacelli, secre-

trienio bélico, con tres personajes centrales de la historia de la Iglesia en el siglo xx: el cardenal Eugenio Pacelli,<sup>18</sup> secretario de Estado de Pío XI,<sup>19</sup> desde 1930 hasta 1939, y desde este año hasta su muerte en

---

tario de Estado de Pío XI, aparece su honda preocupación por la situación de su diócesis y de sus sacerdotes y su abierta simpatía hacia el general Franco, a medida que la guerra era favorable a los nacionales, simpatía que nunca quiso manifestar en público. No firmó el documento más polémico del magisterio episcopal relativo a la contienda fratricida, que fue la carta colectiva del 1 de julio de 1937. Cf. R. MUNTANYOLA, *Vidal i Barraquer, cardenal de la Pau* (Barcelona 1969); R. COMAS, *Isidro Gomá-Francesc Vidal i Barraquer. Dos visiones antagónicas de la Iglesia española de 1939* (Salamanca 1977); *Vidal i Barraquer: síntesis biográfica* (Barcelona 1977); J. RAVENTÓS I GIRALT, *Francesc Vidal i Barraquer* (Barcelona 1993); F. A. PICAS, *Les llàgrimes del Cardenal Vidal i Barraquer: una biografia inédita* (Barcelona 1994); J. M<sup>a</sup>. TARRAGONA, *Vidal i Barraquer: de la República al Franquisme* (Barcelona 1998) y mi artículo «Vidal y Barraquer, Francisco», en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid, Real Academia de la Historia, 2013), XLIX, pp. 890-894.

18. Eugenio Pacelli (Roma, 2 marzo 1876 – Castelgandolfo, 9 octubre 1958). Pro-secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1912-1914) y secretario de la misma (1914-1917). Arzobispo titular de Sardi y nuncio apostólico en Baviera (1917). Nombrado nuncio apostólico en Alemania, el 23 de junio de 1920, al comienzo de las relaciones diplomáticas con el nuevo Estado, continuó al frente de la nunciatura en Baviera hasta el final de las negociaciones del concordato bávaro (29 marzo 1924) y al nombramiento del sucesor (9 junio 1925), dejando definitivamente Múnich el 18 de agosto de 1925. El 12 de junio de 1925 había sido nombrado nuncio apostólico ante el Gobierno de Prusia. Creado cardenal por Pío XI en 1929, fue secretario de Estado desde el 9 de febrero de 1930 hasta la muerte del Papa, el 10 de febrero de 1939. Elegido Papa con el nombre de Pío XII el 2 de marzo de 1939. La voz de F. TRANIELLO, «Pío XII», en *Enciclopedia dei Papi* (Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2000), pp. 632-645, es una buena síntesis biográfica y recoge la bibliografía más selecta y reciente sobre su pontificado. Ha comenzado la edición de los apuntes autógrafos de Pacelli, precedida de amplios y bien documentados estudios particulares sobre sus características como textos archivísticos inéditos y sobre su actividad como Secretario de Estado. Cf. *I «Fogli di Udienza» del Cardinale Eugenio Pacelli, Segretario di Stato I* (1930), a cura di Sergio PAGANO – Marcel CHAPIN – Giovanni COCO (Città del Vaticano, Archivio Segreto Vaticano, 2010); *II (1931)*, a cura di G. COCO – A..M. DIÉGUEZ (Ibid., 2014).

19. Achille Ratti (Desio, Milán) el 31 de mayo de 1857 y murió en la Ciudad del Vaticano el 10 de febrero de 1939. Fue prefecto de la Biblioteca Ambrosiana de Milán y de la Apostólica Vaticana. En 1918 fue nombrado visitador apostólico en Polonia y Lituania, el 6 de junio de 1919 fue nombrado arzobispo titular de Lepanto y el 13 de junio de 1921 fue nombrado arzobispo de Milán y creado cardenal. Elegido Papa el 6 de febrero de 1922. Cf. la voz F. MARGIOTTA BOGLIO, «Pío XI», en *Enciclopedia dei Papi* (Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2000), 617-632, es una buena síntesis biográfica y recoge la bibliografía más selecta y reciente sobre este Papa.

1958, como Papa Pío XII; su colaborador más cercano y fiel, monseñor Montini, primero como minutante y luego como sustituto de la Secretaría de Estado, y a partir de 1963, como Pablo VI.<sup>20</sup> Y junto a ellos, el artífice de la diplomacia pontificia durante la segunda parte del pontificado de Pío XI, monseñor Pizzardo,<sup>21</sup> que fue quien introdujo a Montini en la Secretario de Estado y fue su maestro y protector.<sup>22</sup> Aunque la presencia de Montini en este epistolario es muy escasa, sin embargo es significativa por los asuntos delicados que trata y también porque descubrimos que fue él quien redactó muchas de las cartas firmadas por Pacelli.

## II. LAS CARTAS DEL CARDENAL VIDAL Y BARRAQUER A LA SECRETARÍA DE ESTADO

La mayor parte de la correspondencia epistolar original que el cardenal Francisco Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, man-

20. Giovanni Battista Montini Alghisi (Concesio, 1897 - Castelgandolfo, 1978). Ordenado sacerdote en 1920, estudió diplomacia en Roma, entrando a formar parte de la secretaría de Estado vaticana en 1923, tras un breve paso por la nunciatura de Varsovia. Como consiliario eclesiástico de la Federación universitaria tomó parte en los conflictos de esta organización con el régimen de Mussolini. El 16 de diciembre de 1937 fue nombrado sustituto de la Secretaría de Estado y el 29 de noviembre de 1952 fue nombrado pro-secretario de Estado. Su tarea pastoral y sus tendencias renovadoras lo alejaron de la curia vaticana, siendo nombrado arzobispo de Milán el 1 de noviembre de 1954. Fue el primer cardenal nombrado el 15 de diciembre de 1958 por el papa Juan XXIII, con quien colaboró estrechamente en la organización del concilio Vaticano II. A la muerte del pontífice le sucedió como tal el 21 de junio de 1963 y dio continuidad a la renovación emprendida en la Iglesia. Está en proceso de beatificación. Cf. G.M. VIAN, «Paolo VI», en *Enciclopedia dei Papi* (Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2000), 657-674, es una excelente síntesis biográfica y recoge la bibliografía más selecta y reciente sobre este Papa. Más breve es el artículo G. SPINELLI en *Bibliotheca Sanctorum. Seconda Appendice* (Roma, Città Nuova, 2000), col. 1076-1087. Sobre sus relaciones con España cf. mis monografías *Pablo VI y España. Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997) y *Beato Pablo VI. Papa del diálogo* (Ibid., 2014).

21. Giuseppe Pizzardo (Savona 1877 - Roma 1970). Sustituto de la Secretaría de Estado para los Asuntos Ordinarios y Secretario de la Cifra (1921-1929). Arzobispo titular de Nicea y secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1929-1937). Creado cardenal por Pío XI en 1937.

22. Cf. mi libro *Beato Pablo VI. Papa el diálogo* (Madrid, BAC, 2014), pp. 7-9.

tuvo durante la guerra civil española (1936-1939) con el cardenal Pacelli secretario de Estado de Pío XI y con monseñor Pizzardo, se encuentra en el Archivo de la antigua Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (AA.EE.SS.),<sup>23</sup> situado actualmente<sup>24</sup> en la Sección Segunda de la Secretaría de Estado (Relaciones con los Estados).

23. La actividad desarrollada por la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios durante el pontificado de Pío XI ha sido ampliamente analizada y documentada por Roberto REGOLI en un estudio presentado al Congreso Internacional, promovido por el Comité Pontificio de Ciencias Históricas, celebrado en la Ciudad del Vaticano del 26 al 28 de febrero de 2009, y publicado bajo el título *La sollecitudine ecclesiale di Pio XI*. A cura di Cosimo Semeraro (Libreria Editrice Vaticana 2010), el estudio de Regoli se titula, «Il ruolo della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari durante il Pontificato di Pio IX», pp. 183-229. Cf. también mi artículo «El Archivo de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. I. Fuentes para la Historia de España desde sus orígenes hasta la muerte de Pío IX (1878)»: *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* 15 (1981) 247-320, y el de Laura PETTINAROLI, «Les «sessioni» de la congrégation des Affaires ecclésiastiques extraordinaires: évaluation générale (1814-1938) et remarques sur le cas russe (1906-1923)»: *Mélanges de l'École Française de Rome* 122/2 (2010) 493-537.

24. Desde el 16 de septiembre de 2006 hasta mediados de diciembre de 2010 este archivo se podía consultar en el Archivo Secreto Vaticano (usando la sigla AAEESS), con todas las atenciones que el investigador encuentra en el mismo, tanto para solicitar la reproducción de documentos, sin limitaciones de cantidad, como para disponer de los instrumentos de consulta imprescindibles para cualquier tarea investigadora. Sin embargo, la situación actual del Archivo de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, que, según la normativa de la nueva gestión del mismo, se debe citar con la sigla AA.EE.SS., queda explicada en el siguiente documento: «ARCHIVIO SEGRETO VATICANO. Prot. N. 51.893. Vaticano, 16 dicembre 2010. *Avviso ai Signori Ricercatori dell'Archivio Segreto Vaticano*. Con disposizione dell'Em.mo Signor Cardinale Segretario di Stato, a me comunicata in data 15 u. s., la medesima Segreteria di Stato ha deciso quanto segue: 1) La consultazione dell'Archivio dell'ex Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari (AES), che per ragioni di comodità si consultava da alcuni anni presso questo Archivio Vaticano, a partire dal 7 gennaio 2011 si potrà consultare in una sede autonoma dall'Archivio Vaticano, presso l'Aula Vecchia del Sinodo, con ingresso dal Cortile del Belvedere. 2) «Per non recare troppo incomodo a quanti stanno attualmente, consultando il materiale in parola [AES], si è inoltre deciso che, come era già prassi, gli stessi [Studiosi] potranno accedere alla succitata Sala con la tessera che è stata loro rilasciata da codesto Archivio Segreto. Invece, gli Studiosi che inizieranno successivamente la ricerca, oppure la riprenderanno dopo la scadenza della tessera dell'Archivio Segreto, dovranno inoltrare la domanda scritta all'Ecc.mo Segretario per i Rapporti con gli Stati, allegando due fototessere e una lettera

Las cartas que el cardenal Vidal envió a la Santa Sede desde su promoción a la sede metropolitana tarraconense son fundamentales para conocer la historia de la Iglesia en España en cuatro momentos del siglo xx: Monarquía (hasta 1931), Segunda República (1931-1936), Guerra Civil (1936-1939) y primeros años del nuevo Régimen (1939-1943).

Del período de la Monarquía conocemos solo una parte de su correspondencia epistolar con el nuncio Tedeschini<sup>25</sup> y con el cardenal Gasparri,<sup>26</sup> pero el Dr. Ramon Corts i Blay ha dado a conocer una parte de la misma relacionada con la visita apostólica que el mencio-

---

commendatizia da parte dell'Autorità ecclesiastica o universitaria» (*dalla citata lettera del Card. Segretario di Stato*). 3) Aderendo, come di dovere, alle disposizioni dei Superiori, informo i Signori Ricercatori che consultano presso questo Archivio le carte degli AES che a partire dalla data odierna non sarà più possibile, per evidenti ragioni, accogliere richieste di fotocopie né richieste di consultazione di documenti AES, in modo di lasciar tempo per preparare il trasporto di detto Archivio AES (IV Periodo) al suo posto originario e sotto la nuova gestione. Mi è gradita la circostanza per porgerle a ciascuno gli Auguri miei e di tutto il Personale dell'Archivio Segreto Vaticano per un Santo Natale e per un sereno Anno Nuovo + Sergio Pagano, B.».

25. Federico Tedeschini (Antròdoco, Rieti, 1873 - Roma, 2 noviembre 1959). El 31 de marzo de 1921 fue nombrado nuncio Apostólico ante el rey de España, el 30 de abril recibió el título arzobispal de Lepanto y el 5 de mayo la consagración episcopal de manos de Benedicto XV en la Capilla Sixtina. Fue creado cardenal por Pío XI en el consistorio del 13 de marzo de 1933 y reservado *in pectore*, hasta que su nombre fue publicado en el consistorio del 16 de diciembre de 1935, y el 18 de junio de 1936 se le asignó el título de Santa María de la Victoria, que mantuvo hasta que el 28 de mayo de 1951 optó por la iglesia suburbicaria de Frascati, de la que fue obispo hasta su muerte. También fue Datario Mayor. Cf. J. ZÚÑIGA, *Monseñor Tedeschini, su vida y sus obras* (Madrid 1929).

26. Pietro Gasparri (Ussita, 1852 - Roma 1934). Arzobispo titular de Cesarea de Palestina. Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1901-1906). Creado cardenal por san Pío X en 1907. Secretario de Estado desde 1914 hasta 1930. Camarlengo de la Santa Romana Iglesia. Cf. también R. ASTORRI-C. FANTAPPIE, «Gasparri, Pietro», en *Dizionario biografico degli italiani* (Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 1999), LII, pp. 500-507. Cf. también mis artículos «La nunciatura de Federico Tedeschini en Madrid durante la monarquía (1921-1931)»: *Archivum Historiae Pontificiae* 45 (2007) 97-184; «Documentos del pontificado de Pío XI sobre España (1922-1939). Primera parte: Nunciatura de Madrid»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 80 (2007) 231-496; «Los últimos obispos de la Monarquía (1922-1931). Primera parte: Cuestiones generales y nombramientos conflictivos»: *Ibid.*, 83 (2010) 31-484.

nado nuncio hizo a Cataluña en 1928,<sup>27</sup> y tiene en proyecto la publicación de sus cartas desde 1921 hasta 1931. Estas son tan importantes que el mismo cardenal pidió a la Secretaría de Estado que se le enviara una copia literal de las mismas porque habían sido robadas por los republicanos las que se conservaban en su palacio arzobispal de Tarragona,<sup>28</sup> y propuso que el sacerdote Juan Serra Vilaró<sup>29</sup> se en-

27. R. CORTS I BLAY, «El Informe final de la visita apostòlica del nunci Tedeschini a Catalunya»: *Ibid.*, 83 (2010) 485-757; «La visita del nunci Tedeschini de 1928-29 a Montserrat»: *Ibid.* 84 (2011) 839-970: «La redacció dels decrets de la Cúria Romana (1928-1929) sobre la «Qüestió Catalana» durant la Dictadura de Primo de Rivera»: *Ibid.*, 85 (2012) 5-138 «La recepció dels bisbes de la Tarraconense del decrets de la Santa Seu (1928-1929) »: *Ibid.*, 86 (2013) 313-732; «El Cardenal Vidal i Barraquer i la «Qüestió catalana» durant la dictadura de Primo de Rivera (1923-1929). Reflexions des de la historiografia i la pastoral setanta anys després de la seva mort»: (próxima publicación).

28. En carta del 3 de abril de 1937, Vidal dijo a Pacelli: «Mi hermano, al comunicarme recientemente la muerte de una tía, q. e. p. d., que fue para nosotros como una segunda madre, víctima de los sufrimientos de esta última temporada, me dice que en Tarragona los rojos obligaron al albañil que los había construido, a descubrir unos escondrijos muy disimulados que había en el Palacio Arzobispal. En ellos, además de varios cálices, alhajas y objetos de valor, se guardaban los documentos de mi archivo secreto y del de la Diócesis. Es casi seguro que estos habrán ido a parar a menos indiscretas y perversas que tal vez los den a la publicidad en la forma y modo que les convenga. Para estar preparado y poder salir en defensa de nuestras cosas y personas en caso necesario, me convendría, tener copia literal de mi correspondencia cruzada con esa Secretaria de Estado desde el año 1921. Al efecto, si Vuestra Emi-nencia me diese Su superior autorización, yo encargaría el trabajo, previo el oportuno juramento *de secreto servando*, al notable arqueólogo Rdo. Dr. Serra Vilaró, actualmente en Roma, ayudado de algún otro auxiliar, si fuera, menester» (Doc. 26).

29. Este sacerdote (Cadona 1879 – Tarragona 1969), durante la guerra española se pudo refugiar en Roma, donde preparó una de sus obras históricas y trabó amistad con los profesores del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana. Vuelto a España, fue nombrado canónigo de Tarragona en 1941 y durante sus últimos treinta años de vida prosiguió intensamente sus trabajos arqueológicos e históricos, que dieron lugar a numerosas publicaciones, algunas con originales hipótesis científicas. Durante su estancia en Roma, en agosto de 1936, su peripecia personal, titulada *De Solsona a Perpinyà, passant per Ventimiglia*, por la cual sabemos que en el verano de 1936 se hallaba en Solsona y pudo esconderse, como tantos otros sacerdotes de la diócesis, hasta que el consejero de cultura de la Generalitat de Cataluña, Ventura Gassol, lo pudo salvar y embarcarlo hacia Italia. Este gesto ha sido interpretado por algunos historiadores catalanes como dato para reforzar la actitud de la Generalitat con el fin de salvar vidas inocentes, llegando incluso a decirse que esto fue absolutamente insólito en la zona franquista, lo cual está demostrado que es históricamente falso, pues en Cataluña la persecución fue cruelísima, la Generalitat se manchó de

cargara de hacer la transcripción. El cardenal Pacelli le dijo el 10 de junio de 1937 que la copia de dicha correspondencia sería hecha por la misma Secretaría de Estado, apenas fuera posible.<sup>30</sup> Pero, «para ahorrar trabajo y gastos», Vidal pidió al abad de Montserrat, Antonio María Marcet,<sup>31</sup> que hablase de este asunto con el cardenal Pacelli.<sup>32</sup> Sin embargo, en la correspondencia posterior de Vidal no vuelve a aparecer este asunto.

---

sangre y su gobierno colaboró con el de la II República, instalada en Barcelona al final de la guerra, tanto en la persecución, como en las matanzas de sacerdotes y religiosos y en la prohibición total del culto público y privado, un tanto suavizada hacia el final de la guerra, si bien no pudo impedir la organización del culto clandestino. Él mismo escribió el martirologio sacerdotal de la archidiócesis tarraconense. Fue un eclesiástico muy conocido en los ambientes intelectuales catalanes por sus obras históricas y, sobre todo, por los descubrimientos arqueológicos en Solsona y Tarragona. Su cadáver fue inhumado, por voluntad propia en un monumento sepulcral romano de la necrópolis paleocristiana de Tarragona, previamente elegido por él, con los mártires San Fructuoso y compañeros y con los miembros de su primitiva comunidad cristiana, que santificaron aquel recinto. Cf. mi *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX* (Madrid, BAC, 2006), pp. 1092-1094. Serra Vilaró fue el sacerdote indicado por el cardenal Vidal el 2 de noviembre de 1937 a Pizzardo, «como observador discreto e inteligente que pueda vigilar la salida o cambio de local de los repetidos objetos arqueológicos [expuestos en la exposición de Versalles]. Creo que llenaría bien este cometido el ilustrado Sacerdote Don Juan Serra Vilaró, que tiene publicados varios trabajos sobre arqueología y prehistoria y que desde la revolución del año pasado se halla en esa ciudad recogiendo material para un trabajo sobre San Fructuoso y San Próspero, Obispos de Tarragona. Casi terminada su tarea en Roma, piensa si tiene posibilidades, trasladarse a París para consultar algunos Códices litúrgicos, y yo le aconsejo que se presente a V.E.Rev.ma por si estima oportuno darle las instrucciones convenientes para el objeto arriba indicado y al propio tiempo favorecerle con alguna carta de recomendación para que con mayor facilidad pueda cumplir su misión (Doc. 51).

30. «A riguardo infine della desiderata copia della voluminosa corrispondenza scambiata tra l'E.V. e la Segreteria di Stato dal 1921 in poi mi è grato comunicarLe che detta copia sarà eseguita non appena sarà possibile, per cura della medesima Segreteria di Stato» (Doc. 33).

31. Antonio María Marcet (Tarrasa, 1878-Montserrat, 1946). ingresó en la escolanía del monasterio de Montserrat en 1886 y tomó el hábito benedictino en 1894. Elegido abad del monasterio en 1913, emprendió la reforma espiritual, cultural y material de la abadía.

32. «Encargué al Rdm. P. Abad de Montserrat que hablase con Vuestra Eminencia respecto a la copia de la voluminosa correspondencia cruzada con esa Secretaría de Estado desde el año 1921, para ahorrar trabajo y gastos» (Carta de Vidal a Pacelli, 29 junio 1937, Doc. 37).

Del período republicano, desde el 14 de abril de 1931 hasta el 17 de julio de 1936, poseemos la edición del Arxiu Vidal,<sup>33</sup> no suficientemente valorada por los historiadores.

Del trienio bélico (1936-1939) conocemos una exigua parte de las cartas de Vidal a Gomá, publicadas en el Archivo Gomá<sup>34</sup> y otra, limitada al segundo semestre de 1936, aunque incompleta, porque faltan algunas cartas, y primero de 1937.<sup>35</sup>

La correspondiente a los años 1939-1943, fecha de la muerte del cardenal, será publicada cuando en un futuro, que esperamos próximo, se puedan consultar todos los documentos del pontificado de Pío XII.

### III. VIDAL Y PÍO XI

No se conserva correspondencia personal de Vidal con Pío XI, porque el Papa solía mantenerla solo con sus amigos íntimos, y en la documentación vaticana que he podido consultar no aparece dato alguno que demuestre amistad personal, ni siquiera simpatía del Papa hacia el arzobispo de Tarragona. Por ello, desconocemos lo que realmente pensaba el pontífice de él, que había creado cardenal por su predecesor Benedicto XV. Tras una lectura atenta de los abundantes textos del tiempo y, en particular, de los votos de los cardenales miembros de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios se saca la impresión de que el cardenal Vidal tampoco gozaba de grandes simpatías en los ambientes vaticanos y, en particular, entre los cardenales de la curia romana. Sus frecuentes conflictos con autoridades civiles, militares y eclesiásticas durante la Monarquía no deponían a su favor y le convirtieron en un personaje incómodo. Ciertamente, no fueron del agrado del Papa los problemas que creó en sus relaciones

33. Arxiu Vidal i Barraquer, *Església i Estat durant la Segona República Espanyola 1931-1936*. Textos en la llengua original. Edició a cura de M. BATLLORI i V.M. ARBELOA (Monasterio de Montserrat 1971-1992), nueve volúmenes.

34. *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil* (julio 1936-abril 1939), edición de José ANDRÉS-GALLEGO y Antón M. PAZOS, con varios colaboradores (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001-2010), trece volúmenes.

35. *Arxiu de l'Església Catalana durant la Guerra Civil. I. Juliol-desembre 1936*. A cura d'Hilari Ragner i Suñer (Barcelona Publicación de l'Abadia de Montserrat, 2003); *II/1. Gener-juny de 1937* (Ibid. 2014).

con el gobierno del Directorio Militar de Primo de Rivera, ni tampoco sus tensiones personales con el nuncio Tedeschini. Ignoro si el Papa conocía el implacable juicio que de Vidal dio el Secretario de Estado, cardenal Gasparri, pues le consideraba «de poco espíritu, que tiene una lengua tremenda porque habla mal de todos y es poco sincero».<sup>36</sup>

Lo cierto es que Vidal, tras su huida de España en el verano de 1936, nunca estuvo en Roma y solo se trasladó a ella para el cónclave de 1939. El Papa prácticamente le obligó a vivir retirado en la Cartuja de Lucca y, aunque, en un primer momento le invitó a la audiencia pública concedida a 500 prófugos españoles el 14 de septiembre de 1936, inmediatamente ordenó que se le retirara dicha invitación, quizá porque no debieron gustarle al Papa las críticas que el cardenal hizo sobre la proyectada audiencia, pues temía que fuera una reunión clamorosa de obispos y sacerdotes españoles.<sup>37</sup>

En la correspondencia epistolar con la Secretaría de Estado se advierte un exagerado formalismo en las respuestas que tanto Pacelli como Pizzardo dieron a las extensas cartas de Vidal, repletas de do-

36. «Aggiungo un postscritto, che esprime una mia opinione personale sull'E.mo Vidal. Se avesse buon spirito, a me sembra che dovrebbe, scuotendo la polvere delle sue scarpe, ripetere quelle parole iscritturali: *Si per me haec tempestas...* Ma io credo che ne abbia poco di buon spirito, certamente ha una lingua tremenda che dice mal di tutti: ed è poco sincero» (Carta de Gasparri a Borgongini-Duca, Ussita, 29-VIII-1926, AA.EE.SS., *Spagna 701, fasc. 76, ff. 31-33v*). Tomado de la notas personales autógrafas sobre el conflicto entre el cardenal Vidal y el Gobierno en las que critica la falta de sinceridad del arzobispo de Tarragona y empieza diciendo: «Il Governo spagnolo, e principalmente il Presidente, ritiene il Card. Vidal come catalanista o almeno come favorevole alle veleità separatiste di molti della Catalogna; è certo che i catalanisti, a torto o a ragione, lo credono tale. Quindi il Governo spagnolo vuole rimosso il Cardinale da Tarragona. Domandò che fosse trasferito a Burgos, ma la S. Sede non potè accogliere tale domanda, perché lo stesso Governo aveva presentato il Vescovo di Coria, la S. Sede lo aveva accettato, e tutto ciò era stato comunicato al Vescovo e pubblicato nei giornali di Spagna. Inoltre la S. Sede rispose che non poteva trasferire il Card. Vidal ad altra sede, se egli non lo domandava, poiché un atto di autorità da parte della S. sede non appariva almeno fino ad ora, giustificato, ed avrebbe inasprito la questione catalana con danno gravissimo dello Stato e della Chiesa in Catalogna». El texto completo de Gasparri y la explicación de este conflicto pueden verse en mi artículo «Los últimos obispos de la Monarquía (1922-1931). Primera parte: Cuestiones generales y nombramientos conflictivos»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 83 (2010) 31-484.

37. Carta núm. 10.

cumentos adjuntos. Se podría hablar de brevedad y frialdad de las contestaciones, porque no descienden a detalles o comentarios y se limitan a responder brevemente a una pregunta, consulta o propuesta hecha por el cardenal. Si bien, cuando esta se refería a temas o asuntos puntuales, el Papa se limitó a decirle en pocas palabras, a través del cardenal Pacelli, que hiciera lo que quisiera o considerara más prudente y oportuno, tanto en lo referente a sus manifestaciones favorables a Franco como en el proyecto de mediación de la Santa Sede para acabar la guerra. La confianza que tanto el Papa como su secretario de Estado pusieron en el cardenal Gomá,<sup>38</sup> no la vemos reflejada en Vidal. Es evidente, que en el Vaticano eran bien conocidas y valoradas las cualidades humanas y la talla intelectual de ambos, cuya vida corrió paralela durante muchos años, hasta que la guerra los «enfrentó».

#### IV. VIDAL Y GOMÁ

Los admiradores de Vidal trataron y siguen tratando con cierto desdén a Gomá porque, siendo también catalán, se mostraba apologista de España como patria, y dejaron entrever que Gomá impidió el regreso de Vidal, lo cual es históricamente falso. En cambio, está docu-

38. Miguel Ángel DIONISIO VIVAS, *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República. Pensamiento político-religioso y acción pastoral*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2011, 393 pp., con ilustraciones. La presente monografía es la primera parte de un estudio más amplio que su autor (Toledo, 1970), doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, ha realizado partiendo de bases documentales sólidas, prescindiendo de tópicos manidos, de lugares comunes mil veces repetidos y de contraposiciones estériles con otros eminentes personajes de su tiempo. Cuando consiga completar la presente monografía con la publicación de la segunda parte de su investigación, hasta la muerte del cardenal, quedarán integradas y, en buena parte, superadas las obras clásicas de A. GRANADOS GARCÍA, *El cardenal Gomá, primado de España* (Madrid, Espasa Calpe, 1969); R. COMAS, *Gomá-Vidal i Barraquer, dues visions antagoniques de l'Església del 1939* (Barcelona, Laia, 1975); versión castellana: *Isidro Gomá-Francesc Vidal i Barraquer. Dos visiones antagonicas de la Iglesia española de 1939* (Salamanca, Sígueme, 1977); M. L. RODRÍGUEZ AISA, *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado. 1936-1939* (Madrid, C.S.I.C., 1981) y L. CASAÑAS GUASCH - P. SOBRINO VÁZQUEZ, *El cardenal Gomá, pastor y maestro* (Toledo 1983); L. ALONSO APARISI LAPOSTA, «Gomá y Tomás, Isidro», en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid, Real Academia de la Historia, 2011), XXIII, pp. 265-269.

mentado que Gomá no pudo ser nombrado obispo muchos años antes debido a los pésimos informes que Vidal dio de él a la Santa Sede, si bien más tarde los retractó e insistió en que no se retrasara ulteriormente la promoción episcopal de Gomá, que podía haber sido obispo de Gerona en 1920, pero Vidal lo impidió. Después lo fue de Tarazona en 1927 y posteriormente llegó a la sede primada de Toledo.

Entre las cartas publicadas en estas páginas aparecen críticas muy severas de Vidal contra Gomá. Desde Valsainte se defendió de las acusaciones que le hizo el embajador de España cerca de la Santa Sede a propósito de la proyectada colecta mundial para las diócesis españolas y, de paso, censuró severamente la actuación del cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, sobre este asunto.<sup>39</sup>

Sombras y luces se entrecruzan en Gomá que ha sido mitificados por unos y denostado por otros, en una evolución inversa y paralela a la de su gran antagonista, Vidal y Barraquer. Es necesario, desde la distancia, que por otra parte no es garantía de mayor objetividad, analizar al personaje *sine ira et studio* y tratar de comprender su universo mental, sin que ello suponga una identificación con sus posturas. También es de desear que con el mismo criterio metodológico y rigor documental se afronte la biografía crítica del cardenal Vidal –que está sin hacer–, un tanto mitificado por sus hagiógrafos, pues la documentación vaticana que llevo vista y en parte publicada, reserva grandes sorpresas y desmonta muchas tesis expuestas en estudios frecuentemente apasionados y maniqueos, que ensalzan su figura para denigrar la de Gomá por prejuicios ideológicos.

## V. EL CARDENAL VIDAL EN FARNETA

Durante la Segunda República, tras la expulsión del cardenal Segura, Vidal se convirtió, junto con el cardenal arzobispo de Sevilla, Eustaquio Ilundáin, en la cabeza moral del Episcopado, y presidió las Conferencias de Metropolitanos hasta que el 1935 fue creado cardenal el nuevo arzobispo de Toledo, Isidro Gomá. En aquellas difíciles circunstancias para la Iglesia se demostró negociador hábil y realista, a la vez que abierto y sensible hacia algunos puntos de vista del nuevo régimen. Al estallar la revolución de 1936, conoció personalmente

39. Carta núm. 92.

los horrores de la persecución republicana, de la que fue víctima sólo en sus primeros días. El 21 de julio de 1936 salió de su palacio arzobispal y fue trasladado a Poblet, donde fue detenido dos días más tarde por elementos de la FAI (Federación Anarquista Ibérica) y encarcelado en Montblanch, quedando encerrado «en un calabozo sin más muebles que dos jergones de paja y unos trozos de manta»;<sup>40</sup> consiguió salvarse gracias a la intervención de las autoridades de la Generalitat y el 30 de julio se embarcó en Barcelona hacia Italia, acogido con todos los honores en el crucero de la marina italiana *Fiume*; después se estableció en la cartuja de Farneta, cerca de Lucca, de riguroso incógnito.

Llegado a dicho lugar, «después de haber sido arrancado de las garras de la muerte y de haber pasado durante nueve días un verdadero calvario de sufrimientos que Dios me ha dado fortaleza para resistir con toda serenidad»,<sup>41</sup> mientras se recobraba un poco y se disponía a escribir una detallada relación de cuanto le había ocurrido para enviarla al cardenal Pacelli, se apresuró, con carta del 3 de agosto, a agradecerle las palabras del Papa, que le fueron transmitidas por el cónsul Bossi, y las demás noticias por él mismo comunicadas, que le conmovieron profundamente y confortaron poderosamente su espíritu, habiéndole proporcionado el más eficaz consuelo después del de Dios, «cuya proyección en todo momento pude experimentar de una manera casi sensible. Por ello aprovecho la primera ocasión que se me ofrece para rendir al Santo Padre el tributo más fervoroso de mi sincero reconocimiento».<sup>42</sup>

Hubiera sido su deseo al salir de España, haberse dirigido a la Ciudad Eterna para presentarse seguidamente al Romano Pontífice, pero en atención a circunstancias especiales que, según el Cónsul, exigían que permaneciera por una temporada ignorado en España su paradero, le pidió que eligiera una casa religiosa donde pudiera hacer vida retirada para evitar que la prensa se ocupase de su salida. Por la buena amistad que le unía a los cartujos, decidió establecerse en ella de riguroso incógnito, recibiendo toda la correspondencia bajo sobre exterior a nombre del P. Prior. «Son muy confusas –dijo– las noticias que tengo sobre la situación de España, donde se está en plena guerra

40. Nota confidencial, unida a la Carta núm. 2.

41. Ibid.

42. Ibid.

civil, cuyos horrores no falta quien afirme que superan los de la Revolución francesa. Iglesias incendiadas, sacerdotes encarcelados y asesinados, Obispos perseguidos, etc., todo hace prever que los daños inferidos a la Religión serán gravísimos. Yo estoy totalmente incomunicado y sólo conozco las informaciones que publica la prensa y no puedo por tanto apreciar la verdadera situación de los dos bandos contendientes. ¡Que Dios nos asista y salve a España!».<sup>43</sup>

Esta situación fue ratificada por la Secretaría de Estado en varias cartas posteriores, ante las reiteradas invitaciones hechas al cardenal de trasladarse a Francia, desde donde hubiera podido actuar con mayor eficacia en su obra de auxilio a sus sacerdotes y fieles. No asistió a la memorable audiencia papal de Castelgandolfo a los prófugos españoles por expresa indicación de la Santa Sede.<sup>44</sup> Temía el cardenal los peligros de una reunión de prófugos españoles en Roma por las consecuencias que la misma podía tener en la zona republicana. Estos temores de Vidal debieron influir en la decisión del Papa, que le recomendó prudencia y le sugirió que no participara en la proyectada audiencia, que se celebraría pocos días más tarde. Por ello, el mismo Papa dijo que se le retirara la invitación anterior ya que estaba siendo espiado por los nacionales, que controlaban sus actividades en Italia.<sup>45</sup> Siguiendo los consejos del Papa se abstuvo en noviembre de dirigir un mensaje escrito de salutación al general Franco, pero lo hizo de palabra confiándolo al cardenal Gomá y al conde de Rius.<sup>46</sup>

Antes de embarcarse para Italia, el cardenal hizo lo posible por liberar a su obispo auxiliar, Manuel Borrás Ferré,<sup>47</sup> pero todos sus esfuerzos resultaron vanos; el obispo siguió detenido en Montblanch y fue fusilado el 12 de agosto, «aun cuando le dijeron al cardenal que nada contra él existía y que su detención era para la seguridad personal del mismo».<sup>48</sup> De la muerte del auxiliar tuvo noticia el cardenal

43. Carta núm. 1.

44. El día 1 de septiembre de 1936 dijo el Papa a Pacelli que invitara telegráficamente al cardenal Vidal para que asistiera a ella (AA.EE.SS, *Stati Ecclesiastici, posiz. 430a, fac. 342, f. 71*).

45. *Ibid.*, f. 72.

46. Carta núm. 23.

47. Manuel M. FUENTES GASCÓ i Francesc ROIG QUERALT, *Manuel Borràs i Ferré: una vida al servei de l'Església* (La Canonja, Tarragona, 2004); *Mártires, II*, 2215-2230.

48. Nota confidencial, unida a la Carta núm. 2.

días más tarde, y supo que había «sido asesinado por anarquistas quienes se ensañaron bárbaramente en su cadáver quemándolo».<sup>49</sup>

Desde Lucca siguió Vidal los avatares de la guerra civil y de la persecución religiosa en la zona republicana, preocupado por la suerte de sus familiares y de los sacerdotes encarcelados y perseguidos, e intensificó sus gestiones para conseguir la liberación de muchos de ellos o para mejorar su situación ayudándoles económicamente en la medida de sus posibilidades.

Su hermano José –enfermizo y viudo, padre de ocho hijos, que vivía con una tía anciana y achacosa,<sup>50</sup> realizó valientes gestiones humanitarias y políticas y fue intermediario entre el cardenal y el ministro Irujo–, le fue informando al cardenal sobre la situación de Tarragona y de España. En una carta le decía:

«En Tarragona, según me dicen, se han cometido bastantes barbaridades, habiendo matado a mucha gente, sobre todo sacerdotes (...). No sé las noticias de este desgraciado país; según referencias y lo que oímos por la radio todo marcha bien. Parece que está a punto de caer S. Sebastián, lo propio que Málaga y que se está preparando una fuerte ofensiva contra Madrid. Dios haga que pronto caigan. Entre tanto los de aquí preparan la resistencia, si bien es de creer que con la poca organización que tienen, no podrán resistir mucho tiempo, pero entre tanto nos van arruinando y consumiendo a todos».<sup>51</sup>

No todos los obispos españoles estuvieron de acuerdo con la actuación que Vidal tuvo mientras fue presidente de los Metropolitanos. Concretamente, el de Mallorca, José Miralles Sbert, se alegró del nombramiento cardenalicio de Gomá en 1935, porque suponía hacerse cargo automáticamente de la presidencia de los Metropolitanos y, por tanto, desplazar a Vidal de este cargo; de este modo, según palabras del obispo de Mallorca, acababa «cierto predominio confiado hoy en cierta Cartuja de Luca, que me pesaba como una losa de plomo y que explicaré verbalmente si se ofreciera oportunidad».<sup>52</sup>

49. Carta núm. 5.

50. Carta núm. 11.

51. *Ibid.*

52. Carta de José Miralles al cardenal Gomá, Palma de Mallorca 8 de febrero de 1937 (AG, 3, p. 157).

Antes de su retiro definitivo a la Cartuja de La Valsainte (Suiza), pasó en este lugar la segunda mitad de agosto de 1938 y desde allí agradeció que el Papa le hubiese dado el correspondiente permiso, a la vez que la confianza demostrada al darle a conocer la parte relativa al culto, de las instrucciones comunicadas por la Secretaria de Estado al vicario general de Barcelona, que constituyen una prueba más del constante criterio de la Santa Sede de dejar en libertad de acción al Ordinario respectivo, quien con su discreción y elementos de juicio debe apreciar «coram Domino» lo que permiten o exigen las circunstancias.<sup>53</sup>

También comunicó a Pacelli la llegada de su vicario general, Salvador Rial, a la Cartuja de la Valsainte para informarle sobre la situación de la archidiócesis tarraconense; pidió que se le concediera un pasaporte para poder entrar en Italia y, al mismo tiempo, aludió, probablemente, a la falta de tacto del vicario general de Barcelona, Torrent, y pidió que una persona cualificada unificase los criterios y las actividades para sacar el mejor provecho en circunstancias tan difíciles; y sugirió que esta persona fuera el mismo Rial, del que hizo grandes elogios,<sup>54</sup> respondiendo a las informaciones que le pidieron sobre el viaje de este a Roma y la forma de hacerlo sin peligros para el mismo.<sup>55</sup>

Sabía el cardenal que, a pesar de vivir en la retirada cartuja de Farneta, estaba perfectamente controlado por la policía italiana, que seguía todos sus movimientos por pequeños que fueran.<sup>56</sup>

La mayoría de las cartas de Vidal están escritas desde la Cartuja de Farneta,<sup>57</sup> a excepción de las que escribió desde Puginier (Doc. 38), Montpellier (Doc. 39) y Valsainte (Doc. 89, 92, 94, 95, 96).

53. Carta núm. 87.

54. Carta núm. 89.

55. Carta núm. 95.

56. Lo demuestra el fascículo correspondiente al cardenal, conservado en el «Archivio Centrale dello Stato, Ministero degli Interni, Dipartimento Generale di Pubblica Sicurezza, Divisione della Polizia Politica» (ACS, MI, DGPS, DPP, Serie B, busta 26, fasc. «Vidal, cardinale Francisco»).

57. Vidal habla con mucha frecuencia del martirio de los sacerdotes, religiosos y seglares católicos asesinados por los republicanos –adelantándose, en este sentido, al reconocimiento oficial que haría la Iglesia de muchos de ellos a partir de 1987–, por ello, me ha sorprendido también que Vidal conviviera con futuros mártires (aunque no beatificados) en esta cartuja, sobre los que Luigi ACCATTOLI ha publicado un breve monografía, titulada *La strage di Farneta. Storia sconosciuta dei dodici*

## VI. DISCRETA ACTIVIDAD DE MONSEÑOR MONTINI

La correspondencia epistolar entre Vidal y Montini durante el trienio bélico fue muy escasa y solo encontramos una carta, dirigida al

---

*certosini fucilati dai tedeschi nel 1944* (Soveria Mannelli, Rubbettino, 2014). «È un libro - afferma el autor - nel quale si racconta un fatto praticamente sconosciuto della reazione italiana all'occupazione tedesca, forse il più corposo dal punto di vista cristiano: dodici monaci fucilati perché nascondono nel monastero un centinaio di ricercati dai nazifascisti, compresi perseguitati politici, partigiani ed ebrei. Si tratta di sei monaci sacerdoti e sei fratelli laici, fatti prigionieri dalle SS con un'irruzione in Certosa nella notte tra il 1° e il 2 settembre 1944, condotti prigionieri a Nocchi di Camaiore e poi a Massa, uccisi a piccoli gruppi e in diversi luoghi, due il 7 settembre e gli altri il 10 settembre. Vengono fucilati negli stessi giorni e luoghi altri 32 catturati in Certosa, in parte perché ritenuti colpevoli di resistenza all'occupante alla pari dei monaci, in parte selezionati per fare numero in azioni di rappresaglia, sommati a decine di altri rastrellati in quelle giornate di ritirata delle truppe tedesche dalla Lucchesia: la Quinta Armata americana entra in Lucca il 5 settembre e Farneta è a soli otto chilometri da Lucca, in direzione nord-ovest, poco oltre il fiume Serchio... I dodici vengono da sei nazioni, hanno varia età, portano con sé singolari esperienze. Tre sono di lingua tedesca ma ciò non vale a salvarli dall'ordine del «fuoco» dato in tedesco. Uno era stato vescovo in Venezuela, ne era stato cacciato da un dittatore e i nazisti lo prendono per una «spia americana». Un altro è spagnolo e in patria otto anni prima si era avventurosamente salvato da un analogo assalto alla Certosa di Montalegre portato dai rivoluzionari rossi: come se fosse destino, suo e dei Certosini che fuggono il mondo, di provocare la furia d'ogni milizia violatrice della dignità dell'uomo. Qui in verità è il titolo del loro martirio: hanno sfamato e nascosto chi era minacciato, hanno avuto pietà quando la pietà era bandita». Dal 2 settembre 1944, quando la Certosa viene «rastrellata» -come annota un documento dell'occupante tedesco- al 10 settembre quando i più tra loro vengono mitragliati, «in quell'ottavario del martirio -scrive Accattoli- i dodici attestano in gesti e parole il significato dell'opera che hanno svolto e per la quale danno la vita. Sono prigionieri con loro ventidue confratelli che sopravviveranno, alcuni contadini e dipendenti della Certosa, i tanti da loro beneficati e centinaia di altri «rastrellati» che narreranno gli sguardi, le battute di spirito, il loro modo di dividere il cibo e la paglia, di invocare Dio, di alzare gli occhi con uguale sentimento su ognuno che a loro si avvicinasse». Una vicenda sconosciuta alla memoria collettiva, nonostante su di essa si siano tenuti tre processi (Firenze 1947, La Spezia 1948, La Spezia 2004) e vi abbiano lavorato gli storici locali e i monaci che presero il posto dei fucilati nella guida della comunità: il monastero tornò alla vita normale dopo la ritirata dei tedeschi, con il rientro dei deportati e con l'affluenza di monaci da altre Certose. «Più circostanze - conclude l'autore - hanno concorso all'oscuramento del fatto nella grande divulgazione: l'atteggiamento riservato dei Certosini, la scarsa attenzione della comunità cattolica a una realtà monastica percepita erroneamente come chiusa in sé stessa, il conflitto interpretativo dell'evento tra chi lo collocava nell'orizzonte della Resistenza e chi invece l'intendeva come opera di carità lontana dalla politica».

entonces Sustituto de la Secretaría de Estado, Sabemos, sin embargo, que este siguió de cerca los asuntos personales del arzobispo de Tarragona, como demuestran las minutas que redactó personalmente, aunque las cartas dirigidas a Vidal iban firmadas por Pacelli.<sup>58</sup>

Pero hay que señalar un dato importante, y es la actividad oculta de Montini a través de una célebre sección de *L'Osservatore Romano*, titulada *Acta diurna*, que comentaba la más importantes noticias políticas nacionales e internacionales, encomendada por Montini hasta 1943 a Guido Gonella (Verona 1905 - Nettuno 1982), uno de los fundadores de la Democracia Cristiana y ministro de la República Italiana.

Montini redactó la Carta núm. 59, que desarrolla una amplia nota autógrafa del mismo Montini, del 28 diciembre 1937 (ff. 9-10). En realidad, firmada por él es solo una carta del 4 de marzo de 1938 (Doc. 67). Y nota de la Carta núm. 91. Aparecen otras pistas de la actividad de Montini v.g. en las notas marginales de la Carta núm. 94 y 109.

## VII. METODOLOGÍA DE ESTE EPISTOLARIO

La publicación de este extenso y muy interesante epistolario en una revista como *Analecta Sacra Tarrconensia*, me obliga, por razones de espacio, a limitar al mínimo las notas a pie de página, suprimiendo la bibliografía sobre hechos y personas que el lector fácilmente encontrará a través de los modernos instrumentos técnicos de búsqueda en bibliotecas. Me limito a identificar los personajes más importantes, ofreciendo las fechas y datos esenciales de sus vidas la primera vez que aparecen en las cartas. Además, en esta breve introducción destaco los temas que considero más importantes porque se repiten varias veces en las cartas de Vidal: la persecución religiosa y los mártires, la grave situación religiosa de Cataluña, la preocupación por el predominio del socialismo, comunismo y anarquismo y el influjo de la Rusia soviética en la zona republicana, la preocupación por la prolongación de la guerra y las iniciativas para conseguir una paz cristiana, los deseos de victoria de Franco y, a la vez, sus preocu-

58. Véanse las relativas a la correspondencia epistolar con su familia, a los estipendios para misas y al privilegio de viajar gratuitamente en tren por Italia (Notas de los documentos 91, 109; y nota marginal del documento 94 ).

paciones por el porvenir de la futura España nacional, los excesos de los nacionalistas vascos y catalanes, etc.

Las cartas de Vidal están ordenadas cronológicamente y después de cada una de ellas se reproducen los relativos documentos anejos.

A continuación está el resumen de la carta, con los apuntes, observaciones o notas de la Secretaría de Estado, hechos, normalmente, por monseñor Sericano,<sup>59</sup> aunque a veces hay notas autógrafas del cardenal Pacelli o de monseñor Tardini,<sup>60</sup> que se indican en su lugar correspondiente

Algunas cartas tienen escaso interés, porque son breves y de circunstancias, como la de Pacelli del 17 de febrero de 1937, en una respuesta al homenaje de Vidal al Papa con motivo del XV aniversario de su coronación,<sup>61</sup> o la de Vidal del 25 de febrero del mismo año,

59. Silvio Sericano (Castelletto d'Orba, provincia de Alessandria y diócesis de Tortona, 23 marzo 1889). Después de haber hecho los estudios gimnasiales en su Seminario diocesano, fue ordenado sacerdote el 24 de agosto de 1913 por el obispo Pietro Andrea Viganò en el Santuario del Sagrado Corazón de Stazzano (Alessandria). Entre 1906 y 1913 fue alumno del Pontificio Colegio Lombrado de Roma para ampliar los estudios de Filosofía y Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana. En ella se doctoró también en Derecho Canónico. Regresó a su diócesis en 1922 y fue nombrado profesor de Ciencias, Filosofía y Teología en el Seminario Diocesano. Tres años más tarde, en 1925, fue enviado a la Secretaría de Estado y fue destinado a la Internunciatura de Centro America como secretario; posteriormente pasó a la de Austria en abril de 1936 a la de Madrid como Auditor, y desde el 11 de junio de 1936 hasta el 4 de noviembre del mismo año fue Encargado de negocios interino. Pasó después a la Primera Sección de la Secretaría de Estado (Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, como Consejero de Nunciatura) y en 1940 fue nombrado Subsecretario de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. En 1953 Pío XII lo nombró Protonotario Apostólico *de numero participantium*. Murió en Roma el 7 de marzo de 1957 a la edad de 68 años, y fue enterrado en el cementerio de su pueblo natal, tras las funerales presididos por el obispo de Macerata, Mons. Silvio Cassulo Cf. *Si è spento a Roma Mons. Silvio Sericano*; Rivista Diocesana di Tortona, marzo 1957, p. 48; *Il Popolo* (semanario diocesano de Tortona, 14 marzo 1957) le dedicó un artículo necrológico.

60. Domenico Tardini (Roma 1888 - 1961). Sustituto de la Secretaría de Estado (1935-1937), secretario de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1937-1952), Pro-Secretario de Estado para los Asuntos Extraordinarios (1952-1958), Secretario de Estado (1958-1961). Arzobispo titular de Laodicea de Siria (1958). Creado cardenal el 15 de diciembre de 1958. Arcipreste de la Basílica Vaticana. Cf. C. F. CASULA, *Domenico Tardini (1888-1961). L'azione della Santa Sede nella crisi fra le due guerre* (Roma, Studium, 1988).

61. «SEGRETERIA DI STATO DI SVA SANTITÀ. DAL VATICANO, 17 de Febrero del 1937. N°160352

»Eminentísimo y Reverendísimo Señor, Me honro en comunicarle con la mayor

que agradece el envío del *Anuario Pontificio* de 1937 y una medalla, a la vez que se congratula por las buenas noticias sobre la salud del Papa.<sup>62</sup> Algo más extensa es también una carta de felicitación pascual al Papa y a Pacelli, del 31 de marzo de 1937, en la que dice que ruega por la salud del pontífice y se alegra de su mejoría.<sup>63</sup>

---

satisfacción que cumplí su gratísimo encargo de presentar al soberano Pontífice el testimonio de devoción y filial amor que Vuestra Eminencia Reverendísima en nombre de su Archidiócesis martirizada ofrece al Santo Padre, en la fausta conmemoración del dé cimo quinto aniversario de Su gloriosa Coronación. Muy emocionado ha recibido Su Santidad su sentidísimo mensaje, que por ser el mismo tiempo el de sus queridísimas ovejas, que en medio de la persecución siguen todavía cifrando su mayor gloria en mantenerse fieles a Jesucristo y adictísimas más que nunca a Su Augusto Vicario en la tierra, no puede menos que agradecer desde lo más íntimo de Su paternal corazón, y uniéndose con el afecto al gravísimo dolor que embarga a V.E.R. y a sus tan probados sacerdotes y fieles, les envía el sobrenatural lenitivo de Su Bendición Apostólica que otorga del modo más amplio. Aprovechando tan propicia ocasión tiene en mucha honra reiterarle la expresión de su profunda veneración y fraternal estima, quedando De Vuestra Eminencia Reverendísima Humilde, devoto y verdadero servidor E. Card. Pacelli» (*Arxiu, II/I*, p. 57). La carta de Vidal a la que hace referencia el texto anterior no está publicada en *Arxiu*, ni aparece en el ASV, porque el n.º. de protocolo 160352 remite a una circular de la Secretaría de Estado de agradecimiento, sin explicar nada más.

62. «Certosa di Lucca, 25 de Febrero de 1937. Eminencia Reverendísima: He tenido el honor de recibir el ejemplar de ANUARIO PONTIFICIO –1937– con que Vuestra Eminencia Reverendísima se ha dignado obsequiarme y me es muy grato expresarLe mi reconocimiento por su gentileza. He de agradecer también a Vuestra Eminencia el envío de los cuatro ejemplares de la hermosa Medalla acuñada por benigna disposición del Santo Padre el año pasado con ocasión de la festividad de los Apóstoles San Pedro y la suya San Pablo. Celebrando de veras la notable mejora experimentada en Su preciosa salud por el venerado Augusto Pontífice y haciendo votos porque cada día se afiance más el restablecimiento de la misma, con sentimientos de más profunda veneración y fraternal estima, me honro en reiterarme, al besarLe respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor» (*Arxiu, II-I*, p. 71).

63. «Certosa di Lucca 31 de Marzo de 1937. Eminencia Reverendísima: Las presentes solemnidades pascuales me brindan gratísima oportunidad para suplicar a Vuestra eminencia Reverendísima quiera elevar a la augusta Persona del Santo Padre mis filiales homenajes de devoción y estima junto con los más fervientes augurios de santas alegrías y toda suerte de consolaciones de Jesús Resucitado. Durante las conmovedoras solemnidades litúrgicas de Semana Santa, uniéndome a los santos sacrificios de los observantísimos Religiosos de esta Santa Casa, he intensificado mis oraciones por nuestro veneradísimo Padre Común implorando del Divino Redentor Le asista con las luces de lo alto y sostenga Sus fuerzas para que en estos momentos en

## VIII. SÍNTESIS DE UN INTENSO Y EXTENSO EPISTOLARIO

El imponente «corpus documental» publicado en estas páginas es imposible de sintetizar en una breve introducción; por ello, me limito a destacar algunos temas que se repiten en muchas cartas.

---

que tan espesos nubarrones de tormenta se ciernen sobre el cielo de nuestra civilización occidental tan profundamente cristiana, la Nave de Pedro navegue siempre hacia rumbos seguros bajo la guía de tan experto Capitán, cuyas recientes, admirables y luminosas Encíclicas constituyen la prueba más evidente de que siente en toda su plenitud la responsabilidad de la altísima misión educadora que Cristo le confiara. De sus valiosas plegarias, de Sus eficaces gestiones y de Sus sabios consejos mucho cabe esperar para la feliz terminación de la terrible guerra internacional que está devastando nuestro desgraciado suelo patrio. Por ello uniéndome al júbilo general por la notabilísima mejora experimentada en la preciosa salud del Santo Padre hasta el punto de haber podido en la solemnidad de la Santa Pascua dar la Bendición Apostólica Urbi et Orbi, únicamente impulsado por el filial amor que Le profeso, me atrevería a rogar al Augusto Pontífice que se dignase observar, mirándolos como anhelos de la amorosa Providencia divina, todos los cuidados y precauciones aconsejados por los facultativos para la conservación de Su vida, que en cierta manera pertenece también a la Iglesia y a los fieles todos. De antemano agradecido a las bondades de Vuestra Eminencia Reverendísima, me honro también en expresarLe mis felicitaciones y augurios pascuales junto con la seguridad de la profunda veneración y fraternal estima con que, al besarLe respetuosamente la mano, me repito de Vuestra Eminencia Reverendísima humil., devot. y verdadero Servidor» (*Arxiu*, II/I, p. 96). Pacelli respondió a Vidal agradeciéndole su felicitación: «SEGRETERIA DI STATO DI SVA SANTITÀ. N°. 161176. DAL VATICANO. 14 de Abril de 1937. Con grande satisfacción me he apresurado a presentar ante el trono augusto del Santo Padre los filiales homenajes de amor y devoción juntamente con los fervientes augurios que Vuestra Eminencia Reverendísima formula con tanto afecto hacia la augusta persona del Santo Padre, con motivo de las faustas solemnidades de la Pascua de Resurrección. Muchísimo le agradece Su Santidad el ardiente deseo que anima a V.E.R. al proporcionar a Su paternal corazón el consuelo de sus fervorosas felicitaciones, y no menos la diligente solicitud con que se preocupa por Su salud preciosísima, pero sobre todo las continuas oraciones que eleva al Cielo suplicando instantemente al Dador de todo bien que asista siempre y de un modo particular ahora al que es Padre común de todos los fieles. Por todo lo cual, cumplo con grande placer el venerado encargo de comunicarle que el Santo Padre le tiene muy presente que siente como Suyos sus ansias y pesares, y que en prueba de la especial predilección que le profesa le envía muy afectuosamente un amplísima Bendición Apostólica. Agradeciéndole así mismo las muy amables felicitaciones que tiene la bondad de dirigirme, me es muy grato aprovechar la presente ocasión para reiterarle el testimonio de mi profunda veneración y besando devotamente sus manos, quedo de Vuestra Eminencia Reverendísima humildísimo y devotísimo servidor verdadero E. Card. Pacelli» (*Ibid.*, p. 111-112).

### 1. La persecución religiosa y sus mártires

El primero y más importante de todos ellos es persecución religiosa, «cuyos horrores no falta quien afirme que superan los de la Revolución francesa. Iglesias incendiadas, sacerdotes encarcelados y asesinados, Obispos perseguidos, etc., todo hace prever que los daños inferidos a la Religión serán gravísimos».<sup>64</sup> Y estrechamente vinculado a este primer tema está el de los mártires y martirio: «Nosotros continuamos implorando el auxilio de Dios por intercesión de la Inmaculada Virgen María y de nuestros gloriosos mártires. Quiera el Señor oírnos».<sup>65</sup>

Pacelli compartía la misma opinión que Vidal cuando le dijo: «È peraltro di grande conforto lo spettacolo di costanza e di fermezza dato da tanti Sacerdoti e religiosi dinnanzi ad una morte, che tutti i riflessi della gloria del martirio. Ciò torna di grande onore alla Chiesa nella Spagna e preparerà giorni di operosa pace religiosa».<sup>66</sup>

Vidal habló del «gran número de sacerdotes y seminaristas que han sufrido el martirio en mi Diócesis,<sup>67</sup> han sido asimismo sacrificadas muchas personas pertenecientes a la Acción Católica, entre ellas en un pueblo de sólo 1.500 habitantes más de 20 jóvenes Fejocistas que han muerto ejemplarmente. Todo ello en medio de la profunda pena que nos causa, debe servirnos de gran consuelo por ver los resultados prácticos de la Acción Católica y por tener en el Cielo almas que rogarán a Dios por el desarrollo y eficacia de la misma».<sup>68</sup> Hoy más que nunca es necesario resaltar este dato, porque las polémicas pretextuosas que suscitan las beatificaciones de mártires españoles de la persecución religiosa de los años 1934-1939, caen por su peso cuando vemos que el mismo cardenal Vidal otorga el calificativo de *mártires* tanto a los sacerdotes como a los seglares

64. Carta núm. 1.

65. Carta núm. 17.

66. Carta núm. 47.

67. En 1936 el territorio del arzobispado de Tarragona tenía una población de 210.000 habitantes. El servicio pastoral diocesano era atendido por 404 sacerdotes. Como consecuencia de la persecución religiosa fueron asesinados el obispo auxiliar y 132 sacerdotes, que residían en poblaciones del arzobispado, y 3 presbíteros más que ejercían su ministerio en la diócesis de Barcelona. El número total de muertos representaba el 32,92% del presbiterio diocesano (*Mártires*, pp. 2201-2206).

68. Carta núm. 13.

sacrificados no por razones políticas sino por motivos exclusivamente religiosos.

El referirse a su vicario general, Salvador Rial –que no fue asesinado y murió de muerte natural en 1953– dijo que «puede presentar la gloriosa aureola de larga prisión y martirio *pro Christi nomine*, que forzosamente ha de ponerle al abrigo de toda sospecha imaginable». <sup>69</sup>

Apenas llegó a la Cartuja de Farneta (Lucca), «después de haber sido arrancado de las garras de la muerte y de haber pasado durante nueve días un verdadero calvario de sufrimientos que Dios me ha dado fortaleza para resistir con toda serenidad», comunicó que residiría en ella, aunque hubiera sido su deseo al salir de España, haberse dirigido a la Ciudad Eterna para presentarse seguidamente al Papa, pero en atención a circunstancias especiales que le exigían permanecer por un tiempo en paradero desconocido y hacer vida retirada para evitar que la prensa se ocupase de su salida, decidió establecerse de riguroso incógnito, recibiendo toda la correspondencia bajo sobre exterior a nombre del P. Prior de la Cartuja. También anunció el envío de una relación detallada sobre su salida de la España republicana. <sup>70</sup> En ella describió su detención y liberación y dio noticias sobre otros obispos de la provincia eclesiástica tarraconense, a la vez que se fue «recobrando poco a poco en la medida que es posible ante el cúmulo de horrores sabidos, de agobios y penas, de incertidumbres e interrogantes que a uno le asaltan en cada momento sobre tantas y tantas cosas carísimas y particularmente sobre la suerte de nuestra estimada Patria y de los intereses sagrados de la Iglesia en la misma». <sup>71</sup>

Pacelli acusó recibo de sus cartas, le expresó el dolor por los peligros que había pasado y por los inauditos desórdenes de España, y le dijo que al Papa le parecía oportuno que permaneciera en incógnito en la Cartuja de Lucca. <sup>72</sup> También manifestó su preocupación por los otros obispos, de los que no se tenían noticias en Roma <sup>73</sup> y comentó la admirable conducta de los jóvenes de Acción Católica, «diez-

69. Carta núm. 104.

70. Carta núm. 1.

71. Carta núm. 2.

72. Carta núm. 3.

73. Carta núm. 4.

mados por la barbarie roja en medio de continuos peligros y sufrimientos que no desdecían de los mártires de los primeros siglo». <sup>74</sup>

## *2. Propuesta de mediación para poner fin a la guerra*

Vidal propuso la mediación de la Santa Sede para poner fin a la guerra de España mediante un acuerdo entre las dos partes beligerantes en carta confidencial del 7 de octubre de 1938, que hizo llegar en sobre cerrado al cardenal Pacelli, a través del procurador general de los Cartujos. Antes de que Pío XI viera la carta, Pacelli dejó un apunte autógrafo en el que se lee: «Da riferire al S. Padre. Mi sembra però una proposta di difficile attuazione». En el margen superior derecho de la carta Mons. Tardini anotó: «Ex audientia Ss.mi: Non expedire. Al più protrebbe lui direttamente tentare». <sup>75</sup>

El arzobispo de Tarragona afirmaba en su carta que después de 26 meses de lucha fratricida la inmensa mayoría de los españoles de una y otra zona deseaban la paz. Los recientes acuerdos de Múnich, habían puesto de manifiesto que con un arreglo, «fruto de la comprensión, de la transigencia y aun del sacrificio, se pueden conseguir más provechosos resultados que con la fuerza y con la violencia y evitarse desastres morales y materiales inevitables en toda guerra, por legítima que sea. Si el esfuerzo de las grandes potencias se ha movlizado, rivalizando todos en demostrar su interés y en aceptar iniciativas, para evitar una guerra inminente y horrorosa, habiéndolo conseguido, ¿no sería posible y procedente extender tamaña acción benéfica y humanitaria a extinguir la hoguera de tanto tiempo encendida en el suelo de nuestra infortunada Patria? Un arreglo discreto podría desterrar del mismo las ideologías por igual exóticas del comunismo y anarquismo ateos y del racismo neopagano».

Según el cardenal Vidal, estaban enfrentados dos ejércitos, cuya mutua destrucción iba a ser muy difícil, «mayormente si en hombres como en material no les faltan valiosas asistencias extranjeras. Entretanto van cayendo las mejores vidas en los frentes, son a millares los encarcelados y los que sufren horrores indecibles en la retaguardia, las ruinas materiales aumentan a diario, está en pleno colapso la vida

74. Carta núm. 27.

75. Carta núm. 98.

de la nación y horroriza pensar en el cúmulo de odios, venganzas y crímenes que se van incubando. El cuadro es desolador. Pensar en el exterminio total del adversario es un sueño, una falta de justicia y de caridad, y es contrario al bien público rechazar de la organización del Estado, sacrificándolo todo al malhadado partidismo político, a personas capacitadas de reconocida solvencia moral, cuando salta a la vista que tan faltos se está de valores humanos».

«Y ante esta perspectiva –se preguntaba– ¿no sería conveniente, aprovechando la euforia de los actuales momentos pacifistas, intentar un supremo esfuerzo para que los hombres de estado, que ya han entrado en contacto directo en la jornada histórica de Múnchen, extendieran su gesto pacificador a España? Está en su mano el poner fin a la guerra. Claro que no faltan dificultades, pero todas resultan pequeñas y fácilmente superables cuando se tienen en cuenta los grandes males causados por la guerra».

Y sugería, como posible solución, que «un llamamiento, una indicación personal y amorosa del Vicario de Jesucristo a favor de la paz en España podría tener un eco formidable en ambas zonas y en todo el mundo, amortiguar los odios encendidos allí contra el Clero y la Religión y recobrar para la Iglesia la bandera de la concordia y de esta pacificación, aun ante los que viven apartados y son hostiles a la misma. La Iglesia, la gran mártir, la sacrificada, sería la que por mediación del Gran Pontífice, se interpondría entre sus hijos, pródigos muchos de ellos, para alcanzar la paz y el bien de todos».<sup>76</sup>

Pacelli respondió a Vidal el 31 de octubre diciéndole que el Papa había leído con el mayor interés su carta y que agradecía los sentimientos de adhesión hacia su persona, pero lamentaba no poder acceder a su propuesta porque en aquel momento sería muy difícil de ejecutar; sin embargo, el Papa no era contrario a que el mismo cardenal, si lo estimaba oportuno, diera él mismo directamente un paso en el sentido propuesto.<sup>77</sup>

Ya en marzo de 1938, Vidal había escrito sendas cartas al jefe del Gobierno republicano, Juan Negrín, y a Franco pidiéndole, al primero que hiciera todos los esfuerzos posibles para «conseguir una paz rápida y duradera, que está en los votos de todo el ambiente internacional. Ella exigirá el esfuerzo y la colaboración de todas las regio-

76. AA.EE.SS., *Spagna 940, fasc. 347, fol. 55-56v.*

77. Carta núm. 100.

nes y de todos los españoles de buena voluntad, unidos por la práctica de la justicia social, y por un amor intenso que todo lo puede y supera». Al comienzo de dicha carta le recordó la tragedia de su diócesis y la suya personal:

«Fueron asesinados mi amadísimo Obispo Auxiliar, más de cien sacerdotes de mi Diócesis y muchos religiosos y seglares dignísimos, incendiados o profanados la mayor parte de templos y conventos, secuestrados todos los bienes pertenecientes a la Iglesia y cometidos sacrilegios y excesos que han llenado de horror al mundo civilizado. Yo mismo, a pesar de haber permanecido siempre alejado de todo partidismo político, de haberme acercado a las autoridades constituidas para tratar con ellas los asuntos relacionados con la Iglesia y con el bien público, y de haber hecho cuanto he podido a favor de las clases menesterosas y de los obreros que acudían a mí en demanda de intercesión e influencia cuando se hallaban procesados o encarcelados, me he visto arrestado, tratado como un criminal, conducido con mi Secretario al suplicio y arrancado de la muerte por una especial providencia de Dios. Se me ha desposeído de cuanto tenía como particular y como Obispo, sin haber sido respetados los documentos más íntimos y reservados pertenecientes al fuero de la conciencia y afectados por el más riguroso secreto profesional, contra todo lo prescrito por la ley natural y positiva, contra las prácticas vigentes entre personas, aun de diferentes ideologías, que se precian de dignas y honestas, y sin el menor reparo al protocolo obligado a la alta Jerarquía de una Institución de derecho publico reconocida como tal por el Estado».

### *3. Relaciones con Franco*

El cardenal Vidal ha sido presentado siempre como opuesto enérgicamente a Franco. Se basa este juicio en su negativa a firmar la carta colectiva del Episcopado del 1 de julio de 1937. Sin embargo, las cartas publicadas ahora desmienten por completo esta opinión y nos presentan a un cardenal Vidal no solo abiertamente favorable a la persona del general Franco, a quien demostró por escrito admiración y simpatía, sino también sus deseos de que ganara la guerra y gobernara España. Todo esto puede sorprendernos a estas alturas, cuando

llevamos más de setenta años exaltando el antifranchismo del arzobispo de Tarragona, presentándolo como un firme bastión frente al Régimen que Franco alumbró y casi mitificando un tanto exageradamente su figura en este sentido.

Sin embargo, nada más contrario a la verdad histórica que las cartas de Vidal nos demuestran ya el 21 de febrero de 1937, Vidal había manifestado al cardenal Pacelli su abierta simpatía por el general y el deseo sincero de que ganara la guerra, definida por él mismo Vidal como *buena causa*: «...poniendo en práctica los sabios consejos de Vuestra Eminencia, he intentado hacer llegar reservadamente y de palabra al General Franco el testimonio de *mi felicitación y simpatía y mis sinceros votos por el éxito de la buena causa*. No sé si el Emmo. Sr. Cardenal Gomá, a quien hice el encargo, habrá tenido ya ocasión de cumplirlo. Pero si a Vuestra Eminencia le pareciera conveniente u oportuna una manifestación más clara y explícita, estoy dispuesto a ello. Yo de momento por la razones indicadas en la presente y en mis anteriores, que tienen aun todo su valor, no me inclino a avanzar más, a no ser que Vuestra Eminencia fuese de otro parecer, en cuyo caso mucho le agradecerías e sirviera manifestármelo. Deseo vivamente que triunfe Franco, pero aun cuando vaya obteniendo ventajas, no se ve muy clara la actitud de ciertas grandes potencias que pueden influir decisivamente en la terminación de la guerra y en la forma de acabarla».<sup>78</sup> Quizá esperaba Vidal el apoyo moral del secretario de Estado, pero Pacelli se limitó a responderle que el Papa consideraba superflua una nueva manifestación, más clara y explícita, de simpatía a Franco.<sup>79</sup>

No contento con esta respuesta, siete meses más tarde, Vidal volvió a preguntarle a Pacelli «si en vista de las presentes circunstancias, estima oportuno que yo haga *alguna manifestación más explícita de simpatía al General Franco* en carta confidencial. Como subsisten las mismas razones que anteriormente, o sea el temor de represalias, la falta de reserva, la mayor dificultad que posiblemente ello importaría para trabajar a favor de los sacerdotes y religiosos, el tener toda la Diócesis y Provincia Eclesiástica bajo el dominio de los rojos, y haber hecho ya llegar verbalmente, conforme me insinuó Vuestra Eminencia con tanta discreción, al Generalísimo la expre-

78. Carta núm. 23. Todos los textos en *cursiva* son míos.

79. Carta núm. 25.

sión de mis sentimientos, no he creído oportuno adelantar un paso. Quedo no obstante, gustosamente a disposición de la Santa Sede, cuyas sabias instrucciones seguiré literalmente».<sup>80</sup>

Pacelli le dijo que, por parte de la Secretaría de Estado no existía dificultad alguna para que, conociendo su prudencia, hiciera lo que estimara oportuno.<sup>81</sup> No quería la Santa Sede comprometerse con las iniciativas personales de Vidal en este sentido, ni manifestarse a favor o en contra de las mismas. Y, por ello, le dejó plena libertad de acción.

Insistiendo sobre su actitud, el arzobispo de Tarragona no ocultó «*las simpatías que me han merecido los propósitos y la recta intención del general Franco* y la forma en que se las he manifestado ya verbalmente ya por tercera persona, ateniéndome a altísimos consejos, ya últimamente mediante carta que le dirigí».<sup>82</sup>

Ante textos tan explícitos y elocuentes cae por su peso la falsa imagen que se nos ha venido dando del cardenal Vidal en sus relaciones con Franco, hasta el extremo de poder afirmar que no solo fue entusiasta defensor del general y de la «causa» que había emprendido, porque creía sinceramente en su rectitud de intención por el bien de España, sino que, además, atacó durante a los comunistas, socialistas y anarquistas, considerándolos un mal para España. Pero sorprendía todavía mucho más que Vidal se declarara admirador de Mussolini, considerándolo «figura de gran prestigio personal».

Como prueba documental *ad abundantiam* de las afirmaciones anteriores, es oportuno conocer otros textos de Vidal, muy reveladores de su sentir sobre la situación socio-política nacional:

1.- «Me llegan noticias de que las Cancillerías desean activar la pacificación de España, en vista de los horrores de este guerra y de los peligros de su prolongación. Pero, hic labor. Unas aspiran al predominio absoluto de los elementos que apoyan al General Franco, en particular de los falangistas, que se inspiran en el nacional-socialismo y no sienten simpatías por la Monarquía. Otras pretenden el reconocimiento de un gobierno de «Frente Popular» aun con comunistas. Y unas terceras quisieran un frente

80. Carta núm. 45.

81. Carta núm. 52.

82. Carta núm. 72.

único con exclusión de los extremistas de ambos lados, o sea, de los comunistas y anarco-sindicalistas y de los falangistas y aun de los requetés. Parece que esta última solución no disgustaría, a Inglaterra, la potencia que se halla hoy en mejores condiciones para trabajar por la paz y aun imponerla, en caso necesario.

*No sería viable hoy en España, después de la presente guerra, un gobierno en el que participaran socialistas y sus afines, pues impedirían la sólida y verdadera reconstitución de España, el castigo de los instigadores y autores de tantos y tan horribles crímenes contra todo lo más santo y sagrado y prepararían el terreno para una nueva revolución marxista.*

Tal vez de momento no sería oportuna una restauración monárquica, pues *el nuevo gobierno habría, de ser riguroso, justiciero y debería actuar, al principio, dictatorialmente*, lo que restaría simpatías al Rey y no le granjearía la estima de las masas ni de las naciones guiadas por las llamadas ideologías democráticas.

*Un gobierno nombrado por Franco*, conservando éste la función de director y moderador, de carácter transitorio y pacificador, formado por elementos militares y civiles ponderados, enérgico y prudente, sin dejarse llevar por extremismos peligrosos, *parecería el más indicado y quizás el que suscitaría menos recelos*, si presidiera el acierto en la designación de sus componentes. Ello requeriría una presión fuerte y una vigilancia, constante de las naciones mediadoras hasta haber logrado desarmar al pueblo y sobre todo expulsar del país a los criminales de todas las naciones que han afluído en España, atraídos por el afán de lucro o por la sed de odios y venganzas.

Cabría mayor o menor transigencia en la fórmula de arreglo según fuesen las fuerzas con que contara Franco y las de sus contrarios, pues la prolongación de la lucha, además de los peligros de orden internacional, entraña la desmoralización propia de todas las guerras, la descristianización de los pueblos, la mantanza y persecución de los buenos y la desaparición de toda señal de culto y de religión en la zona roja».<sup>83</sup>

2.- «Aun cuando el General Franco haya obtenido ventajas en la región de Vizcaya y conquiste Bilbao y otras ciudades, vis-

83. Carta núm. 27.

tas las cosas humanamente, la guerra de España con sus consiguientes calamidades ha de durar mucho tiempo; tiene en ello marcadísimo interés Rusia con las potencias por ella influenciadas. *La táctica comunista es siempre la misma en todos los órdenes.* Así como en el orden interior de cada nación promueve huelgas, revueltas y conflictos sociales y retarda el arreglo de los mismos, en el internacional provoca las guerras y las prolonga con el fin de tener constantemente encendida una hoguera que pueda propagar el incendio a otras naciones. Sabe muy bien que las epidemias mortales, como las fisiológicas, son también muy contagiosas y por esto le conviene mantener vivo el foco de infección y conservar toda su virulencia al microbio comunista y revolucionario.

Por ello indicaba a Vuestra Eminencia en mi anterior los peligros que entraña la prolongación de la guerra y la conveniencia de poner fin a ella por medio de un arreglo o intervención mesurada y prudente. *No podría prescindirse de Franco y Mola, que parecen los factores más ponderados y, si debiera recurrirse a otra persona, necesitaría contar con ellos como elementos imprescindibles.* Puesto el gobierno en manos fuertes, se podría reorganizar el ejército, la guardia civil, la policía, y *castigar a los culpables de tantos crímenes y tener a raya a los comunistas y anarquistas con medidas preventivas y represivas y establecer las bases del nuevo Estado. El pronóstico, hoy por hoy, no puede ser muy lisonjero: angustias y sufrimientos para el presente, temores e incertidumbres para el porvenir. Quiera el Señor escuchar las súplicas de tantas almas santas, avaladas por la intercesión de nuestros mártires y concedernos pronto la anhelada paz y tranquilidad».*<sup>84</sup>

3.- «Desgraciadamente la terrible guerra española con todos sus horrores y daños incontables y los peligros que encierra se va prolongando. *Rusia y los comunistas tienen interés en ello, manifiesto interés, y con habilidad y táctica procuran que venga el conflicto mundial, del cual esperan gran provecho para su causa.* Cada día se ve más clara la conveniencia de una paz verdaderamente cristiana, sin los extremismos condenados por el Papa en sus luminosas Encíclicas, buscada con caridad y alteza de miras por la Iglesia y aun por los hombres de buena voluntad. Mu-

84. Carta núm. 31.

cho pueden ayudar a conseguirla las sabias gestiones de la Santa Sede acompañadas de las oraciones y sacrificios del Santo Padre, de Vuestra Eminencia y de tantas almas santas, avaladas por la intercesión de nuestros mártires, a quienes ruego todos los días».<sup>85</sup>

4.- «Es cosa muy comprensible que *todos los Obispos y el Clero sientan simpatías profundas por el Gobierno de Burgos* –prescindiendo de su origen–, *porque combate el comunismo ateo*, como está muy puesto en orden que los Prelados de la zona blanca acaten y reconozcan el poder allí constituido; pero no lo resulta tanto, sin ponerse en contradicción con los documentos colectivos anteriormente publicados, que los Obispos cuyas diócesis radican en la zona roja, no sepan abstenerse de exteriorizar oficialmente sus simpatías y se declaren abiertamente contra la autoridad allí constituida, aunque desgraciadamente haya cometido grandes yerros o tolerado abusos inexplicables [...]

*Si Franco*, apoyado por los elementos sensatos en el interior y por las potencias de sana tradición cristiana o conservadora, en el exterior, *no consigue hacer prevalecer el buen sentido, son de prever días tristes para la Iglesia y para la paz y tranquilidad públicas, que los sectarios, revolucionarios e izquierdistas, que abundan por desgracia en España, intentan perturbar aprovechando el desgaste y el disgusto inevitables en todo gobierno cimentado principalmente en la fuerza material*. Verdad es que Franco tiene también a su lado a los carlistas, religiosos en su mayoría, aunque propensos por temperamento y educación a la violencia; a los de Acción Popular, amigos de Gil Robles, católicos antes que todo, tildados por «Acción Española» de vaticanistas y de partidarios de la Acción Católica; a gran parte de los regionalistas, combatidos también duramente por los falangistas y los de «Acción Española»; a algunos de los más sensatos de entre los antiguos conservadores, liberales y aun izquierdistas. Todos ellos bien unidos podrían contrarrestar la influencia extremista que a menudo suele imponerse y arrastrar a las masas particularmente en periodos pre y post revolucionarios.

*A este objetivo de unión y ponderación podría coadyuvar de una manera muy eficaz el Duce, Sr. Mussolini, figura de un relieve verdaderamente extraordinario, no sólo con su gran prestigio*

85. Carta núm. 40.

*personal, si que también porque su actuación en favor de Franco y contra el comunismo ateo le coloca en situación privilegiadísima para aconsejar y aun imponer la concordia en lo esencial y hacerla prevalecer contra lea naturales resistencias de todo extremismo violento e insensato [...]*

Fundado en esto, me atrevía a insinuar a Vuestra Eminencia en mis cartas anteriores la conveniencia, de practicar decididamente las gestiones posibles para llegar cuanto antes a una paz a base de Franco y de sus elementos más sensatos y ponderados, con exclusión de todo extremismo perseguidor y peligroso y teniendo por norma la doctrina de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI tan claramente expuesta en las recientes Encíclicas contra el comunismo ateo y contra el racismo y neo-paganismo. Hay que aprovechar el momento más propicio para negociarla y alcanzarla en buenas condiciones, antes de que se acentúen la fatiga y cansancio de los que apoyan a los blancos, o bien posibles contratiempos, que menudean en esta clase de luchas.

*Un triunfo de los rojos sería un desastre, y una victoria arrolladora de los blancos podría dar un predominio peligroso a los elementos extremistas simpatizantes con los ideales y procedimientos hoy vigentes en Alemania. Para los intereses religiosos de España y para garantía de la tranquilidad pública no parece conveniente ni una cosa ni otra, pero sí la pronta terminación de una guerra que aleje los riesgos del conflicto mundial, el cual, si desgraciadamente sobreviniera, sería una gran cosa que encontrara ya resuelto en buen sentido el que por tanto tiempo se halla planteado en nuestra martirizada España. Inglaterra podría ser el gran paladín de la paz y si existiera un acuerdo entre ella, Italia y Francia, el éxito sería casi seguro. Que Dios vele por nosotros y por su santa Iglesia».*<sup>86</sup>

«Han circulado estos días rumores, que no parecen del todo infundados, sobre gestiones en París para terminar cuanto antes con los horrores de esta guerra, que está costando tantas víctimas y destrozos. Los últimos movimientos de desespero de los anarquistas espantan. Por ello yo no dejo de pedir a Dios que tenga clemencia de nuestra Patria y que nos depare un arreglo cristiano, a base de Franco, que aleje los extremismos de toda clase y acabe con ese afán de exterminio del adversario, cuyo

86. Carta núm. 44.

castigo debe ser inspirado siempre en los postulados de la justicia suavizada por una gran dosis de caridad».<sup>87</sup>

«Sería además muy conveniente y provechosa una gestión moderadora de la Santa Sede, Italia e Inglaterra cerca del Generalísimo Franco para prevenir posibles excesos y violencias de sus tropas victoriosas, contra buenos ciudadanos y excelentes católicos, tal vez comprensibles en los primeros momentos, ante la dura resistencia encontrada y atendida la prevención notoria que existe contra los catalanes.

La moderación, la magnanimidad y la clemencia le ganarían al Generalísimo Franco las simpatías de todos y prepararían la pacificación de los espíritus».<sup>88</sup>

Por último, hay que decir que el cardenal Vidal, a la vez que alabó la conducta del ministro Irujo, censuró duramente la alianza de los vascos con los comunistas y anarco-sindicalistas y su nacionalismo:

«Es admirable la conducta del Sr. Irujo con respecto a los sacerdotes, religiosos y demás necesitados, no obstante tener presos en Pamplona a cuatro de sus hermanos. Un exagerado nacionalismo ha ofuscado a los Vascos y no se comprenden las razones con que hombres de temple católico innegable hayan podido justificar su alianza con los comunistas y anarco-sindicalistas, enemigos jurados de nuestra Religión. Ciertamente no faltan en la historia casos deplorables que ponen de manifiesto como el amor propio, el egoísmo particular y colectivo, los intereses políticos y mercantiles han apasionado extraordinariamente a los hombres por encima de sus sagrados y más altos deberes religiosos a los cuales quizá, procediendo en dicha forma, se creían equivocadamente servir mejor. Baste recordar que reyes cristianos, aun en España mismo, se aliaron con los moros para guerrear contra otro reino, también cristiano, y que príncipes y naciones católicas desoyeron el llamamiento que les hiciera el Papa para oponerse al poder amenazador de los turcos y que aun se aliaron con ellos, favoreciendo abierta o secretamente a los enemigos de nuestra sacrosanta Religión y de la cultura cristiana. Y si bien es verdad que tales hechos en manera alguna pueden abonar el

87. Carta núm. 77.

88. Carta núm. 76.

lamentabilísimo proceder de los Vascos, tal vez podrían servir de advertencia a los jefes y gobernantes en orden a la táctica y prudencia con que han de ser tratados los hombres y los pueblos que yerran y obran mal, o para no exasperarles, haciendo más infranqueables aun las barreras que les separan de la verdad y del bien. Hay pueblos que son niños, con los defectos y las cualidades propias de éstos y que, por lo tanto, como a tales deben ser tratados. Altos ejemplos de ello ha dado en todos los tiempos a los poderes civiles la Iglesia, forjadora de civilizaciones y educadora de pueblos, tratando a éstos con una benignidad, paciencia y sacrificio jamás incompatibles con la dignidad, fortaleza y responsabilidad de una madre».<sup>89</sup>

#### 4. Vidal y Negrín

El 12 de marzo de 1938 Vidal escribió al jefe del Gobierno republicano Negrín y el 30 de abril se ofreció al Gobierno como rehén para que fuesen liberados los sacerdotes y católicos detenidos en las cárceles republicanas, porque si bien habían disminuido los asesinatos, registros y saqueos, continuaban armados los anarquistas (CNT-FAI) y trotskistas (POUM), en poder de los cuales estaban las principales fuentes de riqueza, dudándose se dejasen desarmar por los comunistas y sus aliados. «Estos últimos –decía el arzobispo de Tarragona– parece que intentaron restablecer el culto como medida política y de repercusión en el exterior, pero no creo que los católicos se dejen engañar, ya que no existe la menor garantía y podría resultar peligroso sobre todo para los sacerdotes, religiosos y aun católicos que procuran pasar desapercibidos». Vidal alabó las iniciativas del ministro Irujo, al que apoyaban los adictos de *Unió Democràtica*, un pequeño partido que, según el cardenal de Tarragona, poseía «sana ideología religiosa, pero era algo extremista en la cuestión de Cataluña y, por este motivo, mirado con simpatía por algunos de los actuales gobernantes, circunstancias que, si bien debemos aprovechar para practicar todo el bien posible, ha de ser siempre con la cautela de que no introduzcan fundadamente sobre nosotros la menor tilde de política partidista».

Poco antes del final de la guerra, el Gobierno republicano invitó a

89. Carta núm. 23.

Vidal para que regresara a Tarragona, invitación que él no aceptó por las razones que explicó en carta dirigida a Irujo: «¿Cómo puedo yo dignamente aceptar tal invitación, cuando en las cárceles continúan sacerdotes y religiosos muy celosos y también seculares detenidos y condenados, como me informan, por haber practicado actos de su ministerio, o de caridad y beneficencia, sin haberse entrometido en lo más mínimo en partidos políticos, de conformidad a las normas que les habían dado?». Y añadía: «Los fieles todos, y en particular los sacerdotes y religiosos, saben perfectamente los asesinatos de que fueron víctimas muchos de sus hermanos, los incendios y profanaciones de templos y cosas sagradas, la incautación por el Estado de todos los bienes eclesiásticos y no les consta que hasta el presente la Iglesia haya recibido de parte del Gobierno reparación alguna, ni siquiera una excusa o protesta». Irujo insistió en su petición y le declaró al cardenal que la invitación que le había hecho en nombre del presidente del Gobierno, Juan Negrín, y del ministerio de Estado, José Giral, no era «un mero cumplimiento ni un motivo de propaganda. Ni siquiera un gesto afectivo tan solo. Obedece a la necesidad de llevar la paz a las conciencias y llegar a la restauración de la vida religiosa, la apertura de las iglesias, la asistencia a los fieles». Esta intervención de Irujo demuestra una vez más sus deseos sinceros de acabar con aquella caótica situación y de normalizar las relaciones con la Iglesia. Pero Vidal veía difícil y arriesgado trasladarse a Tarragona, junto con su secretario, aunque estaba dispuesto a hacerlo si la Santa Sede lo creía conveniente. Sin embargo, nunca recibió una respuesta favorable a este viaje ni del Papa ni del cardenal Pacelli, probablemente porque por aquellas fechas había llegado a Salamanca el nuncio Cayetano Cicognani, acreditado ante el Gobierno nacional de Salamanca, y porque el Gobierno republicano –a pesar de los buenos deseos de Irujo– no acababa de ofrecer pruebas convincentes de su cambio de actitud, como demostró el recrudecimiento de la persecución en Cataluña lo largo del año 1938.

##### *5. Opiniones de Vidal sobre algunas cuestiones:*

###### A. Intrigas de españoles en Roma

Sugirió enviar un telegrama al Presidente de la Generalidad de Cataluña pidiendo que pusiera fin a los excesos revolucionarios y

preguntó si era conveniente pedir a los gobiernos de Gran Bretaña y Francia que presionaran sobre la Generalidad en este sentido. Manifestó sus temores por una reunión de obispos y sacerdotes españoles en la anunciada audiencia papal a los prófugos, aunque consideró que una protesta pública del Papa animaría a los buenos. Se quejó de los elementos tendenciosos que intrigaban en Roma contra los obispos. Le dio noticia pesimistas sobre la suerte de su obispo auxiliar y le consultó sobre una petición del sacerdote Luis Carreras, que quería coordinar desde Francia las gestiones para salvar a personas y cosas.<sup>90</sup>

#### B. Deseos de trasladarse a Barcelona

Expuso la deplorable situación de eclesiásticos y buenos seculares en Cataluña, manifestó sus deseos de trasladarse a Barcelona para ayudar a los más necesitados; elogió la conducta del ministro vasco Irujo; censuró severamente el nacionalismo de los vascos; declaró que desea la victoria de Franco y preguntó si es oportuno manifestar públicamente su adhesión al gobierno de Burgos (Carta 23). Pacelli respondió diciéndole que el Papa no considera oportuna su propuesta de trasladarse de incógnito a Barcelona (Carta núm. 25).

Envió otras noticias y documentos sobre la situación religiosa. Pidió copia literal de su correspondencia cruzada con la Secretaría de Estado desde el año 1921 porque había sido robada la que se conservaba en su palacio arzobispal de Tarragona (Carta núm. 26).

Le envía copia de un carta de Toldrá, con noticias sobre la situación de Barcelona, agravada últimamente con la participación en el Gobierno de anarquistas y demás elementos sindicales. Le sorprende la noticia de la detención de P. Torrent y, quizá también, la del Dr. Rial. Afirma que cada día lucha con mayores dificultades para enviarles algún auxilio a sus sacerdotes. Le espanta el intento del Gobierno de Barcelona de resistir hasta el extremo al avance de los ejércitos de Franco, porque ha de costar mucha sangre inocente y acumulará ruinas, desolación, odios y venganzas. Sugiere la necesidad de que intervengan otras naciones ante el Gobierno de Barcelona y considera muy conveniente y provechosa una gestión moderadora de la

90. Carta núm. 5.

Santa Sede, Italia e Inglaterra cerca de Franco, cuya moderación, magnanimidad y clemencia le ganarían las simpatías de todos y prepararían la pacificación de los espíritus.<sup>91</sup>

### C. Correspondencia con Gomá sobre la carta colectiva de 1937

Comunicó a Pacelli las cartas cruzadas entre él y el cardenal Gomá sobre varios puntos y algunas observaciones que le habían sugerido las facultades concedidas por la Santa Sede a los Prelados españoles. Fundamentó su respuesta en lo relativo a la publicación de un documento colectivo que le sustrajera a posibles interpretaciones de carácter político y tendencioso, las cuales, sin beneficiar la causa de España, podrían acarrear gravísimos daños a cuanto decía relación con la Iglesia y se hallaba todavía en territorio controlado por los rojos.<sup>92</sup>

Habló de nuevo de su correspondencia con el cardenal Gomá sobre la conveniencia y oportunidad de la publicación de un documento colectivo firmado por todo el Episcopado español, y de la que se deducía que la sugerencia había partido del poder civil y que la Santa Sede tenía conocimiento del proyecto en cuestión, lo cual sería probablemente interpretado por la mayor parte de los Prelados en el sentido que aquélla daba su asentimiento al proyecto referido.<sup>93</sup>

Además, le envió fragmentos de las cartas del canónigo Rial y del Dr. Toldrá, que le han conmovido, así como la relación de un joven Benedictino de Montserrat, preso en los primeros meses de la revolución en el barco de Tarragona y, como información complementaria a la que ya había enviado a Pacelli referente a la Carta colectiva del Episcopado español, le adjuntó copia de las últimas cartas cruzadas con el cardenal Gomá y con el obispo de Gerona, que ponían de manifiesto la presión ejercida para obtener la firma del documento en cuestión, firma que él no había querido, en conciencia, dar.<sup>94</sup>

Comunicó, solo en descargo de su conciencia y con la máxima reserva, los informes que le habían hecho llegar dos religiosos muy

91. Carta núm. 76.

92. Carta núm. 26.

93. Carta núm. 37.

94. Carta núm. 44.

prudentes y fidedignos, sobre las gestiones del cardenal Gomá para obtener ciertas preeminencias y acerca de la actuación político-partidista de varios sacerdotes y religiosos. Comentó el marcado relieve que se había dado a la reciente visita hecha por Maurras y cuanto se hace para que las orientaciones neo-paganas de sus secuaces y los de los nazis arraiguen en España. Envío una carta de Trías, recién salido de Barcelona, que revela la angustiosa situación de allí. Insiste en que hay que extremar la prudencia por parte de todos y, por ello, ha declinado el ofrecimiento del Rev.mo General de los Cartujos de sufragar los gastos de su viaje al Congreso Eucarístico Internacional de Budapest. Citó algunos hechos de la campaña desencadenada contra él en España, que le tenían sin cuidado porque eran injustos y tendenciosos, aunque le que causaban momentánea amarguras y sufrimientos, que ofrecía por la Iglesia, por la salvación de España y por el bienestar de sus detractores.<sup>95</sup>

Vidal no firmó el documento más valiente y, a la vez, polémico del magisterio episcopal relativo a la contienda fratricida, porque, a pesar de considerarlo «admirable de fondo y de forma», estimaba que era poco adecuado «a la condición y carácter de quienes han de suscribirlo. Temo –decía– que se le dará una interpretación política por su contenido y por algunos datos y hechos en él consignados».<sup>96</sup> Sin embargo, ocurrió todo lo contrario, porque el cardenal Vidal temía un recrudecimiento de la persecución, pero no fue así como documenta una carta del obispo Cartañá, de Gerona, a Pacelli, fechada tres meses y medio después de la publicación de la carta, en la que le dijo: «Aunque el estado de la Iglesia en las diócesis de Cataluña, en lo sustancial, no ha cambiado, hay que reconocer que la persecución no reviste el carácter de violencia y crueldad que tenía antes. Así lo dicen los sacerdotes que llegan de aquella zona, explicándose el hecho no porque los dirigentes reconozcan sus errores y culpas anteriores, sino por la convicción de que el supuesto enemigo ya no existe».<sup>97</sup>

A propósito de la actitud del cardenal Vidal, el cardenal Tarancón dijo que el arzobispo de Tarragona: «tuvo dos suertes en aquel mo-

95. Carta núm. 78.

96. Carta de Vidal a Gomá, 9 julio 1937 (AG, 6, 390-391).

97. Carta desde Pamplona, 15 de noviembre de 1937. Cf. Josep Clara, *Epistolari de Josep Cartañà, bisbe de Girona (1934-1963)* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2000), p. 57.

mento. Una, por ser catalán, con lo cual él tenía algunas razones más para ver con menos desconfianza a la República. Y, sobre todo, dos: que salió muy pronto de España y pudo ver las cosas desde lejos. Cuando estás dentro y oyes opiniones de un solo bando, lees prensa de un solo bando, oyes radios de los mismos, y sólo te cuentan las barbaridades de unos y las bondades de otros, ¿cómo puedes ver las cosas con imparcialidad?. Hoy, de lejos, leyendo a unos y a otros, oyendo a unos y a otros, sin sentirte ya amenazado, es fácil dar a cada uno su parte de razón. En la zona nacional de entonces, hubiera sido necesario un milagro de equilibrio humano y moral para haberlo conseguido». Y a la pregunta: «¿No podía esperarse de la Iglesia ese milagro?», responde: «Eramos hombres como los demás. Y el acoso diario de los años de la República nos habían condicionado decisivamente».<sup>98</sup>

#### D. Correspondencia con el cardenal Verdier

Transmitió a Pacelli la carta que había recibido del cardenal Verdier y el despacho urgente que le ha enviado, así como una carta de su hermano sobre la situación angustiosa de sus diocesanos. También le envía copia de la carta que ha escrito a Negrín en la que le informaba sobre su persecución personal y la situación del clero de su archidiócesis, le pidió la concesión de diversas gracias en favor de condenados a muerte y detenidos políticos y le manifestó su deseo de una rápida terminación de la guerra. Transmitió, por último, la importante carta dirigida a Franco en la que le manifestaba su preocupación por la prolongación de la guerra, le informa sobre la situación de algunos de sus familiares, le pide que haga lo posible para acabar cuanto antes la contienda y le reitera el testimonio de su simpatía y afecto.<sup>99</sup>

Le informó sobre su correspondencia con el Cardenal Verdier y no le pareció prudente, de momento, un encuentro con él, aunque fuera de incógnito porque tal vez los inconvenientes superasen a las ventajas y por las mismas razones no fue a Roma con motivo de la canonización del beato Salvador de Horta; siguió temiendo por la

98. José Luis Martín Descalzo, *o.c.*, p. 69.

99. Carta núm. 70.

suerte de sus sacerdotes y fieles expuestos a represalias por cualquier acto o palabra suya que, mal interpretada, pudiera dar pretexto a los anarco-comunistas, para cometerlas. Le visitaron dos abogados que formaban parte de la Junta Central de Acción Católica, un Catedrático de la Universidad de Barcelona y algunas otras personas, todas ellas partidarias de Franco, residentes en la España nacional, que se lamentaban de ciertas desorientaciones que ofuscaban el porvenir de España. Envió un informe que le habían entregado sobre la Acción Católica, así como sobre la situación política, social y religiosa, con las mayores reservas, por los compromisos que ello les podría acarrear. Deploró la intransigencia por una y otra parte con la enorme mortandad y ruina que producía la guerra; insistió en que toda gestión para llegar cuanto antes a una saludable pacificación, sería muy bien recibida por las personas sensatas de ambas zonas, que abundaban más de lo que parecía; pero le inspiraban serios temores los extremismos y en especial los falangistas instigados y movidos por los alemanes, que querían implantar las ideas del nazismo. Le llegaron noticias de que algunos sacerdotes alarmados ante el temor de posibles vejaciones hacían actos de adhesión a las autoridades civiles, restando autoridad a los Prelados y sentando precedentes de consecuencias desagradables para el día de mañana.<sup>100</sup>

#### E. Relaciones con Rial y situación de Cataluña

Envió a Pacelli copia de la brevísima carta de Rial, que le había tranquilizado, después de los varios meses que no había visto letra suya; en ella expresaba su gratitud porque se le había nombrado administrador apostólico de la diócesis de Lérida, cuya capital le era imposible visitar por haber sido conquistada por los ejércitos nacionales. Envió también una carta dirigida al Ministro Irujo, interesándose por varios eclesiásticos y buenos seglares encarcelados y aun para que algunos pudieran salir de Cataluña, y la respuesta de Irujo junto con la copia de otra carta del mismo que no había llegado a su poder y de la cual no tenía la menor noticia. Supo que había sido encarcelado el P. Torrent, Vicario General de Barcelona, con varios

100. Carta núm. 74.

sacerdotes y otros jóvenes de Acción Católica, porque a pretexto de espionaje, se había recrudecido la persecución en Barcelona. Le preocupaban las manifestaciones de los Prelados de la Provincia eclesiástica Tarraconense que se disponían a reintegrarse a sus diócesis respectivas casi junto con los ejércitos conquistadores, porque podían provocar represalias por parte de la «barbarie anarquista». Se acentuaba por parte de los nacionales la campaña contra los buenos catalanes y contra su lengua materna, y por eso produjo impresión lamentable entre los elementos sensatos de Cataluña, la orden del General Martínez Anido, desautorizando la circular del Administrador Apostólico de Vitoria referente al uso de la lengua vasca en la predicación sagrada. Comunicó que había sido fusilado Carrasco Formiguera, por cuya suerte tanto se había interesado la Santa Sede. Le preocuparon las influencias en la Falange después de los repetidos viajes de los elementos directivos del partido a Alemania. Los terribles bombardeos cesaron en Barcelona después de las gestiones hechas cerca de Franco, pero por desgracia continuaron en otras ciudades, entre ellas Tarragona y Reus. Habló de las gestiones que se hacían en París para terminar cuanto antes con los horrores de esta guerra, pero le espantaban los últimos movimientos de desesperación de los anarquistas. Por ello no dejó de pedir a Dios un arreglo cristiano, a base de la victoria de Franco, que alejase los extremismos de toda clase.<sup>101</sup>

#### F. Imposibilidad de trasladarse a Francia

Informó sobre su viaje a Lourdes para hablar con el Dr. Vila, de quien había recibido noticias sobre la situación religiosa de Cataluña; propuso trasladarse a Francia para atender mejor a los sacerdotes catalanes, si la Santa Sede no tenía nada en contrario.<sup>102</sup>

Dio noticias sobre la actuación del pro-vicario general de Barcelona, P. Torrent; le envió copia de una carta del obispo de Urgel, que justificaba su ausencia de Andorra, y puso de manifiesto su incomunicación con el resto de la diócesis; incluyó también copia de la carta del Dr. Vila Abadal sobre la liberación de sacerdotes y religiosos pre-

101. Carta núm. 77.

102. Carta núm. 38.

sos y la salida de los que estaban ocultos y de otra carta de Trias Peitx, desde Toulouse, que le dio noticias optimistas respecto a la liberación de prisioneros, pidiéndole con mucha insistencia una entrevista, ya que él no podía llegar hasta Italia, pero el cardenal no consideró oportuno, por esta vez, desplazarse a Francia a dicho objeto.<sup>103</sup>

#### G. Creación un Comisariado de Cultos especial para toda Cataluña

Informó sobre los intentos y disposiciones del Gobierno acerca del restablecimiento del culto y el modo como fueron recibidas y ejecutadas; acompañó reservadamente el proyecto de decreto del ministro Irujo, que no fue aceptado, y el acuerdo de crear un Comisariado de Cultos especial para toda Cataluña al frente de la cual estaría Sr. Trias, pero el cardenal le había aconsejado que de momento difiriera la aceptación dicho cargo, pero le pidió instrucciones para dar el consejo apropiado, que podría ser confidencial.<sup>104</sup>

#### H. Ayuda a los sacerdotes

Informó sobre el excelente espíritu de celo y caridad que animaba a sus sacerdotes así como sobre su miseria y necesidad de ayuda; había escrito al Cardenal Verdier en demanda de ayuda para llevar a feliz término sus propósitos; pedía la concesión de algunas gracias y dispensas a favor de los sacerdotes de su provincia eclesiástica; se habían establecido contactos con los vicarios generales de Tarragona, Barcelona y Vich; volvió a hablar de la conveniencia de enviar un delegado pontificio cerca de la frontera española; recomendó la petición de la gracia de indulto o la conmutación de la pena de muerte al que fue condenado en la España nacional Carrasco Formiguera; no se atrevía, por ahora, a escribir al General Franco para no comprometer la situación de sus sacerdotes y fieles; transmitía la carta de un médico catalán que se lamentaba de la influencia que ejercen las ideas racistas sobre las personas y entidades de la España blanca.<sup>105</sup>

103. Carta núm. 44.

104. Carta núm. 45.

105. Carta núm. 53.

## I. Victoria de los militares

Felicitó a Pacelli por el brillante éxito de su Legación Pontifical en Budapest. Lamentó que en España continuase encendida la lucha fratricida; comprendió que los militares propugnasen la completa derrota del enemigo, pero lamentó que caracterizados eclesiásticos proclamasen públicamente no existir otra pacificación posible que la pacificación por las armas, y afirmó que la paz cimentada en la violencia no podía durar y a la corta o a la larga produciría efectos diametralmente opuestos. Transmitió un nuevo informe confidencial de Trías sobre la situación político-religiosa de Cataluña que, tal vez en algunos puntos, reflejaba un optimismo porque ciertamente era dolorosísima la condición de los católicos; habló de la oportunidad de enviar a aquella zona a una personalidad eclesiástica, con carácter episcopal; propuso la intervención de las potencias deseosas de poner fin al conflicto, a base de dar el completo predominio a Franco, pero desterrando al comunismo ateo y subversivo y al exótico neopaganismo de los simpatizantes con Hitler y Maurras. Pidió que se nombrase a Antonio Vilaplana o a Salvador Rial obispo coadjutor o auxiliar suyo y transmitió una carta de este último de la que se deducía que no había garantías para establecer el culto público; que no existía buena armonía entre los católicos los vascos y el vicario general de Barcelona, que había síntomas de cisma latente y que existían problemas muy delicados de trascendencia para el porvenir en el aspecto religioso.<sup>106</sup>

## J. Sentimientos del Papa en favor de la paz para España

Agradeció los sentimientos del Papa en favor de la paz para España y le comunicó las gestiones de carácter confidencial que había hecho, enviando una felicitación al primer ministro inglés, Chamberlain, y un mensaje de congratulación a al jefe del Gobierno italiano, Mussolini. También comunicó que el cardenal Verdier le dijo el Gobierno francés buscaba camino para un arreglo con una acción mediadora de Inglaterra. El mismo cardenal le invitó a trasladarse a Francia de incógnito y por una temporada, para poder trabajar mejor

106. Carta núm. 53.

estos asuntos y buscar el modo de ayudar a los sacerdotes, a los niños y a los ancianos tan necesitados de auxilio. Pero, agradeciéndole, sus ofrecimientos, le contestó que no consideraba prudente trasladar su residencia a Francia, no obstante las ventajas que ello podría reportar. Insistió en que con un arreglo caritativo y justo se podía conseguir mucho más que con la victoria completa por las armas. Por ello, le había causado profunda pena la actitud de algunos obispos declarándose contrarios a toda intervención pacificadora. Afirma que deseaba escribir de nuevo a Franco y a Negrín para que negociasen el final de la guerra y comunica que a mediados de octubre le visitó en Florencia la infanta D<sup>a</sup>. Paz de Borbón, favorable a un arreglo conciliador de la tragedia española y le dijo además que había aconsejado a su sobrino el príncipe Don Juan de Borbón que, si se le ofrecía la Corona, no la aceptara hasta después de la completa pacificación de España. Habló de las gestiones encaminadas a procurar auxilios a los sacerdotes viejos y enfermos, pero rechazó, por razones de prudencia, formar parte de un comité católico para el envío de socorro a los niños de Cataluña.<sup>107</sup>

#### K. Imposible regreso a Tarragona

El cardenal Vidal deseaba poder reintegrarse a su archidiócesis para rehacer «tanta ruina como habré de encontrar»; con gusto hubiera ido a residir allí, pero por especiales circunstancias, se le aconsejó que se mantuviera reservado en el lugar de su residencia en Italia, «para no correr el riesgo de probables represalias por parte de los rojos que siguen dominando aquello, en personas y cosas hasta ahora escapadas a su furor y que me considero obligado a no comprometer en lo más mínimo».<sup>108</sup>

El Gobierno republicano dio algunas muestras de moderación con el fin de desvirtuar la pésima imagen de su régimen en el extranjero a medida que iban conociéndose los horrores de la persecución religiosa. El católico Manuel de Irujo, del Partido Nacionalista Vasco, entonces ministro de Justicia, comenzó a ser tenido en cuenta, se redujo notablemente la virulencia de la persecución, se libertaron a algunos

107. Carta núm. 101.

108. AG, 2, p. 160.

sacerdotes presos y se permitió a los católicos adictos al sistema que intentaran establecer contactos con la Santa Sede para restablecer unas relaciones interrumpidas, pero jurídicamente subsistentes.

El cardenal Vidal comentaba estos hechos diciendo: «Parece que intentaron restablecer el culto como medida política y de repercusión en el exterior, pero no creo que los católicos se dejen engañar, ya que no existe la menor garantía y podría resultar peligroso sobre todo para los sacerdotes, religiosos y aun católicos que procuran pasar desapercibidos». <sup>109</sup> Vidal alabó las iniciativas del ministro Irujo, al que apoyaban los adictos de Unión Democrática, un pequeño partido que, según el cardenal de Tarragona, poseía «sana ideología religiosa, pero era algo extremista en la cuestión de Cataluña y, por este motivo, mirado con simpatía por algunos de los actuales gobernantes, circunstancias que, si bien debemos aprovechar para practicar todo el bien posible, ha de ser siempre con la cautela de que no introduzcan fundadamente sobre nosotros la menor tilde de política partidista». <sup>110</sup>

Un año antes del final de la guerra, el Gobierno republicano invitó a Vidal para que regresara a Tarragona, donde sería recibido con todos los honores, debidos a su dignidad. Irujo le había formulado esta invitación el 11 de febrero de 1938, de parte del Presidente del Gobierno, Juan Negrín, y del ministro de Estado, José Giral, «garantizándole el respeto y la asistencia debidos a la dignidad de su persona y a los prestigios y jerarquía de su cargo y jurisdicción». <sup>111</sup> La prensa dio la noticia de haberse hecho la invitación, añadiendo que el cardenal no había contestado.

El 30 de abril se ofreció Vidal al Gobierno como rehén, junto con su secretario particular –porque quería «atraer a las clases populares, desgraciadamente por prejuicios infundados, tan apartadas de nosotros»–, «ya en un buque francés, ya en la misma cárcel modelo, con tal de que fueran inmediatamente liberados los sacerdotes presos, y les dieran las garantías convenientes de que su libertad sería respetada en lo sucesivo», y amplió su ofrecimiento «a todos los fieles prescindiendo de ideologías, que no sean autores o cómplices de delitos comunes». <sup>112</sup>

109. Carta núm. 37.

110. Carta núm. 44.

111. Anejo nº. 3 a la Carta núm. 77.

112. R. MUNTANYOLA, *o.c.*, p. 623.

Un gesto semejante ya lo había hecho el cardenal en los primeros meses de la revolución con autorización de la Santa Sede, cuando envió un telegrama al Presidente de la Generalidad ofreciéndose a constituirse en rehén en un barco o prisión a condición de que fuesen liberados y puestos en lugar seguro sacerdotes y religiosos que estaban encarcelados. El Cónsul francés en Barcelona, encargado de tramitarlo, dijo que creía debía abstenerse de notificarlo al Presidente Companys porque, siendo los elementos extremistas de aquel Gobierno inaccesibles a toda piedad, el ofrecimiento podría resultar contraproducente.

Ciertamente hubiera sido más cómodo y de mayor provecho personal para el cardenal trasladarse desde el primer momento a la zona nacional, pero entendió que su cargo de obispo le imponía el deber de sacrificarse personalmente para aliviar a sus sacerdotes, cosa que desde aquella zona le hubiera sido imposible y así se explicaba que casi nada o poco hubieran sabido de sus diócesis los prelados que se situaron en dicha zona, por ejemplo, el arzobispo de Valencia, y los obispos de Cartagena, Tortosa, Urgel, y otros. Muchos de estos obispos procuraron por todos los medios influir en favor de cuantos sacerdotes estaban en la zona roja, pero la tarea resultaba muy difícil, porque, como le dijo el obispo de Gerona a Vidal «hay un abismo entre las dos zonas».<sup>113</sup> A pesar de su exilio, el cardenal pudo nombrar y comunicarse con su vicario general y con su clero de ambas zonas y se mantuvo en la zona republicana con un excelente espíritu sacerdotal y ejemplar comportamiento.

Al ofrecerse como rehén, pretendía el cardenal mitigar la persecución del clero, porque si bien habían disminuido los asesinatos, registros y saqueos, continuaban armados los anarquistas (CNT-FAI) y trotsquistas (POUM), en poder de los cuales estaban las principales fuentes de riqueza, dudándose se dejasen desarmar por los comunistas y sus aliados.<sup>114</sup>

Irujo le contestó diciendo que: «La República no podrá jamás aceptar como víctima a quien respeta como modelo de sacerdotes, de ministros, de prelados. ¿Cómo íbamos a pensar en recluir como preso a quien queremos recibir con honores y asistencia de Jerarca?».<sup>115</sup>

113. Carta de Cartañá a Vidal, Pamplona, 15 de noviembre de 1937 (Josep Clara, *o.c.*, p. 58).

114. Carta de Pacelli a Vidal, 21 mayo 1938 (*Ibid.*, p. 623).

115. *Ibid.*, p. 625.

El cardenal pidió como condición previa para regresar a su diócesis una reparación pública y sincera de los ultrajes infligidos a la Iglesia y a sus ministros –gesto que nunca hicieron los republicanos–, por ello, no aceptó la invitación y explicó sus razones en carta dirigida a Irujo:

«¿Cómo puedo yo dignamente aceptar tal invitación, cuando en las cárceles continúan sacerdotes y religiosos muy celosos y también seculares detenidos y condenados, como me informan, por haber practicado actos de su ministerio, o de caridad y beneficencia, sin haberse entrometido en lo más mínimo en partidos políticos, de conformidad a las normas que les habían dado?». Y añadía: «Los fieles todos, y en particular los sacerdotes y religiosos, saben perfectamente los asesinatos de que fueron víctimas muchos de sus hermanos, los incendios y profanaciones de templos y cosas sagradas, la incautación por el Estado de todos los bienes eclesiásticos y no les consta que hasta el presente la Iglesia haya recibido de parte del Gobierno reparación alguna, ni siquiera una excusa o protesta».<sup>116</sup>

Irujo insistió en su petición y le declaró al cardenal que la invitación hecha en nombre del presidente del Gobierno, Juan Negrín, y del ministerio de Estado, José Giral, no era «un mero cumplimiento ni un motivo de propaganda. Ni siquiera un gesto afectivo tan solo. Obedece a la necesidad de llevar la paz a las conciencias y llegar a la restauración de la vida religiosa, la apertura de las iglesias, la asistencia a los fieles». Esta intervención de Irujo demuestra una vez más los deseos sinceros del ministro vasco de acabar con aquella caótica situación y de normalizar las relaciones con la Iglesia; deseos que nunca fueron acogidos por parte del gobierno republicano. Pero Vidal veía difícil y arriesgado trasladarse a Tarragona, junto con su secretario, aunque estaba dispuesto a hacerlo si la Santa Sede lo creía conveniente. Sin embargo, nunca recibió una respuesta ni del Papa ni del cardenal Pacelli, probablemente porque por aquellas fechas era inminente el reconocimiento diplomático de los nacionales y el nombramiento del nuncio Cayetano Cicognani, acreditado ante el Gobierno de Salamanca, y porque el Gobierno republicano –a pesar de los bue-

116. Carta de Vidal a Irujo, 30 abril 1938 (R. MUNTANYOLA, *o.c.*, pp. 621-622).

nos deseos de Irujo– no acababa de ofrecer pruebas convincentes de su cambio de actitud, como demostró el recrudecimiento de la persecución en Cataluña lo largo del año 1938.

Varias personas que pasaron la frontera le expusieron la situación dolorosísima del clero pidiendo ayuda moral y económica. Previa las oportunas autorizaciones de la Santa Sede, Vidal se trasladó por pocos días a Francia para ponerse en contacto con buenos católicos catalanes que organizaron allí la obra de socorro no sin graves peligros de todo género, en la que se distinguieron los Jóvenes católicos de ambos sexos. Alentado y ayudado económicamente por el Papa y gracias a la caridad de algunos obispos extranjeros y personas caritativas, se pudo hacer con limosnas de misas y con donativos, llegando a 400.000 pesetas la cantidad recogida, enviada a jóvenes católicos que la distribuyeron de acuerdo con los vicarios generales de Tarragona y Barcelona entre todos los sacerdotes residentes en Cataluña.

#### L. Socialistas, comunistas y anarquistas

Dijo Vidal: «Mucho hemos sufrido y no hemos apurado aún el cáliz de la amargura. Considero, sin embargo, que puede reportar un gran bien general y puede servir de lección y escarmiento para otros pueblos, el enorme sacrificio que para nosotros supone el que el comunismo y el anarquismo, siguiendo mandatos e inspiraciones de Rusia, hayan escogido España para librar la primera batalla seria en el occidente de Europa. Difícilmente se hubiera encontrado otra nación que conservase aún tantas reservas espirituales y no hay que olvidar las luchas de nuestros antepasados en pro de la civilización cristiana y sus reacciones contra la morisma, los turcos, el protestantismo, la Revolución francesa y Napoleón».<sup>117</sup>

#### M. Rusia

Comentó Vidal: «Es de notar como Rusia sabe prescindir de toda cuestión que pueda ser un obstáculo para llegar a su deseada meta: quiere la guerra mundial, a pesar de su aparente pacifismo, y la pre-

117. Carta n. 11.

para; busca el apoyo de naciones capitalistas y de distinta civilización, y lo obtiene; colabora con gobiernos que no son de su ideología, y la secundan; se alía en países extranjeros con partidos de izquierda constituyendo los llamados Frentes Populares para conseguir sus objetivos con más facilidad, sabe astutamente mantener y colocar a la cabeza del Estado o del Gobierno no a los suyos sino a sus aliados de izquierda para no inquietar a los políticos ligados con ellos por lazos de intereses, conveniencia o simpatía, o para no inspirar sospechas a las potencias neutrales que se alarmarían y adoptarían una actitud contraria, si viesan cambiados violentamente por los comunistas a los primates del Estado. Esta conducta de Rusia por la causa del mal debería impresionar tan profundamente a todos los hombres y partidos sensatos de nuestro país y a los del extranjero que les obligara a prescindir momentáneamente de toda divergencia y a prestarse mutua ayuda hasta alcanzar completa victoria sobre el comunismo y consolidar después una paz estable que sólo puede ser fruto del mutuo amor, comprensión e inteligencia».<sup>118</sup>

#### N. Los nacionalismos de vascos y catalanes

A Pacelli le dijo: «Ya habrá visto Vuestra Emcia. Rev.ma como las izquierdas supieron ganarse a los Vascos halagando su exagerado sentimiento nacionalista. ¡Son muy avisados los hijos de las tinieblas! Igual puede acontecer en Cataluña donde, según noticias, si no hay mucho tacto probablemente católicos practicantes combatirán al lado de las izquierdas. Lamentabilísimo tanto como se quiera, pero desgraciadamente son hechos y muy difíciles de remediar; experiencias recientes lo demuestran. Ello constituye una nueva advertencia para las derechas del centro de España, imbuidas igualmente muchas de ellas de otro nacionalismo también exagerado que ha sido causa de tantas perturbaciones al pretender negar o ahogar determinadas libertades sentimientos muy arraigados en ciertas regiones y que no quebrantar la integridad del territorio nacional.»<sup>119</sup>

Un exagerado nacionalismo ha ofuscado a los Vascos y no se comprenden las razones con que hombres de temple católico innegable

118. Ibid.

119. Doc. 11.

hayan podido justificar su alianza con los comunistas y anarco-sindicalistas, enemigos jurados de nuestra Religión ... en Vasconia se anhela una manifestación o protesta de la autoridad eclesiástica. Uno y otro bando la quieren a su favor y expresada en forma pública y clamorosa, mas tal vez con miras a robustecer su causa en el aspecto político sin tener en consideración las graves responsabilidades de la autoridad eclesiástica, que para conocer la norma de su actuación en conciencia, sobre la cual nadie puede alegar ignorancia después de las repetidas instrucciones de Su Santidad el Papa y de los Rdmos. Prelados contra el comunismo y los perseguidores de la Iglesia. En estos momentos de pasión exacerbada, de revolución cruel y sangrienta y de represalias injustificadas e inhumanas, se hace mucho más difícil y delicada la misión de la Jerarquía que debe medir sus palabras, no prodigarlas con exceso, para conservar aún aparentemente aquella santa libertad e independencia propia de su elevada misión sobrenatural, que tanto la dignifica y ennoblece y la impulsa a manifestarse en público, o a enseñar calladamente con el ejemplo, o a aconsejar en el silencio, según lo exijan la gloria de Dios y el bien de las almas, o el deber sagrado de no comprometer las vidas de los fieles aun en peligro o las cosas de la Iglesia hasta el momento respetadas.<sup>120</sup>

#### O. Carrasco Formiguera

Intervino en favor de este político católico diciendo: «El propio Sr. Trias me pide con gran insistencia que apoye la petición de la gracia de indulto o la conmutación de la pena de muerte al que fue condenado en la España nacional el Sr. Carrasco Formiguera «sobre cuya suerte –son sus palabras– tengo noticias nada favorables; temo mucho por él. No podría hacer algo de su parte a favor del mismo? Es terrible una situación como esta. Ruego a S.E. que haga de su parte cuanto pueda y me atrevería a pedir, más de lo que pueda». El Sr. Carrasco es esposo ejemplar, padre de numerosísima prole, pero político extremista en cuanto a catalanismo. Es católico practicante y no se avergonzó de confesarlo públicamente ante las Cortes Constituyentes, donde sin ningún respeto humano defendió siempre los derechos de la Iglesia. Pedir clemencia para un buen católico, aunque

120. Doc. 23.

extraviado políticamente, no desdice de un Prelado y espero que V.E. en su siempre elevado criterio apreciará si es oportuna una gestión cerca del Generalísimo Franco por medio de Mons. Antoniutti.

No me atrevo, por ahora, a escribir al General Franco. Temo comprometer la situación de nuestros sacerdotes y fieles, hartos ya afligidos. La confianza absoluta que tengo en la Providencia divina ya deparará ocasión oportuna. En este asunto, como en los demás, bien le consta a Vuestra Eminencia, he procurado sustraerme a toda inclinación natural, a todo afecto familiar, a toda conveniencia personal, para actuar únicamente como he creído era deber de un Obispo cuya grey se halla en condiciones especialísimas y muy delicadas». <sup>121</sup>

## VII. El Gobierno Nacional prohibió el regreso del Vidal a España

Particularmente molestos estaban los Nacionales con el cardenal Vidal, al que tachaban de desarrollar actividad catalanista desde Italia. La campaña promovida contra él por algunos elementos extremistas era cosa ya vieja, pero, se le acusaba en particular de no haber firmado la carta colectiva, del viaje de su vicario general, Salvador Rial, a Roma y París, y de sus supuestas relaciones con el presidente del Gobierno Vasco, Aguirre.

Este tema nunca quiso tratarlo el delegado pontificio, Mons. Antoniutti, con las autoridades nacionales porque era particularmente delicado, pero había recibido una nota verbal del ministro de Asuntos Exteriores en la que se atribuían al cardenal gestiones en favor del Gobierno Republicano que habría hecho de acuerdo con los vascos de Barcelona y, por consiguiente, contra los intereses de la España nacional. El subsecretario del Ministerio le había dicho al delegado pontificio: «¿Por qué el cardenal se olvida de que le han asesinado a su obispo auxiliar, a centenares de sacerdotes y a miles de fieles y han destruido todas las iglesias?», y añadía: «Aunque cuesta trabajo aceptar sin más, que un príncipe de la Iglesia esté en connivencia más o menos abierta con los rojos, creo deber ponerlo en su conocimiento, pues pudiera darse el caso de que algunos sacerdotes exaltados catalanistas comprometieran a Su Eminencia usando indebidamente su nombre con las consecuencias fáciles de suponer y que estimo con-

121. Carta núm. 53.

veniente evitar, por lo que sería altamente provechoso que las Autoridades eclesiásticas intervinieran enérgicamente para poner fin a tan perjudiciales manejos». <sup>122</sup>

El cardenal Pacelli informó sobre este asunto al nuncio en Francia, Valeri, y también al cardenal Vidal, quien respondió a Pacelli el 31 de marzo de 1938, desde la Cartuja de Farneta, con una extensa carta confidencial, en la que, tras agradecerle el envío de la mencionada Nota Verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores, expuso ampliamente su actitud al respecto.

Desde que el encargado de negocios de la España Nacional en el Vaticano, Pablo Churruca, se entrevistó con Pacelli por primera vez quedó planteado el asunto, y ya entonces le expuso la necesidad de que fuera estudiada una solución satisfactoria para el Gobierno Nacional sobre la futura situación del cardenal Vidal y también el obispo Múgica «cuya participación en el documento pastoral antes aludido les dejaba ya juzgados».

El domingo 29 de enero de 1939 el embajador Yanguas fue recibido por el cardenal Pacelli y le habló principalmente de la cuestión del cardenal Vidal: le dijo de forma categórica que el Gobierno no podía admitir ni que el cardenal regresara a Tarragona ni que la administrase por medio de un delegado suyo. Pacelli respondió que esta medida era muy grave, en primer lugar, porque se trataba de un arzobispo y príncipe de la Iglesia al que se le quería impedir el ejercicio de su jurisdicción; y, en segundo lugar, por la mala impresión que esto produciría en la opinión pública mundial. El embajador respondió que el Gobierno no temía a la opinión pública, porque tan documentados estaban los hechos que justificaban plenamente su medida. Dijo, además, que también el cardenal Segura se había visto obligado a renunciar a su archidiócesis. Pacelli respondió diciendo que esto había sido hecho por un Gobierno hostil a la Iglesia, mientras que ahora el Gobierno se proclamaba católico. El embajador replicó que la renuncia de Segura se había hecho con intervención de la Santa Sede, a lo que Pacelli respondió que Segura había regresado a Toledo con el pleno consentimiento de la Santa Sede, pero que había sido expulsado después por el Gobierno republicano con la fuerza; y solo entonces la Santa Sede se vio obligada a proveer a la administración

122. Despacho núm. 288, 2 de marzo de 1938 (ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 971, ff. 417-420).

de la diócesis. En cambio, ahora quien impide el ejercicio de la jurisdicción y el regreso de un cardenal arzobispo es un Gobierno católico. Pacelli anotó en su apunte que no había sido posible convencer al embajador porque había recibido instrucciones perentorias de su Gobierno. Por ello, «no me ha quedado más remedio que renovar al embajador la expresión de la extrema gravedad de semejante petición y que la cosa sería estudiada para llegar posiblemente a una solución satisfactoria».<sup>123</sup>

El miércoles 8 de febrero de 1939 Yanguas se entrevistó de nuevo con Pacelli y, tras haberle contado algunos episodios de los horrores cometidos por los rojos en Cataluña, le habló otra vez de la cuestión del cardenal de Tarragona. Pacelli le repitió cuanto ya le había dicho anteriormente, es decir, que la Santa Sede no podría consentir que le fuera impedida la jurisdicción eclesiástica a un arzobispo y príncipe de la Iglesia sin algún motivo canónico y defendió la conducta de Vidal, valiéndose de un promemoria que le había hecho llegar el canónigo Viladrich. El embajador respondió diciendo: «En cualquier caso, dijo, no hay esperanza alguna de que el cardenal pueda regresar; y si, por hipótesis, el Gobierno le permitiese el regreso, la opinión pública no lo toleraría y la diócesis quedaría sin gobierno».<sup>124</sup>

Al no poder gobernar su diócesis, Vidal nombró vicario general de Tarragona en 1937 a Salvador Rial (1887-1953), a quien la Santa Sede le encomendó las diócesis de Lérida y Tortosa, en calidad de administrador apostólico. Rial consiguió mantener buenas relaciones con las autoridades republicanas y las de la Generalitat de Cataluña, a pesar de las difíciles circunstancias, y desarrolló una discreta acción pastoral, que resultaba prácticamente imposible debido a la persistente persecución. A finales de 1938 viajó a París y a Roma para entrevistarse con el cardenal Vidal e informar a la secretaría de Estado del Vaticano de la situación religiosa de Cataluña. Llevó también una carta del ministro Álvarez del Vayo al cardenal Pacelli, que garantizaba la libertad religiosa y proponía la normalización de relaciones diplomáticas, pero se trataba de una clara maniobra propagandista de un gobierno agonizante que buscaba subsistencia en el extranjero, cuando el final de la guerra era cada vez más inminente por el veredicto irrefutable de las armas. Cuando el Ejército nacional entró

123. Doc. 112.

124. Doc. 114.

en Tarragona, Rial quedó detenido durante algunos días por las autoridades militares, pero fue puesto inmediatamente en libertad y después continuó ejerciendo de vicario general del cardenal exiliado, al que la Santa Sede nunca quiso quitar el título de arzobispo de Tarragona, a pesar de las presiones del nuevo régimen. El 19 de enero de 1939 Rial se apresuró a escribirle al cardenal Pacelli –que apenas un mes y medio más tarde sería elegido papa con el nombre de Pío XII – en estos términos: «Gracias al Señor esta ciudad y archidiócesis han sido felizmente liberadas por el glorioso Ejército español, y ha renacido a nueva vida religiosa, patriótica y social, con el intenso entusiasmo de todo el pueblo». En 1952 Franco concedió a Rial la encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio, cuyas insignias le fueron ofrecidas por el Consejo Provincial de Falange.

La muerte de Pío XI (10 de febrero de 1939) supuso una paralización de la ofensiva del Gobierno contra el cardenal Vidal en el Vaticano, si bien la Santa Sede trató de defender hasta donde pudo, mientras que el nuncio Cicognani presionó para que el purpurado regresara a la sede tarraconense. Sin embargo, de nada sirvieron estas presiones y, por ello, el nuevo Papa Pío XII (elegido el 2 de marzo de 1939), tuvo que afrontar personalmente el caso, tras un intercambio de cartas con Franco (dos cartas por cada lado), que llevaron también a un nuevo fracaso en el intento del pontífice, porque Franco no cedió. El nuevo Papa defendió al cardenal y le mantuvo el título de arzobispo de Tarragona, si bien el Gobierno no le autorizó a regresar a España. Por otra parte, la negociación concordataria prosiguió tras las mil dificultades creadas por un duro y complejo proceso, que culminó con el Convenio del 7 de junio de 1941, texto fundamental que condicionaría las futuras relaciones Iglesia-Estado hasta el concordato de 1953.

El cardenal Vidal murió en la Cartuja de Valsainte (Friburgo-Suiza), el 13 de septiembre de 1943. Sus restos mortales fueron enterrados en la catedral de Tarragona en 1978.

Su actuación desde que salió de España en 1936, fue esencialmente silenciosa y caritativa, inspirada siempre en motivos humanitarios y encaminada a practicar todo el bien que permitían las circunstancias prescindiendo de toda mira política y sin comprometer nada.

## CONCLUSIÓN

Lo que más llama poderosamente la atención, tras la lectura de estas cartas, es que la personalidad del cardenal Vidal y Barraquer aparece muy diversa de como se le ha presentado habitualmente. Vidal no solo no fue antifranquista, sino un sincero admirador de Franco y de su causa. Por ello, no ocultó «*las simpatías que me han merecido los propósitos y la recta intención del general Franco*». <sup>125</sup> Al mismo tiempo, atacó con mucha energía a socialistas y comunistas, porque «*no sería viable hoy en España, después de la presente guerra, un gobierno en el que participaran socialistas y sus afines, pues impedirían la sólida y verdadera reconstitución de España, el castigo de los instigadores y autores de tantos y tan horrendos crímenes contra todo lo más santo y sagrado y prepararían el terreno para una nueva revolución marxista*». <sup>126</sup>

No podemos saber lo qué realmente pensaba el cardenal de todos estos asuntos y solamente sus escritos nos permiten sacar estas conclusiones documentadas, que no son opiniones o hilaciones personales, sino testimonios escritos. *Scripta manent*.

He dicho anteriormente, y lo repito de nuevo que, ante textos tan explícitos y elocuentes cae por su peso la imagen que se nos ha venido dando del cardenal Vidal en sus relaciones con Franco, hasta el extremo de poder afirmar que no solo fue defensor del general y de la «causa» que había emprendido, porque creía sinceramente en su rectitud de intención por el bien de España, sino que, además, atacó durante a los comunistas, socialistas y anarquistas, considerándolos un mal para España. Pero sorprende todavía mucho más que Vidal se declarara admirador de Mussolini, considerándolo «figura de gran prestigio personal».

125. Carta núm. 72.

126. Carta núm. 27.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

1. CARTA RESERVADA DE VIDAL A PACELLI [3029/36]<sup>127</sup>

*Comunica su llegada a la Cartuja de Farneta (Lucca), donde residirá, y anuncia el envío de una relación detallada sobre su salida de la España republicana.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 279, ff. 4-5*, original mecanografiada; *Arxiu I*, pp. 31-33. Escrita en papel cebolla.

Certosa di Lucca, 3 Agosto 1936

A Su Eminencia Reverendísima  
EL SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Llegado a esta Santa Casa, después de haber sido arrancado de las garras de la muerte y de haber pasado durante nueve días un verdadero calvario de sufrimientos que Dios me ha dado fortaleza para resistir con toda serenidad mientras me recobro un poco y me dispongo a escribir una detallada relación de cuanto me ha ocurrido para enviarla a Vuestra Eminencia Reverendísima, cumplo con el gratísimo deber de ofrecer el homenaje de mi más viva gratitud y adhesión la más firme al Santo Padre y de saludar a Vuestra Eminencia con el mayor respeto y afecto.<sup>128</sup>

127. Este número indica el de registro o protocolo de la Sección I de la Secretaría de Estado (AA.EE.SS.).

128. El Embajador de Francia ante la Santa pidió a Pacelli el 31 de agosto de 1936 noticias sobre Vidal, y el Secretario de Estado dejó esta nota: "Avendomi l'Ambasciatore chiesto notizie del Cardinale Arcivescovo di Tarragona, gli ho risposto avermi eri l'Ambasciatore d'Italia comunicato che egli era stato in gravissimo pericolo di essere fucilato dai rossi, ma che (grazie all'intervento del Console d'Italia) era stato trasportato in luogo sicuro, non si sapeva dove. Ho aggiunto che il cardinale aveva telegrafato anche a meno per mezzo di quel Consolato italiano, allorché era in pericolo. Mgr Pizzardo si era rivolto all'Ambasciatore Zulueta, il quale aveva telefonato a Madrid, e poi aveva pure assicurato che l'Ambasciatore si trovava in luogo tranquillo" (AA.EE.SS., *Stati Ecclesiastici, Posiz. 430b [1933-1940]. P.O. (Udienze del Card. Pacelli al Corpo Diplomatico. Fasc. 363 [1936], ff. 97-97v)*).

Las paternas palabras del Santo Padre que me fueron transmitidas por el Sr. Cónsul General de Italia en Barcelona<sup>129</sup> y las demás noticias

129. Carlo Bossi, cónsul de Italia, llegó a Barcelona poco antes del comienzo de la guerra civil; anteriormente había sido cónsul en Londres y Nueva York. Salió de la Ciudad Condal a final de noviembre de 1936, cuando se dió por cerrado el consulado italiano. Pacelli agradeció al Ministro italiano de Asuntos Exteriores las gestiones hechas por este cónsul para salvar al cardenal Vidal y a otros muchos religiosos: “Vaticano, 26 septiembre 1936. A Sua Eccellenza il Signor Conte Galeazzo Ciano di Cortellazzo, Ministro degli Affari Esteri. Roma. Eccellenza, Da molte parti e con le espressioni della più viva riconoscenza è stato segnalato al Santo Padre quanto sia riuscita provida o benefica l’opera che, in esecuzione delle alte direttive impartite da Sua Eccellenza il Capo del Governo è stata svolta con la più encomiabile sollecitudine, coraggio e costanza dall’Eccellenza Vostra e dai suoi dipendenti, e, in modo particolare, dal Console Generale Comm. Bossi, a difesa delle vittime dell’atroce persecuzione scoppiata in Spagn contro le cose e le persone sacre. Le Autorità Italiane di colà, eseguendo con fermezza e alacrità le disposizioni dell’Eccellenza Vostra, sono riuscite a salvare dal carcere e dalla morte un Eminentissimo Signor Cardinale, Prelati, Sacerdoti, Religiosi e Religiose, favorendone altresì l’uscita dalla Spagna. Le persone così soccorse hanno inoltre segnalato le cure e le attenzioni di cui sono state circondate dai Funzionari italiani nonché gli sforzi compiuti dalle Regie Autorità per mitigare, dove non poteva giungere la loro opera, gli orrori della persecuzione. Il Santo Padre, che già nel suo discorso del 14 corrente, si è dimostrato particolarmente grato a tutti quelli che, mossi dalla cristiana carità, si sono adoperati per attenuare così orribili mali, mi ha dato il venerato incarico di comunicare all’Eccellenza Vostra, che di sì benefica opera è stato il vigile e attivo propulsore, i Suoi sentimenti di viva riconoscenza. Egli desidera che giungano altresì a Sua Eccellenza il Capo del Governo, che quell’opera ha voluto. Pregando Vostra Eccellenza di fare pervenire i ringraziamenti di Sua Santità a quanti si sono adoperati per la salvezza e il conforto dei perseguitati Suoi figli, mi valgo ben volentieri della circostanza per esprimere all’Eccellenza Vostra i sensi della mia più alta e distinta considerazione E. Card. Pacelli”. (Carta núm. 3588/36 de Pacelli a Ciano. AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 889, *fasc. 262, ff. 91-92*, primera minuta mecanografiada; *ff. 93-94*, segunda minuta mecanografiada). Con la siguiente carta n. 601723 [3588/36], Ciano respondió a Pacelli: “Roma li 30 settembre 1936-Anno XIV. Il Ministro degli Affari Esteri. Eminenza, con la nota n. 3588/36 in data del 26 corrente l’Eminenza Vostra si è compiaciuta informarmi essere stata segnalata al Santo Padre l’opera spiegata da questo Ministero e gli sforzi compiuti dalle RR. Autorità per mitigare gli orrori della persecuzione contro le persone e le cose sacre in Spagna. L’Eminenza Vostra mi ha altresì comunicato i ringraziamenti della Santità Sua e il desiderio di Sua Santità che essi siano fatti pervenire a S.E. il Capo del Governo. Sarò grato a Vostra Eminenza se vorrà rendersi interprete presso l’Augusta Persona del Sommo Pontefice dei miei sentimenti di filiale riconoscenza per tale Sua benevola attenzione che è stata ragione di vivissima soddisfazione per S.E. il Capo del Governo. Il Governo Fascista è stato lieto di aver, per quanto le circostanze lo consentivano, diminuiti i pericoli ed

por él mismo comunicadas, me conmovieron profundamente y confortaron poderosamente mi espíritu, habiéndome proporcionado el más eficaz consuelo después del de Dios, cuya protección en todo momento pude experimentar de una manera casi sensible. Por ello aprovecho la primera ocasión que se me ofrece para rendir al Santo Padre el tributo más fervoroso de mi sincero reconocimiento.

Hubiera sido mi deseo al salir de España, haberme dirigido a esa Ciudad Eterna para presentarme seguidamente al Romano Pontífice, pero en atención a circunstancias especiales que, según el Sr. Cónsul, exigen permanezca por una temporada ignorado en España mi paradero, me suplicó eligiera una Casa Religiosa donde pueda hacer vida retirada para evitar que la prensa se ocupe de mi salida. Por la buena amistad que me une a estos buenos hijos de San Bruno, decidí venirme aquí donde estoy de riguroso incógnito, recibiendo toda la correspondencia bajo sobre exterior a nombre del P. Prior.

Son muy confusas las noticias que tengo sobre la situación de España, donde se está en plena guerra civil, cuyos horrores no falta quien afirme que superan los de la Revolución francesa. Iglesias incendiadas, sacerdotes encarcelados y asesinados, Obispos perseguidos, etc., todo hace prever que los daños inferidos a la Religión serán gravísimos. Yo estoy totalmente incomunicado y sólo conozco las informaciones que publica la prensa y no puedo por tanto apreciar la verdadera situación de los dos bandos contendientes. ¡Que Dios nos asista y salve a España!

Tengo deseos vivísimos de ofrecer personalmente mis homenajes al Santo Padre, de tratar con Vuestra eminencia de algunas cosas de España, pero yo no puedo juzgar desde aquí si es prudente mi ida a Roma. El Excmo. Sr. Obispo de Tortosa<sup>130</sup> se halla conmigo y como el clima de

---

atenuate le sofferenze di persone che tanto stanno a cuore alla paterna sollecitudine del Santo Padre. Voglia gradire, Eminenza, gli atti della mia più alta e distinta considerazione Ciano" (*Ibid.*, fasc. 263, f. 5). Esta carta de Ciano le fue transmitida a Pacelli por Angiolo Cassinis, encargado de negocios de la Embajada de Italia, el 1-10-1936 (*Ibid.*, f. 8). Carta n. 3066 de Ciano al Embajador de Italia, del 30-10-1936: "Spedito da L.S. Piacentini. Telegramma in partenza a mano 13476 P.R. Destinatario. R. Ambasciata S. Sede. Roma, li 30/10/1936-XIV, ore 11. Oggetto telegramma di V.E. n. 141. Il Duce è stato particolarmente sensibile al messaggio fattogli pervenire dal Sovrano Pontefice pel tramite di V.E. e m'incarica di pregare l'E.V. di far pervenire, nella forma che crederà più opportuna a Sua Santità l'espressione del suo animo grato per la paterna simpatia dimostratagli. Ciano" (*Ibid.*, f. 9).

130. Félix Bilbao Ugarriza (Baquío, Bilbao, 1873 - Tortosa, 1943), obispo auxiliar de Tortosa (1924-1925), obispo de Tortosa (1925-1943).

aquí le aumenta su dolencia asmática, es muy probable que vaya a ésa, hospedándose en sitio donde permanezca ignorado. Por él tendrá Vuestra Eminencia noticias de algunas cosas.

Con sentimientos de la más profunda veneración y fraternal estima, me honro en reiterarme, al besarle respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

## 2.CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [3146/36]

*Le envía la relación confidencial sobre su detención y liberación y le da noticias sobre otros obispos de la provincia tarraconense.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 279, ff. 30-31*, original mecanografiada; *Arxiu I*, pp. 48-49.

Certosa di Lucca, 14 de Agosto de 1936.

A Su Eminencia Reverendísima  
EL SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI,  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO.

Eminencia Reverendísima:

Tengo el honor de acompañar a Vuestra Eminencia Reverendísima la Relación confidencial cuyo envío le anunciaba en mi carta de fecha 3 de los corrientes.<sup>131</sup> Para evitar posibles extravíos, he preferido hallar oportunidad de hacerla llegar a manos de Vuestra eminencia por persona salida de esta Santa Casa, a mandársela por correo.

Dada su índole reservadísima y la conveniencia de que, según me indican recientemente, continúe todavía ignorada mi actual residencia, me permito hacer especial hincapié en la necesidad de que se evite dar publicidad al aludido documento.

La santa paz de que se disfruta en este retiro y los cuidados y atenciones que se esmeran en prodigarme estos buenísimos Hijos de San Bruno, contribuyen a que me vaya recobrando poco a poco en la medida que es

131. Carta núm. 1.

posible ante el cúmulo de horrores sabidos, de agobios y penas, de incertidumbres e interrogantes que a uno le asaltan en cada momento sobre tantas y tantas cosas carísimas y particularmente sobre la suerte de nuestra estimada Patria y de los intereses sagrados de la Iglesia en la misma. La oración fervorosa y la más firme confianza en Dios Nuestro Señor son el único consuelo en medio de tan grande tribulación.

Tocante a los Hnos. de la Provincia Eclesiástica, sé que el de Tortosa estuvo a visitarle; de los de Solsona<sup>132</sup> y Urgel<sup>133</sup> tengo cartas puesta desde Andorra, el de Gerona<sup>134</sup> me ha escrito hace poco desde Perpiñán (Francia). Hay impresiones tristísimas sobre Lérida.<sup>135</sup> estoy absolutamente sin noticias de los de Barcelona<sup>136</sup> y Vich.<sup>137</sup> De mi Auxiliar<sup>138</sup> nada he sabido desde que el 24 de Julio le dejé preso en la Cárcel de Monblanch (Tarragona).

De muchísimas cosas espero hablar con V.E.R. cuando tenga el honor y el consuelo de visitarLe.

Rogando a Vuestra Eminencia quiera presentar una vez más mi homenajes de gratitud filial y de adhesión la más firme a la sagrada Persona del Santo Padre, me honro en renovarLe los sentimientos de profunda veneración y fraternal estima con que me suscribo De Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

132. Valentín Comellas Santamaría (Casserras, Barcelona, dióc. 1861 - Solsona 1945), obispo titulat de Amata y administrador apostólico de Solsona (1919-1933), obispo de Solsona (1933-1945).

133. Justino Guitart Vilardebó (Barcelona 1875-1940), obispo de Urgel (1920-1940).

134. José Cartañá Inglés (Vilaverd, Tarragona, 1875-Gerona 1963), obispo de Gerona (1934-1963).

135. Beato Salvio Huix Miralpeix (Santa Margarita de Vellors, Gerona, 1877 - Lérida 5 agosto 1936), obispo de Ibiza (1927-1935), obispo de Lérida (1935 -1936), beatificado el 13-X-2013 (*Mártires*, pp. 1913-1919).

136. Manuel Irurita Almandoz (Larráinzar, Navarra, 1876 - Barcelona, 4 diciembre 1936?), obispo de Lérida (1926-1930), obispo de Barcelona (1930-1936), está en proceso de beatificación por martirio (*Mártires*, pp. 229-237).

137. Juan Perelló Pou (Santa María del Camí, Mallorca, 1870 - Vich 1955), obispo de Vich (1927-1955).

138. Beato Manuel Borrás Ferré (La Canonja, 1880 - Montblanch, Tarragona, 12 agosto 1936), beatificado el 13-X-2013 (*Mártires*, pp. 2215-2224).

ANEJO: NOTA CONFIDENCIAL.<sup>139</sup>

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 279*, ff. 32-51; *Arxiu I, pp. 48-64*

El día 19 de Julio, domingo, presidía Su Eminencia el Sr. Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona, la conclusión de una tanda de Ejercicios espirituales que tuvieron 25 jóvenes en el Seminario, y, por la tarde, las sesiones que por separado tuvieron 25 jóvenes en el Palacio Arzobispal los caballeros y las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paúl, exhortándoles al ejercicio de la caridad y del apostolado especialmente para con los obreros y familias necesitadas. El lunes estuvo mañana y tarde presidiendo el Capítulo General de las Hermanas Terciarias de la Virgen del Carmen para la elección del Gobierno General, reinando gran armonía, compenetración y caridad entre las 66 Religiosas asistentes, a todas las cuales dio Su Eminencia los consejos apropiados a las circunstancias actuales.

Estaba Tarragona casi incomunicada con Barcelona y con el resto de España, pues no circulaban trenes ni se permitían conferencias telefónicas. Se tenía, sin embargo, relativa confianza, ya que no era presumible que el ejército y otros elementos se lanzaran a un golpe de violencia sin tener la casi seguridad del éxito, para no agravar la situación. El lunes llegaron ya noticias de la sublevación de Barcelona, del gran número de muertos y heridos y del incendio de la mayoría de iglesias y conventos, etc, etc.

A mediodía del martes se divisaban desde Tarragona las columnas de humo que levantaba en la vecina ciudad de Reus el incendio de algunos edificios religiosos, y empezaron a circular por Tarragona algunos camiones y autobuses, venidos de Barcelona, con gente armada de la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.), Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.), etc. con banderas rojas, que recorrían calles y plazas para amedrentar a los buenos y animar a los revolucionarios.

Por la tarde se presentó al Sr. Obispo Auxiliar el Secretario del Sr. Comisario Delegado de la Generalidad de Cataluña (Prefecto) en

139. Nota confidencial, fechada en Lucca el 10 de agosto de 1936 [*Relazione dell'E.mo Card. Vidal, Acivescovo di Tarragona sugli avvenimenti rivoluzionari di Catalogna*]. Escrita en papel cebolla. Junto a la carta hay una tarjeta de visita del P. Carmelo de Iturgoyen, Definidor General de la Orden de los FF. Menores Capuchinos (Bocompagni, 71 – Roma 125), con la siguiente nota autógrafa: “Da una lettera scritta il 17 agosto ho saputo che sua E. Il Vescovo di Barcellona si trova bene” (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 279*, f. 31v).

Tarragona indicándole la conveniencia de que en vista de las circunstancias Su Eminencia y todos sus familiares abandonaran el Palacio Arzobispal; se le contestó que Su Eminencia no consideraba prudente dejar la casa donde quería permanecer y que todos ofrecían gustosamente su vida a Dios en cumplimiento de su deber pastoral. Media hora después se le presentaba con igual objeto una nueva representación del Sr. Comisario, que hubo de recibir igual respuesta.

Inmediatamente puso Su Eminencia un telegrama urgente –que resta todavía incontestado– al Consejero de Gobernación de la Generalidad en Barcelona, Sr. España,<sup>140</sup> comunicándole a los efectos pertinentes y para que tomara las medidas oportunas que, según informaban personas dignas de crédito, corría gravísimo peligro la seguridad de las personas y cosas religiosas. En igual sentido se ofició al Comisario de Orden Público de Tarragona.

Se dieron las órdenes oportunas a las Casas religiosas para que se refugiaran en lugar seguro las ancianas y las enfermas, y las demás, dando ejemplo de fortaleza cristiana, permanecieran en sus casas, o a lo menos algunas de ellas, hasta que fueran echadas por la violencia. Se les recomendó, igualmente que a los Párrocos y Seminario, que no tuvieran allí gente armada ni opusieran la menor resistencia, limitándose a formular las oportunas protestas, si por la violencia se les obligaba a abandonar sus edificios.

A las siete de la tarde dio comienzo el incendio de los Conventos; se telefoneó al Teniente Coronel de la Guardia Civil, que al igual que las tropas, estaban acuarteladas, y al Sr. Comisario de Orden Público; éste se personó en el Palacio Arzobispal y al repetirle Su Eminencia su decisión de no abandonar el edificio, propuso aquél la conveniencia de prestar como hospital de sangre el Palacio y el Seminario (contiguo al primero) colocándose en la fachada de ambos edificios un rótulo o inscripción «Incautado por la Generalidad», al objeto de que fuesen respetados por las turbas. Se prestó a dejar ad tempus el Palacio y el Seminario para hospital de sangre, pero no podía Su Eminencia avenirse a consentir la incautación de la cual, le dijo, debería protestar. Dijo que intentaría convencer a las turbas, haciendo todo lo posible por lograrlo.

Los incendiarios seguían su curso y se presentaron a un Asilo de Niñas huérfanas al cuidado de las Carmelitas de la Caridad, con iglesia pública, inmediato al Palacio Arzobispal, desde donde Su Eminencia, el Sr. Obispo Auxiliar y demás familiares presenciaron el asalto, saqueo e incendio del mismo por unas 40 ó 50 personas, algunas de las cuales extranjeras. Algunos dieron fuertes golpes a las puertas del Palacio Episcopal

140. Josep Maria España i Sirat (Viella, Lérida 1879 [?] - Bogotá, 1953).

como para llamar y nadie contestó, mientras otros desviaban los incendiarios hacia otros conventos. Se telefoneó a Comisaría, a la Policía, a la Guardia Civil para comunicarles el incendio del Asilo y en ningún sitio se consiguió que prestaran auxilio.

Desde el teléfono del Sr. Comisario insisten en la urgencia de abandonar el Palacio y el Diputado Jefe de la Mayoría del Parlamento de Cataluña pide hablar telefónicamente con Su Eminencia para urgirle a que tome tal decisión. Insistió en sus puntos de vista y en el ejemplo que debe dar siempre un Prelado y con mayor razón un Cardenal. Replicó el primero que los momentos urgían y que, si se perdía tiempo, sería luego preciso para salvar la vida de Su Emcia. sacarlo del Palacio entre bayonetas para protegerlo de las turbas, lo cual implicaría forzosamente el derramamiento de sangre. Atajóle Su Eminencia diciéndole que no quería que por causa suya corriera la sangre del pueblo confiado a su cuidado y que sólo para evitarlo accedía a que fuese sacado del Palacio con el Sr. Obispo Auxiliar y familiares el coche escoltado por la policía que le había sido ofrecido y con las garantías de que podría entrar en el Palacio siempre que lo deseara, añadiéndole que se reservaba unos momentos para deliberar con el Sr. Obispo Auxiliar y acordar lo más conveniente. Se dio promesa a Su Eminencia de que sería conducido a un lugar seguro y que sería de su gusto y que el propio Sr. Cardenal podía juzgar acerca del momento oportuno de entrar de nuevo en su Palacio Arzobispal.

Es de advertir que en vista de las noticias y recados recibidos de parte de las autoridades, Su Eminencia llamó a media tarde al Cabildo Catedral a su Palacio para darle cuenta de la situación, encargar a los Capitulares el cuidado de la Catedral, bendecirles y despedirse de todos.

Un cuarto de hora después de la conferencia telefónica arriba aludida, se presentó al Palacio Arzobispal un coche con tres policías, entre ellos el Secretario del Sr. Comisario de Orden Público, para conducir a Su Eminencia, al Sr. Obispo Auxiliar y a los tres Familiares que estaban en su compañía al célebre Monasterio de Poblet, distante de Tarragona unos 50 kilómetros, cuya restauración a cargo de la Generalidad de Cataluña dirige el Sr. Don Eduardo Toda,<sup>141</sup> Presidente del Patronato de Poblet, en muy buena amistad con Su Eminencia. Más de dos horas se tardó en hacer el viaje a causa de las dificultades que al paso del coche oponían los paisanos que, armados, vigilaban las entradas y salidas de todos los pueblos por donde había que pasar, siendo ya sobre las tres de la madrugada cuando Su Eminencia y acompañantes, vestidos todos con traje talar, llegaron a la morada del Sr. Toda en Poblet. No fue difícil darse cuen-

141. Eduardo Toda i Güell (Reus, Tarragona, 1855 - Poblet, Tarragona, 1941), escritor, bibliófilo y diplomático.

ta por los incidentes del viaje que el control de los pueblos estaba en manos de los elementos más extremistas.

Como la llegada de Su Eminencia a Poblet no pasó inadvertida, el Sr. Toda creyó del caso comunicarla a los Comités revolucionarios de Espluga de Francolí y Vimbodí, pueblos vecinos del antiguo Monasterio, que está enclavado en el término municipal del segundo, no obstante ser su distancia mayor que del primero.

Permanecía allí tranquilo Su Eminencia acompañado de su Obispo Auxiliar y de su Secretario particular el Canónigo Dr. Viladrich<sup>142</sup> y fue a eso de las seis de la tarde del día siguiente, jueves, cuando irrumpió en la habitación donde estaban los tres trabajando un médico amigo del Sr. Toda y abrazando a Su Eminencia con lágrimas en los ojos le dijo: «Sr. Cardenal, un grupo de gente armada viene a prenderle». Contestó Su Eminencia que prefería morir allí mismo fusilado a que lo hicieran en el bosque o por el camino, pero después de reflexionar un momento, le insinuó que se entregaría sin la menor resistencia para evitar se causara daño al Sr. Toda, persona venerable y octogenaria, y a los moradores de la casa que le había acogido. Al Sr. Obispo Auxiliar, que se empeñaba en acompañar a Su Eminencia, pudo disuadirle, pues además de que no pedían por él, quedaría allí para cuidar de la dirección de la Diócesis. A pesar del ruego, no quiso en manera alguna dejar sólo a Su Eminencia su Secretario Dr. Viladrich.

Seguidamente, vestidos de traje talar, se disponen a salir de casa y se hallaron en la puerta con ocho o diez hombres, jóvenes la mayor parte, armados de fusil y pistola y el que parecía capitanearlos comunicó de palabra a Su Eminencia que quedaba detenido e iba a ser conducido a Hospitalet, cerca de Barcelona, y allí determinarían sobre su suerte. Hizo constar Su Eminencia delante del Sr. Toda y de sus dependientes su protesta por la detención de un Cardenal y por la forma de realizarla sin el menor pretexto o motivo y sin exhibir documento alguno, encargando en alta voz al Sr. Toda que hiciera el favor de ponerlo telegráficamente en conocimiento de Inglaterra y de las Potencias extranjeras. A lo que repuso el aludido jefe: «especialmente de Italia y Alemania», replicándole el Sr. Cardenal que nunca obraba por móviles políticos y sí sólo en defensa del derecho y de la justicia.

Después de registrarlos dos o tres veces, fueron obligados a subir a un coche y sentarse en medio de dos individuos que tenían constantemente las armas en la mano y a punto de disparar, advirtiendo Su Eminencia a uno de ellos la conveniencia de encarar la pistola hacia el suelo en vez de

142. Juan B. Viladrich Viladomat (Solsona 1897 - Tarragona 1993) (*Diccionario*, p.1200).

tenerla dirigida a un compañero suyo a quien podía herir si un movimiento brusco del coche provocaba el disparo del arma. Pronto se entabló entre todos los ocupantes del coche animada conversación, manifestando que ellos pertenecían a la F.A.I., que era la que realmente mandaba, aun cuando continuara el Gobierno en sus funciones; dijeron que en Barcelona se había derramado mucha sangre del pueblo habiéndoles disparado ametralladoras montadas y servidas por sacerdotes desde algunos campamentos y que era menester vengar tanta sangre de sus hermanos. Les replicaba Su Eminencia que estaban equivocados o mal informados, pues en Tarragona se habían dado órdenes de no resistirse ni defender las iglesias con armas, por que ello era sólo misión de la autoridad civil, siendo la del Prelado y de los Sacerdotes el sacrificarse y ofrecerse como víctima a imitación de Jesucristo. Asimismo les expuso Su Eminencia que siempre estaba dispuesto a hacerles favores y el Secretario les citaba casos, que les impresionaron, de gestiones realizadas por Su Eminencia, cuya documentación aun pudiera exhibirles en Tarragona, a favor de gente sencilla y aun de compañeros suyos. En su conversación, siempre a iniciativa de los Faístas, se tocaron los temas: Religión, Vaticano, Inquisición, propiedad, cuestión social, etc.; y era visible la mella que las palabras y explicaciones de sus interlocutores hacían en el corazón de aquella pobre gente falta de instrucción y formación. Ello quedó bien comprobado cuando, al proferir el jefe una blasfemia contra la Sagrada Hostia, poniéndole Su Eminencia con afecto verdaderamente fraternal su mano sobre aquella con la cual aquél empuñaba la pistola, le rogó que no profiriese aquellas palabras porque le causaban grandísima molestia, contestando enseguida que en atención a su ruego se abstendría de proferirlas, pues no le gustaba molestar a nadie. Media hora después confesó que se tenía que hacer gran violencia para no blasfemar y ciertamente no lo hizo.

Llegado el coche al pueblo de Vimbodí, se detuvo largo tiempo en la plaza pública, mientras el médico amigo del Sr. Toda, a quien le fue permitido acompañarles hasta allí, con algunos de los que detuvieron a Su Eminencia, se fueron a hablar con el Comité revolucionario de dicho pueblo. Acordaron conducir a los detenidos a Hospitalet y que algunos vecinos de Vimbodí les acompañaran también, para lo cual era menester requisar un coche. Así lo comunicó a Su Eminencia el citado médico quien salió de allí para Poblet mucho antes de que los autos emprendieran el camino de Barcelona. Empezaron a congregarse vecinos del pueblo entorno al coche, que departían con los que conducían preso a Su Eminencia y por las expresiones que profirieron algunos de ellos en voz alta, no era difícil comprender que abrigaban propósitos de atentar contra la vida de los dos detenidos, que, sea en atención a la edad casi septuagenaria de Su Eminencia según indicó claramente el más significado de ellos, sea por la sencillez de la conversación habida con los mismos, y principal-

mente por disposición de la divina Providencia, que durante las seis horas en que los dos detenidos estuvieron en manos de los faístas, pudieron comprobar les asistía de una manera a veces casi sensible, no habían llevado a cabo. Había subido ya en el coche una mujer, madre de la amante del chófer que conducía el auto, según éste dijo, a cuyo lado estaba sentada, y como tardara mucho en venir el otro coche que se esperaba, ya sea por discrepancias entre los del Comité de Vimbodí, ya por resistencia de los propietarios de los pocos coches disponibles a facilitarlos, uno de los secuestradores dijo a los demás que convenía se retiraran solos en un rincón de la plaza a deliberar. Unos diez minutos duraría el consejo, cuyo anuncio hizo enmudecer y poner en expectación al vecindario congregado en la plaza, que poco a poco iba engrosando, y por sus actitudes y por las expresiones truncadas que se percibían, vinieron Su Eminencia y su Secretario en la convicción de que no se tardaría en atentar contra su vida y exhortándose y animándose mutuamente con santa tranquilidad y serenidad, después de haberse dado recíprocamente la absolución, ofrecieron sus vidas en holocausto a Dios por el bien de la Iglesia, del Papa, de la Diócesis de Tarragona, de la Provincia Eclesiástica, de España entera y en particular de las almas a su cuidado confiadas.

Vino por fin el auto esperado, pero tuvieron que hacer mucha presión a un joven para que se prestara a guiarlo como chófer y darle promesa de que al día siguiente por la mañana todos le acompañarían con el mismo coche a su pueblo, y a eso de las ocho y media salían los dos coches de Vimbodí después de haberse agregado a la comitiva algunos, pocos, del vecindario. En Montblanch, como faltaba benzina, tuvieron que pedirla al Comité revolucionario y durante el largo tiempo que tuvieron que esperar allí continuaban los secuestradores sus conciliábulos y se pudieron oír expresiones como p.e. «¡pero hacerlo (atentar) a sangre fría!», y acordaron que la mujer que viajaba en el coche de Su Eminencia pasara al otro y en su lugar se sentara otro chico armado de fusil. Se hicieron, por fin, con la benzina, molestados por lo poco que les atendía el Comité, y al poner en marcha el coche se pudo apreciar panne, que Su Eminencia les advirtió que, a juzgar por el ruido, era de ventilador, y se dispusieron a hacer una pequeña reparación. Anduvieron escasamente un kilómetro y pronto se dio cuenta el chófer de que el roce del ventilador había averiado el radiador, que estaba muy bajo de agua; intentó proseguir mientras pudo y cuando vio que sus esfuerzos eran inútiles, decidieron que el coche de detrás regresara a Montblanch, a una distancia de dos o tres kilómetros, en busca de un gran depósito de agua para ir alimentando el radiador averiado.

Seguían los del coche parado en animada conversación sobre los temas que ya se habían indicado, extrañando que tardara tanto tiempo en regresar el coche que había ido a Montblanch y, no viendo seguro que el

coche averiado pudiera proseguir el viaje, ya planearon dejarlo allí y seguir con un coche solo a Barcelona, obligando a los que se les habían agregado de Vimbodí a regresar a su pueblo a pie y, como aun así las plazas resultaban pocas, dijo uno que ya se podría hacer más sitio (aludiendo sin duda a que en último término ya se quitarían el estorbo de las personas que llevaban detenidas y les ocupaban dos puestos). Por fin el resplandor de unos faros anunciaba la venida de un coche por la parte de detrás y, no sin alguna sorpresa, pronto se vio que eran dos los coches que viajaban a corta distancia uno del otro parándose a unos diez metros del auto en panne.

Acaecía esto una media hora después de que el chófer en tono irónico, al ver tan averiado su coche, exclamaba: «esto será un castigo de Dios». De repente los del coche recién llegado a grandes gritos intimaron a los secuestradores de Su Eminencia que salieran del auto y, arrojando las armas al suelo, levantaran las manos. Se corrió un momento de gravísimo peligro, pues se disponían a disparar, con lo cual hubieran provocado una verdadera batalla, pero los del segundo coche, o sea el que había ido por agua a Montblanch, desarmados ya, gritaron a sus compañeros que no hicieran fuego y que se entregaran, pues todos eran hermanos; también Su Eminencia y su Secretario, que al instante, como por inspiración superior, se dieron cuenta de la cosa aconsejaron a sus secuestradores que no disparasen y que bajasen pronto del coche, como así lo hicieron. Viendo ya desocupado el vehículo por la gente armada, se acercaron al mismo un agente de policía y preguntando si el que estaba sentado en el mismo era el Cardenal –no le fue difícil reconocer a quienes iban todavía vestidos de traje talar–, le condujo al coche suyo, mientras los otros agentes discutían y reducían a los secuestradores, que subieron en otro coche, partiendo todos en dirección a Montblanch, diciendo que iban conducidos a disposición del Comité revolucionario de dicha villa, que es la capital de aquella comarca. Rogó Su Eminencia a los agentes de la autoridad, mientras se hacían cargo de los detenidos y de los secuestradores, oyéndolo éstos, que nada desagradable les sucediera, pues les perdonaba y sentiría que se vieran molestados por causa suya. Se dio a conocer a los agentes que se comprendía bien el alcance del servicio que con tanta habilidad y riesgo de su parte habían prestado, mostrándose ellos apenados porque en aquellos mismos momentos gente de derecha les estaba hostilizando en un pueblo vecino, habiéndoles causado algún muerto y heridos, motivo por el cual la gente de Montblanch estaba muy excitada, como claramente se vio al parar los dos coches en la plaza pública muy animada de elementos revolucionarios, algunos de los cuales no pudieron contener su indignación al ver que bajaban del coche dos eclesiásticos.

Conducidos detenidos y secuestradores a presencia del Comité revolucionario, se entabló entre éste y los segundos una verdadera discusión

sobre su personalidad de afiliados a la FAI en Hospitalet, citando nombres de otros elementos destacados de allí y diciendo que tres, de ellos eran hermanos –el menor dijo tenía 18 años y había salido hacía poco de la cárcel–, etc., replicando los del Comité que debían ponerse las cosas en claro y que ya telefonarían a Hospitalet. Entretanto los secuestradores entre sí decían que aquello les había ocurrido por ser demasiado buenos y que aquel era un negocio que en muy poco tiempo hubiera quedado concluido y, dirigiéndose a Su Eminencia y al Secretario, les decían muy molestados: «claro, preferís quedaros con éstos y sepa y –dirigiéndose al Secretario– que en el maletín encontrará en falta la carterita con las 25 ptas., que yo he visto como se metía en el bolsillo uno de los que acaban de detenernos a todos, y se lo digo para que no crea que se lo hemos robado nosotros». Después de un buen rato de deliberar el Comité separadamente, vino un miembro del mismo y dijo que los dos Señores debían pasar inmediatamente a la cárcel y que los demás debían permanecer en un departamento contiguo al que ocupaba el Comité hasta que se hubieran practicado algunas diligencias.

Acompañado de gente armada fue conducido Su Eminencia con el Secretario a la cárcel, no sin antes recomendar al Comité revolucionario que no pasara nada desagradable a aquellos chicos que, si bien le llevaban preso, no le habían tratado mal, etc. Era ya media noche cuando Su Eminencia y su Secretario quedaban encerrados en un calabozo sin más muebles que dos jergones de paja y unos trozos de manta. Rezaron otra parte del Santo Rosario en acción de gracias a Dios que con tan singular providencia les había librado de una muerte que humanamente veían inevitable y probaron de conciliar el sueño.

Serían aproximadamente las cuatro cuando se presentaron dos o tres miembros del Comité revolucionario al calabozo para decir a Su Eminencia que con el tiempo transcurrido había quedado sobradamente identificada su personalidad y también había comprobado el Comité que los secuestradores venían con la documentación en regla y por lo tanto, toda vez que iba detenido por ellos, se podía reintegrar a los mismos para proseguir su viaje hasta Hospitalet, pues el Comité se encontraba en situación algo crítica por carecer de facultades para detenerlos. Su Eminencia, después de haber reiterado ante los individuos del Comité las protestas que hiciera por su encarcelamiento y la petición de que se le permitiera comunicar su situación a la Santa Sede, sin conseguir otra respuesta que: «de momento hay otras cosas urgentes a solucionar; más tarde, ya veremos», replicó que es verdad iba detenido, pero reputaba ilegítima su detención, pues ningún documento le había sido exhibido que la pudiera justificar, y que en cuanto a reintegrarse a sus secuestradores, en manera alguna podía estar en su ánimo, pues, sin el menor intento de acusación, debía hacer constar que ciertas expresiones que les había oído revelaban

bien a las claras cuáles eran sus propósitos. Terció en la conversación el Secretario para confirmar las afirmaciones de Su Eminencia y uno de los del Comité le dijo: «y todavía no lo sabe todo». Insistió el interlocutor de Su Eminencia en el compromiso en que se colocaba al Comité, quien debería dejar seguidamente en libertad a Su Eminencia, a lo cual replicó que ello equivalía a dejarle en manos de sus enemigos y sin protección ninguna, por lo cual prefería quedar en la cárcel de momento, y así lo comprendió otro de los miembros del Comité, y así se hizo.

Fue grande la sorpresa y la emoción de Su Eminencia al darse cuenta a media mañana de que en un calabozo de enfrente estaban detenidos el Cura-Arcipreste y dos Coadjutores, a quienes sólo de lejos le fue permitido saludar y bendecir. Poco antes del mediodía ingresaba también en otro calabozo contiguo el Exmo. Don Manuel Borrás, Obispo Auxiliar de Su Eminencia, que la tarde anterior había quedado en Poblet, con el cual no le fue permitida a Su Eminencia otra comunicación que el prestarle un breviario para el rezo del Oficio divino.

A las tres de la madrugada del día 25, se abrieron los cerrojos de la cárcel y del calabozo y se encontró Su Eminencia con los carceleros individuos del Comité y fuerzas de los Mozos de Escuadra de la Generalidad que venían a sacarle de la cárcel. Conducido al despacho del Comité, se le dijo que, reclamado por la Generalidad, debía pasar a Barcelona y se haría cargo de su persona un Diputado del Parlamento de Cataluña, el Doctor Soler y Pla,<sup>143</sup> médico, católico practicante, y conocido de Su Eminencia. Estimó el Dr. Soler y el mismo Comité que debían dejar Su Eminencia y su Secretario el traje talar y, como se pudo, se improvisó un traje de paisano. Pidió Su Eminencia que fuese consigo el Sr. Obispo Auxiliar y le respondieron que no tenían instrucciones para traerle a Barcelona, habiendo debido pasar Su Eminencia por la gran pena de verle continuar detenido en la cárcel, aun cuando le dijeron que nada contra él existía y que su detención era para la seguridad personal del mismo.

Ya en el coche y siempre vigilantes por el temor de un golpe de mano de los de la FAI, contó el Dr. Soler que desde las diez del día anterior estaba negociando con el Comité de Montblanch su entrega, a la cual no se decidió hasta que hubieron celebrado a altas horas de la madrugada conferencias telefónicas con el Presidente y algún Consejero de la Generalidad para recabar de los mismos el envío urgente de una orden reclamando el traslado a Barcelona de los dos detenidos y la promesa de que sin perder tiempo les serían enviados agentes de la autoridad para hacer frente, si se presentaban, a los de la FAI, que, al marchar el día anterior

143. Joan Soler i Pla (Barcelona, 1874 - Barranquilla, Colombia, 1950). médico, presidente de la Unión Catalanista y diputado del Parlamento catalán.

de Montblanch, amenazaron al Comité con volver en mayor número al día siguiente por la tarde para exigir la entrega de Su Eminencia, o, en el caso de que les fuera negada, tomar serias represalias contra ellos y su villa,

Después de haber obligado en cada pueblo los paisanos a parar el coche, no obstante llevar en sitios bien visibles y destacados la inscripción «Servicio de la Generalidad de Cataluña», y venir en el mismo tres Mozos de Escuadra con su uniforme inconfundible, a eso de las siete de la mañana llegaba Su Eminencia al Palacio de la Generalidad, pues, aunque el Diputado que le conducía le dijo que podía dejarle en cualquier domicilio particular que desease, se estimó que en un edificio oficial estaría más seguro y al abrigo de posibles golpes de mano de sus perseguidores. Fue atendido allí por algunos Consejeros, quienes le hicieron presente el interés del Sr. Presidente y del Gobierno en ponerle a salvo, ante la excitación de los elementos de la FAI, a quienes se había hecho creer la especie de haberse tramado en el despacho de Su Eminencia el atentado que doce o catorce años atrás costó la vida al líder sindicalista Seguí, el Noi del Sucre.<sup>144</sup> Agradeció Su Eminencia el interés por su persona y expuso que, dada su condición de Cardenal de la Santa Iglesia, debía protestar de que se le hubiera detenido y tratado como un vulgar malhechor y que era urgente comunicar a la Santa Sede su situación. Se estimó que la prudencia aconsejaba que Su Eminencia, no en calidad de detenido sino como vigilado y protegido, pasara al edificio de la Consejería de Gobernación, donde residen el Comandante General, Jefes y muchas fuerzas de la Guardia Civil, habiéndose notificado desde la Generalidad a la familia de Su Eminencia la situación en que se encontraba y la conveniencia de que discretamente fuera alguien a entrevistarse con él. Se proporcionó en la misma Generalidad al Secretario de Su Eminencia lo menester para vestirse de paisano –hizo el viaje desde Montblanch con la ropa que le quedó puesta al quitarse la sotana– y rápidamente fue acompañado Su Eminencia al Palacio de la Consejería de Gobernación, donde al recibirle, le dijo un alto empleado de la casa que no podía permanecer allí seguro por muchos días.

Después de unas horas, un sobrino de Su Eminencia acompañado de un abogado entraban en la habitación que ocupaban los dos custodiados y después de contarles todo lo ocurrido y el serio peligro que corría la vida de Su Eminencia, les encargó que urgentemente fueran a entrevistarse con el Cónsul Inglés, le explicaran lo sucedido y le pidieran que por tratarse de un Cardenal y por tanto de un ciudadano del Vaticano, tuviese a

144. Salvador Seguí i Rubinat (Tornabous, Urgel, 1886 - Barcelona, 1923), dirigente obrero, orador, anarquista y marxista,

bien prestarle su amparo y telegrafíara inmediatamente a la Santa Sede notificándole la triste situación de Su Eminencia, ya que para los particulares no había comunicaciones telegráficas ni postales posibles. Estimó el Cónsul Británico, con quien se entrevistaron seguidamente, que nada debía hacer por no tratarse de un súbdito británico o americano y fue entonces cuando decidieron ir a solicitar la intervención del Consulado Italiano, pues Su Eminencia les indicó en primer término hicieran gestiones cerca de una nación que pudiera evitar la más ligera sospecha de color político, atendido el carácter particular de la lucha en España y de la significación del Gobierno bajo cuya custodia estaba.

Fue grande la sorpresa de Su Eminencia cuando al día siguiente, por la mañana, vio instalado en una habitación contigua al Exmo. Don Félix Bilbao, Obispo de Tortosa, a quien, desde un Balneario donde estaba cuidando su delicada salud, agentes de la autoridad, sin violencias ni desconsideraciones, condujeron allí para su mayor seguridad personal. Durante los 6 días de su permanencia en la Consejería pudieron convivir juntos, explicarse las penas, consolarse mutuamente, practicando todos sus rezos y devociones, con la grandísima pena, empero, de verse privados de celebrar la Santa Misa. Procuraron tratar afablemente a los guardias y a todo el personal que hubo de estar en relación con ellos, ofreciendo a Dios las muchas e inevitables molestias que su permanencia allí comportaba, y tuvieron el consuelo de ver como iban ganando la simpatía y aun el afecto de todos.

El día 27, acompañado del Secretario del Sr. Consejero de Gobernación, visitó a Su Eminencia el Sr. Cónsul General Italiano en Barcelona, le dio cuenta de la favorable acogida que en el Consulado se dio al Abogado que fue a hablarles en nombre de Su Eminencia y que inmediatamente había telegrafiado al Vaticano. Le dijo que estuviera tranquilo y que con el máximo interés él se ocuparía de Su Eminencia hasta ponerle a salvo. Le pidió Su Eminencia, después de haberle agradecido cordialmente su gentileza, si podía amparar también al Sr. Obispo de Tortosa. Fue para Su Eminencia un momento de honda emoción cuando el Sr. Cónsul le dio lectura de las paternales y confortadoras palabras del Santo Padre y de las frases del Emo. Cardenal Pacelli, dando respuesta al mensaje telegráfico que el Sr. Cónsul a petición de Su Eminencia les había cursado. Al día siguiente el Sr. Cónsul repetía su visita y daba cuenta a Su Eminencia de que esperaba un barco, mientras le proponía que, en vista de todas las circunstancias del caso le indicaba el Gobierno de Cataluña, y él así lo estimaba, la conveniencia de que así la salida de Su Eminencia como el punto de su destino y permanencia en Italia fuese absolutamente secreto. Para ello lo mejor sería escoger una Casa religiosa donde Su Eminencia pudiera estar bien acogido, al objeto de dar la sensación de que había desaparecido como por encanto, pues era conveniente que por una

buena temporada ni se hablase, ni la prensa publicara nada relacionado con la persona de Su Eminencia. Fue entonces cuando a Su Eminencia le ocurrió indicar la Cartuja de Lucca, cuyos Religiosos tantas pruebas de afecto le tienen dadas en Tarragona, pues el silencio de su Regla y el retiro de su vida hacían más fácil la guarda del incógnito que se buscaba de lo que hubiera sido en otras Casas religiosas. Ello pareció muy acertado así al Cónsul como al Gobierno de Cataluña, que siempre tenía a la vista posibles exigencias de los elementos de la FAI.

El día 29, acompañado también del Secretario del Sr. Consejero de Gobernación, se presentó a Su Eminencia el Sr. Cónsul General Francés en Barcelona, quien dijo que por conducto del Agente Consular de Tarragona había conocido la situación de Su Eminencia y, como cosa suya, venía a ofrecerle hospitalidad en un buque francés surto en el puerto. Dijo que no obedecía su visita a instrucciones del Gobierno, aun cuando él estimaba que con todo y ser de izquierda, como el de Cataluña y de España, vería con simpatía este acto de humanidad para con Su Eminencia que él, de acuerdo con el Secretario del Consejero de Gobernación, le brindaban. Agradeció muchísimo Su Eminencia tanto interés y espontáneo ofrecimiento y aun reconoció que quizás podía importar menos compromiso su intervención que la del Cónsul Italiano, atendidas las circunstancias todas, pero debía manifestarle que dicho señor había ya iniciado gestiones cuyo curso ignoraba Su Eminencia, y que como Cardenal debía estar pendiente de la superior disposición de la Santa Sede. Quedó dicho Cónsul en hablar del caso con el Consejero de Gobernación, a quien poco después hacía llegar Su Eminencia la precisión en que se encontraba de notificar este ofrecimiento a la Santa Sede, lo que, sin embargo, no fue dado.

Tuvo necesidad Su Eminencia de llamar a un médico y le fue enviado el Doctor Corachán,<sup>145</sup> Consejero de Sanidad, cuya Clínica está servida por Religiosas de la Congregación Tarraconense aludida al principio de esta Relación, y dado el afecto que profesa a Su Eminencia, le dijo que el Gobierno se ocupaba mucho de su persona y que él esperaba que sería cosa de pocos días su salida de allí hacia un lugar tranquilo y acogedor. Le habló Su Eminencia, como lo había hecho anteriormente a los otros Consejeros que de vez en cuando le visitaban, y a los Sres. Cónsules Italiano y Francés, de sus serias preocupaciones por la suerte de su Obispo Auxiliar, interesándole se gestionara eficazmente el ponerle a salvo. Asimismo le pidió que pudiera salir en su compañía el Sr. Obispo de Tortosa.

No con mucha frecuencia, para no llamar la atención, visitaban a Su

145. Manuel Corachan García (Xiva de Morella, 1881 - Barcelona, 1942), cirujano y autor de numerosas publicaciones médicas.

Eminencia unos sobrinos suyos, jóvenes, que debían andar más de una hora para trasladarse al sitio donde estaba el Sr. Cardenal y por su conducto pudieron hacerse así Su Eminencia como su Secretario con ropa decorosa y presentable, pues ya el propio Cónsul Italiano hubo de indicar la conveniencia de no presentarse vestidos tal como lo estaban en la Consejería.

El día 30, ya entrada la noche, el Secretario del Sr. Consejero de Gobernación dio la orden de prepararse rápidamente para salir, a Su Eminencia y Secretario, habiéndole preguntado el Sr. Cardenal si podría ir con ellos el Sr. Obispo de Tortosa, para no dejarle solo allí, y fue grande la satisfacción, al decir que también él podía prepararse.

Un cuarto de hora después, un coche ocupado por un Consejero de la Generalidad y agentes de la autoridad recogía a Su Eminencia, y en otro, que seguía al primero, montaban, también escoltados, el Exmo. Sr. Bilbao y el Secretario del Sr. Cardenal, que eran conducidos al puerto donde una lancha preparada les recogía y llevaba al Crucero italiano FIUME, siendo recibidos allí con gran satisfacción y gentileza por el Sr. Cónsul General Italiano, el Sr. Almirante Goiran y demás Jefes y Oficiales.

Al despedirse Su Eminencia en el muelle del Consejero que les había acompañado, le interesó de nuevo por la suerte del Sr. Obispo Auxiliar y fue entonces cuando aquél le dijo que estaba trabajando activamente en poner a salvo al Exmo. Sr. Obispo de Gerona, seriamente perseguido. Se despidió también amablemente el Consejero del Sr. Obispo de Tortosa, aun cuando ante el Gobierno de la Generalidad fuese reputado como muy centralista y por consiguiente poco afecto a las cosas de Cataluña, y contó reservadamente sus trabajos para poner a salvo a otras personas eclesiásticas y religiosas.

Amablemente atendidos, pudieron descansar tranquilamente aquella noche y a la mañana siguiente, el día 31, les era dada la grandísima satisfacción de poder celebrar la Santa Misa, que Su Eminencia manifestó al Almirante había aplicado en acción de gracias a Dios por tantos beneficios como le había otorgado durante aquellos pasados días y encomendándole derramara con abundancia sus bendiciones sobre España y sobre Italia y sobre toda la Iglesia. El Almirante comunicaba a Su Eminencia que por la noche uno de los cruceros anclados en aquellas aguas haría ex profeso un viaje hacia la costa italiana para trasladarle allí con sus acompañantes. A las nueve de la noche quedaban instalados en el crucero "Muzio Attendolo", donde fueron igualmente objeto de los mayores agasajos y consideraciones, que a las cinco de la tarde los dejaba en el muelle de La Spezia. Montaron allí en un auto, al efecto preparado, de la Marina italiana y al anochecer franqueaban la clausura de esta Santa Casa que gustosa brindaba su hospitalidad a los prófugos perseguidos, donde la exquisita caridad así del Rdm. P. General como de todos los Padres y Hermanos les prodigaba toda suerte de consolaciones y asistencias.

Unos días después, con la natural pena de separarse de Su Eminencia, el Sr. Obispo de Tortosa se vio en la precisión de salir para Roma en busca de otro clima más indicado para su dolencia asmática.

Certosa di Lucca, 10 de Agosto de 1936.

### 3. CARTA NÚM. 3029 DE PACELLI A VIDAL

*Acusa recibo de su carta del 3 de agosto y le expresa el dolor por los peligros que ha pasado y por los inauditos desordenes de España. El Santo Padre cree oportuno que permanezca en incógnito en la Cartuja de Lucca.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 279, f. 6*, minuta mecanografiada; *f. 7*, minuta manuscrita; *Arxiu I, p. 65*.

SEGRETERIA DI STATO DI SUA SANTITÀ

Dal Vaticano, 16 Agosto 1936

N° 3029/36

Da citarsi nella risposta

A Sua Eminenza Rev.ma

il Sig. Card. FRANCESCO VIDAL Y BARRAQUER

Arcivescovo di Tarragona

E. Card. Pacelli

FARNETA DI LUCCA

Em.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo,

Mi è pervenuta la venerata lettera riservata dell'Eminenza Vostra Rev.ma, in data 3 Agosto 1936<sup>146</sup> e mi affretto ad esprimere il mio dolore per i gravi pericoli e le sofferenze incontrate da V.E. a causa degli inauditi disordini, da cui così duramente travagliata la nobile e cara Nazione Spagnola.

Nello stesso tempo mi compiaccio che V.E. abbia saputo tutto sopportare con serena fermezza, sia uscito incolume da tante tribolazioni e abbia trovato un sicuro asilo in codesta ospitale Certosa.

Riceverò assai volentieri la particolareggiata relazione che Ella mi promette nella Sua lettera, e La prego di inviarmela in modo sicuro poiché

146. Carta núm. 1.

il Santo Padre, pur desiderando molto di conferire con V.E., ritiene che nelle presenti circostanze sia maggiormente opportuno che Ella rimanga ancora qualche tempo in incognito presso codesti Religiosi. [*Texto tachado en la minuta*: Riceverò ben volentieri la dettagliata relazione... mandarmela per posta, essendo necessario che V.E. rimanga ancora per qualche tempo ritirato ed ignorato].

Nell'assicurarLa delle mie costanti preghiere per V. E. per la salvezza della Spagna, profitto volentieri dell'occasione per baciarle umilissimamente le mani e per confermarmi con sensi di profonda venerazione di Vostra Eminenza Rev.ma Umil.mo Obbl.mo e Dev.mo Servitore Vero

E. Card. Pacelli

#### 4. CARTA NÚM. 3146 DE PACELLI A VIDAL

*Acusa recibo de su carta del 14 de agosto y comenta la relación que le ha enviado sobre su detención y evasión de la España republicana y la preocupación por los otros obispos, de los que no se tienen noticias en Roma.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 893, *fasc.* 279, *f.* 52, minuta mecanografiada; *Arxiu I*, pp. 75-76.

SEGRETERIA DI STATO DI SUA SANTITÀ

Dal Vaticano, 27 Agosto 1936

N° 3146/36

Da citarsi nella risposta

A Sua Eminenza Rev.ma

Il Sig. Card. FRANCESCO VIDAL Y BARRAQUER

Arcivescovo di Tarragona

FARNETA DI LUCCA

Em.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo,

Mi è stata consegnata la venerata lettera confidenziale dell'Eminenza Vostra Reverendissima in data 14 Agosto 1936,<sup>147</sup> unitamente alla

147. Carta núm. 2.

particolareggiata relazione circa le dolorose peripezie che Ella ha dovuto sopportare per opera dei rivoluzionari spagnuoli.

Come era mio dovere ho subito consegnata detta relazione all' Augusto Pontefice, che volle trattenerla presso di Sé allo scopo di leggerla attentamente.

Non ho bisogno di ripeterLe l' accorata afflizione del Santo Padre nell' apprendere i pericoli ed i maltrattamenti ai quali l' E. V. fu sottoposta; e benché ora ringrazi Dio per averla preservata da maggiori mali, condivide tuttavia con Lei la trepidazione per la sorte di tanti altri Prelati Spagnuoli, dei quali, non ostante le ricerche fatte, non si hanno notizie sicure.

Mentre Sua Santità eleva a Dio le più fervorose preghiere, affinché si compiacca di abbreviare questi giorni di prova e così Ella possa ritornare al Suo gregge, Le invia l' Apostolica Benedizione in conforto per i dolori sofferti e per quelli che tuttora L' affliggono nel vedere la Chiesa soggetta a tanta persecuzione nella Sua nobile patria. [*Ultima frase tachada en la minuta: benedizione in conforto dei dolori sofferti e di quelli che tuttavia deve sopportare innanzi al doloroso spettacolo delle vessazioni che si compiono contro la Chiesa nella sua nobile patria*]

Profitto volentieri dell' occasione per baciarLe umilissimamente le mani e per confermarmi con sensi di profonda venerazione di Vostra Eminenza Rev.ma Umil.mo Obbl.mo e Dev.mo Servitore Vero

E. Card. Pacelli

##### 5. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [3469/36]

*Sugiere enviar un telegrama al Presidente de la Generalidad de Cataluña pidiendo que ponga fin a los excesos revolucionarios y pregunta si es conveniente pedir a los gobiernos de Gran Bretaña y Francia para que presionen sobre la Generalidad. Manifiesta sus temores por una reunión de obispos y sacerdotes españoles en la anunciada audiencia papal a los prófugos, aunque considera que una protesta publica del Papa animaría a los buenos. Se queja de los elementos tendenciosos que intrigan en Roma contra los obispos. Le da noticia pesimistas sobre la suerte de su obispo auxiliar y le consulta sobre una petición del sacerdote Luis Carreras, que quiere coordinar desde Francia las gestiones para salvar a personas y cosas,*

AA.EE.SS., IV Periodo, Spagna 893, fasc. 279, ff. 53-57; Arxiu I, pp. 77-80. Escrita en papel cebolla. Nota marginal: "Giunto l' otto

sera”. “Cfr. Prf. Dictrich von Hildebrand”. Se conserva el sobre de la carta de Vidal con un matasellos vaticano del 10-9-36 de 2 L. (*Ibid.*, f. 58).

Certosa di Lucca, 2 Setiembre 1936.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Me consta que el Rdm. P. Procurador General de los Cartujos con el celo y la buena voluntad que le distinguen cumplió cerca de Vuestra Eminencia Reverendísima la comisión reservada que yo le confié tocante a un telegrama que era mi propósito enviar a la Generalidad de Cataluña, caso de merecer el beneplácito de Vuestra Eminencia Reverendísima.

En todo momento estoy pensando delante del Señor en la urgencia y en los medios más a propósito para salvar a los Sacerdotes, Religiosos, seminaristas y seglares dedicados a la Acción Católica y a obras de piedad y celo, que se hallan presos o en inminente peligro de serlo, pues de todos ellos necesitaremos para la obra de recristianizar España y en particular Cataluña, una de las regiones más flageladas por razón de ser Barcelona desde mucho tiempo la sede de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Se me ha ocurrido si sería oportuno que, como cosa exclusivamente mía y sin dar a entender que tenga de ello noticia la Santa Sede, y aparte de las gestiones que Ella por su cuenta pudiera realizar, enviara yo una comunicación al Sr. Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra o al de Francia, o a los dos a la vez, suplicándoles por caridad y por humanidad una gestión oportuna y eficaz cerca del Gobierno de Cataluña. A mi modo de ver son las potencias que en las presentes momentos pueden actuar con mayores probabilidades de éxito ante los que gobiernan en Cataluña, y si toman la cosa con interés apelando a todos los medios de que pueden disponer, es seguro de que lograrían su objetivo. No he querido, sin embargo, realizarlo, sin antes consultarlo con Vuestra Eminencia Rev.ma, como lo hago con la presente.

Entiendo que esta gestión debería hacerse rápidamente, mientras los extremistas de izquierda y los marxistas tengan alguna esperanza o del apoyo, o de la neutralidad, o de la no intervención de las Potencias extranjeras, pues, si pierden dicha esperanza o las fuerzas nacionales avanzan sobre Cataluña, es muy probable que aquéllos fusilen a todos los que se trata de salvar y destruyan lo que hasta ahora han respetado.

Temo asimismo, y se lo digo a Vuestra Eminencia Rev.ma confidencial y fraternalmente, que parecido resultado pudiera producir una clamorosa reunión de Obispos y Sacerdotes en el Vaticano –veo se ocupa de ello la prensa con comentarios divergentes– con enérgicas protestas cual merecen las barbaridades realizadas. Por ello sería conveniente que antes de dicha reunión se procurase salvar todo lo que fuese posible en cuanto a personas y cosas. Siempre y a priori apruebo y sigo los preceptos y orientaciones del Santo Padre, a Quien amo y venero con el afecto filial más acendrado, pero entiendo que ello no debe ser obstáculo para que exponga en conciencia mi opinión a mis Superiores, sin perjuicio de rendir mi criterio y acatar luego la suprema decisión, cualquiera que ella sea.

Es ciertamente muy doloroso y subleva el alma noble, generosa y recta el dejar sin pública protesta tantos sacrilegios y pecados, tantos asesinatos y atrocidades, tantas destrucciones y devastaciones, pero, al igual que Jesucristo y los primitivos mártires, conviene tener una gran prudencia y paciencia por los que no reflexionan, por los que están ciegos, por los que, exacerbados y ofuscados por la pasión y el deseo de venganza no saben lo que hacen y llegan al extremo de beber la sangre de los Ministros del Señor y de los buenos católicos después de haber saciado su odio martirizando horriblemente a sus víctimas. Crea, Eminencia Reverendísima, que al conocer todo esto, hubiera preferido no haber practicado gestión alguna para salvarme del naufragio y dar mi vida, que poco puede rendir ya, por Dios, por la Iglesia y por la Patria; estaría ya sin duda en el cielo.

No se me oculta que una pública protesta alentaría a los buenos y tal vez movería más y más a prestar su apoyo moral y aun material a los católicos de todo el mundo, pero, y si Dios en sus elevados designios permite el triunfo de los enemigos, ¿no sería ello un mayor obstáculo para que los Sacerdotes pudieran entrar de nuevo en España y trabajar por la conversión de nuestros paisanos, quienes aunque pervertidos y malos, no por ello dejan de ser nuestros hermanos?

Ha llegado a mis oídos que algunos elementos tendenciosos, que siempre han sido partidarios de la política catastrófica, entre ellos Sacerdotes y Religiosos, trabajan desde Roma para que se tengan reuniones de tonos violentos a fin de comprometer a la Santa Sede hacia determinados bandos de entre los que actualmente luchan unidos contra el anarquismo y el comunismo. Me consta asimismo que en ciertas casas donde se hospedan sacerdotes refugiados, en lugar de emplearse el tiempo en la oración, en ocupaciones útiles, etc., se gasta en criticar a la Jerarquía y en ahondar las perniciosas divisiones entre los católicos, como si no fuera bastante dura la lección recibida y asaz amargos los escarmentos sufridos.

Ahí radica a mi modo de ver –no me cansaré de repetirlo– la inmensa

desgracia de España que tan caro paga actualmente el haber desoído las sabias enseñanzas de la Santa Sede a los católicos sobre sus deberes en el orden social y el no haberse sabido unir en el orden político, siguiendo las instrucciones de la misma oportunamente comunicadas a los mismos por el Episcopado, formando un frente único y disciplinado contra el enemigo común, prescindiendo o dejando de lado por el momento cuestiones de orden secundario y que, en lugar de aglutinar, separan y son germen de división y discordia. Y lo que da más pena es el pensar que, por desgracia, no han faltado eclesiásticos que, saliéndose del campo o esfera de su misión, que siempre debe estar por encima y al margen de toda política partidista, han avivado más la llama de la discordia y han malgastado sus energías en combatir y desprestigiar calumniosamente a personas y partidos de orden y a la Acción Católica, sin detenerse aun ante la misma Jerarquía, siempre, pero, cegados por móviles políticos.

Por lo que veo la lección sufrida de poco o nada habrá servido y, de seguir por estos derroteros, aun temo que, caso de triunfar en nuestra patria los enemigos de la revolución –Dios lo haga–, las malhadadas disensiones entre los elementos de derecha, causa principalísima que ha hecho posible el triunfo de los malos, frustren el resultado de la victoria o por lo menos imposibiliten que sea administrada con todo el fruto que cabría esperar de una cooperación concorde y harmónica para la pronta instauración de los principios cristianos y de orden, base fundamental y primera en la cual pueden y deben coincidir todos los buenos.

Por conducto de esa Secretaría de Estado he recibido dos comunicaciones sobre las cuales voy a decir sólo unas palabras a Vuestra Eminencia Rev.ma para no alargar demasiado esta carta.

En una de ellas, reservadísima, de fecha 24 agosto p.p., me dice el Cónsul General italiano en Barcelona que, según le comunicó un súbdito francés, quien a su vez lo oyó de unas religiosas que lograron salir de España, mi Obispo Auxiliar el Exmo. don Manuel Borrás, después de haber sido detenido fue encarcelado en Montblanch y ha sido asesinado por anarquistas quienes se ensañaron bárbaramente en su cadáver quemándolo. Y añade que aun cuando no hay manera de controlar dicha noticia, parece ser fidedigna. Por su parte, mi hermano, con fecha 25 agosto, me escribe desde Barcelona y da impresiones pesimistas sobre la suerte de dicho Prelado, aunque, dice, nada se sabe en concreto. A mí me ha afectado profundamente tan inesperada noticia, pues le suponía prisionero en un barco en el puerto de Tarragona, donde, me dicen, hay otros familiares míos, el Mayordomo (Arcipreste de la Catedral)<sup>148</sup> entre ellos,

148. Magín Albaigés Escoda, beatificado el 13 de octubre de 2013 (*Mártires*, pp. 2225-2226).

y muchos Sacerdotes, a los cuales entiendo es urgente poner a salvo, como ya reiteradamente he hecho indicar a la Santa Sede.

Ya supongo a Vuestra Eminencia Rev.ma enterado del asunto al que se refiere el otro pliego, suscrito por el Sacerdote Don Luis Carreras,<sup>149</sup> conocido de Vuestra Eminencia Rev.ma. Con el Ex.mo Sr. Obispo de Solsona acompañado de sus familiares se hallan instalados en una villa del mediodía de Francia, gracias a la caritativa acogida de una cristiana y ejemplar familia y protectora insigne del Culto y Clero,<sup>150</sup> fugitiva ahora también de Barcelona, y me dirigen una apremiante invitación a unirme con ellos brindándome hospedaje, para poder todos desde allí dar mayor eficacia a las gestiones que se puedan hacer para salvar personas y cosas, dada su mayor proximidad y facilidad de comunicación con Cataluña. Este motivo, atendidas las excepcionales condiciones que para asuntos de esta índole tiene ya demostradas el mencionado Doctor Carreras, es lo que me hace pensar si sería conveniente una eventual estancia allí en vista a posibles gestiones, pero, aparte de la poca seguridad que pueda merecer la hospitalidad de una nación cuyo gobierno y situación tantos puntos de semejanza tienen con los de nuestra infortunada España, la especial posición particular mía referente a la Santa Sede y a las Autoridades italianas, hace que antes de tomar una decisión, quiera poner el asunto a la superior consideración de Vuestra Eminencia Reverendísima y escuchar Su autorizado parecer, que espero tendrá la bondad de comunicarme.

Con los sentimientos de la más profunda veneración y fraternal estima que ya le son conocidos, me honro en reiterarme, al besarle respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

149. Luis Carreras Mas, profesor del Seminario de Barcelona (*Diccionario*, pp. 307-309).

150. Familia Riera-Sala.

6. CARTA NÚM. 157645 DE PACELLI A VIDAL

*Le comunica que el Papa recibirá el 14 de septiembre a los prófugos españoles y no cree oportuno que él esté presente.*

Arxiu I, pp. 86-87.

SEGRETERIA DI STATO DI SUA SANTITÀ

Dal Vaticano, 9 Settembre 1936

N° 157645

Da citarsi nella risposta

A Sua Eminenza Rev.ma

Il Sig. Card. FRANCESCO VIDAL Y BARRAQUER

Arcivescovo di Tarragona

FARNETA DI LUCCA

E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo,

Il Santo Padre ha deciso di ricevere il 14 Settembre c.m. in particolare Udienza i Vescovi, gli ecclesiastici, i religiosi, le religiose e laici che, sfuggiti agli orrori della persecuzione in Spagna, sono attualmente in Roma.

L'Augusto Pontefice sarebbe ben lieto di vedere alla Sua sovrana presenza, tra questi figli tribolati, in primo luogo l'Eminenza Vostra Reverendissima; ma, data la speciale delicatezza delle presenti condizioni ed anche la di Lei personale situazione, Sua Santità non ritiene opportuno che V.E. lasci, per ora, la sua attuale dimora.

Il Santo Padre assicurando che, ciò nonostante, in quella circostanza, avrà in modo tutto particolare presente al Suo spirito l'E.V. per farLa partecipe della Sua più affettuosa Benedizione, non vuol tuttavia mancare fino da ora di benedirLa di tutto cuore, invocando sopra di Lei i celesti conforti.

Io poi profitto dell'opportunità per baciarLe umilissimamente le mani e professarmi con sensi di profondo ossequio dell'Eminenza Vostra Rev.ma U.mo dev.mo obb.mo Servitor vero

E. Card. Pacelli.

## 7. CARTA DE PACELLI A VIDAL

*Le comunica que el Papa considera un deber decir una palabra sobre la situación española y prefiere que el cardenal permanezca donde está, sin ir a Roma.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 279, f. 59*, minuta mecanografiada sin número de registro.

Sin fecha ni firma.

Il S.P. tutto considerato ha creduto essere Suo dovere apostolico dire una parola ...Circa l'invito ad andare a... riferita la cosa al S.P. Sua Santità ritiene sia per suo meglio rimanere dove si trova.<sup>151</sup>

151. Pío XI se planteó la oportunidad de una intervención pública sobre la situación española con motivo de la audiencia prevista para un grupo de prófugos españoles. El día 1 de septiembre de 1936, el Papa dijo a Pacelli que se podía invitar telegráficamente al cardenal Vidal para que asistiera a ella (*Il Cardinale di Tarragona può venire a Roma per l'udienza del 14 corr.*, AA.EE.SS., Periodo IV, *Stati Ecclesiastici, posiz. 430a, fasc. 353, f. 71*). Vidal, que llevaba ya varias semanas en la cartuja de Farneta (Lucca), dudaba sobre la conveniencia de semejante iniciativa, pues veía sus ventajas pero también sus inconvenientes, como dijo en carta del 2 de septiembre (Carta núm. 5). Temía el arzobispo de Tarragona los peligros de una reunión de prófugos españoles en Roma por las consecuencias que la misma podía tener en la zona republicana. Estos temores del cardenal debieron influir en la decisión del Papa, que le recomendó prudencia al cardenal y le sugirió que no participara en la proyectada audiencia, que se celebraría pocos días más tarde. Por ello, el mismo Papa dijo el 4 de septiembre que se le retirara la invitación anterior, ya que estaba siendo espiado por los nacionales, que controlaban sus actividades en Italia (*“Conviene non invitare l'E.mo di Tarragona dal momento che è così spiato, Ibid., f. 72*).

## 8. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [3469/36]

*Desmiente noticias falsas que han circulado sobre él y que son murmuraciones de algunos eclesiásticos.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 893, *fasc.* 279, *f.* 63, original mecanografiada; *Arxiu I*, pp. 88-89.

Confidencial  
Certosa di Lucca, 11 septiembre 1936.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Por los tendenciosos conceptos de la prensa al dar cuenta de mi supuesto asesinato y por otras noticias que hasta mí han llegado, por ejemplo, que había sido visto en Roma<sup>152</sup> o que me entrevisté con algún otro Emo. en Viterbo, etc., veo que mi humilde persona es traída y llevada ahí a gusto de los desaprensivos que, por desgracia, nunca faltan y quizá no sea ningún despropósito el presumir que tales chismes hayan podido llegar, o cuando menos que ello se haya intentado, hasta esa Secretaría de Estado, pues, según ya dije a Vuestra Eminencia Rev.ma en una de mis anteriores, no faltan ahí eclesiásticos que se mueven mucho en estos medios o ambientes de murmuración y de partidismo político, seguramente con detrimento de su espíritu sacerdotal.

Si, como parece indicar la venerada carta de Vuestra Eminencia Rev.ma de 9 de los corrientes,<sup>153</sup> debe seguir ignorada mi presencia en esta santa Casa, quizá sería mejor que la correspondencia, según ya le indiqué anteriormente, no viniera a mi nombre, sino al del Rdm. P. General.

Si creyera del caso dar alguna respuesta a algunos puntos de mi carta del 2 de los corrientes, de estimarlo oportuno, no hay por mi parte el

152. El agente oficio del Gobierno Nacional ante el Vaticano, Antonio Magaz, le dijo a Pacelli el 3 de septiembre de 1936: "... che il Cardinale di Tarragona è stato alcuni giorni fa in Roma, ove è stato veduto con due signori catalani. Ha affermato la cosa come del tutto sicura, non ostante che io dichiarassi la notizia inverosimile" (AA.EE.SS., Periodo IV, *Stati Ecclesiastici*, *posiz.* 430a, *fasc.* 364, *f.* 2).

153. Carta núm. 6.

menor inconveniente en que la dé verbalmente al P. Procurador de los PP. Cartujos, a quien puede llamar.

Esperando que Vuestra Eminencia Rev.ma con su gran bondad y con la confianza con que siempre me ha honrado, sabrá dispensarme estas expansiones, me honro en reiterarle los sentimientos de profunda veneración y estima y besándole respetuosamente la mano, quedo de Vuestra Eminencia Reverendísima Humil., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer

Arz. de Tarragona

#### 9. CARTA DE VIDAL A PACELLI [3469/36]

*Responde a su carta del 9 de septiembre y lamenta no poder asistir a la audiencia del Papa a los prófugos españoles, pero asegura que se sentirá unido.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 893, *fasc.* 279, *f.* 64; *Arxiu I*, pp. 89-90.

Certosa di Lucca, 11 septiembre 1936

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Me honro en acusar recibo a Vuestra Eminencia Reverendísima de la venerada carta de 9 de los corrientes<sup>154</sup> comunicándome que el Santo Padre ha decidido recibir en Audiencia a los Prelados, Eclesiásticos y seglares prófugos de España, que se encuentran en Roma.<sup>155</sup>

154. Carta núm. 6.

155. En su alocución, el Papa habló del heroísmo de “nuestros mártires”, de la matanza entre hermanos, de las enseñanzas de la guerra para Europa y el mundo entero; denunció y rechazó las acusaciones infundadas contra la Religión y la Iglesia Católica, defendiendo su actuación en favor de los pueblos y, por último, se refirió a “los otros”, e invitó a amarles con un amor particular de compasión y de misericordia, amarles y, no pudiendo hacer otra cosa, orar por ellos. El discurso del Papa en versión original italiana y en traducción castellana fue publicado en *L'Osservatore Romano*, del 14-15 septiembre 1936, y sólo en italiano en AAS 28 (1936) 373-381.

Y toda vez que por las circunstancias que Vuestra Eminencia Rev.ma indica, no estima oportuno el Santo Padre que, por ahora, deje yo mi actual residencia, que ni por un momento he abandonado, lo cual me priva de la grandísima satisfacción de unirme corporalmentea mis queridos hermanos perseguidos y confortar mi ánimo con las paternas palabras del Santo Padre, he de rogar a Vuestra Eminencia Rev.ma que se sirva expresar al Augusto Pontífice que en tan memorable acto estaré presente en espíritu, muy unido a Sus intenciones con deseos de sufrir más por Jesucristo y por la Iglesia, y que Le quedo reconocidísimo por Su voluntad de hacerme partícipe en dicha circunstancia de Su amorosa Bendición Paternal, de la cual es ya prenda muy estimada la que con tanto afecto se ha dignado anticiparme por conducto de Vuestra Eminencia Rev.ma. En estos momentos de tan dura prueba por todos conceptos es siempre de gran consuelo y lenitivo saberse muy cerca y especialmente unido al corazón de nuestro venerado Padre común.

Y con gracias anticipadas a Vuestra Eminencia Reverendísima y reiterándole los sentimientos de la más profunda veneración y fraternal estima, me honro, al besarle respetuosamente la mano, en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devot. y verdadero Servidor  
 † F. Card. Vidal y Barraquer  
 Arz. de Tarragona

#### 10. CARTA NÚM. 3469/36 DE PACELLI A VIDAL<sup>156</sup>

*Responde a su carta del 2 de septiembre en la que, entre otras cosas, manifestaba su temor por una reunión clamorosa de obispos y sacerdotes españoles en la anunciada audiencia papal a los prófugos.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 893, fasc. 279, ff. 61-61v.*, minuta mecanografiada, con correcciones y añadidos autógrafos de Pacelli; *Arxiu I, 93-94.*

Vaticano, 18 septiembre 1936.<sup>157</sup>

156. Proyecto de la Carta núm. 3469/36 a Vidal, sin fecha, mecanografiada y corregida por Pacelli, pero toda tachada (AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 893, fasc. 279, f. 60*). Proyecto mecanografiado de la misma Carta núm. 3469/36, de Pacelli a Vidal, sin fecha, pero después es del 18 septiembre 1936 (*Ibid.*, ff. 61-61v).

157. La minuta lleva la fecha del 12 de septiembre de 1936.

(da consegnare al procuratore G.le dei Certosini,<sup>158</sup> *añadido autógrafa de Pacelli*)

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo, *formulada usada para los saludos entre cardenales*].

[*Primer proyecto mecanografiado de la Carta núm. 3469/36, de Pacelli a Vidal, sin fecha*]

Mi è pervenuta *con alcuni giorni di ritardo*<sup>159</sup> *la venerata Lettera dell'Eminenza Vostra Reverendissima, in data del 2 corrente e, attesa la gravità delle questioni che essa trattava, mi sono fatta premura di rimmetterla al Santo Padre, [che] il Quale ne ha presa attenta visione.*

Sua Santità si è degnata di incaricarmi di significarLe che ha ritenuto Suo dovere di Padre e di Pastore radunare alla Sua Augusta presenza i profughi spagnuoli, che si trovano a Roma, perché non sembrava conveniente che tanti suoi figli, i quali hanno sofferto molto per il Nome di Nostro Signore, si trovassero vicini al Vicario di Gesù Cristo, senza che Egli rivolgesse loro *quella* [una] parola di paterno conforto [che] *che da tempo desiderava pronunciare, ed anche un pò calda*, che nello stesso tempo fosse guida e luce a tutti i fedeli, angustiati dagli attuali gravi e dolorosi avvenimenti.

Circa poi l'invito rivolto all'E.V. di recarsi in Francia Sua Santità

158. Esta y las cartas siguientes de Pacelli a Vidal, le fueron enviadas a través del Procurador General de los Cartujos, pues así lo pidió el mismo religioso, como consta en la siguiente carta con la que le hizo llegar a Pacelli la carta de Vidal del 11 de septiembre [Carta núm. 8] y pidió que se le diera inmediata respuesta de viva voz, si era posible: "Roma, 13 septiembre 1936. Procura Generale dei Certosini. Via Palestro, 39 – Roma (121). A S. Em. le Card. Secrétaire d'Etat de Sa Sainteté. Eminence Révérendissime, Je m'empresse de vous faire parvenir, de la part de S. Em. le Cardinal Vidal y Barraquer, le pli ci-joint que j'ai reçu hier soir. Le Cardinal me recommande de remeter moi-même ce pli à Votre Eminence, *si cela est possible*, afin de recevoir éventuellement une réponse donnée de vive voix, réponse, soit à la lettre ci-jointe, soit à celle que j'ai confiée, mardi dernier, 8 septembre, à Monsgr. le Secrétaire particulier de Votre Eminence. En tout cas, Eminence, j'ose vous offrir mes humbles services pour toute communication dont vous voudriez bien me charger pour S. Em. Le Cardinal Vidal y Barraquer. Daignez, Eminence, agréer l'hommage de mon religieux respect et m'accorder une paternelle benediction. De Votre Eminence Révérendissime le très humble et très obéissant serviteur Fr. Anatole Maubon, Proc. Gen." (AAA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, ff. 16A-16B*, original autógrafa).

159. Los textos en cursiva son añadidos autógrafos de Pacelli.

*ritiene più opportuno, almeno per ora, come Ella stessa giustamente accenna, [osserva, converrà rinunciarvi. È bene infatti, che V.E.] che Vostra Eminenza nelle presenti circostanze continui a mantenere il riservo finora conservato e a dimorare in cotesto pio, tranquillo e sicuro asilo.*

Intanto, nel rinnovarLe i sensi della mia rispettosa venerazione e del mio fraterno attaccamento, ho l'onore

*Minuta del n. 3469/36, testo definitivo, mecanografiada y corregida por Pacelli, del 18 septiembre 1936 (AA.EE.SS., IV Período, Spagna 893, fasc. 279, ff. 61-61v.)*

Mi è pervenuta con alcuni giorni di ritardo la venerata Lettera dell'Eminenza Vostra Reverendissima, in data del 2 corrente e, attesa la gravità delle questioni che essa trattava, mi sono fatta premura di rimmetterla al Santo Padre), il Quale ne ha presa attenta visione.

Sua Santità, già dall'inizio di questa deprecata guerra civile, vivamente colpito dalle immani stragi, che si andavano compiendo e profondamente rattristato per le inaudite atrocità sacrileghe, che si commettevano, avrebbe voluto elevare *subito* la Sua protesta serena ma ferma in difesa della Spagna cattolica ed invocare nello stesso tempo la cessazioni *di tali* [degli] orrori [della lotta fratricida].

Gli stessi motivi, però, indicato dall'E.V. nella Sua Lettera e specialmente il fondato timore, che, in seguito a non retta interpretazione delle Sue parole, tanti Suoi prediletti figli [che si trovano nei campi contendenti] avessero a maggiormente soffrire persecuzione, [hanno persuaso] *avevano indotto* il Santo Padre [a mantenere il silenzio, nella speranza che le deplorabili stragi presto cessassero] a [rimandare] *differire una pubblica Sua manifestazione.*

Ora però che si trovano qui in Roma presso il Santo Padre numerosi profughi spagnuoli, i quali tanto hanno sofferto per il Nome di Nostro Signore, Sua Santità ha ritenuto [Suo] *quasi dovere del Su Apostolico Ministero* di radunarli alla Sua Augusta presenza, per rivolgere ad essi una parola di affettuoso paterno conforto; per far pervenire [rivolgere pubblicamente] il più cordiale ringraziamento a coloro che per essi avevano avute sollecite e fraterne cure; per deplorare il continuo ripetersi delle innumerevoli atrocità che scandalizzano tutto il mondo civile *e per condannare le funeste teorie communistiche, che costituiscono una così gran minaccia per tutto il mondo civile.*

[Tanto l'Augusto Pontefice mi ha incaricato di portare a conoscenza dell'Eminenza Vostra, per spiegarle il motivo dell'Udienza pubblica concessa ai profughi spagnuoli di Roma]

Riguardo poi all'invito rivolto all'E.V. di recarsi in Francia, Sua Santità ritiene più opportuno, almeno per ora, come Ella giustamente osserva, che

Vostra Eminenza, nelle presenti circostanze continui a mantenere il riserbo finora conservato e a dimorare in cotesto pio, tranquillo e sicuro asilo.

Profitto dell'occasione per accusare ricevimento delle sue venerate lettere in data dell'undici settembre<sup>160</sup> e mi faccio premura di assicurarLa che subito ho presentati al Santo Padre i sentimenti di filiale affetto dell'E.V., alla Chiesa ed allo stesso Augusto Pontefice.

Nell'assicurarLa che il (*sic*) Sua Santità, avendo gradito molto tali sentimenti, Le invia di cuore l'implorata Benedizione Apostolica, Le rinnovo i sensi della mia rispettosa venerazione e del mio fraterno attaccamento e ho l'onore....

#### 11. CARTA DE VIDAL A PACELLI [3609/36]

*Expone lo que convendría hacer ante la guerra de España. Cree probable y deseable la victoria de los militares, pero habría que buscar ayuda internacional, porque teme que Rusia favorezca la creación de un estado comunista en Cataluña. Lamenta la conducta de algunos elementos de derechas, que no ayudaron a los gobiernos de centro-derecha y de este modo propiciaron la victoria del Frente Popular y la consiguiente revuelta militar. Duda de que dure la unión de las derechas porque hay muchos extremistas, entre ellos sacerdotes que siembran discordia, critican las palabras del Papa y formulan proyectos contra la libertad de la Iglesia. Propone ocho medidas concretas que se deberían adoptar. Cree que Franco podría tener un poder moderador que restableciera el orden. Agradece las explicaciones que le ha dado sobre el discurso del Papa a los prófugos españoles.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 279, ff. 94-110*, original mecanografiada; *Arxiu I*, pp. 105-12.

Confidencial  
Certosa di Lucca 29 de Septiembre de 1936.

A Su Eminencia Reverendísima  
el Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI

160. Cartas núm. 8 y 9.

Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Recibo de Barcelona el adjunto documento (letra A) que, aun cuando va sin firma, presumo lo ha remitido un abogado coetáneo mío, buen católico, pero extremista en cuanto a la cuestión de Cataluña.

Con todas las cautelas y reservas acompaño copia del mismo para conocimiento de Vuestra Eminencia Reverendísima, pues contiene hechos lamentabilísimos, propios de estos tiempos de apasionamiento y desorientación, y otras noticias que no debe ignorar la Santa Sede. La lectura del mismo me ha sugerido unas consideraciones que, fiado en la benevolencia de Vuestra Emcia. Rev.ma, me permito exponer a continuación.

1. Es impresión general el probable triunfo más o menos lejano de los militares, y tal como están las cosas, salva siempre la voluntad y designio de Dios Nuestro Señor, así parece convenir para el bien de España.

Mucho hemos sufrido y no hemos apurado aún el cáliz de la amargura. Considero, sin embargo, que puede reportar un gran bien general y puede servir de lección y escarmiento para otros pueblos, el enorme sacrificio que para nosotros supone el que el comunismo y el anarquismo, siguiendo mandatos e inspiraciones de Rusia, hayan escogido España para librar la primera batalla seria en el occidente de Europa. Difícilmente se hubiera encontrado otra nación que conservase aún tantas reservas espirituales y no hay que olvidar las luchas de nuestros antepasados en pro de la civilización cristiana y sus reacciones contra la morisma, los turcos, el protestantismo, la Revolución francesa y Napoleón.<sup>161</sup>

Pero necesita España de todo el apoyo posible, aunque sea prestado disimuladamente, pues de hecho en el suelo ibérico combaten hoy todo el bolchevismo internacional y todos sus simpatizantes. Si las naciones no intervienen, en una forma u otra, pero eficazmente, para salvar la civilización cristiana y contrarrestar la acción conjunta y mundial del marxismo, podría constituirse en el occidente europeo el nuevo Estado soviético, al cual desgraciadamente irían siguiendo otros, por estar el terreno hábilmente preparado y ser de gran eficacia los métodos que se emplean.

161. Napoleón I Bonaparte (Ajaccio, 1769 – Santa Elena, 1821) artífice del golpe de Estado que lo convirtió en Primer Cónsul de la República en 1799, hasta su proclamación como emperador de los franceses en 1804. Derrotado en la batalla de Waterloo (1815), fue desterrado por los británicos en la isla de Santa Elena, donde falleció.

Ya habrá visto Vuestra Emcia. Rev.ma como las izquierdas supieron ganarse a los Vascos halagando su exagerado sentimiento nacionalista. ¡Son muy avisados los hijos de las tinieblas! Igual puede acontecer en Cataluña donde, según noticias, si no hay mucho tacto probablemente católicos practicantes combatirán al lado de las izquierdas. Lamentabilísimo tanto como se quiera, pero desgraciadamente son hechos y muy difíciles de remediar; experiencias recientes lo demuestran. Ello constituye una nueva advertencia para las derechas del centro de España, imbuidas igualmente muchas de ellas de otro nacionalismo también exagerado que ha sido causa de tantas perturbaciones al pretender negar o ahogar determinadas libertades sentimientos muy arraigados en ciertas regiones y que no quebrantar la integridad del territorio nacional.

Las naciones extranjeras, como he insinuado, deberían ayudar a España desinteresadamente, por caridad, por humanidad, y aun por propia conveniencia. Como se ayuda a extinguir el incendio de la casa del vecino o a aminorar los estragos de las públicas calamidades, se debiera cooperar en nuestro caso a hacer entrar en razón a los locos desequilibrados o apasionados que, salidos de los manicomios, de las cárceles y de los bajos fondos sociales, se han apoderado de los resortes del poder y de los armamentos modernos y los emplean para finalidades inhumanas, execrables y bárbaras, contrarias a los principios de derecho natural e internacional y a los proclamados por la Sociedad de Naciones, cuyos miembros por los vínculos de solidaridad y asociación que los unen, parece que tienen derecho a un auxilio particular del Organismo Internacional, al encontrarse en situación interior apuradísima y además peligrosa para la mayoría de las otras naciones asociadas.

No parece presumible que la Sociedad de Naciones apoye la creación de un nuevo Estado tal como se indica en el documento que nos ocupa, probablemente dominado por el comunismo y el anarquismo y vecino de Francia donde, particularmente en el Sud, viene ya haciendo la F.A.I. activa propaganda. Dicen que en Perpignan hay más de 1.500 anarquistas españoles.

No es infundado creer que Rusia favorezca dicho proyecto enviando auxilios de todo género a Cataluña para que se produzca el hecho consumado y sea luego reconocido, pero es presumible que Franco<sup>162</sup> y su gobierno bien aconsejados sabrán prevenirlo invadiendo cuanto antes el te-

162. Francisco Franco Bahamonde (Ferrol, La Coruña, 1892 – Madrid, 20 de noviembre de 1975), fue investido como jefe supremo de la España Nacional el 1 de octubre de 1936, por la Junta de Defensa Nacional constituida a raíz del levantamiento militar del 18 de julio, y ejerció como jefe del Estado Español hasta su fallecimiento.

territorio de la referida región, donde si llevan las cosas con una prudente táctica política, encontrarán muchos y valiosos auxiliares, obligados hoy a estar quietos y callados. Podrían influir en este sentido Italia y otras potencias no sólo con su actuación en Ginebra, si que también interponiendo sus buenos oficios entre los del Centro y Cataluña a fin de dejar completamente aislados a los elementos rojos y luego procurar una inteligencia duradera entre ambos, no difícil de alcanzar con mutuas y discretas transigencias. De esta suerte la horrorosa guerra civil se acabaría más pronto y se destruirían gérmenes de divisiones que tantos daños han causado ya en España y que pueden todavía dificultar la consolidación de la victoria y de la paz, que habrán de ser mucho más seguras y duraderas, si se cimientan en la unión cordial de todas las fuerzas de derechas en todas las regiones de España.

2. Actualmente pueden considerarse como no simpatizantes, enemigos o en lucha contra los Gobiernos de Madrid y Barcelona controlados por los comunistas y anarquistas, además de la mejor parte de las fuerzas del ejército: los integristas, los carlistas, los monárquicos, los republicanos católicos y conservadores, los regionalistas de Cataluña, Galicia y Valencia, muchos de los radicales y de los partidos burgueses de izquierda, que suman una masa considerable y que conviene conservar unida el mayor tiempo posible para derrotar o al menos debilitar el comunismo y el anarquismo, los cuales cuentan con la fuerza de otra gran masa principalmente de gente del pueblo, desviada, apasionada y pervertida que simpatiza con dichos ideales.

Si para salvaguardar los fundamentos básicos del orden social cristiano todos los elementos de derechas, prescindiendo en absoluto de todo partidismo político, hubieran apoyado con decisión y alteza de miras a los gobiernos de centro-derecha con Gil Robles,<sup>163</sup> Martínez de Velasco,<sup>164</sup> Ventosa<sup>165</sup> y otros, que paulatinamente iban mejorando las leyes y la situación, en vez de combatirlos sin piedad, no sólo a ellos, sino a los hom-

163. José María Gil-Robles y Quiñones de León (Salamanca, 1898 - Madrid, 1980), abogado, fue uno de los creadores de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). En 1935 fue ministro de la Guerra. Después de la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 se convirtió en el jefe de la oposición parlamentaria. Finalizada la guerra apoyó la causa monárquica.

164. José Martínez de Velasco (Madrid, 1875-1936), jefe de la minoría agraria en las Cortes Constituyentes de la República. Fue asesinado en el asalto a la Cárcel Model de Madrid en agosto de 1936.

165. Juan Ventosa Calvell (Barcelona, 1879 - Lausana, Suiza, 1959), jefe de la *Lliga catalana*. Durante la guerra fue asesor financiero del gobierno de Burgos. Después de la guerra, fue nombrado procurador en Cortes.

bres católicos y de buena voluntad que formaban parte de los mismos, se hubiera obligado a los anarquistas y comunistas a realizar la anunciada, prometida y preparada sublevación y entonces, como en 1934, desde el poder era mucho más fácil dominar dicha subversión y con menores estragos, pues los militares todos y los agentes de la autoridad se hubieran dócilmente sometido a las órdenes del Gobierno. Desgraciadamente no se hizo así, se prefirió la política catastrófica y de violencia y vino la formación del Frente popular con todas las deplorabilísimas consecuencias que estamos padeciendo, obligando a parte de los militares y de las derechas a la actitud, poco simpática según unos e ilegal según otros, de echarse a la calle contra el Gobierno en defensa de las vidas y de los derechos de los ciudadanos. El Gobierno para sostenerse y quizás sin prever las fatales consecuencias, reclamó el apoyo de los extremistas encuadrados en el Frente Popular, proporcionándoles armas, de las cuales, como era de presumir, han abusado en su favor empleándolas no sólo para cometer los horrores conocidos y que se van conociendo, si que también para desbordar y manejar a su antojo a los elementos de izquierda que formaban el Gobierno, actualmente, como es sabido, en manos de los rojos.

Esta gran catástrofe que por temperamento o táctica algunos deseaban y que hubiera podido evitarse o aminorarse, ha unido de momento a todas las derechas. ¿Pero durará esta unión? Ello es de suma necesidad, y deberían hacerse todos los esfuerzos para conseguirlo. Se observan, sin embargo, síntomas muy desagradables reveladores de que las causas que impidieron antes la unión, provocarán nuevamente la discordia. Extremistas de derecha y aun sacerdotes buscando *quae sua sunt, non quae Christi Iesu* [Filip. 2,21], critican públicamente las prudentes palabras y sabias actuaciones del Papa y de la Santa Sede, propalan ya proyectos y convenios atentatorios a la libertad de la Iglesia y a la dignidad de la Santa Sede; están en relación constante con el que dicen Representante en Roma de la Junta de Burgos,<sup>166</sup> que no se distinguió por su discreción y sensatez ni por su amor a la concordia en tiempo de su legación anterior; tratan mal a los otros sectores que no pertenecen a su partido; tienen ya formadas listas negras de personas muy católicas y conservadoras a las cuales pretenden desterrar de España e imponerles penas muy severas por no haber apoyado su punto de vista político; obran, al parecer, movidos más por el deseo de venganza y de represalia que por el de justicia y misericordia; pretenden algunos tomar modelo de Alemania que tanto ha hecho sufrir a la Iglesia, para la organización de un Estado tota-

166. Antonio Magaz y Pers (Barcelona 1864 – Madrid 1953), marqués de Magaz, marino, diplomático y político, en agosto de 1936 fue nombrado agente oficioso del Gobierno Nacional ante la Santa Sede.

litario. Todo esto unido a la conducta poco cristiana, observada por algunos de los combatientes y por algunos de los perseguidos y refugiados en el extranjero que concurren a centros de placer o a espectáculos de dudosa moralidad con vestidos poco decorosos, cosas reñidas con la austeridad, el luto y la pena que debe llenar el corazón de personas cuyos hermanos sufren terrible persecución y martirio, y que escandalizan a los habitantes morigerados del país que les ha brindado hospitalidad, digo todo esto constituye motivo más que sobrado para no ser muy optimista al respecto del porvenir, si sólo hubiera de tenerse en cuenta el factor el factor humano.

España con todas sus regiones para salir airosa de la gravísima situación en que se halla metida, necesita además del auxilio divino, de la cooperación de todos sus hombres de buena voluntad, aceptándolos benévola mente tal como son y uniéndolos caritativamente del mejor modo posible, a pesar de sus defectos y de sus diferentes tendencias como también del concurso o apoyo moral y aun material de las otras naciones amantes de la civilización y del orden cristianos, prestado si cabe con desinterés y entusiasmo aun mayor del que pone el bolchevismo en ayudar a sus secuaces y simpatizantes. La Santa Sede, los Gobiernos, los diplomáticos, los políticos sensatos, todas las personas influyentes y las de recta intención con sus consejos, con sus advertencias, con sus amenazas, etc., pueden mitigar los ardores de un extremismo rayano a veces en demagogia y disminuir los gérmenes de una división que podría matar en flor los frutos esperados de tanto sacrificio y de tanta sangre derramada. Hay que hacer comprender a los que luchan unidos por el triunfo de la buena causa la necesidad de vencerse a sí mismos, de sacrificarse en sus cosas y personas en aras del bien común, de transigir y de dejar para ocasión más oportuna el planteamiento de cuestiones partidistas y secundarias que puedan dividirles.

Es de notar como Rusia sabe prescindir de toda cuestión que pueda ser un obstáculo para llegar a su deseada meta: quiere la guerra mundial, a pesar de su aparente pacifismo, y la prepara; busca el apoyo de naciones capitalistas y de distinta civilización, y lo obtiene; colabora con gobiernos que no son de su ideología, y la secundan; se alía en países extranjeros con partidos de izquierda constituyendo los llamados Frentes Populares para conseguir sus objetivos con más facilidad, sabe astutamente mantener y colocar a la cabeza del Estado o del Gobierno no a los suyos sino a sus aliados de izquierda para no inquietar a los políticos ligados con ellos por lazos de intereses, conveniencia o simpatía, o para no inspirar sospechas a las potencias neutrales que se alarmarían y adoptarían una actitud contraria, si viesan cambiados violentamente por los comunistas a los primates del Estado. Esta conducta de Rusia por la causa del mal debería impresionar tan profundamente a todos los hombres y

partidos sensatos de nuestro país y a los del extranjero que les obligara a prescindir momentáneamente de toda divergencia y a prestarse mutua ayuda hasta alcanzar completa victoria sobre el comunismo y consolidar después una paz estable que sólo puede ser fruto del mutuo amor, comprensión e inteligencia.

Los dirigentes españoles no deben dejarse sorprender por los exaltados e impacientes que son los que siempre más gritan y en momentos de apasionamiento arrastran a la masa sin medir las consecuencias ni tener en cuenta que las batallas que hoy se libran en el suelo español son durísimas y no tan eficaces como sería de desear, que la victoria final no es aún completamente segura, que los soviets harán cuanto puedan en favor de sus aliados de España y que se combate contra un enemigo poderoso y decidido, sin palabra y sin moral, que no repara en los medios, que puede por cualquier sorpresa o golpe inesperado hacer cambiar la faz de las cosas y que, aun vencido, no cejará en sus perversos intentos, no sólo en España, si que también en las demás naciones. Por esto son urgentísimas toda clase de precauciones para el presente y para el porvenir al objeto de alcanzar la victoria con los menos daños posibles y asegurar una paz duradera.

3. Mucho ha de ayudar a conseguir estos objetivos, además cuanto se ha indicado:

a) Recordar, inculcar y obligar a cada uno a cumplir la misión propia de su estado y condición. El seglar que haga política moral, honesta, y aun luche con las armas en la mano, si preciso fuere, pero el eclesiástico, que se abstenga de ambas cosas, pues no viene llamado a ello, lo tiene prohibido, lo hará mal, abusarán de él los astutos políticos y los vividores quienes con el halago y la promesa le harán servir para sus turbias finalidades y lo emplearán en cargos u oficios reñidos con la santidad y dignidad de su excelso ministerio. La experiencia cotidiana demuestra la necesidad de que el Clero secular y regular esté completamente apartado y muy por encima de todo partidismo político. La persecución religiosa toma caracteres más agudos donde el Clero es politicante o tiene fama de serlo. En España, por desgracia, así sucede desde hace muchísimos años con evidente daño de la Iglesia y de los fieles. El sacerdote político es generalmente más exaltado que el simple laico, la pasión ofusca su mente y endurece su corazón hasta el extremo de querer enmendar la plana a sus Superiores, aun los más elevados, y denunciar a las autoridades civiles a sus hermanos de religión y de ministerio que no piensan como él para que sean castigados (ejemplos muy recientes tenemos de ello). La asidua lectura del periódico político y tendencioso y el uso excesivo de la radio, con sus artículos, discursos, noticias, etc., todo admirablemente combinado en vistas a un efectismo político, constituyen un poderoso incentivo

del que difícilmente se sustrae el sacerdote y el religioso, perturbándoles hasta el punto de que la opinión o el criterio del diario pesa más sobre su ánimo que los libros de Sda. Teología, las Encíclicas de los Papas y las Pastorales de los Obispos. Para ir corrigiendo este mal gravísimo los Exmos. Metropolitanos, como sabe la Santa Sede, en varias Conferencias de estos últimos años adoptaron serias medidas que dieron algún resultado cuando, bien unidos, las llevaban a la práctica los Obispos, pero en cuanto los seculares políticos vieron que podían aquellas medidas redundar en detrimento de los intereses de su diario o de su partido, empezaron con halagos, promesas, amenazas, etc., a abrir brecha en el cumplimiento de los referidos acuerdos y la dolencia antes indicada se ha recrudecido de nuevo, principalmente en los actuales momentos de exaltación, apasionamiento y persecución, en los cuales no puede existir la previsor y paternal vigilancia de los Obispos prudentes y celosos que se ven imposibilitados de actuar.

b) Hacer toda la propaganda posible para que los católicos de otras naciones aporten su cooperación decidida a los que luchan en España por el triunfo de la buena causa. Recientemente han solicitado mi bendición unos jóvenes franceses que se dirigen al frente de batalla. Ello es tanto más necesario cuanto es bien visible el auxilio que en todos los órdenes prestan a los contrarios los comunistas y simpatizantes de todos los países.

c) Prudencia grande en la actitud, movimientos, palabras, entrevistas, etc., de los Prelados y sacerdotes, en particular de los pertenecientes a Diócesis aun bajo el dominio de los rojos, a fin de evitar que éstos injustamente tomen represalias o se ensañen con las personas y cosas que estén a su alcance, hasta el momento respetadas. Será sin duda por ello que la Santa Sede con exquisita prudencia aconseja que continúe en mi aislamiento, a pesar de verme privado de la libertad de movimientos que para otros asuntos me hubiera convenido. Por donde es de lamentar que algunos dejen el hospitalario asilo extranjero para trasladarse a Navarra, Burgos, etc., o realicen ciertos actos de ostentación que repercuten o pueden repercutir muy desagradablemente en otros lugares en poder aún de los bolcheviques.

d) Llevar a la práctica y favorecer cuantas gestiones sean posibles encaminadas a conseguir el cambio de prisioneros, evitar las crueldades, los asesinatos, la destrucción de obras de carácter artístico, cultural e histórico, y procurar refugio o asilo para los viejos, niños y enfermos.

e) Gestionar que para el bien de España los Sres. Azaña<sup>167</sup> y

167. Manuel Azaña Díaz (Alcalá de Henares, 1880 - Montauban, Francia, 1940), fue presidente del Gobierno (1931-1933, 1936) y de la Segunda República (1936-1939).

Companys,<sup>168</sup> Presidentes de la República española y de Cataluña respectivamente, presenten la dimisión de sus cargos solicitando previamente el apoyo de las potencias extranjeras al objeto de dominar la completa anarquía consiguiente a tal decisión que dejaría al país sin sombra de gobierno legal. Habría que contar, ciertamente, con la oposición de Rusia, pero no es justo ni equitativo que para no disgustarla, se le permita en vistas únicamente a sus conveniencias, sostener una guerra civil de exterminio en un territorio que no es el de su nación. Si se lograra interesar en ello a Inglaterra y a Francia, en particular a la primera, mucho se facilitaría el éxito de la gestión.

f) Trabajar con asiduidad, constancia y sacrificio a fin de que todas las fuerzas que hayan contribuido en una u otra forma a conseguir la victoria, no se separen en el momento de hacer labor verdaderamente constructiva y trazar las líneas del futuro Estado. Todos, nacionales y extranjeros, pueden aportar su cooperación y auxilio. El juicio criterio de los exaltados o apasionados debe pesar poco ni debe ser excesivo el predominio de cualquiera de las indicadas fuerzas, pues resultaría sin duda contraproducente la reacción que provocaría. Hay que tener muy en cuenta la situación en que se hallará España: esquilada, bastante deseada, con pérdida de mucha gente buena, celosa y activa, con el sedimento que dejará el haber estado varios meses bajo el régimen anarcosindicalista, con los odios y venganzas provocados por una fuerte represión a veces excesiva, con mucho elemento maleado, sometido por la fuerza y en apariencia, atisbando siempre ocasión propicia para sacudir su yugo, con unas izquierdas fuertes particularmente entre el elemento popular, con revolucionarios embozados que intentarán aprovechar toda suerte de oportunidades para provocar y fomentar la división en las filas de las derechas, con gran cantidad de armas ocultas en espera del momento de emplearlas, con las partidas de asesinos, bandoleros y ladrones que dejan todas las guerras civiles, con falta de disciplina en todo el organismo social, etc. etc. Todo ello hace presumir que España necesitará por algunos años de un régimen fuerte y comprensivo, de exquisita discreción y sana transigencia en lo secundario, que sepa atraerse nuevas fuerzas además de conservar el apoyo y la unión de todas las que tiene. Según dicen, el General Franco reúne buenas condiciones para el desempeño de una especie de poder moderador con una Junta o Gobierno de personas enérgicas y ponderadas, honestas y competentes, que podrían ser cambiadas cuando fuera preciso a fin de evitar el des-

168. Luis Companys Jover (Tarrós, Lérida, 1882 – Barcelona, 1940), ministro del Gobierno de España durante 1933 y presidente de la Generalitat desde 1934 hasta 1940.

gaste del primero. Habría de ser misión primordial del nuevo Gobierno restablecer el orden profundamente perturbado, favorecer todo lo posible a las clases menesterosas y proteger decididamente la enseñanza, instrucción y formación religiosa, para oponer un fuerte dique al comunismo, buscando o procurando una cordial inteligencia con la Iglesia y los Prelados a fin de que sin intromisiones de ningún género puedan la Iglesia y el Estado con toda libertad cumplir armónicamente sus respectivas finalidades.

g) Combatir con fe, inteligencia y constancia la terrible herejía anarco-comunista, provocadora de guerras religiosas, civiles y de clase, enemigo común de la civilización occidental y del cristianismo; descubrir sus finalidades y métodos; prevenirse contra la rapidez de sus ataques y estragos; procurar unir a este objeto el mayor número de naciones, las cuales para el bien de todas ellas deberían actuar con celo e interés ahora que aún es tiempo.

h) Sacar provecho de las enseñanzas de la experiencia especialmente después de la lección de España. Al efecto sería muy conveniente que todos los Prelados, en particular los de las naciones más amenazadas por el comunismo, pudieran tomar toda clase de precauciones y recibir y comunicar instrucciones oportunas y reservadas encaminadas a salvar la vida de las personas eclesiásticas y religiosas y a la conservación de las cosas sagradas y bienes muebles e inmuebles de la Iglesia, puesto que el ataque del enemigo es fulminante y rapidísimo, bien preparado y dirigido; principalmente a destruir o debilitar los organismos y elementos vitales del orden y de la sociedad. Deberían asimismo por todos los medios posibles vigilarse los movimientos de tan terrible enemigo y conocerse sus proyectos y determinaciones. Con celo, competencia y actividad se podrían obtener quizá los contactos para ello indispensables.

B. Por la copia de la comunicación (letra B) de la Embajada de Francia cerca del Vaticano que tengo el honor de incluir adjunta podrá conocer Vuestra Emcia. Rev.ma el desenlace de la gestión intentada para salvar las vidas de los sacerdotes, religiosos y seminaristas. El Reverendo P. Procurador General de los Cartujos que, como sabe Vuestra Emcia. Rev.ma, ha sido el intermediario, podría darLe cuantos detalles estimara pertinentes sobre el particular.

C. Asimismo envió copia de la carta de mi hermano (letra C) recibida por mediación del Sr. Cónsul General de Italia en Barcelona, quien como las demás autoridades y funcionarios italianos se ha portado conmigo con tanta cortesía, generosidad y gentileza que nunca podré agradecer bastante. Así lo hice presente al citado Cónsul y a los Jefes de la gloriosa Marina italiana con encargo de que expresaran mi profunda gratitud al

Gobierno de esta nación hermana que tan caritativa acogida nos ha dispensado. Si Vuestra Emcia. Rev.ma estima que debo hacer algo más, sírvase indicármelo con entera libertad. Por la lectura de la referida carta podrá Vuestra Emcia. Rev.ma hacerse cargo de la zozobra y angustia constante en que deben vivir allí los católicos; retornamos a los primitivos tiempos del Cristianismo.

Debo detallarle que mi hermano, enfermizo y viudo, reside en Barcelona-Sarriá, con ocho hijos y con una tía anciana y achacosa que ha cumplido con ellos los oficios de madre. Es la Presidenta de las Conferencias de San Vicente de Paúl de aquella barriada y con las cuatro hijas de mi hermano pertenecientes a la Acción Católica militante, distribuían el socorro a los pobres obreros, anarquistas o comunistas la mayor parte, y daban lecciones de catecismo a sus pequeños. Los cuatro hijos que estudian en la Universidad y en Liceos privados, pertenecen también a la Acción Católica y a la Congregación Mariana; es de creer que los mayores hayan sido llamados al servicio de las armas. Ya comprenderá Vuestra Emcia. Rev.ma que atendida mi significación, se hallen todos en constante peligro y más todavía habiendo tenido refugiadas en su casa a cuatro Religiosas del Sdo. Corazón que han podido pasar el extranjero, y haber sido su casa objeto de algunos registros por parte del Comité revolucionario. Puede suponer Vuestra Emcia. Rev.ma la continua angustia con que vivo, después de haber visto diezmada horrorosamente mi familia espiritual y en particular mis más próximos allegados y familiares, al considerar el riesgo inminente de mi parientes consanguíneos. Estoy no obstante, a Dios gracias, sereno y tranquilo y todo esto y mucho más ofrezco gustosamente al Señor para el triunfo de la Iglesia y la salvación de España.

Me atrevería, empero, por caridad, a pedir a Vuestra Emcia Rev.ma el señalado favor de hacer llegar a manos de mi hermano la carta adjunta por mediación del Sr. Cónsul General de Italia en Barcelona que bien le conoce, o por el conducto que se estimara más seguro y al propio tiempo el de recibir noticias tuyas, pues las últimas que tengo son de mediados de Septiembre.

Aprovecho gustosísimo esta coyuntura para agradecer profundamente a Vuestra Emcia. Rev.ma su carta de 18 de los corrientes<sup>169</sup> en la cual se digna explicarme con tanta bondad y discreción los sabios y apostólicos motivos que impulsaron a nuestro venerado Augusto Pontífice a reunir ante Su Soberana presencia a los refugiados españoles que tanto han sufrido. Es una exquisita cortesía que me hace el efecto de bálsamo perfumado con la suave caridad de Cristo para mitigar los

169. Carta núm. 10.

sufrimientos del corazón lacerado de este humilde Obispo y Pastor que ha visto entrar el lobo en su estimada grey, dispersando, hiriendo y matando a las ovejas confiadas a su cuidado. Dios se lo pague a Vuestra Emcia. Rev.ma.

Las palabras de Su Santidad a los prófugos de España me llenaron de consuelo y satisfacción al ver reflejadas en ellas el espíritu y el amor de Jesucristo, todas bien pensadas, llenas de unción y de comprensión paternal. Me permito elevar respetuosamente al Santo Padre mi más sentida felicitación junto con el homenaje de mi veneración y afecto filial.

Espero que Vuestra Emcia. Rev.ma con su proverbial bondad sabrá dispensarme la pérdida de tiempo y la molestia que Le causo con la presente tal vez demasiado extensa, pero he preferido detallar por si Vuestra Emcia. Rev.ma estimaba aprovechable algo de lo escrito con buena voluntad y deseo de servir a la Iglesia.

Con sentimientos de profunda veneración y fraternal estima, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Hummil., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

ANEJOS (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 279, ff. 111-113*).

#### DOCUMENTO A

El Butlletí Oficial de la Generalitat, que des de fa pocs dies ja no té el nom de Butlletí, sinó el de Diari Oficial, com els dels Governos d'altres països, amb data de 30 d'Agost va publicar el següent Decret:

«A proposta del President del Govern i d'acord amb el Consejo; Decreto: Solament tindran força d'obligar en el territori de Catalunya les disposicions legals que sien publicades en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. - Barcelona 28 d'Agost de 1936».

Aquest decret jurídicament és una declaració d'independència. Els fets ho corroboren. La Generalitat es va incautar fa pocs dies de les sucursals del Banc d'Espanya a Catalunya, nomenant un director i ha disposat al seu albir de cinquanta milions de pessetes, altres trenta milions, i altra partida semblant; ço que és més greu, s'ha incautat també de les quatre Delegacions d'Hisenda. En el que fa referència a l'organització de la Justícia, ha prescindit de les lleis espanyoles i dels escalafons de personal, designant el seu lliurement. Aquests antecedents fan innecessari detallar-ne altres concordants de semblant consideració.

La situació interna a Catalunya no ha canviat, sinó que més aviat s'ha agreujat; és a dir, la lluita de la FAI i CNT per sobreposar-se a la Generalitat

i d'aquesta per defensar-se. La setmana passada, el Diari Oficial va publicar un Decret prohibint que en les transaccions de Llotja hi tinguessin intervenció els comerciants intermediaris, tots ells de més sòlida fortuna, i que són els acusats de monopolitzadors i agiotistes; aquests, en enterar-se'n, es dirigiren a la CNT, ingressaren a la FAI i varen fer un tracte, i l'endemà, havent fet públic en una piçarra al saló de Llotja l'ingrés a la FAI, continuaren i continuen actuant com abans prescindint del Decret. Dissabte, el Diari Oficial publicà un altre Decret del President ordenant la sindicació forçosa dels pagesos per a la venda de fruits i adquisició de primeres matèries; la Generalitat ha ordenat que aquest Decret sigui posat en un cartell a tots els Ajuntaments de Catalunya; la CNT ha publicat una nota a Solidaridad Obrera, dient que aquest Decret és intolerable i un expedient per sofisticar les coses prohibint als pagesos que el compleixin i anunciant que ja dictaà el seu. També aquests antecedents en fan innecessaris d'altres.

Aquest estat de coses repercuteix en l'actuació, diríem, de carrer. Així com dies enrera semblava que els registres i les detencions s'haguessin apaivagat i també la persecució religiosa, actualment tenen una virior més extremada que abans; els registres, les detencions i el assassinats són molt greus.

L'estat d'esperit dels dirigents de la Generalitat a conseqüència d'aquesta situació, és apesarat, intranquil i fonament preocupat per la sortida. A causa d'aquest estat de coses, qualsevol mà que se'ls allarga, qualsevol mostra o gest d'acostament ha d'ésser ben rebut i agrait, àdhuc si es tracta d'un acostament de mena que en públic no tinguessin més remei que rebutjar; en el seu fur intern hi pesaria molt i pot ésser una magnífica llevar pel demà. Per aquest motiu potser fóra útil que Santa Seu tingués coneixement d'aquests antecedents i els aprofités per a prendre posicions.

Cal tenir present que en mig d'aquesta aferriçada i afiligranada persecució religiosa i de la vibració d'odi que certs elements han conseguit infiltrar en les baixes capes socials, està succeint el següent: Diumenge, en passar per Barcelona Marcelí Domingo,<sup>170</sup> amb un Diputat socialista i la comunista «La Pasionaria»,<sup>171</sup> varen ésser interrogats pels periodistes. La Pasionaria va dedicar una bona part de la conversa a fer un elogi calidíssim i expressà una admiració en termes molt pujats de la clerecia del país basc per la conducta que seguia amb els elements que lluiten al

170. Marcelino Domingo Sanjuán (Tarragona, 1884 – Toulouse, França, 1939), ministro de Instrucción Pública después de la victoria del Frente Popular en febrero de 1936.

171. Dolores Ibarruri, llamada “Pasionaria” (Gallarta, Vizcaya, 1895 - Madrid, 1989), secretaria general y presidenta del Partido Comunista de España.

costat del Govern de Madrid (El partit nacionalista basc ja de bon principi es va declarar governamental i a pesar de que segurament per una malfiança derivada del'antagonisme d'ideologies ha estat tractat amb una mica de prevenció i no ha rebut gran quantitat d'armes, s'ha barrejat amb els altres elements, i ha aconseguit que no hi hagués destrucció d'esglésies, que fossin obertes i s'hi celebrés Missa, i que les Monges continuessin en els seus convents portant l'hàbit). Ací, malgrat l'implacable persecució, les monges d'un col·legi de fora de Barcelona contestaren als assaltants del Convent que, si les acceptaven, anirien a fer d'infermeres al front i són al front d'Aragó. Un dels Rectors dels barris obrers de Barcelona, públicament s'ha enrolat a la milícia antifeixista i fa el servei com la resta dels milicians; varis rectors i vicaris de la rodalia han fet el mateix amb coneixement de tothom i alguns actuen de secretaris dels Comitès,<sup>172</sup> alguns Caputxins, almenys dos de ciència certa, s'han enrolat al grup de milícies d'Estat Catalá, han format part de la columna que va anar a Mallorca i segurament a hores d'ara han mort, perquè sembla que dels que hi anaren no en queda cap.<sup>173</sup>

Si aquests enrolaments fossin del domini públic, és possible que per a un bon sector fossin motiu d'escàndol; però no es pot negar que consisteixen en oferir la tranquil·litat i la vida per a demostrar que ni la religió ni els seus ministres són incompatibles amb una bona part de les reivindicacions per les quals lluiten els del carrer. Al menys poden tenir la utilitat de que la Santa Seu, coneixent aquests fets, en pugui treure algun dia profit.

Per tots aquests motius, si trovés un pretext per a trametre algú ofciosament i amb tota reserva es posés en comunicació amb el President de la Generalitat, segurament adquiriria una posició aventatjosa per al dia de demà; és possible que momentáneament el contacte fos d'una absoluta inutilitat i ádhuc potser rebutjat; ho seria indefectiblement si es trasllués al públic, però així i tot, podria tenir conseqüències profitoses.

Res d'aixó vol dir que ací predomini l'idea que la victòria se l'endurà el Front Popular; segurament no erraria qui afirmés que tots el dirigents

172. Uno de ellos fue el sacerdote de Lérida, Jesús Arnal Pena, autor del libro *Por qué fui secretario de Durruti* (Andorra la Vieja, Ediciones Mirador del Pirineo, 1972); una obra que nos da idea de lo que pudo hacer un sacerdote sin preparación específica para resolver casos difíciles; cómo se las ingenió para, sin traicionar su conciencia, salir adelante, evitar mayores males y hacerse amigo de los que ni pensaban ni sentían como él en materia religiosa, moral y política. (*Diccionario*, pp. 166-167).

173. A la expedición de Mallorca no fue ningún capuchino (*Arxiu I*, p. 120, nota 11).

estan convençuts de que en definitiva és l'exèrcit qui guanyarà i ho dominarà tot.

No obstant poden passar mil i una eventualitats que consolidin les coses en forma diferent de la que semblaria lògica. Un informe oficial reservat fa suposar que ha quedat convingut o està molt avançat el pla següent: La victòria de l'exèrcit romperia l'equilibri de la Mediterrània a favor d'Itàlia i la del Govern a favor de França; aprofitant la incertesa present i el desig de trobar una sortida que deslliuri la Generalitat de la FAI, han fet reeixir la proposta de constituir un Estat federal neutral que comprendria Catalunya, València i les Balears, o sigui les Illes i costes de la Mediterrània i quedaria sota el protectorat d'Anglaterra, i garantiria la neutralitat l'inscripció d'un tractat al registre de la Societat de Nacions. La versió suposa que aixó es pot produir en havent caigut Madrid en mans de l'exèrcit, i tingui el que tingui de fantasia, el fet absolutament cert, és que existeixen negociacions internacionals dutes ací amb una radicalíssima reserva. Cal tenir present que el pla té obstacles provablement invencibles, com el de que Mallorca està mans de la tropa i l'experiència ensenya que els elements que hi van d'acord d'ací no hi entraran.

#### DOCUMENTO B

Ambassade de France prés le Saint-Siége  
Rome, le 23 Sbre. 1936

Mon très Révérend Père,

Je vous disais dans ma dernière lettre que le message de S. E avait été transmis de Paris par chiffre et par fil au Consul général de France à Barcelone pour être remis à sa destination.

Nous recevons aujourd'hui la nouvelle que le Consul malgré tout son bon vouloir, n'a pas jugé que ce message pût avoir quelque effet, étant donné que le pouvoir de ce destinataire est absolument nul. Ceux qu'il faudrait atteindre, les vrais responsables, sont inaccessibles à toute pitié, et au lieu de s'apaiser, ils s'irriteraient de cette intercession.

Croyez, mon cher et Révérend Père, à tous mes regrets et veuillez les exprimer avec nos respects à S. Em.

Votre bien dévoué...

J. Vidal.

#### DOCUMENTO C

Emo. y Rev.mo. Sr. C. V. y B.

Querido hermano: Supongo en tu poder mis dos anteriores. En ellas

te daba noticias tristes de tus familiares; hoy he de añadir otra de la que me enteré hace poco y es referente al Doctor Monrabá<sup>174</sup> que tengo entendido ha sido fusilado; otro mártir más.

En Tarragona, según me dicen, se han cometido bastantes barbaridades, habiendo matado a mucha gente, sobre todo sacerdotes. Se conoce que Dios quiere purificarnos. Haga Él que pronto termine esta dura prueba, pues de otro modo se quedará Cataluña con muy poca gente católica.

Nosotros por ahora, a D.g., continuamos sin novedad y bien de salud, con sobresaltos continuos y aguardando que el día menos pensado vengan por nosotros. Que Dios nos asista. Tu Obispo Auxiliar, el Doctor Borrás, que es un verdadero mártir, pedirá a Dios que nos proteja; no dudamos que lo hará, dado lo mucho que nos apreciaba. Nos ha sido y es de gran consuelo el tener en casa el Santísimo, pudiendo comulgar diariamente; como puedes suponer esto nos da mucho alivio, mucho valor y conformidad a Su Divina Majestad.

Nuestro primo Juan Flaquer<sup>175</sup> (Vicario General de Barcelona) está en Marsella; sé que pudo escapar.

No sé las noticias que tendrás sobre la marcha de las operaciones de este desgraciado país; según referencias y lo que oímos por la radio, todo marcha bien. Parece que está a punto de caer S. Sebastián, lo propio que Málaga y que se está preparando una fuerte ofensiva contra Madrid. Dios haga que pronto caigan. Entre tanto los de aquí preparan la resistencia, si bien es de creer que con la poca organización que tienen, no podrán resistir mucho tiempo, pero entre tanto nos van arruinando y consumiendo a todos.

Todos te saludan y besan tu anillo. Te abraza tu hermano  
Pepe.

174. Juan Monrabá Martorell, caudatario del Cardenal Vidal y beneficiado de la Catedral de Tarragona (Tarragona, 1899 - Valls, 25 agosto 1936). Cf. *Víctimas sacerdotales del Arzobispado de Tarragona durante la persecución religiosa del 1936 al 1939* (Tarragona, Imp. y Libr. Suc. de Torres & Virgili, s.a.). El autor no aparece pero es Juan Serra Vilaró (*Diccionario*, pp. 1092-1094).

175. Juan Flaquer Barraquer (Barcelona 1872 – Marsella 1937), vicario general de Barcelona desde 1925.

12. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI<sup>176</sup> [4450/36]

*Envía copia de la respuesta del Embajador de Francia en España sobre la gestión que encargó al Cardenal Maurin, arzobispo de Lyon, a favor de los sacerdotes detenidos en Tarragona. Habla de la gravedad de la situación política y de la necesidad de acelerar el término de la guerra fratricida. Ante la inminente caída de Madrid en poder de los nacionales, pregunta si es prudente y oportuno que escriba a Franco una carta de felicitación. Habla de las precauciones que tomó para la salvaguarda posible de los bienes de la diócesis y los de las religiosas de clausura a él confiadas.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 898, fasc. 302, ff. 50-53; Arxiu I, pp. 167-169.*

Confidencial  
Certosa de Lucca, 6 Noviembre de 1936

A Su Eminencia Reverendísima  
el SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI,  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima,

Junto con la presente recibirá Vuestra Eminencia Reverendísima mi comunicación anterior de fecha 29 de Septiembre.<sup>177</sup> Esperaba ocasión oportuna para hacerla llegar a Sus manos y, conocedor por la prensa de su viaje a los Estados Unidos, decidí no cursarla hasta Su regreso. Viendo, sin embargo, que se retrasa más de lo que presumía el poner a conocimiento de la Santa Sede algunas noticias de interés de que se hace mención, aprovecho hoy la oportunidad que se me ofrece de mandarlas por conducto y reservado, a fin de que, en ausencia (*sic*) de Vuestra Emcia. Rev.ma, Mons. Pizzardo que me merece confianza plena y a quien profeso sincero afecto, se digne acordar lo que estime más procedente.

1. Acompaño copia (letra D) de la respuesta del Embajador de Francia en España sobre la gestión que encargué al Emo. Sr. Cardenal de Lyon<sup>178</sup>

176. Junto a esta carta hay una tarjeta de visita del Superior general de los Cartujos (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 898, fasc. 302, f. 54*).

177. Carta núm. 11.

178. Louis Joseph Maurin (1859 - 1936), nombrado obispo de Grenoble en 1911 y arzobispo de Lyon en 1916; creado cardenal en 1916.

durante su breve estancia en esta Cartuja a favor de los sacerdotes detenidos en Tarragona. De ella se desprende lo poco que hay que esperar de los anarco-comunistas, el cuidado escrupuloso que debe guardarse en la correspondencia y en las actuaciones nuestras para no comprometer a nuestros hermanos y a nuestras cosas en las localidades dominadas por aquellos que no son accesibles a piedad ni clemencia alguna. Otras noticias confirman las mismas impresiones. Por esto le ruego nuevamente que, si se digna circular la carta para mi hermano que me permití incluirle en la del 29, lo haga por conducto segurísimo.

2. He tenido ocasión providencial de hablar con un francés que ha pasado por esta Santa Casa y he podido saber con toda reserva: a) que los comunistas de Francia hacen grandes preparativos para asaltar el poder; b) que los del Gobierno de Cataluña están en relación con Ginebra y con Rm. Blum;<sup>179</sup> c) que encuentran el terreno mal dispuesto a consecuencia de los horrendos crímenes cometidos; d) que aún es muy incierta la victoria, pues los dos partidos son fuertes; e) que la prensa de ambos lados exagera y miente y por esto el pueblo sabe muy pocas cosas y cuando se entere en Barcelona, en Cataluña y en otras partes de la ventaja que llevan los militares, se reproducirán las execrables barbaridades que han sido el horror del mundo civilizado.

Todo esto confirma la necesidad de acelerar el término de esta guerra fratricida, que ya hacía notar en mi anterior. Si Rusia ayuda descaradamente a los comunistas, no hay motivo para impedir que otras naciones más próximas, con pretextos, que nunca faltan, intervengan en favor de Franco de un modo rapidísimo y eficaz. Verdad es que parece se busca la manera de evitar la guerra mundial, que Rusia anhela, convirtiendo el suelo de España en campo de lucha internacional imponiéndole el doloroso y sensible sacrificio que podría aceptarse y así conviene al bien general, pero a condición de que el egoísmo de algunas naciones no llegue hasta el extremo de prolongar demasiado la lucha en nuestro amado país y dejarle completamente exhausto.

3. Siendo inminente la caída de Madrid en poder de las huestes de Franco, ¿es prudente y oportuno que yo escriba a dicho General una carta de felicitación? La afirmativa sería más de mi gusto y prevendría determinadas campañas que contra nosotros hacen algunos elementos extremistas, pero como la reserva no se guarda y no desprecian las coyunturas de las que pueda sacarse algún provecho, me temo que, al hacerse pública, tenga sensibles y lamentables repercusiones en nuestras Diócesis, que están bajo el dominio de los contrarios. Si bien el corazón está

179. Léon Blum (1872 - 1955) socialista, fue uno de los fundadores del Frente Popular y presidente del gobierno francés en 1936-37.

por la afirmativa, el entendimiento, sin embargo, me inclina a una prudente expectativa, mayormente no pudiendo asegurarse cómo terminará la lucha. No salir por ahora de mi retiro, silencio y reserva parece lo más conveniente. Seguiré, no obstante, el criterio que Vuestra Emcia. Rev.ma estime más procedente y oportuno, prescindiendo de todos los sacrificios y desgastes que importe.

4. Puse ya en conocimiento de Vuestra Emcia. Rev.ma después del cambio de régimen en 1931, las precauciones que pensaba adoptar para la salvaguarda posible de los bienes de la diócesis y los de las Religiosas de clausura a mí confiadas. Me costó bastante trabajo y compromisos, pero en gran parte pude llevarlo a la práctica. Falta ahora añadir alguna nueva medida para dar mayor eficacia a las precauciones ya tomadas y creo que, al igual que las otras, habrá de merecer la aprobación de Vuestra Emcia. Rev.ma. Yo no veo en ello dificultad pues las personas que tan generosamente nos prestan su cooperación decidida, quedarán en realidad libres de toda molestia y responsabilidad. Como se trata de asunto reservadísimo que no es prudente confiarlo al papel, iré a Roma para exponerlo verbal y detalladamente a Vuestra Emcia. Rev.ma uno de los Padres Cartujos de esta Casa, que es muy discreto y conocedor de la materia.<sup>180</sup>

Si lo estima Vuestra Emcia. Rev.ma oportuno, Le quedaría muy reconocido si se dignara comunicarme con urgencia por el dador o por el P. Procurador General de dichos Padres la respuesta a las cuestiones propuestas en los apartados n° 3 y 4 de la presente carta.

Sintiendo molestar a Vuestra Eminencia Reverendísima y suplicandoLe dispensa, con sentimientos de profunda veneración y fraternal estima, al besarLe respetuosamente la mano, se honra en repetirse de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### DOCUMENTO ADJUNTO: LETRA D.

Respuesta del Embajador de Francia en España sobre la gestión que Vidal encargó al Cardenal Maurin, arzobispo de Lyon.

180. En AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 898, fasc. 302, ff. 47-48*, está la documentación referente a los bienes de la archidiócesis de Tarragona: los números de las Cuentas bancarias, los nombres de los titulares, las pesetas bloqueadas y las pesetas libres. Hay una carta del embajador francés en España, Herbette, dirigida al "Préfet" el 24 de octubre de 1936 (*Ibid.*, f. 49), una nota en francés (*Ibid.*, ff. 55-57) sobre la cuestión de los depósitos bancarios a la que se refiere el n. 4 de esta carta y una carta dirigida a la Banca, firmada por el P. General de los Cartujos (*Ibid.*, f. 58).

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 898, fasc. 302, f. 49*, copia mecanografiada, no publicada en *Arxiu I*.

Ambassade de la République Française en Espagne  
24 Oct. 36.

Monsieur le Préfet,

Votre lettre du 22 me parvient à l'instant et, vu l'urgence du sujet qu'elle traite, je tiens à y répondre sur le champ.

Ayez la complaisance, je vous prie, de dire à S. Em. le Cardinal Maurin que je télégraphie à Barcelone (dont dépend notre Agence consulaire de Tarragone, pourvue d'un titulaire fort capable) pour rechercher et protéger s'il se peut les personnes auxquelles il s'intéresse et je serais particulièrement heureux de contribuer à sa sauvegarde, car j'ai une grande estime pour le Cardinal Vidal.

Mais je ne puis me dissimuler, en raison de maintes expériences, que si ces personnes ont eu la rare fortune d'échapper au sort général du clergé en Catalogne et de trouver des abris sûrs, on les exposerait peut-être à de nouveaux dangers en attirant l'attention sur elles. Il conviendra donc d'être prudent au cours des recherches et d'ailleurs nos représentants y sont accoutumés.

Veillez agréer, Monsieur le Préfet, avec l'expression du plaisir que j'ai eu à recevoir de vos nouvelles, l'assurance de mes sentiments très sincèrement dévoués

Jean Herbette.<sup>181</sup>

### 13. CARTA DE VIDAL A PIZZARDO<sup>182</sup> [4450/36]

*Le presenta a un P. Cartujo que le explicará algunas cuestiones delicadas tratadas en su cartas anteriores. Informa sobre del gran número de sacerdotes, seminaristas y jóvenes católicos que han sufrido el martirio en su diócesis. E insiste en que los sacerdotes y jóvenes de Acción Católica permanezcan alejados de todo partidismo político.*

181. Jean Herbette (1878-1960), desde 1937 fue embajador de Francia en la España republicana; después propuso el reconocimiento diplomático del Gobierno Nacional. Cf. Yves DENÉCHÈRE - *Jean Herbette, journaliste et ambassadeur* (París, P.I.E., Peter Lang, 2003).

182. No a Pacelli, como se dice en *Arxiu I*, p. 169 y p. 274.

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 898, *fasc. 302, f. 59*, original mecanografiada; *Arxiu I*, p. 170.

Certosa de Lucca, 7 Noviembre 1936.

Excelencia Reverendísima:

Tengo mucho gusto en presentar a V.E.R. al dador de la presente Dom Bernard Chastenet de Gery, que Le visitará acompañado del Rdo. P. Procurador General de los PP. Cartujos, y he de rogarLe se sirva darles la oportuna autorización y conveniente respuesta a algunas de las cuestiones más urgentes de que hablo a Su Eminencia el Sr. Cardenal Pacelli en las cartas que asimismo tendrán el honor de entregar a V.E.R. de mi parte. Como presumo preferirá dar las instrucciones verbalmente y es prudente ganar tiempo, ante la demora del regreso de Su Eminencia, me ha parecido pertinente enviar las referidas cartas para que V.E.R. se entere del contenido de las mismas.

También estimo oportuno comunicar a V.E.R. que, según mis noticias, además del gran número de Sacerdotes y seminaristas que han sufrido el martirio en mi Diócesis,<sup>183</sup> han sido asimismo sacrificadas muchas personas pertenecientes a la Acción Católica, entre ellas en un pueblo de sólo 1.500 habitantes más de 20 jóvenes Fejocistas que han muerto ejemplarmente. Todo ello en medio de la profunda pena que nos causa, debe servirnos de gran consuelo por ver los resultados prácticos de la Acción Católica y por tener en el Cielo almas que rogarán a Dios por el desarrollo y eficacia de la misma.

Cada día estoy más convencido de la necesidad de insistir en las conferencias, instrucciones y ejercicios espirituales a los Sacerdotes y a los jóvenes de Acción Católica a fin de que permanezcan alejados y muy por encima de todo partidismo político que tan perjudicial ha sido en nuestra estimada España.

Aprovecho muy gustoso esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi alta consideración y estima, mientras me reitero de Vucencia Reverendísima afmo, y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

183. En 1936 el territorio del arzobispado de Tarragona tenía una población de 210.000 habitantes. El servicio pastoral diocesano era atendido por 404 sacerdotes. Como consecuencia de la persecución religiosa fueron asesinados el obispo auxiliar, beato Manuel Borrás, y 132 sacerdotes, que residían en poblaciones del arzobispado, y 3 presbíteros más que ejercían su ministerio en la diócesis de Barcelona. El número total de sacerdotes asesinados representaba el 32,92% del presbiterio diocesano (*Mártires*, pp. 2201-2206).

## 14. CARTA DE VIDAL A PACELLI [4450]

*Celebra el regreso a Roma del cardenal Pacelli y le expone algunos problemas que plantea la situación de España, como el activismo político de sacerdotes extremistas; recomienda al P. Pijoan, S.J., que puede informarle directamente; habla de la oportunidad de acudir a los obispos norteamericanos en demanda de ayuda financiera para los católicos españoles. Algún Obispo sufragáneo le ha escrito pidiéndole parecer respecto a la conveniencia de escribir a Franco.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 898, fasc. 302, ff. 60-61, original mecanografiada; *Arxiu I*, pp. 180-182.

Certosa di Lucca, 18 Novbre. 1936.

A Su Eminencia Reverendísima  
el Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO.

Eminencia Reverendísima:

Por la prensa me he enterado del feliz regreso de Vuestra Eminencia Reverendísima de su viaje a Norte América y de la excelente acogida de que ha sido objeto en todas las importantes regiones visitadas, no menos que de la óptima impresión que en todas partes ha causado la presencia de Vuestra Eminencia Rev.ma. Muy de corazón lo celebro no sólo por el éxito personal de Vuestra Em.cia Rev.ma, si que también por los beneficios que ha de reportar este viaje a la Iglesia y a la Religión. Yo he estado en espíritu muy unido al de Vuestra Em.cia. Rev.ma y ni un solo día le he olvidado en el memento de la Sta. Misa.

Supongo ya en su poder mis últimas cartas de 29 Septiembre<sup>184</sup> y 6 de Noviembre<sup>185</sup> cada una con los anejos correspondientes, y espero me habrá de permitir hoy que con la sinceridad de siempre continúe exponiendo a Vuestra Em.cia Rev.ma algunos problemas que plantea la situación actual de las cosas en nuestra amada España.

1. Sacerdotes llegados de Pamplona y algunos refugiados en aquel Seminario propalan las noticias de que al Exmo. Sr. Obispo de Vitoria<sup>186</sup>

184. Carta núm. 11.

185. Carta núm. 12.

186. Mateo Múgica Urrestarazu (Idiazábal, Guipúzcoa, 1870 - Zarauz, Guipúzcoa,

y a otros Prelados de la región vasca se les procurará hacer la vida imposible a fin de obligarles a presentar la dimisión y de que se aprovecharán las circunstancias actuales para obligar a los sacerdotes a prestar sus servicios ministeriales en Diócesis distintas de las suyas, realizando con ello un trasiego de sacerdotes con objeto de desplazar a los originarios de determinadas regiones y sustituirlos por otros que ignoran la lengua, las costumbres y las tradiciones del país. Este proyecto era ya acariciado por algunos políticos en tiempo de la dictadura de Primo de Rivera<sup>187</sup> y por lo visto hoy se pretende darle nueva actualidad. No escapan al claro talento de Vuestra Eminencia Rev.ma ni los esfuerzos que siempre realizan los elementos extremistas políticos para emplear como instrumentum de su partido a los ministros de la Iglesia, procurando inutilizar a aquellos que no han querido significarse y han permanecido fuera de todo partidismo político, ni tampoco los gravísimos inconvenientes de dejar que puedan ejercer alguna aparente influencia en la provisión o en el cambio de destinos eclesiásticos que llevan anejos cura de almas, personas apasionadas y exaltadas que saben mover a la opinión, hacer propagandas y no reparan en el uso de toda clase de medios para el logro de sus finalidades.

2. Se halla actualmente en Roma, donde ha dado varias tandas de ejercicios, el Rdo. P. José M<sup>a</sup>. Pijoan, S.J.,<sup>188</sup> insigne misionero, predicador infatigable, que ha recorrido varias veces toda Cataluña dando misiones y Ejercicios al Clero, al cual conoce bastante lo propio que a los Prelados. Es el iniciador de la Obra del Culto y del Apostolado de las Misiones y de otras obras de celo; es conocida su reputación como buen organizador y goza de excelente fama y prestigio, sin haberse nunca entrometido en ninguna clase de partidismo político. Se lo indico a Vuestra Eminencia Rev.ma por si juzga oportuno pedirle directa o indirectamente algunas informaciones y encargarle un plan para el desarrollo de las Obras ya implantadas y la creación de otras nuevas que serán indispensables habida cuenta de los terribles acontecimientos sufridos en España. Se lo comunico a Vuestra Em.cia Rev.ma con alguna urgencia, pues de cuanto me dice alguno de los sacerdotes que con grandísimo fruto han asistido a

---

1968), obispo de Osma (1918-1923), obispo de Pamplona y Tudela (1923-1928), obispo de Vitoria (1928-1937), renunció al gobierno de la diócesis de Vitoria y fue nombrado obispo titular de Cinna el 12 de octubre de 1937. Cf. mi artículo «Los dos exilios del obispo Múgica. Cartas inéditas del obispo de Vitoria (1931-1937)»: *Scriptorium Victoriense* 57 (2010) 425-562.

187. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (Jerez de la Frontera 1870 – París 1930), jefe del Directorio Militar (1923-1925) y Civil (1925-1930).

188. José María Pijoan Cendra, S.J. (Altafulla, Tarragona, 1885 – Lima 1939), era muy amigo de Vidal.

la tanda de Ejercicios dirigida por dicho Padre y terminada el domingo p.p., es muy probable que éste haya en breve de ausentarse de Roma.

3. El Exmo. Sr. Obispo de Tortosa me comunicó un telegrama recibido del Secretario de la Reina Doña Victoria<sup>189</sup> en el cual se interesa que los Obispos Españoles acudamos a los católicos americanos del Norte en demanda de simpatía y ayuda financiera para los católicos españoles, dirigiéndonos al efecto al Exmo. Cardenal O'Connell,<sup>190</sup> según indicación que el mismo Cardenal de New-York<sup>191</sup> hizo a la propia Reina. Me pareció muy prudente la respuesta que dio a dicho telegrama el citado Sr. Obispo de Tortosa en el sentido de que el asunto ofrecía serias dificultades y que era conveniente precisar los fines del empleo de los medios económicos aportados, que los Prelados sólo podían pedir para fines caritativos o religiosos. Yo por mi parte no he dejado de interesar de otros Hermanos de aquellos y de distintos países que con oraciones y con auxilios de toda suerte vengan con sus fieles en nuestra ayuda.

4. Dada la urgencia de alguna de las cuestiones puestas a la consideración de Vuestra Emcia. Rev.ma en mis anteriores cartas, mucho Le estimaría que, si Sus ocupaciones se lo permiten y lo juzga pertinente, se sirviera darme respuesta, ya directamente, ya por medio del Rdo. Procurador General de los Cartujos, persona muy discreta y reservada. Algún Obispo sufragáneo me ha escrito pidiéndome parecer respecto a la conveniencia de escribir al Gen. Franco.

Con sentimientos de la mayor veneración y fraternal estima, al besarLe respetuosamente la mano, se honra en repetirse de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

189. Victoria Eugenia de Battenberg (Castillo de Balmoral, Reino Unido, 1887 – Lausana, Suiza, 1969), reina consorte de España por su matrimonio con el rey Alfonso XIII.

190. William O'Connell († 1944), arzobispo de Boston desde 1906, creado cardenal en 1911.

191. Patrick Hayes (1919-1938), arzobispo de Nueva York desde 1919, creado cardenal en 1924.

15. CARTA NÚM. 4450 DE PIZZARDO A VIDAL<sup>192</sup>

*Responde a las cartas nn. 14 y 15.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 898, fasc. 302, f. 63, minuta mecanografiada; *Arxiu I*, pp. 183-184).

SACRA CONGREGAZIONE DEGLI AFFARI ECCLESIASTICI  
STRAORDINARI

Num. di Protocollo 4450/36  
Vaticano, li 22 Novernbre 1936

A Sua Eminenza Rev.ma  
IL SIGNOR CARDINALE VIDAL Y BARRAQUER  
Arcivescovo di Tarragona

Eminenza Reverendissima,

Mi reco ad onore di partecipare all'Eminenza Vostra Rev.ma che sono giunte le venerate lettere di Vostra Eminenza in data 6<sup>193</sup> e 7 Novembre corrente,<sup>194</sup> l'una diretta all'Eminentissimo Signor Cardinale Segretario di Stato, allora assente, e l'altra all'umile sotto scritto.

Posso assicurare Vostra Eminenza che la lettera diretta a Suo fratello fu fatta proseguire pel tramite dell'Ambasciata d'Italia e che per quanto riguarda la pratica richiesta dalla succursale di Londra della Banca Svizzera, è data risposta a voce ai due Rev.mi Padri Certosini venuti in questa Segreteria di Stato.

Appena ritornato dal suo viaggio negli Stati Uniti l'E.mo Signor Cardinale Segretario di Stato, mi sono recato a premura di portare a Sua conoscenza la lettera «confidencial» di Vostra Eminenza in data 6 Novembre, con l'allegato, e l'ulteriore corrispondenza.

L'Eminentissimo Signor Cardinale Pacelli Le risponderà a parte per ringraziarLa delle notizie fornite con tanta diligenza.

Per quanto riguarda l'omaggio che Vostra Eminenza desidererebbe inviare al Generale Franco, la Santa Sede La lascia pienamente libera di fare quanto Vostra Eminenza creda conveniente, *ma in caso affermativo, sarebbe opportuno che la partecipazione avvenisse per tramite orale e non per iscritto* [Añadido autógrafo de Pizzardo]

192. En la minuta se lee: "Inviata solito tramite Procuratore PP. Certosini".

193. Carta núm. 12.

194. Carta núm. 13.

Profitto volentieri dell'incontro per esprimere i sensi della più profonda venerazione con cui baciando la Sacra Porpora mi professo di Vostra Eminenza Rev.ma Umil.mo Dev.mo Obb.mo Servitore  
 † Giuseppe Pizzardo, Arc. t. di Nicea

16. CARTA NÚM. 4452/36 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 18 de noviembre de 1936 y del 29 de septiembre y 6 de noviembre, y le dice que la Santa Sede le deja plena libertad para escribir a Franco, pero que no lo haga por escrito si no verbalmente.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 280*, f. 23, minuta manuscrita.

Vaticano, 26 novembre 1936.

A Sua Em. il Card. Vidal y Barraquer  
 Certosa di Lucca

E.R.S.M.O. [E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Mi è pervenuta la venerata lettera dell'Eminenza Vostra Reverendissima, in data 18 novembre 1936,<sup>195</sup> e mi affretto a ringraziare V. E. delle preghiere che ebbe la bontà di offrire a Dio pel buon esito del mio viaggio in America del Nord, e delle gentili espressioni rivoltemi a questo riguardo.

Appena ritornato, ho preso visione delle lettere dell'E.V. in data 29 settembre e 6 novembre, con gli annessi, ed ho constatato che i desiderii espressi da V.E. erano stati eseguiti con tutta sollecitudine.

Segnatamente, e per quanto riguarda l'eventuale omaggio che l'E.V. vorrebbe fare al generale Franco, la S. Sede non ha nulla in contrario, ma, come Le è già stato segnalato, sarebbe opportuno che la cosa avvenisse a voce, per mezzo di qualche persona di fiducia dell'E.V., e non per iscritto.

Ho preso voto poi di tutte le altre notizie che V.E. tanto cortesemente mi ha inviato, e posso assicurare che la Santa Sede segue con la più diligente attenzione gli avvenimenti di Spagna e farà tutto il possibile, perché la vittoria contro i nemici di Dio e della Chiesa nella cattolica Spagna

195. Carta núm. 14.

non venga poi offuscata e diminuita dalle eccessive ingerenze della passione politica a danno delle anime.

Nel prendere viva parte alle angoscie di V.E. per tanti e così gravi delitti e sacrilegi commessi nella Sua Diocesi e in tutta la Spagna, profitto...

#### 17. CARTA DE VIDAL A PACELLI [4843/36]

*Envía tres cartas de sacerdotes de Tarragona con noticias sobre la situación de España.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, ff. 3-5*, original mecanografiada.

Confidencial

Certosa di Lucca, 10 de Diciembre de 1936.

A Su Eminencia Reverendísima  
el SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI,  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima

Quiero que Vuestra Eminencia Reverendísima conozca las cartas que me han dirigido tres sacerdotes diocesanos míos y que me honro en incluirLe por copia con la presente.

Los dos primeros, Bibliotecario y Profesor del Seminario (letra A) y Párroco (letra B) respectivamente, han podido llegar hasta Barcelona donde actualmente se hallan ocultos. El tercero (letra C) renombrado musicólogo, se encuentra en Múnich. Creo habrá de satisfacer al Augusto y venerado Pontífice el elevado espíritu sacerdotal que revelan y habrán de serle interesantes las noticias que comunican acerca de su situación y de la de sus compañeros.

Sinceramente puedo decir a Vuestra Eminencia que me produce gran satisfacción el comportamiento de mi Clero y no dudo que ello es en gran parte fruto de:

- a) La frecuencia con que practican, muchísimos anualmente, los Santos Ejercicios Espirituales;
- b) Las Asambleas eucarísticas anuales, de las que es iniciador y alma

el Rdo. P. José M<sup>a</sup>. Pijoan, S.J., en las cuales son tratados temas de actualidad ministerial, y que, en vista de los excelentes resultados, se extendieron con provecho a toda la Provincia eclesiástica;

c) Las exhortaciones que constantemente se han dirigido a los sacerdotes a que en todo momento tuvieran completa confianza en Dios, no abandonaran sus parroquias hasta el último momento y supieran ser animosos, prudentes, generosos y sacrificados.

Es asimismo consolador comprobar por la lectura de dichas cartas que muchos feligreses hicieron lo posible para salvar a sus párrocos y a sus templos, cosa que no pudieron evitar porque de los centros importantes saltan bandas volantes para cometer las fechorías que han sido el horror del mundo entero.

Ello viene corroborado por referencias de otros sacerdotes que permanecieron varios días ocultos en casas de obreros afiliados al socialismo, quienes les manifestaron:

a) Que de Barcelona salían constantemente autobuses con gente armada para extender los incendios, asesinatos y devastaciones a Diócesis y comarcas cuyos moradores se resistían desde un principio a perpetrarlos;

b) Que lo ocurrido ha llevado en el ánimo de muchos obreros la persuasión de que en España ya no se hablará más de Religión, de culto, ni de sacerdotes. ¡Tan diabólica es la propaganda que se ha hecho y tan funestos los estragos que ha producido en grandes sectores de gente sencilla e ignorante!

Bien quisiera yo hacer o intentar todo lo posible para sacar del gravísimo peligro en que se hallan, a los sacerdotes refugiados en casas de amigos generosos o siquiera poderme comunicar con ellos para alentarles y darles los consejos oportunos, pero lo veo muy difícil y temo empeorar su actual situación y la de sus caritativos protectores. No sé si la mediación de los Embajadores, de los Cónsules o de los Ministros de Relaciones exteriores podrá llevar algún alivio a las agobiantes penas y sufrimientos de aquellos ya sea proporcionándoles pasaportes, salvoconductos, medios seguros de comunicarse, ya sea garantizándoles el derecho a la vida o procurándoles asilo seguro, etc. etc. No se me oculta, por otra parte, el inmenso bien que pueden hacer allí algunos sacerdotes discretos y abnegados, procurando en estas terribles circunstancias la asistencia espiritual y los consuelos de la Religión a los pobres católicos oprimidos y perseguidos.

Retirado de Barcelona el Consulado Italiano, podría algún otro Agente consular sustituirle en los buenos servicios que el primero tan hábilmente venía prestando? Y de veras agradecería a Vuestra Eminencia una orientación segura respecto a este particular.

Todo esto lo juzgo más urgente cuanto que en Cataluña como en el

resto de España dominada por los rojos las cosas van empeorando de día en día. Son ciertamente bien sintomáticos ciertos hechos, alguno de índole reservada, que me han sido referidos o comunicados por varias personas entre ellas alguna que suele estar muy bien informada. Voy a consignar algunos:

a) Todos los que ejercían el Gobierno de la Generalidad en 19 de Julio del corriente año se han visto obligados a expatriarse, con la sola excepción del Presidente Companys, que no puede hacerlo por estar constantemente vigilado y custodiado por varios elemento de la F.A.I., a los cuales les conviene conservar una forma aparente de Gobierno legal.

b) Las personas influyentes en la situación actual procuran hacerse, sin reparar en los medios, con la mayor cantidad posible de dinero para luego disfrutarlo fuera de España.

c) Existen verdaderas organizaciones para perpetrar el pillaje, el robo, el asesinato a sangre fría. Son bien significativos los dos hechos siguientes: 1- Un personaje de la situación recomendó al Jefe de un Departamento ministerial a un amigo suyo (persona indeseable) para un determinado cargo. El Jefe le hizo presente que no existía vacante por estar dicha plaza ocupada por un empleado antiguo y dignísimo. A los tres días caía asesinado el probado funcionario y era reiterada al Jefe la recomendación añadiéndole que, desaparecido el obstáculo, podía fácilmente ser complacida. 2 - En Perpignan (Francia), cerca de la frontera, funciona una Agencia dedicada a salvar gente mediante la entrega de dinero. Cuando disminuye el número de personas que acuden a la misma, se intensifican en Barcelona los asesinatos a fin de que con esta indigna y repugnante propaganda el negocio rinda más beneficio.

No es, pues, de extrañar que además de los comunistas y bajo el pretexto de ayudarles acudan a España toda la canalla y chusma internacional atraídas por el afán del saqueo y del lucro.

d) El árbitro de la situación de España es Inglaterra, la cual tiene medios sobrados para obligar a Francia a que deje de prestar su eficaz ayuda a los rojos e impedir que los barcos rusos, que deben atravesar varios estrechos, lleguen cargados de hombres y de material de guerra a los puertos españoles. Italia y Alemania aun por propia conveniencia y simpatía siempre han de prestar apoyo al Gobierno de Franco. A Inglaterra, que teme a los elementos extremistas del ejército de dicho General, le causa mal efecto que las tropas del Norte hubieran fusilado a algunos pastores protestantes.

e) A raíz de la toma de Toledo y del discurso por radio de algún Prelado que la comentó, fueron fusiladas en Cataluña, como represalias, un gran número de personas. Ello pone de manifiesto la suma prudencia que en estos momentos deben guardar, en todos sentidos, los sectores de derecha para evitar posibles pretextos de represalias y ahorrar sangre inocente.

f) En Falset y en otros puntos los sacerdotes eran buscados y *cazados*, así lo decían los rojos, en los bosques con auxilio de los perros, como si fueran animales dañinos.

Parece llegada la hora de que todas las naciones civilizadas pongan coto a lo que está pasando en nuestra desventurada y querida patria, donde se cometen los más inauditos crímenes y se lucha tenazmente para implantar el comunismo por todos los medios posibles.

Espero que Vuestra Eminencia no habrá de tomar a mal que me tome la libertad de informarLe de las noticias que pueda recoger y que, a mi entender, merezcan ser comunicadas a la Santa Sede, dado el interés que ésta ha manifestado de conocer la relación de lo ocurrido a los sacerdotes, religiosos y a los buenos católicos.

Veo por la prensa que la salud del Santo Padre va mejorando. Laus Deo. Nosotros continuamos implorando el auxilio de Dios por intercesión de la Inmaculada Virgen María y de nuestros gloriosos mártires. Quiera el Señor oírnos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarme con sentimientos de profunda veneración y fraternal estima, mientras beso respetuosamente Su mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

*Doc. A: Carta de Jaime Toldrá, Bibliotecario y Profesor del Seminario de Tarragona a Vidal*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, ff. 6-7*, copia mecanografiada.

Barcelona 6 Noviembre 1936.

Eminentísimo Señor:

Constituye una verdadera satisfacción para un sacerdote perseguido el poderse comunicar con su Prelado o Padre espiritual, y con mayor motivo después de casi cuatro meses de verse alejado de él. El haber providencialmente conocido al Sr. Baracchi del Consulado Italiano en esta ciudad me ha hecho posible el realizarlo, ya que de no ser así la rigurosísima censura de toda correspondencia me lo impedía y hubiera sido para mi ponerme en peligro de la vida el intentarlo. - Luego de haber recibido el amable ofrecimiento del mencionado Señor, he cuidado de notificarlo al hermano de V. Emcia. por si deseaba mandarle alguna carta. No he ido yo mismo en persona para evitarle un nuevo posible registro domiciliario.

También me ha parecido que sería grato a S. Emcia. conocer las adjuntas listas, que seguidamente hemos procurado hacer con el Rdo. José Sugrañes, con el cual vivimos juntos en la misma pensión; la de los presos ha sido redactada con unos Religiosos de las Escuelas Cristianas de Tarragona, libertados del barco-prisión de aquella ciudad el día 14 de Octubre, o sea casi después de tres meses de prisión.

Casi todos los sacerdotes hemos pasado (y todavía estamos pasando bien que con menor gravedad) días muy angustiosos y llenos de peligros, en los cuales la única satisfacción era el consuelo espiritual de sabernos perseguidos únicamente por nuestra condición de sacerdotes y por lo tanto sufríamos por Dios, y si somos asesinados, seremos mártires de la Santa Fe.

Será para V. Emcia. una inmensa satisfacción en medio de la profunda pena el ir conociendo que han sido muchos sacerdotes de nuestra amada Diócesis que han muerto predicando la Fe y perdonando públicamente a quienes les fusilaban; vibra todavía, pues, en nuestro sacerdocio el mismo espíritu de santa fortaleza de los mártires de los primitivos tiempos. Igual comportamiento han tenido también Religiosos y algunos seglares. Alguno de estos hechos le fue contado ayer a mi compañero quien lo trasladará a V. Emcia.; otros nos habían sido referidos antes, pero la imposibilidad de anotarlos ante el peligro de los incesantes registros que se hacen con el consiguiente fusilamiento, me hace imposible añadir otros.

La persecución va aumentando a medida que se van conociendo los fracasos de la guerra. Hace dos o tres días que ha tenido lugar en esta ciudad una nueva detención de Religiosos y Sacerdotes. Entre ellos mataron al Rdo. Párroco de Santas Creus. No sé si la Divina Providencia me tiene señalado para mí un día muy próximo o lejano, pero sea el que sea, lo aceptaré gustosamente. Actualmente tengo plena libertad aunque coartada por las severas precauciones prudenciales.

En Tarragona hace cinco días que fueron encarcelados más de cien personas (seglares casi todos) y unas semanas antes, a raíz de la toma de Toledo, tuvieron lugar allí unos 120 fusilamientos cerca del Cementerio, en la Oliva.

Son muchos los sacerdotes que hubimos de pasar varias semanas en las cuevas más ocultas de los bosques donde de noche se nos llevaba comida y bebida, y desde allí con lágrimas en los ojos hubimos de contemplar como las llamas de los templos vecinos salían por las ventanas y el cimborio. Encontrándome en Montbrió de la Marca con mi compañero ocultos en el bosque hubimos de presenciar el espectáculo del incendio de la iglesia y de la casa rectoral y de bosque en bosque hasta después de tres semanas no pudimos llegar a Barcelona.

Me convendría saber, para poderlo comunicar a los compañeros, si

todos los sacerdotes de fuera de Barcelona podemos confesar en esta ciudad, si podemos celebrar diariamente en cualquier casa sin ornamentos sagrados, con un sencillo vaso de cristal sobre una mesa cualquiera y con sencillos pañuelos, uno como toalla, otro como corporales, otro como purificador y otro como lavabo; sin misal, recitando el canon de memoria; si estamos obligados a rezar tres partes del Rosario o basta una sola en lugar del Breviario; si los fieles pueden llevar encima la Sma. Eucaristía y comulgarse a sí mismos, etc, etc., o sea cuantos privilegios haya concedido la Santa Sede y los que el mismo derecho autoriza en circunstancias como las presentes, pues nos es totalmente imposible bajo peligro de la vida el tener o consultarlos en las bibliotecas libro alguno de Moral o Derecho canónico ni siquiera alguna revista o periódico católico que pueda ilustrarnos sobre estos puntos.

El señor que tan amablemente me ha ofrecido de circular a V. Emcia. esta mi carta dice que por la misma vía puede llegarme la respuesta de V. Eminencia, que yo dentro de unos días pasaré a recoger.

Muchas cosas más quería escribir a V. Emcia., pero ya le he molestado bastante. Se encomienda en Sus oraciones y recibe humildemente la bendición de V. Emcia. el último de sus sacerdotes - Jaime Toldrá, Pbro.<sup>196</sup>

En las listas acompañadas, que ya se advierte no ser ni completas, ni seguras, se da como cierta, además de la muerte del Sr. Obispo Auxiliar, la de otros 42 Sacerdotes; de varios otros se da como casi cierta.

Se dice que viven en distintos pueblos, pero ocultos, unos 30 sacerdotes.

Se indican como prisioneros en el barco otros 30 Sacerdotes y unos 10 Religiosos.

Ellos mismos reconocen la dificultad en informarse y por lo tanto añaden que no pueden responder de la exactitud de estos datos que no han tenido manera de comprobarlas bien.

#### DOC. B: CARTA DE JOSÉ SUGRAÑES A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, f. 8*, copia mecanografiada.

6 de Noviembre de 1936.

Eminentísimo Señor:

Es para mí una inmensa satisfacción el poderme comunicar con V. Emcia. en los presentes tiempos de prueba en los cuales la Iglesia espa-

196. Jaime Toldrá Torrón (Pla de Santa María, Tarragona, 1900-1979), canónigo y bibliotecario (DHEC, III, p. 545).

ñola y particularmente en Cataluña sufre y sangra continuamente en testimonio de fe y de amor a Jesucristo.

Desencadenado el movimiento el 19 de Julio, permanecí en la Parroquia (Montbrió del Campo) hasta el último momento posible o sea hasta la noche del 2[0] del mismo mes, en que elementos del pueblo de Sarreal, según confesión de mis propios feligreses, en nombre de unos 40 vinieron a las siete de la tarde a incendiar la iglesia, añadiendo a los del pueblo que al día siguiente subirían a buscarme a mí y a mi compañero Rdo. Toldrá dondequiera que nos encontrásemos y que en el mismo sitio nos matarían. En vista del furor y del odio de aquella gente, me dijo el Alcalde que lo mejor sería que yo saliera de allí, abundando en igual consejo otras personas del vecindario. Todos los feligreses se portaron muy bien conmigo y si no hicieron mas fue por miedo enorme a aquella gente incontrolada que amenazaba de muerte a todo aquel que acogiera a algún sacerdote. El pueblo de Montbrió hizo asimismo cuanto pudo para salvar su pequeña iglesia; me consta que uno del pueblo hizo dos o tres viajes a Sarreal para impedir que desde este pueblo vinieren a incendiarla y tengo la satisfacción de decir a S. Emcia. que fue la última de ser quemada en toda aquella comarca. El 26 de julio, a las 11 de la noche, con mi compañero Rdo. Toldrá, viendo aun con el corazón apesarado como era pasto de las llamas la iglesia parroquial y llenos de la mayor angustia ante el cúmulo de pésimas noticias que nos llegaban, decidimos emprender la marcha hacia Pont de Armentera y Santas Creus, donde pasamos 15 días ocultos en una cueva en medio del bosque, habiendo podido desde allí tener la proporción de pasar a Barcelona, donde actualmente nos encontramos esperando que Dios con su gracia y misericordia inmensas se digna apiadarse de nosotros concediéndonos días buenos y prósperos para bien de la Santa Iglesia.

Un caso hermosísimo voy a contar a S. Emcia., con Su beneplácito, que no ha muchos días me explicó el Rdo. A. Badía, también refugiado en esta ciudad. A raíz del movimiento fue hecho prisionero el Párroco de Riudecanyes, Rdo. Juan Rofes,<sup>197</sup> y junto con unos cuantos seglares de Montroig fueron conducidos en coche cerca de Maspujols para ser fusilados. Así que hubieron bajado todos del auto, el Sr. Párroco con un solemne gesto de su mano pidió a los asesinos unos minutos que aprovechó para preparar y disponer a los seglares (unos 5 o 6) a recibir dignamente la santa absolució n y a morir por amor de Cristo. Terminada la solemne y fervorosa exhortación del Párroco, con una serenidad admirable y únicamente propia de un mártir de Cristo, dijo: “Ahora ya podéis disparar”. Al

197. Beato Juan Rofes Sancho (Torre de Fontaubella, 28 febrero 1876 - 12 agosto 1936). Beatificado el 13-X-2013 (*Mártires*, pp. 2264-2265).

Rdo. Badía esto se lo contó el propio chofer del coche que condujo los detenidos al lugar donde debían ser ejecutados, quien profundamente impresionado dijo que en manera alguna quería asistir de nuevo a un espectáculo tan tierno y emocionante.

Otros hechos se han explicado no solo de sacerdotes sino también de seglares que son verdaderamente consoladores y ejemplares y que tanta gloria dan a Dios N.S. y a su Santa Iglesia.

Con la mayor devoción Le besa el anillo y se encomienda en las oraciones de S. Emcía. este su servidor y súbdito que pide a Dios conserve por muchos años la vida de S. Emcía. para bien de la Iglesia y de la Patria José Sugrañes.

DOC. C: CARTA DE ANGLÉS A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, ff. 9-11*, copia mecanografiada.

München – Nymphenburg. Institut der Englischen Fräulein. 2-XII-1936.

Eminentísimo Sr. Cardenal

Por fin he podido conocer le dirección postal de Vuestra Eminencia y me apresuro a dar fe de vida y a expresar mi profunda adhesión a V.E.

Son tantas las cosas que siento y que yo quisiera decirLe, que temo que estas líneas en lugar de ser para V.E. motivo de consuelo le puedan causar pena y cansancio. Si así fuera, le pido quiera perdonarme.

Como seguramente sabe ya V.E., al estallar la revuelta yo me hallaba en Montserrat con algunos de mis familiares, y es por esta circunstancia que pudo salvarse mi vida. Personas amigas le habrán explicado seguramente a V.E. lo que el Sr. Catasús y un servidor hicimos para salvar aquel Monasterio y la vida de sus Monjes. Esto conocido, el Sr. Puig y Ferrer<sup>198</sup> (fue él precisamente quien me contó la tragedia de V.E. en Montblanch, la cual tanto me hizo sufrir y pedir a la Virgen de Montserrat por la vida de V.E., pues no obstante tantos martirios y la destrucción de nuestros templos, viviendo V.E., me siento todavía optimista y con la asistencia divina podremos restaurar la vida cristiana de nuestros pueblos. Los mártires nos prestarán su auxilio desde el cielo), digo el Sr. Puig y Ferrer –enviado a Montserrat por el Sr. Gassol<sup>199</sup> me aconsejó que con mis fa-

198. Juan Puig Ferrer (La Selva del Campo, Tarragona, 1882 - París, 1956) dramaturgo y escritor. Al iniciarse la Guerra Civil, fue nombrado consejero de asistencia social, cargo que ocupó durante muy poco tiempo.

199. Buenaventura Gassol Rovira (La Selva del Campo, Tarragona, 1893-Barce-

miliares me fuese a Maspujols y él cuidaría de que me acompañasen allí. El viaje Montserrat - Villafranca - Tarragona - Reus - Maspujols del día 25 de julio no es para ser descrito. Mas hubiera preferido yo sufrir el martirio. En Maspujols, no obstante la buena voluntad y aun la ayuda de los del Comité revolucionario, solo me fue posible permanecer allí hasta el 29 de julio y aun durante el día junto con mi hermano Monje de Montserrat hubimos de estar siempre escondidos fuera de la población. Los de Reus tenían aterrorizados aquellos pueblos. Gracias a los de la Biblioteca de Cataluña y principalmente gracia al Sr. Gassol, me fue posible volver a Barcelona y pude así salvar a mis dos hermanos y a mi primo Pamiés, de Reus. Al pasar por Tarragona los guardias que me conducían como detenido me contaban el fusilamiento de tantos Canónigos y amigos de Tarragona, y aun la muerte de mi primo Juan Macip, asesinado junto con su hijo de 27 años en la misma Tarragona, abrazados padre e hijo. Después de permanecer tres días oculto en Barcelona, pude salir para Francia junto con otros amigos.

Ya en París, quería ir a Solesmes o quedarme allí para trabajar en la Biblioteca Nacional. Pero, en presencia del Sr. Gassol el Sr. Jorge Rubió<sup>200</sup> me dijo que en manera alguna restara en Francia, ya que esta revuelta era dirigida desde Rusia y no tardaría en venir también sobre Francia. Al llegar a mediados de Agosto en Alemania pasé por un balneario-sanatorio católico, cuyas Religiosas, propietarias del establecimiento, se apiadaron de mi, me dieron ropa y me obligaron a permanecer en el mismo como huésped de honor. Entretanto el P. Overmans, S.J., de Múnich, conocedor de mi caso, me había encontrado una colocación en Berlín. Pero en el citado Sanatorio, entre otros 16 Sacerdotes, se hallaba el Sr. Vicario General de Múnich. Me pidieron los Sacerdotes que les diera una conferencia sobre los sucesos de España y pronto el Sr. Vicario General me preguntó si me gustaría vivir en Múnich por una temporada; él cuidaría de buscarme allí algo. Él mismo me dio una recomendación para su suplente en el Vicariato en Múnich. Este habló con las Religiosas del Institut der Englischen Fräulein de Nymphenburg (son las Religiosas de enseñanza más queridas en Alemania y tienen Casas en Italia, Inglaterra, India, etc.)

---

lona, 1980), consejero de política exterior de la Generalidad de Cataluña y también consejero de cultura. Al iniciarse la Guerra Civil fue uno de los principales defensores del patrimonio artístico y trabajó en el salvamento de algunos perseguidos, especialmente religiosos, entre ellos el cardenal Vidal y Barraquer.

200. Jorge Rubió Balaguer (Barcelona, 1887 - 1982), primer director de la Biblioteca de Cataluña 1914 hasta 1939. Después de la guerra fue depurado y se le prohibió el ejercicio de la docencia. Autor de manuales de investigación sobre temas de historiografía de la literatura catalana.

y ellas me admitieron como huésped por seis semanas. Esta es la Casa Madre del Instituto, donde viven unas 150 religiosas, tienen escuela oficial de niñas donde se cursa el bachillerato, internado, etc. y dos Sacerdotes internos encargados de las clases de Religión, predicación, Misa y confesiones de Religiosas y de alumnas. Como con ellos y dispongo de su rica biblioteca.

Gracias a unas conferencias que di sobre los sucesos de España, a las niñas, Religiosas, maestras y Sacerdotes, quedaron todos tan impresionados que las niñas prometieron –y me lo mandaron por escrito– organizar comuniones, Misas, rosarios, oraciones, etc., en favor de los mártires de España y como desagravio por tantos crímenes allí cometidos. Aun ellas me encargaron celebraciones de Misas para mis parientes y amigos asesinados (tantos de mi Tarragona). Las niñas internas pequeñas pidieron también que yo las visitara un día. Qué admirable. Me presentaron un *dibujo explicado* en el cual me contaban sus plegarias por España; y luego me presentaron un vaso grande lleno de granitos de incienso que me pidieron ofreciera yo y quemara ante el Santísimo; cada granito de incienso (más de dos o tres mil) era sacrificios y ofrendas que ellas (15 o 16) habían hecho como desagravio de los crímenes de España.

A últimos de Septiembre fui a Beuron para saludar al P. Abad<sup>201</sup> y Monjes Montserrat<sup>202</sup> y los Monjes de Beuron me obligaron a dar tres

201. Antonio María Marcet (Tarrasa, 1878-Montserrat, 1946), ingresó en la escolanía de Montserrat en 1886 y tomó el hábito benedictino en 1894. Elegido abad en 1913, emprendió la reforma espiritual, cultural y material de la abadía.

202. Se refiere a los monjes que se pudieron salvar de la catástrofe, entre los que se encontraban algunos jóvenes, que estaban cursando sus estudios en San Anselmo, en Roma, y otros, los más, en Alemania, y algunos en Suiza, Francia y Portugal. Sobre la persecución religiosa en el Monasterio de Montserrat véase mi libro *Mártires del siglo xx en España*, 2285-2291, pero rectifico cuanto dije allí, erróneamente, al afirmar que «El padre Anselmo María Albareda, historiador del monasterio de Montserrat en 1931, añadió en 1946 unas páginas sobre lo ocurrido en él en 1936 y a los monjes con motivo de la persecución religiosa, de indudable valor histórico (A. ALBAREDA, *Historia de Montserrat*, Publicaciones de la Abadía de Montserrat, 2ª edic. 1946). Reedición de la publicada en 1931. Sin embargo, en la 5ª edición de esta obra, publicada en 1972, dichas páginas fueron suprimidas y sustituidas por una alusión de pocas líneas referentes al hecho histórico de la persecución». Dichas páginas no eran del P. Albareda sino del P. Romualdo Díaz, y el padre Albareda se ofendió mucho porque fueron incluidas sin haberle dicho nada a él. En realidad no hablan solo de los mártires, sino también de otros temas de los años 1936-1945, y no es cierto que la nueva edición las redujera a un breve párrafo, sino que a lo largo de la obra ocupan muchos párrafos, que han sido aumentados en ediciones sucesivas (A. ALBAREDA - J. MASSOT I MUNTANER, *Història de Montserrat*. 9ª ed. 1912), y lo serán más en la próxima, que contendrá los nombres de todos los beatificados en 2013. Por

conferencias a los Padres y una a los Hermanos. Del 5 al 9 de Octubre fui a Berlín y Frankfurt (ander Oder) donde se celebraba una semana de musicología. En atención a que los 30 Profesores asistentes eran, por lo general nazis, al recibir la invitación en la cual se me decía que así los viajes como la manutención corrían de cuenta del Instituto de Musicología de Berlín, fui a consultar el caso al Sr. Vicario General, quien quiso que yo aceptara la invitación. El día 15 de Octubre para ganarme 100 marcos, fui a Stuttgart a dar una conferencia titulada: “La música medioeval española demostrada por Toledo y su Alcázar”.

El Sr. Vicario General me pidió si yo quería cuidarme de los refugiados españoles a Rosenheim (a 60 kilómetros de Múnich) y me dio licencias para confesar y predicar. Fue una lástima; habían pasado dos meses sin sacerdote y en su mayoría eran de Cataluña, de Madrid, Valencia y Granada sin comprender una palabra de alemán. Como el Gobierno los trasladó al Rhin, solo pude prestarles mis servicios los dos últimos domingos de Octubre. Al salir ellos para el Rhin, yo me ofrecí al Sr. Vicario General para trasladarme para la asistencia espiritual, pero él me dijo que prefería que continuase en Múnich y que él ya escribiría a Colonia para que buscaran algún sacerdote español. Las Religiosas me han cobrado tal afecto que siguen cuidando de mi manutención y de cuanto necesito y quieren que yo permanezca en la Casa –sin que me necesiten para nada– hasta que yo pueda volver de nuevo a mi país. Hace dos meses que voy cada semana a un pueblecito para confesar una familia de Madrid refugiada allí. También a ruegos de la Sra. Infanta Paz<sup>203</sup> (hermana de Alfonso XII)<sup>204</sup> desde más de dos meses enseño el catecismo a cuatro niños castellanos, hijos de padre alemán y de madre de Cartagena, ahora viuda. Se hallan refugiados aquí y la Princesa descubrió que la niña de 9 años no estaba bautizada y que los niños de 15, 13 y 12 años no habían hecho aun la 1ª Comunió. Les doy unas cinco horas de clase de Religión por semana.

---

otra parte, muchas de estas páginas han sido completadas, con documentación de primera mano y a menudo inédita, en diversos libros de Massot: *Els creadors del Montserrat modern* (L'Abadia de Montserrat, 2012); *Escriptors i erudits contemporanis* (Ibid. 1912), y otros.

203. María de la Paz de Borbón y Borbón (Madrid, 1862– Palacio de Nymphenburg, Múnich, 1946), hija de la reina Isabel II y de su esposo Francisco de Asís de Borbón. Contrajo matrimonio en Madrid, en 1883, con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

204. Alfonso XII de Borbón (Madrid, 1857 – El Pardo, 1885), rey de España entre 1874 y 1885. Reinó tras la Restauración borbónica, hasta su muerte prematura a los 27 años, víctima de la tuberculosis.

Como ve, Eminencia, no he perdido el tiempo. Huelga, pero, decirle la añoranza y la vida triste que tengo. Todos me contemplan y me agasajan, pero la catástrofe de nuestra Iglesia y de nuestro país me han dejado completamente abatido. He intentado de ir a trabajar en la Biblioteca Nacional y me siento sin fuerzas. Ni aun en la música encuentro placer. Así pues, me dedico a estudiar los comentarios de los Salmos y de los distintos libros sagrados (Ezequiel, Jeremías, etc.) que parecen escritos para darnos consuelo en el presente desastre nuestro. Nunca como ahora había rezado el breviario y había celebrado con tanto amor la Santa Misa. Al leer las Actas de los mártires en el breviario, a menudo me parece que son mucho mayores nuestros mártires; principalmente el Obispo Dr. Borrás será el símbolo de nuestros mártires de hoy sucesores de aquellos otros mártires tan insignes de Tarragona. No quiero citar nombres, porque con solo pensarlo les lágrimas me vienen a los ojos noche y día.

Es muy grande la veneración que me honran la Infanta Paz y su familia. Ella, como también su hija Pilar<sup>205</sup> me han hablado con profunda admiración de V. Emcia. La Infanta asiste diariamente a mi Misa y recibe de mis manos La Sda. Comunión.

Sobre mis proyectos desde tanto tiempo acariciados de catalogar y recoger de nuevo todo lo que haya quedado de los archivos y bibliotecas de Castilla, pienso hablar a V. Emcia. oportunamente. La Sra. Infanta Paz se ha entusiasmado también por el mismo y si a V. Emcia. le parece bien y nos es posible hallar el camino para introducirnos, haríamos con ello un (*sic*) grande obra.

Cuide mucho Su salud, pues necesitaremos mucho de Su Emcia. Tengo grandes deseos de trabajar muchísimo para el resurgimiento de nuestra Iglesia.

Con la mayor veneración Le saluda y b. la S. P. de V. Emcia. su afmo. in Xt<sup>o</sup>.

Higinio Anglés,<sup>206</sup> Pbro.

205. María del Pilar (1891-1987), princesa de Baviera, murió soltera y sin sucesión.

206. Higinio Anglés Pamiés (Maspujols, Tarragona, 1888 - Roma, 1969), profesor de historia de la música en el Conservatorio y en la Universidad de Barcelona, director del Instituto Español de Musicología y miembro de la Academia de Bellas Artes, y también director del Pontificio Instituto de Música Sacra, de Roma (*Diccionario*, pp. 142-143).

18. CARTA DE VIDAL A PACELLI<sup>207</sup> [4590/36]

*Explica las dificultades de muchos sacerdotes catalanes para regresar a España y desempeñar el ministerio en la diócesis de la zona nacional.*<sup>208</sup>

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, ff. 18-19v*, original mecanografiada.

Confidencial  
Certosa di Farneta, 18 Diciembre de 1936.

A Su Eminencia Reverendísima  
el Sr. CARDENAL EUGENIO PAGELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Me ha escrito Don Carmelo Blay<sup>209</sup> explicándome los sinsabores que está pasando por resistirse -dice- nuestro Clero a secundar los deseos y aun las órdenes del Santo Padre sobre su regreso a España para suplir allí interinamente la falta de sacerdotes que se experimenta en algunas Diócesis.

Mucho me ha sorprendido esta actitud, pues generalmente el Clero catalán es laborioso, muy adicto al Romano Pontífice y, no obstante su carácter individualista, muy dócil, si se le sabe conducir bien y exponerle las cosas suave y razonadamente.

He recibido asimismo cartas de algunos de mis sacerdotes manifestándose siempre muy dispuestos a cumplir las indicaciones de sus Superiores y a la vez hablándome con toda sencillez de las dificultades que ellos y otros de sus compañeros encuentran para regresar de momento a España y prestar servicios en otras diócesis. Voy a indicarlas sumariamente:

a) Temen ser recibidos con prevención en los pueblos, dada la animo-

207. Pacelli respondió con la carta n.º. 4843/36 (Carta núm. 17).

208. *Nota autógrafa de Sericano: Informa sul contengo lodevole di sacerdoti rimasti nascoti in Spagna* (pero el título no responde al contenido de la carta).

209. Carmelo Blay Palomar (Liria, Valencia, 1874 – Roma 1941), sacerdote Operario Diocesano, fue Agente de Preces del Pontificio Colegio Español de San José, de Roma (*Diccionario*, pp 243-244). Cf. también Vicente CÁRCEL ORTÍ – Lope RUBIO PARRADO, *El Pontificio Colegio Español de San José, de Roma. Aproximación a su historia* (Roma, Pontificio Colegio Español de San José, 2010), pp. 173-178.

sidad, injustificada, que existe en varias regiones de España contra los catalanes, con el peligro que ello contribuya a aumentarla, si no hay mucha discreción y prudencia por parte de todos.

b) Muchos de ellos servían en parroquias donde tienen constantemente que hablar a sus feligreses y predicarles en catalán, y habrá de serles difícil hacerlo con buen léxico y acento castellano, exponiéndoles a posibles burlas, inocentes si se quiere, pero siempre en desprestigio de la autoridad moral del sacerdote.

c) Les faltará el afecto verdaderamente paternal del propio Prelado para poder desahogar su espíritu y exponerle sus dificultades y sus penas. No ignoran que todos los Prelados habrán de recibirles y tratarles con gran caridad, pero faltará la confianza en el pobre sacerdote forastero para atreverse a indicar con franqueza sus quejas y sinsabores a un Obispo a quien siempre habrá de presumir muy agobiado y temer causarle molestias.

d) Según cartas que dicen haber recibido de algunos compañeros de España, y sitios donde siguen todavía reunidos los sacerdotes que han acudido fugitivos, pues es muy difícil de momento y tal vez ni es prudente pensar en distribuirlos por los pueblos reconquistados, ya que en muchos de ellos ni aun ha sido posible restaurar la vida civil.

e) Algunos además alegan motivos de salud, que temen se resienta pasando en pleno invierno del clima benigno de Roma al generalmente mucho más frío de la regiones de España donde habrán de servir, mientras otros lamentan que su cambio de residencia les interrumpa sus trabajos y estudios de perfeccionamiento en distintas especialidades que intensificaban ahí acudiendo a los respectivos Centros o Bibliotecas.

La Santa Sede en su siempre justo y elevado criterio podrá apreciar las dificultades expresadas y, si la estimare de algún valor, sin necesidad de revocar disposiciones ya tomadas, quizá podrían suavizarse de algún modo: bien obligando a salir en primer lugar a los que tengan colocación en España y que se ofrezcan espontáneamente a ir allí, bien distribuyéndolos por varias diócesis de Italia y del extranjero, bien remitiendo a los que tengan una colocación que puedan seguir desempeñándola sin ser gravosos a nadie, bien autorizando a los que desean perfeccionar sus estudios o sus especialidades a que puedan hacerlo en los Centros adecuados.

De esta manera quedaría en buen lugar Don Carmelo, a quien aprecio, y los demás que hayan intervenido con buena voluntad en este asunto y perduraría en el corazón harto afligido de esos sacerdotes, que tanto han ya sufrido por ellos, por sus feligreses y por sus familias, la dulce impresión de la caridad, afecto y consideración con que han sido tratados durante su estancia en la Sede del Vicario de Cristo y Padre Común de todos los fieles.

Una vez más pido a Vuestra Eminencia perdón por la molestia que le

ocasiono, pero no dudo que con Su acostumbrada bondad y fino talento se hará perfecto cargo de los caritativos móviles que inspiran la presente, y reiterándole los sentimientos de profunda veneración y fraternal estima que ya conoce, al besarle respetuosamente la mano, me honro en profesarme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devot., y verdadero Servidor † F. Card. Vidal y Barraquer.

P. S. Escapado de la furia de los rojos, hace poco llegó a San Remo un Abogado de los más acreditados de Tarragona, buen católico y ejemplar padre de familia. Allí procuró enterarse de mi residencia y ha venido el pobre a llorar conmigo, a ofrecerse y a exponerme sus necesidades y también los deseos de ser útil a la Iglesia y a la Patria. - Me ha comunicado algunas noticias y puntos de vista sobre la situación actual y me ha prometido, a petición mía, que los consignará en una Memoria que tendré el honor de enviar a Vuestra Eminencia. Rev.ma luego que la reciba, pero con la reserva y urgencia del caso anticipo alguna que con viene conozca Vuestra Eminencia Reverendísima.

DOCUMENTO ADJUNTO:

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 893, fasc. 281, f. 20*, copia mecanografiada.

Muy reservado

*Notizie fornite da un Avvocato catalano all'Emo. Card. Vidal.*

Le Generalidad de Cataluña ha presupuestado para la fortificación de toda la costa catalana cinco millones y medio de pesetas, cantidad muy insuficiente para el fin deseado.

Han empezado la fortificación por San Carlos de la Rápita y Amposta (cerca el Ebro) y las trincheras son de tierra, sin casi fin ninguna eficiencia.

En Salou han emplazado tres baterías para defensa del puerto de Tarragona y se ha construido una nueva, carretera de 6 kilómetros. Los cañones instalados, son anticuados e impotentes para el objetivo a que se les destina; no atravesarían la coraza de nuestros buques de guerra. El emplazamiento de la artillería muy deficiente por falta de dinero. Los técnicos creen que bajo el aspecto bélico es como si nada se hubiera hecho.

Se ha construido, según dicen, a instancia y bajo la dirección de los rusos, un nuevo Aeródromo y disimulado, en Barcelona, pues el de Prat es hartamente conocido.

Existe pugna entre los Gobiernos de Valencia y Barcelona a consecuencia del problema monetario (oro en el Banco de España); se ha acentuado estos últimos días por la cuestión de armamentos venidos de Rusia,

que son todos enviados a Madrid y los de Barcelona se sienten desarmados e indefensos, temiendo inminentes desembarcos en la costa catalana y bombardeos de Barcelona.

En el campo de los rojos hay elementos directivos completamente adictos a la causa anticomunista, así como en todas las otras clases, - Si Franco lo lleva todo con discreción, ha de encontrar en Cataluña poderosos y cuantiosos auxiliares.

Se acentúan en Barcelona las divergencias entre la U.G.T. y la C.N.T. (Noticias de primeros de Diciembre de 1936)

#### 19. CARTA DE VIDAL A PACELLI<sup>210</sup> [4875/36]

*Pide que se le conceda un pasaporte del Vaticano para ir a Marsella a visitar a su primo, Juan Flaquer Barraquer, Vicario General de Barcelona, gravemente enfermo.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, ff. 14-15*, original mecanografiada.

Certosa di Lucca, 20 Diciembre 1936.

A Su Eminencia Reverendísima  
el Sr. CARDENAL EUGENIO PACELLI,  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Acaban de comunicarme que mi primo el Muy Illtre. Dr. Don Juan Flaquer Barraquer, Vicario General de Barcelona, quien, perseguido te-

210. Esta carta fue entregada a Pacelli por el P. Maubon el 23 de diciembre (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, f. 16c*), junto con una carta escrita en francés del cartujo Fr. Xavier Marie Serres, enviada a Maubon, el 21-12-36 en la que habla de la enfermedad de Flaquer y de la operación de la próstata a que ha sido sometido, y dice lo del pasaporte. La Secretaría de Estado respondió a Maubon el 25-12-1937 (Carta núm. 4875) enviándole el pasaporte para Vidal, que llevaba el visado diplomático de la Embajada de Italia, aunque se le aseguró que no tenía necesidad de sacar el visado en la embajada de Francia, pero que si creía más oportuno tenerlo, la Secretaría de Estado estaba dispuesta a hacérselo directamente (*Ibid.*, f. 17).

nazmente y después de haber visto asaltada su casa e incendiados todos sus muebles y objetos, pudo por fin a primeros de Septiembre salir de dicha ciudad para Marsella donde se hubo de hospitalizar para ser operado de la próstata, ha empeorado hasta el punto que los Doctores temen un triste desenlace.

Dado el gran afecto que mutuamente nos profesamos, fortalecido además de nuestro vínculo familiar por haber sido, desde pequeños, compañeros inseparables primero en las aulas universitarias para la carrera de Derecho y luego ambos llamados al sacerdocio, me gustara mucho trasladarme a Marsella para proporcionarle el señalado consuelo de una breve visita que le ayudare en este trance, confortar su espíritu con mi presencia y decirle el último adiós en este mundo, si el Señor quiere llamarle al cielo. Creo además que aun sus hermanos y la restante familia, que no han podido escapar de Barcelona, extrañarían siempre que hallándome yo en el extranjero, le hubiera dejado morir sin haberle visitado, mayormente habiéndomelo notificado por medio de un conocido suyo de Marsella.

Por las especiales circunstancias que concurren en mi caso y que han venido aconsejando mi residencia reservada en este santa Casa, no me atrevo a llevar adelante mi apremiante decisión sin contar antes con el beneplácito de Vuestra Eminencia, que he de pedirLe quiera comunicarme lo antes posible.

Como carezco en absoluto de documento alguno que pueda acreditar mi identidad personal durante el viaje, agradecería muchísimo a Vuestra Eminencia y Le estimaría como señaladísimo favor que se dignara ordenar se extienda pasaporte de la Ciudad del Vaticano para mi y para mi Secretario, Canónigo de Tarragona, a cuyo efecto me honro en acompañar unas fotografías que espero serán aprovechables, y una nota con algunos datos personales de mi Secretario.

Poco aficionado a exhibiciones y menos en los presentes momentos en que las considero peligrosas sino contraproducentes, excuso decir a Vuestra Eminencia que procuraría hacer de mi parte cuanto me fuese dado para pasar desapercibido y guardar en lo posible el incógnito de mi viaje a Francia, retornando luego a esta Cartuja, una vez hubiera cumplido con este deber de caridad familiar, que me importa un verdadero sacrificio.

Por la lectura de la venerada carta del día 17 de los corrientes<sup>211</sup> que he tenido el honor de recibir de Vuestra Eminencia, me cabe la satisfacción de conocer la gran mejoría experimentada por el amadísimo Santo Padre, lo celebro de veras, doy por ello gracias al Señor y sigo rogando conceda a Su Santidad un pronto y cabal restablecimiento.

211. Esta carta no aparece en AAEES ni en *Arxiu I*.

Reiterando a Vostra Eminenza mis felicitaciones y augurios pascuales junto con el testimonio de la profunda veneración y fraternal estima que ya conoce, al besarle respetuosamente la mano, me honro en profesarme de Vostra Eminencia Reverendísima Humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer.

## 20. CARTA NÚM. 4843/36 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a la carta del 10 de diciembre de 1936.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, ff. 13-13v*, minuta manuscrita.

Vaticano, 23 dicembre 1936

A S.E. il Card. Vidal y Barraquer  
Arciv. di Tarragona  
(In busta al P. Maubon, proc. Gen. Certosini)

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Sono molto grato all'E.V.Rev.ma per la relazione confidenziale cortesemente inviatami in data 10 Dicembre corr.,<sup>212</sup> con le accluse lettere, tanto commoventi, di tre Suoi ottimi sacerdoti.

È certamente confortante per V.E., come lo è pel Santo Padre e per tutti noi il vedere che nei luoghi nei quali abbondano i delitti, la grazia di Dio fa sovrabbondare nei cattolici, e specialmente nei sacerdoti, una mirabile fortezza cristiana, che si afferma in atti nobilissimi di amore a Cristo e alla Sua Chiesa, e di magnanimi perdoni cristiani, i quali manifestano evidentemente l'assistenza speciale dello Spirito Santo.

Il sangue versato da tanti martiri di Cristo sarà per la Spagna, e forse per il mondo, un battesimo di rigenerazione cristiana e un pegno del trionfo del regno di Cristo. Il mondo non può più, ormai, non vedere a quali abissi di iniquità conduce l'odio a Dio e come non vi ha salvezza che in Cristo Redentore.

L'Augusto Pontefice, che conosce e segue, giorno per giorno, con

212. Carta núm. 17.

accorato affetto paterno, le gravissime sofferenze della Chiesa in Spagna, mentre non trascura alcun mezzo per attenuare tanto mali e per abbreviare l'ora della prova, offre al Signore le Sue preghiere e le Sue pene perché Dio conceda la sospirata pace operosa e ricostruttiva, a una nazione così profondamente cattolica.

Unisco alla presente, per conoscenza dell'E.V., le facoltà già concesse ai sacerdoti nella Spagna e in questi giorni saranno pure largite più ampie facoltà, sentite le SS. Congregazioni competenti, per rimediare, quanto è possibile, ai mali derivanti delle presenti eccezionali circostanze.

Nel porgere all'E.V. i più ivi auguri per le prossime Feste Natalizie e pel nuovo anno, profitto...

## 21. CARTA MUY RESERVADA DE VIDAL A PACELLI [737/37]

*Explicaciones sobre la actitud del sacerdote catalán Berenguer hacia el Gobierno de Franco.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, ff. 31-32*, original mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 16-40.

Certosa di Farneta 4 de febrero de 1937

Muy reservada

A Su Eminencia Reverendísima  
el SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI,  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Hace algunos días llegó providencialmente a mis manos el documento reservadísimo cuya copia tengo el honor de incluir a Vuestra Eminencia Rev.ma. Era mi intención guardarlo, callar y ofrecer al Buen Jesús, por las cosas de España, las injurias y calumnias contra mí dirigidas; pero, al consultarlo con mi confesor, Religioso muy discreto y hombre de Dios, me insinuó la conveniencia de ponerlo en conocimiento de Vuestra Eminencia con las explicaciones que el caso requiere, como así lo hago con la presente.

1- Según manifestación de la persona que me ha enviado el documento que nos ocupa, la redacción del mismo y, por tanto, la denuncia de los hechos son debidas al Rdo. P. Pedro Tura, C.M.F., y en efecto, así el

contexto, como el léxico y la redacción revelan un catalán como autor del mismo.

2- La inseguridad y le forma poco precisa con que viene redactada la información, la incongruente consecuencia que se pretende deducir de la supuesta denuncia del mal hablar de los tres Sacerdotes citados en orden al “fin perseguido de hacer daño a la causa nacional del General Franco” (a quien, sea dicho de paso, califica de excelso el Rdo. Dr. Berenguer),<sup>213</sup> y la manifestación que se hace constar relativa al Sr. Marqués de Magaz, parecen indicar con claridad bastante cuáles sean los móviles que inspiran a cuantos en ello han intervenido y ponen de manifiesto la persistencia del mencionado Sr. Marqués en seguir una conducta y unos procedimientos que tanto hicieron sufrir a los Sacerdote, Religiosos y católicos de Cataluña, durante el tiempo que dicho Señor regentó la Embajada de España cerca del Vaticano.

3.- El Rdo. Dr. Don Antonio Berenguer es sacerdote inteligente que ha sabido mantenerse con dignidad en su cargo de Prior de San Jorge en la Generalidad de Cataluña desde que en 1920 se fundó el Beneficio que disfruta, no obstante las opuestas ideologías de las personas que han ocupado los cargos de gobierno. Un poco aficionado a las grandezas, le place alternar con personas de representación y manifestarse muy bien enterado de todo. No me extrañaría, pues, que en sus conversaciones pudiese haber hecho alguna manifestación susceptible de ser interpretada en el sentido de atribuirse unas comisiones o representaciones que yo, ciertamente, no le he dado, pues ya Le consta a Vuestra Eminencia la cautela con que acostumbro a proceder en asuntos de esta índole, y también cuál sea mi opinión referente las cosas de España, expuesta con claridad reservadamente a la Santa Sede en las cartas que anteriormente he tenido el honor de dirigir a Vuestra Eminencia.

Recuerdo que el Dr. Berenguer me comunicó, a propósito de su estancia en Roma, que había dado a entender al Rdo. Rius<sup>214</sup> su mal proceder y que se había quejado al Rdo. P. Antonio Soteras, Ministro General de los Misioneros del I. Corazón de María, del modo de hablar y de actuar del Rdo. P. Tura. Nada me dijo del Rdo. P. Segarra, S.J., ni de que hubiese presentado a esa Secretaría de Estado alguna lista de Sacerdotes y Religiosos que hablaban mal del Santo Padre, cosa que aun cuando realizare, no se saldría del terreno canónico, del cual evidentemente se

213. Antonio Berenguer Sala (Cardona 1874 – Barcelona 1955 (*Arxiu I*, p. 42, nota 13).

214. José Rius Serra (Vich 1891 - 1966), archivero de la Sagrada Congregación de Ritos y arcipreste de la catedral de Vich (*Diccionario*, pp. 959-962). Véase lo que dice Vidal de este sacerdote en la Carta núm. 55.

aparten quienes acuden a las autoridades y funcionarios civiles con listas o denuncias contra eclesiásticos.

4.- Por el mismo conducto que puso el documento en mis manos he sabido que produjo su efecto, ya que, según manifestaciones del Rdo. Rius, encargado por la Embajada de la Plaza de España de hacer el resumen de la prensa extranjera y de otros menesteres, se dio orden de expulsar de Italia al Rdo. Berenguer, habiéndoseme añadido además que estas denuncias de Sacerdotes contra sus compañeros escandalizan a los buenos seglares que deben conocerlas o intervenir en ellas, y que a consecuencia de las mismas han sido también molestados otros eclesiásticos residentes en distintos sitios del territorio italiano.

Resulta en extremo lamentable la actuación politicante de Sacerdotes y Religiosos acudiendo con denuncias a las autoridades civiles y pretendiendo erigirlas en árbitros y jueces de la conducta de sus hermanos en el Sacerdocio. Como si la Iglesia no tuviera, en todo caso, sus Jerarcas y sus juzgadores. No se podría en forma hábil y discreta terminar de una vez con semejantes abusos que desde tanto tiempo perduran y tan grave daño están causando a la Iglesia y a España?

Al permitirme subrayar de nuevo a Vuestra Eminencia el carácter reservadísimo y estrictamente confidencial del documento acompañado con la presente, me honro en aprovechar esta oportunidad para expresarLe los sentimientos de profunda veneración y fraternal estima con que, al besarLe respetuosamente la mano, me repito de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot., y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### DOCUMENTO ADJUNTO

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 893, fasc. 281, f. 33*, copia mecanografiada.

Embajada de España. Roma  
Oficina de Información y Prensa. Servicio de Información  
Asunto. Rvdo. Antonio Berenguer  
Investigación confidencial - Reportaje reservado  
Observación. Véase la precedente.

A la precedente información sobre dicho Sr. debo añadir que según se ha averiguado venía por encargo del Em. Sr. Cardenal Vidal y Barraquer; estado en esta como unos quince días; se ha visto con todos los de sus ideas y además parece que dio a Secretaría de Estado una lista de varios sacerdotes y religiosos que según él hablaban mal del Santo Padre. Entre

ellos hizo figurara los Rdos. P.P. Tura C.M.F., Segarra S.J. y el Rdo Dr. Rius. El fin perseguido por ellos, es decir del Emmo Sr. Berrearguer (*sic*) y demás hacer daño a dichos Srs. y a la causa nacional del General Franco. Tuvo no obstante la osadía de visitar el Sr. Marqués de Magaz del que repetía, era muy amigo, cosa completamente falsa.

## 22. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [737/37]

*Le informa sobre su visita en Marsella a su primo Juan Flaquer y sobre la muerte del mismo; sobre el expediente que tuvo que instruir un expediente contra el canónigo de Barcelona, Dr. Despujol; habla de la detención del obispo Dr. Irurita y de su familiar y de las oportunas diligencias para conseguir su pronta salvación.*

AA.EE.SS., *IV Período, Spagna 893, fasc. 281, ff. 30-30v*, original mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 41-42.

Certosa di Lucca, 5 de Febrero de 1937

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Gracias al pasaporte que Vuestra Eminencia Rev.ma se dignó hacerme librar, tuve la satisfacción de abrazar y conferenciar con mi primohermano Dr. Flaquer, Vicario General de Barcelona, que se halla enfermo de gravedad, acompañado de una de sus hermanas, en el Hospital de San José de la ciudad de Marsella.

Estuve seis días con él, quien se reanimó y experimentó una gran alegría de poder verme y conferenciar conmigo antes de morir. Permanecí en su compañía 6 días y viendo que la dolencia había tomado un carácter estacionario, que el enfermo estaba muy bien asistido y tratado con gran caridad tanto por el Exmo. Sr. Obispo de Marsella<sup>215</sup> por las Hermanas y demás personal de aquel benéfico establecimiento, regresé a esta

215. Maurice Dubourg (1878-1954), obispo de Marsella desde 1928 hasta el 18 de diciembre de 1936, arzobispo de Basañon (1936-1954).

santa Casa por no estimar conveniente, aun contrariando mi gusto y el de mi primo, que pudiera ser notada mi presencia en una ciudad que está en relación constante con Barcelona. Precisamente procedentes de esta ciudad habían llegado allí la vigilia de mi partida unas comisiones de jóvenes milicianos para ponerse de acuerdo con los comunistas de allí y contrarrestar la acción de Inglaterra que se inclinaba a una completa neutralidad.

El Dr. Flaquer falleció ejemplarmente y con edificación de las Hermanas y demás que le asistieron en los últimos momentos.

Con la mayor reserva y solo para conocimiento de Vuestra Eminencia juzgo conveniente indicarme que se vio obligado a instruir un expediente o proceso, que probablemente habrá desaparecido, contra el Canónigo de Barcelona, Dr. Despujol<sup>216</sup> a quien tenía en muy mal concepto por su conducta, y debía hacerlo presente por constarle que dicho Canónigo había sido indicado para ocupar un Obispado.<sup>217</sup> Me comunico más detalles sobre este y otros asuntos, que cuando tenga el gusto de hablar con Vuestra Eminencia, se los explicaré, si lo juzga oportuno.

Otra de las hermanas del Dr. Flaquer, llegada a Marsella dos días antes de que muriera su hermano, procedente de Barcelona, escribe que a otros dos de sus hermanos les tuvieron presos en la cárcel cuatro días; que a mi hermano lo llevaron al Palacio Arzobispal de Tarragona para obligarle a descubrir los escondrijos donde se custodiaban los documentos y las cosas de valor mías y de la Diócesis, pero que, a D.g., en medio de susto que se llevó, tuvo una gran serenidad y por especial providencia del Señor, fue conducido nuevamente a su casa de Sarriá, donde han sufrido por lo menos unos 15 registros. De modo que la vida de las personas relacionadas con las autoridades eclesiásticas resulta muy difícil y desasegada. Todo sea por Dios.

También me comunicaron la noticia circulada por Barcelona desde algunos días sobre la detención del Exmo. Sr. Obispo Dr. Irurita<sup>218</sup> y de su familiar, refugiados en casa de un amigo de ideología carlista. Conveniría practicar con gran discreción las oportunas diligencias para conseguir su pronta salvación.

216. Luis Despujol Ricart (Barcelona 1895-1964), Hijo del marqués de Palmerola, estuvo algún tiempo en Roma como capellán de la iglesia nacional española de Montserrat. Después fue canónigo de Barcelona y confidente del cardenal Gomá, de quien fue secretario en Tarazona y Toledo (*Diccionario*, pp. 380-381).

217. En ASV, *Arch. Nunz. Madrid 824, ff. 527-531* solo está la documentación sobre la conceción del título de Camarero secreto de S.S. a Despujol, pero no aparece nada relativo a una eventual candidatura suya al episcopado.

218. Para Vidal, el obispo de Barcelona era “muy bueno y piadoso” (IV, 1313).

Con sentimientos de la más profunda veneración y fraternal estima, me honro en profesarme, al besarle respetuosamente las manos, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor  
 † F. Card. Vidal y Barraquer  
 Arz. de Tarragona

### 23. CARTA RESERVADA DE VIDAL A PACELLI [842/37]

*Le envía dos cartas sobre exponiendo la deplorabilísima situación de eclesiásticos y buenos seglares en Cataluña, manifiesta sus deseos de trasladarse a Barcelona para ayudar a los más necesitados; elogia la conducta del ministro vasco Irujo; censura severamente el nacionalismo de los vascos; declara que desea la victoria de Franco y pregunta si es oportuno manifestar públicamente su adhesión al gobierno de Burgos.*

AA.EE.SS, IV Período, *Spagna*, 893, fasc. 281, ff. 35-37, original mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 57-62.

Certosa di Lucca, 21 de febrero de 1937  
 [Nota autógrafa de Pacelli: *giunta il 2 marzo 1937*]

A Su Eminencia Reverendísima  
 El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
 Secretario de Estado de Su Santidad  
 CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Acaban de llegar a mis menos dos cartas urgentes, cuya copia me honro en acompañar a Vuestra Eminencia Rev.ma, exponiendo la deplorabilísima situación de eclesiásticos y buenos seglares en Cataluña, lo que hacen algunas personas de buenísima intención para mejorarla y la urgencia de un pronto auxilio, pues sus fuerzas no les bastan, los recursos se agotan y los peligros aumentan. Su lectura me ha impresionado profundamente por los hechos que narran, por la viveza y objetividad con que lo hacen y por la generosidad y desprendimiento con que trabajan aprovechando todas las ocasiones para hacer el bien. Presentan problemas merecedores de serio estudio y que demandan rapidísima solución. La carta de letra A es del Dr.

Vila Abadal,<sup>219</sup> médico de fama, Director de una de las Clínicas más notables de Barcelona, católico práctico, de familia distinguida y de rancio abolengo cristiano; su actuación, según se desprende de su carta, se inspira únicamente en móviles cristianos y generosos.

La de letra *B* es del Hn°. Nicóstrato, Marista, persona activa, celosa y de talento; fundador, director y técnico de la Editorial pedagógica “Luis Vives”, una de las primeras de España –fue quemada con saña en los primeros días de la revolución de Julio–; introductor del método más perfecto (idéntico al alemán) en Cartografía, habiendo creado para la edición de Mapas el Instituto Geográfico Ibero-Americano.

La lectura de estos documentos me he sugerido algunas consideraciones que me permito someter al elevado y sabio juicio de Vuestra Eminencia:

1.- Convendría urgentemente mejorar la organización incipiente y rudimentaria destinada a ayudar a los pobres sacerdotes y religiosos, proporcionarles los auxilios indispensables y precaverles de tantos peligros como les rodean. No puedo estar tranquilo ni tener sosiego al ver tanta indignidad, tanta miseria y tanto sufrimiento; quisiera que mis hijos y mis ovejas experimentaran de cerca el amparo y el calor de un corazón paternal. A efecto me hallaría dispuesto a trasladarme de incógnito a Barcelona y hacer cuanto pudiese, aun con evidente peligro de mi vida, en beneficio de aquellos sacerdotes (según informes pasan de 50 los de mi diócesis que se encuentran allí). Sería más fácil, segura y provechosa mi gestión, si pudiera conseguir instalarme en alguno de los barcos de guerra ingleses o franceses anclados en aquellas aguas. Y si esto no se considerase oportuno, lo menos que puedo hacer de momento es ponerme al habla con los comunicantes, a quienes ya he escrito, para prestarles generosamente con mis consejos y advertencias el auxilio que me suplican, y ya que ellos se encuentren en dificultades para llegarse a visitarme, deberíamos coincidir en alguna población fronteriza de Italia, adonde yo me trasladaría por pocos días, si fuese preciso. Creo que el Dr. Vila Abadal por las circunstancias que le rodean sería un buen intermediario para comunicarme verbalmente con mis sacerdotes, pues no es posible y sería muy peligroso hacerlo por escrito.

219. Luis Vila Abadal (Vich, 1889 - Barcelona, 1937), médico. En 1930 fue uno de los fundadores del *Diari de Vic* y un año más tarde de *Unió Democràtica de Catalunya*. Durante la guerra civil, gracias a su amistad con Irujo, pudo salir al extranjero y contactar con los cardenales Vidal y Verdier, para ayudar a los sacerdotes y religiosos catalanes perseguidos. Su tarea fue continuada per Mauricio Serrahima Bofill y José María Trias Peitx.

2.- La Santa Sede en su superior y prudente criterio sabrá apreciar la urgencia de obtener la cooperación de las Cancillerías extranjeras, en particular de las aludidas en las cartas acompañadas, así como la de las personalidades del mundo católico para el mejor éxito de tan caritativa y humanitaria obra, que debería encontrar benévola acogida y amparo el más cariñoso en todos los Consulados, Agencias y diplomáticos, y aun en cuantos pueden aportar a la misma su auxilio en cualquier forma que sea.

3.- La indicada actuación diplomática debería ser particularmente discreta, intensa y constante en beneficio de los desgraciados e inocentes sacerdotes y religiosos presos –tal vez guardados en rehenes– en las diferentes cárceles enumeradas en los citados documentos, y de las cuales por lo general sólo se sale para ir a la muerte.

4.- Parece que sería muy conducente a las indicadas finalidades un convenio como el ya acordado entre la Generalidad de Cataluña y la Cruz Roja Internacional, del cual se he conseguido copia *reservada* (pág. 6 del Doc. A ) y que, según se dice, no se pondrá en vigor hasta la firma por parte del General Franco de un convenio análogo o parecido. ¿Sería oportuna una discreta gestión cerca de dicho General? Se podrían salvar muchos inocentes, presos o refugiados en casas de personas caritativas, cuya situación se agravará extraordinariamente a medida que avancen las tropas del ejército regular y que el pueblo vaya conociendo la verdad de los acontecimientos y que, ante la imposibilidad de vencer, aumente el furor de sangre y de ruina que caracteriza a los rojos, quienes aprovechan todos los actos y las palabras de las personas significadas para darle una aparente justificación.

5.- Si alguna de las Agencias que funcionan para la liberación de españoles mediante la entrega de dinero, mereciera confianza –según noticias en Marsella existe alguna que actúa seriamente– yo estaría dispuesto a tratar indirectamente y mediante tercera persona con ella procurando, sin ahorrar sacrificios, obtener las limosnas necesarias para aliviar la suerte de aquellos pobres sacerdotes que tanta compasión inspiran.

6.- Es admirable la conducta del Sr. Irujo<sup>220</sup> con respecto a los sacer-

220. Manuel de Irujo Ollo (Estella, Navarra, 1891 – Bilbao, 1981), abogado y dirigente del Partido Nacionalista Vasco. Entre septiembre de 1936 y mayo de 1937 fue ministro sin cartera en el Gobierno de Largo Caballero y después ministro de Justicia en el gobierno de Negrín hasta diciembre de 1937, pero quedó como ministro sin cartera hasta agosto de 1938. Tras la Guerra Civil se exilió en el Reino Unido. Regresó a España en 1977. Cf. P. VIGNAUX, *Manuel de Irujo. Ministre de la République dans la Guerre d'Espagne. 1936-1939* (París 1986)

dotes, religiosos y demás necesitados, no obstante tener presos en Pamplona a cuatro de sus hermanos. Un exagerado nacionalismo ha ofuscado a los Vascos y no se comprenden las razones con que hombres de temple católico innegable hayan podido justificar su alianza con los comunistas y anarco-sindicalistas, enemigos jurados de nuestra Religión. Ciertamente no faltan en la historia casos deplorables que ponen de manifiesto como el amor propio, el egoísmo particular y colectivo, los intereses políticos y mercantiles han apasionado extraordinariamente a los hombres por encima de sus sagrados y más altos deberes religiosos a los cuales quizá, procediendo en dicha forma, se creían equivocadamente servir mejor. Baste recordar que reyes cristianos, aun en España mismo, se aliaron con los moros para guerrear contra otro reino, también cristiano, y que príncipes y naciones católicas desoyeron el llamamiento que les hiciera el Papa para oponerse al poder amenazador de los turcos y que aun se aliaron con ellos, favoreciendo abierta o secretamente a los enemigos de nuestra sacrosanta Religión y de la cultura cristiana. Y si bien es verdad que tales hechos en manera alguna pueden abonar el lamentabilísimo proceder de los Vascos, tal vez podrían servir de advertencia a los jefes y gobernantes en orden a la táctica y prudencia con que han de ser tratados los hombres y los pueblos que yerran y obran mal, o para no exasperarles, haciendo más infranqueables aun las barreras que les separan de la verdad y del bien. Hay pueblos que son niños, con los defectos y las cualidades propias de estos y que, por lo tanto, como a tales deben ser tratados. Altos ejemplos de ello ha dado en todos los tiempos a los poderes civiles la Iglesia, forjadora de civilizaciones y educadora de pueblos, tratando a éstos con una benignidad, paciencia y sacrificio jamás incompatibles con la dignidad, fortaleza y responsabilidad de una madre.

Por referirse de lleno al grave problema que nos ocupa, aun a riesgo de cansar demasiado a Vuestra Eminencia Rev.ma, no sé resistir a la tentación de enviarle copia (letra C) de lo que me escribe al acompañarme una carta íntima de un amigo suyo, una personalidad castellana muy dada a la oración y a la Acción Católica, acostumbrada a mirar la cosas bajo el punto de vista sobrenatural y que, por tener su familia en el Norte de España, conoce bastante bien las cosas y personas de allí.

7.- De la lectura de la citada carta (letra C) se desprende que en Vasconia se anhela una manifestación o protesta de la autoridad eclesiástica. Uno y otro bando la quieren a su favor y expresada en forma pública y clamorosa, mas tal vez con miras a robustecer su causa en el aspecto político sin tener en consideración las graves responsabilidades de la autoridad eclesiástica, que para conocer la norma de su actuación en conciencia, sobre la cual nadie puede alegar ignorancia después de las repetidas instrucciones de Su Santidad el Papa y de los Rdmos. Prelados contra el comunismo y los per-

seguidores de la Iglesia. En estos momentos de pasión exacerbada, de revolución cruel y sangrienta y de represalias injustificadas e inhumanas, se hace mucho más difícil y delicada la misión de la Jerarquía que debe medir sus palabras, no prodigarlas con exceso, para conservar aún aparentemente aquella santa libertad e independencia propia de su elevada misión sobrenatural, que tanto la dignifica y ennoblece y la impulsa a manifestarse en público, o a enseñar calladamente con el ejemplo, o a aconsejar en el silencio, según lo exijan la gloria de Dios y el bien de las almas, o el deber sagrado de no comprometer las vidas de los fieles aun en peligro o las cosas de la Iglesia hasta el momento respetadas.

Estas consideraciones, la incierta y peligrosa situación del Sr. Obispo de Barcelona, el gran número de sacerdotes y fieles de mi diócesis y Provincia eclesiástica presos o acogidos por personas caritativas, o escondidos en las cuevas y en los bosques, los registros y persecuciones que, por ser parientes míos, sufren mis más allegados familiares, me han inducido, como no ignora Vuestra Eminencia a abstenerme de toda manifestación pública de afecto y simpatía en favor del Gobierno de Burgos, con insistencia aconsejada por personas que quiero suponer bien intencionadas, limitándome a practicar labor discreta y prudente, que, aunque silenciosa, puede resultar igualmente eficaz sin correr los riesgos indicados.

Además, poniendo en práctica los sabios consejos de Vuestra Eminencia, he intentado hacer llegar reservadamente y de palabra al General Franco el testimonio de mi felicitación y simpatía y mis sinceros votos por el éxito de la buena causa. No sé si el Emmo. Sr. Cardenal Gomá,<sup>221</sup> a quien hice el encargo, habrá tenido ya ocasión de cumplirlo. Pero si a Vuestra Eminencia, le pareciera conveniente u oportuna una manifestación más clara y explícita, estoy dispuesto a ello. Yo de momento por las razones indicadas en la presente y en mis anteriores, que tienen aún, todo su valor, no me inclino a avanzar más, a no ser que Vuestra Eminencia fuese de otro parecer, en cuyo caso mucho Le agradecería, se sirviera

221. Isidro Gomá y Tomás (La Riba, Tarragona, 1869 – Toledo, 1940). En 1927 fue nombrado obispo de Tarazona y en 1933 arzobispo de Toledo. En 1935 fue creado cardenal del título de San Pedro *in Montorio*. Cf. A. GRANADOS GARCÍA, *El cardenal Gomá, primado de España* (Madrid 1969); R. COMAS, *Gomá-Vidal i Barraquer, dues visions antagòniques de l'Església del 1939* (Barcelona 1975), versión castellana: *Isidro Gomá-Francesc Vidal i Barraquer. Dos visiones antagónicas de la Iglesia española de 1939* (Salamanca 1977); M. L. RODRÍGUEZ AÍSA, *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado. 1936-1939* (Madrid, C.S.I.C., 1981); L. CASAÑAS GUASCH - P. SOBRINO VÁZQUEZ, *El cardenal Gomá, pastor y maestro* (Toledo 1983); M. A. DIONISIO VIVAS, *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República. Pensamiento político-religioso y acción pastoral* (Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2011).

manifestármelo. Deseo vivamente que triunfe Franco, pero aun cuando vaya obteniendo ventajas, no se ve muy clara la actitud de ciertas grandes potencias que pueden influir decisivamente en la terminación de la guerra y en la forma de acabarla.

Creo de interés antes de acabar la presente dar cuenta a Vuestra Eminencia de la visita que acaba de hacerme el Sr. Conde de Rius,<sup>222</sup> Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, persona destacada de la Acción Católica, ingeniero y comerciante, recién escapado de aquel infierno rojo después de varias emocionantes peripecias, de las que reconoce haber podido salir bien librado gracias a los auxilios de la Providencia. Se embarca muy pronto para Sevilla a fin de ponerse a las órdenes de Franco, a quien presentará reservadamente por encargo mío, al saludarle, mis respetuosos homenajes.

El Sr. Conde de Rius confirma lo que he indicado sobre la situación en Barcelona y en Cataluña de las personas adictas a la Iglesia, el probable temor de que ella se agrave y la conveniencia de salvar el mayor número posible de las mismas, ya que harán mucha falta por haber sido grandes las bajas de los buenos. Las ciudades que más han sufrido en Cataluña dice que son y según, el orden que se indica, Lérida, Puigcerdá y Tarragona, pasando de mil los asesinatos cometidos en esta Provincia.

Al principio eran gentes venidas de Barcelona los que sembraban allí la muerte, pero pronto lograron estimular a seguirles a elementos de Tarragona, entre los cuales los hay actualmente, en especial entre los descargadores del puerto, que se vanaglorian de haber cometido el mayor número de asesinatos.

Confirma también la triste noticia de que hombres y no todos de izquierda se dedican en España y fuera de ella a los negocios repugnantes del tráfico de sangre, material de guerra, productos alimenticios, etc., perjudicando a los mismos partidos en favor de los cuales trabajan.

Me ha explicado también las continuas vejaciones sufridas por la familia de mi hermano en Barcelona (Sarriá), a la cual visitó varias veces el mayor de sus hijos. Por él supo que mi sobrina mayor, gracias a Dios, confesó públicamente a Cristo al ser preguntada por un funcionario si era católica y al añadirle, pistola en mano, que si estaba dispuesta a dar la misma contestación, sabiendo que ello podía costarle la vida, se pusiera de cara a la pared. Dijo que daría la misma respuesta y, ya preparada a recibir el disparo, repuso aquél, metiéndose la pistola en el bolsillo, que quería ser caballero y que podía ella estar tranquila.

Creo, Eminencia Reverendísima, que en medio de la gran maldad

222. Hijo de Mariano Rius y Espina Montaner (Tarragona 1838 – Scala Dei, 1894) empresario y político. En 1871 Amadeo I le concedió el título de conde de Rius.

importada de fuera y que ha prendido fácilmente en nuestro pueblo, encontraremos ejemplos admirables que han dado mucha gloria a Dios y que han de inclinar Su paternal corazón a la misericordia y al perdón. Quiera el Señor abreviar los días de prueba.

Al suplicar a Vuestra Eminencia que nos ayude con Sus oraciones, consejos y gestiones, aprovecho esta oportunidad para repetirme con sentimientos de profunda veneración y fraternal estima, al besarle respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### DOCUMENTOS ADJUNTOS

##### *Documento A: Carta de Vila Abadal a Vidal*

AA.EE.SS, IV Período, *Spagna, 893, fasc. 281, ff. 38-42*, copia mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 49-54, original en catalán.

Nice, 10 febrero de 1937

Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Vidal y Barraquer.

Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal:

Llegado a Francia y a Nice de paso hacia Italia, me he encontrado con las dificultades del momento de pasar la frontera y sobre todo con la dificultad máxima de regresar a Cataluña constando en mi pasaporte el haber estado en Italia. Me he detenido en Nice, donde he hablado con el Dr. Luis y con mi cuñado. No pudiendo venir a Italia, me permito dirigir a Vuestra Eminencia esta carta.

El motivo oficial de mi salida de Cataluña es la preparación de una ponencia para un Congreso Médico de París; por ello no he encontrado dificultades.

El verdadero motivo es ver si hay posibilidad de encontrar auxilio en Francia, en Italia, o adonde sea, para los sacerdotes, religiosos, mujeres y niños que mueren de miseria, de sobresalto y de angustia y que nosotros ya no podemos remediar con el nuestro único esfuerzo, y por ello buscamos el empuje que desde fuera se nos puede dar para conseguir nuestra finalidad.

Voy a explicarme, Eminentísimo Señor, para que vea la causa de mi conducta y pueda comprender mis gritos de auxilio.

Hechos: Los primeros tiempos de la revuelta pasaron entre el terror, la desmoralización y la imposibilidad de organizar nada. Poco a poco empezaron a surgir esfuerzos individuales y pequeñas organizaciones particulares para socorrer a sacerdotes y religiosos ocultos, auxiliar a los presos, a medida que se iban descubriendo, y prestar alivio a familias necesitadas, etc. No quiero citar muchos casos; son muchos los que desconozco; como muestra puedo decirle, Eminentísimo Señor, que muchas familias modestas han sostenido durante varias semanas a diferentes sacerdotes fugitivos de sus pueblos y recogidos en Barcelona; unas Señoras de un estanco de la calle de la Paja, por ejemplo, han hecho lo increíble; grupos de Jóvenes Cristianos, en gran parte guiados por Capuchinos, hacen labor muy meritoria constituyendo secciones de auxilio, que poco a poco vamos aglutinando; sepa, Eminentísimo Señor, que en Barcelona, existe una cantidad de sacerdotes y religiosos en la Cárcel Modelo, en Montjuich, en la cárcel de la F.A.I. a San Elías –antiguo convento de Jerusalén– y en pequeñas y reclusas prisiones de las patrullas incontroladas, etc. No puedo precisar exactamente el número, porque a diario varía y porque, al salir yo de Barcelona, aun no había conseguido hacerme con la lista oficiosa; calculo que entre religiosos y sacerdotes suman de 300 a 350.

Además de los presos existen los ocultos en condiciones de miseria espantosa en desvanes, subterráneos, cuevas, etc.; dándose casos tan patéticos como el del Rdo. Alujes, quien durante el día está en un desván siempre sentado, durmiendo de noche debajo de un tonel, desde el comienzo de la revolución. Casos parecidos son frecuentes, como los de quienes han tenido que dormir en el Parque de la Ciudadela, en los bancos de la Rambla, etc. y comer en los comedores públicos, mezclados con milicianos y gente desocupada. Sabernos que aun existen otros sacerdotes escondidos y sin recursos, que no hemos podido localizar, todos en peligro de ser detenidos por la policía o por las patrullas incontroladas, cosa que sucede a diario.

Otro problema grave es el de poder auxiliar y procurar intenciones a los sacerdotes que, arriesgándose, pueden todavía celebrar Misa. Existe un grupo que cuida únicamente de esto. Actualmente se están abriendo listas de personas que pagando una cuota mensual, contribuyen a ello; pero es asunto difícil, pues existe gran escasez de fondos y las listas son siempre peligrosas. Los Fejocistas cuidan de este asunto y de los otros, dirigidos por el Sr. Ruiz Hébrard,<sup>223</sup> Presidente accidental de la F.J.C., muy perseguido, y a quien tengo como a Jefe de oficina en casa.

El auxilio a los prisioneros hemos podido organizarlo gracias a las

223. Fernando Ruiz Hébrard, secretario de la FJCC (*Arxiu I*, p. 254, nota 22).

listas facilitadas por el Hno. Nicóstrato, Marista, detenido por espacio de cuatro meses en la Modelo y que ha podido pasar la frontera conmigo, y el Doctor Nolla,<sup>224</sup> Profesor del Seminario de Tarragona, detenido también y actualmente en libertad; en la Modelo; el P. Thió Rodés, S.J., a quien sería conveniente libertar, para que no pierda su temple con tanto tiempo de reclusión, facilita nombres y la distribución de los socorros a cada galería. Jóvenes de ambos sexos cuidan de llevar a los presos lo más necesario. El Dr. Nolla es el jefe de enlace de los diversos grupos de auxilio. Dios se lo pague a todos la grande obra que hacen y les recompense lo mucho que se arriesgan.

Otro problema gravísimo es la evacuación de las numerosas familias perseguidas, mujeres y niños, sacerdotes y religiosos; individualmente algunos con dinero pueden solucionarlo, pocos ciertamente. Se logra hacer salir a las religiosas incluyéndolas en unas listas, que son visadas por la Consejería de Seguridad, controlada por la F.A.I. Algunos religiosos han salido con pasaporte, obtenido de la manera que luego explicaré. Pues bien, todo esto es un pequeño detalle de algunos aspectos del problema, que no escapará a Vuestra Eminencia en toda su magnitud. Esta es la pequeña labor, que con el único móvil de la caridad cristiana hemos llevado a cabo hasta ahora de la manera como nos ha sido posible un grupo de católicos, además de las iniciativas esporádicas de muchas personas y de las cuales no tenemos noticia exacta.

Más entrenados ya y aprovechando el auxilio oficioso que nos presta el Sr. Irujo (Ministro del Gobierno en representación de los Vascos), procuramos una organización más perfecta y de mayor eficacia, tanto más necesaria cuanto parece crecer el peligro por la que cada día parece más próxima derrota de los gubernamentales.

Cuando Irujo vino a vivir en Barcelona y creó la Delegación Vasca, hallamos un albergue insospechado donde ampararnos, prescindiendo de toda intención política. La Delegación Vasca en Barcelona es ahora el refugio de los que lloran y están necesitados de auxilio; la casa está llena todo el día; de hecho es una embajada por lo grande. Jamás los católicos de Cataluña podrán agradecer a este hombre cuanto hace para salvar vidas y enjugar lágrimas. Permítame, Emmo. Sr., que me explique. En la Delegación Vasca hemos montado la oficina de detenidos y presos, por lo muy delicado que era tenerlas en casa, dado lo comprometedoras que son las listas. De esta oficina sale la organización que atiende y enlaza a

224. Vicente Nolla Gili (Riudecañas, Tarragona, 1902 - Tarragona, 1986), formó parte del grupo que inició la Federación de Jóvenes Cristianos de Cataluña en Tarragona; canónigo de la catedral de Tarragona y profesor de teología del seminario diocesano. (*Diccionario*, pp. 838-839).

los distintos grupos de socorro a presos, expedición de pasaportes, de investigación del lugar donde se encuentran los detenidos, de revisión de procesos, de organización de salidas individuales y colectivas, de localización de sacerdotes, de busca de trabajo para los mismos, de relación con el grupo que cuida de buscar intenciones, formación de listas de posible evacuación, etc....

Ciertamente esto tendría una eficacia muy limitada si el Sr. Irujo no pusiese en ello todo el esfuerzo y toda el alma; cada pasaporte, cada lista de religiosas le cuesta una lucha que ha de ganar a la F.A.I., controladora de toda salida. Supongo que no ignorará Vuestra Eminencia que todo el gobierno efectivo de Cataluña está en manos de Aurelio Fernández,<sup>225</sup> Subsecretario de Seguridad Interior, Eroles, Sub-comisario de Policía, Portela, encargado de los pasaportes, tres directores de la F.A.I.

Ello dará a entender a Vuestra Eminencia las dificultades que se presentan para solucionar los graves problemas relativos a la puesta en libertad de prisioneros, salida de Cataluña, etc. Excepción hecha de los primeros tiempos, esto no se ha podido resolver de una manera definitiva, hasta que el Sr. Irujo se ha dedicado a este asunto. Venciendo dificultades y conflictos a cada momento, haciendo presión al Gobierno de la Generalidad, encargándose con el Jefe de la sección de pasaportes, influyendo cerca de los Cónsules, algunos muy difíciles de tratar, Irujo consigue hacer pesar como a vascos a monjas y religiosos y embarcarlos en el único vapor que hace viaje a Marsella una vez por semana; algunos religiosos salen con pasaporte vasco hacia Francia. Queda todavía una gran cantidad de religiosos, sacerdotes, monjas y familias en peligro constante y con dificultad para la salida; por ello hace falta una enérgica presión diplomática, que solo puede obtenerse fuera de España y que actúe sobre los Gobiernos extranjeros, quienes a su vez han de hacerlo sobre los Gobiernos de Valencia y Cataluña para que den facilidades para esta finalidad humanitaria.

Este es el objeto de mi viaje y que me permito exponer e Vuestra Eminencia en este *raport*.

En la Central de la Delegación de la Cruz Roja Internacional en Barcelona existe actualmente una lista de más de 2.500 personas que desean salir, acogiéndose al contrato que acompaño –y que he podido obtener *con mucha reserva* de manos del Sr. Irujo, y que confidencialmente envío

225. Aurelio Fernández Sánchez (Asturias, 1897 - Puebla, México, 1974) militante de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y la Federación Anarquista Ibérica; fue secretario de la Junta de Seguridad Interior y consejero de Sanidad y Asistencia Social del Gobierno de la Generalidad de Cataluña. En mayo de 1937 fue procesado por estafa. Se exilió en Francia y después en México, de donde ya no volvió.

a Vuestra Eminencia— y que aun no he entrado en vigor, no obstante haberse cumplido dos meses que *ha sido firmado*, porque no ha querido aceptarlo el Gobierno de Burgos. Una actuación diplomática cerca de dicho Gobierno por parte de Italia, Inglaterra, Francia, Argentina, Suiza, etc. quizá sería eficaz; en nuestro concepto, la firma es cosa urgente.

Los 300 y pico de sacerdotes y religiosos detenidos en las prisiones, muchos de ellos sin ninguna clase de proceso, no obtendrán su libertad si no actúa una fuerte presión sobre los Gobiernos de la Generalidad y el de Valencia; el Sr. Irujo trabaja mucho en tal sentido, pero es evidente que sus esfuerzos personales no son suficientes. En Cataluña todo el mundo sufre a causa de la pasividad e indiferencia con que parece mirado este estado desde el extranjero y en los medios católicos de fuera.

Otro asunto grave es el de los 62 Hermanos Maristas reclusos en la Modelo en constante peligro de ser ejecutados,<sup>226</sup> como lo fueron otros 43 compañeros suyos de Congregación.<sup>227</sup> Son acusados de espionaje, a causa de un engaño y una mala partida que les jugó la F.A.I.; se consiguió que fuera sobreseída la causa por las gestiones del Sr. Irujo; cuando estaba fijado el día para el embarque y puesto ya en libertad el Director Sr. Aragou, acogido en el Consulado Francés durante dos días, la F.A.I. quiso revisar el proceso, la policía reclamó de nuevo al Sr. Aragou y el Consulado se lo entregó; actualmente, se halla otra vez detenido, pero el Presidente de la Audiencia le retiene en su habitación particular.

Es urgente que quien pueda hacerlo actúe eficazmente cerca de los Gobiernos extranjeros y, si es preciso, cerca de las Autoridades Eclesiásticas de las distintas naciones, para que coadyuven también a esta labor cristiana y humanitaria, por agravarse cada día el peligro de represalias.

Creo interesará a Vuestra Eminencia conocer lo sucedido al Sr. Obispo de Barcelona, por cuya suerte tanto hemos sufrido. A primeros de Diciembre fue practicado un registro en la casa de la calle del Call y en el piso del joyero Sr. Tort, en el cual se hallaba refugiado el Sr. Obispo con su familiar. Fueron detenidos el Sr. Tort y su hermano, y, con ellos, el Sr. Obispo y familiar por haberlos encontrado a los dos últimos sin la debida documentación.

Seguidamente practicamos gestiones para conocer donde habían encarcelado al Sr. Obispo, confiados por el momento de que corría menor peligro por no haberle reconocido la policía. Pero la angustia fue terrible cuando uno de nuestros amigos dijo haber visto en el Comisariato de Policía una lista de presos de la Cárcel Modelo en la cual figuraba el nombre de Manuel Irurita.

226. Sobre los Maristas beatificados el 13-X-2013 Cf. *Mártires*, pp. 1989-2032.

227. Sobre los Maristas beatificados el 28-X-2007 Cf. *Mártires*, pp. 1283-1308.

Se dio acto seguido aviso al Sr. Irujo, quien observa un proceder y una reserva a la altura de las circunstancias y de la persona. Todas nuestras incesantes pesquisas han sido inútiles para poder encontrar el lugar preciso donde se hallan el Sr. Obispo y el Sr. Tort. Sin embargo, en las conversaciones íntimas de católicos y sacerdotes los más calificados se dice con plena confianza que el Sr. Irujo ha conseguido sacarlo del lugar donde estaba preso.

El Sr. Irujo ha observado conmigo y con los más íntimos colaboradores una reserva impenetrable. He ahí cuanto he podido yo deducir, mejor que afirmar de nuestras conversaciones.

Por tres veces le he preguntado concretamente cual era la situación del Sr. Obispo y no me ha dado respuesta.

Hace 12 días, la Sra. Tort, temiendo que hubiesen dado muerte a su marido, me rogó que yo hablara de ello con el Sr. Irujo. Le expuse el ansia de la Sra. Tort, y en la pregunta hice también mención del Sr. Obispo. El Sr. Irujo dudó un momento en responder, y luego me dijo, decidido: "Pues bien, dígame que está bien".

En otra conversación reciente, la persona de confianza de quien nos servimos para gestiones muy delicadas, fue encargado por el Sr. Irujo, y bajo sus indicaciones y medios personales, de encontrar unos pasaportes especiales, y dicho señor muy hábilmente, creyó inducir que debían servir para la huída del Sr. Obispo.

Además, no es difícil adivinar de que procedencia era la familia Tort, que tiene 11 hijos, recibe cuanto necesita para su subsistencia, siendo tan difícil como es actualmente el proporcionarse vituallas. Le han sido hechas ofrecimientos y la señora responde: «Desconozco la procedencia, pero desde la detención de mi marido y del Sr. Obispo nos traen cuanto necesitamos».

Mi impresión personal, convicción íntima, es que el Sr. Irujo tiene al Sr. Obispo, familiar y al Sr. Tort, o en la misma casa de la Delegación Vasca o en una casa de plena confianza, únicamente por el conocida y asegurada, y que no ha de parar hasta haberle puesto totalmente a salvo.

El nombre bajo el cual es disimulada la personalidad del Sr. Obispo es el de Manuel Luis.

Hay que añadir que el Sr. Irujo trabaja en esta forma y con una constancia y serenidad admirables, no obstante sentirse profundamente apenado por la suerte que puedan correr cuatro hermanos suyos presos en Pamplona, uno de los cuales fue condenado a muerte, habiéndosele conmutado la pena gracias a la presión ejercida por las Cancillerías.

Este volumen de cosas, un rebaño disperso y sufriendo congojas constantes y deprimentes, sin otra personalidad a quien acudir fuera del Sr. Irujo, quien hace lo imposible para atender las peticiones, me han movido a salir de Cataluña, aprovechando mi condición de médico, hasta

el momento no perseguido, con el intento de averiguar donde se hallan quienes puedan interesarse por la suerte de los perseguidos y presos, con la intención de buscar y mover a las personas influyentes y caritativas a venir a prestarnos, en la forma que les sea posible, su auxilio

Es este también el motivo de haberme atrevido a escribir esta larga carta a Vuestra Eminencia, como a Jerarca supremo de la Iglesia en Cataluña, presumiendo que le ha de merecer vivo interés el conocer la situación de nuestro país y seguro de que el clamor de millares de sacerdotes, religiosos y católicos que sufren en Cataluña hallará eco adecuado en el corazón de Vuestra Eminencia y que querrá apoyar cuantas gestiones practicamos, con toda nuestra buena voluntad y prescindiendo y huyendo de toda clase de partidismo, una porción de católicos barceloneses.

Creo que no conviene perder de vista que unos representantes de la Iglesia Anglicana han ido a España para indagar la situación religiosa y practicar gestiones a favor de los perseguidos; hemos procurado hacerles conocer la situación real de la Iglesia en Cataluña y en el resto de la España roja al objeto de evitar que sean engañados.

Beso devotamente la Sda. Púrpura de V. Emcia. Revma. y pido humildemente su bendición.

De Vuestra Eminencia Reverendísima humilde y devoto servidor  
(firmado) Luís Vila Abadal.

#### CONVENIO

AA.EE.SS, IV Período, *Spagna*, 893, fasc. 281, f. 43, copia mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 54-55.

Entre el Presidente de la Generalidad de Cataluña, de una parte, y el Comité Internacional de la Croix Rouge, debidamente representado por su delegado en Barcelona, el Dr. Horace Barbey, de otra parte, deseosos de preservar en tanto sea posible la población no combatiente del territorio catalán, de los peligros procedentes de las operaciones militares de la guerra civil actual, vistos los precedentes y la legislación internacional en esta materia son convenidas las disposiciones siguientes:

1.- La Generalidad de Cataluña, por los organismos de la Consejería de Seguridad Interior autorizará y facilitará la evacuación por la frontera de Cataluña de los miembros de la población no combatiente que expresen la voluntad de ser evacuados por medio de la Delegación en Barcelona del Comité Internacionl de la Croix Rouge;

2.- Para las finalidades de este convenio serán comprendidos bajo el nombre de “no combatientes”:

- A) las mujeres,
- B) todos los menores de 18 años,
- C) los hombres de más de 60 años de edad,
- D) los enfermos con los médicos y enfermeros necesarios para su escolta.

La Delegación del Comité Internacional de le Croix Rouge presentará a medida que vayan produciéndose las inscripciones de las peticiones de evacuación, las listas de las personas que tengan que ser evacuadas, de acuerdo con la clasificación transcrita;

3.- A partir del momento en que una de las listas haya sido presentada a la Consejería de Seguridad Interior, las personas que estarán en ella comprendidas quedaran bajo la salvaguarda especial de la altas partes contratantes. Con esta finalidad, estas listas debidamente firmadas por la Consejería de Seguridad Interior, servirán de pasaporte colectivo para todas las personas comprendidas en dicha lista.

4.- El presente Convenio entrará en vigor tan pronto como el Comité Internacional de la Croix Rouge haya obtenido la seguridad por escrito que los mismos compromisos han sido tomados y firmados por parte del enemigo.

Hecho y firmado en Barcelona el 8 de Diciembre de 1936.

#### DOCUMENTO B

*Persecución de los hermanos maristas.*

AA.EE.SS, IV Período, *Spagna, 893, fasc. 281, ff. 44-47*, copia mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 62-66.

Nice, a 10 de Febrero de 1937.  
Eminentísimo Sr. Don Francisco Vidal y Barraquer  
Cardenal Arzobispo de Tarragona.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor:

Cuando a principios del corriente mes me puso la Divina Misericordia en circunstancias de poder hacer algo por los 70 Hermanos de religión que siguen encarcelados en Barcelona y más cuando inesperadamente me pude juntar con el Dr. Don Luís Vila Abadal, que tanto ha trabajado y ha organizado para aliviar la situación de los sacerdotes y religiosos perse-

guidos o encarcelados en Cataluña, buscamos la manera de comunicarnos con V.E.R. por varias poblaciones de Francia.

Viendo hoy la imposibilidad de lograrlo, me ha parecido exponer por escrito a V.E.R. parte de lo que de viva voz hubiera dicho, sabiendo el interés con que sigue la vida azarosa de sus hijos y la decidida disposición de ampararlos que de continuo esta demostrando.

Muy agradecido por anteriores y futuros beneficios, me reitero humilde hijo de V.E.R., cuyo pastoral anillo beso

(firmado) H<sup>o</sup>. Nicóstrato, Marista.

#### RELACIÓN ACOMPAÑADA

Don Aurelio Fernández, uno de los dirigentes máximos de de la F.A.I., actual subsecretario de Seguridad interior del Gobierno de Cataluña, hizo saber hacia el 28 de Septiembre próximo pasado al Rdo. Hn<sup>o</sup>. Provincial de los HH. Maristas que estaba dispuesto a llevar con toda seguridad a Francia a todos los religiosos de su Provincia que se encontraban en Cataluña, Valencia y Madrid y que entre ellos comprendía a los que las patrullas de control guardaban en sus calabozos más o menos clandestinos. Añadió el H<sup>o</sup>. Marista que sirvió de emisario y había procurado hallar manera de tratar con la F.A.I. para salvar a sus hermanos, que Aurelio Fernández pediría por ello una cantidad importante.

Estaban entonces los HH. Maristas en circunstancias en extremo angustiosas, pues habían perdido ya más de 50 sujetos, fusilados, y diariamente seguían perdiendo alguno, por lo cual el Rdo. Hn<sup>o</sup>. Provincial reunió a los Hnos. más caracterizados para estudiar la proposición, y se acordó aceptar el diálogo. Tras varias reuniones que se celebraron con Aurelio Fernández, o con sus representantes en el café “El Tostadero” (Rambla de Canaletas) se determinó que se pagarían en dos veces 200.000 francos a cambio de que se pusieran unos 250 religiosos –exactamente todos los que se encontraban en terreno dominado por los gubernamentales– en una ciudad fronteriza de los Pirineos o en Marsella y que sólo entonces se saldarían los 100.000 francos últimos.

Efectivamente a los pocos días se llevaron a Francia por Puigcerdá 117 religiosos jóvenes en coches de la F.A.I. y por milicianos que los habían ido a buscar principalmente a algunos pueblos cercanos a la Casa Noviciado de Ntra. Sra. de Las Avellanas en la Provincia de Lérida.<sup>228</sup> Se

228. En 1936, Las Avellanas era un centro marista importante, situado en la provincia de Lérida y perteneciente a la diócesis de Urgel. Contaba con 210 Hermanos y jóvenes formandos. En la casa, residían el juniorado, el postulante, el noviciado y el escolasticado con sus correspondientes hermanos formadores. También

convino entonces que el religioso francés E. Aragou, que los acompañó desde la frontera a Toulouse, tomaría allí el avión y traería a Barcelona los 100.000 francos, que entregaría cuando todos los demás religiosos estarían en un buque francés o cuando hubieran desembarcado en Marsella.

Sucedió empero que al llegar el Hn° Aragou al aeródromo del Prat (Barcelona) el representante de Aurelio Fernández, llamado Ordaz, que hasta entonces se había portado correctamente, mandó detener a E. Aragou, le quitó los 100.000 francos y cuanto llevaba encima y le tuvo preso durante dos días en el domicilio de una patrulla y en los calabozos del Palacio de Justicia, haciéndole pasar toda clase de malos tratos.

El mismo Ordaz y Aurelio Fernández, fingiendo complimentar el trato convenido, llevaron el 6 de Octubre al barco "Cabo Santo Tomé", y no a un buque francés, a 107 Hermanos. Y allí les despojaron de todo, les trataron ignominiosamente y con gran aparato los trasladaron al día siguiente al domicilio de una patrulla de control.

Allí los dividieron en dos grupos, el primero compuesto de 61 religiosos fue llevado al Palacio de Justicia para ser procesados, y los 46 restantes fueron asesinados poco tiempo después, cerca del Cementerio de Moncada, lugar muy usual.

Los procesados, excepto E. Aragou, están aun en la Cárcel Modelo, aunque varias veces han prometido de ponerlos en libertad. El mencionado E. Aragou fue sacado de dicho establecimiento a mediados de Enero y paso 8 días en los calabozos del Palacio de Justicia y dos en el Consulado de Francia hasta que reclamado por la Policía, se lo entregó el Sr. Cónsul, si bien la mediación del Sr. Presidente de la Audiencia obtuvo que fuera llevado a las propias habitaciones de dicha autoridad en el Palacio de Justicia.

Conviene advertir que no solamente hay que lamentar esa entrega cobarde del Sr. Cónsul de Francia, sino también el haberse vuelto atrás en el embarque de todos los demás detenidos para llevarlos a Marsella, según se había prometido al Excmo. Sr. Irujo, Ministro de la República, a cuyas gestiones hábiles y reiteradas se deben las promesas del Sr. Cónsul y las disposiciones favorables que con intermitencias han tenido algunas autoridades revolucionarias.

---

contaba con la enfermería provincial y una comunidad dedicada a diferentes servicios: administración, granja y finca, albañilería, arreglos y reformas. El Hermano Crisanto, encargado de los juniors, el Hermano Aquilino, submaestro de novicios, y tres Hermanos enfermos - Fabián, Félix Lorenzo y Ligorio Pérez fueron martirizados en el mismo recinto o en los alrededores cercanos (*Mártires*, pp. 1970-1973).

Este cúmulo de vilezas y traiciones hállase todavía agravado por el intento de justificación criminal con que Aurelio Fernández y Ordaz quisieron cohonestar el aprisionamiento de los Hermanos en el buque “Cabo Santo Tomé”. Uno de nuestros amigos ha podido intervenir en el proceso que tal vez algún día se podrá publicar, y en el que se pretende que el equipaje de los Hermanos se hallaron bombas de mano y un copioso material al servicio del espionaje nacionalista de Burgos, consistente en planos y mapas de las costas catalanas que habían de servir para la entrega y fácil ocupación del territorio catalán. Acusación falsa y amañada con tal perversión y claro artificio, que, cuando se pudo obtener que pasara a manos del Presidente de la Audiencia, éste impuso el sobreseimiento de la causa y proceso, como enormidad que no podía ser tolerada en manera alguna.

A pesar del sobreseimiento, y de las otras injusticias constatadas, y tal vez precisamente por esto, continúan los Hermanos en prisión y en peligro tal de la vida, que clama vehementemente por que se vean todos los medios posibles para salvarlos, como a quienes debe considerarse presa mayor y rehenes más codiciados de la F.A.I.

Difícilmente se hallará otro caso de más volumen y criminalidad para poder apreciar los métodos horrorosos de la persecución religiosa en Cataluña y de este comercio vil de vidas, en que juega la F.A.I., comercio más inhumano que la misma persecución a muerte.

\* \* \*

Mi situación separada de los demás Hermanos en estos episodios se debe a que ya el 25 de Julio fui detenido bajo la acusación calumniosa de que desde la casa editorial pedagógica del Instituto, de la que era gerente, se había disparado contra el pueblo. Quiso el Señor que, contra la voluntad del miliciano acusador, no me fusilaran los patrulleros que me cogieron y que el Comité de la Casa del Pueblo, ante quien me llevaron, determinara tras movida discusión entregarme a la Jefatura de Policía.

Allí tuve la fortuna de ser interrogado minuciosamente por un funcionario que reconoció la mala fe del acusador y determinó salvarme consiguiéndolo al día siguiente con hábil tenacidad ante el Sr. Comisario General de Orden Público. Aunque repetidas veces me dijo dicho funcionario que saliera de España, pues dada mi actuación en la Editorial “Luis Vives”, peligraba mucho, no hice nada para lograrlo, porque todos los Hermanos algo veteranos y de más representación habíamos determinado quedarnos mientras no hubiéramos podido poner a los más jóvenes en situación segura.

Fui detenido nuevamente por el mismo miliciano el 2 de Septiembre y tras unos días de permanencia en diversos calabozos, fui procesa-

do para ser juzgado en sumarísimo antes de los ocho días por rebelión militar.

Gracias al Sr. Maspons y Anglasesell,<sup>229</sup> los obreros de nuestros talleres pudieron declarar muy favorablemente en el mismo sumario y lograron que varios vecinos lo hicieran también, asegurando, como era absolutamente verdad, que nunca se había disparado desde nuestra casa. Tuve además la buena fortuna de que Don Pablo Vila,<sup>230</sup> director de la Sociedad de Geografía de Cataluña, confiase espontáneamente mi causa a su hijo Aurelio,<sup>231</sup> abogado y funcionario de la Generalidad, y que dicho Señor la haya llevado con tanto interés y tanta inteligencia que fuera sobreseída el 4 de Diciembre.

Tan feliz resultado se debe principalmente a la actuación de nuestros obreros que no sólo me han asistido durante casi cinco meses que he estado encarcelado, viniéndome a visitar sin excepción tres veces por semana y trayéndome cuanto necesitaba, sino que han obtenido que el Sindicato de Artes gráficas de la C.N.T. influyera ante el tribunal hasta proponerle el sobreseimiento de mi causa desde el principio en atención a que nunca había influido con los obreros en tiempo de elecciones, ni había prohibido que formasen parte de agrupaciones sindicales y aun en alguna circunstancia me había opuesto a exigencias de la Asociación Patronal, señaladamente con ocasión de un *Lokaut*, que me pareció injusto.

Empero aunque con causa sobreseída, seguía encarcelado, cuando hacia el 10 de Enero me vio casualmente Don José Muxí, el funcionario de “Estat Catalá” que me había libertado en la Jefatura y que, según supe, había ascendido por entonces a Secretario del Comisario de Orden Público. Me reconoció inmediatamente y prometió trabajar para ponerme en libertad y aun para proporcionarme un pasaporte. Así lo cumplió a los pocos días.

He podido escapar al fin, y estoy ahora en Francia para trabajar por todos los medios y buscar todas las cooperaciones para salvar a estos Hermanos encarcelados. Con el Doctor Vila Abadal –muy unido a la Cruz Roja Internacional– haremos gestiones en París. Me he entrevistado con los Superiores de la Casa Madre de Grugliasco (Torino) para que se muevan por su parte.

Venerado Señor Cardenal, ruegue por ellos y por todos, y ayúdenos cuanto esté de su parte.

229. Francisco de Paula Maspons i Anglasesell (1872 - 1966) jurista, presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña.

230. Pablo Vila Dinarés (1881-1980), se destacó en el campo de la Geografía, no sólo en Cataluña (España), sino también en Colombia y, sobre todo, en Venezuela.

231. Marco Aurelio Vila Comaposada (Barcelona 1908-2001), geógrafo, abogado, educador y político, hijo del geógrafo Pablo Vila.

Espanta el pensar cuánto se sufre en prisión. Nuestro Señor sostiene el ánimo, pero sabiendo el calvario de tormentos y muertes sufridas por tantos, la congoja oprime el corazón de los más valerosos. Amilana menos la muerte a sufrir por Dios, que las semanas y meses de reclusión dura y amenazadora que a ella lleva.

Ayude a salvarlos, Señor Cardenal.

Besa devotamente la Sagrada púrpura de Vuestra Eminencia Reverendísima

(firmado) Hno. Nicóstrato, Marista.

#### DOCUMENTO C

AA.EE.SS, IV Período, *Spagna*, 893, *fasc. 281*, ff. 48-49, copia mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 66-67.

Vea la adjunta carta, escrita, en una hora de franca expansión, por un católico práctico. Lo ha sido siempre, y, además, católico de acción, generoso En darse y en dar de lo suyo. Es uno de los primeros de su profesión en Bilbao. Tachado de nacionalista, aunque no sea de criterio cerrado. Tiene el alma abierta a otras ideologías, y protege las obras sociales y de A.C. En las pasadas elecciones dio 25.000 Pts. a los nacionalistas y 15.000 a la Ceda. Ese dato retrata a nuestro hombre. En esa carta dice algunas verdades, y más de cuatro piensan como él, sino que no se atreven a decirlo.

(Carta acompañada)

Recibí su grata y desde luego Vd. puede disponer de mí, enviándome las cartas para su familia (residente en Santander), pero tengo que confesarle que las cartas deben venir muy cuidadas, pues yo por mi sinceridad estoy regular en todos los campos aunque también es verdad que todos recurren a mí.

Y estoy mal en todos los campos porque como sabe Vd. muy bien, en el momento en que vivimos decir lo que uno piensa, es poco común y ofende a muchos.

En estos momentos, por ejemplo, no comprendo como la Jerarquía eclesiástica no *condena públicamente* los horrendos crímenes que en cantidad y calidad cometen los blancos, pues aunque los rojos han matado mucho más, lo hacen dentro de sus ideas y aquellos contra su primera y fundamental idea *Dios Caridad*. No se comprende que la Iglesia española (en cuanto persona) permita con su silencio y se asocia muchas veces con su cooperación activa o pasiva a la idea de *exterminio* que públicamente

lanza el bufón de Queipo de Llano,<sup>232</sup> pero que es reproducida, comentada y consentida por todos mandos. Tengo un verdadero archivo de notas brutales publicadas en los periódicos que dicen defienden la Religión: “de Cataluña queremos la tierra y sólo la tierra” “a los nacionalistas (vascos) ni perdón ni convivencia”.

En fin, mi querido amigo, se avergüenza uno de que haya gente que llame a esta guerra “cruzada”, yo la llamaría locura.

El 99 y medio % de los españoles desconoce el primer precepto del Evangelio, amar al prójimo, y de estos, al enemigo. Como dice muy bien Tillier de Poncheville, de esto tiene mucha culpa las congregaciones que han formado las juventudes y los sacerdotes. A fuerza de sentimentalismos vacíos de doctrina, se olvidaron de enseñarles que nuestra Religión es *positiva* y siendo positiva, nos obliga a actos. Siguiendo éstos la correlación con los preceptos, la primera obligación es la de hacer diariamente actos de amor al prójimo, confesándonos *positivamente* y no contentándonos con ir a recibir a Cristo N.S. después de haber confesado *negativamente*.

Yo estoy horrorizado de los crímenes que se están cometiendo, veo a la Jerarquía eclesiástica al servicio de una fuerza y me temo que ello nos lleve a una mayor descristianización. Si viniera Vd. por aquí, tendría mucho gusto en hablar largo con Vd.

Me llega la noticia de que los militares han bombardeado Santander brutalmente, ametrallando con los aparatos de caza calles y jardines, ocasionando entre muertos y heridos unas 600 víctimas, las más de ellas mujeres y niños. Esto ha producido tal indignación que los *sin Dios* han contestado a los *con Dios* matando a todos los presos del barco, que son 700 u 800. Pobre España, teatro de ambiciones extranjeras y juguete de odios propios.

Si Dios N.S. no lo remedia, esto no puede tener otro fin que el de una *intervención armada extranjera y dura*. Como dice *l’Aube*,<sup>233</sup> *España está de venta. Que Dios nos conceda la paz le desea su buen amigo.*

31 de Diciembre de 1936.

232. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra (Tordesillas, 1875 – Sevilla, 1951), teniente general de Caballería. Se destacó por su uso de la radiodifusión como medio de guerra psicológica, con sus famosas charlas a través de Unión Radio Sevilla. Nombrado Jefe del Ejército del Sur, asumió el gobierno militar y civil.

233. *Periódico de opinión, fundado en París en 1932.*

24. CARTA N. 737/37 DE PACELLI A VIDAL

Responde a su carta del 4 de febrero (núm. 21).

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, f. 29*, minuta autógrafa de Sericano; *Arxiu II/1*, pp. 73-74.

Vaticano, 28 febrero 1937  
(in busta al P. Maubon)

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Lucca

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Con relativo allegato, mi è pervenuta la venerata lettera del 4 c.m.,<sup>234</sup> nella quale l'E.V.R. ha creduto bene darmi ampie spiegazioni circa il caso "Berenguer", di cui è parola in detto allegato.

Mi è ben nota la sua grande prudenza, e benché tali spiegazioni, almeno per quanto riguardano l'E. V., sarebbero state perciò superflue, La ringrazio vivamente pel gentile pensiero.

Rilevo con vero dispiacere che alle pene, che già tanto amareggiano il cuore dell'E.V.R., si cerchi di aggiungerne delle nuove.

Mi unisco pertanto cordialmente al suo dolore, e nel pregare Iddio affinché L sia largo di celesti conforti, profitto....

25. CARTA NÚM. 842/37 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 21 de febrero (nº. 23) diciéndole que el Papa no considera oportuna su propuesta de trasladarse de incógnito a Barcelona.*

AA.EE.SS, IV Periodo, *Spagna 893, fasc. 281, ff, 50-52*, minuta autógrafa de Sericano.

Vaticano 13 de marzo de 1937

234. Carta núm. 21.

*Spedita per il consueto tramite del P. Maubon, Proc. Gen. Dei Certosini, Via Palestro, 39. Roma.*

Emmo. Sig. Card. Vidal y Barraquer  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Lucca

E.R.S.M.O.[ E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo], formulada usada para los saludos entre cardenales.

Con gli annessi allegati, mi è pervenuta il 2 c.m. la venerata lettera dell'E.V. del 21 febbraio u.s.,<sup>235</sup> concernente in modo particolare la tristissima situazione di molti ecclesiastici prigionieri dei rosi in Catalogna.

Allo scopo di portare qualche aiuto a quei poveri ecclesiastici, L'E.V. seguendo l'impulso del Suo paterno cuore, si offre generosamente a recarsi in incognito a Barcellona, o ad imbarcarsi su di una nave inglese o francese ancorate nel porto di quella città.

Il Santo Padre a conoscenza del Quale mi sono recato a premura di portare l'accennata lettera, è rimasto vivamente commosso per tali generose profferte, e pur esprimendo la sua paterna compiacenza per i nobilissimi motivi che le hanno ispirate, non ne stima opportuna l'attuazione attesa la penosa situazione attuale.

Circa l'offerta dell'E.V. di mettersi eventualmente in contatto, per lo scopo sopra indicato, col Sig. Dott. Vila Abadal ed il Rev. Fr. Nicostrato, di cui è parola nella citata lettera, abbozzandosi con i medesimi in una città di frontiera, il Santo Padre si è compiaciuto di approvarne l'idea e di indicare per tali abbozzamenti, qualora Ella lo credesse conveniente, la città di Lourdes.

L'E.V. potrà pertanto recarsi in quella città e se per il viaggio e la Sua permanenza in Lourdes avesse bisogno di denaro, voglia indicarmelo. In tal caso sarà mia premura dare all'Ecc.mo Nunzio Apostolico di Parigi le istruzioni opportune per fare avere alla E.V. quanto potrebbe occorrerLe per lo scopo accennato.

Ella rileva poi l'urgenza di ottenere l'interessamento di qualche Governo a favore di quei poveretti, e manifesta la convenienza che la Santa Sede insista presso il Governo del Gen. Franco per ottenerne l'adesione al noto accordo recentemente stipulato tra la Generalità di Catalogna e la Croce Rossa Internazionale sulla evacuazione della popolazione civile non combattente nella Catalogna.

Al riguardo mi è grato comunicarle che per l'una e l'altra cosa la

235. Carta núm. 23.

Santa Sede ha già fatto i passi opportuni, e non mancherà di farne dei nuovi presentandosene l'occasione.

L'E.V. scrive inoltre che sarebbe disposta a trattare per mezzo di terze persone con qualche agenzia, la quale, dietro compenso, si occupa della liberazione dei prigionieri, e che non risparmiando sacrifici procurerebbe di conseguire le elemosine necessarie per alleviare la triste sorte di detti ecclesiastici. In ciò il Santo Padre rimette pienamente alla nota prudenza e tatto dell'E.V. di fare quei passi che crederà possibili ed opportuni.

A riguardo in fine della nuova manifestazione più chiara ed esplicita di simpatia che V.E. non sarebbe aliena di fare al Sig. Generale Franco, sembra a Sua Santità che tale manifestazione sia superflua.

Mi ha recato vivissima pena la riconferma delle innumerevoli ed inaudite atrocità commesse dai rossi in Catalogna contro tanti buoni cattolici, e mi dispiace in modo particolare che anche alcuni dei Suoi cari parenti abbiano sofferto gravi molestie

Voglio sperare con l'E.V. che per le sofferenze di tante anime elette, Nostro Signore misericordioso muovendosi a pietà di quel povero paese si degnerà concedergli presto la tata sospirata pace.

Con tale augurio vivissimo profitto....

## 26. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [1424/37]

*Le envía las cartas cruzadas entre él y el cardenal Gomá sobre varios puntos y algunas observaciones que le han sugerido las facultades concedidas por la Santa Sede a los Prelados españoles. Fundamentaba su respuesta en lo relativo a la publicación de un documento colectivo que le sustrajera a posibles interpretaciones de carácter político y tendencioso, las cuales, sin beneficiar la causa de España, podrían acarrear gravísimos daños a cuanto dice relación con la Iglesia y se halla todavía en territorio controlado por los rojos. Envía otras noticias y documentos sobre la situación religiosa. Pide tener copia literal de su correspondencia cruzada con la Secretaria de Estado desde el año 1921 porque ha sido robada la que se conservaba en su palacio arzobispal de Tarragona.*

AA.EE.SS., IV Período, Spagna 909, fasc. 316, ff. 51-53, original mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 97-99.

Certosa di Lucca 3 de Abril de 1937.

Confidencial

A Su Eminencia Reverendísima  
el SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

He de agradecer sinceramente a Vuestra Eminencia Reverendísima la venerada carta del 13 del p.p. Marzo,<sup>236</sup> llegada a mis manos con grandísimo retraso.

El Dr. Vila Abadal regresó ya a Barcelona, después de haber realizado en París gestiones, muy bien acogidas, en favor de nuestros pobres sacerdotes presos y necesitados. He intentado hacerle preguntar cuando volverá a Francia para que pueda entrevistarme con él, e ínterin no descuido de practicar otras gestiones encaminadas a beneficiar en lo posible el estado de aquellos queridos sacerdotes.

Quedo muy reconocido a Vuestra Eminencia por Sus generosos ofrecimientos. No dejaría de apelar a ellos en caso necesario, pues no me atrevo a ser excesivamente gravoso a esta queridísima Comunidad, que con una generosidad y bondad inagotables no sólo nos viste y atiende a nuestro sostenimiento, sino que corrió con los gastos de nuestro viaje a Marsella con motivo de la enfermedad de mi primo Dr. Flaquer, q.d.g.g.

El Emmo. Sr. Cardenal Gomá, Arzobispo de Toledo, pide mi parecer sobre varios puntos y creo oportuno que con la mayor reserva conozca Vuestra Eminencia su carta (Doc. A) y mi respuesta. Éste (Doc. B) contiene algunas observaciones que me han sugerido las facultades que me comunica haber concedido benignamente la Santa Sede a los Prelados españoles.

He creído conveniente fundamentar mi respuesta en lo relativo a la publicación de un Documento colectivo, el cual en los actuales momentos de zozobra, apasionamiento, expectación e incertidumbre sería muy difícil darle el tono elevado, prudente y oportuno que le sustrajera a posibles interpretaciones de carácter político y tendencioso, las cuales, sin beneficiar la causa de España, podrían acarrear gravísimos daños a cuanto dice relación con la Iglesia y se halla todavía en territorio controlado por los rojos.

236. Carta núm. 25.

No ignoro que es muy difícil sustraerse al ambiente reinante en las Diócesis de la España blanca y aun al celo más o menos discreto de personas de buena voluntad o al deseo de algunos políticos de aprovechar todas las coyunturas para atraer la fuerza moral de la Iglesia; pero todos deben hacerse cargo del sufrimiento de los pobres Prelados que tienen aun en peligro, angustia y martirio constante a alguno de sus Hermanos y a su grey, y del equilibrio inestable y situación delicadísima de las naciones todas cuya atención, concentrada hoy en las cosas y personas de España, obliga a éstas a una actuación discretísima para no dar el menor pretexto a que estalle el conflicto mundial, que forzosamente habría de colocar en posición difícilísima y sumamente angustiosa a la Iglesia, con daño asimismo evidente para nuestra patria.

Además los documentos de esta índole han de aparecer como de completa iniciativa de los Prelados para no crear nuevas dificultades a la Santa Sede, que ahora, como nunca, atrae el interés y la viva atención del mundo entero.

Respecto a las iniciativas que revisten carácter general, a que se refiere el n° 3º, han de merecer le aprobación de todos los Prelados para evitar intromisiones e importunidades. A este propósito incluyo confidencialmente a Vuestra Eminencia copia de lo que me dice (Doc. C) un ilustrado sacerdote sobre un proyecto para festejar le rendición de Madrid y el concepto que el mismo ha merecido a persona tan española, experimentada y cristiana como la Serenísima Infanta D<sup>a</sup>. Paz de Baviera, quien revela un criterio más ponderado que el de los iniciadores y propulsores del mencionado proyecto.

Hace pocos días recibí noticias, que espero me serán ampliadas, de otros dos sacerdotes de mi diócesis escapados de Barcelona después de haber permanecido ocultos varios meses, y me confirman las penas de muchos de sus condiocesanos refugiados en aquella capital. Algunos siguen en las cárceles, otros en asilos o casas caritativas, otros obligados a servicios indecorosos para un sacerdote, cual es de lavar platos de una Fonda, etc.

Veo que los Superiores de las Ordenes religiosas se mueven mucho para gestionar le libertad de sus Religiosos y se ponen en relación con las Autoridades eclesiásticas y civiles de Francia y de otros países, y algo han conseguido. Ya sé que un Cardenal no tiene tanta libertad de movimientos, mayormente dadas las actuales circunstancias de Francia. De no ser ello así, hubiera suplicado de Su Santidad la autorización conveniente para breves estancias en París y otras ciudades a fin de intentar cuanto se estime conducente a aliviar en lo posible la situación de aquellos pobrecitos sacerdotes, cuyo recuerdo tengo siempre muy presente en mi corazón de padre y en mis oraciones y sacrificios de prelado.

Desgraciadamente la intensa propaganda y el eficaz apoyo de los

bolcheviques prolonga la guerra más de lo que se esperaba y no se presenta muy halagador y optimista el horizonte internacional poco transparente y despejado. ¡Dios mío, cuánto nos queda aún por sufrir y merecer! La Providencia divina, siempre amorosa, quiere probarnos más y más y con sus avisos constantes nos invita, a una vida y conducta muy prudente y ejemplar y a una muy encendida caridad para con Dios y con nuestro prójimo. ¡Ojalá sepamos todos escuchar dócilmente estos cariñosos avisos para merecer apresurar la completa pacificación de nuestra querida España y aun la de toda Europa! No parece la más a propósito para ganarse las simpatías de las naciones que por móviles políticos no las sienten por Franco, la actuación reflejada en las noticias de los recortes de prensa que me permito acompañar a Vuestra Eminencia (Doc. D).

Mi hermano, al comunicarme recientemente la muerte de una tía, q. e. p. d., que fue para nosotros como una segunda madre, víctima de los sufrimientos de esta última temporada, me dice que en Tarragona los rojos obligaron al albañil que los había construido, a descubrir unos escondrijos muy disimulados que había en el Palacio Arzobispal. En ellos, además de varios cálices, alhajas y objetos de valor, se guardaban los documentos de mi archivo secreto y del de la Diócesis. Es casi seguro que estos habrán ido a parar a menos indiscretas y perversas que tal vez los den a la publicidad en la forma y modo que les convenga. Para estar preparado y poder salir en defensa de nuestras cosas y personas en caso necesario, me convendría, tener copia literal de mi correspondencia cruzada con esa Secretaria de Estado desde el año 1921. Al efecto, si Vuestra Eminencia me diese Su superior autorización, yo encargaría el trabajo, previo el oportuno juramento *de secreto servando*, al notable arqueólogo Rdo. Dr. Serra Vilaró,<sup>237</sup> actualmente en Roma, ayudado de algún otro auxiliar, si fuera, menester.

Aprovecho esta oportunidad para expresarLe los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estime que ya Le son conocidos, mientras al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot., y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

de Vuestra Eminencia

237. Juan Serra Vilaró (Cardona, Barcelona, 1879 - Tarragona, 1969) (*Diccionario*, pp. 1092-1094).

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

*Documento A: Carta confidencial de Gomá a Vidal*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 909, *fasc. 316*, *ff. 54*, copia mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 67-68 (aquí se reproduce la dirigida al obispo de Urgel, Guitart, que es la misma circular).

Pamplona, 22 Febrero de 1937

Mi venerado Hn<sup>o</sup>. y querido amigo:

Me permito molestar de nuevo su atención para que se sirva decirme su autorizado parecer sobre los tres puntos que expongo a continuación. Son graves los momentos y se necesita la convergencia de criterios de todos los Hermanos para aliviar mi responsabilidad y tener una garantía de acierto que no podría fundar en mi parecer personal. Le ruego corresponda a la mayor brevedad a los siguientes extremos:

1<sup>o</sup>.- Algunos venerables Hermanos me han insinuado la conveniencia de que se publique un Documento colectivo del Episcopado, acomodado a los actuales momentos, y cuyo contenido y orientación serían los que resultasen de esta consulta concreta que se hace a los venerables Hermanos. He dado cuenta a la Santa Sede, ofreciéndole, si lo juzga conveniente, el voto del Episcopado español, al tiempo que ruego a Su Santidad, si decide por la afirmativa, que nos dé las normas a que debería ajustarse el fondo del Documento. Sírvase decirme tu parecer sobre la conveniencia y el contenido del mismo en caso de que se publique.

2<sup>o</sup>.- Se me ha sugerido la conveniencia de organizar cuestación mundial, hecha a nombre de todo el Episcopado español, para la reconstrucción de nuestras Iglesias devastadas, en todos sus aspectos. Con motivo de mi reciente viaje a Roma indiqué el proyecto al Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, quien se dignó darle su aprobación, señalando en su bondad y, para su mayor eficacia, las líneas generales que le parecieron más oportunas, según las cuales he esbozado un plan, de acuerdo con personas competentes. Sírvase decirme si la iniciativa merece su aprobación, agradeciendo de antemano las indicaciones que le pareciesen oportunas. La ejecución se diferiría hasta que lo aconsejaran las circunstancias para darle la eficacia máxima. Interinamente no debería autorizarse ninguna cuestación de carácter particular. Me consta que se ha intentado hacer alguna a nombre de una orden religiosa, y que algún seglar intenta, con la mejor intención, abrir por su cuenta una cuestación en América.

3<sup>o</sup>.- Tal vez no ignore V.E. que en estos últimos tiempos se han des-

plegado algunas iniciativas particulares, y hasta oficiales, a las que se ha dado carácter general o interdiocesano. No las puntualizamos para evitar las contingencias de una comunicación epistolar. Son dignas de alabanza porque tienen por objeto promover la gloria de Dios y el bien de la Iglesia. Pero tal vez sería conveniente no secundar ninguna de estas iniciativas sin el previo acuerdo con los venerables Hermanos. Se evitaría con ello algún exceso, por inoportunidad o intromisión, y hasta el daño que pudiese resultar de la falta de coordinación en el esfuerzo de todos. Ante la exposición de algunos hechos, el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado me significó la conveniencia de cohibir las actuaciones generales sin previa autorización de la Jerarquía. si V.E. está conforme con este criterio, podré ya proceder en lo sucesivo según el mismo, secundando iniciativas de carácter general sin previo acuerdo de la Jerarquía que se tomaría en conferencia de Metropolitanos o por simple consulta.

[*En la circular se añade este párrafo:* Sírvase evacuar según su alto criterio las anteriores cuestiones, rogándole perdone unas molestias que no le hubiese ocasionado si no se atravesará el interés que por el bien de la Iglesia tiene el último de sus Hermanos que se reitera suyo affmo. en Cristo, † I. Card. Gomá].<sup>238</sup>

*Documento B: Carta confidencial de Vidal a Gomá*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 909, *fasc.* 316, ff. 55-56, copia mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 47-48; AG, 4, 298-300.

“Muy venerado Hnº. y querido amigo: Han llegado a mi poder con gran retraso las tres tuyas del 22 p.p. Febrero<sup>239</sup> y me apresuro a contestar [con toda sinceridad y teniendo a la vista sólo la gloria de Dios, el bien de la Iglesia y el mejor provecho de nuestra España].

1-. No considero oportuna en estos instantes la publicación de un Documento colectivo del Episcopado: las circunstancias en que se encuentran ahora las Diócesis y sus respectivos Prelados no son iguales; no hay que dar el menor pretexto, que se busca con afán, para nuevas represalias y violencias y para colorear las tantas ya cometidas; con los documentos emanados del Romano Pontífice y de los Prelados españoles los

238. AG, 3, pp. 293-294.

239. Se refiere a tres cartas circulares de Gomá a todos los obispos, comunicándoles la concesión de facultades extraordinarias por parte de la Santa Sede (AG, 3, pp. 289-291); transmitiendo el agradecimiento de la Secretaría de Estado por la acogida a los sacerdotes repatriados de Italia (Ibi., p. 292) y pidiéndoles su parecer acerca de un posible documento colectivo y otras actuaciones conjuntas (Ibid., 393-394).

católicos tienen ya la orientación conveniente en los momentos actuales; en las regiones sometidas a los rojos no podría favorecer la causa de los buenos a quienes difícilmente llegaría la noticia completa del Documento, corriéndose el riesgo de aumentar sus peligros y angustias; las actuales condiciones de España son muy distintas de las de Alemania, Francia, Bélgica y otras naciones cuyos Prelados han publicado Documentos colectivos, que no deben ser sin embargo muy frecuentes para no perder su solemnidad y eficacia.- Seguramente, pasados algunos meses, tendría mayor oportunidad, y entonces podrían los Metropolitanos y demás Obispos dar su parecer con más libertad y mayor conocimiento de las necesidades de sus Provincias y Diócesis respectivas.- Creo, *salvo meliori*, que tales documentos deben ser o parecer debidos a la libre espontaneidad de los Prelados, para no comprometer en lo más mínimo a la Santa Sede, la cual, conociendo previamente el proyecto, podría dar, si lo estima oportuno, las normas u orientaciones que juzgue pertinentes.

2-. Considero de gran conveniencia una cuestación mundial hecha a nombre de todo nuestro Episcopado, para la reconstrucción de nuestras Iglesias devastadas, en todos sus aspectos. Conforme en no autorizar cuestaciones de carácter particular.- Ninguna observación debo hacerle, habiendo yo esbozado un plan de acuerdo con personas competentes, sino tan solo indicarle que si bien en algunas naciones tal vez no encuentre en la actualidad el ambiente tan favorable como sería de desear por razones que no escaparán a su claro talento, convendría hacer llegar a todos la noticia del proyecto para prevenir contingencias que pudieran influir sobre la cuestación.

3-. Estimo muy acertado el criterio, que siempre he sostenido, de cohibir las actuaciones generales aunque sean inspiradas por el celo de personas o colectividades respetables, sin previa autorización de la Jerarquía, a la cual incumbe el juzgar sobre el fondo, la forma y la oportunidad de las mismas. Por cierto que me escriben personas muy solventes sobre un proyecto fantástico para celebrar la toma de Madrid, que considero de gran inoportunidad. Yo no tengo datos suficientes para opinar con acierto sobre el mismo. Es de necesidad insistir sobre este punto, pues una vez terminada la guerra, –quiera Dios que sea pronto– aumentarán esa clase de iniciativas.

Son muy de agradecer las facultades concedidas por la Sta. Sede a petición de V.; pero permítame que le indique: a) no parece conveniente hacer por escrito mención de bienes y valores de las Diócesis; se ha fantaseado mucho sobre ello y se ha querido perjudicar a la Iglesia presentándola ante las clases proletarias y aun burgueses como muy rica; b) lo referente e intercambio de sacerdotes y el empleo de religiosos para cargos parroquiales merece mucho estudio, que no podrá hacerse hasta

conocer las necesidades de las Diócesis y ha de obedecer a un meditado acuerdo y plan de conjunto.

Parece preferible para relación de lo acaecido en cada Diócesis dar un modelo general para todos a fin de que resulten monografías breves, compendiosas y apologéticas, que luego con mayor facilidad puedan servir de base a obra de carácter general para toda España.

Por lo que toca a las contribuciones que se exigen a las Comunidades religiosas -pleito antiguo que cobra nueva actualidad- por ahora no reza para nosotros pues han sido incautados todos los bienes de aquellas. De todas maneras es asunto muy delicado el relativo a los tributos que requerirá el esfuerzo y estudio de todos, un plan bien combinado de conjunto. Ínterin son de agradecer y aprovechar las buenas disposiciones de las autoridades con las que V. ha tratado.

Gracias por sus gestiones cerca del Personaje consabido. Es cosa muy natural encontrar enrarecido el ambiente, según V. muy bien dice, teniendo en cuenta las miserias de los hombres que, a pesar de la grandísima catástrofe que Dios ha permitido, no saben o no quieren escarmentar y lo peor del caso es la actuación de algunos sacerdotes que, olvidándose de su carácter sagrado y aprovechando la circunstancia de hallarse fuera, de la vigilancia de sus respectivos Prelados, obran peor que los políticos laicos.

No es prudente por ahora su regreso a Toledo.

Aunque estoy esperanzado y tengo gran confianza en Dios, veo que su amorosa Providencia permite que la cosa se prolongue y complique.- ¿Qué será de nuestra Tarragona y Cataluña? Me horroriza el pensarlo. Hay de por medio la sangre de muchos mártires y las oraciones de las almas santas; esto me consuela.- Tengo por casi cierta la muerte del Dr. Borrás, aun cuando haya versiones distintas sobre la misma.- Mi saludo al Hnº. De G.[erona, José Catañá] y a la familia de V. mientras quedo rogando por sus trabajos y gestiones y repitiéndome afmo. Hnº. y a. † El de T.

Confidencial

*Documento C: Carta de un sacerdote a Vidal*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 316, f. 57*, copia mecanografiada; *Arxiu II/1*, p. 100.

“Hoy he visitado a S.A. la Infanta Doña Paz, por haberme telefonado ayer que, urgiéndole verme y hablarme, pensaba venir a mi residencia. El motivo era exponerme lo siguiente:

Un religioso que estudia aquí ha recibido carta de otro compañero suyo en religión residente en Burgos exponiéndole el plan que tienen pro-

yectado para el día que caiga Madrid y entren allí los nacionales. El plan está organizado por los Requetés. En cada Plaza de Madrid se levantará un altar de 13 metros de alto. Dichos altares -con todos sus respectivos ornamentos- deben ser costeados por diferentes naciones. Hasta el presente dice que cuentan ya con unos 30. El altar debe ser “lo más rico y lo más suntuoso posible”. Durante ocho días en todas las Plazas donde se hayan levantado altares se celebrará la Santa Misa. Cada altar tendrá sacerdotes propios “mejor que sean mandados por las naciones respectivas” con el correspondiente acompañamiento de seglares. Cada altar tendrá un cordón de 50 requetés “con sus músicas y con sus coros”, etc. etc. Piden que Alemania envíe rápidamente el suyo. “Tenemos un modelo”, y si lo desean, pagando Alemania “con 15 días” se construirá en Burgos mismo.

Me he quedado sorprendido. La Sra. Infanta también está disgustadísima por ello porque va a resultar contraproducente para la Religión. Ha quedado muy satisfecha de escuchar mi parecer que es igual al suyo. Yo le he manifestado que no podía creer que la cosa hubiere sido proyectada por algún Obispo y que por ser cosa de tanta importancia deberían ser los Prelados quienes la organizaran, no los soldados.

Uno de estos días es esperada aquí una Infanta (no sé la emparentada con el difunto Presidente de la C. Tradicionalista que residía en Viena) y Doña Paz le hablará claro sobre las posibles derivaciones de tales espectáculos religiosos que serán como un *trágala*. Sobre ello ha dado ya noticias el *The Univers*, católico, de Londres, pero yo no daba a ello ningún crédito.

La Sra. Infanta me contó que la había visitado un Sacerdote de Bilbao recientemente huido de España. Le explicó que los nacionales hacen tantos extremismos al devolver el Crucifijo a las escuelas, etc. que la gente se electriza, unos de rabia, otros de quimera. Lo pasean por las calles con músicas y manifestaciones, etc. etc. Su Alteza se mostraba apenadísima de dicho proceder y decía “por este camino acabaremos de perder la Religión”.

16 de Marzo de 1937.

APUNTE MANUSCRITO DE SERICANO SOBRE LA CARTA ANTERIOR [1424/37]

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna* 909, *fasc. 316*, f. 60.

Dalla lettera del 3 aprile 1937

S.E. il Sig. Card. Vidal y Barraquer

1. È molto riconoscente all'Emo. Sig. Cardinale Segretario di Stato per la generosa offerta di fargli avere il necessario per l'eventuale viaggio

a Lourdes. Non mancherà di valersene in caso di necessità. Dice che la Comunità che lo ospita ha provveduto per le spese del suo recente viaggio a Marsiglia e con generosità inasauribile continua a provvedere non solo alle spese di vestiario ma anche al suo sostentamento.

2. Trasmette copia di una lettera inviatagli dall'Emo. Sig. Card. Gomà in cui domanda il suo parere su vari punti. Unisce pure copia della sua lettera di risposta.

3. Sa che un Cardinale non ha molta libertà di movimento, specialmente attese le attuali circostanze della Francia. Se non fosse per questo, avrebbe implorato dal S. Padre l'autorizzazione per brevi soggiorni in Parigi o altre città allo scopo di tentare quanto potrebbe essere opportuno per alleviare, per quanto è possibile, la situazione dei poveri sacerdoti della Catalogna.

4. I rossi hanno scoperto nel suo Palazzo Arcivescovile di Tarragona i nascondigli dove aveva collocato calici, gioie, oggetti di valore ed *i documenti del suo archivio segreto* e di quello della diocesi. È quasi sicuro che tali documenti saranno andati a finire in mani indiscrete e perverse che forse li pubblicheranno nella forma e nel modo che loro piacerà. Dice che per tenersi pronto a potere uscire in difesa delle nostre cose e persone nel caso necessario, gli converrebbe avere copia della sua corrispondenza con la Segreteria di Stato dal 1921 in poi. Se ne avesse l'autorizzazione incaricherebbe per tale lavoro, previo giuramento *de secreto servando*, il Rvdo. Serra Vilarò attualmente in Roma.

## 27. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [1594/37]

*Le comunica nuevas noticias sobre la situación religiosa española, y en particular sobre la admirable conducta de los jóvenes de Acción Católica diezmados por la barbarie roja en medio de continuos peligros y sufrimientos que no desdican de los mártires de los primeros siglos; sugiere la conveniencia de que sea enviado a Barcelona algún seglar extranjero, que podría prestar protección a sacerdotes y seglares; pide la concesión de algunas gracias por parte de la Santa Sede en favor de los sacerdotes atribulados y promover entre los medios católicos la aportación de oraciones y de recursos económicos para hacer menos aflictiva la miseria en que se hallan los sacerdotes. Habla de las gestiones para la unión de las dos ramas de las familias reales que aspiran a reinar en España, a base de la renuncia de don Javier de Borbón-Parma y de don Alfonso XIII en favor del*

*hijo de éste, don Juan de Borbón y de Battemberg, aunque tal vez de momento no sería oportuna una restauración monárquica. Afirma que no sería viable hoy en España, después de la presente guerra, un gobierno en el que participaran socialistas y sus afines, pues impedirían la sólida y verdadera reconstitución de España, y que parecería más indicado un gobierno nombrado por Franco, conservando éste la función de director y moderador. Censura las conferencias y viajes de propaganda política de sacerdotes, alguno de los cuales ha llegado recientemente a Roma con este objeto, y otros que se entrometen en lo que no les atañe, son de la diócesis de Barcelona y residen por lo general en Burgos. Por último, presenta a Mons. Antonio Vilaplana, dignidad de Arcipreste del Cabildo de Gerona, cuñado del Dr. Vila Abadal, se ha escapado de la zona roja, donde le han matado a dos de sus hermanos, y a primeros de mayo piensa ir a Roma, y pide que le conceda audiencia, pues la merece no sólo por las cualidades que le adornan, sino también por lo mucho que ha trabajado y sufrido por la causa de Jesucristo.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna* 909, *fasc. 316*, ff. 62-66, original mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 124-128.

Certosa di Lucca, 23 de abril de 1937

A Su Eminencia Reverendísima  
el SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Con el vehemente anhelo que me anima de cooperar en la medida de mis escasas fuerzas a la más completa información de la Santa Sede y al bien y pacificación de nuestra estimada España, me apresuro a comunicar a Vuestra Eminencia la últimas noticias que me han llegado, con el comentario que me sugieren.

1.- Según ya indicaba a Vuestra Eminencia en mi última del 3 de los corrientes,<sup>240</sup> el Doctor Vila Abadal regresó a Barcelona desde donde ha

240. Carta núm. 26.

logrado ponerse en comunicación conmigo mediante carta con la que me acompaña otra escrita por el Sr. Ruiz Hébrard, Vicepresidente de la Federación de Jóvenes Cristianos (F.J.C.), que me honro en elevar a Vuestra Eminencia (Anejo N° 1).

Salta a la vista el carácter reservadísimo de la carta del Sr. Ruiz Hébrard, que el mismo en hoja a parte recomienda en estos términos: “Conviene que, si se quiere hacer uso de esta carta para dar a conocer la situación de aquí, se haga en forma discretísima. Existe el espionaje, y los que estamos en Cataluña pagaríamos las consecuencias”.

Así la comunicación del Sr. Ruiz Hébrard como la actuación de la Entidad que preside, me han emocionado profundamente y no dudo que habrá de ser motivo de grandísimo consuelo para el Santo Padre el conocer la admirable conducta de aquellos jóvenes de Acción Católica que, diezmados por la barbarie roja y en medio de continuos peligros y sufrimientos, renuevan las promesas de amor y fidelidad que personalmente hicieron a Su sagrada persona cuando la peregrinación a Roma en la que tuve el honor de acompañarlos.

Siempre he estimado a dichos jóvenes por lo mucho que de ellos cabía esperar en bien de la Iglesia. Los acontecimientos demuestran que no me había equivocado, pues se ha puesto a prueba su fe viva y su ardiente caridad.

Las cartas del joven Castells,<sup>241</sup> que el Sr. Ruiz incluye, despidiéndose

241. Se refiere al beato Francisco de Paula Castelló Aleu (Alicante, 19 abril 1914 - Lérida, 29 septiembre 1936). El 8 de junio de 1914 su padre, obrero industrial, murió en Alicante y en julio, cuando Francisco contaba tres meses escasos de edad, la madre, maestra, se vio obligada a llevarle a él y a sus dos hermanas a Lérida. En Lérida frecuentó el colegio de los Hermanos Maristas, cursando la enseñanza media entre 1924 y 1930. Estudió luego en el prestigioso Instituto Químico de Sarriá, en Barcelona, con brillantes calificaciones. Desde su etapa de estudiante, había frecuentado las Congregaciones Marianas. Después, en 1932, entró a formar parte en Barcelona de la Federación de Jóvenes Cristianos de Cataluña (FEJOC). En 1935 regresó a Lérida, trabajando como ingeniero en la Casa Cros, donde fue jefe de sección. En julio de 1936, mientras hacía el servicio militar, fue encarcelado a causa de su militancia católica. Padece diez semanas de arresto. El 29 de septiembre, el tribunal popular de la Paeria de Lérida lo condenó a muerte por haberse declarado católico. “*Sí, soc catòlic*”, fueron sus palabras en el interrogatorio, y le valieron la condena a muerte, después de acusarle de fascista con la única prueba de haberle encontrado en su casa y en la fábrica donde trabajaba libros escritos en alemán e italiano, libros que eran de estudio como profesional de la química. En la noche de ese mismo día, 29 de septiembre escribió tres cartas de despedida: a su novia, a sus hermanas y tía, y al P. Ramón, jesuita. Estas cartas, llenas de alegría y paz momentos antes del martirio, fueron conocidas por el papa Pío XI, quien tras su lectura comentó: será este joven uno de los primeros mártires de España y modelo de los jóvenes de

de su Director, de sus hermanas y tía y de su prometida, hacen asomar las lágrimas a los ojos y no desdican de los mártires de los primeros siglos. Creo que Vuestra Eminencia y el propio Santo Padre, si se digna leerlas, habrán de experimentar también vivísima emoción.

Hoy les escribo animándoles, bendiciéndoles, dándoles consejos y diciéndoles que, si alguno de ellos pudiera llegarse hasta Lourdes, yo estaría dispuesto a acudir allí para conferenciar extensamente y entregarles el dinero que haya podido recoger para los pobres sacerdotes y fieles presos y necesitados de protección y auxilio. La obra que realizan y la forma, en que lo hacen merecen todo encomio y apoyo y quiero demostrárselo haciendo por ellos cuanto esté de mi parte, ya que ellos no saben agotar su caridad para con sus hermanos.

Me atrevo a sugerir a Vuestra Eminencia la conveniencia de que sea enviado a Barcelona algún seglar de nacionalidad extranjera, inglesa, francesa, belga, suiza, etc., de sentimientos generosos y de cualidades adecuadas, bien visto por la Embajada de su nación respectiva, quien, puesto en relación con los que me escriben, podría prestar valiosa protección y un más amplio desarrollo a la obra digna de todo elogio que realizan.

También serviría de alivio el corazón de aquellos atribulados sacerdotes la concesión de las siguientes gracias por parte de la Santa Sede:

a) dispensarles, mientras duren las presentes circunstancias, de la obligación de celebrar *pro populo*. Yo en compensación me ofrezco a aplicar la misa cada viernes por todas las parroquias de mi Diócesis;

b) reducción en un 90 o 95 % de las misas *pro populo* atrasadas y que no hubieran podido celebrar por enfermedad, falta de medios, descuido, u otros motivos;

c) reducción en la proporción del apartado b) de las misas cuya limosna habían recibido antes de los sucesos revolucionarios o de verse obligados a abandonar sus parroquias;

d) reducción en las mismas condiciones anteriores por las misas que debían y deben aplicar para sus compañeros fallecidos pertenecientes a hermandades y sociedades mutuas de sufragios.

Estas gracias podrían extenderse a todos los sacerdotes de nuestra

---

Acción Católica del mundo. Cerca de la medianoche lo sacaron de la celda y lo condujeron hasta el cementerio de Lérida. Durante el traslado iba cantando: “*Amunt, germans, fem nostra via*”; y “*Crec en un Déu*”. Y al llegar dijo: “*¡Un momento, por favor! Os perdono a todos. Hasta la eternidad*”. Fue ejecutado en las tapias del cementerio por arma de fuego junto a otros compañeros soldados y católicos como él. Contaba 22 años de edad. Enterrados en una fosa común, se arrojó cal sobre los cadáveres (*Mártires*, pp. 1159-1163).

Provincia Eclesiástica, pues las circunstancias son las mismas y algunos Prelados de la misma me lo han indicado.

Yo podría comunicarlas a los sacerdotes por medio de la persona que en Lourdes se entrevistara conmigo.

También serviría de gran consuelo y alivio a sacerdotes y seglares presos y necesitados conocer, en la forma discretísima que se les pueda comunicar, que por parte de la Santa Sede y de los Prelados se practican gestiones cerca de las Potencias extranjeras para mejorar su suerte y que por conducto seguro se les envían limosnas, que parece no sería difícil conseguir se mandaran por algún Consulado de Barcelona, en el que podrían quedar depositadas y serían recogidas discreta y paulatinamente por el Doctor Vila Abadal, el Sr. Ruiz Hébrard u otra persona de confianza.

A mí como cosa mía se me ocurría practicar a este propósito alguna gestión, pero sería de más eficacia si se pudiera contar con el apoyo de la Santa Sede, que tiene medios para hacer llegar a conocimiento de los Gobiernos extranjeros en todo su realismo la tristísima situación de aquellos infelices que no pueden salir del territorio rojo expuestos continuamente a gravísimos peligros, y para promover entre los medios católicos la aportación de oraciones y de recursos económicos para hacer menos aflictiva la miseria, en que aquellos se hallan.

Me resisto a creer que los Gobiernos, una vez bien informados, dejen de secundar una obra tan caritativa y humanitaria y tan apremiante, pues según se desprende de las cartas acompañadas, las persecuciones y vejámenes siguen a la orden del día.

2.- Por un amigo, carlista, que estuvo diez días al servicio del Príncipe Don Javier de Borbón-Parma,<sup>242</sup> pretendiente al trono de España, he sabido que se iniciaron gestiones para la unión de las dos ramas de las familias reales que aspiran a reinar en nuestra Patria, a base de la renuncia del citado Don Javier y de Don Alfonso XIII<sup>243</sup> en favor del hijo de éste, Don Juan de Borbón y de Battenberg.<sup>244</sup> Parece que Don Alfonso se

242. Francisco Javier de Borbón-Parma y Braganza (Villa Pianore, Lucca, Italia, 1889 - Coira, Suiza, 1977), era pretendiente (1936-1952 como regente, 1952-1975 como Rey) de la rama carlista al trono de España, conocido como Javier I por sus seguidores.

243. Alfonso XIII (Madrid 1886 – Roma 1941), rey de España desde 1902 hasta 1931.

244. Juan de Borbón y Battenberg (Palacio Real de La Granja de San Ildefonso, Segovia, 1913 – Pamplona, 1993), hijo tercero de Alfonso XIII, fue jefe de la Casa Real de España en el exilio desde el 15 de enero de 1941 hasta el 14 de mayo de 1977.

resiste tenazmente a este paso tan beneficioso para la unión de todos los monárquicos, diciendo que, una vez restaurada la Monarquía, si a las cuarenta y ocho horas comprende que el pueblo no le quiere, estaría dispuesto a renunciar a favor de su citado hijo Don Juan, cosa muy peligrosa y expuesta a nuevas discordias y divisiones. Por lo visto la mayoría de los monárquicos serían partidarios de la renuncia inmediata, pero los de “Renovación Española”,<sup>245</sup> que siempre en sus escritos han revelado simpatías por la “Action Française”,<sup>246</sup> sostienen el punto de vista de Don Alfonso.

Es indudable, según informes que por otro conducto me han llegado, que Don Alfonso, por su carácter, por su conducta, por las condiciones en que vive y ha vivido, cuenta con pocas simpatías en el país, habiendo sido ello una de las concausas del rápido e inesperado derrumbamiento de la Monarquía. En cambio así Don Javier de Borbón-Parma, como Don Juan de Borbón y Battemberg y sus respectivas esposas, según referencias dignas de crédito, son excelentes cristianos y a lo que parece, se inspiran en móviles muy elevados y generosos.

3.- Me llegan noticias de que las Cancillerías desean activar la pacificación de España, en vista de los horrores de esta guerra y de los peligros de su prolongación. Pero, *hic labor*. Unas aspiran al predominio absoluto de los elementos que apoyan al General Franco, en particular de los falangistas, que se inspiran en el nacional-socialismo y no sienten simpatías por la Monarquía. Otras pretenden el reconocimiento de un gobierno de “Frente Popular” aun con comunistas. Y unas terceras quisieran un frente único con exclusión de los extremistas de ambos lados, o sea, de los comunistas y anarco-sindicalistas y de los falangistas y aun de los requetés. Parece que esta última solución no disgustaría a Inglaterra, la potencia que se halla hoy en mejores condiciones para trabajar por la paz y aun imponerla, en caso necesario.

No sería viable hoy en España, después de la presente guerra, un go-

245. *Renovación Española* fue uno de los partidos políticos de la Segunda República Española. Se definía como un partido monárquico, defensor del legado de Alfonso XIII. Tuvo una representación en las Cortes no muy importante pero constante a lo largo de las legislaturas que configuran la II República.

246. *Action française* fue un movimiento político de tipo monárquico fundado en 1898. Charles Maurras convenció a sus miembros de la necesidad de una restauración de la Monarquía en Francia. La principal crítica efectuada al maurrasismo por La Santa Sede fue que subordinaba la religión a la política y al nacionalismo, ya que Maurras se definía como agnóstico y utilizaba al catolicismo como instrumento político. Algunas obras de Maurras fueron incluidas en el *Index Librorum Prohibitorum*, pero la condena de *Action française* llegó en 1926 por decisión de Pío XI, condena levantada en 1939 por Pío XII.

bierno en el que participaran socialistas y sus afines, pues impedirían la sólida y verdadera reconstitución de España, el castigo de los instigadores y autores de tantos y tan horrendos crímenes contra todo lo más santo y sagrado y prepararían el terreno para una nueva revolución marxista.

Tal vez de momento no sería oportuna una restauración monárquica, pues el nuevo gobierno habría de ser riguroso, justiciero y debería actuar, al principio, dictatorialmente, lo que restaría simpatías al Rey y no le granjearía la estima de las masas ni de las naciones guiadas por las llamadas ideologías democráticas.

*Un gobierno nombrado por Franco*, conservando éste la función de director y moderador, de carácter transitorio y pacificador, formado por elementos militares y civiles ponderados, enérgico y prudente, sin dejarse llevar por extremismos peligrosos, parecería el más indicado y quizás el que suscitaría menos recelos, si presidiera el acierto en la designación de sus componentes. Ello requeriría una presión fuerte y una vigilancia, constante de las naciones mediadoras hasta haber logrado desarmar al pueblo y sobre todo expulsar del país a los criminales de todas las naciones que han afluido en España, atraídos por el afán de lucro o por la sed de odios y venganzas.

Cabría mayor o menor transigencia en la fórmula de arreglo según fuesen las fuerzas con que contara Franco y las de sus contrarios, pues la prolongación de la lucha, además de los peligros de orden internacional, entraña la desmoralización propia de todas las guerras, la descristianización de los pueblos, la matanza y persecución de los buenos y la desaparición de toda señal de culto y de religión en la zona roja.

Abrigo fundadas esperanzas de que al Exmo. y Rvmo. Mons. Pizzardo, con las cualidades que le adornan, avaladas por el prestigio de la altísima Representación que ostenta, no habrá de serle difícil pulsar la opinión internacional en su próximo viaje a Londres con motivo de la misión que le ha sido confiada, e influir poderosamente en orden a buscar y hallar soluciones de armonía (*sic*), para aliviar la miseria de la población civil y para la pronta pacificación de nuestra infortunada Patria.

4.- Se ve que en la España blanca no existe, por desgracia, toda la unión deseable entre los diferentes elementos que ayudan al General Franco. Verdad es que éste trata de armonizarlos, pero, a pesar de ello, algún periódico como “El Diario Vasco”, simpatizante con el partido de “Renovación Española” –lo leo con alguna frecuencia–, fustigó con la misma saña de antes a los afines que no comparten su credo político, y en algún artículo lamenta la equivocación de los católicos franceses que siguieron los consejos de León XIII.

Lo más doloroso es que da cuenta de conferencias y de viajes de propaganda política de sacerdotes, alguno de los cuales ha llegado reciente-

mente a Roma con este objeto, residiendo otros, según informes, en Burgos con cargos adecuados al oficio que se les confía. Parece que una Comisión de dos o tres militares que prepara la futura legislación española –sin querer– dicen– que intervengan en ello los políticos–, ha encargado a alguno de los citados sacerdotes la traducción de la legislación y de las normas dictadas por el Gobierno de Alemania, con el fin de adaptarlas a nuestro país. Equivocación lamentable, porque cada uno debe entender o dedicarse al cometido que le es propio, el sacerdote, el militar, el político, etc.; lo importante es saber hacer la debida selección de los respectivos elementos para confiarles la misión que les es peculiar.

Algunos de los indicados sacerdotes que se entrometen en lo que no les atañe, son de la Diócesis de Barcelona y residen por lo general en Burgos. Me permito indicarlo a Vuestra Eminencia por si en Su superior juicio estimara pertinente hacer llegar al Exmo. Sr. Arzobispo de Burgos<sup>247</sup> el encargo reservado de vigilar a los extradiocesanos y de procurar que se dediquen a su ministerio donde sean destinados, y se mantengan alejados de toda política partidista.

6.- Acabo de recibir carta de Mons. Vilaplana,<sup>248</sup> Dignidad de Arcipreste del Cabildo de Gerona, cuñado del Dr. Vila Abadal, comunicándome haber escapado de la zona roja, donde le han matado a dos de sus hermanos, y que a primeros de Mayo piensa ir a Roma. Es sacerdote muy ilustrado, que estudió en esa Pontificia Academia de Nobles, y creo que Vuestra Eminencia podría recoger de sus labios algunos datos y noticias interesantes. Yo pienso enviarle una carta de presentación para Vuestra Eminencia, por si estimara oportuno concederle audiencia, que la merece no sólo por las cualidades que le adornan, si que también por lo mucho que ha trabajado y sufrido por la causa de Jesucristo.<sup>249</sup>

247. Manuel de Castro Alonso (Valladolid 1863 – Burgos 1944), obispo de Jaca (1913-1920) y de Segovia (1920-1928) y arzobispo de Burgos (1928 - 1944).

248. Antonio Vilaplana Forcada (Sentforas, Barcelona, 20 mayo 1894 - San Quirico de Jafaja, Barcelona, 7 abril 1944) (*Diccionario*, pp. 1200-1201).

249. “Certosa di Lucca, 26 de Abril de 1937. Eminencia Reverendísima: Tengo el honor de presentar a Vuestra Eminencia Reverendísima a Mons. Antonio Vilaplana, Dignidad de Arcipreste de la Catedral de Gerona, de cuyo viaje a esa Ciudad Eterna me permití hablar a Vuestra eminencia en mi última de fecha 23 de los corrientes. Antiguo Secretario de la Nunciatura Apostólica en Madrid, ilustrado y conocedor de las cosas de nuestra Patria, no dudo que en estos momentos podría ser interesante que Vuestra Eminencia se dignara concederle una audiencia. Por ello no reparo en recomendarle a Su reconocida amabilidad. Con sentimientos de la mayor veneración y de fraternal estima, me honro en repetirle, al besarle respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor... “ (*Arxiu, II/I*, p. 130).

Ruego encarecidamente a Vuestra Eminencia se digne contestarme en lo referente al apartado 1º de la presente, pare que pueda saber a que atenerme y llevar algún consuelo al alma atribulada de mis queridos sacerdotes y de los abnegados jóvenes que tanto trabajan en bien de sus hermanos.

Y suplicándome quiera, benignamente excusar la molestia que Le pueda causar con la presente, aprovecho gustoso la oportunidad para repetirle con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, al besarle respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### DOCUMENTOS ADJUNTOS

##### *Anejo nº. 1: Documentos reservados*

Carta de Luis Vila Abadal a Vidal

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 909, *fasc. 316*, *ff. 66*, copia mecanografiada. No está en *Arxiu II/1*.

Barcelona 2 Abril de 1937

Emo. Sr. Cardenal Vidal y Barraquer.

Emo. Sr. Cardenal: Hoy que se me ofrece oportunidad de poder comunicar a V. Emcia. noticias sobre la situación de Barcelona, me permito ofrecer a V. Emcia. un pequeño detalle del estado actual de nuestra Cataluña Católica

Con toda verdad podemos decir que nos hallamos sin Pastor; parece que el Padre Torrents<sup>250</sup> (*sic*) de San Felipe Neri, actúa de Vicario Gene-

250. José María Torrent Lloveras, C.O. (Mataró, Barcelona, 1877 - Barcelona, 1957). El obispo mártir de Barcelona, Manuel Irurita, antes de ser detenido, nombró vicarios generales suyos a tres sacerdotes del Oratorio de Barcelona, el P. José Artigas, el P. Agustín Mas, a la sazón prepósito de la congregación, y el P. Torrent. Caído pronto el P. Mas en manos de los milicianos republicanos, que le inmolaron en Montcada, y ya de edad algo avanzada el P. Artigas, el P. Torrent fue de hecho el único que ejerció el ministerio de vicario general en aquella terrible época de persecución religiosa. Consiguió ponerse en relación epistolar el cardenal Pacelli y de él recibió oportunas instrucciones para la celebración «clandestina» de la santa misa. Sus actividades apostólicas no se detuvieron ni ante los encarcelados, procurando

ral, pero está tan escondido que no tengo posibilidad de ponerme en relación con él actuamos como mejor nos parece.

Buscamos los sacerdotes y religiosos escondidos, procuramos levantar su ánimo haciéndoles celebrar en las condiciones más rudimentarias, buscando intenciones, distribuyendo el óbolo que con tanta bondad me entregó Su Emcia. el Cardenal Verdier,<sup>251</sup> que está ya agotándose, buscando refugio para quienes lo necesitan y procurando socorrerles cuando se hallan en la prisión: cada día se procede a la detención de alguno o de algunos. El Dr. Nolla (profesor del Seminario de Tarragona) que era el gran elemento de enlace con los presos, hace un mes vuelve a estar detenido por tercera vez. Nos detienen a los jóvenes y señoritas que van a visitar a los presos y nos obstaculizan toda obra. Con una gran tardanza se consigue que sea puesto alguno de ellos en libertad, pero fácilmente lo detienen de nuevo. Ello obliga a que los sacerdotes hayan de vivir muy escondidos y en condiciones que dan lágrimas: algunos se han colocado en oficios, por ejemplo, de peón de albañil, de lavaplatos, etc. etc. Si pudiéramos disponer de muchos recursos, salvaríamos mejor la situación.

Todos vivimos bajo lo coacción del registro, pues diariamente viene practicado en muchas casas; nadie escapa y las imágenes, medallas, libros religiosos son destrozados, y una multa o la cárcel, o la desaparición son las consecuencias del mismo. ¡Bendito sea Dios!

Si cerca la frontera se hallara un Sr. Obispo a quien dirigirnos, nos sería más fácil pedir consejo; ahora hacemos lo que nos parece.

Por lo que se refiere al campo de Cataluña, está todavía muy desatendido. Algún sacerdote heroico hace lo que puede, moviéndose de noche y ocultándose durante el día.

Esperamos el auxilio de V. Emcia., cuyo anillo pastoral besa  
Luis Vila Abadal.

---

que no faltara la debida asistencia espiritual a los que iban a ser ejecutados. Y, llegado el caso, no temió enfrentarse al gobierno republicano negándose a autorizar lo que éste pretendía con fines meramente propagandísticos: la apertura al culto de los pocos templos que quedaban en pie, sin las debidas garantías de seguridad para la religión, sus ministros y los fieles (*Diccionario*, pp. 1138-1142). Cf. también mi artículo «El obispo Irurita y la persecución religiosa» en las cartas de Font, Torrent y Vidal i Barraquer»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 86 (2013) 733-956.

251. Jean Verdier, sulpiciano (La Croix d'Aveyron, Francia, 1864 - París 1940), nombrado arzobispo de París el 18 de noviembre de 1929 y creado cardenal por Pío XI el 16 de diciembre del mismo año.

*Nº. 2: Carta de F. Ruiz Hébrard a Vidal*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 909, *fasc. 316*, ff. 67-70, copia mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 103-106, original en catalán.

Barcelona 4 Abril 1937

Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal F. Vidal y Barraquer.

Emmo. Sr.:

La ausencia del Sr. Millet y del Dr. Bonet<sup>252</sup> desde principios de la revolución y la absoluta imposibilidad de entrevistarme y ni aun de comunicarme con el Dr. Tarrés,<sup>253</sup> quien conmigo compartía la Vicepresidencia de la F.J.C. (Federación de Jóvenes Cristianos), y a quien su familia tiene cuidadosamente oculto y secuestrado hace más de cuatro meses, han hecho recaer sobre mis hombros todo el peso y toda la responsabilidad de Fejocismo.

Y es desde la Presidencia, que por los motivos indicados me veo obligado a ejercer – no obstante reconocer la insuficiencia de mis aptitudes, con mayor razón en momentos de tanta gravedad y trascendencia como los actuales – que aprovecho con extraordinaria emoción la oportunidad que Dios, con una nueva prueba de su bondad, pone a mi alcance, de comunicarme con V. Emcia.

La necesidad de este contacto la sentía tiempo ha, como un imperativo. Era sin embargo preciso hallar un sistema que ofreciera garantías bastantes. Mucho he dudado entre la carta y el diálogo. Y he acabado decidiéndome, por el momento al menos, por el primero de los dos procedimientos. El segundo, con todo y ser el mejor, resulta más difícil –aunque no imposible, si uno sabe moverse– de alcanzar. Además de que me sabía mal adoptarlo, porque podía parecer una excusa para abandonar un puesto de honor que no he buscado, pero en el cual me hallo y desde el cual,

252. Alberto Bonet Marrugat (Villafranca del Panadés, Barcelona, 1894 - Cornellá de Llobregat, Barcelona, 1974). Fundó en 1931 la «Federació de Joves Cristians de Catalunya», de la cual fue el consiliario general hasta 1936, en que, debido a la persecución religiosa, quedó extinguida (*Diccionario*, pp. 249-250).

253. Pedro Tarrés Claret (Manresa, Barcelona, 1905 - Barcelona, 1950). Médico. En 1931 ingresó en la Federación de Jóvenes Cristianos de Cataluña, llegando a ser vicepresidente del consejo federal. Al terminar el conflicto ingresó en el seminario de Barcelona, siendo ordenado sacerdote en 1942 (*Diccionario*, p. 1123-1125). El domingo 5 de septiembre de 2004, en el santuario de la Santa Casa de Loreto, fue beatificado por san Juan Pablo II. Su festividad litúrgica se celebra el 30 de mayo, aniversario de su ordenación sacerdotal.

toda mi buena voluntad y los auxilios de la Providencia, actúo cuanto me es posible y lo consienten las circunstancias, en pro de los ideales espirituales que han constituido siempre la máxima aspiración de mi vida.

Hablar de lo que ha sucedido y de la posición de los católicos con relación a los sucesos. He aquí el motivo de esta carta, como habría sido también el argumento del diálogo. Pero hablar de ello a V. Emcia. para que a través de la imperfecta visión que yo pueda dibujarle, experimente Vuestra Eminencia el gozo de saber que, si no todos, son muchos los católicos de Cataluña que han cumplido y cumplen con su deber de tales. Y que entre ellos, sobresalen, magníficamente, los Fejocistas. De estos me toca hacer a V. Emcia. el elogio, y lo hago con un cierto - y creo que muy noble - orgullo, y con toda la satisfacción de mi espíritu porque en los presentes momentos Dios quiere que los represente a todos y porque sé el consuelo que el conocerlo ha de llevar a Vuestro corazón dolorido de Padre que tanta estima les profesaba porque tanto los comprendía. Del conjunto de la presente carta y sobrepasando Vuestra Emcia. con su fina percepción y clarividencia hasta donde no lleguen mis pobres condiciones narrativas, Le será posiblemente interesante deducir directivas y orientaciones que puedan ser incorporadas a futuras estructuraciones orgánicas para el mejor rendimiento y positiva eficacia de los cuales, en un país que ha visto incendiar todos sus templos y asesinar fieles y sacerdotes, me considero con el derecho y con el deber de romper una lanza con la fuerza que puede darme el espíritu ejemplar con que viven y actúan los católicos catalanes y especialmente, como indicaba más arriba, los Fejocistas.

La persecución de estos, principalmente en las comarcas y pueblos ha sido terrible. Pueblo ha habido –y no uno solo ni pequeño– donde todos los integrantes del Grupo han sido inmolados por su condición de “Jóvenes Cristianos”.

Las víctimas, mejor dicho, los mártires de la F.J.C. son hasta el presente, y aun según relaciones incompletas, más de TRESCIENTOS!!! (*sic*).

Y en la muerte de muchos de estos chicos se dan casos de una sublimidad maravillosa, que solamente deben tener igual, por su augusta grandeza, en la de los Santos de los primeros tiempos del cristianismo, sacrificados a la barbarie de los Césares. El entrar en detalles haría interminable la presente. No sé resistirme, sin embargo a acompañar adjunta una copia de las cartas que, despidiéndose de su Director ya expatriado, de su familia y de su prometida, escribió uno de nuestros mártires, ilerdense, que fue condenado y ejecutado por el solo motivo de figurar como dirigente de la F.J.C. Se llamaba Castells (*sic*) y hace tres años hicimos juntos los Santos Ejercicios. – Las cartas en cuestión, son un documento magnífico.

El Consejo Federal ha pagado también su tributo a la muerte, y, hasta el presente, han caído asesinados dos Consejeros: Artés, presidente de nuestra Sub-federación Obrera, y Mas, que lo era de la de Dependientes.

Por los detalles que tengo, me consta que fueron dos muertes ejemplares, dignas de la vida que tenían.

Las detenciones, encarcelamientos, procesos revolucionarios ante los tribunales populares, etc., son tan numerosos y tan corrientes que casi no vale la pena de mencionarlos.

De mí puedo decir –V. Emcia. sabrá perdonarme el atrevimiento de instituirme en protagonista del ejemplo, pero mi caso es el que conozco con mayor certeza de datos por haberlo vivido– que por mis convicciones y por mi actuación en la F.J.C. me han dejado cesante en todas partes; que he sufrido cinco registros domiciliarios y que entre unos y otros –policía, FAI, patrullas e incontrolados– han intentado –infructuosamente a Dios gracias– detenerme siete veces. La Providencia ha velado y vela por mi y aunque por último me quedé sin piso, y que mi esposa –que se puso a trabajar para ganarse el sustento y atender a la manutención de mis tres hijos– ha de vivir con éstos, cual si fueran refugiados de guerra, en Sarriá, y que yo vivo un poco como puedo y en donde puedo, no me considero con derecho a quejarme. Otros lo han posado peor, mucho peor, y a mi me queda la compensación de poder colaborar con mis compañeros en la labor humanita que estamos llevando a cabo.

De acuerdo con el Dr. Nolla, de Tarragona –que precisamente estos días está encarcelado por quinta vez–, y con otros Consiliarios con quienes estoy en contacto, he propuesto a mis compañeros del Consejo Federal, de quienes por separado he visto y sigo viendo, la conveniencia de ir dando consignas a nuestros chicos, encaminadas a promover su adelantamiento en el camino de su mejoramiento espiritual, y a conseguir, en lo posible, la unidad de todos en la oración, siguiendo el consejo del Evangelio, para impetrar la gracia de que termine este cataclismo y la que el día de mañana podamos actuar como hasta el presente, en provecho de los intereses de la Iglesia, cooperando con Cristo en la obra de la redención de nuestros hermanos.

Todas las noches, a una misma hora para esta doble finalidad, se juntan espiritualmente en una misma plegaria – el Trisagio – los Fejocistas barceloneses. La consigna empieza ya a extenderse por los pueblos, donde todavía es muy difícil actuar.

El plan que nos trazamos va encaminado, según indicaba a V. Emcia., a hacer posible en nuestros jóvenes una mayor perfección, a pesar de los tiempos y de las circunstancias tan poco propicios a las cosas del espíritu. El facilitarles también la frecuencia de los Sacramentos es asimismo una de las labores primordiales a la cual nos dedicamos. Y poquito a poco, se van reorganizando los Círculos de estudios, con reuniones semanales de tres o cuatro concurrentes –la prudencia aconseja no hacerlos más numerosos – y tomando como tema el Evangelio y las Epístolas, principalmente en los puntos que tratan de la caridad.

La hoguera de odios encendida y que amenaza con perdurar aún después de haberse terminado la revolución y la guerra, únicamente podrá ser extinguida con una fuerte corriente de caridad cristiana.

Estas consignas periódicas que son transmitidas verbalmente, sirven además para ir recuperando el contacto que primeramente se había perdido, entre los Fejocistas de diversos grupos, y, al propio tiempo, se les da la sensación de que la F.J.C., a pesar de las circunstancias y ciñéndose forzosamente a estas es por lo que a cosas externas se refiere, viene actuando en lo que puede y mantiene vivo su espíritu de siempre.

En otro orden de cosas los Fejocistas actúan también intensamente. No en tan crecido número y amplitud, como en el caso anterior, porque no todo el mundo sirve ni a todos es permitido el hacerlo. Hacemos, sin embargo, una labor enormemente positiva. No son ellos solos a llevarla a cabo, es verdad, pero también lo es que nada de lo que se hace en este aspecto, o muy poca cosa, sería posible hacer hoy sin contar con ellos. En todas partes han venido a ser el elemento principal de estas actividades, que no obstante implicar múltiples facetas, pueden resumirse explicando lo que sigue a continuación:

Está organizada la visita periódica y la asistencia espiritual y material a los encarcelados.

Lo mismo se hace – a domicilio o en sitios determinados – con los que lo necesitan, en particular tocante a los últimos sacramentos en caso de enfermedad grave.

Se hacen colectas para recoger subsidios que hagan posible la asistencia a algunos y el mantenimiento de otros que, huyendo de los pueblos donde ejercen su ministerio, han venido a parar a Barcelona.

Se han recogido y repartido muchos millares de pesetas por “intenciones”. Y, además de muchas otras cosas, se hacen – con éxito frecuente – las gestiones oportunas para obtener la libertad de encarcelados y situaciones que permitan sustraer definitivamente a individuos demasiado significados o excesivamente amedrentados, del peligro de una reincidencia, en el encarcelamiento. Estas gestiones se procura apoyarlas siempre en elementos que están bien situados para ayudarnos.

Todo ello, Eminencia, que en los momentos actuales resulta enormemente peligroso, los Fejocistas, jugándose la libertad y quién sabe si algo más, lo realizan con aquel espíritu– y gracias a aquel espíritu –que V. Emcia, ya conoce, porque es el que siempre ha tenido y ha procurado la Federación que alentara a todos sus miembros. El espíritu que engendró nuestro movimiento y lo ha desarrollado. El que ha permitido morir con envidiable ejemplaridad cristiana a nuestros mártires y el que impulsa –si es menester hasta el sacrificio– las actividades que he intentado describir.

Bien sé que ante V. Emcia. nuestros chicos, los “Jóvenes Cristianos de Cataluña” no necesitan de panegírico ni de reivindicación de ninguna

clase. Hemos ocupado el sitio de honor que nos correspondía y una vez más nos hemos hecho dignos del crédito de confianza que la Iglesia nos otorgara.

Nuestra satisfacción, Emo. Sr., la hemos encontrado ya en el cumplimiento del deber y la encontraremos en el consuelo que estas líneas han de llevar a V. Emcia. en su obligado y doloroso destierro. *Ciframos nuestro galardón en poder trabajar – como hoy y como ayer– por la causa de Cristo.*

Muchos no verán en la tragedia actual la mano de Dios castigando justamente a nuestro pueblo y su reacción tendrá un sentido político en vez de un sentido cristiano. Pero la levadura permanecerá intacta y con ella será posible fermentar la pasta de un nuevo cristianismo más sólido, más auténtico y más positivo en frutos, bajo la égida de la Jerarquía. Le hago promesa de ello, Emmo. Sr., en nombre de los “Jóvenes Cristianos de Cataluña”.

Para ellos Suplico, Emmo. Sr., con todo el afecto de mi alma su Bendición reiterándole en nombre de los mismos la inquebrantable adhesión a Su persona y a la Iglesia encarnada en su Cabeza visible Pío XI, “el Pontífice de la Acción Católica”.

De rodillas besa con emoción y filial afecto el Anillo Pastoral de V. Emcia.

F. Ruiz Hébrard.

Añadir p. 106.

*Nº. 3: Copias de varias cartas del beato Francisco Castelló Aleu*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 909, *fasc. 316, ff. 71*, copias mecanografiadas; *Arxiu II/1*, pp. 107-108.

Sr. D. Ramón G. - Colegio de B. - Le Habana.

Querido Padre: Le escribo estas letras estando condenado a muerte, faltando unas horas para ser fusilado.

Estoy tranquilo y contento. Espero poder estar en la Gloria dentro de poco rato. Renuncio a los lazos y placeres que pueda darme el mundo y al cariño de los míos. Doy gracias a Dios porque me de una muerte con muchísimas probabilidades de poderme salvar.

\* \* \*

A les meves germanes Teresa i Maria C. A. i a la meva tia:

Estimades: Acaben de llegir-me la pena de mort i mai he estat tan tranquil que ara. Tinc la seguretat que aquesta nit estare amb els meus pares en el Cel. Allí us esperaré a vosaltres. La providencia de Déu ha volgut escollir-me a mi per a víctima dels errors, dels pecats fets per

nosaltres. Jo vaig amb gust i tranquil·litat a la mort; mai com ara tindrè tantes provabilitats de salvació. Ja s'ha acabat la meva missió en aquesta vida. Ofereixo a Déu els sofriments d'aquesta hora.

No vull de cap manera que em ploreu, és l'únic que us demano. Estic molt content. Us deixo amb pena a vosaltres que tant us estimo, però ofereixo a Déu aquest afecte i tots els lligams que en retindrien a aquest món.

Teresina:

Siguis valenta; no em ploris; jo sóc el que tinc una sort immensa, que no sé com agrair a Déu. He cantat *l'Amunt que es sols camí d'un dia* amb tota la propietat. Perdona'm les penes i sofriments que t'he causat involuntàriament. Jo sempre t'he estimat molt. No vull que ploris, sents?

Maria:

Pobre germaneta meva. Tu també seràs valenta i no et colpirà aquest cop de la vida. Si Déu et dona fills, fes-los-hi un petó de part meva, del seu oncle que els estimar des del Cel. Al meu cunyat una forta abraçada: d'ell espero serà vostra ajuda en aquest món i que sabrà substituir-me.

Tia:

En aquest moment sento un agraïment profund per tot e l que vostè ha fet per nosaltres. Dintre d'uns anys ens trovarem al Cel. Sàpiga gastar-los amb generositat de tota mena. Del Cel pregarà per vostè aquest que tant l'estima. Doneu records al Ballida, a la Sra. Francisqueta, als didos, al Puig, al Pedro, al López, als companys de la Federació que no vull anomenar; a tots els amics digueu-los que moro content i que em recordaré de tots en l'altra vida.

\* \* \*

Estimada Mariona:

Les nostres vides s'han ajuntat i Déu ha volgut separar-les. A Ell ofereixo amb tota sinceritat possible l'amor que et tinc, la meva amor intensa i pura. Jo sento la teva desgracia, no la meva. Estigues orgullosa: dos germans i el teu promès. Pobra Mariona...

Em passa una cosa estranya. No puc sentir cap pena per la meva mort. Una alegria estranya, intensa, interna, forta, m'envaeix tot. Voldria fer-te una carta triste de despedida, pero no puc. Tot estic envoltat d'idees alegres com un pressentiment de Gloria.

Voldria parlar-te del molt que t'havia estimat i de les tendreses que et tenia reservades, el feliços que hauríem estat. Però per a mi tot això és secundari; tinc de donar un gran pas.

Una cosa tinc de dir-te: Casa't si pots. Jo des del Cel beneiré i la teva unió i els teus fills.

No vull que ploris. No ho vull. Estigues orgullosa, de mi. T'estimo. No tinc temps de res més.

## 28. CARTA DE VIDAL A PIZZARDO [2438/37]

*Le felicita por el éxito de su misión pontificia con motivo de la coronación del rey Jorge de Inglaterra, y propone enviar a dicho país al sacerdote Antonio Vilaplana para que haga propaganda a favor de los intereses religiosos, y encaminada a aportar socorro a las necesidades apremiantes del clero español.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 912, fasc. 322, f. 90*, original mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 133-134.

Certosa di Lucca, 30 de abril de 1937.

Excelentísimo y Reverendísimo  
Mons. GIUSEPPE Pizzardo  
Secretario del a S.C. de N. Extraordinarios  
CIUDAD DEL VATICANO

Excelencia Reverendísima

Por la prensa me he enterado de le importantísima Misión que ha confiado a V.E. el Santo Padre con motivo de la Coronación de S.M. el Rey de Inglaterra<sup>254</sup> y me es muy grato expresarLe mis más sinceros parabienes junto con la promesa de mis oraciones por el brillante éxito de Su Legación, que espero habrá de resultar altamente beneficiosa, para los intereses de la Iglesia, de la paz mundial y aun para el mejoramiento de la aflictiva situación de nuestra martirizada España, particularmente en lo que atañe a los Sacerdotes presos u ocultos y a la población civil no combatiente.

De paso para Roma, me ha visitado Mons. Antonio Vilaplana, que con tanta veneración habla de V.E. Dado el conocimiento que tiene de las cosas de nuestra Patria, su buen espíritu sacerdotal, ilustración, etc., se me había ocurrido la idea, si mereciera la aprobación de la Santa Sede, de enviarle yo a Inglaterra, donde cuenta con buenas relaciones, y podría realizar una prudente y celosa propaganda a favor de los intereses religiosos y encaminada a aportar caritativo socorro a las necesidades apremiantes de nuestro Clero, sobradamente conocidas de V.E.<sup>255</sup>

254. Jorge VI de Windsor (1895 – 1952) fue rey del Reino Unido y sus dominios de ultramar desde 1936 hasta su muerte. El 12 de mayo de 1937 se realizó su coronación.

255. En AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 912, fasc. 322, ff. 91-92*, está una carta de Antonio Vilaplana a Pizzardo, desde Montreux del 26 junio 1937, una Nota sobre

Con sentimenti de profunda veneración y sincera estima, me honro en repetirme de Vucencia Reverendísima afectísimo y verdadero Servidor  
 † F. Card. Vidal y Barraquer  
 Arz. de Tarragona

29. CARTA NÚM. 1594 DE PACELLI A VIDAL (no enviada)

*Responde a su carta del 23 de abril de 1937*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, ff. 72-72v*, minuta manuscrita.

Vaticano, mayo 1937

Emo. Card. Vidal  
 Arciv. di Tarragona  
 Certosa di Lucca

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Con gli annessi documenti riservati mi è pervenuta la venerata lettera in data 23 aprile u.s.,<sup>256</sup> con la quale l'E.V. mi comunica importanti notizie, che non ho mancato di portare a conoscenza del Santo Padre.

Le grandi sofferenze del clero e dei giovani cattolici e le numerose vite immolate con sì esemplare fermezza cristiana, hanno profondamente commosso il cuore del Sommo Pontefice, che si è degnato dare incarico a V.E. di portare, dove è possibile, la Sua augusta parola di incoraggiamento e di speciale paterna benedizione.

In merito alla proposta avanzata da V.E. nel punto primo della Sua lettera, ho subito interessato la Nunziatura Apostolica di Parigi<sup>257</sup> e attendo

---

sacerdotes de Barcelona del 9 mayo 1937 (*ff. 92-96*), un apunte de Sericano sobre el pro-memoria de Antonio Vilaplana, del 5 de mayo de 1937 (*ff. 98-99*) y un apunte mecanografiado, sin fecha ni firma, sobre el intento de mediación de la Santa Sede en la guerra de España (*ff. 100-102*).

256. Carta núm. 27.

257. "È stata prospettata alla Santa Sede l'opportunità di mandare a Barcellona una persona secolare, sinceramente cattolica, non legata da simpatia politiche, animata da generosi sentimenti di pietà per gli ecclesiastici, benvisa al Consolato francese di Barcellona, con la missione di collaborare con gli elementi cattolici locali, che gli

ancora la risposta al riguardo, il che fa pensare che trovare la persona adatta e volenterosa non sia cosa facile.

Vostra Eminenza poi ben conosce le facoltà già concesse dalla S.S. al Clero in Spagna; peraltro ora farò pure esaminare l'opportunità di concedere anche le nuove facoltà indicate da V.E. a tutti i sacerdoti spagnuoli, essendo identica la situazione, che si trovano in territori già occupati dai rossi, e per lo stesso tramite con cui furono comunicate le facoltà precedenti, per evitare confusioni.

Riservandomi pertanto di comunicarLe ulteriori informazioni non appena avrò avuto la risposta da Parigi, profitto...

### 30. CARTA DE VIDAL A PACELLI [1826/37]

*Pide la reducción de misas que debe celebrar en virtud de una Hermandad de Sufragios mutuos por cada uno de los obispos difuntos.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 891, fasc. 270, ff. 87-87v.*, original mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 143-144.

Certosa di Lucca, 9 de Mayo de 1937

A Su Eminencia Reverendísima  
el SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI,  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima

Fiado en la bondad inagotable de Vuestra Eminencia Reverendísima, me atrevo a suplicarle me alcance dos mercedes que de corazón agradecería a Vuestra Eminencia.

1. Los Obispos españoles, en virtud de una Hermandad de Sufragios

---

verrebbero indicati, per sollevare, quanto è possibile, la condizione dei sacerdoti e dei cattolici perseguitati, imprigionati ecc. Sarei grato a V.E., se volesse indicarmi una persona adatta per tale ufficio, e segnalarmela, affinché si possano prendere le ulteriori disposizioni. Nell'attesa, profitto... (Despacho n°. 1594/37 de Pacelli a Valeri, del 30 de abril de 1937, AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, f. 71*. minuta manuscrita).

mutuos, venimos obligados a celebrar cincuenta Misas por cada uno de los Hermanos difuntos. Durante esta temporada han fallecido once o doce Prelados, la casi totalidad de ellos sacrificados por la barbarie de los rojos por Cristo.<sup>258</sup> Yo he podido aplicar por ellos unas cien Misas y las restantes por las necesidades de mi Diócesis, de mi Provincia eclesiástica, de España y por el Santo Padre; pocas he celebrado con estipendio, pues las escasas que he podido alcanzar, las he entregado a mis sacerdotes. Desearía que el Santo Padre me concediera una reducción prudente de las que vengo obligado a celebrar por los Prelados difuntos, mientras perduren las presentes gravísimas circunstancias.

Aun me atrevería a pedir igual gracia para mis venerados Hermanos sufragáneos que se encuentran en parecidas circunstancias.

2. Tengo noticias de que pudo escapar de aquel infierno rojo de Espa-

258. Eustaquio Nieto Martín (Zamora 1866-Estriénaga 1936) fue el primero de los doce obispos asesinados durante la persecución religiosa de 1936. Había llegado a la diócesis de Sigüenza recién consagrado, el 28 de marzo 1917. Su pontificado fue segado trágicamente el 27 de julio de 1936. Le siguieron, por orden cronológico de martirio: el obispo de Lérida, beato Salvio Huix Miralpeix (5 agosto); el obispo de Cuenca, beato Cruz Laplana y Laguna (8 agosto); el obispo de Segorbe, Miguel Serra Sucarrats, y el beato Florentino Asensio Barroso, administrador apostólico de Barbastro (9 agosto); el obispo auxiliar de Tarragona, beato Manuel Borrás Ferré y el obispo de Jaén, Manuel Basulto Jiménez (12 agosto); el obispo titular de Dora y prelado *nullius* de Ciudad Real beato Narciso de Esténaga y Echevarría (22 agosto), los obispos de Almería, beato Diego José Ventaja Milán, y Guadix, beato Manuel Medina Olmos (30 agosto). El 3-4 de diciembre, probablemente, el obispo de Barcelona, Manuel Irurita Almandoz. Y el último de los obispos beatificados, Anselmo Polanco Fontecha, de Teruel, fue martirizado el 7-2-1939. En AAS solo están registradas las muertes del beato Salvio Huix Miralpeix (AAS 28 [1936] 420) y del beato Florentino Asensio Barroso (1937, p. 228). En el *Anuario Pontificio 1937* consta la muerte de: Asensio Barroso y Borrás Ferré, Nieto Martín, (sin fecha) (pp. 1167-1168). En el *Anuario* de 1939, p. 1186 se lee: “Secondo molteplici e concordi testimonianze si devono inoltre ritenere come defunti i seguenti Vescovi spagnoli, sebbene, a causa delle dolorose presenti condizioni della Spagna, non si sia potuto accertare la data della loro morte: Basulto, Esténaga, Laplana, Medina, Serra y Ventaja. En el *Anuario* de 1940, p. 1183, consta la muerte de Irurita el 3 de diciembre de 1936, diciendo “si è avuta con molto ritardo notizia certa della morte”. Cuando Vidal escribió esta carta, y antes de que Pacelli le respondiera, habían fallecido: Tomás Pérez Rodríguez, Patriarca de las Indias Occidentales y obispo de Cádiz, el 28 enero 1937 (AAS 29 [1937] 48); José Álvarez Miranda, obispo de León, el 4 marzo 1937 (*Ibid.*, p. 228), y Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, el 16 mayo 1937 (*Ibid.*, p. 292). Más tarde murieron el cardenal Eustaquio Ilundain y Esteba, arzobispo de Sevilla, el 10 de agosto de 1937, y Justo Antonio Echeguren y Aldama, obispo de Oviedo, el 16 de agosto de 1937 (*Ibid.*, p. 356).

ña el Sacerdote Doctor Vives,<sup>259</sup> Profesor de Derecho Canónico y Romano del Seminario de Tarragona y Oficial de la Secretaría de Cámara del Arzobispado. Tiene en preparación un libro muy útil para el Clero y desearía que para ello y para el estudio de procedimientos canónicos en algunas de las Sagradas Congregaciones pasara a Roma por una temporada.

Si Vuestra Eminencia me da la autorización, yo cuidaría de buscarle hospedaje conveniente y pediría el Emo. Sr. Cardenal de Toledo que le proveyese de lo necesario para el viaje.

Con sentimientos de la más profunda veneración y anticipada gratitud, aprovecho gustoso la oportunidad, al besarle respetosamente la mano, para repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer

*Apunte de la Secretaría de Estado*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 891, fasc. 270, ff. 88*, original mecanografiada.

Riassunto della lettera dell'Emo. Card. Vidal y Barraquer del 9.V.1937 (f. 88)

Riduzione di SS. Messe

I.L'Emo Signor Cardinal Vidal y Barraquer dovrebbe celebrare, in virtù di un regolamento di una Confraternita di mutuo suffragio, 50 SS. Messe per ogni Vescovo spagnuolo defunto e cioè  $50 \times 12 = 600$ .

Ne ha celebrate solamente 100. Chide una riduzione per le SS. Messe ancora da celebrarsi. La medesima grazia implora per i suoi Suffraganei. Nota marginal autografa de Pacelli: *Ex Aud. SS.mi 15.5.37. Basteranno 5 S. Messe per ogni Vescovo defunto, praesentibus perdur. Circumstantiis, concessione fatta dal S. Padre per S. Em. E per i Suffraganei.*

II.Se l'Emo. Signor Cardinale Segretario di Stato non ha nulla in contrario, S.E. il Cardinal Vidal farebbe venire a Roma per qualche tempo il Rev. Prof. Vives per completare le sue conoscenze sui procedimenti canonici presso le Sacre Congregazioni.

Alle spese relative provvederebbe l'E.mo Sig. Card. Vidal. Nota marginal autografa de Pacelli *Affirmative.*

259. Francisco de Paula Vives Recasens (Bráfim, Tarragona, 1896 - Tarragona, 1983), perseguido durante la persecución religiosa de 1936, pasó a la zona nacional desde donde fue llamado a Roma por el cardenal Vidal y nombrado vicario general auxiliar de la archidiócesis tarraconense a principios de 1939, ante la imposibilidad de Salvador Rial de ejercer el ministerio de vicario general (*Diccionario*, p. 1218).

## 31. CARTA DE VIDAL A PACELLI [1884/38]

*Envía una carta de Ruiz Hébrard sobre los deseos del pro-vicario general de Barcelona, P. Torrent, para ponerse en contacto con el Vaticano; confirma la triste situación de los sacerdotes; envía una carta de un abogado de Barcelona que critica las tendencias y sistemas adoptados por los falangistas; habla de las luchas entre anarquistas y anarco-sindicalistas en Barcelona y de las previsiones de que la guerra será muy larga.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, ff. 74-77*, original mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 145-148.

Certosa di Lucca, 10 de Mayo de 1937.<sup>260</sup>

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Tengo el honor de enviar a Vuestra Eminencia Reverendísima copia de las interesantes comunicaciones últimamente recibidas y de consignar

260. El mismo día Vidal envió esta carta a Pacelli: «Certosa di Lucca 10 de Mayo de 1937. Eminencia Reverendísima: He de rogar y agradecer a Vuestra Eminencia Reverendísima que con motivo de la Fiesta onomástica del Santo Padre quiere elevarLe mis sentimientos de veneración filial y de adhesión inquebrantable a Su sagrada Persona junto con los del Clero y fieles de la Archidiócesis de Tarragona, que sigue siendo todavía mártir de la fe de Cristo. Si a diario elevo mis súplicas al Todopoderoso para que conserve, illustre y asista con gracias especialísimas al venerado Vicario de Cristo en la tierra, lo haré muy gustoso con todo el fervor de mi espíritu el próximo día 12, fiesta de San Aquiles, sumándome a la unánime plegaria que de todos los ámbitos del Orbe católico se elevará al Cielo por la conservación de la preciosa salud del Augusto Pontífice a fin de que pueda seguir dirigiendo felizmente los destinos de la Iglesia en medio de las gravísimas dificultades de la hora presente y para que el Señor Le conceda la dicha inmensa de ver realizado el lema que Le es tan caro "Pax Christi in regno Christi". Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devotis. y verdadero Servidor...» (*Arxiu, II/1*, p. 144). Pacelli respondió con la siguiente carta: «SEGRETERIA DI STATO DI SVA SANTITÁ DAL VATICANO, 22 de Mayo de 1937 N°162112.

las observaciones que la lectura y el estudio de las mismas me han sugerido.

1.- El Sr. Ruiz Hébrard, de quien hablé a Vuestra Eminencia en mi carta del 23 de Abril p.p., por encargo del Rd.mo. P. José M<sup>a</sup>. Torrent, Vicario General de Barcelona, desea hallar manera segura de establecer comunicación con el Vaticano y sugiere un medio para conseguirlo (Anejo n<sup>o</sup>. 1). Creo que el Sr. Rof, indicado como intermediario, es de confianza. y tal vez, por el cargo bancario que desempeña, esté en relaciones con Suiza. Deben, sin embargo, tomarse precauciones, pues me dicen que todas las personas que están en relación con el Consulado suizo en Barcelona, son allí cuidadosamente vigiladas por los rojos, causándoles vejaciones y compromisos, por creer que tienen valores o dinero depositado en aquella nación.

Podría ensayarse y es probable que diera buen resultado la designación por la Santa Sede, con amplias facultades, de una persona competente y discreta, que pudiera pasar desapercibida e inspirase los menos recelos posibles a las autoridades francesas y catalanas, que se situara en población no lejana de dicha frontera y serviría de enlace entre la Santa Sede y los eclesiásticos y católicos de Cataluña, a quienes daría al propio tiempo las orientaciones y consejos oportunos.

Si Vuestra Eminencia lo estimase conveniente, yo estaría dispuesto a entrevistarme de vez en cuando en Lourdes con dicho delegado o con alguna otra persona de aquella región. De esta forma se evitarían comunicaciones por escrito, que en las presentes difíciles circunstancias pueden resultar de compromiso para cuantos en ello intervengan.

---

Eminentísimo y Reverendísimo Señor, Con la mayor satisfacción he cumplido el muy amable ruego de Vuestra Eminencia Reverendísima, de hacer llegar a los pies del excelso trono del Santo Padre, en la feliz circunstancia de Su fiesta onomástica, los sentimientos de filial veneración y adhesión inquebrantable hacia Su sagrada Persona, que Le envía en nombre propio y del Clero y fieles de su martirizada Archidiócesis. Gran consuelo ha experimentado el paternal y bondadoso corazón del Sumo Pontífice por estas demostraciones de sincero amor y sobre todo por las fervientes oraciones elevadas al Cielo para que el Todopoderoso asista de un modo particular al Vicario de Cristo, principalmente en las presentes dificultades, que, como dice muy bien V.E.R., son gravísimas. Su Santidad, profundamente complacido me hace el venerado encargo de manifestarle Su augusto agradecimiento por la felicitación recibida, y envía una cordialísima y especial Bendición Apostólica para VER. Y para su Clero y fieles todavía tan perseguidos. Aprovecho una vez más la ocasión para reiterarle el testimonio de mi profunda veneración y estima, y besando devotamente sus manos, quedo de Vuestra Eminencia Reverendísima humildísimo y devotísimo servidor verdadero...» (*Ibid.*, p. 158).

2.- El Anejo n° 2 contiene los párrafos más salientes de la carta de un abogado muy metido en cosas de Acción Católica, trabajador y muy celoso. Confirma la misérrima situación de los sacerdotes residentes en Barcelona y en Cataluña, para los cuales solicita amparo urgente y protección eficaz. Además de la designación del delegado aludido en el número anterior, sería de eficacia la propuesta sugerida de constituir en París un Comité encargado de practicar gestiones y arbitrar recursos para una obra tan caritativa y apremiante. Es precisamente en estos momentos de agobio *in extremis* cuando nuestros pobres sacerdotes deberían poder experimentar muy de cerca el eficaz amparo de los Prelados y el afecto maternal de la Iglesia a la cual se consagraron por entero y por cuya única condición de ministros dignos de la misma sufren bárbara persecución hasta derramar generosamente su sangre.

El referido Comité podría paulatinamente ensanchar su cometido y prestar excelentes servicios aún para la pacificación de los ánimos.

Parece que los católicos franceses por su generosidad proverbial, por sus tradiciones y por las circunstancias y situación en que se hallan, sean tal vez los más indicados para realizar obra de provecho. Al mismo tiempo o más adelante, si se creyera oportuno, quizá se podrían constituir Comités parecidos en otros países, los cuales puestos en relación entre sí, sumarían una fuerza considerable.

Yo pienso escribir, tal como se me pide, sobre el particular al Emo, Sr. Cardenal de París.

Asimismo cabría asignar al referido Comité la misión de sacar de la España roja a los sacerdotes que lo desearan y no pudieran permanecer allí más tiempo, y la de buscar quienes les suplieran, al objeto de no dejar desatendida la asistencia religiosa de los fieles de Cataluña. No parece cosa muy difícil, contando con buena voluntad y espíritu de caridad y de sacrificio, pues en el Sur de Francia entienden y hablan el catalán y esos sacerdotes franceses, puestos al amparo de su pabellón nacional y protegidos por los funcionarios consulares, podrían prestar los servicios religiosos con más facilidad y menos peligros que los nuestros, sin excitar recelos de carácter político. Huelga decir que el delegado fronterizo de quien se ha hablado anteriormente, debería estar en relación con el referido Comité de París.

3.- El informe (Anejo n° 3) de otro ilustre abogado de Barcelona, de buen criterio, de notoria competencia en asuntos profesionales y mercantiles y alejado de la política, conviene con el Anejo n° 2 en señalar el odio y la violencia que se han apoderado de los combatientes, aun entre grupos de un mismo campo.

Los falangistas, que cuentan entre sus huestes a antiguos socialistas y anarquistas que se inspiran en ideologías nazistas, con vivas ansias de

hegemonía en la dirección del nuevo Estado totalitario, coinciden con “Renovación Española” y otros sectores afines en una apasionada aversión contra elementos políticos de muy recta intención que hicieron lo posible para salvar a España y que tal vez lo consiguieran, de haber contado con el decidido, leal y eficaz apoyo de todas las derechas.

Muchos de los citados, imbuidos de un espíritu absorbente y cesarista, sin tener en cuenta la realidad histórica de España, confunden con el separatismo el natural afecto a la lengua materna y a las sanas tradiciones de cada región y manifiestan una antipatía e incomprensión tan grandes en orden a sentimientos profundamente arraigados en el corazón de muchos, que, espontáneamente (*sic*) y aun desafiando grandes riesgos, han ido a luchar a su lado por el triunfo de la buena causa, que sin darse cuenta perjudican al éxito de la misma preparando gérmenes de futuras divisiones, de funestas consecuencias, entre elementos que combaten por el mismo ideal.

Lo peor del caso es que, según mis informes, propalan que para desarraigar esos sentimientos –que no son ni antirreligiosos ni antiespañoles, sino bien al contrario– cuentan con el decidido apoyo de algunas personalidades eclesiásticas y civiles. Ello impresiona principalmente el alma sencilla y noble de muchos jóvenes católicos que trabajan hoy con tanta generosidad en Cataluña por la causa de Cristo hasta dar su sangre y por el bien de sus prójimos hasta exponer su vida, costando no poco trabajo el convencerles de que la Iglesia nunca se entrometerá en cosas puramente de política partidista, dejadas a la libre elección y discusión de los honores, y menos se prestará a servir manejos de elementos políticos por valiosos que sean, permitiendo que en sus organismos jerárquicos, docentes y religiosos y en los nombramientos del personal eclesiástico se refleje la menor finalidad político-partidista, opuesta siempre a la dignidad y libertad de la Iglesia y al bien espiritual de los fieles.

4.- Quiero comunicar a Vuestra Eminencia dos hechos referidos por personas que los han vivido y demuestran, además de lo que dicen los periódicos, la grave situación de Francia, muy parecida a la de España poco antes de empezar la guerra civil:

a) Una señora respetable que ha estado a visitar a su hijo, Cartujo, refirió que al detenerse durante el viaje, impulsados por su caridad, para prestar auxilio en plena carretera a un ciclista siniestrado, quedaron sorprendidos al encontrar entre sus papeles una lista de las personas que debían ser asesinadas al estallar en Francia la revolución.

b) Un señor que vive en una región fronteriza con Italia, buen católico, suegro de un comunista, manifestó confidencialmente a un sacerdote que en la ciudad de Niza hay más de dos mil comunistas armados esperando la orden de lanzarse a la calle, y que hay particular interés en crear

fuertes núcleos revolucionarios en los Departamentos lindantes con Italia y Alemania a fin de impedir la llegada de refuerzos de sus contrarios.

5.- Según era ya de prever, ha estallado en Cataluña la lucha violenta entre anarquistas (F.A.I - C.N.T.), y comunistas-socialistas (U.G.T.) e izquierda catalana. El gobierno de los anarquistas produciría estragos horribos y muy sensibles, pero no sería de duración, atendida la finalidad del partido y el modo de ser y la clase de sus componentes; pronto habrían de destrozarse entre ellos mismos, en caso de triunfar momentáneamente. Más temible parece para el porvenir el predominio de los comunistas y socialistas, que intentarían establecer un orden revolucionario e instaurar un régimen soviético como el de Rusia con la dictadura del proletariado.

El hecho anárquico que se ha producido en Cataluña, podría ser motivo muy fundado de una intervención extranjera en favor de la paz o a lo menos para la salvación de los sacerdotes, religiosos y ciudadanos pacíficos que contra su voluntad han de permanecer allí expuestos a vejaciones y peligros de toda clase.

Aun cuando el General Franco haya obtenido ventajas en la región de Vizcaya y conquiste Bilbao y otras ciudades, vistas las cosas humanamente, la guerra de España con sus consiguientes calamidades ha de durar mucho tiempo; tiene en ello marcadísimo interés Rusia con las potencias por ella influenciadas. La táctica comunista es siempre la misma en todos los órdenes. Así como en el orden interior de cada nación promueve huelgas, revueltas y conflictos sociales y retarda el arreglo de los mismos, en el internacional provoca las guerras y las prolonga con el fin de tener constantemente encendida una hoguera que pueda propagar el incendio a otras naciones. Sabe muy bien que las epidemias mortales, como las fisiológicas, son también muy contagiosas y por esto le conviene mantener vivo el foco de infección y conservar toda su virulencia al microbio comunista y revolucionario.

Por ello indicaba a Vuestra Eminencia en mi anterior los peligros que entraña la prolongación de la guerra y la conveniencia de poner fin a ella por medio de un arreglo o intervención mesurada y prudente. No podría prescindirse de Franco y Mola,<sup>261</sup> que parecen los factores más ponderados y, si debiera recurrirse a otra persona, necesitaría contar con ellos como elementos imprescindibles. Puesto el gobierno en manos fuertes, se podría reorganizar el ejército, la guardia civil, la policía, y castigar a los culpables de tantos crímenes y tener a raya a los comunistas y

261. Emilio Mola Vidal (Placetes, Villa Clara, Cuba, 1887 – Alcocero, Burgos, 1937), militar relevante durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, fue el cabecilla del levantamiento militar de 1936. Murió al estrellarse su avión en un monte de Burgos.

anarquistas con medidas preventivas y represivas y establecer las bases del nuevo Estado. El pronóstico, hoy por hoy, no puede ser muy lisonjero: angustias y sufrimientos para el presente, temores e incertidumbres para el porvenir. Quiera el Señor escuchar las súplicas de tantas almas santas, avaladas por la intercesión de nuestros mártires y concedernos pronto la anhelada paz y tranquilidad.

Supongo en poder de Vuestra Eminencia mis anteriores de fecha 3 y 23 de Abril respectivamente. Sentiría causarLe la menor molestia con mi correspondencia encaminada siempre e procurar el alivio de los que sufren, el arreglo de las cosas y la más completa información de la Santa Sede.

Aprovecho muy gustoso esta oportunidad para expresarLe los sentimientos de mi profunda veneración y de fraternal estima con que me honro, al besarLe respetuosamente la mano, en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot., y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### DOCUMENTOS ANEJOS:

##### 1. Carta de F.M. Ruiz Hébrard a Vidal

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 316, f. 78*, copia mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 131-132, original en catalán.

B. 26.IV.37 [Barcelona, 26 abril 1937]

Eminentísimo Señor:

Se me ha hecho una comisión por encargo del P. José María Torrent, de San Felipe Neri, quien actúa de Vicario General de esta diócesis de Barcelona, que estimo del máximo interés y de la máxima urgencia llevar a término, urgencia e interés que V. Emcia. sabrá apreciar mejor que yo.

Varias veces el P. Torrent ha encargado a personas que parecían de confianza la tramitación de este asunto, una vez hubieran pasado la frontera, pero hasta el momento no se tiene aquí noticia de que haya sido solucionado, no sabiéndose, por tanto, si es que no se ha cumplimentado su encargo o si han fracasado las gestiones encaminadas a dar solución al asunto.

Se trata de la absoluta incomunicación del P. Torrent con Roma. Las circunstancias actuales, con la serie de problemas inéditos que en orden a

las cosas de la Iglesia han de presentar cada día, hacen más que nunca imprescindible el encontrar un medio que facilite el intercambio con una relativa normalidad y con la máxima garantía de seguridad de nuestro Vicario General con la Santa Sede. Ello, según mi humilde parecer, únicamente es posible por la vía diplomática.

La gestión – V. Emcia. sabrá perdonarme que me atreva a sugerir una solución – debería llevarse a cabo por la Secretaría de Estado del Vaticano cerca de alguno de los Embajadores o Representantes acreditados de países solventes – Suiza parece, desde aquí, el más indicado – al objeto que el citado embajador obtuviera de su Gobierno fuese transmitida una orden al Cónsul de Barcelona en virtud de la cual éste pudiera ponerse indirectamente en contacto con el P. Torrent para cuanto fuese menester, que, excusado es decir, serían únicamente asuntos que afectan al terreno espiritual. Para ello son menester un nombre y una dirección: la del individuo o persona que serviría de agente de enlace entre el Cónsul y el Vicario General. Esta persona debería ser Don Juan Rof y Boada, Apoderado de la Banca Arnús - Plaza Cataluña, que es Tesorero de F.J.C. (Federación de Jóvenes Cristianos) y de absoluta discreción y confianza.

Presumo que no ha de ser difícil obtenerlo, mayormente si V. Emcia, atendida la necesidad en que se encuentra nuestro Vicario General, se digna interponer su indiscutible influencia para que pueda cesar este aislamiento casi inexplicable después de tantos meses.

Ya sé que no debe ser nada protocolario que yo me atreva a pedir a V. Emcia. esta gestión. Quiera V. Emcia. excusarme en gracia a mi buen deseo de servir los intereses de la Iglesia, y atendidas las dificultades del momento.

Supongo ya en poder de V. Emcia. mi anterior.

Con el mejor afecto y con le más filial y rendida devoción besa el P. A. de V. Emncia. y humildemente implora Su Bendición

F. M. Ruiz Hébrard.

2. *Fragmento de la carta de un “abogado muy metido en cosas de Acción Católica” a Vidal.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, f. 79*, copia mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 149-150.

[París, Sin fecha]

“La mayor satisfacción que me da es la libertad de sus cuñados los hermanos Arderiu. Estaba con ansia por ellos desde que supe la detención

de ellos, cuando yo salí de San Elías (una de las cárceles). Mis últimas noticias eran que se hallaban en la Modelo (otra cárcel), sin que estuviese seguro de ello. Con razón temía por ellos, porque recibimos ayer carta del Dr. Vila Abadal, quien nos dice que desaparecen familias enteras sin que nadie conozca su paradero.

Han detenido al buenísimo D. Rafael Morató y no saben donde se halla. Dicen que hace pocos días mataron a unos veinte sacerdotes y religiosos que estaban en San Elías. Alguien dijo que fue el día que fue bombardeada Barcelona (Marzo). - Los sacerdotes son muy perseguidos. Algunos están en la indigencia. Un grupo de jóvenes, no tan numeroso como sería de desear, sirven de elemento de enlace y procuran todas las misas y comuniones y otros servicios religiosos que pueden. Otro grupo de personas, mayor, procura la salida de sacerdotes y religiosos, pero se logra en poco número y entre quienes tienen fuerzas y ánimo para atravesar los montes. El Consulado inglés se ofreció a ayudar la salida de sacerdotes y religiosos de más de 50 años. Le fue entregada una lista de más de 100, pero por ahora no salen. Este grupo debería recoger fondos para los mismos, pero no llega ni con mucho. Aquí en París parece que el Cardenal Verdier consentirá la constitución de un Comité de auxilio económico a los de allí y a los emigrados y que merecerá su ayuda. Entregó de una vez 4.000 frs. en un viaje que exprofeso hizo aquí el Dr. Vila Abadal, quien dedica a esta tarea todas sus actividades. Ahora mismo nos pide auxilio con urgencia.

Sí, ciertamente son muy dolorosas las pérdidas sufridas miradas bajo el aspecto terreno. Ante Dios, a los muertos, tengamos la seguridad de que Él les ha concedido la corona del martirio, el premio más alto del cristiano, según el Doctor Torras y Bages (1846-1916),<sup>262</sup> por quienes el rogar como a retenidos sólo por un momento en el Purgatorio, sería un injuria a Dios, como dice San Agustín. Por donde, ellos son nuestros intercesores y los intercesores de la Obra de nosotros tan estimada. Suerte tendremos de la sangre generosa de los mártires porque la inmensa mayoría de católicos no se enmienda. No hace penitencia ni clama constantemente misericordia mediante la oración, el recogimiento y la austeridad de la vida. Se entrega a las diversiones y distracciones mundanas. En lugar de arder en amor al prójimo, anhela desquites y venganzas. Roguemos mucho.

Estoy muy contento por las noticias que me da de Franco. Ellas me animan mucho porque tengo noticias bien directas y fidedignas de que se cometen allí muchos disparates principalmente por los falangistas, entre los cuales están enroladas fuerzas revolucionarias y anarquistas, según

262. José Torras y Bages (1846-1916), obispo de Vich desde 1899.

nos manifiesta una persona adictísima a los nacionalistas y con alto cargo en Burgos.

De política, ¿quien piensa en ella, en esta hora trágica?

Yo no veo otra redención que la que nos depare la Providencia. La realización de la vida puramente evangélica y el apostolado entre los obreros, como dice el Papa Pío XI en su última Encíclica sobre el comunismo, y la oración constante,

¿Ustedes tienen manera de comunicarse con el Cardenal Doctor Vidal y Barraquer, que está en Italia? Convendría conocer lo que he explicado ocurre en Barcelona y en Cataluña tocante a la persecución y estado deplorable de sacerdotes y religiosos. Seguramente él podría mover altas personalidades y conseguir que se ayudara eficazmente. Sería interesante pedirle que quiera escribir al Cardenal Verdier para que ayude eficazmente con su autoridad al Comité de que he hecho mención. Conviene tener presente que, de constituirse sería integrado por personas de la confianza del citado Cardenal de París, francesas particularmente...

### Nº. 3. INFORME DE OTRO ILUSTRE ABOGADO DE BARCELONA

*Impresiones de la visita hecha a la España blanca por un abogado de Barcelona durante el mes de 1937*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, ff. 80-81A*, copia mecanografiada; *Arxiu III/1*, pp. 150-153.

25 de Abril de 1937.

Rigurosamente confidencial

1. – El campo blanco presenta semejanzas fundamentales con el campo rojo: el exterminio del enemigo y las rivalidades de Partido, llegando hasta al odio. Los dos partidos blancos que luchan por la hegemonía son: Los Requetés (carlistas de boina encarnada) y Falange (humorísticamente FAI ESTAMPILLADA, porque tiene la bandera roja y negra, ha recogido elementos de la vieja FAI aragonesa, tiene unos Estatutos semi-comunistas y siempre que puede, emplea procedimientos de procedencia anarquista).- Queda muy rezagada, insignificante “Renovación Española”, que cobija los monárquicos alfonsinos, quienes ni tan sólo se atreven a ser intransigentes en su fidelidad al ex-Rey.- A parte el Tercio, los mejores soldados son los Requetés, sigue el ejército regular, después los moros y muy al detrás los falangistas.

2.– El reciente Decreto unificando los dos partidos, viene atribuido a la necesidad asfixiante de acabar con las rivalidades que degeneran en

lucha a tiros. Es cosa muy dudosa que el Gen. Franco, con todo su prestigio manifiesto, consiga realizar esta orientación magnífica, toda vez que las ideologías son distintas y, aun opuestas, en no pocas materias fundamentales.

3.– El odio como fuerza motriz: el odio también entre los partidos, el más absoluto menosprecio de la cultura, la adoración a la fuerza bruta, predominando aplastando al Derecho, pisando la dignidad humana y el espíritu cristiano. Un hecho terrible y horrible: en la guerra no hay prisioneros. Escenas de escarnio y de afrenta, como el caso de las mujeres con la cabeza rapada y sólo un penacho de cabello con la bandera, paseadas por las calles. Esto no lo han visto nuestros ojos, pero, como la bebida de aceite de ricino son hechos que con satisfacción son proclamados como medicinas de primer orden.- Un Relator de la Audiencia Territorial de Barcelona, el Sr. F..., adicto a la Dictadura, que hablaba siempre en castellano, actuó de Relator después del 19 de Julio, hasta que pudo escapar, presentándose inmediatamente al Gobierno de Burgos.- Al día siguiente era encarcelado y el Fiscal pide para él 10 años de presidio, por auxilio a la revolución.

4.– La organización blanca es notablemente superior a la indisciplina roja; pero dista mucho de la más relativa de las perfecciones: favoritismo e influencias privan, hasta el punto que los no recomendados sólo encuentran sitio en las trincheras. Estas faltas de organización alcanzan extremos lamentables. Uno de tantos ejemplos, como al efecto se citan, es el del material automovilístico destrozado estúpidamente: a parte de confiarlo no pocas veces a manos inexpertas que pronto le acarrearán graves desperfectos. El material estropeado a menudo viene abandonado en la carretera. Conocedores de ello elementos respetables, gestionaron fuese enviado (creo que a Sevilla) el reorganizador del servicio de autobuses de Barcelona, reputado como un Foronda (antiguo Director de los Tranvías) muy mejorado. Acogida la iniciativa, se presentó con la carta consiguiente. - “Qué desea V.? - Yo, nada; ser útil.- Bien, ya le diremos algo”. - Pasaron 6 o 7 días y se presenta de nuevo.- “Ah, si bien, ya veremos” - Ignoro el final, porque es anécdota casi actual; pero es posible que el enviado se marchara.

5.– Se considera y se trata como a enemigos a quienes cometen la imprudencia de discutir ideas y hechos. Para hacerse cargo de la intensidad y de la extensión de este defecto, precisa leer el reportaje que está publicando LA CROIX de Bruselas, de su redactor y enviado especial a la España blanca. Se creen infalibles, indiscutibles e inmejorables.

6.– Otra nota destacada es el baladreo (*sic*) desenfrenado y coincidente de Falange y de “Renovación Española” contra todo particularismo ibérico o español, en especial contra el catalán y el vasco, ayudado por el

hecho de ir los nacionalistas vascos juntos con los rojos y por el otro hecho del predominio izquierdista en Cataluña, explotando y trasformando el hecho de tal modo que hacen aparecer a Cataluña como totalmente roja.-. El anecdotario es copioso: En San Sebastián fueron detenidos dos fabricantes barceloneses (creo recordar que el nombre de uno de ellos era T...) porque, habiendo quedado solos en un café, hablaban en catalán. Comparecidos ante el juez togado, únicamente después de haber logrado convencerle que entre catalanes era costumbre inveterada hablar en catalán y que no era un “trágala”, fueron puestos en libertad. En San Sebastián se ha prohibido, bajo multas, hablar, públicamente, en catalán. En ello coinciden con la FAI de Barcelona, en cuyas oficinas se leen rótulos por el estilo: “Prohibido hablar en catalán”. “Pena de muerte quien hable en catalán”.

7.- Los que se repatrían y buscan un empleo para poder vivir, si no se han procurado una poderosa recomendación, son mal recibidos: se compara la España blanca a una colmena. Antes cada abeja tenía su celda; ahora sólo queda una celda o hueco para cada tres abejas. Ello constituye otro motivo de canibalismo,

8.- Una labor que se está llevando a cabo, entiendo que debe ser motivo de meditación, hasta encontrar medios preventivos inmediatos contra graves males del porvenir: se están haciendo listas de los indeseables de cada pueblo de España, cometido que entraña grandes dificultades. En cambio, Cataluña, dicen que no les preocupa, porque llueven delaciones, denuncias y zancadillas, aún contra personas sañudamente perseguidas por los rojos.

9.- El Jefe, General Franco, tiene asesores selectos y asesores alfabetos de segundo grado. El temperamento ponderado y ecuánime del General tiene el contrapeso del ambiente enrarecido y asfixiante. Y el interrogante, ¿Quién ganará?, crea la necesidad de apoyar a los selectos.

10.- Es de señalar la curva ascendente actual de la euforia roja: el primer fracaso de la ofensiva contra Madrid, después de la toma de Toledo; el segundo fracaso de la llamada ofensiva de Guadalajara; haber pasado a los rojos la iniciativa del ataque en el sector de Madrid, coincidiendo con sus ataques en los sectores del Sur y aun en el de Aragón, evidencian una mayor cohesión y unidad de mando rojo y un muy poderoso auxilio extranjero. - No pretendo ni de lejos que hayan llegado a ser disciplinados y menos aun que se haya extinguido o aminorado el odio a muerte, que late en la entraña, inextinguible entre la CNT y la UGT. Al contrario, las noticias de Barcelona, ahora mismo acusan que allí a diario mueren asesinados numerosos faístas; pero se nota mayor disciplina en los frentes, más inteligencia y mayor cantidad de material bélico.- En cambio, es descendente la curva de la euforia en el campo blanco de tal manera que la

victoria se ve lejana. Influye en ello la actitud vacilante de Italia. Este factor moral, a menudo variable, no es negligible (*sic*). La masa de los dos campos enemigos cree tener segura la victoria.

11.- Bajo el aspecto religioso, la España blanca no es un ideal. A parte la florescencia magnífica del tradicionalismo navarro, sincera y fundamentalmente católico, lo demás es más apariencia que realidad. Late en el fondo del movimiento la concepción del Estado omnipotente, en el cual la Iglesia será un instrumento subyugado, un medio más de dominio que tendrá el Estado. Elementos selectos, en particular de “Renovación Española”, que se dicen católicos y aun de comunión frecuente, no se ocultan de proclamar que la Iglesia ni tiene ni ha tenido jamás sentido político, que conviene atarla corto, que ha de vivir intervenida y controlada y que los eclesiásticos serán unos servidores más del Estado totalitario que se forjará. No hablemos de las Falangistas que se mueven impulsados por un ideal nazista.

12. – La impresión de conjunto es muy deprimente. No se adivina el final de la guerra y sobre los montones de ruinas materiales, existe la ruina moral del campo rojo, envenenado por intensísimas y constantes campañas demoledoras, sin contrapartida; además de las ruinas morales del campo blanco, ya apuntadas.

#### LA CONCLUSIÓN

es que tardaremos años a disfrutar de relativa tranquilidad, salvo la hipótesis, asimismo de realización lejana, de una intervención político-militar extranjera de carácter semi-permanente, que durase el largo plazo suficiente para aplacar los odios feroces que minan España entera y que evocan el advenimiento de una nueva época de las cavernas: actualmente no estamos muy alejados de ello.

*Apunte de la Secretaría de Estado [1884/37]*

AAEESS, IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 316, ff. 82-83.*

*Riassunto della lettera “confidencial” di S.E. il Sig. Cardinal Vidal y Barraquer in data 10.V.1927.*

1 - Il Sig. Ruiz Hebrard scrive all’E.mo Sig. Cardinale Vidal che il Pro.Vicario Generale di Barcellona desidera trovare un modo sicuro per mettersi in comunicazione col Vaticano. Egli suggerisce: La Santa Sede potrebbe interessare il Governo Svizzero pregandolo di ordinare al suo Console in Barcelona di mettersi in contatto indiretto con quel Vicario Generale. La persona che potrebbe servire da intermediario tra il Console ed il Vicario Generale potrebbe essere il Banchiere Sig. Juan Rof, tesoriere della F.J.C.

L'E.mo Card. Vidal propenderebbe per la nomina, da parte della Santa Sede, di una persona competente e discreta, con ampie facoltà la quale dalla frontiera franco-spagnuola potrebbe consigliare e dirigere i Sacerdoti e cattolici catalani. Egli sarebbe disposto ad abboccarsi di tanto in tanto con detta persona in Lourdes.

2° - Si conferma la tristissima situazione dei Sacerdoti in Catalogna e si prospetta l'opportunità della costituzione in Parigi di un Comitato per venire in soccorso di tali infelici. L'E.mo Vidal pensa di scrivere al riguardo all'E.mo Sig. Cardinale Arcivescovo di Parigi.

3° - Trasmette copia di uno scritto di un illustre avvocato di Barcellona (non si dice il nome) nel quale si fa una carica a fondo contro le tendenze ed i sistemi adottati dai falangisti.

4° - Parlando della grave situazione della Francia dice che essa è simile a quella della Spagna prima della guerra civile.

5° - Accenna alle recenti lotte in Barcellona tra anarchici e social-comunisti. Ci potrebbe dar motivo –a suo modo di vedere– ad un intervento straniero in favore della pace o per lo meno per mettere in salvo i sacerdoti ed i cittadini pacifici.

Si prevede che la guerra sarà ancora molto lunga. Riterrebbe conveniente porre fine ad essa con un "arreglo o intervención misurada y prudente". In tale aggiustamento non si potrebbe prescindere dai Generali Franco e Mola che sembrano siano i fattori più ponderati.

*Circa le due lettere del 3 e 23 aprile da lui inviate e di cui non ebbe ancora riscontro:*

1° - La risposta della lettera del 3 Aprile era già stata dattilografata ma è stato sospeso l'invio in attesa delle opportune ricerche in archivio dei documenti desiderati.

2° - A riguardo dell'altra lettera del 23 Aprile è da notarsi che in seguito alla medesima l'E.mo Sig. Cardinale Segretario di Stato ha scritto il 30.IV.1937 al Nunzio di Parigi pregandolo di indicare una persona secolare, sinceramente cattolica, ben vista al Console francese di Barcellona, da inviarsi in quella città con la missione di sollevare, per quanto è possibile, la condizione dei sacerdoti e cattolici. Si attende una risposta.

## 32. CARTA NÚM. 1826/37 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 9 de mayo de 1937 y le concede la reducción de misas solicitadas (núm. 30).*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 891, fasc. 270, f. 90*, minuta mecanografiada con añadidos de Pacelli; enviada por el P. Mauban, procurador general de los cartujos; *Arxiu II/1*, pp. 154-155.

Vaticano, 19 mayo 1937

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Lucca

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

A sollecito riscontro della venerata lettera dell'Eminenza Vostra del 9 c.m., mi è grato comunicarLe che il Santo Padre, accogliendo la supplica dell'Eminenza Vostra, si è benignamente degnato di concedere a Lei ed a codesti Ecc.mi Suoi Suffraganei, *praesentibus perdurantibus circumstantiis*, la riduzione, da cinquanta a cinque, delle SS. Messe che, in virtù del regolamento di una Confraternita di mutuo suffragio, sarebbero tenuti a celebrare per ognuno dei Vescovi spagnuoli defunti.

Il medesimo Santo Padre poi non ha nulla in contrario all'attuazione del progetto dell'Eminenza Vostra, di far venire, cioè, a Roma per qualche tempo il Rev. Prof. Dr. Vives, per la migliore preparazione di una sua opera ad uso del Clero e per completarvi le sue conoscenze circa i procedimenti canonici presso queste Sacre Congregazioni.<sup>263</sup>

Profitto volentieri dell'incontro per esprimere a Vostra Eminenza i sensi della più profonda venerazione con cui baciandoLe umilissimamente le mani, mi professo di Vostra Eminenza Rev.ma Umil.mo Dev.mo Servitor vero

263. Carta n. 1831/31 de Pizzardo a Mons. Francesco Pascucci, Vicariato di Roma: "Illmo e Revmo Mons. Mi reco a premura di portare a conoscenza di codesto Revmo Vicariato che il Santo Padre, accogliendo la preghiera dell'Emo Sig. Card. Vidal y Barraquer, si è benignamente degnato di permettere al Rev. Sac. Vives, già Professore di Diritto Canonico nel Seminario di Tarragona, di trasferirsi a Roma per qualche tempo per ragioni di studio. Con sensi..." (AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, f. 92*, minuta).

## 33. CARTA NÚM. 1884 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a sus cartas del 3 (n.º 26) y 23 de abril (n.º 27) y del 10 de mayo (n.º 31) relativas a la situación de España.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, ff. 84-86*, minuta autógrafa de Sericano, sin correcciones de Pacelli; *Arxiu II/1*, pp. 181-182.

Vaticano, 10 junio 1937

Emmo. Sig. Card. Vidal y Barraquer  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Lucca

E.R.S.M.O. [E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Con gli annessi allegati, mi sono regolarmente pervenute le venerate lettere dell'E.V.R. del 3,<sup>264</sup> 23 Aprile<sup>265</sup> e 10 Maggio u.s.,<sup>266</sup> concernenti le cose di Spagna.

La ringrazio di cuore per le importanti notizie trasmesse con le medesime lettere. Alle quali mi spiace di non aver potuto rispondere prima in attesa di conoscere il risultato dei passi compiuti dalla Santa Sede al riguardo.

Il Santo Padre, al Quale non ho mancato di riferire tali notizie, le ha apprese con vivo interesse, e si è particolarmente compiaciuto della pastorale sollecitudine con cui l'E.V., seguendo l'impulso del suo generoso cuore, nulla tralascia di intentato per contribuire ad alleviare le sofferenze dei Suoi cari e tanto provati figliuoli.

Egli non ha nulla in contrario alla costituzione a Parigi del progettato Comitato per venire in soccorso ai Sacerdoti della Catalogna; formula anzi, i migliori voti per la sua attuazione e benefica attività.

Il medesimo Santo Padre, profondamente addolorato per la tristissima situazione di detti poveri Sacerdoti, in occasione del recente viaggio a Londra di S.E. Mons. Pizzardo gli affidò il particolare incarico di interessare i Governi di Inghilterra, Francia e Belgio in loro favore, per ottenere la liberazione, o al meno per sollevare, in quanto fosse possibile, la loro triste condizione nonché quella dei cattolici perseguitati, con l'invio

264. Carta núm. 26.

265. Carta núm. 27.

266. Carta núm. 31.

di una persona secolare non spagnola e sinceramente cattolica, che, sotto la protezione di quei Consolati, potesse svolgere colà la sua benefica missione in favore di tanti infelici.

Le risposte sono state però sempre evasive, e senza risultati concreti i passi compiuti.

Inoltre per liberare i poveri sacerdoti prigionieri dai rossi in Catalogna, che secondo una comunicazione del Comitato Internazionale della Croce Rossa sarebbero circa 500, la Santa Sede stava trattando col Comitato medesimo il loro pronto imbarco per Marsiglia al fine di evitarne l'uccisione da parte degli anarchici. Per facilitare anzi la cosa la Santa Sede si era anche offerta a pagare tutte le spese inerenti alla sistemazione ed altre necessità di detti sacerdoti non appena fossero stati messi in libertà. Ma tali trattative furono purtroppo interrotte dai noti recenti contrasti tra socialisti e comunisti da una parte e anarchici e troskisti dall'altra.

Circa poi l'accennato progetto di trovare un modo sicuro per stabilire comunicazioni tra la Santa Sede ed il Pro-Vicario generale di Barcellona per il tramite del Console svizzero della medesima città, il sullodato Eccmo. Nunzio Apostolico di Berna, da me interessato in proposito, mi scrive in data 5 c.m., che "il Sig. Motta<sup>267</sup> sarebbe favorevole a concedere la autorizzazione desiderata; ma che prima di dare una risposta decisiva, desidera conoscere dallo stesso Console svizzero se il contatto in parola, sia pure indiretto, è possibile senza portare nocumento alla sua azione consolare, resa già molto difficile dalle noti tristi condizioni nelle quali si trova oggi la Catalogna.

A seconda di detta risposta definitiva, il Santo Padre si riserva di vedere se sarà il caso di provvedere alla prospettata designazione di una persona competente e discreta, la quale, munita delle opportune facoltà, possa dalla frontiera franco-spagnola consigliare e dirigere i sacerdoti a cattolici catalani.

A riguardo infine della desiderata copia della voluminosa corrispondenza scambiata tra l'E.V. e la Segreteria di Stato dal 1921 in poi mi è grato comunicarLe che detta copia sarà eseguita non appena sarà possibile, per cura della medesima Segreteria di Stato.

Profitto...

267. Giuseppe Motta, miembro del Gobierno suizo desde 1912 hasta 1940, fue responsable de las buenas relaciones de Suiza con la España nacional durante la Guerra Civil. Ocupó la cartera de Exteriores durante dos décadas.

## 34. CARTA DE VIDAL A PIZZARDO [2349/37]

*Comunica que el sacerdote Francisco Vives, profesor del Seminario de Tarragona, se traslada por una temporada a esa Ciudad Eterna para dedicarse al estudio y practica procesal eclesiástica cerca de esas Sagradas Congregaciones y le sugiere que lo reciba personalmente, para que le informes obre la situación actual de aquellas zona roja y la conducta admirable de los Jóvenes de Acción Católica.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, ff. 88*, original mecanografiada; *Arxiu III/I*, pp. 189-190.

Certosa di Farneta, 15 Junio 1937.

A Su Excelencia Reverendísima  
Mons. GIUSEPPE PIZZARDO  
Arzobispo de Nicea  
Secretario de la S.C. de Negocios Extraordinarios  
CIUDAD DEL VATICANO

Excelencia Reverendísima:

Tengo la satisfacción de entregar estas líneas de afectuosa salutación a V.E.R., al Sacerdote Rdo. Dr. Francisco Vives, Profesor de Derecho Romano del Seminario de Tarragona, quien con el beneplácito del Augusto Pontífice, expresado en carta de Su Eminencia Rev.ma el Sr. Cardenal Secretario de Estado de fecha 19 mayo y n.º. de prot. 1826/37,<sup>268</sup> se traslada por una temporada a esa Ciudad Eterna para dedicarse al estudio y práctica procesal eclesiástica cerca de esas Sdas. Congregaciones.<sup>269</sup>

268. Carta núm. 32.

269. "E.R. Dietro preghiera dell'Emo. Sig. Card. Vidal y Barraquer, il Santo Padre si è benignamente degnato di permettere al Rev. Sac. D. Francesco Vives, già Professore di Diritto Canonico nel Seminario di Tarragona, di trasferirsi a Roma per qualche tempo per migliore preparazione di una sua opera ad uso del Clero e per completarvi le sue conoscenze circa i procedimenti [provvedimenti] canonici presso questi Sacri Dicasteri [Congregazioni]. A tale scopo mi permetto pertanto di presentare all'E.V. il sullodato Reverendo e pregarLa di volerlo ammettere se possibile a fare un pò di pratica in codesta Sacra Congregazione [Tribunale della Rota Romana] (Carta n. 2426/37 de Pizzardo a Bruno, Secr. della S.C. del Concilio, [y nota a mano e a Mons. Grazioli Giulio, Decano della S.R.Rota] 26 julio 1937", AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, 316, f. 100*). Carta de Grazioli a Pizzardo: "Sacra Romana Rota.

Por haber estado ocho meses escondido en la zona roja (Tarragona y Barcelona) y estos últimos prestando sus servicios ministeriales en la zona blanca, a la cual pudo pasar después de no pocas dificultades superadas por una particular asistencia divina, está en condiciones de poder dar a V.E.R. o a la persona que Le indique, de no permitirLe Sus interesantes ocupaciones recibirLe personalmente, datos o detalles vividos, que tal vez puedan resultar interesantes para conocer la situación actual de aquellas zonas y la conducta admirable de alguna organización de Jóvenes de Ac. Católica.

Tiempo atrás tuve el honor de enviar al Emo. Sr. Cardenal Pacelli copia de unas cartas escritas por uno de dichos jóvenes momentos antes de sufrir la pena capital para despedirse de su Director espiritual y de sus familiares.<sup>270</sup> Yo creo que su difusión en la prensa habría de impresionar profundamente y resultaría de gran valor apologético, pero se corre el peligro de provocar nuevas represalias contra los católicos, en especial contra dichos jóvenes. Tal vez se podría conseguir lo primero y evitar lo segundo publicándolas con insignificantes modificaciones que en nada alteran la substancia del texto. Me permito someter a la alta discreción de V.E. si sería conveniente la publicación de las mismas tal como están en la traducción que me honro en acompañar a dicho objeto a V.E.R., en “L’Osservatore” o en “L’Avvenire”, o quizá mejor en ambos, con lo cual se les daría mayor solemnidad y difusión, ya que serían reproducidas, principalmente entre los elementos de Acción Católica.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para reiterarLe mis parabienes después de Su regreso del viaje a Londres, que seguí con el mayor interés por la prensa, mientras que con sentimientos de la mayor consideración y estima, me repito de Vucencia Reverendísima afectísimo y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona  
de Vucencia

---

Roma (3) Via della Dataria, n. 94.palazzo della Dataria. 1 luglio 1937. A Sua Ecc.za Reverendisima Mons. Giuseppe Pizzardo, Arcivescovo tit. Di Nicea. Eccellenza Reverendissima, Alla Sua lettera in data 26 del p.p. mese di giugno N. 2426/37 mi affretto a rispondere che non v'è alcuna difficoltà a che il Sacerdote D. Francesco Vives frequenti lo Studio annesso a questo S. Tribunale. É invero così evidente la necessità nel fine di evitare processi nulli, che il Clero abbia una pratica conoscenza della leggi della procedura, che tutti gli Ordinare dovrebbero seguire l'esempio di S. Em.za il Card. Vidal y Barraquer. Con sensi i sincera stima e di ossequio mi creda dell'Ecc.za V. Dev.mo G. Grazioli, Decano” (*Ibid.*, f. 98). Nota autografa de Sericano: 3-VII-1937. *Telefonato al Prof. Vives ore 12,30.*

270. Se refiere a las cartas del beato Francisco Castelló Aleu, anejas a la carta núm. 27.

RAPPORTO DEL REV. PROF. VIVES, 19 GIUGNO 1937 [AUTÓGRAFO DE SERICANO]

*Características de la guerra civil española [2349/37]*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, ff. 89-94*, original mecanografiada.

*Situación material de los partidos combatientes.*

*Izquierdas:* Muchísimo hombres, muchísimas armas modernas, muchísimas municiones, muchísimo dinero, desorganización de todas las fuentes de riqueza.

*Derechas:* menos hombres, menos armas, menos municiones, menos riquezas, organización casi perfecta de las fuentes de riqueza.

*Situación moral de los dos bandos combatientes.*

*Izquierdas:* falta de unidad de mando, falta de organización, falta de disciplina, falta de valor en general.

De no existir estas importante deficiencias, humanamente hablando ya hubiera terminado la guerra, en sentido favorable a las izquierdas.

*Derechas:* unidad de mando, organización perfecta, disciplina, valor y arrojo del ejército.

*Partidos que integran ambos bandos combatientes:*

*Izquierdas.* 1. CNT (Confederación Nacional del Trabajo). 2. FAI (Federación Anarquista Ibérica). 3. POUM (Comunistas de Trostki). 4. PSUC (Comunistas). 5. UGT (Unión General de Trabajadores). 6. Izquierdas. 7. Columnas internacionales, y en Cataluña 8. Acción catalana y 9. Estat Catalá.

Los tres primeros partidos están bien unidos entre si; bien organizados y son realmente satánicos por su odio y persecución contra la Iglesia.

Los restantes, menos organizados, más moderados y transigentes. Estos últimos, unidos en Cataluña con la mayor parte de la Guardia Nacional, con la Guardia de Asalto y con la Policía, intentaban en el mes de marzo (fecha de mi salida de Barcelona) anular a los tres ya indicados primeros partidos. Estos en cambio, mejor organizados, mas ricos por haberse apoderado de las principales fuentes de riqueza, mejor armados y de espíritu más combativo, constituían en Barcelona una fuerza temible y de una preponderancia extraordinaria. Esta lucha, prevista ya entonces, se desarrolló según la prensa al cabo de poco tiempo. Sin embargo, creo que aunque estos partidos extremistas no estén actualmente representados en el Gobierno de la Generalidad, sin embargo, de hecho dominarán en Barcelona, principal ciudad de la retaguardia.

*Derechas:* Ejército extranjero. Renovación Española y CEDA de idea-

rio político y social, bastante contrapuesto. Requetés, relativamente pocos, de ideas monárquicas, y distinto del de Renovación española. Su política es intransigente y su ideario sin contenido social. Falangistas, constituyen el partido más numeroso. A él van todos los de la izquierda para salvar su vida; por esta razón muchos lo conocen con el nombre de REFUGIUM PECCATORUM. Bastantes de ideario nazi y cenetista; de procedimientos y de espíritu revolucionario bastante parecido a la de la CNT.

Se nota, entro estos partidos una discrepancia y sorda lucha por ciertas cuestiones políticas y de preponderancia, El decreto del Generalísimo Franco unificando todas las fuerzas de derechas, denominándolas “Falange española tradicionalista de la J.O.N.S.” solo aparentemente los unirá. Todos acatan la mencionada disposición con cierta resignación estoica. Todavía no se ha llevado a la práctica.

#### *Actuación*

##### *Izquierdas*

Los extremistas del primer grupo, esto es, CNT, FAI y POUM tienen la idea y han adoptado los medios adecuados para exterminar el CAPITALISMO, el MILITARISMO y el CLERICALISMO, considerados por ellos como los principales enemigos de los obreros. La propaganda en este sentido ha sido extraordinaria en Cataluña.

Matan con crueldad y saña; negocian con la muerte de los inocentes y prisioneros; saquean sin piedad ni respeto alguno. A ellos se deben generalmente los horribos crímenes perpetrados en la zona roja.

##### *Derechas*

Los falangistas, grupo algo parecido a la CNT han asesinado sin formación de causa a muchísimos hombres y mujeres aun en territorio que siempre ha estado en poder de los nacionales. También lo ha hecho el requeté, aunque en menor número.

Ahora mismo en conversaciones particulares se oía hablar de la necesidad de dar una segunda vuelta, para exterminar a todos aquellos que eran considerados por ellos de ideas todavía izquierdistas.

#### *Propaganda*

##### *Izquierdas*

Merecería un estudio especial la propaganda que llevan a cabo las izquierdas. Ha sido abundantísima en el extranjero y colosal en España y principalmente en Cataluña. Extraordinaria realmente por su cantidad, por su variedad y por su magnífica organización.

Se han valido de todos los medios a su alcance. Periódicos, emisoras, hojas volantes, mítines, carteles etc...

La “Solidaridad Obrera”, órgano de la CNT y FAI, considerado por todos como el Diario Oficial de Cataluña, ejerce una influencia enorme en las masas. Sugestiona:

- a) por su amplia información.
- b) por su claridad y valentía en la exposición.
- e) por su *viva* presentación, debido a sus numerosos títulos, lacónicos, pero expresivos, y a sus gráficos y caricaturas que aparecen al principio de todos los artículos.
- d) por su terminología gráfica, característica realmente, de la FAI.
- e) por su audacia en atacar con claridad y sin paliativos todo lo no sea lo suyo, y aun aquellas disposiciones y actitudes de los Gobiernos Central y de la Generalidad que no consideraban muy conformes con su ideario revolucionario.
- f) por su inventiva novelesca, capaz de transformar los hechos que podían desacreditar su sindical,

Se trata de un periódico modelo para enardecer a los obreros, y que responde a una organización quizás la más perfecta de España.

*Emisoras.* Son numerosas y todas constantemente al servicio de la guerra. Lectura diaria de todos los artículos de fondo de los periódicos, noticias de guerra en varias lenguas, mítines, poesías, discursos, etc. En Barcelona casi todo el día uno vivía la guerra a causa de esta propaganda.

*Carteles.* En Barcelona numerosísimos. Los renuevan constantemente todos los partidos de izquierda; son historiados todos los carteles, de colores vivos, impresionantes y muy sentimentales. Triste es confesarlo, pero la verdad es que era admirable.

*Mítines.* Numerosos, Los de extrema izquierda en Barcelona se veían siempre llenos a rebosar, aunque terminasen a altas horas de la noche y se celebrasen en días laborables. El público salía de ellos electrizado.

Con la descrita propaganda se explica el estado de opinión que les asistía, a pesar de las derrotas continuas que sufrían y que el pueblo en general ignoraba.

#### *Derechas*

Propaganda muy escasa en el territorio dominado por ellos y tan bien en el extranjero, según dicen.

Posibles consecuencias del probable e indispensable triunfo de los nacionales.

1) Difícil concordia entre los partidos victoriosos. Cosa esta tradicional en España.

Sabido es que en tiempo de la dictadura del General Primo de Rivera, las derechas españolas no supieron unirse en una actuación noble y desinteresada para salvar la Religión y la Patria. Los socialistas fueron los únicos que aprovecharon aquellas circunstancias para organizar y proteger a los obreros. Las derechas en cambio o la atacaron o por lo menos permanecieron pasivas y sin hacer nada durante aquellos pacíficos años.

Durante el gobierno de Gil Robles, hombre de visión clara y conoce-

dor perfecto de los problemas planteados en España, que no eran, otros que los *sociales*, fue atacado durísimamente por las derechas monárquicas porque no se declaraba monárquico; por los republicanos porque no le consideraban paladín de su causa y por las derechas capitalistas porque intentaba adoptar una política, de protección al obrero. Esta discordia y persecución inconcebible originó su fracaso. No cabe sin embargo la menor duda de que será el hombre de mañana, a pesar de las manifestaciones hostiles y de desagrado con que fue recibido en algunas capitales de la España nacional, al principio del movimiento, y que le obligaron a trasladarse al extranjero.

No debe ignorarse la forma no muy digna ni correcta con que era atacado por muchos conceptos el dignísimo propagandista de Acción Católica D. Ángel Herrera<sup>271</sup> y todo por considerarlo fautor de la política de Gil Robles, la única que podía salvar a España.

2) Carencia de orientación política por faltar hombres que sepan anteponer el bien de la Religión y de España a los particulares intereses de su ideario político.

3) El pueblo no reaccionará ni en lo político ni en lo religioso, en proporción al sacrificio que hace España en esta horrorosa lucha. Solo la juventud, de estar política y religiosamente, bien orientada, puede constituir una esperanza. Los sacerdotes deberán aprovechar aquellas circunstancias para influenciar especialmente al obrero.

4) Incomprensión crasa y lamentable por parte de la mayoría de los españoles del bando nacional, de ciertos problemas regionales, muy vivos, que inútilmente querrán soslayar y quizás matar con los consiguientes desastrosos resultados para la política general española y para la pacificación de los espíritus.

Las izquierdas más astutas han sabido aprovecharse de estos estados de opinión, a pesar de no ser conformes con su ideario político, llegando incluso a atraer a sus filas a los católicos vascos. De haberlo hecho así las derechas españolas quizás a estas horas la guerra hubiera terminado ya con la rotunda victoria del ejército nacional,

5) Probable persecución de alguna institución realmente católica que ha actuado estupendamente en esta lucha en defensa de sus cristianos ideales.

#### *Enseñanzas prácticas.*

1) Deficientísima y casi nula organización eclesiástica de Cataluña con residencia en el extranjero, destinada a alentar, ayudar y aun a liberar

271. Ángel Herrera Oria (Santander 1886 - Madrid 1968), periodista y jurista, fue obispo de Málaga (1946-1966) y creado cardenal por Pablo VI en 1965. Está en proceso de beatificación.

a los sacerdotes que todavía continúan en la zona catalana, Creo, quizás con fundamento, que podía hacerse algo o por lo menos debía intentarse.

2) El ejemplo admirable que han dado los sacerdotes, religiosos y católicos seculares al ser martirizados.

3) Merece elogios la incipiente organización católica, llamada y conocida con el nombre de “Federación de Jóvenes Cristianos”.

a) por el número de sus mártires.

b) por la valentía con que han sufrido el martirio.

c) por la ayuda económica que ha prestado a los sacerdotes refugiados en Barcelona.

d) por preparar y facilitar a los sacerdotes el ejercicio de su ministerio en la capital y, en varios pueblos de la comarca.

4) La admirable actuación parroquial que ha desplegado el clero catalán, refugiado en la zona nacional, según explícita confesión del Excmo. Sr. Obispo de Gerona, que es el encargado de destinar a los sacerdotes a las distintas diócesis de España. Su celo, su actividad, su sacrificio, su táctica parroquial y su espíritu de organización le ha granjeado en todas partes muchas simpatías a pesar de haber sido recibido con cierta prevención.

5) Debe emprenderse una política de marcada protección al obrero. Hasta la fecha casi todas las mejoras materiales que el obrero ha obtenido las debe a las izquierdas. No es de extrañar pues que los obreros en general pertenezcan a partidos izquierdistas. También la Iglesia en España deberá preocuparse de este apremiante problema.

6) Delicada situación de la Iglesia en España por encontrar en estos momentos entre un partido combatiente que asesina a sus ministros, destruye sus iglesias y roba sus bienes, y otro partido que la ampara y protege.

No obstante, no debe aparentar y mucho menos de *hecho* solidarizarse ni unirse estrechamente con este partido protector

a) por ser esta la doctrina general de la Iglesia.

b) por no ser este movimiento una cruzada religiosa, como algunos pretenden.

c) por ser este movimiento de una política inestable y no bien definida.

d) por cometer bastantes crímenes que la Iglesia no puede aprobar.

e) por reportar más bienes a las personas y bienes eclesiásticos de la zona roja que el estado de independencia de la Iglesia.

Débase aprovechar el actual estado de cosas en la zona nacional para trabajar con el fin de sacar el máximo fruto con el mínimo grado de publicidad.

Debería existir más unión y más alteza de miras en el clero. Debería unirnos la misma fe en Jesucristo y una misma caridad para salvar a todos

nuestros hermanos, sean del partido que sean; evitar todas aquellas manifestaciones y actitudes que pudieran suscitar ciertas prevenciones y prejuicios contra la Iglesia, que más tarde inutilizarían el ministerio sacerdotal, *Ante omnia CHARITAS*. Este debería ser el lema de actuación de todos los sacerdotes y religiosos.

La política de odio que propalan algunos sacerdotes es uno de los espectáculos más tristes que puede darse.

### 35. CARTA NÚM. 2349 DE PIZZARDO A VIDAL<sup>272</sup>

*Responde a su carta del 15 de junio (n.º 34).*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, f. 95*, minuta mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp.200.

Vaticano, 23 junio 1937.

A Sua Eminenza Rev.ma  
SIGNOR CARDINALE VIDAL Y BARRAQUER  
Arcivescovo di Tarragona

Eminenza Reverendissima,

Il Rev. Sac. Prof. Francesco Vives mi ha consegnato la venerata lettera dell'Eminenza Vostra Rev.ma del 15 c.m.<sup>273</sup> dandomi insieme interessanti notizie circa la situazione spagnuola.

Oltremodo grato per gli affettuosi saluti, mentre Le porgo il più rispettoso ricambio, ringrazio l'Eminenza Vostra per il cortese invio delle commoventi letterine del giovane catalano che verranno passate all'*Avvenire d'Italia* per la loro pubblicazione.

Profitto volentieri dell'incontro per esprimerLe i sensi della più profonda venerazione con cui baciandoLe la Sacra Porpora mi professo di Vostra Eminenza Rev.ma Umil.mo Dev.mo Obb.mo Servitore

272. Apunte autógrafo de Pizzardo: "A Mgr. Sericano con preghiera: I. Vedere se si possono pubblicare nell'AVV le belle lettere del giovane cattolico catalano. II Rispondere al Card. Vidal ringraziando: dicendo che è venuto il Rev. Vives ecc." (AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 316, f. 96*).

273. Carta núm. 34.

36. CARTA NÚM. 2427/37 DE PACELLI A VIDAL

*Completa lo que le dijo en la carta del 10 de junio de 1937, n.º. 1884/37 (n.º. 33).*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 4*, minuta autógrafa de Sericano, sin correcciones de Pacelli; *Arxiu II/1*, pp. 201-202.

Vaticano, 26 junio 1937

Emmo. Sig. Card. Vidal y Barraquer  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Lucca

E.R.S.M.O.[ E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Facendo seguito al mio dispaccio n.º. 1884/37, del 10 c.m.,<sup>274</sup> mi reco a premura di portare a conoscenza dell'E.V.R. che, secondo una recente comunicazione del Governo federale Svizzero all'Ecc.mo Mons. Nunzio Apostolico di Berna,<sup>275</sup> sarebbe possibile fare pervenire al Pro-Vicario Generale di Barcellona, Rev. P. Torrent, per mezzo del Consolato Svizzero della medesima città, quelle comunicazioni che la Santa Sede credesse opportuno inviargli.

Qualora, pertanto, per iniziare le comunicazioni in parola con il sullodato Pro-Vicario Generale, l'E.V. lo credesse opportuno, potrebbe scrivergli invitandolo a farLe avere, insieme a notizie di quell'Eccmo. Vescovo, una succinta relazione sulla situazione della Chiesa in Catalogna, e di indicarle al tempo stesso le più urgenti necessità di quel Clero e fedeli, nonché i mezzi, che reputa più efficaci ed opportuni per sopperire a tali necessità.

Questa Segreteria di Stato poi, non appena riceverà l'accennata lettera dell'E.V., si recherà a premura di farla pervenire all'interessato per il tramite cortesemente messo a disposizione della Santa Sede da detto Governo.<sup>276</sup>

Profitto...

274. Carta núm. 33.

275. Filippo Bernardini (1884-1954), sobrino del cardenal Pietro Gasparri, colaboró con su tío en la codificación del Derecho Canónico. En 1933 fue nombrado delegado apostólico en Australia, Nueva Zelanda y Oceanía, y en 1935 nuncio apostólico en Suiza. En 1953 fue nombrado secretario de la S. Congregazione de Propaganda Fide.

276. Vidal aprovechó lo que se le dijo en esta carta y envió a Torrent el 25 julio 1937, la carta adjunta a la del 27 de julio de 1937, dirigida a Pacelli (Carta núm. 40).

## 37. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [2524/37]

*Habla de nuevo de su correspondencia con el cardenal Gomá sobre la conveniencia y oportunidad de la publicación de un documento colectivo firmado por todo el Episcopado español, y de la que se deduce que la sugerencia ha partido del poder civil y que la Santa Sede tiene conocimiento del proyecto en cuestión, lo cual será probablemente interpretado por la mayor parte de los prelados en el sentido que aquélla da su asentimiento al proyecto referido.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 11-13*, original mecanografiada; *Arxiu II/1*, pp. 209-211.

Confidencial

Certosa di Lucca, 29 de junio de 1937

[Nota autógrafa de Sericano: *Ric. 3 luglio 37*]

Certosanio de 1937.

A Su Eminencia Reverendísima

El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI

Secretario de Estado de Su Santidad

CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima,

Creo de mi deber poner en conocimiento de Vuestra Eminencia Reverendísima las adjuntas cartas recibidas del Emo. Sr. Cardenal Gomá, todas de carácter particular pero conteniendo algunas noticias interesantes, menos la circular o general para todos los Obispos de España. A continuación de cada una de ellas va consignada mi respuesta (Anejo nº. 1).

Se refieren dichas cartas principalmente a la conveniencia y oportunidad de la publicación de un documento colectivo firmado por todo el Episcopado español. Del contexto de las mismas se deduce que la sugerencia ha partido del poder civil y que la Santa Sede tiene conocimiento del proyecto en cuestión, lo cual será probablemente interpretado por la mayor parte de los Prelados en el sentido que Aquélla da Su asentimiento al proyecto referido. Si esta es la mente de la Santa Sede, soy el primero en bajar la cabeza, pues se manifiesta clara la voluntad de Dios por medio de los superiores; pero si no fuese así, queda una vez más demostrada la decisiva influencia del poder civil sobre el Episcopado, valiéndose del ascendiente que naturalmente ha de ejercer la dirección personal del que lleva los asuntos si no hay el contrapeso de la Conferencia o Asamblea de todos los Metropolitanos, en la cual se puede deliberar ampliamente y tomar acuerdos con mayores garantías de acierto.

En mis respuestas al Emo. Sr. Cardenal de Toledo podrá ver Vuestra Eminencia las razones alegadas en contra de la conveniencia y oportunidad de un tal documento colectivo en la hora presente. No se comprende como los residentes en la zona blanca no se hacen cargo de la situación internacional delicadísima, de la angustiosa de los pobres sacerdotes y católicos residentes en la zona contraria y del efecto contraproducente que ha de causar en las Cancillerías y en los medios que ven con poca simpatía la causa de los blancos, un documento que es muy difícil deje de rozar la política o ha de interpretarse en este sentido. Parecería de mayor eficacia y de menos peligro la información reservada, la labor secreta, encaminadas a proporcionar datos, argumentos y noticias para publicarlas y hacer la propaganda del modo que estimen más adecuado y oportuno los Prelados extranjeros, los apologistas católicos y las personas imparciales y de buena voluntad conocedores del ambiente que se respira en sus respectivas naciones.

Ello no obstante, yo gustosísimo seguiré la indicaciones de Vuestra Eminencia y firmaré a ojos cerrados el documento colectivo si Vuestra Eminencia lo estima conveniente, pues mi único deseo es hacer la voluntad del Señor expresada por mis Superiores, a quienes, después de expuestas sinceramente las razones en pro y en contra del asunto, incumbe la responsabilidad de adoptar las decisiones o normas encaminadas al mayor bien de la Iglesia. Estimo a este propósito interesante anticipar a Vuestra Eminencia un fragmento de la carta (Anejo número 2) últimamente recibida del Sr. Ruiz Hébrard, mientras espero disponer de más tiempo para darLe copia entera de la misma para que Vuestra Eminencia pueda seguir la admirable actuación de aquellos jóvenes Fejocistas de Cataluña, la vida y martirio de uno de los cuales viene descrita por su director espiritual.

En respuesta a la venerada comunicación de Vuestra Eminencia de 10 de los corrientes, me cabe el honor de manifestarLe que hace tiempo escribí al Emo. Sr. Cardenal Verdier, exponiéndole la idea de la constitución en París de un Comité para aliviar en todos sentidos la aflictiva suerte de tantos sacerdotes y católicos de Cataluña y para encontrar manera de alcanzar pronto en España una paz cristiana, cimentada en la doctrina de las recientes luminosas Encíclicas de Su Santidad el Papa felizmente reinante. También he escrito solicitándoles auxilio a los Emos. Cardenales de Malinas,<sup>277</sup> Philadelphia,<sup>278</sup> Stergom,<sup>279</sup> Poznan,<sup>280</sup> etc.

277. Joseph-Ernest Van Roey (1874- 1961), cardenal primado de Bélgica y arzobispo de Malinas desde 1926.

278. Denis Dougherty (1865-1951), arzobispo de Philadelphia desde 1918 hasta su muerte; creado cardenal en 1921.

279. Justinian George Serédi, O.S.B. (1884-1945), arzobispo de Eztergom

Quedo enterado con emoción y agradecimiento profundos de todas las gestiones ordenadas por Su Santidad en beneficio de aquellos infortunados sacerdotes y católicos que quedan en nuestras Diócesis bajo el dominio de los rojos, lo cual nos obliga a aumentar, si cabe, el afecto y veneración y a intensificar nuestras oraciones para el Santo Padre y Su fiel e incansable Secretario de Estado. Yo espero que Vuestra Eminencia no dejará de aprovechar la oportunidad de Su próximo viaje a París para continuar las gestiones indicadas y tratar de ello con el Emo. Sr. Cardenal Verdier.

He comunicado a Barcelona con las debidas reservas las facilidades que encontrarán en el Consulado Suizo de aquella capital.

Estimo de suma urgencia y utilidad el nombramiento de la persona competente y discreta que desde la frontera franco-española pueda practicar lo necesario para dirigir, consolar, aliviar y socorrer a los sacerdotes y católicos que se hallan en aquella zona roja. Ya me permití indicar que bebían evitarse los recelos de las autoridades de ambas fronteras para facilitar la gestión. Me atrevería a sugerir a Vuestra Eminencia para dicho cometido a Mons. Vilaplana, quien además de reunir las condiciones indicadas, tendría la ventaja de solucionar la cuestión económica, pues creo que bastaría una sencilla indicación mía para que una familia, caritativa se ofreciera a correr con los gastos de la estancia y manutención del citado Monseñor.<sup>281</sup>

Encargué al Rdmo. P. Abad de Montserrat que hablase con Vuestra Eminencia respecto a la copia de la voluminosa correspondencia cruzada con esa Secretaria de Estado desde el año 1921, para ahorrar trabajo y gastos.

Providencialmente fue el referido P. Abad quien me manifestó que el Doctor Bonet le había dicho en Pamplona hace pocos días que había sido enviado a Bélgica por el Emo. Sr. Cardenal de Toledo de acuerdo con el Generalísimo Franco para estudiar las organizaciones de la Juventud Católica de aquella nación.

Hoy recibo un telegrama del Doctor Vila desde Tolosa anunciándome que el 2 y 3 del próximo Julio se encontrará en Lourdes para entrevistarse conmigo. Hablaremos largamente de todos los asuntos y a mi regreso ten-

---

(Estrigonia) y primado de Hungría desde 1927 hasta su muerte; creado cardenal en 1935.

280. August Hlond, S.D.B. (1881-1948), arzobispo de Gniezno y Poznan, y primado de Polonia, desde 1926 hasta su muerte en Varsovia, en 1948; creado cardenal en 1927.

281. Carta de Vidal a Pacelli, 29 de junio de 1937 (AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 11-13*, original mecanografiada).

dré el honor de informar detalladamente a Vuestra Eminencia Si el Doctor Vila va a París, probablemente aguardaré su regreso para conferenciar nuevamente sea en Lourdes o en Montpellier en casa de un encargado que tienen allí los PP. Cartujos.

Yo pienso entregarle algunas limosnitas que tengo recogidas al objeto indicado y poco puedo hacer de mi parte, pues el metálico que habla en la cuenta del Banquero de Londres procedente del pago de los cupones de los valores españoles afectos la mayor parte a fundaciones y cargas piadosas, fue seguidamente convertido en libras esterlinas, pero en vista de que las autoridades de España bloquearon las pesetas y no las dejaban salir de Barcelona ni retirarlas de aquella ciudad, fue anulado el cambio en libras y que darán en los Bancos de Barcelona las pesetas bloqueadas que solo pueden ser retiradas para el pago de jornales a los obreros, si la Santa Sede cree conveniente prometer o hacer llegar a Barcelona alguna limosna para aliviar aquellos menesterosos, yo con gusto lo indicarla al Dr. Vila

Al objeto de guardar el incógnito, estimo conveniente que se me dirija la correspondencia al Obispado de Lourdes a nombre en el sobre exterior de Juan Viladrich (mi Secretario) que me acompaña en el viaje. Cuidaré de avisar luego de mi llegada al Excmo. Sr. Obispo de Lourdes.<sup>282</sup> Saldremos, D. m., el jueves día 1º, por la mañana.

Por las noticias que tengo de Cataluña, si bien de momento han disminuido los asesinatos, registros y saqueos, continúan armados los anarquistas (C.N.T.-F.A.I.) y trotsquistas (P.O.U.M.) en poder de los cuales continúan las principales fuentes de riqueza, dudándose se dejen desarmar por los comunistas y sus actuales aliados. Estos últimos parece que intentaron restablecer el culto como medida política y de repercusión en el exterior, pero no creo que los católicos se dejen engañar, ya que no existe la menor garantía y podría resultar peligroso sobre todo para los sacerdotes, religiosos y aun católicos que procuran pasar desapercibidos.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, al besarLe respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devotis., y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

282. Pierre Marie Gerlier (1880-1965), obispo de Tarbes y Lourdes (1929-1937), arzobispo de Lyon (1937- 1965), creado cardenal en 1937.

## DOCUMENTOS ANEJOS

## Anejo 1.

*A. Fragmento de una carta de Gomá a Vidal del 20 de mayo de 1937 (AG, 5, pp. 461-462); Arxiu II/1, pp. 156-157, carta íntegra.*

“Siguen las cosas de acá su curso lentísimo. Persona muy autorizada me dice que en la mejor de las hipótesis, si no hay un fenómeno grave en la parte otra, tenemos guerra para dos o tres años aun. No sé si el fenómeno se producirá; está en la malquerencia internacional el que no se produzca. Se había producido ya en forma trágica en Cataluña, pero han llegado templadores de gaitas extranjeros y ha salido una apariencia de gobierno solvente que aquietará el miedo de los forasteros al triunfo de la buena causa, al tiempo que les consienta seguir haciendo sus negocios y su política de travesura. Que Dios nos tenga de su mano. Ahora parece que la consigna es extirpar la FAI: no sé si se dejarán.

Sigue entre los periódicos católicos extranjeros una feroz campaña contra lo nacional de acá. Aun desangrados y empobrecidos damos miedo al mundo, o hay un total desconocimiento de lo que acá ocurre. Por ello y por una razón ineludible que no confío al papel, he debido preguntarles a los Hermanos Metropolitanos si les parece oportuna la publicación de un documento breve, objetivo, sereno, que pusiera las cosas en su punto. Se dirigiría principalmente al Episcopado extranjero. Iría autorizado en la forma que a los Hermanos pareciese mejor. No he tenido todavía contestación más que de Zaragoza. Le agradeceré me diga su parecer, aunque forzosamente deberá faltarle la base principal de juicio. No me atrevo a consignarlo en escrito que pasa la frontera. Está enterada la Santa Sede.

Sigo alejado de Toledo, aunque no les falta a mis toledanos un cardenal, Falleció en accidente desgraciado de automóvil Don Emiliano Segura, que en paz descansa, y su Sr. hermano fue allí para sufragios y demás. Yo quise haber pesado allá Mayo y Junio, para retirarme por los grandes calores; pero hacia el 20 de Abril se desencadenó contra la ciudad un cañoneo terrible -más de doscientos obuses en un solo día y en dos horas- a más de la fuertísima ofensiva que para la reconquista de la ciudad se desarrolló poco después. Gracias a Dios, parece que el peligro se ha alejado por ahora. De todas suertes creo una imprudencia, sería la cuarta, acercarme allí, mientras no mejoren las condiciones. El Hermano Cardenal me avisó oportunamente y parece que tiene autorización del Santo Padre para pasar en España toda la vacación.

( Respuesta.. dada el 30 Mayo 1937)

*B. Fragmento de una carta Vidal a Gomá, del 30 de mayo de 1937 (AG, 5, pp. 527-529 Arxiu II/1, pp. 171-173, texto íntegro).*

Abundo en su criterio de que las cosas van para largo, si Dios N.S. no lo remedia eficazmente. Como quedará aquello después de una larga guerra con los gravísimos males que lleva consigo y una parte del territorio nacional sin culto ni por asomo, perseguidos a muerte los sacerdotes y católicos que quedarán después de los asesinatos perpetrados.

Creo que en el extranjero no se ignora nuestra horrenda tragedia, de la cual se hacen eco varios periódicos, pero se mezcla la política sin entrañas que todo lo apasiona, ofusca y envenena, y de ahí que, hábilmente manejada, gran parte de la prensa calle o esponga las cosas a su manera, engañando a muchos de los católicos extranjeros.

Convencido como V. que urge hacer una intensa propaganda a favor de nuestra desgraciada España, en particular en lo referente a la persecución religiosa; pero, ¿es manera eficaz, oportuna y discreta en las presentes circunstancias la publicación del documento colectivo a que V. alude en su venerada? Creo, francamente, que no. Ya le indicaba en mi anterior de Marzo las razones en que apoyaba mi criterio. De mayor eficacia sin los gravísimos peligros de lo proyectado sería valerse de otros medios: radio, cine, prensa sobre todo extranjera con firmas extranjeras, personas nacionales y de solvencia que visiten otros países no “a so de bombo i platets”, ni para satisfacer vanidades o ambiciones, sino para hacer obra positiva, comisiones de personalidades serias del extranjero que vengán a nuestro país para realizar una amplia información; todo ello con un plan bien combinado, contando previamente con el apoyo de la Santa Sede, de los Nuncios, de los Diplomáticos, de los Cardenales, de los Prelados; podría llevarse a cabo de esta manera, una intensa propaganda informativa imparcial y apologética, realizada por elementos de fuera, en todo lo que atañe a la situación religiosa de nuestra Patria y a los horrendos crímenes en ella cometidos contra todo lo más santo y sagrado.

Recuerdo que en tiempo de lo guerra mundial fueron a España algún Obispo católico inglés y Prelado francés (Mons. Baudrillart)<sup>283</sup> acompañados de varios seglares y, procurando pasar desapercibidos, visitaban a nuestros Prelados y a nuestros hombres influyentes para exponerles los fines de aquella lucha y formar opinión a favor de sus respectivos países o contrarrestar las informaciones adversas y desvanecer prejuicios existentes. Esto, como es reservado y en cierta manera anónimo, no ofrece tanto blanco a los políticos y evita, mejor el “contracop”, la reacción y

283. Alfred-Henri-Marie Baudrillart (1859 – 1942), rector del Instituto Católico de París desde 1907, nombrado obispo auxiliar de París en 1921, creado cardenal en 1935.

las tristes represalias que forzosamente habría de acarrear un documento archiep[iscopale]

Anhelo siempre complacerle, con mayor razón en los momentos actuales, pero debo en conciencia ser sincero y exponerle claramente, tal como me pide, mi punto de vista. Opino que tal vez se podrían obtener mejores resultados con cartas particulares escritas a Cardenales y Obispos extranjeros, que permiten una exposición más íntima y detallada de los hechos y de la situación de España, haciéndoles notar el carácter reservado de la información y dejando a su discreción el difundirla “data opportunitate” en la forma que estimen más pertinente para ilustración de sus fieles y hacerles simpática la causa de sus hermanos españoles. Tendría en ello más confianza y la tengo absoluta en el valor propiciatorio y expiatorio de la sangre de tantos mártires, en las penitencias y oraciones de tantas almas muy santas que ruegan y se sacrifican por nuestra querida España.

No debemos fiar demasiado en las insinuaciones o sugerencias de personas ajenas a la Jerarquía; van a lo suyo y presentan las cosas bajo su punto de vista, y el nuestro, como V. sabe mejor que yo, debe ser principalmente la gloria de Dios y el bien de las almas.

(De la carta de 14 Junio i~.3~7)

*C. Fragmento de una carta de Gomá a Vidal del 14 de junio de 1937 (AG, 6, 128-129; Arxiu II/1, pp. 186-187, texto íntegro).*

Mi venerado Hn<sup>o</sup>. y querido amigo: Estoy en Toledo desde anteayer. Sigue esto bastante tranquilo, gracias a Dios, y no parece que haya nada que temer. Al salir de Pamplona deje a punto de envío el proyecto de la Carta colectiva que deberá recibir un día de estos, si no la ha recibido ya. Le incluyo la poligrafiada (7 de Junio) que acompaña la de todos los Hermanos. Los Metropolitanos estuvieron unánimes en estimar la conveniencia de la Carta, algunos con frases vivas. Creo que es de necesidad, para fuera y por gran conveniencia de dentro. Ya verá que es totalmente inofensiva y que se ha puesto sordina a todo lo que pudiera producir alguna discrepancia con la gente de otros países. Para la mayoría de acá resultará floja. Yo le agradeceré que me diga con toda sinceridad su parecer sobre el texto, con igual libertad con que manifestó su disconformidad sobre la aparición, o publicación. La contestación puede dirigirla a Pamplona, donde estaré dentro ocho o diez días, Dios mediante.

Si no le pareciese oportuno firmar la carta, cosa que sentiría, de veras, quedaría el recurso de dejar las dos últimas líneas como están. Se modificarían si los queridos Hermanos que están en el destierro se incorporaran a los de acá sin excepción.

Vi en ruta, al venir a ésta, a la persona que V. sabe.<sup>284</sup> Le presenté sus respetos y ofrecimientos. Lo agradeció y me dijo que recíprocamente le ofreciera los suyos. Creo que todo se andará, Dios mediante. Repito las manifestaciones que le hacía en una de mis últimas.

Las cosas de España merecerían una larga conversación, que no es posible por ahora. Dios quiera abreviar los días que lo impiden. Los dos gobernadores de ésta, ambos militares, se me manifestaron ayer muy optimistas con respecto al final de la guerra, que creen no llegará a fin de año. Dios lo haga. Lo demás lo peor es meneallo. Presiento días difíciles. Con las noticias que le hayan llegado ahí adivinará todo. La reciente desaparición de uno de los prohombres,<sup>285</sup> aunque no lo parezca, ha complicado la situación.

*D. Carta poligrafiada que se acompaña - 7 Junio 1937 (AG, 6, pp. 73-74)*

Con fecha 15 de mayo escribí a los Revmos. Metropolitanos enterándoles de una indicación que había recibido pocos días antes del Jefe del Estado y requiriendo su parecer sobre la conveniencia de secundarla. La contestación ha sido afirmativa. Efecto de ella ha sido la redacción de un proyecto de Carta colectiva del Episcopado español a los Obispos de todo el mundo, de la que tengo el honor de remitirle un ejemplar en galeradas y cuyo objeto es, secundando aquella alta iniciativa, dar autorizadamente nuestro criterio sobre el movimiento nacional y especialmente reprimir y contrarrestar las opiniones y propagandas adversas que, hasta en un gran sector de prensa católica, han contribuido a formar en el extranjero una atmosfera totalmente adversa al mismo, que ha repercutido en los círculos políticos y diplomáticos que dirigen el movimiento internacional.

Comprenderá V.E. que el Documento es grave y que importa no leve responsabilidad para el Episcopado español. Del proyecto he dado conocimiento a la Santa Sede. Por esto me permito rogarle que lo lea con toda detención y me conteste cuanto antes los siguientes extremos: 1º- ¿Corresponde el Documento, en su fondo y forma, a las intenciones arriba indicadas y a las exigencias de un Documento firmado por todo el Episcopado? 2º- ¿Cree que se han de introducir en él modificaciones importantes y cuales? Las de detalle y estilo no interesen. 3º- Para el caso de que el escrito mereciese su aprobación, ¿cree oportuno que se dirija sola-

284. Se refiere al general Franco.

285. Se refiere al general Mola muerto el 3 de junio de 1937, cuando su avión se estrelló en una colina de la localidad de Alcocero (Burgos) durante un temporal, mientras regresaba a Vitoria.

mente a los Obispos extranjeros, debidamente traducido, o conviene que se le dé más amplia, publicidad?

La respuesta puede darla brevemente solo con indicación de los números 1º, 2º y 3º para evitar peligros de extravío. El documento iría firmado por todos.

De información copiosa que tengo del extranjero puedo asegurarle que, especialmente en Inglaterra, Francia y Bélgica, predomina, hasta entre los católicos, un criterio contrario el movimiento nacional y que, incluso en medios que nos son muy favorables, se cree necesaria una terminación de la guerra por arreglo entre las partes beligerantes.

*E. Fragmento de carta Vidal a Gomá, del 14 de junio de 1937*  
(AG, 6, p. 130; *Arxiu II/1*, p. 213)

Siento la pérdida de Mola, que parecía uno de los elementos más ponderados y de más valor.

Dice V. muy bien que, mirando las cosas humanamente, va para largo el poder reintegrarnos a nuestras respectivas Diócesis. Horroriza pensar los estragos que producirá la prolongación de la guerra. Dios quiera abreviar estos días de prueba. No me extrañan sus recelos referentes a las diplomacias extranjeras; era de prever; todas siguen ávidamente nuestros asuntos y les inspira serios temores la propagación de un foco infeccioso de tanta virulencia.

Como ya le tengo manifestado, juzgo inoportuna y tal vez contraproducente, atendida la situación interior en ambas Zonas y la internacional, la publicación actualmente del doc. col. Crea que lo he pensado mucho y encomendado fervorosamente al Señor y siento no poder complacerle sumándome a su parecer y poniendo mi firma a su disposición.

*F. Fragmento de una carta Vidal a Gomá, del 23 de junio de 1937*  
(AG, 6, pp. 205-208; *Arxiu II/1*, pp. 197-200, texto íntegro).

“Con su anejo poligrafiado me llega su estimada del 14, cruzada con la mía de igual fecha, que le dirigí a Pamplona. Cuando reciba el proyecto de doc. col. daré la opinión que me pide y lo haré con la misma libertad con que hoy voy a formularle unas observaciones que me sugiere la lectura del expresado anejo.

Dícese en el mismo que el doc. col. es consecuencia de una indicación recibida y se pone de relieve la trascendencia que la publicación del mismo entraña, al añadirse: “el doc. es grave, importa no leve responsabilidad para el E[piscopado] e[spañol]; del proyecto he dado cuenta a la S.S”.

En una reunión de Metropolitanos se hubiera podido deliberar am-

pliamente sobre este delicado asunto, reportando cada uno su punto de vista y alegando el *pro* y el *contra*, según el método de San Ignacio para tomar y acertar las determinaciones. Ya que ello no es factible, usando de la franqueza que V. me brinda y fiado en su discreción y prudencia, indico a continuación algunos de los inconvenientes que de momento se me ocurren: a) Es cosa delicadísima aceptar sugerencias de personas extrañas a Jerarquía en asuntos de su incumbencia, ya que ésta debe ser directora e impulsora, no dirigida y arrastrada; b) Pueden tales sugerencias ser inspiradas por sacerdotes o seculares politicantes que se valen de este medio para manejar aquélla a su antojo; c) Se sienta un mal precedente para mañana, lo cual ha de evitarse mayormente en los comienzos de un régimen nuevo; d) Se dejan de aprovechar las circunstancias propicias en el inicio de una nueva era, para probar prácticamente que los Obispos están completamente apartados y muy por encima de todo partidismo político, dando así ejemplo a los sacerdotes, algunos de los cuales en sus conferencias y en sus escritos en periódicos y revistas son bien observantes en este punto; temo que la triste experiencia de un siglo no haya aleccionado bastante sobre este particular; e) Es muy difícil que la carta circular de V. permanezca en el secreto y se sabrán, por tanto, el origen y los trámites previos para la publicación del doc. col. y el conocimiento que del mismo tenía la S.S., lo cual quizá comprometa a ésta y tal vez podría confirmar la impresión extendida en el extranjero, particularmente en ciertas naciones, sobre el politicismo de nuestra clerecía, impresión que nos ha perjudicado mucho y pudiera aumentar los obstáculos para trabajar con fruto y ganar para Cristo muchas almas especialmente entre la clase popular hoy obcecadas, singularmente las residentes en territorio rojo, que sin duda verán con poca simpatía el triunfo de los blancos.

Hemos de colocarnos en terreno muy elevado, para dominar todas las miserias humanas. Nuestra primordial misión, como V. sabe mejor que yo, es difundir el reino de Cristo, trabajar por la libertad e independencia de la Iglesia y defender al Papa siguiendo en todo y difundiendo sus doctrinas y consejos y amparándole con nuestros pechos contra dardos del enemigo vengan de donde vinieren, como deben hacerlo con nosotros nuestros Vicarios Generales, Oficiales y Secretarios. Es muy doloroso que en nuestra España no puedan publicarse profusamente las últimas y admirables Encíclicas del S.P. No quiere esto decir que no debemos amar entrañablemente a nuestra patria y ayudar con todas nuestras fuerzas al poder civil en su labor por el bien común, pero debemos hacerlo como sacerdotes y como Obispos, cumpliendo siempre ordenada y jerárquicamente nuestros deberes y nuestra altísima misión de paz, caridad y concordia. Sin salirnos de ella y dirigiéndonos a los principales Obispos extranjeros en cartas particulares, que permiten detalles e intimidades impropios de doc. publ., podríamos explicar la atroz persecu-

ción que ha sufrido y sufre la Iglesia, la matanza, encarcelamiento y miseria de los sacerdotes y católicos solo por ser tales, en territorio rojo, etc., etc., y de esta manera, sin movernos del aspecto religioso, se hace resaltar el contraste entre una y otra zona, y la consecuencia la saca el interesado, sin necesidad por nuestra parte de hacer la menor manifestación que pueda rozar la política partidista. En este sentido y atendiendo súplicas reiteradas y apremiantes, he escrito algunas cartas en demanda de socorro urgente para aliviar la misérrima situación de nuestros sacerdotes residentes en Cataluña.

Créame, Sr. Cardenal y querido amigo; estas cordiales manifestaciones son fruto de la meditación ante nuestro adorable Redentor y de mi ya larga experiencia. Siento en el alma no poder complacerle, pero debo decirle las cosas tal como las veo y espero no lo tomará a mal. Por precauciones que se tomen el doc. col. se hará público; por ello es muy grave la responsabilidad que importa en los momentos actuales de nerviosismo, expectación y división del territorio español en dos zonas; yo no puedo en conciencia asumirla; pienso en mis pobres ovejas. Me espanta la repercusión que pueda tener en nuestra tierra. Acabo de saber la reacción producida en las Radios rojas de Barcelona –que han incitado a extremar la vigilancia y a intensificar la busca y persecución, al saber que habían logrado escaparse el Canónigo Dr. Baucells, Secretario de Cámara del Obispo de Barcelona, y Manuel Brunet– a raíz de unas declaraciones que, al pasar juntos la frontera, publicó un diario de Perpiñán, olvidando sin duda el grave peligro en que dejaron en la zona roja que ellos abandonaban a gran número de sacerdotes y fieles que están en situación lamentabilísima. Es deber de todos y muy especialmente mío no contribuir a agravarla. Me hago perfecto cargo de su situación y de sus sinsabores; ruego por V. y no se desanime. Es de presumir el compromiso en que V. se encuentra, pero, siendo el personaje aludido muy comprensivo y de buena voluntad, se hará perfecto cargo de la situación delicada del Ep[iscopado] e[spañol], el cual sin salirse de su misión, puede hacer todo lo posible para explicar real y objetivamente a los extranjeros lo ocurrido en nuestra Patria en el aspecto moral y religioso. No le faltarán a V. manera y argumentos para convencerle.

No debe extrañarle que las naciones extranjeras y muchísimos católicos se preocupen de apresurar la terminación de nuestra lucha. Temen con razón que la hoguera de propague y venga una conflagración europea y mundial con evidente perjuicio de todos y en beneficio de comunistas y anarquistas que ven en ello su ventaja. Lo urgente es procurar que la futura paz a base de Franco, sea verdaderamente cristiana, cimentada en la última encíclicas del Papa Pío XI, excluyendo todo comunismo ateo con sus fautores y aliados y todo nazismo o racismo, ambos perseguidores y enemigos de nuestra santa Religión.

Me dice V. en la suya que presente días difíciles. Soy del mismo

parecer. Apenas acabada la lucha, la revolución y los enemigos de la Iglesia empezarán su obra demoledora, contando con auxiliares y cómplices dentro de nuestras filas; la experiencia lo está demostrando ya. Sin contar con la eficaz ayuda que para ganar y prolongar la guerra están prestando a los rojos Rusia con sus aliados y las Internacionales II y III, puestas recientemente de común acuerdo. El porvenir me asusta, pero tengo plena confianza en Dios y en la intercesión de nuestros heroicos mártires.

*Anejo nº. 2. Fragmento de Carta de Ruiz Hébrard a Vidal (sin fecha) Arxiu II/1, pp. 213-214.*

“...Yo que conozco y sé como respira mucha gente de aquí, no ya de los que eran llamados *derechas*, sino aun de los que se creían ser cristianos, estoy alarmado pensando en la explosión de odios que puede producirse y que fatalmente se producirán – si antes no lo inflama todo la caridad de Cristo – en el caso que el final de esta tragedia venga aureolado de unos colores que aquellas derechas, a ojos cerrados, creen que han de ser para sus negocios materiales, los únicos que en definitiva les preocupan, la soñada panacea.

La reacción sería de un tono absolutamente pagano: las comilonas primero, y luego la satisfacción de todas la venganzas y de las concupiscencias de toda suerte, que hoy están en incubación, serían su índice manifiesto.

Y si, paralelamente a ello –y con la mayor humildad suplico que se me perdone el atrevimiento de exponerle crudamente lo que para mi constituye, ya de tiempo, una honda preocupación que tiene su origen en hechos parecidos ocurridos en Irún, Málaga, San Sebastián, etc.– existía en dichos momentos por parte de las Autoridades Eclesiásticas el poco acierto–diplomáticamente i (*sic*) psicológicamente considerado– de dar la sensación de que entraban en Barcelona dando el brazo al vencedor, las masas populares, las que desgraciadamente no son nuestras, confundirían, como tantas otras veces, con su criterio simplista, en una misma cosa, de un lado las derechas o pseudo-derechas con los católicos, y de otro, la Iglesia y el cristianismo con el vencedor de la lucha convertido en Autoridad y encarnación del Estado; en esta doble, bien que explicable confusión, hallarían argumentos para levantar una barrera que se haría infranqueable a toda labor de apostolado y de proselitismo recristianizador, por un largo período de años. En Cataluña este problema sería más grave y más posible que en el resto de España.

El conocimiento de las cosas de aquí y el temor de la esterilidad a la cual nos veríamos condenados los que trabajamos y queremos seguir trabajando para hacer llegar el conocimiento de Jesucristo a los que viven faltos de la verdadera luz, me han alentado a hablarle como acabo de

hacerlo. Aquel temor, como también la franqueza que un hijo – llevado de la mejor intención por la salvaguarda de los bienes patrimoniales– tiene el derecho de usar para hablar con el padre de aquello que es objeto de sus preocupaciones. Si me he excedido, pido mil perdones. Todo mi anhelo presente estriba en hacer posible la realización en el mañana del ansia de una juventud que quiere trabajar – fermento que ha de fermentar la masa– para conseguir la recristianización de su pueblo.

*Apunte de la Secretaría de Estado [2524]*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 21-22*, original mecanografiado

Dalle due lettere dell'Emo. Card. Vidal y Barraquer si rileva che egli desidera:

(Lettera del 29 Giugno 1937)

1°) *la nomina di una persona competente e discreta*, con facultà speciali (fa il nome di Mons. Vilaplana), la quale dalla frontiera franco-spagnuola diriga, consoli e soccorra i sacerdoti che si trovano nella zona rossa;

2°) un sussidio da parte della Santa Sede per quei poveri sacerdoti (Lettera del 7 Luglio 1937).

3°) di potere egli stesso trasferirsi in territorio francese onde avere così più facili contatti con il Clero catalano e sviluppare le trattative iniziate in favore del medesimo Clero con l'Emo. Cardinale Verdier.

#### OSSERVAZIONI

Al N° 1°: prima di nominare detta persona competente e discreta, sarebbe forse opportuno vedere che risultati pratici darà la comunicazione diretta stabilita tra la Santa Sede ed il Vicario Generale di Barcellona, per il tramite del Consolato Svizzero di Barcellona, per la quale la Segreteria di Stato ha interessato il Governo Svizzero dietro indicazione dell'Emo. Card. Vidal.

Quel Vicario Generale, in data 29 Giugno u.s., ha già fatto pervenire alla Santa Sede, per mezzo di detto tramite, una serie di dubbi, ai quali la Segreteria di Stato ha risposto in parte in data 6 Luglio c.m. ed ha promesso di rispondere circa gli altri non appena le competenti SS. Congregazioni daranno le relative risposte per gli altri dubbi loro proposti per competenza.

Nel medesimo tempo la Segreteria di Stato ha fatto pervenire a quei poveri sacerdoti parole di conforto e la B.A. del Santo Padre.

Al N° 2°: Qualora il Santo Padre, nella Sua inesaunibile carità, si compiacesse accordare un sussidio per quei poveri sacerdoti, se ne

potrebbe dare avviso all'Emo. Card. Vidal pregandolo al tempo stesso di indicare a questa Segreteria di Stato se crede opportuno che detto sussidio venga inviato, per la sua ripartizione, al Vicario Generale di Barcellona o ad altra persona, per esempio al Sig. Dr. Vila, che sembra godere la fiducia del medesimo Emo. Sig. Cardinale. Nel primo caso la Segreteria di Stato potrebbe far pervenire direttamente a quel Vicario Generale il sussidio in parola; mentre nel secondo caso potrebbe incaricarsi di far pervenire a sua destinazione il medesimo sussidio l'Emo. Cardinale Vidal.

Al N° 3°): Non sembrerebbe consigliabile per ora il trasferimento *stabile* in Francia dell'Emo. Card. Vidal; perché, attese le sue relazioni con alcuni uomini politici di Barcellona, il Governo del Generale Franco difficilmente si persuaderebbe che i suoi contatti con la Catalogna siano, nelle attuali circostanze, semplicemente di ordine spirituale e caritativo.

A conferma di ciò è da tenersi presente:

1) l'Eccmo. Nunzio di Parigi (Rapp. N° 2390 del 20 Luglio 1937) scriveva tra l'altro all'Eccmo. Mons. Pizzardo: "Trasmetto insieme un pro-memoria del Sig. Hurtado circa il modo di arrivare ad un compromesso cui in fondo sarebbe del tutto favorevole anche S.E. il Signor Card. Vidal. Questi, com'è noto a V.E., pensa infatti che una vittoria "assoluta e definitiva" dello stesso Gen. Franco e del di lui partito non sarebbe, a lungo andare, favorevole alla Chiesa perché darebbe adito ad un regime e a dei sistemi dai quali sono del tutto aliene le masse popolari".

2) Il medesimo Emo. Card. Vidal scrive inoltre in data 27 Luglio 1937 all'Emo. Sig. Card. Segretario di Stato: "Me dice a este propósito otra persona que le constan algunos casos en que después de la confesión sacramental se dan ordenes reservadas de rogar por el triunfo de Franco. Son fáciles de adivinar las repercusiones que esto puede tener si llega a conocimiento del Gobierno de allí, o de los anarco-comunistas. Por ello, sin hacer la menor alusión al caso, me he permitido hacer alguna indicación al referido Sr. Pro Vicario General tocante a las plegarias [...] Cada día se ve más clara la conveniencia de una paz verdaderamente cristiana, sin los extremismos condenados por el Papa en sus luminosas Encíclicas, buscada con caridad y alteza de miras por la Iglesia y aun por los hombres de buena voluntad. Mucho pueden ayudar a conseguirla las sabias gestiones de la Santa Sede..."

Se tali sentimenti dell'Emo. Card. Vidal venissero a conoscenza del Generale Franco, in caso di una sua vittoria, sarebbe evidente e gravissimo il danno che ne deriverebbe alla Chiesa.

Riassunto della Lettera dell'Emo. Card. Vidal del 29 giugno 1937 [*nota autografa de Sericano*, 4 luglio 1937].

1°) L'Emo. Card. Gomá gli ha chiesto il suo parere circa la convenienza

ed opportunità della pubblicazione di un documento collettivo firmato da tutto l'Eccmo. Episcopato Spagnuolo. Gli ha risposto che egli non crede conveniente ed opportuna tale pubblicazione; gli sembra invece più efficace e meno pericoloso una propaganda spicciola da farsi col fornire notizie e dati ecc., ai Vescovi stranieri, i quali se ne servirebbero poi a loro volta per la propaganda opportuna a seconda delle condizioni delle varie regioni. Tuttavia seguirà cecamente le indicazioni che piacesse all'Emo. Card. Segretario di Stato dargli al riguardo.

2°) L'Emo. Vidal ha scritto da tempo all'Emo. Card. Verdier circa la costituzione in Parigi di un comitato per venire in aiuto del Clero e cattolici catalani. Al riguardo ha scritto pure agli Emi. Cardinali di Malines, Filadelfia, Stregonia, Poznan etc...

3°) Ringrazia il Santo Padre per quanto ha fatto in favore del Clero e cattolici catalani. Spera che l'Emo. Card. Segretario di Stato approfitterà del suo prossimo viaggio a Parigi per continuare ad interessarsi della cosa e parlarne anche all'Emo. Card. Verdier.

4°) Crede di somma urgenza ed utilità la *nomina di una persona competente e discreta*, che dalla frontiera franco-spagnuola possa fare il necesario per dirigere, consolare, e soccorrere i sacerdoti. che ci trovano nella zona rossa. A tale scopo si permette indicare Mons. Vilaplana, il quale agli altri requisiti unirebbe il vantaggio economico in quanto, con una semplice sua raccomandazione, potrebbe ottenere che una famiglia caritatevole gli paghi le relative spese di vitto ed alloggio.

5°) Ha incaricato il Rev. P. Abate di Montserat di parlare con l'Emo. Card. Segretario di Stato circa la copia della voluminosa sua corrispondenza.

6°) Il Dr. Vila gli ha telegrafato che il 2 e 3 Luglio c. si troverà in Lourdes per conferire con lui. L'Emo. Vidal partirà per Lourdes il mattino del 1° Luglio; vi si tratterà per qualche tempo; pensa di dare al Dr. Vila alcune piccole elemosine che ha raccolto, ma può fare poco da parte sua... Se la Santa Sede crede conveniente promettere o far giungere a Barcellona qualche elemosina... egli lo indicherebbe con piacere al sullodato Dottore. Viaggerà in incognito e la posta potrà essergli inviata al nome di "Juan Viladrich" presso il Vescovo di Lourdes.

7°) Da qualche notizia sulla situazione in Catalogna.

8°) In data 20 Maggio u.s. l'Emo. Card. Gomá gli ha scritto (vedasi allegato) che l'Emo. Card. Segura si trova in Archidiocesi di Toledo, dove si è recato in occasione della morte di suo fratello. Il medesimo Card. Gomá aggiunge che pare che il Sig. Card. Segura abbia il permesso del Santo Padre di passare in Spagna tutte le vacanze.

## 38. CARTA DE VIDAL A PACELLI [2866/37]

*Informa sobre su viaje a Lourdes para hablar con el Dr. Vila, de quien ha recibido noticias sobre la situación religiosa de Cataluña; propone trasladarse a Francia para atender mejor a los sacerdotes catalanes, si la Santa Sede no tiene nada en contrario.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317*, ff. 26-29, original mecanografiada.

Puginier,<sup>286</sup> 7 de julio de 1937

Puginier 7 de Julio de 1937. [Nota autógrafa de Sericano: 17-VII-37]

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima,

Tal como anuncié a Vuestra Eminencia Reverendísima,<sup>287</sup> me apresuro a transmitirle en forma breve y precisa las impresiones recibidas del fidelísimo Dr. Vila de Abadal en nuestra entrevista de Lourdes acerca de la situación religiosa de Cataluña, según se desprende del contacto y actuación que en ella tienen él mismo y sus colaboradores, eclesiásticos, religiosos y laicos, abnegadamente dedicados, como Vuestra Eminencia

286. Pequeña población de un centenar de personas situada en la Montaña Negra, cerca de Aude. Desde el 1 de agosto de 1932 era párroco André Boyer-Mas (Carcasona, Francia, 1904). Este sacerdote consiguió pasar a Francia a más de 330 personas, que huían de la persecución religiosa republicana, entre la cuales había algunos sacerdotes. A todos ellos les procuró la debida atención hasta que pudieron regresar a la España nacional. Murió el 16 de noviembre de 1972 en un accidente de coche cerca de Saint-Gaudens (Haute-Garonne). *El obispo de Solsona, Valentín Comellas recomendó a este sacerdote al cardenal Pacelli para que le informase confidencial y personalmente sobre la situación española.* "Dicho sacerdote, que vive en Roma para el bien del Instituto español de las Dominicas que tienen varias casas en Francia, es discretísimo, merecedor de confianza y relacionado con el ambiente diplomático francés de Roma. Sabe además el valor absolutamente confidencial de la visita que ha de hacer a V.E." (Carta de Comellas a Pacelli, Puginier (Aude, Francia), 23 agosto 1936. AA.EE.SS, IV Período, *Spagna 894, fasc. 284, ff. 25-25v*, original autógrafa, escrito en papel blanco, sin membrete).

287. Carta núm. 37.

bien conoce, a todas las obras, de misericordia en favor de las personas de Iglesia que sufren en el país dominado por los rojos.

1.- Después del choque tan sangriento entre los anarquistas y los elementos adictos al Gobierno, a principios de Mayo, un cierto orden externo permite a la población vivir menos temerosa de la persecución personal. Los asesinatos son ya rarísimos y la policía oficial ha podido, en gran parte, hacer desaparecer las prisiones clandestinas. La misma necesidad en que se encuentran, de defenderse contra el Gobierno, impide a los grupos perseguidores dedicar su actividad a la caza del hombre.

Tal situación permite a sacerdotes y religiosos respirar un poco y no tener que continuar absolutamente ocultos, sin abandonar, empero, las debidas cautelas. Los que habían tenido el valor de actuar en favor de aquellos, pueden ahora moverse con mayores facilidades, para hacer el bien.

Hay, en consecuencia, un mayor desarrollo del culto privado en el interior de las casas católicas, y se impone una mayor amplitud de la organización prudente ejercitada por los diversos grupos que, aun a riesgo de sus vidas, hasta ahora cuidaban de poner en relación y dar auxilio para la asistencia religiosa. A ello atienden todavía con mayor celo principalmente los miembros de la Federación de Jóvenes Cristianos (Fejocistas) y los Scouts católicos, los cuales, con mayor frecuencia y extensión, han podido incluso salir al campo acompañados de sacerdotes y religiosos, muy expertos, a pretexto de excursiones, y visitando Capillas y Santuarios abandonados, salvando algunos objetos sagrados y recogiendo informaciones del estado real de las iglesias profanadas, aun en sitios lejanos y montañosos.

La asistencia a los encarcelados en la Prisión Modelo prosigue con más perfecta organización y mayor seguridad personal por parte de los jóvenes católicos, que han venido asegurando la comunicación con ellos y la aportación de cuanto necesitan. En lo posible puede decirse que están bien asistidos, y con mayor aliento sostienen su vivir heroico, celebrando muchos la Santa Misa y habiendo llegado a realizar silenciosamente la Procesión de Corpus todos nuestros presos adorando al Santísimo Sacramento, que llevaba oculto en su pecho uno de los sacerdotes.

Conviene hacer constar que se hace más frecuente el interés de muchos para buscar la manera de poder recibir los Santos Sacramentos, aun entre personas de significación visible en cargos oficiales. Se ha celebrado en Barcelona, en el domicilio del Dr. Vila Abadal, el matrimonio canónico de una hija del Sr. Aiguadé,<sup>288</sup> Ministro del Gobierno de Valencia, con un secretario de un Consejero de la Generalidad. Estos días pidió un

288. Jaime Aiguadé Miró (Reus, Tarragona, 1882 - México, D. F., 1943), médico, durante la Guerra Civil fue ministro sin cartera entre noviembre de 1936 y mayo de 1937 y Ministro de Trabajo y Asistencia Social entre mayo de 1937 y agosto de 1938.

sacerdote para bendecir el matrimonio de su hermana el Presidente de la Audiencia de Barcelona.

2.—En las capitales diocesanas y por diversos pueblos y ciudades están, más o menos encubiertos un número importante de sacerdotes; pero Barcelona ha sido el refugio de todos los demás de Cataluña, y de la mayoría de los que, se han salvado del litoral de Valencia, y de Aragón, y de Madrid,. Calculan con fundamento que en el territorio catalán, especialmente en Barcelona, hay unos 3.000 sacerdotes y religiosos: de ellos unos 600 en prisión, la mayor parte en la Cárcel Modelo de Barcelona.

Su vivir es una tragedia espantosa para ocultar su condición y alimentarse. Una parte de ellos, la menor, ha hallado en las propias familias y amistades manera de disimularse y, atender a su subsistencia. Otra gran parte ha sufrido lo indecible por las indagaciones y registros practicados en las pensiones. No faltan quienes trabajan en los más duros oficios para no morir de hambre. Se sabe de un centenar cuyas ocupaciones son: servir de camarero o lava-platos en pensiones y fondas, vender periódicos, fijar carteles en las paredes, ser peones de albañil, etc. Otros no han podido escapar de ir al frente de guerra para empuñar las armas contra sus sentimientos más caros.

En los meses de mayor persecución, una de las más hermosas y heroicas obras de los buenos católicos fue la de buscar refugio a sacerdotes, religiosos y seminaristas, que llegaron a encontrarse durmiendo en lugares inmundos, en parques públicos y en bancos de las calles, como pordioseros. Esto ha llegado a acabarse.

3. – En ciertos aspectos la situación ha mejorado, sobre todo en lo siguiente:

a) Más interés y facilidad en resolver los problemas religiosos indicados;

b) Más coraje en ayudar a su resolución por parte de los funcionarios que en su interior jamás se han adherido a la persecución. Por ejemplo, el Presidente de la Audiencia de Barcelona, Sr. Andréu (abogado de Reus, de mi Arzobispado), está en contacto con los nuestros y ha prometido resolver lo más rápidamente posible los procesos de sacerdotes y religiosos con el criterio de sobreseerlos o (cuando no sea ello posible) dar penas inferiores al tiempo que llevan de prisión.

b) Los Consulados de Francia, Inglaterra, Suiza, Bélgica, de una manera especial, están prontos a dar todas las facilidades para la salida al extranjero, y para la seguridad de la comunicación por vía diplomática.

En otros aspectos la situación se presenta más difícil:

a) Mayor escasez de medios de los buenos a causa de la ruina econó-

mica más general. De no venir los recursos del extranjero, cada día se hace más difícil la asistencia material para todos los que están en prisión o dispersos sin medios propios. Y del extranjero, que yo sepa, sólo se han mandado a Barcelona 5.500 Francos del Emo. Cardenal Verdier, entregados al Dr. Vila Abadal: 10.000 liras del Emo. Cardenal Villeneuve,<sup>289</sup> y 200 francos suizos que me han sido enviados a mí. A estas cantidades hay que añadir mil liras, donativo del Emo. Cardenal Boetto<sup>290</sup> para mi uso personal, que yo renuncio en bien de los sacerdotes menesterosos.

b) La obtención de pasaportes, u otros medios legales, para salir del territorio rojo, es imposible a favor de los comprendidos entre 18 y los 45 años; muy difícil para los demás. Aun las religiosas empiezan a no tener tantas facilidades como antes. La misma aspiración del Gobierno a dar la sensación de orden exterior lo dificulta.

4.- Con la acentuada preocupación con que me ha sido expuesto, expreso el estado de ánimo en que se hallan los eclesiásticos y los fieles que más se distinguen en hacer todo el bien posible en las actuales circunstancias, omitiendo detalles que lo hacen más persuasivo:

a) Desánimo muy intenso por considerarse no asistidos desde el extranjero, y hallarse solos, con medios tan limitados, para ir resolviendo los graves problemas enunciados, que se hacen más difíciles por la duración de la guerra y el agravamiento de la situación económica. Piden limosnas de intenciones de Misas, donativos para los otros fines de caridad, facilidades de salir, medios de obtener normas y consejos para casos difíciles de conciencia y de actuación eclesiástica.

b) Sensación más dolorosa de desamparo por la ausencia de sus Obispos y no hallarse ninguno de ellos en territorio francés, el único que ofrece mayores posibilidades para todo lo anteriormente indicado. Han llegado a indicar su anhelo de que a lo menos el Metropolitano estuviera en esta condición, de que además hubiera en Perpiñán persona de confianza a quien acudir como medio de relación para todos los indicados asuntos.

Con la presencia de tales personas autorizadas creen que se podría sacar todo el partido posible de los medios diplomáticos de que se pueda usar, y de cuanto ellos tienen organizado, merced a la posición de algunas personas que, como el Dr. Vila Abadal y algunos otros, por su prestigio público y profesional, tienen medios de obtener comunicación por la frontera francesa, sin comprometer la obra religiosa que realizan.

e) Consideran todo ello necesario y eficaz, aún para el porvenir. Dejándoles abandonados en su obra tan meritoria, bajo su sola responsabili-

289. Jean-Marie-Rodrigue Villeneuve, OMI (1883 – 1947), arzobispo de Québec desde 1931, creado cardenal en 1933.

290. Pietro Boetto, S.J. (1871 - 1946), cardenal, arzobispo de Genova.

dad, temen no sin fundamento que cuando venga el orden nuevo, falte comprensión para darse cuenta del valor religioso y de caridad que tiene esta actuación que obliga a tener contactos y usar relaciones con autoridades y personas no gratas, mucho más por cuanto no desconocen como en la España liberada se piensa más en fomentar las organizaciones políticas de la juventud, y no las religiosas, dentro de cuyo espíritu se mueven cuantos en Barcelona están entregados a obra tan generosa.

Añaden otra razón, de la cual participo plenamente. Desde el punto de vista de la guerra, es unánime el sentir de que Cataluña resistirá mucho menos que los vascos. En cambio, siendo el último y más importante territorio por reconquistar, hay más peligro de que por el afán de Moscú y el furor anarquista para producir la catástrofe final del desespero, y aun por la reacción de represalias por parte de los nacionales, se produzcan de improviso en Cataluña situaciones de gravedad incalculable que pongan muy dura la situación religiosa. El bien que se pueda hacer, hay que realizarlo lo más aprisa posible; y para los casos extraordinarios que son de prever, debe tenerse todo preparado a fin de poder actuar con la mayor rapidez en auxilio de los que quedan allí, valiéndose de la cooperación de las potencias más aptas para ello.

5.— Respecto de la suerte del Sr. Obispo de Barcelona se me dice lo siguiente: El Sr. Obispo, su familiar, y los dos huéspedes suyos (los Sres. Tort) estuvieron en la prisión de San Elías, de la FAI, sin que se supiera su personalidad. El Ministro Irujo logró sacarlos de aquella prisión peligrosísima, y, libres ya, volvieron a caer en manos de patrullas del POUM.

Habiéndolo sabido el Dr. Vila Abadal y sus colaboradores, buscaron manera de poderlo libentar y llegaron a recoger reservadamente 40.000 pesetas para su rescate. Hay personas de enlace que empezaron a tratar con los del POUM, pero a éstos, después de la persecución de mayo, no ha sido posible últimamente encontrarlos. Esta cantidad era la estipulada para el rescate de aquellos cuatro presos, de los cuales, dos supuestos sacerdotes vascos, que eran el Sr. Obispo y su familiar.

He ahí, Eminencia Reverendísima, con toda objetividad cuanto he recogido del Dr. Vila Abadal, cuyo celo inteligente y abnegado he podido comprobar de nuevo, y a cuyas manifestaciones doy mayor valor porque representaban no criterios personales, sino opiniones y anhelos de persona eclesiásticas de reconocida sensatez. Antes de venir a verme el Dr. Vila Abadal se entrevistó reservadamente con el Provicario General de Barcelona, quien se lo aprobó y le encargó que me pidiera la comunicación de todas las normas y facultades dadas por la Santa Sede a fin de que él pueda actuar sin vacilaciones, dada la dificultad que su necesario aislamiento ocasiona a los pocos que pueden verle.

Mi breve estancia en Lourdes me proporcionó el placer de saludar a

Su Excia. Rev.ma Mons. Valeri,<sup>291</sup> Nuncio Apostólico de París, y conocer su interés para cooperar a esta actuación, de lo cual no dudo hablará con Vuestra Eminencia.

Asimismo el Exmo. Sr. Obispo de Tarbes-Lourdes estuvo interesadísimo, prometiéndome el envío de intenciones de Misas. De él obtuve además en recipientes apropiados una cantidad de Santos Óleos, de que carecían en Cataluña completamente, y que el Dr. Vila Abadal entregará en Barcelona a las personas facultadas.

Por una oportunidad verdaderamente providencial he podido ya empezar a hacer algo para atender a las necesidades expuestas. De paso para Montpellier, me he detenido en la residencia campestre del Marqués de Laurens-Castelet,<sup>292</sup> un buen amigo mío, y he sabido que estaba en Rodez el Emo. Sr. Cardenal Verdier, con quien había tenido comunicación epistolar. Le he visitado y mi consolación ha sido una de las mayores de mi destierro. Le he hallado acogedor, de una benevolencia todo sobrenatural, de una voluntad generosa para contribuir a todo bien en favor de nuestros pobres sacerdotes. Sobre todo me he sentido con él coincidente de manera plena y lúcida en orden a los criterios de la Santa Sede sobre los problemas actuales y en especial con el sentir de preparar los caminos de armonía para llegar a la paz cristiana de la nueva España, de la cual la independencia política de la Jerarquía y la actuación puramente religiosa de sacerdotes y fieles es la principal garantía en bien de la Iglesia y del mismo consorcio civil. Hemos llegado a puntos de vista prácticos de inmediata actuación que con celo emocionante el Emo. Cardenal Verdier se ha ofrecido a realizar. Acabo de escribirle con ruego de que hable a Vuestra Eminencia de todo ello, por cuyo motivo no alargo más esta carta que transmito a Vuestra Eminencia por Su mediación. No dudo que Vuestra Eminencia verá en lo que le diga el Emo. Cardenal Verdier el complemento y resultado práctico de esta información y se dignará favorecerlo cuanto esté de Su parte.

Tocante a la manera práctica con que nos es dable proceder, verá Vuestra Eminencia que nos hemos inclinado a procurar la salida de sacerdotes y religiosos por pequeños grupos. La obtención de su salida al extranjero en masa numerosa, tal como se pudo hacer con las Religiosas, es considerada por los de Barcelona arriesgada y casi imposible, y su carácter espectacular se considera expuesto a excitar las iras de los anarquistas. Ello me ha dado la explicación de las dificultades que, según

291. Valerio Valeri (1884-1963), nombrado arzobispo titular de Efeso, fue nuncio apostólico en Rumanía (1933-1936) y en Francia (1936-1944), creado cardenal en 1953, fue nombrado prefecto de la S.C. de Religiosos.

292. Quizá se refiere al Château de Laurens Castelet, situado en el lugar de Benquet, en el departamento francés de Landes.

me dijo Vuestra Eminencia, la misma Santa Sede encontraba cerca de Inglaterra para obtenerlo. Y un hecho reciente lo confirma. El Canciller Secretario del Obispado de Barcelona, Dr. Baucells,<sup>293</sup> hallándose en Perpiñán publicó en “L’Intransigeant” unas declaraciones sobre el supuesto asesinato del Sr. Obispo de Barcelona; el día siguiente la Radio de Barcelona se mostraba escandalizada de que fuera posible que se escaparan sacerdotes tan significados e incitaba a intensificar la vigilancia

Antes de volver a Lucca, quedaré unos pocos días en Montpellier, para enviar, por medio del Representante de los PP. Cartujos en dicha ciudad, algunas limosnas a Barcelona y esperar noticias del Emo. Cardenal Verdier, en cuya intervención tengo cifradas las mejores esperanzas. No he de ocultarle, Eminencia Reverendísima, que el desarrollo de esta actuación con Él iniciada, me persuade de que sería beneficioso mi traslado de residencia a Francia, si la Santa Sede lo consideraba oportuno, dado el estado actual de cosas para obtener el bien que se anhela en favor de los que sufren en Cataluña. Aun para ayudar a los fines de la paz cristiana de España, la facilidad de comunicación con el citado Emo. Cardenal aconseja esta indicación que me atrevo a proponer a Vuestra Eminencia. De ser aprobado por la Santa Sede, no me habría de faltar lugar a propósito, retirado convenientemente, fácil para el acceso útil, y propicio para el incógnito necesario

Aprovecho esta oportunidad para expresarLe los sentimientos de profunda veneración y fraternal estima con que, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona.

293. Ramón Baucells Serra (Santa Eulalia de Riuprimer, Barcelona, 1892 - Barcelona, 1979), en 1930 el obispo Irurita, le nombró secretario-canciller del obispado y al año siguiente obtuvo una canonjía en la catedral (*Diccionario*, pp. 211-212). La segunda parte de la biografía de este sacerdote se confunde, por error involuntario mío, con la Ramón Balcells Masó (1882-1936), párroco de Santa Ana, de Barcelona, que fue nombrado en mayo de 1936 obispo coadjutor de Tortosa, pero, antes de que se hiciera público el nombramiento, presentó la renuncia aduciendo motivos de salud y otras razones, que pueden leerse en su extensa carta, dirigida a Tedeschini y publicada en mi artículo «Los nombramientos de obispos en España durante la Segunda República»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 85 (2012) 602-603. Balcells Masó fue detenido por milicianos republicanos y asesinado en las montañas de San Salvador de Toló (Tresp), por los mismos guías, el 4 de marzo 1937, al intentar pasar a Francia. Está en proceso de beatificación por martirio.

*Resumen de la carta autógrafa de Sericano (ff. 30-31).*

Lettera dell'Emo. Card. Vidal del 7 luglio 1937

Riassunto

I.- L'Emo. Cardinale parla del suo incontro in Lourdes col Dr. Vila de Abadal e comunica le informazioni da lui avute circa la situazione religiosa in Catalogna.

Secondo tali informazioni: 1) vi sarebbe colà meno disordine; i sacerdoti, pur non abbandonando le dovute precauzioni, vi stanno un po' meno male; si ha un maggior sviluppo del culto privato nelle case; meglio assistiti i sacerdoti imprigionati; in Barcellona nella casa del Dr. Vila è stato celebrato il matrimonio religioso di una figlia del Sog. Aiguadé, Ministro del Governo di Valenza.

2) Si calcola che in Catalogna, specialmente in Barcellona, vi sono 3.000 ecclesiastici, di cui 600 in prigione. La loro vita è una tragedia spaventosa per nascondere la propria condizione di sacerdoti e provvedervi gli alimenti. Parte di essi hanno trovato assistenza presso parenti ed amici; gran parte ha sofferto moltissimo per le continue perquisizioni nelle case di pensione; un centinaio ha dovuto darsi al lavoro manuale per non morire di fame, facendo il cameriere, lava-piatti, venditore di giornali, manovale ai muratori, etc... alcuni sono stati mandati al fronte di guerra.

3) Benché sotto un certo aspetto la situazione religiosa sia un poco migliorata, si fa sempre più sentire la mancanza di mezzi finanziari: dall'Estero non si sono mandati a Barcellona che 17.000 lire circa.

4) Lo stato d'animo dei sacerdoti è molto depresso sentendosi essi abbandonati dall'estero in mezzo a tanta miseria. Così hanno inoltre la sensazione più dolorosa di abbandono per l'assenza dei loro Vescovi e per non trovarsi nessuno di essi in territorio francese (l'unico che offre maggiori possibilità al riguardo). Sono giunti ad indicare la loro brama *che almeno il Metropolitano si trovasse in tale condizione*; credono che si potrebbe con ciò trarre maggiore profitto dei mezzi diplomatici che eventualmente si potessero usare etc...

Si crede comunemente che la Catalogna resisterà molto meno dei Baschi; vi sarebbe qui il pericolo che per la disperazione dei rossi si manifestino improvvisamente in Catalogna situazioni di gravità incalcolabile che redano molto dura la situazione religiosa.

5) Qualche notizia circa la prigionia del Vescovo di Barcellona (Scomparso?).

II. L'Emo Card. Vidal prima di fare ritorno a Lucca, rimarrà ancora alcuni giorni in Montpellier per attendere notizie dall'Emo. Card. Verdier, nel cui intervento in favore dei sacerdoti catalani nutre le migliori speranze.

*Aggiunge che per lo sviluppo delle sue trattative con l'Emo. Verdier,*

*sarebbe profittevole il trasferimento della sua residenza in Francia, qualora la Santa Sede lo credesse opportuno.*

“De ser aprobado por la Santa Sede, no me habría de faltar lugar a propósito, retirado convenientemente, fácil para el acceso útil, y propicio para el incógnito necesario”.

25 Julio 1937.Csacarsa

### 39. CARTA DE VIDAL A PACELLI [2973/37]

*Comunica que ha enviado 2.000 Pesetas a Cataluña para socorrer al clero, y próximamente enviará otras 10.000 Pesetas. Las posibilidades para el pro-vicario general de Barcelona de comunicar con sacerdotes y fieles es muy problemática. Insiste nuevamente sobre la necesidad de una “dirección discreta”, que podría encomendarse al obispo de Urgel, para vigilar las cosas de su diócesis y del Cataluña, y que podría subdelegar en Mons. Vilaplana. Pide que sea tratada con el cardenal Verdier la delicada cuestión de los clérigos catalanes prófugos para que sea acogidos provisionalmente en los Seminarios de Francia sin obligación de incardinarse en las respectivas diócesis.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317*, ff. 33-35, original mecanografiada.

Montpellier, 10 de Julio de 1937.

A Su Eminencia Reverendísima  
EL SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
PARÍS

Eminencia Reverendísima,

Por la prensa acabo de enterarme de la cariñosa y entusiasta acogida tributada a Vuestra Eminencia Reverendísima en París. De todo corazón pido a Dios Nuestro Señor bendiga todas las gestiones de Vuestra Eminencia, que auguro muy beneficiosas para la Iglesia, para la paz mundial y para la solución de los múltiples problemas que tan directamente afec-

tan a nuestra querida España. Dígnese, Eminencia Reverendísima, aceptar la expresión de mis sinceros parabienes por la alta misión que se ha dignado confiarle el venerado Santo Padre. A ellos me es muy grato añadir mi cordial felicitación con motivo de Su próxima fiesta onomástica,<sup>294</sup> que Le deseo colmada de gracias y bendiciones del Cielo y de largo años de vida.

A1 regresar a Lucca, escribiré al Sr. Pro-Vicario General de Barcelona en el sentido que Vuestra Eminencia se sirva indicarme en la venerada carta dl 26 de junio, que acabo de recibir en ésta.

He enviado ya a Tarragona 2000 ptas. Para socorro de unos 20 sacerdotes allí residentes y he designado un Vicario General interino y un sustituto para que vea de atender en lo posible al servicio religioso. Además mandaré seguidamente a Barcelona por medio del Dr. Vila Abadal 10.000 pts. Para que de acuerdo con aquel Pro-Vicario General sean repartidas sin distinción alguna entre los sacerdotes menesterosos de diferentes diócesis y regiones allí refugiados. Es preferible en las actuales circunstancias valerse, para estos asuntos, de seglares de confianza que tienen mayor libertad de movimientos sin inspirar sospechas ni correr tantos riesgos. Según mis últimas noticias han sido libertados algunos sacerdotes que estaban presos.

Se confirma que en Cataluña hay más tranquilidad, que debe aprovecharse para la asistencia espiritual de aquellos pobres fieles, sobre todo de los residentes en pueblos y ciudades secundarias, donde es más difícil que los sacerdotes pasen desapercibidos.

Nuevas informaciones coinciden en suponer al Sr. Obispo de Barcelona preso, sin que sea conocida su personalidad pues se le hace pasar como un sacerdote vasco, en una de las pocas cárceles clandestinas que aun subsisten. Proseguirán las gestiones laboriosas y delicadas para ponerle en libertad. Resulta, por tanto, muy problemática su comunicación con el Pro-Vicario General. Lo es asimismo la de éste con los sacerdotes y fieles. Hay además que tener en cuenta que a tres de los Prelados de Cataluña, los de Gerona, Solsona y Vich, residentes en Pamplona, San Sebastián y Mallorca respectivamente, les será muy difícil comunicarse con sus diócesis dominadas por los rojos; que el de Lérida fue asesinado y se ignora si vive el Vicario General; y que los tres restantes, Tortosa, Urgel y Tarragona están en Italia. Parece que durante las presentes circunstancias sería conveniente una dirección discreta que fuese acatada por todos, religiosos, sacerdotes y seglares, pues se han introducido algunos abusos en la administración de sacramentos que hay que evitar.

294. La fiesta de san Eugenio, obispo de Cartago, se celebra el 13 de julio.

De paso para Lucca, pienso ver al Exmo. Sr. Obispo de Urgel, que se halla en San Remo, para indicarle si sería conveniente que se trasladara a Andorra, donde el orden está garantido (*sic*) por la gendarmería francesa y desde cuyo lugar podría vigilar las cosas de su diócesis y aun las de Cataluña sin recelo alguno y con las facilidades que le da el carácter de Príncipe soberano de los Valles de Andorra. Aun se me indicado que las autoridades civiles y eclesiásticas francesas lo verían muy bien y le darían toda clase de garantías. Además del Sr. Obispo de Urgel, cabría delegar o subdelegar al Dr. Vilaplana, quien podría instalarse en la frontera hispano-francesa y tendría más facilidad de movimiento que un Prelado.

Yo, por mi parte, según insinuaba en mi anterior, me hallaría dispuesto a trasladarme a Francia, si se considerara conveniente, ya sea a temporadas, ya sea cuando las circunstancias lo exigieran, que, desde luego, serían menos frecuentes con la aludida actuación de los dos Señores indicados en el párrafo anterior. Podría fijar mi residencia en Lourdes, Montpellier, Castelnaudary – en casa del Sr. Marqués de Laurens-Castelet –, etc. Ciertamente que ello me obligaría a dispendios económicos que difícilmente podría sostener, a dejar en parte mi incógnito, y a correr mayores riesgos y compromisos, todo lo cual se evita continuando en la Cartuja de Lucca, desde donde puedo trabajar también, tener fácil comunicación con los repetidos Señores y aun de vez en cuando trasladarme a Francia. El Emo. Sr. Cardenal Verdier, muy amablemente, me invitaba a ir a París, pero le di a entender que aquel centro me importaría graves compromisos en las circunstancias actuales, ya que difícilmente pasaría desapercibida mi residencia y sería interpretada a merced de los apasionados políticos españoles que tanto allí abundan.

Otro problema es el de los seminaristas de Cataluña expuestos a toda clase de peligros y a perder su vocación, mayormente los llamados, por tener la edad, a prestar el servicio militar en una y otra de las dos zonas de España. Son jóvenes y podrían atravesar la frontera *per montes et colles* sin pasaporte, pues hay personas seglares, jóvenes como ellos, que se prestan a ayudarles. Como el problema tiene su aspecto político, yo me inclino a observar una actitud de pasividad, limitándome a pedir a Vuestra Eminencia que, si lo estima oportuno, se digne tratar del asunto con el Emo. Sr. Cardenal Verdier, cuya fraternal acogida no puedo recordar sin emoción, para que en los Seminarios franceses acepten interinamente a aquellos que quieran expatriarse sin obligarles a incardinarse en las diócesis que los acojan.

No me atrevería a robar a Vuestra Eminencia el tiempo que Le reclamarán ahí asuntos de alta trascendencia, si no contara de antemano con la bondad que tanto Le distingue.

Pienso salir de ésta el 13 por la mañana, deteniéndome un par de días

en Marsella - Convento de las Misioneras Franciscanas, 174 Rue Bréteuil -, donde como siempre me tiene Vuestra Eminencia a Sus órdenes.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para expresarLe los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima con que, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona.

P.D. Me permito acompañar a Vuestra Eminencia copia de la carta dirigida al Emo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo después de leído el proyecto de documento, del cual creo que Vuestra Eminencia tiene noticia. Cada vez veo más claro los serios inconvenientes de su publicación. Se enfoca el problema de una manera que sería difícil rectificar, si así conviene a los intereses religiosos, únicos de que debemos ocuparnos los Prelados.

En esto, como en todo lo dicho anteriormente, quedo siempre a disposición de la Santa Sede.

#### DOCUMENTO ADJUNTO

##### *Carta de Vidal a Gomá del 9 de julio de 1937*

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 909, fasc. 317, f. 36*, copia mecanografiada; AG, 6, pp. 390-391.

V. h. y q. a.: He leído atentamente el documento enviado por conducto de Don Carmelo Blay. Lo encuentro admirable de fondo y de forma, como todos los de V. y muy propio para propaganda, pero lo estimo poco adecuado a la condición y carácter de quienes han de suscribirlo. Temo que se le dará una interpretación política por su contenido y por algunos datos o hechos en él consignados.

Creo, como le decía en mis anteriores, que no deben publicarse doc. de este género hasta que todas las diócesis y su personal se encuentren en igualdad de condiciones, no exista peligro de represalias ni riesgo de complicar la situación internacional, que hoy podría permitir alguna gestión en favor de los pobres sacerdotes presos o necesitados de socorro.

Es para mí una seria contrariedad el verme obligado en conciencia a ratificar la opinión de no suscribirlo, que ya me permití anticiparle, pues ello importa el violentar mis sentimientos, de V. bien conocidos, y los vivos deseos que tendría de complacerle, pero no puedo apartar mi pen-

samiento de aquellas almas confiadas a mi solicitud paternal que no se hallan todavía en situación incierta y angustiosa.

Sigo creyendo que resultados más positivos y menos expuestos a los riesgos que a toda costa conviene evitar una información secreta por medio de cartas dirigidas a los Metrop. de las diferentes naciones.

Espero sabrá dispensarme le hable con la libertad y franqueza que V. se dignó suplicarme.

Me dicen que mi sobrino Fco. ha sido destinado a Sanidad en calidad de voluntario en el frente Vizcaya. Lo recomiendo a la cariñosa solicitud de V. y repito el ruego que le hice en mi anterior.

Con saludos pare el q.h. de G[erona] y para todos sus familiares me repito afmo, s.s.h. y a.q.l.a.

† El de T.

*Nota de Secretaría de Estado (AA.EE.SS., Período IV, Spagna 909, fasc. 317, f. 37).*

Dalla Lettera dell'Emo. Card. Vidal del 10-VII-37

Appena sarà tornato a Lucca scriverà al ProVicario Generale di Barcellona nel senso indicatogli nella lettera del 26 Giugno.

Ha inviato 2.000 Pesetas in Catalogna per soccorrere quel Clero, e prossimamente invierà a tale scopo altre 10.000 Pesetas.

La possibilità per il Pro-Vicario Generale di Barcellona di comunicare con quei sacerdoti e fedeli è molto problematica.

Insiste nuovamente sulla necessit. di una "dirección discreta" e passando per San Remo, dove trovasi il Vescovo di Urgel, gli chiederà se stima conveniente trasladarsi ad Andorra per vigilare di là le cose della sua diocesi e della Catalogna: potrebbe poi subdelegare il Rev. Mons. Vilaplana.

Prega l'Emo. Cardinale Segretario di Stato di trattare, se lo crede opportuno, la delicata questione dei chierici catalani profughi con l'Emo. Card. Verdier affinché detti chierici, quando riuscissero a fuggire dalla Catalogna, vengano accolti provvisoriamente nei Seminarii di Francia senza obbligo di incardinarsi nelle rispettive diocesi che li accolgono.

## 40. CARTA DE VIDAL A PACELLI [3155/37]

*Le envía copia de la carta dirigida al pro-vicario general de Barcelona, Torrent; denuncia algunos casos en que después de la confesión sacramental se dan ordenes reservadas de rogar por el triunfo de Franco.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 40-42*, original mecanografiada

Certosa di Lucca, 27 de julio de 1937  
 Certosa di Lucca 27 dCe  
 A Su Eminencia Reverendísima  
 El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
 Secretario de Estado de Su Santidad  
 CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Supongo en poder de Vuestra Eminencia Reverendísima mis últimas de fecha 7<sup>295</sup> y 10 de los corrientes<sup>296</sup> escritas desde Francia y enviadas a Paris. Según indicaba en la última, escribo al Rev. Pro Vicario General de Barcelona de conformidad a los deseos expresados en la venerada carta de Vuestra Eminencia de n° 2427 y fecha 26 de Junio.<sup>297</sup> Me cabe el honor de incluir adjunta la comunicación que le dirijo, al objeto de que, si merece el superior beneplácito de Vuestra Eminencia, se sirva ordenar sea cursada por la Nunciatura de Suiza.

Acabo de recibir noticias del Dr. Vila, quien regresado sin contratiempo a Barcelona, ha dicho a aquel Pro Vicario General que pronto recibiría comunicaciones más. Se hace eco el Dr. Vila de la necesidad de dirección discreta y normas secretas para orientación de religiosos, sacerdotes y seglares. Incluyo copia de la carta que me escribe (Anejo n° 1). Me dice a este propósito otra persona que le constan algunos casos en que después de la confesión sacramental se dan órdenes reservadas de rogar por el triunfo de Franco.<sup>298</sup> Son fáciles de adivinar las repercusio-

295. Carta núm. 38.

296. Carta núm. 39.

297. Carta núm. 36.

298. Muchos eran los que rezaban por la victoria de Franco. Entre ellos, el obispo de Vitoria, Mateo Múgica, según él mismo declaró: «que, siempre sin cesar he rogado mucho por el triunfo del general Franco en España: dos rosarios enteros,

nes que esto puede tener si llega a conocimiento del Gobierno de allí, o de los anarco-comunistas. Por ello, sin hacer la menor alusión al caso, me he permitido hacer alguna indicación al referido Sr. Pro Vicario General tocante a las plegarias.

Me habla además el Dr. Vila, al final de la carta, de otro asunto. Yo no sé si se refiere a la salida de todos los sacerdotes o solamente a los de más de 45 años, a los enfermos y a los inútiles para el servicio de las armas. Si Vuestra Eminencia lo estimase oportuno, por medio de la Cruz Roja Internacional se podrían continuar las gestiones ya al efecto iniciadas, según se sirvió comunicarme Vuestra Eminencia, sin aparecer la actuación directa de la Santa Sede. Yo también pienso escribir al Emo. Cardenal Verdier para que desde allí haga cuanto le sea posible. Hay

---

momentos, etc.; pero, sin que esto obstase el que yo informara ante la Santa Sede con entereza de Padre y Juez espiritual de mis hijos, de lo que juzgaba gravísimo mal para la causa de la Iglesia y de mi diócesis»; y reconoció «gustosísimo y lleno de gratitud, el gran favor que al Excmo. Sr. General Franco debe la diócesis de Vitoria». Cf. mi artículo «Los dos exilios del obispo Múgica. Cartas inéditas del obispo de Vitoria (1931-1937)»: *Scriptorium Victoriense* 57 (2010) 425-562. En esto tuvo una actitud semejante a la del cardenal Vidal, que dijo: «deseo vivamente que triunfe Franco» (Carta del 21-2-1937, n.º. 23); habló de «las simpatías que me han merecido los propósitos y la recta intención del General Franco» (Carta del 31-3-1938, n.º. 69)y, al mismo tiempo, le reiteró «el testimonio de mi simpatía y afecto y de manifestarle que diariamente ruego a Dios nuestro Señor por V.E., y por la salvación de nuestra estimada España» (Carta a Franco del 3-3-1938, adjunta a la carta núm. 67). Y también el abad de Montserrat, que dijo: «No hay por qué decir que vivimos con trepidación los acontecimientos de España, rogando incesantemente por el triunfo de los que pugnan por la Religión y la tradición española. Aquí estoy con una pequeña parte de mis monjes, esperando que el Señor nos abra de nuevo las puertas de la patria para regresar a ella y continuar nuestra tarea cultural y cultural según convenga a la gloria de Dios e intereses de la Patria y lo permitan nuestras posibilidades» (Carta del abad Marcet al cardenal Gomá, Roma 7 febrero 1937, AG, 3, p. 135). Vale la pena leer primero lo que dijo el ministro en carta del 28 de mayo de 1938 (Doc. 82, anejo 1 y la respuesta del cardenal). Cf. también R. MUNTANYOLA, *Vidal i Barraquer, cardenal de la pau*, Barcelona, Estela, 1970, pp. 634-635). Además, sobre este tema, hay que añadir un elocuente texto del cardenal Pacelli: «Por la sangre de tantos de sus generosos hijos brotará –tengo de ello firme confianza– una nueva España católica, digna de sus elevadas tradiciones y encaminada a los más grandes destinos. Para acelerar este anhelado día de paz gloriosa y fecunda, [de la que ya se vislumbra en el horizonte la aurora, *tachado en la minuta*], van dirigidas a diario no solo mis oraciones, sino también las fervorosas y conmovedoras del Santo Padre y de toda la Iglesia» (Carta de Pacelli a Conde de los Andes, Ciudad del Vaticano, 29 de Septiembre de 1936, AAEESS, IV Periodo, *Spagna* 899, fasc. 302, f. 70-71, minuta mecanografiada).

que tener preparado algún Seminario de Francia donde, de momento, pudieran encontrar interinamente refugio los Sacerdotes que saliesen de Cataluña, caso de dar buen resultado las gestiones que se practican. Espero, también, que por su parte el Dr. Vila, no obstante su delicada salud según pude comprobar y refleja también su carta, seguirá ocupándose con el celo e interés de siempre en hacer el favor posible a aquellos infelices Sacerdotes.

Tal como indicaba a Vuestra Eminencia en mi carta de 29 de Junio p.p., me es grato incluirLe hoy copia de la carta del Sr. Ruiz Hébrard de la cual por los apremios del tiempo solo pude entonces darLe a conocer algún fragmento. Resulta en extremo edificante y admirable la actuación de aquellos jóvenes Fejocistas (Anejo nº. 2). En la zona roja repercuten todas las actuaciones de los Prelados y de los católicos, lo que debe obligarnos a extremar la prudencia y reserva. Ejemplos de ello, dos sueltos de periódicos que adjunto (Anejo N° 3), referente uno a socorros enviados a unos religiosos residentes en Tarragona, y el otro a la carta del Emo. Sr. Cardenal Gomá al Emo. Sr. Cardenal Arzobispo de Génova sobre la colecta mundial a favor de España. Esto me tiene muy preocupado por los efectos que habrá de producir la publicación proyectada del Documento colectivo, que, según me dice el Emo. Sr. Cardenal de Toledo, cuenta con el asentimiento de la casi totalidad de los Prelados españoles. No es de extrañar que el Gobierno de Franco tenga en ello especial interés, como medio de lograr o suplir en cierta manera el reconocimiento explícito del mismo por la Santa Sede, pero, nosotros, puesta la vista en Dios, en el Vicario de Jesucristo y en el porvenir, debemos medir todas las consecuencias de nuestras palabras y de nuestros actos, prescindiendo de toda mira puramente humana. Me afirman en mis propósitos las palabras pronunciadas recientemente en la radio Sevilla por el General Queipo de Llano reveladoras del poco respeto y consideración que le merece nuestro venerado Santo Padre el Papa Pío XI (Anejo nº. 4), y la orientación que tienen ya los jóvenes de Cataluña que en gran número pasa la frontera para servir en el ejército de Franco. Esto ha hecho también mi sobrino mayor a costa de muchos sacrificios y con las debidas precauciones por el peligro de represalias en la familia que queda allí, después de haberla vejado y desposeído de todo su patrimonio.

Desgraciadamente la terrible guerra española con todos sus horrores y daños incontables y los peligros que encierra se van prolongando. Rusia y los comunistas tienen interés en ello, manifiesto interés, y con habilidad y táctica procuran que venga el conflicto mundial, del cual esperan gran provecho para su causa. Cada día se ve más clara la conveniencia de una paz verdaderamente cristiana, sin los extremismos condenados por el Papa en sus luminosas Encíclicas, buscada con caridad y alteza de miras

por la Iglesia y aun por los hombres de buena voluntad. Mucho pueden ayudar a conseguirla las sabias gestiones de la Santa Sede acompañadas de las oraciones y sacrificios del Santo Padre, de Vuestra Eminencia y de tantas almas santas, avaladas por la intercesión de nuestros mártires, a quienes ruego todos los días

Posiblemente entregue a Vuestra Eminencia la presente carta el Rdm. P. Anatole Maubon, Procurador General de los PP. Cartujos, y yo estimaría a Vuestra Eminencia que con tal ocasión se dignara manifestar al Revmo. P. General la gratitud de la Santa Sede por la bondad y caridad con que han acogido y tratado a un Cardenal de la Santa Iglesia.

He leído con mucho gusto los varios elocuentes discursos y la sabia y altísima actuación de Vuestra Eminencia durante su estancia en Francia. De todo corazón Le renuevo mis sinceros parabienes y ruego al Señor que haga crecer y fructificar la semilla tan admirablemente allí sembrada. Todo sea por Dios.

Siento molestarLe, pero me anima el pensar que con Su amabilidad sabe perdonarme los desahogos de mi conciencia, que queda más tranquila después de haber expuesto a Vuestra Eminencia las cosas tal como las ve y las siente.

Con sentimientos de profunda veneración y fraternal estima, al besarle respetuosamente la mano, me honro en repetirle de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot., y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### DOCUMENTO ADJUNTO

##### *Carta de Vidal a Torrent [3066/37]*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 5-5v*, copia mecanografiada

25 julio 1937

Sr. Dr. D. José María Torrent  
Pro-Vicario General de Barcelona

Mi muy estimado amigo: Vamos a ensayar un medio y no motu proprio para poder comunicarnos y dar luego curso a tus informaciones, para ver de poner entre todos algún remedio a tanto estrago y aliviar las penas harto duros y prolongadas que sufren tantas almas beneméritas. Si este procedimiento que hoy inicio y del cual puedes tu también servirte, da

buen resultado, podremos seguir nuestra correspondencia, aunque siempre con la prudencia debida.

No es tiempo de hablar de lo pasado, sino de acatar los designios inescrutables de N.S. y darle gracias por la gloria que le han dado tantos mártires invictos y tantos intrépidos confesores. Él no ha querido galar donamos con la palma de aquellos y nos ha dejado la vida para sufrir y trabajar por Él y solo por Él.

Se me ha sugerido que los extremos de tu sucinta información pudieran particularmente abarcar los tres puntos siguientes:

1) ¿Como sigue tu principal? ¿puedes comunicarte con Él? ¿Qué se puede hacer para aliviar su suerte? Le tenemos muy presente, rogamos por él y estamos dispuestos a todos sacrificios para darle pruebas de nuestro afecto.

2) ¿Cual es lo situación de la Iglesia en Cataluña? ¿cuáles son las necesidades más urgentes de nuestros hermanos y de nuestros fieles?

Medios más eficaces y oportunos para atenderlas.

Al igual que los hacían los primeros cristianos, hemos de aprovechar para practicar el bien a los hombres de buena voluntad y de recta intención; hay que actuar con gran caridad, muy por encima de todo partidismo político, para poder ganar las almas a Christo. Aun así nos ha de costar mucho trabajo pues la propaganda pasada y presente contra la Iglesia y los sacerdotes ha sido y es activísima, tenaz y de pésimas consecuencias. Continuamente debemos orar y sacrificarnos para que se haga la voluntad del Señor, para que se salven nuestra España, nuestra Cataluña, nuestras diócesis, nuestros sacerdotes y todos nuestro fieles y para que venga pronto una paz cristiana cimentada en los doctrinas de las admirables recientes encíclicas de nuestro venerado Romano Pontífice Pío XI.

Procuraré enviar los medios que pueda para aliviar a todos los sacerdotes sin distinción alguna. El Dr. Vila, que trabaja con gran celo, te tendrá al corriente de lo que reciba. Para que la labor no inspire recelos, se eviten peligros innecesarios y se obtengan mejores resultados, es conveniente valerse de buenos seglares, pero siempre bajo la dirección de los superiores.

Conviene cierto contacto con los otros elementos de las otras diócesis de Cataluña para que se vea armonía y unidad en nuestra actuación y en la dirección de los fieles, religiosos y sacerdotes. El Dr. Vila ya te habrá indicado quien es mi representante, quien por su competencia y celo podrá prestar muy buenos servicios.

Conviene animar a los sacerdotes jóvenes y que se dediquen en lo posible con prudencia a su ministerio y estudiar la manera de poner a salvo a los enfermos, a los viejos, a los que no tengan valor, a los que corran peligro. Los seglares aludidos te ayudaran con gusto.

Te envío copia de las facultades concedidas. Si se necesitaran otras o algunas normas sobre cosas de disciplina, etc. envíame nota y yo me ocuparé con gusto de ello.

Al recordar tantos pecados, tantas profanaciones y sacrilegios, tantos crímenes y tanta devastación, siento un dolor intenso y no puedo contener las lágrimas. No hay que olvidar que el territorio de nuestras diócesis continúa en poder de los rojos, lo cual nos obliga a extremar de prudencia y intensificar la plegaria para todos.

Y por hoy basta. Sabe te quiere muy de veras tu antiguo a[rzobispo] que de corazón te b[endice].

(f.) Vidal y Barr[quer].

P.D. Conviene tomar medidas para asegurar la validez de la materia empleada para Sto. Sacrificio.

Ya te dirá el Dr. V. que pude proporcionarle Santos Oleos.<sup>299</sup>

#### DOCUMENTOS ANEJOS

##### Nº. 1. Carta de Vila Abadal a Vidal, del 11 julio 1937

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 43*, copia mecanografiada.

11 de julio de 1937.

Gracias a Dios he llegado bien y sin contratiempos y con la salud con ganas de que sea buena. Igual les deseo tocante a su retorno a casa y que puedan trabajar mucho, ya que bastante falta nos hace a quienes estamos confinados en estas tierras.

Tengan en cuenta que continuamente vienen nuevas consultas acerca de si puede servir el pan con levadura, si puede tenerse o repartirse en tal o cual forma, etc.; todos se consideran autorizados a conceder privilegios y si no se deciden Vds. a poner en claro todos los puntos uno por uno, será como si nada se hiciera. Piensen que aquí carecemos de libros y que solo hay un rebaño disperso y sin Pastor que todos reclaman y con plena autoridad para disponer sin trabas.

Ayer me dijeron de que un pobre sacerdote que desde once meses vive en la buhardilla a costa de una pobre viuda que le da una sopa; ya le colocaremos en alguna residencia rural, pues es un Párroco del monte.

299. Esta carta fue enviada al nuncio en Berna, Bernardini, con despacho n. 3066/37, del 31 julio 1937, firmado por Pizzardo (AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 6*, minuta autógrafa de Sericano)

De otro, que ha pasado tres meses en un panteón y era asistido allí por una mujer. Hay gente buena del pueblo que ha hecho sacrificios extraordinarios. Los hermanos Rial (Penitenciario de Tarragona) están en libertad.

Ahora un asunto un poco grave. Estas autoridades y las de Valencia están dispuestas a poner a la otra parte de la frontera todos los sacerdotes y monjas si Franco entrega una cantidad de mujeres y niños que tiene prisioneros, aunque sea en proporción muy distinta; aquí necesitan cubrir el expediente, de lo contrario veo muy difícil lograr gran cosa. Si vía Roma se consigue esto, este problema queda resuelto en el acto.

Saludos del Sr. Torrent que espera las explicaciones...

Un saludo respetuoso y cordial

Dr. Vila Abadal.

*Nº. 2. Carta de Ruiz Hébrard a Vidal del día de Corpus de 1937*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 44-45*, copia mecanografiada

Hoy fiesta de Corpus Cristo de 1937.

Eminentísimo Señor:

Vuestra carta, recibida normalmente junto con la dirigida al Dr. Vila, tuvo la virtud de causarme profunda emoción. Las frases de afecto – que agradezco en el alma – con que se dignó honrarme, y aquellas otras con que enjuiciaba tan elogiosamente la labor que la organización que presido ha llevado y sigue llevando a término en el terreno espiritual, manteniendo viva como siempre – en medio de los peligros y de la persecución – la llama del ideal recristianizador que la engendrara, debían producirme forzosamente una emoción, que las circunstancias se encargaron de hacer más viva y más amable.

Nunca, como después de la lectura de la referida carta, me había sentido tan poco apto y tan poco digno de ocupar en los actuales momentos, el lugar que ocupó. Pero, tampoco nunca me había sentido tan animado ni tan dispuesto a llevar hasta el fin, con el auxilio divino, el cometido que por Su voluntad tengo encomendado, junto con los admirables compañeros.

Y este cometido, por los caminos y por los medios aludidos en mi primera carta, continúa llevándose a efecto e intensificándose hasta donde las posibilidades – solo limitadas por la necesaria prudencia – nos permiten. No quiero repetir lo que ya expuse referente a esta cuestión. Únicamente haceros saber que en estos últimos tiempos hemos conseguido irradiar a poblaciones importantes – donde no habíamos encontrado aun

manera de entrar— nuestras consignas y la práctica de los Stos. Sacramentos. Hemos de dar gracias a Dios de habernos permitido el facilitar a muchos chicos de fuera y a sus respectivas familias el cumplimiento Pascual. La emoción y la gratitud con que ha sido recibida nuestra gestión en todas partes, teniendo en cuenta que eran muchos los que no habían podido confesar ni comulgar desde la revolución por las dificultades que lleva aparejadas la vida del pueblo donde todo se ve y todo se sabe, han sido la mejor paga, humanamente hablando, de quienes se han entregado a esta santa labor benemérita y de quienes la han impulsado y organizado.

Las quintas que han sido llamadas a filas, han afectado a muchos de nuestros jóvenes, como es natural. Y a muchos de ellos hemos podido también facilitarles el confesar y comulgar antes de incorporarse. En algunos casos, pocos por cierto, se ha conseguido el poder agruparlos en las mismas compañías o brigadas, facilitándoles el conocerse mutuamente, al objeto de que puedan, espiritual y materialmente, prestarse ayuda y auxilios mutuos siempre que lo necesiten.

Hoy podemos decir en verdad que las consignas espirituales que el Consejo circula mensualmente, llegan también a los Jóvenes C. movilizadas en los cuarteles de los diversos puntos de Cataluña, y hasta en los frentes de combate.

El fermento, de que habla Vuestra carta, sigue, como veis, preparándose. El sábado vigilia de Pentecostés, los cuatro que actuamos como dirigentes, lo dedicamos, intensa y *reiteradamente* a prepararnos para la fiesta del día siguiente, bajo la dirección de un buen amigo y magnífico colaborador nuestro de siempre. Creo que aquel día, este año, era para nosotros el más simbólico del ciclo litúrgico: la venida del Paracleto no tuvo por misión el señalar el final de una persecución, sino el fortalecer a los perseguidos y el darles la luz indispensable a la eficacia de su futuro apostolado.

Y lo propio que los dirigentes principales, hicieron los otros grupitos de dirigentes de los nuestros: en conjunto, fueron cuatro o cinco los retiros más o menos completos que se practicaron.

La vida de oración y la práctica de la caridad, eran nuestra divisa y nuestra aspiración. Así se lo decía, me parece, en mi anterior. Y lo sigue siendo todavía, después que Vuestra altísima autoridad ha bendecido y ratificado el acierto de aquella actuación. Este es y ningún otro el camino y los medios a emplear, así hoy como en vistas al día de mañana.

Yo que conozco sé como respira mucha gente de aquí, no ya de los que eran llamados *derechas*, sino aun de los que se creían ser cristianos, estoy alarmado pensando en la explosión de odios que puede producirse y que fatalmente se producirán —si antes no lo inflama todo la caridad de Cristo— en el caso que el final de esta tragedia venga aureolado de unos

colores (*sic*) que aquellas derechas, a ojos cerrados, creen que ha de ser para sus negocios materiales, los únicos que en definitiva les preocupan, la soñada panacea.

La reacción sería de un tono absolutamente pagano: las comilonas primero y luego la satisfacción de todas las venganzas y de las concupiscencias de toda suerte, que hoy están en incubación, serían su índice manifiesto.

Y si, paralelamente a ello – y con la mayor humildad suplico que se me perdone el atrevimiento de exponerle crudamente lo que para mi constituye, ya de tiempo, una honda preocupación que tiene su origen en hechos parecidos ocurridos en Irún, Málaga, San Sebastián, etc. – existía en dichos momentos por parte de las Autoridades Eclesiásticas el poco acierto – diplomático y psicológicamente considerado – de dar la sensación de que entraban en Barcelona dando el brazo al vencedor, las masas populares, las que desgraciadamente no son nuestras, confundirían, como tantas otras veces, con su criterio simplista, en una misma cosa, de un lado las derechas o pseudo derechas con los católicos, y de otros, la Iglesia y el cristianismo con el vencedor de la lucha convertido en Autoridad y encarnación del estado; en esta doble, bien que explicable, confusión hallarían argumentos para levantar una barrera que se haría infranqueable a toda labor de apostolado y de proselitismo recristianizador, por un largo período de años. En Cataluña este problema sería más grave y más posible que en el resto de España.

El conocimiento de las cosas de aquí y el temor de la esterilidad a la cual nos veríamos condenados los que trabajamos y queremos trabajar para hacer llegar el conocimiento de Jesucristo a los que viven faltos de la verdadera luz, me han alentado a hablarle como acabo de hacerlo. Aquel temor, como también la franqueza que un hijo – llevado de la mejor intención por la salvaguardia de los bienes patrimoniales – tiene el derecho de usar para hablar con el padre de aquello que es objeto de sus preocupaciones. Si me he excedido, pido mil perdones. Todo mi anhelo presente estriba en hacer posible la realización en el mañana del ansia de una juventud que quiere trabajar –fermento que ha de fermentar la masa– para conseguir la recristianización de su pueblo....

Por correo aparte envió una fotografía y una notas biográficas interesantes... [Se refiere a Juan Roig Diggle]

La misma petición con que terminaba mi primera carta, viene, implícitamente, renovada al final de la presente. Con la mayor devoción b.I.S.P. de V.E.

(firmado) Ruiz Hébrard.

SUCINTA NOTA BIOGRÁFICA DE JUAN ROIG DIGGLE,<sup>300</sup> UNIDA A LA CARTA ANTERIOR

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 46-47*, copia mecanografiada

“... el que perdiera su vida por mí, la hallará” (Mt. X, 39).

Juan Roig Diggle era un joven cristiano, con el brío de joven y el juicio de hombre maduro. Ha recibido la palma del martirio – el que él esperaba – a los 19 años de edad. Murió fusilado el 12 de Setiembre de 1936.

Entusiasta de la Acción Católica, al objeto de satisfacer, humanamente su ideal de apostolado, se entregó en cuerpo y alma a la tierna “Federación de Jóvenes Cristianos”, que Dios ha hecho florecer tan pronto con flores de vida y de caridad. Hermosísima flor de vida y de caridad, este heroico militante, atleta de Cristo!

Su complexión, más bien delicada, desde su infancia no era obstáculo alguno que le estorbara desarrollar, al lado de la vida ocupadísima, una frecuente actividad apostólica. Maravilla el observar junto con su intenso trabajo de cada día, la fuerte piedad, serena, convencida, profunda, que era el eje de la propia existencia. El grupo fejecista de Masnou “Mar Blava” tenía en él el dirigente animoso y emprendedor que con su celo indescriptible de apostolado. Hay más: su concurso como militante de valer era muy estimado en la comarca del Maresme, donde ocupaba el cargo de sub-presidente. Era propagandista convencido y ardoroso y en sus discursos siempre eran de ver sus llamaradas de amor a Jesucristo, de sed de almas, de afán de justicia. Y aquellas frases encendidas que brotaban de su boca eran el rocío de aquella piedad robusta: de la Comunión de la mañana, de la meditación, de la devotísima humildad con que pasaba diariamente tres cuartos de hora orando a los pies de Jesús Sacramentado.

Parece increíble una piedad tan sólida en una vida tan ocupada! Ya que no hay que olvidar, que además del militante, del dirigente, del orador, del catequista, hay en él el hombre que trabaja las ocho horas diarias fuera de casa, en la ciudad, y el estudiante de bachillerato (sic). Era realmente aquel “cansado de hacer la labor”... y la hacía con una dulzura, una capacidad, una energía armonizadas (sic) hasta la virtud.

En un Retiro comarcal al que asistieron más de cien niños avanguardistas, celebrado poco antes de la revolución, después de la Misa

300. Juan Roig Diggle (Barcelona 1917 – Santa Coloma de Gramanet, 12 septiembre 1936). En 1934 comenzó a trabajar en una empresa textil a la vez que estudiaba el bachillerato. Está en proceso de beatificación por martirio.

de Comunión se acercó a su Director diciéndole: “Hoy creo haber sentido aquel odor Christi de que nos habla el Apóstol...” Sentía el apostolado. La máxima ilusión de su vida era poder dar cumplimiento a aquella voz divina que le llamaba, como una lengua de luz, al Sacerdocio. Vivir de Dios y sólo para Dios; ganar almas, muchas almas, todas las almas para Cristo ... Ser sacerdote. Ah!, pero las dificultades que le rodeaban le ataban las alas. Ello no obstante, no consiguieron ahogarle la esperanza.

Poco antes de la Revolución, en el retiro arriba citado, alentaba a los avanguardistas con estas palabras que son todo un augurio memorable: “¡Quién sabe si entre nosotros habrá algún mártir! ¡Pero, adelante! ¡Nosotros queremos una Cataluña roja, pero no roja del odio del Comunismo, sino roja, muy roja, de sangre de Mártires!”.

Y algún tiempo antes de este retiro, en íntima y amigable conversación con una familia cristianísima en la que era considerado como uno de los hijos de la casa, se hizo tema de la conversación las diversas advocaciones de los Santos, y al ser preguntado cuál sería su especialidad cuando estuviera en el cielo, repuso: “Ah!, yo quiero ser abogado (sic) para todo. No quiero tener especialidad alguna. A mi pedidme lo que queráis, a saber, todo, todo!”

Y estalló la Revolución, la misma semana en la que él debía asistir a una tanda de Ejercicios espirituales por la cual estaba suspirando tiempo y más tiempo.

En los primeros días de la Revolución ofrece ya una muestra incomparable de su estimación filial, estimación vivísima para con su Director. Su mamá cuenta que jamás le había visto llorar: solo le vi derramar lágrimas el día que, equivocadamente, creyó que había sido fusilado su Padre espiritual. Poco después pudo verle en Barcelona. Fue en esta ocasión que con una sencillez conmovedora le dijo que “haría, contentísimo, un viaje a pie a Francia para poder comulgar, aunque fuese solo por una vez”. Por fin su director pudo confiarle el sublime Tesoro de la Eucaristía al objeto que él se pudiera comulgar a sí mismo y satisfacer así su ardiente deseo de recibir al Buen Jesús, cuando era perseguido, Él y todos los que le amaban. Y prorrumpió en estas palabras serenas, sencillas, de posesión de Dios, llenas de gratitud. “Soy dichoso. Seré otro Tarsicio”.

Al día siguiente fueron por él a su casa. Fue detenido y unas horas después derramaba su sangre por Cristo. La Providencia Divina quiso prever amorosamente esta delicadeza de acompañarle, con su fuerza hasta el último instante de su vida.

Cuando fueron a buscarle, su mamá, abrazándole, consolida, derramando lágrimas de tragedia, le retenía fuertemente y no quería dejarlo, hasta que él pronunció estas palabras de gracia para convencer la desolada mamá, que era inglesa: “God is with me”, que significa: “Dios está conmigo”.

Se cuenta que durante las horas que estuvo detenido, antes del marti-

rio, hablaba con tanta unción que lo que debían fusilarle no acababan de decidirse a hacerlo, hasta que una mujer estimuló la cobardía de los verdugos y les incitó a matarle. Cayó, por fin, muerto, a las puertas del cementerio de Santa María de Gramanet. Sus últimas palabras fueron estas, aprendidas del divino Maestro y dirigida a los que le fusilaron: “Que Dios os perdone, como yo os he perdonado ya”.

Así murió aquel joven, aquel atleta cristiano, aquel templo viviente del Espíritu Santo!

### Nº. 3. RECORTES DE PERIÓDICOS

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909*, fasc. 317, ff. 48-49.

*Son de “La Publicitat” del 9 julio 1937, periódico de Barcelona del partido burgués republicano “Acció catalana”. Y del “Diari de Tarragona”, del 16 julio 1937 (actualmente inspirado por los anarquistas).*

Nº. 4.: Recorte de “El Diario Vasco” del 15 de julio de 1937, sobre “Queipo de Llano al micrófono”. S.S. el Papa conoce por boca de unas monjitas hasta donde llega la barbarie marxista”.

Apunte de la Secretaría de Estado

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909*, fasc. 317, ff. 50, original mecanografiado.

Lettera dell’Emo. Card. Vidal del 27/VII/37.

Riassunto

- Trasmette una lettera destinata al Rev.mo Pro-Vicario Generale di Barcellona.

- Il Dr. Vila si fa eco della necessità di una “dirección discreta y normas secretas para orientación de religiosos sacerdotes y seglares” in Catalogna.

- Una persona gli ha riferito che si danno colà dei casi in cui dopo la confessione sacramentale vengono impartiti “órdenes reservadas” di pregare per il trionfo di Franco Al riguardo l’Emo. Vidal si è permesso di fare qualche indicazione, circa le preghiere, al Rev.mo Pro-vicario Generale di Barcellona,

- Il Dr. Vila gli ha scritto circa la possibilità di far uscire dalla Spagna rossa gli ecclesiastici e le religiose qualora Franco consegnasse al Governo

di Valencia una certa quantità di donne e bambini, che egli tiene prigionieri.- Sarebbe forse opportuno proseguire le trattative con la Croce Rossa al riguardo.- Come pure si dovrebbe tenere preparato in Francia un Seminario per accogliervi detti. ecclesiastici.

- Dà alcune notizie circa la condotta edificante dei giovani “Fejocisti”. Dice che è preoccupato per gli effetti che potrà avere nella zona rossa la Lettera collettiva dell’Episcopato Spagnuolo.

Dice inoltre che ogni giorno più si vede chiara la convenienza di una pace veramente cristiana “sin los extremismos condenados por el Papa en sus luminosas encíclicas, buscada con caridad y alteza de miras por la Iglesia y aun por los hombres de buena voluntad”. Le sagge gestioni della Santa Sede potrebbero aiutare molto per conseguirla.

Accenna ad alcune dichiarazioni di Queipo de Llano poco riguardose verso il Santo Padre.

- Sarebbe grato all’Emo. Sig. Cardinale Segretario di Stato, se al consegnargli. il Rev.mo P. Maubon, Procuratore Generale dei PP. Certosini, questa lettera si compiacesse esprimere al Rev.mo. Padre Generale la gratitudine della Santa Sede per la bontà e carità con cui ha accolto e trattato un Cardinale di S. R. Chiesa.

- Rinnova le sue felicitazioni. per la saggia ed altissima attuazione dell’Emo. Card. Segretario di Stato in Francia, e prega il Signore affinché faccia crescere e fruttificare la semente colà seminata in modo tanto ammirevole.

#### 41. CARTA NÚM. 3155 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 27 de julio de 1937, y acusa recibo de las cartas del 29 de junio y 10 de julio de 1937.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 52-53*, minuta mecanografiada

Vaticano, 7 de agosto de 1937.

Mi è regolarmente pervenuta, con i relativi allegati, la venerata lettera dell’E.V.R. del 27 Luglio u.s.<sup>301</sup>

La ringrazio caldamente delle interessanti notizie trasmesse, e Le sono particolarmente grato per le preghiere che eleva al Signore affinché,

301. Carta núm. 40.

per il maggior bene della Chiesa, il mio recente viaggio in Francia produca i desiderati frutti.

Questa Segreteria di Stato ha provveduto senza indugio, per mezzo del noto tramite, all'invio al Rev.mo Pro Vicario Generale di Barcellona dello scritto rimessomi dall'E.V.R. con l'accennata Sua lettera; ed appena ne avrò una risposta, sarà mia premura informarne l'E.V.

Circa la prospettata possibilità di liberare gli ecclesiastici e le religiose, che si trovano tuttora nella zona rossa, ho nuovamente interessato l'Eccmo. Nunzio Apostolico di Berna affinché faccia al riguardo i passi opportuni presso il Comitato Internazionale della Croce Rossa. Qualora poi la cosa presentasse qualche possibilità di riuscita, la Santa Sede non mancherà [da parte sua, *tachado*] di raccomandare vivamente detti ecclesiastici alla nota [inesauribile, *tachado*] carità dell'Ecc.mo Episcopato Francese.

In conformità al desiderio manifestatomi dall'E.V., sarò lieto, non appena se ne presenterà l'occasione, di poter esprimere al Rev.mo. Padre Generale dei PP. Certosini la viva gratitudine della Santa Sede per le premurose attenzioni usateLe in codesta Certosa.

Mi è grato inoltre accusarLe ricevimento delle venerate lettere del 29 Giugno<sup>302</sup> e 10 Luglio u.s.,<sup>303</sup> pervenutemi con qualche ritardo, con le quali l'E.V. nel darmi accurate notizie sulla situazione religiosa in Catalogna, cortesemente informava la Santa Sede circa il Suo recente viaggio a Lourdes.

Il Santo Padre ha appreso tali notizie col più vivo interesse e si è degnato esprimere la Sua paterna compiacenze per l'opera zelante ed indefessa che l'E.V., seguendo l'impulso del Suo generoso cuore, va svolgendo in favore di quei Suoi cari e tanto provati figliuoli.

A riguardo dell'indicata nomina di una persona competente e discreta, la quale dalla frontiera franco-spagnuola diriga, consoli e soccorra gli ecclesiastici e fedeli che si trovano tuttora nella zona rosa, il Santo Padre, prima di prendere una decisione in proposito, desidera vedere quali risultati pratici darà la comunicazione diretta testé stabilitasi tra la Santa Sede ed il sullodato Rev.mo. Pro Vicario Generale.

Circa poi il progettato trasferimento dell'E.V. in Francia, il medesimo Santo Padre è d'avviso con l'E.V., che tale trasferimento La obbligherebbe a lasciare, in parte almeno, l'incognito ed a correre "mayores riesgos y compromisos" [maggiori rischi e compromessi, cose tutte, *tachado*], che nella attuale delicatissima situazione pare convenga evitare. Tanto più che, com'Ella rileva nella citata Sua lettera del 10 Luglio u.s., l'E.V. potrà anche da codesta Certosa, continuare ad avere facili comunicazioni con

302. Carta núm. 37.

303. Carta núm. 39.

quelle buone persone che tanto generosamente si occupano della cose religiose della Catalogna.

Profitto...

#### 42. CARTA NÚM. 3335 DE PACELLI A VIDAL

*Le comunica que el Papa envía 10.000 intenciones de Misas para sacerdotes necesitados en Cataluña.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 912, fasc. 323, f. 49*, minuta mecanografiada.

Vaticano, 19 agosto 1937.

L'Ecc.mo Nunzio Apostolico di Parigi ha testé rimesso a questa Segreteria di Stato, con preghiera di farla pervenire ad Ecclesiastici spagnuoli [all'E.V.R., *tachado*] la somma di franchi francesi 67.833 per la celebrazione di 10.000 SS. Messe.

Tali SS. Messe, da celebrarsi con lo stipendio di frs. 6.7825 ciascuna, per benigna concessione del Santo Padre sono state destinate [da S.E.Mons Gerlier, *tachado*] ai sacerdoti [catalani, *tachado*] di Catalogna privi di intenzioni.<sup>304</sup>

Nel portare ciò a Sua conoscenza, prego l'E.V. di volermi dare le indicazioni che crederà opportune circa la spedizione di detta somma.

Profitto...

304. Con despacho n°. 2390, del 20 de julio de 1937 [2973/37], Valeri informó a Pizzardo sobre el cardenal Vidal, que había estado en Lourdes, y sobre la distribución de intenciones de misas para sacerdotes españoles de la zona nacional y republicana: "Tra le lettere indirizzate e lasciate qui dall'E.mo Superiore per dar loro corso, c'era l'accusa del Cardinale Vidal. Poiché Sua Eminenza è già ormai in Italia e dice di voler riscrivere all'E.mo Superiore da Lucca, la lettera non ha più gran valore; in ogni modo la trasmetto a V.E. Trasmetto insieme un pro-memoria del Sig. Hurtado circa il modo di arrivare ad un compromesso cui in fondo sarebbe del tutto favorevole anche S.E. il Signor Card. Vidal. Questi, com'è noto a V.E., pensa infatti che una vittoria "assoluta e definitiva" dello stesso Gen. Franco e del di lui partito non sarebbe, a lungo andare, favorevole alla Chiesa perché darebbe adito ad un regime e a dei sistemi dai quali sono del tutto aliene le masse popolari. A proposito di S.E. il Card. Vidal debbo aggiungere che Egli ha chiesto a Mgr. Gerlier, durante il suo soggiorno a Lourdes ove lo incontrò, di volergli rimettere un certo numero di intenzioni di Ste. Messe onde poter aiutare gli infelici sacerdoti della Catalogna, Mgr. Gerlier si è un pò imbarazzato perché il rappresentante semiufficioso a Lourdes del Card. Gomá gli avrebbe dichiarato che

## 43. CARTA DE VIDAL A PACELLI [3335/37]

*Agradece el envío a favor de los sacerdotes de Cataluña de la cantidad de 67.825 francos franceses para la celebración de diez mil Misas.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 912, fasc. 323, ff. 50-50v.*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 1 de Septiembre de 1937.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

He tenido el honor de recibir la venerada carta de Vuestra Eminencia Reverendísima, de fecha 19 del p.p. agosto y núm. 3335,<sup>304 bis</sup> y debo ante todo dar las gracias más expresivas al Santo Padre por la nueva muestra de afecto a favor de los sacerdotes de Cataluña al destinarles benigneamente la cantidad de 67,825 francos franceses para la celebra-

---

secondo le disposizioni date dalla S. Sede le Ste. Messe debbono essere rimesse tutte al Card. Primate il quale provvede tanto al clero della zona occupata dai nazionali che a quelli della Catalogna. Poiché Mgr. Gerlier si era ritenute per i bisogni dei Presuli spagnuoli sul numero di Messe inviate a Roma e il di cui importo sarà consegnato a V.E. da Mons. Forni, trentamila intenzioni, gli ho dato il consiglio di passarne ventimila al rappresentante del Card. Gomá e tenere a disposizione le altre diecimila in attesa di una risposta di V.E. A mio modo di vedere crederei che l'importo di queste diecimila intenzioni potesse essere consegnato al rappresentante del Card. Vidal, il quale trovasi in Montpellier. Mi sembra, infatti, quasi impossibile che il Card. Gomá possa occuparsi con risultati pratici del clero della zona rossa spagnuola. La cosa, anzi, è talmente difficile che il Card. Vidal era venuto a Lourdes proprio con l'intenzione di stabilirvi un ecclesiastico il quale dal proprio confine dei Pirenei potesse, nei limiti del possibile, dare qualche direttiva al clero catalano nascosto o dissimulato. Non mi consta, tuttavia, che fino ad oggi tale idea sia stata accettata forse per mancanza di un soggetto adatto. Intanto, in attesa di un cenno di V.E. approfitto ben volentieri dell'occasione..." (ASV, Arch. Nunz. Parigi 610, fasc. 869, ff. 43-43v, minuta autógrafa; AA.EE.SS. IV Período, *Spagna 912, fasc. 323, ff. 10-11v.*, original mecanografiado).

304 bis. Carta núm. 42.

ción de diez mil Misas. Pido a Dios Nuestro Señor recompense esta acto de caridad, que no dudo llegará al allá (*sic*) de aquellos pobres y martirizados sacerdotes.

Creo que la manera más indicada para hacer llegar la referida suma a su destino es valerse de los representantes franceses que tienen en Barcelona los PP. Cartujos. Yo hasta el presente he mandado allí por este medio 17,000 ptas. sin el menor contratiempo; naturalmente que tal como están las cosas nada hay que ofrezca una seguridad completa. Para no retrasar el auxilio y la celebración de las Misas, he dado orden de girar la cantidad correspondiente a 800 y cada semana seguiré haciendo envíos, sí de allí no telegrafían lo contrario.

Si este procedimiento mereciera el beneplácito de Vuestra Eminencia, sírvase de dar orden de entregar la citada suma en francos al Rdmo. P. Anatole Maubon, Procurador General de los P. Cartujos.<sup>305</sup>

El referido P. Maubon ha hecho llegar a mis manos el obsequio de unos paquetes de cigarrillos regalo del Santo Padre, fineza delicada que de todo corazón agradezco a Su Santidad y a Vuestra Eminencia, lo propio que el obsequio de los cuatro ejemplares de la hermosa medalla que me dicen del Colegio Español han recibido para mi.

Sobre los diversos asuntos a que se refiere la venerada carta de Vuestra Eminencia de fecha 7 Agosto p.p. y num. 3155<sup>306</sup> pienso tener el honor de escribirLe muy en breve.

Con los sentimientos de profunda veneración y fraternal estima que ya Le son conocidos, y besándoLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### 44. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [3713/37]

*Le da noticias sobre la actuación del pro-vicario general de Barcelona, P. Torrent; le envía copia de una carta del obispo de Urgel, que justifica su ausencia de Andorra, y pone de manifiesto su incomuni-*

305. Declaración firmada por el P. Anatolio Maubon, del 6 de septiembre de 1937, que ha recibido de la Secretaría de Estado 67,833 Francos franceses, para 10.000 estipendios de intenciones de misas, a 6,7825 cada una (AA.EE.SS., IV Período, *Spagna* 912, fasc. 323, f. 51).

306. Carta núm. 41.

*cación con el resto de la diócesis; incluye también copia de la carta del Dr. Vila Abadal sobre la liberación de sacerdotes y religiosos presos y la salida de los que están ocultos y de otra carta de Trias Peitx, desde Toulouse, que le da noticias optimistas respecto a la liberación de prisioneros y pidiéndole con mucha insistencia una entrevista, ya que él no puede llegar hasta Italia, pero el cardenal no considera oportuno, por esta vez, desplazarse a Francia a dicho objeto. Además, le envía fragmentos de las cartas del canónigo Rial y del Dr. Toldrá, que le han conmovido, así como la relación de un joven Benedictino de Montserrat, preso en los primeros meses de la revolución en el barco de Tarragona y, como información complementaria a la que ya ha enviado a Pacelli referente a la Carta colectiva del Episcopado español, le adjunta copia de las últimas cartas cruzadas con el cardenal Gomá y con el obispo de Gerona, que ponen de manifiesto la presión ejercida para obtener la firma del documento en cuestión, firma que él no ha querido, en conciencia, dar. Dice que ve con satisfacción, no exenta de serios temores, el avance de las tropas de Franco en el sector del Norte de España. Insinúa la intervención en el conflicto español de Mussolini para aconsejar y aun imponer la concordia en lo esencial y hacerla prevalecer contra las naturales resistencias de todo extremismo violento e insensato. Afirma que un triunfo de los rojos sería un desastre, y una victoria arrolladora de los blancos podría dar un predominio peligroso a los elementos extremistas simpatizantes con los ideales y procedimientos hoy vigentes en Alemania.*

AA.EE.SS., IV Período, Spagna 909, fasc. 317, ff. 55-60, original mecanografiada

Certosa di Lucca, 10 de Septiembre 1937.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Como anunciaba a Vuestra Eminencia Reverendísima en mi última de 1º de los corrientes, me cabe hoy el honor de darLe con la presente algu-

nas informaciones sobre los diferentes asuntos a que se refiere Su veneranda comunicación de 7 Agosto y num. 3155.<sup>307</sup>

1.- En carta recientemente recibida del Rdmo. Sr. Vicario General de Barcelona me dice que ha tenido ya el honor de informar directamente a esa Secretaría de Estado referente a noticias de aquel Exmo. Sr. Obispo y demás extremos que yo le había indicado, cumpliendo el encargo que se dignara hacerme Vuestra Eminencia en Su venerada carta de 26 Junio y núm. 2427.<sup>308</sup> Dice que se ha entrevistado con el Rdmo. Dr. Salvador Rial,<sup>309</sup> Canónigo Penitenciario de Tarragona, a quien yo he confiado la jurisdicción espiritual de la Diócesis, y que ignoran la presencia de autoridad eclesiástica en las seis restantes Diócesis de la Provincia Tarracense. Con muy buen acierto ha procurado circular entre algunos sacerdotes y seglares la Encíclica “Divini Redemptoris”, y me permito poner a la consideración de Vuestra Eminencia si sería conveniente Le hiciera mandar una versión italiana o latina de la “Mit brennender Sorge”, con igual objeto. Por fin, me invita muy amablemente a no interrumpir nuestra correspondencia por este medio, lo que espero se dignará seguir facilitándome la reconocida bondad de Vuestra Eminencia.

2.-La carta del Exmo. Sr. Obispo de Urgel (Anejo nº. 1), cuya copia acompaño, justifica su ausencia de Andorra, y pone de manifiesto su in-

307. Carta núm. 41.

308. Carta núm. 36.

309. Salvador Rial Lloberas (Tarrasa, Barcelona, 1887 - Tarragona, 1953). En 1935 fue presentado a la Santa Sede como candidato idóneo para el episcopado por los obispos de la provincia eclesiástica de Tarragona. Al comenzar la persecución religiosa de 1936 estuvo a punto de ser asesinado por los republicanos, pues permaneció diez meses detenido en el vapor-prisión “Río Segre” en el puerto de Tarragona. Cuando la persecución religiosa se fue mitigando, fue juzgado y absuelto, y el cardenal Vidal, lo nombró vicario general en 1937, y la Santa Sede le encomendó el gobierno de las diócesis de Lérida y Tortosa, en calidad de administrador apostólico, consiguiendo mantener buenas relaciones con las autoridades republicanas y las de la Generalitat de Cataluña, a pesar de las difíciles circunstancias. Cuando el Ejército nacional entró en Tarragona quedó detenido durante algunos días por las autoridades militares, pero fue puesto inmediatamente en libertad y después pudo continuar ejerciendo su ejemplar ministerio como vicario general. El 19 de enero de 1939 se apresuró a escribirle al cardenal Pacelli - que apenas un mes y medio más tarde sería elegido papa con el nombre de Pío XII - estas palabras: “Gracias al Señor esta ciudad y archidiócesis han sido felizmente liberadas por el glorioso Ejército español, y ha renacido a nueva vida religiosa, patriótica y social, con el intenso entusiasmo de todo el pueblo”. A la muerte del cardenal Vidal en 1943, en el exilio, la Santa Sede le nombró administrador apostólico de Tarragona (*Diccionario*, pp. 948-950).

comunicación con el resto de la Diócesis. Opina también que el contacto deseado con nuestros sacerdotes y fieles residentes en la zona roja debería hacerse mediante un Delegado oficioso desde Perpignan u otros puntos de la frontera.

Yo sigo creyendo que la presencia allí de dicho Delegado sería en estas circunstancias el medio más adecuado para conocer la situación de las parroquias, estudiar los medios conducentes al bien de los fieles e informar detalladamente a la Santa Sede, al Metropolitano o a los Prelados respectivos en vistas a la unidad de actuación y al mejor reparto de los socorros que se les puedan enviar desde fuera. No faltarían seglares buenos y decididos, especialmente jóvenes de ambos sexos, que se prestarían como intermediarios o agentes de enlace para esta labor de investigación y de contacto, que tal vez poco a poco se podría ir extendiendo a otras Provincias eclesiásticas, situadas en la llamada España roja.

3.-Incluyo también copia de la carta del Dr. Vila Abadal (Anejo n.º. 2) respecto a la liberación de sacerdotes y religiosos presos y a la salida de los que están ocultos. A pesar de su persistente y grave enfermedad que le obliga a guardar cama, trabaja lo que puede y desea ponerse bueno para trabajar más todavía. Es muy de alabar su celo por nuestros desvalidos sacerdotes y convendría tener muy en cuenta cuanto él señala como el medio más indicado para conseguir lo que tanto anhelamos.

No pudiendo salir él de Barcelona, envía a Francia a su amigo el Sr. Trias Peitx, quien me escribe desde Toulouse (Anejo n.º. 3), dándome noticias optimistas respecto a la liberación de nuestros prisioneros y pidiéndome con mucha insistencia una entrevista, ya que él no puede llegar hasta aquí. No he considerado oportuno, por esta vez, desplazarme a dicho objeto: a) porque no conozco a fondo al Sr. Trias y, si bien le tengo por buen católico y practicante, me parece que está afiliado a “Unión Democrática”, partido político de sana ideología religiosa, pero algo extremista en la cuestión de Cataluña, y, por este motivo, mirado con simpatía por algunos de los actuales gobernantes, circunstancias que si bien debemos aprovechar para practicar todo el bien posible, ha de ser siempre con la cautela de que no induzcan fundadamente sobre nosotros la menor tilde de política partidista; b) para evitar gastos, pues el dinero escasea y el poco de que se dispone conviene mejor emplearlo en la obra caritativa de socorrer a los pobres menesterosos que allí se encuentran; c) porque el propio Señor Trias me indica que tiene citado en Marsella, para agenciar la libertad de sus Religiosos, al Rdmo. P. Provincial de los Capuchinos de Cataluña, y como a éste le tengo por persona discreta y reservada, he hecho saber al primero que por su mediación puede hacerme llegar cuanto le convenga relacionado con la liberación de sacerdotes y religiosos o con cualquier obra de caridad o beneficencia, ya que de otra

clase de actividades nosotros hemos de quedar al margen y estar muy por encima.

Si el Sr. Trias debiera realizar nuevos viajes y los asuntos a tratar valen la pena, tomando las debidas precauciones yo me trasladaría a Francia por unos pocos días.

4.- Acabo de recibir por mediación del aludido Dr. Vila, cartas del Sr. Canónigo Rial y del Rdo. Dr. Toldrá, que me han conmovido y cuya copia en lo que tienen de más interesante tengo el honor de acompañar. El primero (Anejo n.º 4) abriga la pretensión de conseguir las oportunas facilidades para venir a visitarme y recibir personalmente instrucciones, cosa tal vez más difícil de lo que él presume. El segundo, al final de su segunda carta (Anejo n.º 5 y 5'), copia los párrafos de una Orden de Justicia relacionada con los eclesiásticos, a quienes quiere el Ministro prestar mayor amparo.

Uno y otro me dan listas de sacerdotes queridísimos e inocentes presos en el barco o en las cárceles, cuya angustiosa situación me parte el corazón de pena. Quisiera hacer todavía más por aquellos sacerdotes encarcelados, enfermos, ancianos, imposibilitados por varias causas de salir de allí, y pienso escribir al Emo. Cardenal Verdier a fin de que, por mediación del Gobierno francés, se obtenga la realización de mis vivas ansias, para lo cual, si es menester, me ofrecería a constituirme en rehenes junto con mi Secretario, que creo me acompañaría gustoso, en la cárcel o en un barco de guerra francés, con tal de poner en sitio completamente seguro a los sacerdotes y religiosos antes indicados. Creo que debo dar esta prueba de amor a favor de quienes tanto han sufrido por Jesucristo y con los cuales el Señor me ha ligado con tan estrechos vínculos sobrenaturales. [Nota marginal de Pacelli: *Ex Aud. SS.mi. 21-9-37. Il gesto potrebbe farlo*].

Claro está que todos mis proyectos quedan subordinados a la Superior voluntad del Santo Padre, conducto seguro para conocer lo que Dios pide de nosotros.

Todas estas cartas revelan el espíritu verdaderamente sacerdotal que en circunstancias difícilísimas han sabido y saben manifestar mis queridos sacerdotes. Son también muy consoladoras las noticias que sobre el particular ha dado un joven Benedictino de Montserrat, preso en los primeros meses de la revolución en el barco de Tarragona, y estimo interesante dar a conocer a Vuestra Eminencia los párrafos más salientes de su larga y hermosa narración (Anejo n.º 6).

5.- Como información complementaria a la que he tenido el honor de enviar a Vuestra Eminencia referente a la Carta colectiva del Episcopado español, me permito acompañarLe copia de las últimas cartas cruzadas

con el Emo. Sr. Cardenal Gomá y su alter ego, el Exmo. Sr. Obispo de Gerona, que vive en su compañía (Anejo nº. 7 y 7'). Ellas ponen de manifiesto la presión ejercida para obtener la firma del documento en cuestión. Yo no he sabido convencerme de la conveniencia de su publicación y menos de la de suscribirlo, pues además de las razones indicadas en mis anteriores, considero en la actualidad sumamente delicado y muy expuesto a interpretaciones tendenciosas y peligrosas el exponer al público ciertas cuestiones relacionadas con la sublevación o con el derecho a la rebeldía. Este tema fue tratado dos o tres años atrás por el Canónigo Sr. Castro de Albarrán,<sup>310</sup> Rector que era -si no estoy equivocado- entonces de la Universidad de Comillas, en su libro "El derecho a la rebeldía", y recuerdo bien el disgusto de la casi totalidad de los Exmos. Metropolitanos, al ocuparse de dicho asunto en sus Conferencias anuales. Son cuestiones para ser tratadas en las academias o aulas de Teología, pero, entregadas a la voracidad de un público ávido de emociones, se presten a comentarios y actuaciones lamentables, mayormente en horas en que el principio de autoridad está combatido tan fuertemente o se basa solamente en la fuerza material.

Es cosa muy comprensible que todos los Obispos y el Clero sientan simpatías profundas por el Gobierno de Burgos - prescindiendo de su origen-, porque combate el comunismo ateo, como está muy puesto en orden que los Prelados de la zona blanca acaten y reconozcan el poder allí constituido; pero no lo resulta tanto, sin ponerse en contradicción con los documentos colectivos anteriormente publicados, que los Obispos cuyas diócesis radican en la zona roja, no sepan abstenerse de exteriorizar oficialmente sus simpatías y se declaren abiertamente contra la autoridad allí constituida, aunque desgraciadamente haya cometido grandes yerros o tolerado abusos inexplicables.

No parece que sea misión de los Obispos quitar o poner gobiernos, o proclamar legítima y apoyar una subversión (salvando siempre las intenciones) con todas las consecuencias que para el pasado y el porvenir se deducirán, particularmente en las diócesis donde, por lo menos de hecho, funciona otro gobierno; los partidos políticos y los seculares tienen el campo más expedito. Atendida la situación actual, el temperamento español y la tendencia politicante de los elementos religiosos y eclesiásticos, no ha de producir buenos efectos exponer dicha doctrina en la forma como se hace:

310. Aniceto de Castro Albarrán (Martínez, 1896 - Madrid, 1981). Durante la II República, tras la expulsión de los jesuitas, fue nombrado rector de la universidad pontificia de Comillas, cargo que tuvo que dejar en el verano de 1934, tras la publicación de su libro *El derecho a la rebeldía*, considerado muy inoportuno en aquellas fechas, aunque fue publicado con censura eclesiástica del ordinario de Madrid y prólogo del obispo de Salamanca, Pla y Deniel (*Diccionario*, pp. 324-326).

unos creen que el gobierno de España está dominado por los Prelados, otros que éstos son juguete de los gobernantes que los manejan a su antojo, y todos los descontentos de la actuación de la pública autoridad se creerán fácilmente con derecho a la insubordinación y quien sabe si al atentado personal. En el marcado periodo de transición que estemos atravesando parece conveniente que la Jerarquía no se separe del ejemplo admirable de los primitivos cristianos y de las doctrinas y normas de los últimos Papas sobre el respeto y obediencia debidos al poder constituido, sin confundir la autoridad con los abusos de los encargados de ejercerla ni con la legislación Impía o sectaria, ni la mansedumbre y sujeción del sacerdote con la fortaleza de proclamar los derechos de Dios y de defender la libertad de la Iglesia. Muchos Obispos franceses, como reacción contra la Revolución y deseándose llevar del ambiente reinante, se colocaron decididamente al lado de Napoleón I sin prever las amarguras que éste debía hacer sentir a la Iglesia. En asuntos de esa índole es preferible, si se estima necesaria, una actuación secreta y reservada, de menos compromisos para el porvenir.

6. Con satisfacción, no exenta de serios temores, veo el avance de las tropas de Franco en el sector del Norte de España. A medida que crecen las probabilidades de triunfo, se dibujan más claramente los intentos de algunos extremistas que apoyan al Generalísimo y que pretenden apoderarse de las riendas del futuro Estado sin reparar en los medios: revueltas castigadas y recientes concomitancias con anarquistas de Barcelona y Zaragoza son pruebas de ello. Se inspiran unos en la ideología nazi y otros en la de *Action Française*. Poco cuenta para los primeros la Iglesia, y aspiran los segundos a tenerla dominada y hacerla servil. Partidarios unos y otros de la violencia, sólo piensan en el exterminio de sus contrarios y preparan listas negras con vistas, al entrar en los pueblos, a la labor que ellos llaman “de limpieza”, sin tener en cuenta que el abuso de la fuerza material y el asesinato sólo engendran odios y no conducen a una labor verdaderamente constructiva.

Si Franco, apoyado por los elementos sensatos en el interior y por las potencias de sana tradición cristiana o conservadora, en el exterior, no consigue hacer prevalecer el buen sentido, son de prever días tristes para la Iglesia y para la paz y tranquilidad públicas, que los sectarios, revolucionarios e izquierdistas, que abundan por desgracia en España, intentan perturbar aprovechando el desgaste y el disgusto inevitables en todo gobierno cimentado principalmente en la fuerza material. Verdad es que Franco tiene también a su lado a los carlistas, religiosos en su mayoría, aunque propensos por temperamento y educación a la violencia; a los de Acción Popular, amigos de Gil Robles, católicos antes que todo, tildados por “Acción Española” de vaticanistas y de partidarios de la Acción Ca-

tólica; a gran parte de los regionalistas, combatidos también duramente por los falangistas y los de “Acción Española”; a algunos de los más sensatos de entre los antiguos conservadores, liberales y aun izquierdistas. Todos ellos bien unidos podrían contrarrestar la influencia extremista que a menudo suele imponerse y arrastrar a las masas particularmente en periodos pre y post revolucionarios.

A este objetivo de unión y ponderación podría coadyuvar de una manera muy eficaz el Duce, Sr. Mussolini, figura de un relieve verdaderamente extraordinario, no sólo con su gran prestigio personal, si que también porque su actuación en favor de Franco y contra el comunismo ateo le coloca en situación privilegiadísima para aconsejar y aun imponer la concordia en lo esencial y hacerla prevalecer contra las naturales resistencias de todo extremismo violento e insensato.

7. Los temores arriba aludidos aumentan si consideramos la situación internacional y el decidido apoyo que Rusia y sus afines dan a los gobiernos de Valencia y Cataluña. Dichas potencias por su superior riqueza y población pueden prolongar por mucho tiempo la guerra y aun hacerla variar de rumbo, pues, si bien las pérdidas de hombres en ambas zonas son enormes, resultan más sensibles y de más difícil reparación en la zona blanca por ser la mayor parte de sus combatientes gente del país, mientras que los rojos con menor esfuerzo y menos eficacia pueden renovar las brigadas internacionales y dotarlas de abundante material de toda clase. Por ello y por la desmoralización y demás plagas que suelen acompañar siempre a la guerra, la prolongación de la misma puede en cierta manera ser considerada como una victoria del comunismo ateo.

Fundado en esto, me atrevía a insinuar a Vuestra Eminencia en mis cartas anteriores la conveniencia, de practicar decididamente las gestiones posibles para llegar cuanto antes a una paz a base de Franco y de sus elementos más sensatos y ponderados, con exclusión de todo extremismo perseguidor y peligroso y teniendo por norma la doctrina de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI tan claramente expuesta en las recientes Encíclicas contra el comunismo ateo y contra el racismo y neo-paganismo. Hay que aprovechar el momento más propicio para negociarla y alcanzarla en buenas condiciones, antes de que se acentúen la fatiga y cansancio de los que apoyan a los blancos, o bien posibles contratiempos, que menudean en esta clase de luchas.

Un triunfo de los rojos sería un desastre, y una victoria arrolladora de los blancos podría dar un predominio peligroso a los elementos extremistas simpatizantes con los ideales y procedimientos hoy vigentes en Alemania. Para los intereses religiosos de España y para garantía de la tranquilidad pública no parece conveniente ni una cosa ni otra, pero sí la pronta terminación de una guerra que aleje los riesgos del conflicto mundial, el

cual, si desgraciadamente sobreviniera, sería una gran cosa que encontrara ya resuelto en buen sentido el que por tanto tiempo se halla planteado en nuestra martirizada España. Inglaterra podría ser el gran paladín de la paz y si existiera un acuerdo entre ella, Italia y Francia, el éxito sería casi seguro. Que Dios vele por nosotros y por su santa Iglesia.

Acabo pidiendo a Vuestra Eminencia que me perdone estos desahogos propios de corazones atribulados y que buscan remedio para sus males, mientras que con los sentimientos de profunda veneración y fraternal estima que ya conoce, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

P.S. Al cerrar la presente, me comunica el Rdm. P. Maubon, Procurador General de los PP. cartujos, que se ha hecho cargo de la suma de francos franceses, estipendio de las 10,000, que el venerado Santo Padre destina a los sacerdotes necesitados de Cataluña.<sup>311</sup> Cúmpleme reiterar mis sentimientos de sincera gratitud a Su Santidad y a Vuestra Eminencia Reverendísima.

#### DOCUMENTOS ANEJOS

##### *1. Carta del obispo de Urgel, Justino Guitart, a Vidal.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 61*, copia mecanografiada.

San Remo, 31 de Agosto de 1937.

Emmo. y Revmo. Sr.:

No me extraña que algún francés, con la mejor buena fe, crea que sería posible y conveniente mi residencia en Andorra. Pero, a mi juicio, es desconocer la realidad. Cuando salí de casa el día 23 de julio de 1936 me trasladé a Andorra la Vella, capital del Principado, con ánimo de permanecer allí todo el tiempo de mi destierro, o mientras las circunstancias me lo permitiesen.

A los pocos días de mi llegada, el Sr. Veguer francés empezó a insinuar a unos y otros, para que lo hiciesen llegar a mis oídos, que no era prudente que yo me quedara en Andorra. Hice contestar que mi propósito era quedarme en mi diócesis y Principado, mientras no viese un peligro

311. Carta núm. 42.

personal manifiesto, que me obligara a marchar. Dijo el Sr. Samalens que la indicación no era puramente suya, sino que procedía de París.

Sin duda veían el peligro; y como por entonces no estaban dispuestos a hacer nada para defender Andorra, pensaron que era mejor que yo me alejase, para evitar compromisos. Yo estaba de observación; y cuando ese peligro general, y para mi particularmente personal, me pareció inminente, me marché sin pérdida de tiempo; haciendo el día de la marcha las correspondientes protestas. Supe luego que efectivamente estaba tramada mi detención y conducción a Barcelona. Es cierto que las circunstancias cambiaron mucho desde 27 de Septiembre, en que ocuparon Andorra los gendarmes franceses. El orden público quedó desde aquel día asegurado, no habiendo sufrido hasta hoy perturbación alguna. Mas, por lo que afecta a mi persona, la situación continúa algo semejante. Mi presencia en Andorra sería considerada como una provocación por los rojos de Seo de Urgel, y podría ser ocasión de que, por represalia, hiciesen alguna otra barbaridad, sobre las que ya llevan hechas. Además, dada la proximidad de la frontera, y no obstante la vigilancia establecida, hay peligro de que por la carretera o por el monte, pase a Andorra un desalmado, dispuesto a cometer un atentado personal. Sería necesario montar una guardia permanente para mi custodia, cosa que resultaría muy ingrata para mí y para los demás.

Como sabe V. Emcia., estuve recientemente en Toulouse para tratar con los andorranos diversos asuntos de su interés. Acudieron los Síndicos primero y segundo, el Veguer episcopal, y un médico, primer propietario y buen amigo. Ninguno de ellos me hizo la menor indicación o invitación para pasar unos días en Andorra. ¡Tan lejos estaba de su mente! Más aun. Tuve intención de ir a Andorra a fines de marzo, en el supuesto de que la situación de Seo de Urgel estuviese algo más despejada por aquel tiempo. Particularmente deseaba estar allí el Jueves Santo para la consagración de los Santos Oleos y a este propósito escribí a Toulouse al Dr. Fornesa, mi Vicario General. Me contestó disuadiéndome ante la serie de peligros por él enumerados que, a juicio suyo, importaría mi estancia en Andorra, siquiera fuese por breves días.

Por otra parte, no veo qué más pudiera allí hacer por Andorra y por la Diócesis, que no haga desde aquí. Por Andorra hago todo lo que es menester, así en el orden eclesiástico como en el civil. Todos saben donde estoy, y pueden acudir a mí para lo que convenga. Con el resto de la Diócesis estoy realmente incomunicado; pero lo mismo estaría si residiese en Andorra. Aun diré que podría hacer menos; porque mi estancia allí daría lugar a que fuesen más vigilados y perseguidos los individuos que, con sus entradas y salidas, pudieren servir de enlace. Yo creo que el contacto apetecido debe establecerse con Perpignan, por vía terrestre, o con Marsella, por vía marítima. No obstante, si creyera V. Emcia. convenient-

te establecerlo con Andorra, no sería yo el sujeto indicado, sino otra persona de nuestra confianza, que tenga ya su residencia en los Valles, o que fuera a establecerse allí temporalmente.

Besa la Sagrada Púrpura de Vuestra Eminencia Reverendísima.

† Justino, Obispo de Urgel.

### 2. *Carta de Vila Abadal a Vidal, del 30 de julio de 1937.*

AA.EE.SS., IV Período, Spagna 909, fasc. 317, f. 62, copia mecanografiada

Barcelona, 30 Julio 1937.

Por fin llegó ayer la primera expedición de diez hojas (10,000 pesetas), una parte de las cuales entregaré al Dr. Rial (Canónigo Penitenciario de Tarragona, recientemente salido del barco prisión, y encargado por Su Emcia, de la Diócesis) quien ha sido informado verbalmente de todo y está bien de salud.

En mi anterior le decía que no tengo posibilidad de obtener la libertad de nadie ni mucho menos de hacerles pasar la frontera, sin conseguir un pequeño cambio de personas; pocas son suficientes –mujeres y niños– que puedan traerse aquí y el Delegado se lo pueda apuntar como un éxito; entonces creo que conseguiría lo que desearan en cuanto a liberación de sacerdotes y salida de monjas. Hagan los imposibles para obtenerlo.

Guardo cama desde la llegada de mi viaje, no sabiendo cuando podré dejarla. Si un día recobro la salud, trabajaré todavía más.

Besa devotamente el p. a. de V. Emcia.

(firmado) Luis Vila Abadal.

### 3. *Carta de Trias Peitx a Vidal*

AA.EE.SS., IV Período, Spagna 909, fasc. 317, ff. 63, copia mecanografiada.

Toulouse, 26 Agosto de 1937.

E. Señor: En la imposibilidad de hacerlo personalmente nuestro común amigo el Dr. Vila, a causa de la persistente enfermedad que le retiene en cama cerca de dos meses, soy yo el encargado de escribirle desde esta ciudad, para decirle la grandísima conveniencia que tengo de poderle saludar –osaría decir que es una necesidad– en el momento y lugar que mejor le acomode del Mediodía de Francia o en Suiza, aprovechando la corta oportunidad de mis vacaciones –diez días únicamente– que no me permiten desplazarme más lejos. Sería para mi un gozo inmenso que pu-

diera acceder a mi ruego; casi puedo asegurarle que únicamente por esto he aceptado este corto período de vacaciones extraordinarias.

Me hallaré en París hasta el día 31 de los corrientes -martes próximo-chez Mr. Jacques Roca - 3, Rue Général Roques St-Cloud - donde le agradeceré quiera darme respuesta que confío favorable. Luego me trasladaré a Marseille, donde puede comunicarme también noticias, en el caso de un posible retraso en poderme contestar. Puede hacerlo a 51, Rue de la Croix de Régnier por la mediación del Rvdo. P. José de Besalú, quien me transmitirá seguidamente el encargo.

Si las noticias que puedo darle del Sr. Vila no son nada halagüeñas, puedo en cambio decirle que los otros amigos que estaban en la Clínica (quiere decir la Cárcel) van mejorando sensiblemente; muchos de ellos están ya fuera completamente y esperamos que muy pronto serán dados de alta los que aun quedan en ella. El clima, sensiblemente mejorado, es propicio a las curaciones.

Abrigo la esperanza de recibir luego noticias tuyas. ¡Ojalá que sean como yo deseo! No quisiera presentar la tesis que me ha sido encargada sin que V. la viese.

Bien sabe como es sincero el afecto que le profesa su devotísimo  
(firmado) José M. Trias Peitx.<sup>312</sup>

*4. Fragmentos de la carta de Rial a Vidal del 5 de Agosto de 1937.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 64-65*, copia mecanografiada.

Tarragona 5 de Agosto de 1937.

Emo. Sr.:

Por fin he conseguido hallar la manera de escribir a V. Em. El 16 de Julio recibí el encargo curial; el 3 de los corrientes el otro. Agradecidísimo por uno y otro, procuraré cumplir mi deber con la mayor fidelidad posible. Espero instrucciones.

El 21 de Agosto del pasado año fuimos detenidos en Tarragona con mi hermano, inmediatamente después de ser conocida nuestra condición sacerdotal. Después de un interrogatorio encaminado a que hiciera yo ciertas declaraciones que la conciencia no me permitía, fuimos conducido sen dirección al cementerio para ser fusilados. Llegó oportunamente una contra-

312. José M. Trias Peitx (1900-1979) fue el primer secretario general de *Unió Democràtica de Catalunya*. Exiliado en Francia, fue líder del *Comité National Catholique d'Aide aux Réfugiés de l'Espagne*.

orden –con unos minutos de retraso, hubiera ya sido tarde– para diferir la ejecución y fuimos trasladados al barco prisión. A los cuatro días, nuevo interrogatorio con idéntico resultado; por lo que decidieron incomunicarme en el sitio peor del barco, y dejarme allí sin comer ni beber absolutamente nada hasta pasados cinco días, en que termina su sumario. La Providencia divina cuidó de mitigar la situación: sin que sepa cómo ni porqué, los cinco días de ayuno tan riguroso, se redujeron a 22 horas, y los 5 días de incomunicación, por cierto en circunstancias muy duras, se redujeron a poco más de uno. El día 30 terminaba el sumario, y como el resultado era siempre el mismo, el día 30 debía cumplirse la sentencia. Pero el 29 salió la orden de que cesaran dichos tribunales para procederse a la reorganización de la Justicia popular. Y nadie me pregunto nada más hasta el 16 de Febrero. Este día se tomaron declaraciones a muchos. Era como la primera declaración que se me pedía - nada había de las anteriores - y me preguntaron muy pocas cosas, muchas menos de las que preguntaban a los demás. Sencillamente un misterio que no he podido descifrar.

Nuevas modificaciones de tribunales y largas intermitencias en las actuaciones hicieron que nuestra causa no se viese - la mía junto con la de mi hermano - hasta el 16 Junio. La vista, entre todos dos, aun no duró diez minutos, porque el Fiscal retiró toda acusación, haciendo constar que no existían denuncias contra nosotros y que los informes eran muy buenos. Y fuimos puestos en libertad. Los informes eran de las Sindicales de aquí. Además se pidieron también a Tarrasa, al Bruch y a la Policía de esta ciudad. Estos tres eran todos brillantes, cálidos y de eficacia. El Sr. Montañés, a quien ni de vista conocía, se ofreció a tiempo para defenderme. Acepté, y se tomó la cosa con gran interés. En los días de la revuelta me lo robaron todo, quedando sólo con la ropa que llevaba encima. Ello no obstante, desde Septiembre hasta ahora las buenas personas me han dado de comer, me han vestido - lo propio que a mi hermano - hemos tenido el consuelo de estar siempre juntos, nada nos ha faltado, nada absolutamente, con una esplendidez y una caridad que nos han sorprendido y nos han impresionado profundamente. Jamás habiéramos podido pensar que los Tarraconenses se preocuparan tanto de nosotros, en todos sentidos - todos en bien - y con tanto sacrificio. Ni multas, ni gastos del juicio, ni siquiera los gastos del defensor por viajes, etc. Ha sido una providencia especialísima, que muchas veces nos ha hecho asomar las lágrimas en los ojos, lágrimas de admiración y de profunda gratitud. Las penalidades pasadas son muchas, imposibles de ser explicadas en una carta: pero la serenidad de espíritu, la tranquilidad de corazón, aun la jovialidad y la alegría en todo momento, tampoco las sabríamos explicar. Y la salud, inmejorable. Hace dos días que me examinó detenidamente mi médico, de Barcelona, hallándome normal en todo, siendo así que antes no lo estaba. El médico no acertaba a comprenderlo.

De nuestros compañeros son aquí, vistos, ... (cuenta hasta unos 22) muertos... Parece se puede afirmar que quedan todavía las dos terceras partes del personal. El número que queda, y el buen espíritu de que todos han dado ejemplo –no tenemos noticia de ninguna defección, a Dios gracias, y en el barco y en las prisiones se ha ejercido buen apostolado, dentro de la limitaciones y restricciones comprensibles, mostrándose todos muy animados a trabajar más y mejor–, todo ello hace que sea muy optimista para cuando el Gobierno conceda la libertad de cultos, de que se ha hablado así en el centro como en esta región. ...

Los Seminaristas se conservan: los de los últimos cursos, admirables, afrontando algunos admirablemente los peligros y tentativas de apostasía a que se han visto expuestos, alguno por cierto en forma muy violenta.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, así los de aquí como los de Cambrils, han tenido muchos mártires.<sup>313</sup> Los que han quedado, unos 10 o 12, que yo sepa, han dado unos ejemplos de espíritu religioso y de apostolado verdaderamente admirables. Han sido el número uno de los prisioneros del barco, en estos sentidos. ... De los seculares, los Fejocistas han hecho muy buena labor y han dado muy buen ejemplo, especialmente el Presidente de su Junta diocesana, que es de Reus.

La parte material: parece que en la Catedral no se han hecho modificaciones notables. El Seminario, convertido en cuartel. El Palacio Arzobispal, en Museo Arqueológico, habiendo sido transformado todo el interior del edificio. Las otras iglesias (dos o tres han sido totalmente arrasadas) se conservan todas, convertidas en almacenes u oficinas, al igual que Colegios y Conventos. Actualmente quedan todavía en el barco...

Estoy gestionando el ir a visitar a V. Em.; puede figurarse cuanto deseo verle, consolarle y recibir instrucciones. Confío conseguirlo y ofrecerle de nuevo todos mis homenajes. Tengo nota de las facultades sobre matrimonios, del 17 enero del enero pasado.

Besa devotamente la S. P. de V. Em.

(firmado) Salvador Rial.

*Anejo N.º. 5. Carta de Toldrá a Vidal del 9 de julio de 1937*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 66*, copia mecanografiada.

Eminentísimo Señor: Ayer me comunicó el Rdo. Quintana la muy agradable noticia de haberse dignado V. Emcia. preguntar por mí. No hay

313. Muchos de ellos han sido beatificados (*Mártires*, pp. 2726-2729).

que decir, pues, la emocionante satisfacción con que tomo la pluma para corresponder de alguna manera al santo interés de V. Emcia. por todos sus sacerdotes y especialmente por el que escribe la presente. Después de mi última carta del 4 de enero, debo comunicar a V. Emcia. la profunda satisfacción que experimento al poderle decir que en el primer trimestre del corriente año pude ya celebrar casi todos los días y durante el segundo todos los días el Santo Sacrificio de la Misa, en casas particulares, porque en mi pensión me es totalmente imposible; cada día de la semana en una misma casa y a la misma hora, a fin de hacer posible la asistencia semanal o mensual del mayor número de fieles, a cuyo fin los dueños de los pisos-iglesias procuran ir turnando sus invitaciones entre las diversas personas que se lo piden.

Por este medio han sido también muchísimas las veces que he podido administrar los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía; y algunas los del Bautismo, Matrimonio y Extremaunción, así como los sacramentales de agua bendita, bendiciones varias, entierros, etc. Dos o tres veces he podido predicar la palabra de Dios a más de 20 personas postradas ante el Ssmo. Sacramento. Esta pequeña enumeración de actos de apostolado junto con los verificados por otros sacerdotes de dentro y fuera de esta capital, habrán sin duda contribuido a salvar y fortalecer nuestra vida espiritual y la de muchísimos fieles, que empiezan a sentir las grandes inquietudes interiores del hambre de sacerdotes e iglesias.

Estos últimos días nuestros seminaristas Reyes y Inglés, recién llegados de Tarragona, me comunicaron que también allí se verificaba alguna actuación espiritual.

Durante el tiempo que me dejan libre mis tareas espirituales, voy a estudiar en una biblioteca pública las obras que encuentro (y cuya consulta es ahora posible), entre las que puedan ahora servirme para mi apostolado favorito de bibliotecas católicas. Pudiendo, pues, hacer actos de apostolado y estudiar, no me he creído con suficientes motivos para abandonar la presente, siguiendo en el viaje a mis compañeros Sugrañes y Serra.

El otro día con motivo de la muerte de su padre [alude al conocido hombre de letras Don Antonio Rubió y Lluch,<sup>314</sup> personalmente conocido y estimado de Su Santidad al Papa Pío XI]<sup>315</sup> tuve ocasión de hablar nue-

314. Antonio Rubió Lluch (Valladolid, 1856 - Barcelona, 1937), helenista, historiador, medievalista. Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. Fue académico de la Española en 1930.

315. Pío XI le felicitó en 1936 con motivo de su 80º cumpleaños, como conta en la carta de gratitud que dirigió al cardenal Giovanni Mercati: “[Barcelona], 4 agosto 1936: “Emo. Sr. Cardenal Mercati, Llegó a tiempo a mis manos su atenta carta del día 21 julio, portadora de su afectuosa felicitación, por la que le quedé sumamente

vamente con el Director General de las Bibliotecas de Cataluña, Don Jorge Rubió, quien, recordando, sin duda mi anterior petición, denegada, me preguntó cómo lo pasaba, y le contesté que procuraba hacer el mayor bien posible, además de seguir mis estudios favoritos. Al ofrecérmelo para las cosas espirituales, me dijo que su señor padre había ya tenido la asistencia de su propio confesor.

El único sentimiento que tengo es el de no poder rezar el Oficio divino; pero procuro suplir dicha imposibilidad con el rezo del santo Rosario, que por cierto tengo la satisfacción de rezarlo con una cuenta fabricada por manos de sacerdotes de la Cárcel Modelo, encarcelados precisamente por sus actos de apostolado, lo cual le añade el mérito de sus privaciones y persecución.

Todos los sacerdotes tarraconenses refugiados en la presente ciudad, así los presos como los que gozamos de libertad, respiramos, según deduzco de las conversaciones, una vida espiritual digna de los tiempos de mayor fervor y mayor persecución.

Besa humildemente Su S.P. y se encomienda a sus oraciones el último de sus sacerdotes.

(firmado) Jaime Toldrá

P.D. Escrita la presente, una familia obrera que tiene el Ssmo. y donde celebro algunos días, me acaba de ofrecer los 4 vols. del Breviario y libertad completa para ir a rezar ante el Ssmo. Gracias a Dios que después de un año anormal, podré respirar completa e íntegramente mi vida sacerdotal, siéndome una nueva prueba de que la divina Providencia vela por mí, pues yo nunca les había hablado de este asunto.

---

agradecido. Llegó también a mi poder el mismo día de mi 80º aniversario la cariñosa enhorabuena de Su Santidad que me llenó de consuelo i (*sic*) fue ella el único testimonio conmemorativo de la fausta fecha en que mis compatriotas debían presentarme los tres volúmenes a mí dedicados. Se hallaba Barcelona en aquel día en plena revolución e iban ardiendo uno a uno todos los templos de la ciudad. El culto católico, de hecho, ha sido abolido pues no queda una sola iglesia para celebrar los oficios divinos. Tengo en mi casa una hermana mía religiosa del Buen Pastor y no tengo noticia alguna de una hija mía superiora de las Religiosas Reparadoras en Sevilla. Mi casa ha sido sujeta ya a dos distintos registros y de milagro ha salvado su vida el único hijo que vive conmigo. En los 70 años de mi experiencia política no he presenciado crisis tan horrenda como la que estamos pasando y que desde el punto de vista religioso es única en el mundo por su crueldad, extensión e intolerancia. Quisiera que V. Eminencia me indicara de que forma debo dar las gracias a Su Santidad por su honrosísima distinción, y si considera que estoy obligado a hacerlo. Le saluda afectivamente agradecidísimo a todas sus bondades, su devotísimo q.b.s.a.p. A.R.LL.” (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 889, *fasc. 261*, ff. 83A-83B, original autógrafa).

ANEJO N.º 5. FRAGMENTOS DE LA CARTA DE TOLDRÁ A VIDAL DEL 16 DE AGOSTO DE 1937

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 67, ,* copia mecanografiada.

Barcelona, 16 de Agosto de 1937.

Emmo. Sr.:

Recibida por primer vez y con profunda emoción carta de V.E., quedando muy agradecido a Su bendición y a las afectuosas frases de consuelo, estima y orientación espiritual que procuraré seguir con todas mis fuerzas. Hasta el presente puedo continuar mis actos de apostolado en la forma que detallaba en mi anterior de 9 de Julio.<sup>316</sup> Prosigo también mis estudios sobre “la influencia del libro en la conversión de la almas a través de los grandes pensadores y de los grandes conversos”. Ahora estoy estudiando en dos bibliotecas públicas distintas a este objeto las obras de S. Agustín y las de Balmes.

El ambiente general de Tarragona, a decir de los que vienen de allí, va cambiando rápidamente, abandonando todos la fobia de los primeros meses y guardando el respeto debido a los que antes fueron injustamente perseguidos. A ello es debido que los hermanos Rial,<sup>317</sup> libertados judicialmente el 18 de Junio, fijasen allí su residencia; y que el Rdo. Hortonedá, hasta ahora en esta capital, se haya reintegrado de nuevo allí a su casa.

El Director, Subdirector y otros tres de mi Colegio (Hermanos de las Escuelas Cristianas) conocidos por los chicos de toda la ciudad y residentes en esta, han estado allí el mes pasado varias veces y han podido observar bien a las claras este cambio. Su juicio público celebrado el 22 de junio, terminó con una grandísima ovación de todo el numerosísimo público que asistió al mismo, ovación que no acabó hasta que el propio presidente dejó de agitar la campanilla pare sumarse a los aplausos junto con las demás autoridades.

Quedaban todavía en el barco prisión “Mahón” algunos compañeros, entre los cuales recuerdo a...

Con mi compatriota Rvdo. Rosell recordamos residentes actualmente en Barcelona los siguientes, con la mayor parte de los cuales nos vemos a menudo...

Están encarcelados en la Prisión Modelo de Barcelona ...

316. Está arriba en el anejo 5.

317. Salvador, vicario general de Tarragona, y Joaquín, también sacerdote y compositor de música religiosa.

Residen también aquí los seminaristas teólogos Rovira y M. Martí, a quienes, al coincidir, procuro aconsejar del mejor modo posible.

Parece que, a Dios gracias, va disminuyendo el miedo de los fieles a los actos religiosos y aumentando nuestra seguridad personal, aun en el mismo ejercicio del apostolado, entre otros motivos, porque según la prensa del 13 del actual: “La Gaceta (del 12) publica una Orden de Justicia, dirigida al Fiscal general, de la que son los siguientes párrafos: “Entre los deberes impuestos a la ciudadanía se encuentra... (el denunciar) a los traidores, a los espías, a los rebeldes emboscados.... Mas, con frecuencia se observa que esta misión... se convierte... en falsas declaraciones..., al servicio de concupiscencias lugareñas, venganzas personales u odios sectarios...

Los que denuncian a un ciudadano por ser sacerdote de una religión o por administrar un sacramento... causan una perturbación innecesaria y nociva al orden público, cuando no cometen un delito reprobable, digno de sanciones penales...”

Termina la Orden dirigiéndose al Fiscal general de la República para que por el procedimiento más eficaz y de mayor divulgación, haga llegar las indicaciones de esta Orden a todos los funcionarios encargados de mantener el vigor de las leyes en sus respectivos territorios.

Implorando una bendición a fin que me sea siempre posible continuar diariamente la celebración, rezo del breviario, apostolado y estudio, beso humildemente la S.P. de V. Emcia.

(firmado) Jaime Toldrá.

*Anejo n° 6. Noticias de un joven Benedictino de Montserrat, preso en los primeros meses de la revolución en el barco de Tarragona.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 68-69*, copia mecanografiada.

Beati qui lavant stolas suas in sanguine Agni! Victorum genus optimum!

En la Diócesis de Tarragona, por causas que no se explican, el odio contra los sacerdotes fue profundo y concentrado. La fuerza bruta se precipitó contra ellos con un ímpetu que horroriza.

En Riudoms, mi pueblo natal, el 23 de Julio mataron al Rdo. José M. Mestres<sup>318</sup> y, con todo y no ser quizás un sacerdote extraordinario, su

318. José Mestre Gavaldá, Coadjutor de Riudoms (Riudoms, 22 noviembre 1897 - Reus, 27 julio 1936). Asesinado en la finca rústica de Pedro Salomó, colindante con el cementerio de Reus.

muerte fue en extremo gloriosa. Lo trataron bárbaramente, lo fusilaron, lo mutilaron, lo hicieron pedazos. Su cuñado me dijo en Barcelona que sus sentimientos, al morir, fueron heroicos y edificantísimos...

En la prisión de Reus y luego en el barco de Tarragona conocí al Rdo. Saludes,<sup>319</sup> Párroco retirado de Borjas del Campo, residente en Riudoms. Era ya de alguna edad y muy bueno. Al hacerle prisionero sufrió mucho y luego sobre un camión, junto con su hermana, lo pasearon por las Borjas, siendo el escarnio del populacho. Se lo dijeron todo. No sé si vive. Lo dejé en el barco. Difícilmente escaparía a la suerte de tantos otros.

Destacado y valeroso atleta de Cristo, indudablemente mártir de la fe, es el Párroco de Cambrils, Rdo. Don Isidro Fábregas,<sup>320</sup> ex-Regente de Riudoms, alma totalmente sacerdotal, apóstol, amable. Sufrió mucho, amó mucho y soportó todo por Dios, sé que lo fusilaron pocos días después de mi salida del barco. También otro sacerdote hijo de Cambrils, recién ordenado, manifestó siempre un espíritu dignísimo y muy sobrenatural.

La ciudad de Tarragona fue uno de los lugares de Cataluña donde abundaron los sacerdotes mártires y por cierto muy gloriosos. Algunos demostraron un heroísmo inaudito. En otros la gracia obró maravillas sorprendentes. Sobresale entre todos la simpática y amable figura del Doctor Bru<sup>321</sup> (Canónigo de la Metropolitana, Provisor y Juez Metropolitano del Arzobispado). Era como si digamos el obispo de nuestro barco-prisión y todos los prisioneros le veneraban como a tal. Fue siempre imperturbable, conformado, fuerte, animoso, impertérrito. Él era propiamente quien preparaba, momentos antes, las víctimas que eran arrebatadas para su ejecución. Por la santa confesión, última que les concedía, la bondad divina, les comunicaba toda la afección de su corazón paternal y en aquellos momentos la gracia era irresistible, era plenamente eficaz. Yo creo que este santo varón, en los momentos supremos de prepararse a morir, cooperó muy positivamente a la conversión de algunos prisioneros. Se hallaban en el vapor 4 o 5 falangistas de la más baja condición, verdaderos pordioseros que el azar los había hecho falangistas como podía haberlos hecho comunistas. El ideal para ellos

319. Miguel Saludes Cioret, Párroco de Borjas del Campo y adscrito a la de Riudoms, (Alforja, 26 abril 1867 – asesinado en Torredembarra, 11 noviembre 1936).

320. Isidro Fábregas Gils, Párroco de Cambrils (Puigpelat, 7 enero 1878 – fusilado en Vilaseca, en el lugar de la carretera denominado «El Recolze», 28 agosto 1936). Beatificado el 13-X-2013 (*Mártires*, p. 2241).

321. José Brú Ralduá, Canónigo de Tarragona y canciller secretario del Arzobispado (Tarragona, 27 octubre 1870 - Junto a las tapias del cementerio de Torredembarra, 11 noviembre 1936). Beatificado el 13-X-2013 (*Mártires*, p. 2233).

podía ser el mismo. Su característica era una sensualidad brutal. Eran el escándalo de los edificantes prisioneros de Cristo. Algunos de aquellos se proclamaban abiertamente ateos. Uno de ellos era un gran blasfemo. Llegó el día de su fusilamiento. Aceptaron el destino con un estoicismo humanamente heroico, pero nada cristiano ni sobrenatural. El Dr. Bru intentó penetrar en su corazón duro o indiferente con demostraciones extremas de paternal afecto. Lo probó todo, hasta besarles. Por fin algunos se emocionaron, lloraron, creyeron y se confesaron, acabando por hacerlo todos. Fue cosa rápida, definitiva. Hemos de esperar que un día nos encontraremos con ellos en el cielo. - Ignoro los últimos días del Dr. Bru. Lo dejé en el barco y supe después que era muerto. No tengo la menor duda de que su alma gentil, amable y profundamente piadosa, conservó la serenidad, fortaleza y temple de los días en que yo le conocí. Su espíritu vivía en la paz, en la indiferencia de este mundo que es fruto del verdadero amor a Cristo.

He de hacer también especial mención del Rdo. Don José Ma. Domingo.<sup>322</sup> Coadjutor que fue de Riudoms y entonces lo era de Tarragona. Es él quien formó mi conciencia infantil y a él debo, en gran parte, el don singular de la vocación monástica. Era el gran amigo de los niños, de los jóvenes, de las artes, de la música, del canto, de la poesía, de la belleza espiritual. Si en su parroquia los niños y los jóvenes cantaban, él ya se sentía dichoso. En la cárcel pude comprobar en él las mismas disposiciones. Siempre contento y amable, ni una sola palabra de disgusto o decaimiento, no obstante tener a su madre moribunda. Siempre hallé su espíritu robusto y llenó de vigor y de juventud. Hablaba tranquilamente de la muerte como de cosa segura e inminente y aceptaba la voluntad divina como el más precioso don. Ofrecía su sangre como una reparación a Dios por la ofensas que se le hacen pervirtiendo los corazones puros e inocentes de los niños. Yo lo dejé vivo todavía. Posteriormente supe que lo habían muerto, a pesar de que algunos elementos de izquierda de Tarragona hicieron grandes esfuerzos para conseguir su libertad.

No puedo recordar el nombre de otro sacerdote tarraconense que se ganaba la estima de todos por su profunda piedad y una devoción particular a la Santísima Virgen y al Santo Rosario. Había que oírle hablar del amor a Jesucristo y al Rosario. Sentía por este una predilección única atribuyéndole una eficacia trascendental. Su corazón era todo caridad. Los que se confesaron con él, podían decirlo sin la menor duda. Sabía soportar con dignidad las incomodidades de la cárcel, las angus-

322. José Domingo Soler (Reus, 22 agosto 1891 - Torredembarra, 11 noviembre 1936), coadjutor de la parroquia de San Juan, de Tarragona.

tias de una muerte probable y los sufrimientos que Cristo le exigía. Era ya de edad, con canas y creo que párroco de una de las iglesias de la capital.<sup>323</sup>

Casi no me quedan palabras para hacer un breve elogio de un religioso Carmelita de Tarragona, alma finísima, delicada, dotada de verdaderas riquezas espirituales, de las cuales uno fácilmente se daba cuenta. Tenía una táctica maravillosa en dirigir las almas por el camino de la perfección. Tenía allí muchos penitentes. De trato exquisito y atractivo y de costumbres austeras. Era castellano, de alguna edad, era conocido en Tarragona como muy buen confesor y creo que dirigía y confesaba a muchos. No sé qué sería de él, pero no creo que el morir le preocupara en lo más mínimo, pues hablaba de la vida eterna, de las delicias del cielo con tal deseo de poseerlas que difícilmente podían tener para él algún atractivo las cosas de este mundo, o podía darle tristeza el perderlas.<sup>324</sup>

Otros sacerdotes se encontraban allí que ciertamente serán gloriosos, si Dios les concedió la gracia del martirio sangriento –testimonio supremo de la fe– como presumo, pues he sabido que después de haber yo tenido la suerte o la desgracia de poder escapar del barco, mataron a un número muy crecido de prisioneros, entre los cuales habría sin duda muchos sacerdotes. En general, puede decirse que los sacerdotes jóvenes dieron ejemplo de una fortaleza extraordinaria, de un amor al sacrificio y al sufrimiento por Cristo que sin duda ha de alegrar nuestro corazón y ha de llenarlo de las más bellas esperanzas.

La parte más selecta de nuestros sacerdotes ha permanecido fiel a los sentimientos sagrados, han defendido abiertamente y con valentía la religión católica e intrépidos se han dejado fusilar. Los cristianos, los santos sacerdotes, han demostrado que saben morir, que saben sufrir y que saben dar pruebas del amor que profesan a Cristo a quien están consagrados. La Iglesia ha sido humillada, ultrajada, exteriormente destruida, pero interiormente se ha renovado y gloriosamente levantado. Tiene más mártires, más hijos de la Sangre de su Esposo.

323. Quizás se refiere a Antonio Prenafeta Soler, Párroco de San Francisco, de Tarragona (Vilosell, 7 abril 1874 - Tarragona, 28 agosto 1936). Beatificado el 13-X-2013 (*Mártires*, p. 2262).

324. Se debe referir a uno de estos dos beatificados el 13-X-2013: Elipio Arce Fernández (Elipio de Santa Teresa), O.C.D., Sacerdote (Arroyo de Valdiviello, Burgos, 1878 † Torredembarra, 11 noviembre 1936) o Pedro Heriz y Eguiluz (Pedro de San Elías), O.C.D., Sacerdote (Barajuen del Valle de Aramayona, Álava, 1867 - Torredembarra, 11 noviembre 1936) (*Mártires*, pp. 2283-2284).

## Anejo N° 7

*Carta de Gomá a Vidal del 6 de julio de 1937.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 70*, copia mecanografiada; AG, 6, pp. 365-366.

Pamplona, 6 Julio 1937.

Mi venerado H° y querido amigo:

Recibí oportunamente sus dos gratas de fecha 14 y 23 del pasado Junio. Por la primera me entero de su criterio negativo sobre la publicación del documento consabido. En la segunda me da las razones que según su juicio abonan la abstención. Lamento que no honre con su firma el escrito, sumándose a la absoluta totalidad de los Hermanos que suscriben. Solo el Hn° de Vitoria me ruega le releve, por las especiales circunstancias en que se halla. El de Urgel esta conforme, sólo que no suscribirá si no lo hacen todos los ausentes de España.

El documento ha tenido algunas variantes, debidas a algunas leves observaciones que han hecho los Hermanos; casi todas se han recogido en la redacción definitiva. Varios han expresado el deseo de que fuese más “decidido” el escrito. Por razones de que no se dan cuenta muchos me ha parecido mejor no retocarlo demasiado.

Las razones que insinúa en su segunda tal vez no respondan a la realidad; cosa muy explicable, por la distancia y porque la naturaleza del asunto no me ha consentido la aportación de hechos y razones que justifiquen con exceso la aparición del documento. Creo que la unanimidad de juicio en estimar la oportunidad y la forma del mismo es bastante para aligerarme de toda responsabilidad exclusivamente personal. En el procedimiento he procurado llegar hasta la delicadeza mínima con respecto a las garantías que han tenido todos los Hermanos de la libertad de firma y de la absoluta concordia de pareceres. Yo lamento de veras que no quiera honrar el escrito con su firma. Aun espero confiado que la ceda, mientras se están arreglando las versiones del documento. Podría ponerme en este caso una palabra por cable: “Conforme”, al recibo de la presente.”

(firmado) I. Card. Gomá

*Respuesta a la carta anterior del 5 Agosto 1937.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 70*, copia mecanografiada; AG, 7, pp. 64-65.

Venerado Hn°. y querido amigo:

En mi poder con algún retraso las tuyas del 6 y 20 del pasado Julio. - Ya le indiqué las razones en que me fundaba para no suscribir la C. c., y sentiría que quisiera atribuirlo a falta de confianza o de confraternidad. Tengo todo el territorio de mi diócesis y de mi Provincia eclesiástica en el dominio de los rojos y hay allí muchos sacerdotes, religiosos y buenos seglares cuya salvación y vida me interesa en gran manera, más que la mía, y nada quiero hacer que pueda dificultarla o ponerla en mayor peligro.

(firmado) F. Card. Vidal y Barraquer

Anejo N° 7'

*Fragmento de la una carta de Cartañá a Vidal, del 5 de Julio de 1937*<sup>325</sup>

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 71*, copia mecanografiada

Pamplona 5 Julio 1937.

Venerado Sr. Cardenal:

... Acabo de enterarme de que V.E. hizo algunas observaciones respecto del doc. col.; no intento comentarlas, pero si cumplir un deber sagrado, exponiéndole mi humilde de parecer por si le puede servir para resolver con más pleno conocimiento.

Se trata de un documento en el que se fija el criterio del Ep. sobre la actual contienda, desde el punto de vista de nuestra misión o apostolado.

Hace cinco o seis meses que definiendo la necesidad de su publicación: a) por que lo creo un deber del cargo; b) para orientación de propios y extraños; c) a fin de evitar falsas interpretaciones del silencio; d) porque más tarde podría ser peligroso o imposible variar el rumbo que marquen los acontecimientos, etc, etc.

<sup>325</sup>. Publicada íntegra en J. CLARA, *Epistolari de Josep Cartañà, bisbe de Girona (1934-1963)* (Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat 2000), pp. 50-51.

Así lo iba manifestando en cuantas ocasiones se me ofrecían sin tener la pretensión de que prevaleciera mi juicio, pero que, ahora, he visto confirmado por el voto unánime de todos los Hnos. consultados. Y en tales circunstancias, no le parece que sería notado quien no lo subscribiera y que hasta podría acarrear dificultades a la Iglesia, en el día de mañana?

No vea en la espontaneidad de mis manifestaciones otra cosa que el respeto y afecto que le debo y profeso ni tampoco les dé otro alcance que de mera información.

(firmado) † José, Obispo de Gerona.

*Respuesta de Su Eminencia del 6 de Agosto de 1937*<sup>326</sup>

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 71*, copia mecanografiada.

Confidencial

Venerado Hn°. y querido amigo: Recibida su carta del 5 Julio y no he de ocultarle que me causó honda pena, pues no he sabido ver en ella la correspondencia que esperaba al afecto y consideración que por mi parte siempre he procurado demostrarle y guardarle.

Puede en todo momento y con entera libertad exponerme sus puntos de vista, en la seguridad de que han de encontrar en mí la mejor acogida. Pero, [francamente debo decirle que en su interrogante respecto a dificultades, etc., adivino una velada amenaza que, como toda coacción, resulta para mí de efectos contraproducentes; además de que a través de ella veo, desgraciadamente, confirmados mis presentimientos de que por quienes se lanza dicha especie, se empieza ya a dar al citado documento una interpretación de sentido político].

En este asunto he procurado portarme con suma delicadeza, he hecho las observaciones oportunas, con toda sinceridad y fiado en su prudencia, al venerado y estimado Hn°. de Toledo y no he querido escribir ni una sola palabra a los demás Hnos., ni siquiera a los Sufragáneos. En dichas observaciones que, al escribir V. su carta, ya conocía, se responde a las que V. se ha servido enviarme.

[Insisto, y no me cansaré de repetirlo, en que V. como yo tenemos ahí en situación lamentabilísima a muchos pobres sacerdotes, religiosos y fieles ejemplarísimos a quienes, por mi parte, considero como el deber más sagrado el de no dar el menor pretexto para agravar, quien sabe si de manera irreparable, su triste suerte con mis actos o manifestaciones. Creo

326. Los párrafos entre [ ] están publicados, *Ibid.*, p. 50.

que es lo mínima caridad, sino justicia, que con ellos debemos tener]. Por otra parte, están ya bien orientados, como lo prueba su actuación y su conducta cada día más patente, que V. puede ahí conocer mejor que yo.

(firmado) † F. Card. Vidal y B.

† F.Card. Vidal y 13.

Anejo 8: Recortes de “El Diario Vasco” (28.V. - 25.VII – 15 y 31.VIII).

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 72-74v.*

“L’ Action Française” lleva 30 años de lucha y no cejará en ella hasta ver restaurada la Monarquía.

*Apunte de Sericano sobre la carta de Vidal del 10 de septiembre de 1937 [3713/37]*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 76*, original mecanografiado.

Il Card. Vidal y Barraquer nella lettera del 10 settembre e annessi dice:

1°. Che ha affidato la diocesi di Tarragona al Can. Penitenziere Dr. Salvador Rial, e che nelle altre diocesi della Provincia ecclesiastica si ignora l’esistenza di un’ autorità ecclesiastica.

Il Vic. Gen. di Tarragona ha fatto circolare tra il clero la enciclica sul comunismo: sarebbe bene mandargli un certo numero anche della “Mitbrenneder Sorge” in italiano o in latino.

2°. Espone le ragioni per cui il Vescovo di Urgel non può ancora tornare in diocesi ed espone l’idea che un delegato officioso da Perpignano o altre parti della frontiera sarebbe utile per tenere contatto coi sacerdoti rimasti nella zona rossa.

3°. Espone l’eventualità di un suo viaggio in Francia se un certo Sig. Trias si recasse di nuovo in Francia e lo invitasse e valesse la pena di andare.

4°. Ha ricevuto del suo Vic. Gen. informazioni commoventi sui sacerdoti imprigionati, infermi, invalidi, e pensa:

a) di scrivere al card. Verdier per interessarlo presso il Governo francese a favore di tali sacerdoti.

b) Di offrirsi, unitamente al suo Segretario, come ostaggio nella carcere o in un piroscampo francese al fin de mettere al sicuro i sacerdotie religiosi, di cui sopra, sempre se il Santo Padre lo consente.

5°. Espone poi le ragioni per cui on ha firmato la lettera dei Vescovi spagnuoli in favore del Governo di Franco.

6°. Rileva la convenienza di giungere presto a una pace “a base di Franco y de sus elementos sensatos y ponderados con exclusión de todo estremismo”.

45. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [4325/37]

*Repíte que, a pesar de la insistencia de Trias que quiere conferenciar con él, no ha creído conveniente acceder a sus deseos; informa sobre los intentos y disposiciones del Gobierno acerca del restablecimiento del culto y el modo como fueron recibidas y ejecutadas; acompaña reservadamente el proyecto de decreto del ministro Irujo, que no fue aceptado, y el acuerdo de crear un Comisariado de Cultos especial para toda Cataluña, al frente de la cual estaría Trias, pero el cardenal le había aconsejado que de momento difiera la aceptación de dicho cargo, pero le pide instrucciones para dar el consejo apropiado, que podría ser confidencial.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 80-82v*, original mecanografiada con adjunto (ff. 83-89).

Certosa di Farneta, 14 Septiembre 1937.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Al cerrar mi última de 10 de los corrientes,<sup>327</sup> que espero haya llegado a manos de Vuestra Eminencia Reverendísima, se me presentó el Rdmo. P. Provincial de los Capuchinos de Cataluña entregándome una carta, un informe y una consulta muy interesantes referente a los sacerdotes, religiosos y casas de Cataluña (Anejo nº. 1), de los cuales, como de mi respuesta verbal transmitida al Sr. Trias por el citado P. Provincial que re-

327. Carta núm. 44.

gresó *incontinenti* a Marsella, me honro en informar a la Santa Sede para conocimiento y resolución o consejo en orden a los problemas que en ellos se plantean.

A pesar de la insistencia del Sr. Trias en conferenciar conmigo, no he creído conveniente acceder a sus deseos, como ya indicaba a Vuestra Eminencia en mi anterior. Sus documentos revelan espíritu excelente y recta intención y coinciden las referencias que de dicho Señor me ha dado el repetido P. Provincial.

En el informe se consigna el número de sacerdotes, la obra a favor de los detenidos y de los soldados, la asistencia religiosa a los fieles y la extensión y celo de los organismos a ella destinados. También se detallan algunas disposiciones para evitar las represalias que se hubieran podido motivar allí por el conocimiento y la difusión de la Carta colectiva del Episcopado español y los comentarios que le dedicó un conocido diario francés.

Resultan asimismo muy interesantes los intentos y disposiciones del Gobierno acerca del restablecimiento del culto y el modo como fueron recibidas y ejecutadas; acompaña reservadamente el Proyecto de Decreto del Ministro Sr. Irujo, que no fue aceptado, y el acuerdo que recayó sobre el particular.

En la consulta que hace sobre la aceptación o la no aceptación del cargo que le ha sido ofrecido, consigna las razones en pro y en contra y expone los diferentes modos según los cuales, a su juicio, se podría contestar a la misma.

Es muy difícil que la Iglesia se avenga a pedir autorización previa al Poder civil para el ejercicio privado del culto, señalando los locales en que se deben celebrar los actos del mismo y el sacerdote celebrante, y además ponerlo en conocimiento del Ministro de la Gobernación, como se dispone en el n° 4 del acuerdo del Gobierno, pues además de ser atentatorio a los derechos de la libertad de la Iglesia en asunto de su exclusiva incumbencia, se corre el peligro de comprometer a personas y cosas que serían vejadas y atropelladas en un nuevo recrudecimiento de la persecución, cosa frecuente en la Revolución francesa y en casi todas las demás.

Se me hizo observar que es cosa bien comprensible que, después de la publicación de la Carta colectiva del Episcopado, el Gobierno esté receloso y desconfiado del Clero, pero, a pesar de ello, se podría tal vez encontrar una fórmula de arreglo, si el Comisario de Cultos fuese persona recta y de confianza, como sería la prohibición absoluta a los sacerdotes de ocuparse de política partidista en dichas reuniones o a pretexto de las mismas y la oportuna sanción a los infractores por parte de la autoridad eclesiástica, y aun, si ésta lo estimare conveniente, en algunos casos, a pretexto de seguridad, se podría comunicar reservadamente el local donde se tuviera la reunión.

Yo me he limitado a contestar al Sr. Trias verbalmente: a) que de momento difiera la aceptación del cargo para el cual ha sido designado y vea si de hecho puede ejercerlo sin nombramiento oficial; b) que lo pensaría y en otro viaje o por tercera persona quizás podría darle respuesta más categórica (Valga este añadido); c) que, caso de decidirse a aceptarlo, si así lo juzga indispensable después de consultarlo con persona autorizada y competente, tenga presente que no puede hacer nada que ni directa ni indirectamente favorezca al comunismo ateo, y que ha de indicar muy claramente a su superior que presentará inmediatamente la dimisión el día que se le obligue a realizar algún acto contra la Iglesia o contra su conciencia.

Me atrevo a esperar que Vuestra Eminencia se sirva darme las instrucciones que en Su elevado criterio estime pertinentes para dar el consejo apropiado, que podría ser confidencial, si así se cree conveniente, y me parece que el Sr. Trias lo seguirá, aunque veo difícil se guarde la absoluta reserva que sería de desear.

También manifiesta el Sr. Trias la situación de aquel Gobierno, demasiado optimista, a mi juicio, en particular referente a lo que dice de los anarquistas (C.N.T. y F.A.I.), los cuales, si se ven en peligro o creen que les conviene, acabarán por unirse con los falangistas, por los que sienten simpatías, según manifestaciones de uno de los jefes de éstos (Anejo n° 2)

Por la mediación del mismo P. Provincial me remitió el Sr. Trias la adjunta lista (Anejo n° 3) de personas –mujeres y niños en su mayor parte– residentes en la zona blanca, cuyo paso a la otra donde tienen familiares suyos que los reclaman, se debería gestionar, más bien como un servicio humanitario o caritativo que como un verdadero canje, por las mayores complicaciones que importaría este último. Abriga el convencimiento el Sr. Trias de que, conseguido el paso a la otra zona a lo menos de unas veinte de las familias que se relacionan, el Delegado de Orden Público de Cataluña tendría la justificación que desea para otorgar facilidades de liberación de presos gubernativos y de expedición de pasaportes para la salida de nuestros sacerdotes y religiosos de ambos sexos. La familia n° 1 es la del que fue Embajador del Quirinal. El propio Delegado de Orden Público parece que tiene interés personal en las señaladas con una cruz junto el número de orden. Podría la Santa Sede interesarse eficazmente en esa obra de caridad?

Por último, el tan repetido P. Provincial me entregó copia de una carta que recibió del Rdm. Sr. Vicario General de Barcelona al objeto de que pueda servir de dimisorias para la ordenación de algunos seminaristas que se hallan en Francia. Además de expresar la incomunicación en que se halla con su Exmo. Sr. Obispo, revela su falta de práctica en el desempeño del cargo, cosa bien lamentable en las presentes circunstancias. Por

ello pienso insistir en la conveniencia de que se vean frecuentemente con el Rdmo, Dr. Rial, mi Vicario General, persona competentísima, celosa, muy discreta, y propuesta varias veces en las Conferencias para el cargo episcopal.

Me han llegado unos informes detallados de España blanca sobre puntos de Acción Católica, que, luego de ordenados y puestos a maquina, será para mi un honor enviarlos a Vuestra. Eminencia.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para testimoniarLe de nuevo los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima que Le son ya conocidos y besándole respetuosamente la mano, me honro en profesarme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild. devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### DOCUMENTOS ADJUNTOS

*Nº. 1. Fragmento de una carta de Trias a Vidal del 7 de Septiembre de 1937.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 83*, copia mecanografiada.

Marseille, 7 Septiembre 1937.

Em. Sr.:

Tarde he recibido aquí su carta, pues he debido retrasar mi salida de París por haberse producido allí, sin esperarlo, durante mi estancia, importantes acontecimientos relacionados con asuntos que interesan a V.E. y a nosotros...

No me hubiera atrevido a suplicarle un desplazamiento que comprendo difícil y perjudicial, atendido su delicado estado de salud, si los asuntos a tratar no fuesen en extremo importantes y posiblemente de graves consecuencias espirituales para nuestra tierra. Opinan personas doctas y virtuosas que allí se hallan y con ellas nosotros - todas las consultas hechas lo han sido dentro de la más estricta confidencia - que es menester suplicar a V.E. su autorizado consejo; así por lo que atañe a la exposición de la situación y de los hechos que se van produciendo, como por el mismo consejo que pudiera dar V.E., a todos parecía más conveniente una conversación hablada que una comunicación epistolar. De ahí que, aparte la información y consulta que incluyo, me atrevo a insistir cerca de V.E. en mi súplica vivísima de una entrevista, que si no la estimare necesaria para los altos intereses que nos preocupan, no me atrevería a formular de

nuevo. Dígnese perdonar paternalmente mi repetido atrevimiento. Creo que con los datos que le proporcionará la información adjunta, quedará justificada hasta donde sea posible mi insistencia. Considero el momento crucial y de una gravedad extraordinaria. El consejo de V.E. es imprescindible, aun cuando sea simplemente *verbal* y *secreto*. Ya comprenderá con lo que llevo escrito, que acepto de antemano, si es conveniente a juicio de V.E., mi sacrificio personal, con la aceptación del encargo, aunque ni pública ni privadamente pueda justificar mi determinación, en el consejo o aprobación de V.E.; quisiera que se hiciera cargo V.E. de que no me mueve otra cosa que el deseo vehemente de ser instrumento útil en las manos de Dios Nuestro Señor, si es para el bien de la Religión y de la Patria. Ante esta finalidad yo no quisiera que mi persona contara por nada; solamente seguir el camino conducente a dicha finalidad sirviéndola hasta el límite donde pudiera importar peligro espiritual para mi alma.

Es por todos estos motivos que me atrevo a insistir en la entrevista suplicada. Y de no ser ello posible, que no me falte su consejo en los límites que V.E. estime convenientes o necesarios para la finalidad que nos impulsa.

De acuerdo con el P. José, éste cuidará de cambiar por lo mejor los francos 5,426 y con mucho gusto me encargaré yo de trasladarlos y entregarlos al Dr. Vila para invertirlos en las 800 celebraciones. El cambio a que se hayan negociado se lo comunicará el propio P. José, si no es posible que nos veamos personalmente con V.E. Tomo nota de la fórmula, para dar a entender las nuevas remesas que V.E. haga. Dios Nuestro Señor se lo recompensará. Vemos acercarse con cierta preocupación el próximo invierno. El auxilio de las buenas personas de allí es cada día más restringido, pero contra todo y por encima de todo seguimos confiando.

...

(firmado) José Ma. Trias.

*Nº. 1 bis. Informe sobre la situación actual, del 7 de septiembre de 1937.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 84-89*, copia mecanografiada.

7 de Septiembre 1937.

Según las últimas estadísticas, residen en Barcelona unos 2,500/2,700 sacerdotes y religiosos; unos 1,100/1,300 en el resto de Cataluña. En las cárceles de Cataluña había el 30 de Junio unos 600 (Barcelona 400). A parte la de Barcelona, las Diócesis de mayor densidad eclesíastica son actualmente las de Solsona y Gerona. Residen también en Barcelona unas

4.000 religiosas (unas 2.000 Hermanas de la Caridad). En su mayoría proceden del interior de la península.

Actualmente se celebran en Barcelona unas 2.000 misas; es decir, celebran un 70% de los sacerdotes. Los domingos y fiestas de precepto un 60% de ellos celebran en pequeñas comunidades familiares; a diario se intensifica más este servicio y son en mayor número los fieles que se benefician de ello.

También se va restableciendo el servicio religioso en los pueblos mayores y ciudades, generalmente a base de una visita semanal, pasando el sacerdote el día en la ciudad, celebrando la santa Misa con asistencia de un grupo reducido y confesando y dando la Comunión después de casa en casa. En algunos pueblos se ha conseguido la residencia fija de algún sacerdote con la tolerancia y amparo benévolo de las autoridades locales.

En Barcelona y Tarragona se han establecido lugares, que conocen la mayoría de sacerdotes y seglares activos, donde hay Reserva y Santos Óleos para servicios urgentes. Se procura, y en algunos sitios es ya un hecho, que haya un sacerdote permanentemente.

Desde hace tres meses no se conoce en Cataluña ningún nuevo asesinato. Desde dos meses poco más o menos sólo se han registrado dos detenciones de sacerdotes; han sido puestos en libertad. Desde un mes y medio no se ha practicado ninguna detención "por reunión clandestina" a consecuencia de celebración del culto. Todos los sacerdotes detenidos gubernativos el 30 de Junio pasaron por los Tribunales; todas las causas fueron sobreesidas. No obstante quedaron la mayoría detenidos gubernativamente de nuevo; pero la presión del Ministro de Justicia, del Consejero, del Presidente de la Audiencia y nuestra, ha motivado que el Delegado de Orden Publico transigiera. Dos días antes de mi salida convenimos con él que poco a poco los iría poniendo en libertad a base de una lista que le di por el siguiente orden: enfermos, viejos hasta 65 años y los restantes por antigüedad de detención. El primer día fueron puestos en libertad 12, el segundo, 2, y el tercero, 5. Según noticias la semana última han sido puestos en libertad 82.

Han sido creados los *Tribunales de Equidad*, cuya misión es la de revisar las causas falladas. Un grupo de abogados amigos se ha encargado de tramitar las revisiones de los sacerdotes y religiosos. Se ha visto ya la revisión de algunas de dichas causas con resultados favorables; la más notable es la del Hermano de la Escuelas Cristianas, Sr. Cervera. Fue condenado a muerte por presunta tenencia de explosivos en el Colegio del que era Director; le fue conmutada la pena por la de 30 años de reclusión. El Tribunal de Equidad le ha condenado a 4 meses por falta de vigilancia en el local del cual era responsable. Ha sido puesto en libertad.

Se ha publicado una Orden de Justicia ordenando a los Fiscales el perseguir las denuncias falsas; taxativamente se menciona como ejemplo

de falsa denuncia, acusar a alguna persona de ser sacerdote o de practicar algún culto. (Ver sus párrafos más interesantes en el anejo 5º –al final– de la carta enviada por S. Emcia. a Secretaría de Estado con fecha 10 de septiembre 1937).<sup>328</sup>

La resistencia de las autoridades gubernativas a libertar sacerdotes se debía principalmente a un cierto deseo de que sirvieren de compensación, toda vez que practican gran número de detenciones de elementos anarquistas por delitos comunes. Parece, como antes he indicado, que el asunto está resuelto.

La Federación de Jóvenes Cristianos actúa intensamente en un plano estrictamente y celosamente espiritual. No obstante la multitud de jóvenes a diario llamados a filas, actúan en Barcelona 43 círculos de estudios. Los días de retiro en el monte se multiplican; hace unos cuantos domingos se tuvo en Montserrat, en pleno monte; asistieron unos 40 jóvenes y además del retiro, se celebró la santa Misa; muchos de los asistentes se incorporaron a filas al día siguiente. Están organizando la asistencia de los incorporados a base de poner en contacto los que sirven en la misma unidad y procurando conocer si se encuentra en ella algún sacerdote para que se relacione con ellos y puedan ser asistidos en lo posible. Estamos trabajando para conseguir que los sacerdotes incorporados sean destinados a servicios sanitarios en cada unidad, con la doble finalidad de que no deban tomar parte activa en la guerra y puedan asistir a los soldados católicos.

También estamos practicando las gestiones preliminares para conseguir que los hospitales de sangre sean servidos por las Hermanas de la Caridad; éstas están dispuestas abnegadamente, si el Gobierno las llama y se les respeta el hábito y su Regla. Hay muchas probabilidades de éxito. Existe un esfuerzo evidente por parte del Gobierno para entrar en una normalidad religiosa. “La Dépêche de Toulouse”, que se vende normalmente allí, publicaba unas semanas atrás, una fotografía en la que altas personalidades eclesiásticas saludaban con el brazo extendido. La edición fue recogida y prohibida la venta del periódico. La censura ha suprimido la noticia de la Carta colectiva, su publicación y aun el comentario. Únicamente un sólo diario publicó algo sobre la misma y en términos fríos, no violentos.

\* \* \*

En este ambiente se ha producido el hecho de ocuparse el Gobierno del restablecimiento del culto y de reintegrar la libertad religiosa. Una de las

328. Carta núm. 44.

bases de la constitución del actual Gobierno, era esta precisamente. La consulta evacuada por I[rujo], fue la que prevaleció para la constitución del mismo y, por ello mismo, fue conferida a dicho Sr. la cartera, para desarrollar este aspecto del programa. Tenemos motivos para creer honrada mente que I.[rujo] actúa en esta cuestión primordialmente por imperativo de conciencia. Su trayectoria desde que ocupa el cargo ha sido intensa y abnegada en este sentido y, en muchos momentos, francamente heroica.

En más estrecho contacto personal con él por razón de la colaboración que le tengo prestada en la salvación de sacerdotes y católicos en los momentos álgidos de la persecución, hace unos dos meses I.[rujo], me habló del propósito del Gobierno, y me bosquejó en principio el plan que él tenía. Asimismo me habló de su propósito de crear un Comisariado de Cultos especial para todo Cataluña, que deseaba confiar a alguien de nuestro grupo. Me pidió que le hiciéramos un informe a base de sus sugerencias. Así se hizo. En síntesis, recomendábamos el establecer las bases sobre las cuales el Gobierno estaba dispuesto a restablecer la normalidad religiosa; hacer que estas bases fuesen comunicadas oficiosamente al Vaticano por mediación de París para obtener un consentimiento más o menos explícito; proceder gradualmente al restablecimiento del culto, primero amparando el privado a fin de que desarrollándose éste, el incremento hiciera necesario el público; evitar hablar ni establecer nada que representare una autorización, como máximo el Gobierno podía dar normas para garantizar el culto y los sacerdotes. Hacíamos mención, para el momento de restablecer el culto público, de que la Ley de C. y C. [Confesiones y Congregaciones Religiosas] fue protestada por los Obispos y aún por el Santo Padre, al objeto de no hacer plataforma de la misma al hablar de las iglesias y objetos del culto. Señalábamos las dificultades económicas y como podían resolverse. La falta de locales por los incendios producidos. La necesidad de no dejar un sólo sacerdote desamparado, si alguno había que no mereciera la confianza del Gobierno.

Por lo que toca a la participación de uno de nosotros en calidad de Comisario para Cataluña; le ofrecimos nuestra colaboración indirecta en todo momento; la efectiva de uno de nosotros en principio, mientras no fuera conocido el alcance del proyecto y siempre que la designación mereciera determinadas aprobaciones. Nuestro informe llegó cuando ya el Gobierno había tomado acuerdos sobre la cuestión. Acompañé el Proyecto de Decreto, que no fue aprobado, y el acuerdo que en substitución tomó el Gobierno (*Documento letra A*). Como es de ver queda la cuestión muy restringida, cosa que ofrece sus ventajas y sus inconvenientes.

Fuí llamado por I y hablamos extensamente de la cuestión. Le hice presente el cúmulo de dificultades que presentaba el acuerdo del Gobierno, la primera y principal de las cuales era el no estar de acuerdo ni oficial ni oficiosamente con el Vat[icano]. La supeditación que implicaba a

Gobernación con los peligros que ello comportaba. Y toda vez que entraba ya en sus cálculos el destinarme a mí para el cargo en Cataluña, le pedí que nada hiciera hasta que no hubiese meditado el asunto y hecho unas consultas que estimaba imprescindibles.

El impulso de mis amigos en la reunión celebrada alrededor del lecho del Dr. Vila (ellos habían indicado mi nombre a I.[rujo]) fue la de negarme la autorización que yo consideraba necesaria, entre otras, para aceptar el cargo. El mío era igual; o sea, no aceptar la designación. Pero la cuestión era tan grave y podía tener tales consecuencias, que decidimos someterla al parecer autorizado del Dr. M., persona que juzgábamos de la máxima ecuanimidad y buen consejero; de su cuenta, el Dr. Vila consultó otros sac. de autoridad, según su prudente criterio, pero que quisieron reservar su nombre. Todos coincidieron en estimar el asunto extremadamente delicado y grave; todos juzgaron en principio que importaba responsabilidad grave el aceptar (la responsabilidad de) semejante cargo; pero también todos aconsejaron no cerrar la responsabilidad de aceptarlo; debía darse una respuesta. Habida cuenta del consejo unánime de los consultados, optamos por escribir a I.[rujo], fijándole unas condiciones mínimas que se resumen así: Libertad de todos los sacerdotes y religiosos no sujetos a condena, revisión de todas las causas, facilidad absoluta de pasaporte para todos los que quisieran salir no estando comprendidos dentro de la edad militar; considerar las reuniones del culto que no excedan de 12 personas como a familiares, y por lo tanto sin necesidad de registro. Para facilitar alguno de los extremos, yo me ofrecía a salir hacia Francia al objeto de gestionar que permitieran las autoridades de la zona blanca el paso a Cataluña de mujeres y niños faltos de significación política, que tienen allí la mayoría de sus familiares. De conseguirse solamente el paso de unas veinte familias que cubran la liberalidad de las autoridades gubernativas de Cataluña en la concesión de pasaportes, me dio promesa formal el Delegado de O.P. de conceder cuantos pasaportes nos interesen para sacerdotes, religiosos y monjas. Conocen este convenio oficioso los Ministros de Gobernación y Justicia y fue convenido con la intervención del Cónsul de Suizo, para mayor garantía.

Este fue el motivo externo y oficial de mi viaje. El íntimo era someter a la consideración de V.E. el grave problema que tenía planteado.

Al llegar a París tuve noticia de que nuestra sugerencia sobre la necesidad de que el Gobierno de una manera oficiosa procurase establecer contacto con el V., se estaba intentando. Puedo informarle (rigurosamente confidencial) que N. d'O. [Nicolau d'Olver]<sup>329</sup> estaba allí en misión

329. Luis Nicolau d'Olver (Barcelona 1888-Ciudad de Méjico 1961), fue ministro de Economía en el primer gobierno de la Segunda República.

secreta para entrevistarse con Mons. V.V. [Valerio Valeri] y suplicarle que consultare si podría iniciarse gestión para la reanudación de relaciones y bajo qué condiciones.

\* \* \*

La prensa de Valencia y Madrid acogió el acuerdo del Gobierno, en general bastante bien. Aunque encuentra cierta oposición, está sin embargo muy lejos de revelar el tono violento de otros tiempos.

Seguramente I.[rujo], no ha estado acertado en la designación de persona para Madrid y ha obrado precipitadamente en la acción en Valencia y demasiado ampulosamente en las declaraciones a la prensa extranjera. La prensa de Barcelona acogió el acuerdo con simpatía; únicamente “El Diluvio” se creyó en el caso de hacer honor a su historia, aunque parece lo haga pro forma, pues sólo dedicó a ello un artículo. “Soli” no hizo comentario alguno, pero publicó aquellos días un artículo encomiástico del P. Rodés.<sup>330</sup>

Afortunadamente en Cataluña, debido principalmente a nuestra actitud, no se ha llevado aun a la práctica el acuerdo del Gobierno, lo que permitirá hacerlo más concienzudamente.

El orden público parece perfectamente asegurado en manos del Gobierno. Cuenta éste con la asistencia de las más importantes masas de opinión y, a menos de sufrir importantes reveses en los frentes de Madrid, Aragón o Andalucía, no es probable que sea desbancado. La posición de los anarquistas es muy endeble; están sumamente desprestigiados; es todavía importante la influencia comunista, pero tiende a declinar sensiblemente. En Cataluña es donde resulta más apreciable el descenso de dichos elementos, sobresaliendo de nuevo el sentido democrático y realista de nuestro pueblo.

### *Consulta*

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, ¿es lícito primero y conveniente después, aceptar el cargo de Comisario de Cultos de Cataluña? La aceptación del cargo prejuzga: a) Una leal colaboración con el Gobierno evitando la concesión de la garantía a aquellos sacerdotes francamente hostiles a la situación. b) Retirar la garantía a aquellos que la

330. Luis Rodés, S.J. (Santa Coloma de Farnés, 1881 - Biniaraix, 1939), estudió Filosofía y fue profesor del Colegio de San Ignacio de Sarriá. La Compañía de Jesús lo envió a Falkenburg para que completara sus estudios teológicos. Fue director del Observatorio del Ebro. Fue miembro de las Sociedades Astronómicas de España y otros países.

empleen para hacer campaña contra la situación. c) Promover el restablecimiento del culto según las posibilidades reales y dentro los límites constitucionales. d) Resolver multitud de problemas que se presentarán, no siempre dentro del plano que las autoridades eclesiásticas consideraran el límite tolerable, e) Resignarse a sufrir el entredicho y aún a ser tenido como masón.

1) Evitar que la designación recaiga en persona poco afecta a la Iglesia.

2) Posibilitar con toda clase de sacrificios el promover el restablecimiento de la paz religiosa, en Cataluña.

3) Iniciar los caminos de un posible robustecimiento de la Iglesia en Cataluña, evitando errores políticos anteriores.

4) Amparar las actuaciones de los organismos de Acción Católica dentro de una órbita estrictamente espiritual, facilitando la reintegración al seno de la Iglesia de importantes masas de catalanes ahora alejados de ella por simples razones políticas o económicas.

5) Reintegrar al servicio del culto católico con celo y entusiasmo tan pronto sea posible, los templos, monasterios y capillas que subsistan, arrancándolas de la profanación sufrida.

6) Garantía de encaminar todos los problemas que se presenten en el sentido de mayor interés para la Iglesia, dentro de los límites que consiente la lealtad al Gobierno.

7) Tener tomadas posiciones a valorizar en bien de la Iglesia para el caso del triunfo del Gobierno y aun para el caso de una tercera solución.

\* \* \*

¿Es, pues, o no conveniente la aceptación del cargo?

¿Cree V.E. que hay que añadir otras condiciones a las ya mencionadas? ¿Cuales?

¿Puede prescindirse de ellas, caso de no conseguirse?

¿Puede dar V.E. su aprobación explícita a la aceptación?

¿Puede darla reservada para ser comunicada a las autoridades eclesiásticas?

¿Es menester que la aprobación quede absolutamente secreta y que sólo sirva para tranquilizar mi conciencia?

¿Puede V.E. dar alguna indicación a las autoridades eclesiásticas y sacerdotes prestigiosos residentes en Cataluña en el sentido de que faciliten mi cometido?

¿Puede hacerlo sin referirse para nada a mi cargo, y sólo en términos generales en vistas a facilitar el renacimiento de la paz espiritual en nuestro país?

Es indudable que se hallarán en sacerdotes y fieles fuertes resisten-

cias para encauzar bien el problema: ¿podría V.E. influir directa o indirectamente para evitarlas o disminuirlas? La mejor fórmula para evitar conflictos y resistencias sería el nombramiento al menos de Vicarios Generales en todas las diócesis de Cataluña para estar con ellos en relación constante y resolver así los problemas sin publicidad enojosa: podrían conseguirse rápidamente estos nombramientos?

Lo ideal sería el nombramiento de un Delegado Apostólico para toda Cataluña: ¿sería ello posible? En caso afirmativo, me permito sugerir que sea nombrado sólo para Cataluña, reservando para otro el resto del territorio de la República. Creo que en Cataluña puede ser encauzado el problema mucho más fácil y armónicamente (*sic*) que en el resto y sería un estorbo que fuese la misma persona.

Para terminar, reitero mi posición personal francamente hostil a la aceptación. Ni personal ni políticamente puede interesarme. Creo que, de aceptar, voy a un sacrificio seguro. Sacrificio que sólo me veo con ánimo de aceptar si con él puedo contribuir a la mayor gloria de Dios, bien de la Iglesia y santificación de las almas de mis hermanos de Patria.

*(Documento letra A)*

El Ministro de Justicia presenta a la aprobación del Consejo de Ministros el siguiente proyecto de

#### DECRETO

La República Española, respetuosa con las diversas creencias religiosas de los ciudadanos y consecuente con los principios que mantuvo en orden a la libertad de conciencia, como a los restantes derechos individuales, amparó y salvaguardó tal derecho en su Ley fundamental, y posteriormente en la Ley de 2 de Junio de 1933, cuyo artículo segundo preceptúa que, de acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas, queda garantizada, sin que ningún privilegio ni restricción de los derechos de los ciudadanos pueda fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

Tales preceptos venían teniendo vida real, ejerciéndose por los ciudadanos el derecho de libertad de conciencia, ya fuere en sentido positivo de creencias y prácticas religiosas, ya fuere, en sentido negativo o de abstención de aquellas y de las referidas prácticas o cultos; y ello bajo el amparo del Poder público y la tutela jurídica del Estado, sin que a nadie se molestara por su significación religiosa.

Mas esta situación de derecho y libertad se vio bruscamente cortada por la sublevación militar. Al Poder público se le arrebataron los medios de Gobierno, gran parte del Ejército y de las fuerzas de Orden Público, que, no sólo perdió sino que vio convertidas en enemigos que atentaban

contra él, y la vida jurídica hubo de quedar forzosamente en suspenso ante la brutal subversión producida por el pronunciamiento.

La incorporación de masas de significación derechista al movimiento de los rebeldes y la actitud de facciosos en la batalla contra el Gobierno legítimo del Estado, adoptada por destacados miembros de las Iglesias, ha sido causa de que la pasión popular, confundiendo la significación de la Iglesia con la conducta de muchos de sus prosélitos, hiciese prácticamente imposible en estos últimos tiempos el ejercicio normal del derecho de libertad de conciencia y práctica del culto católico y de los demás cultos religiosos. Una parte de la Iglesia católica, concretamente la de Euzkadi, ha sabido en todo momento cumplir su misión religiosa con el máximo respeto al Poder civil del Estado republicano. Por eso, no ha sufrido el más leve roce con sus intereses morales y materiales a través de la terrible conmoción que la rebelión ha producido en el País.

El Ministro de Justicia, consciente de sus deberes políticos y de sus responsabilidades históricas, cree llegado el momento de volver a su cauce normal la aplicación serena de la Ley, restableciendo la efectividad de la vida jurídica y de los derechos individuales que la garantizan, en cuanto sea compatible con la defensa del Estado.

El hecho de que algunos o muchos católicos hayan delinquido contra la República no puede justificar la acusación indiscernida contra los ciudadanos que sinceramente profesan esta religión ni contra su credo. Delena (*sic*) en las filas republicanas por la causa de la libertad popular, no sólo en los campos de Euzkadi, sino en todo el territorio leal, católicos y creyentes de otras religiones, que han sabido conciliar los ideales de su conciencia religiosa con sus deberes de ciudadanía. Para los fines del derecho no interesa saber su número. Habría de existir en las filas republicanas un solo católico y sería tan respetable en sus derechos espirituales como cualquier otro ciudadano.

Por todas estas consideraciones, el Ministro de Justicia reputa llegado el momento de autorizar a las diversas Iglesias para que reanuden sus cultos respectivos sin otras restricciones que las impuestas por las actuales circunstancias y por la necesidad de salvaguardar, hoy más que nunca, el orden público perturbado.

En su virtud, propone al Consejo de Ministros la adopción del siguiente Decreto:

ARTICULO PRIMERO.- A partir de la fecha de la publicación de este Decreto en la Gaceta de la República, las diversas Iglesias, cualquiera que sea su credo, que tuvieren fieles en España, quedan autorizadas para reanudar sus cultos respectivos, dentro de la esfera que la Constitución de la República asigna a las actividades religiosas. El Poder público amparará a los ciudadanos en el ejercicio de este derecho.

ARTICULO SEGUNDO.- Bajo la dependencia del Ministro de Justi-

cia se crearán los Registros en los que deberán inscribirse todas las Iglesias, Ordenes y Confesiones religiosas, de cualquier credo que sean que reanuden sus cultos en España.

ARTICULO TERCERO.- Las Iglesias elegirán libremente a sus Ministros y administradores y lo comunicarán para su registro al Ministro de Justicia, reservándose éste la facultad de no autorizar la actuación de aquellos que hayan intervenido directa o indirectamente en el movimiento subversivo o que puedan representar un peligro para la seguridad del Estado o para el Orden Público.

ARTICULO CUARTO.- Se autoriza al Ministro de Justicia para constituir afecto al Ministerio un Comisariado de Cultos que llevará los Registros a que hacen referencia los artículos anteriores, y propondrá al Ministro las disposiciones necesarias para la aplicación y el desarrollo del presente Decreto, ejecutando asimismo los actos y disposiciones que este me encomiende.

ARTICULO QUINTO.- Quedan vigentes la Ley de Junio de 1933, el Decreto de 27 de Julio del mismo año y demás disposiciones complementarias.

ARTICULO SEXTO. – Del presente Decreto se dará cuenta en su día a las Cortes.

\* \* \*

El Consejo, después de deliberar sobre la propuesta, acuerda:

1º. La doctrina mantenida y los términos propuestos en el Proyecto de Decreto que antecede son de plena constitucionalidad y aceptación en principio.

2º.- No se reputa preciso un Decreto del Gobierno, puesto que las disposiciones legales que regulan la libertad de cultos están vigentes, sin haber sido modificadas ni derogadas.

3º.- Tampoco es el actual momento el indicado para el desarrollo de la política que inspira el Proyecto, ni para la reapertura de las Iglesias públicas.

4º.- No existe inconveniente alguno para practicar el culto religioso en Capillas privadas, siempre que, tanto las mismas como sus Ministros, sean autorizados previamente por el Departamento de Justicia a tales efectos, poniéndolo en conocimiento del de Gobernación a los fines de Orden público, que le están encomendados por las leyes.

Valencia 31 de Julio de 1937.

## APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 90-91*, autografo de Sericano.

Nella lettera confidenziale 14 Sett. 1936 l'Emo. Card. Vidal y Barraquer dice:

1°. Per mezzo del P. Prov. Dei Cappuccini di Cataluña l'Emo Vidal ha ricevuto arie notizie da un certo Sig. Trias, che dev'essere un giovane cattolico appartenente all'Associazione dei Fejocisti.

Il Sig. Trias, esposta la migliorata situazione del Clero e la possibilità di culto in Barcelona e Cataluña (Anejo 1bis, 1ª pag.), chiede se deve accettare la carica di *Commissario per il culto*, statagli offerta per aiutare il ministro di Giustizia al fine di favorire un progressivo miglioramento in materia. I pareri chiesti e avuto dal Sig. Trias furono assai riservati. Egli stesso pensa che non deve accettare. Ma chiede il consiglio dell'Emo. Vidal, il quale gli ha suggerito per ora di declinare tale incarico. Qualora poi, su consiglio di persona autorizzata e competente, ritenesse di doverlo accettare, tenga presente di non far nulla neppure indirettamente a favore del comunismo ateo e dichiarar apertamente che, se sarà posto in tal caso, darà subito le sue dimissioni.

L'Emo. Chiede in merito il parere della Segreteria di Stato. Credo che non convenga rispondere su questo punto.

2°. Il Sig. Trias, per mezzo dello stesso Provinciale Cappuccino, ha presentato all'Emo. Card. Vidal, e questi rimette alla S. Sede, una nota di persone (donne e bambini in gran parte), residenti nella zona bianca, reclamati dai loro parenti che si trovano in quella rossa. Il Sig. Trias, appoggiato dall'Emo. Vorrebbe che si trattasse il passaggio nella zona rossa, almeno di una ventina di famiglie (sulle 53 messe in nota). Ciò, dice il Sig. Trias, darebbe al Delegato dell'Ordine Pubblico in Cataluña il mezzo desiderato per facilitare e giustificare la liberazione di prigionieri e la concessione di passaporti per l'uscita dal territorio rosso di sacerdoti e religiosi d'ambo i sessi.

Lo stesso Delegato ci tiene assai al passaggio in territorio rosso delle famiglie segnate nella nota con una † accanto al n°. d'ordine.

3°. L'Emo. Chiede che S. Em. il Card. Segretario di Stato gli indichi se "en vista de las presentes circunstancias, estima oportuno que yo haga alguna manifestación más explícita de simpatía al General Franco en carta confidencial".

Poiché la sua Diocesi e Provincia ecclesiastica è tutta sotto il dominio rosso, una manifestazione pubblica potrebbe crear difficoltà nel lavorare in favore dei sacerdoti e religiosi. L'Emo. ha già fatto, su

suggerimento della Segreteria di Stato, *verbale* dichiarazione de' suoi sentimenti verso il Generalissimo Franco. In data 13-III-37 si è poi detto che una nuova manifestazione è *superflua*.

Pro-memoria manuscrito de Sericano sobre esta carta (*Ibid.*, f. 92-93).

4 novembre 1937

Pro memoria

Circa la “alguna manifestación más explícita de simpatía al General Franco en carta confidencial”, di cui parla l’Emo. Sig. Card. Vidal nella lettera del 14 Sett. 37, S.E.Mns. Antoniutti osserva:

1. Tale manifestazione non sarebbe presa sul serio dal Generale Franco.

2. D’altra parte, qualora la Segreteria di Stato lo sconsigliasse a far la manifestazione in parola, l’Emo. Vidal non mancherebbe di far sapere alle autorità nazionali spagnuole che astenendosi dal fare tale atto di adesione non ha fatto che seguire ordini della S. Sede.

3. L’Emo. Vidal va dicendo che non ha firmato la Lettera Collettiva dell’Episcopato spagnuolo perché la S. Sede gli ha fatto sapere di non firmarla.

4. Sarebbe forse meglio rimettere la cosa alla sua prudenza.

*Appunto per S.E. il Sig. Cardinale Segretario di Stato.*

Nel dispaccio N. 842/37 in data 13 marzo 1937<sup>331</sup> all’Emo. Sig. Card. Vidal si scriveva: “A riguardo in fine della nuova manifestazione più chiara ed esplicita di simpatia che V.E. non sarebbe aliena di fare al Sig. Generale Franco, sembra a Sua Santità che tale manifestazione sia *superflua*”.

331. Carta núm. 25.

46. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [4242/37]

*Comunica que la diócesis de Barcelona, de una manera muy expuesta y precipitada, logró hacer pasar a Suiza cincuenta millones de pesetas, la mayor parte en valores españoles y sugiere el nombramiento de un delegado especial que pueda retirar el capital y averiguar a quien se han entregado los intereses vencidos y cobrados.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 77-77v*, original mecanografiada.

Confidencial.

Certosa di Farneta, 15 Septiembre 1937

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Me creo en el deber de dar cuenta a Vuestra Eminencia Reverendísima de un asunto reservadísimo de la Diócesis de Barcelona y que daba mucha pena al anterior Vicario General, Dr. Flaquer, fallecido a principios de año en Marsella, quien me lo comunicó confidencialmente en descargo de su conciencia.

De una manera muy expuesta y precipitada se logró hacer pasar a Suiza cincuenta millones de pesetas, la mayor parte en valores españoles. Se constituyó allí una Sociedad y disponían de la firma el Vicario General y otras personas, alguna de ellas de poca confianza y que por circunstancias especiales intervino en ello y merecía ser eliminada, como así se estaba preparando el realizarlo sin ruido ni escándalo.

Hoy no se sabe como queda aquello y sería convenientísimo el nombramiento de un delegado especial que diese las instrucciones oportunas que impidieran retirar el capital, y averiguara a quien se han entregado los intereses vencidos y cobrados, y procurase salvarlo íntegro para entregarlo al Excmo. Sr. Obispo.

Interinamente a éste o al Sr. Vicario General le hubieran servido de gran alivio para sus sacerdotes los intereses cobrados de parte del referido capital.

No sé si el actual Rdm. Vicario General está enterado del asunto y

es muy delicado explicárselo por escrito. Por otra parte los miembros del Consejo de Administración diocesana en su mayor parte han desaparecido o se hallan ausentes.

Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 91*, autógrafo de Sericano.

Nella lettera confidenziale 15 sett. 1937 lo stesso Emo [Vidal] fa sapere che: il Vicario Generale di Barcellona, Dr. Flaquer, morto a Marsiglia in principio del corr. anno, gli comunicò confidenzialmente e con molta pena, che con molta precipitazione si fecero passare in Svizzera Cinquanta milioni di pesetas, la maggior parte in valori spagnuoli, affidandoli a una società che disponeva della firma del Vicario Generale e di altre persone intervenute nell'affare e neppure degne di fiducia.

Ora sarebbe convenientissima la nomina di un delegato speciale che veda come stanno le cose, impedisca il ritiro del capitale, verifichi l'incasso e l'uso degli interessi, ecc.

L'Emo. non sa se l'attuale Vic. Gen. di Barcellona è al corrente della cosa e non ritiene conveniente informarlo in iscritto. I membri del Consiglio di Amministrazione diocesana sono in maggior parte scomparsi o assenti.

L'Emo. non sa dire, né consigliare altro.

Nota marginal autógrafa de Tardini: "B. [ernardino] N. [ogara]. Capo Banca Barc." (?).

Appunto per il Comm. Bernardino Nogara (inviato al Comm. *Nogara il 14-X-37*).

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 78*, autógrafo de Sericano.

Si è saputo che mentre era Vicario Generale di Barcellona il Dr. Mons. Flaquer, morto a Marsiglia in principio del corrente anno, si fecero passare in Svizzera dalle Autorità ecclesiastiche della stessa Diocesi *Cinquanta milioni di Pesetas*, la maggior parte in valori spagnuoli.

In Svizzera si costituì una società, e disponevano della firma il Vicario Generale e altre persone che si dice meritino poca fiducia e che per circostanze speciali intervennero nell'affare. Si stava infatti pensando di eliminarle senza chiasso e scandalo.

Si desidererebbe sapere come stanno le cose; se è ancora integro e sicuro il capitale; se esistono e dove sono gli interessi maturati; in quali mani sia attualmente l'amministrazione di tale somma, ecc.

Forse l'attuale Vicario Generale di Barcellona è all'oscuro di tutto e i membri del Consiglio di Amministrazione diocesana sono nella maggior parte scomparsi o assenti.

#### 47. CARTA NÚM. 3713/37 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 10 de septiembre de 1937.*

AAEESS, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 75-75A*, minuta mecanografiada

Vaticano, 19 de septiembre de 1937  
(da consegnare al procuratore G.le dei Certosini)

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Lucca

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Con gli acclusi allegati, mi è pervenuta la venerata lettera dell'Eminenza Vostra Reverendissima in data 10 Settembre 1937,<sup>332</sup> e mi affretto a ringraziarLa delle copiose notizie confidenziali e dei suggerimenti che Vostra Eminenza ebbe la bontà di inviarmi.

La Santa Sede condivide pienamente le penose ansie di Vostra Eminenza per la crudele persecuzione contro sacerdoti e religiosi e cattolici nella tanto cara nazione spagnuola e continua a fare quanto può, con tutti i mezzi e per tutte le vie a sua disposizione, per alleviare tante sofferenze e abbreviare i giorni della terribile prova. È peraltro di grande conforto lo spettacolo di costanza e di fermezza dato da tanti Sacerdoti e religiosi dinnanzi ad una morte, che tutti i riflessi della gloria del martirio. Ciò

332. Carta núm. 44.

torna di grande onore alla Chiesa nella Spagna e preparerà giorni di operosa pace religiosa.

Il Santo Padre è lieto che Vostra Eminenza abbia potuto provvedere all'assistenza pastorale della Sua Diocesi per mezzo del Rev.mo Canonico Penitenziere Dr. Salvatore Rial e si procurerà di inviargli alcune copie dell'Enciclica "Mit brennender Sorge" come Vostra Eminenza desidera e suggerisce.

Se Vostra Eminenza lo crede opportuno ed utile, nulla osta che interponga i buoni uffici dell'E.mo Signor Cardinale Verdier presso il governo Francese al fine di migliorare la condizione dei Sacerdoti imprigionati o infermi o anziani, bisognosi di protezione e di salvezza.

Per quanto però riguarda la Sua nobile e generosa proposta di offrirsi ostaggio, insieme col Suo Segretario, per la liberazione dei suddetti Sacerdoti, il Santo Padre, ammirando [pur lodando] un così caritatevole proposito, pensa che Vostra Eminenza, se lo crede utile e opportuno, può fare un simile gesto, che tanto La onora, tenendo peraltro informata la Santa Sede dello svolgersi di tale proposta [non crede che allo stato attuale delle cose convenga a Vostra Eminenza ritornare in Ispagna, anche in un atteggiamento di così encomiabile immolazione].

Unito pertanto a Vostra Eminenza nel fare fervidi voti e nell'innalzare ardenti preghiere a Dio per una sollecita pace politica e religiosa, profitto volentieri dell'incontro per rinnovarLe i sensi della mia più profonda venerazione con cui baciandoLe umilissimamente le mani mi professo di Vostra Eminenza Rev.ma Umil.mo Dev.mo Servitor vero.

48. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [4385/37]

*Envía un informe detallado y confidencial sobre Prensa, Sindicatos, Enseñanza, Acción Católica y Editorial Católica. Elogia la conducta de Ángel Herrera, Presidente de la Junta Central de Acción Católica. Comunica que ha fallecido cristianamente en Barcelona el Doctor Vila Abadal, que trabajó mucho por la salvación de sacerdotes y religiosos.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 97-98v.*, original mecanografiada.

Certosa di Lucca, 25 Septiembre 1937.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Tengo el honor de acompañar a Vuestra Eminencia Reverendísima el informe detallado y confidencial que sobre varios asuntos de Acción Católica enviaron unos 3 meses atrás al Sr. Don Ángel Herrera, Presidente de la Junta Central, algunos de sus compañeros de Junta.

Dicho Señor Herrera que estuvo a visitarme unas semanas antes de emprender su viaje a España, me dio a leer el informe recibido, que yo le pedí me autorizara para elevar a conocimiento de Vuestra Eminencia en sus párrafos más interesantes. Me contestó que, no obstante tratarse de cosa muy íntima y delicada, no tenía en ello el menor inconveniente por la veneración que le merece la Santa Sede, y sólo me suplicaba que se procurase guardar la reserva más absoluta.

Me ha causado penosa impresión el constatar la desorientación y división entre elementos de derecha hasta el punto de intentar desnaturalizar o destruir instituciones y obras tan adictas a la Santa Sede y que tan excelentes resultados habían dado y que representan tantos sudores, sacrificios y dinero. ¡Lo que da de sí el partidismo político que tan suavemente se infiltra y como ofusca a personas buenas y sensatas! Cómo Dios N.S. pondrá pronto fin a nuestros males, si nos falta la caridad, el amor y la docilidad a la Iglesia y a su Cabeza visible sobre la tierra!

El Sr. Herrera después de haber pasado una temporada en Santander al lado de su madre octogenaria, pensaba a mediados de Octubre regresar a

Friburgo para continuar sus estudios. Yo le aconsejé que viera de orientar a las personas y salvar las cosas, que visitara al Generalísimo Franco, al Emo. Cardenal de Toledo, etc., para convencerles de la necesidad de dejar actuar a la Acción Católica, de no cambiar constantemente sus organismos y bases por que se rigen en menoscabo de la eficacia y del prestigio que les otorga una continuidad demostrativa de permanecer al margen y por encima de todo partidismo político, sin perjuicio de acatar siempre el Poder constituido y de ayudarlo en todo lo relacionado con el bien común. De esta manera se evitará la creación e incremento de organizaciones de niñez y juventud con finalidades exclusivamente políticas, que, una vez constituidas y más o menos arraigadas, pueden perjudicar a la Acción Católica.

Recomendé también al Sr. Herrera que si se le ofreciera algún cargo de importancia, por el momento no lo rechazara, aunque ello le importase la suspensión por una temporada de sus estudios. Tuve en cuenta el gran bien que podría hacer dicho Señor, que mira las cosas bajo el punto de vista sobrenatural y es hombre de vida interior muy intensa, de fino trato y gran influencia, muy equilibrado, comprensivo y partidario de una paz discreta, puesto que se hace perfectamente cargo de la opinión así dentro como fuera de España. Cuando regrese a Friburgo le sugeriré la conveniencia de llegarse a Roma para informar detalladamente a Vuestra Eminencia de la situación de nuestra patria. El informe arriba aludido, que se acompaña, es el Anejo n.º. 1.

Los fragmentos de la carta incluida (Anejo n.º. 2) de un notable abogado que desde la España blanca se trasladó eventualmente a Andorra para gestionar la salida de sus familiares, manifiestan bien a las claras las repercusiones que tienen en la zona roja nuestras actuaciones, aunque sean bien intencionadas. A tiempo advertí lo ocurrido al Exmo. Sr. Obispo de Urgel, Príncipe de aquellos Valles. Vivimos tiempos muy difíciles y tengo siempre muy presentes los atinados consejos de Vuestra Eminencia a los franceses: “Vigilate, orate, amate”, en los que procuro inspirar mi conducta.

Permítame que insista una vez más en la conveniencia de una paz cristiana. Terminada la conquista de toda la parte del Norte, parece que Franco se hallaría en condiciones favorables para ello. Los constantes y cuantiosos refuerzos que, según se dice, habrán llegado y llegan todavía del extranjero a ambos bandos combatientes, hacen prever que se preparen batallas muy duras y de resultados inseguros, lo cual, a parte de aumentar los desastres de la guerra, podría hacer cambiar, en perjuicio de todos, aquellas condiciones favorables.

Me comunican que ha fallecido cristianamente en Barcelona el Doctor Vila Abadal, que con tanto celo trabajaba la salvación y alivio de nuestros pobres sacerdotes y religiosos. Padre de nueve hijos, esposo ejemplar y católico fervoroso, podemos esperar que Dios le habrá premiado sus obras de caridad y buen comportamiento con sus dependientes,

aparceros y obreros, inspirado siempre en la doctrina social de las Encíclicas pontificias. No será cosa fácil encontrarle digno sucesor en la empresa de auxiliar a nuestros sacerdotes, pero abrigo la confianza que el Señor nos lo deparará, como se lo pedimos.

Su cuñado, el Canónigo Dr. Vilaplana, hallándose aquí de paso para Roma, ha recibido con cristiana resignación tan triste noticia, que renueva en su espíritu el dolor de la pérdida de sus hermanos asesinados por los comunistas. Él entregará personalmente al Rdmo. Sr. Secretario de Vuestra Eminencia un dossier de prensa complemento de la información incluida en la presente carta y podría dar a Vuestra Eminencia, si estimare oportuno llamarle, pormenores sobre la abnegada obra que venía llevando entre manos su difunto cuñado.

Al terminar la presente, recibo la venerada carta de Vuestra Eminencia de fecha 19 de los corrientes y n. 3713, y, agradeciéndole sus autorizaciones, tendré el honor de enviarle copia de la que dirigiré al Emo. Sr. Cardenal Verdier, a los efectos indicados en la comunicación aludida de Vuestra Eminencia.- La Encíclica “Mit brennender Sorge” debería ser enviada al Rdmo. Vicario General de Barcelona con encargo de hacerla llegar al Canónigo Dr. Rial, de Tarragona.

Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, me honro en repetirle, al besarle respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima, humild., devot. y verdadero Servidor.

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### DOCUMENTO ADJUNTO

*Informe confidencial sobre Prensa – Sindicatos – Enseñanza – Acción Católica- Editorial Católica* [Sotto il regime nazionale, *añadido autógrafa de Tardini*]<sup>333</sup>

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 83-89.*, copia mecanografiada.

Prensa – Sindicatos – Enseñanza

333. Domenico Tardini (Roma 1888 - 1961). Sustituto de la Secretaría de Estado (1935-1937), secretario de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1937-1952), Pro-Secretario de Estado para los Asuntos Extraordinarios (1952-1958), Secretario de Estado (1958-1961). Arzobispo titular de Laodicea de Siria (1958). Creado cardenal el 15 de diciembre de 1958, fue también arcipreste de la Basílica Vaticana.

## I.- Prensa

Los diarios pueden agruparse en: a) de la Falange; b) Tradicionalistas; c) Independientes.

a) La mayor parte están editados con los elementos de periódicos de izquierda incautados. Aspiran a editar uno por Provincia.

El decano es “Arriba España”, de Pamplona, que dirige Izurdiaga.<sup>334</sup> Marca de algún modo la dirección espiritual de los demás. Hay también “Unidad” en San Sebastián, “Norte” en Vitoria, “Avance” en Zaragoza y, por lo menos, otros en Sevilla, Toledo y Galicia. Tratan de fundar uno en Burgos.

Aspiran a constituir una Agencia de información privativa.; porque Izurdiaga se ha enemistado con “Logos” (Agencia creada por “El Debate”) que es la única que funciona.

Están escritos en un estilo común de exaltación, de vibración, como dicen ellos, en que cuentan por mucho el mito, las imágenes, las consignas, los símbolos. Se leen con facilidad pero, día tras día, resultan fatigosos. Sospechas de que se reduce su tirada.

## b) Prensa tradicionalista.

El diario más leído es “la Voz de España”, de San Sebastián. Siguen en Vitoria “El Pensamiento Alavés” (de Oriol)<sup>335</sup> y en Navarra “El Pensamiento Navarro”. No se publica (muerto Olazábal)<sup>336</sup> “La Constancia”. Tampoco “El Siglo Futuro”, aunque Senante<sup>337</sup> está libre. Puede incluirse en este grupo “El Diario de Navarra”, alma del movimiento allí. “Garcilaso” era muy considerado por el General Mola. Se lee mucho en Castilla.

334. Fermín Yzurdiaga Lorca (Pamplona, 1903 - 1981), desde 1931 hasta 1934 fue consiliario de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y de la Asociación de Oración y Penitencia, así como capellán de la parroquia de San Nicolás, de Pamplona. Fue uno de los paladines del falangismo español y miembro del Consejo Nacional del Movimiento. Fue también, durante la guerra civil, director nacional de la oficina de prensa y propaganda de la Falange (*Diccionario*, pp. 1225-1127).

335. José Luis de Oriol y Urigüen (Bilbao 1877- Madrid 1972), empresario eléctrico y ferroviario, arquitecto y político, fundó el 13 de diciembre de 1932 dicho diario.

336. Manuel Senante Martínez (Alicante 1873 - Madrid 1959). En 1905 sucedió a Ramón Nocedal como director de *El Siglo Futuro* a Madrid,

337. Juan de Olazabal Ramery (Irún 1860 – Bilbao 1937), siendo concejal del ayuntamiento de la capital de Guipúzcoa fundó el periódico integrista «La Constancia» (1897), que prácticamente sería el portavoz de su ideario hasta su desaparición a comienzos de la guerra civil.

Esta prensa de partido lo es tanto, aun todavía hoy después de la fusión, que los requetés no refieren nada de los falangistas y a la inversa.

En el Partido se ha creado una Oficina de Propaganda y Prensa, que dirige Izurdiaga (F.E.) y en la que están Gamero<sup>338</sup> y Jiménez Arnau<sup>339</sup> (F.E.) y Muñoz Aguilar (T.) También un Dionisio Ridruejo<sup>340</sup> (F.E.). Estos forman un Consejo.

c) No hay un periódico nacional.

En Aragón: “Heraldo” (diario reputado como de izquierda) se sitúa junto a Franco y acoge por igual a F.E. y T. Es el que trae información más completa, sobre todo del extranjero. Se lee en Castilla mucho. “El Noticiero” (católico) sufre atracciones sucesivas de F.E. y T. y procura orientarse como diario católico. Está pobre de información. No se sirve de “Logos” porque “Heraldo” le ha tomado la exclusiva. Ahora se reorganiza su Consejo y entra en él Enrique Jiménez Arnau de Presidente (!!).

En Valladolid: Siguen publicándose “El Norte de Castilla” y el “Diario Regional”. Ambos franquistas más que otra cosa y con sus diferencias de antaño. En Burgos: “Diario de Burgos” y “El Castellano”, muy pobres de información. En Salamanca, “La Gaceta Regional” tuvo un percance que la ha puesto en manos de un Dor.[director] de la Falange, siendo separado G. del Rey. El “ABC” de Sevilla tiene pujos de nacional y ha recogido muchas plumas del “ABC” madrileño, pero su información adolece de localismo. Se vende en toda España. La misma tendencia monárquica que él acusa. “El Diario Vasco” de San Sebastián, acaso el periódico más leído en Burgos y Salamanca. Los tres periódicos de la Editorial Católica: “Ideal”, “Hoy” e “Ideal Gallego”, mantienen bien su posición de siempre. “Región” de Oviedo se publica en Navia. Estaban preparadas las cosas para sacar “La Gaceta del Norte”, como antes, acaso más inclinada al tradicionalismo. Del “Pueblo Vasco” de Bilbao, D. Gabriel Ibarra<sup>341</sup> temía que Lequerica<sup>342</sup> se lo llevase al monarquismo del tipo de “ABC”.

338. Pedro Gamero del Castillo (Sevilla 1910 – Pozuelo de Alarcón, Madrid 1984), en agosto de 1939 fue ministro sin cartera.

339. José Antonio Giménez-Arnau y Gran (Laredo, Santander, 1912 - Madrid 1985), diplomático y escritor.

340. Dionisio Ridruejo Jiménez (Burgo de Osma, Soria, 1912 – Madrid, 1975), escritor y político.

341. El diario *El Pueblo Vasco*, antecedente del periódico *El Correo*, fue fundado en 1910 por los hermanos Fernando, Gabriel y Emilio Ybarra Revilla y otros. Este periódico fue intervenido por el gobierno republicano el 17 de julio de 1936, retomando la actividad el 6 de julio de 1937 tras la conquista de Bilbao por los nacionales.

342. José Félix de Lequerica Erquiza (Bilbao, 1891 - 1963), político y diplomático, fue ministro de Asuntos Exteriores en los primeros años de la posguerra.

En Salamanca funciona una “Delegación del Estado” para Prensa y Propaganda que dirige Arias Paz, en la que hay, entre otras, dos secciones: Información (recortes) que lleva el Dor. de “El Debate”, y Prensa (Arrarás).<sup>343</sup> Esta última es la que envía los comunicados y artículos oficiales y la que vigila los periódicos.

En la Oficina antimasónica, que dirige Tusquets,<sup>344</sup> sacerdote poco sensato (semi oficial), se indaga ahora sobre la propiedad de los periódicos porque se teme que varios de los que sobreviven estén en manos de capital masónico (ej°. “Heraldo de Aragón”).

La circulación de esta prensa es anormal todavía, ya que por no haber grandes periódicos nacionales de una región entran en las vecinas más que antes. En conjunto se lee menos y casi toda la venta es callejera. Los periódicos son demasiado parecidos.

## II.- Acción Sindical

Se ha llevado en dos direcciones: la tradicionalista y la nacional-sindicalista. Ahora, hecha la fusión de los partidos, se está en vías de reunirlos.

Los tradicionalistas fundaron una “Obra Nacional Corporativa” a cuyo patrocinio se acogió, para adhesión, el C.E.S.O., que vino a ser el único estamento obrero de la Obra N.C. Esta ha hecho propaganda oral y escrita de la idea gremial; su agitador es Arauz de Robles; con Luis Arellano, Ramón Prieto y otros.

La C.E.S.O. constituyó en agosto una Junta Provisional, bajó la presidencia de Martí O. (ahora malquisto de los falangistas); en ella entraron: Cuadraro (secreto), Campos (de Zaragoza) y otros de Burgos y Logroño. Presentó un buen informe sobre orientación sindical al Gobierno de Salamanca. En Marzo tuvieron un Congresillo en Burgos, que resultó bien. Los Sindicatos en esta capital, en Zaragoza, Logroño, Ávila... han prosperado mucho.

La Falange, desde el primer momento tiró por otro lado; se apoderó de las Casas del Pueblo (socialistas y sindicalistas) y creo la C.O.N.S.

343. Joaquín Arrarás Iribarren (Pamplona, 1898 - Madrid, 1975), periodista e historiador.

344. Juan Tusquets Terrats (Barcelona, 1901 - 1998), catedrático de pedagogía catequística en el seminario de Barcelona. Durante la guerra civil dio conferencias en Burgos contra la masonería, el separatismo y otros temas. Pasó a la zona nacional, donde frecuentó a la familia de Franco, gracias a su amistad con el capellán del general, José María Bulart, que fue compañero suyo de seminario (*Diccionario*, pp. 1153-1155).

(Central Obrera Nacional-Sindicalista), admitiendo sin escrúpulo a los antiguos socialistas y sindicalistas, si bien castiga sus traiciones con el máximo rigor... Se apoderó también de las Instituciones económicas de los Sindicatos y las ha conservado.

En el orden patronal fundó la C.E.N.S. (Central de Empresarios Nacional-Sindicalista), y entre ambas Centrales se han convenido pactos de trabajo, algunos, por cierto, que establecen un monopolio en favor de los obreros falangistas. Por esta causa ha habido choques con la C.E.S.O.

Desde el mes de mayo está suspendida la propaganda de ambos grupos y hay conversaciones para llegar a la fusión. Los hombres que las llevan son: Zarauz de Robles, Cuadrado y Campos (por la O.N.C.) y Pérez Solís, izquierdista, Mateos y otros (por la Falange). Ha reaparecido Aunós,<sup>345</sup> en Salamanca. Ruiz Alonso está trabajando en unas Misiones de propaganda, salidas de Salamanca; prepara un libro elemental sobre "Corporatismo" que le prologa Gil Robles.

No ha surgido ninguna gran figura en el campo sindical.

El programa se discute todavía; se va hacia la sindicación oficial de tipo italiano, precorporación local y comarcal y corporaciones nacionales.

### III.- Enseñanza

La Comisión de Cultura de la Junta Técnica, se ha dedicado preferente a la depuración del Magisterio. Han sido destituidos unos cuatrocientos maestros y otros sancionados. También se ha negado la incorporación a cátedra de muchos profesores de Instituto y Universidad; a otros no se les deja entrar en el país.

Más que Pemán,<sup>346</sup> su Presidente, quien lleva a cabo esta obra es el Vicepresidente, Suñer, hombre que pasa por riguroso. Le secunda Puigdollers,<sup>347</sup> quien asegura que se hace todo con espíritu de justicia, procediéndose solo contra masones y comunistas.

Escuelas e Institutos funcionan normalmente. Las Universidades ya se comprende que no, por estar los estudiantes en la guerra. Los profesores para cobrar su sueldo han de desempeñar otras funciones, en algunas se ocupan de la censura de prensa.

345. Eduardo Aunós Pérez (Lérida, 1894 - Lausana, 1967), político regionalista catalán. Ministro con Primo de Rivera y exiliado en Francia durante la Segunda República, se unió a los nacionales, y fue ministro de Justicia en 1943-1945.

346. José María Pemán y Pemartín (Cádiz, 1897 - 1981), brillante escritor y poeta católico y monárquico.

347. Mariano Puigdollers Oliver, (Madrid, 1896 - Madrid, 1984), director general de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia (1938-1965) y catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Central,

Se ha rehecho y cobra pujanza la Asociación de Maestros Católicos (P. Poveda,<sup>348</sup> D. Rufino Blanco,<sup>349</sup> y Almazán fueron asesinados en Madrid). Se publica “Atenas”.

No se puede hablar todavía de orientaciones en la legislación de enseñanza. Hay el deseo y el propósito de que sea confesional: se ha restaurado el crucifijo y el saludo: “Ave María. Purísima”.

En el grupo tradicionalista, prevalece el criterio de libertad de enseñanza. En la Falange se puede advertir una tendencia hacia la escuela única, aunque confesional. Por lo menos a la escuela “común” durante algunos años y a efectos de una “educación nacional”.

De boca de amigos del Sr. Sangróniz<sup>350</sup> han salido las siguientes frases: “No insistan en lo de la escuela católica; la educación religiosa es propia del hogar, la nacional de la escuela”.

Lo mismo piensan los falangistas y los nacionalistas extremistas influenciados por los nazis alemanes, que trabajan para propagar sus doctrinas en España por medio de la juventud.

A mediados del pasado siglo algunos de nuestros jóvenes fueron atraídos allí e introdujeron en nuestra patria los errores de la filosofía alemana, que cundieron por nuestras Universidades e inficionaron a profesores y alumnos y crearon la “Institución Libre de Enseñanza”,<sup>351</sup> que tanto daño nos ha hecho. Si no se vigila mucho, se corre el peligro de reincidencia.

#### IV.- Acción Católica

##### 1) La Acción Católica Oficial

Ramas. Se conservan las cuatro y trabajan activamente. Los PP. de Familia, cuya oficina central radica en Pamplona (Conde de Trigona) han dirigido exposiciones al Gobernador General del Estado sobre el Cine

348. San Pedro Poveda Castroverde (Linares, Jaén, 1874 - Madrid 28 julio 1936), fundador de la Institución Teresiana (*Diccionario*, pp. 918-920; *Mártires*, pp. 569-574).

349. Rufino Blanco y Sánchez (Mantiel, Guadalajara, 1861 - Paracuellos del Jarama, 3 de octubre de 1936), pedagogo, filólogo y teórico de la lectura, bibliógrafo y periodista de orientación católica y neoescolástica.

350. José Antonio de Sangróniz y Castro (Santiago de Chile 1899), embajador de España en diversas ocasiones, director y presidente de múltiples organismos políticos y culturales.

351. La Institución Libre de Enseñanza fue un intento pedagógico, inspirado en la filosofía de Krause (Krausismo), fundada en 1876 por un grupo de catedráticos separados de la Universidad Central de Madrid por defender la libertad de cátedra.

(censura moral), el Divorcio y las Costumbres. Se les oye, pero ellos se quejan de que no se les atiende...

Las otras tres ramas, sin perjuicio de sus actividades ordinarias, se dan a la A.C. “de guerra” sobre todo en la Obra Católica de asistencia al herido.

La Junta Central, por consejo del Sr. Cardenal de Toledo, quien dice que espera instrucciones de Roma, no aparece ni actúa, no obstante haberse salvado todos sus componentes y hallarse actualmente la mayor parte, con el Presidente, Sr. Herrera, y el Consiliario General, Sr. Obispo de Tortosa,<sup>352</sup> en la España blanca.

La posición así de los consiliarios como de los vocales de las Juntas Supremas es que no hay nada o muy poco que alterar de las Bases, directivas y planes anteriores. Pero el grupo de católicos (Integristas, de Renovación Española, etc.) que por su voluntad estaba fuera de la A.C. pretende que ésta debe cambiar de métodos, de fines y de manos, para darle quizás un sentido más político. Hasta ahora nada se hace en tal sentido, pero ellos dan por cierto que se hará. Los Generales no conocen la A. C.; ahora se trata de informarles y disipar sus recelos. Ha habido hasta la acusación tendenciosa (procedente del campo integrista o acaso de las mismas Sectas) de que la masonería se había infiltrado en la A.C. Se ha hecho preciso rebatirla cerca del General Franco, al decir del Sr. Cardenal de Toledo. El Sr. Tusquets, muy ligero y tendencioso en sus informes, opina que esa acusación carece de todo fundamento y que sólo se sabe que uno de los propietarios de “El Matí” era masón y, a su decir, alguno de los miembros de la Junta de Cataluña, rotario.

La Falange, como sistema, no entiende la A.C. Recela de ella como “vaticanista” y un poco por contraria al espíritu de orgullo y violencia que cree virtudes propias de la juventud nacionalista. Pero en la Falange figuran muchos jóvenes de A. C. que guardan escrupulosamente sus deberes. Desde luego la Falange y los Requetés tratan de apoderarse de la niñez rápidamente: “Flechas” y “Pelayos” desfilan en todos los pueblos con sus instructores mozalbetes, y tienen sendas revistas bien presentadas y muy difundidas.

Los integristas, los carlistas, los de Renovación Española, que se precian de haber influenciado mucho al Sr. Cardenal de Toledo, no son amigos de la A.C. tal como está organizada; la desean más dócil al Poder civil, más política y menos influenciada por el Vaticano. Diplomáticos en íntima relación con el Sr. Sangróniz, Jefe en funciones de Ministro de Estado, han dicho a varios miembros de la Junta Central de A.C.: “En España no se encontrarán facilidades para la A.C.; esta al fin y al cabo es el partido del

352. Félix Bilbao Ugarriza.

Papa” (Sr. T., Rep de F. en B.) - “El Papa ha cometido dos grandes errores: crear la A.C. y condenar la “Action Française” (M. de Magaz).- De ahí que pretendan reorganizarla, con el intento de colocar personas que cambien su espíritu y puedan dominarla más fácilmente engañando a algún Prelado.

## 2) La Asociación Católica de Propagandistas.

Esta Asociación, de intensa vida sobrenatural, fundada por el Sr. Herrera, ha sido el alma de la A.C. y de muchas de las entidades destinadas a la recristianización de nuestro país. A ella pertenecieron la mayor parte de figuras que en estos últimos tiempos se destacaron como católicos en diferentes partidos políticos, especialmente en el de Acción Popular (Gil Robles, Calvo Sotelo,<sup>353</sup> etc.).

No ha sufrido alteración sensible y es de admirar que se haya rehecho rápidamente. Los Propagandistas, a pesar de hallarse en campos diferentes, han sentido la necesidad de agruparse y acuden a las convocatorias.

Funcionan bien los Centros de Pamplona, San Sebastián, Salamanca, Burgos y León, por lo menos. No se tienen datos de los otros. Tienen la comunión mensual y su Círculo todas las semanas. Hasta ahora nadie estorba sus reuniones ni entorpece la vida de la Asociación.

En los Ejercicios de Pamplona y Asambleas que se siguió hubo el buen espíritu que se dice en el Boletín donde se reseñan estos actos. Ahora se preparan los Ejercicios generales en Loyola, para el mes de Septiembre.

Los propagandistas más adictos a la Obra son, desde luego, los menos políticos. No suelen ser los más cumplidores aquellos que ocupan puestos más destacados. Por el contrario, son muy asiduos algunos que luego son poco o nada activos... Sacerdotes adictos lo son todos los del Grupo sacerdotal. Los propagandistas comprenden que la Obra es cada vez más necesaria, pero no encuentran calor ni protección en los Prelados, aun cuando tampoco dificultades. No se sabe de ningún Obispo a

353. José Calvo Sotelo (Tuy, Pontevedra, 1893 – Madrid, 13 de julio de 1936), ministro de Hacienda (1925 y 1930) y diputado en Cortes en 1934, destacó como líder de las fuerzas que pretendían la instauración de una monarquía corporativista. Las pruebas irrefutables de premeditación del asesinato de Calvo Sotelo son las amenazas que recibió en las Cortes y las instrucciones dadas a los escoltas, que eran Guardias de Asalto. El Gobierno nada hizo para aclarar el asesinato y dio cobertura a los asesinos. Tres diputados de los partidos de derechas, Suarez de Tangil, Gil Robles y Ventosa, hicieron recaer sobre el Gobierno «la responsabilidad morale del nefando assassinio» (Despacho N°. 125/20 de Sericano a Pacelli, del 17 de julio de 1936, AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 889, fasc. 261, ff. 26-28*, original mecanografiado).

quien le haya preocupado la Asociación hasta el punto de tomar una iniciativa en favor de ella. Acaso los de Pamplona, Ávila y Salamanca sean los que mejor la comprendan o más estimen a los propagandistas. El Sr. Bulart<sup>354</sup> (familiar del Sr. Obispo de Salamanca)<sup>355</sup> también es amigo suyo. Este Señor pasa por ser el capellán del Generalísimo.

#### V. - Editorial católica

Esta Institución, fundadora de la Agencia de información “LOGOS”, editaba “El Debate”, “Ya”, “Jeromín”, “Hoy”, “El Ideal”, “Le Gaceta Regional”, etc. , y a ella se debe la intensa propaganda a favor de la Acción Católica y la gran difusión de las Encíclicas Pontificias y de las normas emanadas del Vaticano, antes solo conocidas, aunque poco comentadas y practicadas, en el ambiente católico, pues no se les quería dar la importancia y trascendencia que tienen.

De ahí que no es de extrañar que significados elementos del movimiento nacional, contrarios algunos y poco simpatizantes otros con lo que ellos llaman “Vaticano” por considerarle no totalmente favorable a sus reivindicaciones nacionalistas e imperialistas y a los medios para conseguirlos, procurasen apoderarse de esta Institución para decapitarla y cambiar su espíritu.

Les sirvió a maravilla un antiguo Consejero Delegado, que, a pesar de reunir algunas condiciones, tuvo que ser destituido por su conducta. Este, aprovechando el nuevo estado de cosas en España y la falta de autoridad sobre la Institución por ausencia y pasividad de muchos componentes de su Consejo de Administración y Junta de Gobierno, con suma habilidad obtuvo del Generalísimo Franco un Orden nombrando una Comisión provisional de la que él formaba parte, y luego, de una Junta. celebrada en Burgos, la designación a favor suyo de Consejero Delegado, cosa que de hecho le constituye amo absoluto de la Institución, siendo su intento alzarse con la dirección plena de la Editorial Católica no sólo en el aspecto financiero y administrativo, sino sobre todo en el espiritual.

Para conseguir sus objetivos prescinde y trata desconsideradamente al personal adicto a la Empresa procurando desprestigiarle con procedimientos nada decorosos. Así, dicen, que presenta al Sr. Herrera (Ángel)

354. José María Bulart Ferrándiz (San Andrés de Palomar, Barcelona, 1900 - Madrid, 1981). Era secretario particular del obispo de Salamanca, Enrique Pla y Deniel cuando, en 1936, pasó al servicio de Franco cuando dicho obispo le cedió el palacio episcopal como sede del Cuartel General donde el general tuvo durante casi toda la guerra su puesto de mando. Fue su confesor hasta su muerte y capellán de la Casa Civil (*Diccionario*, p. 265).

355. Enrique Pla y Deniel.

como disgustado de la situación política y en tratos con grupos extranjeros que intentan una mediación. - Ha acusado de peligroso al Sr. Martín Sánchez,<sup>356</sup> motivando que la policía se incautara de sus papeles los cuales pueda así examinar a gusto.- Otro pleito semejante le ha preparado al Director de “El Debate”, sirviéndose de una carta de este que le fue sustraída al mensajero; en ella se hablaba con dureza de la conducta del Sr. Sangróniz con el Sr. Obispo de Oviedo<sup>357</sup> y de ciertos juicios de aquel mismo Señor acerca del Santo Padre. Son los ejemplos más salientes entre otros que podrían citarse.

Ha nombrado nuevo personal y ha abierto la puerta de la Casa a un grupo de intelectuales que quiere alzarse con el periódico para fines políticos determinados. Así en el Consejo de Redacción figuran:

Sainz Rodriguez:<sup>358</sup> Es el más decidido. Va a apoderarse de “El Debate” con el designio de que sirva a una política; entiende que ha desorientado a la gran masa católica y quiere servirse del mismo periódico para rectificar su orientación. “El Debate” será de ellos o de nadie”; Prefiere “verlo hundido” a verlo restaurado. Los hombres que lo han hecho “no pueden seguir en puestos de dirección”, etc. etc.

Lequerica: Poco más o menos, en la misma actitud. Menos brusco, pero no menos resuelto. Acusador personal y encarnizado del fundador de “El Debate”.

Pemán: No se ocupará de nada; escribirá.

Pradera (Juan José):<sup>359</sup> hace de Secretario del Consejo. Es el más violento y atrabiliario (*sic*). “Al Director de “El Debate” hay que echarle por el balcón y yo seré quien lo haga”.

Todos pertenecen al grupo de Acción Española.

Los colaboradores de la Agencia fundada por el Consejero Delegado en “LA EDITORIAL CATOLICA” son:

Julio Camba,<sup>360</sup> de “El Sol”, de izquierda.

356. Fernando Martín Sánchez Juliá (Madrid 1899-1970), ingeniero, geógrafo y periodista; miembro fundador de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (1935-1953). Redactor y consejero de *El Debate* e impulsor y creador del Colegio Mayor San Pablo CEU.

357. Justo Antonio Echeguren y Aldama (Amurrio, Álava, 1884), nombrado obispo de Oviedo en 1935, falleció en accidente automovilístico en Asturias el 16 de agosto de 1937.

358. Pedro Sainz Rodríguez (Madrid, 1897 – 1986), escritor, filólogo, bibliógrafo, editor y político, consejero político de Juan de Borbón y uno de los principales artífices del nombramiento de Juan Carlos I como rey de España.

359. Juan José Pradera Ortega († Madrid 1976).

360. Julio Camba Andreu (Villanueva de Arosa, Pontevedra, 1882 - Madrid, 1962), escritor y periodista.

Salaverria,<sup>361</sup> de ABC, liberal.

Jiménez Caballero,<sup>362</sup> de Falange, el conocido novelista “El Caballero Audaz”.

Eugenio Montes,<sup>363</sup> de ABC y Acción Española; contrario a “El Debate”.

Jorge Vigón<sup>364</sup> y Eugenio Vegas Latapie,<sup>365</sup> de “La Época” y de “Acción Española”, ejes de la oposición a “El Debate” desde 1931.

José Pla,<sup>366</sup> de “La Veu de Catalunya”, procedente del campo izquierdista.

Pemartín,<sup>367</sup> de “La Nación” y de “Acción Española”.

Francisco de Cossío,<sup>368</sup> de ABC.

Hay otros menos significados. En su conjunto constituyen juntamente el grupo que ha sido más hostil a “El Debate” durante los últimos años, grupo de tendencias de “Action Française”, poco amigo del Vaticano y nada de la política del Papa reinante; hombres inquietos procedentes casi todos de la izquierda y que con el lema “politique d’abord”, desdeñan la A. C. y quisieran ver a la Iglesia ceñida el terreno puramente religioso y no hacen aprecio de sus direcciones sociales y políticas.

Por cierto que el Consejero Delegado solicitó del Sr. Cardenal de Toledo (quién, no pertenece, por otra parte, la jurisdicción) un censor “a priori” para la E. C. y Su Eminencia le respondió que en tanto no se resolviera la cuestión de la empresa, no lo haría.

Con tales colaboradores resulta manifiesta la tendencia a modificar el sentido y espíritu que animaron siempre a la Institución, y así el llamado “Vaticanismo” de “El Debate” será sustituido “por la adhesión en lo religioso a la Jerarquía española, representada en el Arzobispo de Toledo”, tal vez demasiado dócil e ingenuo... Por el camino emprendido la E.C. degenerará en empresa puramente industrial, órgano político o al servicio

361. José María Salaverría Ipenza (Vinaroz, Castellón, 1873 - San Sebastián, Guipúzcoa, 1940), escritor.

362. Ernesto Giménez Caballero (Madrid, 1899 - 1988), escritor y diplomático.

363. Eugenio Montes Domínguez (Vigo, Pontevedra, 1900 - Madrid, 1982), político y escritor católico. Participó en la fundación del partido Falange Española.

364. Jorge Vigón Suero-Díaz (Colunga, Asturias, 1893 - Madrid, 1978), militar, intelectual y político monárquico español.

365. Eugenio Vegas Latapie (Irún, 1907 - 1985), político e intelectual muy activo en los medios monárquicos.

366. José Pla Casadevall (Palafrugell, 1897 - Llofríu, 1981), periodista y escritor en lenguas catalana y castellana.

367. José Pemartín Sanjuán (Jerez de la Frontera, Cádiz, 1888 - Madrid, 1956), político y escritor.

368. Francisco de Cossío Martínez-Fortún (Sepúlveda, Segovia, 1887 - 1975), periodista.

de algunas personas recelosas de la A.C. y del Vaticano, y dispuesta a limitar su influencia en la vida nacional, aun cuando prestare servicios personales a algunos Prelados, si recibe de ellos protección.

Recuperada la libertad por el Secretario del Consejo de Administración y el Director de “El Debate”, antes prisioneros en la zona roja, iniciaron gestiones para el rescate, elevando razonada instancia al Jefe del Estado, pidiendo la entrega de la Empresa a sus órganos legítimos. La Asesoría Jurídica informo favorablemente y en este mismo sentido se ha prometido constantemente la solución justa y deseable, pero los manejos del Inquieto Consejero Delegado y de sus colaboradores, desgraciadamente, la van aplazando.

Los componentes del antiguo Consejo de Administración se hallan un poco pasivos y los de la nueva Comisión Provisional, disgustados y se dan por engañados. Los miembros de la legítima Junta de Gobierno están alarmados y muy dolidos de la marcha de las cosas y se hallan resueltamente dispuestos a impedir que el espíritu fundacional del periódico y de la Empresa vengan desnaturalizados.

En igual sentido están la mayoría de Accionistas y si el Consejo tiene medios y libertad para preparar la Junta General, ésta será suya. La Jerarquía en pleno, es creencia que se opondrá a los planes de los innovadores; es un hecho, sin embargo, que el Sr. Cardenal de Toledo no ha actuado con bastante rapidez, decisión y eficacia. Parece más alarmado y decidido el Sr. Obispo de Madrid.<sup>369</sup>

Con fundamento se dice que el General Franco ve con disgusto lo que pasa y desea que la Empresa vuelva a sus legítimos dueños. Pero debe contrarrestar las influencias de otros Generales ganados por los innovadores.

*El ambiente público* se polariza en este punto con arreglo a la distribución tradicional de la opinión pública en España, y en especial del sector católico.

No parece que “El debate” haya perdido ni uno solo de sus partidarios sinceros, y la indignación de los más fieles es grande. En los sectores neutros la posición tradicional gana simpatías por lo mismo que la derecha es más extremosa.

Contribuye a esta corriente favorable el desprestigio creciente de algunas figuras de la Comisión.

El pleito ha trascendido demasiado y apasiona. Además, como no se ha planteado en público con claridad, se dan de él mil versiones absurdas. Así se ha dicho que el Sr. Herrera (Ángel) se había entregado a los mo-

369. Leopoldo Eijo Garay (Vigo, 1878 - Madrid, 1963) en 1914 fue nombrado obispo de Tuy, en 1917 de Vitoria y en 1922 de Madrid-Alcalá. En 1946 Pío XII le nombró patriarca de las Indias Occidentales, sede meramente titular.

nárquicos; que por halagar a la Falange saldría “El Debate” cambiado; que se ha echado a la calle a los antiguos, etc. En otros sectores, del Consejero Delegado se dice todo lo imaginable.

*Cargos contra “El Debate”.* A juicio de Acción Española “El Debate” ha matado el sentido heroico de los católicos entorpeciendo la reacción violenta contra la República, que para ellos vale tanto como Revolución. Su política de concordias, de centro, de colaboración, la estiman funesta por entender que daba armas y bríos a la Revolución, la cual, por el camino de condescendencias y claudicaciones por que se iba, acabaría por imponerse aniquilando, sin esperanzas de remedio, la España tradicional y los valores espirituales.

En el grupo de la Falange se vitupera también “su falta de vibración patriótica”, su excesiva adscripción a la Iglesia y sobre todo su vaticano. García Viñolas<sup>370</sup> cuenta que ha tenido que luchar mucho contra esas acusaciones. También hay algo de menosprecio para la mansedumbre, la paz y la caridad que predica.

El sector integrista persiste en sus acusaciones de liberalismo.

Entre las personas de buena voluntad se censura excesivamente crítico de sus editoriales, el aire demasiado magistral y la vinculación a la obra política de un partido: el de Acción Popular. Este juicio se oye a algunos Prelados influenciados por Acción Española y por los integristas (Gomá, Eijo).

Es de gran necesidad la presencia del Sr. Herrera (Ángel) y su entrevista con el Generalísimo. Las Normas que inspirarán el funcionamiento de la Editorial Católica (Documento letra A) que aquél presentó, han sido aceptadas por el Consejo y la Junta de Gobierno y han de producir sin duda buen efecto en las personas llamadas a resolver la cuestión. Pueden tener el valor de unas Bases de arreglo del enojoso asunto.

Conviene, pues, que el Sr. Herrera venga cuanto antes a España.

Nota. El dossier de prensa que se acompaña revela bien a las claras cuál sea la ideología de “Acción Española” y de algunos de los escritores arriba mencionados.

#### DOCUMENTO A

Normas para los diarios de LA EDITORIAL CATOLICA, atendidas las presentes circunstancias.

Los diarios de LA EDITORIAL CATOLICA:

1º- Cooperarán con el Episcopado en la reevangelización del pueblo;

370. Manuel García Viñolas (Murcia 1911-Madrid 2010), periodista, escritor y crítico de arte y literatura, fue jefe nacional de Cinematografía en plena Guerra Civil y participó en la puesta en marcha del *No-Do*.

defenderán a la Iglesia y sus sagrados derechos, y protegerán y fomentarán la Acción Católica.

2°- Defenderán la soberanía del Estado y la unidad nacional.

3°- Se adherirán al Jefe del Estado; apoyarán, sin mengua de su independencia, las organizaciones que del mismo dependan, y colaborarán leal y decididamente con sus Gobiernos.

4°-Defenderán la cordial armonía de relaciones entre la Iglesia y el Estado, las dos sociedades, cada una en su esfera, soberanas e independientes.

5°-Favorables, en principio, a la institución monárquica, secundarán, de un modo especial en este punto, la política del Jefe del Estado.

6°-Defenderán la urgente aplicación de los principios de justicia social contenidos en las Encíclicas Pontificias.

7°-Seguirán cooperando con los Gobiernos y los hombres públicos a la formación de una opinión nacional, de sentido constructivo, cada día más culta y unida, tanto en los problemas fundamentales de orden interno cuanto en los de política exterior.

8°- Sin olvidar el respeto debido a los anhelos de la juventud idealista y generosa, las ineludibles reivindicaciones del proletariado y las exigencias del verdadero progreso, procurarán que sea oída y que pese cerca de los Gobiernos la opinión de las grandes jerarquías –eclesiástica, académica, militar, financiera, económica, etc.– las cuales, parte del valor propio de su naturaleza, tienen el de fuerzas sociales y son representantes genuinos de la tradición y de la experiencia, moderadores del precipitado afán innovador.

La acción suavemente coordinada de tales instituciones en torno a problemas básicos daría estabilidad y ponderación a nuestra vida pública.

9°- Velarán por el prestigio de los hombres públicos de capacidad y patriotismo probado, y, sobre todo, por aquellos, descubiertos en los últimos años, cuyo espíritu coincide con el que informa a LA EDITORIAL CATOLICA.

10°- Frente a las modernas corrientes de opinión, de inspiración autoritaria, adoptarán una actitud previa de simpatía, comprensión y tolerancia; defenderán la parte de los nuevos programas conforme con los postulados del derecho público cristiano (principio de autoridad, amor a la patria, justicia social...); ampararán, de un modo especial, a los jóvenes que figurando en dichos grupos, tienen formación sólidamente católica y abrirán a los mejor dotados sus columnas; y se mantendrán en un justo medio, haciendo compatible el prestigio indiscutible de la autoridad, con los respetables derechos de una templada libertad.

## ANEJO N.º. 2.

Fragmentos de la carta de un notable abogado que desde la España blanca se trasladó a Andorra.

... El fracaso de las tentativas para hacer salir a mis familiares es debido al cambio rápido de trato por parte de los rojos a los andorranos... Esto se ha puesto extremadamente controlado, porque dicen allá bajo que Andorra ha reconocido a Franco y quieren tratarlos todos a baqueta. De nuevo entran aquí grupos de 40, 60 y hasta de 100 evadidos de quintas y la prensa catalana fulmina los más acres denuestos contra la minúscula República donde resido.

(De una carta puesta en Andorra el 18 de Septiembre).

*Apunte de la Secretaría de Estado sobre la carta del 25 de septiembre de 1937.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 317, f. 112A*, original mecanografiado.

L'Emo. trasmette riservatamente copia di una relazione confidenziale concernente l'Azione Cattolica, consegnatagli da Don Angel Herrera, Presidente della Giunta Centrale Spagnuola dell'A.C., e a questi inviata tre mesi fa da alcuni suoi compagni della Giunta medesima.

Rileva la pena che ha prodotto un lui la disorientazione e divisione tra gli elementi di Destra, che risulta da tale relazione.

Dice che tra l'altro ha consigliato l'Herrera a visitare il Generalissimo Franco, il Card. Gomá, ecc., e gli ha raccomandato che qualora gli venisse offerta una carica importante, non la rifiuti per ora; anche se ciò dovesse obbligarlo a sospendere per qualche tempo i suoi studi.

Fa un caldo elogio dell'Herrera e lo dice tra l'altro "partidario de una paz discreta".

Gli ha anche consigliato di far una visita a Roma onde informare dettagliatamente S.E. il Cardinale Segretario di Stato.

L'Emo. Vidal trasmette inoltre copia di un tratto di lettera di un avvocato dalla quale si rileva il malumore dei rossi contro Andorra, che accusano di aver riconosciuto Franco.

L'Emo. insiste nuovamente sulla convenienza "de una paz cristiana", per la quale le circostanze sarebbero favorevoli.

Infine annunzia la morte del Dr. Vila Abadal e dice che l'Enciclica "Mit brennender Sorge" potrebbe essere inviata al Vicario Generale di Barcellona con l'incarico di farla pervenire al Can. Dr. Rial di Tarragona.

*Osservazioni*

1) Non sembra che per ora l'Herrera abbia probabilità di essere chiamato dal Governo Nazionale a coprire qualche carica importante. Parecchie personalità del Governo gli sono ostili ed il Card. Gomá gli è poco favorevole. La sua situazione gli è stata inoltre compromessa non poco dalla scoperta di corrispondenza scambiata tra lui e il Dr. De Luis, ex-direttore de "El Debate", ecc. (lettera dell'Emo. Gomá del 7 settembre 37, N. 127) [AG, 7, pp. 369-373].

2) La "paz cristiana" desiderata dall'Emo. Vidal (una pace di compromesso che tornerebbe a tutto svantaggio della Chiesa) non è desiderabile. Su questo punto è meglio non rispondere, perché, con ogni probabilità, la risposta della Santa Sede non verrebbe tenuta segreta.

49. CARTA DE VIDAL A PIZZARDO<sup>371</sup> [4223/37]

*Le adjunta una correspondencia dirigida al vicario general de Barcelona, suplicándole que la haga llegar a su destino por medio del Consulado de Suiza en Barcelona a través de la Nunciatura de Berna.*

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 317, f. 7*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 13 de Octubre 1937

A Su Excelencia Reverendísima  
MONS. GIUSEPPE PIZZARDO  
Arz° de Nicea  
Secretario de la S.C. de N. Extraordinarios  
CIUDAD DEL VATICANO

Excelencia Reverendísima:

Acogiéndome a los amables ofrecimientos de Su Eminencia Rev.ma

371. Con carta núm. 4223/37, del 22 de octubre de 1937, de Pizzardo respondió a Vidal: "Ho l'onore di portare a conoscenza dell'E.V.R. che appena pervenutomi il Suo venerato foglio del 13 c.m., con l'acchiusa lettera destinata al Revmo. Vicario

el Sr. Cardenal Pacelli,<sup>372</sup> me permito acompañar a V.E. la carta adjunta que contiene correspondencia dirigida al Rdm. Sr. Vicario General de Barcelona, suplicándole se sirva circularla por la vía consabida del Consulado de Suiza en Barcelona por la Nunciatura de Berna.

No sé si unos pliegos de correspondencia, que dirigí a Su Eminencia Rev.ma el Sr. Cardenal Pacelli llegarían a esa Secretaría de Estado después que Su Eminencia había partido para Suiza. En este caso, excuso decirle que, dada la confianza que siempre me ha merecido V.E., puede con entera libertad abrir dicha correspondencia, como la que pueda en adelante enviarse en ausencia de Su Eminencia el Sr. Cardenal Secretario, por si contiene alguna noticia cuyo conocimiento pueda interesar no diferir a la Santa Sede, a la cual tengo a grande honra servir como mejor sepa y pueda.

Con gracias anticipadas y reiterándole los sentimientos de veneración y sincera estima que ya Le constan, me profeso de Vuestra Excelencia Rev.ma devotissimo y verdadero Serv.

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### 50. CARTA NÚM. 4385 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta confidencial del 25 de septiembre.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 117*, minuta autógrafa de Sericano.

Vaticano, 31 octubre 1937

Emmo. Sig. Card. Vidal y Barraquer  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Lucca

---

Generale di Barcellona, mi sono recato a premura, in conformità al desiderio espressomi dall'Eminenza Vostra, di trasmettere detta lettera al suo destinatario per il noto tramite diplomatico. Profitto... (AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, f. 9*, minuta autógrafa de Sericano [Con la carta n.º 4223/37 del 11-10-37, Pizzardo envió al nuncio apostólico en Berna la carta de Vidal dirigida a Torrent, AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 909, fasc. 317, f. 8*, minuta mecanografiada].

372. Carta núm. 36.

E.R.S.M.O.,

Mi è regolarmente pervenuta la venerata lettera del 25 settembre u.s.,<sup>373</sup> con gli acchiusi due allegati concernenti rispettivamente l’Azione Cattolica e l’atteggiamento ostile alla Repubblica di Andorra da parte dei rossi catalani.

Mentre ringrazio l’E.V. delle importanti informazioni, delle quali si terrà buona nota, assicuro l’E.V. che mi saranno gradite le ulteriori notizie e suggerimenti che Ella credesse opportuno inviare alla Santa Sede al riguardo.

Nel comunicarLe infine che questa Segreteria di Stato ha inviato, come l’E.V. desiderava, al Rev. Canonico Rial di Tarragona [per il tramite indicato da V.E., *tachado en la minuta*] alcune copie della traduzione italiana dell’Enciclica “Mit brennender Sorge”, profitto...

#### 51. CARTA DE VIDAL A PIZZARDO<sup>374</sup> [4580/37]

*Sobre los objetos artísticos llevados a la exposición de París.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 894, fasc. 284, ff. 86-86v*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 2 noviembre 1937.

A Su Excelecia Reverendísima  
Mons. GIUSEPPE PIZZARDO  
Arzobispo de Nicea,  
Secretario de la S.C. de N.E.  
CIUDAD DEL VATICANO

Excelencia Reverendísima:

Figuran en la Exposición de París varios retablos y otros objetos de valor arqueológico pertenecientes a Diócesis y Museos episcopales de la

373. Carta núm. 48.

374. Pizzardo respondió diciendo: “Ho avuto l’onore di ricevere la venerata lettera dell’Eminenza Vostra Rev.ma del 2 c.m., concernente gli oggetti religiosi di valore artistico di proprietà delle Diocesi della Provincia ecclesiastica di Tarragona, trasportate dalla Catalogna in Francia per essere collocate nell’esposizione di Parigi, e mi reco a premura di assicurarLa che questa Segreteria di Stato, come lo ha già

Provincia eclesiástica Tarraconense, llevados allí, según se dice, para sustraerlos a los peligros del fuego y del robo a que estaban expuestos en Cataluña.

Son propiedad de la Iglesia y la misma Constitución de 1931, la Ley de Confesiones y Congregaciones de 1933 y la del Tesoro Artístico, reconocen a Aquella, por lo menos, el uso o el usufructo y el derecho de guardarlos en los museos diocesanos, de donde no pueden ser sacados sin previo expediente en el que sea oída la Autoridad eclesiástica competente.

A raíz de la revolución de julio de 1936 fueron violentamente arrebatados de los templos donde estaban efectos al culto, o de los museos donde eran admirados por los visitantes y aun algunos, después de ser técnicamente restaurados, venían de nuevo restituidos el servicio cultural.

El Gobierno actual ha reconocido la vigencia de las leyes antes aludidas.

Todo lo indicado podría dar pié a la Santa Sede para una discreta reclamación bien fundamentada al objeto de que el Gobierno Francés,

---

fatto recentemente, non mancherà di continuare ad interessarsi in favore di detti oggetti onde non vadano perduti. Al riguardo Le trascrivo qui *riservatamente* ciò che S.E. Mons. Nunzio Apostolico in Parigi, interessato della cosa, mi scriveva in data 10 ottobre u.s.: “Mi risulta, tuttavia, che la temuta alienazione non avrà luogo. Detti oggetti, infatti, a quanto mi è stato assicurato, sono tenuti accuratamente d’occhio dalla Direzione Generale delle Belle-Arti, la quale non ne permetterà facilmente, per il momento almeno, il ritorno ai luoghi donde essi provengono. Mi è stato, anzi, riferito che da parte degli spagnuoli di Destra si sarebbe visto di buon occhio che anche il Governo di Valenza si fosse deciso per una esposizione del genere in Francia, ma esso ha rifiutato. In complesso è, quindi, piuttosto una provvidenza che tali cimeli siano stati trasportati qui, ove saranno al sicuro dalle dilapidazioni o dagli invii all’estero, specialmente a Mosca, di cui sono stati oggetto tanti altri tesori artistici, per esempio buon numero di quadri del Museo del Prado”. Il che farebbe sperare bene nella sorte degli oggetti ecclesiastici in parola. Tuttavia anch’io sarei d’avviso che il Reverendo, di cui Ella pensa di servirsi quale “observador discreto e inteligente que pueda vigilar la salida o cambio de local de los repetidos objetos arqueológicos”, potrà forse rendere qualche servizio particolarmente segnalando da Parigi tutti gli inconvenienti che gli sarà dato di constatare al riguardo; ed a tale scopo, onde soddisfare il desiderio di V.E., non mancherò di dargli un biglietto di presentazione e raccomandazione per la Nunziatura Apostolica di Parigi. Profitto....” (Carta n.º 4580/37 de Pizzardo a Vidal, del 12 noviembre 1937, AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 894, fasc. 284, ff. ff. 88-89, minuta mecanografiada*).

amparando los derechos que nos asisten, pusiere bajo su protección y custodia los objetos reclamados hasta que fuera definida la cuestión relativa el dominio o usufructo de los mismos. Con ello se ganará el tiempo indispensable para la normalización de las cosas y se evitaría que parte de los tesoros artísticos consagrados al servicio de Dios o cuidadosamente custodiados por la Iglesia, fuesen vendidos, en perjuicio y deshonor de Esta, a personas o entidades anticatólicas o extranjeras.

Naturalmente que, de no tener seguridad del éxito, la citada reclamación podría resultar inoportuna y alarmar a quienes disponen de hecho de los citados objetos.

De todos modos conviene estar preparados para el día de mañana y conocer detalladamente los objetos que figuran en la Exposición, la Diócesis o Museo a que pertenecen y cuantos datos sean menester para clasificarlos e identificarlos, y además tener allí un observador discreto e inteligente que pueda vigilar la salida o cambio de local de los repetidos objetos arqueológicos.

Creo que llenaría bien este cometido el ilustrado Sacerdote Don Juan Serra Vilaró, que tiene publicados varios trabajos sobre arqueología y prehistoria y que desde la revolución del año pasado se halla en esa ciudad recogiendo material para un trabajo sobre San Fructuosos y San Próspero, Obispos de Tarragona.

Casi terminada su tarea en Roma, piensa si tiene posibilidades, trasladarse a París para consultar algunos Códices litúrgicos, y yo le aconsejo que se presente a V.E.Rev.ma por si estima oportuno darle las instrucciones convenientes para el objeto arriba indicado y al propio tiempo favorecerle con alguna carta de recomendación para que con mayor facilidad pueda cumplir su misión.

Evidentemente que iría mejor que el Dr. Serra fuera acompañado de una persona conocedora del Derecho canónico y civil español y de las prácticas diplomáticas, pero no veo posibilidad para ello.

Vea en esta carta, Excelencia Reverendísima, mi deseo de servir a la Iglesia, que en los actuales momentos necesita del afecto y buena voluntad de todos sus leales y probados hijos.

Aprovecho esta oportunidad para expresarLe mis sentimientos de veneración y sincera estima con que me es muy grato repetirme de Vucencia Reverendísima afectísimo y verdadero Servidor.

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

## OBSERVACIONES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LA CARTA ANTERIOR

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 894, fasc. 284, ff. 87*, originali mecanografiadas.

Letera del Card. Vidal del 2 Nov. 1937

La Segreteria di Stato si è già occupata, fin dal 4 Ottobre u.s., del caso, e cioè di certi oggetti religiosi di grande valore artistico di proprietà della Diocesi di Gerona, esposti dalla Generalidad di Barcellona nell' "Esposizione del Arte Sacra di Versailles".

S.E.Mons. Nunzio Apostolico di Parigi, interessato al riguardo, scriveva: "Mi risulta, tuttavia, che la temuta alienazione non avrà luogo. Detti oggetti, infatti, a quanto mi è stato assicurato, sono tenuti accuratamente d'occhio dalla Direzione Generale delle Belle-Arti, la quale non ne permetterà facilmente, per il momento almeno, il ritorno ai luoghi donde essi provengono. Mi è stato, anzi, riferito che da parte degli spagnuoli di Destra si sarebbe visto di buon occhio che anche il Governo di Valenza si fosse deciso per una esposizione del genere in Francia, ma esso ha rifiutato. In complesso è, quindi, piuttosto una provvidenza che tali cimeli siano stati trasportati qui, ove saranno al sicuro dalle dilapidazioni o dagli invii all'estero, specialmente a Mosca, di cui sono stati oggetto tanti altri tesori artistici, per esempio buon numero di quadri del Museo del Prado".

\* \* \*

È da supporre che la stessa cosa valga anche per gli oggetti artistici di proprietà dell' Arcidiocesi di Tarragona.

Per ora è pertanto sufficiente che essi non tornino in Spagna, rimettendosi a tempo più opportuno i reclami del caso.

Al Reverendo Serra Vilaro, di cui l' Emo. Card. Vidal pensa servirsi in occasione di un prossimo suo viaggio a Parigi quale "observador discreto e inteligente que pueda vigilar la salida o cambio de local de los repetidos objetos arqueológicos", si potrebbe –presentandosi egli in Segreteria di Stato– dirgli di svolgere tale suo incarico *con ogni prudenza* e di informare la Santa Sede circa gli eventuali inconvenienti che costatasse al riguardo.

La Segreteria di Stato, in vista della preghiera dell' E.mo Vidal, potrebbe dargli un biglietto di presentazione e raccomandazione per la Nunziatura Apostolica di Parigi.

All' E.mo Card. Vidal si potrebbe poi scrivere informandolo anche del passo già fatto il 4 Ottobre u.s.

## 52. CARTA NÚM. 4325/37 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 14 de septiembre de 1937.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 317, ff. 94-94v*, minuta mecanografiada.

Vaticano, 6-XI-37 [tachado en la minuta 22 Ottobre 1937]

A Sua Eminenza Reverendissima  
Il Sig. Cardinale Vidal y Barraquer  
Arcivescovo di Tarragona  
(Lucca) Certosa di Farneta

E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo,

Con gli acclusi allegati, mi è pervenuta la venerata lettera dell'Eminenza Vostra Rev.ma in data 14 Settembre 1937.<sup>375</sup>

Mentre La ringrazio delle ampie e interessanti informazioni confidenziali, posso assicurare Vostra Eminenza che la nota di persone residenti nel territorio nazionale, delle quali sarebbe desiderato il ritorno presso le loro Famiglie nel territorio soggetto ai rossi, è stata subito trasmessa al Rappresentante della Santa Sede presso il Governo di Burgos, perché studii quanto sia possibile fare al riguardo.

In merito poi alle proposte del Sig. Trias, Vostra Eminenza già l'ha sconsigliato ad assumere una carica ufficiale, che egli stesso ritiene di non dover accettare. Ciò non impedisce che egli continui a fare tutto il bene possibile come ha lodevolmente fatto finora.

[Per quanto riguarda la convenienza di una Sua nuova manifestazione più esplicita di simpatia verso il Generale Franco, non posso che richiamare quanto, a tale proposito, ebbi a scrivere all'Eminenza Vostra in data 13 Marzo u.s., N. 842/37, poiché le circostanze non sono su questo punto notevolmente mutate in senso favorevole all'utilità di tale passo, *tachado en la minuta*].

Circa la convenienza di una Sua nuova manifestazione più esplicita di simpatia verso il Generale Franco, *da parte di questa Segreteria di Stato non vi sarebbe difficoltà che l'E.V. faccia al riguardo quei passi che nella Sua nota prudenza stimerà opportuni* [*texto añadido autógrafa por Sericano, en lugar de rimettere alla nota prudenza ed avvedutezza dell'E.V. di fare al riguardo quei passi che le circostanze Le consiglieranno, añadido autógrafa de Sericano y tachado en la minuta*].

375. Carta núm. 45.

Infine ho preso atto della grave notizia, di cui nella venerata lettera dell'Eminenza Vostra del 15 Settembre u.s., concernente il passaggio in Svizzera di un notevole capitale appartenente alla Diocesi di Barcellona, e sto occupandomi della cosa.

Rinnovando pertanto i miei vivi ringraziamenti per le diligenti informazioni, profitto volentieri dell'opportunità per esprimere i sensi della più profonda venerazione con cui baciando le umilissimamente le mani mi professo di Vostra Eminenza Rev.mo

*PRO-MEMORIA AUTOGRAFO DE SERICANO DEL 4 NOVEMBRE 1937 [4325/37]*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, 317, f. 92*, original autógrafa.

Circa la “alguna manifestación más explicita de simpatía al General Franco en carta confidencial”, di cui parla l'Emo. Sig. Card. Vidal nella lettera el 14 Sett., S.E.Mons. Antoniutti<sup>376</sup> osserva:

1°. Tale manifestazione non sarebbe presa sul serio dal Generale Franco.

2°. D'altra parte, qualora la Segreteria di Stato lo sconsigliasse a fare la manifestazione in parola, l'Emo Vidal non mancherebbe di far sapere alle autorità nazionali spagnuole che astenendosi dal fare tale atto di adesione non ha fatto che seguire gli ordini della S. Sede.

3°. L'E.mo Vidal va dicendo che non ha firmato la Lettera Collettiva dell'Episcopato spagnuolo perché la S. Sede gli ha fatto sapere di non firmarla.

4°. Sarebbe forse meglio rimettere la cosa alla sua prudenza.

376. Nació en Nimis (Udine), fue nombrado delegado apostólico en Albania en 1934 y arzobispo titular de Sinnada de Frigia 1936. Destinado a la España nacional en julio de 1937 como visitador apostólico y poco después como encargado de negocios de la Santa Sede. Nombrado delegado apostólico en Canadá en 1938, regresó a España como nuncio apostólico en 1953. Creado cardenal en 1962, fue nombrado prefecto de la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares y, pocos meses antes de su muerte, obispo titular de la sede suburbicaria de Velletri. Falleció a causa de un accidente de automóvil, el 1 de agosto de 1974, cuando se dirigía desde la ciudad de Bolonia al aeropuerto para trasladarse a Roma. Un año después de su muerte fueron publicados sus recuerdos personales con el título de *Memorie autobiografiche* (Udine, 1975). Sus escritos pastorales, bajo el título *Sub umbra Petri*, fueron publicados en Ottawa (1944), en francés e inglés, y en Madrid (1961), en 2 volúmenes, en castellano. Cf. G. DE MARCHI, *Le Nunziature Apostoliche dal 1800 al 1956* (Roma 1957); pp. 241, 242; A. G. FILIPAZZI, *Rappresentanze e Rappresentanti Pontifici dalla seconda metà del xx secolo* (Città del Vaticano 2006), p. 234, 286. Cf. también mi artículo *Notas sobre la misión pontificia de Mons. Antoniutti en la España Nacional durante la Guerra Civil (1937-1938)*: *Archivum Historiae Pontificiae* 42 (2004) 51-84.

*Appunto per S.E. il Sig. Card. Segretario di Stato:* Nel dispaccio n. 842/37, in data 13 marzo 1937 all'Emo. Sig. Card. Vidal si scriveva: "A riguardo in fine della nuova manifestazione più chiara ed esplicita di simpatia che V.E. non sarebbe aliena di fare al Sigg. Generale Franco, sembra a Sua Santità che tale manifestazione sia superflua" (*Ibid.*, f. 93).

### 53. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [4657/37]

*Informa sobre el excelente espíritu de celo y caridad que anima a sus sacerdotes así como sobre su miseria y necesidad de ayuda; ha escrito al Cardenal Verdier en demanda de ayuda para llevar a feliz término sus propósitos; pide la concesión de algunas gracias y dispensas a favor de los sacerdotes de su provincia eclesiástica; se han establecido contactos con los vicarios generales de Tarragona, Barcelona y Vich; vuelve a hablar de la conveniencia de enviar un delegado pontificio cerca de la frontera española; recomienda la petición de la gracia de indulto o la conmutación de la pena de muerte al que fue condenado en la España nacional Carrasco Formiguera; no se atreve, por ahora, a escribir al General Franco para no comprometer la situación de sus sacerdotes y fieles; transmite la carta de un médico catalán que se lamenta de la influencia que ejercen las ideas racistas sobre las personas y entidades de la España blanca.*

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909*, fasc. 318, ff. 5-9, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 10 Noviembre 1937

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

De la copiosa, correspondencia que, a Dios gracias, recibo de mis queridos sacerdotes y de los buenos seglares que con tanto celo trabajan

en auxiliarles, y me cabe la honra de dar a conocer a Vuestra Eminencia en sus párrafos más importantes, se deduce claramente:

- a) el excelente espíritu de celo y caridad que les anima en medio de sus tribulaciones;
- b) su mísera y angustiosa situación, agravada cada día por el mayor número de los que necesitan socorro y por la falta de víveres;
- c) la apremiante necesidad de ayudarles desde fuera y confortar su espíritu para que no decaiga; y
- d) el paulatino perfeccionamiento de los organismos de socorro allí existentes y el aumento de los contactos establecidos entre las Diócesis y sus respectivos fieles, cuyos resultados son la liberación de buen número de eclesiásticos presos y la mayor extensión alcanzada en la distribución de celebraciones y limosnas con el consiguiente aumento de los actos de culto.

La lectura de estas cartas me llena de satisfacción y de consuelo, me conmueve y me impulsa no solo a llamar a todas las puertas en busca de un poco de pan que yo no me hallo en la posibilidad de dar, si que también a hacer cualquier sacrificio, por doloroso que sea, para compartir con ellos y aliviar sus angustias y sufrimientos

Por ello, obtenido el beneplácito de Santo Padre, escribí al Emo. Cardenal Verdier (Anejo n.º. 1) en demanda de ayuda para llevar a feliz término mis propósitos. Pienso contestar a las atinadas observaciones que me ha hecho (Anejo n.º. 2), insistiendo en mis deseos, aunque dejando a su discreción el momento oportuno de proponerlos, según le aconsejen los informes que posea de Cataluña y la disposición que halle en el Gobierno Francés, de quien en gran parte depende el éxito de la gestión.

Conforme ya indiqué a Vuestra Eminencia, he escrito a varios Emos. Cardenales y Exmos. Obispos exponiéndoles confidencialmente la situación tristísima de nuestros sacerdotes y pidiéndoles celebraciones o la caridad de una limosna por amor de Jesucristo que sufre en sus queridos Ministros. Hasta el presente he hallado favorable acogida en Canadá, Francia y Suiza, debiendo hacer especial mención de S. Ex. Mons. Besson,<sup>377</sup> quien hizo un llamamiento muy sentido y discreto especialmente a su clero.

Solo para conocimiento de Vuestra Eminencia incluyo copia de la respuesta del Emo. Cardenal de Irlanda (Anejo n.º. 3), que me sorprendió en extremo, pues desconocía la existencia del cuantioso donativo. Creí que debía dejar en buen lugar al Emo. de Toledo y escribí la carta copiada en el Anejo n.º. 4. Comprendo que, de ser exacto y divulgado cuanto se dice en aquélla, nos pudiera perjudicar retrayendo a los donantes.

377. Mario Besson, obispo de Lausana, Ginebra y Friburgo desde 1928.

Aunque el resultado obtenido no sea tan lisonjero como se esperaba, ante la necesidad apremiante no me desanimo y llamo a otras puertas. Yo creo que si pudiera acompañar a mis cartas el facsímil de unas breves líneas de Bendición y de aliento del Santo Padre, si pudieran ser autógrafas tanto mejor, serían estímulo poderoso y no se nos negaría un pequeño auxilio. Si Vuestra Eminencia estimase que esta mi sugerencia ha de ocasionar la menor molestia a Su Santidad, sírvase darla por no hecha, pues ni siquiera me hubiera atrevido a insinuarla si no me dijeran de Barcelona que me quedo solo en el envío de donativos para tantos sacerdotes como se encuentran en Cataluña (Anejo n.º. 5).

Me pide mi Vicario General Dr. Rial que agencie cerca de Vuestra Eminencia la concesión de algunas gracias y dispensas a favor de los sacerdotes de nuestra Provincia eclesiástica. Algunas se han concedido ya al Rdmo. Vicario General de Barcelona de las cuales me gustaría tener copia, que me atrevo a suplicar a Vuestra Eminencia, para nuestra orientación. En mi carta de 23 de Abril tuve ya el honor de hablar a Vuestra Eminencia de varias de ellas. De todas incluyo un resumen en hoja a parte (Anejo n.º. 6).

Además en verano, antes de las vacaciones curiales, el Exmo. Sr. Obispo de Urgel trató personalmente con los Emos. Prefectos de las Congregaciones respectivas de la concesión de varias gracias convenientes a todas las Diócesis de la Provincia Tarraconense. Halló benévola acogida habiéndosele indicado que el Metropolitano las concretara en sucinta nota. Me permitiré enviar copia a Vuestra Eminencia en esta en otra carta, por si tiene a bien recomendarlas.

Me parece excelente la idea del Rdo. Dr. Toldrá de montar un “Consultorio bibliográfico” (Anejo n.º. 7), que además de ocupar a algunos sacerdotes en una labor de orientación tan beneficiosa, justificará bajo el titulo de cultura el funcionamiento de una oficina que permitirá un mayor contacto, una mejor organización de los servicios espirituales y una más regular distribución de las celebraciones y auxilios que se les manden. Le he animado enviándole alguna limosna para comenzar su obra. Por el momento procurará mantener la buena armonía y sostener el espíritu entre los 55 o 60 sacerdotes de Tarragona residentes en Barcelona.

Por la correspondencia del Rev.mo Dr. Rial (Anejo n.º. 8) veo con satisfacción que tienen ya establecido contacto los Vicarios Generales de Tarragona, Barcelona y Vich. Estemos haciendo lo posible para procurarlo con los de otras Diócesis o con sus representantes, por medio de los Jóvenes de Acción Católica ya conocidos. Merece especial atención lo que me dice sobre la situación de la Diócesis de Lérida, de la cual en una de mis anteriores ya hablaba a Vuestra Eminencia. Tal vez sería una solución que la persona indicada por el Dr. Rial se encargará interinamente de la

jurisdicción, mientras no se conozca el paradero de alguna otra más caracterizada que pudiera reunir mejores condiciones. Si Vuestra Eminencia me autoriza, yo podría comunicarlo a mi mencionado Sr. Vicario General.

Para remediar estas y otras deficiencias que se irán conociendo, se estimaba conveniente la presencia de un Delegado cerca de la frontera, pues por lo visto, los Obispos residentes en la España blanca no tienen facilidad para comunicarse ni enviar algún auxilio a los sacerdotes que por su celo abnegado por carecer de medios de salir, continúan residiendo en la otra zona. Así lo confirman los informes que me remiten (Anejo n.º. 5) los referidos jóvenes seculares, quienes trabajan abnegadamente prescindiendo de todo partidismo político y en vista solo a favorecer a los eclesiásticos menesterosos sin distinción de Diócesis, provincias ni regiones, conforme se les tiene recomendado. No falta, por desgracia algún eclesiástico que, sin conocer a fondo esta meritísima actuación, pretende interpretarla torcidamente con finalidades no muy elevadas.

El Delegado aludido hubiera podido prestar también excelentes servicios orientando a los seminaristas que para no tener que enrolarse en las milicias van saliendo de la zona roja, y procurándoles favorable acogida en algún Seminario francés, generosamente brindada por varios Prelados, donde hubieran podido continuar sus estudios. En cambio, me dicen que alguno de los Padres de la Comisión de Religiosos que se constituyó en Marsella, obligaba a dichos seminaristas a entrar en la zona blanca, donde venían llamados a prestar el servicio militar con peligro de perder su vocación, mientras retenía en Francia a sus novicios y religiosos jóvenes. Esta disparidad de trato me produjo muy mal efecto. Es posible que haya contribuido a ello el criterio simplista de algún Prelado, según me dice el P. Provincial de los Capuchinos de Cataluña, miembro de la aludida Comisión (Anejo n.º. 9). La revolución nos deja con pocos sacerdotes y ahora la guerra nos diezmará los seminaristas.

Creo, Eminencia Reverendísima, que estas y las anteriores informaciones que he tenido el honor de elevar a la Santa Sede, hablan muy alto del comportamiento valeroso, abnegado y prudente del Clero y de los fieles de nuestra Provincia eclesiástica, durante esta época de persecución y de dura prueba.

De haber existido entre todos los Obispos de la misma una concorde armonía, prudente comprensión y visión clara de los problemas que planteaban los tiempos modernos, no me cabe duda que hubiéramos tenido resueltos, o por lo menos bien encauzados, los relativos a Seminarios, Culto y Clero, Enseñanza, Acción Católica, etc. etc. De algunos de ellos había tenido el honor de hablar en distintas ocasiones al Santo Padre, Quien estimaba buena la orientación; pero nos encontrábamos

frente a un exagerado exclusivismo, aun en las cuestiones de interés general, que inutilizaba o paralizaba toda nuestra buena voluntad y ponía a prueba nuestra paciencia, que con la gracia de Dios procurábamos no se agotara.

Recibida la venerada comunicación de Vuestra Eminencia de fecha 6 de los corrientes y n.º. 4325, me es muy grato decirLe que el Sr. Trias me ha hecho comunicar recientemente desde París que, atemperándose a los consejos que se le dieran, convenció al Sr. Irujo de no extender a su favor el consabido nombramiento y así, sin compromisos, podría dedicarse, como lo viene haciendo, a practicar el mayor bien posible. Me promete informaciones más detalladas, que será para mí un honor elevar a Vuestra Eminencia,

El propio Sr. Trias me pide con gran insistencia que apoye la petición de la gracia de indulto o la conmutación de la pena de muerte al que fue condenado en la España nacional el Sr. Carrasco Formiguera<sup>378</sup> “sobre cuya suerte –son sus palabras– tengo noticias nada favorables; temo mucho por él. No podría hacer algo de su parte a favor del mismo? Es terrible una situación como esta. Ruego a S.E. que haga de su parte cuanto pueda y me atrevería a pedir, más de lo que pueda”. El Sr. Carrasco es esposo ejemplar, padre de numerosísima prole, pero político extremista en cuanto a catalanismo. Es católico practicante y no se avergonzó de confesarlo públicamente ante las Cortes Constituyentes, donde sin ningún respeto humano defendió siempre los derechos de la Iglesia. Pedir clemencia para un buen católico, aunque extraviado políticamente, no desdice de un Prelado y espero que V.E. en su siempre elevado criterio apreciará si es oportuna una gestión cerca del Generalísimo Franco por medio de Mons. Antoniutti.

No me atrevo, por ahora, a escribir al General Franco. Temo comprometer la situación de nuestros sacerdotes y fieles, hartos ya afligidos. La confianza absoluta que tengo en la Providencia divina ya deparará ocasión oportuna. En este asunto, como en los demás, bien le consta a Vuestra Eminencia, he procurado sustraerme a toda inclinación natural, a todo

378. Manuel Carrasco Formiguera (Barcelona, 1890), abogado y político de ideología democristiana del nacionalismo catalán. En 1931 fue elegido diputado por Gerona en las Cortes Constituyentes de la República. Durante la guerra civil fue detenido por los nacionales y condenado a muerte en un juicio sumarísimo. La ejecución de la sentencia se llevó a cabo el 9 de abril de 1938 en Burgos, a pesar de las gestiones del Vaticano. Cf. H. RAGUER, *Divendres de passió. Vida i mort de Manuel Carrasco i Formiguera* (Barcelona, 1984); *Cartes de la presó*, de Manuel Carrasco Formiguera (Barcelona, 1988) (edición y prólogo); *El cristià Carrasco i Formiguera* (Montserrat, 1989); *Carrasco i Formiguera, un cristiano nacionalista: (1890-1938)* (Madrid 2002).

afecto familiar, a toda conveniencia personal, para actuar únicamente como he creído era deber de un Obispo cuya grey se halla en condiciones especialísimas y muy delicadas.

En la muy estimada carta de 31 Octubre y n.º. 4385 se sirve pedirme Vuestra Eminencia todas las Informaciones posibles referente a la situación de la Acción Católica y demás. Espero poder completarlas que tengo con otras pedidas y me será muy grato elevarlas a Vuestra Eminencia.

Puedo, sin embargo, anticiparLe las noticias reservadísimas que me comunica de Alemania un notable médico catalán que hizo allí sus estudios, de filiación carlista aunque no político, muy buen católico, acérrimo partidario de Franco quien le considera como su representante oficioso en el Canadá, pero ante todo adictísimo a la Iglesia. Ya verá (Anejo n.º. 10) como se lamenta de la influencia que ejercen las ideas racistas sobre las personas y entidades de la España blanca. Confirma lo que indicaba a Vuestra Eminencia en el informe y dossier acompañado en la mía de 25 de Septiembre p.p.

Por cierto que con referencia a la misma, en la línea 5ª de la pág. 2ª del epígrafe EDITORIAL CATÓLICA, del Anejo n.º. 1, hay que suprimir el conocido novelista “El Caballero Audaz”, seudónimo no de Jiménez Caballero, según se dice equivocadamente, sino de Jiménez Carretero,<sup>379</sup> persona distinta de aquél.

Aun ganada en España la guerra contra el comunismo, ¿alcanzaremos la verdadera paz? ¿podremos y sabremos sustraernos a la influencia racista? El porvenir de España, la actuación de una parte del Clero y la de algunos significados políticos inspiran serios temores. Confío en la valiosa intercesión de tantos mártires y en las oraciones de tantas almas santas, pero hay que trabajar con gran elevación de miras, con amor y sacrificio y tomar toda clase de precauciones contra las propagandas hoy en boga, que poco tienen de cristianas.

Espero que Vuestra Eminencia sabrá excusarme la extensión de esta carta, pero eran muchas las cosas a comunicar desde mi última de 25 de Septiembre.

Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima me honro en profesarme una vez más, al besarLe respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia. Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor.

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

379. José María Carretero Novillo (Montilla 1887 - Madrid 1951), escritor y periodista, más conocido por el seudónimo de “El Caballero Audaz”.

ANEJO N<sup>o</sup>. 1. CARTA DE VIDAL A VERDIER

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 909, fasc. 318, f. 10*, copia mecanografiada.

“Confidentielle.- Le 16 Octobre 1937.

Eminence,

L'exemple admirable de foi, de charité et de force qui nous offrent nos prêtres, nos religieux et nos fidèles, m'a ému et édifié si profondément, que je me sens poussé comme Père et Pasteur, à faire une nouvelle tentative en faveur de ceux d'entre eux qui sont encore dans l'angoisse et les souffrances. De cette façon peut-être pourrai je concourir plus efficacement au succès des démarches poursuivies avec tant de dévouement par Votre Eminence en faveur de ceux qui souffrent affliction pour le nom de Jésus-Christ.

Muni de la permission de qui de droit, je me permets de demander à Votre Eminence de vouloir bien, par l'entremise du gouvernement français toujours accueillant et humanitaire, faire savoir avec toute la réserve voulue, à ceux de Valence et de Catalogne, que j'offre de me constituer otage, avec mon secrétaire, soit à bord d'un navire français, soit dans la propre prison de Barcelone, à condition que soient délivrés les prêtres et religieux retenus captifs dans les prisons ou sur les bateaux, et qu'il leur soit permis de sortir du territoire, ainsi qu'aux autres ecclésiastiques vieux, infirmes ou mis dans l'impossibilité de rester. - Si Votre Eminence pouvait obtenir la réalisation de mon désir, ce serait un nouveau et signalé service à ajouter à ceux déjà nombreux que j'ai reçu de votre générosité et du zèle infatigable que vous ne cessez de déployer en faveur de nos chers prêtres, qui restent, je suis heureux de le constater, l'objet de votre sollicitude attentive, malgré les multiples et accablantes occupations qui viennent s'ajouter à celles de votre haute charge pastorale.

Il n'échappera pas à la perspicacité de Votre Eminence combien il sera nécessaire d'user de prudente réserve dans la conduite d'une telle démarche, non seulement pour éviter toute publicité inopportune, mais aussi pour assurer les garanties qui doivent conduire au succès de l'entreprise.

Un des éléments les mieux disposés à comprendre une telle démarche, serait peut-être Mr. Irujo, ministre de la Justice du gouvernement de Valence; on m'a dit en effet qu'il avait toujours appuyé les initiatives prises en faveur de nos prêtres et de nos religieux.

Mon secrétaire écrira à Mgr Courbe pour lui donner les dernières nouvelles reçues de Barcelone et lui communiquer une liste de personnes - femmes et enfants en majeure part- dont le passage à l'autre zone ou se

trouvent leurs familles qui les réclament, faciliterait la libération de nos ecclésiastiques.

Voyez, Eminence, combien se prolonge, avec grave danger pour la paix mondiale, cette terrible guerre, fléau de notre pays, avec la démoralisation les haines, les violences, l'appauvrissement et les ruines qui en sont la conséquence inévitable.

Etant donné que c'est cela même que cherchent les communistes, cet état de choses représente déjà pour eux en quelque manière une victoire.

Il me semble que toutes les nations et les hommes de bonne volonté devraient, même au prix de sérieux efforts et de sacrifices, tendre généreusement la main vers ceux qui souffrent et chercher à réaliser une paix vraiment chrétienne et stable, sans communisme ni racisme oppresseur de l'Eglise, de la personne humaine et de la saine liberté.

Ceux qui se trouvent en dehors ou en marge de la mêlée et dont la vue n'est troublée ni par la poussière des tanks, ni par la fumée des canons, sont les mieux placés pour offrir, avec les plus grandes chances de succès, leurs bons offices et leur puissante coopération en faveur de cette entreprise charitable et salvatrice.

Il est naturel que celui qui a faim demande du pain et que celui qui a soif d'amour et de concorde ait recours à tous les moyens et frappe à toutes les portes. Votre Eminence, dans Sa bonté, me comprendra de reste et voudra bien me pardonner les ennuis que je Lui cause...

Je vous prie d'agréer, Eminence...

(signé) † F. Vidal y Barraquer Arch. de Tarragone.

#### ANEJO N°. 2. CARTA DE VERDIER A VIDAL

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 909, fasc. 318, f. 11*, copia mecanografiada.

Paris, le 30 Oct. 1937.

Eminence très vénéré,

Veillez m'excuser du retard de cette réponse. J'ai dû faire plusieurs absences de Paris! J'ai été profondément ému par le désir que vous m'avez manifesté de vous donner en otage pour sauver la vie à vos malheureux frères. Ce sentiment vous honore grandement, Eminence. Et tous les hommes de coeur ne peuvent que d'admirer.

Il est bien évident cependant que vous ne pourriez faire ce beau geste qu'avec la permission du Saint Père.

Mais de plus je me demande s'il aurait l'efficacité que vous désirez!

Il semble bien qu'il y a dans le parti auquel Vous vous adresseriez des influences multiples et très diverses. Ne serait-il pas très difficile de les unir même sur ce point? Je n'oserais vraiment pas vous le conseiller, au moins dans l'état présent des choses.

On m'affirme de plusieurs côtés que le gouvernement de Barcelone a déjà, libéré et continue à libérer des religieux et des prêtres emprisonnés qui ont plus de 45 ans.

J'ai agi, moi-même auprès le Monsieur le Ministre de la Justice Mr Irujo pour obtenir cette libération, et j'ai envoyé quelques secours pour aider ces pauvres prêtres dans leurs besoins ...

Je vous garde, Eminence, un souvenir plein d'admiration et d'affection fraternelle! Et je sens dans mon coeur une inclination irresistible pour la chère Espagne! Quelle somme d'heroïsmes et quels admirables exemples de fidelité à Dieu! Oui, j'espère!

Je prie votre Eminence d'agréer.....(signé) † Jean Card. Verdier, Arch. de Paris

ANEJO N°. 3. CARTA DEL CARDENAL MAC RORY<sup>380</sup> A VIDAL

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 909, fasc. 318, f. 12*, copia mecanografiada.

Ara Coeli, Armach. Sept. 6, 1937.

His Eminence  
F. Cardinal V. Barraquer

My dear Lord Cardinal

I am deeply grieved at the sad condition of the priests and Religious of Spain as revealed by your letter, and if it could be done I would be most happy to come to their aid.

But I cannot appeal again to our people again so soon after last year's appeal.

Your Eminence can hardly be unaware that I lodged in a London Bank last year to the credit of His Eminence Cardinal Gomá almost L. 44,000, which was collected to help the suffering Catholics of Spain.

Ireland is a poor country and in view of this pretty large sum from a small island I could not again appeal now to our people.

I understand most of the money lodged to Cardinal Gomá's credit

380. Joseph MacRory (1861-1945), cardenal arzobispo de Armagh.

was spent upon munitions, but I suppose when General Franco got to know of our collection His Eminence could not refuse to let it be spent upon munitions, although it was meant to help the suffering Catholics.

Assuring Your Eminence of my deepest sympathy with your beloved country, which for centuries has been so dear to Ireland, and with its Bishops, Priests and people.

I remain My dear Lord Cardinal Your devoted brother in Christ  
J. Cardinal Mac Rory

ANEJO N°. 4. CARTA DE VIDAL A MAC RORY

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 909, fasc. 318, f. 13-14*, copia mecanografiada.

Very confidential  
Certosa di Lucca, September 30th 1937.  
His Eminence  
Cardinal Joseph MAC RORY  
Archbishop Primate of Ireland  
ARMARCH. Ara Coeli

Your Eminence,

I find no words to thank you for the noble sentiments expressed in your last letter in favour of the persecuted Clergy of Catalonia, and for the good will offered by you of coming to them within your present possibilities.

I can well appreciate all this, knowing as I do now how much Catholic Ireland has already done in the true spirit of Christian brotherhood, for the relief of her much distressed and persecuted brothers of Spain. The conspicuous sum of L. 44,000 collected by them last year and placed at the disposal of the Cardinal of Toledo speaks for itself. I hope, however, that I shall not be misunderstood if I say that it was only through Your Eminence's letter that I came to know of this magnificent act of Christian charity and that the Clergy of Catalonia have not benefited in any way by it.

Yet, though grave reasons have certainly prompted Your Eminence to advance a doubt as to a possible mismanagement of the said donation, I can hardly believe that the amount was put to a different use than the one intended for by the donors. I personally have to think that, for reasons of control and of exchange, Gen. Franco has ordered his Government to withdraw the English money in his own name and that he has transmitted to Cardinal Gomá a corresponding amount in pesetas.

Anyhow, may Your Eminence allow me to appeal once more, through

you, to the well known charity of Catholic Ireland. I am simply distressed at the thought of the pressing needs of the Clergy, both secular and regular, of Catalonia. Having survived a terrible persecution they are now either prisoners, or in hiding without any from their own countrymen, who have been themselves impoverished by the despoliations of the revolutionaries.

My being out of Residence – however regrettable the fact may be – offers me the possibility of easy communication with the Clergy of Catalonia; which would have been absolutely impossible if I were at present in Spain itself with the Nationals.

As it is, I consider it to be my most sacred duty as Pastor of my folk to do all I can in order to bring to my dear Clergy all the relief possible in their pitiful condition.

I can assure Your Eminence that all the donations and mass stipends (some of the priests are able to celebrate) which Your Eminence will be able to send us will reach the sufferers, if only sent the Parkminster as I took the liberty of telling Your Eminence.

I have no doubt that the Catholics of Ireland will make one more effort and extend once more their brotherly hand to the 3000 priests and religious requiring help in Catalonia who have always loved the Irish People; and I may assure Your Eminence that the least show of affection and generosity will be most welcome, should it not reach the 40th part of that which, at the cost of such a sacrifice, was placed at the Cardinal of Toledo's disposal.

I perfectly agree with Your Eminence that it is neither prudent nor advisable at the present moment to make another public appeal; but I confidently hope that it will be possible still to approach with discretion and confidentially a few of the well-to-do class who may willingly make a further sacrifice for the love of Our Lord.

May Your Eminence overlook my insistence. It is the charity that binds us in Our Lord that makes me bold to appeal to Your Eminence in His own very Name and for the sake of his own suffering Priesthood of Catalonia.

Of Your Eminence very devotedly in Our Lord,  
 † F. Card. Vidal y Barraquer Arch. of Tarragona.

ANEJO N.º 5. NOTICIAS FACILITADAS POR EL SR. TRIAS DESDE PARIS – 2ª  
 QUINCENA DE OCTUBRE 1937, Y POR EL SR. RUIZ, DESDE BARCELONA

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 318, f. 15-16*, copia mecanografiada.

“He recibido las 6.600 ptas. (el resto de una cantidad entregada para

celebraciones) precisamente el día antes de salir. Puede comunicar que de acuerdo con el Dr. Rial y el P. Torrent, sustituye al Dr. Vila Abadal en el cargo de tesorero general el Sr. Don Mauricio Serrahima, Abogado. La distribución se hace con toda la equidad posible, según las necesidades de las distintas diócesis. En Barcelona se va perfeccionando la organización: se está confeccionando la estadística general y se hace la distribución por grupos al servicio de cada uno de los cuales está un seglar que es el único que conoce los domicilios de sus adscritos y cuida de averiguar las necesidades exactas de cada uno en orden a la buena distribución de fondos y de que lleguen al mayor número posible. Un sacerdote delegado del Vicario General está a disposición en sitios determinados para atender a los sacerdotes de cada núcleo de grupos. De núcleos, por el momento, son tres los establecidos. No se socorre a ningún sacerdote individualmente; cuando se tiene noticia de algún caso, se pasa a uno de los grupos, a cuyo cuidado corre desde aquel momento. El número de los auxiliados aumenta diariamente; por una parte la resistencia de los que ayudaban particularmente a alguno, se ha agotado; otros que disponían de algo propio, ya no pueden hacer frente a los gastos del vivir ya sea por haberlo consumido ya sea por ser insuficientes sus insignificantes ingresos ante el coste de la vida que ha aumentado en una proporción muy elevada. Además, a Dios gracias, van apareciendo muchos de los que se daban por muertos.

Ampliando mi anterior información, puedo decir: Después de las consideraciones que le hice, la persona que habla de extender mi nombramiento, ha aceptado mi tesis de que no era conveniente hacerlo *por el momento*. Sigo en buenas relaciones con él. He de comunicarle también que los días de mi estancia en Barcelona han sido bien aprovechados; he celebrado diversas entrevistas con el P. Torrent (quien asistió hasta el último momento al Dr. Vila) y me ha cabido la satisfacción intensa de poderle desvanecer algunas preocupaciones que tenía referente a nuestra actuación; creo poder asegurar que merecemos actualmente su confianza. Esto ha hecho posible el organizar la distribución en la forma indicada de los fondos que se reciben, que para dejar las cosas bien claras y definidas, es justo reconocer que los únicos del extranjero que se recuerdan de nosotros son V.E. y algo también, aunque en proporción muy inferior los de Suiza (alude a la Caritasverband de Zurich). Aquí (Barcelona) se recauda poco y Dios nos libre de tener que confiar solamente en el producto de esta recaudación. La base esencial es la de V.E.”

“Durante el mes que he pasado allí, han dejado la Clínica (la cárcel) unos 40 enfermos. Cuesta todavía un poco, pero se va trabajando. Lo que sí puede asegurarse es que el *statu quo* no se rompe; algunas detenciones practicadas en estos últimos tiempos, al comprobarse de quien se trataba, han quedado inmediatamente sin efecto.

Conviene señalar que la mejora es sensible. El Director G. de Seguridad que era comunicante, ha sido sustituido por persona personalmente afecta al M. de Justicia. Este tiene ya aprobadas por el Gobierno diversas disposiciones que favorecen la libertad de nuestros amigos y la posibilidad de que salgan al extranjero los enfermos y ancianos. Hay que pedir mucho a Dios que no surjan nuevos obstáculos ni se creen nuevas dificultades externas, en este trabajo intenso, lento, pero eficaz que poco a poco se va haciendo.”

ANEJO N.º. 6. GRACIAS O FACULTADES QUE SE PIDEN PARA LA PROVINCIA  
ECLESIAÍSTICA TARRACONENSE

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 318, f. 17*, copia mecanografiada.

(No

1.- Durante las presentes circunstancias se pide para todos los sacerdotes:

- a) dispensa de celebrar la Misa *pro populo* o reducirla a una mensual;
- b) reducción en un 90 o 95% de las misas *pro populo* atrasadas y que no hubieran podido celebrar por enfermedad, falta de medios, descuido u otros motivos;
- c) igual reducción de las misas cuya limosna habían recibido antes de los sucesos revolucionarios o de verse obligados a abandonar sus parroquias;
- d) igual reducción de las misas que debían y deben aplicar por sus compañeros fallecidos pertenecientes a Hermandades y Sociedades de sufragios.
- e) permitirles recibir estipendio por la misa de binación.

2.- Se ha regulado la administración de la Sda. Eucaristía por devoción, por viático y a los condenados a muerte. Merecen especial mención los presos en los barcos o prisiones que sin ser condenados a muerte, ni a veces procesados, llevan allí muchos meses, y no pueden recibir sino muy raramente la visita de un Sacerdote o de otro *vir pius*, ni aun tener asistencia espiritual cuando son condenados a muerte.

Se puede tener un criterio amplio considerándoles siempre como condenados?

3.- Faltando allí Breviarios, convendría la conmutación del rezo del Oficio divino por el del Santo Rosario para tranquilizar las conciencias.

4.- Faltando las coronas para el rezo del Sto. Rosario, se podría conceder que se lucraran igualmente las Indulgencias sirviéndose de un cordón con diez nudos, que usan algunos, o proveer en otra forma.

5.- Se pide una compensación o sustitución tocante a altar privilegiado, Misas gregorianas, XL Horas y Vía Crucis (Muchos han quedado sin Crucifijos).

6.- Se desea la concesión de alguna gracia especial a los seglares que en las presentes difíciles circunstancias ayudan a los sacerdotes, algunos con verdaderos sacrificios.

ANEJO N.º. 7. FRAGMENTOS DE UNA CARTA DE TOLDRÁ A VILAR

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 17-19*, copia mecanografiada.

Barcelona, 28 septiembre 1937.

“... Mis actividades quedan actualmente reguladas en la forma siguiente: cada día por la mañana confesiones y comuniones y celebración de la Santa Misa en casa distinta, la correspondiente al respectivo día de la semana, y luego unas horas de estudio hasta las dos; por la tarde, después de un rato de descanso y de practicar las diligencias que ocurren, voy a rezar el oficio divino y el Rosario en un pisito-iglesia, o sea en el domicilio de una familia que guarda muy digna y devotamente el Santísimo, mientras aguardo que acudan allí fieles a confesarse y aun a comulgar los dispensados del ayuno natural, que lo deseen. Naturalmente que esta regla tiene sus variantes y anécdotas propias del tiempo de persecución...”

“Sucede a menudo que en la casa donde uno celebra o distribuye la comunión, se le acerca alguien al celebrante para recomendarle que baje todo lo que pueda la voz, para que no se aperciba de la función uno que tienen en pupilo y que es furibundo contra cuanto sea religión, y aquel día no trabaja sino que duerme al otro lado del tabique. En este orden de cosas se da un caso curioso y heroico, el de una pobre viuda con un hijo, que para su sostenimiento no gana lo suficiente con su trabajo de coser en su propia casa y se ve obligada a tener obreros a pupilo, quienes, como la mayor parte, están dominados por las malas propagandas y además por ser jóvenes y trabajar en industrias de guerra, ganan buenos sueldos, lo que les entusiasma todavía más contra la religión. Pues bien, esta buena mujer junto con otras dos jóvenes que tiene también a pupilo, solo Dios sabe el bien que han llegado a practicar, las misas celebradas en su casa con asistencia de personas de fuera, el gran número de las que han podido recibir los sacramentos gracias al valor de estas buenas mujeres, la multitud de limosnas y prendas de vestir que han recogido para los sacerdotes durante estos 15 meses.

Diariamente celebra en su casa un sacerdote distinto y en los días

festivos, dos, uno antes no dejen la cama los dos obreros que están a pupilo, y el otro después que han salido ya de casa, siempre con asistencia de personas forasteras, que deben entrar y salir silenciosamente y que casi todas confiesan y comulgan. Pues, han llegado a tener suficiente vigilancia, secreto, prudencia y protección divina, ya que después de estos 15 meses todavía no se han enterado de ello ni los dos citados obreros que allí viven, ni los que habitan pisos que tienen la misma escalera, no obstante tratarse de un tercer piso. Al principio la policía la hallaría inscrita en la lista de alguna Cofradía y a media noche se presentó para practicar un registro sin que les encontrara ningún objeto religioso ni político. Por la mañana, al presentarme para celebrar, y explicármelo, creí que el miedo les induciría a suprimirla, pero quedé sorprendido de su serenidad, al ver que no solamente consentían la celebración, sino que aun admitían al acto personas de fuera de casa.

Hay también unas jóvenes que con tal constancia y valor han venido visitando y auxiliando a los sacerdotes presos durante todos estos meses, que constituyen la admiración de todos nosotros. Ahora mismo con motivo de la falta de víveres algunas veces han sido apedreadas cerca de la prisión mientras les echaban en cara que para los *presos fascistas* había comida y para ellos no. Pero tampoco esta nueva persecución le ha hecho desistir. Además de alimentos y prendas de vestir, les traen materiales selectos para que los trabajen y hagan medallas, anillos y coronas bendecidas.

Recuerdo que durante la Cuaresma celebré y administré los santos sacramentos de confesión y comunión a unos nueve hombres y once señoritas de una misma pensión, en la que vivían otros tantos contrarios a la religión. Es de suponer, por tanto, el secreto, la prudencia y el tacto con que debían prepararlo todo.

Claro está que todos celebramos vestidos de seglar sin ningún ornamento sagrado, sobre una mesa cubierta con un lienzo blanco, los correspondientes trozos de tela blanca, que suplan el purificador, corporales, palia y lavabo, una copa de mesa para cáliz, una bandejita para patena y unas vinagreras pequeñas para vinajeras, delante del Crucifijo que tengamos en mano, con dos cirios o velas encendidas.

No hay que decir el gran número de comuniones y todavía el mayor de confesiones que se han administrado en plena calle o por los paseos públicos, aprovechando los lugares y momentos de más oscuridad y menor concurrencia.

La semana pasada, al atravesar el Paseo de Gracia se me acercó un joven que hace 8 años estuvo interno en el Colegio del cual yo era Capellán, preguntándome si le reconocía; desde un par de años es agente de policía y, al hablar de nuestras cosas, me dijo: “Cuando deba celebrar de nuevo Misa, ya se le habrá olvidado”. Y dándole una respuesta adecuada a las presentes circunstancias, pensé entre mí mismo: ahora sí que apare-

ce bien a las claras que la policía ignora por completo tanta actuación espiritual diaria como se está realizando en esta ciudad. También me dijo que su tío Rvdo. H. estaba con su familia de Perpignan.

Es una lástima que no haya desaparecido aun el miedo entre los fieles, pues ahora no se nos persigue tan declaradamente como antes; por este motivo recomiendo a todos los que están a mi alcance que no se contenten con la sola confesión y comunión semanal, sino que pidan celebración en su domicilio, pues yo les proporcionaré sacerdote. En algunos casos he logrado mis deseos con provecho de los fieles y del sacerdote que así ha encontrado una nueva colocación. Por igual motivo tampoco me abstengo de decir a mis compañeros que mientras haya sacerdotes sin celebración, no hay necesidad de binar dentro de la ciudad.

El día 3 del actual el Sr. Ruiz, de parte del Dr. Vila Abadal, me hizo entrega de 30 celebraciones al estipendio de 19 pesetas, en total 570 ptas. (por cierto que el Dr. Vila subió al cielo hace pocas semanas), con encargo de repartirlas como pudiera entre los sacerdotes tarraconenses, reservándome para mí las que creyera convenientes. Las distribuí todas dando una a cada uno de mis compañeros, algunos recién salidos de la cárcel Modelo o del barco de Tarragona, ya un no tuve para todos, haciéndoles constar que eran a intención de nuestro amadísimo Prelado que siempre nos tiene muy presentes. Para mí no me reservé ningún estipendio, puesto que con el pequeño que recibo a diario, tengo lo bastante para pagar el pupilaje, y en cuanto a vestido, ahora han puesto a mi disposición uno de usado, que, lavado y planchado de nuevo podrá servirme por una temporada. El sastre que lo ha adaptado a mi medida, tampoco ha querido cobrar nada. Mis ancianos padres que residen solos en Tarragona, también se van sosteniendo gracias a la lástima que inspiran y al Ayuntamiento que a menudo proporciona trabajo a mi padre.

Se me ocurre que, de poder contar con algunas limosnas mensuales para atender a los gastos de alquiler de local, muebles, teléfono, etc. sería de gran utilidad en las presentes circunstancias el establecer aquí un "Consultorio Bibliográfico", que a más de procurar ocupación a algunos de mis compañeros, aliviándoles del peso de una ociosidad circunstancial, sin el menor detrimento de su seguridad personal, podría hacer una buena obra de apostolado, en la medida de las presentes posibilidades, con la orientación bibliográfica de los pequeños dirigentes de buena fe, que son estudiosos. No se anunciaría el domicilio sino tan solo el apartado postal. El mismo despacho serviría para transmitir órdenes a los compañeros o hacerles llegar las limosnas que para ellos se tuvieran, y de punto de combinación de celebraciones en diversos domicilios y de otros servicios espirituales con provecho de los fieles y de los sacerdotes, evadiendo toda especie de reunión, pasando cada uno dos veces por semana el día y hora anticipadamente convenidos. Este lugar donde se puedan recoger los re-

cados que cada uno tiene para los otros compañeros, es seguramente deseado por todos, a causa del domicilio ignorado en el cual nos vemos obligados a vivir y, por consiguiente, de la grandísima dificultad de encontrar al compañero que se necesita para comunicarle el servicio espiritual que uno no puede prestar o el auxilio que él necesita; y teniendo este despacho un nombre y una finalidad cultural, reúne hoy el mayor coeficiente posible de seguridad de no ser molestado. Toda la relación con los clientes se haría por correspondencia. Esta mi iniciativa resta secreta pendiente de su superior beneplácito, pero no hay duda que cada día se hará más necesario su funcionamiento, toda vez que es imposible tener una juventud y unos dirigentes bien formados, sin recibir orientación de ninguna clase en medio del grandísimo número de libros, publicaciones y bibliotecas privadas de dirección eclesiástica, que a diario hacen más prosélitos en nombre del ídolo moderno de la cultura.

Es una pena que la movilización se nos lleve a algunos de nuestros compañeros sacerdotes. El otro día al pasar por delante de un local de Sanidad, observé que estaba haciendo guardia con bayoneta calada el Rvdo. M. ¡Qué contraste, Dios mío! ¡Un ángel de paz empuñando un arma de fuego y de sangre!”

(firmado) Jaime Toldrá, Pbro.

#### ANEJO Nº. 8. FRAGMENTOS DE UNA CARTA DE RIAL A VIDAL

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 318, f. 20*, copia mecanografiada.

Tarragona, 8 Octubre 1937.

“... Estimo urgentísimo resolver la situación religiosa de Lérida. Ha venido de allí el Rvdo. Riu Cucurull (Fausto José),<sup>381</sup> sobrino de nuestro Cucurull<sup>382</sup> (Canónigo de Tarragona), quien ha estado un mes en la cárcel

381. Sobre este sacerdote dijo el cardenal Gomá: “Fue alumno de Teología en el Seminario de Tarragona siendo yo Rector del mismo, hace unos 30 años. Era entonces de buenísima conducta, de aprovechado talento y de buen espíritu eclesiástico. Posteriormente, y por informaciones que tengo recibidas de persona que me merece entero crédito, el Sr. Rius ha desempeñado el cargo de cura párroco de Juneda, en su Diócesis, llevando bien las obras parroquiales, aunque tal vez se le considere algo indolente y apocado; defectos de carácter que se le habían notado durante la época de sus estudios en Tarragona” (Despacho nº. 65/37 de Antoniutti a Pacelli, San Sebastián, 16 diciembre 1937, publicado en mi artículo «Los nombramientos de obispos durante la Guerra Civil (1936-1939)»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 88 (2014).

382. Fausto Cucurull Bañolas, canónigo de la catedral de Tarragona desde 1911, dignidad de arcepreste.

después de haber pasado diez meses conmigo en el barco. Me ha dado noticias de Lérida. Son desastrosas. Todas las iglesias de la ciudad, incendiadas; la Catedral, en ruinas; del Palacio Episcopal no queda ni una sola piedra. El P. Huix (Obispo), fusilado hace más de un año; del clero no queda una cuarta parte. Del Cabildo los únicos supervivientes son Salesas,<sup>383</sup> Mata,<sup>384</sup> Reñé<sup>385</sup> y parece Machí,<sup>386</sup> pero nadie sabe donde se hallan (ignora que se salvó también el Dr. Colom,<sup>387</sup> secretario de Cámara del Obispo, que salió al extranjero). En la capital únicamente hay seis sacerdotes, dos de los cuales únicamente salen y actúan un poco, y todos ellos de poca talla. Quince meses que se hallan faltos de Autoridad, y nadie sabe qué hacer, y todos decaídos. Creo urgente que se remedie la cosa, si es que no se ha hecho ya, cosa que se ignora. Yo creo que el propio Rvdo. Riu sería una solución interina. Ya le conocen; no es ciertamente hombre de empuje, pero ahora tampoco se necesita empuje – pues nada de envergadura puede hacerse –; tiene buen espíritu, bastante discreción, serenidad y talento regular...

No he podido comunicarme con los de Valls (ciudad de unas 15.000 almas) habiéndoles proporcionado algún auxilio. Son 15 o 16 sacerdotes, entre ellos el Dr. Gasía (Párroco Arcipreste) y algún otro párroco ...

Después de varias investigaciones he hallado el hilo para llegar a saber la sepultura del Sr. Obispo Auxiliar y poderle tributar otro día el honor a que es acreedor el buen amigo, el obispo ejemplar y el glorioso Mártir.

Los compañeros de viaje (alude a los que seguían presos en el barco) están y afuera todos, a excepción del Rvdo. Vives V., que todavía no ha sido juzgado, porque Vilaseca (de donde es Coadjutor) no quiere dar ningún informe ni bueno ni malo. El Rvdo. Mañé, Coadjutor de Cerviá, ha sido juzgado en Lérida; ha sido condenado a 5 años. En el Arzobispado hay unos 90 compañeros; pocos son los que no necesitan auxilio: aun los que están con sus familias, si no pueden darles algún dinero, se cansan de tenerles. De los 90 compañeros, celebran por lo menos unos 60, que yo sepa. En Barcelona son de 50 a 55 nuestros sacerdotes diocesanos ...”

(firmado) Salvador Rial.

383. Francisco de B. Salesas Bardina, canónigo magistral de la catedral de Lérida, desde 1898.

384. Juan Mata Pujol, canónigo de la catedral de Lérida desde 1927.

385. Eloy Reñé Oró (Juneda, 1898 -1981), canónigo lectoral de la catedral de Lérida.

386. José Machí Frabegat, canónigo de la catedral de Lérida desde 1922 y rector del Seminario diocesano.

387. Amadeo Colom Feixa (San Quirico de Besora, Barcelona, 1898 - Cardedeu, Barcelona, 1986) Vicario general de Lérida.

*De otra carta del mismo Dr. Rial, de fecha 18 Octubre*

“Nada de particular por ahora como no sean los pedriscos (bombardeos aéreos) que menudean. Van ya 16 o 17 los que hemos sufrido; parece que las víctimas pasan del centenar los muertos y de doscientos los heridos; afortunadamente no siempre fueron alcanzados los objetivos militares perseguidos en cuyo caso las víctimas hubieran sido muchas más. Entre el temor constante y falta de víveres, que constituye ya un problema muy grave, puede figurarse como vivimos.

De nuevo me he entrevistado con José Ma. (Vic. Gral. de Barcelona) cambiando impresiones. Él se ha entrevistado con Font,<sup>388</sup> de Vich (el Pro Vic. Gral.) y se van uniformando los criterios.

Los diez meses de viaje marítimo (prisión en el barco) no fueron tiempo perdido. Además de las devociones particulares de cada uno, que eran muchas, las teníamos también colectivas. Tuve mucho trabajo de mi oficio (Penitenciario) e hice también algunas pláticas. Compuse un devocionario mariano, que pienso publicar más tarde: tendrá unas 600 páginas y su título será “Solaz dulcísimo en horas amargas”, conteniendo Novenas a la Inmaculada - Natividad - Anunciación - Dolores - Asunción - Navidad - Pilar - Montserrat - y Claustro (Patrona de Tarragona), y además un Mes de María. - Practicábamos nuestras devociones dos veces al día. También diariamente teníamos Conferencia de Moral, Liturgia o Pastoral. Ha sido, pues, tiempo bien aprovechado.”

(Firmado) Salvador Rial.

ANEJO N.º 9. FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PROVINCIAL DE LOS CAPUCHINOS DE CATALUÑA A VIDAL

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 318, f. 22*, copia mecanografiada.

Marsella, 17 de Octubre de 1937.

... Referente a los seminaristas consabidos, pude hablar con S.E. el Sr. Arzobispo de Avignon<sup>389</sup> y quedó convencido y todavía más decidido a seguir haciendo lo que había empezado a practicar en favor de los mismos. En Carcassonne, llegué a tiempo a salvar un buen chico de Vich (natural de Ripoll), quien había recibido la orden de su Prelado (escrita

388. Jaime Font Andreu (Vich 1894 - San Sebastián, 1963), obispo de Zamora (1944-1950) y primer obispo de San Sebastián (1950-1963).

389. Gabriel de Llobet, arzobispo de Aviñón desde 1928.

desde Mallorca y haciendo constar que se había informado con las autoridades militares) de trasladarse a la España nacional. Después de larga conferencia con el Sr. Rector del Seminario, éste quedó convencido de que, sin desobediencia al Prelado del seminarista, podían retenerle en el Seminario de Carcassonne. El pobre chico quedó contentísimo. Existía, además, en su favor otra razón de mucho peso. Tiene un hermano suyo luchando en el frente nacional. Este cometió la imprudencia de escribir a su padre; los del Comité de Ripoll le fusilaron como consecuencia de esta carta. ¿Quién puede asegurar que este seminarista no pierda ahora la madre o alguno de sus familiares, si se tiene en Ripoll noticia de haber pasado con su hermano al frente nacional? Por otra parte, este su mismo hermano le está escribiendo cartas desde Logroño, diciéndole que de *ninguna manera vaya allí*. Imagínese el drama de este joven que se veía obligado por su Prelado, con toda la buena fe, a partir hacia un lugar de donde le apartaban o alejaban toda clase de sentimientos divinos y humanos.

Los cuatro jóvenes que se hallaban en Marsella, han sido ya internados en este Seminario, con gran satisfacción suya.

Me consta que Mons. Perelló, llevado de su buena fe, ha escrito a todos sus seminaristas y sacerdotes que se hallaban en Francia, dándoles a todos la misma norma de ir allá. Les dice que después no les sería permitido entrar en España. Tengo en mi poder copia de la carta escrita al de Ripoll”.

ANEJO N.º 10. FRAGMENTO DE UNA CARTA DE “UN NOTABLE MÉDICO CATALÁN” A VIDAL

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 318, f. 23*, copia mecanografiada.

Berlín, 3 Octubre de 1937.

“... Voy a permanecer algún tiempo en Europa... He encontrado aquí en Berlín a varios compatriotas ... de Alemania cabría decir muchas cosas, algunas muy buenas, otras no tanto. He estudiado (!) bastante la cuestión religiosa en este país, pues quiero y pienso, como antiguo amigo de Alemania, a la que he defendido en muchas ocasiones, ver si puedo hacer algo para convencerles del mal camino que siguen con la persecución semi-oficial no tanto de los católicos sino de Cristo. Es una pura ceguedad producida por la soberbia o demasiada creencia en sí mismos, una verdadera idolatría o *idolatría de raza*, la que padecen, no toda la nación, pero sí un grupo de jefes y del pueblo. En cambio los católicos verdaderos son más sólidos que antes y dispuestos a todo heroísmo y sacrificio...

Lo que aquí me ha producido muy mala impresión (inter nos) es el Embajador de España en Berlín.<sup>390</sup> Siguiendo el espíritu oficial de aquí, que atribuye a Roma *mucha actividad política* no favorable, según ellos, al G. U.S.A. [*Nota marginal autógrafa de Tardini: Mandare ad Antoniutti*], me decía el personaje en cuestión que el origen del mal religioso está, no en Alemania, sino en Roma y que el ... jefe de la Iglesia en Roma es un aliado del ... judaísmo (!) y que la “Acción Católica” es solo acción política y que esto traerá una guerra del fascismo contra el catolicismo político. Ya ve, pues, qué representante de España tiene Alemania! Es una gran lástima esta escisión entre los dos principales poderes contra el bolchevismo y la masonería, que son el fascismo y el nacional-socialismo y el catolicismo. Hay aquí una tendencia, no sé si entre verdaderos católicos, *a un catolicismo sin Roma*. Por correo separado le envió un diario titulado “El Catolicismo sin Roma”. No sé donde todo esto irá a parar. Los alemanes que predicán una *nueva religión*, el argumento principal que dan, es, que el catolicismo y cristianismo en 2.000 años no ha mejorado el mundo ni los hombres (!) y hay que *buscar* una religión mejor o por lo menos *que sea alemana*. Esta es toda la tesis. No se puede hablar de verdadero paganismo, porque se confiesan teístas decididos, pero se hacen ellos al mismo tiempo semi-iguales a Dios (Lucifer) y... *no tienen aun la religión nueva acabada* (!), *la están ideando* (!).”

APUNTES Y OBSERVACIONES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LA CARTA DE VIDAL DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1937.

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 24-26*, originales mecanografiados.

#### Appunti

1) Dai suoi Sacerdoti e buoni secolari ha ricevuto notizie sullo spirito eccellente di zelo e di carità che li anima, nonché sulla loro grande miseria e necessità di aiuti. L'opera di soccorso per tali infelici va tuttavia migliorando a poco a poco.

2) Ha scritto all'Emo. Card. Verdier pregandolo di far sapere, per il tramite del Governo Francese, alle autorità di Barcellona e Valenza che egli, col suo Segretario, si offre di costituirsi quale ostaggio, sia a bordo di una nave francese, sia nella stessa prigione di Barcellona, a condizione che siano messi in libertà i preti e religiosi tenuti prigionieri nella Spagna rossa.

390. Antonio de Magaz, Marqués de Magaz.

L'Emo Verdier gli risponde esprimendo ammirazione per il gesto, manifestando però al tempo stesso dei dubbi sulla sua efficacia ed opportunità nelle presenti circostanze.

L'E.mo Vidal pensa di rispondere alle sagge osservazioni del Card. Verdier insistendo nel suo proposito, ma lasciando alla di lui discrezione la scelta del momento opportuno per attuarlo.

3) Le sue domande di soccorso pel Clero catalano hanno trovato favorevole accoglienza in Canada, Francia e particolarmente nella Svizzera. Con enorme sorpresa ha saputo che l'E.mo Card. d'Irlanda dell'offerta di circa 44.000 Sterline, raccolte l'anno scorso in Irlanda per i cattolici di Spagna, messa a disposizione dell'E.mo Gomá; ma fu poi spesa dal Generale Franco per l'acquisto di munizioni.

4) I risultati non sono molto lusinghieri; crede tuttavia che se potesse unire alle sue lettere un fac-simile di Benedizione ed incoraggiamento del Santo Padre – meglio se autografo – sarebbe ciò un grande incentivo per gli offerenti. Qualora però l'E.mo Sig. Card. Segretario di Stato non credesse ciò opportuno, dà per non fatta la proposta.

5) Trasmette una lista di grazie che desidererebbe avere dalla Santa Sede il suo Vicario Generale Rev. Rial per quella Provincia ecclesiastica. Desidererebbe pure avere copia delle grazie concesse dalla Santa Sede al Vicario Generale di Barcellona.

6) Riferisce circa l'idea del Rev. Toldrá di istituire in Tarragona un "Consultorio Bibliografico".

7) Già si sono stabiliti dei contatti tra i Vicarii Generali di Tarragona, Barcellona e Vich.

Sarebbe urgente incaricare qualche sacerdote della direzione della diocesi di Lérida. Propone a tal uopo interinalmente il Rev. Fausto José Riu Cucurull di quella diocesi, al quale, se l'E.mo Card. Segretario di Stato lo crederà opportuno, potrà egli stesso fare la relativa comunicazione per mezzo del suo Vicario Generale di Tarragona.

8) Ritorna a parlare del gran bene che un delegato Pontificio avrebbe potuto fare dalla frontiera Franco-Spagnuola.

9) Sollecita l'intervento della Santa Sede presso il Gen. Franco a favore del Sig. Carrasco Formiguera, condannato a morte dai Nazionali.

10) Alludendo all'atto di adesione più esplicita che la Segreteria di Stato rimetteva alla sua prudenza di fare o meno, dice che non si azzarda per ora di scrivere al Gen. Franco.

11) Trasmette copia di una lettera di un medico catalano, cattolico ed amico di Franco, circa la malefica influenza che esercitano le idee naziste su persone ed enti della Spagna Nazionale.

## Osservazioni

Al N° 3: L'E.mo Card. Gomá portò la cosa a conoscenza della S. Sede con lettera del 9 novembre 1936.<sup>391</sup> La colletta avrebbe fruttato 32.000 Sterline. Il Generale irlandese O'Duffy, d'accordo col Capo del Gabinetto Diplomatico del Governo di Salamanca, espresse il desiderio che la somma fosse destinata a beneficio dei feriti ed infermi dei fronti di battaglia. L'E.mo Gomá, previa consulta con gli Arcivescovi di Valladolid, Valenza e Burgos, avvisò telegraficamente della cosa l'E.mo Primate d'Irlanda, ed attese le circostanze credete di non potere non soddisfare tale desiderio. Versò pertanto la somma al Gen. Franco.

Il Santo Padre, al Quale era stata sottoposta la cosa (a cose fatte), si degnò approvare in massima l'operato dell'E.mo Gomá.

Al N° 5. L'E.mo Gomá in data 14 Marzo 1937, riferendosi alla Provincia Ecclesiastica di Tarragona, segnalava alla Santa Sede la convenienza che la concessione di grazie non venisse fatta con carattere regionale (la provincia ecclesiastica si coincide all'incirca con i confini geografici della Catalogna) e ciò per non urtare la suscettibilità dei Nazionali in lotta dichiarata contro ogni separatismo.

Al N° 7. Da notarsi che con Dispaccio N° 4022/36 del 18 Ott. 1936 si è scritto all'E.mo Gomá che "potrebbe essere affidata la diocesi di Lérida al Vescovo di Huesca, quelle di Barbastro, Jaén, Almería, Guadix, ecc. a quello di ...".<sup>392</sup> L'E.mo Gomá. In data 14 marzo 1937 scriveva che aveva nominato Amministratore Apostolico della diocesi di Jaén, Almería, Guadix, ecc. ... il Vescovo di ...".<sup>393</sup> *Non risulta finora che per Lérida siano sti presi provvedimenti dal'E.mo Gomá.*

Al N° 9. La Santa Sede è intervenuta in favore del Sig. Carrasco il 15 marzo 1937 e poi ancora ultimamente il 30 ottobre u.s.

Al N° 11. Detto scritto è stato trasmesso, in copia, all'Ecc.mo Mons. Antoniutti.

A riguardo delle facoltà speciali richieste per la Provincia Ecclesiastica di Tarragona è da notarsi:

1°) L'E.mo Card. Gomá, con lettera del 14 Marzo 1937, segnalava alla Santa Sede la convenienza che la concessione di grazie non venga

391. AG, 1, pp. 288-293.

392. En dicha carta, firmada por Pizzardo, se dijo: "... potrebbero essere affidate le diocesi: di Lérida al Vescovo di Huesca; di Barbastro al Vescovo di Jaca; di Segorbe al Vescovo di Teruel; di Sigüenza al Vescovo di Osma; di Cuenca all'E.mo Cardinale Arcivescovo di Toledo; di Jaén all'Arcivescovo di Granada; di Ciudad Real al Vescovo di Córdoba, se è necessario" (AG, 1, 213-214).

393. AG, 4, pp. 204-206.

fatta con carattere regionale (la provincia Ecclesiastica di Tarragona coincide approssimativamente con i confini della Catalogna) e ciò per non urtare la suscettibilità del Governo Nazionale in lotta dichiarata contro ogni separatismo.

2°) Siccome alcune delle facoltà implorate dall'Emo. Vidal, sono già state concesse al Revmo. Vicario Generale di Barcellona, sembrerebbe opportuno pregare le competenti SS. Congregazioni di estendere i relativi Rescritti *a tutto il territorio* occupato dai *rossi*.

3°) Non sembrerebbe che sia il caso di interessarsi, per ora, presso le competenti SS. Congregazioni di *tutte* le facoltà richieste nell'Anejo N° 6, perché alcune di esse o sono troppo ampie o non sono molto necessarie.

#### 54. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI<sup>394</sup> [4843/37]

*Sobre los 50 millones de la diócesis de Barcelona transferidos a Suiza*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 922, fasc. 330, ff. 46-46v*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 19 de noviembre de 1937

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima

Para coadyuvar a las gestiones de Vuestra Eminencia Reverendísima relativas al asunto del capital de la Diócesis de Barcelona situado en Suiza, de que hablé a Vuestra Eminencia en mi carta de 15 septiembre p.p.,<sup>395</sup> tengo el honor de notificarle que, según mis últimas noticias, el Rdo. Dr. José Santamaría, Notario de aquella Curia eclesiástica, uno de los titulares del consabido depósito, reside actualmente en París en una pensión de las Religiosas Benedictinas, Rue Monsieur, 20.

El Rdo. Dr. Santamaría está bien enterado de todo, de las incidencias

394. Acc. Ricc. con Dispaccio n. 4951/37 del 4 dic. 37 (Carta núm. 58).

395. Carta núm. 46,

para la constitución del depósito y de las posteriores, del expediente que se instruyó en el Vicariato General y de la actuación no muy transparente de algunas personas.

Tal vez el Exmo. Mons. Nuncio Apostólico de París<sup>396</sup> podría llamar al citado Sacerdote y creo que, preguntándole con habilidad y prometiéndole la reserva, sería franco y diría todo lo que sabe y, en consecuencia, podrían ser tomadas todas las precauciones necesarias para salvaguardar dicho capital y ponerlo al cubierto de toda clase de peligros interiores y exteriores.

Creo que figura como Presidente de la Sociedad constituida en Suiza una persona respetable de dicha nacionalidad, por la cual se podrían saber los intereses cobrados, las amortizaciones de valores, las entregas de dinero, las personas a quienes se hayan hecho, etc. desde el 2º trimestre de 1936.

De esta manera Vuestra Eminencia, estando bien informada de todo, podría tomar las disposiciones que en Su elevado criterio estimara oportunas.<sup>397</sup>

Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima me honro en profesarme, al besarLe respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

396. Véase el despacho n. 4952/37 de Pacelli a Valeri, del 4 diciembre 1937, en la nota de la carta núm 58.

397. Apunte de la Secretaria de Estado: "Il Sig. Comm. Bernardino Nogara, messo al corrente dalla Segreteria di Stato dei pochi dati che l'Emo Card. Vidal le aveva rimessi al riguardo con lettera del 15 sett. 1937, faceva sapere alla medesima Segreteria di Stato che quei dati sono assolutamente insufficienti per fare delle ricerche utili. Pertanto sembrerebbe bene interessare l'Ecc.mo Nunzio di Parigi di vedere se è possibile sapere qualche cosa di nuovo dal sullodato Rev. Santamaria, per darne poi notizia al Sig. Comm. Nogara per le ulteriori indagini del caso" (AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 318, f. 47*, original mecanografiado).

55. CARTA MUY CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI  
[4951/37]

*Denuncia las insidias y calumnias que le afectan personalmente, difundidas por Mons. Rius, quien le acusa de haber ido a Francia para conspirar contra Franco; manifiesta sus simpatías por él y las de toda su familia; recuerda que se ha visto secuestrado y encarcelado, escapado de la muerte casi milagrosamente y despojado de todo, igual que su hermano, por los anarco-sindicalistas y comunistas, por los que no tiene simpatía alguna, a parte de su ideario y de su funesta actuación.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna* 909, fasc. 318, ff. 51-52, original mecanografiada.

Certosa di Lucca, 19 de Noviembre 1937.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima

Personas fidedignas me comunican lo que por la presente elevo a conocimiento de Vuestra Eminencia Reverendísima. Como se trata de insidias y de calumnias que me afectan personalmente, mi primera intención fue despreciarlas y ofrecerlo todo a Dios Nuestro Señor por el bien de España y de nuestros sacerdotes y fieles; pero después de haberlo meditado ante el Sagrario, me decido a escribir a Vuestra Eminencia, con el único objeto de informarLe, rogándole por mi parte que guarde el secreto y que no se tome disposición alguna contra los autores y cómplices, a quienes de corazón perdono, les deseo toda clase de bienes y les tengo muy presentes en mis oraciones.

Las varias personas que con buena voluntad me enteran del asunto, dicen lo que han oído de labios de Mons. Rius:<sup>398</sup> que el Cardenal de Tarragona ha ido a Francia para conspirar contra Franco, como lo hacía

398. Véase lo que dice de este sacerdote en la carta núm. 21.

con el General Berenguer<sup>399</sup> en tiempo de la Dictadura de Primo de Rivera; recoge dinero y lo hace distribuir entre los católicos separatistas de Cataluña; hay que lograr que no vuelva a España y que no le quede otro remedio que seguir el ejemplo del Sr. Obispo de Vitoria; le consta que el seminarista de Barcelona, Anzizu,<sup>400</sup> enviado allí para averiguar el paradero y salvar a aquel Prelado, valiéndose para ello del Dr. Vila Abadal (e.p.d.) y de sus amigos que le ayudaron en su cometido, ha presentado un Informe a la Santa Sede que Mons. Rius conoce; que dicho seminarista Anzizu será enviado a Sevilla para hablar de ello al Cardenal Segura y hacer la propaganda conveniente, como se ha hecho ya entre la colonia española de Roma, etc. etc.

La Santa Sede está bien informado (*sic*) del único objeto de mi viaje a Francia para la obra de caridad en favor de aquellos pobres sacerdotes y religiosos, que era mi deber impulsar, para que no sintieran, además de otras muchas penas, el abandono o desamparo de la Jerarquía. También lo está de mi especial y delicada situación con respecto a Franco, de mis simpatías por él y de toda mi familia; uno de mis sobrinos sirve voluntario en las filas del ejército y otro con igual finalidad se juntó con otros jóvenes, entre ellos varios hermanos de mi Secretario, siendo sorprendidos por los carabineros al atravesar la frontera de Andorra, que mataron a algunos e hicieron muchísimos prisioneros de entre los expedicionarios, sin que hasta el presente hayamos logrado averiguar su paradero. Tampoco ignora la Santa Sede el comportamiento de nuestros sacerdotes y fieles, ni el mío, a pesar de haberme visto secuestrado y encarcelado, escapado de la muerte casi milagrosamente y despojado de todo, igual que mi hermano, por los anarco-sindicalistas y comunistas. Ya comprenderá Vuestra Eminencia las simpatías que, naturalmente, puedo sentir por ellos, a parte de su ideario y de su funesta actuación, pero como Pastor debo obrar con criterio sobrenatural, hacer todo lo posible en favor de mi rebaño y abstenerme, aun a costa de dolorosos sacrificios, de todo lo que pueda perjudicarle.

Pido a Vuestra Eminencia, quiera dispensarme este mi desahogo, del que sentía necesidad para mayor tranquilidad de mi espíritu que he procurado reflejar en mi correspondencia con Vuestra Eminencia.

Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima me

399. Dámaso Berenguer y Fusté (San Juan de los Remedios, Cuba, 1873 - Madrid, 1953) militar y político, que presidió el penúltimo gobierno de la monarquía de Alfonso XIII.

400. *Informe de las gestiones realizadas por José Anzizu, clérigo minorista argentino, alumno del Seminario de Barcelona, del 31 de octubre de 1937* (AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 917*, fasc. 327, ff. 61-100, original mecanografiado).

honro en profesarme, al besarLe respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor.

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

RESUMEN Y OBSERVACIONES DE LA SECRETARIA DE ESTADO SOBRE LA CARTA DE VIDAL

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 318, f. 55*, original mecanografiada.

Lettera dell'Emo. Card. Vidal del 19 Nov. 1937 – Muy confidencial.

Pregando la Santa Sede di non prendere provvedimento alcuno contro gli autori e complici, che egli perdona di cuore, l'Emo. Vidal porta a conoscenza della S. Sede medesima che varie persone gli hanno riferito di avere udito dalle labbra di Mons. Rius che:

1 - Il Cardinale di Tarragona è andato in Francia por cospirare contro il Gen. Franco...

2 - Raccoglie denaro e lo fa distribuire tra i cattolici separatisti catalani;

3 - Si deve ottenere che non ritorni più in Spagna e che non gli resti altra soluzione che quella di seguire l'esempio del Vescovo di Vitoria;

4 - Il seminarista di Barcellona, Anzizu, inviato a Barcellona per fare ricerche di quel Vescovo, ha presentato alla S. Sede una relazione che Mons. Rius conosce;

5- Detto seminarista, sarà inviato a Siviglia a parlare al riguardo coll'E.mo Cardinale Segura e fare la propaganda opportuna, come si è fatto nella colonia di Roma ecc....

*Apunte autógrafo de Pacelli sobre esta hoja:* Far venire il P. Antonelli<sup>401</sup> o Mgr. Mercati<sup>402</sup> e fargli capire che, se è vero quello [che] si dice, e se intende insistere, occorre che si ammonisca.

L'Emo. Vidal dice che la S. Sede è bene informata circa il suo

401. Ferdinando Giuseppe Antonelli, O.F.M. (1896- ), creado cardenal en 1973. En 1937 era relator general de la III Sección de la S. Congregación de Ritos para las causas históricas de los Siervos de Dios y la corrección de los libros litúrgicos. Y Mons. Rius Serra era "aiutante di studio" de dicha sección.

402. Angelo Mercati (1870-1955), prefecto del Archivo Secreto Vaticano desde 1925 hasta su muerte. Su hermano Giovanni fue cardenal archivero y bibliotecario de la Santa Romana Iglesia.

atteggiamento nonché della sua simpatia per il Gen. Franco e famiglia. Dice che dopo tutto quello che ha sofferto per opera dei comunisti e degli anarchici, è evidente quale simpatia possa nutrire verso dei medesimi, ma che, come Pastore, deve fare il possibile per non recare danno al suo gregge col suo atteggiamento.

#### OSERVAZIONI:

1° In occasione del menzionato viaggio in Francia dell'Emo. Card. Vidal, il Nunzio Apco. di Parigi scriveva tra l'altro (Rapp. N°. 2390 del 20 Luglio 1937 a S.E. Mons. Pizzardo):<sup>403</sup>

“Trasmetto un pro-memoria del Sig. Hurtado circa il modo di arrivare ad un compromesso cui in fondo sarebbe del tutto favorevole anche S.E. il Signor Card. Vidal. Questi, com'è noto a V.E., pensa infatti che una vittoria “assoluta e definitiva” dello stesso Gen. Franco e del di lui partito non sarebbe, a lungo andare, favorevole alla Chiesa perché darebbe adito ad un regime e a dei sistemi dai quali sono del tutto aliene le masse popolari”.

Inoltre, il Marchese de Churruca asseriva tra l'altro che l'Emo. Card. Segura, prima di partire, gli aveva detto che l'Emo. Card. Vidal era in corrispondenza col Governo di Madrid mediante il Pita Romero.<sup>404</sup>

2° Il Chierico Anzizu, argentino di nazionalità, di circa 30 anni, già iniziato alla carriera diplomatica nel suo paese, e studente di Teologia nel Seminario di Barcellona allo scoppio della guerra civile, si è recato in Catalogna per fare delle ricerche sulla sorte toccata a quel Vescovo.

Venuto in Segreteria di Stato il 4 Novembre con un biglietto di presentazione di questa Ambasciata Argentina presso la S.S. ha parlato a lungo delle ricerche da lui fatte per ritrovare il Vescovo in parola. Ricerche riuscite per altro infruttuose e delle quali l'Anzizu ha rilasciato in Segreteria di Stato un ampio pro-memoria di circa quaranta pagine.

In un solo punto di detto pro-memoria si accenna all'Emo. Card. Vidal. Vi si legge infatti nell'ultima parte: “... habituándose a ver aquel proceder tan político y tan poco católico de los separatistas vascos, para quie-

403. Despacho n°. 2390 de Valeri a Pizzardo, del 20 de julio de 1937, que envía el pro-memoria de Hurtado para llegar a un compromiso, aprobado por el cardenal Vidal (AA.EE.SS., *Spagna 912, fasc. 323, ff. 10-11v*).

404. Leandro Pita Romero (Ortigueira, La Coruña, 1898 - Buenos Aires, 1985) político, diplomático, periodista y escritor, en noviembre de 1933 fue nombrado ministro de Estado, y al año siguiente fue el primer embajador de la República ante la Santa Sede, cargo que dejó en febrero de 1936, con el triunfo del Frente Popular. Al terminar la guerra y, a pesar de ser un político moderado y un católico practicante, se exilió primero en Portugal y luego en Argentina.

nes tenía más autoridad el Sr. Canónigo Onaindía<sup>405</sup> o un Capuchino fugado de Vasconia, así como, para los de la Unión Democrática, el Sr. Cardinal de Tarragona, con el cual se entrevistaban en Francia, que la palabra del Sumo Pontífice y las sabias Pastorales del Primado de España”.

L'Anzizu, nella sua conversazione in Segreteria di Stato non ha fatto nessunissima allusione, neppure indiretta, all'Emo. Sig. Cardinale di Tarragona.

#### APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

*Nota autógrafa de Pizzardo:* 1 Dic. 1937. Incaricato il R. Mons. Mercati.<sup>406</sup> G.P.

Secondo notizie qui pervenute Mgr. Rius avrebbe detto:

1 - Il Cardinale di Tarragona è andato in Francia por cospirare contro il Gen. Franco...

405. Alberto Onaindía Zuloaga (Marquina, Vizcaya, 1902 - San Juan de Luz, Francia, 1988). En 1930 ganó por oposición una canonjía en la catedral de Valladolid, que desempeñó hasta su muerte. Pero, poco después de su toma de posesión, se ausentó de Valladolid y, al constituirse el Gobierno vasco durante la Segunda República española, el Lehendakari José Antonio Aguirre le nombró asesor suyo, por lo que luego participó en numerosas y difíciles misiones diplomáticas, entre ellas la negociación de paz con los italianos, durante la guerra civil española (1936-39), que desembocó en el llamado “pacto de Santoña”. Al rendirse las tropas republicanas en las provincias vascongadas, huyó a la ciudad francesa de San Juan de Luz, donde vivió exiliado hasta su muerte, si bien primero estuvo algún tiempo en Londres y luego en Francia (*Diccionario*, pp. 846-847).

406. Monseñor Mercati envió a Pizzardo la siguiente carta dándole explicaciones sobre su conversación con Mons. Rius: “Archivio Segreto Vaticano. Città del Vaticano, 2-XII-1937 Eccellenza, Mons Rius è venuto da me che l'avevo chiamato ed a lettura del promemoria mi ha detto che le cose ivi specificate furono scritte da un seminarista argentino andato e poi tornato da Barcellona, scritte *contro* il consiglio di lui Mgr. Rius, e che il prefato seminarista le *lesse* poi alla Trinità di Via Condotti presente lui e altri tre o quattro: che ad ogni modo egli non le ha poi comunicate ad altri, ciò che non sa se si sia avverato per gli altri. Naturalmente gli ho dato l'avvertimento che cose di questo genere non si mettono in giro e che se si sa realmente qualche cosa che possa importare e specialmente che riguardi un Cardinale, della cui dignità si deve sempre essere gelosissimi, lo si deve comunicare esclusivamente alla Segreteria di Stato. Credo che la lezione, se in realtà fu meritata (l'ho data facendo capire la delicatezza che v'era avuta nel comunicare a voce e a mezzo di un amico), avrà effetto sicuro per l'avvenire. Baciando riverente il S. anello, umilio i sensi della mia profonda osservanza a mi protesto dell'Eccellenza V. Rev.ma. dev.mo Servitore D. Angelo Mercati” [4951/37] (AA.EE.SS., IVPeríodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 52A-52B*, original autógrafa).

- 2 - Raccoglie denaro e lo fa distribuire tra i cattolici separatisti catalani;
  - 3 - Si deve ottenere che non ritorni più in Spagna e che non gli resti altra soluzione che quella di seguire l'esempio del Vescovo di Vitoria;
  - 4 - Il seminarista di Barcellona, Anzizu, inviato a Barcellona per fare ricerche di quel Vescovo, ha presentato alla S. Sede una relazione che Mons. Rius conosce;
  - 5- Detto seminarista, sarà inviato a Siviglia a parlare al riguardo coll'E.mo Cardinale Segura e fare la propaganda opportuna, come si è fatto nella colonia di Roma ecc....
- Se il detto Sac. Rius persiste occorre dargli una ammonizione.

#### 56. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [4845/37]

*Transmite el informe confidencial enviado desde Marsella por el Sr. Trias, que tiene su complemento en la correspondencia del Provincial de los Capuchinos de Cataluña, sobre la situación religiosa; se abstiene por ahora de ir a Roma y de escribir a Franco, o de realizar otros actos que difícilmente podrían quedar en secreto; envía las cartas cruzadas con el cardenal Gomá sobre temas para la Conferencia de Metropolitanos que desea convocar; considera optimista el criterio de Trias respecto a la disminución de la influencia comunista en el Gobierno republicano, pues el apoyo de Rusia pesa mucho; ha pedido a los Prefectos de las Congregaciones respectivas la concesión de facultades extraordinarias; es favorable a un armisticio y a negociaciones para conseguir una paz cristiana con las transacciones necesarias.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 32-34*, original mecanografiada.

Certosa di Lucca, 20 de Noviembre 1937.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

1°. Me cabe el honor de acompañar a Vuestra Eminencia Reverendísima, según Le prometía en mi última de 10 de los corrien-

tes,<sup>407</sup> el informe confidencial (Anejo n.º. 1) enviado desde Marsella por el Sr. Trias, que tiene su complemento en la correspondencia del Rdmo. P. Provincial de los Capuchinos (Anejo n.º. 2).

Del informe se desprende que prosigue la labor encaminada a mejorar la lamentabilísima situación actual y en particular a procurar la liberación y socorro de los eclesiásticos menesterosos; y aunque los resultados no sean todo lo favorables que fuera de desear, constituyen una prueba de lo que pueden alcanzar la buena voluntad y la constancia aun en un ambiente hostil, contando con la ayuda de Dios que nunca falta a los que trabajan con abnegación y confianza.

Me sorprende la noticia de la apertura de dos escuelas con enseñanza bisexual por religiosos y religiosas en las cuales se hace propaganda blanca, ya que se puede poner en grave peligro a tantos sacerdotes y religiosos allí refugiados y aun motivar el recrudecimiento de la persecución. Pienso llamar discretamente la atención del Rdmo. Vicario General de Barcelona sobre el particular.

Refleja también el informe ciertas preocupaciones, no infundadas, de orden económico. Unas, como la carencia de ropas ante el invierno y la dificultad de alojamientos ante la subida de precios y la falta de comestibles, y de orden moral otras, en vista de ciertas actitudes perfectamente explicables, que crean dificultades a la acción caritativa y de apostolado que se esfuerzan en impulsar en medio de un ambiente adverso y enrarecido. Ello hace que me sienta más obligado, por una parte, a intensificar mis demandas de socorro para aliviar en lo posible tanta necesidad, y, por otra, a proseguir en mi retraimiento y silencio evitando toda manifestación verbal o escrita, sin reparar en sacrificios personales, para no agravar la ya tan aflictiva situación de nuestros sacerdotes y fieles.

2º. Me confirmo, por lo tanto, a no ser que Vuestra Eminencia fuese de otro parecer, en abstenerme por ahora de ir a Roma para ofrecer personalmente mi filial homenaje al Santo Padre y conferenciar extensamente con Vuestra Eminencia, conforme a mis deseos ya tiempo atrás manifestados, de escribir al Generalísimo Franco, o de realizar otros actos que difícilmente podrían quedar en el secreto, y con mayor razón después de lo que espontáneamente me escribió el Rdmo. P. Rodés, que continúa dirigiendo el Observatorio del Ebro<sup>408</sup> (Tortosa) y conoce bien las cosas

407. Carta núm. 53.

408. El Observatorio del Ebro se inauguró en Roquetes en septiembre de 1904. Desde entonces, ha desarrollado una tarea muy relevante y ha conseguido ocupar un lugar de prestigio en la comunidad científica internacional. Nació por una iniciativa del padre jesuita Ricard Cirera, que obtuvo el apoyo de varios mecenas y, sobre todo, de la Compañía de Jesús.

de allí: “Creo que V. Em., y permítame que así se lo diga, puede ser una gran reserva y esperanza para todos los miembros de su distinguida familia” (eclesiástica).

3°. Por esta misma razón me permití dirigir alguna observación afectuosa al Emo. Sr. Cardenal de Toledo contestando a la invitación que me hizo de sugerirle temas para la Conferencia de Metropolitanos que pensaba convocar para mediados del corriente (Anejo n°. 3).

4°. Considero optimista, no obstante verlo también reflejado en cierta prensa, el criterio del Sr. Trias respecto a la disminución de la influencia comunista en aquel Gobierno, aun contra la voluntad de algunos Ministros, pues el apoyo de Rusia ha de pesar mucho, siendo además de temer, ante el peligro común, una posible unión de momento entre los comunistas y los anarco-sindicalistas, a pesar de sus divergencias. Ello agravaría la situación de los católicos y complicaría todavía más los problemas de Iglesia. De ahí que parezca muy prematuro, por ahora, entablar negociación con esa clase de Gobiernos.

Es admirable, aunque no me sorprende, la reacción en sentido cristiano y el espíritu de celo y de caridad que se observa en nuestros fieles y que han hecho posibles las organizaciones que Vuestra Eminencia no ignora. Ello demuestra que podemos estar muy satisfechos de nuestro Clero que, generalmente, se ha mantenido alejado de toda política partidista, salvo algunas excepciones bien conocidas que han hecho y hacen mucho daño. Los Emos. Cardenales Ilundain<sup>409</sup> (e.p.d.) y Gomá y el Exmo. Sr. Obispo de Pamplona,<sup>410</sup> entre otros, han hecho grandes elogios de la actuación y comportamiento de los sacerdotes catalanes que han servido parroquias de sus respectivas Diócesis. En ninguna de las varias elecciones de 1931 ni en las de años posteriores ha habido en mi Diócesis un sacerdote que votara por las izquierdas o por el Frente popular y es de creer que igual aconteció en las demás de la Provincia eclesiástica.

5°. He escrito a los Emos. Prefectos de las Sdas. Congregaciones respectivas suplicándoles la concesión de las facultades extraordinarias de que hablaba a Vuestra Eminencia en mi anterior del día 10. Como verá por la copia que me honro en acompañarLe, algunas de dichas gracias

409. Eustaquio Ilundáin Esteban (Pamplona, 1862 - Sevilla, 10 agosto 1937), obispo de Orense (1914-1920), arzobispo de Sevilla (1920-1937), creado cardenal del título de San Lorenzo in Panisperna en 1927.

410. Marcelino Olaechea Loizaga, S.D.B. (Baracaldo, Vizcaya, 1889- Valencia, 1972), obispo de Pamplona (1935-1946) y arzobispo de Valencia (1946-1966).

venían ya consignadas en el Anejo 6 de mi aludida carta (Anejo n° 4). Espero que nos veremos favorecidos con estas concesiones.

6°. Desde unas semanas la prensa con relación a España, más que de acciones de guerra, salvo los terribles bombardeos de ciudades abiertas alejadas de los frentes, habla de armisticio y de negociaciones de paz. Ojalá que ésta no se hiciera esperar, pero una paz cristiana con las transacciones necesarias en cosas de interés secundario. Mucho puede influir en conseguirla la Santa Sede, cuya sabia y decidida actuación pacificadora ha merecido recientemente calurosos elogios de parte de conocidos hombres de estado.

Por el interés que puedan tener me permito incluir unos recortes de prensa (Anejo n°. 5) que reflejan claramente el pensamiento de algunos dirigentes y el ideario de cierta organización que aspira a la hegemonía en la modelación del futuro estado. A través de su lectura se adivina también que no es muy estrecha la compenetración entre las diversas fuerzas y hombres que apoyan el Movimiento nacional, no obstante los decretos y esfuerzos del Jefe en procurarla.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarLe los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima que ya Le son conocidos y repetirme, al besarLe respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor.

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### ANEJO 1°. CARTA DE TRIAS A VIDAL

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 318, f. 35, copia mecanografiada.*

Marseille, 6 Noviembre de 1937.

Emo. Sr.: Con el buen deseo de siempre de complacerle, correspondo acompañando el rapport solicitado por mediación del P. José. Tal vez lo encuentre menos concienzudo que el anterior. Dígnese perdonarme en razón de haberlo tenido que redactar rápidamente esta tarde y, no obstante tenerlo ya meditado, las continuas visitas que he recibido -todas ellas en relación con las cosas que nos interesan tal vez hayan sido motivo de que no saliera tan acertado como era mi deseo.

De nuevo le pido que me perdone y que quiera bendecimos a los que, con todo y sentirnos tan oficialmente desamparados, seguimos luchando y con la ayuda de Dios proseguiremos haciéndolo, seguros de que contamos con la asistencia espiritual de V.E. Quiera creer siempre en el devotísimo afecto y filial adhesión de su a. en Cristo.

## INFORME CONFIDENCIAL

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 36-38*, copia mecanografiada.

Marsella, 6 Noviembre 1937.

La situación interior de Cataluña tocante al aspecto religioso, no ha variado sensiblemente desde el informe anterior. Únicamente cabe señalar que persiste el *statu quo* no practicándose detención alguna de sacerdotes ni de seglares por el hecho de practicar el culto, no obstante estar perfectamente enteradas las autoridades de la intensidad cada día en aumento que toma, el culto privado.

De acuerdo con las indicaciones recibidas, hice todos los posible para evitar se me nombrara Comisario de Cultos para Cataluña, no obstante seguir en la misma íntima colaboración con Irujo. A Dios gracias, hasta el momento lo he conseguido, convenciendo a Irujo de la mayor eficacia de mi gestión en el plan actual de actividades. Por lo tanto, ante las autoridades de Cataluña actúo como responsable de todos estos asuntos en forma oficiosa. Esto ha permitido que, por el momento, no se aplicaran en Cataluña las disposiciones del Gobierno sobre esta cuestión; de manera que no existe aún allí ningún registro (inscripción de ministros y locales donde se celebran cultos), si bien el culto es tolerado allí y nada molestado, como he dicho antes.

La actividad religiosa va tomando incremento. Casi todos los sacerdotes de Barcelona actúan ya en la calle; son muchas las personas que van sabiendo que se celebra misa, y muchas las que buscan la manera de poder oírla, especialmente los domingos. La distribución de la Sagrada Comunión, principalmente después de conocido el Decreto que la permite sin guardar el ayuno natural, es intensísima. La Federación de Jóvenes Cristianos continúa trabajando con abnegación y entusiasmo, no obstante ver reducidos sus cuadros con la incorporación obligada de sus jóvenes al servicio militar. A diario se perfecciona el régimen de relación entre los soldados católicos de la misma unidad; en muchos lugares entre los mismos actúa un sacerdote. Cabe hacer notar que en las gestiones que llevamos practicadas para obtener que los soldados tengan asistencia religiosa, hemos logrado que la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno, presidida por Balbontín,<sup>411</sup> declare “que está ple-

411. José Antonio Balbontín Gutiérrez (Madrid, 1893 –1977), abogado, político y escritor. Tras el estallido de la guerra civil abandonó el partido de Izquierda Republicana y volvió a ingresar en el Partido Comunista. Después de la guerra se exilió en Cardiff, rompió de nuevo con el Partido Comunista y regresó a España.

namamente justificado y es obligatorio del Gobierno facilitar a los soldados que luchan por la República y sean creyentes, la asistencia religiosa, que necesiten. Hubiera un solo soldado católico en nuestra filas - dice el informe- y crearía al Gobierno el deber de darle todas las facilidades para el cumplimiento de sus deberes religiosos y para hacerlo respetar en su conciencia. Quien todo lo da por la Patria, tiene el derecho irrenunciable a ser amparado por el Gobierno en este punto esencial de su existencia de hombre”.

Pensamos poder obtener resultado favorable en esta cuestión.

También esperamos lograr que las Hermanas de la Caridad actúen en los hospitales de sangre. Algo se ha retrasado esto a causa de mis viajes. Confío que al regresar allí ahora, y estando el Gobierno en Barcelona, podré dar un buen empujón al asunto.

Según mis noticias estos últimos días se va intensificando la liberación de sacerdotes. Habían amainado los últimos tiempos de encontrarme yo allí, a pesar de que Irujo estaba dispuesto a hacer cuanto fuera preciso para lograr la cosa en su totalidad.

También he conseguido hacer salir hacia el extranjero algunos sacerdotes; precisamente ayer llegaron unos cuantos a Marsella, habiéndoles conseguido poco antes de salir yo de Barcelona la tramitación de su pasaporte. También han salido algunas monjas, no muchas.

En el aspecto general, el orden es allí absoluto, hasta el punto de que, durante los meses de Junio y Julio, el número de muertes violentas en Barcelona ha sido inferior al promedio de los años normales, no obstante ser siempre los meses de mayor densidad criminal. Hay que señalar también que los jesuitas han logrado instalar dos escuelas en las que figuran ellos como profesores y algunas monjas; la enseñanza se da bajo el plan oficial del C.E.N.U. con asistencia bisexual en las clases. Esto ha sido posible gracias a la liberalidad y tolerancia de algunas autoridades. Pero debo decir también que considero sumamente peligroso este intento, particularmente cuando se ha comprobado que en las escuelas se hacía propaganda blanca. Creo que las autoridades hasta el presente no se han enterado de este extremo; pero antes no pueda representar un peligro de reproducción de la persecución, aun lamentándolo, será preciso hacer lo menester para que suspendan su actuación, actuación que en el sentido pedagógico parece, por otro lado, apartada de las normas de la moral cristiana.

Por las noticias que tengo hoy, calculo que deben quedar en la prisión de Barcelona unos 170 sacerdotes detenidos gubernativamente.

Irujo tenía preparados unos decretos para acabar con ello y también para facilitar la salida al extranjero de los más ancianos y enfermos.

Hay que hacer notar asimismo que es erróneo el concepto que se tiene fuera de que el Gobierno está totalmente controlado por los comunis-

tas; no es cierto. El Gobierno se sostiene sobre el eje Prieto<sup>412</sup>-Negrín<sup>413</sup>-Irujo, que no son comunistas; y la influencia comunista no tendría la menor importancia, si no fuese porque el Gobierno carece de otro apoyo internacional que el de la U.R.S.S. que de una manera efectiva y constante ayuda a aquél. Aun así, cada día se va limitando la preponderancia comunista. La reciente substitución del Director General de Seguridad es buena prueba de ello y la prohibición terminante y con sanciones contra la propaganda partidista dentro del ejército, otra. En la actualidad solo quedan sin Vicario General las Diócesis de Tortosa y Lérida; el de Urgel está en Francia y el de Gerona en la España blanca; de manera que se va organizando en todas partes el culto y la asistencia de los fieles.

Durante mi estancia en Barcelona he logrado entrevistarme reiteradamente con aquel Sr. Vicario General con la inmensa satisfacción de haber conseguido desvanecerle algunas preocupaciones sobre nuestra actuación: creo que hemos logrado su confianza más completa, lo cual será, como lo espero, en beneficio de la obra de conjunto. Conforme tengo ya anunciado, Mauricio Serrahima ha sido designado Tesorero General, con la aprobación del Vicario General. Está en contacto directo con los demás Vicarios Generales y la distribución de fondos se hace proporcionalmente según las estadísticas que se van confeccionando.

Las liquidaciones las proporcionará el mencionado Tesorero, pues no las tenía hechas al emprender yo el viaje. Le apremiaré para que las envíe rápidamente y con todo detalle para que sean aliciente para nuevas remesas de socorros.

Aunque abandonados en absoluto en manos de Dios Nuestro Señor, vemos acercarse el invierno con ciertos temores. Son muchas las pensiones que a ningún precio quieren tener huéspedes por las dificultades de la compra; además los precios han subido, aumentándose en un 40% el importe del pupilaje: antes oscilaban entre 150 y 175 pesetas; están ahora alrededor de 250. Por otra parte, los recursos de las personas que hasta el presente socorrían o habían acogido generosamente a sacerdotes, van mermándose y se nota interiormente una disminución de asistencia. Cada día va en aumento la solicitud de auxilios. Otro de los problemas del momento es el vestido ante el invierno; hay que comprar prendas, pero falta el dinero. Suerte que casi me atrevería a decir que se hacen milagros, y el ejemplo de San Martín se multiplica, en nuestro país.

\* \* \*

412. Indalecio Prieto Tuero (Oviedo, 1883 - Ciudad de México, 1962), socialista y ministro en varios gobiernos republicanos. En abril de 1938 se apartó de la política activa. En 1945 entró a formar parte del gobierno de la República en el exilio.

413. Juan Negrín López (Las Palmas de Gran Canaria, 1892 - París, 1956), médico fisiólogo y presidente de la II República entre 1937 y 1945, ya en el exilio.

“He hablado por teléfono con Irujo después de que ha conocido la carta del C. Verd. al C. Gomá; está profundamente apenado y descorazonado a proseguir su esfuerzo titánico. Espero llegar cuanto antes a Barcelona, pues tengo algo de ascendente sobre su ánimo y procuraré hacerle reaccionar, aun cuando sean tan pocos los alicientes que encuentre en su abnegada actuación.

Creo conveniente que conozca la tesis del Gobierno; por lo menos la que confidencialmente puedo creer ser la suya. Dentro de los límites constitucionales y de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, está dispuesto a todas las soluciones; por lo menos este es el camino al cual se inclina Irujo, por ser la única forma posible de momento; y la que en definitiva le da toda la fuerza para encauzar el problema... si alguien se percatara de la importancia que tiene facilitar un camino de reconciliación o simplemente de contacto, puesto que creo que no se puede perder de vista que en la zona gubernamental existen millones de católicos y millares de sacerdotes que, contra las posibilidades que ofrece actualmente el ambiente gubernamental, deben continuar haciendo de su vida espiritual una acción clandestina, resultando que muchos la negligencia por cobardía o por indolencia.

\* \* \*

Las gestiones realizadas por distintas Órdenes religiosas para lograr la salida de la España blanca de familiares de personas que residen en la otra zona, han dado ya algún resultado. Por el momento son 12 las familias que están a punto de salir; esperamos que, de momento, se aumenten en 4 o 5 más. Mañana, Dios mediante, desde Toulouse pienso hablar con Barcelona para acordar la forma del traslado y procurar darle cierta espectacularidad a la llegada en vistas a que nos sirva para la finalidad que perseguimos. Pocas son las familias, pero procuraré que la compensación tenga toda la amplitud posible y deseada. Posiblemente después pueden venir otras familias, pues parece que algunas Ordenes han encontrado facilidades, mientras se trate de mujeres y de ancianos sin significación.”

ANEJO N° 2. DE UNA CARTA DEL P. PROVINCIAL DE LOS CAPUCHINOS DE CATALUÑA, PUESTA EN MARSELLA EL 9 DE NOV. 1937.

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 39*, copia mecanografiada.

El día 5 llegó aquí, procedente de París, el Sr. Trias. Permaneció en ésta parte del 5 y todo el 6, habiendo salido el 7 para Toulouse y de allí

pensaba salir definitivamente para Barcelona. Se marchaba un poco preocupado, puesto que ignora si la ida del Gobierno de Valencia a Barcelona habrá complicado o no las cosas. Tenía gran interés en llegar allí cuanto antes.

Aquí le esperaban unos cuantos religiosos de distintas Ordenes, que deseaban hablar con él tocante al asunto de las consabidas familias (las que se gestiona pasen de la zona blanca a la otra para facilitar la liberación y salida de eclesiásticos). En efecto, el sábado por la mañana comparecieron a mi casa el P. Bisbal, Provincial de los Misioneros del Sdo. Corazón de Jesús; el P. Pallás, franciscano; P. Bellido, Superior de los Salesianos de Mataró. Se entrevistó también con el P. Negre, S.J., y con el P. Sierra, Lazarista.

Creo que con respecto a este asunto de las familias ha salido más esperanzado de lo que lo estaba el llegar. Todos le dieron franca promesa de su concurso y algunos habían hecho ya trabajo positivo. Debo hacer constar, de paso, que todos estos religiosos saben que el Sr. Trias trabaja en conseguir la libertad de los prisioneros y en alcanzar pasaportes, pero ignoran que esté en comunicación con V.E. También he de decir que me consta que todos cuantos han tratado al Sr. Trias, han quedado muy favorablemente impresionados de su trato personal, de su buena fe, y de la obra que llevan entre manos él y sus amigos. De uno de aquellos pude escuchar que le había gustado mucho más éste joven que otros del otro campo con quienes ha tratado.

A última hora, pues ni un momento le dejaron durante su estancia en Marsella, el Sr. Trias redactó en mi casa el pliego que envió con la presente. Se lamentaba de haberse visto privado del tiempo y del reposo convenientes para redactarlo con mayor cuidado. Deploraba que un grupo de catalanes de París hubiesen, sin consultarle, dispuesto de su firma en una circular que publicaron allí para constituir un centro u hogar donde tuviesen cabida todos los compatriotas sin distinción de ideas u opiniones políticas. Me dijo que desde el viaje de primeros de Septiembre al de ahora, ha estado contados días en Barcelona, pues debió hacer frecuentes idas a Valencia. De ahí que no haya podido seguir tan al detalle el movimiento de los presos que iban recobrando la libertad. Conocía el número, pero ignoraba quienes eran en gran parte.

\* \* \*

*De otra carta del mismo P. Provincial, del día 10 Noviembre*

Hoy recibo carta del Sr. Trias, fechada en Toulouse el 8 Noviembre, de la que copio lo siguiente: “Esta noche por teléfono he hablado con el Delegado de Orden Público (de Barcelona) Paulino Gómez, quien me ha noti-

ficado oficialmente que estos días había puesto en libertad 155 sacerdotes y religiosos. Sírvase comunicarlo lo más pronto posible a S.E. Le dará mucha satisfacción. Sobre todo suplíquele que nos ayude; si no puede con palabras, por lo menos que no quebrante el silencio en sentido contrario. Temo que debe sufrir muchas presiones y embestidas. Por Dios! Que no se manifieste en el sentido de tantos otros! Por ahora su silencio es nuestra fuerza; si no puede hacer más, por lo menos que continúe en su silencio.

Termino la presente escrita, a vuela pluma, pues son las dos de la madrugada y a las 5'30 sale el tren". Quiera el buen Dios que entre los 155 liberados, se encuentren todos los de Montealegre (Cartujos).

ANEJO N° 3. CARTA DE GOMÁ A VIDAL (AG, 8, p. 193).

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, f. 40*, copia mecanografiada.

Toledo, Octubre 26-937. Mi venerado Hn<sup>o</sup>. y querido amigo:

Supongo en su poder la que le escribí por conducto del Colegio Español hace unas semanas, desde Pamplona...

Van hoy estas líneas para decirle que con anuencia de Secretaría de Estado y para cambiar impresiones sobre los negocios múltiples y graves que a la Iglesia en España se han planteado con motivo de la guerra, he convocado una reunión de Metropolitanos que se tendrá, Dios mediante, en la Trapa de Venta de Baños a mediados del mes que viene. Por la escasez de tiempo, pues hasta hace pocas semanas he estado ocupadísimo con el cargo que dejé, gracias a Dios, no he dado a esta reunión el carácter de una Conferencia oficial conforme al reglamento de las mismas. Ello hubiese exigido tiempo, reuniones de Provincias y manejo de correos en tiempos difíciles. Se trata de tomar una orientación ante la gravedad de las circunstancias actuales.

Si tuviera algún punto especial que deseara se tomase en cuenta en las reuniones, sírvase escribirme a vuelta de correo para continuarlo en la serie que me han indicado los Hermanos Arzobispos.

Seguimos acá bien, gracias a Dios, aunque con gran lentitud todo. Yo he venido a Toledo donde aun se oyen tiros. Iré a Pamplona a recoger mis cosas, ya que es ahora necesaria mi presencia allí, y regresaré a pasar el invierno con mi mutilado rebaño, que no es más que la tercera parte, en la ciudad y en la Diócesis. Cúdense mucho, mis afectos para Don Juan,<sup>414</sup> mientras me encomiendo a las oraciones de todos.

(firmado) I. Card. Gomá.

414. Juan Viladrich y Viladomat, secretario particular del cardenal Vidal.

*(Respuesta a la carta anterior)* (AG, 8, p. 319).

10 de Noviembre 1937.

Venerado Hn°. y querido amigo: Acabo de recibir la suya que tardó 11 días para llegar a la frontera (fue impostada en San Sebastián), en la que me comunica la convocación de un Conferencia, oficiosa de Metropolitanos y me indica si puedo sugerir algún tema para unirlo a los que le han indicado los demás Hermanos.

Atendido el retraso de la suya, la falta de datos, el carácter de la Conferencia y el marcado período de transición por que estamos atravesando, sólo me atrevo a indicarle que los acuerdos revistan un carácter circunstancial e interino y que nada conste en ellos que pueda agravar la situación muy dolorosa y aflictiva de los fieles y sacerdotes de la zona roja, de la que no han podido salir unos por falta de medios y otros no han querido impulsados por el celo y la caridad.

Le ruego encarecidamente un saludo afectuoso y un fraternal abrazo a todos nuestros queridos Hermanos, a quienes tengo todos los días presentes en mis oraciones y sacrificios, igual que a sus respectivos fieles y diócesis, suplicándoles hagan lo mismo conmigo, como así lo espero en el amor y por el amor de Jesucristo. Dios seguramente escuchará nuestras oraciones y se dignará apresurar la salvación de España.

Supongo en su poder mi anterior de 15 de Octubre,<sup>415</sup> que me dice haberle enviado Don Carmelo. Le hablaba de mi sobrino Fco.<sup>416</sup> Le repito mi gratitud por cuanto haga para orientar sus entusiasmos juveniles.

Poco a poco van saliendo de la cárcel nuestro presos. Sé que Don Andrés está ansioso de trabajar cuando haya pasado este vendaval.

D. Juan agradece y corresponde respetuosamente a su saludo. Yo saludo también a todos los suyos y deseo que tengan ahí tranquila estancia. Cuídese mucho y consérvese. Sabe es siempre suyo afmo. s.s.h.y a.

(firmado) † El de T.

†El de Tarragona.

415. AG, 8, pp. 118-119.

416. Francisco Vidal-Barraquer Marfá.

## ANEJO N°. 4

Facultates extraordinariae quae desiderantur ab Episcopis Provinciae Tarraconensis, ad consulendum in praesentibus angustiis Dioecesium neessitatibus.

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 41-42*, copia mecanografiada.

Ex S. Congregatione de Sacramentis

Delegandi generatim quosdam Sacerdotes sibi bene visos ut matrimoniis valide et licite assistant in universa Dioecesi, vel in definita eius parte, dispensato praescripto can. 1096, par. I; idque non tantum pro coniugis post bellum ineundis, sed etiam pro ratihabitione et inscriptione eorum que forte, deficiente Parocho et Ordinario, celebrata fuerint bello perdurante ad normam Can. 1098.

Ex S. Congregatione Concilii

1.- Reducendi numerum Missarum quibus tenentur Sacerdotes adscripti quibusdam piae Confraternitatibus suffragiorum pro consociis defunctis; ita quidem ut modico Sacrorum numero generatim celebrato pro quibus spectet, satisfieri valeat omnibus consonciis ab initio publicae perturbationis quacumque causa decessis.

2.-Dispensandi super celebratione Missarum, sive manualium sive fundatarum, quarum stipendia fundationalia in Curia dioecesanis erant deposita, et in subversione perdita sunt. Similiter quoad fundationes vel stipendia quae erant apud parochos, aliosve sacerdotes, vel Communitates religiosas.

3-Iterum dispensandi super Missis pro populo toto tempore perturbationis non celebratis, sive ex impossibilitate generali Sacrum faciendi, sive ex necessitate alias Missarum eleemosynae comparandi, sive ex supposito quo obligatio crederetur non urgere.

Ex S. Congregatione Rituum

1.- Conficiendi Olea Sacra cum Sacerdotibus quos potuerint habere, etiam in privata Misae celebratione; et, si necessitas urgeat, etiam extra diem Coenae Domini.

2.- Consecrandi altaria mobilia cum formula brevi a Sancta Sede concedi solita; idque per se, vel per alios Sacerdotes sibi bene visos.

3.- Celebrandi Missam Pontificalem sine caligis, tunicella, dalmatica, chirothecis, quatenus huiusmodi paramenta pontificalia non habeantur.

4.- Concedendi suis Parochia, vel allis Sacerdotibus eorum vices gerentibus, facultatem benedicendi aquam baptismalem ea breviori formula, qua Missionariis Peruania Paulus III uti concessit.

5.- Permittendi Missae celebrationem, etiam publicam, quatenus desint ecclesia vel oratorium, altare, sacra supellex.

a) In quolibet decenti loco, vel subbio, quamvis sine petra sacra, et cum calice vitreo;

b) Cum duobus luminaribus ex quacumque substantia confectis;

c) Absque praescriptis paramentis sacerdotalibus; adhibitis tantum, supra vestem talarem, superpelliceo et stola.

6.- Item permittendi Missam votivam de B.M.V. vel pro defunctis, si deficiat liber Missalia.

#### ANEJO 5: RECORTES DE PERIÓDICOS

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 318, f. 43.*

*Sur de Málaga* (23 octubre 1937): “Unidad de fe en la Falange. La Falange es católica”. “Falanges. El S.E.U. es católico” (f. 44). “Ni derechas ni izquierdas. Falange es Milicia” (f. 44v).

*ABC de Sevilla* (30 octubre 1937): Conmemoración del Día de los Caídos. Discurso de Raimundo Fernández Cuesta (ff. 45-46).

*Diario Vasco* (14 noviembre 1937): “Una nota importantísima del general Martínez Anido. Normas de conducta ciudadana y patriótica a que ha de ajustarse estrictamente la retaguardia española” (f. 47).

#### APUNTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 318, f. 48.*

Lettera dell’Emo. Card. Vidal del 20 Nov. 1937 –Confidencial

1º, Trasmette due relazioni inviategli, una dal Sig. Trias e l’altra dal P. Provinciale dei Cappuccini di Barcellona.

Da esse risulta che la situazione religiosa in Catalogna, benché lentamente, va migliorando; – prende maggior incremento il culto privato; – in aumento il numero dei sacerdoti liberati dalle prigioni; – nella prima decada di Novembre sarebbero stati messi in libertà 155 sacerdoti; ogni giorno più andrebbe diminuendo la preponderanza comunista; – le difficoltà economiche sono però in progressivo aumento. – I PP. Gesuiti (è il Sig. Trias che scrive) hanno aperto in Barcellona due scuole miste nelle quali figurano alcuni di essi come professori, ed alcune monache come professoressa. Nelle scuole menzionate si segue il programma del “C.E.N.U.” e vi si farebbe propaganda bianca. L’Emo. Vidal lamenta tutto ciò per le penose conseguenze che ne

possono derivare, e pensa di richiamare al riguardo l'attenzione del Vicario Generale di Barcellona.

2°. Per ora non pensa di venire a Roma per umiliare i suoi filiali omaggi al Santo Padre e conferire ampiamente coll'Emo. Sig. Card. Segretario di Stato, a meno che questi sia di altro parere.

3°. Dice che l'Emo. Card. Gomá gli ha scritto circa la riunione che gli Eccmi. Metropolitani spagnuoli terranno alla metà di Novembre. Gli ha risposto pregandolo tra l'altro che nelle eventuali risoluzioni della riunione medesima non si faccia risultare nulla che possa aggravare la tristissima situazione dei sacerdoti e fedeli della zona rossa.

4°. Crede che l'ottimismo del Sig. Trias a riguardo della diminuzione dell'influenza comunista sia esagerato. Teme che si realizzi una alleanza tra comunisti ed anarchico-sindacalisti. Aggiunge che in genere si può essere soddisfatti della condotta del Clero catalano.

5°. Ha scritto (Anejo n° 4) alle S. Congregazioni dei Religiosi, del Concilio e dei Riti per implorare parecchie facoltà per tutta la provincia ecclesiastica di Tarragona.

6°. Dice che da qualche settimana la stampa parla di armistizio e di negoziati di pace. Fa voti per una pace cristiana con le necessarie transazioni in cose di secondario interesse. Dice che la Sante Sede vi può influire molto.

#### Osservazioni

Circa il N° 5 si nota: L'Emo. Card. Gomá con lettera del 14 Marzo 1937, segnalava alla Santa Sede la convenienza che la concessione di facoltà non venisse fatta con carattere regionale, e ciò per le ripercussioni che nel caso di Tarragona (i confini della Provincia ecclesiastica di Tarragona coincidono presso a poco con quelli politici della regione) la cosa avrebbe sulle autorità nazionali, dichiaratamente ostili a qualsiasi separatismo.

57. CARTA NÚM. 4657/ 37<sup>417</sup> DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 10 de noviembre (nº. 53).*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, f. 23*, manuscrita de Sericano, *ff. 28-29*, minuta mecanografiada

Vaticano, 23 noviembre 1937

Emmo. Sig. Card. Vidal y Barraquer  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Lucca

E.R.S.M.O.[ E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo]

Mi è regolarmente pervenuta, con gli allegati relativi, la venerata lettera confidenziale dell'E.V.R. del 10 c.m.,<sup>418</sup> e La ringrazio vivamente per le interessanti notizie cortesemente trasmesse.

Circa la colletta, di cui negli allegati N° 3 e 4, credo opportuno far rilevare che l'Emo. Sig. Cardinale Gomá con lettera del 9 Novembre 1936<sup>419</sup> informava la Santa Sede che avendogli il Generale irlandese Sig. O'Duffy, d'accordo col Capo del Gabinetto Diplomatico del Governo di Salamanca, espresso il desiderio che 32.000 Sterline della somma raccolta in Irlanda a favore dei cattolici di Spagna venissero destinate *a beneficio dei feriti ed infermi dei fronti di battaglia*, il medesimo Emo. Cardinale – previa consulta con gli Eccmi. Arcivescovi di Valladolid, Valencia e Burgos, e datone telegrafico avviso all'Emo. Sig. Cardinale Mac Rory interpretando il pensiero dell'Episcopato, in vista delle perentorie necessità di quel ramo dell'Intendenza militare e nella speranza che ciò avrebbe contribuito al maggior rispetto e prestigio della Chiesa, mise detta somma in mano del Capo dello Stato.

Per ciò che riguarda le speciali facoltà concesse dalla Santa Sede agli Eccmi. Ordinarii di Spagna, suppongo che l'Eminenza Vostra ne sarà stata opportunamente informata dall'Emo. Sig. Cardinale Gomá, pel tramite del quale le medesime facoltà sono state concesse.

Esse riguardano: 1º) la dispensa da alcuni impedimenti matrimoniali, legittimazione della prole, sanazione in radice, facoltà di trinare, ecc...

417. Esta carta lleva el nº. 4783/37, tachado. Y en la minuta lleva también el nº. 4780/37.

418. Carta núm. 53.

419. AG, I, pp. 295-296.

(Rescritto della S. Congregazione per la Disciplina dei Sacramenti N°. 398/37 del 13 Gennaio 1937); 2°) i beni ecclesiastici, scambio di sacerdoti tra le diocesi ecc... (Rescritto della S.C. del Concilio N°. 145/37 del 26 Gennaio 1937); 3°) il differimento della *visita ad limina* a tempo da determinarsi (Dispaccio della Segreteria di Stato di S.S. all'Emo. Cardinale Gomá N°. 477/37 del 10 Febbraio 1937).

La Santa Sede ha inoltre concesso alcune facoltà particolari al Revmo. Vicario Generale di Barcellona, delle quali, per soddisfare il desiderio manifestatomi dall'Eminenza Vostra, mi è grato trasmetterLe la qui unita copia (Allegato). Per alcune di dette facoltà questa Segreteria di Stato ha già scritto alla competente S. Congregazione pregandola di voler estenderle a tutto il territorio tuttora occupato dal Governo di Valenza; ed appena avrò la risposta relativa, sarà mia premura comunicarla all'Eminenza Vostra.

Ho preso atto della proposta fatta dal Revmo. Vicario Generale di Tarragona e raccomandata dall'Eminenza Vostra di affidare cioè interinalmente la direzione della Diocesi di Lérida al Rev. Fausto José Riu Cucurull; ed al riguardo mi riservo di farLe avere quanto prima una risposta.

Per ciò che concerne infine il Sig. Carrasco Formiguera mi è grato comunicarle che la Santa Sede ha già fatto qualche passo in suo favore fin dal 15 Marzo 1937 e poi ancora ultimamente il 30 Ottobre u.s.

Profitto...

#### 58. CARTA NÚM. 4951 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a sus cartas confidenciales del 19 (nº. 55) y 20 de noviembre (nº. 56) y a la muy confidencial del 19 del mismo mes (nº. 54).*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 318, f. 57*, minuta mecanografiada, con correcciones autógrafas de Sericano.

Vaticano, 4 diciembre 1937

Emmo. Sig. Card. Vidal y Barraquer

Arciv. di Tarragona

Certosa di Lucca

E.R.S.M.O. [E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Mi sono regolarmente pervenute le due venerate lettere confidenziali

dell'E.V.R. del 19<sup>420</sup> e 20 Novembre u.s.<sup>421</sup> nonché quella “muy confidencial” del 19 del medesimo mese.<sup>422</sup>

Con viva pena ho appreso quanto l'Eminenza Vostra mi scriveva nella Sua citata lettera “muy confidencial” [*Tachado en la minuta*: Al riguardo non ho mancato di far giungere, per ora, parole di ammonimento a Mons. Rius, e benché egli abbia cercato di schermirsi dagli appunti che gli sono mossi, credo che tale ammonimento avrà l'effetto desiderato].

Non ho mancato di fare al riguardo i passi opportuni per impedire che si ripeta l'inconveniente lamentato.

Per ciò che concerne poi il noto deposito di valori di proprietà della diocesi di Barcellona, mi è grato comunicarLe che della cosa ho interessato l'Ecc.mo Nunzio Apostolico di Parigi nel senso indicato dall'Eminenza Vostra.<sup>423</sup>

Profitto...

420. Carta núm. 55.

421. Carta núm. 56,

422. Carta núm. 54.

423. Despacho n. 4952/37 de Pacelli a Valeri, del 4 dicembre 1937: “Persona autorevole ha riferito, in via confidenziale a questa Segreteria di Stato che mentre era Vicario Generale di Barcellona il Revmo. Mons. Dr. José Flaquer, morto a Marsiglia in principio del corrente anno, si fecero passare in Svizzera dalle autorità ecclesiastiche di Barcellona *cinquanta milioni di Pesetas*, la maggior parte in valori spagnuoli. In Svizzera – asserisce la medesima persona – si costituì una società, e disponevano della firma il suddodato Vicario Generale ed altre persone, alcune delle quali, benché pare meritassero poca fiducia, per circostanze speciali intervennero nell'affare, mentre avrebbero dovute esserne escluse, come del resto si stava per fare senza chiasso e scandalo. Prima di fare dei passi per il ricupero della somma in questione, sarebbe utile sapere come stanno le cose, e cioè: se è ancora integro e sicuro il capitale; se esistono e dove sono gli interessi maturati; in quali mani sia attualmente l'amministrazione di tale somma ecc... Cose tutte che non è stato finora possibile conoscere perché l'attuale Vicario generale di Barcellona è probabilmente all'oscuro di tutto né sarebbe d'altra parte prudente scrivergli in proposito, e i Membri del Consiglio di Amministrazione diocesano sono nella maggior parte scomparsi o assenti. Siccome viene ora qui segnalato che uno dei titolari del deposito in parola, il Rvdo. Dr. José Santamaria, Notaio di quella Curia Vescovile, si troverebbe attualmente a Parigi nella pensione delle Rev.de Suore Benedettine di Rue Monsieur, 20, pregherei l'E.V. di interrogarlo al riguardo riservatamente e col noto Suo tatto ed abilità per avere da lui le desiderate notizie, che Le sarei poi grato se mi facesse avere con cortese sollecitudine, Profitto...” (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 922, fasc. 330, f. 51*, minuta mecanografiada). Respuesta: “In ossequio alle venerate istruzioni impartitemi dall'Eminenza Vostra Reverendissima con dispaccio del 4 corrente, n. 4952/37, no ho mancato di recarmi dal Rev. Don José Santamaria onde interrogarlo discretamente in merito al capitale depositato in Svizzera, in principio del corrente anno, dalle note autorità. Il rev. Santamaria, contrariamente a quanto facevano

59. CARTA NÚM. 166532 DE PACELLI A VIDAL<sup>424</sup>

*Sobre el envío de su correspondencia para España a través de la Legación inglesa.*

ASV, *Segr. Stato 1937. Cardinali 100, ff. 11-11v*, minuta manuscrita, con correcciones y añadidos autógrafos de Montini.

Vaticano 3 enero 1938

A Su Emiennza Rev.ma

Il Sig. Cardinale Francesco Vidal y Barraquer

Mi è grato assicurare l'Eminenza Vostra Rev.ma che con ogni sollecitudine ho dato disposizioni a che la lettera inviata per il Signor Don Juan Rof fosse inoltrata alla sua direzione, per il tramite indicato.

Debbo inoltre significare a V.E. che la Legazione d'Inghilterra presso la Santa Sede, da me interessata, secondo il di lei desiderio,<sup>425</sup> per la

---

prevedere le informazioni fornite all'E.V., mi ha dichiarato di essere all'oscuro della cosa e di trovarsi, conseguentemente, nell'impossibilità di darmi delle spiegazioni in proposito. Mi domando, tuttavia, se debba darsi un peso assoluto a tale dichiarazione o se egli ha giudicato essere astretto dal segreto. Dopo avermi detto, infatti, che non ne sapeva assolutamente nulla, avendo io riportato la conversazione sull'argomento egli mi ha sciorinato un discorso sulla sua grande discrezione e silenzio circa i segreti di cui era stato messo a parte. Debbo, però, anche aggiungere che le prove dolorose da esso subite hanno scosso fortemente il suo organismo. Chinato... " (Despacho n. 3605 de Valeri a Pacelli, Paris 13 diciembre 1937, *Ibid.*, ff. 49-49v, original mecanografiado).

Complemento de este asunto es el siguiente apunte: "Archidiocesi di Tarragona. 4 ottobre 1938, ore 19. Mgr. Rial, Vicario generale di Tarragona, parlando con Mgr. Sericano delle gravissime persecuzioni inflittele dai Rossi nei primi giorni della rivoluzione spagnuola dice che causa principale delle medesime persecuzioni fu di strappargli il segreto dove si trovavano nascosti i valori dell'Arcidiocesi di Tarragona dei quali i Rossi – a differenza di quasi tutte le altre diocesi – non trovarono traccia. Mgr. Rial aggiunge che pur sapendo dove tali valori si trovavano, insistette nel dire che non ne sapeva nulla. Dice inoltre che l'E.mo card. Vidal già fin dall'avvento della Repubblica in Spagna aveva provveduto a mettere al sicuro detti valori senza peraltro specificare se all'estero o in qualche località della Spagna. (*Ibid.*, f. 82).

424. El contenido de esta carta es el desarrollo de una amplia nota autógrafa redactada por Montini el 28 diciembre 1937 (ASV, *Segr. Stato 1937. Cardinali 100*, ff. 9-10).

425. Se refiere al deseo manifestado por Vidal a través de Antonio Vilaplana,

trasmissione a Barcellona di corrispondenza e di sussidio, mi fa sapere che per ciò che riguarda l'invio di corrispondenza, le regole seguite dalle Autorità Inglesi sono assai severe, e teme per ciò che non sia possibile affidare un incarico del genere al Consolato Inglese di

---

quien transmitió a la Secretaría de Estado (no dice a quien, pero en la carta dice "Caro e venerato amico", el 6 de diciembre de 1937, escrita desde la "Pensione Primavera, Via Montebello, 104. Roma) una nota mecanografiada de Vidal en la que se dice: "Interesa gestionar sean facilitados los sevicios del Consulado Británico en Barcelona para la correspondencia de Su Em. con sus Sacerdotes y con su Señor hermano y viceversa. Para corresponder con los sacerdotes se indica el nombre del Doctor Toldrá, conocido en aquel Consulado por el Prof. Toldrá, a quien se ha mandado ya alguna carta y dieron promesa de que le avisarían gustosos para que pasara a recoger cuantas para él se recibieran en dicha oficina. Para corresponder con la familia de Su Em. tal vez mejor que el nombre del hermano, Don José, sería preferible usar el de la Sta. Montserrat Vidal, sobrina de Su Em., hija de aquel. Para dirigirse aquellos a Su Em.. dado el incógnito que guarda, quizá sería preferible que viniera la correspondencia dirigida a nombre del canónigo Juan Viladrich, Secretario del Sr. Cardenal, haciendo constar en el sobre solamente el nombre y apellido. Aunque por el momento interesarían los servicios del Consulado para la correspondencia, bueno sería conseguir que se dieran también facilidades para el envío de algún socorro o auxilio económico" (ASV, *Segr. Stato 1937. Cardinali 100*, f. 4). Pacelli escribió al Ministro de Inglaterra ante la Santa Sede el 15 de diciembre de 1937, carta n. 166118, exponiéndole el deseo de Vidal en estos términos: "A nome di Sua Eminenza Reverendissima il Signor Cardinale Francisco Vidal y Barraquer, Arcivescovo di Tarragona, attualmente in Italia, mi permetto chiedere a Vostra Eccellenza se sia possibile ottenere che la corrispondenza che lo stesso Signor Cardinale rivolge al Prof. Toldrá, e alla Sig.na Monserrato Vidal, sorella del Cardinale (*sic*, pero no hermana sino sobrina), sia trasmessa dalla Segreteria di Stato a codesta Legazione presso la Santa Sede, e da questa, per il tramite del Foreign Office, sia inoltrata al Consolato Britannico a Barcellona per la consegna ai destinatari. Già in passato questo cortese servizio è stato prestato dal Foreign Office e dal Consolato suddetto, e si vorrebbe ora che fosse gentilmente continuato. Lo stesso Emo. Cardinale domanda anche se per la medesima sarebbe possibile far giungere a Barcellona, ai nominativi indicati, qualche aiuto economico. Per completare questi favori sarebbe gradito al Card. Vidal che le persone su nominate potessero corrispondere con lui consegnando la posta al Consolato Britannico a Barcellona; e per togliere ogni sospetto sul contenuto di questa corrispondenza indirizzata al Cardinale Vidal, egli non avrebbe difficoltà a che essa fosse consegnata aperta al Consolato medesimo. Sarò anch'io grato all'Eccellenza Vostra se vorrà prendere questo desiderio in benevola considerazione e appoggiarlo presso il Governo di Sua Maestà Britannica. In attesa di riscontro, Le presento i sensi ..." (minuta autografa de Montini, *Ibid.*, ff. 6.6v). Las cartas del ministro inglés D.G. Osborne, a Pacelli, respondiéndole favorablemente a cuanto se le pedía, son del 18 (*Ibid.* 7) y 24 diciembre (*Ibid.*, f. 8).

Barcelona. Egli ha tuttavia consultato in proposito il Foreign Office e ne attende risposta.

Quanto poi all'invio di denaro lo stesso Signor Ministro lo dice del tutto ineffettuabile attraverso il tramite desiderato dall'Eminenza Vostra e suggerisce però quello della Bank of London and South America, 6 Tokenhouse Yard, London, E.C.2.

Assicurato Vostra Eminenza che [ben volentieri mi terrò a sua posizione per qualsiasi ulteriore servizio, *tachado por Montini y sustituido por*] sarò mia premura farLe pervenire eventuali ulteriori comunicazioni in proposito, mi valgo volentieri dell'opportunità per...

#### 60. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [164/38]

*Comunica la carta de un "sacerdote respetable" a su secretario ofreciéndose a atenderle con todo el decoro debido a su sostenimiento en Francia y la contestación diciendo que, por el momento, no estimaba conveniente aceptar el ofrecimiento; habla de las ventajas e inconvenientes de su residencia en Francia, como asimismo de la solución intermedia del nombramiento de un Delegado de la Santa Sede o, si se estimara mejor, exclusivamente suyo; informa sobre la situación de sus atribulados sacerdotes y de cuanto hace por ayudarles, así como de la situación de la diócesis de Lérida; el Dr. Toldrá ha logrado establecer en Barcelona el Consultorio Bibliográfico; habla de nuevo de las facultades o gracias pedidas para todas las diócesis de la Provincia eclesiástica Tarraconense; transmite varias cartas del obispo de Tortosa, de un P. Jesuita dedicado a ministerios en Andalucía, de un notable abogado de Tarragona y el informe confidencial de un ex-ministro conservador del tiempo de la Monarquía, que ha prestado grandes servicios a Franco, de los que se deduce la situación en extremo delicada de la Iglesia española, una inclinación en la España nacional hacia la izquierda, la intención de cambiar las bases y organización de la Acción Católica, la incertidumbre del porvenir por la prolongación de la guerra y transmite un informe que desde París le envía Trias, con noticias muy interesante sobre la situación religiosa de Cataluña, las nuevas gestiones para mejorar la suerte del Carrasco Formiguera y sobre la prisión del obispo de Teruel.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 59-63*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 7 de Enero de 1938

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Me he visto favorecido por la venerada comunicación de Vuestra Eminencia Reverendísima de fecha 3 de los corrientes y nº. de protocolo 166532<sup>426</sup> y Le quedo muy agradecido por la circulación de la carta consabida y en particular por las gestiones que, en interés mío, ha tenido la dignación de practicar cerca de la Legación de Inglaterra acreditada ante la Santa Sede. Tendré a gran honor el conocer las ulteriores informaciones que Vuestra Eminencia tiene la bondad de anunciarme a raíz de la consulta por aquélla elevada al Foreign Office. Cada día aumentan las dificultades con que tropiezan allí mis comunicantes para hacerme llegar su correspondencia.

Mi Secretario recibió de un sacerdote respetable, cuyo nombre quiere se mantenga reservado, la adjunta comunicación (Anejo nº. 1) ofreciéndome atender, con todo el decoro debido, a mi sostenimiento en Francia, desde donde –dice– con mayor facilidad podría presidir el resurgimiento espiritual de los católicos residentes en la zona roja. Ignoro cual sea la persona que brinda tan generoso ofrecimiento y el móvil que la guía. La contestación (Anejo nº. 2) ha sido indicar que, por el momento, no se estimaba conveniente aceptar el ofrecimiento, sin la más leve alusión a las comunicaciones cruzadas con Vuestra Eminencia respecto a mi traslado a Francia, ni tan siquiera insinuar que los Cardenales no pueden cambiar de residencia sin la previa autorización del Santo Padre. He creído debía dejar completamente al margen del asunto a la Santa Sede.

Ya he tenido el honor de indicar a Vuestra Eminencia las ventajas y los inconvenientes de mi residencia en Francia, como asimismo la solución intermedia del nombramiento de un Delegado de la Santa Sede o, si se estimara mejor, exclusivamente mío, bien que con las facultades necesarias, con residencia en una ciudad fronteriza, para suplir en lo que fuere necesario la autoridad episcopal o a lo menos servir de enlace entre los

426. Carta núm. 59.

Obispos que están alejados de sus diócesis y los sacerdotes y fieles en ellas residentes, y para orientarles, socorrerles y aun pararles al atravesar la frontera, ya que, según me dice en carta acabada de recibir el Exmo. Sr. Obispo de Gerona, residente en Pamplona: “He procurado por todos los medios influir en favor de cuantos están en la zona roja, pero hay un abismo entre las dos zonas”.

Aun me permitía apuntar a Vuestra Eminencia el nombre de persona competente y discreta que esperaba no inspiraría recelos a las autoridades de los países limítrofes para el desempeño del aludido cargo.

Los Superiores de Órdenes y Congregaciones religiosas se han preocupado con celo de sus súbditos, aun de los estudiantes y novicios, no reparando en medios para establecer contacto con ellos, enviarles auxilios, sacarles de la zona roja y colocarles en Seminarios o Noviciados a fin de asegurar: la continuación de su formación religiosa y cultural. A la vista de ello cuantas veces me he preguntado a mi mismo: ¿Por ventura es menos estrecha la obligación que tenemos los Prelados para con nuestros sacerdotes, consagrados por entero a la Iglesia mediante su vinculación a la respectiva diócesis, para, con nuestros seminaristas y para con nuestros fieles, tan necesitados de auxilio y consejo, que desean cumplir como buenos habiendo dado de ello pruebas evidentes rayanas al heroísmo en algunos casos? ¿Porqué, pues, situarnos, sin misión alguna concreta que cumplir, en sitio desde donde ha de mediar un abismo entre nosotros y aquellos que tienen derecho a esperar nuestro auxilio, nuestra orientación, nuestro aliento y nuestra actuación prudente para no agravar su situación ya delicada y bastante crítica?

Quedaría muy reconocido a Vuestra Eminencia si, sobre el aludido ofrecimiento, se dignara indicarme Su elevado parecer, que seguiré con absoluta fidelidad.

Cuanto sea acercarme a mis atribulados sacerdotes para sufrir con ellos, me complace, pues representa para mí una verdadera tortura su angustioso vivir, agravado por la falta de recursos y la escasez de comestibles. De ello se ocupa mi Vicario General en las últimas cartas que incluyo por copia en su parte más interesante (Anejo n.º 3). Por mi parte me desvivo para auxiliarles, pero cuesta muchísimo allegar recursos y, sin una persona intermediaria en la frontera, cada día se hacen más difíciles las comunicaciones. Para ponerse al habla con el súbdito francés a quien van consignadas las cantidades que allí envió -salió por unos días de Barcelona para visitar a su familia residente en Francia- el 28 de Diciembre p.p. se desplazó hacia Montpellier mi Secretario en viaje rapidísimo, pues muy de mañana del día primero de año estaba de regreso en esta Cartuja

Insiste el Dr. Rial en estimar urgente una solución tocante a la diócesis de Lérida, sobre la cual hablaba a Vuestra Eminencia en mi anterior de 10 de Noviembre 1937. Tal vez lo mejor sería confiar interinamente la

jurisdicción al propio Dr. Rial, quien desde Tarragona está ya en relación con sacerdotes leridanos para hacerles llegar algún socorro de los que puedo yo enviarle y darles algún consejo. Es persona competentísima, celosa y de muy buen criterio, habiendo sido propuesto varias veces para Obispo. Reúne condiciones excelentes, no obstante sus 60 años cumplidos. Él podría tener en Lérida una o varias personas que le ayudaran e informaran.

Procuró por medio del P. Rodés, aludido también en la carta de mi Sr. Vicario General, hacer llegar algunas celebraciones a los sacerdotes de Tortosa, así como por medio de los Jóvenes católicos, a las otras diócesis, pero no sé si será posible conseguir relaciones normales a causa de las dificultades cada día crecientes de comunicarnos, que al principio he mencionado.

El Prof. Dr. Toldrá, encargado de mis sacerdotes residentes en Barcelona, ha logrado ya establecer el Consultorio Bibliográfico que acariciaba, como es de ver por el anuncio que se acompaña (Anejo n.º. 4). Además de dar ocupación a algunos sacerdotes, les facilitará a todos un centro adecuado para comunicarse, ayudarse y recibir los consejos y orientaciones oportunas. De su funcionamiento habla el Dr. Rial en términos muy elogiosos.

De las facultades o gracias que tiempo ha tengo demandadas a la Santa Sede para todas las diócesis de la Provincia eclesiástica Tarraconense que servirían de aliento y consuelo a sacerdotes y fieles, sólo me ha sido comunicada la concesión de las solicitadas a la Sda. C. de Ritos, no obstante haberse concedido algunas pedidas con posterioridad únicamente por y para la diócesis de Barcelona, siendo así que se hallan en iguales circunstancias todas las de la zona roja. Al agradecer a Vuestra Eminencia cuanto me dice sobre el particular en Su venerada carta de 23 de Noviembre 1937 y n.º. 4783, me permito reiterarLe cuanto Le tengo indicado, particularmente en mis cartas de 23 de Abril y 10 y 20 de Noviembre de 1937, mayormente teniendo en cuenta que la concesión particular antes aludida me coloca en situación poco airosa ante los Vicarios Generales de las otras diócesis de Cataluña. Resultan interesantes las impresiones sobre la España blanca que, después de larga permanencia allí, me comunica el Exmo. Sr. Obispo de Tortosa recientemente llegado a Viterbo (Anejo n.º. 5). Coinciden en gran parte con lo que me han escrito un P. Jesuita dedicado a ministerios en Andalucía (Anejo n.º. 6), un notable abogado de Tarragona residente en Málaga (Anejo n.º. 7), y con el Informe confidencial y concienzudo (Anejo n.º. 8) de un ex-ministro conservador del tiempo de la Monarquía, que ha prestado grandes servicios a Franco, de quien son asimismo partidarios acérrimos los tres informadores antes citados.

De la lectura de los mencionados documentos se deduce:

a) La situación en extremo delicada de la Iglesia española que ha de procurar mantenerse a gran altura y completamente alejada de todo cuanto sepa a partidismo político, para poder actuar el día de mañana cualquiera que sea la solución que Dios depare a España, con la mayor eficacia posible y libre del menor recelo, sobre todas las clases sociales, en particular las que están más apartadas de Jesucristo por prejuicios o por propagandas que hemos de procurar desvanecer con una actuación y comportamiento exclusivamente evangélicos.

b) Una inclinación en la España nacional hacia la izquierda, del pueblo y de los elementos gobernantes, motivada por los falangistas y laicizantes que ven con malos ojos la intervención excesiva algunas veces del clero y de los Prelados en asuntos de gobierno y de administración del Estado; por la multiplicación de funciones religiosas de aparatosidad exterior celebradas tal vez más por deseo de exhibición que por espíritu profundamente religioso; por la duración de la guerra de si desmoralizadora y perturbadora de la vida cristiana y familiar; por el trabajo de zapa e infiltración de elementos masónicos y avanzados entre las filas de los que luchan con Franco; por la falta de orientación y actuación constante y apostólica del clero; por la influencia de los tres mil y pico de técnicos alemanes sobre los jóvenes falangistas según los métodos y doctrinas racistas, para que puedan alcanzar el predominio completo después determinada la guerra.

En carta de fecha 13 de Diciembre p.p. que acabo de recibir, me dice el Emo. Sr. Cardenal Gomá: “Reitero mi persuasión de que deberemos bregar muy duramente. Siento no poder ser explícito por escrito, pero sí que puedo decir que las cosas se han flexionado bastante desde sus comienzos, en sentido menos halagüeño”.

c) La intención de cambiar las Bases y organización de la Acción Católica adaptada hasta hoy a la estructuración eclesiástica, Párrocos, Obispos, Asamblea de Metropolitanos, encargada de designar el Obispo Asistente General, quien actúa por medio de la Junta Central y demás Juntas Supremas de las distintas Ramas, presentando previamente los planes y proyectos a la deliberación y aprobación de la citada Asamblea de Metropolitanos. Según parece, se intenta volver a darle dirección de carácter unipersonal con evidente perjuicio de la coordinación y continuidad en la aplicación de las normas o Bases de la Acción Católica que, de prosperar el intento, sería regida, de ordinario, por un Secretario de la persona directora, cuyos cambios frecuentes forzosamente habrían de repercutir en la orientación de aquélla, según lo ha venido comprobando la experiencia.

d) La incertidumbre del porvenir, la prolongación de la guerra con los ingentes daños y ruinas que esta acarrea, aumentadas por los deplorables bombardeos de ciudades abiertas, los peligros de perder la mayor

parte de nuestra juventud más sana y entusiasta, los riesgos de complicaciones internacionales que propaguen la hoguera encendida en España. Todo ello me impulsa nuevamente a interesar de la Santa Sede la caridad de Sus gestiones eficaces para una paz cristiana basada en la doctrina de las nunca bastante ponderadas últimas Encíclicas de nuestro venerado Santísimo Padre. No sería viable la formación de un Comité donde estuvieran representadas la Santa Sede, Inglaterra, Italia, Francia y Alemania además de las dos partes beligerantes en España? Lo interesante sería hablar de paz y tratar de organizarla. Muchas cuestiones que parecen insolubles, con la deliberación y buena voluntad se allanan, las asperezas se liman, los extremismos desaparecen y, con el auxilio de Dios, se llega a soluciones justas, razonables y equitativas en consonancia con la doctrina y moral cristiana. Me asusta una guerra larga. Si fuese posible un arreglo entre Italia e Inglaterra, se hubiera dado un gran paso.

El informe que desde París me envía el Sr. Trias (Anejo nº. 9), resulta también muy interesante. Me permito rogar a Vuestra Eminencia que fije Su atención particularmente en los datos que consigna sobre el mejoramiento de las consabidas organizaciones; en la labor que con tanto celo realizan para la extensión del culto y de la asistencia religiosa de los fieles; en su solicitud en proveer a los sacerdotes de vasos y objetos sagrados para la celebración de la Santa Misa y en el amor y veneración con que han querido elevar a las augustas manos del Santo Padre un equipo de dichos utensilios fabricados gratuitamente por los obreros del ramo de orfebrería.

Habla también de nuevas gestiones para mejorar la suerte del Sr. Carrasco ante los ruegos apremiantes de su buena esposa, madre de nueve hijos; del interés que tiene en conseguir la salida de las familias reclamadas por sus deudos residentes en la zona roja, al objeto de aprovecharse de este servicio para obtener ventajas y mejorar la situación de nuestros eclesiásticos; de la conveniencia de dar la sensación de que la Iglesia no se desentiende de la serie de problemas religiosos, por cierto bien difíciles y delicados, que allí se plantean y que bien orientados y resueltos, servirían para afirmar en la fe a los fieles y ganar para Jesucristo a elementos de las masas por desgracia extraviados y apartados de la religión.

Por lo visto, tiene conocimiento reservado del ofrecimiento que se me ha hecho para que pase a residir en Francia, del cual hablo al principio de esta carta a Vuestra Eminencia.

Merece especialísima atención cuanto dice el Sr. Trias referente a la prisión del Exmo. Sr. Obispo de Teruel. Por lo que a mi atañe, tratándose de una obra de caridad para con un Hermano querido, no tengo el menor inconveniente en dirigirme al Sr. Irujo o al propio Jefe del Gobierno, Sr. Negrín (a quien no conozco), para pedirle la liberación y el traslado mo-

mentáneo a Roma del indicado Sr. Obispo, si se confirma la noticia comunicada. Claro que en esto, como en todo, estoy siempre pendiente en absoluto de la Santa Sede, cuyas indicaciones suplico tenga a bien hacerme conocer Vuestra Eminencia.

Me es muy grato con esta oportunidad expresar de nuevo a Vuestra Eminencia Reverendísima los sentimientos de profunda veneración y fraternal estima que ya conoce, y besándole respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### DOCUMENTOS ANEJOS

##### *Anejo n.º 1. Carta de un “sacerdote respetable” a Viladrich*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, f. 64*, copia mecanografiada.

«13 de Diciembre de 1937

Rdo. Doctor Don Juan Viladrich - Lucca

Distinguido y estimado amigo:

Me escriben lo que sigue: “El Sr. X me comunica que si el Dr. V.[idal] (ya adivinará de quien se trata) quisiera trasladarse a Francia, al sitio que le pluguiese — y yo creo que será muy conveniente presidir de cerca el resurgir espiritual de nuestro pueblo — tiene resuelta completamente la situación económica, en forma anónima y generosa. sin el menor compromiso de su parte. Con toda la dignidad y libertad que son del caso. Se lo traslado a V. para que se sirva comunicarlo, si lo estima conveniente y en la forma que crea más oportuna. Es asunto que solo conocen el que me escribe, V. y yo. Tengo la garantía más amplia de la decorosidad y generosidad del ofrecimiento. Excuso decir que al hablar del Dr. V.[idal], vienen también comprendidos el secretario y familiares convenientes al prestigio del mismo.” — Se lo comunico a V. a simple título de información y en cumplimiento de un encargo de amistad. — Saludos respetuosos. Oremus ad invicem....»

##### *Anejo n.º 2. Respuesta a la carta anterior*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, f. 59-64*, copia mecanografiada.

«Tibi soli  
24 de Diciembre 1937  
Rev. Sr. N. N.

Distinguido y estimado amigo:

Muy agradecidos su carta y el ofrecimiento. — Me parece que por el momento, no han cambiado las circunstancias que aconsejaron desde un principio la vida de oración y de trabajo silencioso en el retiro de esta santa y acogedora Casa. Conviene evitar que ni en la prensa ni en las conversaciones se ocupen de nosotros — llamo especialmente la atención sobre ello, y quisiera que se distinguieran en observarlo, a aquellos que profesan mayor afecto —, puesto que en estos tiempos de apasionamiento es muy difícil que lo hagan debidamente. Da espanto el pensar lo caras que habrán costado ciertas imprudencias que casi diario son de ver en la prensa. La posición de los hombres de Iglesia no es como la de los políticos. Buenas Navidades... Saludos y augurios de bendición. Cordialmente in Xto.»

*Anejo n.º 3: Fragmentos de cartas de Rial de Vidal*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 63-65*, copias mecanografiadas.

(De una carta del Sr. Vicario General, Dr. Rial, 15 noviembre 1937)

«El día 9 de Noviembre recibí su carta de 11 Octubre. — Recibidas también los anejos sobre facultades de celebración, matrimonios y religiosos. — La salud bien, a Dios gracias; supongo igual de la de Vds. — Sobre actuaciones futuras, voy tomando notas y meditando sin pesimismo, aunque no habrá de faltarnos mucho trabajo. Las presentes pueden ser muy poca cosa. Me preocupa el hallar solución a dos problemas; núcleos de catequesis familiares y asistencia a los enfermos en hospitales. Por lo demás se hace lo que se puede, confortando, consolando y animando a todos, inculcando caridad para con todos.

Sobre estipendios ya le hablaba en mi anterior, que supongo habrá recibido. Según las últimas noticias, aquí celebran unos 65; en Barcelona, unos 45 ó 50 (se trata de sacerdotes diocesanos de Tarragona). De muchos ignoramos donde paran. La distribución se hace equitativamente, por partes iguales aproximadamente; no se dan intenciones a los que están en situación *pasadera*, que son muy pocos. Casi todos la tienen apuradísima. Las reservas que algunos tenían, en 15 meses se han agotado. Las familias que les han acogido, se cansan. Los comestibles a pre-

cios fabulosos: una col, 3 o 3,50 Ptas.; huevos, de 20 a 22 Pts. docena; aceite, 7 y 8 Ptas. litro; conejos, a 30 pesetas pieza; gallinas, 40 y 45 Ptas. una; arenques, 0'50 Ptas. pieza; sardina, de 4 a 5 Ptas. la libra; patatas, de 20 a 25. Ptas. arroba en el mercado de los sábados, etc, etc, y así por el estilo. De gallina y leche apenas si hay para los enfermos. Hemos pasado 15 días sin pan. No es de extrañar que las familias se cansen, si los huéspedes no les dan algún dinero, aunque se trate de tíos y de hermanos. Algunos, pocos, se ganan la vida enseñando; uno viaja con representaciones; otro está empleado en un almacén de muebles; de otro me han dicho que vende periódicos en Barcelona; no he podido comprobar si es cierto; se trata de un excelente sacerdote. De manera que necesitamos mucho auxilio no sólo de estipendios, sino también libre de cargas. Vienen muchos a pedirme y no me es posible atenderlos.

De los vecinos de Poniente (Tortosa) no tengo noticias. Me visitó recientemente el P. Rodés, del Observatorio: él sería buen órgano de relación. - De Lérida también vienen a pedirme los pocos que han quedado. Sobre esta diócesis reitero la indicación que hice en una de mis últimas: *“es urgente que haya allí alguien con autoridad. Es una desolación”*.

Las dificultades que tengo para escribirle a V. no me permiten entrar en más detalles sobre lo que V. me pregunta; espero que sea otro día, D. m.

Con el P. Torrent, de Barcelona, nos vemos siempre que voy por allá, y procuramos ponernos de acuerdo, aun por escrito; me consulta y acepta mis sugerencias.

Las alarmas y los bombardeos menudean. Estamos en situación apurada. Que Dios nos ayude».

(De una carta del Sr. Vicario General, Dr. Rial, de 29 noviembre 1937)

«Recibida el día 27 la suya de 31 Octubre. Recibidos también los estipendios conforme me anunciaba, y quedo esperando la nueva remesa de que me habla. — Los proyectos sobre Bibliografía que ha establecido en Barcelona, previa aprobación y aliento de mi parte, el Dr. Toldrá, permitirán un mayor contacto entre los compañeros, además de que pueden contribuir al progreso de la cultura, cambio de impresiones y a un mayor control de los dirigentes,

Espero enviarle lista de necesidades que deben ser atendidas con facultades extraordinarias. En Barcelona ya están dispensados de la misa pro populo.- ¿Ha podido ocuparse de ello para nosotros?.

Estoy dando lección a algunos de los seminaristas que hubieran terminado el año pasado, preparándoles para el sacerdocio.

Los compañeros de viaje marítimo (los presos en el barco) ya han terminado la excursión, salvo uno que debe sufrir todavía examen, pero

espero que será aprobado. — He visitado hace unos 15 días los que se hallan en la cárcel.- De la de Barcelona han salido recientemente cinco, entre ellos el Dr. Nolla, profesor del Seminario, Sólo quedan en ella dos sacerdotes de los nuestros.

He podido hallar la manera de proporcionar celebraciones a algunos sacerdotes. Vamos haciendo lo que podemos, Los de Vich nada de auxilio reciben de su Sr. Obispo; ha fallecido el Vicario General de Solsona,<sup>427</sup> según me han comunicado hoy mismo.

Enviaré algunas celebraciones a los sacerdotes de Lérida, donde no hay nadie que se cuide de ellos. Creo que ha salido de la cárcel un tal Borrás, de aquella diócesis; me dicen que vale mucho y tal vez, interinamente, podría serle confiada la jurisdicción allí con las debidas facultades».

(De otra carta del mismo, de 18 Diciembre 1937)

«Los alumnos de la Academia (Seminaristas) van trabajando y estudiando, dóciles y ejemplares: prometen mucho; es un gran consuelo. — La Madre General de las Hermanas Veladoras (Congregación Tarraconense), de acuerdo con mis indicaciones, han resuelto venirse a Tarragona con dos o tres religiosas, al objeto de estar más cerca de sus hijas y velar por ellas; éstas muy contentas, la ayudarán a vivir; creo que todas saldrán ganando, madre e hijas. — Los compañeros de oficio van siguiendo bien y contentos de saber buenas noticias de V.E., y me encargan siempre saludos muy cariñosos. — No hace mucho estuve en Barcelona y visité un Consultorio Cultural que anunciaba la Prensa de allí. Es obra de un tal Toldrá. Lo encontré muy bien organizado — aunque dentro de una gran sencillez, muy en carácter con el espíritu democrático— y bastante concurrido. Es alentador ver despertar aficiones culturales en tiempos que parece no sean muy a propósito.

Debo comunicarle que el medicamento que me proporcionó el Dr. Vila Abadal (alude a las celebraciones de misas), ha sido muy distribuido, incluso, según noticias, entre algunos heridos del Hospital de Sangre (lo cual quiere decir que alguno de los sacerdotes que hay en el frente ha sido herido y hospitalizado) y aun a algún refugiado de Castilla.

Recientemente me visitó el Rdo. Riu (de Lérida) de quien ya hablaba en otra de mis anteriores, y me explicó y consultó varias cosas sobre aquellas comarcas. Es listo y muy diligente, por él supe noticias del Rev. Borrás; de quien le hallaba en mi última. Era el director de la Academia Mariana. No piensa moverse de Barcelona por temor a los bombardeos de Lérida,

427. Manuel Vilella Antich, deán de la catedral de Solsona desde 1930.

pero desde Barcelona dirigiría los negocios que algunos piensen confiarle en aquella ciudad, a cuyo objeto parece que desde Barcelona, se han pedido firmas a Lérida. Ignoro de quien habrá sido iniciativa, aunque no lo ha sido de Lérida».

Nota, Esta carta, aunque no ha pasado por la censura, ha sido escrita en términos inteligibles sólo para el destinatario, como si hubiera debido circularse por vía ordinaria.

*Anejo n.º 4: Consultorio Bibliográfico*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 66*, hoja impresa.

Por Correspondencia. Apartado de Correos, 422 - Sepúlveda, 187, 2.º 2.ª, de 11 a 1'30 y de 5'30 a 8.

Todas las consultas deben hacerse por escrito con el nombre y dirección del consultante, el cual podrá mandarlas al apartado o depositarlas en el buzón de este consultorio, siendo inmediatamente comunicadas a los colaboradores de las varias bibliotecas y librerías.

La suscripción de 3 Pts. trimestre, obligatoria para todo consultante, debe ser pagada anticipadamente por giro postal o en el domicilio indicado.

El importe de los gastos de cada consulta es de 50 cts. más el franqueo de la contestación.

*Anejo n.º 5. Carta del Obispo de Tortosa a Vidal*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, f. 67*, copia mecanografiada.

«Recorrí San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Burgos, Palencia y Zaragoza., pasando quince días en Alhama. — ¿Impresiones? De todas clases, al oír a unos y otros y ver cosas. En general buenas, dominando a todas la esperanza de que tanta sangre generosamente derramada ha de traernos una España mejor. — Otra buena es la de que es muy grande la fe en el Caudillo del cual casi todos dicen bien. — La reacción en sentido religioso, bastante intensa en los principios, se mantiene fundamentalmente, aunque amortiguada por la duración de la contienda y la influencia algo laicizante de algunos elementos, especialmente los falangistas de primera y segunda hora, ayudados por imponderables alemanes. Algunos choques entre falangistas y requetés (estos también siempre inclinados a la violencia, por procedimiento) han traído una ligera inclinación a la

izquierda, con perjuicio del ideal religioso por estos representando, acaso con mayor entusiasmo que prudencia, algunas veces. — En el sector de enseñanza, hasta ahora bastante bien, y aunque se habla mucho contra la “Institución Libre”, con temor de que algún elemento suyo se infiltre. — En cuanto a organización social, bastante confusión todavía. — Respecto de prensa, tendencia acusada a un monopolio estatal, acaso más avanzado que el musoliniano. — Pero, hasta que se termine la guerra y se concreten las cosas, todo un poco nebuloso e impreciso. — En lo eclesiástico la gente calla. — Sobre Acción Católica salió un suelto, con motivo de la reunión (Metropolitanos) de Dueñas, diciendo que volvíamos a la dirección unipersonal y a la consolidación de los Consejos (Juntas) diocesanos. El hecho es que, durante le guerra, *obligada* al reposo la Junta Central, las Ramas han trabajado muy bien, demostrando la eficacia de los 4 Consejos Centrales».

(Firmado) Félix, Obispo de Tortosa

*Anejo n° 6. Carta de un P. Jesuita dedicado a ministerios en Andalucía a Vidal*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, f. 68*, copia mecanografiada.

8 de Noviembre de 1937.

«Aquí se insiste mucho en decir que Falange es muy buena, pero parece que se han metido muchos antiguos “frente-populares” y en retaguardia hacen su agosto y Dios no permita que nos procuren otro invierno a nosotros, Ahora hay gran ambiente en que la guerra se acaba. Ojalá, y Dios lo haga, pues aunque aquí estamos muy bien y muy proveídos de comestibles, con todo algunos artículos escasean...

Pero lo que más nos falta aquí es que los de aquella (Falange) vayan a misa y cumplan. Es verdad que si los Curas quisiéramos ir a las escuelas, hospitales, cuarteles, etc. mucho se podría. Pero aun esperan que les vayan a la Parroquia. Hoy precisamente tango cita del Jefe provincial de Falange, pues pretendo dar conferencias periódicas en sus mismos cuarteles y espero que algo conseguiremos. Es espinoso. Se dicen muchas cosas y algunas parecen probarse. Ya le diré el resultado. Aquí en esto hay efervescencia y los que vienen del Norte se escandalizan no poco, por lo cual yo no se le aconsejo. Ahora precisamente quería venir una familia conocida y como tienen chicos de 13 y 13 años, es preferible que se queden en San Sebastián, donde están.

Sigo esta carta después de dos días. Mi entrevista con el Jefe Provincial de Falange ha tenido poco éxito, pues quedamos en aplazar el asunto

y ahora he recibido orden de romper relaciones. Soy hijo de obediencia y esto me tranquiliza completamente. Yo quería ver de trabajar para impedir tanto rotarismo, el cual lo tenemos en el Ayuntamiento, Gobernación y más arriba y muy adentro.

Es necesario vigilar mucho y trabajar mucho y meterse. Si no hacemos algo como ellos, es decir, tomar las cosas por asalto, después ya no hay quien lo arregle. Así lo hemos visto aun ahora con nuestras casas. Aquello que enseguida no se tomó, todavía no se ha podido obtener ni próximas esperanzas. Es necesario hacerlo personalmente aun a riesgo de ser atropellado. Pero nuestro atropello personal asegura la cosa para los nuestros. Por lo que a nosotros toca, ya andan diciendo que el habernos llamado, ha sido el único error del Caudillo. Es muy necesario rogar. También es muy necesario emprender campaña con los cines, cafés, bares, espectáculos, etc., pues hay muchos que se mueren de hambre y aquellos centros son demasiado frecuentados».

*Anejo n.º 7. Carta de un notable abogado de Tarragona, residente en Málaga, a Vidal*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 909, *fasc. 318*, ff. 69-70, copia mecanografiada.

«Aquí se ha creado un ambiente españolista que se lo lleva todo. La España-Imperio es una frase que emborracha la sensibilidad. Estoy persuadido de que nadie entiende lo que quiere decir nadie sabe a que punto fijo donde vamos; pero estamos emborrachados de patriotismo totalitario que imposibilita el afán inglés de la solución “tablas”.

El problema de la postguerra es muchísimo más complejo. *El sentimiento religioso en la España nacional*.— Los hombres, en la desgracia, volvemos los ojos hacia Dios. Oficialmente la Iglesia ocupa el lugar que ya tenía cuando la Monarquía. Los Institutos armados, incluso la Falange, van oficialmente a Misa. Las Autoridades de la Iglesia, son invitadas y asisten, colocadas en lugar de honor, en las solemnidades patrióticas, que con frecuencia se suceden. Los Institutos religiosos, creo no tropiezan con obstáculos para enseñar a la Juventud. Pero ... ni observo que los hombres frecuenten más que antes los Sacramentos, ni que los Curas aprovechen ese momento único para su obra de apostolado. Incluso en la predicación andan remisos -y que Dios me perdone le diatriba por el fin que me propongo-. La obra parroquial es aquí nula. La de Acción Católica, no alienta. Hablo, naturalmente, de lo que veo aquí y de lo que leo en la prensa.- Las dos Cartas Colectiva del Episcopado español y su resonan-

cia mundial, son quizás las únicas notas salientes de la acción religiosa. Esto es muy triste y muy sensible .

*El Separatismo.*— España UNA – grande - libre, es el grito más que de Falange, de toda la España nacional. — El pueblo siente esa UNA al extremo de creer, mejor diría, de sentir, una íntima, aversión a todo lo que no sea castellano. España es Castilla. Como consecuencia, hablar catalán es ser separatista. El catalán — decía “Domingo” (el Semanario) — en un desdichado “Reflejo”, que reprodujo “ABC”, quizás pueda tolerarse en tiempo de paz; pero es un delito mientras dure la guerra, una provocación. Incluso hombres de la posición del General Queipo, tan simpático en alguna de sus famosas charlas, han caído en afirmaciones semejantes. — El regionalismo y sus hombres son cordialmente odiados. — Este es el ambiente actual. — Mi lealtad me obliga, a reconocer que adivino, en los dirigentes más responsables, el deseo y aun la voluntad, de impedir esas campañas que, de hacerse, tendrían éxitos enormes de populachería. Lo digo porque personalmente a mí, no más que por hablar catalán entre catalanes, se me han producido incidentes desagradables; que también los han tenido amigos míos: es el desdichado ambiente de la calle. Pero a un Gobernador de San Sebastián, que incluso llegó a multar a catalanes por hablar catalán, le echaron; a los diarios, es evidente que les mandan callar y la campaña puede decirse que ha cesado, y, al enmudecer de la prensa ha correspondido una evidente deflación de la catalanofobia. Eso ha mejorado sensiblemente desde Junio, y siendo, como es, uno de los puntos neurálgicos con que tropezará España, lo mejora es muy sintomática de la disciplina: la gente, bien dirigida, obedece, incluso en lo que más le duele, como es eso. - Claro que resulta difícil ser profeta; pero lo que yo digo es que, si se malogra el momento único que se acerca, de fusión íntima, al calor del ideal de la España-Imperio, lloverán las desdichas en un futuro no lejano: sostengo, de buena fe, convencido, que si se impusiese el trato cariñoso y se nos respetasen el idioma y la bandera, incrustada como está, indeleblemente, en el corazón del famoso escudo de los Reyes Católicos, de cual han salido yugo y flechas, la fusión entusiasta se produciría y el Catalanismo político escribiría un epílogo de Amor a la España Grande. Sería posible esa unidad de destino que proclamó José Antonio. — Con la particularidad ya sabida, de que la bandera de Cataluña medieval era la Cruz de San Jorge, mientras la de las cuatro barras, era la bandera real de la Casa de Aragón, y por eso campea en el escudo de las tres capitales aragonesas. Y ni la bandera, ni el idioma podrá desaparecer. Yo creo sería estrellarse la cabeza contra una muralla.

La hora más difícil de la España Nueva es, para mí, la invasión de Cataluña. Repito que existe la disciplina. Si los de arriba mandan e imponen el respeto, Cataluña, será respetada, salvo los desastres normales de la guerra. Si levantan un poco la mano, si dejan hacer, Cataluña será des-

truida inexorablemente, y, en este caso, pobre España. — Porque fue voluntad de Dios que Cataluña quedase en manos rojas, mientras la roja Sevilla y la roja Zaragoza fueron blancas, desde la iniciación. - Somos inúmeros los catalanes que estamos aquí, desempeñando nuestro papel de patriotas. Los cuatro héroes de San Marcial, en Irún, 3 eran catalanes; los voluntarios soldados del ejército nacional catalanes, son numerosísimos; en Belchite, el Somatén-requeté de Nuestra Señora de Montserrat, con las cuatro barras al pie del Trono, salvó la situación delicadísima, dejándose matar para salvar Zaragoza: quedaron poquísimos supervivientes. - Sí, claro, Navarra y Castilla por delante en la guerra; pero si ella modelan la Victoria, yo creo que Cataluña organizará la paz o por lo menos, pondrá la enorme potencia de trabajo para que las heridas cicatricen rápidamente, heridas profundísimas, dolorosas, difíciles, que ahora casi pasan desapercibidas de los más. Las heridas duelen cuando se enfrían.

*Organización del nuevo Estado.* Todo se irá formando alrededor del Caudillo, forjador de la España Nueva. Se he nombrado el Gran Consejo político, que ha provocado poco entusiasmo en los comentarios.- Aun no se ha formado el Gobierno Nacional, pese a los propósitos publicados repetidamente por el Caudillo, que no puede seguir viviendo en el actual régimen de interinidad, tanto por las personas, como por la organización, que estuvo muy bien en su tiempo. Es, además, necesidad de primer orden de cara al extranjero: yo supongo que se formará ese primer Gobierno inmediatamente.

*Divisiones.* El Decreto unificador de los partidos, sabiamente inspirado, tuvo la deseada eficacia en el frente: soldados, milicianos, requetés son disciplinados y la unidad de mando es perfecta.- En cambio, la retaguardia es más dura y la unificación mucho más laboriosa. La difícil que los requetés dejen de serlo y que griten “Arriba España”. Para ellos el “Viva España” es insustituible y no necesitan aditamentos. — Más difícil resulta que los Falangistas dejen de creerse los salvadores únicos de España: que no hablen de revolución nacionalsindicalista: de Patria-Pan y Justicia; de menosprecio a los “viejos” y de “paso a la juventud”; que dejen de levantar su bandera tan rojinegra como la de la FAI o de tutear al mundo entero que se les ponga por delante, pese a la tradicional hidalguía y señorío españoles. Pero la obra, la voluntad decidida de unificación, persiste y algo se va logrando, pero lentamente.- Otra observación que me parece justa, es que el buen sentido, profundo, racial diría, catolicismo del requeté, es difícilmente compartido por la Falange-masa; pero reconozco que las personalidades relevantes de Falange, se esfuerzan con bastante éxito, en acentuar el sentido religioso.-

El problema monárquico va perdiendo agudeza y se relega a un mañana bastante alejado.

Esta es mi visión de España. En potencia, lo tenemos todo para hacer la España-Imperio: el ideal colectivo, en plena vibración heroica; los hombres y el hombre que la edificarán; la riqueza enorme de nuestra patria, capaz de rehacerse rápidamente de la hecatombe. Pero, un camino penoso a seguir, llenos de obstáculos vencibles. Repito que nuestra Madre la Iglesia debería actuar más: quizá es lo que más falta en esta hora única.

3 de Noviembre de 1937

*Anejo n.º. 8. Informe reservadísimo de un ex-ministro conservador del tiempo de la Monarquía*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 71-72*, copia mecanografiada.

La situación de España no es muy halagüeña. Hace poco he cambiado impresiones con relevantes personalidades de la política, de la banca y de la Acción Católica, y coinciden en esta apreciación. - El porvenir está lleno de sombras.

La guerra, larga y su resultado, incierto. No creo probable una victoria roja, pero sí posible que los rojos, hoy formidablemente armados, bien encuadrados y dirigidos, ofrezcan una resistencia durísima que, ante el peligro de una considerable prolongación de la guerra, imponga la intervención de las potencias. Una ofensiva inmediata de uno u otro de los sectores producirá un desgaste mutuo, pero sin resultados definitivos, y luego deberá pasar mucho tiempo para reparar o preparar el material para una nueva ofensiva.

Los rojos tienen en su favor el tiempo y el dinero, factores importantísimos. No se conocen las cantidades ingentes de que aun disponen, ni la potencia industrial de Cataluña, toda ella dedicada ahora a la guerra. Los otros deberían ser rápidos, pues el tiempo le es adverso y les falta dinero y el crédito. Me consta muy confidencialmente que Franco, excesivamente preocupado, ha hecho presente a Italia y Alemania la necesidad de facilitarle abundante material de toda clase para terminar pronto la guerra; de no obtenerlo, se colocaría, a la defensiva y la guerra duraría. 4 o 5 años. Ha habido regateo, y por último, parece haberse llegado a un acuerdo, cuyo resultado no se tardará en ver. No hay que ser muy optimistas.

He hablado con diferentes personas de criterio, entre ellas muchos banqueros; todos están asustados de la marcha de las cosas. Nos hallamos en situación difícilísima y delicada. No se sabe de la misa la mitad. ¡Qué capacidad de destrucción tiene nuestro país!. Es capaz de comprometerlo

todo. Faltan hombres dignos y capaces y los que hay son mirados con prevención. No se han sabido aprovechar los momentos propicios. Los refuerzos y apoyos de las naciones extranjeras a la España blanca han sido poco rápidos y eficaces.

Hoy predomina en ella la Falange, pero es tan insensato su programa y valen tan poco sus dirigentes que, aun en caso de triunfo absoluto de Franco, no es posible que gobierne mucho tiempo. Predican constantemente la revolución, dicen que el Caudillo está por ellos. Los generales no lo ven con buenos ojos y hablan de no tolerar la audacia de Falange. Los tradicionalistas y requetés tampoco lo ven con simpatía, no quisieron prestar el juramento en Burgos, algunos no se han fusionado con F.E.T. de las JONS, y esperan que termine la guerra para pasar cuentas. Se respire un ambiente de revolución y de violencia.

Por otra parte, parece que Prieto, hombre muy astuto y de gran talento, ha logrado en gran parte imponer la paz y el orden en la retaguardia de la España roja y bajo este aspecto cada día adquiere más fuerza y prestigio. Lo prueba la disciplina y eficiencia de su ejército. Cuenta, con las simpatías más o menos disimuladas de toda la clase obrera mundial y la de las llamadas grandes democracias, dueñas de las finanzas. Tiene en contra el cansancio del pueblo. Todos desean la paz. Claramente lo dicen las cartas que de allí se reciben y que pasan por la censura. El pueblo no siente gran entusiasmo por los éxitos de la guerra, aun publicados con exageración; ve que cuestan mucha sangre y mucha ruina; quiere la paz y por ella clama.

En la zona blanca aun hay exaltación belicosa, pero es probable que venga pronto la desilusión, si la guerra se prolonga.

Dos palabras sobre la actuación de la Iglesia española, confidencialmente y con el debido respeto, que estimo no debo callar.

Resulta muy delicada. El Clero y muchos Obispos, demasiado unidos a la nueva política, no han sabido adoptar la posición justa en que debían haberse situado. Asisten en gran número a la ceremonia de constitución del nuevo Estado, y un Príncipe de la Iglesia sostiene el libro de los Evangelios, al prestar juramento el Generalísimo, como es de ver en la hoja adjunta de información, que se publica en París con la censura del Estado Mayor de Franco (Documento A). Visita alguno de ellos con demasiada frecuencia al Caudillo y parece que hasta se le ha llegado a escapar la manifestación de que la Santa Sede no hacía gran caso de sus informaciones encaminadas a que Esta actúe decididamente a favor de Franco. Se celebran con gran aparato externo muchas funciones religiosas, haciendo alarde los organizadores de haber llevado a las mismas el mayor número de Jefes militares, a quienes, como a las autoridades, se invita insistentemente sin tener en cuenta que todos ellos necesitan el tiempo para la preparación de la guerra, etc. etc.

La vida intensa parroquial, de predicación, misiones, catecismo, etc.

que se vivía en la mayoría de las parroquias de Cataluña, como sabe bien V.E. es aquí en muchas partes ignorada; se limitan a lo indispensable. Al observador imparcial no se le escapa la falta de orientación y de actividad.

Al parecer, se va a la organización de la Iglesia como en tiempo de la Monarquía: asignación a los Obispos, a los Canónigos, a Párrocos y a los Coadjutores o Vicarios, para convertirse en meros funcionarios burocráticos, sin tener en cuenta la libertad y dignidad de la Iglesia ni las múltiples y variadas actividades que exigen los tiempos nuevos; funciones aparatosas con asistencia de autoridades; piedad y religiosidad superficiales cubiertas de un barniz patriotero y de sensiblería, olvidando la sólida, austera y paciente formación cristiana que debe informar la vida toda de los fieles.

La Junta Central de Acción Católica, que tanta actividad había manifestado, no da señales de vida, ni se la hace actuar en una situación en que tanta falta hace para tomar posiciones y preparar a los hombres y mujeres del mañana.

Hay en todos los órdenes motivos sobrados para estar descorazonados. Se dejan pasar momentos únicos en la historia de nuestro pueblo para transformarlo y plasmarlo nuevamente según las normas cristianas, que difícilmente volverán a presentarse.

Ninguno de los combatientes quiere oír hablar de paz aceptable; buscan el exterminio, para luego empezar una nueva lucha entre los diferentes partidos del bando vencedor. Se considera la guerra como un fin, como un estado permanente, no como un medio transitorio para alcanzar una paz duradera, justa, equitativa, adoptada a las circunstancias de lugar y tiempo. Estamos en tiempos de extremismos y de violencias; se ha perdido el sentido cristiano de la ponderación.

Para que vea le falta de cordura de la gente nuestra, quiero indicarle, antes de poner fin a estas líneas, lo que circula por allá. Se dice que un personaje eclesiástico que tiene gran entrada en el Vaticano, que está en relaciones íntimas con el Embajador o Ministro de Franco cerca del Vaticano y con muchos Obispos españoles, propala que le Santa Sede es partidaria a *outrance* de la guerra, de que se debe dejar seguir su curso a los acontecimientos, pues gestionar una buena, paz, sería en cierta manera justificar la funesta teoría del mal menor o del mayor bien posible, y que tales son las orientaciones dadas por la Santa Sede al nuevo obispo de Vitoria<sup>428</sup> en su reciente viaje a Roma.

Diciembre de 1937

428. No era obispo nuevo sino administrador apostólico: Francisco Javier Lauzurica Torralba (Yurreta, Vizcaya, 1890 - Madrid, 1964), obispo titular de Dalisando de Isauria y auxiliar de Valencia (1931-1937), obispo administrador apostólico de Vitoria (1937-1943), obispo de Palencia (1943-1949), obispo de Oviedo (1949-1954), arzobispo de Oviedo (1954-1964).

*Anejo n.º 9. Informe de Trias.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 73-76*, copia mecanografiada.

## Informe confidencial.

La situación religiosa sigue poco más o menos según informaba el día 6 de noviembre. En algunos aspectos ha mejorado y en otros ha empeorado algo.

Con relación a los primeros cabe señalar la salida de la Cárcel Modelo y del Preventorio de Mujeres de Barcelona, de todos los sacerdotes, religiosos y religiosas detenidos gubernativamente. También han sido puestos en libertad algunos que estaban detenidos en otras prisiones de Cataluña y en la primera semana de Diciembre, al salir yo de allí, se estaba practicando una revisión con todo cuidado en todas las cárceles.

De sacerdotes y religiosos únicamente restan en la cárcel los condenados por los tribunales, cuyas causas están pendientes de revisión; a lo mayoría se les deja en libertad luego que la causa ha sido revisada. Quedan asimismo en la cárcel aquellos que en estos últimos tiempos han intentado pasar la frontera para eludir sus deberes militares. Es casi imposible hacer algo por ellos.

Con referencia a los segundos debo hacer mención de haber dimitido I.[rujo] de la cartera de Justicia. A sus compañeros de gabinete del extremo opuesto al suyo les estorba la rectitud de aquél y su afán de normalizar el problema religioso. No habiendo hasta el presente conseguido apoyo en su acción por parte de quien podía prestárselo desde fuera en el sentido que él propugnaba, ha perdido un poco la sólida posición que tenía. Ha dimitido por mantener su posición de retorno integral a la normalidad constitucional; por el momento es ministro sin cartera sin que sea posible prever si la cosa continuará en esta forma. Desde luego, ahora todo lo tocante al problema religioso queda en manos poco amigas, aunque no sean enemigas. De todas maneras la situación religiosa puede salir con ello perjudicada, cuando menos en el aspecto de tolerancia exterior, aunque no creo sean de temer nuevas formas de persecución.

La vida religiosa prosigue sin modificación alguna. Los sacerdotes y religiosos cada día actúan con mayor intensidad. También cada día es mayor el número de personas deseosas de reintegrarse a la vida religiosa. Por pueblos y comarcas también se actúa intensamente; muchos sacerdotes que vivían en Barcelona, en particular los salidos de la cárcel, van siendo distribuidos por las diferentes comarcas de Cataluña; por lo general van a vivir en casas de campo de confianza desde donde actúan por los contornos.

El número de bautizos y de matrimonios es importante. Aun de estos últimos hay gran número de gente obrera y algunos de personas que desde varios años vivían amancebadas y con hijos.

La venida a Barcelona de fuertes contingentes vascos ha planteado el problema de su servicio religioso. El Gobierno estaba bien dispuesto a dejar abrir alguna iglesia de las que estaban cerradas sin haber sufrido desperfectos.

Después de algunas gestiones diplomáticas y haber conseguido vencer los recelos del Sr. Vicario General de Barcelona, pude lograr que este se entrevistara con el Sr. I.[rujo]. La entrevista fue cordialísima y ambos salieron de ella muy satisfechos. Claro que las cosas tratadas lo fueron sólo en principio y sin resultados inmediatos, pero habían de permitir ulteriores conversaciones. Al plantearse la cuestión de la apertura al culto de alguna de las iglesias, el V.G. manifestó que por su parte no podía autorizarla sin antes haber consultado el caso con la S.S.

Toda vez que no podían quedar desatendido el gran número de vascos católicos, por el momento ha sido habilitada una gran capilla en el Palacio de la Casa Castellvell, domicilio de la Asociación de Mujeres Vascas. Es la única capilla registrada oficialmente en el ministerio. El primer domingo que se celebró en ella la misa asistieron unas 700 personas. Todo el mundo sabe que allí se celebra misa y no se ha producido el menor incidente. La noche de Navidad se celebrarán en Barcelona alrededor de una 1700 misas del Gallo. Se espera que el domingo siguiente asistan a misa en la indicada capilla unas dos mil personas, entre ellas muchos catalanes. Por ello me sabe tan mal no encontrarme allí. Ha sido esta la primera fiesta de Navidades que he celebrado ausente de mi casa, sintiéndolo mucho en las presentes circunstancias. Es un sacrificio que gustoso ofrezco al Buen Jesús en este día para que bendiga todas estas cosas que nos preocupan y las encauce por los caminos y soluciones que Él más quiere.

Se están buscando nuevos locales para habilitarlos como capillas privadas. Tal vez se lleven las cosas con algo de precipitación. El hecho es que la gente no se extraña de que se celebre misa y nadie se recata de indicar el lugar donde se halla el local destinado al culto a quienquiera que se lo pida.

Por la nota que acompaño se puede ver la actividad de uno de los grupos que actúan en Barcelona para auxiliar a los sacerdotes. El sostenimiento de estos pesa todavía principalmente sobre la caridad de gran número de familias católicas que los tienen en su casa; muchos se sostienen ya actualmente con los estipendios de misas, pues por lo general se procura dar una limosna importante. También ha sido posible el “deshielo” de algunas cuentas corrientes de sacerdotes y se está procurando que sean en el mayor número posible. La preocupación mayor es ahora para asistir

a aquellos que carecen directamente de medio alguno y que viven en pensiones, pues estas ponen toda serie de dificultades en conservarlos. El envío de víveres, si fuese posible, podría aliviar tales dificultades.

Tuve el honor de saludar momentos antes de salir para Roma al Emmo. Sr. Cardenal Verdier, cuyas bondades nunca podré agradecer bastante, por el interés que siempre me ha manifestado por el problema religioso de Cataluña. Tenía diversos rapports, alguno facilitado por el Prof. A.M. [Alfonso Mendizábal], presidente del Comité Español por la Paz, que le fue entregado personalmente por el citado Profesor junto con otro rapport de un profesor católico francés mirando el problema religioso de España desde el punto de vista francés. Yo me permití hacerle entrega de un equipo de vasos sagrados que procuramos entregar a los sacerdotes que celebran fuera de la ciudad, con ruego especial de hacerlo llegar a manos del Santo Padre. Está compuesto de un pequeño cáliz de plata, de una patena de metal dorado y un pixcis, además de un pequeño misal con las misas principales y corrientes. El cáliz nos cuesta 50 Pts. estrictamente el valor del metal, pues los obreros de los talleres de orfebrería donde los confeccionan, nada cobran por su trabajo empleado en hacerlos. Los misalitos proceden de los stocks del Fomento de Piedad, que se consiguió salvar.

Pude informar a Su Eminencia de la salida, de la cárcel de los sacerdotes y del espíritu de caridad que anima a nuestra gente, ya que buena parte de los núcleos que visitaban nuestros presos, continúan ahora yendo a la prisión para visitar y ayudar los que actualmente están encarcelados, anarquistas en su mayor parte. — Le rogué informara a la Santa Sede de nuestra situación en Cataluña, fin de que cada día se interesara más directamente en nuestros asuntos, ya que el actual alejamiento y la hostilidad de sectores eclesiásticos españoles podrían no solo hacernos retroceder en muchos aspectos, si que también hacernos perder la posibilidad de atraer hacia nosotros a importantes núcleos populares que se sienten asqueados de la violencia y de la prevaricación.

En París he conocido un ofrecimiento hecho a S.E. el C. V. y B. [Cardenal Vidal y Barraquer] de pasar a fijar su residencia en Francia. Prescindiendo del ofrecimiento y de si es o no prudente el aceptarlo, estimo que su acercamiento a Cataluña sería una gran bien. Creo que su residencia en Francia, además de permitirle relacionarse más con nosotros, aun podría influir sobre la actitud del Gobierno acerca de determinados problemas que nos interesan de una manera más viva y directa. Si Su Eminencia quiere hacer un gesto de paz y de caridad hacia nuestro rincón de mundo, creo que estamos ya en momentos de no diferirlo demasiado. Si la posición republicana se afianza, y puede preverse que así sea, la cosa parecería hecha interesadamente y sería preferible que no tuviera tal carácter. Pero, a parte estas consideraciones, se da el hecho de que existe nuestra extensa zona roja en la que viven millones de católicos y

millares de sacerdotes, cuyo gobierno tiene en los actuales momentos verdadero interés en establecer contactos.

Por carta he comunicado al Emmo. C. Verdier la detención del Sr. Obispo de Teruel. Espero que el Gobierno tomará todas las medidas para que nada le ocurra. No debe, sin embargo, perderse de vista que es uno de los firmantes de la Carta. Colectiva, documento que es considerado allí como un acto de hostilidad a la República. Lo mejor sería alcanzar del Gobierno que permitiera el traslado del Sr. Obispo a Roma, pero sería necesario para ello una buena disposición de Roma, que debería solicitarlo en forma directa o indirecta. ¡Qué momento más propicio para salir de la penumbra el C. V. y B.! Una carta suya, previa la conformidad del Vaticano, interesándose cerca de Negrín en favor del citado obispo y solicitando su traslado a Roma, creo que sería de excelente efecto y probablemente de resultados. Si la carta fuese transmitida por conducto nuestro, creo que de palabra podría apoyarla eficazmente.

Con referencia al paso de familias de la zona blanca a la otra donde les reclaman familiares suyos, me preocupa seriamente ponerme al habla con el P. Sierra, Lazarista, que tomó a su cargo el gestionar la salida de algunas de aquellas. Necesito una solución satisfactoria cuanto antes, puesto que sería el trampolín que me permitiría llegar al ministro de la Gobernación (Interior) con quien actualmente hay que resolver la cuestión de la salida de sacerdotes, y aun poder resolver satisfactoriamente muchos aspectos del problema. religioso. Con mayor motivo, si I.[rujo] queda alejado del ministerio y del gobierno. — De poderse resolver favorablemente este asunto, podrá continuarse luego y será posible aprovecharlo en gran escala si quiera para hacer salir todos los sacerdotes y religiosos ancianos... y algunos otros que son allí motivo de estorbo más bien que de utilidad. No es fácil imaginarse hasta donde llega la inconciencia de ciertas personas. Suerte que son pocas.

Ahora un ruego vivísimo en favor del Sr. Carrasco Formiguera para obtener su libertad. Tengo aquí cerca de mí a su esposa. Hay muchas maneras de matar a la gente: hay algunos que pueden morir de frío. Él está muy enfermo y me temo mucho por él. ¿Desde las altas esferas eclesiásticas no se podría urgir eficazmente su liberación?

Profunda ha sido la impresión causada por el Mensaje de Navidades del Cardenal Verdier a su regreso de Roma traduciendo el sentir del Papa. Marca precisamente una trayectoria de caridad hacia las masas, una preocupación de llevarlas de nuevo a Cristo. Creo que tal vez tenga ello más interés para nosotros y que para los mismos franceses. Son importantes los sectores de la clase proletaria a quienes interesa vivamente nuestra actuación. Lo interesante es que creen en nuestra lealtad hacia ellos y en nuestra firmeza de convicciones. Yo pienso en el imperialismo espiritual, de profunda caridad que en Cataluña la Iglesia podría ejercer no tan solo

para el retorno de nuestra gente hacia los caminos espirituales, sino aun para reconquistar para Cristo las pobres muchedumbre españolas, desviándolas de caer en los mitos modernos, en que tan fácilmente pueden sucumbir, dado el fondo ancestralmente religioso que tienen. Creo que esta es nuestra obra.

París, últimos de Diciembre de 1937

APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LA CARTA DEL 7 DE ENERO DE 1938

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 82-82v.*, original mecanografiado.

Lettera dell'Emo. Vidal "Confidencial" del 7 Gennaio 1938.

*Apuntes autógrafos de Tardini*: 30-I-38. Riferito al S.[anto] P.[adre] 2-238. 1. Per la sua andata in Francia ha risposto lui. 2. Per Lérída si scriva a Mgr. Antoniutti facendo presenti le ragioni...

L'Emo. Card. Vidal scrive in sostanza:

1°) Ha ricevuto la lettera del 3 c.m. N.° 166.532, e ringrazia l'Emo. Card. Segretario di Stato per la trasmissione della nota lettera e particolarmente per i passi che Egli si è degnato fare, in di lui favore, presso la Legazione Inglese presso la S. Sede. Sarà per lui un grande onore conoscere le ulteriori informazioni annunziategli circa la consulta elevata al Foreign Office.

2°) Un sacerdote rispettabile, di cui ignora il nome, si è offerto (per tramite del suo segretario) ad assumersi le spese del di Lui soggiorno, segretario e famigliari compresi, in Francia, con tutto il dovuto decoro, qualora volesse trasferirsi colà, di dove - dice il menzionato sacerdote— potrebbe più facilmente presiedere al risorgimento spirituale dei cattolici residenti nella zona rossa.

Ha risposto declinando, per ora, l'offerta, senza però accennare in alcun modo alle indicazioni avute dalla Santa Sede.

Tuttavia dopo di avere ricordato quanto già antecedentemente aveva già indicato alla S. Sede circa i vantaggi e gli inconvenienti della sua residenza in Francia, e circa la nomina di un Delegato della S. Sede o esclusivamente suo, con le facoltà necessarie, il quale dalla frontiera vigili sui sacerdoti e fedeli della zona rossa... dopo di aver rilevato che i Superiori religiosi si occupano del loro sudditi e che non meno grave è l'obbligazione che hanno i Vescovi verso i loro sacerdoti, dice che sarebbe molto

riconoscente all'Emo. Cardinale Segretario di Stato se a riguardo della citata offerta (per la sua andata in Francia), si degnasse indicargli il Suo alto parere, che seguirà con tutta fedeltà. *Nota marginal*: Già è stato scritto.

OSSERVAZIONE: Circa il trasferimento dell'Emo. Card. Vidal in Francia, già altra volta gli è stato fatto capire [scritto, *tachado*] che il S. Padre non lo ritiene opportuno. Disp. N. 3155/37 del 7 agosto 1937.<sup>429</sup>

3°) Il Dr. Rial (Vic. Gen. di Tarragona) gli parla delle gravi difficoltà economiche in cui si trovano i sacerdoti. L'Emo. Vidal si sacrifica per aiutarli, ma ciò è molto difficile senza una persona intermediaria alla frontiera...

Siccome il D. Rial insiste sull'urgenza di provvedere al governo ecclesiastico della Diocesi di Lérida, l'Emo. Vidal dice che forse sarebbe meglio incaricare di tale governo interinalmente lo stesso Rial, il quale oltre ad essere un eccellente sacerdote è in contatto con sacerdoti di Lérida.

OSSERVAZIONE: L'Emo. Vidal, con lettera del 10 Novembre 1937,<sup>430</sup> aveva indicato l'opportunità di assegnare la direzione della Diocesi di Lérida al Rev. Fausto José Maria Rius Cucurull. Ma Mons. Antoniutti e l'Emo. Card. Gomà, interpellati al riguardo hanno indicato che era opportuno soprassedere a tale nomina, e con Dispaccio N° 4785/37 del 23 Dicembre 1937<sup>431</sup> si è scritto a Mons. Antoniutti che si soprassedesse alla nomina in parola. Siccome la ragione principale per cui l'Emo. Gomà consigliava a soprassedere (il Rev. Cucurull non gli pareva per altro molto adatto) era la imminente e tanto decantata offensiva dei Nazionali che avrebbe forse avuto conseguenze di grandissima portata: offensiva che non ebbe luogo, né potrà, dopo Teruel, aver luogo per molto tempo, non sembrerebbe inopportuno affidare l'incarico di reggere interinalmente la Diocesi di Lérida a Mons. Rial a norma di quanto indica l'Emo. Vidal.

4°) Delle facoltà che ha chiesto (direttamente) a varie SS. Congregazioni per la Provincia ecclesiastica di Tarragona, gli sono etate concesse solamente, finora, quelle richieste alla S.C. dei Riti, ed in riferimento al Dispaccio N°4783/37 del 23 Nov. 1937,<sup>432</sup> prega di appoggiare tale richiesta, perché essendo state concesse per Barcellona alcune di tali facoltà richieste in tempo posteriore, la cosa lo lascia male di fronte al Vicari Generali delle altre diocesi della Catalogna.

OSSERVAZIONE: Per alcune di dette facoltà si scriveva con

429 Carta núm. 41.

430. Carta núm. 53.

431. Cf. mi artículo «Los nombramientos de obispos durante la Guerra Civil (1936-1939)»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 88 (2014), nota 143.

432. Carta núm. 57.

Dispaccio N°4783/37 dei 23 Nov. 37 all'Emo. Vidal — (circa l'estensione del Rescritto della S.C. del Concilio N°. 3342/37 del 25 Sett. 37 al Vicario Generale — di Barcellona, concernente la facoltà di dispensare taluni parroci dall'applicazione della S. Messa pro populo e di percepire l'elemosina per la Messa binata, per tutta la zona rossa) la Segreteria di Stato ha già scritto alla competente S. Congregazione di voler estendere a tutto il territorio tuttora occupato dal Governo di Valenza; ed appena si avrà la risposta relativa, gli sarà comunicata senza indugio.

Tale risposta, richiesta in data 27 Novembre 1937 e sollecitata in data 18 Gennaio corrente, non è ancora pervenuta alla Segreteria di Stato. Anzi la S.C. del Concilio chiede ora qualche schiarimento circa il citato Ufficio dei 27 Novembre.

5°) Il Rev. Prof. Dr. Toldrà, incaricato dei suoi sacerdoti in Barcellona, è riuscito ad aprire il Consultorio Bibliografico, che potrà dare occupazione ad alcuni sacerdoti e del quale il Dr. Rial parla in termini molto elogiativi.

6°) L'Emo. Vidal, con varii allegati, porta a conoscenza della S. Sede ciò che gli scrivono circa la Spagna bianca il Vescovo di Tortosa, un P. Gesuita, un Avvocato di Tarragona ed un ex-ministro del tempo della monarchia (di questi due ultimi non fa il nome). Da tali allegati si deduce:

- a) l'assai delicata situazione della Chiesa in Spagna;
- b) tendenza della Spagna nazionale verso sinistra: Anche l'Emo. Card. Gomá ne sarebbe preoccupato;
- c) intento di dare all'Azione cattolica una direzione unipersonale.

7°) Insiste per l'intervento della S. Sede in favore di una pace cristiana.

8°) Il Sig. Trias gli scrive nuovamente in favore del Sig. Carrasco, e gli dice inoltre che un intervento diretto dell'Emo. Vidal presso il Governo di Valenza in favore del Vescovo di Teruel potrebbe conseguirne la liberazione.

L'Emo. Vidal dice che sarebbe disposto a scrivere al riguardo al Sig. Irujo od anche al Sig. Negrin (che non conosce personalmente) per chiedere la liberazione del sullodato Vescovo; ma prima di far ciò attende istruzioni dalla Santa Sede.

OSSERVAZIONE: In favore del Sig. Carrasco la Santa Sede ha già fatto dei passi. La stessa S. Sede si è interessata in favore del Vescovo di Teruel.

## 61. CARTA DE VIDAL A PACELLI [393/38]

*Envía copia de una carta de Ruiz Hébrard que explica la situación actual en Cataluña y la manera admirable como en medio de circunstancias tan adversas se desenvuelven aquellos Jóvenes de Acción Católica y fragmentos de una carta de Toldrá sobre el Consultorio Bibliográfico de Barcelona, y elogia a los sacerdotes liberados, que han sido prisioneros en cárceles y barcos, y desafían intrépidos los peligros y se lanzan a recorrer comarcas en viajes apostólicos para confortar a los fieles privados de la presencia sacerdotes.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 86-87*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 15 Enero 1938

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Me cabe hoy el honor de acompañar a Vuestra Eminencia Reverendísima copia de la conmovedora carta que he recibido del Sr. Ruiz Hébrard que explica la situación actual en Cataluña y la manera admirable como en medio de circunstancias tan adversas se desenvuelven aquellos Jóvenes de Acción Católica (Anejo n.º 1). Con motivo de las 7500 u 8000 Misas de Navidad no ha faltado en ella un recuerdo conmovedor para el Santo Padre hacia Quien tanta devoción han sentido siempre. Rebosarían de alegría sus corazones, si yo pudiera decirles que el Augusto Pontífice les concede una especial Bendición que a la vez que merecido premio, sería para ellos poderoso estímulo a proseguir en su hermoso apostolado.

Conviene ir desarrollando esas obras fomentadas por el espíritu de sacrificio y abnegación que allí domina, cimentadas en la oración, las penas y la persecución y regadas con la sangre de sus hermanos mártires; todo lo cual les da gran estabilidad y arraigo para tomar sólidas posiciones para el mañana, sea la que fuere la situación de España, y constituirse en poderosos baluartes de defensa de la religión y difusión de la Acción Católica.

Creo también interesante que Vuestra Eminencia conozca en sus pá-

rrafos más salientes la hermosísima carta que acabo de recibir del Rdo. Dr. Toldrá (Anejo n.º. 2). Ya tuve el placer en mi anterior del día 7 de los corrientes de hablarLe del Consultorio Bibliográfico, que tan excelentes resultados está dando. A los elogios que de su funcionamiento en la parte técnica ya manifestaba a Vuestra Eminencia había hecho el Revmo. Dr. Rial, me cabe añadir hoy, además de cuanto dice sobre el mismo el Sr. Ruiz en el Anejo n.º. 1, la satisfacción de constatar las relaciones de plena armonía con el Revmo. P. Torrent, V. Gral, de Barcelona, quien confía al Dr. Toldrá la distribución de estipendios y la divulgación de las normas a los sacerdotes. Me da los nombres de 15 de mis sacerdotes que colaboran en esta su obra recorriendo los Centros Bibliográficos y llenando fichas y atendiendo a las consultas.

Podrá ver también Vuestra Eminencia como son varios los sacerdotes que se van distribuyendo por las distintas comarcas, ejerciendo su apostolado con gran consuelo de los fieles sedientos del pan espiritual. ¡Son admirables!. Todo hace abrir el corazón a la esperanza.

¡Tan profunda es la raigambre religiosa de nuestro pueblo que no ha podido arrancarla la más terrible de las persecuciones sufridas!. Es edificante en extremo contemplar como, una vez en libertad, los que han sido prisioneros de Cristo en cárceles y barcos, desafían intrépidos los peligros y se lanzan a recorrer comarcas en viajes apostólicos para confortar a los fieles privados de la presencia de sus queridos sacerdotes.

Mucho más se podría hacer todavía allí con Vicarios Generales a la altura de las presentes circunstancias. Con todo y ser persona competentísima y experimentada en el manejo de la administración diocesana, por mi parte procuro estar en frecuente contacto con el mío para darle en lo posible las instrucciones oportunas.

Es una verdadera lástima la dificultad cada día creciente con que tropezamos para comunicarnos, la cual impone además el valerse de un léxico velado y nunca tan expresivo y exacto como si se tuviera plena confianza en los medios de transmisión. Insiste el Dr. Toldrá en decir que el Consulado Inglés de Barcelona le hará entrega de la correspondencia que para él allí se reciba. Por ello sería interesante que, a raíz de las gestiones que Vuestra Eminencia se ha dignado practicar, cuando menos se facilitara el envío de mi correspondencia a dicho Consulado británico de Barcelona.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para reiterarLe los sentimientos de profunda veneración y fraternal estima que ya conoce y besándole respetuosamente la mano, repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humíld., devotís. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

## ANEJO Nº. 1. CARTA DE RUIZ HÉBRARD A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 88-89*, copia mecanografiada.

La presente es una copia con las correcciones que el curso de los acontecimientos ha impuesto, de otra anterior fecha 5 diciembre, que después de una serie de vicisitudes me fue devuelta por imposibilidad de ser cursada por el Consulado, aunque pude obtener se hiciera una excepción a favor de dos cartas del Dr. Rial que espero hayan llegado ahí. En cambio, la expedidas por V.E. nos van llegando bien, igualmente que otros papeles bien intencionados (alusión a las cantidades con cargo a celebraciones).

Los enfermos (encarcelados) todos han sido dados de alta y la epidemia ya pasó por completo. Las incidencias con el P. Torrent, a D. gracias, han quedado resueltas a plena armonía y satisfacción y estos con él en muy buenas relaciones. Gerona y Vich se mueven ya con autonomía, merced a las buenas intenciones de V.E. No hablo de Tarragona. ¡Qué hombre más admirable es el Dr. Rial! Nada se ha hecho en Tortosa – mis informes son de Tortosa ciudad – y parece que es difícil organizar allí algo. De todas maneras, tengo alojamiento para dos señores que serán enviaos allí y, como son forasteros, podrán moverse y hacer mucha labor espiritual. De momento veo difícil pueda hacerse algo más. Y poquito a poco vamos adelante. La buena fe ni los entusiasmos no faltan. Pero las circunstancias obligan a moverse con cierta cautela en los sitios de fuera, donde la autoridad no viene ejercida en la forma, favorablemente neutra para tales cosas, como acontece en las capitales. En Barcelona la noche del 24 al 25 y por la mañana del 25 se celebraron, según cálculos bastante aproximados, una 7.500 u 8.000 misas. Es rigurosamente cierto y ello forzosamente habrá de constituir motivo de grandísima satisfacción de V.E. y para la más Alta Cabeza visible (alusión al Papa) al venir en conocimiento de ello. Excuso decir la emoción con que me recordé de V.E. y de los intereses que en Vuestra persona están vinculados, como tampoco sería menester decirle mi *décima* de fiestas. Los mejores deseos en todos los órdenes de cosas, que la añoranza hace más vivas y más estimadas, y por encima de todo, el de un próximo encuentro que represente el final de esta borrasca y el retorno al trabajo, que si siempre es enorme, lo será forzosamente más que nunca en el porvenir. Si mi labor, El que todo lo puede, quiere que sea entre jóvenes, dispuesto estoy a *hacer de joven* hasta que muera. Dondequiera me encuentre y en la forma que sea, la Autoridad hallará siempre en mi un colaborador decidido y entusiasta. Así lo tengo prometido y así pienso cumplirlo.

Mis compañeros de Federación (Jóvenes Cristianos) me encargaron presentara a V.E. su respetuosa salutación y felicitación vivísima junto con la ratificación de su filial y absoluta sumisión. Me obligaron a continuar en el ejercicio de la presidencia efectiva, no obstante haberse reintegrado el Dr. Tarrés a sus tareas de Vicepresidente 1º y no ser yo sino Vicepresidente 2º. Dios se lo pague, pues para mi constituye una satisfacción el ser primero de fila de esta pléyade de chicos admirables y heroicos que son nuestra gente, en momentos tan delicados, después de haberlo sido en momentos tan peligrosos. Quiera V.E. encomendarme a Dios para que en todo no haga más que Su voluntad. Voluntad no me falta ni empuje tampoco. Quiera concederme el acierto necesario en las decisiones a tomar y en el camino a seguir, en el bien entendido que siempre, y en lo posible, he de consultar con V.E. y con la Autoridad mía propia – el P. Torrent – los casos dudosos y demasiado complicados, para tomar sobre mi toda la responsabilidad que importen.- Ahora volvemos a organizar los Círculos de Estudios, en cuanto es posible, que no es mucho a causa del llamamiento a filas. Hemos emprendido también una nueva y dolorosa tarea: la de visitar a los jóvenes que regresan, heridos o enfermos, del frente a los hospitales de retaguardia. Son ya unos cuantos, por desgracia, pero todos ellos con el espíritu más vivo y el alma muy sana, no obstante los trastornos de todo orden – morales y materiales – que han debido sufrir. También hemos establecido correspondencia con los que sirven en el frente, para enviarle nuestro recuerdo y demostrarles que pensamos en ellos de manera muy particular en la hora más a propósito para pensar en las personas que uno ama: muy de mañana y de rodillas. Mi nombre, igual que el del Dr. Tarrés, es bien conocido de todos ellos y es propósito nuestro seguir escribiéndoles periódicamente. Poco a poco voy visitando también algunas comarcas. Estuve en el Moyanés, donde poco hay que hacer por falta de primera materia: los jóvenes. He visitado Granollers, donde me he entrevistado con los dirigentes principales que allí teníamos, magníficos de espíritu y de entusiasmo para el día de mañana. Después de fiestas, iré, D.m., a Vich y a Igualada. No puede imaginarse V.E. la grandísima alegría que para mi representa el volver a establecer tales contactos y el contestar como se mantienen firmes en la fe y en los ideales de recristianización mis estimados jóvenes, aun aquellos que han sufrido de las actuales circunstancias. Quiera acordarse V.E. de todos. Son un fermento espléndido que dará ópimos frutos el día de mañana por poco propicios que nos sean los tiempos. Y quiera Dios que lo sean mucho.

Estoy en contacto casi completamente con el Dr. Toldrá. Visito a menudo el Consultorio. Es conjunto le queda muy bien y hacen buena labor.

Barcelona, 28-XII-37  
(firmado) F. Ruiz Hébrard.

## ANEJO N.º. 2. CARTA DE TOLDRÁ A VIDAL.

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 90-91*, copia mecanografiada.

(De una carta del Rdo. Dr. Toldrá. Barcelona 15 Diciembre 1937).

El 19 de Noviembre recibí sus cartas del 12 y 30 Octubre. También me entregó el Sr. Ruiz el específico 1150 (estipendio de celebraciones). La suya del 14 Septiembre la contenté el 23 Octubre, aunque no pudo salir mi respuesta hasta el 28. Espero que la recibirá, ya que necesariamente tuve que mandársela por vía diferente de la anterior, pues debo manifestarle que hay mayor dificultad para las “exeuntes” que para las “intranter”. Con respecto a estas últimas las puede mandar a la oficina británica indicando mi teléfono o dirección y, según ya le dije el 23 Octubre, me las mandaran.

En mis visitas al Sanatorio (cárcel) de acuerdo con sus indicaciones he procurado hablar con todos los chicos e informarme del estado de cada uno y, gracias a un especialista que había operado con mucho éxito en semejantes casos, pudieron salir cinco, entre ellos el Prof. Dr. Nolla, habiéndoles entregado 400 Ptas. por las cuales cada uno aplicó 8 int.- Ahora sólo quedan los enfermos crónicos (sujetos a condena), uno aquí y dos en Tarragona y otro en Figueras. Mañana le revisan la causa a uno de Tarragona (fue condenado a 20 años de reclusión) con muchas probabilidades de éxito total. Lo recomendé a Mauricio Serrahima (compañero de Ruiz) por si creía conveniente practicar alguna nueva gestión además de las de su encargado Foraster (abogado de Tarragona)”.

Ya sé que recibió los impresos anuncio del Consultorio Bibliográfico. Hacemos buena labor y son muchos los compañeros que cumplen sus indicaciones de colaborar a esta común tarea y futuro apostolado, sin que haya debido decirles que era deseo de V.E. Llevamos ya reseñadas diez Bibliotecas de esta capital habiendo recogido unas 500 fichas y en cuanto hayamos terminado la reseña de las restantes Bibliotecas publicaremos un opúsculo sobre los libros y revistas últimamente ingresadas en las Bibliotecas. - El Consultorio funciona desde el 1 de Noviembre. Me ha permitido conocer la situación de mis compañeros, muy necesitada de estipendios y ahora mucho más porque la enorme alza de las subsistencias hace subir mucho las pensiones y algunas a ningún precio quieren admitir por la gran dificultad de encontrar comestibles. - Antes de abrir el Consultorio pude repartir 19 estipendios a otros tantos compañeros, además de los arriba indicados. He sabido que uno de ellos fue operado de urgencia de “hernia estrangulada” habiendo encontrado asistencia y solución

para todo: las enfermeras (religiosas) le dijeron que ya cuidarían de las 35 Ptas. de clínica y el médico director le añadió que las 200 Ptas. que le tocaban a él personalmente, se las regalaba “porque hoy -dijo- es un crimen el cobrar peseta alguna a un sacerdote”. En la casa donde se hospeda está muy bien atendido y respetado en su doble aspecto espiritual y físico. Yo le entregué algunos estipendios y una pequeña cantidad sin cargas.

Fábregas (de Tarragona) está en la comarca de Vich, trabaja mucho y fue unos días por Maldá (Tarragona) y alrededores administrando en tres días más de 150 veces “P. et E.” (Penitencia y Eucaristía) quedando los pueblos contentísimos. - Segriá (recién salido de la cárcel) con todo su entusiasmo y celo apostólico propios del hijo de un mártir (asesinaron a su padre) salió hace una semana para las cercanías de Solsona y desde allí me escribirá al Apartado postal si necesita otros compañeros desconocidos en aquella comarca. El V. G. (Vicario General) de Solsona murió hace poco. - Dr. Nolla habló a primeros del actual con la hija del Dr. Sastre (una de las dirigentes de la A. Cat. femenina de Tarragona) sobre la necesidad de recorrer nuestros pueblos explicándoles la manera de saciar la sed espiritual que empiezan a sentir - Salvat ha sustituido a Aguiló - que no sale de su casa por causas que V. adivinará (es un sacerdote muy joven) en su excursión semanal por los alrededores de Tarrasa y algunas veces le siguen otros compañeros. - Todo lo referente a nuestros pueblos lo comunico a S. R. (Dr. Rial, V. G. de Tarragona), quien estuvo aquí el día 1 de los corrientes, dejando unas cartas para V.E. quedo complacidísimo del Consultorio y tarea bibliográfica. Me entregó 75 int. de 13'30 que voy repartiendo entre los 56 de aquí (sacerdotes tarraconenses residentes en Barcelona), añadiendo algo de lo que para gastos me había entregado el Sr. Ruiz. - He empezado a pedir detalles de otras comarcas, que tendré mucho gusto en enviarle.

Viene aquí todos los miércoles el archivero Dr. Sanabre<sup>433</sup> a recoger lo que haya para el P. Torrent (V. G. de Barcelona.). Este Señor me llamó y estuvo complacidísimo de mi visita; antes del día 20 le mandaré la lista de los necesitados no tarraconenses] y acto seguido me entregará o mandará el auxilio. Este mes me entregó unas docenas de estipendios (no muy altos) y una cantidad sin obligaciones, que tengo ya casi repartidas entre los interesados. - También han venido al Consultorio a exponer sus necesidades, hasta ahora 12 de Barcelona, 6 de Vich, 3 de Solsona y 1 de Gerona, además de muchos otros que nos han visitado para consultas, preguntas y lectura de las normas del Vic. Gral. de ésta que nos manda aquí para su divulgación”.

433. José Sanabre Sanromá (Bonastre, Barcelona, 1892 - Barcelona, 1976), archivero diocesano de Barcelona (*Diccionario*, pp. 1034-1035).

Una buona notizia: Me dicen que para recuperar los libros de la Biblioteca "Antonio Agustín" (radicaba en el Seminario de Tarragona y era su director el Dr. Toldrá) en su mayor parte amontonados junto con los demás, solo faltaba la autorización del Sr. Rubió (Bibliotecario de la Universidad de Barcelona) y quien se encargará de la selección. Hoy le pediré y estoy dispuesto a trasladarme allí con algún buen auxiliar para la dicha selección y dejar los libros en el piso de mis padres.

Mañana circularé a todas las editoriales de Barcelona y a algunas de fuera el impreso pidiendo el catálogo y prospectos de sus ediciones; y luego saldrá ya nuestro anuncio en los periódicos. - Sobre la seguridad de todos los que colaboramos en el Consultorio es una gran ventaja el tener expuestos al público, mediante la prensa, nuestros prospectos, pues todo el mundo conoce nuestras finalidades y tareas bibliográficas. Nadie puede molestarnos por motivos religiosos, porque ni los del piso ni nadie de la casa conocen nuestra condición religiosa.

APUNTES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LA CARTA DEL 15 DE ENERO DE 1938

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff.* , original mecanografiada.

Lettera dell'Emo. Vidal del 15 Gennaio 1938

L'Emo. Cardinale Vidal trasmette copia di due lettere: una rimessagli dal Sig. Ruiz Hébrard, 2° Vice-Presidente dell'Associazione dei "Jóvenes Cristianos", e l'altra dal Rev. Dr. Toldrá.

I) Dalla lettera del Sig. Ruiz (Barcellona, 28 Dicembre 1937) si rileva tra l'altro:

Gli incarcerati sono stati messi tutti in libertà.- In Gerona, Vich, e più ancora in Tarragona vi è una certa libertà di movimento; mentre per Tortosa non si è ancora potuto fare nulla. -Nella notte dal 24 al 25 ed il 25 dicembre sono state celebrate in Barcellona da 7500 ad 8000 Messe. — L'Associazione dei "Jóvenes Cristianos" incomincia ad organizzare, per quanto è possibile, i circoli di studio, ha incominciato a visitare i giovani che ritornano feriti od ammalati dal fronte, ed a stabilire contatti, per lettera, con i giovani che si trovano al fronte e ciò per dimostrare loro che non li dimentica. Il Sig. Ruiz ha visitato già alcune comarche mettendosi in contatto con gli antichi dirigenti locali dell'Associazione medesima. È per lui una grande consolazione quella di poter constatare come quei giovani si mantengono saldi nella fede e nell'ideale di ricristianizzazione

II) Il Rev. Dr. Toldrá, nella lettera del 15 Dicembre, dice in sostanza:.

Ha Ricevuto 1.150 (Pesetas?) per elemosine di SS. Messe, ed ha provveduto a distribuirle tra quei sacerdoti in Barcellona. Ha visitato i carcerati, ottenendo che cinque (sacerdoti) fossero messi in libertà. Dice che ne rimangono in carcere quattro (non si capisce bene se vuole solo parlare dei sacerdoti di Tarragona od in genere).

Il Consultorio Bibliografico da lui fondato, funziona dal 1° Novembre in modo soddisfacente. Vi collaborano molti sacerdoti, tra cui 15 di Tarragona. Dice che attraverso al Consultorio ha avuto modo di conoscere la grande indigenza dei sacerdoti; essi sono privi di intenzioni di SS. Messe, mentre ne avrebbero tanto bisogno per le necessità della vita.

Parla poi dell'attività pastorale di alcuni sacerdoti. Dice tra l'altro che il Rev. Fábregas di Tarragona, il quale sta nella comarca di Vich, in tre giorni amministrò 150 volte il sacramento della Penitenza e quello dell'Eucaristia, con grande soddisfazione di quei popolani.

L'Emo. Cardinale Vidal dice che, oltre che di stimolo, tornerebbe molto gradito a quei "Jóvenes Cristianos" se egli potesse dir loro che il Santo Padre concede loro una speciale benedizione; che si tiene in frequente contatto col suo Vicario Generale per dargli le opportune istruzioni; che, attesa la difficoltà di comunicare col Rev. Toldrá, sarebbe interessante che in base ai passi fatti dall'Emo. Cardinale Segretario di Stato (di ciò deve essersi occupata la 2ª Sezione), per lo meno si facilitasse l'invio della sua corrispondenza al Consolato Inglese a Barcellona perché la consegnasse al sullodato Reverendo.

#### Osservazioni

1°. Da tutto l'insieme si rileva un progressivo e costante miglioramento delle cose religiose in Catalogna.

2°. Sull'esattezza di qualche asserzione e particolarmente dei dati numerici sopra riferiti, non si può tuttavia fare molto affidamento, perché la vita religiosa in Catalogna (persino in Barcellona dove sembra che le cose vadano meglio che altrove) continua a svolgersi clandestinamente. I sacerdoti continuano a dissimulare le loro condizioni di religiosi: Ciò si rileva anche dalla citata lettera del Rev. Toldrá, là dove parlando del Consultorio Bibliografico, cui dedicano la loro attività molti sacerdoti, egli scrive: "Nadie puede molestarnos por motivos religiosos, porque *ni los del piso ni nadie de la casa conocen nuestra condición religiosa*".

3°. Benché altre volte, ed ancora ultimamente con Dispaccio del 31 Dicembre u.s., sia fatta pervenire al Vicario Generale di Barcellona la Benedizione del Santo Padre per quei buoni fedeli, sembra tuttavia che nulla vi sia in contrario ad autorizzare l'Emo. Vidal a scrivere a quei "Jóvenes Cristianos" che Sua Santità invia loro una particolare Benedizione.

## 62. CARTA DE VIDAL A PACELLI [460/38]

*Recomienda la liberación de 18 jóvenes a que se refiere la hoja adjunta, que es una copia de lo que le dice el Ángel Herrera.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 96-96v*, original mecanografiada.

Certosa di Lucca, 28 Enero de 1938  
[Nota autógrafa de Tardini: 30-I-38. *Sericano*]

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima

Recién llegado a Friburgo después de haber visto morir en España a su señora madre octogenaria, me escribe Don Ángel Herrera, Presidente de la Junta Central de Acción Católica, interesándome recomiende a Vuestra Eminencia el asunto de la liberación de los 18 jóvenes a que se refiere la hoja adjunta, copia de lo que me dice el Sr. Herrera.

He creído que no podía negarme a cooperar a esta caritativa obra a favor de jóvenes destacados de Acción Católica, acusados sin fundamento, y alguno además pariente del citado Sr. Herrera, quien con incansable celo ha trabajado siempre por la causa de la Iglesia. Por ello, ante la urgencia que parece lleva la cosa, sin perder tiempo me dirijo a Vuestra Eminencia rogándole y agradeciéndole de antemano quiera intervenir eficazmente en el asunto.

Se va prolongando con todos sus horrores la guerra fratricida en España cuyo porvenir inspira serios temores. Una gestión pacificadora no encontraría eco en las potencias? Sería un gran gesto de caridad muy propio de la Iglesia que todos los hombres de corazón y de buena voluntad encontrarían digno de loa.

Espero que recibiría oportunamente Vuestra Eminencia mis cartas de fecha 7 y 15 de los corrientes.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a Vuestra Eminencia por el obsequio que se ha dignado hacerme del ejemplar del "Anuario Pontificio per l'anno 1938".

Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, al

besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Emi-  
nencia Reverendísima humild., devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

DOCUMENTO ANEJO: CARTA DE HERRERA ORIA A VIDAL [460/38]

AA.EE.SS, IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, f, 97*, copia meca-  
nografiada.

Fribourg, 26 Enero 1938

“Necesito una influencia grande cerca de la Secretaría de Estado. quisiera que, por cable, se dirigiera la Secretaría al Exmo. Sr. Nuncio en Lima para que Este viera al Sr. Presidente de la República y le manifestara que la Santa Sede tiene vivo interés en que se saquen de la cárcel de Valencia y se lleven fuera de España a los 18 jóvenes que allí están detenidos acusados, sin fundamento, de alta traición. Entre estos jóvenes está un sobrino carnal mío, de la Juventud Católica, inteligente y activo, y un Propagandista, especializado en Alemania en Ciencias económicas, muy completo, redactor de “El Debate”.

Los 18 muchachos estaban en Madrid amparados por el pabellón de El Perú. La Policía exigió la entrega de los 18 so pretexto de que tenían, en la habitación que ocupaban, una radio emisora. El funcionario subalterno, que representaba al Cónsul no supo defenderlos, y los entregó. Fueron conducidos a la “terrible” checa de Atocha, y allí maltratados para arrancarles una declaración confirmatoria de la denuncia. No la prestaron. No era cierto que tuvieran radio emisora. Tenían una pequeña radio receptora. Sometidos a proceso, fueron trasladados a la cárcel de Valencia. No prosperó el proceso, por falta de pruebas. Pero en la cárcel siguen, aunque tratados con consideración.

Mi hermano Manuel, padre del detenido a que aludí antes, ha pedido al Sr. Porrás, representante del Perú en Ginebra, que ampare a sus asilados. El Sr. Porrás lo ha tomado como cuestión de honor para el pabellón del Perú y ha conseguido que el Gobierno de Lima envíe a Barcelona a un representante con la exclusiva misión de obtener la extradición de los 18 muchachos. Pero el enviado era inepto. No es diplomático, en primer lugar. No es hombre de carácter, ni hábil. Y, aunque el Gobierno de Barcelona se presenta bien, la gestión, por incompetencia del que la lleva, puede fracasar.

Los que intervienen en el asunto me dicen que conviene *interesarse de veras* en este pleito –que es pleito ganado, porque la razón les asiste– al Gobierno y al Presidente del Perú. Y dicen que una indicación del Sr.

Nuncio en Lima sería efficacísima. Sería lo mejor que manifestara directamente al mismo Presidente que la Santa Sede tiene interés por estos jóvenes. Tal vez bastara esto para que enviaran instrucciones más urgentes al actual representante, o, lo que sería mejor, para que se confiriere la representación a un diplomático de carrera. Es muy importante que se haga la gestión *por cable y antes del 4 de febrero*.

(firmado) Ángel Herrera.

### 63. CARTA NÚM. 460/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 28 de enero de 1938 (n.º 62).*

AA.EE.SS, IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, f. 99*, minuta mecanografiada.

Vaticano, 5 febrero 1938

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Lucca

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Appena pervenutami, insieme al relativo allegato, la venerata lettera del 28 Gennaio u.s.<sup>434</sup> con la quale l'E.V.R. pregava questa Segreteria di Stato di interporre i suoi buoni uffici presso il Sig. Presidente della Repubblica del Perù in favore dei giovani cattolici già sotto la protezione della bandiera peruana in Madrid ed ultimamente trasferiti dal Governo Repubblicano di Barcellona nella carceri di Valenza, non ho mancato di interessare della cosa la Nunziatura Apostolica di Lima.<sup>435</sup>

Mi è grato ora portare a conoscenza dell'Eminenza Vostra che, secondo

434. Carta núm. 62.

435. "Questa Segreteria di Stato è stata pregata sollecitare intervento codesto Presidente Repubblica per fare liberare i diciotto giovani spagnuoli, di cui è informato codesto Governo, già sotto protezione bandiera paruana in Madrid ma attualmente prigionieri in Valenza. Prego V.E. interessarsi al riguardo" (Telegrama cifrado n. 8 de Pacelli a Nuncio Apostolico Lima, 31 enero 1938, AA.EE.SS, IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, f. 100*, minuta autògrafa de Sericano).

notizie testé pervenutemi da quella Nunziatura Apostolica,<sup>436</sup> il Governo del Perù desiderando salvare detti giovani sta occupandosi della delicata questione presso il Governo di Barcellona.

Per ciò che riguarda la guerra fratricida in Spagna, come l'Eminenza Vostra rileva, essa va purtroppo prolungandosi con tutti i suoi orrori.

Il Santo Padre è profondamente addolorato, e nulla tornerebbe più gradito al Suo cuore paterno di vedere tornare in seno a quei carissimi figliuoli la tanto sospirata pace. A tal fine Sua Santità, non tralascia occasione per far giungere loro consigli di mitezza e di pace, né cessa dall'elevare ardententi preghiere affinché la Misericordia Divina si muova finalmente a pietà di quella nobile e tanto provata Nazione

Profitto...

436. "Eseguiti ordini di cui al Cifrato V.E.R. n. 8. Ministro Esteri mi comunica che Governo Barcellona sarebbe disposto consegnare giovani Ministro Perù, insinuando così condizione necessaria ristabilire Rappresentanza diplomatica de facto interrotta. Governo peruano volendo evitare ripresa relazioni ed insieme salvare giovani, probabilmente chiederà sia riconosciuto come incaricato d'Affari ad hoc il Console Generale Barcellona. Morelli" (Telegrama cifrado n. 74 a Pacelli, da Lima, 31, ricevuto 1 febbraio 1938, *Ibid.*, f. 98). Sin embargo, el gobierno español no solo no aceptó esta propuesta, sino que tampoco quiso reconocer al representante de Chile como encargado de esta gestión en nombre del Gobierno de Perú (Despacho n. 68/894 de Giacomo Morelli a Pacelli, Lima 9 marzo 1938, *Ibi.*, f. 101, original mecanografiado). El periódico oficial del gobierno peruano, *Universal*, publicó el 9 de marzo de 1938 la noticia de que "El Gobierno español se ha negado a entregar los 18 prisioneros al señor Octavio Cabero de San Miguel, como Encargado de Negocios ad-hoc, del Perú, exigiendo previamente el restablecimiento de la Legación permanente en dicho país. El Perú se niega a este restablecimiento, mientras no reciba una debida satisfacción por el atentado cometido en el mes de mayo, en que fue asaltado el Consulado General del Perú en Madrid y extraídos violentamente los asilados, mientras no se devuelvan también las dos cajas de seguridad que el Ministro del Perú, don Juan de Osma, tenía en el Banco Hispanoamericano. El Gobierno del Perú ha propuesto al Gobierno español, que los 18 prisioneros sean entregados a la Embajada chilena, cuyo Gobierno consintió en recibirlos, pero el Ministro de Relaciones Exteriores José Huirala, ha rechazado esta sugerencia" (*Ibid.*, f. 102). El 6 de mayo de 1938, el Director General de Seguridad de Madrid, encabezando una brigada policial, penetró violentamente en el local del Consulado el Perú en Madrid, se incautó del dinero y las joyas de varias personas asiladas allí, detuvo al Cónsul señor Ibáñez, que fue incomunicado, y apresó a 18 personas que se encontraban bajo el amparo de la bandera peruana. Tan grave atropello no era un hecho aislado, pues, semanas antes, el Ministro del Perú en España, don Juan de Osma, había comprobado la violación de las cajas de seguridad que como depósito bancario existían a su nombre en el Banco Hispano-Americano de Madrid y la desaparición de los objetos guardados en ellas.

De este serio conflicto diplomático entre el Gobierno de Perú y el Gobierno de Barcelona no vuelve hablarse en el epistolario entre Vidal y Pacelli.

## 63. CARTA NÚM. 393/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 15 de enero de 1938 (nº. 61)*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff.*, minuta mecanografiada.

Vaticano, 30 enero 1938  
(da consegnare al procuratore G.le dei Certosini)

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Ringrazio l'E.V.R. per le notizie cortesemente rimessemi con la venerata Sua lettera del 15 c.m.<sup>437</sup> insieme alla quale mi trasmetteva copia di due lettere recentemente pervenuteLe da Barcellona.

Ne ho riferito, come sempre, al Santo Padre, Che ha appreso tali notizie col più vivo interesse. Con particolare soddisfazione Sua Santità ha rilevato tra l'altro il miglioramento, che benché lieve, con l'affievolirsi [dell'infuriare, *tachado*] della persecuzione contro la Chiesa, pare notarsi da qualche tempo nella tristissima situazione religiosa di quella tanto provata Regione; ma soprattutto gradito al Suo cuore paterno è tornato l'apprendere che, in messo a tanti sì gravi pericoli, molti di quei giovani dell'Azione Cattolica si mantengono saldi nella fede e nei loro santi ideali.

In ossequio agli Augusti ordini, mi reco a premura di pregare l'E.V. di far sapere a quei cari giovani che il Sommo Pontefice li ricorda con paterno affetto e riconoscenza, che partecipa alle loro sofferenze, e che mentre prega il Signore affinché si degni abbreviare l'ora della prova, invia ad essi di gran cuore la Sua particolare Benedizione confortatrice.

Profitto,...

437. Carta núm. 61.

## 64. CARTA NÚM. 164/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde su carta del 7 de enero de 1938 (nº. 60).*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 84-85*, minuta mecanografiada.

Vaticano 8 febrero 1938  
(da consegnare al procuratore G.le dei Certosini)

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Insieme agli allegati relativi, mi è regolarmente pervenuta la venerata lettera “confidencial” dell’E.V.R.del 7 Gennaio u.s.<sup>438</sup> La ringrazio vivamente delle notizie tanto cortesemente rimessemi.

Il Santo Padre, al Quale, come sempre mi sono recato a premura di comunicare tali notizie, le ha apprese col più vivo interesse.

Egli ha lodato la prudenza ed il tatto con cui l’Eminenza Vostra ha declinato la generosa offerta fattaLe da un sacerdote per caso di un eventuale suo soggiorno [trasferimento] in Francia, e si è inoltre compiaciuto prendere in benevolo esame la di Lei proposta di affidare cioè interinamente il governo ecclesiastico della Diocesi di Lérida al Revmo. Suo Vicario Generale Dr. Rial. Non appena il Santo Padre si degnerà prendere al riguardo una decisione definitiva, sarà mia premura informarne l’Eminenza Vostra.

Circa le facoltà chieste dall’E.V. alle varie Congregazioni per la Provincia Ecclesiastica di Tarragona, per alcune di esse questa Segreteria di Stato, come ebbi occasione di comunicarLe col Dispaccio N°. 4783/37 del 23 Novembre u.s.<sup>439</sup> non ha mancato di interessarsi presso la competente Sacra Congregazione affinché fossero estese a tutto il territorio tuttora soggetto [occupato dal] al Governo di Barcellona. Ultimamente si sono anzi fatte al riguardo nuove insistenze; ma finora non è qui pervenuta la relativa risposta, che appena giungerà Le sarà trasmessa senza indugio.

L’Eminenza Vostra già è a conoscenza dei ripetuti passi fatti da questa Segreteria di Stato in favore del Sig. Carrasco. Per ciò che concerne poi L’Eccmo. Vescovo di Teruel, per il [in favore del, *tachado*] quale la Santa

438. Carta núm. 60.

439. Carta núm. 57.

Sede è intervenuta fin dal 13 Gennaio u.s., Sua Santità ha rilevato con paterna compiacenza la generosa profferta dell'E.V. e rimette alla Sua ben nota prudenza di fare al riguardo quei passi che crederà possibili ed opportuni.

Profitto infine dell'occasione per comunicarLe che l'Eccmo. Nunzio Apostolico di Parigi a norma di quanto Ella scriveva nella venerata Sua lettera del 19 Novembre u.s., ha interrogato il Rev. Sac. Santamaría circa il noto capitale che le Autorità di Barcellona avrebbero trasferito in Svizzera, ma il suddetto Sacerdote gli ha dichiarato di essere all'oscuro della cosa e di trovarsi, conseguentemente, nell'impossibilità di dargli delle spiegazioni in proposito.

Con sensi...

#### 65. CARTA DE VIDAL A PACELLI [862/38]

*Comunica que transmitió a los Jóvenes de Acción Católica de Barcelona copia de la bendición del Santo Padre y agradece el interés y la urgencia en favor de los 18 jóvenes detenidos en Valencia; insiste sobre la concesión de las facultades solicitadas para la Provincia Eclesiástica Tarraconense.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 318, ff. 103-104*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 27 febrero 1938

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Con mucho gusto transmití a nuestros Jóvenes de Acción Católica de Barcelona copia de la hermosa carta de 30 de Enero p.p.<sup>440</sup> con que me honró Vuestra Eminencia Reverendísima y espero que les hayan causado grandísimo consuelo y aliento la paternal Bendición del Santo Padre y las conmovedoras frases que tiene para la ardua y abnegada labor de apostolado que están llevando a cabo. Hace días que no he recibido carta suya.

440. Carta núm. 63.

Agradecí muchísimo el interés y la urgencia con que Vuestra Eminencia interpuso Sus buenos oficios cerca del Exmo. Sr. Presidente de la República de El Perú en favor de los 18 jóvenes detenidos en Valencia. Me apresuré a comunicar la noticia al Sr. Herrera, quien tiene un sobrino entre los detenidos, y al expresar su reconocimiento por cuanto se he hecho, añade: “Mi sobrino y compañeros irán a Barcelona y quedarán asilados en la Legación, que allí abrirá El Perú. Quedan, sin embargo, sometidos a proceso de alta traición. Y por otra parte las legaciones no ofrecen plena seguridad. Los asaltos a las mismas, seguidos de asesinatos, se van repitiendo. Por eso queremos aprovechar el ofrecimiento, ya hecho por el Gobierno de Barcelona, de canjearles por presos de nuestra zona. Salamanca se muestra más reacia (*sic*) a esta operación y, aunque tengo amigos influyentes que se interesarán por el caso, me temo que no pesarán lo bastante. Podría conseguirse una palabra del Vaticano cerca de Franco? Podría ser decisiva.”

Dejo al superior y discreto juicio de Vuestra Eminencia el apreciar si procede proseguir en la forma que indica el Sr. Herrera las gestiones en buena hora comenzadas por esa Secretaria de Estado en favor de aquellos jóvenes, algunos de ellos miembros de la. Acción Católica.

He leído con particular atención cuanto se ha dignado comunicarme Vuestra Eminencia en Su venerada carta del día 8 de los corrientes y n.º. 164/38<sup>441</sup> sobre la concesión de las facultades que tengo solicitadas para nuestra Provincia Eclesiástica Tarraconense. No me hubiera atrevido a insistir, si no creyera urgente la concesión particularmente de algunas, ante la aflictiva situación de nuestros sacerdotes. Por ello, a raíz de la mencionada carta de Vuestra Eminencia, escribí al Emo. Sr. Cardenal Prefecto de la S. C. del Concilio urgiéndole de nuevo, a lo menos, la dispensa de aplicar la Misa *pro populo* y la facultad de recibir estipendio por la misa de binación en los domingos y días festivos, que es allí público tienen concedidas los sacerdotes de la Diócesis de Barcelona. Mi Vicario General insiste en exponer le conveniencia de las gracias y no sé qué contestarle. Por ello me atrevo a pedir que, mientras se estudia el conjunto de las facultades que se van a conceder para todas las diócesis radicadas en la zona del Gobierno de Barcelona, se me concedan, a lo menos, estas dos gracias para mis sacerdotes diocesanos, si no se estima del caso concederlas a todos los de la Provincia Tarraconense, ya que no están en mejores condiciones que los de Barcelona [*Al margen de este párrafo hay tres puntos exclamativos de Sericano !!!*]

Con relación al asunto que motivó mi carta del 19 Noviembre 1937<sup>442</sup>

441. Carta núm. 64,

442. Carta núm. 55.

de que me habla Vuestra Eminencia en Su repetida del día 8 de los corrientes,<sup>443</sup> me atengo a cuanto he manifestado y puedo añadirLe que aquel Sacerdote<sup>444</sup> está perfectamente enterado de todo, pero prestó juramento *de secreto servando* y si la Santa Sede le deja entender que no faltará a dicho juramento contestando a las preguntas que bajo el mismo secreto le haga Su Representante, tal vez, bien rogado, se decidiera a hablar claramente.

Espero dentro de poco escribir de nuevo a Vuestra Eminencia dándole las últimas noticias o impresiones sobre las cosas de nuestra patria, en especial bajo el punto de vista eclesiástico.

Con sentimientos de sincera gratitud, profunda veneración y fraternal estima, me honro, al besarle respetuosamente la mano, en repetirle de Vuestra Eminencia Reverendísima humild., devotís. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### 66. CARTA NÚM. 818/38 DE PACELLI A VIDAL

*Sobre concesión de facultades*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 891, fasc. 272, f. 10*, minuta manuscrita de Sericano.

Vaticano, 4 marzo 1938  
(tramite Priore Certosa di Farneta)  
Con allegato

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.

Facendo seguito al dispaccio N. 164/38 dell'8 Febbraio u.s.,<sup>445</sup> mi reco a premura di portare a conoscenza dell'E.V.R., che la Sacra

443. Carta. N°. 64.

444. Nota marginal autógrafa de Sericano: "Allude al Rev. Santamaría, che vorrebbe essere al corrente, secondo l'Emo. Vidal, dei 50 milioni della diocesi di Barcellona trasportati in Svizzera. Nella citata lettera dell'8 febbraio 1938 si scriveva all'E.mo Vidal che detto Sacerdote interrogato in proposito dal Nunzio di Parigi disse che era *all'oscuro della cosa*".

445. Carta núm. 64.

Congregazione del Concilio, con Ufficio N., 741 del 24 Febraio scorso, mi comunica che, attese le attuali condizioni della Archidiocesi di Tarragona, come delle altre Diocesi soggette al Governo di Barcellona, concede a tutti gli ordinari del territorio in parola l'estensione delle facoltà accordate nel rescritto del 25 settembre 1937 N. 3342/37, rimesso dalla mesesima Sacra Congregazione all'Ordinario di Barcellona.

Tale Rescritto, di cui Le trasmetto la qui unita copia, riguarda, come è noto all'Eminenza Vostra, la facoltà di dispensare taluni parroci dall'applicazione della S. Messa pro populo e di percepire l'elemosina per la Messa binata.

Profitto...

#### 67. CARTA DE MONTINI A VIDAL [167880]

*Le envía dos cheques de 200 dólares, estipendio de 200 intenciones de Misas para sacerdotes necesitados*

ASV, *Segr. Stato* 1938. *Diocesi* 64, f. 2, minuta mecanografiada,

Vaticano, 4 marzo 1938 [Spedita 5 mar. 1938] *de 200 dólares, estipendio de 200 intenciones de Misas para sacerdotes necesitados*

A Sua Eminenza Rev.ma  
Il Sig. Card. Francesco Vidal y Barraquer  
Arcivescovo di Tarragona  
Farneta di Lucca

Eminencia Reverendísima,

Mi trovo nella fortunata possibilità di inviarLe con i due uniti assegni di complessivi dollari 200, altrettante (cioè 200) intenzioni di SS. Messe destinate a sacerdoti profughi spagnoli. Penso che l'Eminenza Vostra Rev.ma vorrà gradire questo invio. Profitto dell'occasione per baciarLe la S. Porpora e per confermarmi con sensi di profonda venerazione dell'Eminenza Vostra Rev.ma ...

## 68. CARTA DE VIDAL A MONTINI

*Agradece el envío de 200 dólares, estipendio de 200 intenciones de Misas para sacerdotes necesitados.*<sup>446</sup>

ASV, *Segr. Stato* 1938. *Diocesi* 64, f. 3, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 8 marzo 1938

A Su Excelencia Reverendísima  
Mons. GIOVANNI MONTINI  
Sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Excelencia Reverendísima,

Muy de corazón agradezco a V.E. la fineza de enviarme 200 dólares,<sup>447</sup> estipendio de 200 intenciones de Misas, que acepto complacido y me vendrán muy bien para ayudar a nuestros sacerdotes muy necesitados de auxilio en las presentes tristes circunstancias y que tan escasos andan de celebraciones.

Precisamente para procurarles algún alivio, escribí tiempo atrás a los Emos. Cardenales y a algún Exmo. Arzobispo de los Estados Unidos, pero, confidencialmente, debo decir a V.E. que hasta el presente ningún socorro me han mandado.

Por ello es tanto más de agradecer esta espontánea generosidad de V.E., que pido a Dios Nuestro Señor Le recompense largamente.

Una vez más me complazco en expresarle mi reconocimiento por todas Sus bondades y con sentimientos de la mayor consideración y de sincera estima me repito de Vucencia Reverendísima devotísimo Servidor in Domino

† F. Card. Vidal y Barraquer, Arz. de Tarragona

446. En la carpeta correspondiente de la II Sección de la Secretaría de Estado, n.º. 167880, se lee: "Card. F. Vidal y Barraquer, Arcivescovo di Tarragona. Farneta di Lucca. Si trasmettono intenzioni di SS. Messe per i Sacerdoti profughi spagnuoli"

447. Carta núm. 67.

## 69. CARTA NÚM. 865/38 DE PACELLI A VIDAL

*Le comunica que el Papa ha nombrado a Salvador Rial Administrador Apostólico “ad nutum Sanctae Sedis” de la diócesis de Lérida, toda ella en territorio republicano.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 919, fasc. 328, f. 41*, minuta mecanografiada, con añadidos y correcciones de Sericano

Vaticano, 10 de marzo de 1938

Inviata in busta al P. Priore della Certosa di Farneta presso Lucca

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Con mio Dispaccio N. 164/38 dell'8 febbraio u.s.,<sup>448</sup> ho avuto occasione di comunicare all'E.V.R. che il Santo Padre Si era compiaciuto di prendere in benevolo esame la di Lei proposta di affidare cioè interinalmente il governo ecclesiastico della Diocesi di Lérida all' Illmo. e Revmo. Suo Vicario Generale Mons. Dr. Salvatore Rial Llovera, e che non appena Si fosse degnato di venire in proposito ad una decisione definitiva, sarebbe stata mia premura informarne l'Eminenza Vostra.

Al riguardo mi è grato ora significarLe che, attesa la necessità, ogni giorno più urgente, di dare ai sacerdoti e fedeli di quella povera diocesi qualche direttiva nella tristissima situazione in cui essi si trovano tuttora, ed in vista delle belle qualità de mente e di cuore del summenzionato Revmo. Monsignore, il quale essendo già in contatto con i medesimi sacerdoti e fedeli, potrebbe da Tarragona, dove risiede, disimpegnare sì delicato compito, Sua Santità si è degnata di nominarlo Amministratore Apostolico *ad nutum Sanctae Sedis* per la menzionata Diocesi.

All'uopo è stata già fatta opportuna comunicazione alla S.C. Concistoriale per l'emanazione del relativo Decreto che questa Segreteria di Stato farà giungere all'interessato, il più presto possibile.

[Nel pregare l'Eminenza Vostra di voler portare a conoscenza del Rev.mo Mons. Dr. Rial tale disposizione dell'Augusto Pontefice, profitto...*tachado*]

InviaIn

448. Carta núm. 64.

## 70. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [1261/38]

*Transmite la carta que ha recibido del cardenal Verdier y el despacho urgente que le ha enviado, así como una carta de su hermano sobre la situación angustiosa de sus diocesanos. También le envía copia de la carta que ha escrito a Negrín en la que le informa sobre su persecución personal y la situación del clero de su archidiócesis, le pide la concesión de diversas gracias en favor de condenados a muerte y detenidos políticos y le manifiesta su deseo de una rápida terminación de la guerra. Transmite, por último, la importante la carta dirigida a Franco en la que le manifiesta su preocupación por la prolongación de la guerra, le informa sobre la situación de algunos de sus familiares, le pide que haga lo posible para acabar cuanto antes la contienda y le reitera el testimonio de su simpatía y afecto.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 3-4*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 16 Marzo 1938

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Recibí de Su Eminencia el Cardenal Verdier las comunicaciones cuya copia me honro en acompañar a Vuestra Eminencia Reverendísima en el Anejo de n.º 1.

Por tratarse de una obra de caridad a favor de persona muy digna, celosa propagandista de la Acción Católica, creí que no podía negarme, y antes de recibir la indicada carta, mandé por correo rápido para ser expedido desde París el despacho telegráfico copiado en el Anejo n.º 2.

Con relación al mismo asunto recibo posteriormente carta de mi hermano (Anejo n.º 3). A pesar de lo que éste me dice, llevado del cariño fraternal y en vistas a mi interés particular, he creído debía atender preferentemente al posible alivio de la situación angustiosa de aquellos diocesanos, escribiendo al Sr. Negrín ampliándole mi petición a favor de la Srta. Simó, buenísima también y dedicada por entero a la Acción Católica; lo que al propio tiempo me daba oportunidad de interesarme

por la libertad del venerado Sr. Obispo de Teruel, de acuerdo con lo que se dignó manifestarme Vuestra Eminencia en Su venerada comunicación del día 8 de Febrero y n.º. 164,<sup>449</sup> y por la suerte de nuestros pobres sacerdotes y otras personas y cosas. Incluyo copia de la carta (Anejo n.º 4), que espero de la amabilidad y buenos oficios de la Embajada de Francia cerca la Santa Sede se sirva hacerle llegar, tal como se lo ruego, a las propias manos del Sr. Negrín, por medio del Sr. Cónsul Francés en Barcelona.

El viaje del Revmo. P. Procurador General de los Cartujos me ha brindado la ocasión que esperaba de poder hacer entregar directamente a Vuestra Eminencia la adjunta carta dirigida al General Franco, que hace unos días tenía escrita. Me atrevo a interesar de Vuestra Eminencia se digne dar las oportunas órdenes de circularla por la valija diplomática al Secretario particular de Su Excia. Mons. Antoniutti, Rdm. P. Griful,<sup>450</sup> S.J., a quien ruego confidencialmente que cuide de hacerla llegar por conducto reservado y seguro a su alto destinatario. Tengo el honor de incluir a Vuestra Eminencia copia de la misma (Anejo n.º. 5).

Quiera Dios nuestro Señor bendecir estas gestiones para que sean de algún provecho. Yo he rogado mucho y a tal fin he aplicado algunas Misas.

Aprovecho esta oportunidad para dar recibo a Vuestra Eminencia de Sus veneradas comunicaciones de fecha 4 y 10 de los corrientes y n.º. de prot. 818<sup>451</sup> y 865<sup>452</sup> respectivamente. Mucho Le agradezco Su marcado interés en ayudarnos en las tristes circunstancias de angustia en que se hallan nuestros sacerdotes en la zona roja. Hace muchos días que no he recibido carta del Rev.mo Rial, a quien comunicaré lo que Vuestra Eminencia se sirva indicarme. Pido a Dios que recompense con largueza a Vuestra Eminencia todas Sus bondades, mientras suplico que se digne

449. Carta núm. 64.

450. "Il Padre Griful, S.J. che mi ha aiutato validamente nelle pratiche pel ritorno dei fanciulli baschi, dirigendo l'ufficio che a questo scopo, ho aperto in Bilbao, ha pubblicato un notevole articolo nella Rivista "Razon y Fé" dei Gesuiti di Burgos. L'esposto obiettivo e sereno del P. Griful è frutto di una larga documentazione di fatti e di deposizioni che egli ha potuto raccogliere dalla viva voce dei genitori e dei parenti dei fanciulli trasportati all'estero, e dagli stessi fanciulli al loro ritorno. Molte cose tristi e impressionanti non hanno potuto essere pubblicate per la delicatezza del momento presente". Despacho N.º. 485/38 de Antoniutti a Pacelli [1916/38]. San Sebastián, 28 abril 1937 (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 907, fasc. 315, ff. 65-66*, original mecanografiado en papel blanco, sin membrete; ASV, *Arch. Nunz. Madrid 976, ff. 588-589*, copia mecanografiada).

451. Carta núm. 66.

452. Carta núm. 67.

elevant al Santo Padre el ferviente testimonio de mi vivísima gratitud junto con los homenajes de adhesión devota y filial.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima que ya conoce y besándole respetuosamente la mano, profesarme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

P. D. El trabajo y las visitas de estos días me han obligado a diferir el enviar a Vuestra Eminencia las informaciones que me permití anunciarle en mi anterior de 27 Febrero p.p., que espero completar en breve para trasmitirlas a Vuestra Eminencia. con mayor amplitud.

#### DOCUMENTOS ADJUNTOS

##### *Anejo nº. 1. Telegrama y carta de Verdier a Vidal*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 5*, copia mecanografiada.

Cardinal Vidal - Lucca - Paris, 11.

Reçois dépêche priant Votre Eminence intervenir sauver Maria Teresa Sastre condamnée a mort espionage. Respects. Lettre suit.

Cardinal Verdier  
Paris, le 11 Mars 1938

Eminence vénéré,

J'ai l'honneur de vous transmettre dans cette lettre la dépêche que j'ai reçu aujourd'hui même d'Espagne.

Une dépêche que je vous ai envoyée disait déjà ce dont il s'agissait. Je n'ai pas d'autre renseignement que la dépêche elle-même...

Je prie tous les jours pour Votre Eminence et pour la chère Espagne. Que Votre Eminence veuille bien agréer...

† Jean Card. Verdier, Arch. Paris.

(Telegrama acompañado)

“Cardenal Verdier Arzobispo Paris. - Capbreton 10

Fernando Ruiz Hébrard Presidente Juventud Católica, Cataluña permítese poner conocimiento Vuestra Eminencia rogándole traslade Cardenal Vidal Barraquer condena muerte dictada por Tribunal Espionaje contra Maria Teresa Sastre Secretaria Junta Archidiócesis Accion Católica. persona disfruta plena confianza Cardenal Stop Tenemos seguridad da-

dos deseos normalidad jurídica Gobierno bastaría indicación Cardenal para lograr indulto Stop Permitome insistir urgencia inaplazable gestion para evitar inminente ejecución sentencia Salúdale respetuosamente

Fernando Ruiz Hébrard  
Ville les Fusains.

*Anejo n.º 2. Telegrama de Vidal a Negrín*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 6*, copia mecanografiada.

(Telegrama circulado desde París)  
Barcelona . Negrin Presidente Consejo Ministros  
Padres Maria Teresa Sastre ruéganme solicite indulto hija unica queridisirna merecedora toda recomendacion. Imploro vivísimamente clemencia. Salúdale  
Cardenal Vidal

*Anejo n.º 3. Carta de José Vidal a su hermano el cardenal*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 7*, copia mecanografiada.

Barcelona 7 Marzo 1938.

... Una mala noticia. Por el Tribunal de Espionaje han sido condenadas a muerte María Teresa Sastre y Pilar Simó. Creyendo hacer una buena obra, fui a visitar el Sr. Irujo interesándole procurara el indulto, pero no pude verle por hallarse ausente. Hable con su hermano a quien manifesté el disgusto que le daría el cumplimiento de la sentencia y sin querer entrar en el fondo del asunto, me limité únicamente a pedir clemencia. El recurso que me indicó como casi seguro de obtenerla, era o que se hiciera la petición por alguna Embajada o por ti, siendo tu petición la que él estima, que daría probablemente mayor resultado. Te lo digo para que puedas obrar como creas más conveniente. Yo abrigo mis dudas sobre si te conviene manifestarte en las presentes circunstancias por el peligro que hay de que el día de mañana se pueda hacer arma de ello. Ya lo pensarás bien...

*Anejo nº. 4. Carta de Vidal y Barraquer a Juan Negrín*

*Le informa sobre su persecución personal y la situación del clero de su archidiócesis, le pide la concesión de diversas gracias en favor de condenados a muerte y detenidos políticos y le manifiesta su deseo de una rápida terminación de la guerra.*

AAEESS, IV Periodo, *Spagna 309, fasc. 319, ff. 8-11*, copia mecanografiada.

Confidencial  
Chatreuse de Farneta, 12 Marzo 1938

Excmo. Sr. Don Juan Negrín,  
Presidente del Consejo de Ministros  
Barcelona.  
Excelentísimo Señor

El intenso amor que siempre he sentido por España y los estrechos vínculos de afecto que me unen a los fieles de Cataluña, mi Provincia Eclesiástica, y especialmente a mis abnegados sacerdotes y queridos diocesanos para quienes no debo reparar en sacrificios, me impulsan, interrumpiendo mi silenciosa actuación a dirigir a V.E. esta carta confidencial.

No se ocultará su clara talento que, al hacerlo, he de hallarme cohibido y con el corazón profundamente apenado.

Fueron asesinados mi amadísimo Obispo Auxiliar, más de cien sacerdotes de mi Diócesis y muchos religiosos y seglares dignísimos, incendiados o profanados la mayor parte de templos y conventos, secuestrados todos los bienes pertenecientes a la Iglesia y cometidos sacrilegios y excesos que han llenado de horror al mundo civilizado.

Yo mismo, a pesar de haber permanecido siempre alejado de todo partidismo político, de haberme acercado a las autoridades constituidas para tratar con ellas los asuntos relacionados con la Iglesia y con el bien público, y de haber hecho cuanto he podido a favor de las clases menesterosas y de los obreros que acudían a mí en demanda de intercesión e influencia cuando se hallaban procesados o encarcelados, me he visto arrestado, tratado como un criminal, conducido con mi Secretario al suplicio y arrancado de la muerte por una especial providencia de Dios. Se me ha desposeído de cuanto tenía como particular y como Obispo, sin haber sido respetados los documentos más íntimos y reservados pertenecientes al fuero de la conciencia y afectados por el más riguroso secreto profesional, contra todo lo prescrito por la ley natural y positiva, contra

las prácticas vigentes entre personas, aun de diferentes ideologías, que se precian de dignas y honestas, y sin el menor reparo al protocolo obligado a la alta Jerarquía de una Institución de derecho publico reconocida como tal por el Estado.

Cohíbe asimismo mi ánimo dolorido por el constante sufrimiento, la consideración de que, después de tantas injurias y atropellos, no recibido la Iglesia protesta alguna, ni excusa, ni reparación por parte de un Gobierno que conservaba con ella relaciones diplomáticas y cuyos Prelados habían acatado y respetado el poder constituido.

Por lo que a mi personalmente atañe lo tengo todo perdonado. No sé guardar rencor y es mi único deseo dar prueba de afecto y hacer el mayor bien que pueda a los que me han perseguido y maltratado. Todo lo ofrezco en holocausto por la salvación de España y la pronta pacificación de los espíritus y del os españoles todos.

Le caridad que todo lo supera y los sentimientos humanitarios hijos de le misma me obligan a hacerme cargo de la situación especial y angustiosa de V.E. y aun a interesarle encarecidamente algunas gracias y favores que, lo digo con el mayor respeto, considero son de justicia:

1°.- La condonación de la pena capital impuesta a las Srtas. Sastre y Simó, diocesanas mías, y aun la revisión del proceso. Las conozco muy bien; trabajaban en Tarragona con celo y abnegación en obras de Acción Católica, de beneficencia y de caridad, completamente apartadas de todo partido político y las considero incapaces de cometer los delitos que se me dice les son imputados.

2°.- La liberación del Exmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Teruel, Prelado dignísimo cuya actuación ha ido encaminada siempre al mayor bienestar de sus diocesanos.

3°.- La liberación de los sacerdotes y religiosos que se hallen determinados gubernativamente o extinguiendo condena. Casi todos estaban dedicados a sus ministerios al margen y por encima de la política partidista, como reiteradamente se les tenía encomendado.

4°.- La concesión de pasaportes a los sacerdotes y religiosos enfermos y ancianos que deseen trasladarse a Francia, donde encontrarán el refugio y el auxilio requeridos por su edad y sus achaques.

5°.- La excarcelación de D. José Viladrich Viladomat, hermano de mi secretario, preso en Lérida. Perseguido por sus enemigos políticos que no le perdonaban haber actuado en algún partido democrático de centro, fue detenido al intentar pasar la frontera. Yo está comprendido en la edad militar y es un joven activo y muy honrado.

6°.- De un modo especial me permito rogar a V.E. por amor a España y a nuestros compatriotas cuantas gestiones y esfuerzos sean factibles para la pronta terminación de esta cruel y fratricida guerra o a lo menos para la humanización de la misma, disminuyendo sus estragos y ruinas

que tan hondamente apenan el ánimo de todo buen español. Los hombres que ella hiere o mata están unidos entre sí con doble o triple vínculo fraternal, los pueblos y ciudades que se destruyen, los barcos que se hundan, los puertos que se inutilizan y las cosas que se arruinan son substancia de la propia nación y al patrimonio común pertenecen los edificios monumentales y los objetos artísticos que desaparecen, preciada herencia que nos legaran nuestros mayores para guardar intacta y transmitir a las generaciones futuras, y vivos quedan en nuestro mismo suelo, en nuestro pueblos y en nuestras familias los odios, venganzas y rencores, trágica e inevitable secuela de toda guerra.

Estas dolorosas consideraciones que no escapan a la fina perspicacia de V. E., aminoran todo sacrificio, por grande que sea, encaminado a conseguir una paz rápida y duradera, que está en los votos de todo el ambiente internacional. Ella exigirá el esfuerzo y la colaboración de todas las regiones y de todos los españoles de buena voluntad, unidos por la práctica de la justicia social, y por un amor intenso que todo lo puede y supera.

Quiera Dios que no se haga esperar el advenimiento de este anhelado día que marcará el comienzo de una era de reconstrucción y engrandecimiento de España.

Con todo respeto queda de V.E. atto. s.s. y cap.

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arzobispo de Tarragona

*Anejo n.º. 5. Carta de Vidal y Barraquer a Francisco Franco*

*Le manifiesta su preocupación por la prolongación de la guerra, le informa sobre la situación de algunos de sus familiares y le pide que haga lo posible para acabar cuanto antes la contienda evitando males mayores a España.*

AAEESS, IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 10-18*, copia mecanografiada

Certosa di Farneta, 3 de marzo de 1938

A Su Excelencia el Generalísimo

Don Francisco Franco Bahamonde

Salamanca

Excelentísimo Señor:

Circunstancias especiales anejas a las graves y delicadas obligaciones de mi cargo cuya enorme responsabilidad pesa sobre mi conciencia torturando constantemente mi espíritu, me han impuesto un silencio y una

reserva en mi actuación que imperativos de caridad me inducen hoy a romper solo para V.E. con este carta confidencial.

Me llegan cada día más apremiantes los clamores de mis queridos diocesanos y de los fieles de mi provincia eclesiástica, inspirándome compasión profunda. Deberes del cargo, lazos de familia, motivos de caridad o la falta de medios les han forzado a permanecer allí. Víctimas muchos de ellos de vejaciones y persecuciones indecibles, los han soportado con la constancia y ejemplaridad de los primitivos cristianos. El comportamiento del Clero ha sido admirable. Consciente del deber de mantenerse alejado de todo partidismo político, sin perdonar sacrificios y despreciando todos los peligros, se he consagrado solo el ejercicio de su sagrado ministerio con gran consuelo, edificación y aliento de los fieles.

Los sufrimientos pasados, las punzantes angustias de la hora presente y los temores del porvenir hieren en lo más vivo los entrañas del Pastor, que siente más que si fueran propios el dolor y la tragedia de la grey a su solicitud confiada, hasta el punto de impulsarle a acercarse con el mayor respeto y estima al corazón magnánimo de V.E. para suplicarle encarecidamente por amor de Jesucristo que se procure suavizar y disminuir en lo posible los estragos que causa esta fratricida guerra y aun, si factible fuese, llegar cuanto antes a su completa terminación.

No se me oculta que la guerra es la guerra y que tiene sus leyes y difíciles de evadir, pero tanto ella, por legítima que sea, como sus métodos y procedimiento revisten solamente la condición de medio indispensable para alcanzar un fin junto no asequible de otra manera.

Esta peculiar característica implica una constante y esmerada atención sobre la situación interna y exterior al objeto de no prolongar la lucha más de lo necesario, o de proseguirla con los menores daños posibles, o aun de apelar a otro recurso que pueda conducir a la finalidad anhelada sin los horrores y ruinas inseparables de la guerra, el se estima llegado el momento propicio para ello. Momento de gran transcendencia para la vida de un pueblo, perentorio y fugaz tal vez, que la Providencia depara para su bien.

Con la mirada fija en Dios, en nuestra España y en nuestros hermanos, cabría tal vez preguntar si las presentes circunstancias marcan llegado este momento en nuestro caso. Nadie más indicado que V.E., con su claro talento, visión aguda y con los datos que posee, para apreciarlo.

El ambiente internacional parece favorable. La mayor parte de las naciones que siguen con interés nuestras cosas, ansían la extinción de una hoguera fácil en propagarse y gustosas aceptarían y aun, oportunamente rogadas, apoyarían una solución razonable que implicare el desterrar para siempre de nuestra Patria el sindicalismo anarco-comunista y ateo, enemigo acérrimo de nuestra civilización cristiana.

Es perfectamente comprensible este ambiente internacional y cabe ade-

más no olvidar que todo guerra, y más la presente, a la larga, descristianiza, desmoraliza y causa bajas muy dolorosas en especial entre la juventud de buenas ideas y costumbres morigeradas, la más entusiasta y generosa de ordinario, que, sumadas a las producidas por los asesinatos cometidos por comunistas y anarquistas, dejan desangrado el país privándolo del elemento más vigoroso y sano, y dificultan en gran manera la pronta reconstrucción o reacción en un sentido verdaderamente cristiano y tradicional.

Precisamente por ello el Komintern,<sup>453</sup> con todos sus esfuerzos y propagandas, favorece la prolongación de la lucha y tiende a extenderla a otros pueblos, pues sabe bien que los odios, venganzas, cansancio y malestar engendrados por la violencia, constituyen la preparación más adecuada para la difusión del comunismo ateo y que dejan viva su raíz pronta siempre a retoñar en momento oportuno. Conocedores, por experiencia, las naciones, aun las más fuertes, de los temibles efectos de la guerra, se esfuerzan en componer pacíficamente sus diferencias mediante la mutua comprensión y gestiones amistosas, y en establecer la base de las relaciones entre los individuos, entre las clases sociales y entre los pueblos, en la justicia social y en la colaboración y amor recíprocos.

Actitud o ejemplo merecedor de consideración en España donde muchos de nuestros connacionales por su exagerado individualismo han preparado el camino al anarquismo y donde, por desgracia, existe, particularmente entre los obreros, mucho elemento maleado o extraviado a quien puede atraerse al buen camino principalmente con la práctica de una ardiente caridad discreta y celosa.

Verdad es que la prudencia humana aconseja también otros medios, al parecer, de mayor eficacia y aceptables siempre que sean indispensables y no se opongan a la moral, al derecho o a la justicia, pero no debe olvidarse que Dios nuestro Señor con su admirable providencia e infinita sabiduría *fortiter et suaviter disponens omnia*, es quien dirige y levanta a los pueblos y quien da la victoria a las naciones que saben merecerla.

Es por ello que algunos de nuestros príncipes y gobernantes, aun sintiéndose los más fuertes y estando convencidos de que luchaban por una justa causa, ofrecían muchas veces al enemigo antes de empezar o prose-

453. La Internacional Comunista, también conocida como la III Internacional, así como por su abreviatura en ruso Komintern, fue una organización comunista internacional, fundada en marzo de 1919, por iniciativa de Lenin y el Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia, que agrupaba a los partidos comunistas de distintos países, y cuyo objetivo era luchar por la supresión del sistema capitalista, el establecimiento de la dictadura del proletariado y de la República Internacional de los Soviets, la completa abolición de las clases y la realización del socialismo, como primer paso a la sociedad comunista, como fijaba en sus primeros estatutos. La III Internacional se creó con el objetivo de extender la revolución fuera de la URSS.

guir la guerra, condiciones claras y razonables de paz. Resulta admirable el ejemplo del gran Emperador Carlos V,<sup>454</sup> exponiendo personalmente ante el Papa y los Cardenales la conveniencia y los medios de componer las diferencias con su rival Francisco I de Francia,<sup>455</sup> en vista de los peligros que amenazaban a Europa y a la cristiandad en aquella fecha.

Y no se trataba entonces de una guerra civil, en la cual los hombres que luchan y mueren, están unidos con doble lazo fraternal, y las ciudades y los barcos y las cosas que se destruyen mutuamente son propia sustancia de la nación, y los monumentos y obras de arte que desaparecen son girones de nuestra bandera y testimonios fehacientes de nuestra gloriosa historia que ya no será posible legar a las generaciones venideras, y los millones que a diario por ambos bandos combatientes se emplean en sembrar por doquier la desolación y la muerte, gravan y empobrecen el mismo patrimonio nacional, y los odios y venganzas, secuela de toda guerra, quedan en nuestro mismo suelo, en cada ciudad, en cada pueblo y a veces en la misma familia.

Me he permitido usar este lenguaje, que me ha parecido el propio de un Obispo, seguro de que V.E. ha de comprenderlo y recibirlo con la misma afectuosa y buena voluntad y alteza de miras de quien lo escribe. Tenía ya de V.E. las mejores referencias por un muy buen amigo mío (e.p.d) padre del Sr. Serrano Súñer,<sup>456</sup> que he visto confirmadas por las de otras personas y por la rectitud de intención que revelan las reiteradas manifestaciones y propósitos que tanto enaltecen a V.E. y tantas simpatías le han ganado y a las cuales sinceramente he unido las mías.

Lenguaje que sale espontánea y modestamente del corazón de un Prelado que nada apetece en este mundo, fuera de la gloria de Dios, la salvación de España y el bien de sus atribulados fieles y sacerdotes a quienes recuerda siempre con el mayor cariño, cuyas angustias y sufrimientos son los suyos, a quienes debe el sacrificio de su bienestar, de sus gustos e inclinaciones naturales, de su trabajo y de su vida, para quienes ha de mendigar

454. Carlos de Austria o Habsburgo (Gante, 1500 – Monasterio de Yuste, 1558) reinó junto con su madre en todos los reinos y territorios de España con el nombre de Carlos I (1516 -1556) y unió en su persona por primera vez las coronas de Castilla (incluida Navarra) y Aragón. También fue Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico como Carlos V (1520-1558).

455. Francisco I de Francia (Coñac, 1494 - Rambouillet, 1547), fue consagrado como rey de Francia el 25 de enero de 1515 en la catedral de Reims, y reinó hasta su muerte en 1547.

456. Ramón Serrano Súñer (Cartagena, 1901 – Madrid, 2003) fue abogado y seis veces ministro entre 1938 y 1942, presidente de la Junta Política de la Falange Española Tradicionalista de las JONS (1938), así como fundador de la ONCE (1938), de la Agencia Efe (1939) y Radio Intercontinental (1950).

y por quienes aun ha de abstenerse de cualquier acto que pudiese causarles perjuicio o agravar sus penas y tribulaciones; de un Prelado que se ha visto despojado de todo, maltratado, encarcelado, en inminente peligro de muerte de cuyas garras lo arrancó una especial providencia de Dios; que llora la muerte de su carísimo Obispo auxiliar, la de más de cien de sus adictos colaboradores y amados hermanos en el sacerdocio y la de muchísimos religiosos y católicos rebosantes de fe y de caridad, esperanza y porvenir de la archidiócesis; de un Prelado cuyo hermano, enfermo de úlcera duodenal, ha visto incautados todos sus bienes y está en la miseria, habiendo sufrido más de 20 registros policíacos en Barcelona donde reside con sus ocho hijos, el mayor de los cuales, estudiante de Medicina, llevado del deseo de alistarse en el ejército a las ordenes de V.E., pasó el Pirineo, sirvió primero en Sanidad siguiendo los consejos de su padre, habiendo pasado luego espontáneamente y ocultándolo a los suyos a la sección de carros de asalto que operaba últimamente en el frente de Teruel, y últimamente ha pedido ingresar en Aviación militar, y el segundo de sus hijos, de 19 años, tiroteado y detenido al intentar pasar la frontera, libre ya de la cárcel, espera repetir con más éxito la aventura para seguir los pasos de su hermano mayor Francisco, no obstante el peligro de represalias a que queda expuesta su familia, y los dos hijos menores están también decididos a imitar en su día los ejemplos de sus hermanos; de un Prelado cuya restante familia tanto la que no ha podido salir de la zona roja, como la que reside en la del mando de V.E., ha sufrido grandes trabajos y privaciones por haber sido fiel a su fe y a las tradiciones de sus mayores.

Puesta la vista en Dios y en nuestros hermanos, todo lo he perdonado, no guardo ningún rencor, ruego cada día al Señor por mis perseguidores y detractores y espero la ocasión de poderles hacer merced y favor. Estoy plenamente convencido de que sin la práctica de la caridad, de la justicia social y de la íntima y comprensiva unión de todos los españoles en lo esencial, prescindiendo de las cosas secundarias aunque respetándolas como merecen, difícilmente podremos reaccionar con eficacia y salvarnos de la catástrofe sufrida que ha de dejar profundas huellas en las presentes y en las futuras generaciones.

Ruego a V.E. se digne dispensarme esta larga carta que confío a sus notorias caballerosidad y discreción por el daño que pudiera ocasionar su divulgación, y en la cual he dejado transparentar mi alma para que V.E. pudiera conocer los móviles que la han inspirado

Me cabe el honor de reiterar a V.E. el testimonio de mi simpatía y afecto y de manifestarle que diariamente ruego a Dios nuestro Señor por V.E., y por la salvación de nuestra estimada España, al ofrecerme de V.E. atento seguro servidor y capellán que de corazón le bendice

F. Card. Vidal y Barraquer  
Arzobispo de Tarragona

APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LA CARTA DEL 16  
DE MARZO DE 1938

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 19-20*, original mecanografiado.

APPUNTI

Lettera dell'Emo. Card. Vidal del 16 Marzo 1938

L'Emo. Card. Vidal scrive:

1°) L'Emo. Card. Verdier gli ha rimesso un telegramma del Sig. Fernando Ruiz Hébrard, presidente della Gioventù Cattolica Catalana, il quale invitava l'Emo. Vidal ad intervenire presso il Governo di Barcellona in favore di Maria Teresa Sastre, Segretaria della giunta archidiocesana di Azione Cattolica, condannata a morte dal tribunale per spionaggio (Anejo N°1).

2°) L'Emo. Vidal, trattandosi di un'opera di carità a favore di una persona assai degna e zelante propagandista dell'A.C., non ha creduto di poter esimersi dal compierla ed ha perciò telegrafato in tale senso al Sig. Negrín, Presidente del Consiglio dei Ministri del Governo Repubblicano (Anejo N°2).

3°) Suo fratello (Anejo N°3) gli diede notizia che anche la Sig.na Pilar Simó era stata condannata a morte. Gli diceva inoltre che gli era stato indicato che una petizione diretta dell'Emo Cardinale Arcivescovo sarebbe stata quella che avrebbe avuto maggiori probabilità di essere accolta favorevolmente.

4°) Scrisse pertanto al Sig. Negrín per ottenere la liberazione delle Signorine Sastre e Simó. Profittava inoltre dell'occasione per fare anche un passo in favore del Vescovo di Teruel "de acuerdo con lo que se digna manifestarme Vuestra Eminencia (Emo. Card. Segretario di Stato) en Su venerada comunicación del día 8 de Febrero y N°164" (in tale Dispaccio si rimetteva la cosa alla sua prudenza), ed anche in favore dei povesi sacerdoti, altre persone e cose

Di tale lettera invia copia (Anejo N° 4), e spera che la lettera medesima sarà cortesemente rimessa dall'Ambasciata Francese presso la Santa Sede al suo destinatario (Non si capisce se l'Emo. Cardinale Vidal, ha inviato direttamente la lettera all'Ambasciata Francese o se l'ha unita al plico diretto alla Santa Sede perché a sua volta la rimettesse a detta Ambasciata. Ad ogni modo nel presente plico non si trova tale lettera). *Nota marginal autógrafa de Tardini*: "Io non l'ho vista. Converrà informarsi presso la II Sezione". *Nota marginal autógrafa de Sericano*: "19-III-38. Mons. Rossi ha fatto ricerche ma dai registri non risulta che tale lettera sia passata dalla Segreteria di Stato".

5º) Invia inoltre una lettera indirizzata al Generale Franco, con preghiera di trasmetterla per via diplomatica al segretario di Mons. Antoniutti, P.Griful, S.J. affinché la faccia pervenire per via sicura alla sua alta destinazione. *Nota marginal autógrafa de Sericano*: È stata spedita nel plico partito il 19-III-38”.

Tale lettera, di cui trasmette copia (Anejo N° 5), non si trova nel presente plico.

Dalla copia della lettera in parola si rileva:

L’Emo. Card. Vidal scrive al Generale Franco, premesse le grandi pene del suo cuore, “para suplicarle encarecidamente por amor de Jesucristo que se procure suavizar y disminuir en lo posible los estragos que causa esta fratricida guerra y aun, si factible fuese, llegar cuanto antes a su completa terminación”; indica l’opportunità “de no prolongar la lucha más de lo necesario, o de proseguirla con los menores daños posibles, o aun de apelar a otro recurso que pueda conducir a la finalidad anhelada sin los horrores y ruinas inseparables de la guerra, si se estimase llegado el momento propicio para ello”; e si domanda “si las presentes circunstancias marcan haber llegado este momento en nuestro caso”. Dice che l’ambiente internazionale per fare ciò sembra favorevole. Osserva che “algunos de nuestros príncipes y gobernantes, aun sintiéndose los más fuertes y estando convencidos de que luchaban por una justa causa, ofrecían muchas veces al enemigo antes de empezar o proseguir la guerra, condiciones claras y razonables de paz”, benché non si trattasse in tali casi di guerra civile.

Parla delle sofferenze che gli hanno causato i rossi. Delle sofferenze causate alla sua famiglia, a suo fratello il cui figlio maggiore è passato nella Spagna Nazionale a prestare servizio nell’esercito ecc...

Dice infine che affida tale lettera a “sus notorias caballerosidad y discreción por el daño que pudiera ocasionar su divulgación y en la cual he dejado transparentar mi alma para que V.E. pudiera conocer los móviles que la han inspirado”.

71. CARTA NÚM. 1091/38 DE PACELLI A VIDAL

*La comunica una Nota Verbal del Gobierno Nacional en la que se denuncia el activismo de algunos sacerdotes catalanes en favor de los rojos.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 896, fasc. 299, f. 50*, minuta mecanografiada.

Vaticano, 26 marzo 1938

E.mo Card. Vidal y Barraquer  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Farneta  
(con allegato)

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

S.E. Monsignor Antoniutti, Incaricato d'Affari della Santa Sede presso il Governo Nazionale di Salamanca, mi ha testé rimesso [copia di, *tachado*] una Nota Verbale inviatagli recentemente dal Sotto-Segretario di quel Ministero degli Esteri.

Atteso il tenore di [Siccome, *tachado*] tale Nota, credo di rendere all'E.V.R. un servizio trasmettendole, per sola Sua conoscenza, la qui unita copia.

Profitto...

Documento adjunto: Nota verbal<sup>457</sup>

Excmo Monseñor Antoniutti  
Encargado de Negocios de la Santa Sede  
Según noticias recibidas en este Ministerio, varios sacerdotes españoles residentes en Francia, llamado uno de ellos Carreras, conocido se-

457. Copia trasmessa da Mons. Antoniutti con Rapporto N°. 288/38 del 9-III-38. "Mi sono state fatte, più volte, delle indicazioni da queste autorità, circa l'attitudine di Prelati esteri ritenuta poco favorevole al movimento nazionale. In una maniera particolare mi sono stati presentati dei lamenti per l'attiva partecipazione dell'E.mo Card. Verdier a feste e riunioni di Baschi fuorusciti e per certe parole che avrebbe pronunciato in favore della causa basca. Non accenno alle proteste che ho ricevuto contro il giornale "La Croix" specialmente per certe cronache di guerra e per qualche articolo proveniente da Barcellona circa la restaurazione del culto nella Spagna rossa.

paratista catalán, y otro Dr. Trens, de la misma ideología, conspiran de acuerdo con el Arzobispo de Tarragona, preparando algo en daño de la España Nacional y por tanto a los intereses de la Religión y de la Iglesia.

---

Recentemente mi hanno segnalato anche il giornale "The New World", organo dell'Arcidiocesi di Chicago che avrebbe pubblicato delle cose favorevoli ai repubblicani di Barcellona. Quando mi sono state fatte queste lagnanze, anche se erano esposte in Note Verbali, ho procurato di risolvere gli incidenti "in situ" senza dar seguito alle pratiche. Mi sono state presentate, inoltre, varie proteste contro l'attività politica di alcuni sacerdoti baschi e catalani rifugiati all'estero. Ho ricevuto un rapporto, sequestrato dalla polizia segreta, di un certo Sac. Fortunato Unzueta di Vitoria, rifugiato nella Diocesi di Bayonne, il quale tratta, in termini favorevoli, della collaborazione di alcuni sacerdoti baschi al "Euzko Deya" il noto giornale filocomunista ed anticlericale dei baschi fuorusciti. Non accenno, poi, alle varie lagnanze fattemi per le pubblicazioni periodiche in cui la collaborazione dei sacerdoti baschi sembra accertata. A proposito del recente libro edito in Francia "La Religion dans l'Espagne de Franco" il Ministero degli Esteri mi scrive in una nota: "El contenido, cuidadosamente seleccionado de este libro, demuestra, si fuera necesaria una demostración, la actividad de ciertas personalidades eclesiásticas vascas y catalanas que nos combaten obedeciendo a móviles variados". Ho avuto in mano diversi numeri del "Diluvio", organo delle sinistre di Barcellona. Nel n°. del 13 febbraio si parla dell'arrivo del noto Canonico Onaindia in quella città. Nel n°. 3 marzo si riferisce la cronaca di un pranzo al quale il detto canonico ha partecipato col Ministro Prieto. Mi è giunto qualche numero el giornale comunista "Madrid". In quella del 15 febbraio si fa l'esaltazione del parroco basco fuoruscita (*sic*) Arronátegui, mentre invece si espongono le più paradossali calunnie contro i Vescovi spagnuoli, in termini che tradiscono una penna ecclesiastica. Non nascondo all'Eminenza Vostra Rev.ma che non mi è facile scusare l'attitudine degli ecclesiastici fuorusciti che tanto compromettono, con la loro propaganda politica, gli interessi del clero spagnuolo e particolarmente di quello basco e catalano. Ma particolarmente si richiama la mia attenzione sopra l'E.mo Card. Vidal, Arcivescovo di Tarragona, la cui attività catalanista, secondo questo Ministero degli Esteri, potrebbe avere gravi ripercussioni non solo all'estero ma anche all'interno del paese. Ho avuto modo di accennare, altre volte, all'Eminenza Vostra Rev.ma che ho procurato di evitare sempre la trattazione di questo spinoso argomento. Ora, però, credo di dover trasmettere copia di una Nota ricevuta, pochi giorni fa, dal Ministero degli Esteri, circa il suddetto Cardinale. A viva voce il sottosegretario agli Esteri mi ha detto che il Governo è particolarmente indisposto verso il Cardinale Vidal, al quale si attribuiscono dei passi a favore del Governo repubblicano d'accordo coi Baschi di Barcellona, contro gli interessi della Spagna nazionale. Lo stesso sottosegretario soggiunse: "perché mai il Cardinale Vidal dimentica che gli hanno ammazzato il Vescovo ausiliare, centinaia di sacerdoti, migliaia di fedeli e distrutte tutte le chiese?". Nella Nota inviatami si parla specificamente dell'opera del Rev. Carreras, della diocesi di Barcellona, notissimo ed acceso esponente del separatismo catalano. Detto sacerdote aveva conseguito, anni addietro, un canonicato in Barcellona, di nomina pontificia. Mi si assicura che la

Aunque cuesta trabajo aceptar sin más, que un Príncipe de la Iglesia esté en connivencia más o menos abierta con los rojos, creo deber ponerlo en su conocimiento, pues pudiera darse el caso de que algunos sacerdotes exaltados catalanistas comprometieran a Su Eminencia usando indiscriminadamente su nombre con las consecuencias fáciles de suponer y que estimo conveniente evitar, por lo que sería altamente provechoso que las Autoridades eclesiásticas intervengan enérgicamente para poner fin a tan perjudiciales manejos.

El Subsecretario de Asuntos Exteriores

L.S.

---

Santa Sede ritirò il decreto di nomina in seguito ad intervento del Re che aveva allegato il motivo del separatismo del Carreras. Allora i separatisti Catalani fecero una sottoscrizione per assicurargli una buona rendita, cosicché egli riuscì ad avere una situazione economica indipendente. Si dice che è stato e che è il Consigliere del Card. Vidal, col quale visse sempre in stretti contatti. Secondo le notizie che possiedo, il Rev. Carreras è attivissimo ed intelligente, ma avrebbe fatto parlare di sé per certe mancanze morali. Circa il Sac. Trens mi si dice che è un separatista fanatico ed assai intrigante nelle sue attività. Lascio all'illuminato giudizio dell'Eminenza Vostra Rev.ma considerare se sia il caso di mettere in guardia l'Emo. Card. Vidal da persone che, forse, lo compromettono gravemente dinanzi alla Spagna nazionale e all'opinione pubblica. Postrato..." (Despacho N° 288/38 de Antoniutti a Pacelli, San Sebastián, 9 marzo 1938. [Nota autógrafa de Tardini: 19. 3. 38. 1. *Mandare copia della Nota al Card. Vidal dicendo che si crede di fargli un servizio inviandogli per sola sua conoscenza. 2. Per conoscenza far sapere a S.E.Mgr. Valeri quel che riguarda la Francia*] (ASV, Arch. Nunz. Madrid 971, ff. 417-420, copia mecanografiada: AA.EE.ESS, Spagna 896, fasc. 299, ff. 47-48v., original mecanografiado en papel blanco, sin membrete; ASV, Arch. Nunz. Parigi 610, fasc. 869, ff. 96-97, extracto mecanografiado).

## 72. CARTA DE VIDAL A PACELLI [1364/38]

*Responde a la Nota Verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores y expone ampliamente su actitud al respecto, rechazando las acusaciones que se le hacen de activismo en favor de los rojos.*

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 896, fasc. 299, ff. 57-60v*, original mecanografía; ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, ff. 409-415*, copia mecanografiada.

Certosa di Farneta, 31 marzo de 1938  
Confidencial

A Su Eminencia Reverendísima  
el Sr. Cardenal Eugenio Pacelli  
Secretario de Estado de Su Santidad  
Ciudad del Vaticano

Eminencia Reverendísima,

Agradezco a Vuestra Eminencia Reverendísima la dignación de darme a conocer la NOTA VERBAL acompañada con Su venerada comunicación de 26 de los corrientes y n.º 1091.<sup>458</sup>

No me extrañan las noticias o denuncias vagas o poco concretas allí recibidas, pero sí me sorprende que por un Ministerio de un Gobierno que se precia de católico se les conceda alguna beligerancia, ignorando sin duda quienes sean los verdaderos instigadores y los móviles que las inspiran, y que, sin tener en cuenta la jerarquía de la persona a la cual afectan, sean aceptadas sin más aunque con timidez, y sin precisarlas en la citada Nota, lo cual reviste la mayor gravedad.

No ignora Vuestra Eminencia mis dos viajes a Francia, el primero para visitar a mi primo moribundo en Marsella y el segundo para preparar el envío de auxilio a mis sacerdotes; la negativa de trasladar allí mi residencia; la no aceptación del ofrecimiento que últimamente, no sé por quien se me hiciera de sufragar todos mis gastos de traslado y estancia en Francia para desde allí comunicarme más fácilmente con mis sacerdotes y fieles; las simpatías que me han merecidos los propósitos y recta intención del general Franco y la forma en que se las he manifestado ya verbalmente y por tercera persona, ateniéndome a altísimos consejos, ya últi-

458. Carta núm. 71.

mamente mediante carta que le dirigí; que las poquísimas veces que he tenido comunicación con alguna persona del Gobierno de Barcelona ha sido para pedir el indulto o la liberación de condenados y presos.

Debo también manifestar a Vuestra Eminencia que ni de palabra ni por escrito he tenido relación con sacerdotes españoles residentes en Francia que conspiraran o prepararan algo contra la España Nacional, ni sé a que pueda referirse tal insidia.

Nada más debo decir a la Santa Sede en descargo mío. Son bien patentes a Vuestra Eminencia por las comunicaciones que he tenido el honor de irLe enviando, cuales sean mis sentimientos íntimos, mi actuación y mis informaciones objetivas y los móviles caritativos que las han inspirado. Nada he ocultado a la Santa Sede.

He dicho que no me extrañaban las referidas noticias, pues son reproducción de lo que indicaba a Vuestra Eminencia en la carta confidencial de 4 de febrero<sup>459</sup> y en la “muy confidencial” de 19 de noviembre, ambas de 1937,<sup>460</sup> noticias propaladas por las mismas personas que me son bien conocidas, y tal vez con más insistencia y disimulo si alguna de ellas fue objeto de alguna admonición.

El procedimiento es el mismo seguido en tiempo de la Dictadura de Primo de Rivera por el Sr. Marqués de Magaz y otros ministros, algunos de los cuales forman parte del actual Gobierno o tienen influencia sobre él. Se admitían en aquella fecha con gran facilidad las denuncias de algunos sacerdotes politicantes y no muy ejemplares, que me consta se mueven ahora mucho en la España Nacional, se procuraba darles forma, se vestían con algunos hechos exagerados, falsos o aislados, se instruían los oportunos expedientes o informaciones, y se enviaban luego a la Santa Sede a la Nunciatura Apostólica para las finalidades anheladas.

Yo siempre me había resistido con prudencia y dignidad a las intromisiones del Poder civil en asuntos puramente religiosos, como son la predicación de la divina palabra, la enseñanza de la Doctrina cristiana, las puestas, oraciones y canto de los fieles en los templos. Creo que cosas tan santas y sagradas no deben profanarse haciéndolas servir o como instrumento de expansión política o como difusión de idiomas, y que solo deben usarse con la reverencia y el espíritu de la Iglesia para conducir, del modo más apropiado y adaptado a la realidad, las almas a Jesucristo.

No ignora la Santa Sede cuanto tuve que sufrir en aquel entonces, pero, con la ayuda de Dios y del Santo Padre, todo lo superamos en bien de aquellos fieles a quienes tanto conozco y amo. Siempre he sido muy respetuoso y obediente con el poder constituido, pero a la vez acérrimo

459. Carta núm. 21

460. Carta núm. 55.

defensor, prescindiendo de toda política partidista, de los derechos de las almas, que son los de Dios.

Esta ha sido mi norma de conducta, pero si la Santa Sede en Su elevado criterio estima oportuno y me ordena que la cambie, lo haré con docilidad, no sin haber expuesto los inconvenientes y dificultades que me sugiera la gracia de estado, que nunca falta a los Obispos llevados de rectitud de intención.

Considero injusta la acusación que se hace en la Nota contra el Dr. Carreras y el Dr. Trens.<sup>461</sup>

Conocí íntimamente al primero poco antes del advenimiento de la República y tuve ocasión de apreciar las cualidades que le adornan. Había oído contra él la misma acusación, que algo me había impresionado, pero al tratarle y poder apreciar de cerca su actuación apostólica puesta de manifiesto en sus conferencias y discursos, me convencí de lo contrario, de la falta de fundamento de aquella y del celo con que trabaja siempre por la causa de Dios y de la Iglesia.

No tuve, por ello, el menor inconveniente en confiarle gestiones importantes y delicadas cerca de algunos diputados, ministros y altos funcionarios, en encargarle reservadamente algunos informes y busca de documentos, y aun en llevármelo a Madrid en los Periodos más álgidos de la preparación de las leyes contra las instituciones religiosas y eclesiásticas para que se pusiera en contacto (cosa que yo no podía realizar) con personas influyentes de ideología diferente, conferenciando detenidamente con ellas y aún invitándolas a comer en el Hotel. Lo hizo admirablemente, ateniéndose a mis instrucciones y gracias a esta labor que le costo a él y a mi mucho trabajo, mucho dinero, muchos sinsabores, podíamos estar perfectamente enterados de todo lo que se maquinaba, preparar la defensa de los intereses religiosos, influir en la dimisión del Sr. Alcalá-Zamora, Presidente del Gobierno provisional, con motivo del tristemente célebre artículo 26 de la constitución, y promover la reacción cristiana del país, puesta de manifiesto en las elecciones de 1933 que dieron un gran triunfo a los elementos de derecha, especialmente a la Ceda y a los regionalistas, triunfo que bien administrado con ponderación, prudencia y unión por parte de todos y no saboteado por parte de los partidarios de la catástrofe, hubiera podido dar desde el Poder la batalla al marxismo y aliados y probablemente se hubiera ganado sin salirse de la legalidad y cambiándola en el momento oportuno sin las muertes, ruinas y desastres que ha causado y esta causando la guerra actual.

Tuvo forzosamente el Dr. Carreras que chocar con algunos extremistas y propugnar, de conformidad con los acuerdos de las Conferencias de

461. Manuel Trens Ribas (*Arxiu Diocesà de Barcelona*, Mn. Trens).

Metropolitanos, el apoliticismo partidista del Clero y de la Acción Católica, lo cual le granjeó fuertes antipatías y acusaciones injustas o exageradas.

Siento que Vuestra Eminencia, imponiéndome reserva, me prive de poner al mencionado Dr. Carreras en condición de legítima defensa, pero creo está ya prevenido pues he visto que “Diario de Burgos” del día 21 de febrero se hace eco de la acusación de separatista que en la repetida Nota Verbal se hace contra él.

Precisamente cuando mi segundo viaje a Francia un julio de 1937 al regresar de Lourdes y detenerme en Castelnaudary para visitar en Rodez al Emmo. Cardenal Verdier, estuve dos días con el Dr. Carreras, quien me habló muy elogiosamente del General Franco en favor del cual se mostró muy decidido, y de las líneas generales de un libro que preparaba en defensa de la actuación de la Iglesia durante el Periodo de la República, y de la del citado General.

No le he vuelto a ver. Me escribe alguna que otra vez preocupándose de la situación de los sacerdotes y fieles que quedan en la zona roja. En alguna de sus primeras cartas que junto con el Excmo. Sr. Obispo de Solsona me escribieron y mandaron por conducto de esa Secretaría de Estado, me invitaban a irme a residir con ellos y aun recuerdo que luego me escribió para inclinar mi ánimo a dirigir un mensaje de adhesión al Generalísimo, sugerencia bien intencionada, que, sin embargo, por las razones de Vuestra Eminencia bien conocido, me pareció conveniente no atender.

Creo que en honor a la verdad y a la justicia debía dar a Vuestra Eminencia, estas explicaciones para desvanecer ciertas apreciaciones que prenden fácilmente en elevadas esferas eclesiásticas y civiles y que yo estimo desprovistas de sólido fundamento. Estamos en tiempo de aprovechar todos los elementos de valía y de recta intención y de colocarles en situaciones difíciles que siempre resultan perjudiciales a los individuos, a la Iglesia y al mismo consorcio civil.

Son lamentabilísimas estas faltas de consideración a la dignidad sacerdotal y de respeto al fuero eclesiástico que están cometiendo algunos sacerdotes llevando al Poder civil denuncias, a menudo insidiosas y falsas, contra otros hermanos suyos, quienes emplean tales procedimientos ya están juzgados. Según parece, vuelven a tener actualidad las famosas listas o fichas lanzadas al público por eclesiásticos, principalmente catalanes los primeros meses del Movimiento nacional al objeto de que hermanos suyos en el sacerdocio sean desterrados de Cataluña o se les haga difícil su residencia allí. La acusación favorita se concreta siempre en la palabra “separatista”, igual que los del otro campo califican de “fascista” a quienquiera intenten perjudicar.

Es cuanto me ha sugerido la lectura de la copia de la Nota Verbal que

Vuestra Eminencia me ha hecho el honor de remitirme, quedando pronto a ampliarLe cuantas explicaciones, detalles e informaciones, desee Vuestra Eminencia.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle los sentimientos de profunda veneración y fraternal estima con que, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotís. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer

Arzobispo de Tarragona

P.D. Me costó no poco resistir al fuerte impulso de dirigir un telegrama al General Franco a raíz de los terribles bombardeos de Barcelona, Tarragona (en ésta se han repetido después) etc., pues me preocupaba que el día de mañana puedan echar en cara a los Prelados haber callado. Me contuvo la consideración de que atendida mi situación delicada, podría dársele al telegrama una interpretación política, aunque sin fundamento serio. Vi al día siguiente en la prensa la Nota de la Santa Sede tan justa y pondera y tan a la altura de la nobilísima misión espiritual y humanitaria de la Iglesia. Ella me tranquilizó.

### 73. CARTA NÚM. 1261/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 16 de marzo de 1938 (nº. 70).*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 21*, original mecanografiada.

Vaticano, 5 abril 1938.

E.mo Card. Vidal y Barraquer

Arciv. di Tarragona

Certosa di Farneta

(con allegato)

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Insieme agli allegati relativi mi è regolarmente pervenuta la venerata lettera "Confidencial" dell'E.V.R. del 16 Marzo u.s.<sup>462</sup> con la quale

462. Carta núm. 70.

informava circa i passi che Ella, seguendo l'impulso del suo generoso cuore, ha creduto bene di fare presso il Sig. Negrín, Presidente del Consiglio dei Ministri del Governo di Barcellona, in favore di alcune buone cattoliche, dei sacerdoti ed anche dell'Eccmo. Monsignor Vescovo di Teruel, prigionieri in quella città.

L'Eminenza Vostra mi rimetteva inoltre una lettera per S.E. il Generalissimo Franco, che questa Segreteria di Stato, conformemente alla Sua preghiera non ha mancato di trasmettere al Rev. P. Griful a San Sebastiano affinché la facesse pervenire per via sicura a sua destinazione.

Nel ringraziarLa del cortese invio di tali informazioni, che ho appreso col più vivo interesse, profitto....

#### 74. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [1486/38]

*Le informa sobre su correspondencia con el Cardenal Verdier y no le parece prudente, de momento, un encuentro con él, aunque sea de incógnito porque tal vez los inconvenientes superen a las ventajas y por las mismas razones no irá a Roma con motivo de la canonización del beato Salvador de Horta; sigue temiendo por la suerte de sus sacerdotes y fieles expuestos a represalias por cualquier acto o palabra suya que, mal interpretada, pudiera dar pretexto a los anarcocomunistas, para cometerlas. Le han visitado dos abogados que forman parte de la Junta Central de Acción Católica, un Catedrático de la Universidad de Barcelona y algunas otras personas, todas ellas partidarias de Franco, residentes en la España blanca, que se lamentan de ciertas desorientaciones que ofuscan el porvenir de nuestra España. Envía un informe que le han entregado sobre la Acción Católica, así como sobre la situación política, social y religiosa, con las mayores reservas, por los compromisos que ello les podría acarrear. Deplora la intransigencia por una y otra parte con la enorme mortandad y ruina que produce la guerra; insiste en que toda gestión para llegar cuanto antes a una saludable pacificación, sería muy bien recibida por las personas sensatas de ambas zonas, que abundan más de lo que parece; pero le inspiran serios temores los extremismos y en especial los falangistas instigados y movidos por los alemanes, que quieren implantar las ideas del nazismo. Le llegan noticias de que algunos sacerdotes alarmados ante el temor de posibles vejaciones hacen actos de adhesión a las autoridades civiles, restando auto-*

*ridad a los Prelados y sentando precedentes de consecuencias desagradables para el día de mañana.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 23-25*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 6 de Abril 1938  
[Nota autógrafa de Sericano: *11 Aprile 1938*]

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor Cardenal Eugenio Pacelli  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

En carta que me envía a mano por persona de confianza que se dirigía a Roma, me dice el Emo. Sr. Cardenal Verdier: “J’aurais bien des chose à dire a Votre Eminence. Je ne puis les confier à la poste et M.R. vous dira pourquoi. - Mais si Votre Eminence pouvait venir à Paris dans *l’incognito le plus absolu*, ensemble nous pourrions étudier et préparer l’avenir. - M.R. vous dira que le secret peut être absolument gardé.”

He contestado a Su Eminencia en forma dilatoria, por las razones de prudencia que no escapan al claro talento de Vuestra Eminencia.

Verdad que sería útil una conferencia con el citado Eminentísimo para alguna gestión encaminada a la mitigación de la guerra y a la salvación de cosas y personas, pero, en las actuales circunstancias, tal vez los inconvenientes superen a las ventajas.

Por las mismas razones me inclino a no salir por ahora de este retiro, ni siquiera para efectuar una rápida estancia en Roma con motivo de la Canonización del Beato Salvador de Horta,<sup>463</sup> nacido en Cataluña, donde se conserva vivo el recuerdo de los prodigios que allí realizó.

463. San Salvador de Horta (Santa Coloma de Farnés, 1520 - Cagliari, 1567), religioso franciscano muy popular, canonizado por Pío XI el 17 de marzo de 1938, junto con los beatos Andrea Bobola y Giovanni Leonardi. En su discurso, el Papa exaltó el martirio de Bobola y relacionó la situación de su tiempo con la de España (“Quando si pensa a quello che ora avviene in quelle sterminate regioni, la vita e l’opera insigne di quel grande Martire tornano a conforto, a speranza; e quando, per analogia, si pone mente a quello che è accaduto di recente nella Spagna, la figura del Beato Salvatore de Horta fa sorgere anche per quel caro Paese, prospettive di un avvenire maggiore”) (*L’Osservatore Romano*, 18 marzo 1938, n.º 64, p. 1). San Andrés Bobola (1591- 16 de mayo de 1657) fue un jesuita polaco, martirizado por unos cosacos durante la Rebelión de Jmelnysky.

La terrible guerra que azota hoy furiosa aquella región, produciendo estragos considerables, me hace temer por la suerte de mis sacerdotes y fieles expuestos a ser víctimas de represalias por cualquier acto o palabra mía que, mal interpretada, pudiera dar pretexto a los anarcocomunistas, que, a lo que parece, hoy forman nuevamente parte del Gobierno, para cometerlas. Además, en tiempos de tan acerbos sufrimientos de aquélla parte de la familia cristiana, lo digo sinceramente, más que dispuesto a las santas alegrías de asistir a una fiesta aun tan santa y honrosa para nuestro venerado Compatriota, me siento inclinado a intensificar en este retiro la vida de oración y de sacrificio a favor de mi estimada grey.

Si Vuestra Eminencia fuese de otro parecer referente a cualquiera de los dos asuntos en cuestión, sepa que una ligera indicación Suya sería bastante y muy agradecida, para saber a que atenerme.

Han estado a visitarme dos abogados que forman parte de la Junta Central de Acción Católica, un Catedrático de la Universidad de Barcelona y algunas otras personas, todas ellas partidarias de Franco, residentes en la España blanca. Son muy discretos e inteligentes. Se lamentan, amargamente de ciertas desorientaciones que ofuscan el porvenir de nuestra España.

Teniendo en cuenta lo que me indicaba Vuestra Eminencia, en Su venerada carta de 31 Octubre de 1937 y n.º de prot. 4385,<sup>464</sup> sobre complemento de informaciones y sugerencias en lo referente a Acción Católica, les he pedido informes detallados sobre la misma, así como tocante a situación política, social y religiosa. Generosamente los han dado, con las mayores reservas, por los compromisos que ello les podría acarrear. Se incluyen en el Anejo acompañado.

Es muy interesante lo referente al pasado y al porvenir de la Acción Católica. y a las intenciones que se vislumbran de introducir en su organización profundas modificaciones, que considero poco acertadas y fundamentadas. Cuando pase el temporal y las aguas vuelvan al curso y nivel normal, se verá el acierto que presidió en la organización de la Acción Católica y se tendrá que llamar a las mismas personas que la colocaron a tanta altura y trabajaron con tanta generosidad, después de haberles hecho sufrir desconsideraciones y ataques que no merecían.

Nuevamente recomiendo a Vuestra Eminencia y al Emo. Sr. Cardenal Pizzardo, que en razón del cargo que Su Santidad se ha dignado confiarLe, habrá de entender en todo lo referente a la Acción Católica, la mayor reserva, pues se vislumbran claramente en los informes los planes que abrigaban los directores de la misma para irradiar su influencia sobre

464. Carta núm. 51.

todas las esferas sociales, y los elementos políticos tomarían pie de ello, aun sin fundamento, para decir que se trataba de apoderarse de todos los resortes del Estado y acentuar su campaña contra lo que ellos llaman “vaticanismo”.

Se deduce también de los informes acompañados la preponderancia o glorificación de los nuevos mitos: fuerza, violencia, intransigencia, etc., que cunde aun entre los Sacerdotes: demasiado metidos en la política partidista, la cual ve en ellos un buen elemento de propaganda y lo aprovecha, en perjuicio evidente de la dignidad y caridad sacerdotal y de la sana libertad o independencia que deben conservar en todo lo que se refiera a su sagrada misión. Es un abuso que, de no cortarse pronto, costará mucho corregir, atendida una ya antigua costumbre en España, favorecida por las circunstancias actuales. Deberían, precisamente ser los Sacerdotes quienes dieran ejemplo de moderación, de concordia, de armonía, que tan necesarias serán para la reconstrucción espiritual de España.

La antipatía y el vacío, más aparentes que reales, que se procura hacer cundir contra los elementos del Sr. Herrera y otros cooperadores en la Acción Católica es otra prueba de los efectos desastrosos de aquellos mitos.

Parece que la ayuda eficaz de Italia y de Alemania, y también, como era de prever, la inteligencia italo-inglesa, ha hecho posible una ofensiva rápida de las tropas de Franco hacia Cataluña. Ella acelerará probablemente el fin de esta guerra tan horrorosa, si no cambia el ambiente internacional. Continúa la intransigencia por una y otra parte con la enorme mortandad y ruina que produce la lucha.

Toda gestión para llegar cuanto antes a una saludable pacificación, sería muy bien recibida por las personas sensatas de ambas zonas, que abundan más de lo que parece. La Santa Sede cuya situación es inmejorable para ello, así como Inglaterra, Italia y Francia podrían influir beneficiosamente en favor de la moderación, procurando calmar los ánimos y mitigar persecuciones y antipatías originadas por denuncias falsas, tendenciosas o infundadas, y disponer los espíritus para una cristiana reconciliación y un saludable olvido de las injurias y agravios recibidos.

Ello debe merecer especial atención en Cataluña donde, so pretexto de separatismo, son de temer mayores violencias y vejaciones contra personas eclesiásticas y seculares buenísimos que, como es natural, sienten amor a la lengua, y a las tradiciones del país sin perjuicio de la integridad española. La vida, allí durante estos dos años en que han debido soportar el yugo de un régimen opresor por el cual ninguna simpatía podían sentir, forzosamente habrá exigido algunos contactos, para hacer el bien y defenderse en lo posible, con personas más o menos afectas a algunos diri-

gentes de la situación actual, y es de temer, dada la exaltación que se nota en los elementos extremistas vencedores, a la cual además, por lo general, siempre han sido propensos los militares, que si no hay el freno poderoso de la moderación y de la serenidad, se cometan verdaderos e irreparables atropellos, particularmente en los primeros momentos.

La Santa Sede sabe bien cual ha sido el comportamiento de los Sacerdotes y de los jóvenes de Acción Católica y de los católicos en general, y nadie más indicado que Ella, ni con mayor autoridad, para ejercer cerca de quien puede prevenir las cosas, una eficaz y saludable influencia aconsejando moderación, comprensión y clemencia. Es ésta una función augustísima que siempre ennoblece y dignifica a la Iglesia, Madre cariñosa aun para los hijos que, ofuscados, riñen y se destrozan mutuamente.

Hay que contar con todas las personas y entidades aprovechables para la salvación de España.

Inspiran serios temores los extremismos y en especial los falangistas instigados y movidos por los alemanes que con sus técnicos y hombres de ciencia y de propaganda quieren implantar las ideas y procedimientos del nazismo, aunque de momento más moderado, para no chocar con la idiosincrasia española, pero avanzando después gradualmente. Es Alemania un serio peligro para la Iglesia y su influencia parece debería ser contrarrestada por la unión e inteligencia de todas las naciones de raza latina junto con Inglaterra.

En este momento me llegan noticias de que algunos sacerdotes alarmados ante el temor de posibles vejaciones, siguiendo el consejo de algunos amigos tal vez faltos de discreción, se dirigen por escrito a los Ministerios haciendo actos de adhesión a las autoridades civiles. Parece lógico que, de existir quejas contra sacerdotes, se notifiquen al propio Obispo, quien aconsejará lo que estime oportuno en cada caso. El Obispo es quien tiene misión y gracia de estado para ello. Permitir otras interferencias aun con la mayor buena fe, es restar autoridad a los Prelados y sentar precedentes de consecuencias desagradables para el día de mañana.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarLe los sentimientos de profunda veneración y fraternal estima con que, al besarLe la mano, me profeso de Vuestra Eminencia Reverendísima. Humild.,devot. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

DOCUMENTO ADJUNTO: INFORME MUY CONFIDENCIAL SOBRE ACCIÓN CATÓLICA  
[1486/38]

AA.EE.SS. IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 26-43* copia mecanografiada

*Informe sobre Acción Católica; Prensa - La Editorial Católica; Situación política, social y religiosa.*

ACCIÓN CATÓLICA  
Junta Central de Acción Católica

La experiencia de tres años dice que la Junta Central de A.C. era, en la forma de su organización actual, un magnífico instrumento, en manos de los Rev.mos Prelados, para planear, organizar y dirigir, sin comprometer directamente a la Jerarquía, las grandes instituciones nacionales de A. C. e incluso para obtener los recursos económicos necesarios para el sostenimiento de las mismas.

Describimos brevemente a continuación las Obras realizadas por la Junta.

1. Casa del Consiliario.
2. Instituto Social Obrero.
3. Casas de Verano.
4. Cátedras de Cultura Superior, en Madrid.
5. Campaña “pro Ecclesia et Patria”.
6. Secretariado de Obras Económico-Sociales.
7. Sección Editorial.
8. Organización financiera de la A.C.

#### 1) CASA DEL CONSILIARIO

Es el alma de la A.C. española. En ella está puesto el principal fundamento de nuestra esperanza por lo que a la A.C. futura respecta.

No es preciso que la describamos. Es bien conocida. Basta recordar que los sacerdotes que componían la Casa del Consiliario de Madrid respondieron plenamente por su espíritu, competencia y celo, a lo que de ellos querían los Rev.mos Metropolitanos, cuando la fundaron.

Los Consiliarios organizaron:

- a) Cursos trimestrales de sacerdotes, internos –12 a 15 en cada tanda– en la Casa de Madrid;
- b) Cursos volantes –8 a 10 días en las cabezas de arciprestazgo–, para párrocos y coadjutores;

- c) Cursos en las capitales de las Diócesis - 8 a 15 días para sacerdotes;
- d) Cursos para Seminaristas, de un mes. De 70 a 90 seminaristas cada año;
- e) Cursos de A.C. - 25 lecciones - en Madrid, Santander y otros puntos, para directivos de A.C.;
- f) Tornaron parte en innumerables actos de A.C. en toda España;
- g) Escribieron artículos, folletos y libros de texto de A.C.;
- h) Dirigían, por correspondencia, en materias de A.C. a sacerdotes y seminaristas;
- i) Resolvían consultas del Rev.mo Consiliario General y de la Junta Central;
- j) Realizaban viajes anuales al extranjero, para orientarse, informarse y relacionarse en orden a la A.C.

La Casa del Consiliario, de Madrid, era el brazo del Rev.mo Consiliario General. Iba siendo cada día más el corazón y el cerebro de la A.C.

La Junta Central, de acuerdo con algunas Juntas Archidiocesanas o Diocesanas estaba planeando la creación de Casas del Consiliario en provincias, para presentar, en su día, el proyecto a los Rev.mos Metropolitanos, a través del Rev.mo Consiliario General.

#### *La Casa del Consiliario y la Junta Central de A.C.*

La Casa del Consiliario fue obra realizada por la Junta Central, bajo la alta dirección de la Conferencia de Rev.mos Metropolitanos.

La Junta Central propuso la idea y presentó un primer proyecto de ejecución. La Junta Central se encargó de la organización técnica y administrativa de la Casa del Consiliario. La Junta Central halló recursos para sufragar todos los gastos de la Casa del Consiliario que ascendían ya a unas cien mil pesetas al año aproximadamente (por la falta de documentación a mano es imposible precisar esta y otras cantidades consideradas en el presente informe).

Sin un instrumento como le Junta Central de A.C. los Rev.mos Metropolitanos no hubieran podido crear y sostener la Casa del Consiliario.

#### 2) INSTITUTO SOCIAL OBRERO (I.S.O.)

Obra fundada por la Asociación C. n. de Propagandistas, pasó a la Junta Central de A.C.

a) Mantenía internos para formarse en doctrina social católica y práctica sindical, durante varios meses, a 15 o 20 obreros distinguidos de toda España;

b) Realizaba viajes de obreros alumnos de información, durante el verano a las naciones donde está mejor organizado el Sindicalismo cris-

tiano;

c) Mantenía a sueldo propagandistas obreros, a disposición de los Sindicatos;

(En estas propagandas los propagandistas actuaban bajo su exclusiva responsabilidad y la de los sindicatos. El I.S.O. velaba por la doctrina y el espíritu del propagandista).

d) Promovía, directamente, o a través de la A.C.N. de Propagandistas, o de las Juntas Diocesanas, la fundación de Institutos Elementales en provincias. Se habían ya hecho con éxito los primeros ensayos en Coruña, Oviedo, Bilbao, Barcelona, Valencia, Zaragoza (?) y algún otro más; Los alumnos más sobresalientes de estos Institutos eran enviados al Instituto de Madrid;

e) Promovía, sin comprometerse, la fundación de sindicatos profesionales obreros;

f) Organizaba Ejercicios cerrados y Retiros para sus antiguos alumnos;

g) Sostenía la Asociación de Antiguos Alumnos, donde figuraban elementos progresivamente influyentes en el mundo sindical cristiano, que eran entre sí “un corazón y un alma sola” y constituían la esperanza más firme de unión verdadera y eficaz de todas las fuerzas sindicales, que comulgan en la doctrina de la Iglesia, la única que podía contrarrestar a los obreros formados en el Socialismo;

h) Preparaba a sus profesores y alumnos para intervenir en los organismos técnicos del Ministerio del Trabajo, previa, obtención de títulos y diplomas oficiales, si esto era necesario.

#### *El I.S.O. y la Junta Central de A. C.*

Según se ha dicho, el Instituto estaba en los últimos años dirigido, administrado y financiado por la Junta Central.

Costaba anualmente unas 150,000 Ptas.

Sin la Junta Central los Rev.mos Metropolitanos no hubieran podido hacerse cargo del I.S.O. ni sostenerlo.

### 3) CURSOS DE VERANO EN SANTANDER

Son bien conocidos en sus tres ramas: Cursos para Jóvenes, Cursos para Señoritas y Cursos para Seminaristas.

Basten aquí las siguientes observaciones:

a) Los Cursos sirvieron para instruir metódicamente y con solidez en A.C. a los grupos directivos de ambas juventudes y a los alumnos más distinguidos de nuestros Seminarios, seleccionados por las Prelados respectivos.

b) Los Cursos de Santander fueron causa de que se crearan en varios Seminarios Círculos de Estudios de A.C. dirigidos por los Seminaristas que habían acudido a Santander. En algún Seminario - Toledo- las lecciones de estos Seminaristas a sus compañeros, merecieron ser publicadas y prologadas por el Exmo. Sr. Arzobispo.

c) Los Cursos para seculares contribuyeron a unir en unos mismos ideales, cada vez más clara y hondamente comprendidos, y en la misma vocación de apostolado, a directivos y propagandistas de las cuatro ramas de A.C. especialmente de las dos Juventudes, Para lograrlo más perfectamente era intensa la vida espiritual de ambos internados y funcionaban al margen de las clases, Seminario, Círculos de Estudio y coloquios, dedicados principalmente al estudio de cuestiones prácticas.

d) Los Cursos de Verano, a los que colaboraban de corazón ambos Cleros y Catedráticos eminentes de la Universidad, fueron un magnífico exponente de hombres de ciencia católicos, no apreciados con justicia en el mundo académico y oficial.

e) Los Cursos eran una buena escuela práctica de formación de personal directivo, técnico y administrativo, dispuesto para empresas más altas. Tales serían las de regir y administrar Residencias de Estudiantes, Institutos Secundarios o Escuelas Profesionales, y, en su día, la Universidad Católica.

Recuérdese que en tiempos del Emo. Cardenal Guisasola,<sup>465</sup> ofreció el Sr. Maura<sup>466</sup> a la Iglesia la validez oficial a los estudios hechos en un Instituto de 2ª Enseñanza, organizado por los Rev.mos Metropolitanos, para contrarrestar la influencia del Instituto-Escuela, organizado por la Institución Libre de Enseñanza.

La buena voluntad del Emo. Sr. Guisasola fue ineficaz por la falta de instrumento. Y tuvo que declinar el ofrecimiento del Gobierno.

Pues bien. La Junta Central hubiera creado, en breves años el instrumento técnico y administrativo necesario, para que el Episcopado pudiera acometer empresas de esta envergadura.

f) Los Cursos de Santander estimularon a una rama de A.C. de San Sebastián a fundar una institución similar.

Los Cursos de San Sebastián recibieron un primer impulso de la Junta Central, eran asesorados por ésta, recibían de ella una pequeña subvención y combinaban con los Cursos de Santander el nombramiento de con-

465. Victoriano Guisasola y Menéndez (Oviedo, 1852 - Toledo, 1920), obispo de Osmá, de Jaén, de Madrid-Alcalá y arzobispo de Valencia y de Toledo, creado cardenal en 1914.

466. Antonio Maura y Montaner (Palma de Mallorca, 1853 - Torreldones, Madrid, 1925) fue cinco veces presidente del Consejo de Ministros.

ferenciantes y profesores extranjeros. Fueron varios los conferenciantes que explicaron en ambas ciudades;

g) A los Cursos de Verano acudían alumnos extranjeros. De esta convivencia se empezaban a recoger los frutos, como puede decirlo, por ejemplo, la A.C. Portuguesa.

#### La Junta Central y los Cursos de Verano

Sin la Junta Central los Rev.mos Metropolitanos no hubieran podido organizar los Cursos de Verano, que exigían una preparación larga durante el invierno, y una intensa labor de Gerencia y Secretaría en verano. Un Vocal de la Junta Central, el Gerente, varios empleados y personal auxiliar y subalterno se trasladaban de Madrid a Santander durante dos meses y medio.

Los Cursos exigían anualmente una subvención de 100.000 Ptas. que corría a cargo de la Junta Central.

#### 4) CÁTEDRAS DE CULTURA SUPERIOR

La Junta fundó seis, en Madrid, dotadas con 12.000 Ptas. (en España los catedráticos universitarios ingresan por siete u ocho mil pesetas, si no recordamos mal). Debían funcionar todo el curso académico. De las seis, tres pertenecían a la Facultad de Filosofía. Eran la primera piedra para la fundación de una Facultad. Los planes de estudios estaban ya hechos por una competente comisión de eclesiásticos nombrados por el Rev.mo Consiliario General a propuesta de la Junta Central. Huelga decir que el plan de estudios estaba inspirado en la “Deus scientiarum Dominus”. Los Rev.mos Metropolitanos conocían todo el proyecto, y, sin comprometerse, ni manifestarse públicamente acerca de él, dejaban actuar a la Junta bajo su responsabilidad.

La Junta, para mayor cautela, se servía, de una institución intermedia, el “Centro de Estudios Universitarios”, que asumía la responsabilidad pública directa de la obra. Pero, de hecho, actuaba la Junta, sobre la cual recaía toda la responsabilidad financiera de la empresa.

Las otras cátedras pertenecían o a las ciencias políticas o a las económicas. Se crearon en vistas a futuros Institutos de estos estudios.

Quedaban en fin muy perfiladas, pero aun en el papel, las Facultades de Teología y Derecho Canónico.

#### La Junta Central y la Cátedras Superiores

El camino andado hacia la Universidad Católica, modestísimo ciertamente, pero con paso seguro, lo recorrió la Junta bajo la inspección cons-

tante de los Rev.mos Metropolitanos, que, como se ha dicho, en nada se comprometieron ni siquiera moralmente.

Las Cátedras fundadas exigían unas 80 a 90.000 Ptas. anuales. De conseguirlas se encargó la Junta Central.

##### 5) CAMPAÑA PRO ECCLESIA ET PATRIA

Conocida es la ocasión con que se organizó esta campaña: fue una protesta contra la “La Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas”.

Protesta a la cual dio la Junta Central un elevado tono religioso, cultural y patriótico. Cada Diócesis dedicó una semana de conferencias, encargadas a especialistas, a recordar una gloria religiosa, que al mismo tiempo era gloria nacional, relacionada especialmente con aquella Diócesis.

La Junta Central propuso la idea y el plan a la Conferencia de Rev.mos Metropolitanos, y una vez aprobados en principio y en sus líneas generales el desarrollo, se encomendó la ejecución a las respectivas Juntas Diocesanas, las cuales quedaron en libertad para las modificaciones de adaptación que la realidad exigiera en cada provincia. Cada Junta Diocesana utilizaba para la organización como auxiliares a las cuatro ramas de la A.C. que de ella dependían. La Junta Central atendía a los servicios generales de carácter nacional: propaganda en la prensa de Madrid, información de los actos, gestiones cerca de conferenciantes, etc.

Sin el concurso de la Junta Central, coordinadora de las actividades de las Juntas Diocesanas y de los Consejos Supremos de las Cuatro Ramas, no hubiera sido posible una campaña de esta naturaleza, y alcance, la cual, por cierto, perdió muy pronto su carácter de protesta directa contra la Ley, porque habían variado las circunstancias políticas, y quedó convertida en una, verdadera, misión religiosa nacional, que recordó a los españoles que la Iglesia Católica fue la forjadora del alma de la patria.

En la Campaña (desarrollada en la 3ª parte de las Diócesis cuando estalló el movimiento de Julio de 19136) habían de tomar parte unos 350 oradores, escogidos en los medios científicos, académicos y literarios.

Calcúlese la importancia que tiene para la Iglesia y para la A.C. el que una porción tan numerosa de catedráticos, investigadores y publicistas, quedaran incorporados a la A.C., prestándose a colaborar activamente en ella.

##### *La Campaña “Pro Ecclesia et Patria” y la Junta Central de A.C.*

La Campaña no se hubiera efectuado de no poseer la A.C. un instrumento tan poderoso como la Junta Central, en la cual hubo que montar

una Secretaría especial para organizar las Semanas y al frente de la Secretaría se puso a un joven doctor, recientemente salido de la Universidad de Sevilla, muy estimado y querido en los medios académicos. Muchos gastos de Secretaría, viajes, retribuciones a conferenciantes, etc. fueron de cargo de la Junta Central.

Los Rev.mos Metropolitanos, una vez aprobado el plan general, dejaron la ejecución del mismo en manos del respectivo Obispo.

#### 6) SECRETARIADO DE OBRAS ECONÓMICO-PROFESIONALES

Cumpliendo lo estatuido en las Bases de A.C., fue organizado en la Junta. El Secretariado funcionaba normalmente y comenzaba a producir los frutos que de él se esperaban. Obra principalmente suya fue la constitución de la C.E.S.O. - Confederación Española de Sindicatos Obreros - donde quedan unidas las diferentes federaciones de obreros cristianos, que, hasta entonces habían vivido divorciadas, cuando no en franca pugna.

Al frente de la C.E.S.O. se puso a un antiguo alumno del Instituto Social Obrero, a quien el I.S.O. había “liberado” para que se consagrara a la propaganda.

El Secretariado se comprometió a subvencionar durante los primeros años a la C.E.S.O.

Puso a disposición de ella un semanario sindical, sin duda el mejor presentado de España, “Trabajo”, reservándose una intervención, privada, pero decisiva, en el nombramiento del personal de Redacción. El pensamiento del Secretariado era entregar el Semanario definitivamente a la C.E.S.O. cuando ésta se hubiera consolidado.

El Secretariado estaba en plan de constituir las Comisiones técnica, jurídica y económica.

Cuidaba, además, de que los obreros, sobre todo los directores, practicasen ejercicios anualmente.

El Secretariado y la Junta Central de A.C.

El Secretariado fue concebido y planeado por encargo de los Rev.mos Metropolitanos por el primer Rev.mo Sr. Consiliario, Dr. Luis Pérez, obispo de Oviedo. Pero la ejecución no hubiera sido posible sin el concurso de la Junta Central; la cual, a su vez, hubiera tropezado con dificultades invencibles si no contara con el concurso de los obreros formados en el I.C.O.

La Junta Central puso a disposición del Secretariado una cantidad anual para oficinas, gastos de propaganda, subvenciones a la C.E.S.O. que oscilaba entre 150 y 200.000 Ptas. Solo el Semanario reclamó el pri-

mer año, para cubrir el déficit más de 125.000 Ptas. Cantidad que bajó el segundo año a unas 80.000 Ptas.

## 7) SECCIÓN EDITORIAL

Presentado el plan de publicaciones a los Rev.mos Metropolitanos, quedó aprobado a condición de que la Junta no comprometiera capital. Y así se hizo. La Junta celebró contratos con varias casas editoriales en forma que toda la responsabilidad económica quedara de cargo de los editores.

El plan de la Junta comprendía:

a) Ediciones económicas de la Sda. Escritura, al precio de 0'50 Ptas. un tomo, bien presentado, de los Evangelios.

b) Divulgación de las Encíclicas. En un tomo con un índice muy completo, se incluyeron las principales Encíclicas desde Gregorio XVI a Pío XI.

e) Obras de Acción Católica. Se tradujeron y divulgaron los principales manuales editados en italiano y francés. - Se publicaron numerosos catecismos exponiendo las doctrinas de la Iglesia sobre temas actuales de orden moral y religioso.

d) Enchiridions. Colección de diez volúmenes - se habían publicado 5 (?) y los demás estaban en preparación- conteniendo todos los textos más autorizados, a partir de la Sda. Escritura sobre Iglesia, Primado Romano, Familia, Propiedad, Autoridad, etc. Obra dedicada especialmente, como arsenal de material de primera mano, a los Círculos de Estudios.

e) Biblioteca "pro Ecclesia et Patria". Colección de 50 volúmenes, en cada uno de los cuales se desarrollaba un tema correspondiente a los mismos de la Campaña oral. Iban publicados, a lo que parece, unos 12 (?), estaban en prensa 8 (?) y entregado el original de 6 u 8 más.

La Junta abrigaba nuevos proyectos editoriales, por ejemplo:

a) Una biblioteca apologética: Cada cuestión un tomo, dividida en tres secciones: científica, moral-religiosa, histórica. El plan literario esbozado. Y se preparaba el proyecto económico, para someterlo todo a la Junta de Rev.mos Metropolitanos antes de dirigirse a la casas editoriales.

b) Una revista de A.C. Esbozado el anteproyecto.

c) Una revista de Círculos de Estudios. Planeada. Aprobada en principio por el Rev.mo Consiliario General. Iniciados los trabajos de ejecución. La revista estaba destinada a ofrecer material para Círculos de Estudios de tres tipos: elementales, medios y superiores.

*La Sección Editorial y la Junta Central de A.C.*

Sin el concurso de la Junta Central, no se hubiera realizado esta obra. Y la Junta pudo acometerla por el prestigio y autoridad que le daba la confianza de los Rev.mos Metropolitanos y el ser órgano supremo de la A.C., la cual ofrecía ya en España un muy buen mercado a los editores.

La Junta montó esta sección con criterio industrial. Puso al frente de ella a un Gerente, con práctica en materia editorial.

8) ORGANIZACIÓN FINANCIERA DE LA JUNTA CENTRAL DE A.C.

Le Junta tenía las siguientes fuentes de ingresos:

a) Subvención de los Rev.mos Metropolitanos: 22.000 Ptas. anuales producto de los intereses del capital de A.C. — El primer año, por acumulación de atrasos, subió esta partida a 40 o 50.000 Ptas.

b) Participación de los intereses del capital acumulado procedente de la Bula de Cruzada en poder del Exmo. Sr. Comisario General de la misma, Sr. Arzobispo de Toledo. El primer año unas 60.000 Ptas. El segundo unas 35 o 40.000. Se había anunciado por el Exmo. Sr. Arzobispo de Toledo que tal vez no se podría contar en lo sucesivo con este ingreso que lo difícil de las circunstancias por que atravesaba la Iglesia obligaría a aplicar en lo sucesivo a atenciones propiamente eclesiásticas.

c) Producto de la Tarjeta de A.C. — 40 % de la recaudación-. El primer año unas 140.000 Ptas. - El segundo pasaría de 200.000.

d) Subvenciones diversas:

Oficiales (del Estado) para los Cursos de Verano, 40.000 Ptas.

De particulares con el mismo fin, unas 60.000 Ptas.

e) Asociación de Fomento: Para formación de obreros y propaganda Sindical, principalmente unas 400.000 Ptas. (cuatrocientas mil).

(Todas estas cifras son aproximadas. Se escriben de memoria. Entre los gastos de la Junta figuraban, además de los dichos, los gastos generales: instalación, local, sueldos, correo, viajes, etc. y diversas subvenciones).

*La Asociación de Fomento*

Merece capítulo a parte. Fue idea y creación de la Junta, de la que oportunamente tuvieron conocimiento los Rev.mos Metropolitanos. Tenía personalidad jurídica. Estaba compuesta por consejeros de los principales Bancos del país y de grandes Empresas. Era Secretario un Vocal de la Junta Central. La Junta tenía por fin recaudar de los Bancos y grandes empresas, cantidades importantes para invertir las en obras sociales y de

cultura, con criterio y espíritu cristiano. Recaudaba cerca de medio millón de pesetas al año. Funcionaba de acuerdo con la Junta Central, en cuyo local se reunía, de la siguiente forma:

La Junta Central concebía y planeaba un proyecto, -v. g. I.S.O.; la propaganda sindical; las Cátedras superiores, etc. - y lo presentaba acompañada del presupuesto a la Asociación de Fomento. Aprobado por este y votado el crédito necesario, volvía el asunto a la Junta Central, que procedía a su ejecución con plena libertad y autoridad. La A. de Fomento tenía derecho a comprobar que los gastos se ajustaban al presupuesto aprobado.

Como la Junta Central no presentaba ningún proyecto que no estuviera previamente aprobado por los Rev.mos Metropolitanos, es patente que, a través de la Junta Central, se establecía una colaboración importantísima del mundo bancario e industrial con la Iglesia sin que ésta quedara comprometida: ni siquiera aparecía el contacto, ni aun en un orden privado.

Este grupo de hombres de finanzas y de negocios puede llegar o ser con el tiempo un competentísimo Consejero de la Iglesia en materia. Financieras.

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA JUNTA CENTRAL DE A. C.

Era, pues, según se desprende de lo dicho, la Junta Central, un excelente órgano de comunicación de la Jerarquía con el mundo industrial, con el académico, con la prensa, con el mismo mundo oficial.

Sus ramificaciones, que iban alcanzando a todos los centros vitales de la nación, mientras por una parte daban a la A.C. vigor y autoridad, permitían, por otra, el que se fuera infiltrando en las fuerzas vivas del país el espíritu de la A.C., la cual era cada vez más conocida y estimada en las esferas directoras de la vida nacional.

Se ha dicho que la Junta Central era cara. Lo dicho prueba que tal acusación carece de fuerza, desde el momento que la Junta Central se proporcionaba sus propios ingresos, los cuales iban, por cierto, en creciente progreso.

Que pagaba sueldos elevados.- No es exacto. Retribuía con justicia. Procuraba atenerse, en lo posible, a las normas sociales, que la A.C., siguiendo a los Pontífices, predica. Los sueldos de empleados, auxiliares y subalternos, eran los corrientes. Pero eran frecuentes las horas extraordinarias, no siempre retribuidas.

Algunos Vocales de la Junta Central, cobraban de la Junta, y sueldos de consideración. — Cierto. Pero tenían horas fijas de oficina, diarias. Su trabajo intenso, técnico y de responsabilidad. Y, sobre todo, esos señores Vocales no solicitaron el cargo que en la Junta desempeñaban. Fueron

solicitados y reiteradamente por la Junta para que los aceptasen. Y la razón es que, para atender a la Junta, tuvieron que renunciar a otros puestos, más seguros, de menos trabajo y responsabilidad, y de equivalente, si no más elevada, retribución.

#### LA ASOCIACIÓN NACIONAL CÁTOLICA DE PROPAGANDISTAS

Desde el primer día, se ha adherido con toda lealtad al nuevo Régimen. Gozan, en general de la confianza del Generalísimo. Varios ocupan cargos importantes.

Son Propagandistas:

El Subsecretario de Industria

El Jefe de Transportes

El Jefe de los Servicios de Banca y Moneda y, accidentalmente, de régimen de Sociedades Anónimas.

El Jefe de Servicios Eclesiásticos

El Jefe Nacional de Beneficencia

El Jefe de Jurídico-Militar

El Presidente del Consejo de Cultura

El Gobernador Civil de Sevilla

Y varios miembros del Consejo Nacional y Jefes Provinciales de Falange.

(Algunos de los altos cargos citados tal vez no estén del todo ajustados a su denominación oficial).

En medio de la desarticulación general y radical de las fuerzas públicas de las derechas, los Propagandistas, aunque institución de orden religioso y de A.C., pueden ser una esperanza por la valía de sus miembros –de los 6 Ministros de Gil Robles, cuatro eran Propagandistas–, por su preparación, por su espíritu sobrenatural y su adhesión a la Iglesia.

Por su patriotismo probado, y su lealtad al Jefe del Estado, serán buenos cooperadores a la unión y concordia entre ambas Supremas Potestades.

Son hoy más necesarios que nunca, como decimos, porque estamos expuestos a que influyan en el Estado, directamente o a través del improvisado y amorfo partido oficial, grupos selectos organizados, hostiles a la iglesia (instituciones socialistas, que esperan incorporar los Falangistas, institución Libre de Enseñanza, laicista, etc.).

La acción de tales grupos se contrarrestaría difícilmente, porque no está garantizada la libertad de asociación, reunión, propaganda y prensa. Y esta peligrosa por la falta de principios de la nueva política, influida en no pocos por tendencias paganas de otras naciones.

Y no es cierto que las Sectas hayan sido exterminadas en el nuevo

Estado. Continúan vivas y en plena actuación mas o menos disimulada. A ellas se atribuyen disposiciones que intentan dividir o los buenos o disminuir su influencia.

La A. C. de P. puede contrarrestar las influencias aludidas, a la par que procura orientar y apoyar la buena voluntad del Generalísimo.

\* \* \*

La A. C. de P. ha reanudado su vida. Se puede decir que no la ha interrumpido. En el 36 y 37 ha celebrado los Ejercicios anuales y la Asamblea Nacional. Se celebran tandas regionales de Ejercicios. Funciona el Consejo Nacional. Se celebran Círculos de Estudios. Ha funcionado en la zona roja: en cárceles y en los asilos de las Embajadas y Legaciones.

Es síntoma de su buen espíritu. Pare conservar y perfeccionarlo y consolidarlo, serán el día de mañana los grandes operarios los futuros Sacerdotes salidos del seno de la Asociación, convertidos en futuros Consiliarios de la misma.

Convendría recomendar esta Obra a la atención y a la benevolencia de los Prelados. Algunos no la conocen bien o están, de buena fe, prevenidos en contra de ella, por propagandas políticas y tendenciosas de sus enemigos.

De modo semejante, ha actuado en Cataluña con gran espíritu sobrenatural y sacrificio, en este periodo de sangrienta persecución que le ha sometido a dura prueba, la Asociación de Fejocistas.

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES

La Acción Católica iba desarrollando prudentemente sus finalidades y cada día era más tangible su influencia en todas las esferas sociales. Se la consideraba como cosa muy seria, de trascendencia, aun por los elementos de izquierda, algunos de los cuales miraban con simpatía su labor y otros la temían, poniendo obstáculos a su desenvolvimiento. No la miraban ya como una Cofradía o una asociación más de personas devotas o piadosas, sino como una entidad que pesaba en el mundo religioso y que también irradiaba su influencia en lo social y aun, indirectamente, en la alta política.

Por medio de sus organismos, particularmente por la Junta Central, podían actuar los Rev.mos Metropolitanos sin compromisos, pero con independencia y una eficacia que de muchos años no tenía la Iglesia en España.

La Junta Central está compuesta de personas muy competentes, celosas, activas, de intensa vida sobrenatural, muy unidas entre sí y con su Presidente, Don Ángel Herrera, que se preocupaban intensamente, por

espíritu de apostolado, de la A. C., cosa que difícilmente hubiera podido realizar un sólo Prelado con un Secretario adjunto.

La Junta Central es un organismo de apostolado laical, siempre dócil y obediente a las insinuaciones de la Jerarquía.

La Junta Central, en especial su Presidente, con gran espíritu de comprensión y armonía había procurado aprovechar todas las entidades católicas, nacidas espontáneamente o por iniciativas particulares y que por su adaptación a la realidad y al sentir del pueblo, habían adquirido gran desarrollo.

De esta manera, contribuyeron al mayor y mejor desenvolvimiento de la A.C. la Asociación de Propagandistas y en Cataluña los Fejocistas, las Congregaciones Marianas, las Lligas de Perseverancia, la Obra de Ejercicios, de Misiones y del Culto y la prensa católica no afiliada a partidos políticos.

Con todas estas entidades se entendía bien la Junta Central, directa o indirectamente, habiéndose llegado a una buena convivencia y concordia, impulsadas por la caridad que poco a poco iba limando toda clase de celos y discrepancias.

Los planes de la Junta Central para influenciar todas las esferas sociales, eran admirables, y se iba logrando, sin ostentación, sin ruido, pero con sólida labor formativa y de gabinete.

Es buena prueba de ello lo conseguido en tan poco tiempo.

Ello evidencia que, con la bendición de Dios, había presidido el acierto en fijar las Bases acordadas para la A. C., y en la designación de las personas para la Junta Central.

Es natural que una obra, de tanta envergadura, con su organización bien pensada, contase con poderosos enemigos. Desde luego con los elementos sectarios y de izquierda. Lo eran también algunos políticos de derecha que veían mermarse sus intentos excesivamente estatales, con la difusión de las ideas católicas, llamadas por ellos "vaticanistas", de veneración, respeto, enseñanza y difusión de todas las normas y documentos emanados del Romano Pontífice y de la Santa Sede; como asimismo otros, igualmente de derechas, pero que con egoísmos incomprensibles y equivocados, recelaban de que el creciente desarrollo de la A.C. restase a sus partidos, socios y recursos en particular entre la juventud.

Se han realizado intensas campañas contra la Junta Central y sus proyectos y con razones más aparentes que reales, apasionadas la mayor parte de las veces, se ha logrado impresionar a algún Prelado, quien ha llegado a indicar al Sr. Herrera la conveniencia de dimitir la Presidencia, y a decir a algún Vocal que todo debía ser cambiado, para volver a la dirección unipersonal, durante la cual tantas oscilaciones y tan poco desarrollo tuvo la A.C.

Ya se ha lanzado la especie de que deben ser eliminados de la A.C.

todos los dirigentes amigos del Sr. Herrera y cuantos puedan ser tildados de regionalistas aun moderados.

Es de extrañar que las citadas campañas tendenciosas hagan mella, en ciertas personas que, por su ilustración y por la responsabilidad de sus cargos, deberían estar muy por encima de los intereses mezquinos y pequeñas pasiones que dominan a los hombres, pero cuesta mucho trabajo sustraerse al ambiente reinante o a lo que se presenta hábilmente “ sub specie boni”.

No quiere tenerse en cuenta que es regla elemental de prudencia, no alterar las organizaciones y las entidades en tiempos de transición, de convulsión y apasionamiento, con mayor razón cuando la experiencia y el éxito han probado la eficacia de aquellas; no cambiar las personas que con celo y actividad trabajan en la A.C., so pena de apartar de la misma a las de mayor valía y condiciones y quedarse sólo con los que buscan, a menudo, un medro personal, la satisfacción de una pequeña. vanidad, o con los vulgarmente llamados sacristanes sin influencia ni consideración en la sociedad; no causar perjuicios, ni siquiera resquemores a elementos a quienes se les ha arrancado de sus cases, de sus empleos, de sus ocupaciones, para dedicarlos a una obra de apostolado, de la cual se les echa sin motivo y fundamento serio.

¿Cómo se encontrará en adelante quien quiera dedicar sus actividades a la Acción Católica, si no se guarda a la personas la consideración y las atenciones a que tienen derecho por caridad, por equidad, para no decir por justicia?

No parece, pues, oportuno por el momento, alterar las Bases rectoras del funcionamiento de la A.C. A través de la Asamblea de Metropolitanos, del Ufficio di Presidenza, del Rev.mo Consiliario General, de la Junta Central, le imprimen una organización estable, de garantía, de continuidad, en la que se vea el sello de toda la Jerarquía y la confianza de los fieles.

#### CONCLUSIÓN GENERAL.

Por bien de la A.C, se debe intentar el conservar los órganos centrales de la misma según la sabia organización de las Bases:

Conferencia de Metropolitanos.

Ufficio di Presidenza.

Consiliario General.

Junta Central.

Comisión permanente de la A.C.

Sustituir esta bien pensada y bien probada. organización por un Delegado de la Santa Sede, y un Secretario General, seglar, rodeado de una Junta decorativa, sería decapitar la A.C.

La Conferencia de Metropolitanos, cuyos miembros conocen, previa-

mente a sus reuniones anuales, la opinión de sus respectivos Sufragáneos, da solemnidad a las decisiones de la Jerarquía, es garantía de madurez en las resoluciones, de continuidad en la conducta; gana la benevolencia, y facilita la adhesión íntima del Episcopado entero, que mediata o inmediatamente, se halla presente en la Conferencia; da, en fin, más tono y prestigio a la A.C. ante los extraños y le presta más autoridad para con los eclesiásticos y seculares que en la A.C. trabajan.

Añádase que, en lo posible, se han de conservar los Vocales-técnicos que trabajaban en la Junta. Lo cual no obsta para que ingresen en la Junta nuevos elementos, si los Rev.mos Metropolitanos juzgan que debe reforzarse al número de Vocales bien quistos de ciertos sectores de derecha, pero requiere esto gran serenidad y ponderación, a fin de evitar que la política partidista se entromete en la Junta, desvirtuando su carácter e introduciendo gérmenes de división.

La Junta Central y toda la A. C. estaba muy apoyada por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

La A. C. de P. por su unidad de espíritu, de ideas y de método; por su unión y disciplina; por su genuino espíritu de A. C.; por la intensa vida sobrenatural de sus miembros y su adhesión incondicional y probadísima a la Jerarquía, es un precioso instrumento en manos de los Rev.mos Prelados.

La Comisión Permanente de la J.C. de A. C. debe su fecundidad, en parte, a estar compuesta de Propagandistas de la A.C. de P.

Conviene no olvidarlo en lo porvenir.

Se indica ser conveniente que acentúe su intervención en el funcionamiento de la Junta Central el Exmo. Sr. Consiliario General.

Lo que está en el espíritu y letra de las Bases no siempre se ha visto realizado en la práctica. Sin culpa, ni negligencia, de nadie. Por fuerza de las circunstancias. El primer Consiliario General, Dr. Luis Pérez,<sup>467</sup> Obispo de Oviedo, gozó de poca salud y tuvo que atender a su dilatada diócesis.

Su sucesor, el Dr Bilbao, Obispo de Tortosa, no ha podido hasta ahora trasladar su residencia a Madrid. Si esto lo hace, le será factible asistir asiduamente a su despacho de la Junta central, presidir, cuando lo juzgue oportuno, la Junta o la Comisión; visitar los Consejos Superiores de las Ramas, etc.

De este modo se quita el pretexto para repetir lo que no es exacto: que la A.C. está dirigida por seculares.

Esta especie, que, desgraciadamente, ha prendido en algunas elevadísimas personas, aun eclesiásticas, ha sido difundida principalmente

467. Juan Bautista Luis Pérez (Burriana, Castellón, 1874- Madrid, 1934), obispo titular de Dorileo y auxiliar de Toledo (1915-1921), obispo de Oviedo (1921-1934).

por católicos-políticos, tocados algunos de ellos de liberalismo o de galicanismo, que a la par que acusan a los seculares directores de A.C. de prescindir de las orientaciones de la Jerarquía, tachan a estas mismas personas, o a las instituciones que creen ser inspiradas por ellas de excesivamente “vaticanistas”.

#### PRENSA - LA EDITORIAL CATOLICA

El pleito no se ha resuelto.

Cada día es más anormal y está más embrollada la situación de la Empresa.

De los siete Vocales que formaban la Comisión nombrada por el Generalísimo, uno, el Presidente, el Sr. Marqués de Larios,<sup>469</sup> ha fallecido. Los otros seis se han dividido. Tres han abandonado la Comisión, por su proceder injusto y arbitrario, y se han reintegrado al Consejo Estatutario. Los tres que permanecen en la Comisión, no se reúnen. Un solo individuo de la Comisión dispone de la Empresa.

Es decir, dispone de una parte de la Empresa: de la Agencia “Logos” y de “El Ideal Gallego”, de la Coruña. Porque “Hoy”, de Badajoz, e “Ideal”, de Granada, han quedado bajo la dirección de uno de los Vocales de la Comisión que se han pasado al Consejo legítimo.

La Empresa está escindida. Y se dan casos tan escandalosos como el ocurrido con el director de “Hoy”, de Badajoz, que fue destituido por el Consejero-Delegado y, poco después, desacatando la autoridad del Consejero, fue repuesto por el ex-Vocal de la Comisión Oficial, que hoy está con el Consejo.

El Generalísimo conoce esta situación. Me dicen que le ha hablado reiteradamente de ella Su Emcia. el Cardenal de Toledo.

Se ha dirigido al Generalísimo oficialmente el Consejo.

Se han hecho cerca de él repetidas gestiones amistosas por el Sr. Marqués de la Vega de Anzo,<sup>469</sup> a quien, de antiguo, une con el Generalísimo una íntima amistad.

Han solicitado de él una entrevista los tres Vocales separados voluntariamente de la Comisión, para rogarle que reorganizara la Comisión, cuyo funcionamiento era ya imposible. No se ha concedido la entrevista.

Esta conducta no obedece a razones jurídicas, sino a razones políticas.

Jurídicamente es indefendible la situación actual de “La Editorial Católica”, que pugna con las nuevas normas dictadas por el Gobierno de Burgos para las Sociedades Anónimas.

468. José Antonio Larios Franco, IV marqués de Larios († Madrid 1955).

469. José María González del Valle y Herrero, III marqués de ese título.

Según un Decreto de Agosto del año pasado, las Sociedades Anónimas, a las que circunstancialmente, por ausencia de sus legítimos representantes, hubiera designado el Generalísimo elementos de gobierno, se entregaran a sus órganos legítimos, siempre que haya en la zona blanca número suficiente de personas para constituir las según sus propios estatutos y reglamentos.

Tal es el caso de “La E. C.”. Las nueve décimas partes de los Vocales están en territorio liberado.

Con ella se hace una excepción. ¿Qué razones políticas pueden influir en el mantenimiento de esta situación anormal?

Al parecer, dos: una, que afecta a “La E.C.”; otra, a la política de prensa, en general.

Personajes de la situación - como el Sr. Sainz Rodríguez, Ministro de Educación Nacional, uno de los causantes directos de la actual situación de “La E. C.” - han dicho reiteradamente que no se puede entregar “El Debate” a “La E.C.”, porque sería tanto como entregarlo a los Propagandistas. Y los Propagandistas son uno de los peligros más grandes que amenazan al nuevo Estado. Con sus hombres preparados, sus relaciones en los medios intelectuales y financieros y en amplio sector de la opinión pública, sus métodos de trabajo y disciplina, y sus órganos de prensa, se harían muy pronto los dueños de la situación actual.

De estas ideas participa, según se asegura, el Sr. Serrano Súñer, Ministro del Interior, Prensa y Propaganda. Es cierto que las defiende el Sr. Sangróniz, Introdutor de Embajadores.

Hay en ellos mucho de interés de partido y en alguno, interés personal. Esperanza, en propio provecho político, de mangonear “La E. C.”.

¿Qué decir de la actitud del Generalísimo?

Se coloca desde luego en un punto de vista elevado.

Parece que ha indicado que ha sido sorprendida su buena fe.

Está convencido de que no puede continuar el régimen actual de “La E.C.”

Ha manifestado que “La E.C.” “será para quien tenga la mayoría de las acciones”. (Sea dicho, de paso, que la inmensa mayoría, de los accionistas ha reiterado ya su adhesión al Consejo legítimo).

No ha resuelto aun la cuestión por sus modos políticos de actuar, un poco lentos, sobre todo en materias que no domina, o sobre las que no ha formado criterio. Y parece que uno de los puntos que aun , está por resolver, es el de la política de prensa.

Se teme, por muchos, por la independencia de los grandes diarios.

Algunos se inclinan al Monopolio estatal.

En Enero, se gestionaba por la Empresa de “ABC”, la concesión del permiso para reanudar en su día, en la capital de España, la publicación del periódico. Y, por entonces, aun no lo había conseguido. Se decía - no

está comprobado - que se intentaba la expropiación del “ABC”, con indemnización, a favor del partido oficial.

Este ambiente formado por los jefes del partido oficial, influye, sin duda, aunque no comparte las ideas, en el ánimo del Generalísimo, y explica su conducta vacilante e irresoluta.

Hay, además, hechos alarmantes: se suprimen periódicos o se les obliga a cambiar de director, más aun, a aceptar el señalado por la Delegación Nacional de Prensa, por fútiles pretextos políticos.

La prensa está acobardadísima y excesivamente complaciente con el Poder.

### SITUACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y RELIGIOSA

El Consejo Nacional de Falange, o de los 50, nombrado por el Generalísimo, difícilmente ha podido actuar. No se entienden entre sí las diferentes tendencias en él representadas.

Era imperiosamente sentida la necesidad de un Gobierno. Su creación constituye un acierto.

Los Ministros, de derechas, en general, son de poco relieve político, técnicos algunos, con escasa influencia en la opinión. Ello resta ambiente al Ministerio.

En notorio el predominio que en él tiene el de Interior, Prensa y Propaganda, Sr. Serrano Súñer, cuñado de Franco. Cuando era estudiante, en Madrid, dicen que perteneció a la F.U.E., asociación univeraiterir laicista y fácil en promover algaradas estudiantiles.

Junto con el Sr. Fernández Cuesta,<sup>470</sup> Ministro de Agricultura y Secretario General de la Falange, y algún otro Ministro, representan en el Gabinete a Falange, teniendo gran influjo sobre el Generalísimo.

El de Justicia, Sr. Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno,<sup>471</sup> carlista ponderado, pasa por amigo del Emo. Cardenal de Toledo.

El de Educación, Sr. Sainz Rodríguez, es uno de los dirigentes de Renovación Española, grupo que simpatiza con la ideología, de “Action Française”.

Los generales Jordana,<sup>472</sup> Vice-Presidente del Gobierno y Ministro de

470. Raimundo Fernández-Cuesta Merelo (Madrid, 1896 - 1992) abogado, notario y ministro, que empezó militando en Falange Española desde su fundación.

471. Tomás Domínguez Arévalo (Madrid, 1882 - Villafranca, Navarra, 1952), conde de Rodezno, abogado, escritor y genealogista, fue uno de los líderes más representativos del tradicionalismo carlista.

472. Francisco Gómez-Jordana Sousa (Madrid, 1876 - San Sebastián, 1944) militar, presidente de la Junta Técnica del Estado durante la Guerra Civil y después ministro de Asuntos Exteriores. Ostentó el título de Conde de Jordana.

Estado, y Martínez Anido,<sup>473</sup> de Orden Público, colaboraron ya en el Gobierno durante la Dictadura del General Primo de Rivera.

El de Industria, Sr. Suances,<sup>474</sup> técnico, es católico practicante.

El de Finanzas, Sr. Amado,<sup>475</sup> buena persona, Abogado, no es tampoco una notabilidad.

En conjunto se considera al Ministerio compuesto de personas de 4ª o 5ª. categoría, de poca altura política y social, pero animado de buena intención.

Es notorio el predominio de Falange - Era Azul- . Constituye el sector más numeroso, aunque forman en sus cuadros muchos que no comparten del todo su ideario. Cuando venga el momento de manifestarse todos claramente, se verá quienes son los que predominen.

La situación es confusa y la orientación a seguir depende de mil circunstancias y de la habilidad con que sepan manejarse los dirigentes de los grupos y los que tienen o deberían tener influencia en las esferas gubernamentales y sobre las masas.

Los Generales, por lo común, no están por Falange. Algunos de ellos (Queipo de Llano, Aranda,<sup>476</sup> Cabanellas,<sup>477</sup> etc.) no ocultan sus pocas simpatías por el Generalísimo.

Se anda diciendo que se conspira ya más o menos embozadamente contra Franco y contra la Iglesia. Se han infiltrado muchos rojos en la España nacional, que junto con los anticlericales y sectarios trabajan activamente.

Ha costado mucho trabajo hacer flotar la reciente Ley derogando el divorcio. Quienes le hicieron más oposición, eran los militares.

En cuanto a Enseñanza y Prensa se vislumbra una acusada tendencia al Monopolio estatal.

473. Severiano Martínez Anido (Ferrol, La Coruña, 1862 - Valladolid, 1938), ministro de la Gobernación con Primo de Rivera y de Orden Público del primer gobierno de Franco.

474. Juan Antonio Suanzes Fernández (Ferrol, La Coruña, 1891 - Madrid, 1977), marino de guerra, ingeniero naval. En 1938 fue nombrado ministro de Industria y Comercio en el primer Gobierno Nacional.

475. Andrés Amado Reygondaud de Villebardet (1886 - 1960) abogado, desde octubre de 1936, presidió la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado y ministro después en el primer Gobierno Nacional.

476. Antonio Aranda Mata (Leganés, 1888 - Madrid, 1979), destacó en la defensa de Oviedo durante el sitio al que fue sometida la ciudad por las milicias mineras al comienzo de la guerra civil, y más tarde al mando del Cuerpo de Ejército Nacional de Aragón.

477. Miguel Cabanellas Ferrer (Cartagena, 1872 - Málaga, 1938) fue el general jefe de la Junta de Defensa Nacional en julio de 1936.

También la Sindicación se está defendiendo en todas sus ramas contra la tendencia al Sindicato único oficial.

Se dictan ciertas disposiciones que más bien parecen sugeridas por los enemigos de la Iglesia, y con intención de producir divisiones.

Las ejecuciones sin proceso, vulgarmente *paseítos*, continuaban a principios de año en algunas ciudades del Norte, ocupadas ya de muchos meses por el Ejército nacional, y contra el parecer de varios Jueces militares. Alguno se lamentó de ello a un Religioso, respondiéndole éste que dejase hacer, pues así les ahorran tiempo y trabajo. Al replicarle el Juez si le aconsejaba el asesinato, el Religioso enmudeció.

En Burgos un exaltado sacerdote, carlista, escandalizaba en la pensión a los huéspedes con sus predicaciones imprudentes de pasarlo todo a sangre y fuego. La dueña de la pensión, persona buena, le manifestaba públicamente su opinión de que a muchos les vendría luego muy cuesta arriba el tener que vestir de nuevo la sotana.

Son varios los eclesiásticos que actúan en política partidista públicamente en mítines, conferencias y prensa, adscritos al Requeté o a Falange, dejándose tutear y llamarse camaradas, sin el menor respeto al decoro y dignidad que en todo su porte y actos debe guardar un Ministro del Señor. Alguno, el Sr. Yzurdiaga, navarro, es miembro del Consejo de los 50 de Falange y ha ejercido altos cargos en el partido (Véanse algunos recortes de prensa acompañados -Anejo A).

La guerra, por desgracia, ha desmoralizado a muchos jóvenes que se mantenían buenos en su vida familiar y ordinaria. Son de lamentar caídas que no eran de esperar contra el 6º y 7º mandamientos del Decálogo. Chicos de buenas familias, al tomar alguna ciudad, no tienen empacho alguno en apoderarse de máquinas de escribir u otros objetos de casas particulares para luego venderlos y sacar dinero. Todo ello habrá de refluir sobre la moralidad en la familia y en las costumbres públicas.

Se espera que el nuevo Gobierno vaya corrigiendo poco a poco algunos abusos.

Se reconocen las buenas cualidades del Generalísimo, su rectitud de intención y su buena voluntad. Son muchos los que tienen puesta en él su confianza. Se le tiene por lento en sus decisiones, no se sabe si por falta de resolución, o de poca experiencia en cuestiones políticas y sociales, o por temor a sus embozados enemigos, o tal vez por influencias imponderables.

No han hecho buen efecto en los ambientes católicos y no exaltados las felicitaciones a Hitler<sup>478</sup> con motivo de la anexión violenta de Austria.

478. Adolf Hitler (Braunau am Inn, 1889 - Berlín, 30 de abril de 1945) fue el presidente y canciller de Alemania entre 1933 y 1945. Llevó al poder el Partido Nazi, y lideró un régimen totalitario conocido como Tercer Reich o Alemania nazi.

Como tampoco la Orden del Ministro de Orden Público, General Martínez Anido, desautorizando públicamente la Circular del Rev.mo Admor. Aplico. de Vitoria, sobre predicación, rezos y oraciones en los templos, materia de la exclusiva competencia de la Autoridad eclesiástica.

Se nota en esto, como en todo, la tendencia a la ideología. y métodos nacistas. Los alemanes que han acudido a España, en calidad de técnicos, trabajan con método y constancia en imponer su ideario y procedimientos.

Se procura formar a la juventud de ambos sexos, se promueve el intercambio de visitas oficiales de Comisiones del partido entre España y Alemania, se decreta la incorporación de la mujer al Nuevo Estado y a los servicios públicos, en detrimento de la familia cristiana, se procura destruir o desarticular a los organismos de la Ac. Cat. que estorben sus planes, y aun restar ascendiente a los Obispos.

Estos parece que hayan perdido el control que por su autoridad les corresponde, aun sobre algunos sacerdotes entregados a la política y dedicados a intrigar contra sus hermanos en el ministerio. Y con sus excesivas condescendencias, más que ser quienes dirijan y orienten el alumbramiento de un Estado nuevo que se proclama católico, parece que sufren demasiado la influencia del ambiente actual por cuya hegemonía pugnan ideologías paganizantes y exóticas.

#### 75. CARTA N. 1486/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 6 de abril de 1938 (n.º 74).*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 50,*, minuta mecanografiada.

Vaticano, 23 abril 1938

E.mo Card. Vidal y Barraquer  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Farneta

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Insieme agli allegati relativi mi è regolarmente pervenuta la venerata lettera "confidencial" del 6 c.m.<sup>479</sup> con la quale l'E.V.R. trasmetteva particolareggiate notizie sulle cose di Spagna.

479. Carta núm. 74.

Il Santo Padre, informato come sempre al riguardo, ha appreso con vivo interesse tali notizie, particolarmente quanto l'Eminenza Vostra comunicava nell'"Informe" allegato, che per trattare in modo speciale dell'Azione Cattolica non ho mancato di portare anche a conoscenza dell'Emo. Sig. Cardinale Pizzardo.<sup>480</sup>

Vostra Eminenza ben sa con quale pena e profondo cordoglio il Santo Padre segue lo svolgersi della sanguinosa guerra fratricida che tante rovine materiali e morali va purtroppo accumulando nella nobile e tanto sventurata Spagna. Ne è addoloratissimo e nella paterna Sua sollecitudine per quei dilette figliuoli, mentre eleva costantemente fervide preghiere al Signore, non tralascia occasione per fare loro giungere consigli di mitezza e di pace.

Nel ringraziare vivamente l'Eminenza Vostra delle interessanti notizie trasmesse, profitto...

APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LA CARTA  
DEL 6 DE ABRIL DE 1938

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 48*, original  
mecanografiado

Lettera dell'Emo. Card. Vidal del 6 Aprile 1938

L'Emo. Card. Vidal in sostanza comunica:

1°) S.E. il Card. Verdier Gli ha scritto che ha molte cose da dirgli e che se potesse andare a Parigi in strettissimo incognito potrebbero studiare e preparare insieme l'avvenire...

L'Emo. Vidal ha risposto a tale invito in forma dilatoria. Dice che una conferenza con l'Emo. Verdier potrebbe essere utile per mitigare la guerra ecc. ... ma nelle attuali circostanze forse gli inconvenienti sarebbero maggiori dei vantaggi.

2°) Per lo stesso motivo l'Emo. Vidal propende a non abbandonare la sua residenza attuale neppure per effettuare una breve visita a Roma in occasione della Canonizzazione del Beato Salvador de Horta, catalano.

3°) Tuttavia qualora l'Emo. Cardinale Segretario di Stato fosse circa i due punti sopra accennati di parere diverso non ha che a dargliene un cenno, ed egli seguirà con piacere l'indicazione.

4°) Sono stati a visitarlo due Avvocati, appartenenti alla Giunta Centrale di Azione Cattolica, un Professore dell'Università di Barcellona ed altre persone, tutte partigiane di Franco residenti nella Spagna

480. El cardenal Pizzardo era el director pontificio de la Acción Católica.

Nazionale. Tutti lamentano amaramente certi disorientamenti che preoccupano circa l'avvenire della Spagna.

Gli hanno consegnato riservatamente una interessante *Relazione* concernente il passato e l'avvenire dell'Azione Cattolica in Spagna. Tale Relazione mette particolarmente in rilievo ciò che finora è stato fatto in materia di Azione Cattolica in Spagna, e segnala i pericoli che ne deriverebbero per la Chiesa lasciando il cammino battuto finora per intraprenderne uno nuovo: quello vagheggiato oggi da certe personalità politiche nazionali.

OSSERVAZIONE: Il Card. Vidal non dice chi sia l'autore di detta Relazione. Sembra tuttavia che essa rappresenti il modo di vedere del gruppo facente capo al Sig. Herrera.

Sarà conveniente trasmettere per competenza la Relazione medesima all'Emo. Sig. Card. Pizzardo. Per la Segreteria di Stato interesserà conservare copia delle pagine 15 e 16 di detta Relazione concernenti la situazione politica religiosa e sociale della Spagna; e ciò per i giudizi che in tali pagine si danno circa le principali personalità del Governo Nazionale.

5°) Mette particolarmente in rilievo la benefica influenza che la Santa Sede, d'accordo con altre Potenze, potrebbe esercitare in favore della moderazione nella guerra, procurando di calmare gli animi, mitigare persecuzioni ed antipatie ecc... particolarmente per ciò che riguarda la Catalogna, i sacerdoti catalani ecc...

6°) Dice che fanno nutrire dei timori certi estremismi, specialmente dei Falangisti, istigati e promossi dalla propaganda tedesca.

#### 76. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [1801/38]

*Le envía copia de un carta de Toldrá, con noticias sobre la situación de Barcelona, agravada últimamente con la participación en el Gobierno de anarquistas y demás elementos sindicales. Le sorprende la noticia de la detención de P. Torrent y, quizá también, la del Dr. Rial. Afirma que cada día lucha con mayores dificultades para enviarles algún auxilio a sus sacerdotes. Le espanta el intento del Gobierno de Barcelona de resistir hasta el extremo al avance de los ejércitos de Franco, porque ha de costar mucha sangre inocente y acumulará ruinas, desolación, odios y venganzas. Sugiere la necesidad de que intervengan otras naciones ante el Gobierno de Barcelona y consi-*

*dera muy conveniente y provechosa una gestión moderadora de la Santa Sede, Italia e Inglaterra cerca de Franco, cuya moderación, magnanimidad y clemencia le ganarían las simpatías de todos y prepararían la pacificación de los espíritus.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 51-52v*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 14 de Abril de 1938

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Me apresuro a enviar a Vuestra Eminencia Rev.ma copia de la carta que por medio del Consulado Inglés, acabo de recibir del Rev. Doctor Toldrá, Sacerdote director del Consultorio Bibliográfico, de Barcelona, de cuyas celosas festividades he tenido el honor de informar reiteradamente a Vuestra Eminencia.

Sus noticias coinciden con impresiones recibidas por otros conductos sobre la situación de Barcelona, agravada últimamente con la participación en el Gobierno de anarquistas y demás elementos sindicales.

Conocía la detención de Mauricio Serrahima, Abogado, uno de los jóvenes católicos designado tesorero con la anuencia de los Rev.mos Vicarios Generales de Barcelona y Tarragona, para la guarda y reparto de los socorros que se les mandaban para nuestros sacerdotes. Parece que le encontraron lista de los socorridos y quisieron suponer que recibían dinero para espionaje a favor de Franco.

Me sorprende la noticia de la detención del Rev.mo P. Torrent. Y como tiempo ha que estoy sin noticias directas del Rev.mo Dr. Rial, temo que sea exacta la suposición del Dr. Toldrá de hallarse también encarcelado. Los restantes sacerdotes que menciona, eran colaboradores de este último en el Consultorio, y se ve que él ha sido muy molestado por la policía.

Cada día he de luchar con mayores dificultades para enviarles algún auxilio que ellos necesitan y siguen reclamando. Continúo preocupándome de ello con la máxima discreción.

El intento del Gobierno de Barcelona de resistir hasta el extremo al avance de los ejércitos de Franco, me espanta. Ha de costar mucha sangre inocente y acumulará ruinas, desolación, odios y venganzas. ¿No podrían

en un superior esfuerzo las grandes Potencias gestionar cuanto antes le terminación de esta, guerra horrible y desoladora? Por caridad, por humanidad, por ahorrar sufrimientos y angustias a millares de familias y de ciudadanos y para preparar los ánimos a una cristiana reconciliación, base de una paz estable, parecen muy pertinentes gestiones eficaces cerca, de ambas partes beligerantes.<sup>481</sup>

También es de urgencia interesar a los Gobiernos que puedan tener mayor influencia cerca del de Barcelona - Francia e Inglaterra -, que recomienden eficazmente la excarcelación de los sacerdotes y católicos y que procuren, evitar se tomen con ellos medidas tan extremas por su sola condición de sacerdotes o católicos, ya que se han portado con dignidad y no se han mezclado en político partidista, habiéndose limitado a prestarse mutuo auxilio, según les imponen elementales deberes de fraternidad cristiana.

Más aun. Deberían dichos Gobiernos abrirles las puertas de sus Embajadas y Consulados para que aquellos pudiesen encontrar asilo y amparo contra la persecución actual y contra posibles represalias en los primeros momentos de le entrada de los ejércitos nacionales.

Sería además muy conveniente y provechosa una gestión moderadora de la Santa Sede, Italia e Inglaterra cerca del Generalísimo Franco para prevenir posibles excesos y violencias de sus tropas victoriosas, contra buenos ciudadanos y excelentes católicos, tal vez comprensibles en los primeros momentos, ante la dura resistencia encontrada y atendida la prevención notoria que existe contra los catalanes.

La moderación, la magnanimidad y la clemencia le ganarían al Generalísimo Franco las simpatías de todos y prepararían la pacificación de los espíritus.

Compenetrado con los sufrimientos de mi ya tan martirizada grey, acudo nuevamente a Vuestra Eminencia exponiéndole, con la mayor reserva por el peligro de represalias que encierra el divulgarse en la otra zona las noticias que tengo el honor de comunicarLe, mis preocupaciones y mis sugerencias, seguro de que la Santa Sede las acogerá con Su benignidad acostumbrada y hará cuanto esté de Su parte para aliviar la suerte de aquellos infortunados fieles expuestos a tantos peligros y miserias

Que el dulcísimo Jesús Resucitado nos regale con aquella paz que se apresuró a llevar como su primer saludo a los Apóstoles. Ojalá sea poderoso intercesor cerca de nuestro santo compatriota, el Beato Salvador de Horta, en el día solemne de su glorificación oficial por la Iglesia.

Con sentimientos de profunda veneración y fraternal estima, al besarLe

481. Nota marginal autógrafa de Sericano: "Mons. Antoniutti, interessato al riguardo dice (rapp. 465 del 24-IV-38) che Gen. Franco non sarebbe disposto accettare mediazioni".

respetuosamente la mano, me honro en profesarme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

Documento adjunto: Carta de Toldrá a Vidal [1802/38]

Barcelona, 29 de Marzo de 1938

Recibo en este momento la suya del 9 de noviembre último y sobre la misma mesa del que la entrega, le escribo unas pocas líneas en la forma que me han indicado. Lo hago con urgencia, porque inmediatamente sale definitivamente de la presente para Caldetas, donde se instalará en forma definitiva, el amigo que me entrega la suya y acepta la presente.

Desde el 17 de febrero que no he recibido ningún premio para los niños (socorro a los sacerdotes) que con tan frecuencia acuden a la escuela de mi dirección, exponiéndome sus deseos, necesidades, etc. Imposible mandarles hacer ningún trabajo si no se les puede recompensar.

Yo he tenido que estar unas semanas en la montaña por la anemia que sufrí a causa del copioso trabajo.

Se le levantó el castigo a Vallverdú (sacerdote encarcelado) y seguramente a algunos más que no recuerdo. Ahora ocupan su lugar el rojo cantante (Rdo. Roig, Tenor de la Catedral de Tarragona) castigado definitivamente esta semana (condenado en el proceso), y provisionalmente (detenidos) Escalé, Rosell, Jose M<sup>a</sup>. Torrent (Vic. General de Barcelona), Mauricio (Serrahima, seglar, tesorero de los fondos allí mandados) y algunos otros que no sabré. Trabaja muchísimo en su favor Fernando (Ruiz Hébrard) presidente de los Jóvenes de Acción Católica, que no ha recibido todavía ninguna de las cinco visitas desagradables (registros policíacos) que he recibido yo personalmente y mis padres en casa tarraconense, donde lo revolvieron todo, como en las mías barcelonenses (pensión y Consultorio). Hace muchas semanas que nada sé de Salvador (Rev.mo Dr. Rial) y temo que no le pase lo mismo; no puedo preguntarlo en forma alguna a pesar de mi continua actividad. No tengo tiempo de escribir nada más. Que Dios nos proteja a todos.

(firmado - Jaime)

## 77. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [1811/38]

*Le envía copia de la brevísima carta de Rial, que le ha tranquilizado, después de los varios meses que no había visto letra suya; en ella expresa su gratitud porque se le ha nombrado administrador apostólico de la diócesis de Lérida, cuya capital le es imposible visitar por haber sido conquistada por los ejércitos nacionales. Envía también una carta dirigida al Ministro Irujo, interesándose por varios eclesiásticos y buenos seglares encarcelados y aun para que algunos pudieran salir de Cataluña, y la respuesta de Irujo junto con la copia de otra carta del mismo que no había llegado a mi poder y de la cual no tenía la menor noticia. Sigue encarcelado el P. Torrent, Vicario General de Barcelona, con varios sacerdotes y otros jóvenes de Acción Católica, porque a pretexto de espionaje, se ha recrudecido allí la persecución. En cambio en Tarragona no hay sacerdotes detenidos. Su contestación Irujo de no trasladarse a Tarragona no es definitiva, pues si la Santa Sede lo estimara conveniente estaría dispuesto a hacerlo. Le preocupan las manifestaciones de los Prelados de la Provincia eclesiástica Tarraconense que se disponen a reintegrarse a sus diócesis respectivas casi junto con los ejércitos conquistadores, porque pueden provocar represalias por parte de la “barbarie anarquista”. Se acentúa por parte de los nacionales la campaña contra los buenos catalanes y contra su lengua materna, y por eso ha producido impresión lamentable entre los elementos sensatos de Cataluña, la orden del General Martínez Anido, desautorizando la circular del Administrador Apostólico de Vitoria referente al uso de la lengua vasca en la predicación sagrada. Comunica que ha sido fusilado Carrasco Formiguera, por cuya suerte tanto se había interesado la Santa Sede. Le preocupan las influencias en la Falange después de los repetidos viajes de los elementos directivos del partido a Alemania. Los terribles bombardeos cesaron en Barcelona después de las gestiones hechas cerca de Franco, pero por desgracia han continuado y menudean en otras ciudades, entre ellas Tarragona y Reus, que sufren mucho a consecuencia de los mismos. Han circulado estos días rumores sobre gestiones en París para terminar cuanto antes con los horrores de esta guerra, que está costando tantas víctimas y destrozos. Le espantan los últimos movimientos de desespero de los anarquistas. Por ello no deja de pedir a Dios un arreglo cristiano, a base de Franco, que aleje los extremismos de toda clase.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 53-56*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 2 Mayo 1938  
[Nota autografa de Tardini: 9-5-38]

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Tengo el honor de acompañar a Vuestra Eminencia Rev.ma copia de la brevísima carta (Anejo nº. 1) que acabo de recibir del Rev.mo Doctor Rial. Me ha tranquilizado, después de los varios meses que no había visto letra suya. La escribe en casa de mi hermano, en Barcelona, quien ha cuidado de enviármela, junto con otra interesante correspondencia de la que luego hablaré a Vuestra Eminencia.

Dice el Doctor Rial haber expresado a Vuestra Eminencia su gratitud por la dignación del Santo Padre de confiarle la Administración Apostólica de la Diócesis de Lérida, cuya capital le es imposible visitar por haber sido conquistada por los ejércitos nacionales. Parte de la Diócesis queda aun en la zona sujeta al Gobierno de Barcelona. Tal vez ignore la noticia dada por la prensa del nombramiento de Administrador Apostólico de aquella Diócesis a favor del Exmo. Sr. Obispo Coadjutor de Tortosa,<sup>482</sup> noticia que ruego a Vuestra Eminencia me diga si conviene que yo haga llegar a mi Rev.mo Vicario General.

Desconozco los socorros que dice recibidos por conducto de la Nunciatura de París y, como supongo son debidos a la magnanimidad del venerado Augusto Pontífice que siempre ha querido estar muy cerca del corazón de aquellos atribulados sacerdotes, me honro en elevarLe por conducto de Vuestra Eminencia el testimonio de mi sincera gratitud.

Por mi parte no he dejado tampoco de enviarles los socorros que he podido y por ahora tengo manera segura, por medio de una Casa bancaria, de hacerles llegar semanalmente limosnas de Misas, pero pronto se agotarán mis posibilidades, ya que hace tiempo no he recibido donativo alguno y ya no sé a que puertas llamar. Además escribí al Emo. Cardinal Verdier y a los Exmos. Sres. Arzobispo de Bordeaux<sup>483</sup> y Obispo de

482. Manuel Moll Salord.

483. Maurice Feltin (1883-1975), obispo de Troyes (1927-1932), arzobispo de Sens (1932-1935), de Burdeos (1935-1946) y de Paris (1946-1966), creado cardenal en 1966.

Dax,<sup>484</sup> que forman parte del Comité de socorro a los españoles necesitados, pidiéndoles si podrían enviar paquetes de víveres a nuestros sacerdotes.

Envié a mi hermano una carta para el Ministro Sr. Irujo (Anejo nº. 2) interesándome por varios eclesiásticos y buenos seglares encarcelados y aun para que algunos pudieran salir de Cataluña. Me trasmite ahora la respuesta del Sr. Irujo junto con la copia de otra carta (Anejo nº. 3), que no ha llegado a mi poder y de la cual no tenía la menor noticia. Un posible extravío o secuestro me hace pensar si podría haber dado algún pretexto para la Nota Verbal aludida en la venerada comunicación de Vuestra Eminencia de 26 Marzo p.p., a la que tuve el honor de contestar el día 31 del mismo mes. Por el mismo conducto he dado respuesta al Sr. Irujo en los términos que son de ver en la copia adjunta (Anejo nº. 4).

De las comunicaciones del Rev.mo Rial y de mi hermano y de otras informaciones que me han llegado, se deduce que el Rev.mo P. Torrent, Vicario General de Barcelona, con varios sacerdotes y otros jóvenes de Acción Católica que habían desplegado actividad durante esta temporada, siguen encarcelados y que, a pretexto de espionaje, ha recrudecido allí la persecución. En cambio en Tarragona, según el Dr. Rial, no hay sacerdotes detenidos y sólo me habla, de unas señoras ya de alguna edad que pertenecían a Asociaciones religiosas, las cuales, tal vez, en vista del avance de los ejércitos de Franco hayan hecho manifestaciones a las que tenían marcada propensión. Es posible que haya faltado discreción en algunos de los detenidos.

Mi contestación al Sr. Irujo no es definitiva, por si la Santa Sede estimara conveniente que yo me trasladara allí con mi Secretario, que está dispuesto a seguirme. Lo veo difícil y arriesgado en la hora actual, pero estoy dispuesto a todo, pues hace tiempo que tengo ofrecida mi vida al Señor en pro de la Iglesia, de las almas a mí confiadas y de la cristiana pacificación de los espíritus. Agradeceré y ruego a Vuestra Eminencia, para mi gobierno, que se sirva indicarme lo que el Santo Padre estime más provechoso para los fieles, sin tener en cuenta los peligros a que debo exponerme. Dios Nuestro Señor que ha sido tan pródigo y bondadoso para con nosotros, continuará dispensándonos su protección.

Veo publicadas en la prensa una serie de noticias referentes a los Prelados de la Provincia eclesiástica Tarraconense que se disponen a reintegrarse a sus diócesis respectivas casi junto con los ejércitos conquistadores (Anejo nº. 5). Tengo mis dudas sobre la conveniencia de tales manifestaciones que, en cambio, pueden dar pretexto a represalias por parte de la barbarie anarquista, en personas y cosas eclesiásticas hasta ahora

484. Clement Mathieu (1882-1963), obispo de Aire y de Dax.

respetadas y aun a arraigar en las clases populares, creen las consiguientes dificultades para su evangelización el día de mañana, la creencia muy extendida de que la Iglesia es enemiga suya.

El Exmo. Sr. Obispo de Urgel me decía hace poco que enviaría antes allí a un delegado suyo para no encontrarse él con la enojosa labor que llaman de “limpieza”. Lo mismo haría, según referencias, el Exmo. Sr. Obispo de Solsona.

Creo más prudente actuar en los primeros momentos por medio de un Representante competente y con amplias facultades y que, cuando las cosas estén en buena disposición, el Obispo se traslade directamente a su Sede desde el punto donde ha residido durante su destierro, es decir entrar en su casa por la puerta grande, no por la ventana o el portillo o dando rodeos.

Me dicen que varios periódicos de la zona blanca, en los presentes momentos de lucha encarnizada en Cataluña, acentúan su campaña contra los buenos catalanes y contra su lengua materna, sin tener en cuenta el comportamiento admirable de los habitantes de aquella región. Muchos de ellos, no obstante las pocas simpatías que les inspiraba el movimiento iniciado por los militares en previsión de las aludidas campañas de excesiva pasión política, han sabido ser preferentemente ciudadanos católicos que políticos, dando mayor importancia a lo que siempre debe tenerla.

Por eso ha producido impresión lamentable entre los elementos sensatos de Cataluña, la Orden del Ministro, General Martínez Anido, publicada en los periódicos, desautorizando la Circular del Exmo. Sr. Administrador Apostólico de Vitoria referente al uso de la lengua vasca en la predicación sagrada, incidente que, si por esta vez ha podido ser arreglado armónicamente, es revelador de una mentalidad y tendencia excesivamente estatista, que hace presentir días tristes para la Iglesia por las presiones que se harán para el nombramiento de personal muy adicto al partido dominante y por las denuncias contra sacerdotes y fieles, como en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera.

Muy reservadamente he sabido que el Rdo. P. José M<sup>a</sup>. Pijoán, S.J., uno de los misioneros más insignes y populares de Cataluña, que se ha limitado a predicar pura y simplemente el Evangelio en lengua materna, actualmente en San Remo, no puede trasladarse a Andalucía donde le destinaban interinamente sus Superiores, porque un sacerdote secular muy influyente allá con las autoridades militares, notificó a aquel P. Provincial que si se presentaba allí el P. Pijoán, “él se creería obligado en conciencia a denunciar el hecho y que ciertamente sería encarcelado”.

Ha sido fusilado el Sr. Carrasco Formiguera, por cuya suerte tanto se había interesado la Santa Sede. Me dicen que tuvo una muerte ejemplarísima, habiendo sido asistido hasta los últimos momentos por el

Rev. P. Romañá, S.J., cuyas gestiones de última hora para obtener el indulto resultaron ineficaces.

Ha venido a parar a mis manos un ejemplar de “LIBERTAD”, semanario de pura ideología falangista, que me permito incluir a Vuestra Eminencia (Anejo n.º 6) por el interés que pueda tener principalmente el artículo que inserta en pág. 6 sobre el S.E.U. y demás Asociaciones escolares. Es cuestión que ha apasionado por afectar a la libertad de las Asociaciones Católicas en frente del Sindicato único y obligatorio que preconiza Falange, inspirándose en totalitarismos nazis.

No son de extrañar tales influencias después de los repetidos viajes de los elementos directivos del partido a Alemania. Recientemente le prensa, aun la extranjera, ha dado gran relieve a la visita efectuada allí por la Srta. Pilar Primo de Rivera,<sup>485</sup> Presidenta de Falange Femenina. ¡Como si la católica España debiera importar procedimientos inventados por una minoría audaz para paganizar aquella nación y convertirla en baluarte contra nuestra sacrosanta Religión Católica!

Los terribles bombardeos, que sin duda serán invocados como precedente en las futuras guerras, cesaron en Barcelona después de las gestiones hechas cerca del General Franco, pero por desgracia han continuado y menudean en otras ciudades, entre ellas Tarragona y Reus, que sufren mucho a consecuencia de los mismos.

Han circulado estos días rumores, que no parecen del todo infundados, sobre gestiones en París para terminar cuanto antes con los horrores de esta guerra, que está costando tantas víctimas y destrozos. Los últimos movimientos de desespero de los anarquistas espantan. Por ello yo no dejo de pedir a Dios que tenga clemencia de nuestra Patria y que nos depare un arreglo cristiano, a base de Franco, que aleje los extremismos de toda clase y acabe con ese afán de exterminio del adversario, cuyo castigo debe ser inspirado siempre en los postulados de la justicia suavizada por una gran dosis de caridad.

El saber por la venerada carta de Vuestra Eminencia de n.º 1486/38, de 23 de Abril p.p.,<sup>486</sup> que Su Santidad el Papa, apenadísimo por los estragos morales y materiales que va acumulando la guerra fratricida, no cesa de elevar Sus fervorosas preces al Cielo y de aprovechar todas las ocasiones para dar consejos de moderación y de paz, me consuela grandemente y me alienta a esperar que la Santa Sede coadyuvará eficazmente a toda gestión conciliadora y que Dios Nuestro Señor acabará por tener misericordia de nosotros y abreviará los días de desolación,

485. Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia (Madrid, 1906 – Madrid, 1991), hermana de José Antonio, fundador de la Falange Española. Entusiasta miembro de la Falange, lideró su Sección Femenina.

486. Carta n.º 72.

haciendo brillar sobre nuestra infortunada España la paz, el amor y la convivencia fraternas.

Me es muy grato con esta oportunidad expresar a Vuestra Eminencia los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima que ya Le consten, y besándole respetuosamente la mano, repetirle de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotís. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

ANEJO N.º. 1. CARTA DEL REV.MO SR. VICARIO GENERAL DE TARRAGONA

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 57*, copia mecanografiada

Barcelona, 21 -IV- 38.

No extrañe el retraso. Es difícilísimo ir a Barcelona, y los otros medios muy problemáticos y de éxito dudoso.

He recibido el encargo de la administración ap. del país de Fausto (Lérida). ¡Pobrecito de mí, esto me faltaba!. Del modo como he podido, he hecho comunicar al E.P. (Eugenio Pacelli) que, por ahora, es imposible hacer el viaje al término ad quem.

Recibidos frascos (celebraciones de misas) y otros premios de la Nu. de Pa., (Nunciatura de París). Nuestra gente (los sacerdotes) van siguiendo sin novedad especial. Han fallecido Cucala y Magarolas, de muerte natural. Los demás van siguiendo. Hace pocos días recibí la suya de primeros de Noviembre (cursada por el Consulado Británico) y la Alocución "Carísimos", de F., sentida expresión de paternal afecto, luminosa orientación y vigoroso aliento para hoy y para el mañana, ha producido gran efecto.

En el pensionado cerca Nazaret (la cárcel) han ingresado unas 20 internas, entre ellas,...( los nombres de varias señoras ya de edad pertenecientes a Asociaciones piadosas y caritativas). Por el momento nada más. Espero poder escribir con mayor extensión dentro de poco. Acepte los saludos y cariñosos homenajes de todos, en especial de su amo. in C.J.

(firmado) Rial.

## ANEJO N.º. 2. CARTA DE IRUJO A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 58*, original mecanografiada

Manuel de Irujo. Ministro de la República.  
Barcelona, 13 de Abril de 1938  
Eminentísimo Señor Cardenal Vidal y Barraquer.  
Emmo. Sr. y distinguido amigo:

He recibido de manos de su hermano su grata carta del 31 de marzo pasado, en la cual se interesa V.E. por la libertad de unos Padres Cartujos que llevan varios meses en la cárcel, con referencia a gestiones hechas por el Consulado francés.

Me dirijo al Cónsul pidiendo ampliación de datos para conocer nombres, apellidos, situación e inculpación que contra aquéllos se haga. Tenga la seguridad de mi ferviente deseo de ser útil a sus indicaciones, de modo singular si se trata de religiosos y mucho más si no existieran motivos fundados para la detención.

José Bofill Gallés, sé que está condenado. Yo conozco detalles. Pido su hoja penal para poder informarle de su situación jurídica y de la posibilidad de mejora de la misma que den las leyes. Haré en su obsequio cuanto me sea posible.

Agradezco mucho las frases amables y alentadoras que su carta me dedica. Si algún mérito tuviera mi gestión, sería recompensa bastante el reconocimiento personal de V.M. Mi estimación es mayor en tanto que, cuanto yo he hecho y sigo haciendo no es que cumplir con mi deber para con el Derecho, la Justicia y la República.

Me permito incluirle segunda copia de carta que tuve el honor de dirigirle en la fecha indicada en la misma y a la que no he tenido contestación. Los Sres. de Unión Democrática se prestaron a ser los conductores de la misma, afirmándome que la harían llegar a manos de V.E. de modo absolutamente seguro. Su hermano estima que no habrá llegado a manos de V.E. Por eso me permito reproducirla, reiterando indicación parecida hecha por medio del Cardenal Verdier. - Tanto el Cardenal Vidal y Barraquer como el Jerarca de la Iglesia Católica, me tienen a su disposición muy atento y respetuoso amigo s. s. q. h.s. m.

(firmado) Irujo.

## (ANEJO ACOMPAÑADO)

Manuel de Irujo - Ministro de la República — Secretaría — Copia.  
Barcelona, 11 de Febrero 1938.

Emmo. Sr. Cardenal-Arzbisado de Tarragona.

Emmo. Sr. y distinguido amigo:

He recibido encargo del Sr. Presidente del Gobierno D. Juan Negrín y del Sr. Ministro de Estado, D. José Giral,<sup>487</sup> de invitar a V.E. para que haga una visita a su Arzobispado, garantizándole el respeto y asistencia unidos a la dignidad de su persona y a los prestigios y jerarquía de su cargo y jurisdicción.

Cumplo aquel encargo con singular alegría, como Ministro de la República, como vasco y como católico, significando la esperanza, de días mejores para la Iglesia, para la República y para Cataluña.

Como información que complete la que por sus medios propios tiene, puedo hacerle saber que, con esta misma fecha me dirijo al Emmo. Cardenal Verdier, para comunicarle la conformidad del Gobierno, con el fin de que Mons. Fontenelle pueda venir a esta zona leal en concepto de enviado oficioso del Vaticano designado por aquél Cardenal.

Asimismo me es grato llevar a su conocimiento, que el propio Cardenal tiene relaciones directas con el Sr. Obispo de Teruel, con la expresa anuencia del Gobierno.

Espero mucho del prestigio de V.E. en pro de la obra de paz espiritual, contenido de mis preocupaciones como hombre de Gobierno y me congratulo de haber tenido la fortuna de ser el vehículo que haga llegar a manos de V.E. esta invitación, con el profundo y singular afecto mío personal.

Ruega la bendición de V.E. y b.s.m.

(firmado) Irujo

487. José Giral Pereira (Santiago de Cuba, 1879 - México, 1962), químico farmacéutico, al proclamarse la II República fue nombrado rector de la Universidad Central de Madrid y consejero de Estado. Ocupó la cartera de Marina (1931-33) y en 1936 fue encargado por Azaña de presidir el Gobierno, tras el intento de Diego Martínez Barrio de formar gobierno para frenar la sublevación militar del 17 de julio de 1936. Iniciada la Guerra Civil (1936-39), fue partidario de la entrega de armas a las organizaciones obreras y de la disolución del ejército sublevado, pero fue perdiendo autoridad a medida que se alargaba y radicalizaba la contienda. Este gobierno duraría desde el 19 de julio hasta el 4 de septiembre de 1936, cuando la caída de Talavera de la Reina y con Madrid al alcance del Ejército de Marruecos, obligó a entregar el poder a Francisco Largo Caballero. Aún fue ministro sin cartera en los dos gobiernos de Largo Caballero y de Estado en el de Negrín (1937-38).

## ANEJO N.º 4. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A IRUJO

AAEESS, IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 59-60*, copia mecanografiada.

Chartreuse de Farneta, 30 abril 1938

Exmo. Sr. Don Manuel de Irujo.

Respetable Sr. Ministro y distinguido amigo: Acaban de llegar a mis manos la suya de 13 de los corrientes y la copia de la del 11 Febrero p.p. que no recibí, pues la hubiera contestado en el acto.

Pido a Dios que recompense a V. el bien que hace y que pueda hacer portándose siempre como católico digno y ejemplar y siguiendo las normas admirables trazadas por el Papa en sus últimas Encíclicas.

Los PP. Cartujos aludidos en la suya, ya le consta que se han distinguido siempre por sus actos de caridad y de beneficencia especialmente a favor de las clases populares. Me intereso vivamente por ellos. Están ya en libertad, protegidos y recomendados al Cónsul de Francia, desde cuya nación les reclama su Orden para darles la asistencia y la acagida necesaria. Falta sólo el pasaporte que debe concederles el Gobierno. Alguno de ellos debe asistir al Capítulo General que se celebrará dentro breve tiempo.

También le interesaba, como le habrán indicado, la liberación de los sacerdotes y religiosos encarcelados y la concesión del oportuno permiso para que los ancianos y achacosos puedan trasladarse a Francia y ser allí debidamente atendidos.

Le pedía asimismo la liberación del Sr. Obispo de Teruel con quien, caso que deseara ir a Roma antes de trasladarse a su Diócesis, tendría mucho gusto en conversar.

Me interesaba también por varios seculares encarcelados, alguno de los cuales V. nombró en la suya, y especialmente por D. Mauricio Serrahima, abogado, y otros de sus compañeros a quienes había enviado socorros y limosnas de Misas para que fuesen distribuidas entre los sacerdotes más necesitados. Sentiría muy de veras que por haberse prestado a instancias mías colaborar generosamente a una obra de beneficencia desprovista de todo carácter político, fuesen tratados con tan poca consideración y equiparados a vulgares delincuentes, cometiéndose con ellos una injusticia y haciéndoles responsables de un hecho que sólo debe imputarse a mi deseo de aliviar la suerte y la miseria de nuestros pobres sacerdotes a quienes tanto aprecio y quiero y por quienes he procurado siempre sacrificarme.

En la suya de 11 Febrero que, como ya le he dicho, no recibí, me invita V. por encargo del Sr. Presidente del Gobierno y del Sr. Ministro de

Estado a hacer una visita a mi Arzobispado garantizándome el respeto y asistencia unidos a la dignidad de mi persona y los prestigios y jerarquía de mi cargo y jurisdicción, invitación que me renueva en su última del 13 de los corrientes.

Agradezco las muestras de atención personal que ello significa, pero ¿cómo puedo yo dignamente aceptar tal invitación, cuando en las cárceles continúan sacerdotes y religiosos muy celosos y también seglares, detenidos o condenados, según me informan, por haber practicado actos de su ministerio o de caridad y beneficencia sin haberse entremetido en lo más mínimo en partidos políticos, de conformidad a las normas que se les habrían dado? Con qué prestigio podría presentarme ante sacerdotes y seglares que sufren de nuevo en estos últimos tiempos registros y persecuciones

Los fieles todos y en particular los sacerdotes y religiosos saben perfectamente los asesinatos de que fueron víctimas muchos de sus hermanos, los incendios y profanaciones de templos y cosas sagradas, la incautación por el Estado de todos los bienes eclesiásticos, y no les consta que hasta el presente la Iglesia haya recibido de parte del Gobierno reparación alguna, ni siquiera una excusa o protesta. Ya comprenderá V. que todo ello dificulta, mientras no se modifiquen las presentes circunstancias, mi regreso decoroso a mi querida Archidiócesis, a pesar del deseo vehemente nunca aminorado de reintegrarme a ella, para alentar a mi Clero y fieles y acompañarles en sus angustias y sufrimientos.

Hay más y se lo comunico a V. reservadamente, por conocer sus sentimientos, convencido de que el único camino para atraer a las clases populares, desgraciadamente por prejuicios infundados tan apartadas de nosotros, es la práctica de la caridad, intenté hacer llegar a ese Gobierno por mediación del Emmo. Sr. Cardenal Verdier, mi sincero ofrecimiento de constituirme como preso o como rehén junto con mi Secretario particular ya en un buque francés ya en la misma Cárcel modelo, con tal fuesen inmediatamente libertados los sacerdotes presos y se diesen las garantías convenientes de que su libertad sería respetada en lo sucesivo. Mantengo mi ofrecimiento ampliando el beneficiarse del mismo a todos los fieles, prescindiendo de ideologías, que no sean autores o cómplices de delitos comunes.

Mi único anhelo es hacer el mayor bien posible y trabajar por la paz y armonía de todos y para que termine pronto esta convulsión que está desolando nuestro país, manteniéndome al margen y muy por encima de partidismos políticos, ya que un Obispo, aun perseguido y encarcelado, sigue siendo de todos y se debe a todos, y por ello ama y perdona.

Y en vista de cuanto llevo dicho, ya comprender V. que no tengo por el momento posibilidad de darle una respuesta definitiva a la invitación que se me hace.

Agradezco vivamente y correspondo en el Señor a los sentimientos que me expresa y recomendándole de nuevo que su comportamiento sea siempre el de un católico práctico y ejemplar, le bendice su atto. e.a. y cap.

Apuntes de la Secretaría de Estado sobre la carta del 2 de mayo de 1938

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 60-61*, original mecanografiada

Lettera “Confidencial” dell’Emo. Card. Vidal dal 2 Maggio 1938

L’Emo. Vidal trasmette:

1) Copia di una lettera scrittagli dal Revmo. Dr. Rial, Vicario Gen. di Tarragona, il quale accenna tra l’altro di avere scritto al’Emo. Cardinale Segretario di Stato ringraziando per la sua nomina ad Amministratore Apostolico di Lérida, ed a vari soccorsi ricevuti pel tramite della Nunziatura Apca. di Parigi.

Al riguardo l’Emo. Vidal rileva che anch’egli fa il possibile per aiutare quei poveri Sacerdoti, ma che tra breve sarà senza fondi e non sa a chi rivolgersi per averne dei nuovi. Desidera inoltre sapere se deve comunicare al Rev. Rial la nomina recentemente fatta dalla Santa Sede del Vescovo Coadiutore di Tortosa ad Amministratore Apco. di Lérida.

OSSERVAZIONE: Alla 1ª Sezione non risulta che la menzionata lettera del Dr. Rial sia pervenuta a sua destinazione.

2) Copia di una sua lettera del 31 Marzo 1938 al Ministro Irujo in favore di vari sacerdoti e buoni cattolici incarcerati.

3) Copia della relativa risposta del Ministro Irujo in data 13 Aprile 1938 con la quale gli inviava pure la copia di altra sua lettera dell’11 Febbraio 1938 non pervenuta all’Emo. Vidal. (S. Em.za ha poi saputo che tale lettera è stata sequestrata e si trova ora nelle mani di un Diplomatico residente a Roma).

In questa lettera il Sig. Irujo comunicava all’Emo. Vidal tra l’altro che “con esta misma fecha me dirijo al Emmo. Cardenal Verdier, para comunicarle la conformidad del Gobierno, con el fin de que Mons. Fontenelle pueda venir a esta zona leal en concepto de enviado oficioso del Vaticano designado por aquel Cardenal”; e lo invitava inoltre, per incarico del Sig. Negrin, a fare una visita al suo arcivescovado garantendogli all’uopo ogni rispetto ed assistenza.

4) Copia di una sua lettera in data 30 Aprile 1938 al Sig. Irujo, nella

quale l'Emo. Vidal torna ad interessarsi in favore dei suoi sacerdoti, del Vescovo di Teruel ed altri buoni cattolici; dice di non potere accogliere l'invito fattogli a nome del Sig. Negrin, e dà notizia al Sig. Irujo del passo fatto a suo tempo per costituirsi ostaggio o prigioniero su di una nave francese o nella prigione di Barcellona in favore dei suoi sacerdoti.

L'Emo. Vidal osserva al riguardo che la sua risposta al Sig. Irujo non è definitiva, e ciò per il caso che la Santa Sede stimasse conveniente che egli si portasse col suo segretario, che è disposto a seguirlo. Vede la cosa difficile e non scevra di pericoli a tempo ha offerto la sua vita per il bene della Chiesa e dei suoi fedeli. Prega pertanto l'Emo Cardinale Segretario di Stato di dirgli che cosa il Santo Padre stima in proposito di maggior profitto per il bene dei fedeli senza tener conto dei pericoli a cui egli dovrebbe esporsi.

L'Emo. Vidal dice inoltre che ha appreso da privati e dalla stampa varie notizie: I Vescovi della Provincia Ecclesiastica di Tarragona si dispongono a ritornare alle loro diocesi insieme agli eserciti conquistatori, ma al riguardo pensa che ciò potrebbe dare motivo a rappresaglie da parte degli anarchici.

Varii giornali della Spagna Nazionale accentuano la compagna contro i buoni catalani e la loro lingua.

Al Rev. P. José M. Pijoán, S.J., insigne missionario catalano, residente ora a San Remo, è vietato di recarsi in Andalusia.

E' stato fucilato il Sig. Carrasco Formiguera.

Continua la propaganda nazista.

Sono stati attenuati i bombardamenti di Barcellona, ma continuano quelli di città minori, come per es. Tarragona, Reus ecc....

#### 78. CARTA MUY CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [1812/38]

*Comunica, solo en descargo de su conciencia y con la máxima reserva, los informes que le han hecho llegar dos religiosos muy prudentes y fidedignos, sobre las gestiones del cardenal Gomá para obtener ciertas preeminencias y acerca de la actuación político-partidista de varios sacerdotes y religiosos. Comenta el marcado relieve que se ha dado a la reciente visita hecha por Maurras y cuanto se hace para que las orientaciones neo-paganas de sus secuaces y los de los nazis arraiguen en España. Envía una carta de Trias, recién salido de Barcelona, que revela la angustiosa situación de allí. Insiste en que hay que extremar la prudencia por parte de todos y, por ello, ha declina-*

*do el ofrecimiento del Rev.mo General de los Cartujos de sufragar los gastos de su viaje al Congreso Eucarístico Internacional de Budapest. Cita algunos hechos de la campaña que se ha desencadenado contra él en España, que le tienen sin cuidado porque son injustas y tendenciosas, aunque le que causan momentánea amarguras y sufrimientos, que ofrece por la Iglesia, por la salvación de España y por el bienestar de sus detractores.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 66-68*, original mecanografiada

Certosa di Farneta, 9 de Mayo de 1938.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Tengo por muy prudentes y fidedignos a los dos religiosos que me han hecho llegar los informes consignados en el Anejo n.º 1, que solo en descargo de mi conciencia y con la máxima reserva, que me ruegan, me honro en transmitir a Vuestra Eminencia Rev.ma para Su conocimiento.

No me sorprenden del todo y ya en la primavera del año 1936 - no puedo precisar de memoria la fecha exacta-, a raíz del viaje que de incógnito hizo a Roma el Emo. Cardenal Gomá para obtener ciertas preeminencias, me permití en alguna de mis comunicaciones hacer a Vuestra Eminencia, alguna indicación sobre el particular. Confieso no haber presumido entonces que la cosa pudiera alcanzar tales proporciones.

Ha sido también objeto de mis comunicaciones lo que confirma la segunda parte del informe acerca de la actuación político-partidista de varios sacerdotes y religiosos. Asusta lo ocurrido en el país vecino a propósito de la "Action Française" y los disgustos que ocasionó a la Santa Sede.

Por cierto que veo en los periódicos el marcado relieve que se ha dado a la reciente visita hecha por Charles Maurras y sus amigos a la España nacional, donde han sido muy bien recibidos por los Ministros y por el propio Generalísimo (Anejo n.º 2).

Desgraciadamente se hacen los imposibles para que las orientaciones neo-paganas de los secuaces de Maurras y los de los nazis arraiguen en nuestra desgraciada España.

Se acaba de recibir desde París la carta, cuya copia se acompaña (Anejo n.º 3) del Sr. Trias, recién salido de Barcelona, que revela la angustiosa situación de allí. Por ella veo que, a Dios gracias, el Abogado Señor Serrahima, aludido en mis cartas anteriores a Vuestra Eminencia, ha sido puesto en libertad; no así otros que, como él, intervenían en los socorros a nuestros sacerdotes. Insiste en la necesidad de una entrevista. No la considero oportuna, por ahora, y le hago decir que se ponga en relación con la persona que otras veces ha servido de intermediario. Y con mayor motivo, atendida la campaña apasionadísima que se hace contra mí por algunos elementos de la España nacionalista, ignorando completamente mi actuación y los móviles que la han inspirado y el grave peligro que, según confirma el Sr. Trias, corren las personas y cosas de mi Archidiócesis.

Se impone una discreción esmeradísima por parte de todos. Por ello no he sabido apreciar la conveniencia de dar tanta publicidad a la emisión por radio de una Misa en Salamanca para los fieles que se hallan en la zona roja, por los serios peligros, e inconvenientes que saltan a la vista y las pocas ventajas que ofrece, aun para el objeto perseguido, pues es cosa sobradamente sabida en España que desde imuch tiempo la potente emisora italiana radía todos los domingos la Misa solemne que se canta en la Sma. Anunciata de Florencia. Son muy significativas las noticias recordadas de un periódico, que se acompañan (Anejo n.º 4). Hay que extremar la prudencia por parte de todos. Nunca se insistirá en ello bastante. Tenemos allí muchísimas personas y cosas queridas, expuestas siempre al capricho de elementos sin freno ni conciencia, bien armados y pertrechados, que aprovechan cualquier pretexto para cometer atropellos tal vez irremediables.

Estas consideraciones me han movido a declinar el delicado ofrecimiento que me ha hecho el Rev.mo P. General de los Cartujos de sufragar los gastos de mi viaje al Congreso Eucarístico Internacional de Budapest. Ciertamente me hubiera complacido asistir a dichas solemnidades y aprovechar le ocasión de conferenciar con Vuestra Eminencia después del tiempo que no he tenido el honor de hacerlo, pero las circunstancias imponen sacrificios de todo género y creo, por lo que a mi atañe, más edificante para los fieles y más provechosa, para los que corren graves peligros una prudente abstención y una actuación silenciosa y reservada.

En cuanto a la campaña que se ha desencadenado contra mí, me perdonará Vuestra Eminencia que Le cite algunos hechos:

1) El Exmo. Sr. Obispo de Urgel, al venir a despedirse antes de salir para España, me dijo muy alarmado: “Se procura hacer en la España blanca un ambiente muy apasionado contra V. Emcia. sin otro fundamento que su actuación, apoyada por nosotros, en defensa de la predicación y enseñanza del Catecismo en lengua materna. Conviene que V. Emcia. preven-

ga al Emo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, pues si la Santa Sede nos defiende y se mantiene firme, como acostumbra en asuntos de índole religiosa y pastoral, no pasara nada”.

2) Un sacerdote muy celoso de Solsona escribe desde la España nacional a mi Secretario lo que se incluye por copia (Anejo n.º 5).

3) Con la máxima reserva diré a Vuestra Eminencia que un alto diplomático español residente en Roma, cuyo nombre, si interesa, puedo notificarLe, tiene en su poder, según mis noticias, la carta del Ministro Sr. Irujo que me fue secuestrada y de la cual tuve el honor de hablar a Vuestra Eminencia un mi última del día 2 de los corrientes. Lo supo una elevada personalidad eclesiástica, pidió el documento y no le fue entregado, suponiendo que no sería para usarlo a mi favor. A pesar de ello, se saca partido de esta noticia, diciendo el Secretario de la personalidad indicada que tienen en su poder un documento muy importante cuyo interesado ni siquiera puede sospecharlo.

No me parece correcto el secuestro de la correspondencia de un ciudadano del Vaticano y menos para entregarlo no a la Santa Sede, sino a las autoridades civiles.

Yo no puedo evitar que una persona me dirija correspondencia. Conozco los deberes, y nunca he faltado a los mismos, que me imponen la hospitalidad y la gratitud que debo al Gobierno de Italia y con escrupulosidad he dado cuenta a la Santa Sede, para información de la misma y en descargo mío, de todos los documentos importantes cualquiera que fuese su procedencia.

Me tienen sin cuidado estas campañas injustas y tendenciosas. Verdad que causan momentáneas amarguras y sufrimientos, pero muy unido Santo Padre, los ofrezco por la Iglesia, por la salvación de España y por el bienestar de mis detractores. Dios Nuestro Señor me concede una tranquilidad y un consuelo que nunca sabré agradecerLe bastante y una facilidad grande para el perdón y el olvido. Se siente el peso de la cruz, pero el bondadoso Jesús nuestro Salvador y Modelo, la hace muy soportable.

Espero que Vuestra Eminencia sabrá perdonarme con Su bondad inagotable tantas molestias como siento ocasionarLe con mi frecuente correspondencia, pero he creído que no debía diferir el poner en conocimiento suyo estas informaciones, cuyo carácter reservadísimo no escapará a la fina penetración de Vuestra Eminencia.

Aprovecho esta oportunidad para expresarLe los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima que ya Le constan y me es muy grato, al besarLe muy respetuosamente la mano, repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

## ANEJO Nº. 1. INFORMES “PRUDENTES Y FIDEDIGNOS DE DOS RELIGIOSOS”.

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 69-70*, copia mecanografiada

Sólo con ánimo de informarle y con vistas, si se cree conveniente, a que llegue a noticia de la Santa Sede, voy a consignar como cosa de conciencia, fiado en su máxima discreción y reserva, algunas consideraciones y hecho tocante a la situación religiosa de España.

El ambiente, casi diría asfixiante, de totalitarismo y cesarismo que se respira, se infiltra en los conventos, casa rectorales, palacios prelatios y hasta en el mismo régimen de la Iglesia española.

La habilidad de los contados dirigentes seculares influenciados por el funesto y astuto hitlerismo, es sorprendente. Opinan que una Iglesia española con las máximas atribuciones concentradas en una sola persona dócil y adicta al Estado, coadyuvaría al desenvolvimiento de sus planes maquiavélicos.

La fachada del nuevo régimen sería, de momento, católica. Absorbidas, sin embargo, todas las facultades por el Estado, carecería la Iglesia de verdadera libertad para defenderse y actuar. Necesariamente poco a poco quedaría a merced de las tendencias contrapuestas de los grupos o personas que se sucedieran en el poder.

Hoy la Iglesia estaría en condiciones de resistir y de imponer su criterio. Difícilmente en adelante serían tan propicias las circunstancias.

Se ha sugerido al Señor Cardenal de Toledo la conveniencia de obtener de la Santa Sede todas las atribuciones o prerrogativas posibles sobre los demás Arzobispos y obispos españoles, especialmente en la dirección de la Acción Católica.

Ello coincide con las constantes preocupaciones de dicho Señor desde que fue designado para la Sede de Toledo.

Su larga permanencia en Roma con motivo de la canonización de San Salvador de Horta y de su asistencia oficial al Congreso de Budapest, es magnífica ocasión para gestionar personalmente cerca de la Secretaría de Estado y en la Curia la realización de sus proyectos.

Proclama el Emmo. Gomá el fracaso de la actual organización de la Acción Católica. Fue un artificio del entonces Nuncio Mons. Tedeschini para terminar con el enojoso pleito que tuvo con el Señor Cardenal Segura<sup>488</sup> y en vistas únicamente a dominar el Episcopado español, su sueño dorado.

488. Pedro Segura Sáenz (Carazo, Burgos, 1880 - Sevilla, 1957). En 1916 fue nombrado obispo titular de Apollonia y auxiliar de Valladolid. En 1920 fue trasla-

No se pierda de vista que durante estos dos años no se ha dejado de actuar ni al Sr. Obispo Consiliario General, ni a la Junta Central de Acción Católica. Y son ya viejas las discrepancias y roces entre los Cardenales de Toledo y los Nuncios Apostólicos. Baste recordar los nombres de Guisasola, Reig,<sup>489</sup> Ragonesi,<sup>490</sup> Segura, Gomá, de una parte, y los de Ragonesi, Tedeschini, de otra.

Dice además el Emmo. Cardenal Gomá que cuenta con la amistad de Mons. Antoniutti y con el asentimiento del Señor Cardenal Segura significado en carta muy expresiva y con el de otros Metropolitanos.

Con una ligereza y una audacia incomprensibles, el canónigo Despujols, Secretario del Señor Cardenal de Toledo, concreta los planes de Su Eminencia en estos términos: 1) Deben dejar el cargo algunos de los actuales Metropolitanos. La Santa Sede les invitará a ello. Se citan *nominatim* los Arzobispos de Valencia, Zaragoza y Burgos, y entre los obispos, el de Vich. 2) Las Provincias eclesiásticas sufrirán una *capitis diminutio*. 3) Los únicos Prelados que están a la altura son los que colaboran con el Emmo. Gomá.

---

dado a la diócesis de Coria y en 1926 fue nombrado arzobispo de Burgos. El 19 de diciembre de 1927 Pío XI lo ceró cardenal del título de Santa María in Trastevere y lo nombró arzobispo de Toledo. Tras la proclamación de la República defendió abiertamente a la monarquía y al rey en una pastoral que fue calificada como provocadora por las nuevas autoridades republicana. Esta desafortunada intervención del cardenal primado concitó tales iras que Segura hubo de esconderse en Madrid, de donde salió (11 mayo) el mismo día de la quema de conventos para pasar la frontera francesa (13 mayo) a la espera de que los ánimos se calmasen. Tras una breve estancia en Lourdes, pasó a Roma donde fue recibido por Pío XI, pero como no quería vivir lejos de los acontecimientos, la noche del 11 de junio retornó a España, de donde fue inmediatamente expulsado. Vivió algún tiempo en Paray-le-Monial y Lisieux y el 26 de septiembre de 1931 renunció a su sede de Toledo y se trasladó a Roma. Su anómala situación se resolvió cuando Pío XI le nombró el 14 de septiembre de 1937 arzobispo de Sevilla. Cf. J. REQUEJO SAN ROMÁN, *El cardenal Segura* (Toledo 1932), 2 v.; R. GARRIGA, *El cardenal Segura y el nacional-catolicismo* (Barcelona, Planeta, 1977); M.M. BURGUEÑO, *El cardenal Segura y la prensa católica* (Sevilla 1979); F. GIL DELGADO, *Pedro Segura. Un cardenal de fronteras* (Madrid, BAC, 2001); S. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Los papeles perdidos del cardenal Segura. 1880-1957* (Pamplona, Eunsa, 2004); IDEM. y M.Á. DIONISIO VIVAS, «Alma, púrpura y nación. Los cardenales Segura y Gomá ante la historia de España», en *Católicos y patriotas. Iglesia y nación en la Europa de entreguerras*, A. Botti, F. Montero, A. Quiroga (coord.) (Madrid, Sílex, 2013), pp. 193-218.

489. Enrique Reig Casanova (Valencia, 20 enero 1859 - Toledo, 25 agosto 1927), obispo de Barcelona (1914-1920), arzobispo de Valencia (1920-1922) y de Toledo (1922-1927), cardenal del título de San Pedro *in Montorio* (1922).

490. Francesco Ragonesi (Viterbo 1850-Roma 1931), fue nuncio en España (1914-1921), creado cardenal en 1921.

Se ve claro el propósito de renovar gran parte de los Arzobispos, contra la tradicional manera de proceder de la Iglesia en asuntos tan delicados. Por lo visto, la experiencia, los años de servicio y la consideración a personas respetables no cuentan para nada.

En el fondo lo que se busca es apartar de los cargos a los antiguos para que no sean estorbo a los planes en proyecto y al mismo tiempo hacer sitio para los aspirantes, que abundan mucho y se mueven más de lo conveniente. Con gran desedificación de las personas de vida sobrenatural, se está formando una camarilla alrededor de los que se cree distribuirán las Sedes.

De prosperar tales intentos, llevamos camino de tener un Episcopado excesivamente condescendiente con el poder civil, con un barniz de cultura exterior tal vez, pero de poca vida interior, y propenso a la vanidad y a las exhibiciones espectaculares y publicidades aparatosas. Difícilmente serían llamados los sacerdotes santos, humildes y bien preparados, que no buscan los honores y dignidades, sino tan sólo la mayor gloria de Dios y el bien de las almas

El periódico mejicano “El hombre libre” de 2 de marzo 1938, publica un discurso de Fermín Yzurdiaga Lorca, Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., pronunciado en Zaragoza, no sé con qué fecha, con ocasión de la clausura de un Curso organizado por “Falange Aragonesa”.

El lenguaje es brillante y habla con precisión de conceptos; oratoria de verborrea, pasada de moda, pero que arrancó grandísimos aplausos. Las mujeres lo hacían agitando los pañuelos.

Hasta aquí, nada habría que decir, y aun en muchas cosas sería digno de alabanza, puesto que acentuó mucho el sentido católico en todo cuanto dijo.

[*Nota marginal autógrafa de Sericano: Nel Gennaio 1938 il Rev. Yzurdiaga, in seguito ad insistenze dell’ autorità ecclesiastica presso il Governo Nazionale, è stato esonerato da tale ufficio.*]

Pero resulta que se trata de un sacerdote y como a tal le son imperdonables los disparates que se podrían excusar en un seglar. Creo que convendría poner remedio urgente a desviaciones como esta que pueden ser funestísimas. Vea una pequeña muestra:

“... no me da miedo vestir la sotana de sacerdote y la guerrera del soldado para gritar que soy un revolucionario”. ... “Y al acercarme a nuestro Jefe nacional, Franco, con su mano levantada, me ha invadido la franqueza y el amor de su sonrisa. Creedme; porque soy sacerdote, navarro y falangista, yo no estoy haciéndole el artículo...” “No es la patria, lo sabéis, solo el palmo de tierra que nos calentó en la desnudez del nacimiento. Ni la voz austera del padre. Ni la caricia de la madre, ni las canciones

al corro en las tardes azules, el sosiego feliz de la calle y del barrio. Si esto fuera la patria, me explicaría muy bien la ñoñería de los localismos y el pecado mortal de los separatismos...” “Exigimos además en nombre de la juventud, la unidad perfecta de las tierras. Cuando los cañonazos han acallado las blasfemias separatistas, cuando el fuego de las ametralladoras quemó definitivamente la mentira de los Estatutos, cuando la sangre de nuestros soldados está borrando las fronteras de Cataluña y Euzcadi, y el mito de los hechos diferenciales, podemos exigir que toda la tierra española sea ancha y llana como la tierra madre de Castilla...”

ANEJO N.º. 2: RECORTES DE PERIÓDICOS SOBRE LA VISITA DE MAURRAS.

ANEJO N.º. 3. CARTA DE TRIAS A VIDAL.

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 71*, copia mecanografiada

París 5/V/38.

Es con gran placer que le escribo después de tanto tiempo de no haberme sido posible. Afortunadamente Mauricio está ya bien del todo (en libertad); los restantes siguen todavía enfermos. Se hace para ellos cuanto se puede y confiamos en el auxilio divino para verlos cuanto antes restablecidos. Los que más me preocupan son mi hermano Ignacio y unas jóvenes del estanco; Dios querrá que podamos arreglar todo.

Pienso regresar a casa dentro de la próxima semana; pero hay un tal cúmulo de cosas que deberían hablarse, que me atrevo a suplicarle una entrevista donde usted quiera, con tal me sea posible el acudir. Los momentos que vivimos me hacen esperar que esta vez no dejará de hacer todos los posibles para concederme esta satisfacción. Lo juzgo necesario.

He escrito a José (Provincial de los Capuchinos), pero está fuera de su habitual residencia. Confío hoy o mañana ponerme en relación con él. Pienso estar aquí hasta el martes o miércoles. Si algo tiene a comunicarme, puede hacerlo a la dirección de Mr. Verd. ..., quien muy benignamente cuidará llegue a mi poder.

Por más que parezca otra cosa, el mal negocio que usted conoce tardará todavía, mucho en poderse liquidar. Hay aun posibilidad de salvar muchas cosas, si se trabaja y se nos ayuda. Si no es así, podría resultar en daño de muchas cosas que le son caras.

Confío - es una esperanza y una siúplica - que será posible vernos. No se lo pediría, si no fuese de una conveniencia extrema. Quiera creer con benévola paternidad en el filial afecto de su devotísimo en Cristo (firmado) José M<sup>a</sup>. Trías.

ANEJO N.º 4. NOTICIAS RECORTADAS DE UN PERIÓDICO,  
QUE SE ACOMPAÑAN

ANEJO N.º 5.: CARTA DE UN SACERDOTE DE SOLSONA A VILADRICH

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 72*, copia mecanografiada

29-IV-38.

“... .En cuanto a la actuación de los que tienen la plenitud del sacerdocio, te diré que yo no he oído comentar más que la de tres, pero jamás alegando un hecho concreto. Lo que parece lamentaban ciertas personas, es que los de la plenitud no fueran instrumentos de su partido y partidarios de la previa catástrofe desde el año 1931. Esto es lo que veo en el fondo, aunque no lo digan claramente.

Debo, sin embargo, decirte que tantas veces como he manifestado mi parecer (jamás he dejado de hacerlo cuando he escuchado un comentario desfavorable), o bien me han dado claramente la razón o, por lo menos, han respondido: “Es muy posible que las cosas sean tal como V. afirma”. Por ello repito lo que dije al principio de la carta, o sea que por compañeros de profesión nuestra se falta a la caridad y a la justicia, creo más por ignorancia que por otra cosa.

No puedes imaginarte como me siento herido cuando una sotana comenta desfavorablemente la actuación de alguno de los de la plenitud, particularmente si se trata, de quien me impuso las manos. Una de las veces que esto aconteció, fue en una reunión de sacerdotes en la diócesis de Orense (Galicia). El que presidía la mesa, futuro posible candidato al episcopado, insinuó en sentido no favorable y habló en tono de maestro, conforme acostumbraba entre los sacerdotes de aquella comarca, donde pasaba unas semanas todos los años. Cuando hubo terminado su discurso, le repliqué: “Pues yo veo las cosas de manera muy diferente y me parece que mi apreciación es más sacerdotal y más justa. Lo veo así. La Iglesia debe cumplir siempre su propia misión y por lo mismo no puede entregarse a ningún partido político. La táctica de la previa catástrofe, la Iglesia no puede tenerla en cuenta mientras exista otra solución posible. Los años 31 y 32 fueron de gravísimo peligro para la Iglesia española y uno de los encargados de capear el temporal y de sacar el mayor partido posible fue X y es natural que este no abogara por la catástrofe. Del acierto en la orientación no puede dudarse. Los dicen los contados actos de barbarie que entonces se cometieron por los mismos de ahora, las elecciones siguientes, las felicitaciones de los Hermanos extranjeros que conocían otro camino que ellos hubieran seguido. De que otros que trabajaban por la

misma causa desde otro plano (los políticos) no supieran aprovechar la oportunidad, no hay que hacer responsables a los representantes de la Iglesia”.

Tal fue en síntesis mi razonamiento. Resultado: el *maestro* reconoció que tenía razón el discípulo, delante de los alumnos. Pero debo decirte que no quedé satisfecho; me había impresionado y lamentaba demasiado que el “*more pecudum*” llegara tan arriba.

#### 79. CARTA NÚM. 1812/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a sus cartas del 2 y 9 de mayo de 1938 (n.º 77 y 78).*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 79-80*, minuta mecanografiada

Vaticano, 21 mayo 1938.

E.mo Card. Vidal y Barraquer  
Arciv. di Tarragona  
Certosa di Farneta

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Ringrazio caldamente l'E.V.R. delle particolareggiate notizie trasmesse mi con le venerate Sue lettere del 2<sup>491</sup> e 9 c.m.,<sup>492</sup> che non ho mancato di riferire [sottoporre] al Santo Padre, il Quale le ha apprese [ha appreso tali notizie, *tachado*] col più vivo interesse.

Certe tendenze e manifestazioni di simpatia verso persone e sistemi ostili alla Chiesa, che come Ella rileva, si lamenterebbero nella Spagna Nazionale hanno fatto nutrire qualche [fanno purtroppo nutrire delle, *tachado*] preoccupazione circa la futura situazione della Chiesa in Spagna.

Al riguardo mi pregio [mi è grato, *tachado*] tuttavia significarLe che questa Segreteria di Stato, in ossequio agli Augusti ordini [del Santo Padre, *tachado*] di Sua Santità ha più volte segnalato la cosa al Generalissimo Franco ricevendo in proposito promesse tranquillizzanti [rassicuranti, *tachado*].

Circa il noto Sacerdote Yzurdiaga non credo fuori luogo portare a

491. Carta núm. 77.

492. Carta núm. 78.

conoscenza dell'E.V. che egli non ricopre più la carica di Delegato Nazionale della Stampa e Propaganda di Falange Spagnuola Tradizionalista e delle "JONS", essendone stato esonerato al principio del corrente anno in occasione della formazione del nuovo Governo Nazionale.

Per ciò che concerne poi la recente nomina di S.E. Monsignor Moll y Salord ad Amministratore Apostolico della Diocesi di Lérida, pregherei l'Eminenza Vostra di far sapere al Revmo. Mons. Dr. Rial che è desiderio del Santo Padre che egli continui a governare in qualità di Amministratore Apostolico quella parte della medesima Diocesi la quale trovasi tuttora in dominio del Governo Repubblicano.

Mi è grato infine comunicarLe che l'Augusto Pontefice Si è paternamente compiaciuto della prudenza e tatto con cui l'E.V. ha creduto opportuno di declinare ed evitare, talora anche con sacrificio, inviti e contatti che nelle attuali delicatissime circostanze potrebbero servire di pretesto per intensificare la campagna scatenatasi, come Ella rileva, contro l'Eminenza Vostra.

La medesima Sua Santità ha appreso con profondo rammarico i fatti riferiti in proposito, e lamentando che nuove e non meno gravi pene vengano ad affliggere il Suo generoso cuore, implora dal Signore sull'Eminenza Vostra lumi e conforti celesti mentre con paterno affetto Le invidia, propiziatrice di ogni bene, l'Apostolica Benedizione.

Profitto...

APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LAS ÚLTIMAS CARTAS DE VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 78-78v*, original mecanografiado.

Lettera "Muy confidencial" dell'Emo. Card. Vidal del 9 Maggio 1938.

L'Emo. Vidal, per un dovere di coscienza e con la massima riservatezza, trasmette copia di uno scritto di due religiosi degni di fede (non fa il nome).

Da tale scritto risulterebbe che l'atmosfera totalitaria va infiltrandosi nei conventi, case curiali, episcopii, nello stesso regime della Chiesa in Spagna; astuti secolari, sotto l'influenza dell'hitlerismo, pensano che una Chiesa spagnuola nella quale le massime attribuzioni fossero riunite in una sola persona docile ed addetta allo Stato, contribuirebbe magnificamente allo svolgimento dei loro piani macchiavellici; per ora l'aspetto esterno della nuova Spagna sarebbe cattolico, ma poi si farà quello che si vorrà senza che la Chiesa possa più opporre resistenza; è

stato suggerita all'Emo. Card. Gomá l'opportunità di ottenere dalla Santa Sede ogni prerogativa sopra gli altri Arcivescovi, specialmente nell'Azione Cattolica; l'Emmo. Gomá va parlando del fallimento della attuale organizzazione della Azione Cattolica, che sarebbe stata così organizzata dal Nunzio Apco. Mons Tedeschini per risolvere la noiosa questione del Card. Segura; il Can. Despujols, Segretario del Card. Gomá, con una incredibile leggerezza va diffondendo i piani che avrebbe l'Emo. Gomá: la Santa Sede inviterà alcuni Arcivescovi e Vescovi a dimettersi (Valenza, Saragozza, Burgos, Vich); le provincie ecclesiastiche soffriranno una capitis diminutio; gli unici Vescovi che stanno all'altezza della situazione sono quelli che collaborano col Card. Gomá; sono riportati alcuni brani di un discorso (assai riprovevole) pronunciato in Saragozza alla Falange dal Rev. Fermín Yzurdiaga Lorca, Delegato Nazionale della Stampa e Propaganda di Falange Spagnuola Tradizionalista e delle JONS.

#### OSSERVAZIONE:

Mons. Antoniutti (Rapp. N° 191/38 dell'8/11/38) diceva che il Rev. Yzurdiaga che "è di principii dottrinali poco sicuri e d'idee superficiali e strane". In seguito a rimostranze della autorità Ecclesiastica il Governo Nazionale, con la formazione del nuovo Gabinetto, lo ha rimosso da quell'Ufficio.

L'Emo. Vidal trasmette inoltre alcune stampe dalle quali si rileva la favorevole accoglienza accordata recentemente al Sig. Charles Maurras in occasione della sua visita alla Spagna Nazionale.

Trasmette pure copia di una lettera a lui diretta dal Sig. Trias, il quale insiste tra l'altro sulla necessità di avere con lui un abboccamento. Ma il Card. Vidal non stima opportuno, nelle presenti circostanze, tale abboccamento e gli fa sapere di mettersi in relazione con la persona che già altre volte ha servito da intermediario.

Dice l'Emo. Vidal che tutti dovrebbero usare la massima prudenza; non comprende perciò il motivo per cui sia stata data tanta pubblicità alla trasmissione per radio di una Messa in Salamanca per i fedeli della zona rossa: la cosa ha già causato le sue vittime (Allegato N° 4).

Per tali motivi non ha creduto prudente accettare la generosa offerta fattagli dal Padre Generale dei Certosini, che si offriva a pagargli le spese per il viaggio al Congresso eucaristico di Budapest. Gli piacerebbe tanto recarvisi per avere così anche l'occasione di poter parlare con l'Emo. Card. Segretario di Stato, ma le attuali circostanze lo consigliano a non andarvi.

Infine, l'Emo. Vidal accenna alla campagna che si va facendo contro di lui. Dice tra l'altro che il Vescovo di Urgel gli ha scritto che nella Spagna Bianca si fa tutto il possibile per creargli un ambiente ostile;

che un alto Diplomatico residente a Roma è in possesso della lettera inviatagli in data 11 Febbraio 1938 dal Sig. Irujo (di tale lettera concernete l'invito del Sig. Negrín al Card. Vidal di recarsi a Tarragona, ecc. il medesimo Cardinale ha rimesso copia con la sua lettera del 2 Maggio 38) ma sequestrata durante il viaggio, ed al riguardo aggiunge che non gli sembra corretto il sequestro della corrispondenza di un cittadino del Vaticano.

#### 80. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [1967/38]

*Le comunica noticias de última hora, antes de que emprenda su viaje a Budapest, sobre la duración de la guerra y el medio para terminarla rápidamente, y sobre lo que con prudencia podría realizarse para salvar a personas y cosas que corren gran peligro en la zona roja*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909*, fasc. 319, ff. 82-82v., original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 18 de mayo 1938.  
[Nota autógrafa de Tardini: 21-5-38]

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Me apresuro a comunicar a Vuestra Eminencia Rev.ma, copiado en lo menester (Anejo n.º. 1) lo que me dice desde Suiza, un joven abogado, muy buen católico y bien relacionado por los cargos que ha ejercido estos años pasados durante los Gobiernos de centro-derecha.

Refleja su opinión sobre la duración de la guerra y el medio para terminarla rápidamente, y sobre lo que con prudencia podría realizarse para salvar a personas y cosas nuestras que corren gran peligro en la zona roja.

La noticia de la libertad del abogado D. Mauricio Serrahima, de Barcelona, la he sabido también por carta de mi hermano de fecha 7 de los corrientes. Me dice que lo vio un el tren, que estaba muy contento por todo el favor que se le ha hecho y que aun le fueron devueltas las 5.000

pesetas incautadas al detenerlo por creer que se trataba de fondos afectos al socorro blanco.

Me ha parecido conveniente dar a conocer a Vuestra Eminencia estas noticias de última hora antes de que emprenda Su viaje a Budapest, que auguro felicísimo y con éxito completo de la Legación Papal, que tan acertadamente se ha dignado confiarLe Su Santidad. Por estas intenciones no dejaré de rogar a Jesús Sacramentado.

Con esta oportunidad me es grato expresarLe de nuevo los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, con que me honro en repetirme, al besarLe respetuosamente la mano, de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotís., y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

ANEJO N° 1. CARTA DE UN JOVEN ABOGADO A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 83*, copia mecanografiada.

El día 7 de mayo para gestiones relacionadas con la salida de mi esposa, estuve en Ginebra, donde reside con cargo oficial un discípulo mío, que también lo es de Mauricio Serrahima. Me dio la noticia de que desde dos días Mauricio estaba en libertad por presión personal del Sr. Azaña y en vista de la peticiones hechas por el Sr. Card. A. de Tarra. (*sic*). Fue entonces que yo le dije si se podría arreglar la situación de todas aquellas personas que hacen allí Acción Católica, contestándome que tal vez sería posible, pero que era asunto a tratar con el Jefe (Álvarez del Vayo).<sup>493</sup> Le respondí que, tratándose de una gestión caritativa, no tenía en ello inconveniente, con las debidas reservas y precauciones, y nos vimos en una casa particular. Después de las conversaciones me pidió si sabía quienes eran los que dirigían allí tales actividades y se ofreció, si le daba los nombres, a comunicarlos para que no fuesen molestados y aun a pedir que fuesen puestos en libertad los que pudieran hallarse en la situación de Mauricio (estuvo detenido). Di el nombre del Rev. P. Torrent, V.C., que continuaba preso y no quise dar otros para no ponerles en peligro el día de mañana.

493. Julio Álvarez del Vayo y Olloqui (Villaviciosa de Odón, Madrid, 1891 - Ginebra, Suiza, 1975) jurista, periodista, diplomático y político. Fue militante, primero, del PSOE. Años más tarde, en el exilio, radicalizaría sus posturas, por lo que fue expulsado del PSOE y formó la Unión Socialista Española (USE), uno de los grupos que integraría el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), grupo armado que dirigiría desde su fundación en 1971 hasta su muerte.

Hablando con el Jefe me dijo que si habían puesto en libertad a Mauricio, fue porque lo entendían de justicia y aun porque han sabido que eran mandatarios, para el reparto de socorros a los sacerdotes, de la persona que todos sabemos, que tiene un hermano allí que tal vez esta semana sea llamado por el Doctor Negrín.

Como puede ver esto da hasta el presente buenos resultados y creo conveniente que yo lo lleve como cosa mía personal con el fin de obtener una garantía para que sacerdotes y jóvenes de Acción Católica puedan actuar y al mismo tiempo se puedan saber y aun salvar muchas personas y cosas que pueden interesar a la Iglesia.

Creo, sin embargo, que esto puede transformarse cualquier día en en cosa más seria. Si ello se produjera, sería como derivación de las peticiones hechas por el Sr. Card. y que temo sean respondidas en el sentido de conformes, para ver de conseguir que vaya Él allí y otra persona. Le he significado que veo muy difícil que el Señor, atendida su manera discreta de obrar, deje su incógnito y reserva.

La situación internacional de nuestra guerra está hoy muy especial, aun cuando el inglés ha hecho un discurso en términos de concordia y de paz, que parece es lo que quiere Inglaterra, no creo que ésta sea no sólo porque los vencedores no lo quieren, sino porque entre los vencidos hay un sector que piensa lo mismo, mejor dicho hay tres criterios: uno de rendición, que parece capitaneado por Prieto, otro de transacción (Azaña) y un tercero de guerra (Álvarez del Vayo) . Yo no sé cual prevalecerá entre ellos, pero si los nacionales no quieren la paz, es lógico que ganen los Álvarez. - Y no sé exactamente lo que se ha querido decir en Génova, pero si Italia y Francia se arreglan, tal vez ellas consigan la paz, por el interés de una y otra. Si así fuera - la Santa Sede podría influir mucho en ello -, creo que la guerra acabaría rápidamente; de lo contrario, temo que haya para rato, pues los rojos ponen fuerte resistencia.

81. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI<sup>494</sup> [1968/38]

*Le envía un dossier de prensa sobre la reciente visita de Maurras a España, que pone de manifiesto la extraordinaria importancia que se ha querido darle aun por periódicos de gran circulación y muy leídos, presentándole como un paladín de la causa cristiana.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 84*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 19 de mayo de 1938

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Como complemento de la información de prensa que tuve el honor de enviar a Vuestra Eminencia Reverendísima en mi carta del día 9 de los corrientes,<sup>495</sup> sobre la reciente visita de Mr. Charles Maurras a España, me es muy grato incluirLe hoy el *dossier* adjunto que pone de manifiesto la extraordinaria importancia que se ha querido darle aun por periódicos de gran circulación y muy leídos, presentándole como o un paladín de la causa cristiana, con desorientación y daño evidente de la gente sencilla y poco culta desconocedora de la ideología y antecedentes del Director de "Action Française".

Aprovecho gustoso este oportunidad pera expresarLe los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estimo que ya Le constan y, besándole muy respetuosamente la mano, repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

494. Nota autógrafa de Tardini: "22-V-38. Ringraziare ... deplorare. Oggi stesso c'è un rapporto di S.E. Mr. Antoniutti circa le *teorie razziste*. Nel rispondere si può far notare questo ... entusiasmo di Action Française".

495. Carta núm. 78.

82. CARTA NÚM. 1968/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a sus cartas del 18 y 19 de mayo de 1938.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 85-85v.*, minuta autógrafa de Sericano fechada el 3 de junio; *ff. 86-86v.*, minuta mecanografiada.

Vaticano, 7 junio 1938.

SEGRETERIA DI STATO DI SVA SANTITA

Nº. 1968/38

DA CITARSI NELLA RISPOSTA

A Sua Eminenza Rev.ma  
IL SIGNOR CARDINALE VIDAL Y BARRAQUER  
Arcivescovo di Tarragona  
Certosa di FARNETA presso LUCCA

E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo,

Insieme ai relativi allegati mi sono regolarmente pervenute le venerate lettere dell'Eminenza Vostra Rev.ma del 18<sup>496</sup> e 19 Maggio u.s.,<sup>497</sup> e La ringrazio delle interessanti notizie trasmesse mi che non mancherò di tener nel dovuto conto.

Non senza viva pena ho preso visione di quanto la stampa spagnuola scriveva a riguardo di certe manifestazioni pubbliche di simpatia accordate recentemente nella Spagna Nazionale [ad uno dei principali esponenti dell'“Action Française” in occasione della sua visita a quella Nazione, *tachado en la minuta*] a personaggi che pubblicamente professano teorie ostili alla Chiesa.

Su tali manifestazioni, segnalate anche da altre parti, non ha mancato questa Segreteria di Stato di richiamare la particolare l'attenzione di S.E. Monsignor Antoniutti.

Le sono poi molto grato per le felicitazioni ed auguri e più ancora per le preghiere si cortesemente offertemi dall'Eminenza Vostra in occasione del Congresso Eucaristico Internazionale testé celebrato con tanta solennità Budapest, e profitto volentieri dell'incontro per esprimere i sensi della più profonda venerazione con cui baciandoLe umilissimamente le mani mi professo di Vostra Eminenza Rev.ma Umil.mo Dev.mo Servitor vero

496. Carta núm. 80.

497. Carta núm. 81.

## 83. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [2328/38]

*Le felicita por el brillante éxito de su Legación Pontifical en Budapest. Lamenta que en España continúe encendida la lucha fratricida; comprende que los militares propugnen la completa derrota del enemigo, pero lamenta que caracterizados eclesiásticos proclaman públicamente no existir otra pacificación posible que la pacificación por las armas, y afirma que la paz cimentada en la violencia no puede durar y a la corta o a la larga produce efectos diametralmente opuestos. Transmite un nuevo informe confidencial de Trías sobre la situación político-religiosa de Cataluña que, tal vez en algunos puntos, refleja un optimismo porque ciertamente es dolorosísima la condición de los católicos; habla de la oportunidad de enviar a aquella zona a una personalidad eclesiástica, con carácter episcopal; propone la intervención de las potencias deseosas de poner fin al conflicto, a base de dar el completo predominio a Franco, pero desterrando al comunismo ateo y subversivo y al exótico neopaganismo de los simpatizantes con Hitler y Maurras. Pide que se nombre a Antonio Vilaplana o a Salvador Rial obispo coadjutor o auxiliar suyo y transmite una carta de este último de la que se deduce que no hay garantías para establecer el culto público, que no existe buena armonía entre los católicos los vascos y el vicario general de Barcelona, que hay síntomas de cisma latente y que existen problemas muy delicados de trascendencia para el porvenir en el aspecto religioso.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 91-93*, original mecanografiada

Certosa di Farneta, 9 de junio de 1938.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Me honro en saludar a Vuestra Eminencia Rev.ma y en felicitarle calurosamente por el brillante éxito de Su Legación Pontifical que, en actuaciones admirables y en discursos elocuentísimos y llenos de unción

evangélica, ha marcado orientaciones saludables a los católicos del orbe entero congregados en Budapest para rendir tributo de ferviente adoración al Corazón Eucarístico de nuestro Divino Redentor.

¡Ojalá que los sentimientos de paz, concordia y amor que saturaron el ambiente de aquellas solemnidades, con el retorno de los peregrinos congresistas a sus hogares se difundan por todos los pueblos y se afiancen hasta conjurar por completo los graves peligros de nuevos conflictos que tan amenazadores se ciernen en el horizonte internacional!

Desgraciadamente, en nuestra desventurada España continúa encendida lucha fratricida con sus horrores, odios y ruinas y apena el ánimo ver como se proclama que no se puede pensar en la cristiana reconciliación de los hermanos y que sólo por la guerra se puede poner fin a la guerra, sin considerar cuando menos los gravísimos daños de orden espiritual, moral y religioso que su prolongación acarrea a los fieles.

Se comprende que los militares, profesionales de la guerra, llevados de su pundonor, propugnen por su continuación hasta la completa derrota del enemigo, pero he oído a personas discretísimas lamentarse de que no ya generales y políticos, sino caracterizados eclesiásticos proclaman públicamente no existir otra pacificación posible que la pacificación por las armas, asumiendo la responsabilidad gravísima de trocar el papel de gran mártir y la misión pacificadora que tanto cuadran a la Iglesia, por el de beligerante, con todas las lamentables represalias del momento y las tristes consecuencias que de ello puede derivarse en orden a la ulterior reconciliación de los espíritus.

No se quiere tener en cuenta que en el frente de Cataluña sobre todo, son muchos los elementos católicos y de derechas enrolados por el terror en las milicias que se ven forzados a combatir contra hermanos suyos queridos y de igual ideología. A diario se pueden leer en la prensa listas de personas condenadas a muerte por haber tratado de evadir el cumplimiento de sus deberes militares. No se presta atención lo bastante a la tragedia continúa del vivir en aquella zona de millares de buenísimas familias, agravada por el horror de los espantosos e inhumanos bombardeos que han vuelto a intensificarse últimamente con gran número de víctimas, alguno de los cuales, en opinión de persona de gran relieve afecta a la causa de Franco, tal vez no tuviera otra finalidad que la de ensayar los efectos del material último modelo lanzado desde los aviones.

No se considera que en lugar de imponer a un enemigo falto de frenos la humillación de una derrota completa, provocando con ello los catastróficos efectos del desespero, resulta más humano y cristiano facilitarle una manera, en apariencia, decorosa de entregarse y rendirse, aceptando los buenos oficios de la Santa Sede y de otras potencias deseosas de poner fin al conflicto, a base de dar el completo predominio a Franco,

pero desterrando de nuestra Patria al comunismo ateo y subversivo y al exótico neopaganismo de los simpatizantes con Hitler y Maurras.

Aflige el ver como la guerra está devorando las vidas de nuestra juventud mas sana y de buenas ideas, sobre la cual teníamos puestas las esperanzas de nuestra regeneración espiritual. Y pensar que sólo tres naciones, Inglaterra, Italia y Francia, puestas de común acuerdo, actuando con generosidad y eficacia y sin egoismos de ninguna clase, podrán conseguir y aun imponer la paz tan vivamente anhelada!

Porque son varias las personas sensatas y conocedoras del ambiente de ambas Españas, que me han dicho que, si hoy fuese posible explicar las cosas claramente al pueblo, dejándole en libertad para manifestarse, en su gran mayoría sería partidario de una paz pronta y duradera, a costa de cualquier sacrificio. Se ha sufrido mucho y muchísimo se sufre todavía y el sufrimiento es muy instructivo; prolongarlo demasiado, además de ser muy peligroso, puede causar reacciones contraproducentes, explotadas por elementos subversivos siempre atentos y vigilantes.

No es posible ni justo extinguir a todos los extremistas; deben juzgarse y aplicárseles la ley a los autores de delitos. Lo fundamental es que el gobierno y las instituciones públicas queden en mano de personas rectas, cometentes y sensatas; lo demás con celo, prudencia y tiempo se irá arreglando. Espanta una victoria extremista que ponga las riendas del Estado en manos extremistas. La paz cimentada en la violencia no puede durar y a la corta o a la larga produce efectos diametralmente opuestos.

Estimo muy interesante el Informe Confidencial del Sr. Trias sobre la situación político-religiosa de Cataluña que me honro en acompañar a Vuestra Eminencia (Anejo nº 1). Tal vez en algunos puntos refleje un optimismo exagerado al cual ya he notado es naturalmente propenso el autor, pero creo que está escrito con sinceridad, espíritu cristiano y rectitud de intención. Se presta a serias reflexiones.

Ciertamente es dolorosísima la condición de aquellos católicos, que ojalá estuviera en nuestra mano remediar. Si como resultado del envío allí del Informador previsto, se estimase posible la presencia en aquella zona de una personalidad eclesiástica, mejor con carácter episcopal y amplias facultades, celosa, competente y discreta, que, sin comprometer para nada a la Santa Sede, pudiera tener los contactos indispensables con alguno de los miembros más comprensivos del gobierno, limitándose de momento a observar, informar y proponer, además de evitar muchos males, podría consolar aquellos fieles y encauzar un poco lo relativo a personas y cosas eclesiásticas.

Claro está que la finalidad que persigue el gobierno republicano es esencialmente política, pero por nuestra parte lo interesante será sacar de ello todas las ventajas posibles y hacer todo el bien que se pudiera sin

entrometerse en política partidista. Es labor difícil, arriesgada y seguramente sería vista con poca simpatía en la España nacional, pero si la exigiera el provecho espiritual de las almas, la Santa Sede hallaría manera hábil de hacer comprender la necesidad de tal medida.

Es mi intento desde una temporada pedir a Vuestra Eminencia que se dignara alcanzarme de Su Santidad el Papa la gracia de nombrarme un Obispo Coadjutor o Auxiliar, que a la vez obtuviera el Deanato del Cabildo metropolitano, como el anterior Exmo. Manuel Borrás, asesinado por los anarquistas al principio de la revolución. Me es hoy día indispensable, pues el trabajo se multiplicar y mi edad y achaques van en aumento.

Debe ser joven relativamente, competente, trabajador y bien probado. Creo que el Rev.mo Mons. Antonio Vilaplana Forcada reúne dichas condiciones, además de la aureola que le da el haber sufrido persecución por Jesucristo durante varios meses que permaneció en la España republicana para dedicarse a obras de celo y de caridad, y contar con varios hermanos y otras personas de su distinguida y buenísima familia sacrificada por la misma causa. Podría procederse rápidamente a su nombramiento por ser muchas las personas de Roma que le conocen. Se acompaña nota personal de los estudios y cargos desempeñados por Mons. Vilaplana (Anejo n° 2).

Mons. Vilaplana por sus estudios, cargos ejercidos y excelentes cualidades que le adornan, si se estimara conveniente, podría como Coadjutor o Auxiliar mío visitar Cataluña, consagrar los Santos Óleos, procurar el pan y vino garantizados para el Santo Sacrificio, controlar los servicios de socorro a los sacerdotes, visitar a los presos e intensificar la asistencia religiosa a los soldados, enfermos y demás fieles, enterarse e informar de todo. Su estancia en Cataluña debería ser por el momento de corta duración.

Podría también desempeñar bien tales menesteres y reúne para dichos cargos excelentes condiciones mi Vicario General Rev.mo Dr. Rial, pero atendida su mayor edad y experiencia, sería preferible reservarle para el Obispado de Lérida y aun, si fuera preciso, para el de Barcelona, de cuya diócesis es oriundo y cuyo personal y cosas le son bien conocidos, circunstancias muy atendibles para la rápida reorganización de aquella importante Sede. Todo lo cual sumado al prestigio que le ha granjeado su vida de actividad celosa y ejemplar y particularmente el haber permanecido diez meses encarcelado por su condición de sacerdote, le colocan a la cabeza de los que pudieran ser propuestos para la referida.

Precisamente mientras escribo le presente me llega carta suya (Anejo N° 3), bien interesante para completar la Información que transmito a Vuestra Eminencia con la presente. De su lectura se deduce: a) que *hic et nunc* no existen allí sólidas garantías para establecer el culto público; b) que no existe buena armonía entre algunos católicos, especialmente los vascos, y el Rev.mo Vicario General de Barcelona; c) que hay síntomas

de cisma latente, que convendría con mucha prudencia y tacto cortar rápidamente; d) que existen allí problemas muy delicados de trascendencia para el porvenir en el aspecto religioso.

Con sentimientos de profunda veneración de fraternal estima, me honro, al hesarLe muy respetuosamente la mano, en profesarme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### DOCUMENTOS ANEJO N.º. 1. INFORME DE TRIAS [2328/38]

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 94-103*, copia mecanografiada.

Informe confidencial.

Desde mi informe confidencial de fin de Diciembre de 1937, son varios los hechos dignos de mención relaciondos todos ellos con la

#### SITUACIÓN RELIGIOSA EN CATALUÑA

Como resultado de las gestiones oficiosas que se venían practicando para conseguir que la obra de reconstrucción religiosa se completara con el nombramiento de una personas eclesiástica con amplios poderes en todo el territorio de Cataluña, parece que surgió la idea de enviar de antemano un informador oficioso con misión de estudiar la sitaución religiosa en Cataluña y en el resto de España republicana, para tener un rapport absolutamente objetivo antes de proceder al nombramiento de la personalidad indicada.

El 25 de Enero 1938 el Gobierno de la República era consultado oficiosamente sobre la oportunidad de enviar a su territorio al aludido informador eclesiásticos, y el día 13 de Febrero conocía su asentimiento el Emo. Card. Verdier. El Prelado a quien pensaba confiarse misión tan delicada era Mons. Fontenelle.

Al propio tiempo el Gobierno Republicano confió al Canónigo basco Onaindía el encargo de estudiar la situación religiosa de Cataluña. Recorrió el territorio durante unos 15 días, siendo recibida con recelo su presencia por el clero, dando motivo a algunos incidentes. Pudo conseguir del Gobierno la orden de que los sacerdotes y religiosos llamados a filas, previa solicitud, fuesen adscritos a servicios sanitarios.

El Sr. Onaindía salió luego para París; por encargo del Gobierno y en calidad de enviado oficioso emprendió un viaje a Roma al objeto de informar directamente al Vaticano. No pudo realizarlo, pues al descender

del avión, era invitado a salir del territorio italiano, regresando a París, donde se puso en relación con Mons. Font.<sup>498</sup>

El Gobierno, tal vez falto de noticias, estimó que estas conversaciones de los citados señores no debían estorbar el envío al territorio de su jurisdicción del informador del Vaticano y el 28 marzo el Ministro de Estado (Negocios Extranjeros) Sr. Giral, me llamó como iniciador de las gestiones en nombre y representación de los católicos catalanes y me encargó que me informara de los nativos por los cuales el Informador oficioso del Vaticano no había utilizado la autorización concedida ni aprovechado las posibilidades que se estaba dispuestoa darle para entrar en contacto con la Santa Sede, al objeto de regularizar definitivamente el problema religioso en la España republicana, especialmente en Cataluña.

El Sr. Giral me confirmó el ofrecimiento que anteriormente hiciera el Gobierno al Em. Card. Vidal y Barraquer de visitar su archidiócesis con todas las garantías y las consideraciones debidas a su alta jerarquía. Me encargó que volviera a ocuparme de nuevo de los asuntos religiosos en su relación con el exterior, como antes lo había venido haciendo; que en ello procediera con libertad completa, pues el Gobierno no quería marcar directivas, sino estudiar las soluciones que se le brindaran, y, por ello, en manera alguna quería coaccionar mi posición. Lo único que el deseaba era que yo siguiera ocupándome de ello y que las relaciones con el Gobierno las mantuviera por mediación del Ministro de Estado, tal como el día anterior lo habían acordado en Consejo.

Mientras estaba yo haciendo los preparativos de viaje sobrevino la crisis ministerial y creí que ello me aconsejaba entrevistarme con el nuevo Ministro de Estado, Sr. Álvarez del Vayo, Al objeto de saber si se mantenía la misma tónica. El Ministro me dijo que podía actuar conforme a lo hablado con el Sr. Giral y quedé en concretar más en la nueva entrevista que debía tener conmigo en París, pues era deseo del Gobierno normalizar la cuestión religiosa.

El día 10 de mayo me entrevistaba en París con el Emo. Card. Verdier, quien previa indicación, se ofreció a hacer cuanto estaba de su parte para procurar a los Sacerdotes de Cataluña el pan y el vino materia del Santo Sacrificio.

Insistí en la conveniencia o necesidad del nombramiento de un Administrador Apostólico para Cataluña, al objeto de que exista allí una Autoridad que resuelva los gravísimos problemas planteados de índole estricta-

498. Lamberto Font Gratacós (nacido en Besalú, Gerona, el 24 de julio de 1896 y muerto en Gerona, el 19 de abril de 1980). Véase «El obispo Irurita y la persecución religiosa en las cartas de Font, Torrent y Vidal i Barraquer»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 86 (2013) 733-956.

tamente espiritual, que como a tales están por encima de las contingencias políticas y militares y es de creer que han de merecer una atención principal por parte de la Iglesia. Si el nombramiento debe ir precedido de la información “sur place” prevista, por parte del Gobierno existen todas las facilidades.

Expuse a Su Em. el card. Verdier que el hecho de no haber encontrado el Gobierno manera de ponerse en contacto con el Vaticano, única forma de encauzar la normalidad religiosa, tesis defendida con empeño por nosotros, provocaba en los elementos gubernamentales una desconfianza aguda y la convicción de que la Iglesia dilataba toda resolución con el fin de dejar acabar la guerra sin compromiso de ninguna clase con el sector republicano. Ello origina de nuevo todos los recelos que se traducen en molestias para los católicos y sacerdotes y puede tener consecuencias graves según como se desarrollen los acontecimientos. A más de esto, se impide la resolución de problemas importantísimos, p.e. el de la asistencia religiosa a nuestros soldados, absolutamente abandonados en este aspecto gravísimo; el de que el pueblo está sufriendo todos los horrores de la guerra, y siendo un momento en que renace el deseo del Infinito, se encuentra con la inhibición de la Iglesia o, lo que es peor, con el continuado apoyo, por documentos y telegramas, al bando contrario. Allí se vive un ambiente de desesperanza terrible, cuando sería posible un bello resurgir espiritual con un simple gesto benévolo de la Iglesia.

Por estas y otras razones todas ellas de carácter puramente espiritual, insistí cerca del Emo. Card. Verdier sobre la necesidad de obtener del Vaticano el nombramiento de Administrador Apostólico tal como se había antes solicitado y pedí que se enviara el informador previsto, medio por el cual se rompería el hielo existente y se facilitaría el arreglo de la difícilísima situación creada.

*Carta del Ministro Sr. Irujo*

Una porción de concausas dificultaron mi salida de Barceona desde que el Sr. Irujo a mediados de febrero me confió una carta para el Emmo. Cardenal Vidal y Barraquer, invitándole en nombre del Gobierno a visitar su Arzobispado con todas las garantías y con sideraciones anejas a su alta jerarquía.

Creí que no debía fiarla al correo y por ello hoy aprovecho la primera oportunidad que se me ofrece de entregarla a mano a persona que la consigne a su Emo. destinatario.

El ofrecimiento se hacía a nombre del Gobierno anterior, pero todo hace suponer que en este punto la posición del Gobierno actual sigue siendo la misma, ya que se observa una mayor tendencia a facilitar todas estas actuaciones.

*Asunto del Sr. Obispo de Teruel*

Fue objeto de nuestra constante preocupación desde que supimos que estaba preso; pero el Gobierno, motu proprio, había tomado las precauciones necesarias para que nada le ocurriese.

Después de haber explorado al Sr. Irujo, pude informar en enero al Quai d'Orsay que si por el Vaticano, directamente se producía la demanda al Gobierno de que le fuese librado el Sr. Obispo de Teruel, bajo ciertas condiciones a convenir, el Gobierno accedería a la misma.

A mi regreso a Barcelona el Gobierno me facilitó visitar al Obispo de Teruel, para quien me había entregado una carta el Emo. Verdier, que el interesado recibió con emoción pero con cierto recelo.

Se me quejó de que se le tuviera como prisionero de guerra, cuando él había intentado evacuar cuando lo hizo la población civil, pero por una confusión que se produjo, quedó dudoso este su gesto. Le pedí que firmara una protesta basada en este hecho, al objeto de que fuese desglosado su sumario del de las otras autoridades. Se negó a ello.

Ello no obstante, yo hice una exposición al Sr. Prieto, Ministro de la Defensa, rogándole que se le considerara como evacuado civil. El Sr. Prieto me contestó en estos términos el día 2 de marzo: "Nadie confunde al Sr. Polanco con un prisionero militar; pero es evidente –no quiero prejuzgar la cuestión– que como firmante de la pastoral colectiva del Episcopado español y de otros documentos, es un presunto delincuente. Por mi parte no habrá inconveniente alguno para que quede separado de los prisioneros militares, y en este sentido voy a dar instrucciones".

Posteriormente no me ha sido posible ver al Sr. Ob. de T. Sé que el Sr. Vicario general de Barcelona lo visitó acompañado del Canónigo Onaindía.

*Muerte del Sr. Carrasco Formiguera*

Desgraciadamente no han sido vanos los temores que abrigábamos en vista de que no le había sido conmutada la pena. De ahí nuestra insistencia suplicando todas sus influencias.

El lunes Santo, o sea 48 horas después de su ejecución, todavía se recibía en Barcelona una proposición de canje con el Sr. Obispo de Teruel u otra persona de mucha importancia.

Por otro lado, el Obispo de Gerona el día antes de la muerte de aquél, decía a la esposa del mismo que estuviese tranquila, pues tenía la seguridad de que nada ocurriría a su marido, siendo muy probable que dentro de poco lo tendría en su compañía. ¿Cómo se determinó la brutalidad rápida del hecho? Lo ignoramos. La carta del P. Romañá que se acompaña (Anejo A), ya parece demostrar que causó sorpresa en los centros importantes de allá mismo. La determinación fue fulminante e imposible de

contrarrestar. La explicación que dan allí es que fue decretada como represalia. No especifican porque. Tampoco sabemos, por otro lado, cual sea el hecho que haya podido dar motivo a ello.

El consuelo de unas palabras paternales haría un gran bien a su viuda, mujer fuerte, pero desolada aun por el terrible golpe sufrido.

Una profunda inquietud espiritual se cierne sobre nuestro pueblo, sobre las mismas autoridades – he escuchado la confesión íntima de muchas de ellas – a raíz de la muerte de Carrasco. Desde que se hizo pública la esquela anunciando su muerte, que exigimos estuviese encabezada por la Cruz y el anagrama A.C.S. (en el Cielo esté), ya se han publicado otras en igual forma; a las Misas que celebramos por su alma, a las que solo invitamos particularmente para no convertir las en espectáculo político, asistió un gentío enorme de todas las clases sociales y de todos los grupos políticos. Hubimos de retrasar la celebración de algunas Misas, porque no habíamos previsto que la gente confesara y comulgara en tan gran número y no había sacerdotes bastantes para oír las confesiones.

Toda la prensa reflejando la emoción del pueblo, ha glosado la figura y la muerte de Carrasco en términos ponderados y conmovedores. Aun la anarquista. La reaparición de la esquela con la Cruz y el anagrama A.C.S. ha sido también glosada por periodistas extremistas, como una resurrección. Los comentarios periodísticos favorables al grupo de U.D.C. y a su actitud son contínuos. Conquistamos una simpatía en el pueblo cada día más activa y explícita.

Más que a nosotros y a nuestra doctrina, la gente estima nuestra actitud. En el fondo el pueblo ve en nosotros, más que a los políticos, a los católicos que están en contra suyo; el vehículo por el cual puede ahora volverse a encontrar con la Iglesia, que siente tan enemiga.

Yo he escuchado el comentario angustioso de mucha gente de izquierda y aun extremistas, ante, p.e. el telegrama del Obispo de Tortosa a Franco felicitándole al entrar sus tropas en la diócesis del primero: “¿Por qué hacen esto?”, me decían condolidos. Era un sentimiento de asfixia espiritual.

Pero no es solamente en Cataluña donde ha producido emoción la muerte de Carrasco; internacionalmente ha causado profunda impresión. En París toda la prensa ha hablado, con indignación, del hecho y ha ensalzado la figura del finado. Los medios católicos están conmovidos y un núcleo ha reclamado a la España nacional que sean publicados el proceso y la sentencia.

Dios hará fructificar la sangre de nuestro amigo en bienes espirituales para nuestra querida tierra a la cual ha dado lo mejor de su vida y por ella ha sido sacrificado.

*Asunto Srtas. Sastre y Simó*

Fueron procesadas por haber facilitado la salida al extranjero de jóvenes pertenecientes a las Clases movilizadas. La condena no fue por unanimidad; dos Magistrados del Tribunal votaron en contra; formularon voto particular. Evidentemente era injusta.

Se ha hecho por ellas todo lo imaginable. Hasta el momento ninguna determinación definitiva se ha tomado. El asunto estaba pendiente de informe, que ya se sabe será favorable a la conmutación de pena, pero se esperaba una ocasión propicia para llevar el asunto al Cons. de Mins. teniendo la seguridad de que pasará in dificultad.

El día 10 de Mayo falleció en el Clínico la Srta. Sastre, después de haber sufrido una intervención quirúrgica. Era ya de salud delicada. R.I.P.

## SITUACIÓN ACTUAL EN CATALUÑA

En mis informes anteriores indicaba la necesidad de encontrar rápidamente la manera de regular la vida religiosa de Cataluña, por un acuerdo oficial, oficioso, privado o simplemente tolerado de la Iglesia y del Gobierno. Al objeto de no caer en el error iniciado de una ordenación unilateral de la vida religiosa establecida por el poder público, que había de tener la resistencia de la Iglesia, conseguimos que durante más de 6 meses se mantuviera un statu quo de tolerancia, en la esperanza por parte del Gobierno de que por fin sería posible establecer contacto con el Vaticano. De agosto 1937 a enero 1938 la situación no hizo sino mejorar. La vida religiosa se propagaba, los sacerdotes eran liberados y actuábamos con plena libertad; las autoridades religiosas de Barcelona tenían contactos con el Gobierno, el Delegado de Orden Público me llamaba a su despacho para pedirme procurase que fuesen evitados ciertos sermones en los cuales se hacía el panegírico del "ejército cristiano y nacional", evitándole así a él una enojosa intervención. Además de seguir con vivo interés las gestiones que yo realizaba de índole estrictamente espiritual, el Gobierno producía otras gestiones oficiosas cerca del Nuncio en París, manifestando su deseo de reanudar las relaciones oficiales con el Vaticano. Esta actitud del Gobierno que demostraba una ansia viva de reglamentar este problema latente y vivo, hay que reconocer que era principalmente llevado por Irujo, pero también tenía el apoyo, además del Presidente de la República, del Presidente Negrín, de Giral, Prieto, Companys... y otras autoridades.

Esto sucedió precisamente en el momento en que era conocida la Carta colectiva y que ésta iba recibiendo la adhesión de la Jerarquía de muchos países.

Es decir que mejorábamos la situación en el preciso momento en que se crearon motivos de reacción contraria.

Pero la vida religiosa no estaba ordenada sobre bases sólidas. El culto privado mantenía un cierto ambiente de peligrosa clandestinidad que podía dar lugar a la sospecha policíaca por un lado y al abuso de esta tolerancia en sentido subversivo. Por ello clamábamos por una ordenación en acuerdo público o privado de los dos Poderes y señalábamos la urgencia. Un hecho cualquiera podía destruir el precario equilibrio.

Esto ha sucedido. Los infortunios militares han exacerbado la neurosis persecutoria –es un fenómeno psicológico que se nota en todas partes donde hay guerra– y a la vez han dado agallas a los elementos subversivos de la retaguardia. Por desgracia, se ha comprobado la participación en complot y en la organización de Falange de Sacerdotes y religiosos, además de elementos católicos seculares. Recuerdo los nombres de dos de estos momentos: el Rev. Massip, condenado a muerte por su participación comprobada en una organización subversiva de tipo carlista, y el Padre Justo Uriarte, Pasionista, Jefe organizador de Falange en Barcelona, persona hábil y lista, a quien en los momentos álgidos de la persecución había salvado yo siete veces de manos de los incontrolados, que actuaba intensamente en los medios católicos, entrometiéndose por todas partes y actuando hábilmente según el ambiente. Había hecho ingresar en Falange, coaccionándolos espiritualmente, a buen nombre de jóvenes; él es la base de la perturbación en nuestros medios y de las detenciones practicadas entre nosotros. Ello unido al constante descubrimiento de sacerdotes escondidos pertenecientes a las clases movilizadas y la falta de aquella tan suspirada reglamentación del problema religioso, han motivado que la policía actuara de nuevo sobre los medios católicos intensamente, pagando justos por pecadores y creándose un ambiente de nueva persecución, visto solamente desde fuera, que no es real sino en el hecho que la policía actúa con una dureza sin miramientos, y, para dar con el hilo de una trama cierta, no repara en practicar detenciones. Como hay sacerdotes y católicos comprometidos, lo pagan cuantos están alrededor suyo. Esta es la verdad objetiva.

Como he dicho antes, las gestiones para capturar al P. Uriarte motivaron que la policía siguiera todos los tócoms (*sic*) que él frecuentaba; puesto que se proveía de pan y vino para la celebración, en el Estanco, allí acudió la policía. Fueron detenidas las dos jóvenes y diversos sacerdotes y mi hermano Ignacio. Pude conseguir que fuesen libertados éste y los sacerdotes. Pero el expediente pasó a los servicios de contraespionaje a causa de haber sido detenido Uriarte y ya sea por las declaraciones de éste, ya por otra causa, fue nuevamente detenido Ignacio, después Mauricio Serrahima, Ramón, Javier e inmeditamente el P. Torrent, Vicario general, y gran número de personas, entre ellos varuos sacerdotes de los grupos a quienes socorríamos. Fueron registrados todos los locales desde los cua-

les se hacía esta labor de socorro bajo nuestro control y no clandestinamente, pues nuestra organización era sobradamente conocida por las autoridades; pero los servicios de contraespionaje están en manos de gente que procede de Valencia, desconocedora en absoluto del ambiente de Barcelona y de ahí que sea largo y enojoso el procedimiento e inacabables las molestías.

Desde Irujo pasando por Companys (Presidente de la Generalidad), que se ha interesado personal y reiteradamente por nuestros amigos, todas las autoridades catalanas y muchas de la República han demostrado particular interés en el asunto. El Vicario general fue detenido por la cuestión de nuestra organización de socorro a los sacerdotes menesterosos; no por haber asistido al entierro del Vice Cónsul francés. Ello precisamente dio motivo a su pronta liberación, pues solo estuvo tres días detenido.

Ayudó mucho la magnífica y generosa actitud de Mauricio, ejemplo sublime de caridad cristiana, quien desde el primer momento reclamó sobre sí la responsabilidad de toda la organización en lo que hace referencia a socorro a sacerdotes; sobre sí y sobre mí, tal como estábamos juramentados de hacerlo en previsión de la posibilidad de que algo ocurriera. Me da cierta vergüenza el que nada me haya pasado a mí; atribuyo el motivo a ser muy conocidas estas mis actividades de cara siempre a las autoridades establecidas y que por consiguiente había yo de ponerlas en causa en la primera declaración.

La organización ha sufrido las consecuencias de todo ello. De todos los centros queda intacto el de Jaime (Consulario Bibliográfico del Dr. Toldrá). Sufrió registros por cinco veces en el centro, en la pensión y en su familia.

Hay buen nombre de específicos (estipendios y socorros) incautados a causa de ello. No puedo fijar la cifra en estos momentos, pero puedo asegurar que se procede con cuidado exquisito en este punto. El llevarlo demasiado detallado, es la causa principal de que Ignacio y las dos jóvenes el Estanco tenga grave el asunto, ya que están procesados por socorro a sacerdotes afectados por la movilización militar y, por tanto, se les considera como cómplices suyos. Por lo que se refiere a Mauricio, la motivación principal de su larga detención no es otra que el haber querido averiguar la procedencia de los específicos (estipendios), puesto que le hallaron el detalle de entradas y salidas cuidadosamente anotadas.

En cuanto se posible procuraremos fijar el número de específicos perdidos con destinación determinada (celebraciones) al objeto de decidir en que forma deben ser sustituidos. Es difícil dar una nota o relación de la distribución en detalle; lo más que puede hacerse es que lo vea el Sr. Vicario general Dr. Rial.

La perturbación acarreada por estos hechos se refleja en una dismi-

nución de la vida religiosa privada. Son muchas las casas donde se ha suspendido la celebración de la Santa Misa; muchas también las personas que dejan de frecuentar los Sacramentos. Ello no obstante, los días Santos fueron muy celebrados. Calculamos en unas 70.000 las Comuniones del Jueves Santo solo en Barcelona.

Los sacerdotes siguen aproximadamente en igual número; lo que sucede es que es menor la cifra de los residentes en Barcelona. La cifra aproximada de los que se hallan en Cataluña, sacerdotes y religiosos, es de unos 3.500.

Las religiosas son unas 4.000. recibo noticia de que parece haber autorizado el Gobierno la concesión de pasaporte a éstas. Era una gestión que llevábamos entre manos hoy parece que se ha conseguido.

También lo interesábamos para los sacerdotes y religiosos de más de 60 años. Veremos si se consigue. Estos días he practicado gestiones cerca del Quai d'Orsay al objeto de que no pongan dificultades para el visado en estos casos, pues apenas si se concede algún visado. Confío conseguirlo.

A pesar de todas las apariencias el Gobierno quiera solucionar el problema religioso. Están en ese plan los mismos comunistas La acción desarrollada hasta ahora de tipo persecutorio era simplemente policíaca. Me constan la presión que estos días se ejerce cerca del Gobierno por parte de todos los sectores políticos y las recomendaciones diplomáticas que se están realizando en igual sentido. La última declaraciones del Presidente Negrín son claras y terminantes, igual que las de Álvarez del Vayo. Estamos de nuevos en un momento favorable al cual ha contribuido de una manera decisiva la muerte de Carrasco.

Por otra parte aseguro que el pueblo, el bajo pueblo, tan castigado, sufriendo enormemente, está muy lejos del ambiente antirreligioso. La gente cuando sufre, aspira siempre a levantar los ojos al Cielo en busca de socorro a su miseria. Un gesto de la Iglesia acercándose a este rincón del mundo abandonado, sería recibido como un hosanna. La muerte de Carrasco ha trastornado a todo el mundo. Derechas e izquierdas. Nadie creía en su fusilamiento. A causa de las detenciones sufridas entre los nuestros, muchos sacerdotes se habían apartado de nosotros; conocida la muerte de Carrasco, como los polluelos vuelven a cobijarse cerca de nosotros, ansiosos por lo que pueda ocurrir después.

Todo hace creer que estamos perdiendo una ocasión magnífica para volver a reconquistar para Cristo a nuestro pueblo.

Existe además el problema de los soldados. Hemos realizado todos los esfuerzos para conseguir que tuvieran asistencia espiritual. Algunos abnegados sacerdotes se han lanzado a ello, poquísimos en verdad. Pese a la disposición dictada concediendo a los sacerdotes llamados a filas el ser destinados a Sanidad, se esconden y no se presentan; después los de-

tienen y los condenan. He pedido al P. Torrent, Vicario general, que aconsejara la presentación en estas condiciones; me ha respondido que no podía aconsejar el heroísmo. Así nos ha sido imposible organizar el más mínimo servicio. Y nuestros jóvenes –son 12 las clases llamadas: a millares los católicos se van a la muerte– privados de la más rudimentaria asistencia religiosa. Quienes se están portando como héroes son los Fejocistas. Cuando son algunos en una misma unidad, se agrupan siempre que pueden para estimularse a perseverar e influyen sobre sus compañeros de armas. Tenemos ejemplos magníficos de serenidad ante el peligro, que influye favorablemente sobre los demás porque comprenden que nuestros jóvenes reciben esta fuerza de su tranquilidad de conciencia. Ello da una gran influencia y autoridad. Sabemos de distintos casos en que, antes de morir o en momentos trágicos, jóvenes fejocistas se han visto obligados a escuchar la confesión de algún compañero suyo en grave peligro, para calmar el ansia espiritual de éste, mientras le instruía para que hiciera un acto de contrición perfecta.

Ya he indicado que una profunda inquietud espiritual se cierne sobre nuestro pueblo. El temor de una desviación existe. Pero un gesto comprensivo lleno de caridad de la Iglesia lo alejaría totalmente. Si un pueblo existe en el mundo que tenga arraigado en el alma el sentido de universalidad de la Iglesia Católica este es el nuestro. Dificilmente un cisma o un error herético se establecería allí. La historia nos demuestra que así ha sido cuando por razones políticas teníamos enfrente nuestro a Roma y la herejía hacia estragos alrededor de nuestra tierra. Si el cristianismo ha de reconquistar a nuestra gente, será a través de la Iglesia y en el seno de ésta. Es hacia el Vaticano donde convergen todos los ojos inquietos, es de allí de donde esperan la luz y la salvación.

*Después de todo lo expuesto creo necesario sintetizar*

No puede decirse que exista una nueva persecución de tipo religioso. La persistencia del culto privado y de las actividades religiosas ocultas, no habiéndose podido llegar a una reglamentación, que solo podría hacerse de acuerdo el Gobierno con la Iglesia, motiva que desviaciones subversivas de algunos católicos y religiosos, provoquen la actuación de los servicios policíacos, duros y recelosos, en perjuicio de toda actividad católica. Esto se produce después de 6 meses de tolerancia efectiva y libertad absoluta, cuando todo se encaminaba a una normalización.

El daño espiritual que de ello deriva, es gravísimo. Los católicos se retraen de practicar el culto y de la frecuencia de sacramentos. Los 3,500 sacerdotes y religiosos que allí tenemos, viven de nuevo un ambiente de inseguridad. Se desorganiza la reestructuración que habíamos conseguido.

do. No se resuelve el gravísimo problema de la asistencia religiosa a nuestros jóvenes católicos soldados. Sectores importantes del pueblo, empujados por el dolor y el sufrimiento, volverían a buscar amparo en la fe: queda abandonada esta cosecha de almas.

El pueblo en su conjunto ha perdido aquel recelo contra las cosas religiosas; siente el peso de la injusticia cometida con la persecucion, y los más indiferentes aceptan la necesidad de una normalización.

Los Gobiernos de la República y de Cataluña así como los partidos, no desean otra cosa sino que sea un hecho esta normalización. Se debaten desorientados ante la inhibición de la Iglesia. Todos los pasos que el presente se han dado, han sido baldíos.

Ese interés político –no es otra cosa que esto– vivo y latente como es, permitiría, con tacto y prudencia, restablecer la Iglesia en Cataluña en plena libertad, sin intromisiones ni interdependencias que limitan su acción espiritual. Es decir podría establecerse allí la Iglesia por encima de toda contingencia política, protegida por la libertad religiosa que el Gobierno en los actuales momentos puede garantizar y desea hacerlo. Digo que puede, porque la acción policíaca está en manos duras, pero seguras. Si ella se ejerce sobre la derecha, no deja de pesar tan duramente sobre el extremismo de la izquierda. Hay además el hecho que el extremismo caótico se ha desprestigiado sobradamente para que puede dar un temor muy relativo, a menos que se tolerase levantar cabeza y se le dejaran libres las manos, cosa que por el momento no interesa al Gobierno.

Así es la situación real explicada con toda la real objetividad que me ha sido posible,

### *Futuro*

De continuar las cosas como hasta ahora, es decir, sin querer buscar un encauzamiento al problema religioso, el futuro inmediato debe mirarse con inquietud.

No dejan de darse cuenta las autoridades republicanas que una de las causas principales del retroceso en camino de una posible normalización, está en relación directa con los acontecimientos militares. Las menores que se hallan ahora para establecer contactos en relación con las que se hallaban en enero, no tienen otra motivación. Esto produce la reacción correspondiente; reacción que ahora está contenida, pero que es el rumbo que tomaran los acontecimientos, podría acarrear graves consecuencias. Y creo que no es posible olvidar los miles de eclesiásticos y los centenares de miles de católicos que existen en la zona republicana, ya que si las cosas acabaran mal para nosotros y no existiera previamente una baja en la tensión actual, indudablemente seríamos los católicos los que sufriríamos las peores consecuencias. Siempre existe el momento álgido del tras-

paso en el cual todos los horrores son previsibles. Y nosotros, católicos, en aquellas condiciones de recelo, llevaríamos la peor parte.

Nosotros ya somos previsores y actuamos. He indicado ya la noticia de que el Gobierno autoriza la salida de las religiosas; espero que se confirme. Igual gestión se hace a favor de los sacerdotes ancianos. Pero quedarán siempre los restantes y quedarán los católicos que habrá que dejar a la buena de Dios. Y habrá que temer no solo el final, sino los comienzos de la otra etapa, principalmente en Cataluña.

Habida cuenta de este posible futuro, de nuevo se plantea la conveniencia de que exista una autoridad eclesiástica, que tenga jurisdicción en todo el territorio de Cataluña, extensible si posible fuera al resto del territorio republicano. Ello disminuiría la tensión actual, peligrosa tanto por acción como por omisión del Gobierno en los momentos críticos y obligaría a este a poner el esfuerzo máximo en evitar desgracias, en facilitar soluciones y en garantizar vidas hasta el límite posible; facilitaría también una acción eficaz y humanitaria de la referida Autoridad, ya directamente, ya por mediación del Vaticano para evitar estragos.

Pero la guerra no está terminada. Por lo que toca a Cataluña la anulación del Estatuto por parte de Franco, las noticias de barbaridades cometidas en poblaciones de Cataluña, cuando la entrada de sus tropas, la muerte de Carrasco y los crueles bombardeos, han creado un ambiente de resistencia a ultranza; es un movimiento sentimental, como tantas veces se ha producido en nuestro país. Existe la voluntad de defender el suelo; y esta voluntad penetra todos los estamentos. Sabemos lo que aguarda a Cataluña y nadie puede invocar razones que puedan desviarnos del deber de defender la Patria.

Abrigo el convencimiento de que la guerra será larga todavía; pueden valorarse las probabilidades, pero el final seguro nadie sabe cual será. ¿Cómo, pues, dejar para un futuro impreciso la solución y el encauzamiento del problema religioso en Cataluña? ¿Cómo mantener una espera estática cuando las necesidades espirituales son tantas y tan profundas?

Hay más: ¿el triunfo de Franco puede asegurarse que representará el restablecimiento del catolicismo? A parte la supeditación y el regalismo manifiesto a que está sometida la Iglesia en el territorio por él ocupado, he podido constatar la preocupación profunda que reina en muchos medios católicos por la preponderancia que vuelve a tomar Falange, empujada por los alemanes. Un mito racista español encuadrando el asimilismo castellano, está en camino de hacer estragos; tendrá todo el apoyo de Alemania, que no puede perdonar el gesto magnífico del Papa. Esto representará una división profunda en el campo franquista que puede tener consecuencias inesperadas.

En tales condiciones, la existencia de una Iglesia libre de oficialismos, de limitaciones apostólicas, de ataduras políticas, en Cataluña podría te-

ner una trascendencia enorme. Puede sobre todo conquistar el pueblo para Jesucristo, cosa que no conseguirá en la otra parte.

La existencia de unos contactos más o menos officiosos entre la Iglesia y el Gobierno, la presencia allí de una Autoridad eclesiástica, sería el vehículo por el cual se haría converger en manos del Vaticano el arbitraje y el encauzamiento de una paz. ¡Qué gozo que fuese la Iglesia la que pusiera fin a esta lucha trágica! ¡Hága Dios que así sea!

### Conclusiones

El envío inmediato allí de un Informador del Vaticano, reanudando la idea que ya se tuvo, arreglaría automáticamente la semipersecución actual que, en el fondo, no tiene otra causa que la suspensión de aquel proyecto. Podrían establecerse las bases de una normal reanudación de la vida religiosa: es indudable que el Gobierno haría muchas concesiones.

Como resultado, o mejor si fuese simultáneamente, el solicitado nombramiento de Administrador Apostólico para Cataluña, con facultades extraordinarias, para resolver las múltiples dificultades existentes y los problemas que quedan detallados sería de un gran bien y de una eficacia espiritual extraordinaria, así en los medios católicos, como en los políticos, elevándolos de la simple visión política del problema religioso a un clima de caridad cristiana. Únicamente esta presencia y esta actitud actuarían milagrosamente sobre el pueblo.

Si ninguna de las soluciones previstas fuese viable — quiera Dios que alguna sea factible—, sería conveniente conceder a una autoridad eclesiástica allí residente, algunas facultades excepcionales y superiores a las demás. Tal vez al Sr. Vicario General de Tarragona, pues sería necesario que careciera del recelo de comprometerse ahora demasiado, pensando en el mañana, como le ocurre algo al Sr. Vicario General de Barcelona.

Debería poder resolver:

la autorización para abrir al culto algunas iglesias y capillas, cuando menos las no incendiadas:

el tratar confidencialmente con el Gobierno la forma de dar a los Sacerdotes un documento de identidad.

Sobre todo convendría que pudiera y estuviera decidido a tener aquel contacto con el Gobierno, única manera de resolver y encauzar muchas cosas y evitar muchas otras. Esta falta de contacto, que nosotros procuramos suplir en lo posible, es lo que hace insolubles muchos problemas y crea celos que traen tan malas consecuencias.

\* \* \*

Regresado a París, después de unos días de ausencia, me informan del nombramiento de nuncio cerca del General Franco.<sup>499</sup>

Debo decir que a noticia ha causado una reacción peligrosa, por lo que aquí veo, en los medios republicanos. He hablado con Barcelona y allí y me informan también que la reacción es fuerte.

Nuestra acción desintoxicadora ha debido producirse una vez más, tratando de desviar el alcance de la medida. Teníamos un argumento de cierta importancia, que hemos usada. Y es que parece haberse producido el hecho principalmente para reforzar la posición católica en aquel campo, débil ultimamente por una preponderancia de Falange, apoyada por los alemanes. Parece que la razón no está desprovista de fundamento.

Pero no será suficiente para no temer que pueda tener consecuencias, quién sabe si dolorosas, en nuestra tierra. Siempre hemos de lamentar que no cuente poco ni mucho nuestra realidad religiosa, al tomar tales determinaciones. ¿Es posible un abandono tan completo y tan total? ¿Se calcula lo que puede suceder allí?

Insisto en que no es previsible un final rápido de la guerra: en que, de acentuarse más la inclinación unilateral de la Iglesia, puede motivar una desesperanza total así en las masas como en el Gobierno, en perjuicio de un resurgimiento espiritual posible en la hora actual, mantenido el abismo horroroso entre el pueblo y la Iglesia y haciendo posible la exacerbación de una actitud de hostilidad que puede tener graves consecuencias. Y esto precisamente cuando existen buenas probabilidades de que pueda ser todo lo contrario.

Es por ello que debo insistir fervientemente, poniendo en el ruego toda mi alma, es que es de una necesidad imperiosa que se procure nombrar el Administrador Apostólico previsto o un delegado oficioso del Vaticano para informarse y proponer las fórmulas para una posible reglamentación de la vida religiosa allí.

La necesidad es imperiosa, la Iglesia ha tenido siempre cuidado de no abandonar a su propia suerte, aun en los lugares más contrarios, a las comunidades cristianas, aun las no católicas. ¿Seremos nosotros de peor condición? ¿Es que no contamos ya ni como núcleo católico?

Hoy más que nunca es urgente dar un encauzamiento al problema.

Es en extremo interesante saber si el Nuncio nombrado lo ha sido cerca de Franco como Jefe del estado español y representa un reconoci-

499. Gaetano Cicognani (Brisighella, Ravenna, 1881- Roma 1962). El 16 de mayo de 1938 fue nombrado nuncio apostólico ante el Gobierno Nacional de Salamanca, y en España permaneció hasta su elevación al cardenalato en 1953. Después prefecto de la Congregación de Ritos y del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica. Cf. mi estudio «Le missioni diplomatiche, en AA.VV.»: *Il cardinale Gaetano Cicognani (1881-1962). Note per una biografia* (Roma 1983) 51-233.

miento de jure como a único Gobierno legal, o es solo representante del Vaticano cerca de un Gobierno que de hecho tiene en su poder la administración de una importante parte del territorio.

Convendría una respuesta sobre este extremo.

Estamos intentando la creación de un Comité bajo el alto patronaje del Emo. Card. Verdier e integrado por elementos católicos, al objeto de que se preocupe de enviar alimentos a nuestros sacerdotes.

Tengo impresiones de Barcelona, acusando mejora de nuestros amigos; algunos ya están en la calle; otros – entre ellos Ignacio y Ramón – están en situación mejor y con buenas esperanzas.

París, 20 mayo 1938.

#### ANEJO A: CARTA DEL P. ROMAÑA A PILAR AZEMAR

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 104-105*, copia mecanografiada.

Burgos, 11 abril 1938

Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Azemar. París.

Muy apreciada Cristo Pilar:

Cumplo con mucho gusto y dolor a un tiempo el sagrado encargo que me confió Manuel momentos antes de su muerte. Le prometí cuidar de todo lo suyo y escribir detalladamente a V. todas las circunstancias últimas y transmitirle sus encargos. Compañero de Manuel desde el Colegio, como puede ser que V. sepa (aunque cre más probable que no conozca mi nombre) en estos últimos tiempos tuve que tratar con mucha frecuencia a Manuel por diferentes causas: siempre le estimé y aprecié y creo que era correspondido. La Providencia me trajo a esta la noche antes de la ejecución, sin duda para que pudiera asistirle y ayudarle, y doy muchas gracias a Dios por ello, porque creo que le fue a Manuel de gran alivio mi presencia en aquellos momentos llenos de emoción y grandeza inolvidables.

Desde que salí de la cárcel de Madrid y pude escapar de la España roja, me preocupé, seriamente, de la suerte de Manuel y planteé el asunto de su canje con todas las personas mejor situadas. Siempre recibí las mejores impresiones y estaba, por tanto, yo bien ajeno a lo que tenía que ocurrir.

El viernes, día 8, estaba sentándome en la mesa, por la noche, para tomar la colación, cuando me comunicaron escuetamente la noticia. Quedé anonadado, sin fuerzas: pero inmediatamente reaccioné, y mientras iban dos Padres al presidio para estar con él y ayudarle, me lancé a la calle para hacer todas las gestiones que se me ocurrieron con el fin de agotar todos los recursos imaginables y quedar tranquilo de haber puesto

todos los medios de mi parte. No abrigaba esperanzas de éxito por la forma en que venía la orden, que indicaba un cambio radical en este negocio, debido a fuerza mayor irresistible.

Llamé a las puertas principales, busqué apoyo y orientación. En muchas partes vi con admiración que yo comunicaba la noticia, y que sorprendía, como a mí, la resolución adoptada. Me ayudaron: nada se escatimó, pero más y más me confirmaba en que era inútil todo; la resolución era irremediable. Así llegué a las cuatro de la madrugada y, después de una conferencia importantísima, convencido de que era inútil todo esfuerzo, me consagré desde este momento, por entero, a acompañar y a atender a Manuel al que ya no dejé ni un instante. Él había reclamado mi presencia y yo acudí con mi mejor deseo de aliviarle. No debo ocultar a V. que temía no tener fuerzas para todo; pero invoqué a Dios y me oyó y ayudó extraordinariamente.

Manuel estaba bien, sereno, tranquilo y esperándome. Sabía que estaba haciendo gestiones; pero no confiaba en ellas. Ya sabe V. que estaba convencido de su ejecución. Nos dejaron solos y hablamos mucho y tendido. Un encargo especialísimo me hizo para V. y es que no se desconsuele por no haber venido a verle como él deseaba. Ciertamente era su única pena no tenerla a V. a su lado; pero esta pena la ofreció muy sinceramente al Señor en reparación de sus pecados y para implorar perdón por ellos. Me decía "si tuviese conmigo, si tuviese a 'La Menuda' a mi lado, me sentiría feliz enteramente. Lo he sido con ella en esta vida y nuestra compenetración ha sido íntima y completa. No me asusta esta muerte: la creo el digno remate de mi vida, y la prefiero a otra vulgar y corriente. Mi vida no podía ser ya larga, pues todos los míos han muerto jóvenes. Además así no veré cosas que me apenarían en extremo. Solamente me falta que ella esté aquí a mi lado; pero de esto mismo me alegro, para poder ofrecer este sacrificio en expiación por mis pecados. Prométeme Ignacio que se lo dirás así de mi parte. Y pídele en mi nombre que no se atormente, no se desespere por no haber venido. Ella confiaba en el canje y yo no me hacía caso. Yo me alegro de esto para poder ofrecer el sacrificio. Díselo así de mi parte".

A continuación hablamos de todos sus hijos y para todos encargó que fueran buenos cristianos y procurasen consolar y ayudar a su madre. También confió especial encargo para Luis Jover, del que me habló como de su más querido amigo.

De intento no hablamos de cosa alguna que pudiera turbar su alma y distraerle en los momentos en que se encontraba. Antes de entrar yo en la habitación (era el despacho del Director de la cárcel) manifestó su ardiente deseo de que se hiciera llegar a Barcelona su petición de que no se tomaran represalias por su muerte; que él perdonaba sinceramente como cristiano y deseaba que así lo hicieran todos. Hermoso sentimiento que revela su arraigada fe.

Finalmente me pidió que me hiciese cargo de su cuerpo y que cuidase de que quedase bien colocado para que, en su día, pudiese ser trasladado a Cataluña. Ya pensaba yo hacerlo así y se lo dije; pero además le prometí hacerlo con mayor empeño para cumplir su encargo. Esto le tranquilizó mucho.

Terminadas ya todas las cosas temporales, me pidió que le hablase del cielo y de Dios exclusivamente. Y en este terreno me dijo que consideraba esta muerte como un beneficio especial de la Providencia por lo bien que podía disponerse y prepararse; que nunca agradecería lo bastante este beneficio. Efectivamente, correspondió a esta gracia y se dispuso admirablemente para morir. Era el ejemplo y pasmo de todos los presentes: el Juez no podía contener sus lágrimas; lo mismo su Defensor y el Director de la Cárcel, que para extremar sus atenciones le instaló en su propio despacho.

Después de hablar mucho de Dios y del cielo, y de lo que iba a gozar muy pronto, confesó con grandes muestras de dolor de sus pecados y amor a Dios N.S. y entramos en la capilla, muy bien arreglada. Dije yo la misa que él mismo quiso ayudarme, en ella comulgó, y antes de hacerlo le dije algunas palabras adecuadas al momento. Iba a morir en Sábado de Pasión, en el tiempo en que Jesucristo había querido ser ejecutado por nuestro amor. Moría además en sábado, día consagrado a la Santísima Virgen, y Ella y Jesús serían los que le recibirían en breve en sus brazos. El mismo Jesús que iba a recibir en su pecho, iba a ser el Juez para la verdadera y única vida, que le admitiría en la verdadera Patria del cristiano que es el cielo. Comulgó, y después de ayudarle a dar gracias por la Comunión y hablar con el Jesús que le estaba ya llamando, le hice la recomendación del alma y rezamos las preces de los agonizantes.

Todo estaba dispuesto para terminar a la hora exacta. Esta por fin llegó. Nos levantamos y antes de salir de la sala sacó de su bolsillo los retratos de Vds. que levaba en unas cubiertas de cartón, los besó largamente repetidas veces con grandes muestras de afecto y me los entregó para que se los enviara. Los tengo en mi poder y enviaré enseguida por conducto seguro. Al entregármelos me dijo: “Díles Ignacio cuanto les quiero y me acuerdo de ellos, en especial de mi mujer, y que, desde el cielo, no he de abandonarles. También me acordaré de ti especialmente”.

Se despidió muy atento de todos, dándoles la mano y con gran emoción de los presentes; y salió con paso firme y por su pie, sin ser atado o cosa que se le parezca, para el lugar de la ejecución. Yo le acompañaba y abrazaba; el Juez iba al otro lado. En sus manos estrechaba un Crucifijo mío, pequeño, que tiene indulgencia plenaria para la hora de la muerte y lo besaba con grande amor y frecuencia.

Le llevé hasta el mismo terraplén y frente al piquete y con él bajé hasta el punto señalado; después le abracé estrechamente recordándole

que sus últimas palabras fuesen el nombre de Jesús. Corrí a situarme al lado del pelotón, frente a Manuel a pocos pasos suyos, y tuve el consuelo de oír como moría pronunciando este bendito nombre “Jesús”, “Jesús”, “Jesús”, decía: estas fueron sus últimas palabras. Los disparos fueron certeros, él los había esperado con gran valentía y presencia de ánimo, cara a cara, sin dejarse vendar los ojos, valientemente, cristianamente. Quedó muerto en el acto. Salté a su lado nuevamente y le administré la santa Unción por la fórmula breve. Después le cerré los ojos y la boca y ayudé a colocarlo en la caja.

Me hice cargo del cadáver y lo acompañé hasta el Cementerio. Allí se le han rezado todas las oraciones del Ritual y verificado el entierro, revestido el Capellán de Capa y sobrepelliz. He adquirido un enterramiento por diez años y en él ha quedado enterrado. He comprado una lápida de mármol y haré esculpir su nombre y la fecha de su muerte. Así quedará cumplida su voluntad y todos en condiciones para ser trasladado más adelante a donde Vds. quieran.

Inmediatamente después de su muerte se celebró la primera misa en sufragio de su alma; y ayer volví yo a ofrecer la mía. He escrito a otras personas para que le hagan ofrecer otros sufragios; así que no han de faltarle. A estas horas estará ya gozando del cielo. Dios nos conceda a todos la gracia de expirar tan cristiana y piadosamente como él.

Recogí el crucifijo que cayó a su lado, y lo ofrezco a V. con mucho gusto en recuerdo. Se lo enviaré junto con los retratos referidos, la alianza y la última carta de V. que llevaba en el bolsillo y besaba con frecuencia.

Creo que mi compañía le alivió bastante y yo he quedado por ello muy consolado y por haber sido testigo de tan cristiana muerte que le ha abierto la verdadera vida.

Cuando nos veamos podré contarle muchas cosas. Comprendo cuanto habrá sufrido V. con la lectura de esta carta; pero creo que al mismo tiempo le será consuelo y alivio. Dios sabe lo que nos conviene. Con espíritu de fe acepte V. esta gran prueba que le ha enviado, como Manuel aceptó la suya; confíe mucho en Dios, que siempre es nuestro padre; acuda a la Sma. Virgen que al pie de la cruz pasó por el trance de ver a su hijo ejecutado; y no lo dude V., la gracia del Señor no le faltará para vencer todas las dificultades de la vida y llegar a reunirse con Manuel en el cielo.

Él será allí su intercesor y abogado y cuidará de Vds. con mayor eficacia que desde aquí podía hacerlo. Yo en mis pobres oraciones no les olvido; si en algo puedo serle útil, puede disponer de mí enteramente. Mis señas son: “Ignacio Romañá - Santa Agueda 12 - Burgos”.

Muy unido a su profunda pena me repito ínfimo siervo en Cristo Jhs.  
(firmado) Ignacio Romañá, S.J.

## ANEJO Nº. 2: MONS. ANTONIO VILAPLANA FORCADA

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 106*, copia mecanografiada.

Nacido en Vich en mayo de 1893, estudió en aquel Seminario diocesano hasta el 1º de Sda. Teología inclusive (1903-1911). Pasó en Roma de 1911 a 1917 en el Colegio Español, siendo alumno de la Universidad P. Gregoriana, Doctor en Sda. Teología con la calificación “Summa cum laude”; Doctor en Derecho Canónico “cum laude”. 1917-1919 estudios en la Carrera Diplomática en la Ponticia Academia de Nobles. Entre otros Profesores, el Emo. Cardenal Pizzardo.

El 18 Marzo 1916 era ordenado Sacerdote.

En el curso académico de 1920, profesor de Filosofía Moral y Sociología en el Seminario de Vich.

En 1921-22 Secretario del Excmo. Nuncio Apostólico de Madrid.

De 1922 a 1927 Canónigo Pontificio de la Catedral de Mallorca; Juez pro-sinodal de la diócesis y presidente de la Comisión Diocesana de Catecismo.

En 1927 Canónigo Arcipreste de Gerona, Juez prosinodal. Desde 1932 Provisor diocesano.

Activísimo y muy celoso, se ha distinguido siempre por sus trabajos en obras de Acción Católica; defensa de las Escuelas confesionales; organización de Cursos de formación religiosa para maestros, estudiantes de Liceo y miembros de Acción Católica. Actualmente trabaja con Su Eminencia el Sr. Cardenal Pizzardo en el “Uffizio Centrale per l’Azione Cattolica”. Estos conocimientos dan especial valor a la propuesta, dada la necesidad que existirá en España de reorganizar la Acción Católica.

Le conocen Su Emcia. Cardenal Pizzardo; Su Excia. Mons. Montini; Su Excia. Mons. Giovanni Zonghi,<sup>500</sup> Mons. Rampolla<sup>501</sup> y los Revmos.

500. Giovanni Maria Zonghi, arzobispo titular de Colossi, presidente de la Pontificia Academia Eclesiástica (1912-1941).

501. Mariano Rampolla del Tindaro (1843 - 1913) fue nuncio en España (1882-1887) y le fue asignado como secretario el joven Giacomo della Chiesa, el futuro Papa Benedicto XV. Fue creado cardenal el 14 de marzo de 1887 y el 2 de junio sucesivo fue nombrado secretario de Estado de León XIII. Cf. mis artículos: «El archivo del nuncio Simeoni y del encargado de negocios Rampolla (1875-1877)»: *Scriptorium Victoriense* 26 (1979) 338-352, 27 (1980) 102-110, 199-233; «Los obispos españoles y la división de los católicos. La encuesta del nuncio Rampolla»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 55-56 (1982-1983) 107-207; «El archivo del nuncio Mariano Rampolla (1883-1887)»: *Hispania Sacra* 39 (1987) 747-788; «Intervención del cardenal Rampolla en los nombramientos de obispos españoles»: *Archivum*

PP. U. López,<sup>502</sup> Profesor de Moral de la Gregoriana; P. Manuel Suárez,<sup>503</sup> O.P. del Angelicum; y Dom Gregorio M. Suñol,<sup>504</sup> O.S.B., Presidente del Instituto P. de Música Sagrada.

### ANEJO N.º 3. CARTA DE RIAL A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f.107*, copia mecanografiada.

Barcelona, 28 de mayo 1938.

Aquí tengo previsto tiempo ha los casos posibles de persecución y evacuación forsoza. Dios sobre todo.

He podido organizar, por fin, un Círculo de estudios, femenino, a cargo de personal femenino competente; creo que dará excelente resultado... A José M<sup>a</sup>. (P. Torrent, V.G. de Barcelona) le están dando disgustos con lo del culto público. A parte de que no es posible, por el momento, conseguirlo, no obstante las manifestaciones de algunas personas, ocurre lo siguiente: Una asociación femenina vasca ha sido delegada por el partido nacionalista vasco para organizar los servicios religiosos de los vascos. Dichas señoras han buscado 4 iglesias y han obtenido de la Generalidad el tenerla a su disposición. Ellas organizan, disponen, mandan etc. etc.; pero todo ello sin pedir permiso ni autorización alguna a la Autoridad eclesiástica, limitándose a comunicarle lo que disponen y organizan ellas. Nada en absoluto. De la misma Clerecía vasca nadie le ha solicitado licencias ni aun para oír confesiones; hacen lo que quieren, pues dicen que no necesitan licencias de nadie.

Ahora otro asunto. Vilar (ex-jesuita) quiere publicar un libro y con censura eclesiástica. En previsión de que por la materia que trata, el Colega le

---

*Historiae Pontificiae* 34 (1996) 213-244; «El cardenal Zeferino González, O.P. y el nuncio Mariano Rampolla»: *Archivo Dominicano* 25 (2004) 199-217.

502. Ulpiano López Pérez (Mecina Fondales 1897 – Roma 1950), ordenado sacerdote en 1921 ingresó dos años más tarde en la Compañía de Jesús. Fue catedrático de Teología Moral en la Facultad de Teología de Granada y en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma. Durante su estancia en Roma, atendió espiritualmente al rey de España en el exilio Alfonso XIII durante su agonía y muerte. El 12 de febrero de 1941 confesó, dio la comunión y la extremaunción al rey moribundo. Pocos años más tarde volvió a la Facultad de Teología de Cartuja en Granada.

503. Manuel Suárez Fernández (Herías, Asturias, 1895 – Perpiñán, 1954) religioso dominico, llegó a ser Maestro General de la Orden Dominicana en 1946.

504. Gregorio María Suñol (1879-1946), monje de la abadía de Montserart, promotor del nuevo movimiento litúrgico y del Congreso Litúrgico, celebrado el 1915, que tuvo gran repercusión en España y Europa.

pondrá reparos, abrigo la pretensión de que el libro sea examinado por tres censores, uno designado por el Colega, otro por el propio Vilar y el tercero por un funcionario de la Generalidad. Es la historia de siempre: chispazos de un fuego de cisma latente, como en todas las revueltas religiosas.

(De una carta del Rev.mo Rial).

APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LA CARTA  
DEL 9 DE JUNIO DE 1938

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 4-5*, original mecanografiada

LETTERA DELL'Emo Card. ARCIVESCOVO DI TARRAGONA  
DEL 9 GIUGNO 1938

Si congratula per il felice esito della Legazione al Congresso Eucaristico, dal quale spera pace per la sua Spagna.

Critica l'atteggiamento di Franco, che vuole la sconfitta del nemico e così continuare le stragi specialmente dei cattolici catalani. Rileva le numerose vittime dei bombardamenti da parte degli aviatori di Franco e osserva che i Nazionali, per combattere l'ateismo, aprono le porte al neoapaganesimo di Hitler e Maurras, che unitamente al "regalismo" dei Nazionali, prepara giorni poco lieti per la religione cattolica.

A suo parere il prolungare le sofferenze del popolo è lavorare in favore dei sovversivi; perché è utopia poter sterminare tutti gli estremisti e voler una pace cementata dalla violenza.

Comunica una relazione del Sig. Trias, con una lettera del P. Romana, S.J., che dice ottimista ma fondata. Ritiene necessario mandare un Inviato della S. Sede in Catalogna, affinché si metta in contatto con quel Governo, informi, proponga, consoli i fedeli, sorvegli il clero etc.

E' vero che il Governo Repubblicano desidera questo invio per suoi particolari motivi politici; ma la Santa Sede deve saper sfruttare questa circostanza per il bene della Chiesa. E' vero che Franco si lamenterà, ma la Santa Sede gli deve rispondere che essa cerca innanzi tutto il bene delle anime.

Chiede la nomina di un coadiutore o ausiliare e propone Mons. Vilaplana Forcara, del quale fornisce buone notizie.

Propone anche il suo Vicario Generale Mons. Rial, che però ritiene più adatto per Lérida o, eventualmente per Barcellona.

Desidera che si proceda rapidamente. Tale nomina è necessaria per visitare la Catalogna, consecrare gli Olii Santi, procurare la materia per il Santo Sacrificio, controllare il servizio di soccorso del clero, visitare prigionieri, interessarsi dell'assistenza religiosa dei soldati, degli infermi etc.

Termina dicendo che in Catalogna non esistono garanzie per stabilire il culto in pubblico, che vi è discordia tra i cattolici baschi e il Vicario Generale di Barcellona e che vi è qualche pericolo di scisma, perché alcune signore intendono aprire chiese senza metersi d'accordo con il Vicario Generale.

Nella lettera e negli annessi si parla poi di punti secondari come del Vescovo di Teruel, prigioniero e della fucilazione del Sig. Carrasco, per opera dei Nazionali, fucilazione che ha causato vivissima impressione anche fra i cattolici residenti nel territorio rapubblicano.

17 -VI -1938.

Non rimane quindi che proporre al Santo Padre la richiesta dell'Emo Card. Arcivescovo di Tarragona circa l'assegnazione di un Coadiutore o Ausiliare.

*Apunte autógrafo de Tardini sobre este asunto:* "19-VI.38. Una risposta gentile e vaga. Date le circostanze attuali, non è possibile procedere ora alla nomina proposta, ma è necessario attendere, differire..."

#### 84. CARTA NÚM. 2328/ 38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 9 de junio de 1938 (nº. 83).*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, ff. 109-109v*, minuta manuscrita; *ff. 113-114*, minuta mecanografiada.

DAL VATICANO, 28 Giugno 1938

SEGRETERIA DI STATO DI SUA SANTITÀ

Nº. 2328/38

DA CITARSI NELLA RISPOSTA

A Sua Eminenza Rev.ma

IL SIGNOR CARDINALE VIDAL Y BARRAQUER

Arcivescovo di Tarragona

Certosa di Farneta presso Lucca

E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo,

Ho preso nella più attenta considerazione la venerata lettera dell'Eminenza Vostra Rev.ma, in data 9 corrente mese,<sup>505</sup> e gli annessi

505. Carta núm. 83.

documenti, in cui si danno ampie informazioni sulle condizioni religiose e sulle gravi necessità della Cataluña.

Ben comprendo le ansie trepide e le gravi preoccupazioni dell'Eminenza Vostra per tante anime bisognose di assistenza e di soccorso, ed in modo particolare per la Sua Archidiocesi, per la quale una più angosciata sollecitudine pastorale ed un più ardente affetto paterno la spingono a studiare e tentare tutte le provvidenze possibili.

Non ho mancato di portare a conoscenza del Santo Padre i lodevoli sentimenti e le proposte dell'Eminenza Vostra, nonché il contenuto dei documenti suaccennati.

Sua Santità, il Cui animo addolorato per gli orrori della guerra e per le sofferenze di tanti suoi figli invoca da Dio, con quotidiana preghiera, una feconda pace cristiana, ha trovato vivo conforto nelle notizie di una rinascenza religiosa nel popolo, ormai disingannato dalla dura esperienza, e nell'atteggiamento di vero eroismo cristiano, di cui sanno dar prova i giovani cattolici, che sono sempre i prediletti del Suo cuore paterno.

L'Augusto Pontefice poi, si compiace che l'Archidiocesi di Tarragona abbia attualmente un Vicario Generale che gode la piena fiducia dell'E.V., il che Le sarà senza dubbio di conforto nella Sua dolorosa assenza dalla diletta Sede Metropolitana.

Al fine poi di provvedere nel miglior modo possibile al bene delle anime, Sua Santità non è alieno dal mettere allo studio le proposte dell'E.V. appena le circostanze, che ora non sembrano favorevoli, ne renderanno possibile l'attuazione pratica.<sup>506</sup>

[L'Augusto Pontefice poi, nel desiderio di fare cosa grata a Vostra Eminenza, ha pure disposto che sia messa allo studio la proposta che tanto sta a cuore all'Eminenza Vostra di ottenere un Ausiliare o Coadiutore, come diretta a portare soccorso alla Sua diletta Archidiocesi, affinché, appena le circostanze lo permetteranno, si possa provvedere nel miglior modo possibile al bene delle anime, *tachado en la minuta*].

Pertanto, vivamente auspicando la fine di tanti mali, profitto volentieri dell'incontro per esprimere a Vostra Eminenza i sensi della più profonda venerazione con cui baciando Le umilissimamente le mani mi professo di Vostra Eminenza Rev.ma Umil.mo Dev.mo Servitor vero

506. Apunte autógrafo de Tardini: "26-6-38. Quanto all'ausiliare di cui a pag. 2 dire in forma più generica ... si studierà ... per ora non è il momento ... o altre frasi vaghe". (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 319, f. 112*).

## 85. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [2627/38]

*Le envía copia de una carta de Irujo y de su respuesta y se pregunta si las serias preocupaciones de Irujo de buscar un cauce al problema religioso son compartidas con la misma buena fe por todo el Gobierno. Dice que el obispo de Teruel fue trasladado de la cárcel al Castillo de Montjuich de Barcelona. Envía también copia de una carta de Rial y de un informe pedido por el Consulado Británico a un sacerdote bueno y discreto residente en Barcelona y de los conceptos de un sermón de un famoso orador sagrado. Dice que el Prior de la Cartuja de Valsainte (Suiza) le invita a pasar unas semanas en el retiro de aquella casa y pide autorización para trasladarse allí huyendo del calor que le perjudica mucho.*

AA.EE.SS., IV Periodo, Spagna 909, fasc. 320, ff. 4-5, original mecanografiada

Certosa di Farneta, 4 Julio 1938.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima

Fiel a la norma que me he impuesto de informar a la Santa Sede de todas mis noticias más interesantes relacionadas con el problema religioso de España y singularmente de mi Provincia eclesiástica, me cabe hoy el honor de remitir a Vuestra Eminencia Reverendísima copia de la carta del Sr. Irujo (Anejo nº. 1), respuesta a una mía cuya copia acompañé a Vuestra Eminencia junto con mi comunicación del día 2 de Mayo p.p.<sup>507</sup>

Me ha sorprendido la excesiva libertad con que habla, que ya él ha creído en trance de justificar, pues le habré tratado personalmente una o dos veces y, ahora, le he escrito otras tantas, como sabe Vuestra Eminencia, sin que nunca hasta estos meses hubiera cruzado con él correspondencia. Creo, sin embargo, en la sinceridad de sus reiteradas profesiones de catolicismo y me explico su apasionamiento por la gran tribulación que han sufrido los Vascos.

507. Carta núm. 77.

Las serias preocupaciones del Sr. Irujo de buscar allí un cauce al problema religioso son compartidas con la misma buena fe por todo el Gobierno?

Es conveniente, en el supuesto que aquella situación -como él asegura- haya de prolongarse mucho tiempo, autorizar la apertura al culto público de una iglesia, para dar a aquellos fieles la sensación de que no se les tiene olvidados y se les facilita por parte de la autoridad eclesiástica el consuelo de practicar la religión, cuando la autoridad civil ha afirmado tan repetidamente que lo desea y está dispuesta a dar garantías a los sacerdotes y a los fieles?

Aun en medio del justificado retraimiento general de los sacerdotes creo que no faltarían algunos que, llevados únicamente de su celo por la gloria de Dios y provecho espiritual de las almas, se ofrecerían generosamente a prestar en ella sus servicios espirituales. Debería ser cosa espontánea de cada uno, no impuesta. Podría servir de ensayo y aun ampliarse, según aconsejaran las circunstancias. Cada día que pasa, cobra más arraigo la costumbre de vivir en laico. A ello, desgraciadamente, se han visto obligados la inmensa mayoría de aquellos fieles.

Si es verdad, como ha publicado también la prensa, que el Gobierno de Barcelona ha eximido del servicio de las armas a los sacerdotes comprendidos en la edad militar y que les garantiza la prestación de servicios espirituales y sanitarios, no es mejor aconsejar a los movilizados que se presenten y manifiesten su condición, en vez de ocultarla o de permanecer escondidos con el peligro constante de ser descubiertos y gravemente sancionados? En mi respuesta al Sr. Irujo (Anejo n.º 2) no he querido rebatir todas sus afirmaciones y me he limitado a animarle a proseguir noblemente y con miras elevadas en la práctica del bien, a amparar, defender y dejar en buen lugar a los sacerdotes y a darle a entender la imposibilidad en que me hallo por ahora de trasladarme allí.

Según mis últimas noticias, el Excmo. Sr. Obispo de Teruel fue trasladado de la cárcel al Castillo de Montjuich de aquella misma ciudad.

Para mejor información de la Santa Sede me honro en incluir copia de la carta últimamente recibida de mi Vicario General Rev.mo Doctor Rial (Anejo n.º 4), de un informe pedido por el Consulado Británico a un sacerdote bueno y discreto residente en Barcelona (Anejo n.º 3) y de los conceptos de un sermón de un famoso orador sagrado (Anejo n.º 5).

El Rev. P. Prior de la Cartuja de Valsainte (Suiza) me invita amablemente a pasar unas semanas en el retiro de aquella Santa Casa. Si ello mereciera el beneplácito del Santo Padre, que agradecería a Vuestra Eminencia se dignara comunicarme tan pronto le fuese posible, aceptaría la invitación y me trasladaría allí dentro de poco, huyendo del calor que me perjudica mucho.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para expresarLe los

sentimientos de profunda veneración y fraternal estima con que, al besarLe respetuosamente la mano, me es grato repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

ANEJO N° 1. CARTA DE IRUJO A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 6-11*, copia mecanografiada.

Manuel de Irujo  
Ministro da la República  
Barcelona, 23 de mayo de 1938

Exmo. y Emmo. Sr. Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona

Venerable Prelado y querido amigo:

Su señor hermano me hizo entrega de una carta fechada el 30 de abril, cuyos cariñosos términos agradezco.

Voy a contestarla sin perder otra fecha, recogiendo todos sus extremos.

Ha de permitirme el cardenal y el amigo reflejar en ella con claridad mi pensamiento. La claridad es siempre el mejor compañero y, en ocasiones como esta, la reputo imprescindible.

No ha podido decirme su hermano los nombres de los cartujos que aun no han obtenido el pasaporte. Quedó en proporcionármelos en cuanto los tenga. Aseguro que haré cuanto me sea posible para que sean provisto de pasaporte con toda rapidez.

Desconozco que exista en el territorio leal ni un solo sacerdote detenido por el hecho de serlo.

Cuando yo me hice cargo de la Cartera de Justicia, había varios cientos. Todos fueron puestos en libertad. En ello tuvo el Cardenal Verdier un singular interés. Hace mucho tiempo que los órganos de la República se mueven dentro de un absoluto respeto para las creencias religiosas y las prácticas del culto. Autorizada con mi firma apareció en la Gaceta, hace cerca de un año, la declaración oficial de que denunciar a un sacerdote, por serlo, como enemigo del régimen, equivale a una falsa delación y debe ser, como tal, castigada por los Tribunales.

He rogado a su hermano que me dé los nombres, apellidos y situación de esos sacerdotes detenidos. No ha podido hacerlo de momento, pero me asegura que me proporcionará esa información. Tenga V.E. la seguridad de

que, si existe algún sacerdote, religioso o, simplemente, creyente, detenido por el hecho de serlo, será puesto en libertad inmediatamente y sancionada la conducta de la autoridad que haya dado lugar a la detención.

Me pide V.E. la liberación del Sr. Obispo de Teruel. Sin duda no recibido la información que para V.E. ha sido enviada sobre este extremo. El Sr. Obispo de Teruel es uno de los firmantes de la pastoral colectiva del Episcopado español. Este documento, de adhesión y estímulo a la rebelión militar, constituye uno de los ataques que mayor daño han inferido a la República.

Con arreglo a la leyes, el hecho de suscribir ese documento, si fuera puesto en tela de juicio, sería sancionado con la pena de muerte. Por entenderlo así, el clero vasco, que ha derramado su sangre, víctima de reiterados fusilamientos llevados a cabo por los militares y sus aliados en Euzkadi, se dirigió al Gobierno para pedir clemencia en favor de aquel Prelado. Tres sacerdotes vascos, los Srs. Ariztimuño,<sup>508</sup> Marquiegui<sup>509</sup> y Onaindía,<sup>510</sup> que cuentan cada uno de ellos un hermano sacerdote fusilado por los franquistas, suscribieron la instancia dirigida al Sr. Ministro de Defensa. Pedían, concretamente, que no se abriera el juicio contra aquel Prelado y que el mismo fuera entregado al clero vasco.

508. José Ariztimuño Olaso, (Tolosa, Guipúzcoa, 1896 - Hernani, Guipúzcoa, 18 octubre 1936) fue el más representativo o significativo del grupo de catorce sacerdotes vascos ejecutados por los nacionales por motivos políticos. Testigos presenciales declararon que murió perdonando a sus enemigos. Su confesor, el jesuita Urriza, dejó un testimonio escrito sobre los últimos momentos de su vida, llenos de dignidad humana y elevación sacerdotal. Fue conocido popularmente como vasquista y propagandista local, con el seudónimo de «Aitzol». Tuvo una vitalidad pujante que se interesaba por la personalidad vasca en todos sus aspectos y excepcionales cualidades de propagandista activo de las misiones y aun de escritor sobre temas misionales. (*Diccionario*, pp. 164-165).

509. José Marquiegui (Deba, Guipúzcoa, 1896 - Oyarzún, Guipúzcoa, 24 octubre 1936) era coadjutor de Mondragón desde 1926, cuando, en 1936, fue detenido por los nacionales, acusado de separatismo vasco, y encarcelado en Ondarreta, junto con su párroco, Joaquín Arín, y con el otro coadjutor de la parroquia, Leonardo Guridi. Sufrió la misma suerte que ellos, pues fue fusilado el mismo día y a la misma hora. De él hizo elogios el obispo Múgica (*Diccionario*, pp. 746-747).

510. Celestino Onaindía Zuloaga, Celestino (Marquina, Vizcaya, 1898 - Oyarzun, Gupúzcoa, 28 octubre 1936), hermano de los sacerdotes Alberto y Domingo, desde 1929 era coadjutor de Elgoibar, donde trabajó apostólicamente como director de las Hijas de María, dirigiendo dos círculos de estudios semanales para obreros. También dirigía el día mensual de retiro para personas mayores y otra asociación de personas que hacían diariamente meditación y lecturas espirituales. Fue detenido por los nacionales, junto con José Peñagaricano, acusados ambos de separatismo vasco, siendo fusilados en lugar desconocido, aunque se sospecha que fue en Oyarzun. (*Diccionario*, p. 847).

El juicio no fue abierto. El canónigo vasco Onaindía, gestor autorizado de aquella solicitud, recibió del Sr. Prieto, a la sazón Ministro de Defensa, las indicaciones adecuadas para intentar que el Vaticano pidiera la entrega del Sr. Obispo de Teruel. No ha podido lograrlo. Dejo a la consideración del Cardenal de la Iglesia y del amigo la significación de este hecho.

Entretanto, el Sr. Obispo de Teruel se encuentra rodeado de las asistencias que requieren su dignidad y su rango, no obstante las manifestaciones hechas en la información abierta al ser detenido, en las cuales se revela y declara francamente adherido al movimiento iniciado por la rebelión militar.

El Sr. Serrahima fue puesto en libertad. Él podrá manifestar el trato distinguido que ha recibido mientras estuvo en prisión. Su nombre aparecía mezclado con actividades de personas que utilizaban el carácter sacerdotal para conspirar contra el régimen. Él lo sabe bien. Aclarada su situación, goza de la libertad que la República garantiza a cuantos la merecen y a no pocos de los que conspiran contra ella.

Los términos de la carta de V.E., en relación con el problema religioso creado al compás de las violencias de la guerra, me obligan a extender estas líneas en forma que hubiera deseado reducir.

Es preciso que el Cardenal Arzobispo de Tarragona conozca hechos determinados, sin cuya noticia pudo escribir la carta que yo recibo. Ruego me se sea permitido expresar así mi pensamiento.

Los vacos abrimos aquí una capilla. En ella se celebran varias misas diarias, frecuentes Té-Deums, aniversarios, rogativas por la paz, bautismos, matrimonios, primeras comuniones, etc. Comulgan cientos. Miles asisten a la misa los domingos y días festivos. Se predica el Evangelio en catalán castellano y euzkera. La palabra divina va envuelta en su exposición en manifestaciones de paz, de caridad, de perdón y de tolerancia. No hay banderas, ni alegorías patrióticas, ni nada que, dentro de la capilla, recuerde la guerra, clame venganza, ni pida la muerte de los enemigos. Al servicio de la capilla hay clérigos catalanes y vascos.

Un buen día, el Vicario General de la diócesis, Don José María Torrent, amenazaba a algunos sacerdotes con retirarles las licencias si asisten a aquella capilla. Fue preciso que interviniera. Logré un gesto comprensivo del Sr. Vicario General.

Los fieles no caben en la capilla. Ya en Septiembre próximo pasado rogué al Vicario General que, como autoridad eclesiástica, permitiera la apertura de templos públicos, asegurándole la asistencia de los autoridades civiles. El Sr. Vicario se negó rotundamente a ello, afirmando que cumplía, las instrucciones pontificias.

En un barrio de Barcelona, Tosas de Llobregat, el párroco, con una parte de la feligresía, solicitó de la organización vasca que se abriera

como capilla vasca aquella iglesia, con objeto de que pudiera, de tal modo, tener culto. Se accedió a la petición inmediatamente, pero la Asociación Femenina Vasca que dirige la capilla puso como condición la licencia del Sr. Vicario General. Este la negó. Aquella iglesia no pudo abrirse.

Llegó la Semana Santa. La Capilla vasca quiso celebrar las funciones de esos días con la adecuada solemnidad. No habiendo otra capilla abierta, pareció discreto a la Directiva invitar al Sr. Vicario General. Este se limitó a autorizar las funciones siempre que reunieran todos los requisitos exigidos por las Sagradas Rúbricas, recordando, con tal motivo, y en carta de su puño y letra cuyo fotocopia incluyo, la prohibición del culto público impuesta por su autoridad (La fotocopia aludida dice así: Barcelona 8 Abril 1938 - Sra. Presidente de "Euzkadi Ko Emacume Alartzale Balza". -Sra. Presidenta: Si en la capilla privada de la calle del Pino 5 pueden celebrarse los Divinos Oficios de Semana Santa con todos los requisitos que prescriben las Sagradas Rúbricas, le concedo el permiso solicitado en la suya de hoy. No olvide que el culto público no está autorizado por mi autoridad.- (firmado) José M<sup>a</sup>. Torrent V.G.

Cayo víctima de la metralla, en uno de los bombardeos de Barcelona, el Vice-Cónsul francés. Pidió asistencia religiosa. La capilla vasca se la prestó. Para las exequias fúnebres públicas, la Capilla vasca invitó al Sr. Vicario General, por tratarse en el muerto de una autoridad civil y haberse de celebrar aquella función en presencia de las representaciones del Gobierno de la República, de los Gobiernos autónomos y de todo el Cuerpo diplomático y consular. El Sr. Vicario General aceptó la invitación, mas, en el momento de su intervención, se negó a revestirse, dejando oír a cuantos le rodeaban estas palabras: "Me pondré la estola encima. Así verán éstos cómo vivimos aquí." Con un gabán gris, ajado, sobre el cual puso su estola, asistido de los sacerdotes vascos, que tampoco pudieron revestirse por tal causa, intervino ante la representaciones oficiales allí reunidas.

Se dirige en alguna ocasión el Sr. Vicario General a los sacerdotes de los que es conocido. Lo hace en circulares sin firma ni pié de imprenta. Por modio de persona eclesiástica discreta rogué que no faltara a las leyes civiles, cuando las autoridades tenían tantos deseos de garantizar la publicación de todas sus circulares, sometidas, claro está, a la ley de Imprenta que rige para todos los ciudadanos. Para nada sirvió la advertencia. Las circulares siguen publicándose irregularmente.

Ya en septiembre propuse, personalmente, el Sr. Vicario General, la apertura de un templo. Se opuso terminantemente. Lo he vuelto a recordar alguna otra vez. Ha vuelto a oponerse. Ahora cuento con las iglesias de San Justo (parroquia), San Severo y Pompeya en Barcelona y la parroquial de Caldetas, puestas por las autoridades en manos de los vascos para que en ellas puedan recibir asistencia religiosa los fieles que lo deseen.

Los vascos no pueden abrir templos públicos, porque no son la autoridad eclesiástica. Tratan de servirse de estas iglesias en concepto canónico de capillas privadas, si bien en ejercicio de semi-públicas, en las cuales los tres idiomas que hoy se oyen por las calles de Barcelona tengan iguales garantías y los fieles de todas clases, ideas y nacionalidades, encuentren asistencia religiosa. El Sr. Vicario General ha vuelto a oponerse en términos de dureza que prefiero no describir aquí.

Las limosnas remitidas por el Cardenal Arzobispo de Tarragona son recibidas y aquí se rodean, al repartirse, del secreto de un régimen de catácumba. Yo he rogado al Sr. Vicario General y a los elementos que intervienen en ellas, que tengan la bondad de no prestar esa significación o lo que es lícito, correcto y admitido por las autoridades civiles. La Iglesia debe subvenir a sus propios gastos sin que a la autoridad civil le importe la forma y términos de ejecutar aquel derecho. Lo que no puede aceptar la autoridad es el secreto como preocupación opuesta al sentido de cumplimiento de un derecho que las leyes garantizan. Presentar a la Iglesia como víctima es una preocupación de Franco y del Episcopado español, a la que sirven esas manifestaciones que la República no puede tolerar.

Por mantener los términos de esa orientación fue detenido Serrahima, como fue detenido el Dr. Torrent. Se parecía mucho el socorro a los sacerdotes al llamado socorro blanco, establecido por los espías y activistas de Franco subsumidos en la zona leal. Muchos de los nombres eran los mismos. Los momentos eran aprovechados bajo el supuesto religioso para conspirar contra la República.

En cuento se conoció por el Ministro de la Gobernación, al que yo se lo dije, que el Dr. Torrent era Vicario General, se le permitió instalar una capilla mientras duró su detención. A los tres días fue puesto en libertad.

Un día se me presentó el Sr. Vicario General, con el cual me he confesado algunos veces, que es un gran sacerdote, mejor hombre de confesorio que gobernador de una Diócesis, y me planteó el problema de los vasos sagrados, a los que afectaban ciertas disposiciones de Hacienda sobre metales preciosos.

A los pocos días aparecía en la Gaceta la Orden Ministerial conteniendo una excepción justa que había indicado el P. Torrent. Otro día me planteaba él mismo el problema de la asistencia espiritual o las reclusas. El mismo día recibió una Orden Ministerial en virtud de la cual quedaban autorizados, tanto él como aquellos sacerdotes que él designara libremente, para hacer, en todo momento, la visita y asistencia espiritual a las reclusas en las prisiones de la República.

Por medio del Sr. Trías recibí la indicación de que iba a procederse al derribo de determinados templos. Al siguiente apareció en la Gaceta una Orden Ministerial, dirigida a todos los Fiscales, disponiendo que, en el

caso de que cualquier persona o autoridad procediera contra un templo, fuere cualquiera el estado en que se encontrara, le instruyera sumario contra aquél, procediéndose o exigiéndole la responsabilidades inherentes al delito que tal hecho supone con arreglo a las leyes.

Hubiera querido tener abierta la Catedral para celebrar en ella solemnes funerales al gran católico Carrasco Fomiguera. Tengo la seguridad de haber obtenido la asistencia oficial del Gobierno vasco, del de la República y de la Generalidad. No lo he podido hacer. No encuentro autoridad eclesiástica sobre la que apoyarme. La Catedral no puede, en modo alguno, ser camuflada, como capilla vasca.

Me planteó el Vicario un día el hecho de los sacerdotes que tienen que tomar las armas. No era problema nuevo. Está acometido y resuelto en todos los países europeos, sin distinción para los sacerdotes de los demás ciudadanos. Pero, el Gobierno vasco, había distinguido. Había excluido, en Euzkadi, a los sacerdotes, del empleo de armas mortíferas, dedicándolos a su misión de capellanía o a misiones similares de sanidad.

Fue el propio clero vasco el que, sirviendo aquellas indicaciones, se dirigió al Ministro de Defensa, el cual publicó la disposición, hoy vigente, en virtud de la cual ningún sacerdote, bajo el pabellón de la República, emplea armas para luchar contra sus hermanos. Todos ellos son destinados a la sección de sanidad y asistencia que les permita dedicar sus actividades a ministerio más en armonía (*sic*) con su carácter sacerdotal.

He planteado estos casos al Cardenal Verdier. Le he indicado la necesidad de la resolución de estos problemas, que nos permita andar. Me ahogo en medio de la inmutabilidad con que la jerarquía eclesiástica, por el Gobierno reconocida y amparada aquí, impide la normalización de la vida religiosa. No sé hasta donde voy a poder resistir. Todo mi sentido religioso, cada día más fuertemente religioso, más hondamente cristiano, recibe una contrariedad en el andar hacia la restauración, que muy de veras ansía el Gobierno.

Facilito un carnet a cuantos sacerdotes lo desean para que nadie les moleste ni detenga. Son pocos los que lo piden. Prefieren vivir camuflados bajo el carnet de la C.N.T. o escondidos en régimen de catacumba hasta que llegue el “liberador”.

Existe la norma aplicada por el Ministro de la Gobernación para facilitar pasaporte a todas las religiosas que lo deseen, y para ello está de acuerdo con los representantes de Francia e Inglaterra.

Entretanto, el Gobierno concedió el placet a Mons. Fontenelle, indicado por el Cardenal Verdier para ocupar el cargo de enviado oficioso de la Santa Sede. No ha vuelto a avanzarse más en este asunto. Hizo el Gobierno parecida designación de representante oficioso cerca de la Santa Sede en favor del canónigo vasco Sr. Onaindía. No ha logrado salvar el obstáculo de la tierra italiana para acercarse a la Ciudad Vaticana. La

Secretaría de Estado no ha resuelto el problema ni ha solicitado la aplicación al caso de los términos del Tratado de Letrán.

Mientras tanto, la Nunciatura Apostólica de Madrid sigue abierta y custodiada por un piquete de la fuerza pública, al igual que las restantes embajadas. Al frente de la misma está, sin que nadie le haya molestado, el Dr. Ariz Echarte<sup>511</sup> (*sic*), vasco por cierto, provisto de pasaporte diplomático, pero sin funciones atribuidas de representación diplomática.

El Cardenal Verdier ha enviado al Dr. Tarragó<sup>512</sup> a realizar visitas de inspección a la zona leal. El Dr. Tarragó ha tenido plena libertad de movimientos, sin que nadie se le haya opuesto, emitiendo sus informes libérrimamente.

Ausente el Obispo de la Seo de Urgel, se ha propuesto el nombramiento de un sacerdote vasco por parte del Gobierno. Está pendiente de la Santa Sede la consulta elevada. Se trata del Príncipe de Andorra.

Anunciado el Congreso Eucarístico de Budapest, tres sacerdotes vascos han solicitado las autorizaciones necesarias para concurrir a él. Las han obtenido plenamente por parte del Gobierno.

No puedo negar, después de haberlo pública y reiteradamente reconocido y rechazado con vergüenza y con dolor profundo, el hecho lamentable de las iglesias cerradas, de los sacerdotes perseguidos cuando no

511. Maximino-Alfonso Áriz Elcarte, (Pamplona 1900-El Espino, Burgos, 1968). Ingresó en 1913 en el Seminario menor redentorista de El Espino. Hizo su profesión perpetua en el Seminario mayor redentorista de Astorga (León) en 1922 y allí recibió la ordenación sacerdotal en 1924. En 1926 fue destinado a la Comunidad de San Miguel, de Madrid, y desde 1928 alternó el trabajo en la iglesia con sus servicios en las oficinas de la Nunciatura, a la que dedicaba la mayor parte del tiempo. En noviembre de 1936, Sericano le dejó como responsable, durante los tres años de la Guerra Civil, de custodiar el palacio, el archivo y la iglesia pontificia de San Miguel. Pero nunca tuvo carácter diplomático ni la Santa Sede le autorizó a tratar asuntos oficiales con el Gobierno republicano, si bien este le concedió un estatuto diplomático de hecho y puso vigilancia armada ante la nunciatura. Áriz mantuvo correspondencia epistolar de carácter personal y privado, aunque a veces usaba el papel con membrete de la nunciatura, con Sericano, a quien informó puntualmente de cuanto acontecía en la misma. La Santa Sede mantuvo económicamente tanto a dicho religioso como a otros sacerdotes que se refugiaron en la nunciatura y a las religiosas y personal de servicio de la misma. Terminada la Guerra Civil fue destinado, en 1940 a Constantina (Sevilla). Cf. mi artículo «La Nunciatura de Madrid durante la Guerra Civil (1936-1939)»: *Archivum Historiae Pontificiae* 46 (2008) 163-356.

512. José M. Tarragó Ballús (1906-1985), estudió ciencias sociales, políticas y económicas en el Instituto Católico de París. Ordenado sacerdote, fundó en Barcelona un sindicato de obreros cristianos. Con el pseudónimo de Victor Montserrat, fue corresponsal de los diarios franceses *L'Aube* y *La Croix*. Publicó en París, donde se secularizó, *Le drame d'un peuple incompris* (1937) sobre el caso de los vascos (AG, p. 186, nota 301).

asesinados, de los templos incendiados, de las imágenes religiosas menospreciadas o destruidas con vilipendio, y de la persecución que un momento arrastró la reacción producida en la zona leal contra el hecho militar. Negarlo sería negar la verdad. Pero va a permitirme, mi querido Cardenal y amigo, el ruego de que lea nada más que los dos folletos que le envió, ambos referentes al clero vasco. ¿Qué explicación histórica tiene la enorme tragedia padecida por la Iglesia en la zona leal? — Díganlo los sacerdotes vascos fusilados, presos y desterrados; los miles y miles de asesinatos cometidos en toda la zona franquista; la pastoral colectiva que suscriben todos los Prelados peninsulares excepto el Cardenal catalán y el Obispo vasco de Vitoria; la prohibición impuesta por los militares y por la Jerarquía eclesiástica de leer las encíclicas pontificias en los púlpitos de las iglesias, de tal modo controladas; el hecho de recibir con pompa a Maurras, el de “Action Française”, mientras se silencia la voz del Santo Padre contra el fascismo pagano perseguidor de la Iglesia; las solemnidades fastuosas externas eclesiásticas en las que se encubren miles y miles de sacrilegios; la guerra de “cruzada por la fe de Cristo”, con la que se moteja y define por la más alta jerarquía eclesiástica española a la causa franquista; las alocuciones desde los púlpitos pidiendo la muerte, el exterminio y la venganza contra la canalla marxista-separatista; los 3.000 asesinatos de Guipúzcoa; los 14.000 de Navarra; los cientos de miles de asesinatos cometidos a nombre de Dios y de la Iglesia; los templos convertidos en lugares de propaganda, los púlpitos abiertos a las charlas de García Sanchiz;<sup>513</sup> los fieles que no creen en Franco forzados a ausentarse de la Iglesia de Cristo, convertida en tribuna política, en la que se predica el odio, la venganza y la muerte de los enemigos. ¿Y para qué seguir?.

Yo le ruego, mi venerable y querido amigo, que tenga la bondad de leer esos dos libritos que le envió. Los sacerdotes asesinados eran, casi todos, grandes amigos míos. Los conocí personalmente y me honraba con la intimidad de algunos de ellos.

Entretanto los sacerdotes de su archidiócesis viven, en su mayoría en régimen de catacumba. Prefieren no salir a la luz pública. No temen hoy persecuciones de nadie. Esperan que entre Franco. Lo desean, hacen votos fervientes. Lo piden a Dios. Así educan a los fieles que les rodean en esta devoción. Cuando algún sacerdote se nos acerca y se le dice que es preciso bautizar a los recién nacidos y bendecir los matrimonios y decir misas y procurar que las oigan los miles de católicos a los que no llega ese beneficio, contesta que no es el momento aun, que es preferible con-

513. Federico García Sanchiz (Valencia 1886 - Madrid 1964). Fue miembro de la Real Academia Española. Destacó como conferenciante. Durante la Guerra Civil española apoyó a la causa nacional participando en varios actos benéficos y propagandísticos.

tinuar en el silencio, en la oscuridad y en la reserva. Son agentes de Franco más que ministros de Dios. Yo que soy Ministro de la República y ferviente católico, me revuelvo impotente contra los modos impuestos que reflejo y en los que bien claramente se ve puesta la religión y el ejercicio sacerdotal a disposición de una cruzada política a la que existe singular empeño en considerar como religiosa. Es la consecuencia de la pastoral y de las predicaciones de los Prelados españoles. Los sacerdotes no me oyen. Oyen a sus Prelados. Sus Prelados esperan en Franco y los Ministros del Culto prefieren suspender este hasta que Franco llegue. Esta es la tremenda realidad. Esta realidad la conoce el Gobierno de la República y, no obstante, esos sacerdotes no están en la cárcel, sino en sus casas.

Ayúdeme el Cardenal a discurrir qué sería procedente hacer, sin ofender al culto ni a sus Ministros, contra quien de tal modo usa de su carácter sacerdotal en la presente contienda.

Después de estos precedentes, comprenda la íntima y cordial emoción con la que este pobre Ministro y el Gobierno de la República, de un modo muy singular su Presidente, había de ver la entrada solemne en Cataluña del Arzobispo, Jerarca legítimo de la Iglesia de este territorio. ¡Cuánta satisfacción habría de producirnos su primera misa en la Catedral y en Montserrat! ¡Cuánta ventaja sería para la Iglesia y para la paz de las almas, la de abrir los ojos a esos sacerdotes que, sin darse cuenta ellos, está desviando con su propia conciencia la de sus feligreses, haciendo esperar más del sentido orientador de León Maurras que de las Encíclicas pontificias!.

La invitación hecha al Cardenal Arzobispo de Tarragona no es un mero cumplimiento ni un motivo de propaganda. Ni siquiera un gesto afectivo tan solo. Obedece a la necesidad de levar paz a las conciencias y llegar a la restauración de la vida religiosa, la apertura de las iglesias, la asistencia a los fieles, la orientación dada a los sacerdotes para que sean Ministros de Dios y no vehículo de las pasiones humanas que en este desdichado país se dedican ahora a matar, a exterminar y a predicar odios y a alentar causas de venganza.

Por lo que de común hay entre nosotros dos de espíritu cristiano, de catolicidad, de amor a nuestra tierra respectiva y de sentido de democracia cristiana social, me permito insistir con el ruego más encarecido y la súplica ardiente de que se reconsidere la enorme importancia que para los intereses de la Iglesia y para los de la paz tiene, que el Cardenal Arzobispo de Tarragona ponga en juego su mucha y legítima influencia en todos los medios catalanes y el prestigio de su persona y de su cargo en favor de aquellos ideales, tras los cuales está la vuelta a la normalidad de la vida religiosa y, tal vez, otras ventajas y posibilidades.

Me parecería prudente y obligado el que el Cardenal pusiera como condición para su venida la seguridad de que, en los plazos que racional-

mente impusieran las circunstancias, fueran reintegrándose a la Iglesia, a instancia de aquella autoridad, las parroquias y capillas. A eso había de acceder el Gobierno. Pero yo me resisto a comunicar al Sr. Negrín los términos de la contestación de su muy apreciada carta en la esperanza de que se modifique su resolución para ponernos en condiciones de hacer una grande obra.

Franco es impotente para vencernos. Con todos los medios que el Ejército español sublevado le da y los auxilios de italianos y alemanes, de modo singular de estos dos últimos, no ha logrado vencernos. Actor que fracasa en su demanda pierde el pleito. Esta es la posición de Franco. Nuestra resistencia será lo suficiente para que Franco no pueda ganar.

Comprenda, mi querido amigo, la trascendencia que ha de suponer el hecho de que aquí, donde en los primeros momentos las masas reaccionaron contra una Iglesia unida a la rebelión - esa creencia es el motivo fundamental de cuantos daños han sido acarreados a la Iglesia - se haga la paz de las conciencias en el hogar y en la calle.

Tenga presente que en la dos zonas se han hecho mártires; que la sangre de los mártires, en religión como en política, es siempre fecunda; que la Iglesia, sea por lo que fuere, figurará como mártir en la zona republicana y formando en el piquete de ejecución en la zona franquista.

La Iglesia en la República, sublimada por la persecución, renacerá con una espiritualidad reconfortante y fecunda. La Iglesia en la zona franquista tendrá el carácter - perdóneme la comparación - del servicio militar obligatorio, al que los ciudadanos van forzados por la autoridad, por el medio ambiente o por sus conveniencias, pero si adhesión ni espiritualidad.

Su último párrafo, conteniendo el ofrecimiento hecho al Cardenal Verdier era, para mí, desconocido hasta la fecha. El cardenal no ha reputado, sin duda, conveniente el transmitirnos su ofrenda. Créame, mi distinguido amigo, que ha sido preferible. Aun estimando la fineza de su espíritu de sacrificio, la República no podrá jamás aceptar como víctima a quien reputa como modelo de sacerdotes, de ministros y de prelados. ¿Cómo íbamos a pensar en recluir como preso a quien queremos recibir con honores y asistencias de jerarca?

Perdóneme, mi querido Cardenal y amigo, la extensión, la crudeza y la violencia de los conceptos y de las frases de mi carta. Yo soy así. Los hechos son aun mucho más duros, mucho más ásperos y crueles que lo que puedan serlo mis palabras y los conceptos encerrados en ellas.

Vivamente agradecido a sus alientos y bendiciones, entrego la consideración de cuanto llevo expuesto a su mejor criterio, con ruego esperanzado de un resultado satisfactorio para bien de la Iglesia, de Cataluña y de la República.

Con afecto y respeto le saluda atentamente  
(firmado) Irujo.

## ANEJO Nº. 2. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A IRUJO

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 12-13*, copia mecanografiada.

Confidencial.

Chartreuse de Farneta, 30 Junio 1938

Exmo. Sr. Don Manuel de Irujo. Barcelona.

Respetable Sr. Ministro y distinguido amigo:

He de confesarle sinceramente que, como no escapó a sus previsiones, me ha producido penosa impresión su carta del 23 de Mayo, recibida con gran retraso y por correo. No es prudente circular correspondencia por este medio. Alguna a mí dirigida no ha llegado a su destino. No recibirá la presente con puntualidad, pues no se presenta a diario ocasión de valerse de medio seguro.

Me ha sido entregada últimamente a mano la primera carta de V. del 11 de Febrero. No quiso, con muy buen criterio, el interesado fiarla al correo.

No he recibido la información de que me habla referente al Sr. Obispo de Teruel, por cuya liberación y suerte continuo interesándome con cariño fraternal.

Atribuyo al marcado interés y a las gestiones de V. la salida, de los dos PP. Cartujos que le tenía recomendada. Se lo agradezco de veras y espero que procurará dar también las mismas facilidades a los sacerdotes ancianos y achacosos que lo deseen y a las Religiosas reclamadas por sus respectivas Congregaciones.

Desgraciadamente, no coinciden las noticias que me llegan desde Francia con lo que V. me dice sobre sacerdotes encarcelados y detenidos. Sé de algunos diocesanos míos que están cumpliendo condena. Ya recordará V. la garantía que podían merecer las sentencias dictadas en los primeros tiempos de la revuelta por los llamados Tribunales populares sin el menor respeto a la vida y seguridad de las personas. Eran aquellos sacerdotes buenos a todo serlo y da vergüenza el pensar que puedan ser equiparados a vulgares criminales. Parece que algunos fueron últimamente trasladados a Mataró afectos al Batallón de obras y fortificaciones, donde son obligados al trabajo manual.

Presumo, sin que pueda asegurarlo, que es un sacerdote oriundo de mi Diócesis, residente desde muchos años en Barcelona donde regentaba un colegio particular, el condenado a muerte José Masip Grau, incluido en la lista que, según la prensa, fue estudiada en Consejo de Ministros el 25 de Mayo p.p. ¿Podría ser indultado?

He sabido que sacerdotes míos fueron detenidos estos últimos meses

y sujetos a proceso. No ha mucho me dijeron que en Solsona. y alrededores fueron detenidos, entre otros, los Rdos. Sampons, Llorens, algún canónigo, etc. y algunas monjas, siendo luego trasladados a Barcelona, según se cree.

Estimo en mucho su promesa de estudiar la lista de sacerdotes que ha pedido y me permito esperar de su rectitud y bondad que considerará como un deber y un honor ampararles y hacerles justicia.

Se lamenta V. del retraimiento en que algunos viven. No olvide que muchos de ellos probaron las amarguras de la persecución, de la cárcel y del barco, de donde cada noche eran sacados compañeros suyos, como podían haberlo sido ellos, para ser llevados al martirio y a la muerte; que son varios todavía los que están sufriendo condena; que se practican nuevas detenciones por simples sospechas y los detenidos han de sufrir meses de cárcel antes de quedar justificada su inocencia, etc. Todo ello sumado al recuerdo de lo ocurrido a cada uno de ellos personalmente, a sus familiares, a sus feligreses y a sus cosas más estimadas, no predispone fácilmente los ánimos a deponer todo temor y recelo para abrirlos a la seguridad y a la confianza.

A pesar de ello, puedo decirle sé de algunos, encarcelados solamente por sus actividades religiosas, que luego de recobrar la libertad, han emprendido apostólicos viajes recorriendo varias comarcas para dedicarse a sus ministerios con gran consuelo de los fieles, y que otros, afectados por la movilización, han declarado su condición de sacerdote, dispuestos a prestar sus auxilios espirituales a cuantos se los pidieran, sin mencionarle los muchísimos que han celebrado a diario la Santa Misa y atendido a los fieles en las condiciones que les han permitido las circunstancias.

No acabaría, si tuviera que explicarle las proezas y el comportamiento general de nuestros sacerdotes, a quienes es mi obligación proteger y amparar y lo hago con amor y decisión porque estoy convencido que lo merecen. V. sabrá cooperar a la obra de un Prelado que desea el bien de todos y en especial se desvive por sus queridos sacerdotes. Es más difícil edificar que destruir. Haga todo el bien que pueda, aténgase a las orientaciones del Papa, condúzcase siempre como buen católico y nunca le faltará ni la ayuda ni la recompensa de Dios. Palpa V., según dice, serias dificultades. Son también grandes las que tienen que sortear otros animados de los mejores deseos y anhelosos del pronto advenimiento de una fecunda paz cristiana sobre nuestra arruinada España.

¡Qué más quisiera yo que poder reanudar ya desde mañana mi obra de apostolado cerca de mis queridos sacerdotes diocesanos con la plena libertad y dignidad de una actuación completamente desvinculado de todo político partidista y sólo consagrada. o promover la gloria de Dios y el provecho espiritual de las almas! Mientras estoy suspirando llegue este momento, sufro con mis queridos fieles y sacerdotes y hago lo que puedo

por alentarles y protegerles y, movido sólo por la caridad, enviarles socorros materiales que mucho cuesta recoger, pues ante tanta miseria y desamparo abnegados jóvenes y buenos católicos me suplicaron viniera en ayuda de nuestros sacerdotes. Le encomienda mucho a Dios en sus oraciones este su afmo. s.s.a . y cap. que le bendice

(firmado) † F. Card. Vidal

### ANEJO N.º 3

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, f. 14*, copia mecanografiada

Aprovecho nuevamente la oportunidad que se me ofrece para escribirle. Más a menudo lo haría, de permitirlo las circunstancias, pero debo hacerlo cuando puedo y como puedo. Creo le interesara conocer al detalle el Reglamento que rigió en el Pensionado marítimo durante los diez meses de curso (prisión en el barco). Me refiero a nuestra Sección, pues había otra.

*Piedad.* En todas las fiestas, las oraciones todas de la Misa y homilía.- Cada día, 8 o 9 grupos para el rezo del Sto. Rosario.- Cada primer viernes de mes y otros días, Hora santa explicada.- Además, las Novenas del Pilar, Claustro, Inmaculada, Navidad del Señor, Dolores, Montserrat, Mes de Mayo y Mes de Junio al Sdo. Corazón, en el tiempo correspondiente, dos veces el día. La fiesta de Cristo Rey, con plática especial para los sacerdotes; noche de Navidad; noche de fin de Año; Jueves Santo; Viernes Santo con las Siete palabras predicadas; Septenario de Pentecostés; Corpus; Sagrado Corazón y San Juan B. de la Salle. Hay que decir que nada fue impuesto autoritariamente, sino que la más ligera insinuación se convertía en petición formal y entusiasta, El resultado, consolador: intensificar la vida cristiana, acostumbrar a quitar la pereza, levantar el espíritu naturalmente débil y abatido, muchas confesiones, y no pocas conversiones y mejora de vida. Una de las cosas en que más se ha trabajado ha sido en combatir el espíritu de odio y venganza, infundiendo un optimismo sano y el espíritu de trabajo cuando sea llegado el momento.

*Cultura.* Cada día, conferencia eclesialística sobre todas nuestras ciencias. Lecciones de francés, inglés, italiano y latín a todos los que querían dedicarse a dichos estudios, a cargo de los Hermanos de las EE.CC. y del P. Armengol de Sarriá (Capuchino), el nuevo Guardián de Tarragona. Asimismo lecciones de lectura, escritura, cuentas, gramática e historia, a jovencitos de las clases populares, presos también. Todo ello, sin perjuicio de los trabajos y ocupaciones reglamentarias, señaladas por los directores del

barco-prisión e impuestas autoritariamente, que todos los alumnos han sabido cumplir ejemplarmente, sin la más pequeña nota discordante.

Referente a la organización religiosa en nuestra capital, puedo decir que además de que el Párroco de la catedral como de párroco de toda la ciudad, hay trece centros Eucarísticos, al frente de los cuales hay un Sacerdote. Todos son bien frecuentados. Podrían ser más, pues hay personal disponible, pero muchos están espantados. Algunos han quedado cerrados por haberse marchado los encargados. Espanta el éxodo de ciudadanos. Es muy consolador, ver a personas que han recorrido 40, 50 y 70 klms. para venir aquí con el único objeto de confesar y comulgar. Se siente el hambre de Dios.

Son muchos los enfermos que han tenido asistencia espiritual completa. Se ha hecho lo posible y con éxito para hacer llegar a las ciudades y pueblos de la Diócesis el saludable influjo de Cristo. Tenía preparada una excursión evangélica a varias poblaciones que ya me aguardaba, pero una brusca suspensión del servicio de autobuses lo ha estorbado todo.

Ha sido preciso trabajar no poco y vigilar mucho, al objeto de evitar algunas desviaciones llevadas por gente de faja (Jesuitas?). Las lecciones de Latín, Filosofía, Teología y Moral (a los seminaristas), se tienen normalmente.- Algunos religiosos dan lecciones particulares y ya puede suponer que no pierden el tiempo.- Los ratos que me dejan libres los ministerios y demás, los he dedicado a preparar una nueva edición de mis obritas.

Por tierras ausetanas (Vich) se busca con diligencia una fuente (Font, Vicario General).- Continúo relacionándome aquí con nuestro personal, sobre el cual nada de particular ocurre, a excepción de las preocupaciones y de las necesidades impuestas por las circunstancias. Los temporales (bombardeos) han continuado fuertes y terribles, con grandes destrozos. Hemos pasado últimamente una temporadita de reposo.

(Cartas del 7 y 14 de Mayo de 1938, del Dr. Rial, V.G.)

#### ANEJO N.º 4. INFORME SOBRE LA VIDA RELIGIOSA EN CATALUÑA

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 15-19*, original mecanografiada

Durante el año 1936 nada digno de mención hasta el 19 de Julio en que las masas populares de Barcelona confundiendo un movimiento de carácter político con el apostolado católico, empezaron o incendiar las iglesias, conventos y colegios religiosos de la ciudad condal con tal furia y saña que en pocas horas quedaron destruidos casi todos los citados edificios.

A esto se añadió si día siguiente la persecución personal, yendo a todos los domicilios donde se habían refugiado sacerdotes y religiosos a

buscarles para darles “el paseo” como cínicamente se decía, la entrega de la persona o personas religiosas, que hacían subir al coche diciéndoles que les llevaban a la cárcel; pero el hecho era que en la mayor parte de los casos se los llevaban a las afueras de la ciudad y allí los asesinaban, dejando abandonado el cadáver. En varios casos se incluyeron también las religiosas.

Al asesinato de las personas religiosas seguía casi siempre el saqueo de todos sus libros y trabajos manuscritos, muebles y demás objetos de su domicilio, que si no eran robados por los asaltantes, eran muchas veces quemados en la vía pública.

Los incendios de iglesias, conventos y colegios religiosos se extendieron rápidamente por toda Cataluña, empezando por las ciudades más populosas y llegando luego hasta el último rincón de la montaña. Si alguna iglesia se dejó intacta después de quemadas todas sus imágenes, retablos, altares, etc., fue por la esperanza de poder utilizar el edificio como garaje o almacén público.

Algunos poquísimos de los 7.200 edificios religiosos en Cataluña, entre ellos algunas Catedrales y unos pocos templos antiguos, pudieron ser salvados del incendio por las autoridades, que los cerraron totalmente al público y de la mayor parte de ellos quitaron las imágenes, campanas, etc.

Los muros de varias iglesias y conventos y colegios religiosos han sido luego totalmente derribados a fin de evitar el bochornoso espectáculo de las huellas del incendio en aquellos bellos y soberbios edificios. De otros han sido reparados sus deterioros para aprovecharlos, destruyendo todo emblema o bajo relieve religioso, para los fines antedichos o bien para cuarteles, hospitales, escuelas, habitaciones de refugiados u otra finalidad pública con excepción total y absoluta de todo lo que tenga la más mínima relación con el culto, personas religiosas o acción católica, social o benéfica.

Todo lo existente en las iglesias y conventos que se salvó del incendio y saqueo general, ha sido aprovechado para fines de la guerra actual; así por ejemplo, en Barcelona todavía puede verse en una calle céntrica del ensanche un confesonario que sirve de garita para el centinela del cuartel en que han sido convertidos aquella iglesia y colegio de religiosas.

Los asesinatos de sacerdotes, religiosos y religiosas tardaron algunos días más en propagarse por los pueblos, por la repugnancia natural que siente toda persona humana a quitar la vida a personas inocentes; además del legítimo orgullo de personas de bien con que querían aparecer las pequeñas autoridades recientemente constituidas. Pero pronto los bajos fondos sociales de las grandes ciudades se fueron trasladando con los autos robados a todos los pueblos de Cataluña regando con la sangre inocente de

los mártires las carreteras, caminos vecinales y paredes de los cementerios. Una de las mujeres que con su traje de Kaki y pistola ametralladora acompañaba a uno de los tantísimos grupos de asesinos que merodeaban por doquier, se jactaba cínica y públicamente en el concurrido paseo de una capital de provincia de haber ejecutado más de 200 sacerdotes.

Estos fusilamientos duraron varios meses, hasta que algunos representantes de la autoridad se sintieron avergonzados de no perseguir y evitar tamaños crímenes; puesto que el gravísimo delito de recogida nocturna de grupos de presos de las cárceles públicas y vigiladas por guardias, para llevarlos al fusilamiento sin expediente ni juicio alguno recaía directamente sobre dichas autoridades; y los mismos guardias al decir que no tenían orden de impedirlo, constataban esa altísima responsabilidad. De uno de los vapores-cárceles anclados en puertos catalanes, hasta 30 de noviembre de 1936 se habían fusilado sacándolos de esta forma, cerca de 300 presos, sacerdotes, religiosos y seglares. En noviembre de 1936 se dio el caso de presentarse por la mañana el Fiscal del Tribunal Popular y otras autoridades a comunicar la inocencia y libertad a un sacerdote y a un religioso, y les comunicaron que a la media noche anterior una patrulla armada los había venido a buscar junto con otros dieciocho, diciéndoles que subiesen al bote para trasladarlos a otra cárcel, pero hechas las investigaciones, se supo que los 20 cadáveres habían sido enterrados a 4 kms. de la ciudad.

Después de varios meses de incendios y asesinatos empezaron a actuar las autoridades para impedirlos, persiguiendo a alguno de los criminales; y era tanta la vergüenza que sentían, que se dio el caso en una capital catalana de no intentar aprehender al criminal para descubrir a los cómplices, sino de fusilarlo de improviso en pleno paseo público, mientras seguía paseándose tan tranquilo después de sus varios meses de impunidad.

Los mismo escritores y periodistas que tantísimas veces habían mezclado injustamente la Iglesia en este movimiento político, empezaron ya en el último trimestre de 1936 a sentir vergüenza de los efectos de esta confusión y a execrar tanto crimen, moviendo a la autoridad a asegurar un orden público que garantizase la vida de todos los ciudadanos. Así por ejemplo leemos y traducimos de la colección de artículos del ex-Ministro de la C.N.T. en este bienio, Juan Peiró,<sup>514</sup> tituladas “Perill a la reraguarda”, publicada en Mataró (octubre 1936), pág. XVI: “Yo ... afirmo con plena responsabilidad que todos los sectores antifascistas, empezando por Estat Català y acabando por el P.O.U.M. (Partido Obrero de Unificación Marxista), pasando por Esquerra Republicana y por el P.S.U.C. (Partido Socialista Unificado de

514. Juan Peiró Belis (Barcelona 1887- Paterna, Valencia, 1942), anarquista, fue ministro de Industria durante la guerra civil. Fue fusilado tres años después del final del conflicto.

Barcelona) han dado un contingente de ladrones y asesinos igual a lo menos, al que han dado la C.N.T. y la F.A.I”, y en las páginas XIX-XX añade: “No existe pueblo alguno que viva dignamente en cualquier aspecto de la vida social, si no tiene otro medio ni otro fin que la violencia”.

“En Cataluña y en España se había caído en esta bestialidad. Las vidas humanas han sido inmoladas de la misma manera que en la selva son inmoladas las de los animales impotentes. Ahí durante demasiado tiempo, no ha existido otra ley que la del más fuerte. Los hombres han asesinado porque sí, para matar, porque se podía matar con impunidad. Y en medio de esta tempestad, los hombres han sido asesinados, no por ser fascistas, ni enemigos del pueblo, ni enemigos de nuestra Revolución, ni nada que se le parezca, lo han sido caprichosamente”.

En el mismo sentido escribe José Recasens, en el prólogo de “Deu mesos de la Revolució”, colección de artículos publicados por F. Adell, editada en Tarragona en mayo de 1937. De la pág. 5 entresacamos y traducimos las siguientes líneas: “A medida que las fuerzas de Orden Público van restableciendo la normalidad, y con ella, la libre expresión del pensamiento, empiezan a surgir en todos los ámbitos de nuestra patria voces preñadas de indignación que explican, censuran, analizan, comentan y recriminan los actos que los vándalos españoles de los años 36 y 37, conocidos con el nombre de incontrolados, han venido cometiendo desde el 18 de julio del año último”. Y en la pág. 6 añade: “Pero el hecho incomprendible fue el trágico ejemplo de cobardía de los dirigentes de los partidos políticos, de las organizaciones sindicales, de las autoridades, de la prensa; de todos aquellos que tenían el deber sagrado de evitar el lozadal de deshonor que inundó a Cataluña... Callar mientras se robaba y despojaba, mientras caían asesinados por la espalda centenares de hombres, mujeres y niños inocentes, mientras se cometían hechos que por demasiado repugnantes, nunca se habían soñado...”

En la pág. 40 del mismo libro consta el artículo que Adell publicó en “Llibertat”, diario de Tarragona, el 4 de diciembre de 1936, con el título: “Los incontrolados, ante la pasividad de las organizaciones cometen toda clase de asesinatos”. Y en el texto del mismo se pregunta: “¿Cómo se explica que un incontrolado, después de asesinar por la espalda a un conocido antifascista, pueda pasearse tranquilamente por pueblos y comarcas?”.

El 17 de febrero de 1937 todavía seguía lamentándose de los misma impunidad en los asesinatos, en un artículo del mismo periódico titulado: “Todavía los cobardes asesinatos” (págs. 66-67 del citado libro).

Y el 2 de abril siguiente tituló otro. “El orden público, problema máximo de hoy” (págs. 101-102) en cuyo texto decía: “Ante el extranjero, indudablemente, lo que más nos ha perjudicado ha sido la anormalidad interior de nuestra retaguardia; ha sido esta serie de asesinatos y robos cometidos sin escrúpulo y bajo pretexto encubiertos de gente que vive

precisamente de ese desorden social, enfermedad crónica de estos ocho meses de revolución...”

“Por las calles de las ciudades y por los caminos de nuestros campos no pueden pasearse ni un minuto más los profesionales de la vagancia y del crimen”.

No hay que decir que una buena parte de los asesinatos cometidos en estos diez meses citados por los articulistas, recaían sobre sacerdotes y religiosos. A esto alude el mismo Peiró en uno de los artículos publicados en octubre con el título de “Disquisiciones” (págs. 171-175, de la obra citada), cuando dice: “Por esta misma razón yo he sostenido que la revolución no puede matar a un individuo por el solo hecho de ser burgués, fraile o cura, mientras estos elementos, vencidos como tales, no se opongan al paso triunfante de la voluntad popular”.

En cuanto al número de sacerdotes, religiosos y religiosas asesinados, es difícilísimo poder establecer ningún cálculo ni tan solo aproximadamente, puesto que para ello sería necesario poder consultar la última estadística de cada Diócesis y Congregación guardada en sus respectivos archivos devorados por los incendios, restando el número de supervivientes y el de los muertos de muerte natural o en campaña por estar incluidos en las movilizaciones llevadas a cabo.

Todos los factores citados son a cuál más difícil, puesto que son muchos los supervivientes cuya existencia aun no ha llegado a ser conocida, porque no encuentran todavía en su población bastante seguridad personal para salir de su escondrijo. Otros son tenidos por muertos, porque efectivamente fueron fusilados. Así por ejemplo, hace pocos meses salieron curados de un hospital de Cataluña tres religiosos, llevados allí por un médico que pasando por la carretera oyó la debilísima voz de sus ayes lastimeros que salían de entre un montón de fusilados; nueve meses duró la curación de sus gravísimas heridas.

Algunos, los más informados, han osado establecer alguna proporción de personas religiosas asesinadas entre las 18.300 que había aproximadamente en las diócesis catalanas según la estadística publicada en el “Anuario Eclesiástico” (Subirana) 1927. Por de pronto la menos afectadas en número han sido las 9.800 religiosas, que se salvaron en un máxima parte de la persecución, gracias a la eficaz y oportuna actuación de muchas personas caritativas que las admitieron en su hogar o les facilitaron adecuada colocación en servicio doméstico o de enfermeras en clínicas particulares y hospitales. Y merece particular mención la intensa actuación de algunos Srs. Cónsules que facilitaron en gran manera la salida de centenares de aquellas desamparadas para las casas extranjeras de sus respectivas congregaciones.

De todas maneras son varias las congregaciones que han de lamentar el asesinato de alguna de sus religiosas y en algún caso con previa violación.

De los sacerdotes y religiosos es mayor la proporción de asesinatos en estos últimos, por serles más difícil el pasar desapercibidos por razón de su vida en comunidad; y este también ha sido el motivo de haber sufrido mayor quebranto las comunidades existentes en poblaciones pequeñas; pero no se atreven a señalar el tanto por ciento de desaparecidos de los 3.300 que aproximadamente había en las diócesis catalanas.

En cuanto a los 5.400 sacerdotes del clero secular, se señala a la diócesis de Tortosa como a la más castigada (en un 80%) y luego la de Lérida (70%) con su Prelado; sigue después la de Vich (60%) en cuya capital solamente fueron asesinados un centenar de sacerdotes; luego Tarragona (345) con el Sr. Obispo Auxiliar; Urgel (30%) y Solsona y Gerona con un 25%, ya que gracias a su parte montañosa y fronteriza, muchos pudieron escapar al extranjero.

También fueron salvados algunos sacerdotes por marinos, que les facilitaron a tiempo su subida a bordo de buques extranjeros, dándose el caso de un marino que, al discutirle una patrulla armada este acto de caridad, cargó a costas con el sacerdote subiéndolo a bordo de su buque.

Fijada ya meses después la atención del pueblo en los frentes de combate, en sus hijos que allí caen y en los apuros económicos y notable falta de víveres que acompaña a toda guerra, no se preocupa tanto de los sacerdotes y religiosos, pudiendo algunos de ellos desarrollar cierta actividad espiritual, aunque pequeñísima, conservando el fervor de algunos fieles. Pero de vez en cuando va ingresando aun alguno en las cárceles, porque todavía hay gente ignorante o maliciosa que mal interpreta sus prudentes y cautelosas actividades espirituales, comparándolas y confundiéndolas con otras de carácter político o ayuda bélica.

Actualmente serán algunos centenares los sacerdotes y religiosos encarcelados, siendo destinados los más jóvenes a los batallones de obras y fortificaciones.

Algunos de los sacerdotes que gozan de libertad, comprendidos en las movilizaciones llevadas a cabo, han presentando su instancia solicitando su destino al Cuerpo de Sanidad, según les corresponde de acuerdo con una Orden dictada por el Ministro de Defensa Nacional en 1º de marzo de 1938 en favor de todos los sacerdotes y religiosos; petición que ha sido siempre atendida. Algunos de los solicitantes han acudido a católicos bien vistos por el Frente Popular de Cataluña para que recomendasen su petición, siendo complacidos con gran afecto y desvelo por dichas personas. La prudente y constante actividad de los aludidos seglares, algunos de ellos ya muy distinguidos anteriormente en el campo de la Acción Católica, han evitado o disminuido en gran manera muchos sufrimientos y privaciones a sacerdotes, religiosos y religiosas, recibiendo en recompensa algunos de ellos de uno y otro sexo el encarcelamiento por la sospecha o confusión de actividades a que antes nos hemos referido.

Otro de los alivios que han facilitado estos católicos beneméritos, ha sido el encontrar colocación para aquellas personas o buscarles la manera de facilitarles el contacto con buenos funcionarios de los distintos Consulados, por medio de los cuales, los respectivos Prelados o Superiores residentes en el extranjero pudieron ayudar en algún modo la triste situación y desamparo de sus súbditos y hacerles llegar sus palabras de consuelo y de orientación espiritual.

Gracias, pues, a los auxilios recibidos de los Prelados y Superiores jerárquicos y a las limosnas y abnegación de los fieles, ha podido irse solucionando poco a poco durante cerca de dos años el problema económico de centenares de eclesiásticos, que siguen trabajando a pesar de la anormalidad y dificultad de las actuales circunstancias.

No es posible todavía hacerlo públicamente, pero las muchas habitaciones particulares convertidas en Oratorios donde diez o más personas reciben los sacramentos, oyen misa o celebran alguna función vespertina, suplen del único modo ahora posible las actividades parroquiales. Solo hay un caso en Barcelona, y único en toda Cataluña, el de un Oratorio público donde se reúnen más de un centenar de personas todos los domingos para oír la Sta. Misa; dicho oratorio es sin duda más respetado por pertenecer la mayor parte de sus concurrentes a un determinado partido político.

En un caso semejante, unas cuarenta personas fueron encarceladas hace unos tres meses por sospecha de reunión clandestina. Es de suponer que cuando quede bien claro que solo trataban de oír misa y recibir los sacramentos, sean puestas en libertad, aunque las informaciones y diligencias previas a sus respectivas declaraciones les cuesten algunas semanas o meses de prisión gubernativa.

Después de la dispensa del ayuno natural para la Comunión, son muchos los sacerdotes seculares y regulares ocupadísimos mañana y tarde en la administración de la Penitencia y Eucaristía. Y aquellos que tienen más horas libres, se dedican al estudio de los pocos libros que les quedan o bien acuden constantemente a las bibliotecas públicas, que en los momentos más difíciles han resultado ser los refugios y salvavidas contra los incontrolados, al mismo tiempo que el mejor sitio para aprovechar el tiempo y solazar y reconfortar el espíritu.

Estas son las notas que acuden a mi mente en la presente oportunidad sobre la vida religiosa en Cataluña que, aunque permanezca oculta, lejos de haber sido ahogada, siente vivos y muy vehementes deseos de aparecer nuevamente a flor de tierra para consuelo y alivio de las muchas penalidades y desgracias consecuentes a toda guerra. El día en que aparezca abierta al culto público la primera iglesia, será difícilísimo el poder entrar en ella durante varios días, por la mucha aglomeración de gente que acudirá a orar por sus difuntos, sus enfermos, sus mutilados, sus desapa-

recidos y para recibir los Sacramentos, cuya necesidad es ahora sentida más que nunca.

Otros detalles interesantísimos podrían añadirse a estas notas, pero ahora no es posible, entre otras muchas causas, porque el nerviosismo propio de las circunstancias impide recordarlos con precisión, y otros motivos imposibilitan la formación del bien documentado y clasificado “dossier” que exige todo trabajo histórico.

Barcelona, 12 de Mayo de 1938.

Un Cronista.

ANEJO N.º. 5. DE UN SERMÓN DE LAS “SIETE PALABRAS”, PREDICADO EN ANTEQUERA

Semana Santa por el famoso Rdo. Benavente (sic)<sup>515</sup> de Valencia.

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, f. 20*, copia mecanografiada.

En la introducción, presenta a Jesucristo como centro de la humanidad... Él divide pueblos, naciones,... los que están de cara a Cristo y los que están en contra... En Benavente habla, todo: manos, cara, espaldas, hombros, el vientre...; habla en todas direcciones, algunos momentos casi de cara a la pared... Primera palabra: Jesús inventa la palabra: Perdón... Tenemos que perdonar, pero sólo las ofensas cometidas contra nosotros; las cometidas contra la religión o la patria, no están en nuestra órbita. Hay que acabar con los sentimentalismos que destruirían la obra de la justicia y haría que no fuesen vengados los mártires... Aquí una digresión sobre la persona del Generalísimo. No hay que llamarle Jefe, ni Caudillo..., sino el Ungido, como cuando se habla de Saúl y David, pues él sentará a Cristo en el trono de España... Segunda palabra: ... La victoria y esplendor de la España naciente no es solo para unos cuantos años, como pasa en las historias de los otros pueblos, es para siempre. Conviene hacer una confesión general para vivir como dignos hijos de España grande, imperial... y así Jesús nos dirá: “Hodie mecum eris in paradiso” de esta España imperial de los grandes destinos... Tercera palabra: Describió muy al vivo a Jesús, y, a sus pies, María... insistió mucho en que María no lloró... y luego explicó que María nunca fue vieja, ni tuvo arrugas, ni

515. Juan Benavent Benavent (Cuatretonda, 1900 - Valencia, 1976), destacó como orador sagrado, siendo considerado como uno de los mejores de España. Durante la guerra predicó mucho por Andalucía, donde rápidamente se extendió su fama (*Diccionario*, pp. 226-227).

cabellos blancos. (Se ve que es hombre muy docto en biología y fisiología..., pues no decía vaguedades, sino que con gran precisión fue explicando lo que el ácido úrico hace... como la carne de los viejos se endurece y ofrece resistencia a sanar la heridas...).

Cantó un himno a las madres españolas...ellas son las que han hecho posible la epopeya española. Como sacerdote y español expresaba deseos de besar las huellas que al pasar dejan las madres españolas; entre estos divinos pechos veía él surgir la blanca bandera de la grandeza del porvenir... En todo el auditorio reinó la admiración más profunda por el orador. - Ocupaciones urgentes impidieron a quien esto escuchó y lo refiere, proseguir en el templo para oír temas tan sugestivos, tratados por un orador que abrirá nuevos rumbos a la predicación...

APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LA CARTA  
DEL 4 DE JULIO DE 1938

L'Emo. Card. Vidal con lettera del 4 Luglio 1938 trasmette, a titolo di informazione:

1) Copia di una lunga lettera del Ministro Irujo a lui indirizzata in data 23 Maggio 1938 in risposta alla nota sua lettera del 30 Aprile 1938.

A) In tale lettera il Sig. Irujo, tra l'altro, accenna a quanto ha fatto per liberare ecclesiastici e religiose; parla del rispetto che gli Organi della Repubblica, da molto tempo a questa parte, hanno per le credenze religiose e la pratica del culto; dice che se qualche ecclesiastico è in prigione, non vi si trova perché ecclesiastico ma per altro motivo, e che il Vescovo di Teruel è detenuto per avere firmato la nota Lettera Collettiva dell'Episcopato Spagnuolo: reato che dovrebbe essere punito con la pena di morte.

Se non fu iniziato il processo relativo contro il vescovo di Teruel, lo si deve all'intervento del Can. Onaindia e altri presso il Governo Repubblicano. Il Sig. Prieto indicò anzi al Can. Onandia che il Vaticano chiedesse la liberazione del menzionato Vescovo: ma la cosa non ebbe seguito.

Dice inoltre che il Vescovo di Teruel "se encuentra rodeado de las asistencias que requieren su dignidad y su cargo".

OSSERVAZIONE:

Il Vicario Generale di Barcellona a suo tempo informava che non poteva avvicinare il Vescovo di Teruel, al quale tra l'altro era vietato di celebrare la S. Messa.

B) Il sig. Irujo parla poi degli sforzi fatti dai Baschi in favore del Culto in pubblico, dei buoni risultati ottenuti con l'apertura di una cappella basca in Barcellona, delle difficoltà, che frappone per l'instaurazione del culto in pubblico in quella città il Vicario Generale di Barcellona. Questi avrebbe anzi detto che "cumplía así instrucciones pontificias".

## OSSERVAZIONE:

Il Vicario Generale di Barcellona, con lettera del 4 Dicembre 1937, informando circa un colloquio da lui avuto al riguardo col Sig. Irujo, scriveva: “La entrevista fue larga, casi de hora y media, muy afectuosa y por fin, concretó su deseo de sumar mi autoridad a la suya para restablecer el culto público. Mi contestación fue que no tenía facultades para acceder a sus deseos que con mucho gusto comunicaría a la S.S. Entonces hablóme... En un momento, que me pareció oportuno, le pregunté qué garantías ofrecía a la Iglesia para que ella acogiera favorablemente su petición, y me contestó vagamente con esta frase: el que poco a poco se van normalizando las cosas e imperando la justicia, la que persigue y condena todos los desmanes”.

Con Dispaccio N°. 5169/37 del 29 Dic. 1937 gli fu risposto in proposito: “Qualora l’attuazione della proposta in parola contribuisse ad ovviare, in parte almeno, il lamentato inconveniente, la cosa non potrebbe che tornare di grande consolazione al Cuore del Santo Padre, che tanta sollecitudine ha per il bene spirituale di codesti dilette figliuoli. Occorre però, come è ovvio, che si abbiano al riguardo le dovute garanzie: come, ad esempio, che tutti i fedeli, non solo i Baschi, possano liberamente frequentare dette chiese, che sia garantito il tranquillo esercizio del culto medesimo e che siano prese inoltre le necessarie misure per impedire che tale esercizio fornisca l’occasione o il pretesto di nuove vessazioni contro il Clero e codesti già tanto tribolati fedeli. Voglia pertanto la S.V., che essendo sul luogo dispone degli elementi necessari per formarsi un’idea esatta della situazione, ponderare *coram Domino* la delicatissima questione, e facendo uso della potestà diocesana ordinaria di cui è investita, prendere al riguardo quei provvedimenti che crederà possibili ed opportuni per il maggior bene delle anime affidateLe”

La cosa non ebbe seguito.

C) Il Sig. Irujo lamenta inoltre che i soccorsi che giungono al Clero Catalano dall’estero, siano distribuiti clandestinamente; che i sacerdoti preferiscano continuare a vivere nascosti aspettando il “libertador”, ecc.... Presentare la Chiesa come vittima è una preoccupazione di Franco e dell’Episcopato Spagnuolo, ma la Repubblica non può tollerare certe manifestazioni.

D) Ricorda che il Governo Repubblicano aveva accordato il suo gradimento per l’invio a Barcellona di Mons. Fontenelle, indicato a suo tempo dall’Emo. Cardinale Verdier. Il medesimo Governo fece analoga designazione, di rappresentante officioso presso la S. Sede, in favore del Can. Onaindia, ma questi non è riuscito a varcare la frontiera italiana.

E) Accenna infine alle atrocità commesse dai Nazionali... mentre ciò non ostante gli ecclesiastici null'altro bramano che l'arrivo di Franco!..... Rileva per ultimo che sarebbe stato per lui, per il Governo della Repubblica e particolarmente per il Presidente motivo di grande emozione l'entrata solenne in Catalogna dell'Arcivescovo, legittimo Gerarca della Chiesa in quella Regione.

F) Asserisce che Franco è impotente a vincere.

II - L'Emo. Vidal trasmette inoltre copia della sua lettera di risposta al Sig. Irujo. In tale risposta l'Emo. Sig. Cardinale si mantiene sulle generali, insiste in favore del suo clero, anima il Ministro a fare del suo meglio per aiutare la Chiesa e fa intravedere l'inopportunità di un suo trasferimento in Catalogna.

III - Copia di uno scritto del Vicario Generale di Tarragona, Mons. Rial.

Da esso si rileva tra l'altro che la persecuzione religiosa continua; che si hanno consolanti manifestazioni di pietà; che il Clero si adopera con zelo per le anime ecc.... che i bombardamenti aerei sono stati forti e terribili.

IV - Copia della relazione circa la vita religiosa in Catalogna richiesta dal Consolato Inglese ad un sacerdote buono e discreto residente in Barcellona, del quale non si fa il nome.

In tale relazione, assai oggettiva, si mettono in evidenza gli orrori dei primi mesi della persecuzione religiosa in Catalogna, rileva che la medesima persecuzione è venuta poi affievolendosi, ma, benché meno violenta, continua tuttora.

V - Copia di un appunto circa un discorso (certamente poco cristiano) pronunziato in Antequera la Settimana Santa dal famoso Oratore Rev. Benavente di Valencia.

\* \* \*

L'Emo. Cardinale Vidal scrive in fine che il Rev. P. Priore della Certosa di Valsainte (Svizzera) lo ha invitato a passare alcune settimane in quella Certosa. Qualora il Santo Padre si degnasse dare il Suo beneplacito; l'Emo. Card. Vidal sarebbe grato all'Emo. Sig. Cardinale Segretario di Stato se si compiacesse comunicarglielo il più presto possibile. In tal caso egli accetterebbe detto invito e si trasferirebbe tra breve in Svizzera, evitando così il calore che molto gli nuoce.

OSSERVAZIONE: Più volte è stato scritto all'Emo. Vidal che il Santo Padre non riteneva opportuno il suo trasferimento in Francia.

A proposito del progettato trasferimento in Svizzera e da rilevarsi che con ogni probabilità il Can. Onaindia ed altri che non possono venire in Italia, profitteranno della circostanza per avvicinare il medesimo Emo. Card. Vidal compromettendolo sempre più di fronte alle Autorità Nazionali Spagnuole.

*Nota autógrafa de Tardini:* "13-7-38. Il S.P. ha dato il permesso di andare in Svizzera? 14-7-38. Vada pure".

#### 86. CARTA NÚM. 2627/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 4 de julio de 1938 (n.º. 85).*

Vaticano, 16 julio 1938.

(da consegnare al procuratore G.le dei Certosini)

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

A riscontro della venerata lettera "confidencial" dell'E.V.R. del 4 c.m.;<sup>516</sup> mi è grato significarLe che il Santo Padre Si è benignamente degnato di accordare l'Augusto Suo beneplacito per il progettato viaggio dell'Eminenza Vostra alla Certosa di Valsainte (Svizzera), dove Ella accogliendo il cortese invito di quel Remo. Padre Priore pensa trasferirsi per passarvi alcune settimane [qualche settimana del corrente Estate, *tachado*].

In pari tempo ringrazio caldamente l'Eminenza Vostra delle notizie sulle cose di Spagna trasmesse mi con detta lettera, di cui ho preso conoscenza col più vivo interesse e non mancherò di tenere nel debito conto.

A riguardo degli allegati relativi, particolarmente del primo: la lettera cioè scritta all'Eminenza Vostra dal Sig.Ministro Irujo in data 23 Maggio u.s., stimo tuttavia opportuno far notare, a semplice titolo informativo, qualche rilievo.

A parte l'asserzione in contrasto con altre [non concorde con le, *tachado*] informazioni qui giunte, del menzionato Sig. Ministro secondo la quale l'Eccmo. Vescovo di Teruel si troverebbe "rodeado de las asisten-

516. Carta núm. 85.

cias que requieren su dignidad y su cargo”, circa l’inciso : “El Sr. Vicario (di Barcellona) se negó rotundamente a ello (di aprire qualche chiesa al culto) afirmando que cumplía así instrucciones pontificias”, mi permetto osservare:

L’Illmo. e Revmo. Vicario Generale di Barcellona, con lettera del 4 Dicembre 1937, informando circa un colloquio da lui avuto in proposito il 28 Novembre 1937 col Sig. Ministro Irujo, scriveva tra l’altro: “La entrevista fue larga, casi de hora y media, muy afectuosa y por fin, concretó su deseo de sumar mi autoridad a la suya para restablecer el culto público. Mi contestación fue que no tenía facultades para acceder a sus deseos, que con mucho gusto comunicaría a la Santa Sede... En un momento, que me pareció oportuno, le pregunté qué garantías ofrecía a la Iglesia para que ella acogiera favorablemente su petición, y me contestó vagamente con esta frase: el que poco a poco se van normalizando las cosas e imperando la justicia, la que persigue y condena todos los desmanes”.

A tale lettera con Dispaccio N°. 5169/37 del 29 Dicembre 1937 la Segreteria di Stato di S.S. rispondeva a sua volta [nei seguenti termini, *tachado*] “... Qualora l’attuazione della proposta in parola contribuisse ad ovviare, in parte almeno, il lamentato inconveniente, la cosa non potrebbe che tornare de grande consolazione al Cuore del Santo Padre, Che tanta sollecitudine ha per il bene spirituale di codesti diletti figliuoli. Occorre però, come è ovvio, che si abbiano al riguardo le dovute garanzie: come, ad esempio, che tutti i fedeli, non solo i Baschi, possano liberamente frequentare dette chiese, che sia garantito il tranquillo esercizio del culto medesimo e che siano prese inoltre le necessarie misure per impedire che tale esercizio fornisca l’occasione o il pretesto di nuove vessazioni contro il Clero e codesti già tanto tribolati fedeli. Voglia pertanto la S.V., che essendo sul luogo dispone degli elementi necessari per formarsi un’idea esatta della situazione, ponderare *coram Domino* la delicatissima questione, e facendo uso della potestà diocesana ordinaria di cui è investita, prendere al riguardo quei provvedimenti che crederà possibili ed opportuni per il maggior bene delle anime affidateLe”.<sup>517</sup>

Se pertanto la cosa non ebbe seguito non è certo da attribuirsi alla mancanza di buone disposizioni da parte della Santa Sede [alle menzionate “instrucciones pontificias”, *tachado*].

Con l’augurio vivissimo che il prossimo viaggio dell’Eminenza Vostra in Svizzera torni di vantaggio alla Sua salute, profitto dell’occasione . . .

517. Véanse ambas cartas íntegras en mi artículo «El obispo Irurita y la persecución religiosa en las cartas de Font, Torrent y Vidal i Barraquer»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 86 (2013) 733-956.

## 87. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [2867/38]

*Agradece que el Papa le autorice a trasladarse a la Cartuja de Valsainte así como la confianza de haberle dado a conocer la parte relativa al culto, de las instrucciones comunicadas por la Secretaria de Estado al vicario general de Barcelona, José María Torrent, que constituyen una prueba más del constante criterio de la Santa Sede de dejar libertad de acción al Ordinario respectivo del lugar, quien, con su discreción y elementos de juicio debe apreciar “coram Domino” lo que permiten o exigen las circunstancias. Envía una carta de Toldrá sobre la situación de Barcelona y de lo que hacen para mejorarla, y sobre la ejecución del sacerdote Masip, así como un informe del Prior de la Cartuja de Montalegre (Barcelona), que revela los sufrimientos cada día mayores con los que allí se vive, y una carta de su hermano, cuya situación ya muy delicada, ha de hacer lo posible para no agravar.*

AA.EE.SS., IV Periodo, Spagna 909, fasc. 320, ff. 27-28, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 25 de Julio 1938

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Profundamente reconocido a la dignación del Santo Padre Cuyo Augusto beneplácito sobre mi proyectado viaje ha tenido Vuestra Eminencia Reverendísima la bondad de comunicarme con Su venerada carta de fecha 16 de los corrientes y n.º. 2627,<sup>518</sup> me honro en anunciarLe que, Dios mediante, pienso salir el día 10 de Agosto para la Cartuja de Valsainte (Cantón de Friburgo) donde, como en todas partes, me tendrá Vuestra Eminencia a Su completa disposición, pudiendo dirigirme la correspondencia bajo sobre a nombre de aquel Rev.mo P. Prior.

Asimismo agradezco a Vuestra Eminencia la fineza y confianza de

518. Carta núm. 86.

haberme dado a conocer la parte relativa al culto, de las instrucciones comunicadas por esa Secretaria de Estado al Rev.mo Sr. Vicario General de Barcelona, que constituyen una prueba más del constante criterio de la Santa Sede de dejar en libertad de acción al Ordinario respectivo, quien con su discreción y elementos de juicio debe apreciar *coram Domino* lo que permiten o exigen las circunstancias. Circunstancias, en el caso presente, al parecer muy graves y delicadas, que obligan a considerar seriamente el presente y en especial, para después de terminada la guerra, el porvenir de la Iglesia, la cual debe estar en las mejores condiciones posibles de recomenzar su obra evangelizadora, aun del pueblo, tan fácil en dejarse llevar de prejuicios y tan desviado por propagandas malsanas.

Algo dice sobre este particular el Sac. Doctor Toldrá en la correspondencia cuya copia (Anejo n.º. 1) me honro en acompañar a Vuestra Eminencia, al hablar de la situación de allí y de lo que hacen para mejorarla. Es lástima que no cuenten aquellos Sacerdotes con otros centros de comunicación para beneficiarse en mayor número de la acción de caridad y de orientación que pueden realizar. Del conjunto de su larga carta, que solo doy a conocer a Vuestra Eminencia en los párrafos más interesantes, deduzco que hay más garantías de seguridad para las actividades sacerdotales en Barcelona que en los pueblos de fuera.

He adquirido ya un ejemplar del “Index Librorum prohibitorum”, que desean tener a mano y ya veré como consigo enviárselo.

Mucho me complace que aquellos Sacerdotes puedan leer “L’Osservatore Romano” que les dará a conocer las orientaciones de la Santa Sede, y alguna otra revista de Estudios eclesiásticos, que no sé cómo han podido conseguir.

Dicen mucho en su favor las vehementes ansias que sienten de rezar el Oficio Divino, pero no sé como procurarles Breviarios; y aun debería estudiarse la manera de poderse los mandar, si se tuviera disponible una remesa, no importa que fuesen sencillos o usados. Si la Santa Sede pudiera facilitar dichos libros, creo que no faltaría alguna Embajada que prestara gustosa sus buenos oficios para pasarlos a Barcelona.

Nos estamos ocupando de mandarles vino y harina puros para la Santísima Eucaristía y espero que lo habremos logrado, según noticias que acabo de recibir.

Estos y otros servicios al parecer insignificantes -los que en ellos intervienen, saben la paciencia, el trabajo y la buen voluntad que exigen- se hubieron podido llevar a cabo más fácilmente con la residencia en la frontera franco-catalana de una persona competente e investida de ciertas facultades que no inspirara recelos a las autoridades de ambos países.

Del Sacerdote Masip, ejecutado, aludido por el Dr. Toldrá, se habla en las primeras líneas de la pág. 5 del Anejo n.º. 1 acompañado a Vuestra

Eminencia en mi carta del día 9 de Junio p.p.<sup>519</sup> Eran bien conocidas sus ideas carlistas. El mes pasado me interesé por él cerca del Sr. Irujo, ignorando que se hubiera consumado ya su ejecución. Dios le tenga en gloria.

Ha venido a verme el Rev. P. Prior de la Cartuja de Montalegre (Barcelona), recién salido de aquella ciudad junto con otro religioso, ambos con pasaporte en el que constaba su condición de Cartujos. Van consignadas en hoja a parte las impresiones que ha traído, reveladoras de los sufrimientos cada día en aumento con que allí se vive (Anejo n.º 2)

Finalmente, para mayor información de Vuestra Eminencia, creo interesante incluirle lo que me dice mi hermano, cuya situación ya bien delicada, ha de hacer lo posible para no agravar. Me explica las iniciativas que ha tenido y las gestiones que, llevado de su bondad, ha practicado por su cuenta. Lo consigno en hoja suelta que me atrevo a pedir a Vuestra Eminencia quiera inutilizar después de leerla, en lugar de guardarla como anejo de la presente carta.

Con sentimientos de profunda veneración y fraternal estima, al besarle respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

P. D. Tengo hoy oportunidad de dirigir por valija diplomática al Sr. Irujo la carta cuya copia (Anejo n.º 3) puedo incluir todavía en la presente, para noticia de la Santa Sede. Aquellos jóvenes son excelentes y no he de reparar en sacrificios para ayudarles a salir de la cárcel que les han valido únicamente sus desvelos en socorrer a nuestros sacerdotes necesitados.

#### ANEJO N.º 1. CARTA DE TOLDRÁ A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 29-30*, original mecanografiada.

El Dr. Nolla (Prof. del Seminario de Tarragona) que suele leer frecuentemente “L’Osservatore Romano” y “La Documentation Catholique” va trayédome al Consultorio el resumen de los textos relacionados con nuestros problemas, que yo cuido de hacer reproducir en copias para distribuir a los sacerdotes.

Torrents (*sic*) (V.G. de Barcelona) hace su vida normal. Si a últimos de Marzo, no fue así durante unos pocos días, fue objeto de todos las

519. Carta núm. 83.

consideraciones que merecía, hasta el punto, según parece, de haberle sido dadas facilidades —oficialmente— para cumplir cada mañana con su profesión. Cada 15 días acude aquí su auxiliar, quien recibe los documentos que me entregan para aquel y me da los estipendios que por su cuenta son aquí distribuidos entre aquellos que no los reciben de mi directamente.

Son varios los que están diseminados por distintas comarcas en casas de campo donde ejercitan mucho su profesión. Acabo de ver a Sánchez que trabaja mucho allá por Manresa y me ha contado que igual hacia por la parte de Solsona nuestro Segriá, con su barba larga, quien recordaba las verdades y entusiasmaba a cuantos o él acudían, sin dejar de acreditarse de buen labriego con el manejo del azadón.

Estos días, no pudiendo visitar a Escalé (Cárcel Modelo), lo encargué a Homedes, quien me trajo muy buenas impresiones; también allí tienen todas las mañanas su labor profesional y por ello también para los de allí entregué algunos estipendios

Precisamente en dicha Modelo el día 30 de mayo a las dos de la madrugada recibió el último plomo nuestro Masip (Sacerdote) con otros 15. Para su última función matutina (Sta. Misa) solicitó la asistencia de dos compañeros de la misma Casa y uno de ellos resulta ser Escalé. Los dos le ayudaron, diré mejor, fueron ayudados y enfervorizados de la devoción del primero y de su entereza de ánimo y de todos los restantes, quienes, excepto uno, participaron completamente y durante todo el tiempo en la función. Después el que había rechazado la invitación, al ver el consuelo y la alegría de que tanto rebosaban todos los restantes, pidió qué debía hacer para creer y sentir iguales consuelos. Fue rápidamente instruido en los pocos minutos que quedaban de tiempo hábil y logró lo que deseaba. Unas horas antes Torrents (V.G. de B.) logró visitar a para confortarlo.

Para los que han de incorporarse he trazado aquí un modelo de instancia solicitando acogerse al decreto del Ministerio de Defensa de 1º marzo actual, que excluye del servicio de armas mortíferas y destina a Sanidad a todos los sacerdotes y religiosos de cualquier religión, e indicando al propio tiempo que tal vez convendría que no constara en la filiación su carácter, al objeto de evitar posibles represalias de apasionados subalternos. Uno de Vich que debía incorporarse, vino también aquí, única oficina pública para los compañeros, en busca de orientación, y pudo aprovecharse del citado modelo.

Otra, prueba del buen espíritu de los chicos la tiene en las muchas ganas que tienen de rezar, pero nos encontramos con el gran conflicto de falta de Breviarios. Si pudieran cuidar de que se nos mandara aquí una remesa, se haría una obra de gran provecho y consuelo espiritual para muchos. Me piden asimismo en el Consultorio y es imprescindible el te-

nerlo, un ejemplar de la última edición del “Index librorum prohibitorum”, que asimismo agradecería cuidara de hacernos remitir.

Muchos periódicos de aquí hicieron resaltar el día 10 de los corrientes la gestión del Santo Padre cerca de Salamanca para el cese de los bombardeos.<sup>520</sup>

520. Con el telegrama cifrado n.º 11 del 6-2-1938 [523/38] Pacelli pidió a Antoniutti que interviniera ante Franco para que se evitasen los bombardeos aéreos sobre ciudades abiertas: “Santo Padre profundamente addolorato per numerose vittime popolazione civile et distruzione opere artistiche causate dalle due parti in lotta con accentuati et sempre più frequenti bombardamenti aerei città aperte, riservandosi di sollecitare Nunzio Apostolico Parigi intervenire nel modo che gli sarà possibile presso Governo Barcellona per far cessare tale inumana forma guerra, confida nei sentimenti cattolici Generale Franco affinché, anche Nazionali desistano da tali bombardamenti che causando vittime innocenti servono agli avversari per intensificare violenta campagna estera contro Spagna Nazionale. Prego V.E. fare al riguardo quei passi che crederà opportuni. Attendo informazioni” (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna* 929, *fasc. 341, ff. 12, 13*, descifrado mecanografiado). Antoniutti respondió con el despacho N.º 223/38, del 16-2-1938 [698/38]: “Appena ricevuto il Cifrato N.º 11 del 6 corrente, col quale l’Eminenza Vostra Reverendissima mi comunicava il profondo dolore del Santo Padre per le vittime causate dai bombardamenti di città aperte, mi sono fatto premura di esporre al Generalissimo Franco l’accorato appello di Sua Santità in favore delle povere popolazioni indifese, chiedendo che si studi di evitare simili bombardamenti. Come ho già espresso nel Cifrato N. 18 spedito in data odierna, il Generalissimo si è mostrato assai sensibile per il paterno interessamento di Sua Santità in favore delle vittime innocenti della guerra, e mi ha pregato di far pervenire al Santo Padre l’espressione della sua filiale gratitudine per questa nuova prova di amore verso i suoi figli di Spagna. Il Generalissimo assicura che fin dall’inizio della guerra non ha permesso che si bombardassero i centri aperti incominciando da Madrid. Egli dice di aver proposto, ancora nel 1936, una zona neutra nel territorio di Madrid, onde salvare la popolazione civile colà rifugiata: ma proprio in questa località, a quanto afferma il Gen. Franco, i rossi avrebbero concentrato le loro munizioni ed armamenti. Il Generalissimo ricordò i bombardamenti della città aperte di Algericias (*sic*), Tetuan, Granada, Sevilla: mi accennò al bombardamento del paese di Alba de Tormes (ove si custodiscono le reliquie di Santa Teresa): mi parlò del bombardamento di Salamanca, ove da tre mesi non esiste alcun obiettivo militare, da parte di 24 aeroplani rossi; bombardamento avvenuto il 28 gennaio u.s., due giorni dopo che erano state tolte le batterie antiaeree, durante il quale sono state uccise un centinaio di persone civili e oltre duecento ferite. Gravissime conseguenze ha avuto il bombardamenti di Valladolid, la scorsa settimana, sia nelle persone come negli edifici. Il Governo ha creduto bene di non lasciar diffondere delle notizie relative a questo bombardamento per non impressionare il pubblico. Hanno particolarmente eccitato i Nazionali, i bombardamenti di Pamplona (città apertissima ed indifesa) con aeroplani provenienti dal territorio francese, causando ventidue vittime ed un centinaio di feriti; e di Lumbier (Navarra), villaggio campestre di duemila abitanti, bombardato da aeroplani provenienti pure dal territorio francese, che causarono otto vittime ed una

He tenido el día 13 un rato de conversación con J. M<sup>a</sup>. Trías: me ha complacido muchísimo su ferviente entusiasmo por buscar una acertada

---

ventina di feriti. Quanto a Barcellona, il Generalissimo Franco mi ha fornito i seguenti dati: in detta città vi sarebbero 180 obiettivi militari, tra cui 14 batterie d'artiglieria, 62 quartieri militari, undici centri di comandi militari (comunisti, catalani e baschi) 23 parchi di munizioni, tre aerodromi, 68 fabbriche di materiali da guerra, 5 di gas tossici, undici depositi di combustibili, 3 stazioni radio, ed il porto armatissimo. Trovandosi questi obiettivi militari nella parte centrale abitata della città non hanno potuto essere evitate le vittime della popolazione civile. Circa i bombardamenti di Figueras, il Generalissimo fa notare che si tratta di una città ove il traffico militare d'armi e munizioni provenienti dall'estero è ingentissimo. Prendendo nota di queste dichiarazioni, ho insistito di nuovo che si procuri di evitare bombardamenti che causano tante vittime civili, ed il Generalissimo mi ha risposto di assicurare Sua Santità che deplora vivamente le tristi conseguenze che hanno potuto derivare dall'aviazione: ma egli ritiene che i colpevoli sono i rossi che detengono i loro obiettivi militari in località abitate. Aggiungerò, poi, che i Nazionali si mostrano indignati pel fatto che dopo tanti crimini commessi dai rossi, i Governi Francese ed Inglese, basandosi sulle dichiarazioni di Prieto, imputino quasi esclusivamente ad essi le incursioni sopra città indifese. Il Generalissimo Franco ha voluto ricordarmi che occupò le provincie di Santander e delle Asturie senza lasciar gettare neppure una bomba sopra le città indifese, mentre i rossi hanno bombardato 208 volte la città di Oviedo, indifesa ed assediata durante oltre un anno. Tuttavia, quando quella regione fu in suo potere, i Governi inglese e francese gli domandarono di essere umano verso i vinti, ma non gli consta che gli stessi governi abbiano detto una sola parola ai rossi perché cessassero dalle barbarie con cui hanno insanguinato quella regione. Riferisco queste notizie a semplice titolo d'informazione, aggiungendo che ora la popolazione è assai eccitata. Tutti pensano che occorre finire presto la guerra, a costo di qualunque sacrificio. Non ometterò alcuno sforzo per compiere la mia missione di pace, per consigliare moderazione e per far mitigare le forme tanto aspre della presente cruentissima guerra. Frattanto, prostrato al bacio della S. Porpora..." (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 929, fasc. 341, ff. 34-35v.*, original mecanografiado en papel blanco, sin membrete).

Otros muchos documentos demuestran las intervenciones de la Santa Sede para evitar los bombardeos de los nacionales sobre las ciudades. Así consta, por ejemplo, en varios apuntes de Tardini del 20 de marzo de 1938 (1107/38): "(Ore 12,30). Viene il Sig. Torr della Legazione Inglese, mi consegna il testo del *passo* fatto dall'Inghilterra presso il Governo di Franco e mi aggiunge: "ho istruzioni di domandare al Vaticano che si rivolga, nello stesso senso, al Governo di Franco, quanto prima è possibile in vista della gravità della situazione". Mi aggiunge che anche la Francia farà al Vaticano la stessa preghiera. Gli rispondo: 1. Che la Santa Sede ha sempre fatto in Spagna opera di persuasione e di moderazione, cercando di attenuare quanto più era possibile le conseguenze della guerra. Ricordo quante volte la Santa Sede è intervenuta per liberare i prigionieri, per fare condonare le pene di morte, ecc. Ricordo ancora come la Santa Sede abbia ripetutamente *deplorate* tutte le ingiustizie, le violenze, le stragi di civili da qualunque parte siano state compiute. Tutto ciò la Santa Sede ha fatto e

y urgente solución a los graves problemas espirituales que a diario se nos presentan a mí y a todos los compañeros. ¡Lástima que los nórdicos

---

farà sempre, in nome dei principi superiori della morale e della religione. 2. Anche recentemente l'incaricato d'affari della Santa Sede, Mons. Antoniutti ha, a nome del Santo Padre, rivolto al generale Franco un particolare appello, ricevendone qualche assicurazione. 3. Quanto alla risposta concreta sul *passo ora richiesto* ho detto che non potevo darla, prima di aver ricevuto ordini" (*Ibid.*, ff. 49-49v.). "(Ore 16,45). Dopo aver prevenuto per telefono, ritorna da me il Sig. Torr. Mi dice che ha timore di non essersi spiegato bene questa mattina. La situazione è veramente *grave*. In Inghilterra si teme che un'ondata di indignazione dell'opinione pubblica travolga l'Inghilterra stessa nella guerra. Chamberlain ha fortissimi e numerosi nemici, i quali si servono di questi eccessi compiuti dalle *dittature* per spingere le cose contro l'attuale Governo e farne sorgere un altro con una linea politica contraria" (*Ibid.*, f. 50). "(Ore 16,55). È venuto l'Ambasciatore di Francia per consegnarmi gli uniti documenti. Egli ha dichiarato che non ha voluto usare del privilegio, proprio degli Ambasciatori, di presentarsi direttamente al Sovrano; ma chiede che questa pratica sia considerata *grave e della massima urgenza*. In Francia l'opinione pubblica dopo questi formidabili bombardamenti è sommamente eccitata. La Santa Sede è invitata ad intervenire per far comprendere che la massima autorità spirituale riprova queste inutili stragi. Solamente stando la sensazione che si fa del tutto per evitare il ripetersi di simili orrori, si può sperare di conservare la pace. Si va - dice S.E. - verso il peggio, verso la guerra. Forse si è ancora in tempo di evitarla. Ma bisogna agire, e subito. Dico a S.E. quanto ho detto al Sig. Torr. Mi risponde che sta bene quanto si è fatto nel passato, ma occorre agire nel *presente* perché *nel presente* è il pericolo gravissimo. Domani S.E. spera di avere una risposta dall'E.mo Segretario di Stato, che gli assicuri l'intervento efficace della Santa Sede" (*Ibid.*, ff. 47-48). La actitud de la Santa Sede ante los bombardeos aéreos del Ejército Nacional queda sintetizada en el cuarto apunte de Tardini: "20-3-38. 1. È un fatto che il bombardamento è avvenuto, causando molte vittime. 2. È un fatto che la Santa Sede aveva compiuto dei passi presso Franco e questi aveva dato assicurazioni. 3. Stando così le cose, rientra nelle *linea adottata, dalla Santa Sede*, prenda occasione dell'avvenuto per rivolgere al Generale Franco una nuova e pressante raccomandazione. 4. Ciò non significa unirsi all'Inghilterra e alla Francia. Anzi in un eventuale telegramma a S.E.Mgr. Antoniutti si potrebbe anche aggiungere "*Santa Sede non ha voluto associarsi per evitare anche l'apparenza di un atteggiamento politico*". 5. Si potrebbe pubblicare sull'O.[sservatore] R.[omano] un articolo che a) metterebbe in evidenza come la Santa Sede ha sempre deplorato le violenze ecc. da qualunque partesi commettessero; b) aggiungere che la Santa Sede ha cercato in tutti i modi di mitigare le conseguenze della guerra e *affrettare* la pace; c) diffendasi sul passo fatto presso Franco e sulla risposta ricevuta; d) mettere in evidenza le ultime stragi fatte dai rossi e ricordare i bombardamenti di questi giorni su Barcellona; e) accennare al passo franco-inglese e dire che la Santa Sede vuole evitare di dare alle sue opere e al suo intervento un carattere politico; f) ma ciò non toglie che non si renda conto della gravità della situazione, non deplori le uccisioni di innocenti, e non continui ad insistere nella linea finora seguita facendo giungere esortazioni, consigli, prediche, ecc. 6. In

(vascos) que sienten iguales entusiasmos, no hayan dado muestras de aquel sano juicio catalán que nos habría llevado ya a una solución satisfactoria!

¡Cuántas almas dispersas y equivocadas habrían ya encontrado el verdadero camino y la verdadera luz que guiaría todos sus actos!

Si no puede actuarse a plena luz pública antes de la llegada de la violencia, serán muchos los ignorantes que ni en diez años podrán deshacerse de su confusión ideológica que considerara ligada la predicación a la espada y será muy difícil que en la década siguiente tenga éxito en muchas almas la predicación de las verdades reveladas del amor y caridad cristiana. Mientras que si nos llega pronto el contacto jerárquico público, todos los aludidos obstáculos se esfumarán inmediatamente.

(De una carta del Dr. Toldrá - Barcelona. 15 Junio 1938).

Para los chicos castigados (sacerdotes encarcelados) hacemos lo que podemos. -De las medicinas (pan y vino para la celebración que se le manda) me hablo X. (el recadero por cuyo conducto se envían) hace unos ocho días, pero el destinatario de aquí no las ha recibido todavía. De cosa parecida se ocupó la prensa el día 26 de Junio. Fernando (Ruiz Hébrard) y José Ma. (Trias) están trabajando por la eficacia de ello. ¡Ojalá que obtengan un éxito!. Ayer tuve un buen rato de conversación con el último y le di todos los consejos y orientaciones que supe. Yo creo que si viniera un buen Médico, podríamos salir bien del todo

(De una postal del mismo Dr. Toldrá - Barcelona, 28 de Junio).

ANEJO N° 2. IMPRESIONES DEL P. PRIOR DE LA CARTUJA DE MONTALEGRE  
(BARCELONA)

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 31-32*, original mecanografiada.

Asaltada la Cartuja de Montalegre por las turbas en los primeros días de la Revolución de Julio de 1936, fueron conducidos los Religiosos en grupo a pié hacia Badalona.

En plena carretera preguntaron quienes eran los Superiores y destacándose el P Prior y el Procurador, fueron separados del grupo y a poca

---

conclusion: al quesito se la Santa Sede possa unirsi al passo franco-inglese rispondere: Negative; al quesito se sia opportuno che la Santa Sede faccia qualche cosa da sé, rispondere: Affirmative; e che fare?: due cose: 1. Telegramma a Antoniutti. 2. Pubblicazione su O [sservatore] R. [omano]" (*Ibid.*, ff. 52-54).

distancia dispararon contra ellos sin apenas darles tiempo de darse mutuamente la santa absolución.

El Procurador murió en el acto, pero la bala de revólver que atravesó la nuca y salió por el pómulo izquierdo del P. Prior, le dejó con vida. Perdió mucha sangre, quedó sin sentido por espacio de un cuarto de hora y recogido después con otros Religiosos heridos, fueron llevados al Hospital de Badalona, donde al hacerse cargo de él el médico, preguntó antes al Comité si le debía curar o le dejaban morir.

Allí estuvo 7 meses, viéndose insultado casi a diario al principio por las mujeres de la F.A.I. –murcianas– que penetraban libremente en el establecimiento, pedían su muerte y pretendían que las enfermeras les librasen a los religiosos, a lo que siempre se negaron.

De allí pasó a la Cárcel Modelo de Barcelona donde estuvo 5 meses, habiendo encontrado a muchísimos Sacerdotes y Religiosos y aun seglares buenos cristianos, hasta el punto de darse el nombre de Convento a aquella ala del edificio que ellos ocupaban. Por exceso de reclusos vivían tres y más en una misma celda; tenían cierta libertad, podían visitarse habitualmente y aun celebraban la Sta. Misa. En la batida de Mayo de 1937 contra los anarquistas fueron encarcelados junto con los mencionados eclesiásticos algunos de ellos; al principio blasfemaban y tenían un lenguaje indecente, pero luego viéndose tratados con afecto, acababan por portarse correctamente. La comida era muy deficiente y algunos sacerdotes murieron en la cárcel de debilidad.

No habiéndose concretado ningún cargo contra ellos, fueron puestos en libertad los Padres Cartujos y aunque venían desde tiempo gestionando por medio del Consulado francés su salida, no pudieron conseguirlo hasta últimos de Junio en que, gracias a las gestiones practicadas últimamente, todo fueron facilidades y atenciones, incluso en el paso de la frontera, no obstante constar claramente en el pasaporte su condición de Cartujos.

Impresiones: Grandes sufrimientos. Guerra larga y terrible, mientras duren las intransigencias. Tendencias de la F.A.I. a entenderse con los falangistas (Es bien significativo a este propósito el discurso del General Yagüe - Documento A). Grandes deseos de paz, pero se obliga a combatir por todos los medios y aun son llevados al frente jóvenes de 17 y 19 años, algunos de los cuales no se recataron de llevar colgado del cuello un biberón, mientras marchaban por las calles con el fusil en la espalda.

Los elementos de derecha, los sospechosos, los de poca influencia y aun la gente del pueblo que tiene que hacer colas para proveerse de víveres en los establecimientos, pasan grandes apuros y muchos días no tienen alimentos; pero los militares, los combatientes, los directores y los nuevos ricos van bien alimentados. Se dan casos de gente que mueren de inanición o que se desmayan por los calles. Los enfermos no pueden ser atendidos por falta de medicamentos. El terror de los bombardeos, la in-

seguridad del vivir son causa de afecciones cardíacas y crisis nerviosas de funestos resultados.

En Barcelona hay millares y millares de refugiados que por no tener habitación donde residir, viven en los subterráneos del Metro y en los parques, siendo necesarios muchos policías y guardias de asalto sólo por mantener el orden entre esta gran masa.

El pueblo esta desmoralizado y desorientado. Aun en los buenos se nota una excesiva confianza en esperar la salvación solo de los medios humanos.

Los Sacerdotes pueden celebrar en privado los actos del culto sin ser molestados; la policía lo sabe. Se dio el caso de haber sido detenido un Sacerdote mientras estaba reunido con varios fieles celebrando la Sta. Misa. Conducidos a la Comisaría de policía, ordenó el Comisario que les pusieran en libertad, pues el solo ejercicio del culto no constituía delito alguno.

A falta de instrucciones u orientaciones en la actuación de los fieles, ha debido ser el mismo quien se ha creído en el caso de aconsejar a dos de sus religiosos afectados por la movilización que, en vez de ocultarse, por los gravísimos peligros que ello encierra, se presentaran y declararan su condición religiosa acogándose a la disposición que les concede prestar servicios en Sanidad con exención del manejo de armas mortíferas.

#### DOCUMENTO A

Algunos pensamientos del Discurso del General Yagüe -19 abril 1937.

“Los jueces tienen que darse prisa en revisar los expedientes de los detenidos en la cárcel, porque no puede pensarse en la paz, mientras haya personas en las cárceles, que no han cometido más delito que haber pertenecido a un sindicato o a una sociedad, siendo así que gozan de libertad los comerciantes y banqueros, que daban sus dineros y sus anuncios en los periódicos marxistas.

Y si nuestro Caudillo Franco ha prometido, lo cumple, el olvido y el perdón a los que han estado durante veinte meses haciendo tiros contra nosotros, si se pasan a nuestras files; no es justo que haya menos clemencia, con los que no han disparado uno sólo, y están en la cárcel desde el advenimiento glorioso de nuestra Cruzada.

Y dirigiéndose a las juventudes femeninas de Falange Española, les decía: Vosotras tenéis que procurar con vuestra grandeza de alma, derramar la generosidad y el desprendimiento hasta borrar las huellas de lo pasado en las madres que amamantan a sus pequeños: porque si alguna de ellas, cuyo marido haya caído o bien peleando contra nosotros, o bien en virtud de un expediente judicial, recuerda, como es natural, que no había hombre mejor para ella en el mundo, y no procuráis con vuestra ternura y

delicadeza que ese niño no se amamante en el odio, tampoco podremos esperar que ese niño sea mañana para nosotros.

Y no hagáis caso a esas solteronas encanijadas y amarillentas, ni a esos señores oscuros y tristes, que contemplan el mundo con un cristal ahumado, que tienen manga ancha para sus defectos y estrecha para los de los demás, que se creen en el camino de la perfección, y, como aquéllas, constituyen la mejor parroquia de Satán.

¿Qué nos importa a nosotros un centímetro de tela en la mujer?; lo que importa es un adarme (*sic*) de virtud. Sed alegres, sanas y virtuosas, como lo fue nuestra gran Santa española y castellana, Teresa de Jesús...

#### ANEJO N.º 3. CARTA DE VIDAL A IRUJO

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, f. 34*, original mecanografiada.

Reservada

Chartreuse de Farneta, 25 de Julio 1938.

Exmo. Sr. Don Manuel de Irujo.

Barcelona.

Respetable Sr. Ministro y distinguido amigo: Acabo de saber que el joven Rof lleva ya varios meses detenido en la Modelo por venir citado su nombre en una carta de mi Secretario encontrada al Sr. Serrahima, relacionada con el reparto de los socorros que se envían para los pobres sacerdotes. Es obra pura y simplemente caritativa con exclusión de toda finalidad política, partidista, debiendo alcanzar la distribución a todos los residentes en Cataluña in distinción de diócesis ni regiones; el único título de preferencia es la mayor necesidad.

Por colaborar en semejantes actividades según me informan, se halla preso también, entre otros jóvenes, un hermano de José M<sup>a</sup>. Trías. De este tengo entendido que, guiado solo por móviles sobrenaturales y sin mezclar para nada en ello la política, trabaja con buen criterio, desinterés y recta intención para el mejoramiento de la situación religiosa, asunto delicado que requiere la colaboración de todas la personas de buena voluntad y cuya solución en forma digna y conveniente quiero creer que no podría ser sino motivo de satisfacción para la Santa Sede.

Claro que es de suponer exigiría dicha solución las debidas garantías, las exclusiones de todo particularismo y una inteligencia leal y comprensiva con el Ordinario diocesano, a cuyo criterio y apreciación quedan las circunstancias de tiempo y lugar, según suele ser norma constante de la Santa Sede.

De nuevo le recomiendo el asunto del Sr. Obispo de Teruel, que como

a Prelado de la Iglesia es merecedor de todas las consideraciones. ¿No sería procedente el gesto de su entrega a la Santa Sede?

Todos los días ruega por V. al objeto de que un espíritu profundamente cristiano y de adhesión a la Santa Sede informe todas sus actuaciones, este Prelado que se reitera suyo afmo, en Cto. y le bendice

HOJA SUELTA DEL HERMANO DE VIDAL, QUE EL CARDENAL PIDIÓ A PACELLI QUE DESPUÉS DE LEERLA LA INUTILIZARA, EN LUGAR DE GUARDARLA COMO ANEJO DE LA PRESENTE CARTA; PERO QUEDÓ GUARDADA COMO UN ANEJO MÁS.

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, f. 35*, original mecanografiada.

Reservadísimo

“... los pasaportes de los Cartujos se han tramitado rapidísimamente gracias al interés del Sr. Irujo; yo por mi parte he procurado activar la cosa todo lo posible.

Quintana (Sacerdote de Tarragona) Rof,...Trias (hermano de José María) hace ya tres meses que están en la cárcel; los cogió la S.I.M.<sup>521</sup> y

521. El Servicio de Información Militar (SIM) fue el nombre de la agencia de inteligencia y del servicio de seguridad de la Segunda República Española durante la guerra civil. El objetivo de este organismo, que siempre tuvo mala fama entre la población, era limitar las actividades de quintacolumnistas, anarquistas, «incontrolados» y otros desestabilizadores. El SIM fue creado el 9 de agosto de 1937 por el entonces Ministro de Defensa Nacional, Indalecio Prieto, fruto de la unión de las organizaciones de espionaje y contraespionaje. Con ello se trataba de poder coordinar y centralizar a todos los servicios de *inteligencia* de la República (Ejército, Ministerio de Gobernación, pero también de los gobiernos autónomos vasco y catalán). En el momento de su creación, y dada la presión de los técnicos soviéticos, Prieto accedió a concederle un estatus especial al SIM a la hora de actuar. En los primeros tiempos el SIM actuó lealmente con Prieto y denunciando incluso las intromisiones y arbitrariedades de agentes soviéticos en el organismo. No obstante, durante la época de dirección del Coronel Uribarri, pronto quedó dominado por los comunistas, que lo utilizaron más como policía política del Partido Comunista de España que como el servicio de información estrictamente militar que había sido diseñado. El SIM llegó a utilizar los mismos métodos de tortura que la NKVD soviética: celdas en las que casi no cabía una persona, ruidos y luces fuertes, baños helados, etc. La mayoría de sus jefes locales se mostraban brutales. El SIM fue responsable del asesinato de varios reclutas republicanos y, en Barcelona, de más de 40 perso-

cuando se ha caído en sus manos, es muy difícil poderse librar. No se sabe a quién obedece; se cree que a Negrín; me consta que diferentes Ministros son contrarios a sus procedimientos, brutales en extremo. Hace pocos días visité a los dos primeros; quedaron muy contentos y confortados, son ejemplares. Rof me edificó por lo muy conformado que está; se ve que es muy bueno. Me dijo que estaba preso por haber sido encontrado su nombre en alguna de las cartas dirigidas por ti a Mauricio (Serrahima).

Días pasados visité el Sr. Ministro Giral; saqué buena impresión, es franco y parece serio. Me decidí a hacerlo para conseguir que en los Consejos hubiere más opiniones favorables a los sacerdotes y por lo del Sr. Obispo de Teruel. Todavía, no me han dicho si me permitirán visitar a dicho Sr. Obispo, como yo tengo pedido. El Sr. Giral es muy contrario a los procedimientos de S.I.M. Me explicó que luego de detenido el Sr. Obispo de Teruel, Prieto en un Consejo propuso darle la libertad y así se acordó delegándose al propio Prieto y al Sr. Negrín para llevarlo a efecto, cosa que no se hizo por cuestión sólo de procedimiento, pues mientras uno quería que fuese entregado directamente al Vaticano, el otro opinaba que por una Embajada fuese puesto en la frontera para ir donde le acomodara.

Vino en esto la caída de Prieto y no se ha hablado más del asunto. Por cierto que ahora están en tratos para un canje. El primero que está en lista es el Sr. Obispo. Él es partidario de concederle la libertad. Me dijo que en el primer Consejo hablaría del asunto para ver de conseguir volver al acuerdo primero. Yo seguiré trabajando para conseguir que sea puesto en libertad. Un día de estos creo veré al Sr. Irujo.

Como estoy sumamente pesimista tocante a la duración de la guerra, no quiero hablar de ello; los jóvenes dicen que no hay motivo para tanto; yo actualmente la veo muy larga y tremenda. Aquí la opinión es de confianza y de que se termine este verano. ¡Dios lo haga! Si dura otro invierno, no sabremos qué comer. A los campesinos les requisan los frutos y entre los refugiados y los soldados se lo roben todo; por ello y por le falta de brazos, no se cultiva. Resultado, que no tendremos alimentos. Algunos pueblos ya no quieren cosechar la uva pues entre lo que les robarían y la falta de sulfato pare cuidarlas, dicen que no vale la pena. El vino se paga a 5 ptas. litro, el aceite a 20. ¡Buena perspectiva...!

28 de Junio 1938

---

nas (sobre todo anarquistas), que habían criticado la política gubernamental y la influencia del PSUC. No obstante, su creciente independencia a la hora de actuar chocó en numerosas ocasiones con las autoridades republicanas. A partir de 1938 también dispuso el SIM de sus propios tribunales judiciales (de carácter estrictamente militar) para juzgar a sus detenidos y prisioneros mediante juicios sumarísimos. y condenas a muerte por delitos de espionaje y sabotaje.

APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LA CARTA DE VIDAL DEL 25  
DE JULIO DE 1938

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909*, fasc. 320, ff. , original mecanografiada.

Lettera dell'Emo. Card. Vidal del 25 Luglio 38.  
29/VII/38

RASSUNTO

I - L'Emo. Card. Vidal ringrazia: 1°) il Santo Padre per essersi degnato di concedergli il permesso di recarsi per qualche settimana alla Certosa di Valsainte. Vi si recherà il 1° Agosto p.v.

2°) S.E. il Cardinale Segretario di Stato della cortese comunicazione fattagli a riguardo delle istruzioni impartite dalla Santa Sede al Vicario Generale di Barcellona circa il ristabilimento del culto in pubblico.

II - Trasmette, a titolo informativo, copia di una lettera rimessagli recentemente dal Rev. Dr. Toldrà, Direttore del Consultorio Bibliografico di Barcellona.

A proposito di tale lettera l'Emo. Vidal rileva che l'attività religiosa del clero nella Spagna Governativa presenta più garanzie di sicurezza in Barcellona che non nelle altre località; che atteso il desiderio manifestatogli di avere in Barcellona una copia dell' "Index Librorum prohibitorum" cercherà il modo di farla avere a quel Consultorio; che ha appreso con piacere che quei sacerdoti possono leggere L'Osservatore Romano e qualche altra rivista ecclesiastica (N.B. Dalla menzionata lettera del Dr. Toldrà risulta che sarebbe soltanto uno il sacerdote che può leggere L'Osservatore Romano —forse presso qualche Ambasciata o Consolato—, egli ne passerebbe poi dei riassunti al Consultorio).

L'Emo. Vidal rileva inoltre che molti di quei sacerdoti desiderano vivamente recitare il divino Ufficio, ma che sono privi di breviario. Dice pertanto che qualora la Santa Sede ne volesse mettere a disposizione un certo numero di esemplari —anche se di edizione molto economica— non mancherebbe il mezzo di farli pervenire a quei sacerdoti per il tramite di qualche Ambasciata. [*Nota autógrafa de Sericano*: Inviati 20 Breviarii a Berna con il n. 4441/38]. Aggiunge che sta occupandosi per far pervenire a quei sacerdoti vino e farina sicura per il Santo Sacrificio.

III - L'Emo. Vidal trasmette inoltre copia dei seguenti scritti:

A) una breve relazione dei Rev. P. Priore della Certosa di Montalegre (Barcellona) (All. 2) venuto recentemente con passaporto regolare da

quella città in compagnia di un'altro certosino, concernente la penosa situazione di quella regione.

B) Una lettera di suo fratello che lo mette al corrente di quanto egli fa in favore del clero e della Chiesa.

L'Emo. Vidal prega di distruggere tale copia, appena letta. [*Pero esta carta no fue destruida*].

C) Una sua lettera al Ministro Irujo (All. 3). In tale lettera l'Emo. Vidal prega il Sig. Irujo di interessarsi in favore di alcuni giovani cattolici e gli chiede tra l'altro se non sarebbe opportuno consegnare il Vescovo di Teruel alla Santa Sede.

OSSERVAZIONI: 1) Si potrebbe, ringraziare Sua Eminenza delle notizie comunicate. 2) Qualora poi il Santo Padre, accogliendo l'istanza dell'Emo. Vidal, si degnasse disporre per l'invio in Catalogna di un certo numero di Breviarii (per es. 100 copie dell'edizione Vaticana), si potrebbe scrivere al medesimo Emo. Sig. Cardinale che appena le circostanze lo permetteranno la Segreteria di Stato provvederà all'invio di detti Breviarii.

#### 88. CARTA NÚM. 2867/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 25 de julio de 1938.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320 ff.*, original mecanografiada.

Vaticano, 5 agosto 1938.

Emo. Card. Vidal y Barraquer

Arciv. di Tarragona

Certosa di Valsainte (Svizzera)

(N.B. La lettera dovrà essere inviata entro busta diretta al Padre Priore della Certosa di Valsainte (Svizzera)

E.R.S.M.O.

Insieme ai relativi allegati mi è regolarmente pervenuta la venerata lettera "confidencial" dell'E.V.R. del 25 Luglio u.s.<sup>522</sup> concernente le cose di Spagna.

Non ho mancato, come sempre, di sottoporla al Santo Padre il Quale

522. Carta núm. 87.

ne ha preso conoscenza col più vivo interesse rilevando con paterna compiacenza la pastorale sollecitudine con cui l'Eminenza Vostra non tralascia occasione per recare qualche sollievo a quei cari e tanto provati figliuoli.

Con particolare soddisfazione ha poi appreso il Santo Padre il vivo desiderio di quei buoni sacerdoti di recitare il divino Officio, e per soddisfare tale pio desiderio la Santità Sua accogliendo l'indicazione dell'Eminenza Vostra Si è benignamente degnata di disporre che, come primo invio, sono rimessi al Vicario Generale di Barcellona dieci copie del *Breviarium Romanum* della Tipografia Poliglotta Vaticana da ripartirsi tra i sacerdoti medesimi.

In ossequio agli Augusti ordini sarà pertanto premura di questa Segreteria di Stato di far pervenire, per via sicura appena sarà possibile, al menzionato Vicario Generale detti Breviarii.

Nel ringraziare caldamente l'Eminenza Vostra delle particolareggiate notizie trasmesse, profitto dell'occasione ...

#### 89. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [3212/37]

*Comunica la llegada de su vicario general, Salvador Rial, a la Cartuja de la Valsainte para informarle sobre la situación de la archidiócesis tarraconense; pide que se le conceda un pasaporte para poder entrar en Italia y, al mismo tiempo, alude, probablemente, a la falta de tacto del vicario general de Barcelona, José María Torrent, y pide que una persona cualificada unifique los criterios y las actividades para sacar el mejor provecho en circunstancias tan difíciles, y sugiere que esta persona sea el mismo Rial, del que hace grandes elogios.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 945, fasc. 349, ff. 66-67*, original mecanografiada.

Confidencial  
La Valsainte 14 de Agosto de 1938.

A Su Eminencia Reverendísima  
el Señor Cardenal Eugenio Pacelli  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
Ciudad del Vaticano

Eminencia Reverendísima:

Sabe Vuestra Eminencia Reverendísima, se halla en ésta mi Vicario General Rev.mo Dr. Rial, que ha podido conseguir todas las facilidades para entrevistarse conmigo.

Trae noticias muy interesantes que creo conveniente conozca por referencia personal y en detalle la Santa Sede y que ha anticipado ya sumariamente por carta, pero se encuentra con la grave dificultad del pasaporte para Italia, toda vez que debe regresar a la diócesis al objeto de continuar su misión apostólica fecunda y bien orientada. Tal vez Vuestra Eminencia encontraría manera de solucionar dicha dificultad.

Yo le he indicado que se traslade a París en alguna casa religiosa, procurando que pase ignorada su residencia allí, para entrevistarse con aquel Exmo. Sr. Nuncio Apostólico y referirle todas sus impresiones, aguardando las órdenes o instrucciones que Vuestra Eminencia se digne comunicarle.

Me confirma las noticias que me trasmite por carta el Dr. Toldrá (Anejo nº 1), que trabaja con celo y discreción, y también las de mi hermano, consignadas en hoja volante, que ruego no quede unida y archivada con la presente.

Me hace entrega también del proyecto de unas hojas volantes de orientación redactadas por alguno de los sacerdotes del Consultorio Bibliográfico. Parece labor discreta y digna de apoyo. Me honro en incluir copia de alguna de las mismas (Anejo nº. 2).

No dudo que habrá de ser motivo de justa satisfacción paternal para el bondadoso corazón del Santo Padre el conocer por nuevos hechos la abnegada labor de aquellos sacerdotes y seglares. Sería, sin duda, más fecunda, si, haciéndose todos perfecto cargo de la realidad, salieran de su retraimiento y pusieran su confianza en Dios y en el desarrollo de la Acción Católica, en vez de esperarlo todo de la política o de otros medios puramente humanos. Parece que hay falta de tacto en alguno de los directores o en sus consejeros. Es una lástima que no pueda haber allí una persona que unifique los criterios y las actividades y saque el mejor partido posible de las actuales circunstancias. Se haría un gran bien, se encauzarían las cosas; podría dar consejos adecuados para la pacificación; el pueblo, tan extraviado, se convencería de que la Iglesia busca sólo el provecho de todos; y tal vez, se evitarían o aminorarían los terribles desastres que pudiera producir el desespero o la resistencia cerril a toda obra de concordia. La hora actual parece propicia a la actuación discreta y pacificadora de la Iglesia.

Creo que el propio Dr. Rial, por su celo, competencia y discreción, sería persona indicadísima para la actuación aludida; sabría ponerse de acuerdo con los otros Vicarios Generales y tener las relaciones indispensables con las autoridades civiles sin comprometer la dignidad de su ministerio, realizando todo el bien posible.

He rogar y agradecer anticipadamente a Vuestra Eminencia que se digne elevar al Santo Padre mis sentimientos de sincera y filial gratitud por el rasgo de Soberana generosidad enviando Breviarios a nuestros pobres y martirizados sacerdotes, junto con el testimonio de mi más fervorosa admiración y adhesión por el bellissimo discurso contra el racismo y el nacionalismo exagerados. Son los errores de nuestros tiempos y creo que Dios Nuestro Señor conserva la preciosa vida de Su Santidad el Papa para desenmascararlos y combatirlos con eficacia,

Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona.

ANEJO N.º. 1: CARTA DE TOLDRÁ A VIDAL (BARCELONA 18 JULIO 1938)

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 945, fasc. 349, ff. 68-69*, copia mecanografiada.

... Rosell recibió un paquete de harina especial (para pan eucarístico) que será el que V. nos había anunciado.

Tocante a los enfermos hospitalizados en la presente (encarcelado) no hay novedad especial que recuerde en este momento. Algunos como Escalé hacen un verdadero apostolado; los domingo su celda está llenísima y casi asfixiándose de calor para asistirle en el acto principal. Desde algún tiempo se ha visto obligado a binar, además de la labor de administración que V. ya puede imaginar. ¡Lástima que lo hayan trasladado a otro Sanatorio (cárcel) donde están reuniendo los de más de 50 años!

El otro día un comprofesional (sacerdote), abogado, me explicaba el gran provecho espiritual que le reportaba su segundo título por permitirle la entrada libre al sanatorio femenino de esta ciudad, donde ha ejercido y sigue ejerciendo su primera profesión en forma extraordinaria con la implícita aprobación de los encargados (carceleros).

Aquí cuando podamos dar lecciones en público y se haga una estadística de las lecciones privadas (culto privado) que actualmente se dan, quedaremos todos sorprendidos de las innumerables actividades desarrolladas. El padre de Mauricio (Serrahima) me dijo que su hijo (del ramo de orfebrería) había vendido más de 800 cajitas para reserva de alimento espiritual. Si se tiene en cuenta que otros comprofesionales suyos tienen mayor clientela que él, fácilmente podrá deducirse el número insospechado de núcleos escolares diseminados por aquí.

El diario "Euskadi" del 5 de julio publicaba en primera página un

artículo intitulado “Libertad de conciencia”, que empezaba con estas palabras: “Próximamente se abrirá al culto público en Barcelona la iglesia de San Severo. No queremos dejar pasar desapercibido este hecho y vamos a expresar brevemente toda la significación que tiene...” Debía verificarse la apertura el domingo inmediato y no tuvo efecto, creo que exteriormente por prohibición gubernativa, pero en realidad a causa de no haberlo pedido debidamente a la autoridad eclesiástica..= Hoy he visto en la Rambla (boulevard) un grandioso anuncio con las palabras del discurso de Negrín del 18 de junio, recordando como a juristas fundamentales y únicos al “dominico Bartolomé de las Casas<sup>523</sup> y al eximio doctor y piadoso Padre Suárez<sup>524</sup> y a Francisco Vitoria”.<sup>525</sup>

Creo que son muchos los compañeros que deseáramos se hallara una solución para que fuesen restablecidas las lecciones públicas. Privadamente ha madurado ya mucho el asunto y son muchos los que ya van distinguiendo la situación violenta, de las doctrinas pacíficas; y serían muchísimos los que alcanzarían la paz del espíritu, en medio del intensísimo nerviosismo que sufre todo el mundo.

Hace unos tres días que, diciéndole yo a un guardia de asalto, socialista ya de tradición familiar, y castellano, porque no se casaba como Dios manda, me respondió que antes no se atrevía por temor a represalias, pero que ahora viendo como el Gobierno autorizaba los servicios espirituales en los frentes de combate y que distinguía a los sacerdotes y religiosos destinándoles a Sanidad, ya no tenía miedo y pensaba ya desde unos días venir a hablarme para que le orientara como había de portarse. Hoy Bernat ha asistido a su matrimonio en la habitación realquilada y dormitorio de los contrayentes, habiendo quedado bien contento de la piedad y fervor de los esposos y testigos. Ayer después de haber escuchado piadosamente una granada instrucción de más de una hora sobre lo que iban a realizar al día siguiente, le dijeron “si Dios nos da hijos, ya avisaremos a Don Jaime (Toldrá) para que venga V. a bautizarlos.= No obstante son todavía muchos los temerosos por falta de actuación pública y declarada ante el pueblo.

El 12 de los corrientes recibieron el plomo 13 pol. Secr. (policías secretos) y antes pidieron un sacerdote, que les fue negado. Pero al alegar uno de los presentes y no sancionado que la negativa era contraria a la

523. Bartolomé de las Casas, O.P. (Sevilla, 1474/1484 – Madrid, 1566) filósofo y teólogo, defensor de los derechos de los indígenas en los inicios de la colonización de América

524. Francisco Suárez, S.I. (Granada, 1548 – Lisboa, 1617), teólogo, filósofo y jurista.

525. Francisco de Vitoria, O.P. (Burgos 1483/1486 - Salamanca 1546), catedrático de la Universidad de Salamanca.

legislación actual que otorgaba esta concesión en los frentes, accedieron, fue llamado un sacerdote y todos hicieron el tránsito muy bien y con los dos auxilios.

Estos días Nolla y el que suscribe la presente estamos buscando a un policopista para reproducir y luego distribuir los extractos que el primero hace de la “Documentation cath. y de L’Osserv. R.”= Hablamos de ellos al Dr. Rial quien aprobó tanto esta publicación como la del “Índice de las bibliotecas barcelonenses” para el cual tenemos ya recogidas más de seis mil fichas, labor en la que han colaborado más de veinte compañeros míos de profesión.

Incluyo una relación del compañero Sanjuán (Documento A).

Por vez primera han aparecido Casals y Figuerola (dos sacerdotes del arzobispado) quienes han quedado contentísimos de haber tenido noticia de la existencia de nuestro Consultorio, cuyas señas le dio un empleado (no sacerdote) del ramo de luz y fuerza. = Ahora acabo de pedir a N. de Berga (Solsona) que haga una relación para mandarla a V. sobre cosas de su comarca.

También he dicho a Pamies que preparara la composición escolar para mandar a V.

#### DOCUMENTO A

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 945, fasc. 349, ff. 70-70A*, copia mecanografiada.

Voy a contarle lo que me ha ocurrido. Procuraré ser breve y fiel en la relación de hechos y palabras, y me limitaré a explicar, principalmente, lo que a mí se refiere. Conste pero anticipadamente, que esta es ya la 3ª visita que recibo de aquellos buenos Señores. Muy honrado por ello.

Pues bien, el domingo último, día 5 de junio, en el preciso momento en que terminaba de actuar en una casa=torre de la barriada de Horta (Barcelona), fui sorprendido por la presencia de un individuo de la secreta, quien, sin preámbulos y a secas, me preguntó: “La documentación?”.= Sí, señor, aquí va.= ¿Examinó la cédula personal y una carta de trabajo).= Y no tiene V. nada más?, replicó.= No, señor, no tengo nada más.= Entonces dio una mirada al interior de la habitación contigua en que nos hallábamos, y pudo contemplar la *mesa* dispuesta con todos los utensilios del celestial convite.= En donde trabaja V.?, añadió.= Aquí lo dice bien claro: Plaza de la Sda. Familia, 3. Pastelería.= Bien, prosiguió, pero V. es sacerdote, verdad?= Sí señor, soy sacerdote, pero... Ya, ya, repuso él... bien. Siéntese (Desde aquel instante y ya en unión de otro caballero y dos señoras, quedamos bajo la vigilancia constante de aquel agente). Poco

después entraban otros cinco individuos, dos de los cuales, uno después del otro, me hicieron enseñar, de nuevo, los citados documentos.= Inmediatamente, y acompañados de los dueños de la casa, empezaron el registro, que fue minucioso y detallado, tomando nota de cuanto recogieron (valores, máquinas fotográficas, diversos objetos y 1.200 Pts. en billetes de banco).

Entretanto, los que restaron en el recibidor, cruzaron algunas palabras con el policía primero, quien, se limitó siempre, encogiéndose los hombros, a decir que él no era quien, para contestar.= Terminada la operación del registro, nos reunimos todos en la habitación oratorio, y allí, todos juntos, hicimos el inventario de lo encontrado.= El jefe del grupo empezó así: Una arqueta de madera artísticamente labrada con una cajita con el Ssmo. = Dispense, interrumpí yo: Dentro de la arqueta hay dos cajitas, una de ellas es de la casa, la otra es de mi propiedad.= Bien, pues, escriba: Dos cajitas con hostias.= Un cáliz, al parecer, de plata; un crucifijo de marfil y otro con incrustaciones de nácar; un Sdo. Corazón, unas vinajeras, etc. etc. (Siguió una larga lista de rosarios, devocionarios y objetos varios).

Preguntamos si estaba prohibido el culto católico, contestando aquel señor: No; pero precisa un permiso especial.= Pues nosotros –añadimos– fundados en un artículo de la Constitución, y sobre todos, en los trece puntos del Sr. Negrín, creíamos que no. Por esto –dijo la dueña de la casa– cuando no podemos oír Misa en casa, lo hacemos en Euzkadi.= Pero, es V., por ventura, vasca?.= No, señor, pero participo de los mismos sentimientos de aquella gente.= A continuación hablaron por teléfono no sé con quien, y nos comunicaron que todos (tres señoras y tres caballeros) quedábamos detenidos. Protestamos respetuosamente, pero alegando razones; y nos dispusimos a marchar. Pero antes yo pedí permiso para ir al Water, que me fue concedido inmediatamente, pero a condición de dejar sobre la mesa cuanto llevaba en los bolsillos y ser registrado de pies a cabeza. Al salir del retrete, todo me era devuelto, después de haberlo examinado ligeramente.

En dos coches acomodados y en compañía de todos los seis agentes, salimos de Horta hacia Barcelona, siendo recibidos muy afablemente por el Sr. Comisario de Investigación criminal quien, percatado de que ya estábamos todos allí, me dijo sonriente: Y bien, qué hacían Vds. Allí? = Oír Misa, respondimos unánimemente.= Y nada más? = Absolutamente nada más, replicamos todos.= Pues bien, confiando en la palabra de Vds. y sobre todo en la del Sr. Sacerdote, yo me doy por satisfecho y les devuelvo la libertad.= Entonces, muchísimas gracias, dijimos todos, y a continuación añadí yo: Yo le aseguro, señor, que allí no hemos hecho nada más; y conste que un servidor no miento.= V. – dijo enseguida– no miente ni puede mentir ... Bueno, bueno ...: La República respeta todas las creencias; cualquiera que piense como le dé la gana; lo que la República no

tolera, ni puede tolerar es que, con el pretexto de oír Misa, se reúnan clandestinamente 30, 40 o más personas, y allí hablen de política y conspiren contra el Régimen. Bueno, bueno, basta.

El propietario le hizo presente que si era necesario proveerse de algún permiso especial, él estaba dispuesto a procurárselo. A lo que dicho señor replicó: No hay necesidad, con tal que la cosa se haga en familia y escasa concurrencia (Muy bien).

El jefe del grupo policiaco le preguntó qué había que hacer con aquellos objetos; a lo que repuso aquél: Devolverlos.= Es que hay valores.= No importa.= Y las máquinas Leicas?.= También.= Y el dinero?= También, todo, absolutamente todo.

Recogimos muy satisfechos y agradecidos, todos aquellos objetos; nos los distribuimos, quedándome yo, naturalmente con la Arqueta; y después de contestar los dueños que no pertenecían a la familia X, la cual, según el Sr. comisario, se dedica a enchufar jóvenes en la Generalidad, para así librarles de ir a filas; nos despedimos todos, regresando al punto de origen, a donde llegamos felizmente, contentos y satisfechos, motivo por el cual bendicimos al Señor, por haber salido tan bien librados de esta nueva contrariedad.

Esto es en resumen lo ocurrido: un susto más y unas cuantas molestias, que gustosamente ofrezco a Dios Nuestro Señor.

Barcelona, 8 de junio de 1938.

(firmado) Sanjuán.

## ANEJO N. 2

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 945, fasc. 349, ff. 71-73*, copia mecanografiada.

### *Camino de una actuación.- Situémonos.*

1. La hora es trascendental. Los momentos que vivimos son presentados por el Papa, cada vez con un lenguaje más alarmante, como decisivos para la civilización cristiana de Europa. Un catolicismo social de proporciones cósmicas parece que se vislumbra, y no como lejano, por la clarividente previsión de Su Santidad Pío XI. Es la convulsión que nosotros sufrimos un preludio del seísmo que se avecina? En todo caso, nosotros nos vemos de sobra al borde del abismo.

2. Toda persona consciente de su propia misión social – más o menos todos la tenemos – deberá preguntarse en qué forma y en qué proporción puede contribuir y debe contribuir a salir fuera de los raíles sobre los cuales ahora marcha la sociedad, que en su término la llevarán inevitablemente a la catástrofe.

3. Afortunadamente nosotros tenemos un camino a seguir ya señalado. Denunciada por Nuestro Santísimo Padre la ineficacia de los recursos humanos, juzgados independientemente y con exclusión de los factores sobrenaturales, sin acobardarnos frente a nuestra debilidad, puesto que Dios tiene especial complacencia en servirse de instrumentos débiles para confusión de los poderosos que confían en su fuerza, y sin gloriarnos vanamente en una fuerza que no es nuestra sino que nos viene de lo alto; dóciles además a la voz del Santo Padre que a todos los llama a formar un cuerpo de defensa, armados con la verdad y la caridad, no podemos dudar sobre la actitud a tomar; actuación toda llena de espiritualismo.

4. Solo hay un camino de salvación: el retorno al cristianismo, a un cristianismo auténtico, serio, formal. Pero los movimientos de ideas y de opiniones acostumbran a ser lentos; y aun, de ordinario, es más difícil llegar a cambios de actitud y de conducta tratándose de pueblos. Desviarse, pues, los pueblos –concretando, nuestro pueblo– de la actual inspiración pagana y abrazar el espíritu del Cristianismo, es operación lenta y de larga duración. No podemos creer, pues, por esta razón, que pueda ser cuestión de un inmediato retorno efectivo de toda la colectividad (Sería un problema sin solución) y creemos que basta un retorno potencial garantizado inmediato.

5. La garantía aludida es la resultante de un programa de recristianización teóricamente apto y unas voluntades rectas y decididas a llevarlo adelante. Opino que es la historia de todos los movimientos de cristianización o de recristianización de los pueblos.

6. Si las premisas son ciertas, el problema de la salvación de nuestro pueblo, queda reducido a la aparición de un núcleo –pequeño núcleo inicial– que, con una visión sobrenatural del presente y del futuro, confeccione un programa de recristianización acomodada a las exigencias de los tiempos, y al amparo de un celo apostólico, derivado de una perfección personal, lo presente a la divina aprobación.

#### *Posiciones*

1. A medida que pasan los tiempos van definiéndose más las posiciones distintas que hoy van polarizando alrededor de una u otra de las dos tesis antagónicas: Abstencionismo y colaboración, cuya concreción práctica es la aproximación a los poderes para resolver los problemas de carácter religioso y la del retraimiento que nada busca, nada acepta.

2. La posición del retraimiento fatalmente conduce a una actuación exclusivamente ministerial, porque ellos sostienen que cualquier otra actuación específicamente de acción católica ni es posible, ni conveniente, ni decorosa. No es posible porque el perseguidor siempre procede de mala fe; no es conveniente, porque todo factor de normalización es una base favorable a la prolongación de las actuales circunstancias; no es decorosa, porque equivale a una cooperación al mal.

3. La posición de aproximación a los poderes constituidos conduce a toda una actuación encaminada a buscar fórmulas de inteligencia con las autoridades para ir ganando, independientemente de todo problema político, libertad y garantías para los fieles y para la Iglesia. Esta posición viene sostenido por los siguientes argumentos: la obra de regeneración de la humanidad normalmente se hace por vía de contacto entre el bien y el mal, a fin de vencer “in bono malum” (Dios comenzó por humillarse a Sí mismo para divinizarlos a nosotros), y que el precepto de Jesucristo es de ir (euntes) a enseñar a todas las naciones (omnes gentes), y la Historia de la Iglesia es de entenderse con todos.

4. Otra consecuencia que deriva de las respectivas posiciones, es la siguiente: condicionado, según los abstencionistas, el encauzamiento del problema religioso a la solución política del problema, cuanto se haga para favorecer aquella solución, no solo es lícito, sino que puede ser obligatorio. Y se producen las actuaciones políticas de algunos eclesiásticos y de sectores importantes de católicos. Consiguientemente, siguen procesamientos del mismo carácter, luego las condenas y después el nimbar tales víctimas con la aureola del martirio. El abstencionista suele acostumbrarse a un tono áspero y violento: califica a los otros de cómplices del mal, influidos por la Masonería, y de gente que es preciso poner en lista para cuando las cosas cambien. Parecen los fuertes y los valientes, pero, de hecho, lo que no saben es dominarse los nervios y de lo que adolecen es de fortaleza para ir aguantando y, en la mareada, firmes, esperar que las aguas se tranquilicen. Los problemas que aparecen en la superficie les impresionan, más que aquellas corrientes subterráneas de ideas, verdaderas causas de las grandes conmociones. Ellos creen la posibilidad de una total solución inmediata del problema, que ven posible y por ello la buscan, como decíamos, a través de determinada solución política.

5. El colaboracionista sostiene la trascendencia del problema religioso por encima de toda condición política; reprueba, por lo tanto, toda actuación de esta forma en eclesiásticos y obras de acción católica; aboga por un trabajo de apostolado a fondo que penetre hasta la médula del problema. De ahí su convicción de que el trabajo sea duradero, muy duradero; que soñar en el retorno de situaciones pasadas, es una quimera; que lo pasado pasado está y es mejor preocuparse de edificar el orden nuevo que no perder el tiempo en añoranzas y lamentaciones estériles; que ay que aplicarse a conquistar para la Iglesia una libertad y una independencia efectiva y que, esta, a su vez, ha de llegar a ganarse una elevada posición de prestigio moral, por donde alcanzar aquella influencia sobre la sociedad que jamás o debía haber perdido. Él no cree en la total solución del problema religioso inmediata en ninguna de las hipótesis.

*Carta del 10 de julio de 1938*

He conseguido pasaporte para Londres para tres Religiosas del Sagrado Corazón, que hacía un año estaban refugiadas aquí en casa.

He hablado con Irujo sobre los sacerdotes detenidos habiéndole entregado la lista de los que conocemos.

Por fin me han permitido visitar al Sr. Obispo de Teruel. Tengo entendido que pronto van a ponerlo en libertad. Me causó muy buena impresión, se ve que es muy espiritual y humilde. No pude hablar con él con la libertad debida, porque estaban presentes dos escuchas; hube de protestar; quedó agradecido y parece que si es puesto en libertad, irá a Roma; me permití insinuarle la conveniencia de no hacer declaraciones y parece que así piensa hacerlo; nada pude indicarle sobre las gestiones para liberarle.

*Carta del 19 de julio de 1938*

Contesto a la tuya de ... Tiempo ha que Irujo tiene la lista de los encarcelados, la de tus sacerdotes y la de los Jesuitas; la de los de esta diócesis todavía es la hora en que no he podido obtenerla del P. Torrent; parece algo especial y opina que no dará ningún resultado.- Desgraciadamente, nada cabe hacer por Masip; fue fusilado hace ya días. Su muerte fue ejemplarísima; celebró la Sta. Misa antes de ser ejecutado, hizo una exhortación a sus compañeros de penas, unos 15 o 16, siendo tal su fervor y el de los demás, que un criminal que estaba entre ellos y que había rehusado los Sacramentos, se convirtió y pidió confesión.- Ya le he dicho varias veces a Irujo que tu solo mirabas las cosas como Obispo y que por consiguiente todo lo hacía en vistas al bien de la Iglesia y nada por la política. Hacemos los posibles para no comprometernos, no obstante proceder con mucha cautela; si alguno nos ocurre, ¡Bendito sea Dios!; por él lo hago y procuro tratar solamente asuntos referentes a los encarcelados y por el estilo, nada de política.

Parece que se ha complicado el dar libertad al Señor Obispos de Teruel; ignoro la causa; no le permiten celebrar sino tan solo recibir la Sda. Comunión y está incomunicado en absoluto; cuesta lo indecible el poderlo visitar. Tal vez dificulta su libertad lo que dicen que Franco pone dificultades a los canjes, mejor dicho que no los quieren. Irujo tiene tres hermanos prisioneros en poder de los militares.

(Con respecto a las dificultades para la liberación del Sr. Obispo, ha llegado a mis oídos que algún representante del gobierno republicano en el extranjero ha dicho que “el señor Obispos de Teruel estaba haciendo el cavernícola”).

## APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 945, fasc. 349, f. 74*, original mecanografiado.

22 agosto 1938

Riassunto

L'Emo Cardinale Vidal y Barraquer nella lettera del 14 agosto 1938:

1°. Dice che è stato a trovarlo il suo Vicario Generale Dr. Rial, il quale porta notizie molto interessanti, da lui già sommariamente accennate per lettera ma che sarebbe conveniente che la Santa Sede conoscesse in modo dettagliato. Vi è però la difficoltà di ottenere il passaporto per l'Italia: difficoltà che forse l'Emo. Sig. Card. Segretario di Stato troverà la maniera di superare.

Ha consigliato il Dr. Rial di recarsi a Parigi, di riferire tutto a quel Nunzio Apostolico ed aspettare di là gli ordini e le istruzioni che l'Emo. Card. Segretario di Stato si degnerebbe dargli.

2°. Trasmette copia di una lettera del Dr. Toldrà, Direttore del Consultorio Bibliografico di Barcellona, e di uno scritto di suo fratello. Tali documenti non contengono essenzialmente nulla di nuovo. Da essi si rileva che parecchi sacerdoti continuano ad adoperarsi con grande impegno per svolgere il loro ministero pastorale, ma in sostanza perdura la tristissima situazione religiosa.

Il Vescovo di Teruel è tenuto completamente "incomunicado". Non gli si permette non solo di celebrare la S. Messa ma neppure di ricevere la S. Comunione. Qualche tempo fa sembrava prossima la sua liberazione, ma recentemente le cose si sono complicate. A Barcellona si attribuisce di ciò la colpa al Gen. Franco il quale porrebbe delle difficoltà allo scambio di ostaggi.

3°. invia copia del progetto di due fogli volanti di orientazione, redatti da qualche sacerdote del Consultorio Bibliografico. Dal secondo di tali fogli si rileva tra l'altro che nel Clero catalano vi sarebbero due correnti: una contro (abstencionismo) e l'altra a favore (colaboración) di una qualche intesa della Chiesa con le autorità civili locali.

4°. segnala che pare che vi sia mancanza di tatto "en algunos de los directores o en sus consejeros" (l'allusione tocca probabilmente il Vicario generale di Barcellona); che una persona la quale unifichi i criteri e le attività e cavi così dalle attuali circostanze il miglior partito possibile, farebbe colà un gran bene, potrebbe dare consigli per la pacificazione nonché evitare o diminuire almeno i terribili disastri che potrebbero essere causati dalla disperazione o dalla ostinata resistenza ad ogni opera di concordia.

Crede che il Dr. Rial, per il suo zelo, competenza e tatto, sarebbe indicatissimo per tale delicata opera.

5°. Ringrazia il Santo Padre per promesso invio di Breviarii a quel Clero e protesta la più fervida ammirazione ed adesione per il bellissimo discorso contro il razzismo ed nazionalismo esagerato.

#### 90. CARTA NÚM. 2978/38 DE PACELLI A VIDAL

*Le comunica las acusaciones que le ha hecho el embajador de España cerca de la Santa Sede a propósito de la proyectada colecta mundial para las diócesis españolas.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 902, fasc. 309, ff. 47-47v*, minuta mecanografiada

Vaticano, 14 agosto 1938.

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.,

Stimo di rendere un servizio all'Eminenza Vostra Reverendissima portare a Sua conoscenza che l'Eccellentissimo Signor Ambasciatore di Spagna presso la S. Sede, a proposito della progettata colletta mondiale per la ricostruzione delle chiese in quella Nazione, ha testé segnalato a questa Segreteria di Stato che l'Eminenza Vostra, [per Suo conto, *tachado*] indipendentemente dagli altri Vescovi spagnuoli, si sarebbe diretta a varii Prelati inglesi e nord-americani per sollecitare da essi aiuti economici per lo scopo sopra indicato, "pero con limitación a Cataluña".

Al riguardo poi il menzionato Sig. Ambasciatore mentre osserva che da ciò risulterebbe favorita la regione catalana "por recoger las primicias de la colecta mundial", prospetta al tempo stesso il pericolo di veder convertita in arma politica una sì nobile iniziativa dell'Ecc.mo Episcopato Spagnuolo.<sup>526</sup>

526. La Carta de Yanguas a Pacelli [2978/38], dice textualmente: Embajada de España cerca de la Santa Sede. N. 32. Roma, 3 de Agosto de 1938. Tercer Año Triunfal. A Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Eugenio Pacelli, Secretario de Estado de Su Santidad. Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal, La profunda

Profitto dell'occasione per baciareLe umilissimamente le mani e confermarmi con sensi di profonda venerazione di Vostra Eminenza Rev.ma Umil.mo Obbl.mo e Dev.mo Servitor Vero...

---

y general aflicción del pueblo español al ver destruidos y profanados la gran mayoría de los templos, destrozados por la barbarie y sectarismo de los rojos, y la imposibilidad de acudir con la urgencia deseada a la reparación y reconstrucción de los mismos, por la importancia cuantitativa y cualitativa de los daños y por la escasez de recursos propia de la situación de guerra y sacrificio por que atraviesa España, ha hecho concebir a los Señores Obispos, estrechamente unidos a nuestro ilustre Primado el Señor Cardenal de Toledo, el decidirse a hacer un llamamiento a los Católicos del mundo entero, para solicitar su ayuda económica para la obra ingente de piedad y espíritu religioso que se propone llevar a cabo. A este efecto, Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Gomá, en nombre del Episcopado Español, que tan íntima solidaridad mantiene con S.E.R., digno y acertado portavoz de los católicos españoles, está estudiando la manera de hacer aquel llamamiento, pero, desgraciadamente, noticias de absoluto crédito, anuncian que ya el Cardenal Vidal y Barraquer, por su cuenta, y sin contar con los demás Obispos de España, se ha dirigido a varios Prelados ingleses y norteamericanos, solicitando de ellos ayuda económica para aquel fin, *pero con limitación a Cataluña*, lo que demuestra sigue aferrado a la tesis separatista con la que tantos daños viene ocasionando. Esa exclusividad tan odiosa, resulta intolerable por múltiples razones, y no podrá menos de hallar la reacción natural de España, siendo así en cambio, que la iniciativa del Señor Cardenal Gomá, destinada a la reconstrucción de los Templos de España, sin discriminación, sería aplicada en su día, equitativamente y con arreglo a las necesidades religiosas, por nuestra Jerarquía eclesiástica, entre las diferentes diócesis de España, mientras que de prosperar la iniciativa del Señor Cardenal Vidal, resultaría favorecida la región catalana por recoger las primicias de la colecta universal. Un deber ineludible me obliga a señalar lo que antecede a Vuestra Eminencia Reverendísima, que sin duda abarcará inmediatamente el alcance del hecho, con el ruego de que, al tomar en consideración mi denuncia, tratará de hallar los medios más adecuados para impedir que una iniciativa tan noble y que apela a sentimientos dignos del mayor respeto, pueda ser convertida en arma política. Precisamente la iniciativa del Episcopado español, con el Cardenal Primado a su cabeza, aun cuando ha cuidado ya celosamente de constituir los comités adecuados, ha estimado oportuno de esperar a que acabe de flexionar la guerra, a fin de que no se puedan señalar fines torcidos a la cuestión, para invitar a todos los obispos del mundos a que concurran a la restauración de los valores religiosos de España. Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Eminencia Reverendísima la seguridad de mi más alta consideración y respeto J. Yanguas. (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 902, fasc. 309, ff. 43-44*, original mecanografiada). El 11-8-1938 fue preparada la carta de respuesta 2978/38 de Pacelli a Yanguas, que fue suspendida: Vaticano 11 agosto 1938. A Sua Eccellenza il Sig. Dott. Don José de Yanguas y Messia, Visconte di Santa Clara de Avedillo, Ambasciatore di Spagna presso la Santa Sede. Ecc.mo Signor Ambasciatore, Ho l'onore di accusare ricevimento della pregiata lettera dell'Eccellenza Vostra N. 32, in data 3 c.m., relativa alla

APUNTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE EL ASUNTO DE LA COLECTA  
MUNDIAL POR LA IGLESIA EN ESPAÑA Y LA DENUNCIA DEL EMBAJADOR  
YANGUAS CONTRA EL CARDENAL VIDAL [2978/38]

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 902, fasc. 309, f. 49*, original  
mecnografiado.

7 agosto 1938

Colletta Mondiale per la Chiesa in Spagna

Precedenti:

I Vescovi spagnuoli, chi più chi meno, si sono rivolti quasi tutti all'Estero per avere aiuti in denaro, intenzioni di SS. Messe ed anche oggetti religiosi (nei territori liberati dall'esercito nazionale) per i bisogni più urgenti delle loro diocesi.

Ciò è stato fatto, con qualche successo, particolarmente dall'Emo. Cardinale Primate di Spagna nei primi mesi della guerra civile. La colletta fatta allora in Irlanda fruttò oltre 30.000 sterline. Somma che l'Emo Card.

---

progettata colletta mondiale per la ricostruzione delle Chiese in Spagna. Ne ho preso conoscenza col più vivo interesse e non mancherò di tener presente quanto Ella segnala. Al riguardo sono lieto di significarLe che la Santa Sede vede con simpatia l'iniziativa dell'E.mo Signor Cardinale Gomà y Tomàs, Primate di Spagna, diretta ad effettuare, d'accordo con l'Episcopato Spagnolo, un caldo appello ai cattolici del mondo intero per invitarli a dare il loro generoso contributo di preghiere e di offerte ad un'opera sì santa quale è la ricostruzione delle Chiese in Spagna; e nessuno più della Santa Sede medesima desidera che dall'attuazione di una sì nobile iniziativa esuli ogni considerazione d'indole politica o peggio ancora una disordinata concorrenza tra le varie provincie ecclesiastiche di quella Nazione. Per quanto riguarda per l'attività che avrebbe svolto in proposito l'E.mo Cardinale Vidal y Barraquer, Arcivescovo di Tarragona, mi permetto osservare che da quanto risulta a questa Segreteria di Stato il medesimo E.mo Signor Cardinale si sarebbe bensì rivolto, come del resto più o meno hanno fatto anche gli altri Ecc.mi Vescovi spagnuoli, a vari Prelati dell'Estero per avere qualche aiuto per i più urgenti e bisogni del Clero della sua provincia ecclesiastica, la cui situazione è delle più penose; ma non si vedrebbe come si possa compromettere seriamente il desiderato successo della progettata colletta. Attesa tuttavia la delicatezza della cosa, questa Segreteria di Stato la segue con particolare attenzione, e mi è grato assicurarLa che, come già ha fatto in passato, la Santa Sede non mancherà all'occorrenza di adottare anche per l'avvenire quelle disposizioni che stimerà opportune ed atte ad ovviare i menzionati inconvenienti. Profitto dell'occasione per esprimere a Vostra Eccellenza i sensi della mia più alta e distinta considerazione... (*Ibid.*, ff. 46-47v, minuta mecnografiada). Pero con carta del 13 de agosto de 1938, n. 2978/38, Pacelli acusó recibo de la carta d Yanguas ey le aseguró "que sarà tenuto presente quanto l'E.V. segnala" (*Ibid.*, f. 45, minuta autógrafa de Sericano).

Gomá col beneplacito del Santo Padre (*a cose fatte*), anziché adoperarla per i bisogni della Chiesa in Spagna cui era destinata, credette opportuno consegnare alle Autorità Militari Nazionali per i feriti di guerra (N.B. La cosa è venuta a conoscenza degli antinazionali, e l'“Euzko Deya” del 5 dicembre 1937 criticava l'operato dell'Emo. Card. Gomá).

L'Emo. Card. Gomá non ha mai volto o potuto prestare aiuto alcuno al Clero che trovasi nella Spagna Governativa. Anzi avrebbe desiderato che le 30.000 intenzioni di SS. Messe che S.E. Monsignor Vescovo di Lourdes era disposto nel 1937 ad assegnare, col permesso della Santa Sede, al Clero spagnuolo per la celebrazione relativa, fossero consegnate *tutte* a lui. Ma il Santo Pare dispose che 10.000 di dette intenzioni fossero inviate all'Emo. Card. Vidal.

E' pertanto naturale che, come gli altri Vescovi, anche l'Emo. Vidal facesse altrettanto per la sua provincia ecclesiastica, che scrivesse cioè a destra ed a sinistra per avere degli aiuti: aiuti che per altro, da quanto si rileva dalla sua corrispondenza con l'Emo. Sig. Cardinale Segretario di Stato, devono essere stati *minimi*.

La colletta mondiale propriamente detta per i molteplici bisogni della Chiesa in Spagna è ancora da farsi.

Per tale colletta il Santo Padre, accogliendo la supplica dell'Emo. Card. Gomá, si è degnato accordare la Sua alta approvazione nonché la particolare Sua benedizione per quanti ad essa concorreranno (Dispaccio N. 1787/38 del 17 maggio 1938, qui unito).

Si adoperano attivamente per l'organizzazione di detta colletta particolarmente il Vescovo di Gerona e quello di Calahorra. Questi (cifrato di S.E.Mons. Cicognani) è partito il 31 luglio u.s. per Parigi “per iniziare gestioni formazione Comitati diretti raccogliere denaro ricostruzione Chiese Spagna”.

Non è improbabile che l'Emo. Gomá abbia tenuto segreta detta lettera di approvazione e benedizione per fare, pubblicandosi a suo tempo, maggior colpo sui fedeli.

Può essere pertanto che anche S.E. l'Ambasciatore spagnuolo presso la Santa Sede ignori l'esistenza di detta lettera. Nel caso poi che non la ignorasse sarebbe infondato il suo timore che cioè l'Emo. Cardinale Vidal – non disponendo di alcuna approvazione particolare del Santo Padre – possa fare una certa qual concorrenza in proposito raccogliendo per la Catalogna “*las primicias de la colecta universal*”.

Crederci subordinatamente che a questo Eccmo. Sig. Ambasciatore di Spagna si potrebbe rispondere facendogli capire, senza entrare in particolari, che la Santa Sede ha già fatto in proposito quanto ha creduto atto ad ovviare gli inconvenienti da lui segnalati.

## 91. CARTA NÚM. 170287 DE PACELLI A VIDAL

*Le envía el carnet de libre circulación ferroviaria.*

ASV, *Segr. Stato, Cardinali*, 67, f. 6, copia mecanografiada.

Vaticano, 19 agosto 1938.

A Sua... Certosa di Valsainte  
E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo

Mi onoro trasmettere all'Eminenza Vostra Rev.ma, in conformità ai desideri qui notificati per il tramite dell'E.mo Cardinale Pizzardo,<sup>527</sup> la carta di libera circolazione sulla rete dello Stato italiano ed il biglietto permanente di compartimento riservato rilasciati al nome dell'Eminenza Vostra, con validità fino a tutto il 10 Novembre di quest'anno.

Mi è grata l'occasione per baciarLe umilissimamente le mani e per professarmi con sensi di profondo ossequio de Vostra Eminenza Reverendissima U.milmo dev.mo obb.mo Servitor vero

527. Con carta del 9 de julio de 1938 dirigida probablemente a Mons. Montini, aunque no lo dice expresamente, "Eccellenza Reverendissima, il Signor Cardinale Vidal y Barraquer, durante l'estate, penserebbe muoversi alquanto dal Suo Esilio. Desidera avere al Governo Italiano il "permanente" e il biglietto per lo scompartimento riservato. Mi permetto ricorrere a V.E. affinché veda se la cosa è possibile, e La prego di gradire devoti omaggi G. Card. Pizzardo" (ASV, *Segr. Stato, Cardinali*, 67, f. 2, original mecanografiado con escudo en rojo y relieve). El 15 de julio Pacelli envió a la Embajada de Italia ante la Santa Sede la siguiente "Nota Verbale. N°. 170287. Per aderire a richiesta di Sua Eminenza il Sig. Cardinale Pizzardo, la Segreteria di Stato ha l'onore di far presente all'Ecc.ma R. Ambasciata d'Italia il desiderio espresso dall'E.mo Signor Cardinal Vidal y Barraquer per poter avere il "permanente", e il biglietto per lo scompartimento riservato sulle Ferrovie Italiane, proponendosi di fare alcuni viaggi durante l'estate" (f. 3, minuta autógrafa). La Embajada respondió con la Nota Verbal N°. 2209, del 19 agosto 1938, enviando "la carta di libera circolazione sulla rete dello Stato ed il biglietto permanente di compartimento riservato, rilasciati, con validità fino a tutto il 10 Novembre c.a., a Sua Eminenza Reverendissima il Signor Cardinale Vidal y Barraquer" (*Ibid.*, f. 7, original mecanografiada). Pacelli agradeció el envío de estos documentos: "Mentre ringrazio dei cortesi uffici per ottenere tali agevolazioni, assicura che si è data premura di trasmettere i due documenti all'E.mo destinatario" (Nota Verbal n°. 170287 del 19 agosto 1938, "spedita el 21 agosto" (*Ibid.*, f. 5, copia mecanografiada).

## 92. CARTA DE VIDAL A PACELLI [3287/38]

*Se defiende de las acusaciones que le ha hecho el embajador de España cerca de la Santa Sede a propósito de la proyectada colecta mundial para las diócesis españolas y, de paso, censura severamente la actuación del cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, sobre este asunto.*

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 902, fasc. 309, ff. 55-58*, original mecanografiado.

Confidencial  
La Valsainte, 21 de Agosto de 1938.

A Su Eminencia Reverendísima  
el Señor Cardenal Eugenio Pacelli  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
Ciudad del Vaticano

Eminencia Reverendísima:

Agradezco sinceramente a Vuestra Eminencia Rev.ma la delicadeza de haber puesto en mi conocimiento con Su venerada carta de 14 de los corrientes y nº. 2978/38<sup>528</sup> que, a propósito de la proyectada colecta mundial para la reconstrucción de las iglesias de España, el Exmo. Sr. Embajador cerca de la Santa Sede ha significado recientemente a esa Secretaría de Estado que yo independientemente de los demás Obispos españoles me había dirigido a varios Prelados ingleses y norteamericanos para solicitarles auxilios económicos al fin arriba indicado “pero con limitación a Cataluña”, lo cual, a juicio del Sr. Embajador, además de favorecer a la región catalana “por recoger las primicias de la colecta universal”, ofrece el peligro de ver convertida en arma política una tan noble iniciativa del Exmo. Episcopado español.

Si debiera dar respuesta directamente al Exmo. Sr. Embajador, me limitaría a decirle simplemente que no es exacto lo que se me atribuye lamentando que tan a la ligera se pretenda aprovechar cualquier pretexto por fácil que sea para tildar de política mi actuación puramente pastoral.

Pero a la Santa Sede, para la cual no tengo secretos, Le debo con toda sinceridad las siguientes explicaciones:

1.- Desde que tuve noticia de la dolorosísima situación de mis sa-

528. Carta núm. 90.

cerdotes y de los de mi Provincia eclesiástica, refugiados en su gran parte en Barcelona huyendo de la persecución de que eran objeto en sus parroquias, y pude establecer comunicación con algunos de ellos, consideré como primordial y urgente de mis deberes correr en auxilio suyo por todos los medios a mi alcance.

2.- Además de haber expuesto el asunto a la Santa Sede, que tan sensible se ha mostrado haciendo a aquellos martirizados Sacerdotes objeto de la generosa predilección del Santo Padre, me dirigí, como ya tuve el honor de manifestar a V. Eminencia, a algunos Prelados pidiéndoles algún socorro para esta apremiante y particular necesidad, principalmente en limosnas de Misas, rogándoles no dieran publicidad a mi carta.

3.- Me consta que otros Obispos de mi Provincia eclesiástica han recogido limosnas al indicado objeto y las han empleado en beneficio de los mencionados Sacerdotes.

4.- Me he limitado a procurar auxilio a los Sacerdotes residentes en nuestra Provincia eclesiástica, por tener para con ellos una estrecha obligación, por ignorar las necesidades de las otras Provincias y la manera de ponerme en comunicación con ellas y por motivos de delicadeza con respecto a los demás Metropolitanos y Obispos.

4.- (*sic*) Puedo asegurar que las cantidades enviadas han sido destinadas íntegramente al socorro de los mencionados Sacerdotes con exclusión de otros objetivos ajenos a la intención de los donantes, cosa que no ha ocurrido con alguna otra importante colecta, como a Vuestra Eminencia le consta perfectamente. [*Nota marginal autógrafa de Sericano: "Allude alle 34.000 sterline raccolte in Irlanda alla fine del 1936 per la Chiesa in Spagna, inviate al Card. Gomá e da questi date alle Autorità Militari spagnuole per la cura ed assistenza dei soldati feriti"*].

5.- No puede haber favoritismo para la región catalana "por recoger las primicias de la colecta universal", pues mi petición no reviste el carácter de colecta general y pública, ha sido dirigida sólo a algunos Prelados haciéndoles constar que era para una atención particular y perentoria y que no había que confundirla con la proyectada colecta mundial. Y hay que tener presente que la Provincia eclesiástica Tarraconense se extiende más allá de los límites de Cataluña y que las limosnas repartidas van destinadas a todos los Sacerdotes allí residentes sin tener en cuenta ni la diócesis ni la región de su origen y si sólo su mayor necesidad.

6.- No seremos nosotros quienes intentemos convertir en política una apremiante necesidad y el socorro urgente para remediarla. Nuestro deber es aliviar la miseria movidos por fines sobrenaturales, sea la que fuere la causa que la haya producido, colocándonos en un plano muy por encima y al margen de toda política de partido. Es admirable el gesto caritativo de Su Santidad Pío XI ordenando colectas mundiales para dar de co-

mer a los niños hambrientos de un Estado perseguidor de la Iglesia [Russia, *nota marginal de Sericano*].

7.- Es cosa sabida. que todos los Superiores Religiosos se han preocupado y se preocupan de hacer el mayor favor posible a sus súbditos residentes en la España republicana, y no creo sea menos urgente la obligación que un Obispo tiene para con sus Sacerdotes que se han consagrado y entregado por completo al servicio de la diócesis y de la Iglesia.

8.- Es del dominio público que de diferentes países católicos legan socorros para los hermanos de España. Sin embargo, yo puedo decir que no se me ha entregado ni siquiera ofrecido la más mínima cantidad para enjugar tantas lágrimas y mitigar tanto dolor.

9.- Si la aflictiva situación de aquellos probados Sacerdotes ha de impresionar profundamente a toda persona de corazón, ¿qué no ha de ser para el de un Obispo que está ligado con ellos por lazos tan íntimos y sobrenaturales?

Algunos, para poder vivir, se han visto obligados a desempeñar oficios los más impropios de un ministro del Señor: criados, cocineros, peones, mozos de labranza, practicantes de farmacia, empleados en oficinas con los consiguientes peligros, mendigar por las calles, vender periódicos, ser mantenidos por pobres mujeres del pueblo que con exposición de la propia vida les llevaban un poco de alimento, etc. etc.

Si el Sr. Embajador, caballero de nobles sentimientos y de arraigadas creencias, conociera estos detalles, no se extrañaría que un Prelado se preocupara de aliviar tanta miseria por todos los medios a su alcance, ni se haría a la ligera eco de denuncias apasionadas de personas [del clero, *añadido autógrafo de Sericano*] que tal vez por no atreverse, por su cualidad, a presentarlas directamente a la Santa Sede, su legítimo Superior en esta clase de asuntos, las hacen llegar a la misma cautamente por medio del poder civil para ocultar con la careta de un patriotismo exagerado unos móviles inconfesables, que yo olvido y perdono de todo corazón.

Y menos podría Su Excia. el Sr. Embajador derivar hacia la política partidista actividades exclusivamente benéfico-caritativas y de pacificación de los espíritus, si supiera al detalle, como he tenido el honor de dar a conocer oportunamente a Vuestra Eminencia, la conducta prudente y reservada que he procurado observar en todos mis actos, la no aceptación de los reiterados ofrecimientos que me han sido hechos para trasladar mi residencia fuera de Italia, mi resistencia a suplicar por telegrama al Excmo. Generalísimo Franco la cesación de los bombardeos aéreos<sup>529</sup>

529. Como complemento a la extensa nota relativa a los bombardeos aéreos de los nacionales, citada anteriormente, hay que añadir que la intervención de la Santa

que tantos estragos han causado y están causando en nuestros pueblos (Anejo n. 2), no obstante las repetidas instancias de mis diocesanos; el

---

Sede contra ellos fue una iniziativa propia e indipendente de lo que hacían otras potencias. Así consta en la siguiente nota de Tardini: "23-3-38. Ieri il Di Venturini [enviado del Gobierno Italiano] domandò se la Santa Sede aveva fatto qualche passo presso Franco dopo gli ultimi bombardamenti di Barcellona e in seguito alle insistenze della Francia e dell'Inghilterra. Gli risposi che la Santa Sede aveva dato istruzioni a Mons. Antoniutti pèr fare un nuovo appello a Franco - a nome della Santa Sede - come già era stato fatto, per es., nel mese di febbraio. Sicché l'azione della Santa Sede era *indipendente* da quella di altre Potenze, e *continua* cioè in continuazione di un'opera già da tempo iniziata. Oggi il Sig. Venturini è tornato per *ringraziare* a nome del Governo italiano" (AA.EE.SS, *Spagna* 929, *fasc. 341, f. 58A*). Con el telegrama Cifrado N.º 17, del 21-3-1938 (1109/38), Pacelli había dicho a Antoniutti: "Giornali annunziano reiterati bombardamenti aerei Barcellona con rilevante numero vittime. Santo Padre, che già era intervenuto in simile argomento (cifrado 11) e aveva avuto per mezzo di V.E. dal generalissimo Franco filiali e rassicuranti dichiarazioni (Rapporto. N.º. 223), la incarica ora - di Sua iniziativa e indipendentemente da passi altre Potenze - è al di sopra e al di fuori di altre considerazioni politiche, *tachado en la minuta*] di fare nuovamente e urgentemente nel Suo Augusto nome appello sentimenti cattolici Generalissimo esortandolo evitare azioni che cagionano vittime innocenti e provocano pubbliche deplorazioni [deplorazione pubblica opinione, *tachado*] con pregiudizio della stessa causa [nazionale spagnuola, *tachado*] per cui egli lotta. Cardinale Pacelli "(*Ibid.*, f. 57). Antoniutti respondió diciendo: "Ho già informato l'Eminenza Vostra Reverendissima coi Cifrati 20 e 22, spediti da Burgos rispettivamente il 22 e il 25 corrente, circa la presentazione, al Gen. Franco, del paterno appello di Sua Santità sui bombardamenti aerei. Trovandosi il Generalissimo al fronte di Aragón, ove dirige personalmente l'avanzata del suo esercito, ho presentato al Ministro degli Esteri l'unita Nota, con preghiera di farla conoscere urgentemente al Capo dello Stato. In data 24 corrente mi è stato risposto con una Nota di cui allego copia. Il Gen. Franco ed il suo Governo hanno accolto con profondo rispetto l'appello di Sua Santità. Non posso nascondere, però, che in un primo momento aveva destato una certa sorpresa, perché veniva a coincidere con due energiche proteste contro i bombardamenti, inviate da parte dei Governi inglese e francese. Si aveva potuto creare il dubbio, soprattutto per certi comunicati della Stampa estera, compresa l'italiana, che ci fosse qualche connessione tra le Note. La spiegazione ripresentata, che si trattava d'una iniziativa del Santo Padre, indipendente da passi di altre potenze, ha potuto disdire subito le prevenzioni createsi sulla portata dell'appello pontificio. Il Ministro degli Esteri mi ha detto che il Governo Nazionale non avrebbe risposto alla Nota della Francia. La risposta inviata all'Inghilterra è redatta in termini assai forti, ricordando tutti i bombardamenti fatti dai rossi su città e ville indifesi della Spagna nazionale, nonché i massacrî e le distruzioni commesse dai comunisti, senza che il Governo Inglese abbia mai sentito la convenienza di pubblicare una protesta e di esprimere un sentimento di commiserazione per le innumerevoli vittime. Circa i bombardamenti del 17 marzo sulla città di Barcellona, ho potuto sapere, in via confidenziale, all'Ambasciata Ita-

aislamiento en que he procurado vivir evitando toda relación que tuviera carácter exclusivamente político, etc., etc.

---

liana, che furono fatte dall'aviazione Italiana di Palma di Majorca. Pare sia stato un gesto arbitrario del Comando legionario, fatto per rappresaglia. Il giorno 16, durante una incursione aerea sopra Barcellona, gli italiani persero tre aerei con 15 persone, colpiti da batteria antiaerea. Per rappresaglia gli aviatori Italiani ritornarono più volte durante la notte del 17 e il giorno seguente, producendo ingenti stragi e numerose vittime, anche le autorità spagnole mi hanno confermato confidenzialmente tale notizia, assicurandomi che il Presidente Aguirre ha fatto rimostranze presso il Comando italiano per l'arbitraria incursione aerea notturna. Pare tuttavia, secondo informazioni trasmesse anche dalla radio di Barcellona, che la maggior parte delle vittime furono causate dallo scoppio del deposito di munizioni situato nella stazione del Metro della grande piazza di Catalogna di quella città. Il reiterato appello di Sua Santità è giunto assai opportuno e mi ha fornito l'occasione d'insistere presso questo Governo perché non si usino metodi di guerra che compromettono la causa dei Nazionali. Il Ministro degli Esteri mi ha ripetuto anche a voce che, per quanto stà nel Generalissimo, sarà evitato ogni bombardamento che non abbia scopi militari. Devo, però, aggiungere che questi Generali vogliono finire presto la guerra e pensano che è meno grave la perdita di qualche centinaio di vittime ora che una strage inevitabile di città e di paesi, qualora il conflitto dovesse durare per mesi. Nella lotta aspra e, forse, culminante di questi giorni, si è accentuata anche la campagna delle notizie che si diffondono sugli avvenimenti di Spagna. I Nazionali che vengono dalle regioni occupate recentemente narrano inorriditi delle stragi commesse dai rossi tra le popolazioni, e dei saccheggi perpetrati prima di abbandonare città e paese dinnanzi all'incalzante avanzata dell'esercito del Gen. Franco. È stata distrutta in parte anche l'antica città di Barbastro, ove sono stati ritrovati diversi cadaveri carbonizzati. In queste tragiche vicende procureremo di fare splendere sempre più la luce della carità di Cristo, di cui questo popolo sente tanto bisogno" (Despacho N.º 270/38 de Antoniutti a Pacelli, del 25-3-1938 [1325/38] (Ibid., *Spagna 930, fasc. 342, ff. 26-27*). Antoniutti enviò el 22-3-1938 la siguiente Nota al general Jordana, ministro de Asuntos Exteriores. "Me apresuré a trasladar, a su debido tiempo, a la Santa Sede, la respuesta que el Excmo. Jefe del Estado tuvo la bondad de dar a la comunicación que por encargo del Santo Padre le había dirigido, el pasado mes de febrero, sobre los bombardeos de ciudades abiertas e indefensas. Su Santidad, que sigue con la más viva y paternal solicitud los acontecimientos de España, informado de los reiterados bombardeos aéreos que tantas víctimas han ocasionado, en estos últimos días, entre la población civil de Barcelona, me encarga, de su personal iniciativa e independientemente de los pasos de otras potencias, elevar un nuevo llamamiento en Su augusto nombre, a los sentimientos que se procuran católicos de S.E. el Generalísimo Franco a fin de evitar acciones que mientras causan impresionantes estragos de ciudadanos indefensos conmueven la opinión pública y pueden perjudicar a la causa por la que él lucha. Rogando a Vuestra Excelencia quiera comunicar esta paternal Invitación de Su Santidad al Excmo. Jefe del Estado, me es grato darle la seguridad de que las oraciones del Santo Padre se elevan al Cielo para la paz y la felicidad de Su queridísima España" (Ibid., ff. 28-29). Jordana respondió el 24-3-38: "Tengo la honra de acusar a V.E. recibo de

Mas bien creo que, de no mirarse las cosas a través de unos infundados prejuicios políticos ya habituales, quienes se precian de católicos

---

su atenta Nota de 22 del corriente, por la que tiene a bien hacerme llegar el llamamiento que de Su Santidad a S.E. el Jefe del Estado, con ocasión del bombardeo de ciudades, en poder del enemigo, por la aviación nacional. S.E. el Jefe del Estado y el Gobierno Nacional solícitamente acogen siempre las exhortaciones del Soberano Pontífice, inspiradas en Sus sentimientos piadosos y encaminadas a mitigar el rigor de una guerra fratricida cuyos estragos y prolongación son los primeros en lamentar. Por dejar constancia de esta su propicia disposición de ánimo, tienen especial empeño en desvanecer toda interpretación que tienda a atribuir a posible olvido de sus deberes humanitarios, los bombardeos practicados, que obedecen solo a exigencias de orden militar y que no pueden considerarse como de ciudades abiertas e indefensas. Los lugares más sagrados y respetables: la Iglesia, el Hospital, se transforman en objetivos bélicos hostilizables en cuanto se separan de sus fines peculiares: religioso y humanitario. Tal sucede con ciudades como Barcelona, en apariencia disociada de toda actuación bélica; en realidad sede de la mayor actividad guerrera, como lo demuestra la gran cantidad de fábricas y depósitos de municiones, explosivos y material de guerra, llegándose a contar en su casco hasta 180 objetivos exclusivamente militares. Bombardear ciudades abiertas e indefensas, con el exclusivo fin de causar víctimas inocentes entre la población civil, fue lo practicado por la aviación enemiga en los ataques aéreos a Salamanca, Pamplona, Valladolid, Vitoria, Córdoba, Algeciras, Tetuán, etc., y aun en minúsculos pueblos como Cantalejo y Alba de Tormes. El Generalísimo Franco, cuyos nobles y elevados sentimientos son bien conocidos, procurará de todas formas como ha venido haciéndolo en el pasado, evitar en la máxima medida, los efectos de la actuación aérea sobre ciudades populosas, reservando su empleo a aquellos casos extremos en que imperiosas necesidades militares lo hagan absolutamente ineludible. No quiero terminar sin rogar a V.E. haga llegar al Santo Padre la gratitud más rendida de S.E. el Jefe del Estado, por las oraciones que Su Santidad eleva al Cielo, por la paz y la felicidad de España, a cuya salvación van dirigidos todos nuestros esfuerzos, persuadidos de que en nuestro credo se encarnan: sus tradiciones gloriosas, sus ideales más exaltados y sus más puros sentimientos de religiosidad “(Ibid., ff. 32-33). Al mismo tiempo, el ministerio de la “Defensa Nacional”, publicó la siguiente nota: “*Barcelona no es ciudad abierta, sino plaza militar*. La Prensa internacional hace intensa campaña acerca de los bombardeos aéreos contra Barcelona. Se quiere olvidar a propósito que Barcelona no puede ser considerada como ciudad abierta y sin defensa y que, además de ser el centro principal del Ejército rojo ha sido transformada en objetivo militar por los mismos dirigentes marxistas, que mantienen en pleno centro de la ciudad depósitos militares, estación antiaérea y fabricas de municiones. Los principales objetivos militares están en el centro de la ciudad. En la zona comprendida entre la plaza de Letamendi, la Diagonal y la calle de las Cortes se encuentra el Seminario, transformado en base artillera antiaérea y en el que han sido colocadas seis baterías. En la misma zona se encuentra la Universidad transformada en gran deposito de material de guerra. Un poco más lejos está el Cuartel general de los milicianos. Al Sur del Paseo de Gracia está instalada una fábrica de gases. En la Ronda de San Pablo y en la de San Antonio hay

deberían agradecer que alguien se haya preocupado de salvar y sostener a los pobres Sacerdotes sobrevivientes a la tremenda persecución allí sufrida, ya que han de ser los más preciosos auxiliares para la obra de recristianización de España. A la laudable solicitud de reconstruir los templos y de dotarlos de lo menester, sin duda ha de tener preferencia la de no dejar morir de miseria a los Sacerdotes que habrán de celebrar en ellos las funciones del culto, pues cabe no olvidar que la Iglesia en épocas de calamidades públicas ha vendido ornamentos y objetos sagrados para dar de comer a los hambrientos.

Si, a pesar de todo lo indicado, la Santa Sede estima pertinente que yo deje de recoger y enviar -como creo es mi deber- intenciones de Misas y limosnas a aquellos infortunados Sacerdotes que las han suplicado vivísimamente desde el principio y que las esperan con ansia, haciendo fuerte violencia a mi corazón, lo haré para complacer a Vuestra Eminencia y dar prueba de mi respeto y veneración hacia la Augusta persona del Santo Padre.

Con esta oportunidad me es muy grato enviar a V.E. copia de las cartas cruzadas con el Em.mo. Cardenal Gomá referente a la mencionada colecta mundial y a la celebración de la Conferencia de Metropolitanos (Anejo n. 1) . Con respecto a la última le decía -hablo de memoria por no tener aquí mi archivo- que consideraba muy oportuno aplazar la reunión hasta después de acabada la guerra para cuando todos los Obispos se

---

fabricas para bombas de aviación, dos fabricas de cartuchos y una de armas automáticas. El Colegio de los Escolapios ha sido transformado en depósito de bombas y un poco más lejos se encuentran las importantes fabricas de armas Mathéu. Entre la plaza de Cataluña, las Ramblas y la Ronda de la Universidad hay importantes centros militares, como la fabrica de Electricidad, la Central de reclutamiento del Buen Suceso, el cuartel principal del Ejercito popular, la estación telegráfica, en la que hay establecidas baterías antiaéreas, y la Radio. En la plaza de Urquinaona hay baterías antiaéreas y depósitos de armas. Poco más al Este está el cuartel de guardias civiles, con batería antiaérea, y finalmente en la estación del Norte hay grandes angares (*sic*) repletos de camiones. En la Rambla de las Flores, además de numerosas instalaciones militares, se encuentra el Banco de España, el Cuartel General de las Milicias antifascistas y numerosos depósitos de material de guerra, y Capitanía General es la sede del Mando supremo rojo. Es evidente, dada la situación de los objetivos militares, que el fin del Mando rojo al denunciar los bombardeos es especular con la generosidad del general Franco, que hasta el presente quiso evitar los rigores de la guerra a la población civil. Es completamente falso, sin embargo, la afirmación de que la conducta guerrera de Franco sea clara y que ordene los bombardeos de Barcelona con el fin de aterrorizar a la población civil. La aviación nacional ataca a los centros nerviosos que contribuyen al desarrollo de las finalidades estratégicas (*Ibid.*, f. 33).

hayan reintegrado a sus respectivas diócesis y tengan conocimiento del estado y necesidades de las mismas; y que, de celebrarse, los acuerdos deberían ser circunstanciales y no de carácter general y definitivo, pues en los tiempos de transición y apasionamiento no parecen convenientes decisiones que pudieran comprometer la actuación de la Iglesia.

En mi contestación al Emo. Sr. Cardenal de Toledo no detallo todas las razones que abonan el aplazamiento de la colecta mundial y la constitución de los Comités proyectados, pero, confidencialmente, debo hacerlo a Vuestra Eminencia.

1.- Materia tan delicada como es recoger fondos en el mundo entero y repartirlos equitativamente entre todas las diócesis afectadas, no debe estar a merced de un solo Cardenal asistido de dos Obispos, sino de la Asamblea de los Excmos. Metropolitanos, que reviste mayor autoridad y representación. Con ello se podrían evitar más fácilmente favoritismos siempre enojosos e intervenciones de Secretarios que en cuestiones económicas no inspiran confianza.

2.-La colecta realizada hoy mientras la guerra continúa encendida y los terribles bombardeos<sup>530</sup> han sembrando por doquier la ruina, resul-

530. Con el telegrama cifrado N.º. 27, del 4-6-1938 [2197/38] Pacelli pidió a Antoniutti que comunicara a Franco un nuevo llamamiento del Papa en contra de los bombardeos aéreos sobre Barcelona (Ibid., *Spagna* 929, *fasc.* 341, *f.* 73). Por su parte, Tardini sintetizó los coloquios mantenidos con los representantes de Italia, Inglaterra y España sobre la intervención de la Santa Sede ante Franco para impedir nuevos bombardeos aéreos y la actitud de Franco que no aceptaba mediación a alguna: "Ieri il Consigliere d'Italia mi domandò se era vero che la Francia e l'Inghilterra avevano fatto passi presso la Santa Sede perché, insieme ai due governi, facesse nuove insistenze sul Generale Franco allo scopo di impedire i bombardamenti aerei. Gli risposi che nessun passo di questo genere era stato fatto. Oggi il Sig. Torr mi consegna (ore 11,45) un appunto, a nome del suo Governo. Gli rispondo che la linea della Santa Sede è sempre la medesima: raccomandare al Gen. Franco la moderazione, *senza unirsi ai passi di altre Potenze*. In altri termini, la Santa Sede fa da sè, sicura che così la sua azione, ispirata ai supremi principi religiosi e morali, avrà maggiore efficacia e non sarà ritenuta come un nuovo passo politico. Aggiungo che tali direttive sono già state confermate a S.E. Antoniutti. Alle ore 12,15 viene il Consigliere d'Italia a farmi vedere il *Popolo di Italia* di questa mattina (credo) che riferisce come il Sottosegretario agli Esteri (?) abbia, nel Parlamento Inglese, dichiarato che il Governo si è rivolto alla Santa Sede perché si associ al .. solito passo contro i bombardamenti aerei. Dò a lui la stessa risposta che già ho dato al Sig. Torr. Alle ore 12,45 viene l'Incaricato d'affari di Spagna per rivolgermi [chiedermi, *borrado*] anche lui lo stesso quesito e riceve la stessa risposta. Mi aggiunge che l'altra volta, per quanto la Santa Sede avesse dichiarato che faceva da sè, pure la Nota consegnata al Governo spagnuolo da S.E. Mons. Antoniutti portava la stessa data della Nota inglese e francese. Gli osservo che questa fu una semplice combinazione. L'Incaricato mi consegna un nuovo

tando a veces alcanzados los mismos templos, corre el riesgo de no dar los resultados apetecidos, pues en varios países, singularmente en los es-

---

appunto per dichiarare che il Governo di Franco non accetterà alcuna mediazione” (Apunte del 4-6-1938 (2457/38) (Ibid., ff. 84-85). *Y en otro apunte del 5-6-1938 anotó:* “1. Accusare ricev. dell’Appunto Spagnuolo. 2. Rispondere delicatamente all’appunto inglese e dire: a) la Santa Sede sempre ha insistito e raccomandato presso il gen. Franco ... b) la Santa Sede per non dare al suo intervento anche una lontana apparenza di azione politica in una situazione tanto *difficile e delicata*, svolge quest’opera *da sè*, in base ai principi religiosi e morali, senza associarsi a passi di altre Potenze (vedere un pò quello che fu pubblicato su questo argomento sull’O.R. ed indicarlo delicatamente); c) far notare come già due volte nel Parlamento Inglese si sia annunziato un passo del Governo presso la Santa Sede perché questa si associ alle pratiche contro i bombardamenti anche prima che il passo stesso fosse compiuto... Ciò sarebbe meglio fosse evitato per non dare all’azione della Santa Sede un carattere di collaborazione politica con altre Potenze, la qual cosa potrebbe rendere meno efficace allo scopo da tutti tanto desiderato lo stesso intervento della Santa Sede” (Ibid., f. 74). Por su parte, Pacelli envió la siguiente Nota de la Santa Sede a la Legación de la Gran Bretaña: “In riferimento all’Appunto consegnato il 4 giugno corrente dal Signor Primo Segretario della Legazione di Gran Bretagna, la Santa Sede prende atto volentieri del nuovo e autorevole interessamento del Governo di Sua Maestà Britannica per impedire o almeno limitare i bombardamenti aerei di città aperte della Spagna, i quali cagionano tante stragi di vittime innocenti e forniscono nuovi motivi di odio e crescenti desideri di vendetta. I reiterati passi del Governo di Sua Maestà Britannica trovano un consenso tanto più sentito nella Santa Sede, in quanto che essa, fedele alla sua missione di giustizia e di carità, non ha mancato di far giungere ripetutamente al Governo Nazionale di Spagna, per il medesimo nobilissimo scopo, insistenti parole di moderazione e consigli di mitezza. La Santa Sede, tuttavia, al solo intento di non dare al suo intervento - particolarmente nell’attuale situazione tanto difficile e delicata - una parvenza, anche lontana, di azione politica, con pregiudizio della sua stessa missione, e desiderosa di conservare alla sua attività quel carattere di soprannaturale carità che le deriva dal suo divino mandato, crede di dover compiere quest’opera indipendentemente da iniziative altrui, pur riconoscendo ed apprezzando al massimo grado l’alto senso umanitario che anima i passi effettuati da altre Potenze” (Ibid. f. 76). Con el despacho n.º. 590/38, del 9-6-1938 [2309/38] Antoniutti comunicó a Pacelli: “Riferendomi al telegramma spedito in data odierna, circa i recenti bombardamenti di cui si è fatta eco la stampa internazionale, credo opportuno di trasmettere all’Eminenza Vostra Reverendissima copia di due Note: una emanata dallo Stato Maggiore del Quartiere Generale dell’Esercito nazionale, circa le incursioni aeree di aeroplani sconosciuti sopra il territorio francese; l’altra, diffusa dal Governo, circa la situazione militare di Granollers e di Alicante, che furono bombardate recentemente dall’aviazione nazionale. Il contenuto di queste Note corrisponde a quanto mi ha detto il Generalissimo Franco in risposta al passo fatto presso di lui nel senso indicatomi dalla Santa Sede. La vasta propaganda estera che si continua a dare a questi dolorosi e deplorabili avvenimenti bellici ha fatto impressione

tados ricos, la opinión está dividida y son inevitables los recelos de que el dinero, obedeciendo a presiones a las que no será posible sustraerse, se emplee en otros menesteres ajenos a las finalidades de la colecta.

3.-El afán excesivamente absorbente y acaparador de que suelen adolecer los Cardenales de Toledo, parece acentuarse actualmente en perjuicio de la buena marcha de los asuntos y de las ventajas de las iniciativas particulares debidamente coordinadas. Entre todos los Metropolitanos puede hacerse buena labor y, en completa armonía, con mayores garantías de éxito y continuidad en las obras. No es posible que una sola persona pueda atender debidamente a todo; ha de fiarse de Secretarios que no tendrán los méritos, ni la experiencia, ni la responsabilidad de los Arzobispos en asuntos que les afectan por igual a todos

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Eminencia los sentimientos de mi profunda veneración y fraternal estima que Le son conocidos y, al besarLe muy respetuosamente la mano, me honro en repetirle a Vuestra Eminencia Reverendísima humilde, devoto y verdadero Servidor

† Francisco, Card. Vidal y Barraquer  
Arzobispo de Tarragona

P.D. Dios mediante, pienso a últimos del corriente o a primeros de Septiembre estar ya de regreso a Farneta.

---

tra le autorità ed il pubblico della Spagna Nazionale. Ma tutti, con un senso di profonda eccitazione, si chiedono perché all'estero si parli prevalentemente di questi fatti, passando invece sotto silenzio la tragedia quotidiana di decine di migliaia di inermi cittadini che soffrono sotto il regime repubblicano rosso. Recentemente la Croce Rossa ha ricevuto la lista di 270 nazionali, prigionieri del Governo di Barcellona, che avrebbero dovuto essere cambiati con altrettanti prigionieri repubblicani detenuti nella Spagna Nazionale. Dopo le inchieste d'uso la Croce Rossa dovette comunicare al Governo di Burgos che soltanto 41, dei 270 richiesti, erano stati ritrovati. Il Gen. Franco mi disse: "Perché il pubblico estero non si commuove dinnanzi alla sorte di questi inermi massacrati"? Lo stesso Generalissimo volle insistere su questo punto: che i governi esteri, specialmente il Governo Francese, dovrebbero rendersi conto che aiutando i repubblicani a resistere (nonostante le loro dichiarazioni in contrario) cooperano attivamente a rendere più crudele la guerra, perché più aspra è la resistenza che i Nazionali vanno incontrando. Si assicura, da persone neutrali provenienti dalla Francia, mai è passato, attraverso la frontiera dei Pirenei, tanto materiale da guerra a destinazione della Spagna rossa, come in questi due ultimi mesi. L'amasso ingente di armi e munizioni in località abitate, avrebbe provocato, al dire dei Nazionali, le loro incursioni aeree. Questo Governo dichiara che il giorno in cui la Francia chiuderà la frontiera dei Pirenei, i bombardamenti cesseranno subito, perché non ci sarà ragione di farli, e la guerra volgerebbe presto alla fine" (*Ibid.*, ff. 79-80). A pesar de estas noticias, Pacelli encargó a Antoniutti que comunicase de nuevo a las autoridades

## Anejo n. 1. Carta de Gomá del 22 julio 1938

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 902, fasc. 309, f. 59*, copia mecanografiada. AG,

El Cardenal Arzobispo de Toledo  
 Pamplona, 22 de Julio de 1938.  
 Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona  
 Distinguido Señor Mío:

En cumplimiento de un acuerdo de los Rev.mos Metropolitanos de España y con el fin de allegar recursos de todo género con que reconstruir y dotar de lo necesario para el culto los millares de iglesias que han sido devastadas en España durante la guerra, se han constituido dos Comités, uno de honor y otro ejecutivo. El primero será integrado por personas de relieve social y designadas por cada una de las clases representativas del país, con el fin de dar mayor prestigio a la obra y para que ante el mundo aparezca la unanimidad de España en estimar la magnitud del desastre sufrido en las cosas atañentes a nuestra Religión y la necesidad de acudir a la benevolencia de todos aquellos que en el extranjero se interesen por la religión, el arte y cuanto en todos los tiempos ha sido fomentado por la Iglesia. El Comité ejecutivo tendrá por función llevar a la práctica el referido acuerdo de los metropolitanos, poniéndose en contacto con la Jerarquía de todo el mundo y organizando en cada nación, de acuerdo con ella, los comités particulares que aportarán al ejecutivo de España los recursos que en dinero y objetos se recojan en cada país. Para ello se enviarán misiones especiales al extranjero y se utilizarán los procedimientos modernos de propaganda.= En mi cualidad de Primado y como presi-

---

nacionales el llamamiento del Papa en contra de los bombardeos aéreos sobre Barcelona, no sólo por caridad cristiana sino también por la mala impresión que produciría en la opinión pública al coincidir con la llegada del nuevo nuncio apostólico, que fue monseñor Cicognani (Telegrama cifrado N.º. 30 de Pacelli a Antoniutti, del 15-6-1938 [2270/38], *Ibid.*, f. 78). Antoniutti cumplió inmediatamente el cargo diciendo: "Ho fatto passo conforme indicazione cifrato N. 30. Autorità governative hanno accolto con buone disposizioni nuovo richiamo Santa Sede circa bombardamenti. Contemporaneamente però dichiarano che aviazione nazionale perseguita obbiettivi militari come è dimostrato da recenti affondamenti piroscafi esteri carichi di armi da distruzione depositi di munizioni e da incendi 60.000 tonnellate di benzina a Barcellona. Si nota grande eccitazione et indignazione in questo centro governativo per sempre i crescenti aiuti francesi all'esercito rosso, senza i quali aiuti comunisti Barcellona sarebbero facilmente vinti" (Telegrama Cifrado N.º. 31 (30) de Antoniutti a Pacelli, del 18-6-1938 [2333/38] (*Ibid.* f. 83).

dente del Comité ejecutivo, formado, a más de otros dos señores Obispos, por personas de absoluta confianza, me cabe la honra de dirigirme a V.E, rogándole se sirva aceptar un puesto en el Comité de honor arriba indicado. No tendrá este Comité función específica determinada, aunque, estando representadas en él todas las actividades de la nación, nos veremos honrados y quedaremos agradecidos si V.E. se digna darnos aquellas orientaciones y consejos que se le sugieran, especialmente en cuanto se relacionen con su representación social y sus actividades especiales.= Esperando de su bondad y de su celo por las cosas de la sata Iglesia que aceptará en el Comité de honor el indicado puesto que en nombre del Episcopado español tengo el honor de ofrecerle, me es grato decirme de V.E. afmo. S.s. que de corazón le bendice

Firmado I. Card. Gomá, Arzobispo de Toledo.

OTRA CARTA DE GOMÁ A VIDAL DEL 6 AGOSTO 1938, PERO HACE REFERENCIA A UNA CARTA SUYA DEL 19 DE JULIO, QUE NO ESTÁ AQUÍ

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 902, fasc. 309, f. 59*; AG,

Emmo. Sr. Cardenal Dr. D. Francisco Vidal y Barraquer. Lucca  
Toldo agosto 6-938

Tengo la suya del 19 del pasado julio, que recibo con algún retraso por ... Claro que es atribución del Metropolitano señalar su delegado en las Conferencias; pero me pareció no debía molestarle a tal distancia en su retiro e indiqué al más antiguo. Hágame el favor de indicar quien le represente. He solicitado singularmente de los tres de su Provincia que están en España que me indiquen algún tema si lo creen oportuno.= Cuanto al hecho de la celebración, hasta ahora todos están por la afirmativa. Yo, por varias, razones, me inclinaba a diferirlas, pero he de deferir al criterio de los más. Cuento que son muchos los Hermanos que piden se celebre cuanto antes asamblea general de Obispos, lo que he resuelto indicando a la Santa Sede las razones que a mi parecer no abonan por ahora esta reunión.= Tampoco el Hermano de Valencia recibió su ejemplar de las últimas Conferencias. Según el registro de Secretaría salieron varias Circulares, una de ellas de presentación de las Actas, con fecha 18 de marzo. Repetiré el envío así que llegue a Pamplona, desde donde puedo asegurar mejor la salida por la frontera. Con mis afectos... Fimado I. Card. Gomá.

HAY TAMBIÉN EN OTRA CARTA DE VIDAL A GOMÁ DEL 17 AGOSTO 1938

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 902, fasc. 309, ff. 55-58*, copia mecanografiada; AG

Confidencial

17 agosto 1938

V. h. y q.a. recibí la suya del 22 p.p. referente a la constitución de dos Comités, uno de honor y otro ejecutivo, para allegar recursos de todo género destinados a la reconstrucción de las iglesias devastadas y a dotarlas de lo indispensable para el culto.

Espero que me permitirá algunas observaciones que creo convenientes para la armónica ejecución del aludido proyecto y la mayor viabilidad y resultado del mismo:

1) Parece que el nombramiento del personal correspondería a la Asamblea de Metropolitanos.

2) Del Comité ejecutivo deberían formar parte todos los Metropolitanos. Se trata de recaudar y repartir recursos para todas las provincias eclesiásticas y los Arzobispos son los representantes natos de la mismas. La centralización puede tener alguna ventaja, pero la superan en muchos los gravísimos inconvenientes que lleva a anejos.

3) Me place que V. actúe como delegado de los Metropolitanos y yo seré el primero en darle mi voto, pero no *en cualidad de Primado*, como V. dice, ya que siempre que ello se ha intentado por sus antecesores, los Arzobispos de Tarragona se han visto obligados a salir en defensa de sus derechos tradicionales, que la Iglesia no ha definido aun. Demás, la primacía es dignidad puramente honorífica y no confiere jurisdicción alguna, y parece que la presupone la constitución o nombramiento de Comités para toda España y aun para el extranjero.

4) No es oportuna la creación de tales entidades antes de la terminación de la guerra. Lo contrario es probable que dé lugar a recelos no pocos que forzosamente afectarían la buena recaudación de fondos que nos vendrían con mayor abundancia una vez pacificada nuestra afligida España.

5) No es posible utilizar hoy los muchos y buenos elementos que están en la España republicana para trabajar en los indicados Comités.

6) Las misiones especiales al extranjero y los procedimientos modernos de propaganda cuestan muy caros y se prestan a varios abusos, que conviene prever y evitar. Lo mejor sería hacer las cosas con sencillez evangélica sin bombos ni aparatos y confiar mucho en la oración y en la providencia divina.

Para aliviar las necesidades apremiantes en que se encuentran nuestros sacerdotes, he escrito, según ya le dije, a algunos Prelados extranjeros en demanda de algún socorro solo para remediar dicha particular y

urgente necesidad, habiéndolo expresado así bien claramente en mis cartas para no perjudicar en lo más mínimo la colecta proyectada.

En este momento me llega la suya del 5 de los corrientes. Ya le dije que me está bien la persona designada como representante mío en la Conferencia de Metropolitanos; es el más antiguo y de mi confianza, como lo son todos.

Insisto en lo que le indiqué sobre la celebración de dicha Conferencia y con mayor razón debo decirle igual en lo referente a la reunión general de que V. me habla, abundando en el mismo parecer de V.

Creo no recibirá mal mis observaciones objetivas, encaminadas al mayor bien de nuestros delicados asuntos y hechos con la sinceridad y afecto de un hno. y en descargo de mi conciencia.

Juan [Viladrich] b.r.el a.p.de V. y con mi b. para sus familiares, quedo afmo. S.s.h. y a.. (firmado) El de Tarragona

P.D. Agradezco la bendición que me envía en su primera carta y correspondo rogando a diario al Señor por V. y por el feliz éxito de los importantes asuntos que le están confiados.

#### ANEJO N. 2

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 902, fasc. 309, f. 48A*

Según manifestación del Revmo. Dr. Rial, Vicario General de Tarragona, esta ciudad ha sido una de las más perjudicadas por los bombardeos aéreos, que son en número de 80 con un total de 200 muertos y 500 heridos y muchos edificios destruidos. A proporción ha resultado más castigada que Barcelona.

Asimismo han causado deplorables estragos en Reus, Falset, Cambrils, Torredembarra, La Selva, etc. poblaciones todas de la Archidiócesis.

#### RESUMEN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA CARTA DE VIDAL DEL 21 DE AGOSTO DE 1938

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 902, fasc. 309, f. 60*, original mecanografiado.

26/VIII/38

L'Emo Vidal con lettera del 21 agosto 1938

1°. Ringrazia l'E.mo Sig. Card. Segretario di Stato di aver portato a sua conoscenza (Dispaccio N. 2978/38 del 14/VIII/38) gli appunti mossigli dall'Ambasciatore di Spagna presso la Santa Sede con lettera del 3 c.m. in rapporto alla progettata colletta mondiale in favore della Chiesa in Spagna.

L'Emo. Cardinale rigetta e confuta esaurientemente tali appunti (pag. 1-2-3) in quanto la sua azione svolta al riguardo ha avuto soltanto di mira di portare qualche aiuto ai suoi sacerdoti che si trovano nella più squallida miseria e non ha recato alcun nocumento alla progettata colletta. Tuttavia, conclude l'Emo., se ciò non ostante la Santa Sede stimasse conveniente che egli desista dal raccogliere ed inviare a quei suoi poveri sacerdoti intenzioni di SS. Messe ed aiuti, si atterrà, benché con grande pena, a tali istruzioni.

2]. L'Emo. Sig. Cardinale Vidal trasmette poi copia di lettere scambiare tra lui e l'Emo Card. Gomá circa la progettata colletta mondiale e la celebrazione della Conferenza dei metropolitani Spagnuoli. In tali lettere esprime l'avviso che tanto la colletta quanto la conferenza siano differite.

3]. A proposito della colletta progettata osserva poi che essa non deve stare alla mercé di un solo Cardinale e di due Vescovi, ma dovrebbe essere opera dell'Assemblea dei Metropolitani; e che, se fatta oggi mentre dura la guerra, correrebbe il rischio di non dare i risultati desiderati. Rileva infine che: "El afan excesivamente absorbente y acaparador de que suelen adolecer los Cardenales de Toledo, parece acentuarse actualmente en perjuicio de la buen marcha de los asuntos y de las ventjaas de las iniciativas particulares deidamente coordinadas".

### 93. CARTA NÚM. 3212 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 14 de agosto de 1938 y le dice que ha contestado a la carta de Rial del 12 de agosto.*

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 945, fasc. 349, f. 76*, minuta mecanografiada.

Vaticano, 24 de agosto de 1938.

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.,

Con vivo interesse ho preso conoscenza delle notizie trasmesse dall'E.V.R. con la venerata lettera "confidencial" del 14 c.m.<sup>531</sup> e non ho mancato di prendere nota di quanto Ella segnalava.

531. Carta núm. 86.

A riguardo dell'Ill.mo e Rmo. Suo Vicario Generale Mons. Dr. Rial, mi è grato significarLe che già gli ho risposto in merito a quanto gli comunicava con la nota lettera del 12 corrente. Per ciò poi che concerne la grave difficoltà rilevata da V.E., che il medesimo Monsignore incontrerebbe nell'ottenere il passaporto per l'Italia, non mancherà questa Segreteria di Stato di fare gli opportuni passi presso chi di dovere; ma all'uopo occorrerebbe conoscere con esattezza da chi, come e per quali motivi tale difficoltà viene frapposta.

Nel pregare pertanto l'Eminenza Vostra di voler rimettermi in proposito le informazioni del caso, profitto della circostanza....

94. CARTA DE VIDAL A PACELLI [*Nota autógrafa de Tardin:*  
*All'Archivio della 2° Sezione. Unire [170287]*]

*Le agradece el envío del carnet de libre circulación ferroviaria en Italia y agradece la medalla acuñada con ocasión de la solemnidad de los apóstoles san Pedro y san Pablo*

ASV, *Segr. Stato 1938. Cardinali 67, f. 8*, original mecanografiada.

La Valsainte, 25 de agosto de 1938.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor Cardenal Eugenio Pacelli  
Secretario de Estado de Su Santidad  
Ciudad del Vaticano

Excelencia (*sic*) Reverendísima:

Tengo el honor de agradecer sinceramente a Vuestra Eminencia Reverendísima la amabilidad de haberme obtenido y enviado el carnet de libre circulación ferroviaria del Estado Italiano y el de uso permanente del departamento reservado extendidos a mi nombre, valederos hasta el 10 de Noviembre del corriente año, según me ontifica en Su venerada carta de fecha 19 de los corrientes y n.º. 170287. [*Nota marginal de Montini: Comunicare alla 2ª Sezione*].

Me es también muy grato rogar a Vuestra Eminencia se signe (*sic*) elevar al Santo Padre los homenajes de mi profunda reverencia y filial reconocimiento por los 4 ejemplares de la hermosa y artística Medalla acuñada este año con ocasión de la solemnidad de los Apóstoles San Pe-

dro y San Pablo, que por mediación de Vuestra Eminencia ha tenido la dignación de enviarme [*Nota marginal de Montini: Comunicare alla 2ª Sezione*].

Espero que hayan llegado a manos de Vuestra Eminencia las dos cartas que he tenido el honor de escribirle con fecha 14<sup>532</sup> y 21<sup>533</sup> de los corrientes [*Nota marginal de Montini: Comunicato alla 1ª Sezione*].

Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, me honro al besarLe respetuosamente la mano, en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### 95. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [3212/38]

*Responde a la informaciones que le pidió sobre el viaje de su vicario general, Salvador Rial, a Roma y la forma de hacerlo sin peligros para el mismo.*

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 945, fasc. 349, ff. 77-78*, original mecanografiada.

Confidencial  
La Valsainte 27 de Agosto 1938

A Su Eminencia Reverendísima  
el Señor Cardenal Eugenio Pacelli  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
Ciudad del Vaticano

Eminencia Reverendísima:

Contestando a la venerada carta de Vuestra Eminencia Rev.ma de fecha 24 c. y n.º. 3212,<sup>534</sup> tengo el honor de significarLe que la dificultad para el viaje del señor de referencia, quien después de cumplida su misión, deber regresar a su puesto, estriba en que, para no inspirar recelos

532. Carta núm. 90.

533. Carta núm. 92.

534. Carta núm. 93.

de carácter político al Gobierno de su procedencia, no puede acudir en demanda de pasaporte, a los funcionarios del otro Gobierno, quienes, a ser posible, deberían ignorar el viaje por los inconvenientes que son obvios, dada la habitual propensión en la autoridad civil a interpretar toda actuación solo bajo el aspecto político.

Además, debería, evitarse que, a su paso por la frontera, fuese molestado con inquisiciones o preguntas que acostumbran a hacerse a toda persona que va desprovista de determinada documentación, con el riesgo consiguiente de ser enviada a los funcionarios encargados de expedirla.

A parte las soluciones que Vuestra Eminencia juzgue oportunas, me permito someter a Su superior y más acertado juicio lo que a mí se me ocurre:

1- Expedir a su favor pasaporte de la Ciudad del Vaticano, sin hacer mención del os cargos para no llamar la atención. Ello le pondría en condiciones de tener vía libre siempre que pudiera convenir su presencia en Roma, mayormente si le fuese además facilitada una recomendación eficaz para que en la frontera se le dieran todas las facilidades.

2- Pasar como Secretario de algún Obispo francés o de algún funcionario de categoría de la Nunc. A. de París, donde se encuentra actualmente.

3- En último caso, incluirle en un nuevo pasaporte extendido a mi nombre junto con mi Secretario. Ello tiene el inconveniente que llamar la atención de la policía que me acompaña en mis viajes, pues me vio salir con un solo acompañante y me vería ahora entrar además con otro vestido de seglar.

Si esta solución pareciese a Vuestra Eminencia la más viable, agradecería que se me enviara lo antes posible el pasaporte aquí, donde se me uniría el citado señor, para hacer juntos el viaje, ofreciendo de antemano gustoso a Dios los inconvenientes que de ello puedan seguirse, que no escapan a la fina penetración de Vuestra Eminencia. El Rev.mo P. Procurador General de los PP. Cartujos, al ser oportunamente advertido, facilitaría a Vuestra Eminencia las fotografías mías y de mi Secretario. Desde París espero se Le haya mandado la otra.

Permítame que insista en la suma conveniencia de que dicho señor informe personalmente y con detenimiento a Vuestra Eminencia al objeto de que pueda hacerse perfecto cargo de la situación y a la vez apreciar las bellas cualidades que adornan al interesado.

En vista de los peligros a que se expone con su regreso allá, no ha faltado quien le aconsejara que desistiera, pero él, con plena conciencia de aquellos, cree preferible afrontarlos, antes que que quedar en mal lugar y exponer a sus familiares, a los sacerdotes y a las cosas de la Iglesia a posibles represalias, y dejar de realizar en las presentes circunstancias todo el bien que puede reportar allí una actuación prudente, celosa y comprensiva; admirable en un señor que ha sido durante más de diez meses prisionero *pro Christo* en un barco.

Pendiente de las noticias de Vuestra Eminencia, suspendo de momento mi salida de aquí.

Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### 96. CARTA DE VIDAL A PACELLI [3212/38]

*Desea regresar a Farneta y pregunta si puede emprender el viaje o debe esperar el nuevo pasaporte, en el supuesto de que haya de viajar en su compañía Mons. Rial.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 945, fasc. 349, f. 82, original mecanografiada.*

La Valsainte, 30 de Agosto de 1938  
teléf. 33-37 de Charmey.

A Su Eminencia Reverendísima  
El SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Espero que Vuestra Eminencia Reverendísima haya recibido mi última carta de fecha 27 de los corrientes,<sup>535</sup> respuesta a Su venerada del día 24 y N°. 3212.<sup>536</sup>

Como el tiempo ha refrescado aquí notablemente, desearía poder salir para Farneta el domingo, por la tarde, día cuatro de Setiembre.

Por ello y dada la situación aislada de este Convento, que exige prevenir las cosas con alguna anticipación, me atrevo a molestar a Vuestra Eminencia rogándole se digne decirme lo antes posible, aun por telegrama, si fuera menester, a nombre del Rev. P. Prior –a quien ya he advertido si puedo emprender el viaje o debo esperar el nuevo pasaporte, en el supuesto de que haya de viajar en mi compañía el consabido Monseñor.

535. Carta núm. 95.

536. Carta núm. 93.

Esperando que Vuestra Eminencia con Su habitual benevolencia querrá dispensarme tantas molestias como Le ocasiono, con sentimientos de profunda veneración y fraternal estima, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

97. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [3912/38]

*Le comunica la muerte de su hermano, y que ha llegado a Farneta su vicario general, quien saldrá para Roma al objeto de entrevistarse con Pacelli y le dará noticias interesantísimas de su cautiverio, del espíritu de los sacerdotes y fieles y de la situación religiosa en Cataluña. Para mejor información le incluye copia de las cartas del Irujo contestando a sus anteriores; un informe confidencial y reservadísimo de Trías; la carta del obispo de Gerona al Presidente de la Generalidad de Cataluña; una carta del musicólogo Higinio Inglés y la relación del Provincial de los Capuchinos de Cataluña sobre lo ocurrido, al entrar en la España Nacional a tres seminaristas de Barcelona, refugiados en el Seminario de Aviñón, víctimas de una denuncia infundada. Gran parte de los referidos documentos están íntimamente relacionados con la actuación política de sacerdotes y religiosos. Insiste en el nombramiento de un visitador para las Diócesis que quedan en el territorio de la República, al objeto de informar a la Santa Sede, de tomar las medidas adecuadas, de coordinar la actuación y preparar lo indispensable para acelerar la normalización de la vida religiosa.*

AA.EE.SS., IV Período, Spagna 909, fasc. 320, ff. 43-45, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 26 de Septiembre de 1938

A Su Eminencia Reverendísima  
EI SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad.  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Me ha sorprendido dolorosamente la triste noticia del fallecimiento, tras breve enfermedad, de mi querido hermano<sup>537</sup> que con tanto celo trabajaba en bien de los sacerdotes y religiosos. Su muerte ha sido la de un santo, constituyendo la edificación de cuantos rodeaban su lecho de agonia. Desde el Cielo asistirá a los numerosos hijos que deja por cierto bien necesitados de socorro. Es una nueva prueba que el buen Dios ha querido enviarme, la ofrezco junto con tantas otras de diversa índole, muy unido al Santo Padre, para Sus augustas intenciones, para el bien y pacificación cristiana de España y para tantas almas que allí sufren y están apartadas del Señor.

Ha llegado mi Rev.mo Vicario General, quien, Dios mediante, saldrá el próximo miércoles para Roma al objeto de entrevistarse con Vuestra Eminencia Reverendísima, le dará noticias interesantísimas de su cautiverio, del espíritu de los sacerdotes y fieles y de la situación de allí. Tal como están las cosas, se puede hacer muchísimo para dejar a la Iglesia en el terreno que le corresponde, desvaneciendo prejuicios arraigados en las clases populares y en los ambientes intelectuales,.

Para mejor información de Vuestra Eminencia me cabe el honor de incluir copia de los siguientes documentos: Cartas del Sr. Irujo (Anejo n.º.) contestando a mis anteriores, cuyas copias constan en los anejos de mis cartas a Vuestra Eminencia de fecha 4<sup>538</sup> y 25 de julio<sup>539</sup> del corriente año. En ellas se revela el Sr. Irujo, según ya insinué anteriormente a Vuestra Eminencia, buen católico, aunque demasiado impulsivo e intemperante. Refleja dicha correspondencia el ambiente que allí se respira en orden al problema religioso.

Informe confidencial del Sr. Trias ( Anejo n.º. 2). Es reservadísimo y no escapará a la fina penetración y claro talento de Vuestra Eminencia el marcado interés del mismo.

Carta del Exmo. Dr. Cartañá, Obispo de Gerona, al Presidente de la Generalidad de Cataluña, Sr. Companys (Anejo n.º. 3). Parece que así por su fondo como por la forma no produjo buena impresión.

Carta del renombrado musicólogo Prof. Rdo. Higinio Anglés, referente a la actuación política y anticanónica de varios sacerdotes (Anejo n.º. 4). Es del Arzobispado de Tarragona, en cuyo Seminario fue discípulo

537. José Vidal y Barraquer murió en Barcelona el 13 de septiembre de 1938. En ASV, *Arch. Nunz. Madrid 743, fasc. 2, ff. 32-38*, está la documentación sobre la candidatura a diputado de José, que no quiso aceptar porque, según le dijo su hermano, entonces obispo de Solsona al nuncio Ragonsi, “no es político sino monárquico y adictísimo al rey Alfonso”.

538. Carta núm. 85.

539. Carta núm. 87.

del Emo. Cardenal Gomá y del Exmo. Cartañá, Obispo de Gerona, a quienes ha tratado siempre con mucha franqueza. Con referencia a la afirmación que se hace en el libro a que alude, publicado con Imprimatur del Obispado de Pamplona, sobre sufragios electorales emitidos por el Clero, creo haber manifestado ya anteriormente a Vuestra Eminencia que no me consta de ningún sacerdote mío que votara en favor de la República primero, ni después por el Frente Popular. Tampoco he oído citar los nombres de los de Barcelona y creo exageradísimo, pura calumnia, afirmar que son unos 600, si es que alguno haya habido, los que votaron allí por el Frente Popular.

Relación del Rev.mo P. Provincial de los Capuchinos de Cataluña sobre lo ocurrido a tres seminaristas de Barcelona, refugiados en el Seminario de Avignon, víctimas de una denuncia infundada, al entrar en la España Nacional (Anejo n.º 5).

Gran parte de los referidos documentos están íntimamente relacionados con la actuación politicante de sacerdotes y religiosos. Es urgente acabar con esa clase de denuncias y con los móviles que les originan. Los Prelados deberían vigilar mucho y enseñar con la palabra y el ejemplo. Si el Clero ve que los Obispos no son muy discretos y aun meticulosos en este particular, se lanza a actuaciones peligrosísimas de daños incalculables para la Religión.

En las Conferencias de los Exmos. Metropolitanos de 1931 hasta 1935 se habían tomado acuerdos<sup>540</sup> encaminados a corregir los abusos de sacerdotes que, dejándose arrastrar de la pasión política, faltaban a la caridad para con otros sectores católicos con sus propagandas orales y escritas. Hoy viene agravada la cosa con las denuncias calumniosas a las autoridades civiles y militares, con grave menoscabo del fuero eclesiástico, del que tan celosos deben mostrarse los Obispos y los Estados que se precian de católicos. Todavía sería de actualidad y podría cortar el mal, de raíz, el cumplimiento de las disposiciones arriba mencionadas. Por otra parte la dispersión de sacerdotes que queda a menudo fuera del control de su respectivo Prelado y viviendo en grupos, sin ministerios especiales, en ciudades populosas, mientras otros están encargados del servicio espiritual de dos o tres pueblos, en nada facilita el mantenimiento del buen espíritu sacerdotal.

La historia es muy aleccionadora para la Iglesia española, pero, por desgracia, se hace muy poco caso de sus enseñanzas. Se ha repetido y se repite ahora en mayor escala la del siglo pasado, pero se cae en los mismos errores, sin que la experiencia sirva de lección. El incendio y la profana-

540. Pueden verse estos acuerdos en la edición preparada por mí de las *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)* (Madrid, BAC, 1994), pp. 276-386.

ción de templos, la matanza de religiosos, la ferocidad e intransigencia de las guerras civiles, la actuación del Clero durante las mismas, su desarrollo y terminación, la intervención que en ellas tuvieron las potencias extranjeras, son ejemplos que no deberían perderse de vista.

Se ve cada, día más clara la necesidad de la sólida formación del Clero mediante Seminarios regionales bien dirigidos adaptados a las presentes circunstancias, de la intensificación de la Acción Católica para la instrucción de los seglares, del alejamiento absoluto de todo partidismo político en el Clero y en la Acción Católica, de la actuación de cara al pueblo con caridad celosa, discreta y activa, de la unificación de criterios prescindiendo de todo amor propio y de todo interés terrenal y teniendo solamente en cuenta la gloria de Dios y el mayor bien de las almas.

Con respecto a los problemas actualmente planteados en nuestra Provincia eclesiástica, tal vez cabría ensayar - yo creo daría buenos resultados - el nombramiento de un Visitador para las Diócesis de la misma radicadas en el territorio del Gobierno de la República, al objeto de informar a la Santa Sede, de tomar las medidas adecuadas, coordinar la actuación y preparar lo indispensable para acelerar la normalización de la vida religiosa.

Como se trata de una medida de carácter espiritual y no ajena al modo de actuar de la Santa Sede, no excitaría el menor recelo y, en cambio podría dar positivos resultados.

Aprovecho esta oportunidad para. expresar a Vuestra Eminencia los sentimientos de mi profunda veneración y fraternal estima con que, al besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotís. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### ANEJO N.º. 1. CARTA DE IRUJO A VIDAL

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 46-47*, copia mecanografiada

Manuel de Irujo, Ministro de la República  
Barcelona, 21 de Julio 1938.

Emo. y Rvmo. Sr. Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.

Mi respetable Sr. Cardenal y distinguido amigo:

Con la fecha de esta carta recibo de manos de su hermano la suya muy grata del 30 de Junio. La in formación de que le hablaba en mi carta

del 23 de Mayo, referente al Sr. Obispo de Teruel, estaba recogida en la misma. Substancialmente, sigue siendo la misma situación. Yo pretendí que el Vaticano lo reclamara dando al asunto de tal manera, otra orientación. No he tenido esa fortuna. El Vaticano, en este, como en otros asuntos, silencia su posición. Es la República la que tiene necesidad de ser generosa, ya que no es comprendida. La República que pudo fusilar correctamente en el Obispo de Teruel a quien puso su pluma y su báculo al servicio de Franco, es la que dispuso no enjuiciar la conducta de aquel para dar lugar en una relación con el Vaticano, a dejar al Prelado a disposición del Santo Padre. ¿Qué quiere V.E. que le diga? Yo respeto mucho el silencio de V.E. pero no puedo suplirlo. Tenemos una propuesta de canje para el Sr. Obispo de Teruel. No nos consta la oficialidad de esa propuesta por parte de Franco, la conducta de este con relación a canjes es una confusión producida exprofeso para ocultar en ella la oposición fundamental a los mismos. Estudiamos, no obstante, la propuesta de canje. Yo no he de ocultar mi posición rotunda. Estoy dispuesto a dejar en libertad al Sr. Obispo de Teruel; pero, republicano, a lo que no estoy dispuesto es a considerar como enemigo a un Obispo. Claro es que, ello no obstante, he tramitado el canje con el propósito de que, si llega a ser aceptado, no incluir al Sr. Obispo de Teruel como tal canjeado, sino ponerlo en libertad. ¡Ojalá el momento pudiera ser próximo!.

Los sacerdotes achacosos y ancianos y la religiosas que reclamen su pasaporte y no tengan ficha policial, lo obtendrán de igual modo que los cartujos reclamados por V.E. y las religiosas que, en su nombre pidió su hermano. Como V.E. comprenderá es muy difícil referirse a los diocesanos que están cumpliendo condena, sin conocer sus nombres y circunstancias. Créame, mi querido Cardenal, que en el momento en que sepa un nombre o alguna referencia de los aludidos, pondré manos a la obra para que sean revisadas sus sentencias. Tanto el Presidente de la Audiencia como el Director de Prisiones, tienen verdadero interés en revisar inmediatamente todas sentencias recaídas en los momentos aludidos en su carta; pero es preciso que los interesados o alguien en su nombre, lo diga, porque nosotros carecemos de estadísticas adecuadas para encontrar entre los condenados a los que eran sacerdotes.

En cuanto a la equiparación de los sacerdotes con los restantes reos, puedo asegurar a V.E. que ello dependerá tan sólo de que los primeros ocultan su carácter. Los Tribunales siguen la norma, aplicada también para las Prisiones y para el Ejército, de distinguir a los sacerdotes por el hecho de serlo, sin destinarlos a funciones que no sean adecuadas a su carácter y dignidad sacerdotal. Ello constituye literatura oficial recogida en decretos del Gobierno Central, de la Generalidad y en sentencias de los Tribunales hechas públicas en la prensa de Barcelona. Lo que sucede es que muchas veces los sacerdotes prefieren ocultar su condición. A este

extremo no podemos llegar. Que ellos manifiesten su carácter dándolo a conocer por el medio que juzguen más oportuno y llegará a ellos el beneficio de la ley.

José Masip Grau fue condenado a muerte y fusilado. Se trataba de un sacerdote al cual, yo, distinguiéndole, le había nombrado para cargo del Ministerio de Justicia adecuado a sus conocimientos. Fue descubierto formando parte de una conspiración. Hice cuanto pude por indultarle sin poder lograrlo.

Desconozco absolutamente cuales sean los sacerdotes de su diócesis detenidos estos últimos meses y sujetos a prisión. Vuelvo a repetirle lo manifestado antes. Venga una relación de los mismos. Recojo los apellidos de los sacerdotes Sres. Sampons y Morena de Solsona. Haré información sobre ellos. Tendré mucho gusto en trasladarle su resultado. Su hermano me facilitó una relación de sacerdotes aludidos por V.E. en cartas anteriores.

No he de añadir a lo que ya dije a V.E. ni a sus palabras nada sobre retraimiento, la posición espiritual y la actitud de la Jerarquía Eclesiástica y de los sacerdote. Observo cuanto es lo que V.E. silencia y no tengo derecho a insistir en los puntos de vista ya expuestos.

Me dice V.E. en la suya: "Aténgase a las orientaciones del Papa". Créame que ello me dejó sumido en la confusión. Yo no conozco cuáles son esas orientaciones, fuera de las recogidas en los preceptos de la Iglesia. He acudido a V.E., al Arzobispo de Burdeos, al de París, al Cardenal Pacelli. He pretendido abrir iglesias. Reorganizar los capellanes del Ejército y de las Prisiones. Sacar el problema religioso de entre la lucha. Reanudar "de facto", las relaciones entre el Estado y la Iglesia. V.E. ve cual es la situación en que nos encontramos. ¿Qué quiere V.E. decirme, mi querido Cardenal, cuando añade V.E. que siga las orientaciones del Papa? Mientras yo fracaso en estas gestiones, el enviado Apostólico para la zona franquista es convertido en Nuncio. El Vaticano, de tal modo, es una potencia más unida a los estados totalitarios fascistas que ha reconocido como estado legítimo a Franco. No serán esas, ciertamente, las orientaciones que yo deba seguir siendo Ministro de la República.

Perdóneme, mi respetable y querido amigo. Es grande la tortura de mi situación. Si aun siquiera viera, la vida pastoral reorganizada, aunque las relaciones políticas encontraran dificultades, tendría una satisfacción como creyente y como ciudadano. Mas los hombres mueren sin confesión; nacen y no son bautizados; se casan sin que el Sacramento acompañe al acto civil; los Sacramentos se alejan de sus costumbres. Y cuando, para remediar eso, yo pretendo que se abran las iglesias y se reorganice la vida pastoral, me encuentro con la Jerarquía Eclesiástica opuesta hasta el punto de amenazar a los sacerdotes con retirarles licencias.

Cuando con motivo de mi última visita a Lourdes conversé con el Sr. Arzobispo de Burdeos, me preguntaba éste ingenuamente: “Pero estas cosas, ¿porqué no las dice Vd. en el Vaticano?”. Cuando yo le expuse cuales habían sido mis gestiones hasta la fecha, silenció todo comentario. Eso es lo que acabo de hacer yo. ¡Orientaciones del Papa! ¡qué más quisiera yo sino tenerlas.

Un respetuoso y cordial saludo  
(Firmado) Irujo.

CARTA DE IRUJO A VIDAL

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 47-49*, copia mecanografiada

Ministro de la República  
Manuel de Irujo  
Barcelona, 12 de Agosto de 1938.  
Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Vidal y Barraquer  
Arzobispo de Tarragona.  
Respetable Sr. Cardenal y distinguido amigo:

He recibido, por el mismo conducto que utilizo para contestar, su amable carta del 25 Julio pasado. Se ha cruzado con la mía del 21, en la que contesto algunos de los extremos a los que la suya hace referencia.

El joven Rof, a que la suya se refiere, lleva ya bastante tiempo en libertad. Me complace mucho hacérselo saber.

En cuanto a la obra de caridad realizada con los medios proporcionados por V.E., tenga la seguridad de que sólo plácemes y alabanzas puede recibir de quien sea bien nacido. No sucede lo mismo con respecto a cierto empeño, puesto de manifiesto en alguna ocasión, de dar a esa obra un tinte de secreto que no conviene a la autoridad y que ha podido presentarla ante la policía como sospechosa, ya que en alguna ocasión el socorro cristiano por V.E. ordenado se ha confundido con el “socorro blanco” dispuesto por las gentes que, dentro de la zona leal, alientan con los mismos efectos que la facción. Es muy conveniente que, en todo caso, se den las orientaciones adecuadas para que jamás se juegue a catacumbas con aquello que es lícito, honesto y correcto y cuya reserva nunca puede confundirse con la obra que se oculta. a los ojos de la autoridad.

Tampoco he de silenciar a Vd. con respecto a esta obra, que la manera de remitir fondos ha podido en algún caso motivar comentarios, por aprovechar de modo poco regular alguna valija diplomática. Esa circunstancia anotada con relación a algunos envíos —no me refiero precisamente a los de V.E.. ha dado lugar, ya que no a persecuciones policíacas,

si al menos a ciertas precauciones e información para conocer los fondos manejados, su procedencia y fines.

Me dice V.E. en su carta que el mejoramiento de la situación religiosa es asunto cuya solución “quiere creer que no podrá ser sino motivo de satisfacción para la Santa Sede”. Esa presunción la siento yo también con carácter de “juris et de jure”, pero presunción al fin. Desgraciadamente, sobre la realidad de esos deseos, ni V.E., Cardenal de la Iglesia, ni yo, Ministro de la República, podemos pasar de la presunción. Dos años de lucha, un millón de españoles muertos, cientos y miles de templos cerrados, ya parece que podían haber motivado una situación más concreta que aquella en que la presunción nos deja a V.E. y a mí.

El tercer párrafo de su carta es para mí incomprensible. Permita que se lo exprese tal como lo siento. No encuentro mejor manera de traducir mi pensamiento con el fin de llegar a conocer el suyo. Dice V.E. que el mejoramiento de la situación religiosa es de suponer exigir. “las exclusiones de todo particularismo”. Permítame que le pregunte, mi querido Cardenal, qué quiere V.E. decir con eso? ¿qué particularismo ha podido oponerse, y por parte de quien, al mejoramiento de la situación religiosa? Es muy interesante el que V.E. lo aclare y espero lo hará así, porque sería grande perturbación de las conciencias de los católicos si llegaban a sospechar que, por serlo, estaban tachados de particularistas, concepto cuya adaptación canónica es arriesgada.

Me recomienda V.E. “una inteligencia leal y comprensiva con el Ordinario Diocesano”. Me hago cargo de lo que V.E. puede querer decirme en esa frase, después de los términos bien concretos de mi carta del 23 de Mayo. Podría ampliar abundantemente aquellos términos. Espero que, en parte, al menos, lo hará in voce su Vicario General. Debo decir a V.E. que la prohibición impuesta por el Sr. Vicario General de Barcelona de abrir templos, ha sido acatada; las iglesias de San Severo, San Justo y Caldetas, continúan cerradas. Que pretendí organizar el Cuerpo de Sacerdotes Militares sobre la base de una capilla que permitiera establecer el nudo de aquel engranaje y llevar la asistencia religiosa a los cuarteles, hospitales y frentes de combate, al amparo de recientes disposiciones dadas a tal fin por el Gobierno; y la oposición rotunda del Sr. Vicario lo ha impedido. Que se estableció un carnet documentación acreditada, con el fin de que los sacerdotes que lo lleven no sean molestados, sino amparados por las autoridades civiles y la policía, carnet al que servía de base una nota expedida por el Vicario General acreditando que, en efecto, el sacerdote que interesa aquella documentación es un Ministro de la Iglesia; viéndome precisado a sustituir este volante del Sr. Vicario por una información supletoria que me proporcionan los católicos a los que el interesado conoce, ya que aquella autoridad eclesiástica se ha negado a seguir expidiéndolo. Que los católicos, reunidos, - catalanes, castellanos, vascos,

Unió Democrática, Partido Nacionalista, Jóvenes Cristianos - acordaron constituir una gran Hermandad, Asociación que se moviese dentro de las leyes, enderezada al mejoramiento de la situación religiosa, bajo la presidencia de Ruiz Hébrard; y el Sr. Vicario General de Barcelona se ha opuesto y lo ha yugulado.

Mi querido Cardenal: la inteligencia y la comprensión exigen disposición de ánimo encaminada a la avenencia y a la concordia. Cuando no se dispone de esas condiciones de carácter o de esa fortuna en la relación, queda tan sólo al católico el someterse al criterio y apreciación del Ordinario en aquello que sea de su competencia.

En esas condiciones nos encontramos. Comprenderá V.E. que después de conocer esta situación resulta poco congruente que pensemos en "garantías".<sup>541</sup> Los vascos, la Asociación de Jóvenes Cristianos, los sacerdotes militares, se sienten perfectamente garantizados. Solo pedían de la autoridad eclesiástica que les permitiera abrir un templo. Después hubieran abierto dos, cien y mil. Yo dudo mucho que la resistencia continuada por parte de la autoridad eclesiástica a la normalización de la vida religiosa, pueda añadir garantía alguna. Más bien entiendo que envuelve peligros evidentes. Lo he puesto de manifiesto en cuantas ocasiones han llegado a mí. He ido, no pocas veces, a donde no me llamaban y a donde no me querían. Mi respetable y querido Cardenal: ni yo puedo ni debo hacer más. Sé luchar contra el sectarismo extremista y los medios políticos desafectos. No pude imaginar que, después de vencidos éstos, hubiera de encontrarme con la oposición de la Jerarquía eclesiástica y el silencio de Roma. Ni he nacido para fiscalizar, discutir o amontonar cargos contra las autoridades de la Iglesia. Espero que sea esta la última carta. en que me ocupe de aquéllas. Es menos desagradable cualquier otra incomodidad de las muchas que la rebelión militar nos trajo.

Me habla V.E. del Obispo de Teruel y me pide que la República lo entregue al Romano Pontífice. El Gobierno lo está deseando. Se lo he dicho a V.E. en mis cartas anteriores. Mas la entrega no es acto unilateral, y exige la concurrencia de la dos partes: la que entrega y la que recibe. En este caso no contamos con otra voluntad que con la del Gobierno dispuesto a entregar. No así con el Vaticano, que no ha manifestado la conformidad en recibirlo, no obstante los esfuerzos hechos por nosotros a tal fin.

Yo recibo encantado la sugestión, pero lamento no poder dar un paso. Lo que temo mucho es que, cuando el Vaticano quiera decidirse, el Gobierno de la República, molesto, reconsidere su disposición inicial, que

541. Nota autógrafa de Sericano: "Nei dispacci al Vicario Generale di Barcellona si diceva che per aprire al culto pubblico si chieda al Governo repubblicano dare delle garanzie..."

no pudo ser más generosa. El Sr. Obispo de Teruel recibe la Comunión todas las semanas. Tiene autorización para instalar capilla en el edificio donde se halla instalado. Si no lo ha verificado hasta la fecha es porque, relacionado con el Sr. Vicario General, este hace ya algunos días que está fuera de Barcelona. Pero el Sr. Polanco sabe perfectamente que, en cuanto lo desee, tendrá la capilla instalada con los atributos precisos para oficiar decorosamente. Cuanto necesita este Prelado, lo tiene en el acto. Puedo asegurarlo con reiterados testimonios escritos suyos que conservo en mi archivo.

Termina V.E. su carta haciéndome conocer con verdadera complacencia y agradecimiento por mi parte, sus oraciones para que un espíritu profundamente cristiano y de adhesión a la Santa Sede informe mis actividades. Quédale muy obligado por ello. Cada día más profundamente cristiano, como V.E. lo pide, y con el respeto y adhesión al Sumo Pontífice que corresponde a un católico, vivo, no obstante como católico, como vasco y como republicano, en medio de reservas y diferencia con respecto a la política vaticana. Lo decía a V.E. en mi carta anterior. Lo repito ahora. Ello me produce gran pesar y amargura.

Veo a su hermano con alguna frecuencia. Le tengo gran afecto. Es un hidalgo catalán entero y señor. Es su amistad un motivo más de afecto y acercamiento entre los que el Cardenal Arzobispo de Tarragona ha proporcionado a su más afmo. amigo q.b.s.m.

(firmado) Irujo.

ANEJO N° 2: INFORME CONFIDENCIAL SOBRE LA SITUACIÓN RELIGIOSA  
ACTUAL EN CATALUÑA.

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 50-59*, copia mecanografiada.

Excepción hecha de la capilla que los vascos tienen en la calle del Pino y que a diario se ve más concurrida, la vida religiosa en Cataluña continúa ejerciéndose privadamente y con un carácter semiclandestino, con una tolerancia variable de las autoridades por falta de una reglamentación concordada entre el poder público y la autoridad eclesiástica.

Sin embargo, la vida religiosa mantiene un nivel similar al que se ha dicho en informes anteriores. Ha disminuido el número de sacerdotes en funciones apostólicas activas, principalmente a causa del gran número que han sido afectados por las movilizaciones; los que se hallan en este caso, un número bastante reducido se han presentado sin hacer constar su condición; un número mayor se han acogido al Decreto que les permite ingresar en Sanidad; pero es muy importante el número de los que han

intentado pasar la frontera –la mayor parte de los cuales son detenidos siendo muy difícil el sustraerles de la acción enérgica de la justicia– o permanecen escondidos con grave peligro de ser descubiertos y sufrir las consecuencias judiciales correspondientes, generalmente graves.

Se ha intentado por parte de los seglares católicos que actúan, obtener que el Vicario General de Barcelona –es en esta diócesis donde existe mayor densidad de sacerdotes– hiciera a los interesados indicaciones sobre el peligro que implica el mantenerse en una situación tan anómala y peligrosa.

El Sr. Vicario no ha querido actuar en tal sentido diciendo que se trataba de un asunto de orden estrictamente personal y que no podía hacer la más leve indicación ni coacción, puesto que la Iglesia no obliga al heroísmo.

Los seglares han hecho los posibles para limitar la gravedad del problema haciendo llegar por todos los medios posibles a noticia de los interesados los peligros a que se exponen y las posibilidades de normalizar su situación.

Un número regularmente importante han escuchado y hay que hacer constar que aun pasados todos los términos legales de presentación, el Ministro de la Guerra ha despachado favorablemente todas las instancias presentadas haciéndoles ingresar en Sanidad en las condiciones normales. Solamente por la oficinas de U.D. de C. (Unió Democràtica de Catalunya) han sido tramitadas 193 instancias, pasados todos los términos legales, habiendo sido todas sin excepción resueltas favorablemente, sin la menor molestia, para los interesados, Debido a la actividad policíaca contra los desertores, es ahora continua la presentación de instancias, haciendo prever que la mayoría se presentarán limitando el grave problema que ello representaba y facilitando probablemente que pueda organizarse debidamente la asistencia en los frente y hospitales.

La celebración de la Santa Misa en casas particulares ha decrecido sensiblemente en Barcelona y en determinadas comarcas en las cuales había recomenzado con intensidad. Las causas son complejas: de un lado la extremada susceptibilidad policíaca persiguiendo desertores y elementos de la quinta columna; el hecho de haber hallado en muchas ocasiones elementos de una y otra clase en reuniones religiosas; la actitud de un número reducido pero activo de sacerdotes y religiosos, plenamente antilegal, que unen a su actividad ministerial, ocasionando recelo a autoridades sobre el conjunto de la vida religiosa. Siempre surge el mismo problema: la falta de una ordenación establecida de la vida religiosa. Cabe señalar, sin embargo, que pese a todas las dificultades y temores, pese a las actividades desviadas que perjudican y a los celos más o menos justificados del poder público, la vida sacramental de los católicos es intensa y no disminuye. Un dato lo demuestra plenamente: el día de Cor-

pus se calcula que sólo en Barcelona fueron administradas 90,000 comuniones. Actualmente la administración de sacramentos llega con toda regularidad y facilidad a todas las prisiones dependientes de la Generalidad con facilidad a la mayoría de hospitales de retaguardia y a muchas casas de beneficencia, si bien que en este caso depende mucho de la dirección de cada una de ellas. Se están practicando gestiones para regularizar estos últimos aspectos.

Se ha dicho que de nuevo hay bastantes sacerdotes encarcelados. Hay que confesar que efectivamente existen. Su número, sin embargo, no puede compararse con los que estaban detenidos en Agosto del año pasado: es enormemente inferior. Muchos de los detenidos son desertores; otros por motivos concretos más o menos justificados o a poner en claro. Puede afirmarse que en general, se dan pocos casos de detención por el único hecho de su condición sacerdotal. Es decir que la autoridad considera al sacerdote como a un ciudadano más, sin que su condición sirva ni para perjudicarlo ni para beneficiarlo. Es por este motivo que existen sacerdotes encarcelados.

#### LA REAPERTURA DE TEMPLOS

Como es sabido, los vascos tienen abierta una capilla privada, pero que de hecho tiene carácter de semipública, para su servicio religioso. Tienen autorización del Vicario General de Barcelona para la apertura de similares donde quieran y en el número que quieran.

Pero el problema desde el punto de vista de los vascos no es éste. No es un problema de recomienzo de la vida religiosa pública para servir unos intereses espirituales; ellos quieren presidir la normalización legal y política de la vida religiosa.

Siguiendo esta trayectoria de pensamiento, Irujo hizo que la Generalidad cediera a la Asociación de Emakumes (mujeres vascas) la iglesia de San Severo y la parroquia de Caldetas (Caldetas es el pueblo internacional de Cataluña donde están instaladas todas las embajadas).

Las Emakumes comunicaron simplemente sin pedir permiso, al Vicario que iban a abrir las dos iglesias. El Vicario se abstuvo de dar respuesta alguna. Irujo le escribió rogándole diera todas las facilidades a las Emakumes. El Vicario le respondió por escrito diciéndole que la reapertura del culto en los templos de su diócesis, era un asunto a tratar entre la autoridad religiosa y el poder público y que “él estaba a la disposición del Gobierno cuando éste lo creyera oportuno, para hablar de la reapertura del culto público con los ministros responsables de la cuestión, o sea los de Justicia y Gobernación”. Esta respuesta, hirió vivamente a Irujo por considerarla una ofensa personal suya, y las Emakumes continuaron sus trabajos para poner en servicio la iglesia de San Severo. El Vicario se

mantuvo irreductible e hizo conocer su decisión de retirar las licencias a los sacerdotes que celebrasen en dicha iglesia y que los fieles que asistiesen a la misma, siendo conocedores de la prohibición del Vicario, faltarían gravemente.

Así y todo, los vascos anunciaron públicamente la reapertura de la iglesia. La situación era grave: nosotros hicimos pasos. Ruiz Hébrard más en contacto con los vascos, hizo todas las presiones posibles para que Irujo, prescindiendo de su molestia personal, procurara la solución del problema por los caminos indicados por el Vicario. Todo inútil. Lo fueron igualmente mis gestiones cerca del Vicario para hallar una fórmula. Irujo intentó asegurarse el concurso de sacerdotes, solicitando del ministro de la Guerra que le cediera algunos de los que estaban movilizados en Sanidad.

Era difícilísimo evitar el gravísimo conflicto. Dada esta situación, era necesario evitar los mayores males posibles. El principal era que el Gobierno creyese que la autoridad religiosa y los sacerdotes se colocaban en una actitud recalcitrante de oposición a la normalidad religiosa. Previo permiso del Vicario, informé directamente al Ministro de Estado de que el Vicario estaba dispuesto a tratar de la normalización del culto público con el Gobierno cuando este lo creyera oportuno, con los ministros responsables o con el Jefe del Gobierno.

Coincidiendo con mi gestión, el ministro de Gobernación prohibía a las Emakumes abrir la iglesia y el de la Guerra negaba la cesión de sacerdotes.

En el Consejo de Ministros celebrado el día antes de la fecha anunciada para la reapertura de la iglesia, Irujo planteó la cuestión, encontrándose con la oposición de los ministros antes citados y la sorpresa de la posición del de Estado, quien le dijo que abrir iglesias con la oposición de la autoridad eclesiástica le dificultaría a él las gestiones para la reanudación de relaciones. Quedó sorprendido Irujo y le preguntó como tenía noticia de ello, respondiéndole el ministro que yo se lo había dicho. Irujo quedó abatido y abandonó la partida. Me escribió preguntándome el motivo que me había inducido a informar al Ministro de Estado que “la reapertura de templos perjudicaría la reanudación de relaciones”. Le contesté con toda la delicadeza posible estableciendo y copiando exactamente la nota librada al ministro de Estado que no tenía otra finalidad que decir al Gobierno que el Vicario General no estaba en una posición irreductible en la cuestión de la reapertura de templos. No hemos hablado más de la cuestión. Las iglesias no han sido reintegradas al culto.

Tal vez esa desagradable anécdota ilustre más que cualquier explicación la verdadera situación del problema religioso en relación a la realidad política.

### SITUACIÓN POLÍTICA EN RELACIÓN CON EL PROBLEMA RELIGIOSO

En todos los sectores políticos gubernamentales existe ambiente favorable al encauzamiento de la cuestión religiosa. Lo que se desearía principalmente es poder entablar relaciones con el Vaticano: esto lo quisieran todos, excepto los anarquistas; pero aun dentro de esta tendencia existen elementos francamente inclinados a solucionar el problema religioso en aquel aspecto.

Más que como una cuestión de encauzamiento de un problema interno, se mira el asunto como una cuestión de prestigio externo de la República; todas las medidas hasta ahora tomadas, tienen más “forma” que “fondo”; tienden más al espectáculo externo, que a la solución del problema interno.

Hubo un momento en que se había, conseguido interesar sectores políticos importantes en ese aspecto íntimo de la cuestión; pero la falta de una actitud de correspondencia por parte de la Iglesia ha traído un cierto enervamiento y ha conducido a buscar como a esencial la solución de más envergadura y por tanto la más difícil de conseguir.

Por este camino se han lanzado últimamente Irujo y vascos, de un lado, y Negrín-Álvarez del Vayo, por otro. Unos y otros se han interferido y el resultado –ya de sí difícil de obtener– ha sido el fracaso momentáneo de ambas gestiones.

Ha sido después de ese resultado desfavorable, previamente anunciado por mí a Del Vayo, que éste de acuerdo con el Presidente me ha autorizado para proseguir mis gestiones de orden estrictamente espiritual para conseguir el envío del Informador previsto y el nombramiento de Administrador Apostólico, gestiones basadas siempre en el encauzamiento de una realidad religiosa que, cual la existente en Cataluña, no puede ser menospreciada por la Iglesia.

Parece que después de las diversas conferencias sostenidas con Del Vayo, éste ha penetrado el problema y está en la mejor disposición para encauzarlo interiormente y facilitar decididamente todas las gestiones más para la ordenación de problema por la Iglesia.

Por lo que hace referencia el encauzamiento interior del problema, mientras se espera que la Iglesia tome determinaciones que no deberían diferirse más, conviene señalar los factores que afectan al problema, que son: a) Actitud de los partidos - b) Actitud del Gobierno - c) Actitud de los vascos - d) Caminos para el encauzamiento provisional - e) Actitud del Vicario G. de Barcelona.

*a) Actitud de los partidos.-* Los partidos republicanos incluyendo la Izquierda Catalana, son plenamente favorables. Tienen circunstancialmen-

te las reacciones contrarias naturales cuando la Iglesia y parte de la Jerarquía realizan algún acto favorable a Franco, pero desean y facilitarían todos los encauzamientos interiores del problema. Dentro del partido socialista (sector naturalmente gobernante) existe el freno a una buena disposición completa de un clásico anticlericalismo, pero creo que fácilmente dominable si ven interés político en la solución del problema. Los anarquistas se oponen a la solución interna en general y principalmente por parte de dirigentes de importancia, manteniendo la posición doctrinal de siempre. Pero, aparte sectores dirigentes que serían favorables a soluciones, los más recalcitrantes reconocen que no les sería posible hacer seguir las masas en los actuales momentos, en una actitud de oposición violenta.

*b) Actitud del Gobierno.*- Por medidas esporádicas y en cierta forma inorgánicas, pero favorables, el Gobierno da pruebas de una cierta buena voluntad en el encauzamiento de la cuestión interna.

Lo demuestra: 1. - La orden de Guerra facilitando que los Sacerdotes movilizados vayan a Sanidad; orden que se cumple estrictamente siempre que lo solicitan los interesados. Son tratados con especial deferencia y se les conceden permisos para el ejercicio de su ministerio.

2.- La orden de Guerra ordenado que se facilite a los soldados que lo soliciten el cumplimiento de sus deberes religiosos. Dicha orden hasta el presente no ha podido tener una aplicación general. Falta una forma orgánica de ponerla en práctica. De hecho los comunistas hacen a la misma una sólida oposición, pero que puede ser coagulada.

3.- La tolerancia del culto privado es efectiva. Teniendo en cuenta que en Barcelona se celebra misa diariamente en más de 2.000 casas particulares y siendo actualmente la policía perfectamente organizada y activa, puede afirmarse categóricamente dicha tolerancia; tanto más cuanto que la policía en sus investigaciones demuestra un cuidado especial en no tocar en absoluto altares, imágenes y utensilios del culto que, hoy, en la mayoría de casas católicas ya no se tienen escondidos. Puede decirse que en la mayoría de casas católicas existe capilla privada instalada permanentemente, ya que hoy no existe el menor peligro de la más ligera molestia por esta causa.

4.- La asistencia a los encarcelados está hoy completamente regulada en Barcelona y en las cárceles oficiales no dependientes de guerra. Se está preparando la ordenación de servicios en las restantes prisiones de Cataluña.

El Gobierno últimamente ha autorizado al Sr. Obispo de Teruel para celebrar la santa Misa y recibir una asistencia normal del Vicario G. En cambio las indicaciones trasladadas al Gobierno sobre la buena disposición del Vicario G. de Barcelona para hablar con él de la posible reanu-

dación del culto público, no han originado paso alguno gubernamental para facilitarlos.

En resumen, puede decirse que el Gobierno por medidas unilaterales y incoordinadas, da pruebas de buena disposición, pero carece de un pensamiento completo y prestablecido del problema; oscila entre las diferentes tendencias de quienes lo forman y quisiera en el fondo, con todo y mostrarse tolerante, no adelantar demasiado en las concesiones para que no le saquen de entre manos los elementos que pueden servirle para negociar con el Vaticano en momento oportuno.

*c) Actitud de los vascos.-* Los vascos tenían en Cataluña una gran misión espiritual a cumplir y que no han comprendido, ofuscados por su irrefrenable deseo de que políticamente el problema religioso de España fuese resuelto por su intervención.

Teniendo en cuenta su participación en el Gobierno y el respeto que este y los partidos políticos debían a las grandes masas de católicos vascos refugiados, podían perfectamente resolver el problema del culto semipúblico estableciendo capillas tanto en Barcelona como en el resto de Cataluña en los sitios donde hubiese vascos refugiados. Era el camino para crear la necesidad del culto público. Hacían un favor enorme a Cataluña bajo el aspecto espiritual, pero no lo han comprendido. Toda su preocupación ha sido precipitar la solución del problema político-religioso bajo su égida, olvidando por completo la realidad político-social-religiosa de Cataluña y desconociendo los intereses espirituales de la misma. Han fracasado absolutamente en su intento sin beneficio para nadie y obturando los caminos de solución cuando éstos se presentaban favorables, en el mes de Enero actual, para la normalización de la vida religiosa en Cataluña.

En su afán hegemónico de la política religiosa de la República han chocado también con otros sectores políticos gubernamentales, produciendo una disgregación de esfuerzos y en algunas ocasiones, discrepancia profundas que habiendo trascendido a altas esferas, han servido para justificar una prudente dilación en la resolución del problema.

Hoy que hacer constar, sin embargo, el esfuerzo magnífico de Irujo que en muchas ocasiones ha tenido el carácter de heroísmo, para encauzar en momentos difícilísimos este grave problema. A su participación abnegada en el Gobierno se debe principalmente que este problema se halle en la situación interna favorable en que se encuentra; a su meritoria acción es de atribuir el auxilio inapreciable que han encontrado los católicos en momentos trágicos. Evidentemente todo ello le da derecho al reconocimiento más profundo y a perdonarle los errores que su impulso y el no comprender el desdoblamiento que tenía, el problema en un aspecto político y en otro estrictamente espiritual, le han hecho cometer.

d) Habida cuenta de todo esto, era preciso buscar la manera de que nuestro punto de vista de abriera camino, más que con apariencia exterior, en el sentido de infiltrarse suavemente así en los medios gubernamentales como entre los vascos, al propio tiempo que se suplía provisionalmente por un organismo idóneo que pudiera actuar en toda Cataluña y ayudar al resto de la zona republicana, la falta del Administrador Apostólico solicitado para regir toda Cataluña.

Se hizo un trabajo previo: el de distribuirnos el trabajo. Después de lo que me había ocurrido a mí con los vascos y de su actitud incomprensiva e incomprensible hacia mí, no era yo elemento apto para continuar con éxito el contacto con ellos. Ruiz Hébrard se encargó de ello y hoy es su niño mimado.

Yo me encargué de mantener los contactos con los elementos gubernamentales, principalmente ministros; el Diputado R. conjuntamente conmigo, con la Generalidad. Yo me encargué también de la Embajada de Francia; Serrahima de la de Inglaterra y de los elementos republicanos del sector moderado y poco gubernamental. De todo el grupo parecía ser yo quien merecía mayor confianza del Vicario G. de Barcelona y he continuado siendo el enlace por este lado.

Pensando en la forma de dar eficacia a una actuación de conjunto, con la idea de ir desplazando poco a poco nuestra intervención como a partido político en los asuntos religiosos que ha sido y continúa siendo necesaria por el momento, y haciendo igual con los vascos, para llegar con el tiempo a que sea la Acción Católica pura la que actúe en estos problemas directamente, sirviendo nosotros solamente de soporte indirecto, pensamos que lo mejor era crear un organismo público para conseguir paso a paso la organización de la vida religiosa pública. Era preciso que el organismo mereciera la confianza de ambas autoridades y sirviera para secundar las iniciativas de una y otra, facilitar los contactos, tomar sobre sí las responsabilidades en los asuntos arriesgados, presentar iniciativas, encauzar proyectos, desarrollar la aplicación de disposiciones, etc.

Este organismo debía ser integrado por elementos de Acción Católica para, por elementos de Unión Democrática, por elementos católicos de otra filiación política o funcionarios prestigiosos, con la cooperación de los vascos y representación de católicos de otras regiones de España residentes en Cataluña.

Los vascos se entusiasmaron con el proyecto; encontramos colaboración decidida en importantes elementos católicos de diversa significación; también entre católicos españoles.

Entre los Sacerdotes encontramos las opiniones divididas; mientras unos núcleos importantes y celosos, principalmente tarraconenses, nos alentaban decididamente, otros, que nos merecen grande estima por su

actuación durante esta temporada, nos suplicaban no llevarlo a efecto, hablándonos de prudencia, de no poner a la Iglesia en evidencia en sentido partidista... Sobre todo se actuó sobre elementos de la F.J.C. (Federación Jóvenes Cristianos) para que no secundaran...

Por nuestra parte comprendíamos que la idea había de chocar contra esa oposición. El sector “temporalista”, es decir, el que calcula sobre el posible resultado de la guerra para tomar posiciones en la situación religiosa, es extensísimo en Cataluña así entre sacerdotes como entre los fieles. Hay que confesarlo sinceramente: es el más extenso. En orden de importancia le seguimos los que creemos que hay que actuar ahora y siempre, aprovechando todas las circunstancias favorables que nos lleven a hacer posible la vida religiosa para hacer partícipes de la misma al mayor número, mayormente ahora en momentos en que la tragedia viva llama a las almas a buscar a Dios, su único soporte y ayuda en el dolor, y que nos permitiría reconducir a nuestro pueblo a Cristo; los que creemos que la parábola del Buen Pastor no fue puesta en vano por Jesús; los que quisiéramos reconquistar con amor lealtad y sinceridad estas muchedumbres de almas que, siendo cristianas en el fondo, se ven enemigas de la Iglesia y que, tratándolas amorosamente y confortándolas, volverían a su regazo.

Existe también el sector francamente partidista que todo lo espera del triunfo de Franco; es el menos extenso, pero actúa con una violencia fortísima.

El sector “temporalista” representa la masa neutra, del catolicismo catalán y sobre él se ejerce, variable, la influencia de los otros dos. Creemos que buena parte del mismo se inclinaría a nuestro punto de vista, si supiera que nuestro punto de vista es compartido muy arriba.

El sector francamente hostil se ha movido intensamente para hacer fracasar nuestro intento, pero nosotros hemos creído que convenía proseguir adelante.

Ello nos llevó a someter la idea al Vicario G. de Tarragona, a quien la expusimos atentamente dándole la más explícita aprobación, animándonos a seguir y a no perder ninguna ocasión para actuar.<sup>542</sup>

*e) Actitud del Vicario G. de Barcelona.*- A someter la idea al Vicario G. de B. fuimos Ruiz Hébrard y yo. Le encontramos prevenido y reticente. Expuesto el proyecto, nos dijo que hiciéramos lo que quisiésemos, pero que él tomaría la posición de desconocer la existencia del organismo y que se reservaba el derecho de desautorizarlo en todo momento que lo estimara oportuno. De nada sirvieron todos nuestros argumentos. Nos

542. Nota autógrafa de Sericano: “Il Vicario Gen. di Tarragona è in costante comunicazione con l’Emo. Vidal”.

manifestó que los momentos no eran para ninguna acción exterior colectiva, sino para el perfeccionamiento interior individual. Que no era posible esperar un espíritu de tolerancia efectiva por parte del Gobierno (en la misma conversación me anunciaba que había sido autorizado para visitar periódicamente al Sr. Obispo de Teruel y éste lo estaba para celebrar Misa diariamente; también que había encontrado todas las facilidades para organizar el servicio religioso en los centros penitenciarios normales de la diócesis). Salimos de la entre vista decepcionados, pero no descorazonados, pues creemos que no debemos abandonar nuestra obra, sino hacer los posibles para que fuese aceptada con paciencia y mansedumbre. Sobre todo creemos que de ninguna manera debemos salirnos de la disciplina, sin que por ello dejemos de actuar.

#### ORGANISMO PROYECTADO.

Creemos que el Organismo previsto ha de llamarse “Comité para la Libertad Espiritual”. Será una entidad legal ajustada a la Ley de Asociaciones. Contará sólo unos 25 miembros efectivos; podrá contar con adheridos, pero sin ninguna intervención. El Consejo ejecutivo estaba previsto de la siguiente manera: Presidente, Ruiz Hébrard (que lo es de la F.J.C.); vice-presidente, J. María Trías; Secretario, Serrahima; Vice, Jaime Bofill; Tesorero, Ramón; Vocales, J.M. Capdevila, Jorge Olivar, Juan Garganta, dos vasco y dos españoles. Asesor eclesiástico, Dr. Vicente Nolla. Asesor jurídico, Luis Serrahima (padre).

El Sr. Garganta - director general de Servicios Correccionales de la Generalidad- aceptó en principio, pero opuso luego algunas dificultades; creo sin embargo que en definitiva aceptará. Jorge Olivar, excelente católico, es Procurador sustituto de Cataluña. Me anuncian que los vascos han nombrado a Julio Jáuregui, Diputado y Secretario de la Presidencia de Euzkadi y J.E. Maidagán, muy buena persona, funcionario del Ministerio de Estado e íntimo amigo de Irujo. De los españoles se piensa en Luis Portillo, letrado asesor del Ministerio de Justicia, perteneciente al grupo de intelectuales católicos de Mendizábal, y Manolo Osorio (hijo), muy buen católico, que ha actuado mucho pero sin ruido.

Los proyectos iniciales de actuación que teníamos en cartera eran:

1 - Presentar a los Ordinarios y al Gobierno un proyecto de organización de los servicios religiosos en los frentes, en las unidades de retaguardia y en los hospitales militares, y conseguir ponerlo en práctica rápidamente pues se trata de la cuestión espiritual más urgente a resolver.

2 - Procurar el establecimiento paulatino, pero decidido de capillas privadas, aunque en realidad semipúblicas, en locales que nada tengan que ver con iglesias y conventos. Las primeras que se abran deberán ser cubiertas con la responsabilidad de los vascos o de Unió, hasta que pueda

hacerse directamente bajo los auspicios del Comité y con garantía de Gobernación. proceder en esto con gran lentitud para evitar cualquier fracaso.

3 - Procurar del Gobierno una fórmula que pueda ser aceptada por la autoridad eclesiástica, para que los sacerdotes puedan tener documentación propia, válida a todos los efectos legales, procurando que queden registrados en organismos oficiales peligrosos, si se produjera algún trastorno.

4 - Procurar que sea confiado al Comité, como sede provisional suya, el edificio del "Foment", restableciendo en el mismo la biblioteca y completándola en lo posible, a fin de que los núcleos de sacerdotes estudiosos, que ya son muchos, encuentren lugar adecuado de estudio.

5 - Crear contactos privados con núcleos católicos del extranjero, dándoles a conocer la existencia de la reanudación de la vida católica en Cataluña y obteniendo de ellos auxilio para los sacerdotes y el culto, de un lado, y por otro, su ayuda también para crear allí obras de asistencia y caridad católicas, sin finalidades políticas de ninguna clase y sólo para la práctica intensa del bien.

6 - Ir a la edición de una revista por el estilo de "La Paraula Cristiana" que sin posiciones políticas de ninguna clase, refleje el pensamiento católico moderno y en la cual puedan escribir los muchos escritores católicos catalanes que residen allí. Estimamos que la revista podría hacer un bien extraordinario y se nos dan las garantías necesarias de absoluta independencia.

Tales son los proyectos estudiados en principio.

Naturalmente, la oposición del Vicario G. de Barcelona obligará a modificar probablemente la trayectoria a seguir, de no recibir instrucciones que le hagan cambiar de actitud.

Se ha constituido un Comité de Católicos Franceses para enviar leche con destino a los niños de Cataluña. Ello permitirá iniciar las actividades del Comité de Barcelona en ese aspecto caritativo.

Me he informado de que algunos sectores importantes de católicos norteamericanos desean establecer contactos con nosotros para ayudarnos a socorrer a los sacerdotes necesitados y en la reanudación del culto.

#### SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL

A raíz de la reciente crisis ha salido del Gobierno el Sr. Irujo y han dejado altos cargos algunos significados catalanes, entre ellos el Sr. Nicolau d'Olver (*sic*).<sup>543</sup> Son lamentables estas dimisiones por el solo he-

543. Luis Nicolau d'Olver (Barcelona, 1888 - Ciudad de México, 1961). En las

cho que eran elementos católicos y con lo cuales hay que contar decididamente en lo tocante a la cuestión religiosa. Considero, sin embargo que sobre este problema el Gobierno no modificará su trayectoria; que entre los elementos gubernamentales en general se estaba ya en un estadio de comprender que no tener solucionado el problema religioso, era una dificultad y una molestia para la República; tal vez el hecho de que no se cuenten católicos en el seno del Gobierno, predispone mejor a éste para dar soluciones. Por otra parte la cuestión política no esta resuelta más que provisionalmente, siendo probable que no tarden en reintegrarse vascos y catalanes al Gobierno y a sus cargos. La aceptación por parte del nuevo ministro vasco Sr. Bilbao es condicionada y provisional a hallar rápida solución al problema político. Pertenece al partido de Acción Nacionalista Vasca; no es socialista según se ha dicho.

He querido tener noticia, del alcance que en orden al problema religioso podía tener la salida del Sr. Irujo del seno del gabinete. El Sr. Del Vayo me ha hecho saber que, no siendo oficiales mis gestiones, podía proseguirlas al objeto de hallar solución al problema religioso interno. He hablado además con gente responsable de la Generalidad y me han incitado a seguir adelante.

Parece realmente que no existe modificación de actitud por parte del actual Gobierno. Al contrario, si durante este interregno podía llegarse a algún resultado, quedarían encantados.

#### CARNET PARA LOS SACERDOTES.

Estimo interesante que sean conocidas las comunicaciones cruzadas entre la Secretaria del Sr. Irujo y el Sr. Vicario G. de Barcelona sobre la cuestión de los certificados que Irujo expedía a favor de los Sacerdotes. Naturalmente el documento carece de ordenación legal. Irujo se fundaba en otorgarlo, en el acuerdo del Consejo de Ministros estableciendo el registro de sacerdotes, pero que no llegó a reglamentarse. Pero como documento personal acreditativo ha tenido una gran eficacia, especialmente ante la policía.

Creo preferible este documento a cualquiera otro legal, pero que llevara aparejada alguna condición o declaración.

Parece que haya interés sistemático por parte del Vicario en estorbar

---

elecciones de febrero de 1936, revalidó su escaño en las Cortes por Acción Catalana Republicana. Poco después fue nombrado Gobernador del Banco de España. A principios de 1939 se estableció en París, ocupándose allí de la ayuda a los refugiados republicanos españoles.

la acción normalizadora. Esto realizado con Irujo, que es un fulminante, no hace sino dificultar.

Las comunicaciones aludidas dicen así:

“Barcelona 4 de Agosto 1938- Sr. Don José Ma. Torrent, Vicario General de la Diócesis. - Muy señor mío: Con objeto de poder expedir por este Ministerio el certificado correspondiente a todos los sacerdotes y religiosos que se presentaren a solicitarlo, nos es necesario para garantía del Ministerio y de la propia religión que Vd. nos remita un certificado en la forma acostumbrada.- Dándole las gracias anticipadas, le saluda atentamente,- J.R.E.Maidagán”.

“Sr. D. J.R.E. Maidagán.- Muy Sr. mío: tenga la bondad de remitirme la disposición oficial del Gobierno de la República que sea fundamento legal de los certificados que el Ministro Sr. Irujo expide a favor (*sic*) de los sacerdotes.—Cuando obre en mi poder tal disposición ministerial y no sea, como supongo, contraria a la Disciplina Eclesiástica, no tendré inconveniente en acceder a lo que se me pide en su grata fecha hoy, como con gusto lo hago a favor de los que deben ingresar en el Ejército, pues existe una disposición de Defensa que lo justifica.- Aprovecho la ocasión para reiterarme de Vd. afmo. - José Ma. Torrent, V.G. - Barcelona, 4 Agosto 1938”.

Barcelona, 8 de Agosto de 1938.- Sr. D José Ma. Torrent, Vicario General de la Diócesis.- Muy señor mío: Acuso recibo de la suya del 4 del corriente.- Con el fin de amparar a los sacerdotes, el Sr. Irujo, a la sazón Ministro de Justicia, después de haber ordenado la libertad de todos los detenidos gubernativamente, abrió un negociado para proveer de documentación a todos aquellos clérigos que le solicitaban, haciendo aplicación de todo lo dispuesto en la Ley de Congregaciones y Confesiones, y en las disposiciones que la regulan.- Cuando el Sr. Irujo salió del Ministerio de Justicia, siguió encargado, por disposición del Gobierno, de aquellos asuntos que, aun cuando pertenecientes a dicho departamento, venían ligados a su gestión de un modo más fuerte que el propio texto de las disposiciones aplicadas. Así sucede con los indultos de penas de muerte, los canjes y las relaciones eclesiásticas, sin olvidar tampoco su constante y solícita intervención en favor de los sacerdotes detenidos que reclaman su ayuda, en algunos casos, eficaz, como Vd. bien sabe.- Merced a esa circunstancia han podido obtenerse ventajas de orden legal que hacen superar, en parte, la situación de derecho actual a la que estaba en vigor antes del 8 de julio de 1936.- Entre los asuntos llevados adelante en este Ministerio se encuentra el de los carnets o documentación expedidos para que los sacerdotes puedan ejercer libremente su ministerio y moverse sin necesidad de carta de trabajo ni

otra documentación, siendo asistidos por las autoridades con la sola exhibición de la que a tal efecto se les expide. - Con ella han podido acreditar, no pocos, su condición de sacerdotes a los efectos de exclusión del servicio militar en armas, pudiendo dar a Vd. el detalle significativo de que no conocemos un solo clérigo, portador del documento aludido, que haya sido detenido por ninguna de las policías del Estado. - Como nosotros no conocemos a los sacerdotes y hemos observado que muchos de ellos carecen de relación directa con la Jerarquía eclesiástica, hemos procurado tanto por asegurarnos contra una sorpresa, como por restablecer aquellas relaciones jerárquicas tan convenientes siempre para las buenas relaciones entre los Poderes eclesiástico y civil, que antes de venir a esta oficina pasen por la suya y acrediten su condición sacerdotal por certificado que expida la autoridad eclesiástica. Así le pareció también a Vd., ya que en le nota inacabada que dejó Vd. a Don Manuel (Irujo), el día dos de Marzo, contestando al contenido de su carta de 17 del mes anterior a Vd., se mostraba Vd. “conforme con los salvoconductos aludidos en su última”, conformidad ratificada por bastantes certificados expedidos por Vd. que guardarnos en nuestro archivo formando parte de cada uno de los expedientes personales de su razón. - Con motivo de la expedición de salvoconductos del sacerdote don Magín Vidal, ex Párroco de Papiol, manifestamos a este señor lo mismo que a los anteriores, pareciéndole cosa natural. Se trasladó a Vd. Vd. entonces le dijo que si nosotros le pedíamos ese certificado, lo expediría Vd. Algo extraña nos pareció la demanda, mas no tuvimos inconveniente en dotar de esa formalidad a la intervención de Vd. Ese fue el motivo por el que nos dirigimos con la carta a la que Vd. contesta en la suya del 4 de los corrientes. - El tono de su carta, que estimamos no haber merecido, no releva de ulterior insistencia. En adelante no molestaremos a Vd. cuando un sacerdote llegue a estas oficina, procuraremos sustituir la certificación de la autoridad eclesiástica, para nosotros tan considerada, por cualquier otro medio de información de los admitidos en derecho. — Entretanto Vd. sabe con cuanto interés y atención recibiremos siempre, como hemos recibido hasta la fecha, cualquier sugestión que de su autoridad pueda venir para traer mayor paz espiritual para los creyentes y sus sacerdotes y más cordiales relaciones entre las potestades eclesiásticas y civil. - Aprovecho el momento para reiterar a Vd. toda mi consideración, saludádole atentamente, J. E. Maidagán”.

París, 2 Septiembre 1938.

## ANEJO 3: CARTA DE CARTANÀ A LLUÍS COMPANYYS

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 60-61*, copia mecanografiada.<sup>544</sup>

París, 28 de junio de 1938

Excel·lentíssim Senyor President de la Generalitat de Catalunya  
Horable Senyor:

La primera impressió, en llegir aquesta carta –si arriba a les seves mans–, no dubto serà d'estranyesa. Li escriu un Bisbe: adverteixi, però, que li escriu un Bisbe d'una de les diòcesis de Catalunya, convençut de que, si en la seva alta missió pastoral té fixat, com a objecte primari guiar els homes a l'eterna benaurança, hi està compresa tota altra classe de benestar que aquells puguin assolir a la terra, si té lligam amb aquesta felicitat primària o es considera en un aspecte sobrenatural. Al dirigir-me, doncs, a V.E. en els presents moments, crec complir un deure sagrat i sols em guia l'impuls d'amor de qué ha d'estar saturat sempre el ministeri sacerdotal. Es digni llegir la carta sense prevenció, car l'he pensada davant el Sagrari i sé que n'he de donar compte a Déu.

No tracto de discutir fets ni de cercar les causes de la pertorbació actual de la nostra volguda Pàtria; em situo on, avui, ens trobem, deixant, per a quan la serenitat de la pau sigui restablerta, formar judici sobre tot allò que ara seria un destorb a la coincidència. Si aconseguixo el fi que em proposo, donaré gràcies a Déu Nostre Senyor, i hauré fet un bon servei a la meua Pàtria; si V.E. no es pot convèncer i no accepta la meua proposta, solament hauré complert el que la consciència em dicta i en restaré, encara que afligit, tranquil en la presència de Déu.

Espanya es troba dividida per dues ideologies incompatibles que les representen els dos exèrcits combatents, i la lluita ha situat els homes en dues parts del territori ben desiguals i amb predomini de l'un sobre l'altre. Essent això clar i notori, què procedeix fer? Continuar la guerra fins a la destrucció total de les coses i persones, com algun periòdic ha publicat? Proposar la pau en la forma que les circumstàncies reclamen per a la major prosperitat d'Espanya?

La primera solució és contrària a les lleis que la pròpia naturalesa ens dicta i també als principis que proclama la Democràcia. Déu, que creà

544. Publicada en J. CLARA, *Epistolari de Josep Cartanà, bisbe de Girona (1934-1963)* (Publicacions de la l'Abadia de Montserrat, 2000), pp. 67-69. La versió castellana fue reproducida por P. BOSCH GIMPERA, «Notas al libro de H. Thomas sobre la guerra civil española», en *Ciencias Políticas y Sociales* (Universidad Autónoma Nacional de México), 30 (octubre-diciembre 1962).

l'home per viure en societat, prohibeix la destrucció de les coses fora de la finalitat de servir pel bé del mateix home, i mana la convivència fins a la discordància possible del pensament i pel cas que aital discordància es tradueix en pertorbació de l'ordre social, hi haurà sempre la garantia d'una sanció que no serà legítima si s'aparta del dret natural.

Els principis que regulen les democràcies exigeixen, abans que tot, la conservació de l'ordre públic mitjançant el predomini d'aquells que, en un moment històric, són amb major número; però amb el deure de respectar les minories, que tindran igualtat davant les lleis. Fidel a aquesta doctrina, el Rei de Espanya, en 1931, per tal d'evitar derramament de sang dels seus súbdits, no obstant la forma il·legal dels motius i de la mateixa exigència, deixà el seu palau i va sortir de la Pàtria.

En 1934, V.E., que com a President de la Generalitat havia donat el crit de rebel·lió contra un Govern constituït segons les lleis de la República, en veure fracassat el moviment, tingué serenitat i patriotisme, lliurant amb la seva rendició la nostra terra d'una profunda i sagnant pertorbació. El poble li restà agraït i s'ha contat que V.E. va servir-se del mateix argument i exemple per convèncer el general Goded<sup>545</sup> de l'obligació que tenia d'anunciar per la ràdio que s'havia rendit, i les paraules del General produïren els efectes esperats, capgirant aquell moviment a Catalunya, on l'Exèrcit dominava, com ara Lleida, Girona i en altres ciutats. És difícil calcular el que hauria succeït; però la transcendència de l'acte és manifesta.

Situem, avui, el cas: Espanya està dividida en dues parts desiguals, essent l'una molt superior a l'altra en territori, número de ciutadans i qualsevol aspecte de la vida que se les consideri. Què exigeixen aquells principis de majories que V.E. defensa i més, pensant per damunt de tot la grandesa de la Pàtria i el públic benestar? És just continuar per un camí de destrucció i ruïna de tanta riquesa i, sobretot, de tantes vides d'homes i joventut? Aplana aquesta decisió; però és més terrorífica al contemplar l'estat llastimós que presenten les poblacions catalanes molt allunyades dels fronts de guerra, per la falta d'aliments, segons és veu pública, i que té plena confirmació en els paquets de queviures que, amb delictes, des de l'estranger, envien familiars i amics.

No em digui que el poble català vol seguir la defensa dels seus ideals, perquè V.E., millor que jo, sap que no és pas així; el verdader poble català desitja treballar i viure en santa pau, disfrutant del benestar possible. Ben

545. Manuel Goded Llopis (San Juan de Puerto Rico 1882-Barcelona 1936). A principios de 1936, el Gobierno del Frente Popular le nombró Comandante general de Baleares. El 19 de julio de 1936, se dirigió a Barcelona para conseguir el levantamiento de la ciudad, pero fracasó en su intento y fue arrestado por las autoridades republicanas en la tarde del mismo día, condenado a muerte y fusilado.

aviat tindríem una demostració clara de la realitat si s'obrissin les fronteres i deixessin de perseguir-los a trets quan intenten suportar les penalitats del pas del Pirineu. Jo li demano que reflexioni un moment sobre un fet molt significatiu, i és que procurin sortir del territori subjecte al Govern de la República tots els que poden i que de la zona subjecta al general Franco no marxi ningú. La conclusió no pot ésser més lògica, al afirmar que al nostre poble es comet un abús i una tirania, més execrable perquè es vol cobrir amb els noms de democràcia i llibertat.

S'imposa, doncs, i pel procediment més ràpid, una concòrdia i la pau. No intento fixar les condicions de la mateixa; però sí que puc recordar-li que, per a salvar la vida del malalt, el preu del medicament mai és car. Endemés, estic convençut que el general Franco no pot imposar condicions contràries al seu ideal, que tantes vegades ha assenyalat, sobre la prosperitat i grandesa d'Espanya i, en tal sentit, no dubto que fixaria la norma allí on poguessin agermanar-se la justícia i la generositat de son noble cor, com ho féu amb el Govern d'Euzkadi; a mi em consta ben certament, i per la ràdio ho ha dit moltes vegades.

Tal vegada V.E. em respongui que no està en la seva mà la resolució que li proposo: no vaig a discutir les facultats que avui desconec; però estic conveçut de l'eficàcia que pot tenir la decisió de V.E.

La Història formularà un judici del que V.E. faci; però jo hi anyadeixo que, per damunt de tot judici i amb caràcter de infalibilitat i justesa, es pronunciarà el judici de Déu.

Lliuri la nostra Pàtria de major anorreament, i influeixi des de son alt càrrec de President de Catalunya.

Queda pregant a Déu per la pau d'Espanya, on tots els espanyols, units en un sol ideal i amor de germans, hi puguin assolir la felicitat possible en aquest món, el seu afm. s.s.

Signat: † Josep, Bisbe de Girona

#### ANEJO N.º. 4: CARTA DE ANGLÉS A VIDAL

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 62-64*, copia mecanografiada

München, 23.IX.1938...

Voy a darle cuenta de mi reciente viaje a España.- A primeros de Agosto salí de aquí hacia España, a pesar de no haber me llegado la documentación que de allí me habían prometido, según palabra que me había dado el P. Otaño,<sup>546</sup> S.J.- Toda vez que me había procurado un Salvoconducto

546. José María Nemesio Otaño y Eguino, S.J. (Azcoitia, Guipúzcoa, 1880 -

del General Magaz, Embajador en Berlín, y que mi viaje era oficial y llevaba entre mis papeles el Programa y correspondencia relacionada con el Curso de Santander, ninguna dificultad encontré en Irún, donde me proveyeron de un Salvoconducto, en el cual constaba que yo debía volver a salir de España dentro 10 o 15 días.- Me acompañó desde Zurich el Rdo. Dr. Batlle.

En Vitoria me hospedé en casa del Dr. Oliveras, Ecónomo de la Concepción de Barcelona. Al regresar el segundo día de celebrar, me dijo: ¿Ha visto V. aquel sacerdote que estaba en la sacristía y que ha hablado conmigo? –sí, pero no le conozco-. –Es el Rdo. Rosell, el sacristán de la Concepción de Barcelona. Al verle él a V., me ha dicho: Doctor Oliveras, ¿no conoce quien es el sacerdote que ahora va a celebrar? Sí es el Rdo. Inglés, de Barcelona; ¿cómo es posible que haya podido entrar en España? - Esto fue más que suficiente para darme a comprender que el grupo de sacerdotes residentes en San Sebastián, al leer mi nombre en el Programa del Curso para Extranjeros, de Santander, me habían denunciado. Lo esperaba.

Con el Dr. Batlle nos dirigimos seguidamente a Pamplona, al objeto de saludar al Emo. Sr. Cardenal Gomá y exponerle yo esta hazaña de los sacerdotes *selectos* de Barcelona, residentes actualmente en San Sebastián, y que tantas denuncias están produciendo contra sacerdotes y obispos dignísimos. Por desgracia, Su Eminencia estaba en Toledo, y solo vimos al Sr. Obispo de Gerona, Dr. Cartañá. Al intentar explicarle lo sucedido conmigo y otras cosas del país de mi procedencia, al objeto que de mi parte se sirviera, comunicarlo al Sr. Cardenal, al principio, no fue posible el diálogo; él comenzaba a hablar y no había medio de alternar; por fin, llegó la sacudida. Al preguntarle el Dr. Batlle por la situación en que hoy se hallaba la Jerarquía eclesiástica en España y si tenía libertad de acción, repuso: “Completa”.- Respuesta mía: “Completa, y sin embargo el grupo de sacerdotes de Barcelona, residentes en la España Nacional pueden seguir denunciando, faltando a la justicia y a la caridad sacerdotales, y ¿nadie les amonesta, y menos les castiga? Si lo que ellos hacen, lo hiciéramos nosotros, ¿no es verdad que tiempo ha nos habrían suspendido y nos habrían retirado las licencias? ¿No es verdad que cuando menos nos habrían desterrado en un pueblecito para servir de Coadjutores, si nosotros no hubiéramos acatado las órdenes de Vds., de callar y no encender el fuego, en momentos en que todo esta

---

San Sebastián, 1956), organista de la Basílica de Loyola, también creó la *Schola Cantorum* de la Universidad Pontificia de Comillas. Entre 1940 y 1951, dirigió el Conservatorio de Madrid.

ya bastante revuelto?” - “Sí, Higinio, tienes razón... pero, comprenderás, yo no soy Obispo de dichos sacerdotes; si fuesen diocesanos de Gerona, esto se habría ya terminado”.- ¿Ah, sí? Yo siempre había creído que V.E. en nombre del Emo. Gomá, tenía autoridad sobre todos los sacerdotes de Cataluña residentes en la España Nacional. Pero si V. carece de autoridad sobre ellos, ¿no la tiene el Sr. Cardenal? ¿Como no hace un gesto de primado? ¿Cómo es posible que en momentos en que los castellanos habrían tal vez amainado en el odio contra Cataluña, sean los nuestros quienes, en lugar de predicar convivencia de hermanos con el ejemplo y lo palabra, se entreguen a denunciar y a excitar los odios contra los pocos sacerdotes y obispos que por Providencia del buen Dios nos hemos salvado de la catástrofe? ¿Y esto es posible, conociendo bien quienes son los que así se portan, y la vida, poco ejemplar que tienen los denunciantes y acusadores? ¿Y esto será la nueva vida de la Iglesia Española? ¿Qué dirán los seglares y los bravos militares que en estos momentos tan dignamente se están portando? ¿Que concepto van a tener del Clero?” - “Es verdad, os asiste la razón, pero quien debería castigar o imponer silencio a este grupo, que *todos sabemos quienes son (sic)*,<sup>547</sup> debería, ser el Sr. Nuncio” - “¿Cómo?, repliqué; ¿V.E. cree que el Santo Padre ha mandado a su Nuncio para tales cosas que son propias de los Obispos? ¡Ah, no!; si los Obispos se espantan ahora que es todavía tiempo y que tienen plena autoridad, que ocurrirá el día de mañana.”

A pesar de todo, el Sr. Obispo estuvo gentilísimo con nosotros y quiso acompañarnos con el coche de Su Eminencia el Cardenal Gomá a saludar al Rdm. P. Abad de Montserrat.<sup>548</sup> Una vez allí pregunté al P. Abad; “¿es verdad, P. Abad, que al entrar V. a España por vez primera fue detenido en la frontera?” - “Sí, por desgracia, y durante seis días” - “¿Cómo ha sido ello posible en un país tan católico? Y los Sres. Obispos ¿qué hicieron en favor de V.?” “¡Ah, Mn. Higinio, aquí está presente el Sr. Obispo de Gerona, él tiene la palabra”. Entonces sí que le hablé con toda energía y proclamé muy alto las verdades, ya que nadie se atreve. El Dr. Cartañá me dio por completo la razón y así como el día anterior siempre quería hablar, ahora pareció quedar.

Confundido y sin ánimo para replicar. La cosa era muy clara y él conocía los innumerables casos ocurridos y que están ocurriendo aun.

En Vitoria estuve en el Ministerio de Educación Nacional. En ausencia

547. Nota autógrafa de Sericano: “Sta ripetendosi per il clero catalano ciò che già è accaduto per quello basco!”.

548. Antonio María Marcet (Tarrasa, 1878 - Montserrat 1946), monje de la Abadía de Montserrat, fue elegido en 1913 coadjutor del abad Deàs, y en 1921, al morir éste, le sucedió como abad.

del Ministro, visité al subsecretario, Sr. García Valdecasa.<sup>549</sup> En mi concepto, es este uno de los hombres jóvenes de mayor espíritu y comprensión de la España Nacional. Estuvo gentilísimo conmigo. Le expuse el porque yo continuaba en Alemania y lo que yo hacía aquí, y lo que había hecho durante mi vida trabajando siempre en hacer conocer la antigua cultura musical-litúrgica de España. Se emocionó tanto conmigo, que siempre exclama: “¡Admirable! Vd. me da una alegría indecible. Continúe. Vd. no se figura cuanto me interesa lo que Vd. me está contando. Al acabar, me dice: “Sr. Inglés, ahora ya nos conocemos. Cuando Vd. se encuentre en Alemania, comuníqueme sus cosas; yo se lo suplico. Y todo lo que Vd. vea que puede interesarnos para la cultura, de España, yo le suplico que nos tenga corrientes de todo. Ahora ya nos conocemos.” Entonces le hice entrega de un ejemplar de mi conferencia impresa, dada en la Asamblea de la Görres-Gesellschaft en Osnabrück en 1937, para el Sr. Ministro, y él me dice: “Y ahora, Sr. Inglés, otra cosa. ¿Le pasó nada en la frontera? ¿Le dejaron pasar sin dificultad?” - “Sin ninguna”. - “¡Gracias a Dios!. ¿Sabe porqué le pregunto? Su persona ha sido denunciada al Ministerio de Seguridad Nacional” - “No lo sabía, pero lo presumía, porque en San Sebastián me pasó esta escena después de celebrada la Misa”. - “Sí, le han denunciado como a separatista”.— “¿Y con pruebas?” - “Pruebas, han dicho que Vd. había trabajado siempre en el Institut d’Estudis Catalans” y que Vd. “había publicado sus obras en catalán”. - “¿Y por ello soy separatista? ¿Estaba prohibido trabajar en el Institut?” - “Claro que no. Mucho menos en tiempo que el Estado nada hacía en pro de la cultura musical; ¿qué le tocaba hacer a Vd. sino trabajar allí en donde encontraba medios?” - “¿Y el escribir o publicar libros en catalán, es pecado?” - “¡Hombre, claro que no! Pero qué le vamos a hacer si hoy día todo se aquilata tanto. Nosotros nos enteramos de quien era Vd. y que como a garantía teníamos los nombres del Cardenal Gomá y del P. Otaño, y contestamos que ya “sabíamos quien era Vd. al incluir su nombre en el Programa de Santander. Y ahora le suplico que dado caso que durante su estancia en España le denunciaran a otro Ministerio, todo es posible, Vd. no tema, estaremos al tanto y la cosa no pasará de aquí”. - “Pero, Sr. Valdecasa, ¿sabe Vd. quienes son los denunciadores?” - “Claro que lo sabemos “ - “Pero, dígame Vd.; no es cosa triste y muy funesta para la pobre Iglesia Española, que después de una catástrofe tan horrosa queden aún sacerdotes que hacen esto? ¿Es posible que en un Estado Católico, puedan los Obispos consentir en tal cosa? - “Sí, amigo; tiene Vd. toda la razón. ¡Paciencia! ¿Qué valor pueden tener unos señores sacerdotes

549. Alfonso García-Valdecasas y García-Valdecasas (Granada, 1904 - 1993), catedrático de Derecho Civil, abogado y político, en 1938 fue nombrado subsecretario de Educación Nacional.

que se dedican a estas cosas? Pero vaya, paciencia; Vd. es sacerdote y ya sabe que el mundo es así. Todo se andará. No tema, a su lado estaremos siempre sus amigos del Ministerio de Educación Nacional.” Figúrese si esta, escena me hubiera ocurrido antes de visitar al Sr. Obispo de Gerona. En fin, quedé encantado de esta visita al Sr. Valdecasas y di gracias a Dios.

Estuve en Santander. Los organizadores del Curso son los que hoy llevan la cultura superior en España. Intimamos un poco y luego ellos me cuentan como mi nombre había sido denunciado “por separatista y por hombre peligroso”. - “¿Ah, si? El Sr. García Valdecasas me lo ha contado.” - “Sí; y decían en la denuncia: Que se le vigile mucho”, etc. etc. - Di las conferencias. Entre los oyentes estaban también el Sr. Latorre, catedrático de Historia de la Universidad de Barcelona (hoy disfruta de la plena confianza del Gobierno y hombre de gran influencia. Por cierto que el Sr. Latorre se indignó al saber que yo había sido denunciado y me decía: “Esto lo harán para encubrir y disimular las faltas y pecados que ellos deben tener...), Tomás Carreras Artau,<sup>550</sup> el Dr. Alcobé, etc., todos de la Universidad de Barcelona. Se entusiasmaron de tal modo con mis conferencias, que ellos mismos, principalmente el Sr. Latorre, se fue a hablar con el Sr. Artigas,<sup>551</sup> antiguo Bibliotecario de Madrid, actualmente uno de los directores de la cultura superior, de la necesidad y urgencia de que el Estado español se encargue de editar mi obra en la que estoy trabajando en Munich sobre las Cantigas de Santa María del Rey Alfonso el Sabio.<sup>552</sup> Todos están conformes en que cuando yo quiera, se publicará dicha obra en España por cuenta de la Academia de San Fernando.

Los organizadores del curso de Santander me contaron asimismo muchas cosas poco halagadoras del P. Otaño; tampoco cuenta este Padre entre la gente de cultura las simpatías que yo suponía.

El día 23 de Agosto salí de España, a pesar de estar cerrada la frontera; fue una singular excepción mi salida. El pobre Dr. Batlle no pudo salir, y no ha mucho estaba todavía sitiado en España. - El grupo de los que denuncian en San Sebastián, son: Canónigo Vilaseca;<sup>553</sup> Dr. Baucells,<sup>554</sup>

550. Tomás Carreras Artau (Gerona, 1879 - Barcelona, 1954), catedrático de ética en la Universidad de Barcelona desde 1912 hasta 1949.

551. Miguel Jerónimo Artigas Ferrando (Blesa, Teruel, 1887 - Madrid, 1947), director de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander y de la Biblioteca Nacional.

552. Alfonso X el Sabio. Rey de Castilla y de León (Toledo, 1221 - Sevilla, 1284). Hijo primogénito de Fernando III, a quien sucedió en 1252.

553. Mariano Vilaseca Terradellas (Vich, 1880 - Barcelona, 1975), canónigo arcipreste de Barcelona (*Diccionario*, p. 1202).

554. Ramón Baucells Serra (Santa Eulalia de Riuprimer, Barcelona, 1892 - Barcelona, 1979), provisor y vicario general de Barcelona (*Diccionario*, pp. 211-212).

Canónigo, ex-Secretario Canciller del Obispado de Barcelona (se hace pasar todavía como Secretario); Mn. Rosell,<sup>555</sup> Mons. Rius,<sup>556</sup> residente en Roma, actualmente en España; Canónigo Montagut. Con este grupo alterna también el Doctor Griera (Antonio)<sup>557</sup> el de la Filológica del Institut d'Estudis Catalans, a quien echaron del Instituto por haber robado y publicado materiales científicos recogidos con dinero del Instituto. El Dr. Tusquets,<sup>558</sup> desde Burgos, ha hecho mucho daño y continúa en su cometido. El Dr. Alberto Bonet<sup>559</sup> me decía que el Dr. Tusquets y el Canónigo Baucells son los peores. A mi, sin embargo, me aseguraron que Tusquets se había portado bien en mi caso. De sacerdotes castellanos, que movidos por los catalanes trabajan en la política y avivan el odio contra los de Cataluña, los que quiera.

Vi un libro editado en Pamplona recientemente, escrito por un canónigo no sé de donde, en el cual se ataca a los sacerdotes de Cataluña, más aun que a los vascos. El autor afirma que los sacerdotes que sólo en Barcelona votaron las izquierdas del Frente Popular, sumaban *unos seiscientos* (¡!!) . El libro lleva imprimatur de Pamplona.<sup>560</sup> El Dr. Oliveras<sup>561</sup> posee un ejemplar del mismo. - Si alguien no lo remedia, la causa eclesiástica quedará por los suelos.

Un seglar muy discreto, funcionario público de categoría, con quien me entrevisté varias veces en Santander, me indicaba que fuese a hablar al Sr. Nuncio Apostólico para contarle todo. Bien pensado, comprendí que no era yo el indicado para dar este paso. Y mientras tal cosa ocurre todavía dentro el elemento eclesiástico, en la parte civil y militar, se han apaciguado mucho los ánimos contra Cataluña, y en Irún, mientras despachaban la revisión de pasaportes y en San Sebastián al despachar los Salvoconductos, se escuchaba hablar corrientemente en catalán, aun por los soldados catalanes que están allí empleados.

555. Encargado del Consultorio Bibliográfico de Barcelona, cuando salió Toldrá.

556. José Rius Serra (Vich, 1891 - 1966), archivero de la Sagrada Congregación de Ritos y arcepreste de la catedral de Vich (*Diccionario*, pp. 959-962).

557. Antonio Griera Gaja (San Bartolomé del Grau, Barcelona, 1887 - Castellar el Vallés, Barcelona, 1973), profesor del seminario de Barcelona (*Diccionario*, pp. 586-587).

558. Juan Tusquets Terrats (Barcelona, 1901 - 1998), profesor del seminario de Barcelona (*Diccionario*, pp. 1153-1155).

559. Alberto Bonet Marrugat (Villafranca del Panadés, Barcelona, 1894 - Cornellá de Llobregat, Barcelona, 1974), fundador en 1931 la «Federació de Joves Cristians de Catalunya» (*Diccionario*, pp. 249-250)

560. Se refiere al magistral de Ciudad Real, Juan Mugueta Eransus (*Diccionario*, pp. 818-819).

561. Quizá se refiere al sacerdote de Barcelona Jaime Oliveres Brossa (La Garriga, Gerona, 1877 - Barcelona 1957) (*Diccionario*, p. 847).

Al Sr. Obispo de Gerona, hablando de estas cosas, llegué a decirle: “Si los Prelados no lo remedian, podemos llegar a pensar, si no faltan entre ellos quienes se alegran de que tales cosas ocurran”. Los Rdos. Salvans y Oliveras nos contaron que muchos sacerdotes de Castilla están esperando la caída de Barcelona, para irse ellos de ministerios en Cataluña, no en los pueblos, sino en las ciudades. En cambio, supe por distinto conducto que los sacerdotes de Cataluña que actualmente tienen destino en Castilla, están quedando muy bien hasta el punto que algunos Obispos piden otros y les señalan como modelo a sus sacerdotes diocesanos.

Al llegar a Munich, me encontré carta, del P. Pijoan, S.J., despidiéndose y diciéndome que, vista la prohibición de entrar en España por las autoridades españolas de que es objeto, iba destinado al Perú “a mi edad”. Mientras yo pueda residir aquí, claro está que no dejaré esto.— Con sentimientos.....

(firmado) Higinio Inglés.

#### ANEJO N.º. 5: ASUNTO DE LOS SEMINARISTAS DE AVIGNON

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 65-66*, copia mecanografiada

Relata refero. La persona que me ha informado es de absoluta solvencia. Conoce los hechos no sólo porque reside en San Sebastián en cuyos medios eclesiásticos, principalmente entre el Clero de Barcelona, los hechos han tenido gran resonancia; sino también por haber estado en relación personal con el Sr. Cura Párroco de uno de los tres inculpados, quien averiguó en gracia al interés que la cosa tenía para su feligrés y para sus otros dos compañeros, lo que estaba ocurriendo en Burgos, habiendo llegado a poder leer íntegra la denuncia.

La denuncia tiene carácter reservado y está redactada con toda premeditación y en forma adecuada para producir los más deplorables efectos. La firma el P. López, C.M.F., quien declara que los extremos de la denuncia le han sido revelados personalmente por el P. Jaime Puig, C.M.F., Superior de la Misión Española de Marsella.

Según me dicen, el P. López es antiguo Provincial de la Provincia de los Claretianos a la cual pertenece la Casa de Marsella, y que actualmente es Provincial de Andalucía.

Los extremos que abarca la denuncia son:

a) Los tres jóvenes quedaron en Francia por voluntad propia, con el expreso intento de evadir el servicio de las armas, o sea de prestar su concurso al Ejército español, en la presente guerra.

b) En Francia, acudieron al P. Superior de la Misión Española de Marsella en demanda de auxilio o protección; pero el citado Superior, a pesar de su costumbre de ayudar a los refugiados españoles, desinteresadamente y sin que por ningún título esté a ello obligado, creyó era su deber negar todo auxilio a esos jóvenes, teniendo en cuenta su condición de *separatistas*.

c) Han entrado en España invocando la recepción del Subdiaconado, al objeto de eludir el servicio militar en el frente; pero hay que poner en duda que realmente hayan sido ordenados *in sacris*, porque no pueden presentar documento alguno que lo acredite.

Esta denuncia produjo los efectos fulminantes que son de suponer. Hay que advertir que el Canónigo Dr. Baucells, Secretario Canciller del Obispado de Barcelona, no obstante haber ido personalmente a Avignon a últimos de Abril de 1938 y de haber convenido con los tres seminaristas que el día de su entrada a España acudiría a recibirles a la frontera y gestionarla su admisión en la Universidad de Comillas, nada hizo, habiéndose olvidado aun de coincidir en la frontera para responder de ellos.

Este olvido del Dr. Baucells dejó a los pobres chicos en situación comprometida; quedaron ya desde el primer momento sujetos a la autoridad militar; fueron trasladados a Burgos, coincidiendo su llegada allí con la del P. Puig, C.M.F. - Es de advertir que estos tres jóvenes, con un exceso de buena fe, habían comunicado desde Avignon al Superior de la Misión Española de Marsella el día de su salida, pidiéndole si podría hacerles la caridad de ayudarles para el viaje. El P. Puig se negó a ello; pero compareció en Burgos.

El Párroco de uno de los tres seminaristas, al cual me he referido más arriba, supo que les ocurría algo anormal, se fue enseguida a Burgos y rodeando su viaje y gestiones de la mayor discreción, consiguió leer íntegra la acusación quedando sorprendido del contenido de la misma y de la astucia con que fue presentada.

Nada dejó intentado para poner en clero el buen comportamiento de aquellas tres inocentes víctimas. Conoció el asunto, tomándose por él verdadero interés Mons. Antoniutti, pero coincidiendo con su salida de España, hubo también de llegar a noticia del Exmo. Sr. Nuncio Mons. Cicognani.

Diversos eclesiásticos catalanes hubieron de declarar en las diligencias instruidas por la autoridad militar a raíz de la denuncia, entre ellos el Canónigo Dr. Baucells, cuya declaración no fue tan categórica y decidida como parece exigían su cargo y particularmente su personal intervención en la determinación de los seminaristas en escoger el momento de entrar en España nacional, ya que es cosa sabida que fue a visitarles poco antes a Avignon para inducirles a entrar en España, prometiéndoles que les da-

ría toda clase de facilidades y apoyos, a últimos de Abril, después de haber recibido el Subdiaconado de manos del Exmo. Sr. Arzobispo de Avignon, quien antes se había procurado para ello la competente autorización de la Sda. Congregación del Concilio.

Se dice aun que el propio militar que recibió la denuncia, al darse cuenta de la inocencia de los seminaristas, se lamentaba e no haberlo sabido antes de darle curso y estado oficial; y en su buen deseo de salvar la situación de los acusados, indicaba la conveniencia de que fuese retirada la denuncia, o que, teniendo en cuenta que había sido presentada por un eclesiástico, pasara el asunto a la Autoridad eclesiástica.

Parece que dado el interés que siempre había demostrado por los citados seminaristas un caracterizado Religioso de Barcelona, que forma parte de la Comisión de Religiosos constituida en Marsella para ayudar con limosnas y facilitarles la salida a los religiosos y eclesiásticos residentes en la zona sometida al Gobierno republicano, la referida Comisión ha sido acusada de haber estado en relación con determinados elementos políticos de Cataluña, que durante estos dos años es justo confesar se han distinguido mucho por su actuación en favor de los católicos perseguidos y necesitados.

Este es en resumen, según noticias que estimo fidedignas, lo ocurrido a tres Seminaristas de Barcelona, que para no ser enrolados en las milicias del Ejército republicano, afrontando toda clase de dificultades lograron salir de aquella zona y consiguieron gracias a la bondad del Exmo. Sr. Arzobispo de Avignon, ser acogidos en su Gran Seminario para proseguir sus estudios eclesiásticos y prepararse para corresponder a su vocación, sacerdotal, donde después de larga permanencia y contentísimo de su ejemplar comportamiento y manifiestas pruebas de vocación, Su Excelencia les confirió el Subdiaconado, debidamente autorizado por la Sda. C. del Concilio.

Es lamentabilísimo y casi diría imperdonable que personas que ejercen cargos de gobierno y responsabilidad en Congregaciones religiosas no tengan un mayor respeto al fuero eclesiástico y, llevados de su pasión, se presten a la ligera a presentar denuncias desprovistas de fundamento con las graves molestias consiguientes para las inocentes víctimas.

98. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI<sup>562</sup> [3943/38]

*Propone la mediación de la Santa Sede para poner fin a la guerra de España mediante un acuerdo entre las dos partes beligerantes.*

AA.EE.SS, IV Periodo, *Spagna 940, fasc. 347, fol. 55-56v*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 7 de octubre de 1938

Apunte de Tardini sobre la carta: *Ex audiencia Ss.mi: Non expedire*

Confidencial

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima,

Profundamente emocionado por la bellísima Alocución y las paternas gestiones del Santo Padre que culminan con el generoso ofrecimiento de Su Vida, para salvaguardar la paz mundial tan seriamente amenazada,<sup>563</sup>

562. *Tarjeta que acompaña la entrega de esta carta*: “P. Procuratore Generale dell’Ordine dei Certosini (v. Palestro, 39. Roma) offre ses très humbles et très respectueux hommages à Son Excellence Mons. Tardini et a l’honneur de lui faire parvenir le pli ci-joint, de la part de S. Eminence”. *Apunte autógrafo de Tardini*: “Da riferire al S. Padre. Mi sembra però una proposta di difficile attuazione” (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 940, fasc. 347, fol. 55-56v, f. 54A*).

563. Se refiere al siguiente radiomensaje de paz que Pío XI dirigió al mundo desde Castelgandolfo el 29 de septiembre de 1938, para disipar las amenazas bélicas que se cernían sobre Europa y el mundo: “Mentre milioni di uomini vivono ancora in ansia per l’incombente pericolo di guerra e per la minaccia di stragi e rovine senza esempio, Noi accogliamo nel Nostro cuore paterno la trepidazione di tanti Nostri figli e invitiamo Vescovi, Clero, Religiosi, fedeli ad unirsi a Noi nella più fiduciosa insistente preghiera per la conservazione della pace nella giustizia e nella carità. A questa inerme ma invincibile potenza dell’orazione ricorra ancora una volta il popolo fedele, affinché quel Dio nelle cui mani sono le sorti del mondo, sostenga specialmente in questi momenti nei Governanti la fiducia nelle vie pacifiche di leali trattative e di accordi duraturi ed ispiri a tutti, pari alle ripetute parole di pace, sentimenti ed opere atti a favorirla e a fondarla sulle sicure basi del diritto e degli insegnamenti evangelici. Indicibilmente grati per le preghiere che per Noi sono state fatte e si fanno dai fedeli

me honro en elevar, por mediación de Vuestra Eminencia Reverendísima, al Augusto Pontífice el testimonio de mis más sinceros plácemes y de mi reverente adhesión filial, sintiéndome totalmente compenetrado con su elevada visión de los graves problemas actuales y con la manera de encauzarlos que he procurado secundar en la medida de mis escasas fuerzas. ¡Quiera Dios nuestro Señor conservar su preciosa Vida para honra de la Iglesia y edificación y provecho de la comunidad cristiana y aun de la gran familia humana!

Por las diversas impresiones que he podido recoger, se ve que los hombres de todas partes están hambrientos de paz, de justicia y de caridad. Claramente lo manifiestan cuando expresan libre y espontáneamente (*sic*) las ideas y los sentimientos que les animan. No obstante la adversidad de los tiempos actuales, conservan viva la savia cristiana que les diera la verdadera vida.

Iguales, sino mayores después de 26 meses de lucha fratricida, son las ansias de la inmensa mayoría de los españoles de una y otra zona.

Una vez más acaba de ponerse de manifiesto que con un arreglo, fruto de la comprensión, de la transigencia y aun del sacrificio, se pueden conseguir más provechosos resultados que con la fuerza y con la violencia y evitarse desastres morales y materiales inevitables en toda guerra, por legítima que sea.

Si el esfuerzo de las grandes potencias se ha movilizad, rivalizando todos en demostrar su interés y en aceptar iniciativas, para evitar una guerra inminente y horrorosa, habiéndolo conseguido, ¿no sería posible y procedente extender tamaña acción benéfica y humanitaria a extinguir la hoguera de tanto tiempo encendida en el suelo de nuestra infortunada Patria?

---

di tutto il mondo cattolico, questa vita, che ingrazia di tali preghiere il Signore Ci ha concesso e quasi rinnovato, Noi di tutto cuore offriamo per la salute e per la pace del mondo, o che il Signore della vita e della morte voglia toglierci l'inestimabile già lungo dono della vita o voglia invece prolungare ancora più la giornata di lavoro all'afflitto e stanco Operaio. La Nostra offerta è tanto più fiduciosa di essere benignamente accolta, perché, fatta nella memoria liturgica del mite ed eroico martire San Venceslao, va incontro alla festa del Santo Rosario, alla celebre Supplica, al mese sacro al Santo Rosario, quando in tutto il mondo cattolico si moltiplicherà, come anche vivamente raccomandiamo, il fervore e la frequenza della devozione, che gi ha ottenuto così grandi e così benefici interventi della Vergine Santa nelle sorti della tribolata umanità. È colla piena fiducia che questi richiami Ci ispirano che diamo a tutta la grande famiglia cattolica ed alla famiglia umana tutta quanta la Nostra paterna benedizione. Benedictio Dei omnipotentis Patris et Filii et Spiritus Sancti descendat super vos et maneat semper" (A.A.S, XXX, 1938, pp. 309-310).

Un arreglo discreto podría desterrar del mismo las ideologías por igual exóticas del comunismo y anarquismo ateos y del racismo neopagano.

De mucho tiempo están enfrentados dos ejércitos, cuya mutua destrucción va a ser muy difícil, mayormente si en hombres como en material no les faltan valiosas asistencias extranjeras. Entretanto van cayendo las mejores vidas en los frentes, son a millares los encarcelados y los que sufren horrores indecibles en la retaguardia, las minas materiales aumentan a diario, está en pleno colapso la vida de la nación y horroriza pensar en el cúmulo de odios, venganzas y crímenes que se van encubando. El cuadro es desolador. Pensar en el exterminio total del adversario es un sueño, una falta de justicia y de caridad, y es contrario al bien público rechazar de la organización del Estado, sacrificándolo todo al malhadado partidismo político, a personas capacitadas de reconocida solvencia moral, cuando salta a la vista que tan faltos se está de valores humanos.

Y ante esta perspectiva, no sería conveniente, aprovechando la euforia de los actuales momentos pacifistas, intentar un supremo esfuerzo para que los hombres de estado, que ya han entrado en contacto directo en la jornada histórica de München, extendieran su gesto pacificador a España? Está en sus manos el poner fin a la guerra. Claro que no faltan dificultades, pero todas resultan pequeñas y fácilmente superables cuando se tienen en cuenta los grandes males causados por la guerra.

Un llamamiento, una indicación personal y amorosa del Vicario de Jesucristo a favor de la paz en España podría tener un eco formidable en ambas zonas y en todo el mundo, amortiguar los odios encendidos allí contra el Clero y la Religión y recobrar para la Iglesia la bandera de la concordia y de esta pacificación, aun ante los que viven apartados y son hostiles a la misma. La Iglesia, la gran mártir, la sacrificada, sería la que por mediación del Gran Pontífice, e interpondría entre sus hijos, pródi-gos muchos de ellos, para alcanzar la paz y el bien de todos.

Rogando a Vuestra Eminencia Reverendísima ser intérprete de estos mis sentimientos cerca del Santo Padre, y dándole las gracias anticipadas por tal merced, me honro en expresarle los homenajes de una profunda veneración y fraternal estima con que al besarle la mano, me repito de Vuestra Eminencia Reverendísima humilds.mo. devotis.mo y verdadero

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arzobispo de Tarragona.

## 99. CARTA NÚM. 3912/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 26 de septiembre de 1938.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320*, ff. 67-69, minuta mecanografiada.

Vaticano, 23 octubre 1938.  
 (da consegnare al procuratore G.le dei Certosini)  
 E.mo Card. Vidal  
 Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.

Insieme ai relativi allegati, mi è regolarmente pervenuta la venerata lettera "Confidencial" dell'E.V.R., del 26 Settembre u.s.<sup>564</sup>

E' con profondo cordoglio che ho appreso la morte del di Lei buon fratello, ed associandomi di gran cuore al Suo dolore, dopo di avere elevato a Dio fervide preghiere per il riposo eterno dell'anima del caro estinto, imploro all'Eminenza Vostra conforti celesti in questa nuova prova.

Col più vivo interesse ho preso conoscenza delle particolareggiate notizie trasmesse dall'Eminenza Vostra sulla situazione della Chiesa in Catalogna. Grato per tale [cortese, *tachado*] invio, ne La ringrazio caldamente.

Come Ella segnalava il Revmo. Suo Vicario Generale si è recato ultimamente a Roma, dove, in mia assenza, parlò con l'Eccmo. Monsignor Segretario della S. Congregazione degli AA.EE.SS. rilasciandogli anche un memoriale nel quale tra l'altro rilevava l'opportunità che si procedesse alla nomina di un Visitatore Apostolico per le Diocesi della Catalogna. Al riguardo non sfuggiranno tuttavia all'Eminenza Vostra le gravi ragioni che consigliano la Santa Sede ad astenersi nelle delicate circostanze attuali dal prendere tale provvedimento. [*Texto tachado en la minuta*: Il medesimo avviso esprimeva nella citata lettera l'Eminenza Vostra, cui per altro non sfuggiranno certamente ...]

Riferendomi alle due lettere di S.E. il Sig. Irujo, trasmesse in copia dall'Eminenza Vostra, senza entrare in maggiori particolari credo opportuno significarLe che la Santa Sede ha sempre rilevato con gratitudine quanto egli ha fatto in favore di Sacerdoti e fedeli in genere; e che la medesima Santa Sede attribuisce, in gran parte almeno, ai di lui

564. Carta núm. 97.

buoni uffici se l'Eccmo Vescovo di Teruel dopo tanti mesi ha potuto finalmente avere la consolazione di ricevere il 30 Luglio u.s. la Santa Comunione per mani del Revmo. Vicario Generale di Barcellona e se al medesimo Vescovo è stato inoltre accordato ultimamente il permesso di celebrare la Santa Messa nella sua cella.

Dopo tutto quello che è accaduto e sta tuttora accadendo nella Spagna Repubblicana contro la Chiesa, sembrerebbe [mi permetto tuttavia di rilevare che sembrerebbe per lo meno fuori luogo di ..., *tachado*] tuttavia, come del resto avrà rilevato anche l'Eminenza Vostra, che non sia il caso di parlare di generosità della Repubblica nei confronti della Santa Sede, di orientazioni del Santo Padre sconosciute, nonché del Vaticano come di "una potencia más unida a los estados totalitarios fascistas", ecc. ...

A riguardo poi delle trattative per liberare dalla prigione il Vescovo di Teruel, cui accenna il Sig. Irujo, ritengo opportuno comunicarLe, in via riservata e per Sua conoscenza, che la Segreteria di Stato di Sua Santità, appena ebbe notizia della prigionia dell'Eccmo. Monsignor Polanco non mancò di fare il possibile per ottenerne la liberazione, interessando all'uopo S.E. il Nunzio Apostolico di Parigi, il quale in data 22 Gennaio u.s.<sup>565</sup> comunicava fra l'altro che aveva fatto in proposito i relativi passi presso il Ministro degli Esteri di Francia e che l'Emo Arcivescovo Sig. Cardinale Verdier gli aveva detto di avere appreso da fonte sicura che il Governo di Barcellona avrebbe liberato subito il sullodato Vescovo e lo avrebbe inviato a Roma se la Santa Sede gliene avesse fatto "direttamente" domanda.

Inoltre, il 24 stesso mese questo Sig. Ambasciatore di Francia significava che il Governo medesimo era disposto a prendere in considerazione la consegna del Vescovo alla Santa Sede, se Questa, a Sua volta, si impegnava a che il detto Prelato non facesse ritorno in Spagna sino alla fine della guerra.

Con riferimento a tali comunicazioni telegrafai senza indugio all'Eccmo. Monsignor Valeri, con preghiera di portare la cosa a conoscenza

565. "Ho ricevuto il cifrato di Vostra Eminenza Reverendissima N. 5 ed ho fatto subito i passi opportuni presso questo Ministro degli Esteri in favore del Vescovo di Teruel. L'E.mo Cardinale Arcivescovo di Parigi dice che il Governo di Valenza libererebbe subito il Vescovo e lo invierebbe a Roma se la Santa Sede gliene facesse "direttamente" domanda. Si crede che sarebbe urgente che il prelodato Ecc.mo Vescovo venisse liberato prima di essere tradotto in giudizio. Evidentemente il Governo desidera forzare la mano alla Santa Sede. Giudicherà l'Eminenza Vostra sul da farsi. In ogni modo sarebbe da credere che questo Ministro degli Esteri nell'interessarsi della sorte del Vescovo farà capire, come di consueto, di essere stato pregato dalla Santa Sede. Chinato al bacio della S. Porpora..." (Despacho N°. 3975 de Valeri a Pacelli [305/38], AES, *Spagna 927, fasc. 340, f. 41*, original mecanografiado).

anche dell'Emo. Cardinale Verdier, che la Santa Sede era volentieri disposta a fare immediatamente la domanda al Governo di Barcellona, ma non avrebbe potuto impegnarsi ad impedire senza motivo canonico a un Pastore di Diocesi di tornare, potendo, al suo gregge.

Le cose stanno tuttora a questo punto e lascio all'Eminenza Vostra giudicare che cosa vi sia di vero nell'asserzione del Sig. Irujo che cioè "el Vaticano en este, como en otros asuntos, silencia su posición".

Sono infine pienamente d'accordo con l'Eminenza Vostra nel lamentare che vi siano sacerdoti e religiosi i quali, dimenticando i più elementari loro doveri, si prestino a denunciare alle autorità civili dei confratelli nel sacerdozio. Di ciò si è già ripetutamente occupata questa Segreteria di Stato, e non mancherà di tornare ad insistere in proposito presso i rispettivi Ecc.mi Ordinari e Rev.mi Superiori Generali [l'Eccmo. Nunzio Apostolico di Spagna affinché insieme a quegli Eccmi. Ordinari prendano ..., *tachado*] affinché prendano gli opportuni provvedimenti atti ad ovviare a sì deplorabile inconveniente.

Profitto dell'occasione ...

#### 100. CARTA NÚM. 3943/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 7 de octubre de 1938.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 940, fasc. 347, f. 58*, minuta mecanografiada.

Vaticano, 31 octubre 1938.

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.,

Appena pervenuta la venerata lettera "confidencial" dell'Eminenza Vostra Rev.ma del 7 c.m.<sup>566</sup> non ho mancato di procurare che fosse sottoposta senza indugio al Santo Padre, il Quale ne ha preso visione col più vivo interesse.

Egli ha accolto con paterna benevolenza i sensi di filiale devozione dell'Eminenza Vostra, nonché i voti ardenti per la Sua salute; e con animo grato ne La ringrazia di gran cuore.

566. Carta núm. 98.

L'Augusto Pontefice ha inoltre rilevato con particolare compiacenza il generoso impegno, con cui Ella si adopera per ridare alla diletta e tanto provata Spagna la sospirata pace, che nessuno più di lui ardentemente desidera e non cessa di implorare ogni giorno da Nostro Signore Misericordioso nelle fervide Sue preghiere.

Per ciò che riguarda tuttavia la proposta da Lei avanzata, benché a malincuore il Santo Padre è d'avviso che nelle attuali circostanze la cosa sia di difficile attuazione; ma se ciò nonostante l'Eminenza Vostra stimasse opportuno fare Ella stessa direttamente un tentativo [qualche passo, *tachado*] in proposito, la Santità Sua non avrebbe nulla da eccepire.

Nel portare quanto sopra a conoscenza dell'Eminenza Vostra, profitto dell'occasione...

#### 101. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [4340/38]

*Agradece los sentimientos del Papa en favor de la paz para España y le comunica las gestiones de carácter confidencial que ha hecho, enviando una felicitación Chamberlain y un mensaje de congratulación a Mussolini. Comunica que el cardenal Verdier le dijo el Gobierno francés busca camino para un arreglo con una acción mediadora de Inglaterra. El mismo cardenal le invitó a trasladarse a Francia de incógnito y por temporada, para poder trabajar mejor estos asuntos y buscar el modo de ayudar a nuestros sacerdotes, a los niños y a los ancianos tan necesitados de auxilio. Pero, agradeciéndole, sus ofrecimientos, le contestó que no consideraba prudente trasladar su residencia a Francia, no obstante las ventajas que ello podría reportar. Insiste en que con un arreglo caritativo y justo se puede conseguir mucho más que con la victoria completa por las armas. Por ello, le ha causado profunda pena la actitud de algunos obispos declarándose contrarios a toda intervención pacificadora. Quería escribir de nuevo a Franco y a Negrín para que negocien el final de la guerra. Comunica que a mediados de octubre le visitó en Florencia la infanta D<sup>a</sup>. Paz de Borbón, favorable a un arreglo conciliador de la tragedia española y le dijo además que había aconsejado a su sobrino el príncipe Don Juan de Borbón que, si se le ofrecía la Corona, no la aceptara hasta después de la completa pacificación de España. Habla de las gestiones encaminadas a procurar auxilios a los sacerdotes viejos y enfermos, pero ha rechazado, por razones de pru-*

*dencia, formar parte de un comité católico para el envío de socorro a los niños de Cataluña.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320*, ff. 70-73, original mecanografiada.

Confidencial  
Certosa di Farneta, 7 novembre 1938  
[Nota de Tardini: 13-XI-38]

A Su Eminenza Reverendissima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

De todo corazón agradezco a Vuestra Eminencia Rev.ma Su venerada carta de 31 de Octubre p.p. y nº. 3943<sup>567</sup> en la que se ha dignado hacerme conocer los sentimientos paternales de Su Santidad referente a la tan suspirada paz para nuestra querida y probada España.

Tiempo ha que le tengo ofrecido a nuestro divino Redentor mis dolores, mis trabajos, mis continuas plegarias, mi vida, para que nos otorgue pronto don tan preciado. No ceso de meditar ante el Señor sobre los medios más adecuados para obtenerla. Creí del caso practicar de determinadas gestiones que, aunque de carácter confidencial, no debo ocultar a la Santa Sede:

a) Dirigí un homenaje de felicitación a Mr. Chamberlain.<sup>568</sup> De su respuesta aparece claro su deseo de trabajar por la paz en España (Anejo 1).

b) Envié un mensaje de congratulación a S.E. Mussolini.<sup>569</sup> En la con-

567. Carta núm. 100.

568. Arthur Neville Chamberlain (Birmingham, 1869 - Heckfield, Hampshire, 1940) primer ministro del Reino Unido de 1937 a 1940

569. Benito Mussolini (Dovia di Predappio, Forlì, 1883 - Giulino di Mezzegra, 1945), primer ministro del Reino de Italia desde 1922 hasta 1943, cuando fue depuesto y encarcelado brevemente. Escapó gracias a la ayuda de la Alemania nazi, y fue presidente de la República Social Italiana desde septiembre de 1943 hasta su derrocamiento en 1945, y posterior muerte por ejecución de los milicianos mientras huía escondido en un camión de alemanes. Cf. E. GENTILE, "Mussolini, Benito" en *Dizionario Biografico degli Italiani*, 77 (Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2012), pp. 554-568.

testación no se alude a España ni se pone obstáculo a los anhelos pacificadores ( Anejo nº. 2 ).

c) Rogué al Emo Sr. Cardenal Verdier y al Excmo. Sr. Embajador de Francia cerca del Vaticano que hicieron llegar en mi nombre a los Exos. Sres. Daladier<sup>570</sup> y Bonnet<sup>571</sup> la expresión de análogos sentimientos.

Su Eminencia el Cardenal Verdier con toda reserva me hizo comunicar que el Gobierno francés busca camino para un arreglo y que, al parecer, la orientación sería hacia una acción mediadora de Inglaterra y tal vez de Su Santidad el Papa, pero no ha llegado aun la cosa a su madurez.

En carta anterior el propio Sr. Cardenal me invitaba a trasladarme a Francia de incógnito y por temporada, ofreciendo proporcionarme un asilo apropiado, a fin de poder trabajar mejor estos asuntos y buscar el modo, de ayudar a nuestros sacerdotes, a los niños y a los ancianos tan necesitados de auxilio. Agradeciéndole, como anteriormente, sus ofrecimientos y bondades, le contesté que no consideraba prudente, por ahora, trasladar –por las razones que vuestra Eminencia conoce– mi residencia a Francia, no obstante las ventajas que ello podría reportar.

La idea de una gestión pacificadora no se aparta de mi mente. ¡Se aviene tanto con la misión de un Obispo amar y procurar la paz! Jesús siempre la tenía en sus labios y en su corazón y la Iglesia cada día la pone en boca de los sacerdotes como la mejor preparación para consumir el gran Sacrificio del Altar y recibir el Sagrado Cuerpo y Sangre de nuestro adorable Redentor.

Tal como están hoy las cosas, cabrían tal vez los oficios del buen Samaritano que, viendo la larga y encarnizada lucha entre dos hermanos, se interpone caritativamente para evitar mayores desastres y teniendo en cuenta todas las circunstancias del caso busca la manera más apropiada de llegar a una completa reconciliación cristiana, eliminando todo cuanto pueda estorbarla, especialmente el comunismo y anarquismo ateos y el nazismo pagano. Y si bien es verdad que uno de los contendientes tiene una situación más ventajosa y persigue un ideal más cristiano, mientras el otro ha causado graves perjuicios y ofensas a las personas y cosas que más estima el buen Samaritano, el amor de éste al prójimo le mueve a alargarles la mano, a curar sus profundas heridas y a mostrarles el camino de salvación.

Con un arreglo caritativo y justo se puede conseguir mucho más que

570. Édouard Daladier (Carpentras, 1884 - París, 1970), primer ministro del gobierno francés (1938-1940).

571. Georges-Étienne Bonnet (Bassillac, 1889 – París, 1973) ministro de Asuntos Exteriores del gobierno francés de 1938 a 1939.

con la victoria completa por las armas que deja a los espíritus agriados, humillados y poco dispuestos al perdón y al olvido.

Por ello me he causado profunda pena la actitud de algunos Hermanos nuestros —me permitirá Vuestra Eminencia esta expansión confidencial— declarándose contrarios a toda intervención pacificadora, tan peculiar de la Iglesia, con menoscabo de la influencia que están llamados a ejercer sobre los elementos directores que van acentuando cada día más la inclinación a la violencia y a los procedimientos e instituciones nazistas. Algunos de los temas que han de ser objeto de deliberación en las próximas Conferencias de Metropolitanos lo prueben bien claramente. Se han dejado establecer las aludidas instituciones y ahora se quieren evitar los peligros de las mismas. En la España nacionalista los Obispos podían haber tenido una fuerza directora y decisiva; se necesitaba de ellos. Debían administrarla con gran prudencia y energía, ni dominando, ni dejándose imponer, pero siempre dirigiendo y haciendo sentir su acción, sin hacer gala de ello. Así su criterio se hubiera impuesto y no hubieran nacido organismos y tendencias que ahora se lamentan. “Principiis obsta, sero medicina paratur”, es mejor prevenir que curar. Se dejaron arrastrar por la corriente que era en gran parte sana y el timón ha pasado a manos de personas seculares y políticas que poco a poco disimuladamente van desarrollando su plan, dirigidos por fuerzas que no son totalmente cristianas y tal vez proceden del extranjero.

En estas circunstancias, ¿qué quiere Vuestra Eminencia que yo haga? En marzo último escribí, como Vuestra Eminencia sabe, al Generalísimo Franco y al Sr. Negrín, pidiéndoles encarecidamente que procurasen por todos los medios posibles la mitigación de la guerra y, aun si posible fuera, la terminación de la misma. No he recibido contestación alguna. ¿Le parece prudente escribir de nuevo al Generalísimo y al Sr. Presidente de la República pidiendo lo mismo? ¿Sería mejor hacer un llamamiento o una alocución a los fieles y sacerdotes abogando en favor de la paz? La Santa Sede me dice que no encuentra en ello obstáculo. Pero yo hubiera deseado que tal iniciativa partiera de quien tenía la máxima autoridad y así no pudiera ser tildada de parcialidad ni discutida por los católicos y personas de recto criterio. Ruego a Vuestra Eminencia se digne indicarme lo que estime más conveniente y lo haré con mucho gusto.

A mediados de Octubre me hizo el honor de visitarme en Florencia su Alteza la infanta D<sup>a</sup>. Paz de Borbón acompañada de su hija la Princesa Pilar de Baviera, y tuve la satisfacción de escuchar su opinión completamente favorable a que se busque un arreglo conciliador a la tragedia española. Muy confidencialmente me dijo además que había aconsejado a su sobrino el príncipe Don Juan de Borbón que, si se le ofrece la Corona, no la acepte hasta después de la completa pacificación de España. Sintió muchísimo no haber podido entrevistarse con Vuestra Eminencia en Roma.

Como Vuestra Eminencia también sabe, se ha procurado sin ruido organizar en lo posible la administración eclesiástica en las diócesis de la Provincia Tarraconense y hacer llegar a aquellos sacerdotes intenciones de Misas y socorros que tanto necesitan. Estimo interesante incluirLe copia de algunos párrafos de la última carta recibida del Sacerdote Doctor Toldrá, que está al frente del Consultorio bibliográfico, punto de reunión, de reparto de limosnas y de distribución de ministerios (Anejo n.º 3).

Tiempo atrás había hecho yo alguna gestión encaminada a procurar auxilios a los sacerdotes viejos y enfermos. Estando en Suiza, recibí del Secretario del Comité Nacional Católico de Socorro a los Vascos, de París, Mr. Bourdet, excelente católico según me informan, una carta proponiendo la creación de un Comité católico para envío de socorro a los niños de Cataluña, contrarrestando de esta manera la propagada comunista. Indica la conveniencia de que figure mi nombre en el Comité de honor al lado del de Su Emcia. el Cardenal de París y de otros Prelados franceses. Me excusé por motivos de prudencia, aun viendo el gran bien que podrá resultar de una obra de este género, pues al pueblo esta clase de propaganda le hace gran efecto. Incluyo copia de la carta y de mi respuesta (Anejo n.º 4).

Hace pocos días, con gran retraso recibo la adjunta (Anejo n.º 5) del Exmo. Sr. Obispo de Aire y Dax, a la que pienso contestar que yo daré las órdenes oportunas a mi Vicario General para que en Cataluña se constituya un Comité de personas católicas encargadas del reparto de alimentos destinados a todos los niños con preferencia a los más necesitados. ¿Cree oportuno Vuestra Eminencia que dé mi nombre o el de Mons. Rial para el Comité de honor? Si juzga que el mayor bien de la Iglesia lo exige, estoy dispuesto a ello, aun cuando lleve aparejados molestias y cruces.

De regreso de Roma conferencí con Mons. Rial, quien lamentó mucho no haber podido ofrecer a Vuestra Eminencia sus respetuosos homenajes de veneración. Se entrevistó varias veces con S. Ex. Mons. Tardini y con el Emo. Sr. Cardenal Pizzardo, que le dispensaron cariñosa acogida. Está animado y marchó allí con el deseo de poner en práctica los consejos y orientaciones que le fueron dados, si bien teme que la labor resulte difícil por la falta de ductilidad de los espíritus imbuidos por la idea de que los tiempos actuales aconsejan limitarse a la santificación interior y a actividades del ministerio en secreto, sin tener en cuenta el modo perenne de actuar del a Iglesia de ir siempre prudentemente avanzando, aun en medio de la persecución, como hacían los primitivos cristianos en las treguas que mediaban entre las persecuciones violentas. Como es discreto, hábil y de talento, creo hará lo posible para sacar el mejor partido. No tengo de él noticias directas y por los periódicos, que, sin grandes muestras de discreción, se han ocupado de su viaje, veo que ha

llegado allí. Siempre se está a tiempo de cambiar el procedimiento, si las circunstancias lo aconsejan.

Agradezco muy sinceramente a Vuestra Eminencial los sufragios y la condolencia por la muerte de mi hermano (e.p.d.). Tenía albergadas en su casa a varias Religiosas del Sdo. Corazón, de cuyo instituto Vuestra Eminencia es Cardenal Protector, y allí celebraban sus reuniones, renovación de votos, etc. habiendo colaborado eficazmente en la obtención de pasaportes. La Revma. M. Vicenta, Superiora General, Le podrá dar detalles, pues a primeros de este mes debía llegar a Roma una de las Religiosas recién salidas de Barcelona.

Me permito esperar de la bondad de Vuestra Eminencia que se dignará darme las oportunas instrucciones para contestar al Exmo. Mgr. Mathieu y saber a qué atenerme respecto a los otros asuntos.

Aprovecho esta ocasión para expresarLe los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima con que, el besarLe respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devots. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

ANEJO N.º. 1 CARTA DE VIDAL A CHAMBERLAIN

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, f. 74*, copia mecanografiada.

Confidential. Certosa di Farneta, Oct. 14th 1938, To the Right Honourable Sir Neville Chamberlain, Prime Minister. London. Right honourable and dear Sir. It is a great honour for me to add my humble, but sincere congratulations, to the innumerable one of many others that you must be receiving now, for your valuable and decisive act in favour of world peace, so seriously menaced. With my prayers to God Almighty I have followed your hard as well as charitable activities, and now I enjoy with you their wonderful effect, the inestimable result of your labours. It has been very clearly seen that the whole world has, freely and spontaneously, expressed, with an almost unanimous accord, even at the cost of great sacrifice, its desire for peace, the base of social concord and common welfare. How ardently the great majority of Spaniards desire this peace, who for more than 27 months have suffered such an atrocious revolution and fratricidal war, which has caused, and is still causing so many victims and such damage! For this intention I pray continually, that God may grant us soon a fruitful, beneficial and Christian peace, and certainly such pacification of our dear Spain would be the most perfect

complement of the activities so happily initiated at Munich.<sup>572</sup> - As fire tends to spread, one must, for the sake of charity and humanity, procure its rapid and efficacious extinction. I hope that you will permit this confidential expansion of the sorrowful heart of the eldest of Spanish Cardinals, who, far away from his dear country, longs for the well being of his diocesans and for the salvation of the Spanish Nation. I take this opportunity of presenting you the expression of my feelings of highest esteem and consideration. I remain, dear Prime Minister. Yours very gratefully † F. Card. Vidal y Barraquer, Arch. of Tarragona.<sup>573</sup>

ANEJO 2: CARTA DE VIDAL A BENITO MUSSOLINI

*Le envía un mensaje de congratulación por el éxito de su intervención decisiva en la reciente conferencia de la paz celebrada en Munich.*

AA.EE.SS, IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 75-76*, copia mecanografiada

Confidenziale  
Certosa di Firenze, 14 Ottobre 1938

A Sua Eccellenza il Signor  
Benito Mussolini  
Capo del Governo Italiano  
Roma

Eccellenza

Ho l'onore di esprimere all'Eccellenza Vostra l'omaggio del mio plauso più sincero per il contributo decisivo da V.E. apportato al convegno

572. Se refiere a los Acuerdos de Múnich, firmados el 30 de septiembre de 1938 por los jefes de gobierno de Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, con el objeto de solucionar la crisis de los Sudetes. Por mediación de Mussolini, Chamberlain y Daladier aprobaron la incorporación de los Sudetes (pertenecientes a Checoslovaquia) a Alemania, debido a que la mayor parte de sus habitantes eran de habla alemana. Ningún representante de Checoslovaquia estuvo presente.

573. *Respuesta a la carta*: Prime Minister.- 10, Downing Street, Whitehall, 19th Octubre, 1938.- My Lord Cardinal. Please accept my warm thanks for Your Eminence's kind letter of the 14th October. I greatly appreciate your references to my work. May I say that I also fervently hope for an early restoration of peace in Spain? Believe me, dear Lord Cardinal. Your sincerely - Neville Chamberlain. His Eminence the Archhisbop of Tarragona - Parkminster Charterhouse.- Partridge Green (AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, f. 74*, copia mecanografiada).

di Monaco che ha risparmiato alla vecchia Europa ed anche al mondo intero gli orrori di una guerra paurosamente minacciosa.

Una volta ancora ci ha insegnato l'esperienza, col voto e la gioia pressoché unanime, che i popoli come gli individui sono chiamati ad intendersi fra loro con la ragione, colla mutua comprensione.

Voglia credere, Eccellenza, che l'immensa maggioranza degli spagnuoli, così duramente provati da 27 mesi di rivoluzione e di guerra, ha salutato nell'accordo di Monaco, l'alba di giorni migliori ed è vivamente ansioso di vedere che la sua benefica ed umanitaria influenza arrivi anche alla nostra cara e martoriata Spagna, riportandovi presto una pacificazione riparatrice e confortante coll'eliminazione dell'estremismo perturbatore ed esotico, come pure di ogni motivo interno di dissidenza che possa disturbarla o ritardarla.

Non Le sarà difficile, Eccellenza, di collaborare con efficacia a questa grande opera date le insigni qualità straordinarie di che V.E. è stata dotata dalla divina Provvidenza e la perfetta conoscenza che V.E. ha della nostra storia, specialmente di quella del secolo scorso.

Viva rimane tuttora nel mio cuore la gratitudine verso il Sig. Cav. Carlo Bossi, già Console Generale a Barcellona, e le altre autorità italiane, per la mia salvezza col trasferimento alla già grande e tanto simpatica Italia dove risiedo in discreto riserbo, e per la salvezza di tanti sacerdoti, religiose e suore, nei primi momenti della rivoluzione spagnuola.

Mi trovo per alcuni giorni alla monumentale Certosa di Firenze. Il Rev.mo P. Priore di qui, memore e sempre grato della squisita benevolenza con che V.E. si benigno di riceverlo mesi fa, Le umilia a mio mezzo i suoi deferenti e profondi ossequi.

Profitto volentieri dell'incontro per porgerLe i sensi della mia più alta considerazione personale, mentre ho l'onore di dirmi dell'Eccellenza Vostra

Devotissimo ossequentissimo Servitore

† F. Cardinale Vidal y Barraquer

Arcivescovo di Tarragona<sup>574</sup>

574. Respuesta a la carta: «Il Prefetto di Firenze, li 23 ottobre 1938- XVI. Eminenza, per incarico di S.E. il Ministro degli Affari Esteri, Conte Galeazzo Ciano, sono molto onorato di rendermi interprete dei ringraziamenti del DUCE per le felicitazioni che Vostra Eminenza si è compiaciuta inviarmi, per il Suo decisivo intervento in favore della Pace, in occasione dei recenti avvenimenti europei; espressioni che sono state molto gradite e vivamente apprezzate. Vi prego, Eminenza, di voler accogliere i sensi del mio personale deferente ossequio devotissimo (firma illeggibile). A Sua Eminenza il Cardinale Francesco Vidal y Barraquer, Arcivescovo di Tarragona. Firenze (La Certosa)» (AA.EE.SS, IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, f. 77*).

## ANEJO 3: CARTA DE TOLDRÁ A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, f. 78*, copia mecanografiada.

(De una carta del Dr. Toldrá, 18 septiembre 1938).

... Entregadas 200 celebraciones al Rdo. P. Torrent, V.G. - Igual número al Dr. Font, V.G. de Vich.

Sobre publicaciones en hojas poligrafiadas para repartir entre los sacerdotes, hemos publicado entre otros documentos: el Discurso del Santo Padre a los refugiados españoles el 14 Septiembre 1936; el del Congreso Eucarístico de Budapest; también el pronunciado por el Cardenal Pacelli Legado Pontifical. Hemos suspendido la publicación por falta de tinta de policopia, que mucho estimaría pudiera V. enviarnos, indicando que es a título de obsequio, sin cuyo requisito no podríamos obtener el permiso de importación.

Tocante al "Índice de las Biblioteca de Barcelona" que vamos a editar en doble edición, castellana y catalana (gracias a las resmas de papel que V. nos mandó), tendrá notas marginales sacadas del "Philobiblion" del Obispo Durham.<sup>575</sup> Constarán en él más de nueve mil fichas de libros y revistas de 26 bibliotecas de Barcelona, recogidas por los compañeros, que están haciendo ahora el original para la imprenta, que consta ya de 402 cuartillas equivalentes a unos 2/3 del total. Se irá publicando cada 10 días en cuadernos de 48 págs. Impresos probablemente por la Librería Religiosa, hoy Librería Avinyó. El valor apologético para el mañana consistirá en el hecho de que la Iglesia, perseguida y atormentada, aprovecho para hacer cultura los ocios obligados motivados por la imposibilidad de actuar a su comodidad en sus ministerios.

Muchas gracias por el ejemplar del "Index librorum prohibitorum" que me anuncia y que espro recibir en breve.

No sabe la alegría que nos dio el anuncio del envío de Breviarios que me he apresurado a advertir al P. Torrent, quien hasta la fecha nada dice haber recibido de la Secretaría ed Estado.

Escalé salí (de la cárcel) muy contento, vino al Consultorio donde se proveyó de estipendios, saliendo luego hacia las comarcas montañosas donde ejercerá su apostolado. Hace unos dos meses está detenido en Seo de Urgel Luis Zaragoza, por haber sido detenido cuando intentaba pasar la frontera. En cambio lo consiguió un compañero suyo.

<sup>575</sup>. *El Philobiblion o Muy hermoso tratado sobre el amor a los libros* es la obra más reconocida de Richard de Bury, obispo de Durham, concluida cuando éste ya estaba cercano a su muerte, en 1345.

He recibido sus varios envíos de fondos para celebraciones.

Días pasados “La Publicitat” (diario) hablaba de un médico que venía exprofeso del frente para recoger los Santos Óleos.

De los trabajos del mes de Julio que hemos anotado los 67 actuantes, resulta un total de: 33 bautizos, 8.290 comuniones, 7 primeras comuniones; 47 viáticos; 3.215 confesiones; 48 extremaunciones; 21 exequias; 87 instrucciones catequísticas; 127 homilías; 400 predicaciones diversas; 7.346 asistencias a la St.a Misa; 104 asistencias a otras predicaciones; 31 matrimonios; 8 renovaciones votos; y 404 otros actos presididos por un sacerdote. A medida que van viniendo, dejan ya los datos referentes a Agosto, siendo ya 40 los que los han dado.

Va apareciendo algún nuevo compañero. Otros en cambio son afectados por la nuevas movilizaciones.

Tengo ya reservada la cantidad correspondiente a la Diócesis de Gerona que espero pasen a recoger a no tardar. Son 84 los sacerdotes que han recibido directamente auxilio de esta oficina, pertenecientes a todas las diócesis de la Provincia eclesiástica.

#### ANEJO N° 4: CARTA DE BOURDET A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 79-80*, copia mecanografiada.

Le samedi, 20 août 1938. Eminence, Je reçois une lettre de Joseph Trias-Peix relative à l'oeuvre de secours aux enfants catalans que nous projetons. Mr. Trias me signale qu'il serait nécessaire que le président du Comité qui se prépare à entreprendre cette oeuvre, Mgr Mathieu, évêque d'Aire et Dax, écrive à Votre Eminence pour la tenir au courant des préparatifs et lui demander sa haute approbation. J'écris ce jour même à Son Excellence Mgr Mathieu pour lui demander de bien vouloir faire cette démarche auprès de Votre Eminence. Cependant, étant donné la courte durée du séjour en Suisse de Votre Eminence, et la difficulté, qu'il y aura à correspondre avec Elle plus tard, je me suis permis d'écrire d'ores et déjà moi-même à Votre Eminence afin qu'Elle soit dès maintenant tenue au courant de ce que nous projetons.

Il y a plus d'un mois, Monseigneur Courbe,<sup>576</sup> Directeur de l'Action Catholique Française, m'a chargé d'étudier avec Mgr Mathieu, Président

576. Monseñor Courbe, obispo auxiliar de París y secretario general de la Acción Católica Francesa.

de Comité National Catholique d'accueil aux Basques dont je m'occupe du Secrétariat Parisien, dans quelles conditions notre Comité pourrait organiser l'envoi de secours alimentaires (principalement lait concentré) aux enfants catalans, dont tous les communiqués de presse sans distinction de couleur politique signalent le manque de nourriture particulièrement tragique.

Il est entendu entre Monseigneur Courbe et Son Eminence le Cardinal Verdier que, dès que l'oeuvre sera mise au point, Son Eminence chargera officiellement notre Comité et son Président Monseigneur Mathieu de cette oeuvre humanitaire et sans caractère politique: un appel par la presse et pour lettres fera connaître ce haut patronage.

Votre Eminence s'étonnera peut-être que ce soit un Comité spécialisé dans l'aide aux Basques qui ait été choisi pour cette oeuvre destinée à la Catalogne: mais c'est que cette organisation, créée voici un peu plus d'un an au milieu de l'exode d'Euzkadi, est la seule organisation officiellement catholique en relation avec des Espagnols républicains. De ce fait, malgré son caractère d'absolute neutralité politique, ce Comité purement charitable ne risque pas de susciter la méfiance des milieux républicains Espagnols, ce qui est indispensable en raison de la collaboration pratique à établir. Enfin, l'organisation établie par notre Comité à Bordeaux permettra de surveiller aux mieux le transit des marchandises envoyées par Cerbère.

Dès que j'ai pu m'assurer de la réalisabilité matérielle de l'oeuvre, j'ai demandé à Son Excellence Mgr Mathieu et aux organisations catholiques catalanes leur accord. Mgr Mathieu m'a répondu par son accord complet, dans une lettre où il étend à vos malheureux Catalans l'affection généreuse dont il entoure les pauvres Basques, et où il insiste sur le fait "qu'il serait indécemment que la charité catholique soit absente là où la générosité communiste est si activement présente". Ruiz Hébrard et Trias se sont déclarés prêts à organiser la collaboration des catholiques catalans, et Trias est venu m'apporter la nouvelle de la constitution prochaine d'un Comité catholique de secours en Catalogne, qui organiserait la réception de nos envois.

Par ailleurs, un envoyé officiel de l'organisation récemment créée par le gouvernement Espagnol sous le nom de "Comité National d'Aide à l'Espagne", le Docteur Planelles, que j'ai vu à Paris il y a quelques jours, m'a assuré qu'il n'y aurait aucune difficulté à ce que les organisations catholiques catalanes soient officiellement autorisées à contrôler la distribution de nos envois. Il semble même que l'on pourra mettre un dispensaire à leur disposition.

Votre Eminence voit que cette oeuvre est en bonne voie. Puis-je me permettre d'ajouter que le haut patronage de Votre Eminence lui donnerait une véritable consécration? Ce patronage serait même une garantie de

succès pour nos quêtes et collectes; trop de fidèles, en effet, mal informés, et, si j'ose dire, "plus royalistes que le roi", craindront, même pour une oeuvre si évidemment utile à l'avenir de l'Espagne *quelle qu'elle soit* et malgré les noms de S. Eminence le Cardinal Verdier et de S. Excellence Mgr. Mathieu, de déplaire à la Hiérarchie espagnole et s'abstiendront de collaborer.

Le haut patronatge de Votre Eminence, pour une oeuvre s'adressant à ces enfants catalans pour l'avenir desquels nul plus que Votre Eminence n'a la droit d'élever la voix, rassurera beaucoup de ces hésitants, et nous permettra de recueillir plus d'argent, d'envoyer plus de vivres, de sauver plus de vies enfantines – et, sans doute, d'ouvrir pour demain plus d'âmes encore hostiles à la compréhension de ce qu'est vraiment la charité chrétienne.

Votre Eminence daignerait-elle me répondre pour me dire où et par quels moyens il sera possible de lui faire parvenir la lettre de Son Excellence Mgr Mathieu et toutes communications ultérieures? Peut-être le mieux serait d'envoyer la lettre à Mr. Trias s'il est encore en France?

Je serais heureux que V. Eminence veuille bien m'instruire sur ce point, et je la prie de daigner recevoir l'expression de mon sentiment de dévouement filial.

(Signé) Claude Bordet.

#### RESPUESTA DE VIDAL A BOURDET

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, f. 81*, copia mecanografiada.

Confidentielle.

A Monsieur Claude Bourdet

La Valsainte, le 1 Septembre 1938.

Monsieur, Des motifs de prudence et de délicatesse m'ont obligé et m'obligent encore à une attitude très réservée. Je ne suis sorti du silence que pour donner quelques conseils et porter quelque secours à nos prêtres, dont la conduite admirable et zélée, dans les circonstances angoissantes où ils se trouvent placés, est vraiment digne des ministres de bon Jésus qui s'est livré si complètement pour notre amour.

Néanmoins la bonne lettre que vous m'avez fait parvenir, et où vous m'esposez ce projet d'un Comité de secours aux enfants affamés, constitué sous le haut patronage de Son Eminence le Cardinal Verdier, pour lequel j'éprouve une profonde vénération, et de l'Episcopat français, toujours généreux à notre égard, - cette lettre a impressionné si profondément mon

coeur paternel et épiscopal, que je ne puis faire moins que vous écrire, par exception, pour vos exprimer ma gratitude.

Il ne s'agit pas seulement, en effet, d'une oeuvre humanitaire, charitable et apologétique, comme vous le faites remarquer très justement, mais encora d'une action maralisatrice: on m'a raconté par exemple le cas d'une mère qui s'est présentée la-bas avec son petit enfant décharné, tout pâle de faim, pour demander des aliments, e à laquelle on a reproché avec le plus brutal égoïsme, de metre au monde une crature dans les circonstances actuelles.

Et puisque c'est la seule charité qui vous fait agir, j'ose penser que votre oeuvre profitera à tous les enfants sans distinction de l'ideologie de leurs parents, de même qu'aux malades et aux vieillards, surtout ceux qui appartiennent à la classe la plu éprouvée.

Je suis héreux de voir que le Comité a une caractère catholique et que, comme vous les dites, les personnes qui le composent ne peuvent inspirer de méfiance dans aucun milieu.

Pour les raisons auxquelles je fais allusion en començant, je ne crois pas qu'il soit opportun pour le moment de faire figurer mon nom parmi les leurs. Je dirai à mons Vicaire Général qu'il fasse tout le possible pour le succès d'une oeuvre conçue avec des intentions si généreuses, et pour qu'elle aboutisse à des résultats féconds dans le plan de l'apostolat chréien et de la charité, qui doivent se maintenir toujours au-dessus des divisions politiques.

En vous faissant part de ma bénédiction, je vous assure de mon religieux dévouement en N.-Seigneur.

(Signé) † F. Card. Vidal y Barraquer, Arch. de Tarragone.

#### ANEJO 5 : CARTA DEL ARZOBISPO DE AIRE DAX A VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, f. 82*, copia mecanografiada.

Evéché d'Aire & de Dax  
Dax, le 21 Septembre 1938.

Eminence, Si je me permets de m'adresser aujourd'hui à Votre Eminence c'est comme Président du Comité d'Accueil des Basques refugiés en France. Ce Comiyté a été formé pou éviter un grand scandale: le scandale des Catholiques basques soutenus par la seule générosité des Communistes. Nous avons tenu à ce que la charité chrétienne ne fût pas absente quand il s'agissait de secourir les Basques exilées.

Nous sentons aujourd'hui le besoin d'étendre le cercle de notre charité

et nous voulons être présents à la détresse catalane. Car nous sommes certains qu'un Comité qui aurait votre présidence et votre haut patronage aurait une autorité beaucoup plus étendue et plus grande que notre humble Comité.

C'est pourquoi nous osons vous prier humblement d'accepter la présidence d'un nouveau Comité dont l'objet serait de secourir les malheureux affamés en Catalogne. Votre haut patronage lui donnera un prestige accru dont les bénéficiaires seront vos compatriotes catalans, victimes de la guerre civile.

Je vous prie, Eminence, d'agréer l'hommage de mon profond respect  
(signé) † Clement, Evêque d'Aire

APUNTES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO SOBRE LA CARTA DE VIDAL DEL 7  
DE NOVIEMBRE DE 1938

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320*, ff. 83-84, original mecanografiada.

7 Novembre 1938.

L'Emo Cardinale Vidal y Barraquer con lettera del 7 novembre 1938 porta a conoscenza della Santa Sede:

1) copia di una lettera di felicitazione a Mr. Chamberlain per il di lui contributo in favore della pace europea..

Mr. Chamberlain risponde poche ma cortesi parole manifestando il desiderio di vedere pacificata anche la Spagna.

2) idem a l'On. Mussolini.

Il Prefetto di Firenze (!) per incarico del Ministro Ciano ringrazia.

3) copia di un lettera del Rev. Dr. Toldrà, Direttore del Consultorio Bibliografico di Barcellona, nella quale si danno notizie sull'attività del Consultorio medesimo, sull'attività svolta dal Clero nel Luglio u.s., sul ricevimento di fondi per SS. Messe, nonché sulla gioia che ha prodotto colà la notizia dei prossimo invio di breviari.

4) copia di una lettera inviatagli dal Sig. Bourdet, Segretario del Comitato Nazionale di Soccorso per i Vaschi, in data 20 Agosto u.s., nella quale propone la fondazione di un Comitato cattolico per l'invio di soccorsi ai bambini della Catalogna, e si prospetta l'opportunità che l'Emo. Cardinale Vidal, insieme all'Emo. Card. Verdier, faccia parte del Comitato d'onore.

Ha stimato opportuno non accettare tale suggestione.

5) copia di una lettera, in data 21 settembre u.s., con la quale il Vescovo di Aire Dax, Presidente del "Comité d'Accueil des Basques réfugiés en France", prega l'Emo. Card. Vidal "d'accepter la présidence d'un nouveau

Comité dont l'objet serait de secourir les malheureux affamés en Catalogne”.

L'Emo. Cardinale Vidal dice che al riguardo pensa rispondere che darà gli ordini opportuni [al suo Vic Gen., *añadido autógrafo de Sericano*] affinché si costituisca in Catalogna un Comitato di persone cattoliche incaricate della distribuzione di viveri a tutti i bambini, particolarmente ai più bisognosi.

In proposito l'Emo. Vidal soggiunge : “Cree oportuno Vuestra Emi-nencia que dé mi nombre o el de Mons. Rial para el Comité de honor?”.

L'Emo. Cardinale Vidal comunica inoltre:

1) Ha scritto pure (non tramette copia della lettera) all'Emo. Card. Verdier ed all'Ambasciatore di Francia presso la S.S. pregandoli di far giungere le sue felicitazioni, per l'opera di pace compiuta, ai Signor Daladier e Bonnet. L'Emo. Card. Verdier gli fece conoscere “que el Gobierno francés busca camino para un arreglo y que, al parecer, la orientación sería hacia una acción mediadora de Inglaterra y tal vez de Su Santidad el Papa, pero no ha llegado aún la cosa a su madurez”.

Ha poi rifiutato l'invito fattogli recentemente dall'Emo. Card. Verdier di recarsi in Francia in incognito per un qualche tempo “... a fin de trabajar mejor...”

2) a riguardo della questione spagnuola ricorda che “con un arreglo caritativo y justo se puede conseguir mucho más que con la victoria completa por las armas que deja espíritus agriados, humillados y poco dispuestos al perdón y al olvido”. Lamenta che dei Vescovi spagnuoli si siano dichiarati contrari ad ogni intervento pacificatore; dice che i Vescovi nella Spagna Nazionale avrebbero potuto esercitare una forza direttrice e decisiva, ma hanno lasciato sfuggire l'occasione...

3) Nell'Ottobre scorso ha avuto in Firenze la visita dell'Infanta D<sup>a</sup>. Paz, la quale gli disse che aveva consigliato al nipote, Principe Don Juan de Borbón di non accettare, in caso di offerta, la corona se non a pace effettuata.

4) Ricorda il viaggio a Roma di Monsignor Rial. Non ha notizie dirette del suo ritorno in Catalogna, dice tuttavia che sa dai giornali “que, sin grandes muestras de discreción se han ocupado de su viaje”, che è giunto colà.

## 102. CARTA NÚM. 4340/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 7 de noviembre de 1938.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320*, ff. 85-86, minuta mecanografiada.

Vaticano, 29 Noviembre 1938

A Sua Eminenza Rev.ma  
SIGNOR CARDINALE VIDAL Y BARRAQUER  
Arcivescovo di Tarragona  
Certosa di Farneta preseo  
LUCCA

E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.imo,

Ringrazio l'Eminenza Vostra Rev.ma della particolareggiate notizie trasmesse con la venerata Sua lettera "Confidencial" del 7 corrente mese,<sup>577</sup> regolarmente pervenutami insieme ai relativi allegati.

Non ho mancato, come sempre, di sottoporla el Santo Padre, il Quale ha rilevato tra l'altro la di Lei pastorale sollecitudine nell'adoperarsi per alleviare in qualche modo le molteplici sofferenze materiali e morali di quei buoni e tanto provati figliuoli.

A riguardo del recente viaggio a Roma del Rev.mo Monsignor Rial, anche a questa Segreteria di Stato è giunta, e da veria parti l'eco delle pubblicazioni dei giornali che, come l'Eminenza Voatra osserva, "sin grandes muestras de discreción, se han ocupado de su viaje".

Profitto...

577. Carta núm. 101.

103. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI [4832/38]

*Le envía una carta de Rial con la relación aneja que le había dirigido el ex Ministro Irujo.*

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 320, f. 92*, original mecanografiada

Confidenziale.  
Certosa di Farneta, 4 Dicembre 1938.

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

El Rev.mo. Doctor Rial acaba de enviarme la carta con la relación aneja que le había dirigido el ex-Ministro Sr. Irujo. Me permito trasladarlas originales a Vuestra Eminencia Reverendísima por si la Santa Sede, siempre propicia a dar consejos de moderación y de paz, estima prudente en Su superior juicio practicar alguna gestión.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Eminencia Reverendísima los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, con que, al besarle muy respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humilde., devoto y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

Documento adjunto: Carta de Irujo a Rial [4832/38]

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 95-95v*, original mecanografiada.

#### MINORIA PARLAMENTARIA NACIONALISTA VASCA

Barcelona 8 de Noviembre de 1958.

Dr. Salvador Rial  
Vicario General de la Diócesis de Tarragona

Mi respetable y querido amigo:

Molesto su atención ante un hecho de gravedad extraordinaria.

El Comité británico de canjes interesó del Gobierno de la República y de Franco la suspensión de las ejecuciones de pena capital. El Gobierno accedió a la petición a condición de reciprocidad por parte de Franco. Este se negó a adquirir el compromiso público mencionado, pero manifestó al Comité británico de canjes su disposición confidencial a aceptar la propuesta.

La República ha cumplido con exactitud lo que prometió. Desde mediados del mes de Agosto no ha sido fusilado nadie en territorio leal. Franco no lo ha cumplido. Le incluyo la relación de fusilamientos a partir del 12 de Septiembre, fecha en que dio comienzo el compromiso confidencial antes aludido.

Se da la circunstancia agravante de que la República no condena a muerte mas que a espías, mientras Franco ha fusilado a prisioneros de guerra, los cuales, en territorio leal, no son siquiera sometidos a procesamiento sino detenidos en campos de concentración como luchadores del ejército sublevado.

Ante el fracaso del Comité británico de canjes, el Gobierno de la República se dispone a seguir adelante en el cumplimiento de la ley. Esto significa tanto como ordenar la ejecución de los 150 condenados a pena de muerte por delito de espionaje.

Dado el nuevo cariz que pueden tomar las cosas, yo llamo a su puerta de Vd. para rogarle que, por los medios de que disponga como consecuencia de su visita hecha a Roma, llame a la del Cardenal y, por medio de este, a las del Vaticano para que intervenga cerca de los rebeldes y evite la masacrada a que su conducta va a dar lugar de un modo forzoso.

Yo comprendo lo difícil que es hacer esta gestión, pero tengo el deber de no hurtar medio alguno al éxito de la misma. Me interesa demasiado

humanizar la guerra para que deje de utilizar cuantos medios honorables pueda alcanzar para lograr el objetivo propuesto.

Vuelvo a repetirle que tendré mucho gusto en cambiar impresiones con Vd. no tan solo de este asunto sino de los temas que motivaron su viaje último.

Aprovecho el momento para enviarle mi más cordial saludo.

Irujo.

*Anexo: 1 Relación de fusilados*

Día 16 de Septiembre de 1938. Fusilados en el Cementerio de Derivo (Bilbao): Paulino Setián, Bernardino Trés Gallo, Fernando Burgués, Lorenzo Sáenz Mediadilla, Arsénico Sisea, Fermín Plaza.

Día 24 de Septiembre de 1938. Fusilados en Burgos: José Arrendó García, Antonio Sánchez Herrera, Miguel Ortega Poado, Antonio Achutegui Lagia, Luis Azagra Roldán

Día 25 de Septiembre de 1938. Fusilados en Burgos: Manuel Rey Gutiérrez, Juan Santamaría González, Segundo García Noriega, Antonio Aguinaga Bilbao.

Día 27 de Septiembre de 1938. Fusilados en Burgos: Alfredo Varca, Lidio Cermeño, Valle.

Día 4 de Octubre de 1938. Fusilados en Burgos: José San Miguel Sáenz, Francisco Hernández Gaya, Federico Angulo Vázquez.

Día 24 de Octubre de 1938. Fusilados en Larrínaga, Bilbao: Juan Escubi Urquiaga, Eugenio Barroso Antelo, Bernardino rey Sebastián, Marcos Orueta Olavarría, Cándido Aramburu Chunchurreta, Ciriaco Lago del Campo, Crisanto Mencía Barrio, Paulino Fuentes Fraile, Valeriano Castañeda Ruiz, José Torre García, Anastasio Arbella Aguirre, Francisco Zumarán Gómez, Frutos Pérez Labrados.

Día 21 de Octubre de 1938. Fusilado en Burgos: Lucas Vargas Paniego.

Día 26 de Octubre de 1938. Fusilados en Burgos: Saturnin Sauquillo Echeverría, Alfredo Ballina Fernández, Clemente Díez Hernández

Además en San Sebastián en fecha que exactamente no podemos precisar, pero que corresponde aproximadamente a los veinte primeros días del mes de Octubre, han sido fusilados: Manterola, Miguel Larrea Ituarte, Agustín Ibáñez Tapia, Luis Irizarne Piquer, Felipe Echeve Alberdi, Teófilo Arnal Llorente, José Insausti Arruti.

Barcelona, 6 de Noviembre de 1938.

## SITUACIÓN RELIGIOSA EN LA ZONA LEAL DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 96-97v*, original mecanografiada

1°. En Barcelona funcionan dos capillas de los vascos, con carácter de semipúblicas. Una, en el Hospital “Euzkadi”, antes hospital de Francia, cedido por el Gobierno francés al de “Euzkadi”. Otra en la calle del Pino, n°. 5. En esta, de modo singular situada en el centro de la parte más poblada de la ciudad, miles de fieles toman parte diaria en las prácticas del culto. Se emplean para la predicación evangélica los idiomas vasco, catalán y español. Se dicen misas, de modo constante, entre 6 y 12 de la mañana. Se han celebrado solemnes funerales, funciones de Semana Santa, Te-Deums y rogativas por la paz. Concurren a esta capilla y toman asiento en el Presbiterio los Sres. Presidente y Consejeros del Gobierno de Euzkadi, el Ministro vasco en el Gobierno de la República, los diputados vascos y altos funcionarios del Gobierno autónomo. A la misma han asistido personas de las Embajadas y Legaciones acreditadas ante el Gobierno de la República.

2°. 2.000 sacerdotes dicen en Barcelona misa diariamente en casas particulares. 3.000 en el resto de la zona leal. El culto religioso de estos 5.000 sacerdotes es exclusivamente privado.

3°. Los sacerdotes y religiosos que se encontraban detenidos por el hecho de serlo en Mayo de 1.937, como consecuencia de los primeros momentos de la lucha, fueron puestos en libertad. Intervino en esta gestión cerca del Ministro de Justicia de la República el Cardenal Verdier. Desde aquél momento solo han sido detenidos los sacerdotes que, como ciudadanos, han incurrido en delito o falta con arreglo a las leyes.

4°. Un carnet con firma de Ministro garantiza la personalidad de los sacerdotes que lo soliciten, prestándoles asistencia la policía y fuerzas de orden público para ejercer con plena libertad su ministerio. Facilitó ese carnet, primero el Ministro de Justicia, después el Ministro de la República sin Cartera y últimamente el la Gobernación.

5°. En 12 de Agosto de 1.937 publica en el número 244 de la Gaceta de la República la Orden Ministerial de 7 del mismo mes. Se declaran delito similar al de falsa denuncia las persecuciones y detenciones que se funden en motivos religiosos, reputa a sus autores como facciosos y enemigos de la República y del orden y prohíbe cualquier género de persecución a los ministros del culto.

6°. El 9 de Octubre de 1.937 otra Orden Ministerial protege los vasos sagrados y exceptúa a los mismos de las normas generales de incauta-

ción y requisa de metales preciosos, estimándolos como indispensables para los servicios religiosos.

7°. El 23 de Noviembre de 1.937 publica el numero 327 de la Gaceta la Orden Ministerial en la que se prohíbe toda clase de atentados contra los templos y otros edificios religiosos y artísticos, ordenándose a los fiscales incoen sumario criminal contra quien incumpla esta disposición, sea cualquiera su autoridad y jerarquía.

8°. Otra disposición de la Dirección de Prisiones de 20 de Febrero de 1.938 faculta a la autoridad eclesiástica para penetrar libremente en las prisiones y para designar sacerdotes que presten asistencia religiosa a los reclusos.

9°. Otra del 1 de Marzo de 1.938, publicada en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa del 3 del mismo mes, n°. 53, exime del servicio activo de armas mortíferas a todos los ministros del culto por el mero hecho de serlo, destinándolos, con carácter de derecho inherente a su condición sacerdotal, a funciones de sanidad, beneficencia y derivadas, que al propio tiempo les permitan ejercer su ministerio entre las tropas.

10°. El 8 de Abril de 1.938, el Vicario general del Obispado de Barcelona prohibía por escrito la apertura de templos públicos.

11°. El 11 de Mayo de 1.938 se entregan por la Generalidad de Cataluña a la Asociación Femenina Vasca, para su apertura como templos públicos, las iglesias de San Severo y San Justo.

12°. El 15 de Mayo es ordenada la cesión por el Ministerio de Hacienda a dicha Asociación, de la iglesia de Pompeya, situada en el centro de Barcelona y ocupada por el Instituto de Carabineros.

13°. De igual modo son cedidas a la referida Institución, a tales efectos, la iglesia de Santa María, de Caldetas, lugar donde se hallan establecidas todas las Embajadas y Legaciones extranjeras acreditadas cerca del Gobierno de la República, y la de Toses de Llobregat, esta última conservada y mantenida por todos los vecinos de la barriada, sin excepción alguna.

14°. El 31 de Mayo de 1.938 se ofrece al Vicario General del Obispado de Barcelona la edición gratuita de un Boletín Eclesiástico redactado bajo su dirección exclusiva. Aquella autoridad, el 4 de Junio declinaba el ofrecimiento. El referido Vicario general se dirige por medio de circulares clandestinas a los sacerdotes. Persona autorizada le hace la reflexión de que tal procedimiento es irregular, debiendo someterlo a las disposiciones administrativas que regulan la comunicación impresa y por circulares, a las que es preciso dotar de pie de imprenta, firma y conocimiento de la autoridad previo a su reparto. No obstante estas observaciones, las circulares clandestinas son repartidas.

15°. El 25 de Junio se dicta una disposición, que publica el Diario Oficial del Ministerio de Defensa el 26, n°. 157, regulando el libre ejercicio del culto religioso en los frentes de combate, el derecho de todos los

soldados que practiquen determinada Religión a recibir los auxilios espirituales de los ministros de su respectivo culto y la obligación de estos de prestar esas atenciones como servicio inherente a su condición militar.

16°. El 2 de Julio ordena la Dirección de Servicios Correccionales de Cataluña, publicando la orden en el Boletín Oficial de 8 del mismo mes, autorizando expresamente la práctica del culto en las prisiones.

17°. Fallece víctima de un bombardeo aéreo el Vice-cónsul de Francia. El Gobierno de la República, los dos autónomos de Cataluña y Euzkadi y el Cuerpo diplomático y consular acreditado en Barcelona, asisten al solemne sepelio. Son rogados por la Embajada de Francia los servicios religiosos de la capilla católica del hospital "Euzkadi". El capellán se presenta en la capilla francesa donde la ceremonia tiene lugar, con los hábitos y ornamentos para revestirse en forma canónica. Invitado el Vicario general, se presenta en el acto. Al llegar el momento de officiar, rechaza los ornamentos que le ofrece el capellán vasco, colocándose una estola sobre el abrigo que lleva puesto y diciendo, de modo que le oyen los que le rodean: "Sin revestir. Así verán estos —aludiendo a los diplomáticos extranjeros presentes— cómo estamos aquí".

18°. Muere fusilado en Burgos el ilustre católico nacionalista catalán Sr. Carrasco Formiguera. El Jefe del Gobierno está dispuesto a concurrir a los funerales que, con solemnidad oficial, se celebren en la catedral de Barcelona. No puede realizar el propósito porque las autoridades jerárquicas eclesiásticas no autorizan la reapertura de la catedral al culto.

19°. Como algunos sacerdotes expresaran al Sr. Vicario general de Barcelona su disposición a officiar en los templos cedidos por el Gobierno y autorizados para su reapertura, aquella autoridad amenazó a los sacerdotes que tal hicieran con retirarles las licencias, imponiendo la prohibición del culto público y religioso.

20°. Muere en Octubre de 1.938 el capitán vasco Eguía Sagardui en el frente catalán. El Gobierno vasco organiza su entierro y funerales. La conducción del cadáver se hace atravesando las calles más céntricas de Barcelona, precedido de la cruz alzada, con el sacerdote revestido. A la solemnidad concurren varios ministros de la República y Consejeros de los Gobiernos autónomos de Cataluña y Euzkadi. Se asocia a la manifestación, con vivas muestras de simpatía, todo el pueblo de Barcelona.

21°. El Gobierno de la República continúa protegiendo la Nunciatura apostólica de Madrid, que sigue abierta, estando al frente de la misma el sacerdote vasco señor Ariz Recarte (*sic*), Jefe de Protocolo y Cifra, con su documentación diplomática registrada en el Ministerio de Estado. En la Nunciatura continúan varios funcionarios españoles y extranjeros de aquella. No ha cesado un momento de estar custodiada, como todas las Embajadas, por un retén de la fuerza pública.

22°. El Gobierno ha invitado oficialmente al Cardenal Arzobispo de

Tarragona para que se reintegre a su Arzobispado, garantizándole la asistencia, honores y prestigios inherentes a su condición y dignidad. El Cardenal no ha resuelto en definitiva sobre esa propuesta hasta la fecha.

23°. El Gobierno ha concedido igualmente el “placet” a M. Fontanelle<sup>578</sup> (*sic*), como agente oficioso del Vaticano, así indicado por el Cardenal Verdier. M. Fontanelle no ha utilizado aún el “placet”.

24°. El Ministro de Estado, sirviéndose de la Embajada francesa acreditada en el Vaticano, ha hecho a la secretaría de Estado la indicación de su deseo de reanudar relaciones, sin que nos conste a la hora presente el resultado definitivo de esa gestión.

25°. El Vicario general del arzobispado de Tarragona, con pasaporte diplomático, fue autorizado por el Gobierno de la República para trasladarse a conferenciar con el Cardenal-Arzobispo al objeto de procurar una información eclesiástica que permitiera la más rápida y eficaz pacificación de la zona leal. Acaba de regresar de su viaje aquella autoridad.

26°. La primera y única consecuencia conocida hasta la fecha de la vuelta del Vicario general del Arzobispado de Tarragona, es la de haberse constituido la Asociación Pro Libertad Religiosa, integrada por los católicos españoles, catalanes y vascos, domiciliada en Barcelona y que tiene por fin adoptar medidas prácticas para la restauración de la vida pastoral y religiosa, con el culto religioso en régimen de libertad. Los intentos de constituir esta Asociación habían sido impedidos hasta la fecha por el Sr. Vicario General de la diócesis de Barcelona, que reputó cuestión previa las necesarias indicaciones del Vaticano.

Hay un sello que dice: MINORÍA PARLAMENTARIA NACIONALISTA VASCA - CONGRESO DIPUTADOS – BARCELONA  
8-11-38.

APPUNTO 8-XII-38

OSSERVAZIONI CIRCA I QUI UNITI DOCUMENTI TRASMESSI DALL'EMO. CARD. VIDAL

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 93-94*, original mecanografiado.

1°) Circa la lettera del Sig. Irujo al Vicario Generale di Tarragona è da osservarsi che il Generale Franco non è stato favorevole ad accettare

578. René Fontenelle (Maubeuge 1894 – Roma 1957), miembro de la Compañía de sacerdotes de San Sulpicio, fue canónigo de la Basílica de San Pedro y corresponsal en Roma del diario católico *La Croix*. En 1955 fue nombrado obispo titular de Theudali.

la proposta del “Comitato britannico per lo scambio dei prigionieri” nel senso cioè che le due parti in lotta sospendessero *tutte* le esecuzioni capitali, evidentemente perché ciò tornava tutto a vantaggio dei Repubblicani ed impediva ai nazionali di punire quei delinquenti comuni che di tanto in tanto cadono nelle loro mani.

Si potrebbe tuttavia inviare detta lettera (con le relative modificazioni affinché non se ne conosca l'origine) all'Eccmo. Nunzio Apostolico in Spagna affinché faccia, all'occorrenza, se lo crederà possibile ed opportuno qualche passo in proposito presso quel Governo Nazionale.

2°) Circa l'Esposto della Minoranza Parlamentare Nazionalista Basca:

a) In generale si può dire che detto Esposto entra nel piano di propaganda, assai intensificata in questi ultimi tempi, per dimostrare all'estero la migliorata situazione religiosa nella zona repubblicana ed i continui sforzi del Governo Repubblicano al riguardo.

Delle disposizioni di legge citate nell'Esposto, non tutte sono pervenute a conoscenza della Segreteria di Stato; ma anche quelle di cui la Santa Sede ha avuto conoscenza sono purtroppo, in pratica almeno, rimaste per lo più lettera morta,

Ciò è stato confermato in sostanza dallo stesso Vicario Generale di Tarragona in occasione del suo recente viaggio a Roma. Secondo il quadro da lui fatto, la situazione religiosa in Catalogna è tuttora delle più penose.

b) A riguardo del n°. 21 concernente la Nunziatura Apostolica di Madrid si osserva che attualmente si trovano in quella Nunziatura: il Rev. P. Alfonso Ariz Elcarte, Redentorista, addetto all'Archivio della Nunziatura da quasi undici anni; due fratelli laici (Miguel ed Emilio) Redentoristi essi pure; le due Suore che si occupavano della cucina quando si trovava a Madrid l'Emo. Cardinal Tedeschini; e la portinaia il cui marito è morto durante la presente guerra civile.

I tre ufficiali dell'Abbreviatura ed il Cappellano del Nunzio, che nei primi mesi della rivoluzione furono accolti nella Nunziatura, riuscirono a lasciare la Spagna al principio dello scorso anno.

Il P. Bellofatto redentorista (unico straniero che si trovava in quella Nunziatura dalla fine del 1937 in poi) è morto nella Nunziatura medesima nei primi mesi del corrente anno.

c) Circa il n. 23 di detto Esposto si osserva:

Il Ministro Irujo interpretando *a suo modo* una suggestione fatta dall'Emo. Cardiale Verdier, Arcivescovo di Parigi (il quale non aveva del resto ricevuto all'uopo autorizzazione alcuna della Santa Sede), con lettera dell'11 Febbraio 1938 scriveva all'Emo. Card. Verdier: “Me es grato comunicar a V.E. la conformidad del Jefe del Gobierno doctor Negrín y del Sr. Ministro de Estado doctor Giral, para que Mons. Fontanelle, enviado

oficioso del Vaticano por mediación de V.E., pueda visitar la zona leal de la Republica, donde encontrará la asistencia cordial de su Gobierno al objeto de desarrollar la misión que le ha sido confiada”

Il medesimo Sig. Irujo con lettera del 21 Febbraio 1938 scriveva all’Emo. Card. Verdier:

“Me es grato reiterar las manifestaciones contenida sen mi carta anterior y las que por mi encargo expreso le fueron hechas por el Sr. Leizaola,<sup>579</sup> en orden al placet otorgado en favor de Mons. Fontanelle, a la invitación al Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona y a la solución posible de la situación del Sr. Obispo de Teruel.

El Canónigo vasco Don Alberto de Onaindía ha recibido encargo del Gobierno para trasladarse a París y al Vaticano, con objeto de ocuparse de estos problemas, realizando función informadora.

Sin perjuicio de haberse dispuesto la expedición de su pasaporte de Estado, ruego a V.E. se digne recabar del Vaticano el placet que le permita llevar a cabo aquel objeto”.

#### 104. CARTA NÚM. 4832/38 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 4 de diciembre de 1938.*

AA.EE.SS, IV Periodo, *Spagna 909, fasc. 320, f. 99*, minuta mecanografiada,

Vaticano, 15 diciembre 1938.

Mi è regolarmente pervenuta la venerata lettera confidenziale del 4 c.m.,<sup>580</sup> con la quale l’Eminenza Vostra Reverendisima rimetteva uno scritto inviato dal Sig. Irujo al Rev.mo Suo Vicario Generale Mons. Rial.

Ho preso conoscenza dell’una e dell’altro con vivo interesse, e nell’assicurare all’Eminenza Vostra che non ho mancato di prendere nota di quanto in detto scritto si espone, ringraziandoLa del cortese invio, profitto...

579. Jesús María Leizaola Sánchez (San Sebastián, 1896-1989) político perteneciente al Partido Nacionalista Vasco (PNV). Fue el lehendakari del Gobierno de Euzkadi en el exilio entre 1960 y 1979.

580. Carta núm. 104.

105. CARTA MUY CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI  
[171/39]

*Le envía una carta de Irujo relativa a la publicación de un documento comprometedor contra el cardenal Gomá.*

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 947, fasc 351, ff. 50-51*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta 21 de Diciembre 1938.  
Nota: *Acc. Ric. con n.º. 169/39. 10-I-39.*

A Su Eminencia Reverendísima  
EL SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI, -  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima:

Acaba de llegar a mis manos la carta que, no obstante su carácter confidencial, creo debo comunicar a Vuestra Eminencia Reverendísima, fiado en Su reconocida discreción, como lo hago mediante la copia adjunto de los párrafos que estimo interesantes (Anejo n.º. 1).

Hasta la fecha no he recibido la comunicación episcopal aludida. Nunca he tenido la menor relación con ninguno de aquellos Prelados. Tenga Vuestra Eminencia la seguridad que en este asunto como en todos, habré de portarme con la Santa Sede con aquella lealtad y fidelidad que he procurado fuese siempre norma constante de mis relaciones con mis venerados Superiores Jerárquicos. No dejaría de informar a Vuestra Eminencia sobre su contenido, caso de llegar a mis manos el documento episcopal en cuestión.

Deplorabilísimo lo del desdichado documento eclesiástico,<sup>581</sup> ya que

581. Se refiere al documento reproducido a continuación de esta carta, titulado "Confidencial y reservado al Sr. Obispo". La Secretaria de Estado lo conocía porque el nuncio en París había informado al cardenal Pacelli el 18 de noviembre de 1938 con el siguiente despacho reservado, sin número, recibido en el Vaticano el 22 del mismo mes: "Nonciature Apostolique de France. Parigi, 12 Novembre 1938. A Sua Eminenza Reverendissima Il Signor Cardinale Eugenio Pacelli, Segretario di Stato di Sua Santità (con allegato). Eminenza Reverendissima, La "Voz de Madrid", settimanale che si stampa a Parigi sebbene senza indicazione della redazione di cui è composto, nel numero del 5 novembre u. sc. pubblica in prima pagina un documento che sarebbe stato trovato nell'archivio di S.E. il Signor Cardinale Gomá a Toledo,

nunca debiera haberse tenido la tal conversación ni menos después, haberla consignado en el papel. Su publicación, gravemente escandalosa, me ha sorprendido dolorosamente y constituye una prueba más de los desastres que entraña la prolongación de la guerra. No se repara en medios para hundir al adversario. No queda remanso acotado a la pasión, todo sale de quicio.

Me abstengo de acompañar el ejemplar del periódico con la presente, por suponerlo ya conocido de la Santa Sede. No obstante lamentar vivísimamente el documento, como Cardenal y como Obispo español, pues lo considero como grandísima ignominia para la Iglesia de España, hubiera hecho el silencio sobre el mismo, si no me sintiera impulsado con fuerza a desagraviar con mi condolencia y sinceras protestas de inquebrantable adhesión filial, a la propia Persona del Augusto Pontífice gravemente ofendida y tratada sin dignidad, respeto ni justicia, como igualmente quedan malparados el Sacro Colegio, el secreto del Cónclave, la Curia Romana, el Confesonario, el honor y reputación de cuantos salen en escena, etc. etc.

Créome además obligado a dar a la Santa Sede algunas explicaciones (Anejo n° 2) acerca de las repetidas alusiones personales de que se me hace objeto en el diálogo, pues, aun cuando algunas imputaciones por ser cosa pública, caen por su base, otras se refieren a cosas íntimas que escapan al juicio de los demás y son manejadas por los dialogantes con una ligereza que no quiero calificar. A la más leve indicación de la Santa Sede estoy dispuesto a ampliar mis explicaciones, si se estimase en perjuicio de su claridad la concisión y objetividad con que he querido consignarlas.

Crea, Eminencia Reverendísima, que me tiene seriamente apenado el considerar que, cuando los enemigos de Dios y de su Iglesia nos dan tantísimo qué hacer y pensar para defender los sagrados intereses que nos están confiados, sean los propios eclesiásticos quienes infieran a estos daños gravísimos con sus ligerezas, imprevisiones y actitudes, y nos obliguen a perder un tiempo precioso en enojosas y delicadas cuestiones personales, cuando todos a una y animados solamente del celo de la gloria de

---

allorché questa città cadde in mano dei rossi. Il documento, prescindendo dalla sua autenticità o meno, non era affatto destinato alla pubblicità. I rossi hanno, tuttavia, creduto di passar sopra ad ogni regola di morale. Perciò essendo esso ormai di pubblico dominio, he creduto opportuno di inviarlo, qui accluso, all'Eminenza Vostra Reverendissima. Pel commento al documento si tradisce la mano di qualche ecclesiastico. Chinato al bacio della Sacra Porpora con i sensi del più profondo ossequio ho l'onore di confermarmi dell'Eminenza Vostra Reverendissima umil.mo dev.mo obbl. servitore † V. Valeri, N.A." (AA.EE.SS, IV Período, *Spagna 947, fasc. 351, ff. 5-5v.*, original mecanografiado).

Dios y del prestigio y honor de su Iglesia, nos haríamos dignos de merecer las bendiciones de lo alto que hicieran fecundo nuestro apostolado. “Homines suos et humana patimur!”. Qué vergüenza! pero es la triste y dolorosa realidad.

Una vez más he de rogar a Vuestra Eminencia quiera excusar benévolo las molestias que Le ocasiono y reiterándole mis fervientes augurios natalicios, con sentimientos de la más profunda veneración y de fraternal estima, al besarLe muy respetuosamente la mano, me honro en profesarme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### ANEJO N.º. 1. CARTA DE IRUJO A VIDAL

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 947, fasc 351, f. 52*, original mecanografiada.

Emmo. y Rvmo. Cardenal Vidal y Barraquer.

Mi respetable Cardenal y querido amigo:

Me permito dirigirle estas letras, que le ruego lea teniéndolas como una *confidencia*.

El Episcopado yugoeslavo ha dirigido a V.E. una carta, en la que se ocupan dichos Prelados de varias cuestiones trascendentales: sucesión pontificia, política eclesiástica, interferencias fascistas, violencias cometidas, problemas de diversas nacionalidades, normas regalistas, etc. He tenido de modo confidencial copia de esa carta en mis manos. He podido leerla muy rápidamente, y de ella tan solo recuerdo el contenido y los temas a que aludo. Por su extrema gravedad me creo obligado a hacérselo saber. Presumo que la carta llegará a su destino, pero no puedo asegurarlo.

Le incluyo un número del periódico “La Voz de Madrid”, que publica en París la propaganda del Gobierno de la República. He tenido en mis manos una fotocopia del gravísimo documento que aparece publicado, he hecho cuanto en mi estuvo para hacerme con el documento original, con el fin de que no pudiera publicarse. He protestado ante el Ministerio de Estado, de que textos de esa gravedad y contenido sean utilizados para la propaganda. Tengo la firme impresión de que el propio Ministerio de Estado ha sido sorprendido con esta publicación. Espero llegar a conocer los detalles que hayan acompañado a esta acción. Por si no conoce V.E. el texto, se lo incluyo.

El Comité de canjes británico, pidió a los Gobiernos de la República y de Salamanca la suspensión de ejecuciones. La República las ha sus-

pendido. Salamanca, no. La República ha aplazado durante todo el mes de noviembre las ejecuciones. Tengo la seguridad de que si continúa el actual Gobierno no se prorrogará más tiempo la suspensión de ejecuciones en el caso de que por parte de Salamanca no se corresponda con igual norma. Me horroriza pensar las consecuencias que puedan derivarse de una carrera de ejecuciones por ambos lados. Preveo un endurecimiento monstruoso de la guerra. La responsabilidad corresponderá íntegra a Salamanca. Eso no quiere decir que yo defienda esa tónica en la República. V.E. sabe perfectamente cual ha sido mi postura, que sigue siendo hoy tan fuerte y segura como siempre. Pero las conductas están bien claras y las responsabilidades absolutamente diáfanas. Si V.E. cree que el Vaticano puede influir en el asunto, yo le ruego a V.E., por Dios, que haga cuanto pueda por impedir la enorme masacrada que se avecina.

Le envía un cordial saludo y besa su mano  
Manuel de Irujo. París 14-XI-38.

#### ANEJO N.º. 2

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 947, fasc 351, f. 53-60*, original mecanografiada

Rígurosamente confidencial.

A propósito de la divulgada entrevista Segura-Gomá.

1.- *Nuncio Apostólico*.- Proclamada la República y obligado el Rey a salir para el destierro, los Cardenales Vidal e Ilundain con los Metropolitanos estimaron de urgente necesidad que el Episcopado entero actuara de común acuerdo con el nuncio, prescindiendo de algunas discrepancias de origen vario que de él podían separarles. Los supremos intereses de la Religión y del bien público lo exigían. Declarar le guerra por la Iglesia española al nuevo régimen republicano, cuando no se atrevieron a cerrarle el paso ni el Rey ni el Gobierno, tal como estaba el ambiente general, además de contrario a las normas y criterio de la Santa Sede claramente manifestado por Secretaría de Estado, era muy expuesto a provocar una sangrienta persecución religiosa. Actuando con gran cautela, unión y prudencia, no se haría esperar la reacción en buen sentido.

En efecto, las elecciones generales de 1933 confirmaron esta previsión, al dar el triunfo al centro y a las derechas, particularmente a las acaudilladas por Gil Robles, cuya política era la más conforme a las directivas de las Encíclicas papales.

Quisieron entonces los extremistas, en vez de continuar unidos apoyando a gobiernos de derecha o centro, que Gil Robles se alzase violenta-

mente contra el Gobierno y contra el régimen. El propio Cardenal Gomá se lamentaba al mismo Gil Robles de que se hubiera desaprovechado una ocasión tan propicia. Las palabras de su entrevista con el Cardenal Segura lo confirman. Gil Robles le dijo no haber estimado prudente realizarlo y que ni contaba con elementos bastantes para asegurar el golpe, ni quería además separarse de las vías de la legalidad, dentro de las cuales con la unión y apoyo del centro-derecha, podía triunfar sin violencias y sin un río de sangre de hermanos. Salieron fallidos sus cálculos. Los gobernantes cometieron algunos graves errores, se rompió la unión de derechas y las extremas –integristas y especialmente Renovación Española– atacaron duramente a Gil Robles y por medio de artículos, folletos, libros, etc. y propagandas de todo género procuraron introducir la discordia entre los Prelados y entre el clero y hacer llegar informes tendenciosos y aun enviar comisiones y notas a la Santa Sede, a los Cardenales y al mismo Papa. A ello se hace referencia en el diálogo Segura-Gomá.

Los de Renovación Española, simpatizantes con las publicaciones, procedimientos y hombres de “Action Française”, eran partidarios de la violencia, del “golpe”, según su decir, eran los de la frase *católicos sí, vaticanistas no*, los que pretendiendo ser más ortodoxos que el Papa, hallaban excesivamente romanistas a los Prelados españoles, según expresión de los Cardenales dialogantes, los que procuraban halagar a algunos Obispos e intimidar a otros con amenazas y escritos injuriosos, mientras recababan para Toledo toda preeminencia a fin de que de acuerdo con el poder civil, pudiera hacer frente a la invasión romanista. De ahí el empeño y gestiones secretas encaminadas a buscar para aquella Sede a un Obispo manejable y dúctil a sus intentos.

Fue entonces cuando arreciaron en las campañas, ya antes empezadas, de desprestigio contra el Nuncio, contra los Cardenales Vidal e Ilundain y contra la Acción Católica y sus hombres, porque no se prestaban a sus manejos políticos. Fue entonces cuando las derechas que gobernaban tuvieron que sufrir el ataque de los de izquierda y de los de extrema derecha, y fue entonces cuando todas las izquierdas coaligadas dieron la batalla contra sus contrarios divididos y ganaron las fatales elecciones de Febrero de 1936. Las circunstancias creadas por tal estado de cosas favorecían los procedimientos de violencia de una y otra parte.

El Cardenal de Tarragona ni directa ni indirectamente intervino en el expediente contra el Nuncio a que se refiere el diálogo, ni fue nunca preguntado por la Santa Sede en orden a este particular, ni tampoco hizo viaje alguno a Roma para defender al Nuncio, como allí se asegura. Es más, ni siquiera conocía la existencia de tal expediente. Había oído quejas contra el Nuncio y cuando se le hablaba de él, procuraba desviar la conversación por considerar de suma conveniencia evitar inútiles y perjudiciales maledicencias y actuar de común acuerdo en lo religioso.

2.- *Cardenal Segura*.- Ignoraban los Cardenales Vidal e Ilundain el proceso apostólico instruido contra el Cardenal Segura. Lo supieron después de haber sido enviado a Roma, por confidencias reservadas del Nuncio y del Sr. Gandásegui, Arzobispo de Valladolid,<sup>582</sup> quien les dijo que Mons. Ragonesi estaba bien impuesto del asunto por haber intervenido en ello al comenzar a circular los rumores con el pretexto del proceso.<sup>583</sup>

582. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui (Galdácano 1871- Valladolid 1937) fue obispo de Ciudad Real (1905-1914) y Segovia (1914-1920) y arzobispo de Valladolid (1920-1937).

583. “Al tempo in cui Segura era vescovo ausiliare di Valladolid (1916-1920) fece conoscenza della giovanissima Josefa Fern, [Josefa Fern y Carreras, cognata del cardinale Segura avendone sposato il fratello Vidal nel 1920] che iniziò a frequentare assiduamente il vescovo e la sua famiglia; alla vigilia della sua partenza per la diocesi di Coria, Segura officiò personalmente il matrimonio tra l’unico suo fratello laico, Vidal († 1942) [Segura tuvo otros tres hermanos sacerdotes y dos hermanas solteras], e Josefa Fern nel suo oratorio privato di Valladolid, ma il rito venne compiuto, circostanza questa molto curiosa, senza le necessarie pubblicazioni; ed altrettanto curioso fu il fatto che nei registri battesimali, accanto al nome della sposa non venne mai annotata, come di prassi, la notizia del matrimonio, mancanza che sembrerebbe tanto più singolare essendo Segura l’effettivo amministratore ecclesiastico della diocesi dall’aprile del 1920, ovvero dopo la morte dell’ordinario, il cardinale José Maria Cos y Macho. Da quell’unione nacquero sei figli, ma fu nel dare alla luce l’ultimo che Josefa Fern morì 13 settembre del 1930. Nei giorni successivi al lutto, che corrispondevano a quelli della preparazione dell’annua celebrazione della Conferenza nazionale dell’episcopato spagnolo, iniziarono a diffondersi delle voci malevole sulla condotta morale del cardinale Segura, tali che questi si rivolse una prima volta a Pio XI con una lettera, di contenuto riservato, in data del 3 ottobre 1930 (ASV, *Segr. Stato*, 1930, *rubr. 6, fasc. 7, f. 135*). Tuttavia, nel corso del mese di novembre, continuarono a succedersi nuove illazioni sulla condotta morale sia di Segura che della defunta cognata, e si diffuse la notizia che un processo canonico era stato intentato dalla Nunziatura contro il primate spagnolo, per il cui caso, presso la Congregazione del Sant’Offizio, era stata costituita un’apposita Commissione pontificia di giudizio (cfr. udienza del 13 dicembre e relative note). Allarmato da queste voci, il 7 dicembre Segura aveva scritto a quella Congregazione, chiedendogliene l’eventuale conferma e presentando in ogni caso una difesa della propria condotta. Quella lettera giunse totalmente inattesa nelle mani dell’assessore del Sant’Offizio, mons. Canali, che (intuendone la gravità) la trasmise al pontefice, che dovette rimanere alquanto sorpreso nell’apprendere tali notizie. Pio XI decise quindi di rassicurare il cardinale, ma nel contempo volle chiedere a mons. Tedeschini, nunzio a Madrid, di informarlo prontamente su quanto vi fosse di vero in quelle voci riferitegli da Segura. (Cf. *I «Fogli di Udienza» del Cardinale Eugenio Pacelli, Segretario di Stato I* (1930), a cura di S. PAGANO – M. CHAPIN – G. COCO (Città del Vaticano, Archivio Segreto Vaticano, 2010, p. 334).

El 29 de diciembre de 1930 el Papa habló de nuevo con Pacelli de este asunto: “Questione del Card. Segura, Arcivescovo di Toledo. Scrivere a Mons. Tedeschini

Es completamente falso que “Fausto Cantero fuese utilizado en connivencia con Tarragona” para declarar en el proceso contra el Cardenal Segura, puesto que, además de ignorar en absoluto el Cardenal Vidal su

---

che il S. Padre ha preso esatta cognizione della sua lettera e sta leggendo tutto quel brutto materiale, riservandosi un giudizio in merito a visione compiuta. Debbo dirle da parte del S. Padre 1°) che Egli non ha dato ordine a nessuno di fare quel processo ed in tal senso stato scritto al Cardinale, il quale ne aveva scritto dicendo che lo ha saputo da persone ragguardevolissime e appartenenti a diversi ambienti sociali, come anche il S. Padre non lo ha saputo se non dal Cardinale Segura lui stesso, e da lui solo. 2°) È verissimo che anche il S. Padre è stato ingannato, ma pur troppo soltanto dai rapporti del Nunzio. 3°) Certo il Nunzio aveva lo stretto dovere di informare subito delle gravissime cose venute a sua notizia, tanto più che a sua notizia sono venute con così inesplicabile ritardo, mentre egli stesso dice che tutti ne parlavano da gran pezzo. Per questo, ed anche per la ripetuta Sua affermazione della difficoltà del segreto in Spagna, sembra al S. Padre che l'ultima cosa, a cui si poteva pensare, era un processo così fatto, affine di portare qualche rimedio al male. 4°) Se ha qualche soluzione da proporre per rimediare o diminuire il male, è il primo dovere di dirlo. A Mgr Pizzardo mandì al S. Padre i Rapporti di Spagna per la promozione del Card. Segura a Burgos (Dicembre 1926) 2093 e a Toledo (19 Dic. 1927).

L'allusione è al rapporto del 18 novembre 1930, che mons. Tedeschini invio alla Segreteria di Stato e del quale vi è traccia solo in alcuni suoi residui appunti personali (agenda di Tedeschini, 4 febbraio 1931 in ASV, *Archivio della Prefettura, Miscellanea, B13*). In quel documento, particolarmente delicato e riservato, il nunzio dovette ammettere di aversi istruito un processo contro Segura, ma di essere stato indotto a quel grave passo dalle insistenti voci circa « l'affare di Pepita », ovvero della presunta e chiacchierata relazione tra Segura e la cognata « prima e dopo il matrimonio di essa col fratello del cardinale » (agenda di Tedeschini, 2 marzo 1931, *ibid., ad diem*). E, come si dedurrebbe da quegli stessi appunti, tali accuse avrebbero incontrato alcuni riscontri, se nell'autunno del 1932 mons. Tedeschini giunse a confidare al gesuita padre Otaño « sotto preciso giuramento secreti servandi » Il sunto della questione, ovvero « le denunce che giunsero a me, l'inchiesta che io ordinai, e così che risultò del figlio avuto dalla Pepita, soltera, e che viveva in casa del vescovo ausiliare [Segura, al tempo vescovo ausiliare di Valladolid] » (agenda di Tedeschini, 2 ottobre 1932, *ibid., ad diem*); peraltro parlando di quel medesimo affare in diversa circostanza, lo stesso Otaño avrebbe confidato al nunzio « che lo sapeva, dettogli dallo stesso cardinale come opera di carità nel ricoprire il fallo » (agenda di Tedeschini, 10 maggio 1931, *ibid., ad diem*), locuzione sibillina, forse da interpretare nel senso che il cardinale avrebbe voluto spiegare le nozze, da lui celebrate, tra Josefa Fern e di Vidal Segura come una necessità per sanare la posizione irregolare di suo fratello con la Fern, e quindi tacitare quelle voci, come dimostrerebbe un'altra affermazione fatta da Otaño al nunzio: « Egli mi afferma ripetutamente che questi fatti li conosceva, e che anzi gliene ha parlato lo stesso cardinale Segura, che li riferiva, naturalmente a modo suo » (agenda di Tedeschini, 2 ottobre 1932, *ibid., ad diem*).

Come lasciano intendere il tenore dell'udienza e gli sviluppi successivi della

tramitación, ni el Nuncio ni la Santa Sede le pidieron informes ni declaraciones de ninguna clase con relación al encartado.

Don Fausto era un sacerdote celoso, trabajador y muy adicto al Cardenal Segura, de quien era familiar desde algunos años. El Cardenal Vidal a penas le conocía, por no haber cambiado con él más palabras que las rituarías de saludo al visitar a su señor. Encontrándose en Madrid el año 1930 para agenciar le provisión de algunas prebendas interesadas por varios de sus Sufragáneos, su Mayordomo que le acompañaba, camino ya de la Presidencia del Consejo donde se entrevistó con el Presidente y con el Ministro de Justicia Sr. Estrada,<sup>584</sup> le manifestó la conversación tenida pocas horas antes con Don Fausto, quien se dolía que después de llevar

---

questione, Pio XI rimase molto irritato sia da quanto venne a conoscere a carico del primate di Spagna sia dalla condotta del nunzio che, prima di istruire un processo contro una personalità di tale rilievo, avrebbe dovuto preavvertire la Santa Sede; e il rumore dello scandalo che le indiscrezioni su quel processo avevano diffuso, metteva ancor più in imbarazzo il pontefice, che si trovava nella difficoltà di giudicare un caso estremamente delicato, la cui segretezza era stata tale solo per l'unica autorità competente a vagliarlo, la Sede Apostolica. Inoltre, ciò che forse più irritava il Papa era il fatto di non comprendere come, con solo il sospetto di accuse tanto gravi ed infamanti, mons. Segura avesse potuto essere elevato ad una così alta dignità. Il pensiero di essere stato ingannato indusse Pio XI a richiedere i processi informativi per l'elezione di Segura a vescovo di Burgos (1926) e di Toledo (1927), per appurare quali fossero le responsabilità del nunzio e del primate in quella vicenda. Infatti, prescindendo dall'innocenza o dalla colpevolezza del cardinale, se nel passato tali accuse fossero già state mosse a Segura, il nunzio sarebbe apparso come suo complice nell'averle taciute; al contrario, se le accuse contro Segura non fossero mai state riferite al nunzio, Tedeschini sarebbe stato tacciato di incompetenza nel compiere i processi informativi. Ad ogni modo parrebbe che l'intera questione abbia inciso non poco sul destino di Tedeschini, che nell'ottobre del '30 era in predicato di lasciare Madrid, dove sarebbe stato sostituito da mons. Pellegrinetti (ASV, *Archivio della Prefettura, Diari del card. Ermenegildo Pellegrinetti*, vol. 12, ad diem 20 ottobre 1930), per essere richiamato a Roma, atto che verosimilmente avrebbe comportato la nomina cardinalizia. Sugli sviluppi dell'«affare Segura», che in verità sarebbe stato risolto dal sopravvenire di eventi storici drammatici ed impreveduti, quali la proclamazione della Repubblica, si vedano le udienze del 1931 (Cf. *I «Fogli di Udienza» del Cardinale Eugenio Pacelli, o.c.*, pp. 379-380). Cf. también G. Coco, «Dai sacri canoni al diritto internazionale: il caso Segura tra la Santa Sede e la Seconda Repubblica», en *Fede e diplomazia. Le relazioni internazionali della Santa Sede nell'età contemporanea*, a cura di M. de Leonardis (Milano, Educat, 2014), pp. 153-192.

584. José Estrada y Estrada (Aguilar de la Frontera, Córdoba, 1877 - Málaga, 1936), abogado, fue Ministro de Justicia y Culto en el gobierno Berenguer, desde el 30 de enero de 1930 hasta el 25 de noviembre de 1930 y, posteriormente, Ministro de Fomento desde el 25 de noviembre de 1930 hasta el 18 de febrero de 1931.

varios años al servicio del Cardenal, no podía pensar en obtener un beneficio vacante en Toledo porque su Señor, político entonces con el Gobierno, nada quería pedirle, corriendo el peligro de que por influencias políticas la prebenda fuese adjudicada a persona menos digna que Don Fausto. Sin tiempo para consultar el caso con el Cardenal Segura, aprovechó el Cardenal Vidal la oportunidad para hacer la petición al Ministro y, estimando ambos que la cosa sería del agrado del Cardenal cuya benevolencia deseaba atraerse el Ministro, éste se mostró dispuesto a ello, indicando, al efecto, que Don Fausto le enviase los testimoniales de su Prelado. Don Fausto le expuso el caso y, obtenidas las testimoniales, las mandó al ministro, quien hizo extender luego el nombramiento prometido.

El Cardenal Vidal satisfecho por haber realizado una buena obra a favor del Cardenal Segura, de su familiar y de la Iglesia toledana, quedó desagradablemente sorprendido al saber que, al posesionarse del beneficio Don Fausto, había sido dimitido de su cargo de familiar.

Después de dicho nombramiento el Cardenal Vidal ha visto a Don Fausto dos veces por breves instantes, una de ellas acompañado de su anciana madre para expresarle su gratitud, en el Palacio del Arzobispo de Toledo Dr. Gomá, sin preguntarle por delicadeza ni haberle nunca hablado, ni de palabra ni por escrito, del Cardenal Segura o de sus cosas, mucho menos del mencionado expediente. El Arzobispo Dr. Gomá supo por boca del Cardenal Vidal los detalles e incidencias del nombramiento de Don Fausto.

El Cardenal Vidal trató siempre al Cardenal Segura con toda la deferencia debida, aunque discrepando de su criterio en lo referente, al integrista, a las prerrogativas que este creía inherentes a su primacía (los Sufragáneos de Solsona y Barcelona se le quejaron de haberles escrito el Cardenal Segura en tono de admonición; dio Ejercicios espirituales al Clero de otras Diócesis, Gerona entre ellas, etc.), y sobre todo discrepó junto con todos los Metropolitanos de su criterio tendente a acentuar su oposición al régimen de manera poco discreta, en la Conferencia por él convocada en su Palacio de Toledo el 9 de mayo de 1931.

El Cardenal Vidal defendió al Cardenal Segura ante el Gobierno y protestó del modo como fue tratado, habiéndoselo manifestado así en dicha Conferencia, al quejarse el Cardenal Segura ante los Metropolitanos de que le hubieran dejado sólo.

Fue en verdad doloroso para los Cardenales Vidal e Ilundain, de acuerdo con el Nuncio, haberse visto en trance de exponer a la Santa Sede la situación del Cardenal Segura, a quien nada hubiese ocurrido de haber seguido otra actuación, según le aconsejaban el Deán de su Cabildo<sup>585</sup> y otras personas.

585. José Polo Benito (Salamanca, 1879 - Toledo, 1936), deán de Toledo desde 1923. Beatificado el 28-10-2007 (*Diccionario*, pp. 911-912; *Mártires*, pp. 1641-1643).

No tienen explicación sino es por las suspicacias a que propenden los temperamentos integristas e iluministas, las suposiciones e incriminaciones, completamente falsas, que en el diálogo se ponen en boca del Cardenal Segura referentes a la discutida elección del Papa actual, a la supuesta falsificación de actas originales de una Conferencia, actas que nunca tuvo en su poder el Cardenal Vidal y a las imaginarias recriminaciones que con tal motivo el primero hubo de dirigir a este.

3.- *Cardenal Gomá* .- No sorprende que recoja y llegue a consignar en escrito todas las injurias y especies calumniosas que circulan en ambientes de murmuración y maledicencia contra el Santo Padre, los Cardenales, etc. Toda su vida no hizo otra cosa con sus superiores jerárquicos que creía no se prestaban a satisfacer sus deseos. Puntilloso en exceso (de ello se quejaba en confianza varias veces el difunto Cardenal Ilundain), lleno de vanidad infantil que ni tan siquiera tiene el rubor de disimular, es un perpetuo aspirante y le place rodearse de personas que saben manejar el halago. “Mi nombramiento es absolutamente providencial...”. “Tal se presentaron las cosas, que no había más remedio que nombrarme a mí”, consigna en el diálogo. Orador y escritor más que hombre de visión y de gobierno. Valgan como muestra los discursos en los Congresos Eucarísticos Internacionales de Buenos Aires y de Budapest, tal como fueron pronunciados, no como se dieron luego a la imprenta.

Todas estas cualidades y defectos fueron hábilmente explotados por personas ambiciosas y por algunos avisados de Renovación Española para sus finalidades políticas y concupiscencias. El diálogo con el Cardenal Segura lo deja entrever claramente.

El Cardenal Segura estaba al principio disgustado con el nuevo Arzobispo de Toledo hasta el punto de haberse negado a recibirlo cuando fue a Roma luego de su nombramiento, pero el Oficial o Provisor de Toledo, Dr. Rodríguez,<sup>586</sup> amigo de ambos, preparó junto con los de Renovación Española una reconciliación para unir fuerzas. Es de advertir que el Cardenal Segura durante su ausencia de España era visitado con mucha frecuencia por los de Renovación y amigos. Era fácil la reconciliación, ya que ambos, en cierta manera sienten más el españolismo que el romanismo o vaticanismo, son más partidarios del golpe de fuerza que de las vías conciliadoras y pacifistas, más inclinados a preeminencias y absorciones que a compartir fraternalmente con otros Metropolitanos la responsabilidad del gobierno y dirección de los asuntos generales, buscan el contacto personal con los Obispos prescindiendo en lo posible del Nuncio y del respectivo Metropolitano, prefieren la nota, el papelito, el escrito reser-

586. Agustín Rodríguez Rodríguez (Morgovejo, León, 1883 - Toledo, 1936), teniente vicario general de Toledo (*Diccionario*, pp. 984-985).

vado, el silencio o a (*sic*) la exposición clara de las cosas. De las frases consignadas en el diálogo se desprenden precedentes afirmaciones y los contactos con Renovación.

Estaba disgustado con el Nuncio por creer que le retardaba el capelo y era amigo y tenía interés por Crespi<sup>587</sup> (“No cree improbable que en el caso de ser llamado el Nuncio, quede encargado de negocios Mons. Crespi), porque éste le enteraba de cosas de la Nunciatura que debían ser secretas. Por Crespi supo los informes que había dado el Cardenal Vidal respecto a la primacía y otros asuntos. El P. Carmelo Ballester,<sup>588</sup> hoy Obispo de León, se lamentaba de ello.

4.- *Primacía de Toledo*.- “Hace años trata Tarragona de destruirla. Cree que fue invención desgraciada de Reig lo de los Metropolitanos. Me cuenta lo ocurrido en una ocasión en que se consignó en actas de Metropolitanos el título de primado de España a favor de Toledo; en una sesión siguiente presidiendo accidentalmente Tarragona, lo borró y cuando ya debió presidir Segura le increpó duramente, diciéndole que había incurrido responsabilidad criminal por el hecho”.

Son una serie de falsas afirmaciones que sólo puede hacer la imaginación de quienes no han vivido las cosas o pretenden sacarlas de su cauce.

Tarragona, en lugar de hacer propagandas inoportunas entre los Canónigos y seglares, se ha limitado siempre a defender sus derechos seculares por boca de todos sus Arzobispos y ha tenido la prudencia de no llevar las cosas al público para evitar cuestiones enojosas. No otra ha sido la línea de conducta del Cardenal Vidal, mayormente estimando que no es de suyo incompatible la extensión del título primacial por varias Sedes. Lo que no puede hacer el Cardenal Vidal es renunciar a sus derechos de Metropolitano.

Lo de las Conferencias de Metropolitanos no fue *invención desgraciada* del Cardenal Reig. El Nuncio Mons. Ragonesi había tratado con el Arzobispo Vidal y algún otro Metropolitano de las grandes ventajas que reportarían a la Iglesia de España las Conferencias de Metropolitanos y en tiempo del Cardenal Almaraz<sup>589</sup> y durante la Sede vacante se celebra-

587. Tito Crespi, secretario de la Nunciatura de Madrid desde 1930, regresó a Italia enfermo el 16 de abril de 1936 y murió al arrojarse del barco al mar (ASV, *Arch. Nunz, Madrid 894*, ff. 64-186).

588. Carmelo Ballester Nieto, C.M. (Cartagena, 1881 - Santiago de Compostela, 1949) obispo de León (1938-1946), arzobispo de Santiago de Compostela (1946-1949).

589. Enrique Almaraz y Santos (La Vellés, Salamanca, 1847 - Madrid, 1922), obispo de Palencia (1893-1907), arzobispo de Sevilla (1907-1920) y de Toledo (1920-1921), creado cardenal en 1911, del título de San Pedro *in Montorio*.

ron varias Conferencias de Metropolitanos en el Palacio del Obispo de Madrid. La invención no fue tan desgraciada cuando es evidente que permite mayor acierto, armonía (*sic*), continuidad, iniciativa en las resoluciones que a todos afectan y da mayor prestigio y autoridad a los acuerdos, y cuando se vienen celebrando en Francia y en otras naciones en las cuales ha existido el buen sentido de no crear el problema de primacías con preeminencias tan extraordinarias que podrían llamarse jurisdiccionales. El Cardenal Reig aumentó el número de Conferencias; al principio se limitaban a un cambio de impresiones sin levantarse acta de los acuerdos, pero después se regularizó.

Fue entonces cuando el Cardenal Vidal, al ser leída el acta de las Conferencias donde se daba el título de primado sólo al de Toledo, contra la costumbre observada de no hacer constar en la firma de documentos colectivos dicho título, rogó al Cardenal Reig que fuese mantenida tal costumbre al objeto de evitar la protesta que él debería formular, siguiendo la norma de sus predecesores. Nada sabía el Cardenal Vidal de que el Cardenal Reig hubiese borrado el referido título del acta original que aquél nunca ha tenido en su poder, ni recuerda haber presidido las Conferencias en vida del Cardenal Reig. Lo que, a buen seguro, borraría el Cardenal Reig, ignorándolo el Cardenal Vidal, se quiere ahora atribuir a éste. Falso es asimismo que por tal motivo, inexistente, el Cardenal Segura le increpase duramente, etc. Nunca hubo tal increpación, ni siquiera cuando el Cardenal Vidal renovó el ruego anterior en vista de la insistencia del Cardenal Segura en hacer constar en las actas el título de primado, limitándose de momento el Cardenal Vidal a ordenar que fuese tildada dicha palabra en las copias que se le mandaban para sus Sufragáneos, conforme se viene haciendo desde hace siglos en cuantos documentos y edictos se reciben de Toledo, practicándose allí cosa semejante con los procedentes de Tarragona.

Es cuestión ya vieja y delicada la de la Primacía. Sobre ella se ha limitado el Cardenal Vidal a escribir varias veces a la Nunciatura y a la Santa Sede. Ciertamente sería interesante reproducir ahora, de tenerlos a manos, ya que cobrarían nuevo valor, a la luz que arrojan los párrafos de ese diálogo, los conceptos, temores y afirmaciones que en dichos escritos se consignan.

Es cosa sabida que de unos años acá los Arzobispos de Toledo sufren como si digamos una exacerbación en las preocupaciones por sus prerrogativas primaciales, que no se contentan de ostentar como título meramente honorífico compatible con el derecho de otros, sino que intentan convertirlas en un grado de jurisdicción sobre los demás Cardenales y Arzobispos, con derecho de precedencia aun dentro de la Provincia eclesiástica de aquellos y aun con el de monición. Se pretende convertir al primado de Toledo en un verdadero Papa español, asumiendo todos los

cargos: Comisario General de Cruzada, Delegado Pontificio Castrense, Delegado Pontificio de Acción Católica, etc., invocando unas atribuciones que sin duda se creen mejor fundadas en derecho que las que el Código reconoce explícitamente a los Metropolitanos, quienes vienen postergados por aquellas, sin aun consentírseles el derecho de iniciativa en asuntos que afectan a su provincia. “Lo de los Metropolitanos fue una desgraciada invención...”. Se trata de anular toda influencia de los Metropolitanos y sustituirla por la exclusiva del Cardenal de Toledo, “no pierda el contacto con los Obispos”.

Es buena prueba de ello la pretensión del Arzobispo Dr. Gomá, de presidir en su cualidad de primado, cuando no era todavía Cardenal, la Conferencia de Metropolitanos, no obstante ser miembros de ella dos Purpurados, y si bien es verdad que no se atrevió a plantear la cuestión en el seno de la Conferencia, confiaba particularmente sus pretensiones a los Arzobispos y aun el propio Cardenal Ilundain, quien quedaba dolorosamente sorprendido de ello. Por escrito formuló una queja ante el Nuncio a la que respondió el Cardenal Vidal. No habiendo conseguido convertir sus pretensiones en realidad, pretextando enfermedad -cuya índole ahora explica bien claramente el diálogo-, en los últimos años rehusó encargarse de Ponencia alguna y aun puso en práctica el consejo dado por el Cardenal Segura de no asistir, bebiéndose limitado a hacer acto de presencia tan sólo en las sesiones vespertinas.

Juega en ello la política. Las publicaciones y campañas inspiradas por los hombres de Renovación Española lo demuestran a las claras. Reminiscencias del regalismo de los Reyes absolutos.

Los Arzobispos de Tarragona se han creído siempre en el deber de velar por las prerrogativas que en todo momento ha ostentado su Sede, haciendo honor al juramento de defender la primacía que hacen al poseionarse de la misma, juramento prestado por igual por los Capitulares y Beneficiados del Cabildo Metropolitano que debe recordar bien el Cardenal Gomá por haberlo hecho varias veces. En todos los impresos de Curia, Decretos de Visita, Sello arzobispal y del Cabildo se consigne indefectiblemente el título de Primado de las Españas.

Es notable el libro del P. Caresmar,<sup>590</sup> como lo es el trabajo del renombrado canonista Arzobispo Costa y Borrás,<sup>591</sup> prólogo de los Estatutos Capitulares, vindicando la primacía a favor de Tarragona, y son cono-

590. Jaime Caresmar Alemany (Igualdá, 1717 – Barcelona, 1791), prior del Monasterio de Bellpuig de las Avellanas y autor de una obra *Sobre el primado de la iglesia de Tarragona* (impreso en versión catalana en 1924)

591. José Domingo Costa y Borrás (Vinaroz, Castellón, 1805 - Tarragona, 1864), obispo de Lérida (1847-1850) y de Barcelona (1850-1857) y arzobispo de Tarragona (1857-1864).

cidas las protestas oficiales de los Arzobispos siempre que las han motivado las circunstancias, mereciendo especial mención la formulada por el Arzobispo Echánove<sup>592</sup> a mediados del siglo pasado con motivo de haber tomado iniciativas para toda España en calidad de primado el Arzobispo de Toledo. Este mismo y el Nuncio Apostólico<sup>593</sup> le dieron la razón. El de Tarragona ya en aquel entonces sostenía que las iniciativas debían partir de todos los Metropolitanos.

El propio Mons. Tedeschini varias veces de palabra y por escrito había afirmado al Cardenal de Tarragona que, históricamente hablando, era manifiesto el derecho de primacía a favor de su Sede, la antigua capital de la España Tarraconense, que ostenta la tradición de haber sido visitada por el Apóstol San Pablo, tan venerado allí con su discípula Santa Tecla,<sup>594</sup> que cuenta en su Episcopologio al renombrado San Fructuoso, martirizado en aquel anfiteatro con sus diáconos Augurio y Eulogio<sup>595</sup> el año 259, etc. etc.

Leído el diálogo y vistas las pretensiones absorbentes de los Arzobispos de Toledo, se comprenden las gestiones de Mons. Rampolla y otros Nuncios para contrarrestar unas actividades que podrían resultar peligrosas para el bien de la Iglesia, con la erección del Obispado de Madrid, la creación de un Obispo Delegado Pontificio Castrense residente en Madrid, la supresión en España del Vicariato General de los Franciscanos, la marcada orientación a disminuir poco a poco las demás regalías subsistentes en España, Tribunal de la Rota, etc., y en aminorar la excesiva influencia de los Arzobispos de Toledo en las propuestas para Obispos

592. Antonio Fernando Echánove Zaldívar (1826-1854) arzobispo Tarragona, a la muerte de Fernando VII, fue víctima de toda clase de persecuciones, que culminaron el año 1835, con ocasión de la quema de conventos, con el asalto y saqueo de su palacio. Amenazado de muerte, y sin encontrar en las autoridades locales la protección debida, marcha a Maón en una corbeta inglesa. Más tarde se refugió en un buque francés que lo lleva a Tolon. De allí pasó a Niza y más tarde a Roma. Cf. mi artículo «Cartas al arzobispo Echánove, de Tarragona»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 47 (1974) 129-148.

593. Giovanni Brunelli (1765-1861), fue delegado apostólico en España en 1847 y nuncio desde 1848 hasta 1953. Cf. mis artículos «El nuncio Brunelli y el Concordato de 1851»: *Anales Valentinus* 1 (1975) 79-198, 309-377, y «Los despachos de la nunciatura de Madrid (1847-1857)»: *Archivum Historiae Pontificiae* 13 (1975) 311-400, 14 (1976) 265-356.

594. Según la tradición, durante el año 48, en Iconio, San Pablo predicaba en la casa de un amigo. Enfrente vivía Tecla, que decidió seguirle en su peregrinar. En sus viajes, San Pablo y Santa Tecla visitaron Tarragona.

595. Fructuoso de Tarragona, o san Fructuoso (muerto el 21 de enero del 259), siendo obispo, fue martirizado junto con los diáconos Eulogio y Augurio, durante la persecución decretada por los emperadores romanos Valeriano y Galerio contra los cristianos.

y en la dirección de los asuntos generales e España, dando mayor intervención a los demás Metropolitanos.

5.- *Ángel Herrera y la Acción Católica.*- Quien haya conocido y tratado íntimamente al Sr. Herrera, no puede menos de considerarle como un hombre de intensa vida interior y celoso siempre de seguir los consejos de la Santa Sede y de los Superiores, a quienes trata con el máximo respeto y veneración.

Comunicó al Cardenal Vidal el proyecto de su viaje a Roma a que se alude en el dialogo, emprendido únicamente para ponerse en contacto con la Santa Sede y mejor orientarse en lo referente a la Acción Católica. Fue acompañado del Sr. Martín Artajo,<sup>596</sup> Vicepresidente de la Junta Central. Ni antes de emprender el viaje ni después a su regreso, hablaron del Nuncio al Cardenal Vidal, quien fundadamente cree que el motivo de su ida a Roma fue sólo el indicado.

Nunca habló al Cardenal Vidal de *cartas compradas que comprometen extraordinariamente al Nuncio... y se ha hecho cuestión política el entregarlas o no*, pero sí cabe asegurar que el Sr. Herrera jamás se hubiera prestado a participar directa o indirectamente en campañas de difamación o desprestigio, y menos por motivos políticos, contra el Nuncio ni contra otros Prelados, por la veneración que siente por la Iglesia, su Jerarquía y su clero y en razón de los deberes de su cargo de Presidente de la Junta Central de Acción Católica. Su conducta y conversación son edificantes, jamás salen de sus labios palabras de murmuración y procura excusar las faltas o defectos de todos, es ejemplarísimo en todo; el tiempo por testigo.

Por obediencia aceptó el cargo de Presidente de la Junta Central, propuesto a la Santa Sede a iniciativa del Consiliario General de la Acción Católica, Sr. Obispo de Oviedo, y del Presidente de las Conferencias de Metropolitanos, dejando la dirección del gran rotativo “El Debate” y el brillante porvenir que le ofrecía la política, para consagrarse completamente a la Acción Católica sin objetivo partidista alguno.

Intervino el principio en 1931 en la creación de Acción Nacional, que intentaba tuviese una finalidad exclusivamente religiosa y social, pero por sumisión a la voluntad del Cardenal Segura, entonces Presidente de las Conferencias de Metropolitanos, se le dio carácter político. El propio

596. Alberto Martín-Artajo Álvarez (Madrid, 1905 – 1979) fue estrecho colaborador de Ángel Herrera Oria y miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. En 1945 fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores y abandonó su cargo de presidente de la Acción Católica Española. Sus gestiones diplomáticas lograron la firma del Concordato con la Santa Sede en agosto de 1953, los acuerdos hispano-norteamericanos de septiembre del mismo año y con el ingreso de España en la ONU en 1955.

Cardenal Segura y el P. Torres,<sup>597</sup> S.J. enviaron jóvenes a Herrera y a Gil Robles para que los inscribieran en dicho partido, pero cambiaron de actitud al ver que Acción Nacional (después Acción Popular) en vez de patrocinar los métodos de violencia y rebelión, acataba al poder constituido y trabajaba dentro de la legalidad para implantar las doctrinas político-sociales de la Iglesia.

De ahí también la antipatía de los de Renovación Española y aliados contra Herrera y las obras de Acción Católica en las que con tanta prudencia y celo éste intervenía. No les gustaba la Acción Católica, la combatían y la tildaban de política precisamente porque no lo era, la encontraban demasiado vaticanista o romanista y no le servía para imponer su criterio nacionalista o estatista aun en la misma Santa Sede, como en tiempos de los Reyes absolutos, quienes siempre encontraban algunos Prelados excesivamente dóciles que se prestaban a ello, aun cuando en documentos públicos manifestaran lo contrario.

La Acción Católica se abría paso poco e poco; a pesar del vacío que se hacía a su alrededor, la gente se convencía del bien que reportaba, Dios bendecía la actuación del Sr. Herrera, quien nada hacía sin consultar al Obispo Consiliario General, al “Uffizio di Presidenza” y a los Metropolitanos. Estos aprobaban, modificaban o rechazaban sus proyectos, pero en vista de su celo y buena voluntad le apoyaban decididamente; sólo le combatían embozadamente el Arzobispo de Toledo y, en Roma, el Cardenal Segura, además del algún Prelado amigo de éstos.

En las Conferencias de Metropolitanos siempre que se trataba de temas de Acción Católica era costumbre oír al Obispo Consiliario General y al Presidente de la Junta Central. No consta que en la Conferencia de 1937 se oyera e los indicados señores, no obstante tratarse de modificaciones tan radicales. En cambio, en el preámbulo del tema relativo a la Acción Católica para las Conferencias de 1939 se deja entender, sin que ello sea exacto, que por el “Uffizio Centrale per l’Azione Cattolica” se dieron unas normas de reorganización de la misma para deliberar sobre ellas los Metropolitanos y los Obispos españoles. Le finalidad perseguida aparece manifiesta y una vez más también le fidelidad para con documentos emanados de la Santa Sede.

Nunca en España la Acción Católica había llegado a la altura alcanzada en tiempo del Sr. Herrera. Parecía haberse adivinado la organización y la elección del elemento dirigente seglar para llevarla a la práctica. Se puede decir que hoy vive del trabajo y formación acumulados durante aquellos años. El alma, el impulsor fue ciertamente el Sr. Herrera; su amor

597. Alfonso Torres Fernández, S.J. (Zurgena, Almería, 1879 - Granada, 1946) tuvo tanta fama como orador que Alfonso XIII le encargó la oración fúnebre por Eduardo Dato.

a la concordia, su espíritu sereno y conciliador y su gran prestigio social le abrían paso y le daban manera de vencer suavemente todas las dificultades y obstáculos que se oponían a su actuación y al desarrollo de la Acción Católica. Con la Junta Central colaboraban religiosos y seglares de todas las clases y profesiones.

En vista de ello los extremistas de derecha ya citados procuraron ganar a algún Obispo propenso a soluciones de fuerza y arreciaron en la campaña indigna de difamación contra la Acción Católica, contra Herrera, contra el Nuncio y contra los Prelados que les estorbaban. Las expresiones consignadas en la tristemente célebre entrevista: “*vengarse del Cardenal Segura*”, “*el profundo rencor del Nuncio contra el Card.*”, “*El Card. le tiene profundamente atravesado...*”, “*El Nuncio es un felón...*”, “*desde que se recibió en Roma, por todos los Cardenales el escrito de Renovación*”, “*Herrera es quien ha detenido...*”, “*Me dice que con fecha 20 de mayo fue entregada por él al Papa..., interesantísimo*”, etc. etc., constituyen prueba evidente, además de la falta de espíritu sacerdotal, de la inteligencia entre los Cardenales Segura y Gomá y Renovación para las aludidas campañas de desprestigio que, como se hacían en Roma y en España, continúan todavía de palabra en las antecámaras y en las cámaras de altos personajes, Ministros o elevados funcionarios.

La justicia, la caridad y el interés mismo de la Iglesia obligan a defender y a dejar en el buen lugar que les corresponde a excelentes seglares como Herrera y otros, máxime si se tiene en cuenta que para dedicarse con mayor intensidad a la Acción Católica abandonaron cargos o no aceptaron destinos de importancia. ¿Como se encontrarán en lo sucesivo personas dignas, prestigiosas y desinteresadas para trabajar en la Acción Católica, si los que tienen la obligación mas estricta de ampararles, en vez de hacerlo, los combaten?

6.- *Otros detalles.*- Con este título encabeza el Cardenal Gomá el último epígrafe de su entrevista. Una vez se ponen de manifiesto los intentos de desprestigiar en los ambientes romanos a las personas que no les eran gratas o que no compartían su criterio en la manera de apreciar las cosas.

Por lo que afecta personalmente al Cardenal Vidal, puede decir ante Dios: a) que está orgulloso de que se le tilde de afecto al Papa y a la Santa Sede, de romanismo más que de estatismo, y

b) que lo de *la herencia Foxá*<sup>598</sup> fue un “chantage” a fin de obligarle

598. La documentación sobre la controversia entre el cardenal Vidal y el Sacerdote José Pou de Foxá, Doctor en Derecho y Sagrada Escritura, Catedrático de la Facultad de Derecho, de Barcelona, por una cuestión hereditaria está en AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 653, fasc. 52.*

a ceder una cosa que no era suya. El nuncio se dejó sorprender por informes de alguna persona bien conocida, al prestarse a tramitar un asunto de tal índole, que debía haber rechazado de plano, según manifestación de los Eminentísimos que formaron la Comisión Cardenalicia que lo falló. Son, al efecto, bien claras y explícitas las cartas del Cardenal Giorgi.<sup>599</sup> Penitenciario mayor, de s. m., que conservaba en su archivo el Cardenal Vidal.

Conoce bien el asunto y podría dar cuantas explicaciones se estimaren pertinentes el hoy Cardenal Cattani Amadori,<sup>600</sup> entonces Secretario de la citada Comisión. Baste solamente con añadir que los actores Pou de Foxá, después de haberse comprometido a acatar la jurisdicción y fallo de la Santa Sede, intentaron proseguir en tiempo de la dictadura de Primo de Rivera la campaña de amenaza y “chantage” con escritos y demandas presentadas ante las autoridades civiles que aquellos saben nada afectas a la persona del Cardenal Vidal.

#### DOCUMENTO COMPLEMENTARIO

AA.EE.SS, IV Período, *Spagna 947, fasc. 351, ff. 16-20 y 67-71*, ciclostilados;<sup>601</sup> traducción italiana en ff.11-15.

Publicado en *La Voz de Madrid*, sábado 5 noviembre 1938

#### CONFIDENCIAL Y RESERVADO AL SR. OBISPO

La guerra de España ha dado un renombre mundial al Sr. Cardenal Gomá, arzobispo de Toledo y Primado de España, desde el año 1933.

Al advenimiento de la República, en abril de 1931, D. Isidro Gomá y Tomás era tan sólo obispo de Tarazona, una de las diócesis más pequeñas de España. Ocupaba entonces la Sede de Toledo y era Primado de España el Cardenal Segura, que por sus opiniones políticas (era ferviente monárquico y, por tanto, francamente hostil a la República), tuvo que presentar a la Santa Sede la renuncia de sus cargos en el mismo año 1931

Al quedar vacante el Arzobispado de Toledo, asumieron la dirección de la Iglesia en España el Cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de

599. Oreste Giorgi (1856 – 1924) fue cardenal Penitenciario Mayor.

600. Federico Cattani Amadori (1856-1943) fue secretario del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica (1924-1935) y creado cardenal en 1935.

601. Una de estas copias fue enviada a Pacelli el 3 de enero de 1939 por el arzobispo de Morelia, Mons. Leopoldo Ruiz [366/39] (f. 65), con un sobre y sello desde Francia (f. 66). Pacelli le agradeció el envío diciendo que ya lo había recibido de otras partes ( carta n. 366/38, del 27 enero 1939, f. 73).

Tarragona, y el Cardenal Tedeschini, entonces Nuncio Apostólico en España. Los dos eran partidarios de separar la religión de la política y de respetar sinceramente la legalidad que el pueblo español se había dado.

En este sentido apareció en diciembre de 1931 una *Declaración colectiva del Episcopado español* en la que todos los obispos españoles recomendaban a los fieles que acataran los poderes constituidos y, siempre dentro de la legalidad, se esforzaran en purificar y extender el catolicismo en España. Esta nueva orientación fue fielmente seguida por *El Debate*, el diario más autorizado entre los católicos y por la Acción católica española, de la que era presidente D. Ángel Herrera.

Pero antes de que se llegara a ningún resultado positivo, en 1933, el Cardenal Segura, que en Roma frecuentaba al ex-rey de España y mantenía su oposición de siempre a la República, comunicaba al Sr. Gomá, que había sido nombrado Arzobispo de Toledo y se convertía en mentor del nuevo Primado de España. Uno y otro mantuvieron una constante correspondencia, de la que el tema principal y casi exclusivo era ver la manera de neutralizar la influencia de los Cardenales Vidal y Barraquer y Tedeschini, así como de Herrera, y, por tanto, mantener a la Iglesia española en una actitud de intransigencia respecto de la República.

Estas cartas están en poder de los republicanos españoles desde el principio de la guerra. A pesar de que los Cardenales Gomá y Segura (éste último nombrado Arzobispo de Sevilla después de la rebelión) están actuando como enemigos mortales del pueblo español, las cartas no se han publicado por mantener quizá hasta con exceso una línea de conducta, que los rebeldes españoles no comparten, ni siquiera comprenden.

Tan sólo ha aparecido en la prensa un documento que nos hemos decidido a comunicarle, sin ninguno de los comentarios con que ha aparecido, porque es la prueba contundente de que oponerse a la política de los Sres. Gomá y Segura no es ni mucho menos atacar al catolicismo. Al contrario, este documento prueba —¡y con que fuerza!— que hoy no puede hacerse mayor servicio al catolicismo en España que liberarlo de dirigentes como los cardenales Gomá y Segura. Pese a su elevada representación, estos Señores no pretenden más que realizar sus fines y en la medida en que los dificulten, no dudan en calumniar a personas tan respetables como los Sres. Cardenales Vidal y Barraquer y Tedeschini y hasta al Santo Padre.

En este documento quedó registrada puntualmente la conversación habida entre su autor, el entonces Excelentísimo Señor Arzobispo de Toledo, Isidro Gomá y Tomás Cardenal hoy y Primado de la Iglesia Española, y el Eminentísimo Señor Cardenal Pedro Segura y Sáenz, ex Primado de la misma Iglesia. La entrevista tuvo lugar, secretamente, el día 23 de julio de 1934, en el domicilio de Monseñor Henry Gaubert (Quartier Saint Jean, Villa Endara, Anglet, Basses Pyrénées) y su minuta fue escrita

a los pocos días en el pueblo de La Riba (Tarragona) donde nació el Cardenal Gomá.

He aquí el documento;

“Impresiones salientes de la conversación habida con (el) C(ardenal) S(egura) el 23 julio 34

*Mi nombramiento*

a) Mi nombramiento es absolutamente providencial. Nadie tuvo parte en él ni lo supo nadie ni el mismo Nuncio. El Card(enal) lo supo con secreto pontificio cuando ya me había dado la impresión vaga en la felicitación de Navidad, cosa que al día siguiente ya no hubiese podido hacer. Tal se presentaron las cosas cuando se pensó en proveer la sede Tol(edana) que no había más remedio que nombrarme a mí. No dice más porque no puede.

*Cuestión Seg(ura) – Nuncio*

b) Las profundas desavenencias entre ambos se deben a lo siguiente: Cuando por el año 29 se empezó a hablar en Madrid en grande escala sobre la conducta del N(uncio), fueron muchas las personas de viso que debieron vaciarse en el (confesonario) del P(adre) Antonio Naval,<sup>602</sup> del C(orazón) de M(aría) a fin de que se avisara en caridad al N(uncio). S(egura) se valió del conf(esor) del Nuncio diciéndole debía avisarlo aun a trueque de perder la confianza y el cargo; fue ello sin resultado. Simultáneamente recibía el N(uncio) millares de anónimos; y algún católico de posición muy alta se le debió presentar diciéndole o que era un canalla o cesaban inmediatamente los motivos que daban lugar a las habladurías.

Fue por entonces a Roma el Card(enal), quien se creyó obligado a consultar con el Card(enal) M(erry) del V(al)<sup>603</sup> sobre la conducta a se-

602. Antonio Naval Ayerbe (Olvena, 1857-Madrid 1939), sacerdote claretiano, ingresó en el noviciado de Gracia (Barcelona) en 1882 y en 1883 emitió sus votos religiosos. Al año siguiente fue destinado a Roma para formar parte de la primera comunidad claretiana que allí se establecía, pero en 1914 fijó su domicilio definitivamente en Madrid, y se distinguió como confesor y director espiritual. Ya octogenario, le tocó sufrir los horrores de la guerra civil; tras breve estancia, inhumana para su edad, en la Comisaría de la Inclusa y en la Dirección General de Seguridad, vivió los años de la tragedia refugiado en diversas casas de amigos madrileños, hasta su fallecimiento en enero de 1939. En cuantos le conocieron dejó fama de santidad (T. TORRES, *Vida del M.R.P. Antonio Naval* (Madrid, Ed. Cocusa 1955).

603. Rafael Merry del Val y Zulueta (Londres, 1865 - Roma, 1930), cardenal y secretario de Estado (1903-1914).

guir. M(erry) se tomó un día para consultarlo con el Señor, aplicando la misa a este fin y encargando a varias comunidades rogaran por lo mismo. El día siguiente (sic) le dijo a S(egura) que era indudable y clarísimo que debía hacer la denuncia al P(apa). Lo hizo con todo detalle a pesar de que, le dijo al P(apa), que temía le viniese de aquí algún daño. El P(apa) le repuso que nada tenía que temer, porque nadie absolutamente sabría nada. Para informarse, el Pap(a) cursó la den(ncia) en forma inno(m)inada por Secretaría: se equivocó de nombre de religión del denunciante y por aquí vino a saberlo el N(uncio). Este empezó entonces la enemiga contra el Card(enal) en tal forma que en otro viaje a Roma se lo debió decir al Papa.

Fue entonces cuando el N(uncio) para desvirtuar la fuerza de la de(uncia) y al mismo tiempo vengarse del Card(enal) instruyó un llamado proceso apostólico contra el Card(enal). Este siguió paso a paso las diligencias por referencias de las mismas personas que eran llamadas a declarar. El objeto del proceso fueron las supuestas relaciones del Card(enal) con su futura cuñada. El procedimiento seguido fue el de buscar con diligencia dondequiera que pudieran hallarse enemigos y ofendidos del Card(enal) y llamarlos a juicio. Al comparecer se les sometía a obligación de secreto pontificio reservado al Papa. Entre otros, me cuenta lo ocurrido con Chafarote, amigo de Canales que debía deponer de oídas del mismo y que luego le refirió personalmente al mismo Card(enal) las incidencias pintorescas de la deposición negándose el N(uncio) a rectificar lo que posteriormente Canales le había dicho a Chafarote debía rectificarse. Me dice lo ocurrido con Canales, agraviado con el Card(enal) porque le había llamado para Rector del Seminario, a prueba un año y sin compromiso y como hubiese resultado que no hizo más que escribir artículos y dedicarse a la política lo despidió, y fue por ello, agraviado como quedó con Seg(ura), utilizado por el N(uncio).

También lo de Fausto Cant. quien, al aceptar un beneficio contra la voluntad del Card(enal) de quien era familiar le despidió, respondiéndole que tenía que temer mucho de él; el N(uncio) le utilizó como adversario del Card(enal), que Fausto fue utilizado en connivencia con Tarragona.

De todo ello resultó que en Roma no hicieron caso, que se inutilizó el proceso y que se le consideró como una enormidad jurídica, por cuanto se llamó proceso apostólico a algo que el Papa no conocía, y solo por haberse utilizado para instruirlo los oficios de un protonotario apostólico.

Así se explica el profundo rencor del N(uncio) contra el Card(enal) y toda la campaña para que se le quitara de la Sede, cuando las circunstancias le fueron propicias.

El Card(enal) le tiene profundamente atravesado y teme el día en que hayan de encontrarse en las Congregaciones.

Dice que el N(uncio) es un felón capaz de vender a todo el mundo; y que el Card(enal) M(erry) del Val le dijo que no ha conocido felonías mayores que las que sabe del N(uncio); pondera aquí el Card(enal) la gravedad y prudencia de su interlocutor cuyo proceso de beatificación está para incoarse.<sup>604</sup>

#### *Cuestión Nuncio*

Roma y el Papa saben todo Crespi o C(armelo) B(lay) han sido llamados a declarar El momento es gravísimo para el N(uncio) y seguramente será llamado a no tardar. El P(apa) está preocupado porque no sabe qué hacer con él; pero seguramente será nombrado card(enal) en el próximo cons(istorio) por una de tantas aberraciones de la curia rom(ana).

Cree que el viaje de Tarragona y Herrera a Roma ha tenido por fin principal salvar la situación del Nuncio, más comprometida desde que se recibió en Roma, por todos los Cardenales, el escrito de Renovación.

Herrera es quien ha detenido en Madrid las cartas compradas que comprometen extraord(inariamene) al Nuncio, porque han venido a parar a manos de uno de A(cción) P(opular) y se ha hecho cuestión de política entregarlas o no.

Los hechos que se han denunciado del N(uncio) son ciertos y gravísimos.

Lo de que el Papa me dijo que “Tal vez el Primado de España podría darme detalles”, viene de declaración del P(adre) Carmelo.

No cree improbable que en el caso de ser llamado el N(uncio) quede encargado de negocios M(onseñor) Crespi.

#### *Cuestión de Toledo*

Hace años trata Tarragona de destruirla. Cree que fue invención desgraciada de Reig lo de los Metropolitanos. Me cuenta lo ocurrido en una ocasión en que se consignó en actas de Metropolitanos el título de Primado de España a favor de Toledo; en una sesión siguiente, presidiendo accidentalmente Tarragona lo borró y cuando debió ya presidir Segura le increpó duramente, diciéndole que había incurrido responsabilidad criminal por el hecho. —Me aconsejas a) que debo plantear la cuestión al Papa personalmente (directamente) aunque sea por escrito; breve, razonado, aunque sea en mal italiano o en latín, y ello en todos sus aspectos; b) que(no) deje pasar ocasión de llamarme primado, incluso en mis libros, diciéndome que mal hecho porque le dije a Casulleras<sup>605</sup> que

604. En 1953 se inició el proceso de beatificación del cardenal Merry del Val.

605. Se refiere al director de la Editorial Casulleras, de Barcelona.

lo quitara de la portada de Eucaristía;<sup>606</sup> c) que no pierda el contacto con los obispos; d) que no asista las conferencia mientras no se amaine la campaña contra la primacía; e) que caso que se decidiera que presidiese el más antiguo, que no vaya más a conferencias; f) que la tendencia de Toledo debe ser que el Nuncio quede relegado a su condición de diplomático, no asumiendo la dirección de los negocios de la Iglesia de España; separando así la gestión ministerial, que es de los obispos, de la propiamente diplomática. Le repuse aquí que todo viene del exceso romanismo que ha predominado entre los O(bispos) españoles, a lo que asiente, en el sentido de que se considera al N(uncio) como al mismo Papa y todo el mundo se le rinde; añadiendo que en ningún país del mundo el N(uncio) tiene la importancia y las atribuciones que en España.

#### *Cuestión negocios actuales*

Le cuento lo de la comida diplomática; me responde que él no hubiese transigido y que se hubiese abstenido de ir. Le digo que el N(uncio) me había dicho que estaba bien impresionado del curso de las negociaciones y que para breve se esperaba algo bueno y concreto; me dice que sus impresiones última son malas, y que no se llegará a acuerdo que valga la pena. Me dice lo de la opinión de Dánvila, según el que no puede hacerse nada mientras no se derogue la Constitución, y que por eso no quiso él ir a Roma. Con todo cree que se hará como quien ha hecho un pacto para que no se vaya descontento el embajador ni se crea desairado el Gobierno.

#### *Otras incidencias*

Le cuento lo que me dijo Herrera de que fue poco menos que mal recibido el Rey por el Papa: me lo niega, porque sabe los términos en que se desarrolló la conversación.

Le digo mi parecer sobre el triunfo de las derechas y su utilización; está conforme que se ha desperdiciado una ocasión única y que es necesidad suponer que el gobierno vaya a parar a manos de Gil Robles.

El Papa es hombre sin afección, frío y calculista. Tiene sus simpatías por Cataluña, porque le recuerda sus viejos tiempos de político liberalizante, cuando aspiraba a la unidad italiana sin perder la fisonomía de las regiones.

Y las concomitancias y buenas relaciones con el de Tarragona las ex-

<sup>606</sup>. Se refiere a *La Eucaristía y la vida cristiana*, obra de la que se hicieron varias ediciones hasta 1959.

plica por la simultaneidad de nombramiento cardenalicio.<sup>607</sup> Tiene recuerdos de Barcelona por haber tenido allí un hermano con algún negocio.

La política republicanzante del Papa con respecto a España, en cuya órbita han entrado de lleno el N(uncio), Tarragona y Herrera con sus huestes, se debe, a su criterio de que hay que estar siempre bien con todos los gobiernos. Cuando fue Nuncio en Polonia<sup>608</sup> sostuvo siempre buenas relaciones con los soviets de Rusia, lo que sabido por el jefe de gobierno polaco llamó a los diplomáticos y les insinuó la conveniencia de que se abstuvieran, todos de tales relaciones; que le constaba había uno que las tenía, y que no habría más remedio que quitarle. Dióse por aludido Rati (*sic*), y salió inmediatamente por (*sic*) Roma, siendo nombrado Arz(obispo) de Milán y luego Card(enal) y Papa. Con motivo de su elección de Pontif(ice) un rector de seminario o institución de Milán dióle una velada en la que se dijo “que un desacierto diplomático había sido la causa feliz de que tuviésemos un gran papa”, lo que ocasionó la destitución fulminante del Rector.

#### *Otros detalles*

Al referirle que Toda<sup>609</sup> me recomendó hiciéramos lo posible por salvar de insidias a su señor, hace un gesto muy expresivo y dice: “¡Toda el alcahuete!”.

Insiste en la ingratitud y poca correspondencia de Tarragona a quien salvó en caso apurado cuando pesaba sobre él la persecución de la dictadura; la poca estima de la curia romana y sobre todo el concepto por lo de la herencia Foxá. Me dice que la nota que le remití con fecha 20 de mayo fue entregada por el Papa; hablando circunstancialmente de cosas de España le dijo que precisamente había recibido aquél dicha nota y se la pidió: interesantísimo. Una de las causas de la avenencia Vid(al)-Pap(a) es que aquél votó a éste cuando la elección, que anduvo muy peligrosa, según testimonio del interlocutor que ha visto el expediente .

Cuando falleció D(on) Quintín, hermano del Card(enal) Seg(ura), al notificárselo al Papa, no él personalmente, quedó más de un minuto sin res-

607. Cf. *I diari di Achille Ratti. I. Visitatore apostolico in Polonia*. A cura di S. PAGANO e G. VENDITTI (Collectanea Archivi Vaticani, 93) (Città del Vaticano, Archivio Segreto Vaticano, 2013).

608. Este dato no es cierto, porque Vidal fue creado cardenal por Benedicto XV en el consistorio del 7 de marzo de 1921, mientras que el nuevo arzobispo de Milán, Achille Ratti, lo fue en el consistorio del 13 de junio del mismo año (*Hierarchia Catholica*, IX, pp. 18-19).

609. Alfonso Toda y Nuño de la Rosa, fue un sacerdote madrileño muy rico y recomendado, que recibió honores pontificios porque fue secretario particular del nuncio Tedeschini (ASV, *Segr. Stato* 249 (1921), fasc. 1, ff. 129-134).

ponder, y luego dijo: “Lo cierto es que hemos sacrificado al Card(enal) Segura sin que se haya obtenido ninguna de las ventajas que se prometieron”.

Aquí termina el documento del Cardenal Gomá. Su publicación ha sido acompañada de un amplio comentario así como de la nota siguiente:

“Con le autoridad profesional que me confiere mi antigua condición de Secretario del Archivo Histórico Nacional de Madrid, condición que me habilitó para certificar con carácter oficial y fehaciente toda clase de documentos, CERTIFICO que el documento transcrito y publicado aquí, correspondiente al Archivo Personal del Cardenal Gomá, hallado en Toledo, es perfectamente auténtico y que su transcripción concuerda palabra por palabra con el original.

París, 22 de octubre de 1938. JUAN LARRREA.”<sup>610</sup>

DESPACHOS DEL NUNCIO CICOGNANI, COMPLEMENTARIOS DE LA CARTA  
NÚM. 105 DE VIDAL A PACELLI SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LA ENTREVISTA  
SEGURA-GOMÁ

DESPACHO NÚM. 51/553 DE CICOGNANI A PACELLI [4943/38]

AA.EE.SS, IV Período, *Spagna 947, fasc. 351, ff. 37-38*, original mecanografiado.

Nunciatura Apostólica  
San Sebastián, 8 dicembre 1938  
N. 51/553  
Oggetto: Circa pubblicazione “Voz de Madrid”

A Sua Eminenza Reverendissima  
Il Signor Cardinale EUGENIO PACELLI  
Segretario di Stato di Sua Santità  
Città del Vaticano

Eminenza Reverendissima,  
Credo opportuno riferire immediatamente a Vostra Eminenza

610. Juan Larrea (Bilbao, 1895 - Córdoba, Argentina, 1980) poeta y ensayista. Fue archivero y bibliotecario, y secretario del Archivo Histórico Nacional. Tras la Guerra Civil española, se exilia definitivamente en América y emprende una obra ensayística de gran calado. Juan Larrea publicó en “La Voz de Madrid” del 26 de enero de 1939, un artículo titulado “Subterfugios del Cardenal Goma”, (f. 85) enviado por Valeri con el despacho n. 7572 del 3 de febrero, en el que se decía que el “Papa era amigo de los Soviets” (ff. 83).

Reverendissima le notizie che per il momento possiedo sulla incresciosa pubblicazione fatta da “La Voz de Madrid” di Parigi, a fine di chiarire con la maggior precisione possibile lo svolgimento dei fatti.<sup>611</sup>

Fin dai primi giorni del mio arrivo in Spagna, l’Emmo. Cardinale Gomá mi disse di avere grandi preoccupazioni sulle sorti del suo archivio privato, rubatogli dalle milizie rosse. Queste, allo scoppiare del Movimento nazionale, si installarono nel palazzo arcivescovile di Toledo e si impossessarono di tutto. L’archivio privato si trovava nella stessa camera da letto del Cardinale, in una cassa forte speciale, che i miliziani aprirono colpi di martello. Sua Eminenza fece ricerche per recuperare l’archivio e sembrò ad un dato momento che vi fosse speranza di conoscere almeno dove si trovasse; ma inutilmente. Il Cardinale mi manifestò che vi erano documenti assai delicati, i quali, se fossero caduti in mano del Governo comunista avrebbero potuto avere conseguenze spiacevoli.

I timori di Sua Eminenza non erano senza fondamento, e di fatto il 14 novembre così mi scriveva: “Me dicen hoy de Burgos que *La Voz de Madrid* reproduce una conversación que tuve con el Cardenal Segura en Anglet, Bajos Pirineos, el verano de 1934. Ignoro los extremos de la referencia, que se me comunicará mañana por correo. Podría tratarse de algo grave, por cuanto no hay más fuente de noticia sobre este punto que mi archivo personal, que fue robado en su totalidad por las milicias rojas de Toledo, instaladas durante casi dos meses en el Palacio Arzobispal. En este caso, como mi archivo tenía cosas interesantísimas y muy secretas de gobierno podría ello significar el comienzo de una campaña desagradable. La tendré al corriente de lo que ocurra”.

Pochi giorni dopo fui a visitare il Signor Cardinale; egli non aveva ancora ricevuto da Burgos la pubblicazione in parola, ma mi manifestò che, in realtà, fra le certe del suo archivio segreto vi erano alcuni appunti, presi dopo una sua conversazione con il Cardinale Segura in Anglet, nella quale si parlò di argomenti assai delicati; che gli appunti erano scritti a macchina, non firmati, senza alcuna correzione o nota scritta a mano; che erano stati chiusi in una busta, sulla quale aveva scritto, sempre a macchina, che non si aprisse e, in caso di morte, la si bruciasse con il suo contenuto.

Al mio ritorno da una visita fatta alle zone liberate mi recai nuovamente dal Cardinale Gomá ed egli mi comunicò che la temuta pubblicazione era, purtroppo, una realtà; e che certamente erano intervenuti

611. Apuntes autógrafos de Tardini: “3-XII-1938. Scrivere al Nunzio di Spagna mandando il documento che a Roma è stato largamente spedito. Interroghi esplicitamente il Card. Gomá: tutto fa pensare che contenuto sia stato alterato... Veda come si può rimediare”. “Giornale la V. di M. ... (sunto)... S.P. interessa V.E. parlarne con C. Gomá. Innanzi tutto chiedergli se autentico e, in caso, affermativo, veda con lo stesso Emo. come si possa in qualche modo rimediare” [4511/38] (*Ibid. f. 9*).

in essa sacerdoti vaschi o catalani, come si poteva dedurre dalla introduzione e dalla chiusura posta agli appunti, e dalla interpretazione data ai nomi delle persone, i quali, nei fogli scritti a macchina dal Cardinale, erano solo indicati con le iniziali. Si tratta evidentemente di intervento di soggetti che conoscevano bene gli ambienti ecclesiastici.

Non difficile arguire come “La Voz de Madrid” sia venuta in possesso del documento, essendo essa l’organo dei rappresentanti del Governo di Barcellona, che vivono a Parigi, dei membri dell’Unione democratica e dei baschi esiliati.

Alcuni si domandano come mai la pubblicazione sia stata ritardata fino ad oggi, poiché, da notizie avute, (non so se attendibili) sembra che gli appunti fossero noti da tempo negli ambienti spagnuoli antinazionali di Parigi, e che mesi fa ne venissero fatte diverse riproduzioni fotografiche. Le ipotesi avanzate a questo riguardo sono diverse, e si vuole perfino porre in relazione questo doloroso episodio con il noto viaggio fatto da Monsignor Rial in Francia e in Italia. Non vi è dubbio che la pubblicazione fatta soprattutto per mortificare il Cardinale Arcivescovo di Toledo, a causa dell’attitudine da lui assunta nel presente conflitto; e siccome la pubblicazione dopo tutto, non ha avuto l’effetto strepitoso che gli autori speravano, gli stessi stanno curando una traduzione francese, per ampliare lo scandalo. Perciò mi permettevo suggerire, nel mio telegramma,<sup>612</sup> se

612. “Ricevuto cifrato n. 23. Testo ampio appunto cui pubblicazione è stata qui conosciuta con certezza soltanto recentemente è autentico, però tutto scritto a macchina senza alcun segno o correzione o nota manoscritta. Nell’originale nomi persone sono soltanto accennati con iniziali nel giornale invece completati con precisione, ciò che sembra indicare intervento sacerdote (?). Vi è un solo errore di interpretazione confondendo Carmelo Blay con Carmelo Ballester Vescovo León. Mi recherò presso Cardinale Toledo in conformità istruzioni. Stampa locale ignora finora episodio. Qualcuno afferma che documento sarà tradotto(?) francese” (Telegrama cifrato n. 29 de Cicognani a Pacelli, San Sebastián, 6 dicembre 1938 [4689/38] *Ibid.*, f. 23). Esta telegrama fue la respuesta al siguiente: “Come è forse noto all’E.V.R. il settimanale di Parigi “Voz de Madrid” del 5 novembre scorso ha pubblicato testo di ampio Appunto dell’E.V.R. Cardinale Gomá in cui riferisce conversazione da lui avuta con E.V.R. Cardinale Segura 23 luglio 1934 in Anglet concernente tra l’altro questione Segura, Nunzio, Primazia Toledo et altri delicatissimi punti. Santo Padre interessa V.E.R. parlarne con E.V.R. Gomá chiedendogli innanzi tutto se detto appunto è autentico. In caso affermativo veda l’E.V. con lo stesso Eminentissimo come si possa in qualche modo rimediarevi”(Telegrama cifrato n. 23, de Pacelli a Cicognani, 5 dicembre 1938, *Ibid.*, f. 21). Carta n. 4689/38 de Pacelli a Cicognani, del 6 dicembre 1938, diciéndole prácticamente lo mismo que en el telegrama anterior suspendida (ff. 22-22v, mecanografiada). “Avuta conversazione con Cardinale Toledo che mi invierà per iscritto suo punto di vista. Mi domando se non sia possibile evitare per mezzo Nunzio Parigi pubblicazione Francia noto documento voluta da conosciuti

non fosse possibile impedire la pubblicazione francese per mezzo della Nunziatura di Parigi o di qualche altra persona.<sup>613</sup>

Il Cardinale Gomá è sommamente angosciato per questo disgraziatissimo affare, che compromette il buon nome di persone eminenti e il prestigio della Chiesa, e protesta contro l'azione riprovevole di sacerdoti, i quali, pur di sostenere le proprie idee, calpestano i diritti più elementari della giustizia. Egli desidera vivissimamente porre rimedio contro il pessimo agire dei suoi nemici e, come ho riferito nel mio telegramma, domani mi manifesterà il suo punto di vista, ossia ciò che egli pensa si possa fare per attenuare l'effetto doloroso della pubblicazione, disposto a seguire in tutto quei suggerimenti che l'Eminenza Vostra ritenesse opportuni per salvaguardare nel miglior modo il decoro della Chiesa e l'onore delle persone.

Non gli ho partecipato ancora quanto l'Eminenza Vostra mi comunicava col telegramma di ieri sera e cioè che l'Em.mo Cardinale Tedeschini chiederebbe riparazione. Ciò affliggerà maggiormente e meraviglierà alquanto il Signor Cardinale Gomá poiché la pubblicazione non venne da lui; e ritiene di avere usato tutta la prudenza umanamente ammissibile, perché i delicatissimi documenti, da lui raccolti nel suo archivio segreto non venissero a cognizione di nessuno.

---

Sacerdoti Baschi e Catalani" (Despacho cifrado n.º. 29 (30) de Cicognani a Pacelli, San Sebastián, 7 diciembre 1938, *Ibid.*, f. 24). "Ricevuto cifrato n. 29, prego V.E.R. tener presente che Cardinale Tedeschini, sentendosi gravemente leso nel suo onore da noto documento, reclama vivamente riparazione" (Telegrama cifrado n. 24, de Pacelli a Cicognani, del 7 diciembre 1938, autografo de Pacelli, [4771/38] *Ibid.*, f. 25). "Ricevuto cifrato n. 24. Invio Rapporto" (telegrama cifrado n. 30 de Cicognani a Pacelli, del 8 diciembre 1938, *Ibid.* f. 27).

613. Con el telegrama cifrado n.º. 65, del 17 de diciembre de 1938, Pacelli dijo a Valeri: "È stato riferito S. Sede che Delegazione basca a Parigi prepara traduzione francese noto documento apparso sulla *Voz de Madrid*. Procuri V.E. impedire diffusione e pubblicazione" (minuta autógrafa de Pacelli, *Ibid.*, f. 35). Respuesta de Valeri: "Appena ricevuta la venerata comunicazione dell'Eminenza Vostra Reverendissima del 17 corrente non ho mancato di interessarmi perchè il documento apparso sulla "Voz di Madrid" non venisse pubblicato e difuso in lingua francese. A questo proposito mi sono recato dall'Em.mo Cardinale Verdier, il quale, come l'E.V. sa, è in ottimi rapporti coi baschi che si trovano a Parigi. Egli mi ha assicurato che ne avrebbe parlato subito col P. Lhande, il noto gesuita che si occupa dei rifugiati baschi. Il cardinale ha aggiunto, inoltre, che se tale passo non fosse sufficiente, sarebbe intervenuto egli stesso personalmente" (Despacho n. 7315 de Valeri a Pacelli, Paris, 21 diciembre 1938 [5058/38], apunte autógrafa de Tardini: 25-XII-38, Ringraziare, compiacersi (*Ibid.*, f. 43, original mecanografiado). La respuesta de Pacelli n. 5058/38 del 31 diciembre 1938 le agradece lo que ha hecho (f. 45).

Nell'assicurare l'Eminenza Vostra che continuerò a trasmettere senza indugio le notizie riguardanti questo lamentevole episodio, mi prostro al bacio della Sacra Porpora e con sensi di profonda venerazione mi confermo di Vostra Eminenza Reverendissima

Dev.mo obbl.mo ed umil.mo servo

† Gaetano Cicognani

DESPACHO N°. 52/561 DE CICOGNANI A PACELLI<sup>614</sup> [4940/38]

AA.EE.SS, IV Periodo, *Spagna 947, fasc. 351, f. 30*, original autógrafo.

San Sebastián 10 dicembre 1938

N°. 52/561

Oggetto: Invio lettera dell'Eminenza Reverendissima, Cardinale Gomá.

A Sua Eminenza Reverendissima  
il Signor Card. EUGENIO PACELLI  
Segretario di Stato di Sua Santità  
Città del Vaticano  
(con inserto)

Eminenza Reverendissima,

Facendo seguito al mio rispettoso Rapporto N. 51/553 mi pregio rimettere a Vostra Eminenza Reverendissima le osservazioni fatte

614. Respuesta de Pacelli: "Ricevuto rapporto N. 52. Vostra Eccellenza procuri ottenere dall'E.mo Cardinale Gomá - se possibile, unitamente al Cardinale Segura - lettera in cui prescindendo da altre questioni estranee, esprima suo rammarico per pubblicazione, che ha potuto offendere buona fama Cardinale Tedeschini per il quale ha nutrito sempre sentimenti di alta stima e venerazione" (Telegrama cifrado n°. 26 de Pacelli a Cicognani del 17 dicembre 1938 [4940/38], minuta autógrafa de Pacelli, *Ibid.*, f. 35; mecanografiado, f. 29). "Cardinale Goma con molto piacere invierà lettera in senso indicato cifrato V.E.R. n. 26. Dal Cardinale Arcivescovo Siviglia cui ho scritto attendo risposta" (Telegrama cifrado n. 35 de Cicognani a Pacelli, 22 dicembre 1938, *Ibid.*, f. 46). "Ricevuto cifrato n. 35. Veda V.E.R. se è possibile ottenere seguente aggiunta desiderata dall'E.mo Cardinale Tedeschini: "che è caduto in equivoco raccogliendo rumori che gli risultano infondati e calunniosi" (Telegrama cifrado n. 28 de Pacelli a Cicognani, 25 dicembre 1938, [5060/38], *Ibid.*, f. 47; minuta

dall'Em.mo Cardinale Arcivescovo di Toledo circa la nota pubblicazione de "La Voz de Madrid" del 5 novembre ult.

Molto probabilmente tutto l'Archivio segreto e personale del suddetto Em.mo Cardinale è in mano dei rossi e dei loro alleati, i quali non si faranno certamente scrupolo di dare alla pubblicità altri documenti o lettere, se questi possono loro servire per mettere rumore o scandalo.

Bacio la Sacra porpora e con sensi di profonda venerazione ho l'onore di confermarvi dell'Eminenza Vostra Reverendissima

Dev.mo obbl.mo ed umil.mo servo

† Gaetano Cicognani

DOCUMENTO ADIUNTO: CARTA DE GOMÁ A CICOGNANI<sup>615</sup> [4940/38]

AA.EE.SS, IV Período, *Spagna 947, fasc. 351, ff. 31-34*, original mecanografiado.

Pamplona, 8 de Diciembre de 1938

A Su Excelencia Reverendísima  
Mons. CAYETANO CICOGNANI  
Nuncio Apostólico en España  
SAN SEBASTIAN

Excelencia Reverendísima:

Refiriéndome a nuestra conversación de 6 de los corrientes relativa a un telegrama de Secretaría de Estado sobre la publicación, en "La Voz de

---

autografa de Tardini, *Ibid.*, f. 48). "Riferendomi cifrato n. 28 del 25 dicembre gradirei sapere se è stato possibile ottenere nota aggiunta desiderata dall'Emo. Cardinale Tedeschini" (telegrama cifrato n. 29, del 13 enero 1939 [193/39] (*Ibid.* f. 61). "Ricevuto cifrato n. 29. Sto attendendo risposta in proposito dal cardinale Arcivescovo Segura, sollecitato anche telegraficamente giorni fa e da lui già annunziata" (Telegrama cifrado n. 37 de Cicognani a Pacelli, 15 enero 1939, *Ibid.* f. 62). "Cardinale Sivilia mi comunica semplicemente avere scritto a V.E.R. circa noto affare. Cardinale Gomá quindi invierà lettera ostensibile per conto suo" (Telegrama cifrado n. 40 de Cicognani a Pacelli, 18 enero 1939 [294/39], *Ibid.*, f. 63). Pero la carta de Segura no aparece aquí. El 26 de enero de 1939, Cicognani envió con el despacho n. 70/737 a Pacelli una carta de Gomá del 24 enero de 1939 dirigida al mismo Pacelli junto con la carta enviada a Tedeschini fechada el mismo día. Ambas están en el Archivo Gomá, en la fecha correspondiente (*Ibid.*, 76-79).

615. Apunte de Tardini sobre esta carta: "15-XII-38. È certo che l'E.mo Card. Tedeschini non si contenterà di quanto scrive l'E.mo Card. Gomá. Questo se la prende ... con i baschi; quello ... con gli E.mi Segura e Vidal" (*Ibid.*, f. 35).

Madrid”, semanario que se publica en París, y en su número de 5 del pasado Noviembre, de un apunte de una conversación habida en Anglet el 23 de Julio de 1934 entre el que suscribe y el Em.mo. Cardenal Segura, me permito concretar los hechos y el criterio que me merecen en los siguientes puntos:

1°. Recuerdo haber tenido una conversación con el Sr. Cardenal Segura en dicha población francesa, sin que pueda precisar los diversos puntos que en ella se trataron, dado el tiempo transcurrido. Es mi costumbre redactar una síntesis de las conversaciones interesantes para mi régimen, sin lo que, dada mi flaca memoria y la complejidad de negocios que importa mi cargo, no me sería posible dar unidad y seguridad a mis actuaciones. Estos “memorines” son registrados en mi archivo personal, celosamente custodiado en mi alcoba, cerrado bajo llave de seguridad y sin que absolutamente nadie tenga intervención en su manejo. Recuerdo haber guardado en esta forma, sin que lo hubiese visto más, un resumen de la conversación aludida.

2°. Al apoderarse las fuerzas marxistas de la ciudad de Toledo sus jefes establecieron su cuartel general en el Palacio Arzobispal, sirviendo mi alcoba de dormitorio del gobernador de la Ciudad. De ella y de mi despacho contigo desaparecieron objetos de valor. En el mismo sitio se embalaron los 64 objetos, de valor incalculable robados a la Catedral. Mi archivo personal fue roto a mazazos Y expoliado de la documentación que contenía, para mi insustituible, sin que quedara de él ni una hoja de papel. Entre los documentos robados, muchos de ellos secretísimos, figura el esquema de la conversación aludida También fue robado el archivo secreto de la Diócesis depositado en una caja fuerte y en otra dependencia de Palacio.

3°. No puedo responder de la autenticidad del escrito publicado, pues sólo recordaba algún episodio de la conversación. Estaba redactado a máquina, hecho personalmente por mí, contenido en sobre cerrado, sin que recordara hubiese inscrito en el sobre que lo contenía advertencia ninguna. Suponiendo que en su redacción seguí mi costumbre, el escrito iba en cuartillas sueltas, ignorando el número, sin firma y sin apostilla manuscrita alguna que consintiera su identificación.

4°. Un archivo, y más cuando es secreto, es propiedad sacratísima de su dueño. No tengo que calificar el expolio cometido con el mío. Ni me extraña el acto innoble, verdadero crimen, del expolio, que figura dignamente al lado de los asesinatos, sacrilegios, incendios innumerables, cometidos en la ciudad de Toledo aquellos días bajo la dirección de los mismos que tenían su lecho de dormir en mi alcoba. Más reprobable que el mismo robo es aventar por la prensa el contenido de un escrito personalísimo, de conciencia, por cuanto no sólo se viola lo sagrado del

secreto personal, Sino algo de valor social que siempre respetaron los pueblos civilizados.

5.º Deploro el abuso cometido con la publicación de este documento, y lamento vivamente lo que pudiera contener para instituciones o personalidades que en él son aludidas. Vuestra Excelencia me conoce, y sabe que, a pesar de que todo hombre es capaz de toda miseria, estoy lejos de solidarizarme con alguna apreciaciones que el escrito contiene. Más deploro aún la lesión que en su fama haya podido recibir alguna persona que mereció siempre las consideraciones más altas por mi parte.

6.º. Y viniendo a lo que reputo más grave en la publicidad del escrito, consiéntame Vuestra Excelencia que exponga mi criterio sobre las personas que procuraron la publicidad y los fines que con ello persiguen. Conocida es de todos mi intervención en las ocurrencias derivadas del levantamiento cívico-militar que aún dura. Más notoria es, si cabe, mi actuación en lo que se refiere al contubernio vasco-comunista, de la que hay copiosos documentos en Secretaría de Estado, y que mereció la aprobación expresa de todo el Episcopado español. Los vascos me han considerado como su martillo, particularmente desde la publicación de la Carta abierta al Sr. Aguirre,<sup>616</sup> y mi intervención que juzgo llena de patriotismo y de caridad, y de la que hay también testimonio en Secretaría de Estado, en la cuestión de la rendición de Bilbao. Fruto de esta malquerencia de los elementos vascos fueron los libros publicados contra mí, “Un Cardinal Espagnol et les Catholiques Basques”, ediciones española y francesa; “Le problème Basque vu par le Président Aguirre et le Cardinal Gomá”, con otros numerosos escritos publicados en el periódico “Euzkadi”, de Bilbao, y en el “Euzko-Deya”, de París.

Pues bien; en la publicación del escrito han intervenido elementos vascos y de “Unión Democrática”, de Barcelona; ellos, los vascos, fueron los que recibieron de los comunistas esta pieza de mi archivo, remitiendo copias fotográficas de él a Secretaría de Estado, según referencias fidedignas. Ellos son los que actualmente trabajan en la versión francesa de la misma pieza, que se hace en la Delegación de los Vascos, en París, ya que la edición española ha caído poco menos que en el vacío, por lo que toca al gran público. Desde luego, los dos apéndices, anterior y posterior, que el escrito lleva, son redactados evidentemente por una mano sacerdotal. Y no es juicio temerario el suponer que los mismos desdichados sacerdotes que han laborado contra España desde

616. José Antonio Aguirre y Lecube (Bilbao, 1904 - París, Francia, 1960), militante del Partido Nacionalista Vasco, primer lehendakari del Gobierno Vasco, así como Consejero de Defensa de aquel primer ejecutivo, labor que asumió durante la Guerra Civil.

el extranjero, tan pocos en número como desposeídos de todo escrúpulo, son los que han colaborado con los ladrones de mi archivo en un negocio político y de escándalo.

Porque esta es la finalidad que se persigue: primero, cuando el momento de España, por la situación internacional, ha llegado a un punto de gravedad, colaborar con los enemigos de nuestra Patria en la obra de desprestigio nacional; y segundo, ya que mis actuaciones en favor de España han debido acarrear los odios incontenidos de unos desdichados, lanzar mi nombre para ver si logran mi desprestigio, aunque en la mala acción sufrieran daño personas e intereses colocados por todos a alturas inmensurables con respecto a sus almas ruines y a sus intenciones bastardas.

Por lo que a mí toca, Excelentísimo Señor, bien que me haya herido vivamente la acción indigna, perdono el expolio y el agravio, y daría por cancelado el perjuicio si este se hubiese irrogado solamente a mi pobre persona. La ley de caridad cristiana así nos lo manda. Pero condeno enérgicamente el escándalo producido en estos momentos de angustia para España, que no ha merecido consideración ninguna de sus hijos traidores; y sobre todo he de condenar el hecho, que añade un nuevo matiz a la mala acción, de que no se haya reparado en el desprestigio de aquellas altísimas personas que, por aquellos mismos días en que se publicaba el escrito, trataban de conquistar a su favor, según autorizadísimas referencias, los autores del acto infame.

Lamentando haya sido motivo tan ingrato el que ha dado ocasión a esta comunicación con Vucencia, y autorizándome para hacer de este comunicado el uso que estime oportuno, me es grato decirme de nuevo con todo afecto de Vuestra Excelencia Reverendísima devoto y humilde servidor verdadero,

† I. Card. Gomá, Arzobispo de Toledo.

#### 106. CARTA CONFIDENCIAL DE VIDAL A PACELLI

*Comunica que los ejércitos de Franco avanzan por la zona de Lérida donde han ocupado ya algunas parroquias de la archidiócesis de Tarragona, y para que no falte allí autoridad eclesiástica en el caso de que el vicario general, Rial, no pueda comunicarse con ellas, ha nombrado vicario suplente o sustituto a Francisco Vives. Repite que tiempo atrás hizo llegar a Franco la expresión de su simpatía. Insiste en que se ahorrarían todavía muchos desastres con una cristiana pacificación que alejara por igual del suelo de España a extremistas exóticos y siempre peligrosos y nocivos a la Iglesia y al bien público.*

*Ruega por la vida del Papa entrado ya en el 60º aniversario de su sacerdocio.*

AA.EE.SS., Período IV, *Spagna 949, fasc. 352, ff. 9-10*, original mecanografiada

Certosa di Lucca, 9 de enero de 1939

A Su Eminencia Reverendísima  
El Señor CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Eminencia Reverendísima,

Veo por la prensa que los ejércitos del General Franco avanzan por la zona de Lérida donde han ocupado ya algunas parroquias de mi Archidiócesis. Al objeto de que no falte allí autoridad eclesiástica en el caso de que el Vicario General Rev.mo Dr. Rial no pueda comunicarse con ellas, he proveído ya que vaya en calidad de Vicario suplente o sustituto el Rev. Dr. Francisco Vives, profesor de Derecho del Seminario de Tarragona, quien desde la España nacional pasó a esa Ciudad Eterna [en junio de 1937] en la que ha residió año y medio dedicándose al estudio y práctica de procedimientos eclesiásticos de las Sdas. Congregaciones. Están, por tanto, tomadas todas las precauciones para que ninguna de las dos zonas quede desatendida.

Mientras sigan residiendo en territorio de mi Provincia eclesiástica no ocupada por las tropas del Generalísimo muchos de mis sacerdotes y fieles, los lazos que con ellos me unen y el no infundado temor de represalias creo me imponen continuar mi actuación silenciosa y de sacrificio, que estoy dispuesto a cambiar a la más leve insinuación de Vuestra Eminencia Reverendísima. Mis delegados de allí cumplirán gustosos con las autoridades civiles los deberes que el derecho y la cortesía imponen. Por mi parte, como sabe Vuestra Eminencia, tiempo atrás hice llegar al Generalísimo Franco la expresión de mi simpatía.

Parece que el avance se realiza a costa de mucha sangre y ruinas que irán aumentando, de continuar la intransigencia por ambas partes. Se ahorrarían todavía muchos desastres con una cristiana pacificación que alejara por igual del suelo de España a extremistas exóticos y siempre peligrosos y nocivos a la Iglesia y al bien público.

Ahora que con ocasión del viaje de Mr. Chamberlain a Roma, va a ponerse sobre el tapete el problema español, no podían las grandes potencias, tomando pie de las repetidas manifestaciones del Generalísimo

de que será clemente y comprensivo en las realidades, procurar por todos los medios posibles un buen arreglo con el cual se podrían conseguir casi iguales resultados que con una victoria por las armas, pero ahorrando previsibles y terribles estragos y dejando los espíritus mejor preparados para la definitiva conciliación?

Una insinuación, una palabra del Santo Padre, de Vuestra Eminencia, haciendo sentir la voz de la Iglesia siempre pronta a dar consejos de moderación y de paz, pesarían mucho en el ánimo de los grandes hombres de Estado.

Sigo rogando a Dios Nuestro Señor que nos conserve la preciosa vida del Santo Padre entrado ya en el 60º aniversario de Su Sacerdocio. La sapientísima oración pronunciada en la sesión de la Academia Pontificia de las Ciencias y la última alocución con motivo de los tradicionales augurios natalicios del Sacro Colegio, prueban que, aun cuando el cuerpo esté trabado por los años, sigue en todo elevadísimo el temple de Su espíritu.

Absolutamente compenetrado con Sus sabias normas y directivas y con Su firmeza apostólica en la defensa de los sacrosantos derechos de Dios, de su Iglesia y de las almas, lamento muy de veras los disgustos, molestias y temores con tanta previsión y justeza denunciados y una vez más me honro en ofrecer a Su Santidad los sentimientos de mi adhesión inquebrantable y de mi devota admiración. Dominus conservet Eum!

Con sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima, al besarle muy respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima humil., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

#### 107. CARTA DE VIDAL A PACELLI [346/39]

*Envía copia de un documento, con el sobre completamente deshecho, que le remite Irujo, y una carta de Rial que le comunica la creación del Comité católico de ayuda a los niños y ancianos, aun comprendiendo que hubiera facilitado la labor de recaudación el hacer constar su nombre en la Junta de honor, ha considerado mejor que por ahora se prescindiera de ello. Le ha conmovido que el propio Papa ha bendecido y alentado la obra de socorro a los niños y a los menesterosos de Cataluña. Ha sido condenado a muerte en Barcelona el sacerdote Francisco Vila Roig, convicto y confeso de ser reclutador de Falange Española y jefe de Centuria de la misma. El mejor procedimiento para salvarlo sería conseguir de Franco la aceptación de la propuesta el Comité*

*británico de conmutar todas las penas de muerte pendientes en uno y otro lado y mediante un canje de condenados, pero en Burgos se encuentran dificultades. Hay también condenados a muerte otros excelentes católicos, entre ellos el joven Ignacio Trías Peitx, hermano de José María, cuyos informes sobre la situación religiosa en Cataluña he enviado varias veces a Pacelli. También otros sacerdotes diocesanos han sido condenados a varios años de prisión. Defiende al clero catalán de las calumnias lanzadas en un libro del Magistral de Ciudad Real, publicado en Pamplona con censura eclesiástica. Pide que la Santa Sede recomiende moderación a Franco para que por las autoridades civiles y militares de Cataluña no se haga caso de posibles denuncias contra sacerdotes y jóvenes de Acción Católica y que los Ordinarios y Superiores de Ordenes y Congregaciones Religiosas prohíban a sus respectivos súbditos la presentación de denuncias a las autoridades civiles contra sacerdotes y religiosos como también el concurrir y afiliarse a centros y asociaciones de política partidista. Se intenta hacer todo lo posible para impedir que se reintegre a su archidiócesis. Protesta porque se encuentra vejado en cosa tan íntima por un gobierno al cual ha guardado toda clase de consideraciones y se ha limitado a procurar y predicar una paz cristiana y fecunda, a practicar el bien espiritual y material a sus sacerdotes sin regateo de sacrificios personales, y a dejarme conducir en todo y por todo por el espíritu sobrenatural.*

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 100-105*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta 11 de Enero 1939.  
[Nota autógrafa de Pacelli: *ricevuta il 20.I.39*]

A Su Eminencia Reverendísima  
EI SEÑOR CARDENAL EUGENIO PACELLI  
Secretario de Estado de Su Santidad  
CIUDAD DEL VATICANO

Confidencial.

Eminencia Reverendísima:

Entrego la presente a persona de confianza como lo hice con la anterior de 21 Diciembre p.p.<sup>617</sup> y tengo buen cuidado de hacerlo siempre que

617. Carta núm. 105.

se me ofrece oportunidad, aunque ello motive el retraso de algunas fechas en llegar a manos de Vuestra Eminencia Reverendísima.

Ha llegado a las mías la copia del documento aludido en aquella carta junto con el sobre completamente deshecho, que me remite el Sr. Irujo, diciéndome: “De un modo directo y por mediación de su Vicario General, puse a V.E. en antecedentes de lo sucedido con la carta que le fue dirigida bajo sobre que le incluyo original. Sin nuevas noticias tuyas, me creo no obstante, en el caso de hacer llegar a sus manos el adjunto sobre, como testimonio vivo, de la situación por la que pasó aquella carta de referencia. También le incluyo una copia en latín del documento”.

Me apresuro a mandarlo todo a Vuestra Eminencia tal como a mi ha llegado. Es todo cuanto sé sobre el asunto. El documento va sin firmas y no da a conocer la procedencia indicada en la primera carta por el Sr. Irujo. La circunstancia de haber sido dirigido a Tarragona, me da a entender que la censura habrá intervenido y de ahí que haya ido a parar a las manos de quien lo manda, con la agravante de haber sido muy leído como claramente revela el hallarse tan manoseado y ajado (Anejo nº. 1).

He recibido del Rev.mo Dr. Rial, muy retrasada la la (*sic*), algunas cartas cuyos párrafos más importantes tengo el honor de adjuntar por copia (Anejo nº. 2) a Vuestra Eminencia. Dicha correspondencia es anterior a la creación por el Gobierno de la República del Comisariado de Cultos, sobre cuya institución tanta literatura ha derrochado aquella prensa. Ha venido a parar a mis manos una hoja de “La Vanguardia”, que pasa por ser el diario oficioso del Gobierno en la que figuran los juicios de hombres representativos de cada uno de los partidos y sindicatos, favorables todos a la creación del mencionado organismo. Es de notar que sólo faltan los anarquistas (F.A.I.) y sindicalistas (C.N.T.), organizaciones obreras muy poderosas en Cataluña. Es muy probable que esté hecho principalmente de cara a la propaganda, en el extranjero, pero todo coincide en constatar una mayor tolerancia religiosa.

Me habla el Sr. Vicario General de la creación del Comité católico de ayuda a los niños y ancianos. Aun comprendiendo que hubiera facilitado la labor de recaudación del Comité católico francés que con tanto celo ha tomado esta caritativa obra, el hacer constar mi nombre en la Junta de honor, tal como me había pedido S.E. Mgr. Mathieu, extremando la discreción y la delicadeza, he considerado mejor que por ahora se prescindiera de ello.

Me ha conmovido el leer en la prensa que el propio Santo Padre se ha dignado bendecir y alentar la obra de socorro a los niños y a los menesterosos de Cataluña, entregando al referido Mgr. Mathieu en su reciente audiencia Su óbolo generoso y paternal. Ruego a Vuestra Eminencia se sirva elevar al venerado Augusto Pontífice por Cuya preciosa vida ruego diariamente a Dios Nuestro Señor, el filial testimonio de mi sentida gratitud.

Todas la personas que cuentan con familiares y buenos amigos en el extranjero les suplican como favor especialísimo que les manden víveres que allí difícilmente se encuentran.

Se ha podido conseguir que semanalmente se destinen mil francos al envío de paquetes de víveres destinados a los sacerdotes de Cataluña y me han ofrecido enviar por igual valor paquetes a los residentes en Madrid, a cuyo efecto he pedido ya allí nombres de absoluta confianza, habiéndose hecho ya algún envío. Esto además de los paquetes de víveres que de limosna envían muchos particulares a personas necesitadas y de los miles de intenciones de misas y de limosnas que se han podido hacer llegar a Barcelona para todos los sacerdotes de nuestra Provincia eclesiástica, habiendo todo llegado bien, a D.g. En otra ocasión tendré el honor de dar más detalles a Vuestra Eminencia. Los fondos se me agotan ya, pero Dios proveerá.

Posteriormente el Rdo. Dr. Toldrá. me escribe que ha sido condenado a muerte en Barcelona el Rdo. Francisco Vila Roig. Según me había dicho el Sr. Irujo al recomendárselo tiempo atrás, estaba convicto y confeso de ser reclutador de Falange Española y jefe de Centuria de la misma. Aun lamentando de veras que se haya hecho culpable de unas actividades tan peligrosas y completamente ajenas a la misión de un sacerdote, con las graves sospechas que ello acarrea sobre los demás compañeros de ministerio - actividades hasta cierto punto explicables por razones que no escaparan a Vuestra Eminencia, en sacerdotes de temperamento fogoso y luchador- he interesado eficazmente del Sr. Irujo y de otras personas, mayormente por tratarse de un sacerdote diocesano mío, que gestionen con el máximo empeño el indulto.

Me dicen que el mejor procedimiento para salvar a dicho sacerdote sería conseguir del Generalísimo Franco la aceptación de la propuesta el Comité británico, como lo ha hecho el Gobierno de Barcelona, consistente en que sean conmutadas todas las penas de muerte pendientes en uno y otro lado y mediante un canje entregados mutuamente los condenados a muerte en ambas zonas. Según dicen, en Burgos se encuentran dificultades.

Creo que hay también condenados a muerte otros excelentes católicos, entre ellos el joven Ignacio Trías Peitx,<sup>618</sup> hermano del Sr. Trías cuyos informes sobre la situación religiosa en Cataluña he tenido el honor de hacer llegar varias veces a Vuestra Eminencia. Trabajaba también dicho joven en la obra de socorro a nuestros sacerdotes.

618. No hay que confundir a Ignacio Trías Peitx con Ignacio Trías Bertrán, acusados ambos de actividades delictivas. El primero fue procesado por su estrecho contacto con la organización de auxilio a desertores y prófugos. Y el segundo, acusado de espionaje, fue fusilado el 11 de agosto de 1938.

Me permito someter a Su superior juicio la idea de si sería posible y oportuna alguna gestión por parte de la Santa Sede en favor de aquellos condenados a muerte.

De otros sacerdotes diocesanos dice el propio Dr. Toldrá que han sido condenados uno a 30 años de prisión (convicto y confeso de encubridor y reclutador de Falange, según me dicen) y otros dos a 6 (aprehendido uno al intentar pasar la frontera por la montaña). En cambio, añade que otros dos o tres han sido puestos en libertad por haber extinguido los dos años de condena a que quedó reducida por la revisión, la mucho más grave que les impusieron los llamados tribunales populares al principio de la revuelta.

Finalmente dice el Dr. Toldrá que no han sido recibidos allí los diez ejemplares del Breviario Romano<sup>619</sup> cuyo envío por la Secretaría de Estado a raíz de una carta de Vuestra Eminencia de principios de Agosto, yo les había anunciado, como paternal donativo del Santo Padre. Ello hace pensar en un posible extravío.

Recientemente ha venido a parar a mis manos un ejemplar del libro del Magistral de Ciudad Real<sup>620</sup> publicado en Pamplona con censura eclesiástica, que contiene un capítulo dedicado al Separatismo catalán. En hoja a parte van copiados algunos de sus párrafos que por ocuparse del Clero catalán creo me dan derecho a salir por su honor que tan mal parado queda (Anejo n.º. 3).

Además de tratar un tema político como en varios otros capítulos del libro, debo decir que habla sin justicia del Clero catalán, calumniándole al recoger citas de mal gusto que hace suyas aunque sea rebajando el porcentaje, sin aducir prueba alguna para demostrar sus afirmaciones.

Ya tengo dicho a Vuestra Eminencia que no sé de ningún sacerdote de mi Archidiócesis que votare ni antes por la República ni luego por el Frente Popular, ni podría dar un nombre de los de Barcelona o del resto de mi Provincia que lo hubieran hecho y creo poder hablar del Clero catalán aun en este aspecto con más conocimiento de causa que el autor mencionado. Estoy seguro de que ningún sacerdote catalán se hubiese atrevido a escribir contra el Clero castellano un artículo tan desgraciado como este. Cuál ha sido siempre la conducta del Clero catalán, antes y

619. Nota autógrafa de Sericano: "Detti Breviarii sono stati spediti alla Nunciatura di Berna affinché li faccia pervenire a Mgr. Torrent, il quale a sua volta cercherà di consegnarne 5 al Consultorio Bibliografico di Barcellona e ripartire lui stesso gli altri. Mons. Torrent riferiva recentemente che ha ricevuto l'avviso ma non ancora i breviari".

620. Juan Mugueta Eransus (Villaveta, Navarra, 1880 - 1956) (*Diccionario*, pp. 818-819).

después del 18 de Julio 1936? Cuáles han sido las concomitancias del Clero catalán con la *Ezquerria*?

Las páginas de este libro y las denuncias y acusaciones que se hacen por sacerdotes y religiosos contra sus hermanos ante las autoridades civiles, demuestran claramente el apasionamiento político de los tiempos actuales con los desastrosos efectos que puede causar en España, atendidos los ejemplos tristísimos de la historia no muy lejana.

Al comenzar la última guerra carlista los seminaristas sentaron plaza de voluntarios en sus filas y algunos párrocos y coadjutores capitaneaban partidas. Luego de terminada la guerra, comenzó la lucha no armada, pero sin cuartel entre los católicos, llamados *castizos* y *mestizos*. Aquellos en sus periódicos atacaban a los Obispos y sacerdotes que seguían las inspiraciones del Papa León XIII y del Nuncio Mons. Rampolla. Al dividirse los castizos en carlistas e integristas arreció la lucha entre sacerdotes, religiosos, seminaristas y fieles; tuvo que ser clausurado algún Seminario, las discusiones eran continuas, los religiosos aprovechaban los novenarios y predicaciones para tener ocasión de propagar su diario favorito y declarar heterodoxos a quienes leían el contrario. Se quejó de ello el Sr. Cardenal Casañas<sup>621</sup> en una Carta pastoral que mereció la pública aprobación de León XIII.

Llegaron las cosas a tal extremo que Párrocos circunvecinos (integristas) dejaron morir sin sacramentos al Párroco de Espunyola (Solsona) porque era suscriptor del diario carlista y le consideraban excomulgado. Y en el pueblo de Cornellá, si mal no recuerdo, cerca de Bañolas (Gerona) donde estaban reunidos varios sacerdotes en una fiesta, durante la comida disputaron con tal vehemencia que uno de ellos dio una cuchillada a su compañero y le dejó en el sitio y gracias a la serenidad de uno de los sacerdotes comensales y a la bondad del médico, pudo ocultarse el escándalo que ni después trascendió, y atribuirse la defunción a un ataque de apoplejía. Estos hechos y otros que podrían citarse prueban como prende y arraiga en el Clero la pasión política fomentada por el periódico, siempre hábil en presentar las cosas a su manera, aun truncando discursos o desfigurando aquéllas por más que se trate de palabras del mismo Papa (Anejo n.º. 4), y por los centros y asociaciones políticas.

Por ello al instaurarse la República en las Conferencias de los Rev.mos. Metropolitanos se tomaron varios acuerdos a fin de evitar tales abusos en los periódicos católicos y prevenir sus desastrosos efectos en el Clero, que dieron buen resultado mientras fueron cumplidos, pero luego empezó la propaganda de los políticos que debilitó la vigilancia de los Obispos, encendiéndose de nuevo la pasión.

621. Salvador Casañas Pagés (Barcelona, 1834 - 1908), obispo de Urgel (1879-1901) y de Barcelona (1901-1908), creado cardenal en 1895.

Como se ha indicado ésta continúa hoy muy exacerbada y tal vez serían oportunos algunas medidas para apaciguar los ánimos y prevenir o evitar hechos que añadan combustible al fuego:

a) Que la Santa Sede recomiende moderación y magnanimidad al Generalísimo y singularmente que por las autoridades civiles y militares de Cataluña no se haga caso de posibles denuncias apasionadas e infundadas contra sacerdotes y jóvenes de Acción Católica que con celo se han dedicado a practicar el bien mediante obras de beneficencia y caridad, lo que forzosamente les ha exigido contactos con personas que ejercían autoridad.<sup>622</sup> Además del Rev.mo Mons. Rial, colaboraban en esta obra, en Barcelona, los Sacerdotes Dres. Jaime Toldrá y Vicente Nolla y entre otros jóvenes los ya conocidos Ruiz Hébrard, Mauricio Serrahima, José M<sup>a</sup>. Trias, etc. la mayor parte de los cuales han estado en la cárcel.

b) Que los Ordinarios y Superiores de Ordenes y Congregaciones Religiosas prohíban a sus respectivos súbditos la presentación de denuncias a las autoridades civiles contra sacerdotes y religiosos como también el concurrir y afiliarse a centros y asociaciones de política partidista.

Por lo que a mi atañe he notado los efectos de estas propagandas y denuncias de sacerdotes y, hasta de algún Obispo, según me dicen. Se intenta hacer todo lo posible para impedir el reintegrarme a mi amada Archidiócesis. Se han realizado gestiones para que mi correspondencia y la de mi Secretario sean intervenidas y efectivamente lo son, pues desde algún tiempo las cartas dan evidentes pruebas de haber sido abiertas y cerradas de nuevo y en alguna se notan señales hechas con lápiz.

622. Acogiendo esta sugerencia, Pacelli envió al nuncio Cicognani, residente en San Sebastián, el despacho n.º. 347/39, del 26 de enero de 1939: "In vista della vittoriosa avanzata delle truppe nazionali nella regione catalana, è stata prospettata alla Santa Sede l'opportunità di interporre i suoi buoni uffici presso il Generalissimo Franco affinché raccomandandi moderazione e magnanimità a codeste autorità civili e militari subalterne e non sia dato dalle medesime autorità soverchio peso ad eventuali denuncie contro sacerdoti e giovani di Azione Cattolica per avere avuto, nell'esplicare la loro caritatevole attività, qualche contatto con autorità repubblicane. Rimetto al noto tatto e prudenza dell'E.V.R. di fare al riguardo quei passi che stimerà possibili ed opportuni. Attesa poi la triste esperienza del passato, particolarmente nella regione basca, dove purtroppo, com'Ella ben sa, non sono mancati casi di denunce di ecclesiastici all'autorità militare da parte di loro confratelli nel sacerdozio, interesse l'Eccellenza Vostra a voler richiamare in proposito l'attenzione dei rispettivi Ordinari e Superiori locali di Congregazioni Religiose affinché provvedano tempestivamente ad impedire in ripetersi in Catalogna di sì deplorabili casi. Profitto dell'occasione..." (AA.EE.SS, IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, f. 126*, minuta mecanografiada).

Esto último lo comunico a Vuestra Eminencia con indignación y protesta, pues Le consta la generosa hospitalidad que se me ofrecía en Francia, que por deferencia y consideraciones que Vuestra Eminencia bien sabe, no consideré oportuno aceptar. Y ahora me encuentro vejado en cosa tan íntima por un gobierno al cual he guardado toda clase de consideraciones. He procurado ser muy parco en comunicar mi lugar de residencia, pero después de tanto tiempo es ya más conocida y alguna persona cuyo contacto deseo evitar, ha procurado escribir, pero sin haber recibido respuesta. De las cartas interesantes he dado cuenta a Vuestra Eminencia. Me he limitado a procurar y predicar una paz cristiana y fecunda, a practicar el bien espiritual y material a mis sacerdotes sin regateo de sacrificios personales, y a dejarme conducir en todo y por todo por el espíritu sobrenatural. Llevo muy cerca de 25 años de Episcopado y conozco los deberes que me incumben para con los fieles y para con las autoridades constituidas a quienes siempre he acatado y respetado con lealtad en todo lo concerniente a su jurisdicción.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Eminencia los sentimientos de profunda veneración y de fraternal estima con que, al besarLe muy respetuosamente la mano, me honoro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotís. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

ANEJO 1º: CARTA EN LATÍN, SIN FIRMA, DIRIGIDA A UN "EMINENTISSIME DOMINE!", "DATUM IN REGIONE TRIVENETA, MENSE JULIO 1938".

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 107-122*, copia mecanografiada, no transcrita aquí.

ANEJO N° 2: CARTAS DE RIAL A VIDAL.

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, ff. 119-121*, copias mecanografiadas.

De un carta del Rev.mo Dr. Rial.

Tarragona, 17 Noviembre 1938.

En Valls residen 22 sacerdotes diocesanos nuestros y además 2 extradiocesanos. Fue muy celebrada en dicha ciudad la fiesta de Cristo Rey, con Exposición durante todo el día y turnos de vela. Muchas comuniones. También las tuvimos en gran número en Tarragona.

Estuvo a verme el Sr. Irujo. La entrevista fue muy cordial y parece que se marchó contento. Le dije que no era cierto que hubiésemos recibido del Vaticano una consigna contra el culto público, según creían ellos y había publicado su periódico oficioso “La Vanguardia”. Le expuse mi plan por lo que afecta a Tarragona —llegar al culto público *gradatim*, empezando por ampliar el actual— porque la mayor de las dificultades no consiste actualmente, en mi concepto, en lo relativo a garantías de orden —no tengo la menor duda de ellas— sino en el pánico de la gente que les retraería de las iglesias aunque las abriesen con todas las garantías. Parece que quedó convencido. Precisamente el día antes de esta entrevista, pregunté al Comisario de Policía sobre el número de personas que podían ser admitidas en las casas particulares para oír Misa, al objeto de que no se considere reunión clandestina, y qué trámites se requerían para que la Misa con asistencia de público no fuese clandestina. Me contestó que “nada debía hacerse y que podíamos admitir tanta gente como quisiéramos: para la Misa no existen limitaciones”. Esto le plugo al Sr. Irujo. Hice correr la voz del Comisario entre los compañeros y los fieles. El pasado domingo vinieron 15 personas a casa para oír Misa, y diariamente vienen 5 o 6, e irá creciendo el número”.

Le he mandado una carta del propio Sr. Irujo sobre la cuestión del canje y también otra sobre la situación religiosa, que pide lleguen al Vaticano. Me parece que cuanto en ella se dice, es conocido ya de la Santa Sede.

He visitado los Directores de la Prisión y del Hospital, al objeto de concretar la manera de prestar los servicios espirituales de los reclusos y hospitalizados. A la Prisión me es dado ir siempre que quiera; al Hospital, cuando deba ir, me avisarán. En uno y otro establecimiento cuento ya con elementos *de enlace* para cuanto convenga, especialmente por si se desentendieran de avisarme cuando hay algún enfermo grave.

Nuestros sacerdotes Rdos. Salvat y Ciurana están encargados oficialmente del servicio espiritual de las cárceles de Sabadell y Tarrasa. Esto me lo ha contado el Rdo. Fábregas, soldado en Cambrils, donde hace muy, buen apostolado, y me dice que es muy respetado en el cuartel.

He olvidado decir que los Directores así del Hospital como de la Prisión me recibieron muy bien, con gran delicadeza y cordialidad. El último quiso presentarme a sus hijos, niños de 10 y 12 años, habiéndome mostrado la fotografía de la 1ª Comunión de uno de ellos, celebrada pocos días antes de la revolución.

He aprobado con decreto la constitución, del Comité Católico de auxilio a la población civil. La instancia va firmada entre otros por el Dr. Font, Médico Oculista. Buscan local social aquí: les he indicado el Asilo de Huérfanos y estaría muy contento de ello el Rdo. Tomás, que lo dirige. [*Nota autógrafa de Sericano*: “Siccome tale Comité è costituito in

Barcellona, Mons. Torrent in una sua recente lettera lamentava l'operato di Mgr. Rial come una intromisione in altra diocesi”].

De una carta del Rev.mo Dr. Rial - 9 Dbre. 1938.

“Con el Dr. Nolla estamos planeando un Consultorio apologético-moral que recoja cuanto ha publicado la prensa durante esta temporada sobre temas religiosos. La misma prensa nos ofrecer un programa de consultas y de temas a propósito para hoy y para el mañana.

El culto semipúblico, aquí, va aumentando. Fue ayer (fiesta de la Inmaculada) un día muy consolador por lo mucho que asistieron a Misa y Comunion los fieles. Sólo en mi casa comulgaron unas 120 personas. El pasado noviembre sólo en casa se administraron 699 Comuniones. También ayer se llevó la Santa Comunión a muchas casas donde hay viejos, enfermos, etc. Le gente contentísima de poder oír Misa. En casa hacemos también (bis in die) la Novena de la Purísima. Este Gobernador ha publicado una Circular diciendo que se puede ir e Misa y demás actos del culto. Meñana pienso verle para concretar detalles y evitar conflictos esporádicos.- El auxilio espiritual a pueblos de fuera va en aumento, gracias a Dios.- La Canonja, Vilaseca (hasta 24 pueblos citados) y muchos más que en este momento no recuerdo tienen asistencia con mayor o menor frecuencia. Valls es el nº. 1 en este punto. Se ha debido aumentar el número de fieles.- Bautizos y matrimonios, en aumento.- Días pasados murió en Cambrils un Teniente; se le hizo funeral de cuerpo presente. Allí trabaja mucho nuestro sacerdote, soldado, Rdo. Fábregas, quien no sólo lo hace entre los soldados, sino que sirve también lo que puede a los pueblos vecinos.- Me van escribiendo varios hasta ahora escondidos, dispuestos a trabajar como convenga.

El día 20 nos reuniremos en Conferencia de Vicarios. Previamente he escrito una líneas a los de Gerona y Vich sobre el particular. El de Vich me dice textualmente: “Juzgo, como V., absoluteamente necesaria una conferencia en la que se aclaren puntos, se acuerden actitudes y se estudie si es posible la uniformidad de actuación que se desea y que sería el ideal.”

[*Nota autógrafa de Sericano*: “Mons. Torrent scriveva recentemente che tale riunione ebbe luogo affettivamente il 20 dicembre, che parteciparono con lui gli ordinari di Gerona e Vich, ma che Mons. Rial pur essendo in quel giorno in Barcellona non vi prese parte].

Cartas del Rev.mo Rial 27 Dbre. 1938 - 3 Enero 1939.

Se han celebrado muchas primeras Comuniones y muchas confirmaciones. En los tres últimos días del año, en casa hebrá Exposición del Santísimo con turnos de vela cada media hora, unas horas por la mañana y unas horas por la tarde, como reparación y plegaria de fin de año. Tengo

ya hasta el momento unos 50 inscritos, entre ellos jóvenes. Acuden a casa muchos soldados y empleados oficiales para recepción de Sacramentos. La gente se va moviendo.

\* \* \*

Escribí a los Colegas de Vich y Gerona el encargo de S.E. Mons. Tardini sobre conferencias, incluyendo en mi carta algunos puntos de carácter general a tratar. Con el de Urgel conferencié en Toulouse. Mientras esperaba respuesta e iba preparando un programa temario que pudieran estudiar a fin de hacer mucha labor en pocas horas de reunirnos dada la dificultad de viajar, fue grande mi sorpresa al recibir del colega de Barcelona una carta en la que me decía entre otras cosas: "Para cumplimentar lo mandado en carta que recibo del Emo. Card. Pacelli y que tengo a disposición de todos, cuyo párrafo principal transcribo en la nota adjunta, escribo hoy a Vich, Gerona, Solsona citándoles para el día 20 Diciembre. - El citar a los demás no supone que me irrogue facultades y preferencias que no tengo ni deseo, lo hago para ganar tiempo; de todos servidor y de nadie superior. Si hay en ello extralimitación, perdónela, ha sido de buena fe y recta intención."

Aunque tentado de no contestar, respondí que de acuerdo con lo que me decía, acudiría el día indicado... Fui el 20 a Barcelona y por dificultades de última hora hube de hacer el viaje (contaba disponer de coche) de Sarriá a Barcelona a pie. Llegué a las 11'30 al domicilio del P. Torrent, fatigado del largo viaje; allí me dicen que la reunión se tenía en otro domicilio donde me esperarían sólo hasta las 12, hora en que pensaban terminar. Solo podía estar con ellos 15 minutos y luego debía andar más de una hora para ir a comer, todo lo cual junto con el proceder de cambiar el lugar sin advertirme y haber conocido que sólo acudió uno de los Colegas, me indujeron a no asistir después de haberlo pensado, sentado un rato en un banco del Paseo de Gracia. Fui a comer y por la tarde anduve otra hora para llegarme temprano al domicilio indicado y me encontré con que la portera me dijo que no estaba nadie en el piso. - Después escribí al P. Torrent lo ocurrido. Por lo que he visto ninguna diligencia practicó para saber de mí aquellos días, pues nada dijo al Dr. Toldrá, que muchas veces ha utilizado para darme cartas.

El P. Torrent se limita en su carta a darme recibo de la mía del 22 Diciembre, sin decirme de qué hablaron, ni tan sólo me da recibo de las 20 mil ptas. que le hice entregar, de parte del donativo de Mons. Valeri.

Ha venido a verme la Viuda del General Martínez Verdejo para interesarme en el indulto de su hijo condenado, parece, por intervenir en Falange. En Barcelona donde la dirigí le han dicho que la gestión más segura sería una intervención diplomática, de carácter general, del Vaticano

para el canje de condenados a muerte en ambas zonas. Que si ello no puede conseguirse, habría una matanza enorme. Este chico estuvo preso unos días con nosotros en el barco al principio. De no ser así, no sé si podremos salvar a la Srta. Simó, al sacerdote Vila, etc. Aun podría beneficiarse el sacerdote Rosanes, si el canje se extendiera a los condenados a penas muy altas. Él lo fué a 30 años y lleva ya más de dos de prisión.

ANEJO N.º 3. DEL LIBRO *ELLOS Y NOSOTROS*. AL MUNDO CATÓLICO Y AL MUNDO CIVILIZADO - POR EL CANÓNIGO MAGISTRAL DE CIUDAD REAL, DR. MUGUETA. DEDICADO "A MIS QUERIDOS SOBRINOS NARCISO... SEBASTIÁN... SEBATIÁN..., REQUETÉS AL SERVICIO DE LA PATRIA. - DESDE LA HORA DE "PRIMA"- EL AUTOR - CON CENSURA ECLESIASTICA DE LA CURIA DE PAMPLONA A 15 ABRIL 1937.

AA.EE.SS., IV Período, *Spagna 909, fasc. 320, f. 122*, copia mecanografiada.

Pag. 81 - *Separatismo catalán*.

"En la obra de Jerome y Jean Tharaud "La cruel España" donde se relatan y comentan los primeros episodios del golpe de Estado hemos leído unas líneas que nos han producido verdadero horror: En dieciocho parroquias de Barcelona se calcula entre seiscientos y setecientos los sacerdotes y religiosos asesinados. Y cosa extraña todos ellos, por odio a España unitaria, habían votado en Febrero al Frente Popular.

Dejamos a los mencionados escritores testigos de los hechos que describen la responsabilidad de su afirmación por lo que respeta al último extremo. Por nuestra parte no podemos creer que el clero de Barcelona, secular y regular votase en masa la candidatura de la Izquierda.

Más conociendo el vértigo separatista que marea los cerebros y enloquece la razón de gran parte del pueblo catalán, sin excluir a los directores de conciencias y maestros del espíritu, tampoco nos atrevemos a rechazar de plano esa información. Aun reduciendo a la mitad el porcentaje de clérigos que votaron a la Izquierda, qué consideraciones tan tristes...

Han sido víctimas de su propio fanatismo, inconsiderado y ciego, cerrado a todo consejo y a toda reflexión.... Justos juicios de Dios en los que se ha cumplido una vez más lo que dijo el Profeta: "malos male perdet"...

Es lo que ha pasado a tantos separatistas de derecha, sacerdotes o laicos. Jugaban con el fuego y la llama prendió en su ropa talar, consumió sus carnes y calcinó sus huesos. Pusieron con el sufragio en manos de homicidas el instrumento del crimen y con esta arma segaron sus cabezas...

A la luz de este proceso emerge toda la gravedad, la suma responsabilidad de muchas personas de derechas, de muchos sacerdotes, religio-

sas y religiosos, que no sólo eran furiosamente separatistas, sino apóstoles inquietos y fanáticos del separatismo en toda Cataluña...

No dudamos que entre los religiosos y sacerdotes asesinados en Cataluña habrá muchos mártires y ante ellos nos inclinamos con emoción para besar la tierra que pisaron, pero creemos asimismo que habrá muchos de los otros para los cuales no hacemos más que reproducir la plegaria de Jesús: *Dimitte eis*. Pérdónales porque no supieron lo que hacían, aunque hicieron mucho de lo que vemos.

Sabemos que Cataluña no es el separatismo, mas había en Cataluña tanto separatista que no se le puede juzgar sino en relación con él. Cuando llegue el momento de la liquidación no habrá vindictas anticristianas, pero más alta que la misericordia sonará, inexorable, la voz de la justicia.- Le sucederá en ese trance lo que Apolonio de Grecia, filósofo estoico, Preceptor de Marco Aurelio. De carácter aspero e insolente no supo conciliar su autoridad de Maestro con el máximo respeto que debiera a la calidad y rango del discípulo destinado a ocupar el trono imperial. En varias ocasiones le ofendió con sus palabras, destempladas y agresivas, hasta que una vez Marco Petreyo, tutor del futuro Emperador, le atravesó con su espada, diciéndole: "El César que es magnánimo te perdona, pero yo que no soy el César te mato".- Cataluña ha sido siempre áspera e insolente. Ha vivido en continuo desacato a la Majestad de España. Pero se acerca la hora en que un nuevo Marco Petreyo le va a decir, desenvainando la espada: "Terminaron las archiconsideraciones para una lengua que se cansaba de gritar blasfemias contra España y hablar procazmente contra su madre"...

ANEJO N.º. 4. "HERALDO DE ARAGÓN". ZARAGOZA 31 DICIEMBRE 1938.

PÁGINA 6.

*Apunte de la Secretaría de Estado*

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 999, fasc. 320, f. 124-124v*, copia mecanografiada

APPUNTO

21 Gennaio 1939.

L'Emo. Cardinale Vidal, con lettera dell'11 gennaio 1939 trasmette:

1º) Uno scritto di anonimo della Venezia Giulia, redatto in latino nel quale si muovono vari a gravi appunti alla Santa Sede, a lui inviato per posta a Tarragona e rimessogli dal Sig. Irujo (Di tale scritto già é pervenuta tempo fa copia anche alla Segreteria di Stato).

2°) Alcuni brani di lettere scrittegli dal Revmo. Mgr. Rial, concernenti tra l'altro la creazione del "Comité católico de auxilio a la población civil", un suo colloquio col Sig. Irujo circa la restaurazione del culto in pubblico e l'apertura di chiese in Tarragona, la conferenza tenutasi in Barcellona il 20 dicembre u.s. dagli Ordinari catalani (spiega perché non ha potuto intervenirvi) ecc.

3°) Copia di alcune asserzioni contro il separatismo del Clero catalano contenute in un libro del Canonico "Magistral" di Ciudad Real pubblicato in Pamplona col permesso della Curia.

L'Emo. Vidal dice che tali asserzioni sono infondate e caluniose e che il libro rileva la pericolosa passione politica da cui si lasciano oggi, come già in altri tempi, guidare certi sacerdoti.

4°) A prova di ciò trasmette un ritaglio del giornale "Heraldo de Aragón" di Saragozza del 31 dicembre u.s., nel quale si dà in modo incompleto e tendenzioso (come hanno fatto anche i giornali italiani) il resoconto della risposta del Santo Padre agli Emi. Cardinali ed alla Prelatura Romana, che Gli presentavano gli auguri natalizi la vigilia del S. Natale.

Al fine di pacificare gli animi ed attutire le tristi conseguenze che da tali eccitazione ne deriverebbero l'Emo. Card. Vidal stima opportuno che

A) la Santa Sede raccomandi moderazione e magnanimità al Generalissimo e che specialmente dalle autorità civili e militari di Catalogna non si faccia caso delle eventuali denunce appassionate ed infondate contra sacerdoti e giovani di Azione Cattolica... i quali per necessità di cose hanno dovuto avere dei contatti con le persone che esercitavano autorità. Cita al riguardo: Mons. Rial, Dr. Toldra, Dr. Nolla tra i sacerdoti; e tra i laici il Sig. Ruiz Hebrard, Serrahina (*sic*), José M. Trias ecc...

B) che gli Ordinari ed i Superiori religiosi proibiscano ai loro sudditi di presentare denunce contra sacerdoti e religiosi alle autorità civili.

Per ciò che riguarda lui personalmente, L'Emo. Vidal rileva "he notado los efectos de estas propagandas y denuncias de sacerdotes hasta de algún Obispo, según me dicen". Si cerca di impedirgli il suo ritorno nell'Archidiocesi; non è stato rispettato il segreto epistolare della sua corrispondenza; ha creduto opportuno rinunciare all' invito di andare in Francia "Y ahora. — soggiunge — me encuentro vejado en cosa tan íntima por un Gobierno al cual he guardado toda clase de consideraciones", ecc....

L'Emo. Vidal accenna poi a quanto fa per soccorrere i sacerdoti catalani... ma incominciano a mancare i fondi... dice fra l'altro che il

Rev. Toldrá gli ha scritto che il Sac. Francesco Vila Roig di Tarragona è stato condannato a morte perché reo confesso di reclutamento di falangisti, altri sacerdoti sono stati condannati alla prigione, ed alcuni cattolici sono stati parimente condannati a morte. Secondo quanto gli è segnalato, il mezzo migliore per salvare dette persone condannate a morte sarebbe quello di ottenere dal Generalissimo l'accettazione della proposta del Comitato Britannico che cioè "sean conmutadas todas las penas de muerte pendientes en uno y otro lado". (N.B. Con ciò i repubblicani garantirebbero la vita a tutti quei delinquenti comuni che già sono caduti nelle mani dei Nazionali ed anche a quelli che vi cadranno. Tale proposta non è stata accettata dal Generalissimo né si può credere che lo sarà).

Il Rev. Toldrá dice che non sono ancora colà pervenuti i Breviari generosamente destinati dal Santo Padre per quei sacerdoti (N.B. detti Breviari (10) sono stati spediti alcuni mesi fa (23 novembre 1938) alla Nunziatura di Berna con preghiera di trasmetterli a Monsignor Torrent il quale penserà a farne pervenire una parte al Consultorio bibliografico ed a distribuire gli altri. Mons. Torrent con l'ultima sua lettera conferma che detti breviari non gli sono ancora pervenuti. (La cosa non fa meraviglia perché l'invio di pacchi alla zona repubblicana richiede molto tempo).

#### 108. CARTA NÚM. 169/39 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a sus cartas del 21 de diciembre de 1938 y 9 de enero de 1939.*

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 949, fasc. 352, f. 12*, minuta mecanografiada.

Vaticano, 17 enero 1939.

(da consegnare al procuratore G.le dei Certosini)

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.,

Ringrazio l'Eminenza Vostra Revma delle importanti notizie trasmesse con le venerate due sue lettere del 21 dicembre u.s.<sup>623</sup> e 9

623. Carta núm. 105.

c.m.,<sup>624</sup> concernenti rispettivamente il noto documento pubblicato da “La Voz di Madrid” e la nomina del Rev. Dr. Francesco Vives a Vicario supplente o sostituto per la parte dell’archidiocesi di Tarragona testé liberata dall’esercito nazionale. Non ho mancato di prendere nota di quanto l’Eminenza Vostra comunicava, né di dare sollecita notizia di tale nomina all’Ecc.mo Nunzio Apostolico in Spagna. Per ciò che riguarda poi il governo delle parrocchie della medesima Archidiocesi già liberate o che lo saranno in avvenire, mi permetto di comunicarLe, per conoscenza e norma dell’Eminenza Vostra, essere stata da varie parti segnalata alla Santa Sede l’opportunità che il Revmo. Monsignore Rial, attesa la profonda avversione nutrita verso di lui dalle Autorità Nazionali, specialmente per il recente suo viaggio a Parigi e a Roma, non eserciti giurisdizione su dette parrocchie. Profitto dell’occasione...”

#### 109. CARTA NÚM. 173043 DE PACELLI A VIDAL

*Le envía la carta circulación y el billete permanente del departamento reservado de los trenes italianos válido para el año 1939.*

ASV, *Segr. Stato, Cardinali*, 67, f. 16, minuta autógrafa de Pacelli.

23 enero 1939

Al Card. Vidal y Barraquer (con inserti)

Mi onoro trasmettere a Vostra Eminenza Reverendissima l’unita carta di libera circolazione e il biglietto permanente di compartimento riservato sulle Ferrovie Italiane, l’una e l’altro valevoli per il corrente anno 1939, e testè ottenuti dal R. Governo Italiano.<sup>625</sup>

Profitto...

624. Carta núm. 106.

625. El cardenal Vidal pidió al Procurador General de los Cartujos, Fr. Anatole Maubon, que solicitara a la Secretaría de Estado la “Carta di libera circolazione sulle Ferrovie dello Stato” y el “Biglietto permanente di compartimento riservato”, porque ambos habían caducado el 10 de noviembre de 1938. Maubon escribió al sustituto de la Secretaría de Estado, Montini, pidiéndole su intervención para conseguir lo que el cardenal deseaba (Carta del 10 de diciembre de 1938, escrita desde la Procura Generale dei Certosini. Via Palestro, 29. Roma – 121, ASV, *Segr. Stato, Cardinali*, 67, f. 10, original autógrafa). Sobre esta carta Montini anotó a lápiz: 1°. Rispondere al

## 110. CARTA DE VIDAL A PACELLI [

*Elogia y defiende a su vicario general, Salvador Rial, de las acusaciones infundadas que le lanzan las autoridades militares y pide que se le nombre obispo auxiliar al sacerdote Antonio Vilaplana.*

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 949, fasc. 352, ff. 21-24v*, original mecanografiada.

Certosa di Farneta, 23 de enero de 1939

A Su Eminencia Reverendísima  
el Señor Cardenal Eugenio Pacelli  
Secretario de Estado de Su Santidad  
Ciudad del Vaticano

Confidencial

Eminencia Reverendísima:

Recibo la venerada carta de Vuestra Eminencia Reverendísima del 17

---

P. Maubon: 1. La concessione ha carattere eccezionale, tanto che nessun altro Cardinale ne gode nemmeno fra quelli di Curia. 2. Si farà tuttavia nuovamente presente il desiderio dell'E.mo alle Autorità italiane. 2°. Fare semplice *Appunto*, molto cauto e gentile, all'Ambasciata" (*Ibid.*, f. 10). Montini respondió a Moubon, con Carta núm. 173.043 del 29 de diciembre de 1938, diciéndole lo anterior. (*Ibid.*, f. 11, minuta manuscrita). La Embajada de Italia, con Apunte n°. 3494, del 29 diciembre 1938-XVII pidió a la Secretaría de Estado: "Al fine di stabilire se a Sua Eminenza Reverendissima il Cardinale Vidal y Barraquer spetti la concessione del biglietto permanente di compartimento riservato nonchè la carta di libera circolazione, si prega di voler fare cortesemente conoscere se il Porporato predetto sia stabilmente residente in Italia" (*Ibid.* 12, original mecanografiado). La Secretaría de Estado respondió el 31 de diciembre con el apunte n°. 173043, diciendo: "In riferimento all'Appunto N°. 3494 del 29 corrente, si fa noto che l'Eminentissimo Cardinale Vidal y Barraquer ha fatto domanda che gli sia rinnovato dal R. Ministero delle Comunicazioni la Carta di libera circolazione e il biglietto permanente di compartimento riservato sulle Ferrovie dello Stato, che è scaduto il 10 dello scorso mese. Lo stesso Cardinale, com'è noto, dimora da oltre due anni in Italia, e sebbene sia suo vivo desiderio di ritornare in patria, non si può attualmente sapere se e quando egli realmente lo potrà. Si uniscono i due documenti su citati" (*Ibid.*, f. 13, minuta mecanografiada en la primera parte y autógrafo de Montini en la segunda). Con Nota Verbal del 12 de enero de 1939-XVII, n°. 134, la Embajada de Italia envió a la Secretaría de Estado ambos documentos válidos para todo el año 1939 (*Ibid.*, 15, original autógrafa). Montini los transmitió a Vidal con la breve carta transcrita en el texto y el mismo día 23 de enero

(*sic*, pero es 12) de los corrientes y n.º. 169<sup>626</sup> en la que se sirve comunicarme que de varias partes ha sido indicada a la Santa Sede la oportunidad que el Rev.mo Mons. Rial, mi Vicario General, no ejerza jurisdicción en las parroquias liberadas o que lo fueran en adelante en la archidiócesis, atendida la profunda aversión que hacia él sienten las Autoridades Nacionales particularmente por su reciente viaje a París y a Roma.

Sin reparar en sacrificios, toda indicación o norma proveniente de la Santa Sede ha de ser para mí de antemano filialmente acatada.

Espero, sin embargo, me sea lícito no ocultar a Vuestra Eminencia la amargura que produce en mi corazón de Prelado, siempre dispuesto a salir por la defensa de mis queridos sacerdotes, esta noticia que me permite calificar de primera intromisión de la Autoridad civil en asuntos puramente de ejercicio de jurisdicción eclesiástica en mi Arzobispado, de la cual, empero, más que a las propias Autoridades Nacionales, no reparo en hacer responsables a eclesiásticos que las han empujado o cuando menos estaban en condiciones de interpretar mejor ante las mismas la actuación del Dr. Rial, que no ha sido política sino puramente religiosa y caritativa.

Lo siento por las trabas que se imponen a la Autoridad Diocesana y también, muy de veras, porque se trata de sacrificar al Dr. Rial, sacerdote celoso y ejemplar, muy competente, adictísimo a la Santa Sede y a su Obispo, que puede prestar señalados servicios a la Iglesia cuando tantos valores ha perdido en la revolución, dadas las bellas cualidades de entendimiento y de corazón que le adornan. Mons. Rial no puede ser confundido sin notoria injusticia con algunos sacerdotes que más que religión han hecho política y en discursos, escritos y conferencias han demostrado sobradamente que se movían a impulsos de un ideal que ahora encontraba amiente propicio para exteriorizarse.

El Doctor Rial se puso en viaje para verme a mí, informarme de la situación religiosa de la Archidiócesis y recibir mis instrucciones y para intentar comunicarse personalmente con la Santa Sede en su carácter de Administrador Apostólico de Lérida. Este fue el único objeto de su viaje y nadie puede tildarle de político. Ciertamente que la prensa, pronta siempre a exagerar por uno y otro lado, ha levantado una campaña alrededor de

---

agradeció a la Embajada la concesión de este privilegio (Ibid., f. 16, minuta autógrafa de Montini). Falta la continuación de la documentación sobre este asunto porque pertenecen al período cerrado y no consultable. Pero en la carpeta están indicados los números de protocolo 10956, 11929, 8876 y 31913, que probablemente se refieren a la respuesta que Vidal dio a Montini y a otros documentos, cuyo contenido desconocemos, por ahora.

626. Carta núm. 108.

dicho viaje y ha pretendido darle un alcance que nunca ha tenido, pero no fue él quien dio la noticia, ya que tenía desde varios meses el nombramiento de Administrador Apostólico de Lérida y no lo hizo público. El haber necesitado acudir para el pasaporte funcionarios civiles, facilitó que el viaje fuera conocido ya un excesivamente bombeado para fines de propaganda.

El Doctor Rial apreciaba que las circunstancias bajo religioso habían cambiado notablemente con relación a los primeros tiempos de la revuelta hasta el punto de querer algunas autoridades y varios católicos que se empezara a organizar el culto público, aprovechando la tolerancia que el Gobierno daba al privado, ejercido ya de tiempos sobre todo en Barcelona y en otras ciudades y comarcas. Movido de su celo y sabedor de los perniciosos resultados que una larga abstención del culto produce en las costumbres públicas y en las prácticas religiosas de la gran mayoría de los fieles, entendía el Dr. Rial que podía ser aprovechada la tolerancia concedida para intensificar el culto y avanzar paulatinamente en la actuación religiosa exterior, pues estimaba que, siendo posible ir más adelante, no debía contentarse con aconsejar a los sacerdotes y a los fieles el dedicarse únicamente a la propia santificación personal, prescindiendo de toda acción de apostolado externo. No fue compartido por todos su punto de vista, por creer algunos que ello sería servir los intentos del Gobierno republicano y estimaron que nada debía hacerse hasta que la liberación por los ejércitos nacionales hiciese posible la restauración completa del culto público.

El Doctor Rial acogió benévolo las generosas iniciativas de unos católicos que se organizaron para socorrer a los niños y a los ancianos faltos de alimentos. Estimaban que era una vergüenza la ausencia de la caridad católica donde existía el socorro organizado por comunistas y laicistas. Juzgando las cosas con el mismo espíritu de intransigencia, no han faltado personas, que, mientras pedían para sí y sus amigos el envío de paquetes alimenticios del extranjero o recibían gustosas los que se ha procurado mandarles, en lugar de ver en aquella obra *oro puro* de caridad, en frase del Rev.mo Cordovani,<sup>627</sup> alentada por el generoso óbolo del Santo Padre, la hayan visto con malos ojos y se atrevieran a calificarla de contraria a la causa nacional y de auxilio al Gobierno Republicano. Con lo cual aparece evidente el papel importante que siempre quiere jugar la política en asuntos exclusivamente religiosos.

La carta que últimamente recibí del Doctor Rial explicándome lo ocurrido a raíz de la convocación de la Conferencia de Vicarios Generales,

627. Mariano Cordovani, O.P. (1883-1950), maestro del Sacro Palacio Apostólico y teólogo de la Secretaría de Estado.

cuya copia tuve el honor de enviar a Vuestra Eminencia en mi última de fecha 11 de los corrientes, ya indicaba bastante claramente el procedimiento poco correcto que con él allí se ha seguido y cuales puedan ser los informes más o menos objetivos que sobre su actuación se hayan hecho llegara la España nacional y a otras partes. En ella se confirma una vez más la tendencia de Barcelona a ejercer hegemonía sobre las restantes diócesis de la Provincia eclesiástica, prevaleándose de su mayor pujanza civil y económica. La posdata es muy elocuente.

Si aquellos Vicarios Generales hubieran en lo esencial coincidido todos con el criterio del Doctor Rial, que mereció los pláceles de cuantas personalidades eclesiásticas así en Roma como en París fueron por él consultadas, la actuación con todo y ser exactamente la misma que ahora se pretende tildar de política, hubiera sido bien vista y hasta elogiada por parte de las Autoridades Nacionales y de aquellos Jerarcas eclesiásticos. No me cabe de ello la menor duda.

No creo además que convenga a las mismas Autoridades aludidas hacer de quien ha sido durante diez meses prisionero de los anarquistas en un barco con grave peligro de perder la vida por su sola condición de sacerdote digno y ejemplar, una víctima por único motivo de haberse llegado al Vaticano y a su Arzobispo para dar informes verbales y recibir instrucciones en su doble calidad de Administrador Apostólico de Lérida y de Vicario General de Tarragona, en orden a actuaciones puramente religiosas y caritativas.

Ciertamente, poco han trascendido al exterior –y, de no ser la desgraciada y tendenciosa publicidad dada al viaje de Mons. Rial, hubieran pasado totalmente desconocidas, como era mi deseo– mis actividades de esos dos años y medio en beneficio de aquellos pobres y angustiados sacerdotes y fieles, en las cuales he hallado un celoso colaborador en la persona de mi Vicario General, según he tenido el honor de ir informando a Vuestra Eminencia. Por ello hasta cierto punto es explicable que, impresionadas aquellas Autoridades Nacionales por las exageraciones apasionadas de la prensa y de ciertas personas, muestren algún recelo y prevención, pero, llegado el momento de que las conozcan en su pura realidad, no es de dudar sean las primeras en apreciar todos el valor apologético, religioso y hasta patriótico de las mismas, y, hasta volviendo sobre su primera impresión, truequen su aversión profunda en verdadero aprecio por quien puede presentar la gloriosa aureola de larga prisión y martirio *pro Christi nomine*, que forzosamente ha de ponerle al abrigo de toda sospecha imaginable. La Santa Sede conoce documentalmente todas las actividades desarrolladas y los pasos que se han dado.

Confío que la bondad inagotable de Vuestra Eminencia sabrá perdonarme mi insistencia en defender a Mons. Rial de las acusaciones de la Autoridad civil. Ha sido mi norma constante de conducta para con todos

mis sacerdotes acusados en tiempo de la Dictadura, de la República y en estos últimos años. Es verdad que me acarreó muchas molestias y vejaciones, pero recordaba el ejemplo del Divino Maestro que siempre salía en defensa de sus Apóstoles y discípulos. Si el Prelado que es su padre, no vela por ellos, quien lo hará?

Creo llegado el momento oportuno de recordar a Vuestra Eminencia que en Su venerable carta de 28 de junio de 1938 y n.º. 2328, contestando a la mía del día 9 del propio mes, se dignó comunicarme: “L’Augusto Pontefice si compiace poi che l’Archidiocesi di Tarragona abbia attualmente un Vicario Generale che gode la piena fiducia dell’Eminenza Vostra, il che Le sarà senza dubbio di conforto nella Sua dolorosa assenza dalla diletta Sede Metropolitana. Al fine poi di provvedere nel miglior modo possibile al bene delle anime, Sua Santità non è alieno dal mettere allo studio le proposte dell’Eminenza Vostra appena le circostanze, che ora non sembrano favorevoli, ne renderanno possibile l’attuazione pratica”.

Si se me priva de la colaboración del Rev.mo Dr. Rial, quedará este menos desconceptuado, si un Obispo auxiliar es quien le sustituye en su cargo de Vicario General. A este efecto he de rogar a Vuestra Eminencia los buenos oficios de someter de nuevo a la alta consideración del Santo Padre si sería llegado el momento de concederme un Obispo Auxiliar de mi completa confianza en la persona del Rev.mo Mons. Antonio Vilaplana Forcada, con lo cual yo podría proveer mejor al bien de las almas que me están confiadas. Comprendo que implicaría una más laboriosa y larga tramitación el nombrarle Coadjutor con derecho de futura sucesión como había indicado también en mi aludida carta, mientras que las circunstancias de residir actualmente el interesado en Roma y de ser bien conocido, además de la Embajada de España cerca del Vaticano, de las varias personas que en la repetida carta se indican, podría abreviar mucho los trámites para su simple nombramiento de Auxiliar. Si le parece bien a Vuestra Eminencia, se podría formular la propuesta por medio del Emo. Sr. Cardenal Secretario de la S.C. Consistorial, sin pérdida de tiempo.

Aprovecho esta oportunidad para expresarLe los sentimientos de mi profunda veneración y de fraternal estima y besándole muy respetuosamente la mano, me honro en repetirme de Vuestra Eminencia Reverendísima Humild., devotis. y verdadero Servidor

† F. Card. Vidal y Barraquer  
Arz. de Tarragona

P.D. Me olvidaba de agradecer a Vuestra Eminencia Rev.ma Su solitud en comunicar al Exmo. Sr. Nuncio Apostólico en España el nombramiento del Rev. Dr. Vives. Ya le había encargado que, a su paso por Tarragona, se personara a cumplimentar y a recibir instrucciones de Su Excelencia Mons. Cicognani.

Por el periódico ahora recibido, veo que Mons. Rial ha quedado en Tarragona. Son las de la prensa las únicas noticias que tengo de allá, no obstante los varios días que hace salió el Dr. Vives y haber hecho lo posible para conseguir comunicarme libremente con Tarragona, pero las dificultades de los primeros días deben ser enormes. De la crónica que tengo el honor de incluir a Vuestra Eminencia (Anejo nº. 1) parece desprenderse que el Dr. Rial colabora con aquellas Autoridades militares. ¡Cuánto celebraría yo que ello fuese un buen síntoma de que el trato personal ha disipado infundados prejuicios! No habrán de tardar aquellas Autoridades en reconocer la rectitud de intención que ha guiado siempre al Doctor Rial.

Documento anejo nº. 1: Recorte de periódico (f. 25).

Artículo de Spectator publicado el 18 de enero de 1939 en “El Heraldo de Aragón”, p. 3, bajo el título: “Un magnífico pavimento de mosaicos árabes fue vendido por los rojos a quinietas pesetas el metro cuadrado”: “La preparación para la misa de campaña en Tarragona corrió a cargo del canónigo señor Rialp (*sic*). Este sacerdote ejemplar que fue hecho prisionero al comienzo del Movimiento, ha sido dos veces condenado a muerte, y fue llevado al paredón en distintas ocasiones, sin que la sentencia llegara a ejecutarse porque conservó la presencia de ánimo que a los rojos impresionaba tanto. Fue sometido a tormento, permaneció en un barco convertido en prisión y por su bondad reconocida se sobreyó la causa; pero nuevamente encarcelado sufrió vejaciones, hasta que recientemente le dejaron en libertad. El conoce perfectamente el sufrimiento, el martirio del obispo auxiliar que fue quemado vivo en presencia de muchos desalmados a los que perdonó mientras bendecía cuando las llamas le envolvieron. Y de la pretendida tolerancia religiosa queda una muestra en Tarragona como prueba terminante de ese criterio revolucionario poseído de ideas bestiales: no hay, no es posible encontrar un solo edificio religioso, ni siquiera en las viviendas particulares, que no haya sido saqueado, destruido o bárbaramente destrozado. Y en cuanto a la conservación del tesoro artístico, se han llevado cuanto han podido y en algunos sitios el vandalismo ha llegado a más. Por ejemplo: en el pueblo de Gracia, donde había un maravilloso pavimento de mosaicos árabes valorado en más de un millón de pesetas, los rojos lo arrancaron completamente y vendieron en pública subasta el metro cuadrado a 500 pesetas”.

## 111. CARTA NÚM. 346/39 DE PACELLI A VIDAL

*Responde a su carta del 11 de enero de 1939.*

AA.EE.SS., Periodo IV, *Spagna 909, fasc. 320, f. 125*, minuta mecanografiada

Vaticano, 26 enero 1939  
(da consegnare al procuratore G.le dei Certosini).

E.mo Card. Vidal  
Arciv. di Tarragona

E.R.S.M.O.[E.mo e Rev.mo Signor Mio Oss.mo],

Mi reco a premura di accusare ricevimento della venerata lettera “confidencial” dell’Eminenza Vostra Revma. dell’11 corrente gennaio,<sup>628</sup> pervenutami insieme ai relativi allegati il 20 medesimo mese.

Ho preso nota di quanto l’Eminenza Vostra comunicava, né ho mancato, a proposito della situazione in cui verrebbero a trovarsi vari sacerdoti e giovani di Azione Cattolica in seguito all’avanzata delle truppe nazionali in Catalogna, di interessare l’Eccmo. Nunzio Apostolico di Spagna di interporre i suoi buoni uffici presso il Generalissimo Franco nonché di richiamare in proposito l’attenzione dei rispettivi Ordinari e Superiori locali di Congregazioni Religiose nel senso da Lei indicato. Anzi a riguardo del Revmo. Monsignor Rial, ancor prima di ricevere la venerata lettera dell’Eminenza Vostra, già avevo telegrafato al medesimo Eccmo. Nunzio Apostolico di intervenire all’occorrenza in suo favore presso le autorità Nazionali.

Per ciò che concerne poi i 10 Breviari, benignamente destinati dal Santo Padre ai Sacerdoti catalani, mi è grato assicurarLa che in ossequio agli Augusti ordini di Sua Santità essi furono da tempo inviati all’Eccmo. Nunzio Apostolico di Berna, il quale, appena ne avrà la possibilità, non mancherà certo di farli pervenire a destinazione.

Nel ringraziarLa delle particolareggiate notizie trasmesse, profitto dell’occasione...

628. Carta núm. 107.

## 112. APUNTE DE PACELLI [631/39]

*Sobre la comunicaci3n del Can3nigo Viladrich de parte del cardenal Vidal relativa a la oposici3n del Gobierno a que regrese a su di3cesis.*

AES, *Spagna 949, fasc. 352, f. 58*, original aut3grafo.

5 febrero 1939.

Comunicazione del Can. Viladrich da parte dell'Emo. Arciv. di Tarragona.

Il Signor Cardinale Vidal 3 a Roma completamente incognito in via Palestro 39 (Procura dei Certosini). Desidera conoscere i motivi per cui il Governo si oppone al suo ritorno e all'esercizio della sua giurisdizione per mezzo dei suoi delegati. 3 pronto e desideroso di difendersi, anche davanti all'Ambasciatore, o anche innanzi a Franco, per opporsi a questo *atropello* della giurisdizione ecclesiastica, se il S. Padre lo vuole. 3 pronto a inviare da qui un telegramma alle autorit3 di Tarragona, per congratularsi con esse che si sia pacificata la sua diocesi e la provincia ecclesiastica e per dire che l'esercizio della giurisdizione non pu3 essere impedito senza violare i sacri canoni. Se tutte le cautele da lui finora seguite hanno prodotto un tale effetto, 3 veramente doloroso. Una tale misura da parte di un Governo cattolico senza saperne i motivi, non pu3 ammettersi. Se si cede in questo, 3 una breccia per altre pretese. Sono imposizioni impossibili. Sar3 uno scandalo inevitabile. L'E.mo Vidal non ha fatto nulla contro il Governo: solo ha taciuto. Se si cede, si avranno i pi3 gravi danni.

## 113. PRO MEMORIA CONFIDENCIAL [631/39]

*Defensa de la actuación del cardenal Vidal desde que salió de España en 1936.*

*Sin fecha ni firma, pero por las características mecanográficas se puede deducir que lo entregó al cardenal Pacelli el canónigo Viladrich, secretario del Cardenal Vidal, recibido en audiencia privada dos días antes.*

AES, *Spagna* 949, fasc. 352, ff. 53-77, original mecanografiado.

Nota autógrafa de Pacelli: 7.2.39.

7 febrero 1939.

1. — Razones poderosas aconsejan no acceder a la pretensión gravísima del Gobierno de impedir al Cardenal de Tarragona el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica ya personalmente ya por medio de delegados de su completa confianza, y desterrarlo de su suelo patrio.

2. — El Gobierno desconoce la actuación silenciosa y caritativa del Cardenal durante estos dos años y medio, inspirada siempre en motivos sobrenaturales de amor y auxilio a los sacerdotes y fieles perseguidos, expuestos a ser víctimas de represalias, y encaminada a practicar todo el bien que permitían las circunstancias prescindiendo de toda mira política y sin comprometer nada.

3. — Arrancado de manos de los anarquistas y conducido a Italia por un crucero de la Marina Italiana, el Cónsul de Italia en Barcelona le indicó la conveniencia de residir en una Casa Religiosa de riguroso incógnito, indicación ratificada luego por la Secretaría de Estado en varias cartas posteriores ante las reiteradas invitaciones hechas al Cardenal de trasladarse a Francia desde donde hubiera podido actuar con mayor eficacia en su obra de auxilio a sus sacerdotes y fieles. No asistió a la memorable audiencia papal de Castelgandolfo a los prófugos españoles por expresa indicación de la Santa Sede. Siguiendo consejos del Santo Padre se abstuvo en Noviembre de dirigir un mensaje escrito de salutación al General Franco. Lo hizo de palabra confiándolo al Cardenal Gomá y al Conde de Rius. No aceptó la invitación del Gobierno de Barcelona de trasladarse allí, donde sería recibido con todos los honores, debidos a su dignidad. La prensa dio noticia de haberse hecho la invitación, añadiendo que el Cardenal no había contestado.

4. — Varias personas que pasaron la frontera le expusieron la situa-

ción dolorosísima del Clero pidiendo ayuda moral y económica. Previas las oportunas autorizaciones de la Santa Sede, se trasladó por pocos días a Francia para ponerse en contacto con buenos católicos catalanes que organizaron allí la obra de socorro no sin graves peligros de todo género, en la que se distinguieron los Jóvenes católicos de ambos sexos. Alentado y ayudado económicamente por el Santo Padre y gracias a la caridad de algunos Obispos extranjeros y personas caritativas, se pudo hacer con limosnas de Misas y con donativos, llegando a 400 mil Ptas. las enviadas allí a jóvenes católicos que las distribuyeron de acuerdo con los Vicarios Generales de Tarragona y Barcelona entre todos los sacerdotes residentes en Cataluña, hasta que en noviembre de 1937 se pudo organizar un Consultorio Bibliográfico que fue la oficina de reparto de socorros, al frente de la cual estaba un sacerdote. Además se ha mandado gran cantidad de paquetes de víveres.

5. — La actuación prudente y silenciosa del Cardenal hizo posible conseguir indultos de fieles y sacerdotes condenados a muerte por espionaje por ser falangistas, interesarse eficazmente por el Obispo de Teruel, conseguir la revisión de procesos, excarcelación de sacerdotes, pasaportes para estos, y para religiosos y religiosas.

6. — A impulsos de la caridad el Cardenal ya en los primeros meses de la revolución con autorización de la Santa Sede envió un telegrama al Presidente de la Generalidad ofreciéndose a constituirse en rehenes en un barco o prisión a condición de que fuesen liberados y puestos en lugar seguro sacerdotes y religiosos que estaban encarcelados. El Cónsul francés en Barcelona, encargado de tramitarlo, dijo que creía debía abstenerse de notificarlo al Sr. Companys porque, siendo los elementos extremistas de aquel Gobierno inaccesibles a toda piedad, el ofrecimiento podría resultar contraproducente.

7. — Ciertamente hubiera sido más cómodo y de mayor provecho personal para el Cardenal trasladarse desde el primer momento a la zona nacional, pero entendió que su cargo de Obispo le imponía el deber de sacrificarse personalmente para aliviar a sus sacerdotes, cosa que desde aquella zona le hubiera sido imposible y así se explica que casi nada o poco hayan sabido de sus diócesis los Prelados que se situaron en dicha zona, p.e. Valencia, Cartagena, Tortosa, Urgel, etc. Ello ha permitido al Cardenal nombrar y comunicarse con su Vicario General y con su clero de ambas zonas y, a Dios gracias, se ha mantenido en la zona republicana con un excelente espíritu sacerdotal y ejemplar comportamiento.

8. — Todas las Congregaciones religiosas se han preocupado de auxiliar a sus Religiosos que habían quedado allí, y no es menos sagrado el deber que tiene un Obispo para con sus sacerdotes. Algún Obispo escribía desde la zona nacional: “media un abismo entre las dos zonas”. ¿Por qué, pues, situarse, sin tener allí misión alguna concreta, en un lugar que hacía

imposible toda comunicación y asistencia a los sacerdotes en los momentos en que éstos más necesitaban sentir el calor del corazón de su Obispo?.

9. — Esta actuación que, mientras existía el peligro de represalias, ha debido por razones de alta prudencia mantenerse oculta, si el Gobierno, que la conoce, pretende sacrificar al Cardenal, debería hacerse pública y será de pésimo efecto la impresión producida en los sacerdotes auxiliados, en los fieles de Cataluña, del resto de España y del mundo entero, al ver que un Gobierno que se precia de católico trata de esta manera a un Obispo que se ha limitado a cumplir con su deber. Será también de un efecto deplorable principalmente entre los católicos extranjeros de los países democráticos que verán en ello una nueva victoria de la violencia contra el derecho y una pérdida de posición de la Iglesia a la cual miran ahora con simpatía hasta muchos hombres no practicantes, por su posición firme en la defensa de los derechos inalienables de la persona humana y de los valores espirituales.

10. — Se sienta un precedente funesto. Hasta ahora sólo ha habido ataques descarados contra Cardenales. Si hoy el falangismo consigue hacer una víctima en la persona del Cardenal de Tarragona, mañana el nazismo, el fascismo, el rexismo (*sic*) tendrá en sus exigencias y encontrarán ya un portillo abierto.

11. — Ello es tanto más grave cuanto que el ataque viene de un Gobierno que se proclama católico y que ha prometido ser clemente y magnánimo con todos a excepción de los criminales y de los jefes rojos. El Cardenal Vidal no puede ser equiparado a un rojo ni por su conducta personal, ni por su condición familiar (un sobrino suyo atravesó el Pirineo para alistarse en la filas de Franco donde sirve como aviador, otro fue preso al intentar pasar la frontera. El Secretario de Su Eminencia tiene todavía encarcelados a su padre de 68 años, a tres hermanos y una hermana, (habiéndolo sido antes otro), ni por sus manifestaciones, ni por sus concommitancias que nunca han existido. — En cambio entre otros están admitidos en España, además del Sr. Pedregal, Presidente de la Institución Libre de Enseñanza (miembro de la Comisión nombrada por el Gobierno para exigir responsabilidades al Gobierno republicano), el doctor Marañón,<sup>629</sup> Pérez de Ayala (autor de la famosa comedia contra los Jesuitas),<sup>630</sup> etc. que son considerados como los padres de la República. Comparado con ellos, ¿será indeseable el Cardenal?.

629. Gregorio Marañón y Posadillo (Madrid, 1887 – 1960), médico endocrino, científico, historiador, escritor y pensador.

630. Ramón Pérez de Ayala y Fernández del Portal (Oviedo, 1880 – Madrid, 1962), escritor y periodista. El anticlericalismo que le inspiró la educación jesuítica está plasmado en su novela autobiográfica *A.M.D.G.*, cuyo título hace alusión al lema *Ad maiorem Dei gloriam*, propio de la Compañía de Jesús.

12. — No sirve el precedente del Cardenal Segura, que pretende invocarse. El Cardenal se declaró incompatible con el régimen y fue víctima de un Gobierno laicista. El Cardenal Vidal ni de palabra ni por escrito se ha manifestado ni hostil ni incompatible con el actual Gobierno, fiel a su norma constante de acatamiento a los poderes constituidos, y además en marzo de 1938 escribió una larga carta al Generalísimo testimoniándole su simpatía.<sup>631</sup> Ante el mundo aparecería con una nota infamante que aun mancharía a la propia familia de Su Eminencia.

13. — La campaña contra el Cardenal Vidal por algunos elementos extremistas es cosa ya vieja. Antes de la revolución una hoja insolente de marcado sabor falangista proclamaba que cuando ellos gobernarán “de una patada mandarían a la Guinea a los Tedeschini, Múgica y Barraquer”. - Son conocidos los sacerdotes y religiosos que la impulsaron en Roma ya en los primeros meses de la revolución: Un religioso llegó a congratularse de que hubieran sido asesinados en masa los seminaristas de Tarragona (no resultó cierta la noticia) “porque ahora están en el cielo y en cambio hubieran sido unos separatistas como su Cardenal, que es lástima se haya salvado”. - Últimamente un sacerdote falangista en el Consulado Italiano de San Sebastián llegó a decir que él personalmente era capaz de asesinar al Cardenal, ante el escándalo del personal del Consulado que se congratulaba de haberle salvado por creerlo persona dignísima. — Ahora mismo se dice en Roma que circulan ya en España candidaturas para ocupar la sede de Tarragona.

14. — En cambio el Gobierno (cabe no olvidar que forman parte del mismo u ostentan altos cargos entre otros, el General Jordana, Ministro de Estado, Martínez Anido (fallecido hace poco), Magaz, Yanguas,<sup>632</sup> General Barrera,<sup>633</sup> Aunós (pertenecientes a la Dictadura de Primo de Rivera, que ya intentaba por todos los medios sacar al Cardenal de su Sede)

631. Véase el adjunto 2 a la Carta núm. 67.

632. José María Yanguas y Messia (Linares, 1890 - Madrid, 1974), Vizconde de Santa Clara de Avedilla, fue Ministro de Estado durante la dictadura de Primo de Rivera y también presidente de la Asamblea Nacional Consultiva durante la Legislatura 1927-1929. En 1938 fue nombrado embajador de la España Nacional cerca de la Santa Sede, cargo que ocupó hasta 1942. Fue catedrático de Derecho internacional en la Universidad de Valladolid (1918), y después en la Universidad Central de Madrid.

633. Emilio Barrera Luyando (Burgos, 1869 - 1943) fue Teniente General. Jefe del Estado Mayor del Ejército de África. Durante la Dictadura de Primo de Rivera fue miembro de la Asamblea Nacional Consultiva y después gobernador militar de Tarragona, y desde 1924 hasta 1930 fue Capitán General de Cataluña. El 13 de julio de 1936 fue detenido en Barcelona y conducido a la prisión de Guadalajara, desde donde pudo evadirse y llegar a Burgos, donde fue nombrado presidente del Tribunal Superior de Justicia Militar hasta enero de 1939, en que pasó a la reserva.

quiere aparentar suficientemente motivada esta campaña alegando razones tan fútiles cuales son:

- a) No haber firmado el Cardenal la Carta Colectiva;
- b) El Viaje del Dr. Rial a Roma y París;
- e) Supuestas relaciones del Cardenal con Aguirre.

*Carta Colectiva.* — El Cardenal expuso detalladamente al Cardenal Gomá y a la Santa Sede las razones de su abstención: no era igual la condición de los Obispos y de las Diócesis de una y otra zona: peligro seguro de represalias (no se olvide que a raíz de la liberación de Toledo con motivo de la cual pronunció por radio un discurso el Cardenal Gomá, fueron fusilados solo en Tarragona 70 de los prisioneros del barco); tenía un fondo político que le han atribuido así los nacionales como los republicanos. Estos la consideraron como un documento excitando a la rebelión contra el Gobierno y decían que por este motivo podían fusilar al Obispo de Teruel como firmante de la misma; sin embargo no lo hicieron. El Gobierno nacional tilda de desafección la pura abstención del Cardenal Vidal y cruel que los republicanos con el Obispo de Teruel, pretende sacrificar. — Estaba conforme el Cardenal en la publicación de un documento explicando la persecución sufrida por la Iglesia pero sin rozar la cuestión política. — Además la firma suponía salir del silencio e incógnito siempre aconsejados. Una sencilla indicación de la Santa [Sede] (pedida oportunamente por el Cardenal) hubiera bastado para dar también su firma.

*Viaje del Dr. Rial.* — Lo hizo en uso del perfecto derecho que tienen las autoridades eclesiásticas de comunicarse libremente con la Santa Sede para informarla y recibir instrucciones sobre la situación y actuación religiosa, como Administrador Apostólico de Lérida y para hablar con su Arzobispo: no fue político y solo impulsado por motivos religiosos y de caridad. El gesto caritativo y magnánimo del Papa de entregar como óbolo al Comité francés por mediación de Mgr. Mathieu la suma de mil libras para socorro de los niños y ancianos hambrientos de Cataluña fue muy celebrado por aquella prensa. — No hay que perder de vista que haber estado el Doctor Rial diez meses prisionero en un barco, será siempre su mejor aureola de mártir *pro Christo*. — Fue a París para entrevistarse con aquel Excmo. Sr. Nuncio ante las dificultades que presumía le harían imposible llegarse personalmente al Vaticano y la tramitación de la documentación le obligó a residir algún tiempo allí. — La prensa para sus fines de propaganda ha exagerado el alcance del viaje, pero en ello no tiene parte alguna el Doctor Rial.

*Relaciones con Aguirre.* — Durante la revolución no ha hecho más que enviar un telegrama de pésame al Cardenal por la inesperada muerte de su hermano, que ni siquiera fue contestado. Antes, había estado a visitar al Cardenal alguna vez, quien como se recordará, debió llevar la ruda

labor de oponerse a la legislación laica de la República que los vascos siempre combatieron.

15. — Dado el apasionamiento que suscitan las cuestiones que rozan el cesarismo y la democracia, ante la desgraciada publicidad dada a un documento reservadísimo en que quedan comprometidos elevados jerarcas de la Iglesia española, será inevitable que se haga argumento en la prensa internacional de que, mientras no pasa nada a quienes han faltado a sus deberes primordiales, porque cuentan con el apoyo del Gobierno, ante los ataques injustos de éste no puede ser sostenido en su sitio quien se ha mantenido siempre adicto a la Santa Sede hasta ser tildado de excesivo romanismo.

16. — No hay que perder de vista que la actitud observada por los sacerdotes y fieles de Cataluña con respecto al Gobierno nacional ha sido muy leal y ejemplar, lo que demuestra la conducta digna y leal de su Arzobispo.

17.— El Cardenal, que después de haber estado a punto de perecer en manos de los anarquistas, lo ha perdido todo, no obstante haber extremado la prudencia durante estos dos años y medio de continuas preocupaciones, angustias y sufrimientos, vería ahora coronado su calvario con el alejamiento de su patria, de su familia y de su Archidiócesis en vigiliias de su 25 aniversario episcopal.

#### 114. APUNTE DE PACELLI TRAS LA AUDIENCIA CONCEDIDA A YANGUAS

*El Embajador habla de los horrores cometidos por los rojos en Cataluña, de la situación del cardenal Vidal, que no podrá volver jamás a Tarragona, y del acuerdo cultural hispano-alemán. Pacelli le habla de las graves consecuencias que puede tener dicho acuerdo a causa de la ideología anticristiana del nazismo.*

AA.EE.SS, *Stati ecclesiastici, Posiz. 430b. P.O. (Udienze del Card. Pacelli al Corpo Diplomatico. Fasc. 364 (1936-1939) f. 133*, mecanografiado en papel blanco, sin membrete, indicadas en cursiva las partes añadidas a mano por Pacelli.

Vaticano, Mercoledì 8 Febbraio 1939

L'Ambasciatore di Spagna dopo aver raccontato alcuni episodi degli orrori commessi dai rossi in Catalogna, ha parlato della questione del

Cardinale di Tarragona. Ho detto che la Santa Sede non potrebbe consentire a che sia impedita la giurisdizione ecclesiastica di un Arcivescovo e Principe della Chiesa senza motivo canonico. Ho difeso la condotta dell'Eminentissimo, valendomi del Pro-memoria rimessomi dal Canonico Viladrich. Ho aggiunto che il Cardinale desiderava di essere ricevuto dall'Ambasciatore affine di esporre *egli stesso* la sua difesa. *L'Ambasciatore si è detto disposto a riceverlo.* Ho detto anche che la Santa Sede aveva mandato dal Cardinale D. Carmelo Blay per suggerirgli una soluzione nel senso che la Santa Sede nominerebbe un Amministratore Apostolico *ad nutum*; me che il Cardinale, ritenendosi innocente, non intende di cedere. Ho espresso anche la meraviglia che non si voglia ammetter nemmeno il sacerdote Vives, mandato dal Cardinale, buon ecclesiastico, che ha vissuto prima nella Spagna Nazionale, e poi è venuto a Roma per perfezionarsi nel diritto canonico. L'Ambasciatore ha risposto che non conosce questo ecclesiastico e che ha recato sorpresa come, essendo egli in Roma, non si sia mai presentato né all'Ambasciata né al Consolato di Spagna. Ad ogni modo, *ha detto*, non vi è ne una speranza che il Cardinale possa rientrare; anche se, per ipotesi, il Governo lo permettesse, la pubblica opinione non lo tollererebbe; e la diocesi rimarrebbe così senza governo.

L'Ambasciatore ha parlato poi dell'Accordo culturale colla Germania ed ha detto di aver riferito al Governo le parole del Santo Padre e mie. Ne ho preso occasione per far rilevare *nuovamente* all'Ambasciatore come simili atteggiamenti rendano difficili le nostre relazioni. Ho aggiunto che, mentre i giornali spagnuoli esaltano, senza la minima riserva, Hitler, mentre riportano il suo discorso un cui afferma, contrariamente alle ripetute dichiarazioni del Santo Padre, che in Germania non vi è persecuzione religiosa e che mentisce chi dice il contrario, non riferiscono invece in alcun modo le difese della S. Sede *né è stato possibile di pubblicare la Lettera Pastorale dei Vescovi germanici in Fulda.* L'Ambasciatore ha cercato di scusare la cosa colle necessità della guerra e degli aiuti militari della Germania. *Da parte mia ho replicato che gravi danno possono venire dall'infiltrarsi di idee anticristiane, quali sono propugnate dall'ideologia nazionalsocialista; ho ripetuto, in ogni modo, che la Santa Sede non ha nulla contro la Germania e il popolo germanico, che ama, e nemmeno contro il regime tedesco attuale sul campo politico in quanto tale, ma è unicamente preoccupata della situazione religiosa e della salvezza delle anime, esposte a gravi pericoli.*

115. CARTA DE VIDAL A YANGUAS [670/39]

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 949, fasc. 352, ff. 65-66*, copia mecanografiada.

9 febrero 1939

[Nota autógrafa de Tardini: 15-2-39. *Copia delle lettere scambiate tra l'E.mo Card. Vidal e l'Ambasciatore di Spagna*].

A Su Excelencia Don José de Yanguas y Messía  
Vizconde de Santa Clara de Avedillo  
Embajador de España cerca la Santa Sede  
Roma

Señor Embajador:

Al llegar a esta ciudad, después de ofrecer mis respetos a Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Pacelli, fue mi propósito visitar personalmente a V.E. y expresarle mi sincera congratulación por la pacificación de mi Provincia eclesiástica, augurio cierto de la total del resto de España, y ofrecer al propio tiempo mi leal cooperación al Gobierno para todo lo relacionado con el bien público y especialmente para la conciliación de los espíritus tan necesaria en los actuales momentos.

Grande y dolorosa fue mi sorpresa al saber que V.E., caballero dignísimo de arraigadas convicciones cristianas y representante de un Gobierno que se proclama católico, había manifestado que al infrascrito Cardenal de la S.I.R. y Arzobispo de Tarragona, por disposición del Gobierno, no se le permitiría entrar en España ni ejercer en su Archidiócesis la jurisdicción que le es propia.

Y lo más grave es, Señor Embajador, que se lleva ya a la práctica la disposición indicada, encarcelando a mi Vicario General y alejando de allí al Suplente, atentándose así gravemente contra el libre ejercicio de la jurisdicción eclesiástica que los sagrados Cánones salvaguardan de manera tan terminante. Todo ello, pretextando motivos imprecisos, que no son canónicos.

Amante siempre de la armonía, de la colaboración y del arreglo de las cosas de modo justo y razonable, sin atender a mi categoría, ni a razones de protocolo, ni a puntillos de amor propio, fija sólo la vista en Dios, en el bien de la Iglesia y en el interés de España, manifesté al Emo. Cardenal Secretario de Estudio mi propósito de visitar a V.E. para desvanecer malentendidos y explicar mi actuación silenciosa y caritativa durante estos dos años y medio últimos.

A pesar de ser privativo de la Iglesia juzgar de la conducta de un

Purpurado, el Emmo. Cardenal Pacelli accedió a mi propuesta conciliadora y además se dignó anunciar a V.E. para la tarde del mismo día mi visita personal, a la que V.E. no opuso el menor obstáculo. Pero rectificándose V.E. a las pocas horas, estimó conveniente aplazar mi gesto generoso y pacificador.

Me permito insistir en el deseo de verle para que aparezca clara mi voluntad de paz y concordia, tan en armonía con la misión conciliadora de los Prelados y en particular de los Cardenales.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de V.E. atento S. S. y Cap.

#### 116. APUNTE DE VIDAL A PACELLI<sup>634</sup>

*Sobre su situación personal frente a la actitud del Gobierno que le prohíbe regresar a su diócesis.*

AA.EE.SS, IV Periodo, *Spagna 949, fasc. 352, ff. 63-64*, original mecanografiado.

9 febrero 1939.

1. — Si tiene algo a comunicar.

2. — *Coartada Embajador*. - Le impresionaron las razones que le leyó S. Em. y teme la visita. Conviene insistir en ir a visitarle? recibirá? No lo merece. Amenaza actitud decidida Gobierno apoyada en opinión pública desfavorable. En regímenes totalitarios que controlan prensa, radio y todos los órganos opinión, no existe opinión pública; la hace el Gobierno.

3. — *Imposible ceder*. No se trata ya cuestión personal. Santa Sede ha manifestado ya que no existen motivos canónicos. Sería perder para lo sucesivo toda autoridad; y si ahora triunfan contra un Cardenal, no hay Obispo ni sacerdote que pueda sostener mañana derechos Iglesia. Vendrán nuevas exigencias; es intolerable ceder amenazas.

En cambio Gobierno se proclama católico, contraviene abiertamente Cánones encarcelando Ordinarios o desterrándoles, solamente apoyado en la violencia. Sería el mayor escándalo que con tales procedimientos prevaleciera sobre el derecho. Santa Sede pierde posición magnífica y sienta precedente funestísimo para España y para otras naciones que imitaran su audacia.

634. Nota autógrafa de Pacelli: *Dall'E.mo Card. Vidal 9.2.39*.

Embajador lo considera como triunfo personal suyo. Es de *Renovación Española*, de los *católicos sí, vaticanistas no*. — Vives arregló documentos Consulado.

4. — *Camino a seguir*. Santa Sede debe atacar Gobierno y urgirle permita libre ejercicio jurisdicción, declinando sobre él toda responsabilidad, cuando él no alega motivo canónico para justificar su actitud y se prevale solo de la fuerza.

Hacer ver interés propio Gobierno arreglar cuestión antes no se haga pública. Darle un plazo, pasado el cual Santa Sede tomará enérgicas medidas y pondrá de manifiesto que no puede sacrificar un Cardenal a quien está decidida a apoyar y permitir publicar cuanto estime conveniente defensa. Debilita prestigio Gobierno ante mundo católico.

Nuncio debiera llamar atención personalmente Generalísimo sobre gravedad posición injusta adoptada. Si es católico de verdad, debe ceder.

Debería prevenir Cardenales españoles posición intransigencia e irracional adoptada Gobierno y peligrosa independencia Episcopado. Ellos deben convencer, ilustrar Generalísimo. Un gesto suyo (...) el asunto. No hay Cortes ni opinión pública. Todo está en sus manos, que han prometido mil veces magnanimidad con todos menos los criminales y los Jefes rojos, con quienes quedaría equiparado ignominiosamente el Cardenal.

5. — *El telegrama mensaje*. El telegrama da cierta publicidad al asunto. En cambio el mensaje permite explicarle actuación silenciosa estos dos años, desconocida Generalísimo. Líneas generales:

a) congratulación, pacificación Provincia eclesiástica.

b) actuación episcopal solo inspirada motivo caridad y no agravar condición difícil, sacerdotes y fieles perseguidos.

c) lamentarse dificultades ejercicio jurisdicción?

Será más difícil arreglo asunto cuando se le haya dado publicidad y por ello tal vez sea preferible el mensaje.

Pero es urgente que por el Cardenal mismo o por la Santa Sede se llame enérgicamente la atención del Gobierno sobre la gravedad que importa el impedir la jurisdicción

6. — *Audiencia papal*. Necesita hábitos?.

7. — *Una discreta situación*. Los momentos son difíciles y podría ilustrarle poderse aconsejar con personas experimentadas.

## 117. FRAGMENTO DE UNA CARTA DE RIAL A VIDAL [768/39]

*Sobre la entrada triunfal de los nacionales en Tarragona.*

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 945, fasc. 350, f. 59*, copia mecanografiada.

San Sebastián el 16 febrero 1939 (entregada por Vidal el 5 marzo 1939).

“Después de la liberación de Tarragona, hice las oportunas presentaciones, felicitaciones y ofrecimientos, escribí una carta al Generalísimo y al Sr. Nuncio. Procuré posesionarme del Seminario, Palacio y Casas del Cabildo, pero no pude porque continuaban siendo alojamiento de tropas para los nacionales, y el Palacio a cargo de una comisión de recuperación artística de la que forma parte el Sr. Artero,<sup>635</sup> canónigo de Salamanca. Ahora ya se ha tomado posesión de todo, pero continúan ellos ocupándolo, y no hay todavía lugar para oficinas, aunque han prometido darlo pronto; son dificultades y necesidades de la guerra y de las circunstancias.

Preparé lo necesario para la Misa de campaña, a la que asistí; y para el Te-Deum, que organizaron los militares, colaboré en lo que fue necesario. Tuve interés en que fuese el día de San Fructuoso, y más tarde hubo el Te-Deum en que actuó el Sr. Artero, por determinación de la Autoridades. Antes éste hizo un simulacro de reconciliación de la Catedral (ya lo estaba y él había asistido) para que fuese más completa la ceremonia: a esta asistió el público en cantidad enorme y con gran júbilo.

Al salir yo de mi casa para asistir al Te-Deum, fui detenido por orden superior, y llevado a casa de unos amigos míos, cuñados del Comandante Sentís. Después de 52 horas de estar allí, me pidió declaraciones un Juez militar, quien me preguntó por mis antecedentes políticos; quién me nombró Vicario General y por qué; quién me nombró de Lérida, y por qué; como actué; por qué fui a Roma, con qué documentos, a quienes visité; de que hablamos, que me dijeron en Secretaría de Estado, por qué no fui a la España nacional y cosas semejantes... Al cabo de 5 días me dijeron que estaba en libertad; me aconsejaron estuviese unos días ausente y después “me reintegrase a mi Vicariato”; también me aconsejaron escribiese una aclaración o unas declaraciones o interview, que un periódico francés publicó, de unos parlamentarios franceses que me visitaron en mi casa, y

635. José Artero Pérez (Sena, Huesca 1890 - Alcalá del Obispo, Huesca, 1961), en 1940 fue nombrado primer rector de la restaurada Universidad Pontificia de Salamanca (*Diccionario*, p. 172).

al entrar pudieron ver como yo celebraba la Misa delante de unas 50 personas y leía una homilía de Frassinetti. La breve conversación que tuvimos luego, fue publicada, pero no con fidelidad sino tendenciosa, añadiendo y cambiando palabras y conceptos que alteraban el sentido. La aclaración escrita fue del gusto del Juez y se la llevó (el borrador, sin tiempo de revisar, corregir y perfilar); parece se publicará, o se ha publicado. Después de esto pasé unos días sin actuar, y después salí para Zaragoza, Pamplona y San Sebastián, desde donde espero regresar a mi casa, para estar allí al empezar la Cuaresma. En San Sebastián he sido recibido con muy paternal afecto por el Sr. Nuncio.

#### 118. APUNTE DE TARDINI SOBRE LA VISITA QUE LE HA HECHO EL CARDENAL VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 949, fasc. 352, ff. 69-70*, original autógrafo.

21 febrero 1939.

Viene l'E.mo card. Vidal, arcivescovo di Tarragona. Mi dice che la Santa Sede *deve* insistere col Governo Nazionale perché l'E.mo possa rientrare nella sua diocesi. Egli è in grado di poter documentare a Franco quanto ha fatto per il bene della Spagna durante gli anni della guerra civile. L'E.mo è stato sempre per Franco: a lui sarebbe stato facile rientrare nella Spagna Nazionale. Rimanendo fuori, però, ha potuto lavorare per aiutare preti e fedeli, mentre i Vescovi che erano nella Spagna nazionale e che avevano le loro diocesi in territorio rosso, non hanno potuto far nulla. Quindi l'E.mo ha creduto di fare il suo dovere, restando fuori dalla Spagna. L'E.mo è persuaso che se la Santa Sede darà istruzioni ferme al Nunzio e se si agirà *fortiter et suaviter* si riuscirà certamente. La cosa è gravissima e può essere un precedente importantissimo, che sarebbe imitato non solo in Spagna, ma anche in Germania. L'E.mo crede che il card. Gomá non gli sia troppo favorevole e che egli esageri nell'espone l'atteggiamento del governo di Franco. L'E.mo aggiunge che, se i Vescovi, nella loro protesta collettiva, si fossero limitati alla parte religiosa, senza entrare nella politica, oggi sarebbero più forti. Mentre, avendo essi già ceduto al Governo, questi si fa più baldanzoso.

[Io penso a questo insanabile dissidio tra il Card. Gomá e il Card. Vidal, penso a quella *sconvenientissima* conversazione dei cardinali Segura e Gomá - conversazione scritta da quest'ultimo, poi caduta in mano

dei rossi e pubblicata dai giornali -. Come farà la Spagna a risorgere spiritualmente quando i capi della Chiesa son così ... scadenti? Dove si troverà la fonte della concordia? *Si sal evanuerit...*].

L'E.mo vorrebbe - come cittadino vaticano - fare nello Stato Vaticano una procura per l'amministrazione dei suoi beni. Gli rispondo che solo i cardinali residenti a Roma sono cittadini vaticani.

#### 119. APUNTE DE TARDINI SOBRE LA VISITA QUE LE HA HECHO EL CARDENAL VIDAL

AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 949, fasc. 352, ff. 71-72v.*, original autógrafo.

5 marzo 1939.

Viene l'E.mo card. Vidal. Narra che il Governo pone ostacoli all'esercizio della giurisdizione ecclesiastica, da parte di chi rappresenta l'E.mo.

Egli

1. Raccomanda di insistere *fortiter et suaviter* per il suo ritorno in Spagna. È sicuro che si riuscirà.

2. Chiede di poter inviare ai suoi vicari, rappresentanti, delegati ecc. istruzioni e facoltà per il tramite della Nunziatura.

3. Dice di aver parlato con l'E.mo Gomá che egli descrive come tendente al *regalismo*. L'E.mo Card. Gomá gli ha promesso tutto il suo appoggio presso il Governo, anzi gli ha raccomandato di insistere e resistere. Però l'E.mo Card. Vidal non ha troppa fiducia in queste assicurazioni e parole. Egli descrive l'E.mo Card. Gomá come un ambizioso (una malattia senile -dice), deplora che egli abbia scritto quella conversazione così ingiuriosa alla Santa Sede e al Nunzio, narra che in conclave il segretario dell'E.mo Gomá prendesse fotografie (trasgredendo così alla legge del segreto).

Da tutto l'insieme apparisce gravissima la discordia tra gli E.mi di Spagna. Eppure mai, come ora, la Chiesa Spagnola, per rifarsi dalle perdite subite, ha avuto bisogno di una intima profonda cordiale intesa tra i membri più alti dell'episcopato!.

Chi sa che una buona parola del Papa della pace non riporterebbe tra questi E.mi -che in fondo son buoni ecclesiastici- la necessaria concordia a grande beneficio della Spagna in ore così difficili?.